



VNiVERSIDAD D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea

Tesis doctoral

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936).
Estudio cuantitativo y cualitativo. Significación del
asociacionismo

Autor: Juan-Miguel Álvarez Domínguez

Directores: Juan Andrés Blanco Rodríguez y Arsenio Fernando Dacosta
Martínez

Salamanca, 2021

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo



El Dr. D. Juan Andrés Blanco Rodríguez, Catedrático del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca y el Dr. D. Arsenio Fernando Dacosta Martínez, Profesor Titular del Departamento de Psicología Social y Antropología de la misma universidad,

CERTIFICAN QUE:

La presente Tesis Doctoral titulada “La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo. Significación del asociacionismo” realizada por D. Juan-Miguel Álvarez Domínguez, licenciado en Historia, se ha desarrollado bajo nuestra dirección y supervisión y reúne, a nuestro juicio, los méritos suficientes de originalidad y rigor científico para que el autor pueda optar con ella al título de Doctor en el Programa de Doctorado “Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América”.

Y para que conste, los directores firman la presente en Salamanca, a 18 de mayo de 2021.

Fdo.: Dr. D. Juan Andrés Blanco Rodríguez

Fdo.: Dr. D. Arsenio Fernando Dacosta Martínez

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Los peces volan, volan e volan.
Jean Michel (París, 1978)

*Don Matías: Al pisar tierra española y al llegar a nuestra región, acordaos de nosotros. Cuando tengáis que **dirigir la palabra a los leoneses**, decidles que sus hermanos, los que los vientos de la desgracia o la ambición trajeron a estas playas, viven su vida, la vida que la suerte les ha enseñado a cada uno, sin olvidar el rinconcito donde nacieron, (...) y **pedidles que no se olviden de nosotros.***

Leandro Fernández (Casbas, 1920)

Sumario

Sumario	6
Abreviaturas de Archivos y Bibliotecas	11
Agradecimientos	12
Notas de edición.....	15
1. Introducción.....	17
1.1. Estado de la cuestión	22
1.2. Metodología	37
2. La provincia de León: medio físico, comarcal y poblacional.....	40
2.1. Diversidad del territorio provincial	40
2.2. División comarcal de la provincia de León	45
2.3. División comarcal propuesta para el presente estudio.....	49
2.4. Población y poblamiento de la provincia leonesa.....	54
2.5. Datos oficiales de población leonesa. Los censos entre 1860 y 1930.....	64
2.6. Análisis cuantitativo de nacimientos, fallecidos y crecimiento vegetativo de León entre los años 1888 y 1930	70
ESTUDIO CUANTITATIVO	
3. Estadística emigratoria	75
3.1. Las series estadísticas españolas (1885-1936).....	75
4. Los fondos eclesiásticos y las diócesis leonesas	95
4.1. Análisis crítico de los fondos eclesiásticos como fuente histórica para el estudio de la emigración: fortalezas y debilidades.....	98
4.1.1. <i>Los libros de bautismos</i>	100
4.1.2. <i>Los expedientes matrimoniales</i>	102
5. Los libros de bautismos como fuente histórica para la emigración leonesa.....	104
5.1. Informe técnico de la investigación de los libros de bautismos	109
5.2. Análisis cuantitativo de la investigación de los libros de bautismos	111
6. Los expedientes matrimoniales como fuente histórica para la emigración leonesa	136
6.1. Informe técnico de la investigación de los expedientes matrimoniales.....	151
6.2. Análisis cuantitativo de la investigación de los expedientes matrimoniales	153

6.3.	Los testigos emigrantes en los expedientes de libertad y soltería	207
7.	Resumen cualitativo de las fuentes eclesiásticas	217
8.	Los leoneses del “Registro Nacional de Extranjeros” en México	220
8.1.	Informe técnico de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”	222
8.2.	Análisis de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”	224
ESTUDIO CUALITATIVO		
9.	El asociacionismo leonés en Argentina	235
9.1.	Un antecedente inmediato: el Centro Leonés (1913-1914)	235
9.2.	El Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1916-1936)	238
9.2.1.	<i>Síntesis historiográfica</i>	<i>239</i>
9.2.2.	<i>Compilación histórica de la entidad</i>	<i>240</i>
9.2.3.	<i>El discurso identitario del Centro Región Leonesa</i>	<i>267</i>
9.2.4.	<i>“Sin León no hubiera España...”: una defensa de la región leonesa huérfana de regionalismo político</i>	<i>286</i>
9.2.5.	<i>“... que antes que en Castilla Leyes...”: el discurso identitario del Centro en relación a Castilla y lo castellano</i>	<i>318</i>
9.3.	El Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires	336
9.3.1.	<i>Contexto histórico-geográfico</i>	<i>337</i>
9.3.2.	<i>Síntesis historiográfica sobre la emigración maragata y valera</i>	<i>339</i>
9.3.3.	<i>Breve historia del Centro Val de San Lorenzo</i>	<i>342</i>
9.3.4.	<i>La Revista del Centro Val de San Lorenzo</i>	<i>344</i>
9.3.5.	<i>El discurso identitario en la revista en los estratos local, comarcal y regional.</i>	<i>349</i>
9.4.	El Centro Berciano de Buenos Aires	357
9.4.1.	<i>Síntesis historiográfica</i>	<i>358</i>
9.4.2.	<i>Los Estatutos de 1916</i>	<i>359</i>
9.4.3.	<i>El Centro Berciano y el homenaje escultórico al literato Enrique Gil y Carrasco</i>	<i>364</i>
9.4.4.	<i>Fragmentos sueltos de historia del Centro Berciano y la cuestión identitaria ..</i>	<i>370</i>
9.5.	Otros centros leoneses de carácter microterritorial en Argentina	375
10.	El asociacionismo leonés en Cuba	380
10.1.	La Colonia Leonesa de Cuba	386
10.1.1.	<i>Síntesis historiográfica</i>	<i>387</i>
10.1.2.	<i>Nacimiento de la Colonia Leonesa: el estandarte</i>	<i>388</i>
10.1.3.	<i>Un mal comienzo: la división asociativa en la Colonia durante su primer año. ..</i>	<i>391</i>
10.1.4.	<i>Vida asociativa: reglamentos, organización interna y masa societaria</i>	<i>391</i>
10.1.5.	<i>De la muerte al solaz: el panteón y Villa Ana María</i>	<i>397</i>

10.1.6.	<i>Labor filantrópica de la Colonia con la provincia natal</i>	403
10.1.7.	<i>Actividades recreativas, culturales, y de beneficencia</i>	406
10.1.8.	<i>Relaciones exteriores: otros centros de emigrantes, prensa y provincia natal</i> .	410
10.1.9.	<i>La Colonia Leonesa y las identidades provincial y regional</i>	412
10.2.	El asociacionismo microterritorial leonés en Cuba: escaso y débil.....	420
11.	El asociacionismo leonés en México	424
11.1.	Los leoneses y los centros de base asociativa castellana (1908-1925).....	424
11.2.	Los antecedentes societarios de la Agrupación Leonesa de México (1939-1948)	429
12.	Conclusiones	432
13.	Bibliografía	443
13.1.	Fuentes hemerográficas:.....	473
13.2.	Direcciones electrónicas de internet.....	475
13.3.	Fuentes orales	477
14.	Índices	478
14.1.	Índice de tablas y gráficos	478
14.2.	Índice de mapas	494
15.	Anexos	496
	Anexo 01. La emigración leonesa a América en una selección de la historiografía local-comarcal provincial	497
	Anexo 02. Fichas informatizadas de expedientes matrimoniales y libros de bautismos.....	500
	<i>Plantilla de expedientes matrimoniales</i>	500
	<i>Ficha de expedientes matrimoniales</i>	501
	<i>Plantilla de libros de bautismos</i>	502
	<i>Ficha de libros de bautismos</i>	502
	Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores	503
	<i>Propuesta de Modesto Medina Bravo</i>	503
	<i>Propuesta de Lorenzo López Trigal</i>	504
	<i>Propuesta de Florentino-Agustín Díez González</i>	505
	<i>Propuesta de Juan José Sánchez Badiola</i>	506
	<i>Propuesta de “Geografía de Castilla y León”</i>	507
	<i>Propuesta de Diario de León</i>	508
	<i>Propuesta de La Crónica 16 de León</i>	509
	Anexo 04. División supracomarcal propuesta por ayuntamientos	510
	Anexo 05. Población a escala municipal entre 1860-1930 de la provincia de León	519

Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León (1888 y 1930).....	525
Anexo 07. Crecimiento vegetativo anual en la provincia de León y las que la rodean (1900 y 1930)	527
Anexo 08. Testigos de expedientes matrimoniales con 4 o más testimonios	529
Anexo 09. Número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiásticas distribuidos por ayuntamiento de origen.....	531
Anexo 10. Fundadores del Centro Región Leonesa de Buenos Aires.....	536
1ª lista	536
2ª lista	537
Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936).....	538
<i>Comisión Directiva 1918-2 de febrero de 1919</i>	<i>538</i>
<i>Comisión Directiva electa en 2 de febrero de 1919.....</i>	<i>538</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 20 de febrero de 1920.....</i>	<i>539</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 30 de enero de 1921</i>	<i>539</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 5 de febrero de 1922</i>	<i>540</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 25 de febrero de 1923.....</i>	<i>540</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 24 de febrero de 1924.....</i>	<i>541</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 10 de enero de 1925</i>	<i>542</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 6 de febrero de 1926</i>	<i>543</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 30 de enero de 1927</i>	<i>544</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 29 de enero de 1928</i>	<i>544</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 27 de enero de 1929.....</i>	<i>545</i>
<i>Comisión Directiva en 1930.....</i>	<i>546</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 8 de febrero de 1931</i>	<i>546</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 14 de febrero de 1932.....</i>	<i>547</i>
<i>Comisión Directiva en 1933.....</i>	<i>548</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 24 de febrero de 1934.....</i>	<i>549</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 3 de marzo de 1935</i>	<i>550</i>
<i>Cargos de la Comisión Directiva elegidos en enero de 1936.....</i>	<i>550</i>
<i>Comisiones femeninas del Centro Región Leonesa (1922-1935).....</i>	<i>551</i>
Anexo 12. Composición de comisiones directivas del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires (1924-1939).....	554
<i>Comisión Directiva electa en 15 de junio de 1924.....</i>	<i>554</i>
<i>Comisión Directiva en 1927.....</i>	<i>554</i>
<i>Comisión Directiva en 1928.....</i>	<i>554</i>

<i>Comisión Directiva en 1929</i>	555
<i>Comisión Directiva en 1932</i>	555
<i>Comisión Directiva en 1933</i>	556
<i>Comisión Directiva en 1939</i>	556
Anexo 13. Posible doble afiliación al Centro Val de San Lorenzo y al Centro Región Leonesa de Buenos Aires.....	557
Anexo 14. Posible filiación de la junta directiva del Centro Berciano de Buenos Aires.....	559
Anexo 15. Miembros de la junta directiva del Centro Berciano (y su posible afiliación al Centro Región Leonesa)	562
Anexo 16. Posible filiación de los presidentes leoneses del Centro Castellano de La Habana y de la Colonia Leonesa.....	564
Anexo 17. Posible filiación de los autores de la primera historia de la Colonia Leonesa de Cuba	567
Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México	569
<i>Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Labrador/Agricultor</i>	571
<i>Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Estudiante</i>	571
<i>Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral maestro o profesor</i>	571
Anexo 19. Germen de una asociación de <i>americanos</i> leoneses retornados en 1931: Amigos de Hispanoamérica.....	573
<i>Posible filiación de algunos de estos americanos leoneses</i>	574

Abreviaturas de Archivos y Bibliotecas

- ABC.es: Hemeroteca virtual de ABC (Internet)
- ACD: Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)
- ADA: Archivo Diocesano de Astorga (Astorga)
- AGNM: Archivo General de la Nación – México (Internet)
- AGMS: Archivo General Militar de Segovia (Segovia)
- AHDL: Archivo Histórico Diocesano de León (León)
- AHPL: Archivo Histórico Provincial de León (León)
- AMA: Archivo Municipal de Astorga (Astorga)
- AML: Archivo Municipal de León (León)
- BDCyL: Biblioteca Digital de Castilla y León (Internet)
- BFL-ULE: Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de León (León)
- BVPH: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Internet)
- BN: Biblioteca Nacional (Madrid)
- BPCL: Biblioteca Pública de Castilla y León (Valladolid).
- BPL: Biblioteca Pública de León (León)
- PPP: Biblioteca Pública de Ponferrada (Ponferrada)
- BPV: Biblioteca Pública de Valladolid (Valladolid)
- BRAHA: Biblioteca de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras (Cádiz)
- BRDB: Biblioteca Regional Domínguez Berrueta (León).
- BVPH: Biblioteca Virtual Prensa Histórica (Internet)
- CEECyL: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa. UNED-Zamora (Zamora)
- Col. P.: Colecciones Particulares.
- HMM: Hemeroteca Municipal de Madrid (Madrid)
- INE: Instituto Nacional de Estadística (Madrid)
- La Vanguardia.es: Hemeroteca virtual de La Vanguardia (Internet)
- M-CCHS: Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás". (Madrid)
- ULE: Universidad de León (León)

Agradecimientos

Cualquier obra se edifica, al menos, sobre dos pilares básicos que la sostienen y permiten su construcción desde los cimientos. Este trabajo de investigación ha tenido la fortuna de erigirse bajo la oportuna supervisión, el atinado consejo, y los amplios conocimientos de los dos directores de tesis, Juan Andrés Blanco Rodríguez y Arsenio Dacosta. Ambos maestros, con su apoyo inquebrantable, y aportando lo mejor de su magisterio y personalidad, rescataron en más de una ocasión de la zozobra y el naufragio el presente estudio, en cuya fase final hasta se vio afectado por una pandemia mundial ya extraviada desde hacía un siglo de la memoria de la humanidad, desde aquella aciaga y mal denominada *gripe española*. Y es a ellos a quienes se deben los posibles méritos y aportaciones que pueda atesorar. Los errores, erratas, gazapos y yerros, que seguramente también afloran entre el aluvión de cálculos cuantitativos y los análisis cualitativos, son únicamente atribuibles al doctorando y a sus limitaciones. Y en estas líneas sería injusto no aludir a la *resurrección doctoral* del presente trabajo en un ya lejano mes de noviembre de 2009. Dicha oportunidad vino de la mano y de la generosidad del ya citado profesor Blanco Rodríguez, cuando sin haber sido alumno ni conocerme previamente, me brindó una oportunidad académica y laboral tras presentarle unas modestas publicaciones que abordaban el pasado de varios centros de emigrantes oriundos de León. Desde el presente, confío en que aquel altruista rasgo de confianza no se haya visto excesivamente defraudado.

Asimismo, no debo olvidar a los compañeros de la UNED de Zamora y/o del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa ubicado en la capital del Duero, con los que he compartido en distintas fases trabajo y amistad durante los últimos años. Comenzando por Rubén Sánchez Domínguez (al que desde que nos conocimos me ha unido una estrecha complicidad y amistad), Carmen Alonso Rodríguez, Raquel Espada Rodrigo, José Fernández Álvarez, Elena Rodríguez Peña y Carmen Mayo del Amo. Cada uno de ellos, y en sus respectivas áreas profesionales, siempre me ofrecieron su ayuda técnica, y los ánimos y la confianza propios de un sano compañerismo. Seguramente por todo ello ha sido en Zamora donde me he reencontrado como en mi propia casa, ya que en dicha ciudad fue donde se me brindaron las oportunidades económicas y laborales, y el amparo y la hospitalidad necesarios para poder desarrollar las tareas de investigación. Del mismo modo, he de agradecer a la Universidad de Salamanca la acogida y el respaldo académico de su Escuela de Doctorado.

Esta tesis tampoco hubiera sido posible sin el concurso y la profesionalidad de los trabajadores de los diversos centros de investigación en los que se desarrolló la labor primaria con las fuentes y la historiografía. Desde la dirección hasta los bedeles, y desde el archivo o la

biblioteca de rango nacional hasta los más modestos de categoría municipal, siempre encontré apoyo, amabilidad y diligencia. Especialmente he de mencionar al eficiente e incansable Fernando Guerrero Alonso, del Archivo Histórico Diocesano de León. Solo él y yo sabemos los miles de kilos de documentación en expedientes matrimoniales y libros de bautismos que localizó y desplazó en carretilla por aquel vetusto y estrecho pasillo del Palacio Episcopal que comunica el depósito y el pupitre del doctorando. E igualmente a Sonia Cobos Carracedo y José Manuel Sutil Pérez, en este caso del Archivo Diocesano de Astorga; y también vinculado a la bimilenaria Astúrica al sacerdote y archivero Miguel Ángel González García, por aquel entonces desplazado en Orense.

En los responsables de las Bibliotecas Públicas de León (Alfredo Díez Escobar), Ponferrada (Justo Magaz) y Astorga (Esperanza Marcos), también hallé las puertas abiertas y todas las facilidades para llevar a cabo la labor. Y sin salir del *gremio bibliotecario*, en La Pola de Gordón, donde Josefina Ajenjo Rodríguez me obsequió desinteresadamente la valiosa información que ella misma había acopiado sobre Villa María, la mansión de un indiano. Lo mismo que en los secretarios y auxiliares de ayuntamientos maragatos como Santiago Millas y Luyego de Somoza. E igualmente en el corazón de Maragatos, he de mencionar el buen hacer y la caballerosidad de Miguel Ángel Cordero López, director de los museos textiles de Val de San Lorenzo, y un auténtico lujo para esta localidad.

Y ya de regreso al interfluvio Bernesga-Torío, otras dependencias que acogieron al doctorando con profesionalidad y amistad fue el Archivo Histórico Provincial, dirigido por Eva Merino Flecha, quien permitió la consulta de fondos propios y exógenos¹, y más esporádicamente el Archivo Municipal.

No obstante, el centro que atendió mis pesquisas durante más horas, días, semanas, meses... (y aquí detengo la progresiva y ascendente cadencia temporal por un cierto vértigo ante el inexorable paso del calendario) fue la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta, que recientemente ha sido rebautizada como Biblioteca Leonesa. En una primera etapa con especial recuerdo para Valentín Yugueros Nicolás, responsable y *alma* de aquel edificio Fierro tan singular, y ya en tiempos *más modernos*, a su director, Roberto Soto Arranz, y al diligente auxiliar Alberto González Fierro, más que meritorio representante de aquella hidalguía montañesa de la Mediana de Argüellos, de donde es oriundo.

Y ya fuera de tierras leonesas, no han sido pocos los que han brindado su laboriosidad y buen hacer en distintas instituciones como la Biblioteca Nacional de Madrid, e incluso facilitando la consulta virtual o *fotocopiada* de fondos, ahorrando tiempo y dinero al investigador. Así ha sucedido en el Archivo General Militar de Segovia (José Ignacio Vázquez Montón, Coronel

¹ Por fondos exógenos me refiero a la colección microfilmada del rotativo *La Democracia*, pues es en estas instalaciones donde existen algunos de los lectores de microfilm operativos en la ciudad de León.

Director), el Archivo del Congreso de los Diputados de Madrid (Margarita Barquilla Jiménez, Archivera-Bibliotecaria de las Cortes Generales), o la Real Academia Hispano Americana de Cádiz (María del Carmen Cózar Navarro, Directora de la RAHA).

Junto a ellos no pueden quedar sin mención amigos y *colegas* a los que me ha unido muchas horas de conversaciones y enriquecedora dialéctica sobre dos pasiones compartidas: la historia y León. Entre ellos he de mencionar primordialmente a la triada que forman el medievalista Juan José Sánchez Badiola, el historiador del Arte Javier Pérez Gil y el profesor de historia Alberto Flecha Pérez.

En el plano familiar, a mis padres, Jesús y Mercedes, por su apoyo incondicional tanto desde el amor paterno (seguramente de naturaleza ciega e incomprensible para aquellos ajenos a la experiencia vital de la paternidad) como desde lo material en los abundosos y amargos tiempos de *vacas flacas*; y a mi hermana Elena, que a los lazos fraternos suma una lectura fiel, crítica y constructiva de todo lo que publico. Y ya sin lazos de parentela, dos ausencias femeninas cuyas *emigraciones* contribuyeron a una mayor proximidad temporal a Clío que a Afrodita.

Y finalmente a todos y cada uno de los emigrantes que en el mundo han sido y serán, y especialmente a aquellos que vieron la primera luz en estos lares del noroeste hispánico que, naciendo a la historia astures, fueron amamantados por la loba romana hasta engendrar un León. Ellos son los auténticos y únicos protagonistas de las siguientes páginas.

Notas de edición

La maquetación se ve condicionada, principalmente en la parte del análisis cuantitativo, por el número de tablas, gráficas y mapas que aparecen, por lo que es necesario, para evitar cortes y presentar un mismo tamaño legible, dejar ciertos espacios en blanco que ajusten la edición.

Si una cita textual supera las dos líneas se ha optado por editarla en párrafo aparte con sangrado y cuerpo inferior de letra. Asimismo, si en su interior aparece un entrecomillado, y con el objeto de diferenciarlo del que marca el inicio y el final de la cita de comillas altas (“”), se ha elegido el uso de comillas bajas («»).

Para todas las referencias bibliográficas e historiográficas (libros, capítulos, artículos...) se ha escogido la norma ISO 690 y UNE 50-104. Cuando son más de cinco los autores de un texto, y no existe una jerarquía específica entre ellos como coordinador o director, se ha optado por el término VARIOS. Salvo casos muy concretos, en que para referenciar las obras de más de un autor se ha elegido una ordenación alfabética en base al primer apellido, se ha respetado el orden en el que aparecen en los créditos de la publicación.

Cuando un libro no ha podido ser consultado en una primera edición y existe un lapso temporal considerable con aquella que se ha cotejado, se ha identificado la última edición entre corchetes al finalizar la referencia bibliográfica. Ejemplo: MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-NÚÑEZ. *Folklore leonés*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1931, p. 27 [edición facsímil: León: Nebrija, 1988].

Para aligerar el espacio de los pies de página y agilizar la lectura, si una obra historiográfica se referencia en más de una ocasión, y tras la primera que se realiza de forma completa, se ha sintetizado la cita con la fórmula siguiente: APELLIDOS. *Título resumido*, p. No se ha hecho lo mismo con las fuentes periódicas, pues es muy frecuente que se desconozca la autoría, y por lo tanto sean anónimas, y en ocasiones con titulares muy semejantes. Y ello podría conllevar confusiones para el lector.

Todo aquel término que sin corresponder a una cita textual no está reconocido en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) aparecerá en cursiva, así como cuando se ha querido otorgar a dicho vocablo un significado especial, distinto del corriente o de tipo *metafórico*. También se remarcará en este estilo los extranjerismos y vocablos en otras lenguas.

Cuando en una tabla numérica aparece una columna (o celda) sombreada en amarillo se está remarcando que las cantidades no son la transcripción de datos numéricos de una fuente sino producto de cálculos efectuados por el investigador.

Si una oración escrita entre paréntesis requiere a su vez el uso de este signo ortográfico en algún apartado interior, por ejemplo cuando se alude a una fecha o un lugar de nacimiento (José García -1881-...), para evitar reiteración y posibles confusiones se usarán dos guiones cortos (--).

Cuando una nota a pie de página (numérica) va a continuación de una cantidad expresada en dígitos, esta irá entre paréntesis para evitar confusiones. Ejemplo: ... eran unos 200⁽⁹⁸⁾.

Aunque se ha procurado variar lo menos posible las denominaciones toponímicas, como por ejemplo las de las áreas supracomarcas, en ocasiones se ha tenido que abreviar dichas nomenclaturas especialmente para encajarlas en una base de datos (de Riberas y Páramos Orientales a Riberas y Páramos Or. u otras), a lo que también se podría sumar otras cuestiones como la organización alfabética (de El Bierzo y La Cabrera a Bierzo (El)-Cabrera).

1. Introducción

La provincia de León, ceñida al interior del cuadrante noroeste de la península ibérica, se podría identificar como una tierra de “tránsito” en un capítulo tan fundamental de su historia como el que constituye la emigración a América. Con dicho sustantivo fue definida por el erudito astorgano Luis Alonso Luengo en 1966, quien a continuación añadía que las características que emanan de la propia transición resultaban en sí mismas una forma de ser, una “entidad propia”². Y al igual que se localiza en este terruño una de las sendas por las que se *viaja* de la España amarilla a la verde o de la llanura terracampina a la montaña y las quebraduras cantábricas, fueron las gentes oriundas de estos mismos lugares las que desde finales del siglo XIX desempeñaron o un papel secundario o protagonista en la corriente migratoria española hacia América. Gallegos y asturianos figuran por derecho propio como actores principales de aquellas páginas de la historia, mientras que los *castellanoviejos*³ contribuyeron a engrosar las cifras de dicho *éxodo* nacional en unas dimensiones muchísimo más modestas. Las gentes de León, ya sean consideradas tanto a nivel de la provincia como incluso de la región homónimas, presentan dígitos intermedios, de “tránsito” entre unos y otros. Y por tanto, y siguiendo la definición del maestro de Astorga, podrían ser considerados como “una entidad propia”, con identidad autónoma para el análisis de dicho proceso histórico. A pesar de ello, los leoneses, en tantas ocasiones compañeros de aquellas largas travesías oceánicas de los otros pueblos del noroeste (así lo demuestran las simples frías e impersonales estadísticas de “viajeros por mar” de inicios del siglo XX), no suelen aparecer en la narrativa histórica de la emigración española más que en papeles de tercer orden o simplemente son omitidos. Y esta *marginación* no se produce únicamente en el relato a escala española, sino también internamente; y así, no se ha desarrollado una conciencia colectiva de un León emigrante a América, como sí sucede en Galicia, Asturias o en las más lejanas Islas Canarias, y a otra escala en Cantabria y el País Vasco. Y la memoria de aquellas decenas de miles de conterráneos suele quedar minimizada, mermada en sus verdaderas dimensiones, y acotada al recuerdo familiar del antepasado, o, en un rango local, a la rememoración de algún indiano

² En un texto firmado en 1966, el juez Luis Alonso Luengo criticaba amigablemente una afirmación de José Ortega y Gasset vertida medio siglo atrás (*Notas de andar y ver*, “Geometría de la meseta”) y que situaba los límites de Castilla en los puertos de montaña ubicados entre León y Asturias. Alonso Luengo mantenía que el filósofo no había captado “la unitaria, matizada, singularidad que pueden revestir, como entidad propia, las tierras de tránsito” como León (LUIS ALONSO LUENGO. “Martín-Granizo, un leonés de pro”. En *León* (2ª época), abril de 1966, nº 141, p. 11).

³ Especialmente los de la llanura media duriense (provincia de Valladolid, gran parte de Palencia y sur de Burgos) y tramo oriental del Sistema Central (provincias de Segovia y Ávila).

generoso⁴. Como se podrá comprobar en la investigación, la migración transoceánica es un hecho capital dentro de la historia de la provincia de León, pues afectó directa e indirectamente a un porcentaje elevado de sus pobladores y tuvo múltiples consecuencias cuyas ramificaciones son de lo más dispar y plural; y abarcan desde lo demográfico, lo económico, lo social, lo político, lo artístico (con el mecenazgo por ejemplo en el principal santuario de la provincia, La Virgen del Camino), el urbanismo (especialmente de la capital), las costumbres, el tránsito hacia la modernidad, o el ámbito asociativo y fundacional⁵.

Un primer, y no menor objetivo de esta investigación, sería precisamente analizar y desentrañar el papel jugado por los oriundos de la provincia en la emigración a América en la transición entre los siglos XIX y XX y hasta el estallido de la Guerra Civil (periodo que comprende el trasvase de población más nutrido). Resituarse a escala española el papel jugado por ellos. Para esto será necesario intentar aproximarse cuantitativamente al hecho migratorio a través de diferentes estadísticas, y no únicamente las oficiales españolas de salida de viajeros por los puertos nacionales, muchas de ellas ya publicadas tanto en obras de carácter general como autonómico⁶. A la par se explorarán las posibilidades de explotación estadística de dos fuentes de carácter eclesiástico (libros de bautismos y expedientes matrimoniales) que informan indirectamente de la emigración y que han sido poco trabajadas por la historiografía⁷. Se estudiará su alcance y potencialidad, la riqueza y variedad de los datos obtenidos y su viabilidad para obtener una nueva serie estadística que arroje información sobre el fenómeno migratorio leonés a América. Y finalmente, en lo que comprende la *esfera de los números* (campo cuantitativo) se procederá a explotar un registro de emigrantes que para el caso de León todavía resulta inédito, el que proporciona el Archivo General de la Nación Mexicana (AGNM) a través de su “Registro Nacional de Extranjeros” entre los años 1926 y 1950.

⁴ De este *desarraigo* ya se quejaba en 1908 uno de los más ilustres emigrantes leoneses, Matías Alonso Criado, cuando denunciaba en el Casino de Astorga “la falta de comunicación íntima y constante entre ellos [emigrantes maragatos asentados en América] y la tierra” (ANÓNIMO. “El progreso de la Región”. En *El Pensamiento Astorgano*, 21 de agosto de 1908, p. 1-2). Y de ahí deriva su idea de crear juntas locales de “Amigos del Pueblo” (o “Juntas de reempatrio (sic) y mejoras locales”) para activar dicha comunicación y que sientan que su patria “no es para ellos madrastra desnaturalizada sino madre cariñosa que llama a sus hijos ausentes para que la socorran y la ayuden a no morir” (ANÓNIMO. “El progreso de la Región”. En *El Pensamiento Astorgano*, 21 de agosto de 1908, p. 2; MATÍAS ALONSO CRIADO. “A los Hijos de Astorga y su distrito”. En *El Pensamiento Astorgano*, 7 de noviembre de 1908, p. 2).

⁵ Ya en el siglo XXI nacerán en León dos fundaciones cuyos promotores y mecenas estarán directamente ligados a la emigración leonesa a América, en este caso concreto a México: la Fundación Cerezales Antonino y Cinia (2008) y la Fundación CEPA González Díez (2013), las cuales desarrollan una importante y notoria labor en distintos ámbitos.

⁶ Estas también se referenciarán y de forma comparativa con las provincias que rodean a la demarcación leonesa, planteando a la vez, y en función de esta, una propuesta de *regionalización emigratoria* a América para el área a examen.

⁷ Mariana A. Pérez realizó un estudio sobre estas fuentes para el periodo colonial (1740-1816), analizando 86 expedientes de la parroquia de San Isidro (próxima a Buenos Aires en aquellas datas). MARIANA A. PÉREZ. “Los novios-inmigrantes. Una indagación de los expedientes matrimoniales (Parroquia de San Isidro, 1740-1816)”. En *Memoria Americana*, 2004, n° 12, p. 277-303).

De las abultadas cifras de leoneses que temporal o definitivamente trasplantaron su existencia a Argentina, Cuba o México (en el año 1912, la anualidad con los datos oficiales más elevados, partieron por los puertos españoles más de 10.000 comprovincianos⁸), se deriva un amplio y variado abanico de repercusiones directas e indirectas. Un conjunto con numerosas derivaciones, en ocasiones variopintas e insospechadas, que resulta inabarcable para cualquier estudio monográfico como el presente y las posibilidades de un único investigador. Por todo ello es obligatorio e imprescindible acotarlas. Entre este rico muestrario seguramente la huella más perenne y fructífera que a nivel de colectivo tuvo esta primera *ola* migratoria hacia América fue la organización de varios centros de emigrantes surgidos en base a los lazos del paisanaje leonés. Será en dicho asociacionismo en lo que se centre el segundo bloque de la investigación. Se analizará en profundidad la historia de las cuatro sociedades más importantes fundadas con anterioridad a la Guerra Civil, tres de las cuales existen actualmente. Estas serían la Colonia Leonesa de Cuba (1914), el Centro Berciano (1914), el Centro Región Leonesa (1916) y el Centro Val de San Lorenzo (1923), los tres últimos sitios en la metrópoli bonaerense⁹. En ellos está representado el asociacionismo identitario en sus tres escalas leonesas: regional, provincial o microterritorial, y los dos países que acogieron a la mayoría de los emigrantes. Por otra parte, y dadas las *peculiares características* de León en el discurso identitario y regional, se ha intentado rescatar la voz y opinión que mantenían estos leoneses de la diáspora en aquellas décadas cruciales del siglo XX¹⁰.

Una cuestión que se valoró abordar detenidamente en este trabajo fue el análisis de las causas y factores que motivaron este movimiento migratorio leonés. Fundamentalmente se desechó centrar un capítulo de la investigación en dichos aspectos por dos razones sustanciales. La primera sería que, a priori, no se considera que difieran en exceso de las enunciadas y ya estudiadas por numerosos especialistas tanto a nivel español como principalmente de otros pueblos del noroeste. Y una segunda, y en este caso la determinante, deriva en que directa o indirectamente la causalidad económica fue esencial en un porcentaje elevado de estos *travases transoceánicos*; y por tanto, resulta imprescindible tener una perspectiva global pero profunda de las estructuras y la evolución de la economía provincial del último tercio del siglo XIX y primeras

⁸ Lo que significaba demográficamente esta *sangría* para una provincia como León queda de manifiesto indicando que la localidad con más habitantes en aquellas fechas (censo de 1910) era la capital con 15.850 personas; y la segunda, Astorga, rozaba los 5.400. Por lo tanto, cuantitativamente era como si en ese año *dos tercios de la antigua Legio o casi dos Astorgas* embarcasen hacia América.

⁹ También se referenciarán cuestiones relativas al asociacionismo de leoneses en México en torno a algunas entidades que vieron la luz entre los años diez y treinta del pasado siglo; pues la Agrupación Leonesa de México nacería fuera del marco cronológico de este estudio, por lo que su pasado se tratará de manera simplificada.

¹⁰ Se considera que esta voz merece ser recuperada por su propio valor, pero que podría poseer una especial y añadida significación en cuanto al discurso identitario leonés elaborado sobre esta materia, dado el destacado papel que en movimientos regionalistas y/o nacionalistas como el vasco, el catalán, o el gallego tuvieron sus respectivas emigraciones y el asociacionismo derivado de ellas en capitales como La Habana o Buenos Aires.

décadas del XX. Y esta es una cuestión que aún en 2021, y salvo excepciones comarcales o sectoriales (como parcialmente la minería), constituye un campo deficientemente explorado por la historiografía. Por sus magnitudes, acometer dicho examen se hallaría muy lejos de las posibilidades reales del investigador, desviando tiempo y recursos de los objetivos cardinales. Tampoco se ha desarrollado más que tangencialmente otra temática clásica de los estudios de emigración, la del mecenazgo de los emigrantes con sus lugares de origen (ya fuera individual, colectivo y/o asociativo). Y no se ha afrontado porque en la actualidad es objeto de una tesis doctoral (el de León y las otras provincias de la comunidad autónoma) por parte de Rubén Sánchez Domínguez, historiador y compañero en el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa (CEECyL).

Las fuentes utilizadas para la ejecución del estudio han sido múltiples y variadas. Al margen de la bibliografía sobre la materia, que será convenientemente explorada en el apartado Estado de la cuestión, los trabajos de consulta de las mismas se realizaron en diferentes archivos, bibliotecas, centros de estudios, colecciones particulares... y con la consulta *online* de los cada vez más numerosos fondos digitalizados.

Para el capítulo correspondiente a las estadísticas oficiales de emigración, la investigación de las dos series históricas españolas tuvo lugar en los fondos originales de las publicaciones correspondientes en la Biblioteca Nacional (BN) y en el material del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa. Asimismo, en ambos organismos se llevó a cabo la consulta de una parte no desdeñable de la bibliografía especializada en la materia. También se recurrió a los servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Madrid y León para completar estas estadísticas, y primordialmente para los datos relativos a la población leonesa y de otras provincias con las que se compara.

En todo lo que respecta a la documentación de los libros de bautismos y los expedientes matrimoniales, tras una cata infructuosa en el Archivo Diocesano de Astorga (ADA)¹¹, se procedió al estudio en profundidad de ambas fuentes en el Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), donde igualmente se consultaron algunos libros sobre la naturaleza religiosa y la historia de esta tipología documental.

Para la investigación de las fichas individuales del “Registro Nacional de Extranjeros” de México se accedió en la página de Movimientos Migratorios Iberoamericanos del Portal de Archivos Españoles (PARES), que pertenece al Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España. A través de él se pudo consultar la documentación (sobre imagen digitalizada del original)

¹¹ Como se explicará más pormenorizadamente en el apartado correspondiente, en el momento de la investigación el Archivo Diocesano de Astorga no tenía un fondo propio y diferenciado de expedientes matrimoniales, con lo que la búsqueda de los mismos era inasumible entre la gran documentación parroquial que habría que revisar para su localización.

del “Registro Nacional de Extranjeros” depositado en el AGNM¹². Una vez localizados los individuos en función de los datos de nacimiento (localidad y/o provincia) se pasó a recoger y procesar los datos personales de estos leoneses. También se trabajó sobre material del padrón de habitantes de la capital leonesa (año 1930) en el Archivo Municipal de León (AML).

En lo que atañe al segundo bloque de la tesis, el referido a los centros de emigrantes, una de las fuentes primordiales ha sido la de la prensa provincial. Su análisis se ha realizado sobre las colecciones existentes de las distintas cabeceras consultadas y que se hallan depositadas en distintos archivos y bibliotecas. Estos serían fundamentalmente la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta (BRDB) para *Diario de León, La Democracia, Mensajero Leonés, La Crónica de León, La Mañana, La Opinión* de La Bañeza...; la Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM) para *La Democracia*, la Biblioteca Pública de León (BPL) para *Diario de León*, el Archivo Diocesano de Astorga para *El Pensamiento Astorgano* y otras cabeceras asturicenses, y la Biblioteca Pública de Ponferrada (BPP) en el caso de *El Templario*. En ocasiones, con el fin de contrastar y/o ampliar determinadas informaciones también se ha recurrido a las hemerotecas históricas en red de los diarios *ABC* (ediciones de Madrid y Sevilla) y *La Vanguardia* de Barcelona, y las bibliotecas Virtual de Prensa Histórica (BVPH) y Digital de Castilla y León (BDCyL)¹³.

Para trabajar en el boletín editado por el Centro Región Leonesa de Buenos Aires se acudió fundamentalmente a la BRDB y para otros números sueltos a los fondos del CEECyL y de la BDCyL. A la revista que publicó el Centro Val de San Lorenzo se tuvo acceso gracias a la relación profesional y de amistad con el archivero del ADA, José Manuel Sutil Pérez, quien prestó su colección particular para el estudio y digitalización de la misma (con destino al CEECyL). Las revistas *Castilla* y *Castilla Cultural*, utilizadas como fuentes para distintos aspectos relativos a la Colonia Leonesa de Cuba, se examinaron en el CEECyL. Y para finalizar este apartado, apostillar que se obtuvo una copia de los primeros estatutos del Centro Berciano bonaerense en la Biblioteca de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras (BRAHA). Para otras cuestiones puntuales también se requirió la consulta de otras entidades como el Archivo General Militar de Segovia (AGMS) (*Carta de una Comisión de la Sociedad Montañeses de León de Argentina*), el Archivo del Congreso de los Diputados (ACD) (*Anteproyecto de Constitución Social y Política de España, a someter a estudio de la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE española*), y el Archivo Municipal de Astorga (AMA) (acta en la que se

¹² <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/back.form?back=true> -consultado en 14/02/2021-

¹³ <https://www.abc.es/archivo/buscador/> / <http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=dali> / <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do> / <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio> -consultado en 14/02/2021-

nombra una calle de la ciudad con la denominación de la localidad uruguaya de San José de Mayo).

Para poder acceder a la bibliografía especializada han sido varios los centros a los que se ha requerido, principalmente los dos mencionados anteriormente (CEECyL y BN), la BRDB, la Biblioteca del Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), y la BDCyL. Pero también han de citarse la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de León (BFL-ULE), especialmente para el préstamo interbibliotecario, las bibliotecas públicas de León, Ponferrada y Valladolid (BPL, BPP y BPV), la biblioteca “Tomás Navarro Tomás” del Centro de Ciencias Humanas y Sociales. (M-CCHS), y algunas colecciones particulares (Col. P.).

1.1. Estado de la cuestión

Contrariamente a lo sucedido en Asturias y muy especialmente en Galicia, la emigración provincial leonesa a América durante las primeras décadas del siglo XX no ha sido hasta el momento tratada en profundidad por ningún estudio monográfico. No obstante, sí que existen algunos análisis parciales que han tocado diferentes aspectos del fenómeno. Por lo general, estos trabajos se ceñían a un marco histórico-geográfico más amplio, ya fuera estatal o autonómico, o microterritorial, local-comarcal.

Dentro de la bibliografía reciente, uno de los primeros estudios que analizan la emigración a América es el que publica en 1988 Ana de Francia Caballero, un meritorio artículo que tiene a la provincia de León como referente y que cronológicamente está integrado plenamente en el lapso de la presente investigación (1880-1930). En él se tocan temas tan diversos como estadísticas, causas, áreas de emigración, mecenazgo o asociacionismo¹⁴. Poco tiempo después, pero ya en los primeros años de la década de los noventa, comenzarán a aparecer las primeras publicaciones del mayor especialista en la emigración de leoneses y castellanos a América, el profesor Juan Andrés Blanco Rodríguez. A su autoría (en ocasiones compartida con otros historiadores) se debe un significativo porcentaje de los estudios publicados hasta el presente (2021) y también ha sido el organizador y *alma máter* de muchas de las publicaciones en las que distintos especialistas han escrito sobre diversos aspectos de la emigración en Castilla y León¹⁵.

¹⁴ ANA DE FRANCIA CABALLERO. "De León a Iberoamérica: 1880-1930". En *Tierras de León*, 31 de diciembre de 1988, nº 73, p. 3-28. La misma autora publicaría unos años después: "De Soria a América; historia de una emigración (1880-1930)". En *Celtiberia*, 1992, nº 83, p. 105-122.

¹⁵ Con este mismo referente autonómico de los naturales de las nueve provincias que conforman Castilla y León como población de estudio para las emigraciones también habría que encuadrar obras como *La emigración en Castilla y León* de Eugenio García Zarza (Valladolid: Consejo General de Castilla y León, 1983), "Todo era América: despoblación rural y políticas de inmigración (1850-1930)" de Ricardo Robledo

Por lo general, y salvo excepciones como los monográficos dedicados al asociacionismo como el de la Colonia Leonesa de Cuba (que serán referenciados en próximas líneas), los aborda desde el marco geográfico y humano de las provincias que componen la actual comunidad autónoma. En buena parte de ellos el protagonismo de los oriundos de León es más que manifiesto, pues entre esas nueve provincias, la franja occidental, la que históricamente comprendería una de las demarcaciones del reino o región leonesa (Salamanca, Zamora y León), tiene un predominio cuantitativo sobre las otras seis divisiones (Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Palencia y Valladolid) tanto en su conjunto como individualmente. Especialmente feraz ha sido su contribución como promotor y editor principal de una de las más extensas colecciones de relatos de vida de emigrantes europeos, entre los que se encuentran muchos periplos vitales de leoneses¹⁶. Tampoco ha sido ajeno a la labor de la UNED de Zamora la publicación en un volumen en 2005 de varios relatos de vida de emigrantes castellanos y leoneses radicados en la ciudad argentina de La Plata¹⁷. En este mismo género, pero independientemente de los trabajos realizados desde el centro zamorano antedicho, se encuentra la obra coral coordinada por Graciela Noemí Papaiani en la que se relata la vida de una parte de su familia, emigrantes a Argentina originarios de la Montaña Central¹⁸.

Entre los años 2007 y 2019 la UNED de Zamora y/o el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa que el profesor Blanco dirige convocó VI Premios de la

(En *Mundo Agrario*, primer semestre de 2010, Vol. 10, nº 20, p. 1-27), o “La inmigración española en Argentina y sus dinámicas transnacionales contemporáneas: el caso de los castellanos y leoneses en Buenos Aires” de Asunción Merino Hernando (En *Anuario de Estudios Americanos*, enero-junio de 2019, nº 76, 1, p. 101-119). En este último se desborda hacia el presente el arco cronológico de la investigación.

¹⁶ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO (eds.). *I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relatos premiados. Relatos de Argentina (Vol I)*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, Diputación de Zamora y Caja España, 2009.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO (eds.). *I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relatos premiados. Relatos de Argentina (Vol II)*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, Diputación de Zamora y Caja España, 2009.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO; ARSENIO DACOSTA (eds.). *II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, y UNED Zamora, 2011.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO; ARSENIO DACOSTA; RAQUEL ESPADA (eds.). *III Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, Diputación Provincial de Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2012.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO; ARSENIO DACOSTA; JOSÉ IGNACIO MONTEAGUDO ROBLEDOS; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (eds.). *IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2013.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; ARSENIO DACOSTA; JOSÉ IGNACIO MONTEAGUDO ROBLEDOS; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (eds.). *V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2018. JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; ARSENIO DACOSTA; JOSÉ IGNACIO MONTEAGUDO ROBLEDOS; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (eds.). *VI Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León y UNED Zamora, 2021.

¹⁷ VARIOS. *Los castellanoleonenses de La Plata*. La Plata: Hespérides, 2005.

¹⁸ GRACIELA NOEMÍ PAPAIANI (coord.). *Érase una vez la familia García*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2009.

Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa (más un primero centrado en los zamoranos) en los que se han podido recopilar hasta 325 relatos, 295 de ellos relativos a experiencias en países americanos (145 de emigración a Argentina y 117 a Cuba)¹⁹. De ellos, casi 60 responden a biografías de emigrantes leoneses escritas por ellos mismos o sus descendientes²⁰. La relevancia de este *corpus* queda testificada en la siguiente cita de Arsenio Dacosta, quien en el año 2019 leyó una tesis doctoral sobre dicha colección: “Salvo error por mi parte, no hay en Europa Occidental un *corpus* de relatos de vida de emigrantes tan nutrido como el nuestro”²¹.

Junto a ello, Juan Andrés Blanco ha organizado y dirigido numerosos simposios y congresos en los que han intervenido algunos de los especialistas nacionales e internacionales más prestigiosos en materia de emigraciones históricas. En ellos, los oriundos de León han tenido una presencia destacable, tanto en sus propias contribuciones como en las de otros ponentes y colaboradores.

Así, en el volumen publicado en 2003 y titulado *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*, y dentro del marco de referencia castellano-leonés, escribe junto a Sergio Riesco un texto en el que analizan las causas de la emigración de leoneses y castellanos y publican las cifras oficiales relativas a las salidas exteriores, principalmente a América y Europa, de los naturales de estas nueve provincias desde 1885 y hasta 2001⁽²²⁾. En este mismo volumen, y aunque la mayor parte del estudio desborda el marco cronológico de la presente investigación, firma junto a Miguel Ángel Perfecto García un artículo sobre la “emigración castellano-leonesa hacia Venezuela”²³. También con este marco humano de referencia se hallaría el trabajo de la historiadora cubana Coralía Alonso Valdés titulado “Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia”²⁴. Precisamente en coautoría con ella, el profesor Blanco realizó una investigación sobre la participación de castellanos y leoneses en la última guerra por la independencia cubana (1895-1898). En relación a León se demuestra el importante papel

¹⁹ ARSENIO DACOSTA. *Castellanos y leoneses en América: narración biográfica y prácticas de identificación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2020, p. 37-38.

²⁰ DACOSTA. *Castellanos y leoneses en América: ...*, p. 325-340.

²¹ DACOSTA. *Castellanos y leoneses en América: ...*, p. 37.

²² JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; SERGIO RIESCO ROCHE. “La emigración exterior castellano-leonesa durante el siglo XX”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 77-109.

²³ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA. “La emigración castellano-leonesa hacia Venezuela en los siglos XIX y XX”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 243-279.

²⁴ CORALÍA ALONSO VALDÉS. “Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 205-222.

cuantitativo de los oriundos de la provincia entre los soldados movilizados por España en el intento por mantener su soberanía sobre Cuba²⁵.

En 2005 se publicaría *El sueño de muchos*, catálogo de la exposición análoga que dirigió y comisarió Blanco Rodríguez, inaugurándose en Zamora en diciembre de 2005 y que posteriormente recorrió otras ciudades de la autonomía como León y Palencia en 2006. El volumen incluía una serie de interesantes estudios sobre emigración. Junto a Ricardo Robledo, Juan Andrés Blanco retoma a analizar las principales causas (cuestión agraria y debilidad del sector secundario, cadenas migratorias, elusión del servicio militar...) que motivaron la emigración desde finales del siglo XIX y en las primeas décadas del XX²⁶. Y en colaboración con Alejandro Fernández también firmará un segundo texto sobre la significación del asociacionismo de castellanos y leoneses en América, repasando, categorizando y citando las principales sociedades de carácter regional, provincial y microterritorial creadas por gentes de León y Castilla²⁷. En este mismo libro, y aunque no se centre en los leoneses en particular, al hacerlo en los vecinos sureños y debido a las analogías y proximidades existentes entre los movimientos migratorios hacia América de ambas provincias, resulta también de interés el texto firmado por Alejandro Fernández, y en el que se analiza en la evolución económica argentina en las tres primeras décadas del siglo XX y cómo actuó de estímulo para el arribo de zamoranos al país austral²⁸. Y por último, referenciar como bibliografía de utilidad para el presente estudio y aparecida en este *Sueño de muchos*, el artículo firmado por María Antonia Fernández Mayo y Sergio Rabanillo Dámara sobre las “sociedades castellanas en Cuba”, en las que se incluye una breve referencia a la historia de la Colonia Leonesa (p. 147) y por supuesto al Centro Castellano de La Habana²⁹.

²⁵ CORALIA ALONSO VALDÉS; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "Zamoranos y castellano-leoneses en el Ejército Libertador Cubano (1895-1898)". En *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1993, p. 547-586.; CORALIA ALONSO VALDÉS; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *Presencia castellana en el «Ejército Libertador Cubano», 1895-1898*. Zamora: Junta de Castilla y León, 1996. Y juntos también analizaron la emigración zamorana a la Mayor de las Antillas en el artículo: "Zamoranos en Cuba desde finales del siglo XIX". En *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1995, nº 12, p. 385-420; y en el libro: *Zamoranos en Cuba*. Salamanca: UNED Zamora y Ayuntamiento de Zamora, 2007.

²⁶ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; RICARDO ROBLEDO. "Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 31-52.

²⁷ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ALEJANDRO FERNÁNDEZ. "La significación del asociacionismo castellano-leonés en América". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 115-135.

²⁸ ALEJANDRO FERNÁNDEZ. "Factores de atracción de la economía argentina y características de la inmigración zamorana (1900-1930)". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 71-88.

²⁹ MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ MAYO; SERGIO RABANILLO DÁMERA. "Las sociedades castellanas en Cuba". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 137-155. Más breve resulta la contribución al mismo fenómeno asociativo en Argentina firmada por Enrique San Martín: ENRIQUE SAN MARTÍN. "La emigración castellana y leonesa en Argentina y sus

En 2008 verá la luz un nuevo volumen editado por Juan Andrés Blanco desde la UNED de Zamora y titulado *El asociacionismo en la emigración española a América*. De entre las valiosas colaboraciones, hay varias en las que se producen referencias a León y sus emigrantes, como acaece en las dos firmadas por Moisés Llordén Miñambres³⁰, la de José Antonio Vidal Rodríguez³¹, la de Carlos Zubillaga³², la de Alejandro Fernández³³, y la del propio de Juan Andrés Blanco, quien centrará su atención en las sociedades de emigrantes de castellanos y leoneses en América³⁴.

En 2011 se editarían las actas del I Congreso sobre la Emigración Castellana y Leonesa (2005) bajo el título de *La Emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, ambos bajo la dirección del propio Blanco Rodríguez. De dicho volumen, y para la materia concreta que atañe, habría que resaltar intervenciones como la de Jesús de Juana López, quien analiza la legislación española sobre emigración y las circunstancias y características que afectaban a los puertos de salida, principalmente gallegos (por los que emigraban los leoneses), y a las propias travesías marítimas³⁵. Asimismo, hay dos ponencias relacionadas con la emigración castellana y leonesa que tuvo como destino a México y que están respectivamente redactadas por Natividad Viguera Revilla y Nélica Verónica Ordóñez Gómez³⁶. De interés especial sería la escrita por esta última, que estudia la Agrupación Leonesa de México, aunque el nacimiento de

asociaciones". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 157-161.

³⁰ MOISÉS LLORDÉN MIÑAMBRES. "El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables" y "Las asociaciones de los inmigrantes asturianos en América". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 51-90 y 151-197.

³¹ JOSÉ ANTONIO VIDAL RODRÍGUEZ. "El asociacionismo gallego en Cuba". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 303-324.

³² CARLOS ZUBILLAGA. "Asociacionismo español de inmigración en Uruguay". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 423-467.

³³ ALEJANDRO FERNÁNDEZ. "El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 469-501.

³⁴ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "Asociaciones castellanas y leonesas en América". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 525-560.

³⁵ JESÚS DE JUANA LÓPEZ. "Las vías de salida de la migración castellano-leonesa a América". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 229-250.

³⁶ NATIVIDAD VIGUERA REVILLA. "De Castilla y León a México, años 1900-1950". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 299-312.; NÉLICA VERÓNICA ORDÓÑEZ GÓMEZ. "Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 275-298. Asimismo, Viguera desarrolló una tesis doctoral con el título *De Castilla-León a México, 1900-1950* cuyo texto ha podido ser consultado en los fondos del CEECyL, aunque no se ha localizado una publicación monográfica del mismo: MARÍA NATIVIDAD VIGUERA REVILLA. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral]. México: Universidad Ibero-Americana, 2003.

esta importante sociedad supera el arco cronológico de la investigación, pues se fundó en la década de los cuarenta del pasado siglo³⁷. Relacionado con esta entidad también habría que referenciar el libro de Froylán Álvarez y Esteban Guerra publicado en 1949 en México D. F. sobre la provincia de León y en el que se referencia sucintamente cuestiones de la agrupación³⁸.

Retornando al volumen mencionado, y también con vínculos al asociacionismo de castellanos y leoneses, se hallaría el artículo firmado por Silvana M. Cravero y Brenda F. Lemos Heredia, que en este caso analiza el Centro Castilla de Rosario (Argentina), según los socios existentes en 1931⁽³⁹⁾.

Con el uso de una fuente no muy habitual para el estudio de las emigraciones, como son los archivos policiales, Esther Gambi Jiménez escribe un texto sobre inmigrantes castellanos y leoneses fichados en los archivos de la policía política brasileña por actividades políticas y/o sindicales vinculadas a posiciones de izquierda entre 1930 y 1939⁽⁴⁰⁾. El mismo Blanco Rodríguez, en colaboración con Sergio Riesco, firma un capítulo sobre la emigración castellana y leonesa hacia América⁴¹.

En el año 2012 tuvo lugar en Zamora un nuevo Congreso bajo el título de *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, publicándose los resultados en 2014. Por su carácter teórico y/o por señalar nuevas orientaciones para la investigación respecto a los centros de emigrantes, resultan de gran utilidad las dos contribuciones que abren el volumen, firmadas por José C. Moya (“El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global”) y Xosé Manoel Núñez Seixas (“El asociacionismo emigrante

³⁷ También se ha localizado una tesis doctoral de 2012 de la Universitat Autònoma de Barcelona que resume en un par de páginas algunas cuestiones de la Agrupación: ALEJANDRA ARROYO MARTÍNEZ SOTOMAYOR. *Migración y aprendizaje: el caso de los emigrantes españoles emprendedores en México*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2012, p. 193-195. En esta misma obra también se le dedica un apartado al leonés Pablo Díez Fernández (p. 160-162).

³⁸ FROYLÁN ÁLVAREZ; ESTEBAN GUERRA. *León*. México, D. F.: Ediciones «Froyalva», 1949. Los autores eran el secretario y el subsecretario de la Agrupación Leonesa de México en 1949. El texto relacionado con la sociedad trata de las fiestas celebradas en los años 1948 y 1949 por la colonia leonesa en México. También aparecen la composición de las juntas directivas de la entidad y de la Archicofradía de Nuestra Señora del Camino de finales de los años 40 del pasado siglo XX, y se incluyen datos del cuadro artístico y textos de sus representaciones, así como dos listados con leoneses radicados en México capital y en otras localidades del país. Unos años más tarde, en 1962, esta misma entidad de emigrantes patrocinará una nueva publicación relativa a León: CELEDONIO SEVILLANO MALLO. *La provincia de León*. México D. F.: Librería de Manuel Porrúa, 1962.

³⁹ SILVANA M. CRAVERO; BRENDA F. LEMOS HEREDIA. “Centro Castilla de Rosario, una aproximación a través de sus socios (1920-1931)”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 325-334.

⁴⁰ ESTHER GAMBÍ JIMÉNEZ. “Los inmigrantes castellanos y leoneses en los archivos de la policía política brasileña: São Paulo, 1930-1939”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 313-324.

⁴¹ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; SERGIO RIESCO. “La emigración castellana y leonesa hacia América”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 251-274.

español: algunas consideraciones teóricas”⁴²). Pero también otros textos sobre el asociacionismo español en México (de Alicia Gil Lázaro), en Cuba (dos artículos, uno de Moisés Llordén Miñambres y otro de Juan Andrés Blanco), en Brasil (Elda E. González Martínez), o en Argentina, Uruguay y Chile (Alejandro E. Fernández).

Al margen de la dirección de estos congresos y publicaciones en los que se reúne una parte sustancial de lo escrito hasta el presente desde el ámbito universitario y académico sobre emigración leonesa, Juan Andrés Blanco es el mayor experto en la historia del asociacionismo de base identitaria microterritorial, provincial y regional de castellanos y leoneses en Cuba. En 1996 publica un amplio estudio sobre la historia de la mayor entidad de carácter regional que integraba a las gentes de Castilla y de León, el Centro Castellano de La Habana⁴³. Y también llevan su firma (a veces en colaboración con otros especialistas en la materia como Arsenio Dacosta, Rubén Sánchez, Ángel San Juan...) monográficos sobre el pasado de entidades creadas por zamoranos, palentinos, salmantinos y villarinenses (provincia de Salamanca)⁴⁴. Y asimismo, otros textos en los que se sintetiza la historia de este asociacionismo de base castellana y leonesa como el publicado en *Alcores* en 2006⁴⁵, o en el libro *Castellanos y leoneses en Cuba. El sueño de tantos*, en el que el ámbito de estudio es más amplio, abarcando otras cuestiones de la emigración de estas gentes a la Mayor de las Antillas⁴⁶. El tema de la identidad regional y el discurso identitario, que supondrá una parte sustancial del análisis en esta investigación, también ha sido abordado por el profesor Blanco Rodríguez en "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América"; y a nivel más general, y en coautoría con Arsenio Dacosta y Rubén Sánchez, en

⁴² JOSÉ C. MOYA. "El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014, p. 25-34. XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS. "El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas". En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014, p. 35-56.

⁴³ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961". En *Studia Zamorensia*, 1996, nº 3, p. 159-212.

⁴⁴ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "La colonia palentina de Cuba". En *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 1993, nº 64, p. 375-406.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ÁNGEL SAN JUAN MARCIEL. "El asociacionismo zamorano en Cuba: «la colonia zamorana»". En *Studia Zamorensia*, 1994, nº 1, p. 159-198.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "Emigración y asociaciones salmantinas en Cuba: el Club Villarino". En *Salamanca. Revista de Estudios*, 1996, nº 38, p. 131-168.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; ARSENIO DACOSTA; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. "La Colonia Zamorana de Cuba en el siglo XX". En *La Colonia Zamorana de Cuba: historia, presente y futuro*. Zamora: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, Diputación de Zamora, y UNED-Zamora, 2015, p. 14-83.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. *Un siglo de una asociación resistente: el Club Villarino de La Habana (1919-2019)*. Zamora: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, UNED Centro Asociado de Zamora, Club Villarino de La Habana, Ayuntamiento de Villarino de los Aires, 2020.

⁴⁵ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "Emigración y asociacionismo castellano y leonés en Cuba". En *Alcores*, 2006, nº 1, p. 169-206.

⁴⁶ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. *Castellanos y leoneses en Cuba. El sueño de tantos*. Valladolid: Ámbito, 2005.

"Identidades en la inmigración española a Iberoamérica"⁴⁷. Recientemente, y en colaboración con el doctor Dacosta, también ha escrito "Las asociaciones castellanas y leonesas en América como 'comunidades de memoria'"⁴⁸, y junto a otros miembros del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa (Arsenio Dacosta, Juan-Miguel Álvarez y Rubén Sánchez) y el historiador habanero Alejandro García un libro conmemorativo del 500 aniversario de la fundación de la capital cubana: *La atracción de una ciudad cosmopolita: castellanos y leoneses en La Habana*⁴⁹.

La entidad provincial que acogió a los emigrantes leoneses en la isla también ha sido objeto de su atención monográfica en dos textos: "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba" y "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba" (este último junto a Dacosta)⁵⁰. Precisamente esta entidad cuenta también con otras dos obras que registran su historia, y que en cierta forma se podrían calificar de *autobiográficas*, pues están escritas por miembros de la sociedad con motivo de aniversarios señalados (25 y 100 años). La primera, redactada en 1939, y que abarcaría ya todo el arco cronológico de estudio del presente trabajo, es una *Memoria* firmada por una comisión encargada por la Colonia para tal fin⁵¹; y la segunda, mucho más reciente, de 2014, se debe a Abel Abella Iglesias⁵². En otro género, en 2010 vio la luz un álbum de "fotos familiares" de afiliados a esta agrupación centenaria⁵³.

En lo que atañe al asociacionismo leonés en Argentina, el principal destino extranjero de estas gentes del noroeste ibérico, habría que mencionar dos artículos monográficos sobre el Centro Región Leonesa de Buenos Aires del autor de estas líneas: "«León», una revista leonesa en La Argentina" (en el que se examina el boletín de la entidad hasta la Guerra Civil) y "Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires" (se historian sin honduras las dos

⁴⁷ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América". En *Americanía*, enero-junio de 2018, nº 7, p. 94-136 (en este texto, el Centro Región Leonesa de Buenos Aires tendrá un gran protagonismo); JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. "Identidades en la inmigración española a Iberoamérica". En *População e Sociedades*, 2016, vol. 25, p. 27-63.

⁴⁸ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA. "Las asociaciones castellanas y leonesas en América como 'comunidades de memoria'". En *Americanía* (Nueva Época), Julio-Diciembre 2020, nº 12, p. 25-55.

⁴⁹ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA MARTÍNEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; ALEJANDRO GARCÍA; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. *La atracción de una ciudad cosmopolita: castellanos y leoneses en La Habana*. Zamora: Centro de la UNED de Zamora y Junta de Castilla y León, 2019.

⁵⁰ JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba". En *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, 1993, nº 15, p. 25-54.; JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ; ARSENIO DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba". En *Fuentes y Documentos de la emigración castellana y leonesa*, julio-diciembre de 2014, Vol. 1, nº 2, p. 5-21.

⁵¹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, 1914, hasta el año actual, 1939*. [La Habana]: Impresos Martín San Juan de Dios y Villegas, 1939.

⁵² ABEL ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*. La Habana: Abel Abella Iglesias, 2014.

⁵³ VARIOS. *Colonia Leonesa de Cuba. Álbum de Fotos Familiares* Vol. 1. La Habana: Carlos Lamelas Valdés, 2010.

primeras décadas de la sociedad fundada en 1916)⁵⁴. Y también rubrica tres análisis (dos de ellos en coautoría con Pablo Alonso González y el tercero con Rubén Sánchez Domínguez) sobre la principal y más longeva asociación de carácter microterritorial fundada por emigrantes leoneses fuera de España, el actual Centro Maragato Val de San Lorenzo de Buenos Aires⁵⁵. Pablo Alonso también toca la cuestión migratoria en la localidad valura en algunos de sus obras como *Etnoarqueología y gestión del patrimonio cultural. Maragatería y Val de San Lorenzo y Exploraciones etnográficas sobre emigración y cultura material en Maragatería (León, España)*⁵⁶. Asimismo, en 2012, Santiago Birentzwaig, Andrea Copani, Gabriel Dutto y Mariano Murphy publican *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*, en el que también aparecen reseñas de los aludidos Región Leonesa y Maragato Val de San Lorenzo⁵⁷. Martín Martínez, quien fuera cronista oficial de la bimilenaria Astorga también dedicó un artículo a la figura del emigrante maragato en Uruguay Matías Alonso Criado⁵⁸.

En lo que atañe al asociacionismo leonés de base regional en México, la historiografía ya ha sido antes mencionada, y únicamente añadir un artículo que toca tangencialmente la cuestión y que se titula “La conmemoración del 4.º Centenario de fray Luis de León en México (1928): un homenaje inesperado a la Universidad de Salamanca”. Sus autores son tres integrantes del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa (Dacosta, Sánchez y Álvarez)⁵⁹.

⁵⁴ JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “«León», una revista leonesa en La Argentina”. En *Tierras de León*, 2002, nº 114, p. 29-53. JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires”. En *Historia 16*, octubre de 2004, nº 342, p. 113-121. Asimismo, Rubén Sánchez trata sobre la singular y temprana iniciativa cinematográfica amparada por el Centro Región Leonesa con la grabación en 1923 de la película titulada *Los Leoneses de Buenos Aires* (RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. “A través del espejo. Memoria, re-presentación e identidad en el cine documental promovido por las asociaciones de emigrantes en América (1911-1978)”. En *Americanía*, 2020, nº 12, p. 79-121).

⁵⁵ PABLO ALONSO GONZÁLEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires: emigración e identidad en la Maragatería (León, España)”. En *Studia Histórica – Historia Contemporánea*, 2013, nº 31, p. 218-243.; PABLO ALONSO GONZÁLEZ; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Leonese migration and the role of migrants in acculturation processes: a historical-ethnographic approach to the case of Val de San Lorenzo (León, Spain)”. En *REMI -Revue Européenne des Migrations Internationales-*, 2015, nº 31 (1), p. 121-147.; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. “Prensa e «identidad paesana» en la inmigración argentina: el caso del Centro Maragato Val de San Lorenzo de Buenos Aires” (ponencia presentada en el III Simposio sobre Emigración, Boal -Asturias-, octubre de 2019, y de próxima edición).

⁵⁶ PABLO ALONSO GONZÁLEZ. *Etnoarqueología y gestión del patrimonio cultural. Maragatería y Val de San Lorenzo*. León: Junta de Castilla y León - Universidad de León, 2009, p. 173-210.; PABLO ALONSO GONZÁLEZ. *Exploraciones etnográficas sobre emigración y cultura material en Maragatería (León, España)*. León: Universidad de León, 2014.

⁵⁷ SANTIAGO BIRENTZWAIG; ANDREA COPANI; GABRIEL DUTTO; MARIANO MURPHY. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*. Vigo: Grupo de Comunicación Galicia en el Mundo, 2012, p. 175-202 y 299-307.

⁵⁸ MARTÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *Matías Alonso Criado: un maragato en el IV Centenario del descubrimiento de América*. Astorga: Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», 1992. Asimismo, en la también revista astorgana *Argutorio*, Martínez publicó una breve reseña biográfica del emigrante astorgano en Argentina Ignacio Prieto del Egido: MARTÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ. “Ignacio Prieto del Egido. Un astorgano en la Patagonia”. En *Argutorio*, II Semestre de 2007, nº 19, p. 12-14.

⁵⁹ JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; ARSENIO DACOSTA; RUBÉN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. “La conmemoración del 4.º Centenario de fray Luis de León en México (1928): un homenaje inesperado a la Universidad de Salamanca”. En *Studia Zamorensia*, 2018, Vol. XVII, p. 185-194.

Algunas de las obras de mecenazgo realizadas por indianos leoneses también han sido objeto de estudio, como es el caso de la del sajambriego Félix de Martino en su localidad y valle natales, con el monográfico *100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre*⁶⁰, o la de Pablo Díez, cuyo mayor patrocinio se produjo en el Santuario de la Virgen del Camino, fuera del ámbito cronológico a estudio, y en su localidad natal, Vegaquemada⁶¹.

Toda migración supone un proceso que afecta directamente a dos comunidades, aquella de la que marcha el individuo y aquella que lo recibe. En la primera se produce una resta de población y en la segunda una suma. Y en buena lógica, desde las respectivas sociedades de emisión y acogida, hay al menos dos versiones con los mismos sujetos humanos como protagonistas. Y así, y especialmente desde Argentina, han sido varios los historiadores que han centrado algunas de sus investigaciones en los leoneses como inmigrantes. Este es el caso de María Liliana Da Orden. En su libro *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata*⁶² analiza en profundidad varios aspectos de la emigración española a esta importante localidad de la provincia de Buenos Aires, en la que la comunidad originaria de León tiene un notable protagonismo. Da Orden mostrará aspectos como las cadenas migratorias (familiares, vecinales y de amistad) y las redes sociales, reconstruyendo los eslabones individuales de algunas de ellas; el origen concreto de estos leoneses (especialmente provenientes de la comarca de Gordón y áreas próximas, en la Montaña Central), y también los factores *paesanos* que incidieron en dicha corriente; así como otras cuestiones relacionadas con el envío de remesas de dinero a las familias, las pautas matrimoniales en el seno de dicha comunidad, o el papel jugado por los lazos del paisanaje en el asociacionismo español en la localidad⁶³. En otros textos también abordará en el mismo marco geográfico de Mar del Plata otras cuestiones como las pautas de residencia de los emigrantes según las cadenas migratorias familiares, o las fiestas (romerías) españolas en esta urbe en la que la colonia leonesa era de las más numerosas de entre las españolas⁶⁴.

⁶⁰ LORENZO SEVILLA GALLEGO. *100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre*. León: Diputación Provincial de León y Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, 2007.

⁶¹ GONZALO BLANCO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009. En *Vegaquemada. Mil años en la historia de un pueblo pequeño* se detalla una biografía de 20 páginas de Pablo Díez Fernández y se relatan las obras acometidas por este benefactor en su localidad de nacimiento (LAURENTINO-CÉSAR LÓPEZ SÁNCHEZ. *Vegaquemada. Mil años en la historia de un pueblo pequeño*. León: Sorles, 1997, p. 162-182).

⁶² Síntesis de su tesis doctoral *Redes sociales y espacios de interacción: los españoles de Mar del Plata, 1895-1930*, defendida en la Universidad de Oviedo en 1996.

⁶³ MARÍA LILIANA DA ORDEN. *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2005.

⁶⁴ MARÍA LILIANA DA ORDEN. "Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto de 2000, n° 45, p. 397-418.; MARÍA LILIANA DA ORDEN. "Una fiesta popular y la consolidación de una dirigencia étnica: Las Romerías Españolas de Mar del Plata, 1897-1930". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre de 1991, n° 19, p. 379-403.

Otra historiadora argentina que dedicó varios artículos de interés en los que los leoneses tenían un papel destacado fue Blanca Zeberio en la década de los noventa. Sus investigaciones a este respecto se centran en el entronque laboral y social de estos emigrantes en el mundo agrario del sur de la provincia de Buenos Aires. En "La 'utopía' de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)" abordará "las relaciones entre inmigración y acceso a la propiedad", y las características de las tierras que adquirieron o arrendaron según su origen (vascos, gallegos y leoneses para el caso de los españoles)⁶⁵. En "Migración, Familias y Redes. Vascos y Leoneses en la pampa triguera argentina" estudia las cadenas y redes migratorias comparativamente entre ambos colectivos, el origen local de dónde provenían (Montaña Cantábrica, El Bierzo, Maragatería...), el papel jugado como mediadores por familiares y algunos de los leoneses mejor situados para que sus paisanos pudiera adquirir y/o arrendar tierras para la labranza, la familia como núcleo primario de unidad productiva... Asimismo, realiza un trabajo sobre los permisos o licencias de emigración⁶⁶. Este mismo campo está mucho más desarrollado en el siguiente análisis de 1994: "En torno a los orígenes sociales y las estrategias de emigración: el caso de los leoneses en la Campaña Sur de Buenos Aires (1900-1930)", en el que centra parte del análisis en la información obtenida respectivamente de 139 y 158 permisos de emigración de gentes oriundas de los desaparecidos municipios leoneses de Vegarizna (en el área supracomarcal de la Montaña Occidental) y Fresnedo (en la de El Bierzo y La Cabrera)⁶⁷. Finalmente, y en coautoría con María Bjerg, publica en 1999 "Tierra, familia y etnicidad en las estancias del sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1900-1930", donde vuelve a surgir la cuestión de los leoneses como agricultores en esta área⁶⁸. En un texto de diferente naturaleza que los anteriores aparecen bastantes referencias a emigrantes leoneses en la obra *Agricultores españoles en Coronel Dorrego*. Escrita por Héctor Jorge Riesco y en la que se trata del pasado de la Asociación Española de Socorros Mutuos de esta localidad dorreguense⁶⁹.

La importancia de la corriente migratoria leonesa (en este caso el gentilicio abarca un perímetro regional de tres provincias) hacia el sur de la provincia de Buenos Aires y otras áreas pampeanas próximas también ha sido objeto de investigación por parte de Sergio D. Maluendres. En el texto se analizan las pautas matrimoniales en comparativa con los piamonteses en el

⁶⁵ BLANCA ZEBERIO. "La 'utopía' de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)". En *Anuario del IEHS*, 1991, VI, p. 81-112.

⁶⁶ BLANCA ZEBERIO. "Migración, Familias y Redes. Vascos y Leoneses en la pampa triguera argentina". En *Exils et Migrations Ibériques vers l'Amérique Latine*, 1998, n° 5, p. 179-205.

⁶⁷ BLANCA ZEBERIO. "En torno a los orígenes sociales y las estrategias de emigración: el caso de los leoneses en la Campaña Sur de Buenos Aires (1900-1930)". En *Revista de Indias*, 1994, Vol. 54, n° 201, p. 409-438.

⁶⁸ MARÍA BJERG; BLANCA ZEBERIO. "Tierra, familia y etnicidad en las estancias del sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1900-1930". En *Boletín Americanista*, 1999, n° 49, p. 279-294.

⁶⁹ HÉCTOR JORGE RIESCO. *Agricultores españoles en Coronel Dorrego*. Asociación Española de Socorros Mutuos, 2009.

departamento de Trelat (noreste de la provincia de La Pampa)⁷⁰. En esta ocasión el mayor número de *leoneses* era aportado por los naturales de la provincia de Salamanca, seguidos de los de León y Zamora.

Desde otros países, como por ejemplo Brasil, también aparecen referencias a algunos emigrantes de este origen asentados en tierras cariocas en la obra *Santos e Inmigração na Belle Epoque*, de la historiadora Marília Dalva Klaumann Cánovas⁷¹.

En un ámbito de emigración leonés local-comarcal (Val de San Lorenzo y la comarca tradicional de Maragatería), José C. Moya ha estudiado varios aspectos de la comunidad emigrante valura en Argentina y de su asociacionismo en la obra ya clásica de *Primos y extranjeros*⁷². Igualmente, en la órbita de lo maragato, y aunque fuera del espacio cronológico del estudio (siglo XVIII), María Laura Casanueva publicó dos artículos sobre la colonización por parte de maragatos en la zona de Carmen de Patagones (límite sureño de la provincia de Buenos Aires)⁷³. Ya de regreso a la orilla europea del Atlántico, y aunque centrado en épocas anteriores al arco cronológico de esta investigación, Laureano Manuel Rubio Pérez ha estudiado distintos aspectos de los maragatos, como su principal ocupación económica basada en la arriería y la emigración durante y tras el desmoronamiento de dicha actividad⁷⁴. Y Jesús Paniagua Pérez ha investigado sobre el asentamiento de maragatos en Uruguay y el estado fronterizo de Rio Grande do Sul (Brasil) a finales del siglo XIX y un movimiento revolucionario concreto finisecular en dicho territorio⁷⁵.

⁷⁰ SERGIO D. MALUENDRES. "De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes (y sus hijos): Piamonteses y Leoneses en Trelat, Territorio Nacional de la Pampa (1911-1940)". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1994, n° 28, p. 449-480.

⁷¹ MARÍLIA DALVA KLAUMANN CÁNOVAS. *Santos e Inmigração na Belle Epoque*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2017.

⁷² JOSÉ C. MOYA. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé Editores, 2004. El libro contó con una primera edición en lengua inglesa en el año 1998 titulada *Cousins and strangers. Spanish immigrants in Buenos Aires (1850-1930)*.

⁷³ MARÍA LAURA CASANUEVA. "Colonos maragatos en la frontera austral del Virreinato del Río de la Plata (Cuevas en Nuestra Señora del Carmen de Patagones)". En *Tierras de León*, Enero 2009-Diciembre 2009, n° 128-129, p. 123-153.; MARÍA LAURA CASANUEVA. "Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagonia argentina. Las cuevas del Fuerte Nuestra Señora del Carmen". En *Revista Española de Antropología Americana*, 2013, vol. 43, n° 1, p. 111-132. Esta cuestión también ha sido tratada desde la perspectiva leonesa en distintos trabajos de Luis Alonso Luengo ("Una ciudad maragata en la Argentina: Carmen de Patagones". En *León* (2ª época), diciembre de 1978, n° 293, p. 13-15.; *Los maragatos. Su origen, su estirpe, sus modos*. León: Editorial Lancia, 1992, p. 66-73), o más recientemente, en 2005, por Miguel Peña Sanz ("Maragatos en la fundación de Carmen de Patagones". En *Astórica*, 2005, n° 24, p. 179-210).

⁷⁴ LAUREANO MANUEL RUBIO PÉREZ. "Estancamiento económico y marginación social en León durante los siglos XVIII y XIX: respuesta emigratoria en La Maragatería y el Alto Bierzo". En *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid: Tabapress, 1991, p. 117-132.; LAUREANO MANUEL RUBIO PÉREZ. *Arrieros maragatos. Poder, negocio, linaje y familia. Siglos XVI-XIX*. León: Hullera Vasco-Leonesa, 1995.; LAUREANO MANUEL RUBIO PÉREZ. *Los maragatos. Origen, mitos y realidades*. Zamora: 2003.

⁷⁵ JESÚS PANIAGUA PÉREZ. "Una significativa minoría en la revolución federalista de Brasil o Revolución de los Maragatos (1892-1895)". En *Astórica*, 2000, n° 19, p. 287-312. Este profesor de la Universidad de León también publicó un libro sobre lugares de la provincia relacionados por distintas razones con América. En su inmensa mayoría se trata de relaciones previas, de época colonial, siglos XVI-XVIII, aunque con alguna incursión posterior como los apuntes a las emigraciones de las comarcas en torno a Astorga a finales

En lo que respecta a El Bierzo, área supracomarcal de la provincia con una notable corriente emigratoria hacia América, se han localizado distintos textos de Miguel José García González como "La filoxera en El Bierzo y la emigración ultramarina" publicado en un especial con motivo del V Centenario del descubrimiento de América en 1992 titulado "El Bierzo y América"⁷⁶. Anterior al arco cronológico a estudio, en plena época colonial española, también se debe referenciar "Bercianos en América" de Vicente Fernández Vázquez (del mismo especial mencionado) y dos textos posteriores de Alexandra Rodera sobre estos comarcanos en América⁷⁷. En dicho especial editado por la Basílica de Nuestra Señora de la Virgen de la Encina aparecen otros textos de esta temática, la mayoría encuadrados en la etapa colonial española, con la principal salvedad de "El Ecce Homo de Bembibre y su relación con América", de Manuel Olano, donde se relatan donaciones a este santuario, varias de las cuales son de los siglos XIX y XX⁷⁸.

Asimismo, la cuestión migratoria a América surge muy dispersa en el territorio y en forma de cuentagotas (como anécdota, mecenazgo, indianos ilustres...) en varias obras que estudian el pasado provincial de forma conjunta. Ejemplo paradigmático de ello serían los dos volúmenes publicados en 2002 por *Diario de León* y en el que una amplia panoplia de autores analiza el siglo XX provincial a escala de las comarcas tradicionales⁷⁹. En el conjunto se han localizado unas 70 referencias de lo más dispar y vinculadas a la emigración leonesa a América en capítulos firmados por Javier Tomé ("León y su alfoz"), Adolfo Alonso Ares ("Maragatería"), Ignacio Prieto Sarro ("Luna"), Nicolás Miñambres ("Babia"), Miguel A. Varela ("Ponferrada y El Bierzo"), José Antonio Balboa de Paz ("Bierzo Central"), Miguel José García González ("Bierzo Oeste"), Vicente Fernández Vázquez ("La cuenca de Fabero"), Ana Gaitero Alonso ("La Cabrera y sus gentes"), María Jesús Muñiz ("El Torío y sus gentes") o Alfonso García ("El Bernesga y sus tierras"). Precisamente por ello se ha decidido consultar obras de ámbito microterritorial leonés para explorar adecuadamente el tratamiento de esta temática.

del siglo XIX (p. 146) o la de alumnos de la Escuela Sierra Pambley de Villablino (p. 60), y la referencia al político Félix Gordón Ordás y su periplo mexicano (p. 63-66) (JESÚS PANIAGUA PÉREZ. *Rincones americanistas leoneses*. León: Universidad de León, 1994).

⁷⁶ MIGUEL JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ. "La filoxera en El Bierzo y la emigración ultramarina". En *Bierzo*, APE, 1992, p. 30-36. Este último autor también estudia la emigración berciana a América y su asociacionismo (Centro Berciano de Buenos Aires) en otros pasajes de su abundante bibliografía como: "Las transformaciones. Dictadura y República". En ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (coord.). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: Diario de León, 1994, p. 160 y 163; o *Historia de La Obrera de Ponferrada*. Ponferrada: Asociación La Obrera, 2004, p. 56, 58, 97-98 y 161.

⁷⁷ VICENTE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ. "Bercianos en América. Siglos XVI-XVIII". En *Bierzo*, APE, 1992, p. 3-29. ALEXANDRA RODERA ALONSO. "Bercianos y cabreireses en América, siglos XVI-XVIII". En *Estudios Bercianos*, 2004, nº 29, p. 89-103.; ALEXANDRA RODERA ALONSO. "Índice de emigrantes bercianos a América y Filipinas: siglos XVI-XVIII". En *Estudios Humanísticos. Historia*, 2005, nº 4, p. 335-358.

⁷⁸ MANUEL OLANO PASTOR. "El Ecce Homo de Bembibre y su relación con América". En *Bierzo*, APE, 1992, p. 75-76.

⁷⁹ SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. I y II). León: Diario de León, 2002.

Estos estudios locales y/o comarcales⁸⁰ han tenido una amplia presencia en la provincia leonesa debido, entre otros factores, a la propia idiosincrasia natural e histórica de estas tierras y al sistema de poblamiento que las caracteriza⁸¹. En una suposición apriorística, el abordar el pasado de un espacio *pequeño*, y en no pocas ocasiones desde la cercanía de la oriundez y/o vecindad de muchos de los autores, se podría presumir que la corriente migratoria hacia América que aconteció especialmente durante las primeras décadas del siglo XX quedase reflejada en esas páginas. Por lo tanto, se realizó una cata en distintas obras que abarcasen las áreas supracomarcales en que se dividió la provincia, y con especial incidencia en zonas de fuerte emigración como la Montaña Cantábrica, El Bierzo o Maragatería. Posteriormente se procedió a buscar el tratamiento del fenómeno en dichos libros. Se rastreó un total de 73 textos, una muestra significativa pero reducida del amplio abanico existente entre estas publicaciones. Temáticamente, y aunque la mayoría abordan la historia del pasado como uno de sus ejes centrales, suele ser habitual que se amplíe la visión a otros ámbitos más próximos a la antropología, el folklore, la economía, la religiosidad, el arte y la arquitectura vernáculas, las variantes dialectales⁸², o las costumbres y el derecho consuetudinario.

El conjunto consultado abarca un marco temporal de edición de más de un siglo, entre 1899 y 2018. Por lo que respecta a la esfera formativa-profesional de sus autores, la nómina resulta de lo más variopinto y extensa. Muy numerosas resultan las contribuciones de los religiosos, ya provengan del clero regular o del secular. A modo de ejemplo se podrían citar los párrocos Daniel Reyero (*Historia, religión y costumbres de las Montañas del Porma y Curueño*) y Teodoro Domínguez de Valdeón (*El libro de Villamañán*), el arcipreste de la catedral legionense José González (*Libro de Crémenes*), Jerónimo Probanza Antón que también ostentaba la misma dignidad eclesiástica pero en la diócesis asturicense (*Santa Colomba de Somoza. Su pasado y su presente*), David Arias, obispo auxiliar de Newark, en Nueva Jersey, EE.UU., (*Villaviciosa de la Ribera*), o el agustino Casiano García Rodríguez (*Historia de la Montaña del Porma y Ofrenda de la provincia de León a Vegamián y sus pueblos*). El ámbito de la enseñanza también aparece con frecuencia, con maestros como Ramón Gutiérrez Álvarez (*Prioro y Tejerina. Estudios y*

⁸⁰ En ocasiones también de ámbito municipal, que para el caso provincial de León suele corresponder a un espacio territorial intermedio, ya que aunque los consistorios pueden abarcar una localidad o una comarca tradicional (por ejemplo Santa María del Páramo o Gordoncillo entre los primeros y Villablino -Laciana- o Candín -Ancares- entre las segundas), mayoritariamente no responden a ninguna de estas realidades. Lo que a menudo acontece es que los ayuntamientos suelen tener jurisdicción sobre un término que abarca varias poblaciones pero que es menor que el comarcal.

⁸¹ Véase el capítulo La provincia de León: medio físico, comarcal y poblacional.

⁸² En este aspecto se ha ampliado el estudio a dos tesis doctorales monográficas sobre las variantes dialectales del leonés a nivel local-comarcal como son *El habla de la Cabrera Alta* (1948) de María Concepción Casado Lobato, y *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre* (1959) de Ángel R. Fernández González. Se ha creído conveniente porque ambas centran su estudio en dos comarcas tradicionales de fuerte emigración, y que por su antigüedad y al tratarse de análisis que implican estudios presenciales en la zona estaban más próximas en el tiempo al propio hecho migratorio a América y a sus protagonistas y familias.

documentación histórica, Villademor de la Vega. *Historia, cultura, arte,...*), Matías Díez Alonso (*El municipio de Santovenia de la Valduncina, Historia y actualidad del municipio de San Andrés del Rabanedo...*), Matías Rodríguez Díez (*Historia de la Muy Noble, Leal, y Benemérita Ciudad de Astorga*) o Ricardo García Escudero (*Por tierras maragatas*), quien tendrá muy presente el fenómeno migratorio y dedicará una de las mayores contribuciones de entre las obras adscritas a esta tipología. También catedráticos de instituto como Mariano Domínguez Berrueta (*Riberas del Luna. Ofrenda de despedida a los pueblos de las riberas del Luna que desaparecen en el Pantano de Barrios de Luna*) o Vicente Fernández Vázquez (*Páramo del Sil. Historia, Arte y Sociedad de un municipio o Fresnedo. Memoria histórica de una villa de señorío*); y profesores de universidad como Carlos Junquera Rubio (*Veguellina de Órbigo. Antropología, Cultura e Historia de un pueblo leonés*). Asimismo hay médicos como Primitivo Martínez Fernández (*Efemérides y semblanzas fariegas*), bibliotecarios como Wenceslao Álvarez Oblanca (*Azadinos. Apuntes para su historia*) o poetas como Ángel Fierro (*La Tercia y Arbas donde la niebla se hace luz y Crónica de Val de Lugueros, últimas huellas del paraíso*). Como no podría ser de otro modo, el tratamiento del fenómeno migratorio es muy desigual⁸³. Y así, hay autores que dedican una parte del texto a la cuestión (tanto con destino a América como a otros lugares) como el ya mencionado García Escudero, o Vicente Fernández Vázquez, quien analiza en profundidad el tema, ahondando en aspectos como las licencias para emigrar. No obstante, hay numerosos volúmenes que simplemente omiten la cuestión (por la razón que sea) o realizan una reseña escueta, genérica y sin alusiones a lo local. E igualmente no son pocos los libros con menciones algo más extensas pero sin aportes cualitativos. Sí que hay monografías (como las dedicadas a Crémenes, a Espinosa de la Ribera o Vegaquemada) donde se recoge el fenómeno del mecenazgo y el indiano local en términos hagiográficos, y tampoco es infrecuente que en otros libros se reseñen a hijos de la localidad o comarca que *triunfaron* en el extranjero o incluso se redacten breves biografías laudatorias sobre ellos. Entre estos últimos suelen tener bastante protagonismo los religiosos (recuérdese que no pocos de los firmantes de los libros pertenecían al clero), cuyo periplo vital en el Nuevo Mundo atiende a unas razones distintas (misional fundamentalmente) que el de la mayoría seglar. Hay obras en las que se acomete la contabilidad de los vecinos emigrados, como en *El libro de Espinosa de la Ribera (León)*, donde en 1951 se enumera un listado de más de 75 hombres y mujeres radicados en distintos países (la mayoría en Argentina); o en el colosal tributo de dos voluminosos tomos rendido a las localidades anegadas por el embalse del Porma (*Peñamián, la historia bajo el agua*), donde se informa de casi un centenar de nacidos en aquellos pueblos y que emigraron al extranjero (la mayoría también al antedicho país austral)⁸⁴.

⁸³ Véase el Anexo 01. La emigración leonesa a América en una selección de la historiografía local-comarcal provincial.

⁸⁴ Aunque de naturaleza distinta a los estudios locales-comarcales aludidos, en el libro publicado con motivo de los primeros 25 años de la Escuela Sierra Pambley de Villablino (Montaña Occidental) se

En algunas ocasiones hay una enumeración de causas, entre las que se suele aludir mucho más a las de tipo genérico que a las locales (si es que estas últimas hubieran existido, como cuando se menciona la incidencia de la plaga de filoxera en zonas con viñedos como la hoya berciana). Más esporádicamente también aparecen argumentos como las cadenas migratorias (explícita o implícitamente), los centros de leoneses en Argentina, Cuba o México, o los *ganchos*, agentes de emigración que legal o ilegalmente actuaban en la zona. No obstante, y en líneas generales para el conjunto de la tipología de obras analizadas, la emigración a América no encuentra en ellas un tratamiento acorde a la importancia y las repercusiones que tuvo dicho fenómeno. Aunque hay laudatorios ejemplos de lo contrario, que se referenciarán a lo largo de este trabajo.

Junto a todo ello, e inexcusablemente, también se ha consultado abundante bibliografía exógena al ámbito leonés y castellano, especialmente la que tiene como objeto el estudio de pueblos cercanos como el gallego y el asturiano, u obras de carácter general español. En este sentido se ha tenido en cuenta aquella parte de la obra de interés para la presente investigación y firmada por grandes especialistas en la materia como Xosé Manoel Núñez Seixas, Ramón Villares Paz, Raúl Soutelo Vázquez, Alejandro Vázquez González, Pilar Cagiao Vila, José Antonio Vidal Rodríguez, Consuelo Naranjo Orovio, Elda González Martínez, Ruy Farías, Nadia Andrea de Cristóforis, Luis Alfonso Martínez Cachero, Moisés Llordén Miñambres, José Manuel Prieto Fernández del Viso, Blanca Sánchez Alonso, Alejandro E. Fernández, José C. Moya, Marcela García Sebastiani, Bárbara Ortuño Martínez, Alicia Gil Lázaro, Alicia Alted Vigil, Óscar Álvarez Gila, Baldomero Estrada Turra, César Yáñez Gallardo, Dedier Norberto Marquiegui...⁸⁵

1.2. Metodología

En lo que se refiere a la metodología (métodos, técnicas y procedimientos usados por el investigador en esta tesis) responde a una pluralidad enriquecedora y ecléctica, habiéndose escogido diferentes análisis según la naturaleza de las fuentes a examen, y procurando obtener el máximo rendimiento de todo el variado material con el que se ha trabajado. Como bien indicaba Ruy Farías en un artículo de 2016:

indican, entre otros, los datos de residencia de los 286 alumnos de las diez promociones que se habían licenciado hasta 1912. De los 260 que seguían vivos, 88 moraban en Argentina, 17 en Cuba y 4 en México, indicándose que entre “los residentes en la región [94] hay muchos que han vuelto a sus casas después de haber emigrado” (ANÓNIMO. *Las bodas de Plata de la Escuela Sierra Pambley*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1912, p. 6-7).

⁸⁵ La propia historiografía sobre la migración española a América escrita a ambas orillas de ese Atlántico que separa o une ambas masas continentales resulta abrumadoramente extensa, *oceánica* en sus magnitudes, tal y como queda atestiguada simplemente al nombrar a algunos de sus autores.

“Los estudios migratorios son un campo interdisciplinar en el que confluyen enfoques propios de la historia social y política, la historia económica, la antropología social, la sociología, la demografía, la semiótica, la psicología, la literatura, la lingüística, etc.”⁸⁶

Y cuando se ha considerado oportuno, se ha acudido al uso de otras disciplinas científicas, incluso aquellas tradicionalmente lejanas del ámbito propio de las humanidades, como serían las matemáticas. Será precisamente en la primera parte de la investigación donde resulta más evidente un análisis de tipo cuantitativo en el que el empleo de la estadística ha sido esencial. Para este análisis se han confeccionado las tablas correspondientes y se ha procurado mostrar siempre que se ha considerado oportuno tanto los dígitos como los porcentajes mediante el uso de abundantes gráficos, de tipo circular (conocidos como pastel o tarta) y de barras principalmente. En el primer apartado de las estadísticas (datos censales, de natalidad y de mortalidad, y cifras oficiales de emigración), y como ya habían hecho anteriormente otros investigadores, se ha limitado a recoger, organizar y analizar las cifras ya elaboradas anteriormente por los distintos organismos encargados de ellos. La labor más ardua en este primer bloque ha estado relacionada con el análisis derivado del estudio de las dos fuentes eclesiásticas: expedientes matrimoniales y libros de bautismos. Tras una exploración del potencial de la propia fuente, se han delimitado los campos de los que se podía obtener información que resultara de interés para la presente investigación. Tras ello se ha confeccionado un modelo informático de ficha personal (uno para cada emigrante) utilizando el sistema de gestión de bases de datos Microsoft Access⁸⁷. Mediante el procesamiento de los mismos se han podido elaborar dos series estadísticas nominales de emigrantes leoneses que han reunido casi 3.500 individuos. Algo semejante se ha realizado con los datos derivados del Archivo General de la Nación mexicana (unos 1.100 leoneses y leonesas). Todo ello se ha mostrado en tablas y gráficos de lo más variados y que se relacionan con parámetros como datos geográficos de origen del emigrante (lugar, ayuntamiento y área supracomarcal de nacimiento), datos geográficos de destino del emigrante (país y localidades de asentamiento), cronología y edad de emigración, actividades laborales desarrolladas, casamiento, sexo y estado civil... Junto a todo ello se ha procedido a un análisis cualitativo, tanto de todo el material cuantificado anteriormente descrito, como de otros aspectos derivados del estudio y menos mensurables. Así sucede con cadenas migratorias de tipo familiar y vecinal, el regreso de varones emigrantes para casarse con jóvenes de su entorno local-comarcal, temas de moral relacionados con enlaces civiles en el extranjero... Asimismo, y con especial relevancia de lo vinculado con los libros de bautismos y los expedientes matrimoniales pues han sido unas fuentes poco usadas para esta tipología de investigaciones, se ha procedido a un examen crítico de las mismas, escudriñando sus fortalezas y debilidades, tanto a nivel general como para el caso concreto de la provincia de

⁸⁶ RUY FARIAS. “Migraciones y exilios gallegos en la Argentina (ss. XVIII-XXI): algunos comentarios a la bibliografía sobre el tema”. En *Olivar*, junio de 2016, Vol. 17, nº 25, p. 2.

⁸⁷ Véase el Anexo 02. Fichas informatizadas de expedientes matrimoniales y libros de bautismos.

León, teniendo en cuenta la idiosincrasia propia del área. Y finalmente, y en lo concerniente con este primer bloque de carácter más cuantitativo por su propia esencia, se ha establecido un informe técnico (que también incluye un aspecto estadístico) sobre libros de bautismos, expedientes matrimoniales, y fichas de emigrantes del AGNM.

Siempre que el objeto de estudio lo ha permitido se ha intentado mostrar visualmente sobre un mapa de la provincia elaborado por el propio investigador diferentes hechos relacionados con el principal objeto del estudio: la emigración leonesa a América⁸⁸. Estos resultan de lo más variado, desde la división en áreas supracomarcasles propuesta para el presente trabajo (y de comarcas tradicionales de distintos autores), o las densidades de población según los municipios del periodo a estudio, las áreas y núcleos con mayor número de emigrantes según las fuentes religiosas consultadas, pasando por las divisiones eclesiásticas de la época o la bibliografía microterritorial que se consultó.

El segundo bloque de la investigación, íntimamente relacionado con el anterior pues deriva directamente del propio hecho migratorio y del asentamiento en América de decenas de miles de leoneses durante el primer tercio del siglo XX, presenta fundamentalmente un análisis documental más clásico, ya que varios de los centros carecían de una adecuada síntesis que abordara su pasado. Se reconstruye la historia de los principales centros de emigración fundados por gentes de León en base a dicha identidad a tres niveles o estratos identitarios: regional, provincial y microterritorial. Para ello se acude fundamentalmente a fuentes propias, esencialmente las publicaciones periódicas o puntuales editadas y patrocinadas por ellos mismos y también otra documentación interna a la que se ha podido acceder (estatutos, actas, correspondencia...). También se ha tenido muy en cuenta el reflejo de la misma en la prensa escrita coetánea de la provincia, con especial incidencia en la capital, Astorga y Ponferrada.

Por otra parte, y fundamentalmente utilizando para ello la voz que emanaba de los boletines y estatutos, se ha procedido a un estudio del concepto de identidad regional, provincial y local-comarcal de estas agrupaciones, así como a una comparativa sincrónica con lo que se estaba elaborando sobre dicha materia en la provincia natal. Se han buscado paralelismos y concomitancias (los más) y también ciertas divergencias (las menos, aunque en algún caso, como en Cuba, de cierta relevancia). Con estas fuentes se ha procedido a un análisis documental, prosopográfico y discursivo.

⁸⁸ En lo básico este mapa responde a una tipología *político-administrativa* con la división interna provincial de ayuntamientos (actuales y de la época según conviniera). En ocasiones también se han utilizado otras variantes que muestran (mediante puntos) el sistema de poblamiento. Sobre dicha base se ha interactuado para reflejar los distintos fenómenos a estudio con el uso de una paleta de colores que los plasmen sobre el territorio.

2. La provincia de León: medio físico, comarcal y poblacional

2.1. Diversidad del territorio provincial

El marco geográfico objeto del presente análisis es la provincia de León. La actual parcelación provincial española data del año 1833, y salvo pequeñas modificaciones se debe al decreto del ministro de Fomento Javier de Burgos, quien, como indica Jesús Burgueño, se basó en proyectos y trabajos anteriores⁸⁹. Como señala este geógrafo, “una pequeña aportación” del político motrileño fue que este “proyecto de ley presentaba las provincias por reinos”⁹⁰. Y así, se fragmentaba lo que se consideraba “El reino de León en las de León, Salamanca y Zamora”⁹¹, que tomaban el nombre de sus capitales respectivas. Desde este nacimiento en los inmediatos y convulsos tiempos que suceden a la muerte de Fernando VII, y hasta la ola migratoria con destino a América de finales del siglo XIX, límite cronológico inferior de esta investigación, habrá transcurrido más de medio siglo. Lapso temporal más que suficiente para que la provincia, con sus atribuciones de tipo administrativo, político, judicial, militar... fuese impregnando y afianzándose en la sociedad española, incluso llegando a consolidar nuevos gentilicios identitarios, que en el caso leonés provocan una polisemia de tres significados para otros tantos ámbitos territoriales que afectarían a realidades distintas: el local (la ciudad), el provincial, y el regional⁹².

Situada en el noroeste de la península ibérica (entre los 42° 1' y 43° 14' de latitud Norte, y los 4° 44' y 7° 5' de longitud Oeste⁹³), conforma las tierras del interior de este ángulo hispánico junto a las provincias de Zamora (al sur), Orense y centro-sur de Lugo (al oeste), franja meridional de Asturias (al norte), y Tras-Os-Monte (en el extremo noreste de Portugal). De una extensión de 15.581 km², es la séptima más grande del Estado, con un tamaño muy similar a las de Huesca y Toledo (sexta y octava respectivamente). Constituye un continuo geográfico con la salvedad de

⁸⁹ JESÚS BURGUEÑO RIVERO. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011, p. 127-129.

⁹⁰ BURGUEÑO RIVERO. *La invención de las provincias*, p. 129.

⁹¹ Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 mandando hacer la División territorial de Provincias (J. M. DE NIEVA. *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa...* Tomo Decimoctavo. Madrid: Imprenta Real, 1834, p. 290).

⁹² Caso semejante podría suceder con Valencia (ciudad, provincia y región) o en antiguas divisiones regionales de una Murcia biprovincial (junto a Albacete).

⁹³ Tomado de los mapas del “Atlas del Medio Natural de la provincia de León”: ÁNGEL GARCÍA CORTÉS; ERNESTO GALLEGO VALCARCE; DANIEL BARETTINO FRAILE (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*. Madrid: Instituto Tecnológico GeoMinero de España, 1995.

la conocida como Dehesa de San Llorente, un pequeño enclave despoblado de 11 km², localizado en el sureste y que pertenece al municipio vallisoletano de Mayorga de Campos.

Desde la geomorfología (“formas de la superficie o corteza terrestre”) y siguiendo el “Atlas del Medio Natural de la provincia de León”, se podrían definir tres zonas⁹⁴:

1. Relieves en materiales paleozoicos de la zona Cantábrica (franja norteña).
2. Relieves en materiales paleozoicos de la zona astur-occidental leonesa y zona centroibérica (área oeste provincial).
3. Relieves en materiales del Terciario de la cuenca del Duero y del Bierzo (hoya o depresión del Sil y zona central y oriental de la provincia⁹⁵).

En lo que atañe a la pluviosidad y climatología, la provincia estaría situada entre dos regiones⁹⁶:

1. Eurosiberiana, con unas precipitaciones de más de 765 mm anuales y que se restringiría a la Cordillera Cantábrica y al reborde de El Bierzo con Galicia hasta el área del municipio de Oencia.

2. Mediterránea: es la región que engloba la mayor superficie y también diversidad. Se podrían diferenciar dos zonas (una húmeda, por encima de los 601 mm anuales) que abarcaría el resto de la cuenca del Sil no comprendido anteriormente, una franja de tierras medias al sur de la cordillera cantábrica, y la vertiente oriental-meridional de los Montes de León. Y una segunda zona, “seca” (con precipitaciones entre los 350 y los 600 mm) que abarcaría el territorio restante (un amplio arco de páramos y riberas en el centro y sureste).

Finalmente indicar, en este breve apartado referente al medio (relieve, clima, pluviosidad...) que cuenta en su subsuelo con una cierta riqueza mineral. Y en este sentido, ha sido especialmente significativa durante el siglo XX la explotación de los recursos carboníferos (hulla y antracita)⁹⁷, lo que ha modificado sustancialmente a varias comarcas y al conjunto de la propia economía provincial. Las cuencas mineras en las que se ha desarrollado una actividad más intensiva se situarían en la Montaña Cantábrica y en El Bierzo⁹⁸.

⁹⁴ GARCÍA CORTÉS; GALLEGO VALCARCE; BARETTINO FRAILE (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*, p. 15-16 (y mapa correspondiente s/p).

⁹⁵ Una depresión (u hoyo) se define, en geomorfología, como aquella “región o área de la superficie terrestre que está hundida respecto al nivel de las regiones o relieves que la rodean” (VARIOS. *voz depresión. Atlas National Geographic. Tomo XVI*. Barcelona: RBA Coleccionables, 2004).

⁹⁶ GARCÍA CORTÉS; GALLEGO VALCARCE; BARETTINO FRAILE (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*, p. 23-24 (y mapa correspondiente s/p).

⁹⁷ Y cuya explotación se intensifica notablemente en pleno periodo a estudio (desde 1914 especialmente) y afectará a zonas eminentemente emigrantes como la Montaña Cantábrica y El Bierzo.

⁹⁸ A nivel municipal especialmente en ayuntamientos como Vaderrueda, Prado de la Guzpeña, Cistierna, Sabero, La Ercina... en la Montaña Oriental; Matallana de Torío, La Robla, La Pola de Gordón... en la Central; y Soto y Amío, Valdesamario, Cabrillanes y especialmente Villablino en la Occidental. En El Bierzo habría dos grandes núcleos: la cuenca del Boeza (Iguña, Bembibre, Torre del Bierzo...) y en la del río Sil municipios como Fabero, Toreno, Berlanga del Bierzo, Páramo del Sil... GARCÍA CORTÉS; GALLEGO VALCARCE; BARETTINO FRAILE (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*, p. 43-49 (y mapa correspondiente s/p).

En las líneas precedentes, y con la ayuda inestimable del *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*, se sintetizan algunas de las variables naturales del ecosistema en el que desenvolverían su vida los leoneses, tanto aquellos que se quedaron en el terruño, como los que (mientras no emprendieron el viaje transoceánico) pusieron rumbo vital hacia la lejana América. No obstante, estas pocas frases se ven centuplicadas cuando el análisis ha basculado hacia la amplia literatura que, desde distintas especialidades humanísticas, ha querido aprehender a las tierras y gentes leonesas.

Y es que una de las características más constantes y repetidas por casi todos aquellos estudiosos que han tratado de forma genérica sobre la provincia es destacar, al menos desde mediados del siglo XIX, la *diversidad* entre las distintas “partes” que la componen. Esta pluralidad queda definida con una multiplicidad de términos dispares, y no pocas veces de matiz positivo y elogioso, recalcando *contrastos, riqueza, variedad, bellezas...* En ocasiones incluso se llega a mantener que, entre todas las que componen España, la de León ocupa el primer puesto en esta característica⁹⁹.

Así, y por ceñirse únicamente a un ramillete de ejemplos publicados en el entorno del periodo a estudio, se pueden citar los siguientes pasajes:

En 1867, el periodista y político leonés José García de la Foz, en su *Crónica de la Provincia de León* no duda en afirmar que:

“Tengo por cierto que no hay provincia en España, que ofrezca mayores contrastes que la de León en la naturaleza de su suelo, ni más diversidad en el aspecto de sus poblaciones y hasta en las costumbres y el traje mismo de sus habitantes”¹⁰⁰.

En 1879 (con una reedición en 1900) y patrocinada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León verá la luz la *Guía del Viajero en León y su provincia*, del profesor granadino Policarpo Mingote y Tarazona. En esta ocasión el autor se fija en el clima, del que afirma que el “de esta provincia no puede ser más vario...”¹⁰¹.

Unos años después, en 1886, en la *Guía del Viajero en el Antiguo Reino de León*, su autor, Emilio Valverde Álvarez, refiriéndose únicamente a la demarcación norteña homónima del reino, y atendiendo a la pluralidad paisajística escribe que “ofrece grandes contrastes en la naturaleza

⁹⁹ Por matizar esta aseveración, que ha calado incluso a nivel popular entre los leoneses, no se suele tener en cuenta que pocos contrastes son más acusados que los que pueden ofrecer las tierras de interior con las de costa. Y en España hay tres provincias insulares, y otras 19 en las que se compagina, en distinto grado, comarcas marítimas y de tierra adentro. León, es plenamente de interior.

¹⁰⁰ JOSÉ GARCÍA DE LA FOZ. *Crónica General de España o sea Historia Ilustrada y Descriptiva de sus Provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar. Provincia de León*. Madrid: Rubio y Compañía, 1867, p. 10.

¹⁰¹ POLICARPO MINGOTE Y TARAZONA. *Guía del viajero en León y su Provincia*. León: Establecimiento Tipográfico de Miñón, 1879, p. 20. En 1902, Alfredo Barthe y Francisco Contreras se referirán con el mismo adjetivo “vario” al clima en su obra *La provincia de León* (p. 9).

de su suelo; rocas desnudas (...) escarpadas montañas (...) Campos de dilatado horizonte e interminables llanuras (...) frondosos valles cubiertos de perenne verdor...”¹⁰².

En 1902, esta diversidad es plasmada de forma lírica y elogiosa por el abogado y político leonés Alfredo Barthe y el oficial del Gobierno Civil de León Francisco Contreras cuando afirman que “en la provincia de León se han reunido, se han condensado, se han fundido todas las bellezas, todos los encantos, todos los atractivos de que dispone la Naturaleza”¹⁰³. Estos autores también ejemplarizan otra variante clásica para mostrar esta diversidad, y es la de aproximar lisonjeramente determinadas comarcas a las regiones colindantes, tomando a estas últimas como un todo identitario falsamente unívoco¹⁰⁴:

“Disfruta esta provincia de la rudeza de los campos de Castilla en los distritos de Sahagún y de Valencia de D. Juan, de los singulares atractivos dulces y melancólicos de Galicia en toda la región del Bierzo, de los pintorescos paisajes (sic) y fresquísimas sierras... de Asturias en todas las montañas del Norte y Nordeste...”¹⁰⁵.

En julio de 1914, y en el debate de la posibilidad de que la provincia se mancomune acogándose a la nueva legislación promovida por el ministro Eduardo Dato¹⁰⁶, vuelve a surgir la diversidad provincial:

“En esta provincia hay una comarca -el Bierzo- que es casi Galicia; hay otra -Campos- que es casi Castilla. En algunos partidos judiciales la riqueza minera es enorme; en otros se vive y se vivirá exclusivamente de la agricultura. La ganadería pujante en ciertos parajes, es en otros apenas apreciable. Esta diversidad dificulta extraordinariamente la elección de provincia para mancomunarse...”¹⁰⁷.

En 1925, el canónigo leonés Raimundo Rodríguez Vega escribe una *Guía Artística de León*, en la que afirma que: “Hay tal variedad de cantos en la provincia, como son también varias, tanto en su clima, como en carácter y sus costumbres, las pequeñas regiones que la integran: la Montaña y el Llano, Campos, la Ribera, el Páramo, Maragatería, El Bierzo, La Vecilla y Riaño”¹⁰⁸.

En 16 de marzo de 1929, y en el marco de unas conferencias que impartía el catedrático del Instituto de León, el salmantino Mariano Domínguez Berrueta, se afirmaba que: “Nuestra

¹⁰² EMILIO VALVERDE Y ÁLVAREZ. *Guía del Viajero en el Antiguo Reino de León. Provincias de León, Zamora, Valladolid, Palencia y Salamanca*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886, p. 457.

¹⁰³ ALFREDO BARTHE SÁNCHEZ-SIERRA; FRANCISCO CONTRERAS MARTÍN. *La provincia de León*. León: Imprenta R. Panero. 1902, p. 2.

¹⁰⁴ Sobre esta cuestión, ver: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*. Zamora: UNED-Zamora, 2016, p. 159-161.

¹⁰⁵ BARTHE SÁNCHEZ-SIERRA; CONTRERAS MARTÍN. *La provincia de León*, p. 3.

¹⁰⁶ “Real Decreto de 18 de diciembre de 1913”. En *Gaceta de Madrid*, 19 de diciembre de 1913, nº 353, p. 815-817. Sobre este tema, y relacionado directamente con la diversidad provincial leonesa como argumento argüido para “unirse” con unas u otras provincias o permanecer en solitario, véase: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Cuanto más grande mejor [la Diputación leonesa y las mancomunidades (1914)]”. En *Estudios Humanísticos. Historia*, 2007, nº 6, p. 227-243.

¹⁰⁷ G. “León y las Mancomunidades. III”. En *Diario de León*, 17 de julio de 1914, p. 2.

¹⁰⁸ RAIMUNDO RODRÍGUEZ. *Guía Artística de León*. León: Imprenta Moderna, 1925, p. 176.

provincia es un compendio geográfico de España. Tenemos parte de Castilla en la parte Sur, tenemos parte montañesa y tenemos el Bierzo que parece un trozo de suelo meridional, con sus correspondientes riquezas"¹⁰⁹.

Ese mismo año se publicará el libro *La provincia de León*, del abogado y profesor legionense León Martín-Granizo Rodríguez. En distintos pasajes, el autor llega a considerar a El Bierzo como algo extraño a lo leonés en aspectos tan diferentes como el paisaje o lo inaprensible de la personalidad identitaria colectiva:

"... todos estos paisajes del Bierzo, tiene un señalado acento barroco que les priva de aquella escueta sobriedad leonesa a que nos hemos referido"

"... es el hombre del Bierzo, que es acaso el que siendo psicológicamente más representativo, difiere en mayor grado, tanto interior como exteriormente, del tipo sintético leonés, semejándose más al gallego"¹¹⁰.

Refiriéndose también "el hombre del Bierzo", este mismo autor ya se había mostrado mucho más categórico en un artículo publicado en 1923 en la revista hebdomadaria *Vida Leonesa*:

"... el hombre del Bierzo, por su carácter dulce y manso, por su habla armoniosa, por su configuración física, por su aderezo exterior, por su porte, siempre estuvo y está más cerca del hombre gallego que del leonés"

"Por lo menos, por fuera, esto ya no es mi tierra"¹¹¹.

Esta pluralidad *desembarca* incluso en el Nuevo Continente cuando el musicólogo leonés Rogelio Villar, en una colaboración con motivo del 10 aniversario del Centro Región Leonesa publicada en el boletín de dicha entidad, escribe lo siguiente:

No hay provincia en España que ofrezca los contrastes que la provincia de León, por la diversidad de su fauna y flora; por sus costumbres; usos, poblaciones y pintorescos, originales y poéticos paisajes; por sus cantares y sus trajes (...); por la riqueza que atesoran sus bosques, ríos, montes, cascadas, valles, puertos, alturas, grutas, lagos,..."¹¹²

De nuevo con elogios resurge la diversidad provincial en la obra que escribe en 1930 el sacerdote leonés Teodoro Domínguez de Valdeón, quien subraya, en perfecta comunión con su profesión religiosa, que "parece que el Supremo Hacedor derramó sobre ella a torrentes toda clase de bellezas..."¹¹³.

¹⁰⁹ ANÓNIMO. "La conferencia del señor Berrueta". En *Diario de León*, 21 de marzo de 1929 -edición de la tarde-, p. 5.

¹¹⁰ LEÓN MARTÍN-GRANIZO RODRÍGUEZ. *La provincia de León*. Madrid: Juan Ortiz Editor, 1929, p. 20 y 33. Esta obra ya se había esbozado (en no pocas ocasiones con idéntico texto) en una conferencia que León Martín-Granizo había realizado en 22 de mayo de 1922 en la Real Sociedad Geográfica de Madrid (LEÓN MARTÍN-GRANIZO RODRÍGUEZ. *Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1922).

¹¹¹ LEÓN MARTÍN-GRANIZO RODRÍGUEZ. "El hombre leonés". En *Vida Leonesa. Revista Semanal Ilustrada*, 19 de agosto de 1923, n° 15, p. 4.

¹¹² ROGELIO VILLAR. "La montaña leonesa". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 16-18.

¹¹³ TEODORO DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN. *Itinerarios para la Orientación del Turismo en la provincia de León*. León: Imprenta Moderna, 1930, p. 10.

Sin entrar en la mayor o menor exactitud de la diversidad provincial¹¹⁴, lo que sí manifiesta esta panoplia de valoraciones, a veces directamente y en otras ocasiones de forma velada, es la existencia de un elemento fundamental para el análisis de la realidad leonesa, que es el fenómeno comarcal.

2.2. División comarcal de la provincia de León

El peso de la comarca en la provincia leonesa tiene un arraigo popular innegable, y es una denominación a la que se superpone en época contemporánea la malla político-administrativa de los municipios. No obstante, es muy frecuente que muchos leoneses se identifiquen con ellas espontánea y primariamente, en especial con las que proyectan una identidad más marcada y reconocible, tanto interna como exteriormente. A modo de ejemplo representativo, en esta nómina estarían Babia, Omaña, Laciaña, Argüellos, Sajambre, Ancares, Maragatería, la Ribera¹¹⁵, El Páramo, Cepeda, Cabrera... y en otras dimensiones El Bierzo¹¹⁶. De hecho, es habitual el uso del gentilicio correspondiente (babiano, omañés, lacianiego, argollano, sajambriego, ancarés, maragato, riberiego, paramés, cepedano, cabreirés...) para definirse entre leoneses. La propia existencia de estos gentilicios, característica que no existe para la mayoría de los distritos municipales, es prueba del valor identitario de estas demarcaciones locales sin reconocimiento oficial¹¹⁷.

Varios son los autores que han realizado propuestas, basándose estas en criterios de distinta naturaleza, para dividir la plural geografía provincial atendiendo a distintas nociones de comarca. No es extraño que cada autor presente una mixtura de conceptos geográficos, históricos, de tradición popular, económicos... dando como resultado diferentes subdivisiones dependientes de qué idea (o ideas) base sea la prioritaria.

¹¹⁴ Que comparativamente con otras provincias de un tamaño similar no es tan acusada ni difiere en demasía de la de ellas.

¹¹⁵ Dada la multitud de cauces fluviales de León, existen distintas áreas de vega que podrían calificarse con dicha denominación, pero la Ribera por antonomasia sería la que corresponde al río Órbigo, desde su nacimiento de la confluencia del Luna y el Omaña, y hasta su conversión en El Páramo y La Vega (del Tuerto).

¹¹⁶ Realmente, El Bierzo responde más a los criterios de una región geográfica (con sustento histórico) basada en la simbiosis muda a un topónimo exitoso de distintas comarcas tradicionales (Valdueza, Ancares, Fornela -o Furniella-, Ribas del Sil, Valcarce...) que tiene como centro de gravedad la conocida como hoya berciana. En esta depresión se asentarían villas-ciudades de notable importancia y atractivo para todo el oeste leonés como Villafranca del Bierzo, y especialmente la que con el discurrir de las décadas centrales del siglo XX se convertiría en la capital y principal polo de emigración interior, la ciudad de Ponferrada.

¹¹⁷ Esta argumentación ya la utilizaba Mariano Domínguez Berrueta en su obra sobre las comarcas en la provincia: MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA. *Regiones naturales y Comarcas de la provincia de León*. León: Imprenta Católica, 1952, p. 6.

Es bastante frecuente que los aspectos geográficos (orografía, cauces fluviales como articuladores territoriales, formaciones paisajísticas...) tengan su importancia. Y así, encontramos como una de las primeras parcelaciones la que presenta a finales de la segunda década del siglo XX en su obra titulada *Tierra Leonesa* el Inspector de Primera Enseñanza Modesto Medina Bravo¹¹⁸.

Es una división muy básica que, con la salvedad de la Cabrera Baja (extremo suroccidental de la provincia y limítrofe con las provincias de Zamora y Orense), atiende a conceptos meramente geográficos, a lo que podría encajar en la designación de regiones naturales. Y es que aunque a El Bierzo lo denomine con la fórmula tradicional, responde a la mayor parte de la depresión del río Sil y el círculo de montañas que lo circundan en su profunda labor de erosión sobre la hoya berciana¹¹⁹.

En 1952, Mariano Domínguez Berrueta publicaba una obra que realiza ya una doble división, la de regiones naturales y la de comarcas¹²⁰. Domínguez Berrueta acude para su división a una mezcla de variadas razones (de tipo geográfico, hidrológico, climático, histórico, antropológico, económico, folclórico... e incluso algo tan inaprensible como las "espirituales") que sustentarían el hecho comarcal, y que él mismo, un hombre de claros tintes conservadores, define como "acaso algo anárquicas"¹²¹. Desde el punto de vista regional divide en dos el territorio: La Montaña y La Meseta, en las que realiza la siguiente distribución nominal¹²²:

"El Bierzo. Maragatería. Las Cabrerías. La Cepeda. La Valduerna. La Sequeda. La Valdería. El Páramo. Lacia. Las Omañas (sic). Las Babias. Los Pontedos. Los Argüellos. La Mediana y la Tercia. El Condado, La Somoza. Jamuz. Ordás. La Valdeza.

¹¹⁸ Modesto Medina Bravo (Madrid, 1900-1992), ejerció la inspección de escuelas rurales en la provincia leonesa entre 1923 y 1931. Aficionado a las excursiones, plasmó en varios artículos publicados en la prensa local sus salidas por las áreas rurales leonesas, especialmente algunas de las más inhóspitas como Fornela, Ribas del Sil o La Cabrera (los medios con los que solía colaborar eran el semanario *La Crónica de León* y el periódico *La Democracia*; cuatro de ellos fueron reproducidos en 1926 en un número especial del órgano de prensa del Centro Región Leonesa de Buenos Aires -y que serán analizados posteriormente en el apartado "Sin León no hubiera España...": una defensa de la región leonesa huérfana de regionalismo político). Su vínculo con León se estrecha al casarse en 1928 con una leonesa, lo que le permitirá seguir en contacto con León cuando a finales de 1931 se traslade a Madrid (VARIOS. voz *Medina Bravo, Modesto. La Enciclopedia de León, Tomo M-Z*. León: La Crónica 16 de León, 1996, p. 535.; distintos artículos en los periódicos *La Crónica de León* y *La Democracia*).

¹¹⁹ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de Modesto Medina Bravo.

¹²⁰ Mariano Domínguez Berrueta (Salamanca, 1871-León, 1956). Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de León entre 1903 y 1941, del que también fue director. En 1932 se le nombró miembro de la Academia de la Historia. Fue designado Cronista oficial de la provincia, sobre la que escribió abundante obra (VARIOS. voz *Domínguez Berrueta, Mariano. La Enciclopedia de León, Tomo A-L*. León: La Crónica 16 de León, 1996, p. 266.; y ANÓNIMO. "Berrueta, académico". En *Diario de León*, 2 de diciembre de 1932, p. 2).

¹²¹ DOMÍNGUEZ BERRUETA. *Regiones naturales y Comarcas de la provincia de León*, p. 13.

¹²² No se ha podido llevar a un mapa esta distribución, pues los límites que especifica Domínguez Berrueta no son nada precisos y no atienden a criterios de fronteras administrativas municipales. Al tiempo que cita denominaciones de tipo subcomarcal, como el Valle Gordo, que tradicionalmente se encuentra incluido en Omaña, y él sitúa ambas dentro de la misma jerarquía. Algo semejante ocurrirían con Los Argüellos (que englobarían La Mediana y la Tercia, a las que Berrueta alude, y Valdelugeros que omite).

Tierras de la Reina. Valdetuéjar. La Ribera del Cea. Los Oteros, Valderas. Los Ancares. La Merindad de Aguiar de la Lastra. Vallegordo. Fornela. La Sobarriba, La Ribera de Gradefes. La Vega de Astorga. La Ribera del Orbigo. Las Regueras, Los Oteros. La Ribera del Esla. La Vega de Valcarce. La Ribera del Forma, La Ribera del Torio. Valdeburón. Valdeón. La Hoja de Grandilla (sic). La Ribera del Luna. Campazas. La Ribera de Araduey. Vegas de Sahagún y Almanza. Tierra del Almirante”¹²³.

El catedrático de Geografía Humana de la Universidad de León, Lorenzo López Trigal, presentan una división espacial del territorio provincial donde la geografía juega un papel notable. Construye una propuesta de “superación de los límites administrativos municipales por la vía de fusión de municipios” para obtener el “nivel de municipios-comarca” en 1979-1980⁽¹²⁴⁾. Plantea un doble nivel que denomina de 11 “Comarcas”, algunas de ellas fragmentadas en “Subcomarcas”¹²⁵.

Pocos años más tarde, Florentino-Agustín Díez González, secretario de profesión y leonés con vastos conocimientos sobre la materia, escribirá *Comarcas de León en la España Comarcal*¹²⁶, en la que, como él mismo afirma, también tendría el “propósito de remodelar nuestro mapa municipal sobre la base del «municipio-comarca» que ha sido, y es nuestra concreta tesis”¹²⁷. Díez González construye una propuesta comarcal para León a la que pretendía dar una existencia real y práctica (y por tanto con funcionalidad política y administrativa). Como indica, sus criterios de división responden a la “realidad geográfica o geo-cultural”¹²⁸. En lo que atañe a las denominaciones realiza una mixtura que alterna las denominaciones históricas (Laciana, Babia...) con otras descriptivas desde lo geográfico (Cabecera del Porma), o la denominación en base a las cabeceras (Boñar, Cistierna. Toreno, Puente Almuhey...) ¹²⁹.

¹²³ DOMÍNGUEZ BERRUETA. *Regiones naturales y Comarcas de la provincia de León*, p. 15-16.

¹²⁴ LORENZO LÓPEZ TRIGAL. “Delimitación espacial para León (I y II)”. En *Tierras de León*, nºs 36-37 y 39, 1979 y 1980, p. 5-13 y 5-15.

¹²⁵ Cuatro de estas comarcas las divide en subcomarcas: Bierzo-Sil en seis: Bierzo Bajo con capital en Ponferrada, Bierzo Alto (Valcarce-Selmo) con capital en Villafranca del Bierzo, Bierzo Alto (Sil-Ancares-Cúa) con capital en Fabero, Bierzo Alto (Boeza) en Bembibre, Cabrera Baja en Puente de Domingo Flórez, y Laciana-Ribas Sil en Villablino. La Montaña Occidental en dos: Luna-Omaña con capital en La Magdalena y Bernesga-Torío con capital en La Robla. Maragatería y Cepeda en otras dos: Maragatería y Vega del Tuerto con capital en Astorga, y Cepeda en Vega de Magaz. La Tierra de La Bañeza en otras dos: Cabrera Alta-Valdería con capital en Castrocontrigo y La Bañeza con centro en la ciudad homónima. Y finalmente Tierra de León en 2: Tierra de León con capital en la urbe legionense, y Esla-Mansilla en Mansilla de la Mulas. Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de Lorenzo López Trigal.

¹²⁶ Florentino-Agustín Díez González (Canales, 1908-Madrid, 1996). Fue secretario del Ayuntamiento de Villablino, de la Diputación Leonesa y vicesecretario del Ayuntamiento de Madrid, así como presidente de la Federación Nacional de las Comunidades de Regantes (VARIOS. voz *Díez Fernández* (sic), *Florentino-Agustín*, “La Enciclopedia de León, Tomo A-L”, La Crónica 16 de León, León, 1996, p. 264.; <https://habilitados-nacionales.com/personajes/diez-gonzalez-florentino-agustin/> -consultado en 25/02/2020-).

¹²⁷ FLORENTINO-AGUSTÍN DÍEZ GONZÁLEZ. *Comarcas de León en la España comarcal*. León: Diputación de León, 1984, p. 38.

¹²⁸ DÍEZ GONZÁLEZ. *Comarcas de León en la España comarcal*, p. 44.

¹²⁹ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de Florentino-Agustín Díez González.

En 1991, el historiador y medievalista Juan José Sánchez Badiola profundiza en los criterios historicistas¹³⁰, agrupándola en 6 áreas supracomarcas que denomina “regiones”: Bierzo-Valles del Sil, Tierras de Astorga, Riberas y Tierras Llanas de León, Montaña Occidental, Montaña Central y Montaña Oriental. Seguramente esta es la división más compleja y que atiende a una mayor parcelación del territorio. Muchas de estas unidades están fundadas sobre realidades eclesiásticas y jurisdiccionales que hunden sus raíces en las etapas medieval y/o moderna¹³¹.

Otras divisiones del espacio provincial leonés serían las realizadas en la obra *Geografía de Castilla y León*, nueve tomos dirigidos por Ángel Cabo Alonso, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Salamanca, y por Fernando Manero Miguel, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Valladolid, y publicados a caballo entre los años 1987 y 1992. En lo básico, los volúmenes están escritos por personal vinculado principalmente a ambas universidades¹³². En el tomo 8 se presenta un mapa de ámbito autonómico con la siguiente división a escala provincial leonesa: Bierzo, Montaña de Luna, Montaña de Riaño, La Cabrera, Astorga, Tierras de León, La Bañeza, El Páramo, Esla-Campos, y Sahagún¹³³.

Y finalmente hacer referencia a dos propuestas patrocinadas por dos periódicos leoneses en obras de carácter general sobre la provincia.

La primera en el tiempo sería la publicada por *Diario de León* y que se titula *La provincia de León y sus comarcas*. Tomo que ve la luz en 1988 y en el que aparecen la Montaña Berciana, El Bajo Bierzo, La Cabrera, Lacia, Babia y Luna, Omaña y Valdesamario, La Maragatería y Cepeda, La Ribera del Órbigo, Tierra de La Bañeza, El Páramo, Valles del Bernesga y el Torío, Valles del Porma y Curueño, La Tierra y Alfoz de León, Vega del Esla, Esla-Campos, Los Picos de Europa (Valdeón y Sajambre), La Montaña de Riaño y Cistierna, y Cea-Campos¹³⁴.

Y la de *La Crónica 16 de León* del año 1996, y publicada en *La Enciclopedia de León* con las siguientes divisiones: El Bierzo, Montaña Occidental, Montaña Oriental, La Cabrera, Tierra de Astorga, Ribera, Tierra de La Bañeza, Páramo, Tierra de León, Esla-Campos, y Tierra de Sahagún¹³⁵.

¹³⁰ “Nuestra clasificación, que pretende basarse en motivos de tipo histórico y tradicional...” (JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA. *El fenómeno comarcal en la provincia de León*. León: Diputación de León, 1991, p. 8). Juan José Sánchez Badiola (León, 1964), doctor en Historia por la Universidad de León, es uno de los historiadores con una obra más destacada sobre el medioevo leonés, ampliando sus áreas de investigación y divulgación al estudio riguroso del pasado comarcal y local, heráldica y vexilología, lengua leonesa, o el ensayo.

¹³¹ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de Juan José Sánchez Badiola.

¹³² Una de las excepciones es el catedrático de Geografía Humana de la Universidad de León, el ya mencionado Lorenzo López Trigal, autor del capítulo II del Tomo 7.

¹³³ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de “Geografía de Castilla y León”.

¹³⁴ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de *Diario de León*.

¹³⁵ Véase el Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores. Propuesta de *La Crónica 16 de León*.

2.3. División comarcal propuesta para el presente estudio

Teniendo en cuenta las parcelaciones anteriormente descritas, y las propias características de la investigación sobre el fenómeno migratorio, se ha establecido una división propia de áreas supracomarcales, pues las comarcas tradicionales responderían a un mosaico muy fragmentado y desigual entre ellas, en las que se ha primado dotar de un cierto equilibrio teniendo en cuenta tanto la población (habitantes para el periodo 1900-1930) como el territorio (extensión).

Asimismo, para señalar los límites se han tenido en consideración los siguientes factores:

Se ha intentado romper lo menos posible comarcas tradicionales como las expuestas por Mariano Domínguez Berrueta, Florentino-Agustín Díez González, o Juan José Sánchez Badiola¹³⁶. Y armonizarlo (en este caso de forma exhaustiva) con la no división de términos municipales (tanto los actuales como los contemporáneos al trabajo de investigación, primer tercio del siglo XX), para así poder tener referencias precisas de estadísticas de extensión territorial, población, cabeceras municipales... que vienen dados a escala de estos distritos.

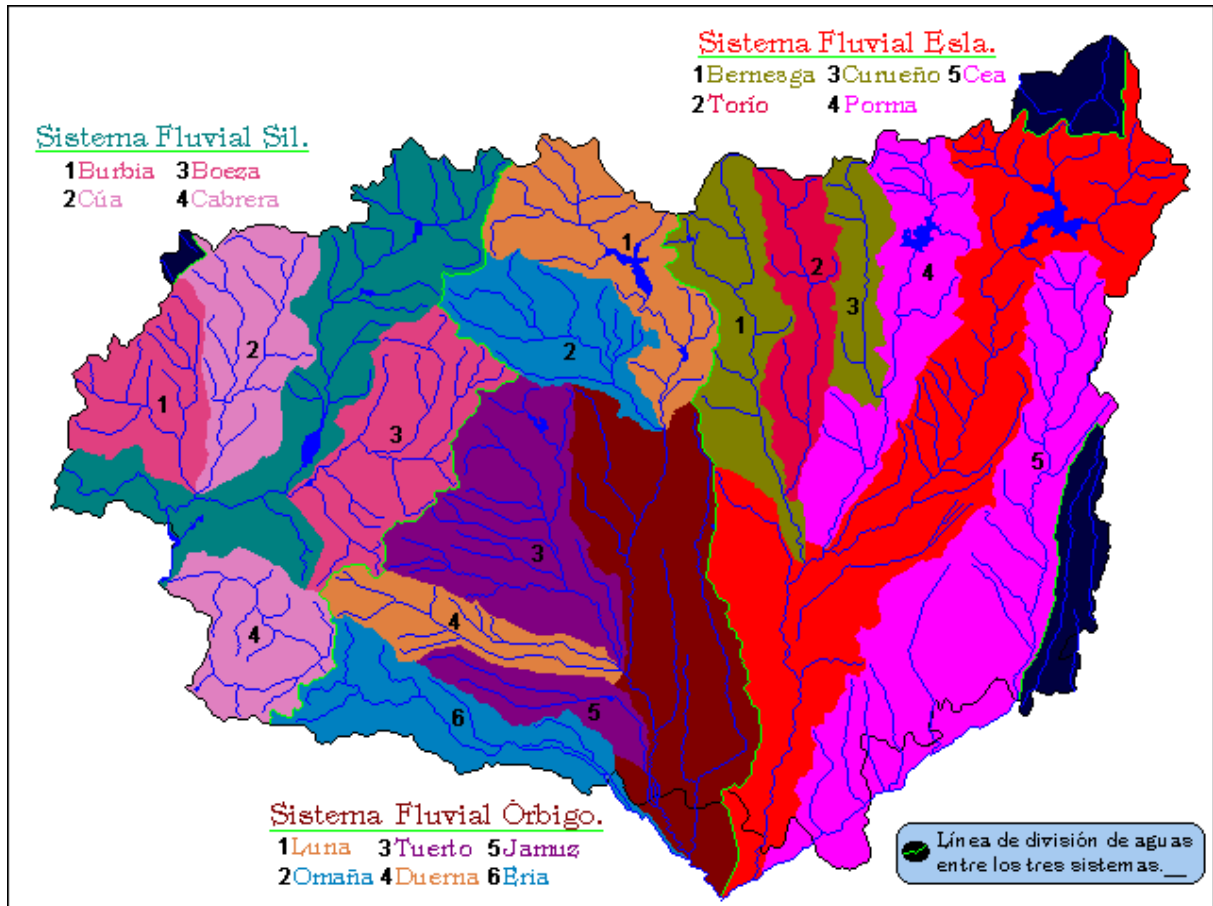
Tener presente al marcar la divisoria, por sus condicionantes económicos especialmente, las grandes áreas naturales de la provincia (Montaña Cantábrica, El Bierzo con la singularidad de su hoya o depresión, y las riberas y páramos mesetarios).

Tener en consideración, en una provincia marcada por la abundancia de recursos fluviales, el papel vertebrador sobre el territorio de los mismos y de las principales cuencas fluviales (sistemas Sil, Órbigo y Esla)¹³⁷. A continuación se representa un mapa con la principal red hídrica de la actualidad; la mayor diferencia con la época a estudio sería la existencia de cuatro grandes pantanos (y otros embalses menores) que afectaron plenamente a alguna de las áreas con una corriente emigratoria hacia América más cuantiosa¹³⁸.

¹³⁶ De hecho, se ha logrado que la división de esta parcelación tradicional sea anecdótica y a escala muy local.

¹³⁷ “Si entramos en los detalles del caso de **León**, descubriremos que se trata de una provincia con más de tres mil kilómetros de cauces fluviales. Esto la convierte en la que **más longitud de ríos cuenta de toda Iberia**”. Las negritas son del original (JAVIER CALLADO COBO. *Qué es la cultura leonesa*. León: Lobo Sapiens, 2006, p. 21). No se ha localizado ninguna obra que referencie con datos oficiales la extensión de los cauces fluviales a nivel de provincias. La carencia o invisibilidad de estadísticas sobre la abundancia de aguas fluviales es paradójicamente aseverada con orgullo de patria chica por un indiano leonés, quien no duda en afirmar en un texto rubricado por Mínimo Español (seudónimo del escritor, político y periodista gaditano Dionisio Pérez Rodríguez) que en este campo “ninguna provincia española gana a la de León”. Sea o no real el personaje del *americano-leonés* que describe Mínimo Español y su plática en un viaje en tren, este enumera una luenga lista de cauces que atraviesan la geografía y hace valer su importancia económica al *regar* estas tierras, y su influencia en el poblamiento. Dicho artículo, del género del costumbrismo y del relato de viajes, fue publicado en la revista bonaerense del Centro Región Leonesa en marzo de 1935 (MÍNIMO ESPAÑOL. “León y sus Próvidas Abundancias”. En *León*, Marzo de 1935, nº 137, p. 1-4). El *reportaje* originario se publicó en 14 de octubre de 1934 en la revista ilustrada *Blanco y Negro*.

¹³⁸ Bárcena en El Bierzo y La Cabrera, Luna en la Montaña Occidental, Porma en la Central, y Riaño en la Oriental. De más pequeñas dimensiones, y que afectó a un núcleo poblacional, sería el embalse de Villameca en Maragatería-Cepeda.



Mapa 1 – La principal red hídrica de la provincia dividida por los tres grandes ríos colectores: el Sil en la porción más occidental, el Órbigo en la central y el Esla en la oriental¹³⁹. (Elaboración propia).

En lo que atañe a la designación nominativa se ha optado por el sistema mixto que ha venido siendo la norma de las divisiones estudiadas. Un primero que atiende o a una denominación simple con arraigo histórico como Alfoz de León (1ª), o a la combinación de dos topónimos muy reconocibles como El Bierzo y La Cabrera (2ª) o Maragatería-Cepeda (3ª) y que definen, *grosso modo*, el territorio descrito. Y un segundo en el que la proliferación de unidades comarcales tradicionales más pequeñas aconseja el uso de una denominación más genérica de tipo geográfico: Montaña Occidental (4ª), Montaña Central (5ª), Montaña Oriental (6ª), Páramos y Riberas Centrales (7ª), y Riberas y Páramos Orientales (8ª). Asimismo, y por considerarla la más exhaustiva y la que mejor se ajusta a la presente investigación, en lo que respecta a las alusiones más localizadas y que se ciñen a comarcas tradicionales, se ha optado por recurrir a la parcelación y denominación realizada por el doctor Sánchez Badiola en la obra ya reseñada¹⁴⁰.

¹³⁹ En azul marino aparecen representados otros ríos exógenos a estos tres sistemas: Sella y Cares en el extremo nororiental, Valderaduey en el suroriental, y los arroyos que nacen en una pequeña porción de tierra leonesa al noroeste del puerto de Ancares.

¹⁴⁰ Se realizará siempre con esta nomenclatura salvo excepciones muy concretas que se indicarán convenientemente.

La división propuesta es la siguiente¹⁴¹:

1. **El Bierzo y La Cabrera.** Desde el punto de vista hídrico respondería a la mayor parte de la cuenca del río Sil en la provincia de León (con la salvedad de su nacimiento, Babia y el discurrir de sus primeros kilómetros, Laciana, que estarían en la Montaña Occidental) y la cabecera del río Eria (Cabrera Alta¹⁴²). Agruparía a las comarcas tradicionales de Ribas del Sil, los Valles de Fornela y Ancares, La Somoza, El Bierzo, Valcarce, Aguiar, Ribera de Escontra y La Valdueza. Los principales núcleos de población en el periodo a estudio serían Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Bembibre y Cacabelos.

2. **Maragatería-Cepeda.** Área definida por el río Tuerto, y sus afluentes Porcos¹⁴³, Turienzo y Duerna (este último en su parte alta, correspondiente con la Somoza maragata). Desde la perspectiva de la división propuesta por Sánchez Badiola abarcaría La Cepeda¹⁴⁴, La Maragatería, Astorga, La Sequeda, y el norte de La Vega (municipio de San Justo de la Vega). El núcleo urbano que vertebra todo este territorio es la bimilenaria ciudad de Astorga, que a su vez es la sede de un antiquísimo obispado cuya jurisdicción desborda los límites provinciales adentrándose en la provincia de Zamora (comarcas de Sanabria, Carballeda, Los Valles...) y Orense (O Bolo, Trives, Valdeorras...). Tanto las tierras cepedanas como las maragatas presentan una altitud media elevada y algunas de ellas, enclavadas en plenos Montes de León, reúnen características de mixtura entre la llanura y la montaña.

3. **Montaña Occidental.** Porción de la Montaña Cantábrica delimitada hidrológicamente por la cuenca alta del río Sil (comarcas de Laciana y una pequeña porción de Babia), y los ríos Omaña y Luna hasta su confluencia en el municipio de Las Omañas, dando paso tras su unión al río Órbigo. Abarcaría las comarcas tradicionales de Laciana, Babia, Omaña, Luna, Valdeviñayo, Ordás, y los municipios de Valdesamario y Las Omañas. Sin una cabecera clara durante el periodo a estudio, Murias de Paredes¹⁴⁵ y Riello (en Omaña) y Canales-La Magdalena (en Luna) fueron núcleos importantes, aunque Villablino, como cabecera administrativa de la cuenca carbonífera de Laciana fue cogiendo protagonismo durante el siglo XX.

4. **Montaña Central:** cuencas altas de los ríos Bernesga, Torío, Curueño y Porma. Se englobarían las comarcas tradicionales de Argüello, Gordón, Alba, Fenar, Valle de Boñar, y la parte montañosa (localidades-municipios por encima de los 1.000 metros de altitud de media) de

¹⁴¹ Para una aproximación concreta a nivel municipal, véase el Anexo 04. División supracomarcal propuesta por ayuntamientos y Mapa 2 – Propuesta de áreas supracomarcas para el presente trabajo de emigración leonesa a América.

¹⁴² Por Cabrera Alta se entiende el ayuntamiento de Truchas.

¹⁴³ En alguna cartografía aparece como Porqueras.

¹⁴⁴ Sin el municipio (valle) de Valdesamario, integrado por altitud, afinidades económicas, producción, y rasgos identitarios más afines con Omaña en la Montaña Occidental. Sánchez Badiola situó dicho territorio en la Cepeda, entre otras consideraciones, por su pertenencia hasta la reforma de 1954 a la jurisdicción eclesial asturicense, y no a la ovetense como la práctica totalidad de la Montaña occidental.

¹⁴⁵ Esta localidad fue cabecera de un partido judicial hoy extinguido y que abarcaba buena parte de la Montaña Occidental.

lo que Sánchez Badiola denomina Riberas del Torío (municipios de Valdeteja y Matallana de Torío) y del Curueño (municipios de Valdeteja -hoy integrado en Valdelugeros-, Valdepiélagos y La Vecilla de Curueño). Las cabeceras comarcales y/o núcleos más poblados anteriormente a los años 40 serían Boñar, La Robla, La Pola de Gordón y La Vecilla de Curueño¹⁴⁶.

5. **Montaña Oriental:** cuenca alta del río Esla y cabecera del Cea. Comarcas tradicionales de Sajambre y Valdeón (cuyas aguas vierten hacia el mar Cantábrico y no el Duero), Valdeburón, Tierra de la Reina, Valdellorma, Alión, Sabero, Ribesla, Valdetuéjar, y Valderrueda (a los que habría que sumar el municipio de Cebanico en la Tierra de Almanza). Riaño¹⁴⁷, Cistierna y Prioro eran los núcleos de población más importantes durante el lapso cronológico a estudio.

6. **Páramos y Riberas Centrales:** hídricamente el gran colector de esta área es el río Órbigo y su red de afluentes occidentales, principalmente Duerna, Jamuz y Eria. Las comarcas tradicionales serían La Ribera del Órbigo (sin el municipio de Las Omañas), el sur de La Vega, La Valduerna, Valdejamuz, Alija, el Valle, y el área nuclear de El Páramo (sin los municipios de Vega de Infanzones, Chozas de Abajo, Valdevimbre, Ardón y Villamañán, tributarios salvo alguna excepción a escala local del río Esla y no del Órbigo). La Bañeza como pequeño núcleo urbano, y las villas de Santa María del Páramo, Laguna de Negrillos, Benavides, Destriana, Alija del Infantado o Carrizo constituirían los principales núcleos.

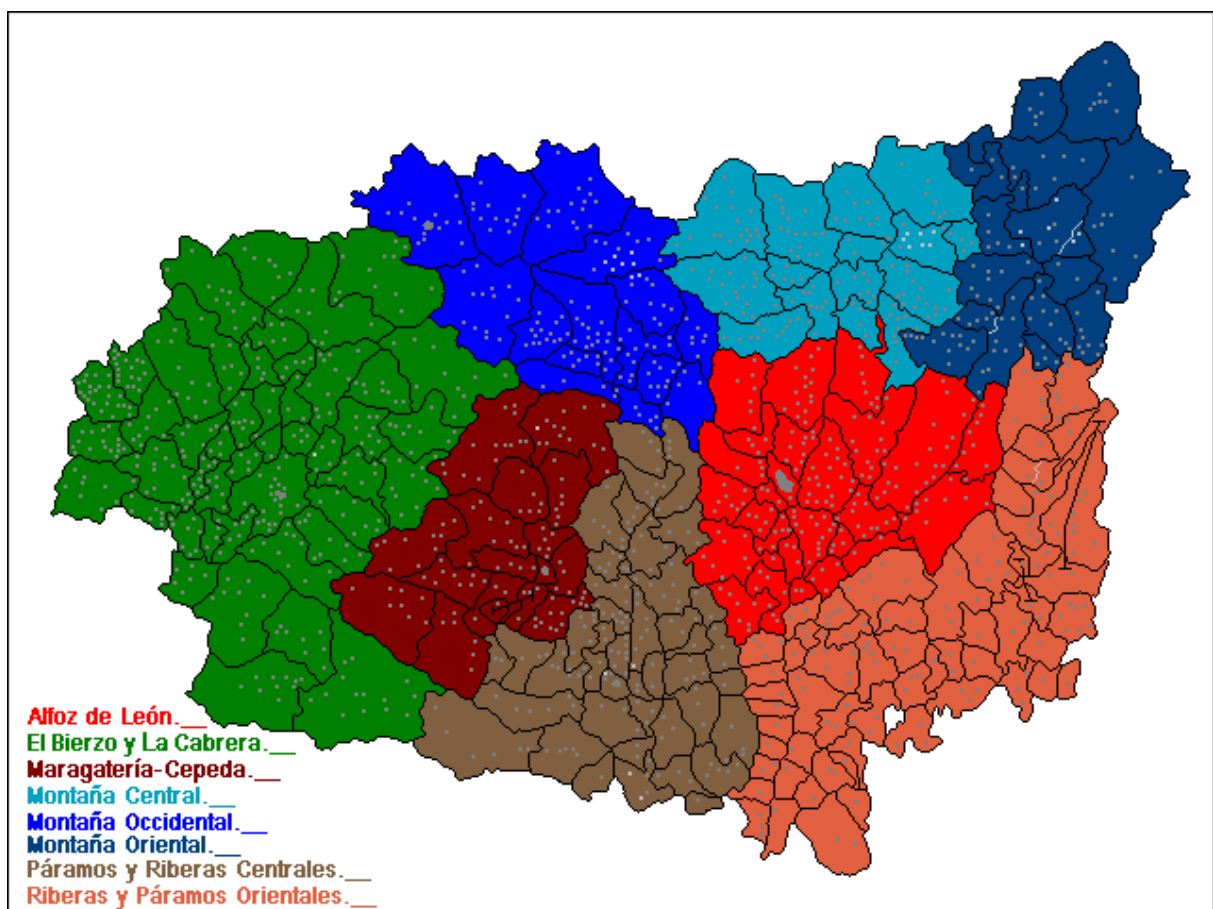
7. **Alfoz de León:** cuencas medias (paisaje de vega y ribera con poblaciones por debajo de los 1.000 metros de altitud) de los ríos Bernesga, Torío, Curueño, Porma y Esla (el colector en el que confluyen las aguas de todos los anteriores). Las comarcas tradicionales serían Ribera del Bernesga, La Valdoncina, sur de las Riberas del Torío (municipio de Garrafe de Torío y parte de Villaquilambre) y del Curueño (ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño), El Condado, Tierra de Rueda, Las Regueras, Infantado, Valdellorma, La Sobarriba, y Valle de Mansilla. A ellos se añadirían los municipios de Vega de Infanzones, Chozas de Abajo, Valdevimbre, y Ardón (que Sánchez Badiola integra en El Páramo), y los pequeños ayuntamientos ribereños del río Esla de Villanueva de las Manzanas y Cabrereros del Río (que Sánchez Badiola sitúa en Los Oteros). Sin duda la ciudad de León es la gran cabecera de toda esta zona, secundada por otras villas como Mansilla de la Mulas o Valdevimbre.

8. **Riberas y Páramos Orientales.** Tierras llanas (y localidades con una media de altitud sobre el nivel del mar por debajo de los 1.000 metros) del interfluvio conformado por los ríos Esla y Cea. En su área más suroriental, ya hay localidades adscritas a la Tierra de Campos, con características de poblamiento más castellanizas (de tipo terracampino, sistema de villas populosas, autónomas y con un cierto grado de urbanismo) y alejadas del mundo leonés de comunidades de

¹⁴⁶ Esta localidad fue cabecera de un partido judicial hoy extinguido y que abarcaba buena parte de la Montaña Central.

¹⁴⁷ Esta localidad fue cabecera de un partido judicial hoy extinguido y que abarcaba buena parte de la Montaña Oriental.

aldea¹⁴⁸. Comarcas tradicionales de Tierra de Almanza (salvo el municipio de Cebanico), Tierra de Cea, Tierra de Sahagún, Tierra de Campos, Las Matas, Valmadrigal, Los Oteros (sin los términos municipales de Villanueva de las Manzanas y Cabreros del Río), Valderas, Valencia de Don Juan, Vega de Toral, y el actual municipio de Villamañán (que Sánchez Badiola integra en El Páramo). A diferencia de las otras áreas leonesas, en esta zona hay mayor proliferación de villas, como sucede con Valderas, Sahagún, Valencia de Don Juan, Grajal de Campos, Villamañán, Gordoncillo, o Villaquejida, todas por encima de 1.000 habitantes en el censo de 1920. Ello se alterna con el poblamiento típicamente leonés de amplias zonas como las Tierras de Almanza y Cea o Los Oteros.



Mapa 2 – Propuesta de áreas supracomarcales para el presente trabajo de emigración leonesa a América. (Elaboración propia).

¹⁴⁸ Los casos más notorios en el territorio provincial serían las villas de Valderas y Grajal de Campos. Sobre las características de este territorio del interfluvio Esla-Cea resulta muy esclarecedor el ensayo siguiente: JAVIER CALLADO COBO; JAVIER PÉREZ GIL; JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA. *El mito de Tierra de Campos. Ensayo en torno al disimetrismo del río Cea*. León: Instituto Leonés de Cultura y Diputación de León, 2002.

En una clave de comparativa interna de la provincia, y en lo que atañe a la intensidad del flujo migratorio hacia América, estas áreas supracomarcales agrupan a un conjunto de localidades con un comportamiento interno más similar¹⁴⁹. Aquellas que en su conjunto presentan una intensidad alta (El Bierzo y La Cabrera, y las tres zonas de la Montaña Cantábrica leonesa), de tipo medio-alto (Maragatería-Cepeda y Páramos y Riberas Centrales), y de tipo medio-bajo (Alfoz de León y especialmente Riberas y Páramos Orientales). En ocasiones concretas, y principalmente para sintetizar la visualización de estadísticas y gráficas, se ha realizado una yuxtaposición de estas 8 áreas supracomarcales atendiendo a estos criterios migratorios. La agrupación ha sido la siguiente:

1. Montaña Cantábrica (Montaña Occidental, Oriental y Central).
2. El Bierzo y La Cabrera.
3. Maragatería-Cepeda + Páramos y Riberas Centrales.
4. Alfoz de León + Riberas y Páramos Orientales.

2.4. Población y poblamiento de la provincia leonesa

Es importante definir y entender las particularidades primarias del poblamiento leonés, así como sus rasgos identificativos, pues ello permitirá llegar a comprender cuál era el hábitat en el que vienen al mundo y desarrollan su vida hasta el momento de partir al extranjero aquellas personas que, voluntaria o involuntariamente¹⁵⁰, engrosarán la corriente emigratoria de origen leonés y con destino a América.

Una de las características más marcadas de este poblamiento provincial es la amplia red de núcleos existente. Prueba de ello sería que entre las consultas censales de 1860 y 1930 aparecen entre 1.437 y 1.572 unidades toponímicas con distintas clasificaciones (molinos, estaciones de ferrocarril, caseríos, barrios, aldeas, lugares, villas, ciudades...)¹⁵¹. En cuanto a la categoría que les otorga los nomenclátors, las más comunes para las poblaciones estables y de cierto rango son lugares, villas, aldeas y por supuesto ciudades. Aunque no es una regla de cumplimiento exacto, estas cuatro denominaciones hacen referencia a núcleos consolidados que se van repitiendo en

¹⁴⁹ Esto se referenciará en base a los análisis cuantitativo y cualitativo expuestos en capítulos posteriores.

¹⁵⁰ Excluido el exilio del estudio, como emigrantes involuntarios la referencia atañe especialmente a aquellos casos de emigración familiar en la que los vástagos más pequeños emigraban en base a una decisión tomada por sus progenitores.

¹⁵¹ La variabilidad de la clasificación es grande y en ocasiones hay censos (como el de 1930) en el que aparece una mayor fragmentación que en otros

todas las consultas censales¹⁵². Cuestión distinta son aquellos topónimos que hacen referencia a barrios, caseríos, molinos, ventas...¹⁵³.

Sin llegar a la atomización propia del hábitat gallego o asturiano, León presenta un alto número de localidades que se podrían calificar como de tamaño pequeño en el contexto español, y por lo general próximas las unas de las otras. Eliminando unidades menores que aparecen y desaparecen del nomenclátor (del tipo caserío, estación ferroviaria o molino) se podría situar en el entorno de las 1.450.

	1860	1900	1910	1920	1930
Nº LOCALIDADES	1.437	1.478	1.463	1.512	1.572

Figura 1 – Tabla con el número de núcleos de población según las consultas censales de los años 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

Unos años antes, hacia 1845-50, el Diccionario Madoz, cifraba el número de poblaciones provincial en 1.436¹⁵⁴.

Atendiendo a una división municipal propia del año 2020 (211 municipios), y teniendo en cuenta las poblaciones existentes con anterioridad a 1940 y que en la actualidad han desaparecido por la construcción de pantanos¹⁵⁵, el mapa de los kilómetros cuadrados de territorio por núcleo de población sería el siguiente¹⁵⁶:

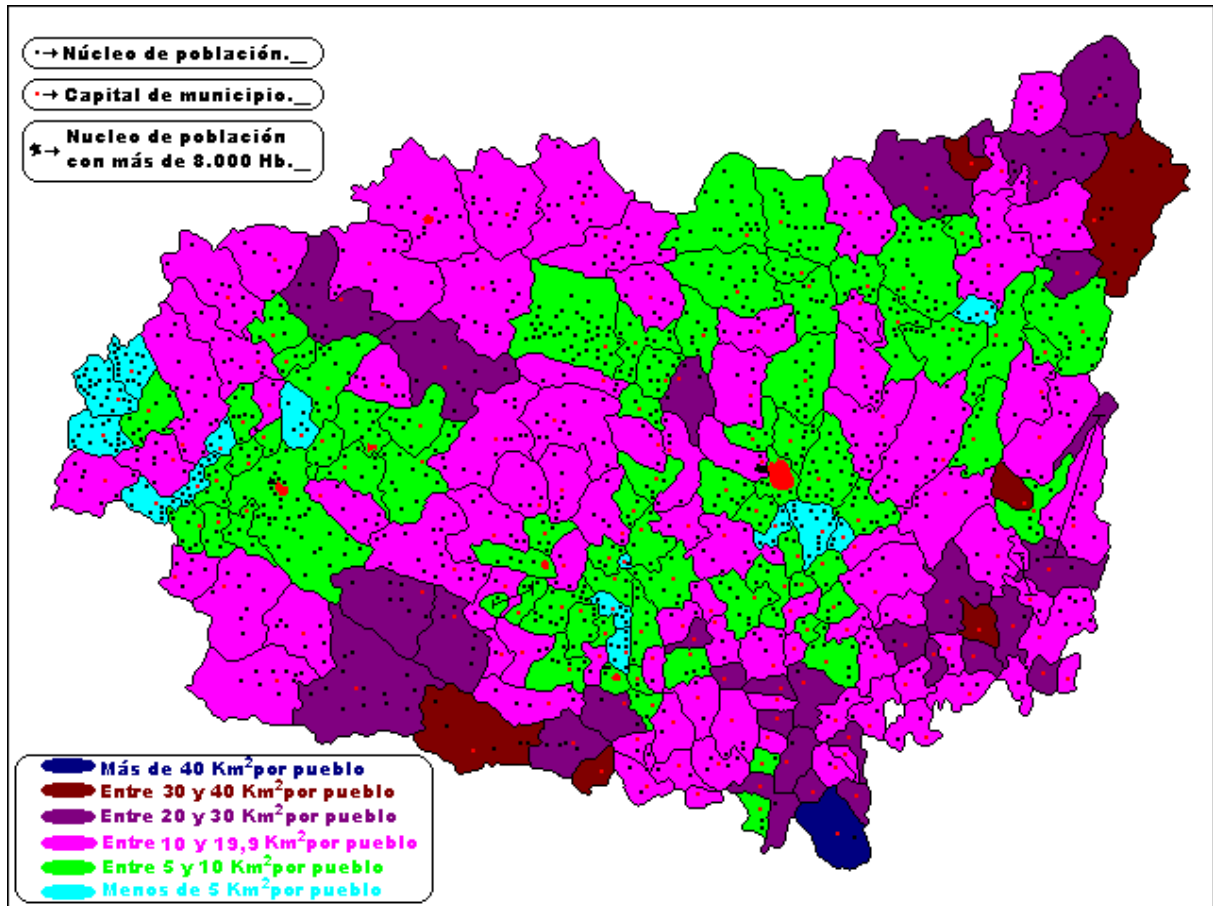
¹⁵² Así, según el Nomenclátor de 1900 había 3 ciudades, 175 villas, 1.119 lugares y 80 aldeas (p. 40). En 1910 eran 4 ciudades (Ponferrada asciende de villa a ciudad en 1908), 173 villas, 1.121 lugares y 79 aldeas (p. 687). En 1920 eran 4 ciudades, 173 villas, 1.118 lugares y 82 aldeas (p. 40). Y En 1930 eran 4 ciudades, 172 villas, 1.134 lugares y 83 aldeas (p. 43).

¹⁵³ Ejemplos prácticos de este tipo de unidades podrían ser Vegamediana (Montaña Oriental), una zona mixtura de complejo industrial y residencia asociada a la minería del carbón en el valle de Sabero, que surge en el censo de 1910 por primera vez y desaparece en el de 1940; o el barrio de Requejo de Pradorrey (Maragatería-Cepeda), inexistente en los censos de 1860, 1910 y 1920, y que sí está presente en los de 1900 y 1930; o la venta de La Canela, en la Montaña Occidental, hoy *sumergida* bajo las aguas del pantano de Luna, y que únicamente aparece como unidad independiente de Mirantes en 1930.

¹⁵⁴ Distribuidas en 2 ciudades, 186 villas, 1.170 lugares o aldeas, y 78 despoblados (PASCUAL MADDOZ. voz *León, provincia. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850 [edición facsímil de la provincia de León: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1991]).

¹⁵⁵ 29 núcleos en total (2 caseríos, 1 barrio, 22 lugares y 4 villas según las denominaciones de los distintos censos). La desaparición forzada de estas poblaciones afectó especialmente a la Montaña Cantábrica (27 de las 29 localidades), pues anegó algunos de sus valles más feraces, arrasando con 10 pueblos en el pantano de Luna (Montaña Occidental), otros tantos en el del Porma (Montaña Central), y 7 en el de Riaño (Montaña Oriental). Al margen de ellos también fueron inundados a perpetuidad uno por el pantano de Villameca (Maragatería-Cepeda) y otro en el de Bárcena (El Bierzo y La Cabrera). Como se comprobará posteriormente, algunos de estos lugares fueron notables focos de emisión de emigrantes a América.

¹⁵⁶ No se ha podido realizar con los límites municipales de la época a estudio debido a la falta de información de la extensión exacta de varios de dichos municipios.



Mapa 3 – Km² por núcleos de población a escala municipal. (Elaboración propia).

La media provincial estaría en 11 km² por núcleo¹⁵⁷. Las densidades más elevadas, con mayor abigarramiento de pueblos, se localizan en la hoya y en la baja montaña berciana (El Bierzo y La Cabrera), en las vegas del Órbigo y sus afluentes (Páramos y Riberas Centrales), y en la linde meridional de las áreas supracomarcas de la Montaña Oriental y Occidental. El otro núcleo importante estaría en el entorno de León capital con la confluencia de vegas (Alfoz de León), prolongándose hacia el norte y abarcando una parte considerable de la Montaña Central.

Algunas de las áreas con densidades menores están relacionadas con zonas especialmente agrestes y montaraces, como la vertiente oriental de la Sierra del Teleno (La Cabrera Alta y el sur de Maragatería), o el territorio más accidentado de la Montaña Oriental, como es el caso de Tierra de la Reina. No obstante, el conjunto de comarcas tradicionales que presentarían una menor densidad de poblaciones por km² son las Riberas y Páramos Orientales, y La Valdería.

¹⁵⁷ En provincias próximas, como Valladolid (con 234 localidades de las que 225 son cabeceras de sus propios municipios) o Palencia (con 277 localidades repartidas en 191 municipios) las cifras medias son considerablemente más elevadas, respectivamente de 34,7 y 29,1 km² por núcleo (J. MANUEL PARRILLA. *Una provincia: Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 1982, p. 84. Y SENÉN TORAL GARCÍA. *La población en la provincia de Palencia. Situación, Evolución y Estructura*. Palencia: Diputación de Palencia, 2017, p. 14). El caso zamorano ofrece cifras intermedias entre lo provincial leonés y las de Valladolid y Palencia. Son 520 localidades y 248 municipios, y 20,3 km² por entidad poblacional.

La peculiaridad del poblamiento provincial leonés¹⁵⁸ estriba en una organización en aldeas autónomas, con una cierta “independencia” en el ámbito civil (regulación tradicional en concejos con su propia normativa y que afectaba a las facetas sociales y económicas de la vida común)¹⁵⁹ y religioso (la mayoría con su propia parroquia y cementerio). Javier Callado, en un lúcido ensayo sobre la identidad leonesa llega a afirmar que “El concejo y la propiedad comunal son elementos nucleares de la cultura leonesa” y “se rigen por unas reglas seculares establecidas por la comunidad, que forman el derecho consuetudinario o derecho de costumbres”¹⁶⁰.

Estas dos características del poblamiento típico de estas tierras (aldeas autónomas que siendo de un tamaño reducido mantienen unas cuotas de “autogobierno” que en el plano civil se materializa en los concejos y en el religioso en la parroquia) tendrán una notable importancia en esta investigación sobre la emigración a América¹⁶¹. Y especialmente al realizar el estudio crítico de la validez e idoneidad de dos de las fuentes históricas que se han utilizado con mayor profusión

¹⁵⁸ Que también es plenamente vigente en otras áreas colindantes como el norte zamorano, comarcas tradicionales de Sanabria o Carballeda.

¹⁵⁹ Mucha de esta regulación legislativa de carácter consuetudinario estaba recogida por escrito en Ordenanzas Concejiles. El sistema concejil leonés ha sido objeto desde antiguo de notables estudios, como el llevado a cabo ya a finales del siglo XIX (1897) por Elías López Morán y publicado originalmente en la “Revista General de Legislación y Jurisprudencia” (ELÍAS LÓPEZ MORÁN. *Derecho consuetudinario leonés*. León: Diputación de León, 1984 [1ª edición: Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900]). O la tesis escrita en los años veinte por el notario Vicente Flórez de Quiñones y Tomé (VICENTE FLÓREZ DE QUIÑONES Y TOMÉ. *Los pueblos agregados a un término municipal en la historia, en la legislación vigente y en el derecho consuetudinario leonés*. León: Imprenta Católica, 1924). De ellos precisamente, en un texto impregnado de idealización y leonesismo, realizará una encendida defensa el inspector de Primera Enseñanza Miguel Bravo Guarida: “... antecedentes de la autonomía de estos Concejos leoneses, que no son precisamente copia o secuela del Municipio romano, sino producto genial del país y de la raza. Códigos enteros de derecho consuetudinario, funcionamiento de tribunales de justicia populares que a partir del Fuero Juzgo, se suceden gloriosamente dejando una estela imborrable en los fastos de la administración: monumentos literarios en los que puede estudiarse el dialecto leonés;...” (MIGUEL BRAVO. “El archivo municipal”. En *Diario de León*, 24 de abril de 1924, p. 1). También de mediados de los años veinte data el texto de Marcelino Fernández en el que dedica un pequeño pero sincrético capítulo al sistema concejil titulado “Derecho consuetudinario en las montañas de León” (MARCELINO FERNÁNDEZ. *Por tierras de León*. 1925 -no hay más datos de edición-). En 1925, el canónigo de la catedral legionense Raimundo Rodríguez define el concejo como una “institución” de “régimen de democracia directa” (RODRÍGUEZ. *Guía Artística de León*, p. 172). En 1929, León Martínez-Granizo también hace referencia al concejo (como fórmula añeja “cuyo origen nadie puede fijarle” -MARTÍN-GRANIZO RODRÍGUEZ. *La provincia de León*, p. 60-), a sus ordenanzas y a otras reglas consuetudinarias de organización propias del mundo rural leonés como la *facendera* (trabajos comunales de los vecinos para una determinada obra como arreglos de caminos, limpieza de acequias...) o el *palo de los pobres* (fórmula para repartirse equitativamente entre los vecinos el dar abrigo y comida durante muy cortos periodos de tiempo, por lo general un día y una noche a transeúntes que sin recursos llegaban a la localidad) (MARTÍN-GRANIZO. *La provincia de León*, p. 60-66). Más próximas en el tiempo, y desde el enfoque histórico, estaría la obra de Laureano Manuel Rubio Pérez titulada *El sistema político concejil en la provincia de León* (León: Universidad de León, 1993).

¹⁶⁰ CALLADO COBO. *Qué es la cultura leonesa*, p. 105.

¹⁶¹ Estos rasgos definitorios del poblamiento leonés (pequeños núcleos próximos entre sí) quedan perfectamente precisados en las palabras de un emigrante a Cuba, cuando se le requiere como testigo del expediente de libertad y soltería de un paisano y declara que “conoce al contrayente desde niño por estar los pueblos de Corniero y Crémenes próximos y ser de reducidos vecindarios...” (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1928. Turno 18. N° 146).

y hondura para aproximarnos a la magnitud y características de esta corriente que, en las primeras décadas del siglo XX, unió el Nuevo Mundo con estas tierras del noroeste ibérico.

A esta densa malla se superpone desde el siglo XIX una red administrativa municipal que, para el caso leonés, y salvo excepciones¹⁶², rompe la dinámica de localidad-ayuntamiento, que sí funciona en otras provincias próximas como Valladolid, donde los núcleos de población eran, en el momento de constitución de los ayuntamientos, de un tamaño medio superior¹⁶³. Un porcentaje elevado de los pueblos leoneses no alcanzaban los criterios inferiores de población para instituirse como un ayuntamiento propio, y por ello se tenían que agrupar en torno a una cabecera que era o bien el núcleo más poblado y/o aquel que cumpliera los requisitos de lugar más centrado en el territorio (y mejor comunicado) con el resto. Entre 1900 y 1930 hay unos 234 municipios, lo que da una media de algo más de 6 núcleos por ayuntamiento, hallándose, no obstante, notables diferencias a nivel de áreas supracomarcas. En las Riberas y Páramos Orientales, donde abundan más las poblaciones de cierto tamaño, se encuentra el mayor porcentaje de toda la provincia que encaja en el binomio antedicho de localidad-municipio.

Junto con el número de localidades también resulta muy importante el tamaño de las mismas. En la siguiente tabla se puede comprobar su distribución según el número de habitantes de hecho¹⁶⁴ en las consultas censales entre 1860 y 1930:

	1860	1900	1910	1920	1930
Más de 10.000 habitantes	0	1	1	1	1
De 5.001-10.000 habitantes	1	1	1	1	2
De 2.001-5.000 habitantes	5	6	6	6	8
De 1.501-2.000 habitantes	2	1	2	3	3
De 1.001-1.500 habitantes	12	12	13	16	23
De 751-1.000 habitantes	18	21	27	30	20
De 501-750 habitantes	66	75	73	72	101
De 201-500 habitantes	508	563	566	574	546
De 101-200 habitantes	513	514	508	509	491
De 51-100 habitantes	208	210	198	198	215
De 1-50 habitantes	104	74	68	102	162
TOTALES	1.437	1.478	1.463	1.512	1.572

Figura 2 – Tabla con el número de localidades atendiendo a su población según las consultas censales de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

¹⁶² Buena parte de las excepciones se producen en las villas de las Riberas y Páramos Orientales.

¹⁶³ Aún en la actualidad, y pese a la cuantiosa pérdida demográfica de muchas de sus localidades, esta provincia cuenta con 225 municipios para 234 localidades.

¹⁶⁴ Esta división entre población de hecho (residentes presentes y transeúntes) y de derecho (residentes presentes y ausentes) son dos distinciones jurídico-administrativas que se tenían en cuenta a la hora de elaborar los censos de población; aunque como se indica en la obra *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX* comienza a funcionar a partir del censo de 1877 (ROSER NICOLAU. “Población, Salud y Actividad”. En ALBERT CARRERAS; XAVIER TAFUNELL (coords.). “Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX”. Navarra: Fundación BBVA, 2005, p. 105). En el presente trabajo de investigación, cualquier referencia a datos de población que se realicen a nivel local, municipal, o provincial español (y siempre y cuando no se indique lo contrario) está referida a población de hecho.

Asimismo, se ha realizado un cálculo aproximado¹⁶⁵ de la población leonesa que residía agrupándola según el mismo criterio de tamaño de las poblaciones. El marco cronológico es el mismo, el de los cinco censos realizados entre 1860 y 1930:

1860				
	Nº Localidad	Habitantes	%	% Acum.
Más de 10.000 habitantes	0	0	0,00	
De 5.001-10.000 habitantes	1	9.603	2,77	
De 2.001-5.000 habitantes	5	16.903	4,87	
De 1.501-2.000 habitantes	2	3.505	1,01	
De 1.001-1.500 habitantes	12	14.280	4,11	12,76
De 751-1.000 habitantes	18	15.730	4,53	
De 501-750 habitantes	66	39.139	11,27	15,80
De 201-500 habitantes	508	152.841	44,02	
De 101-200 habitantes	513	76.712	22,09	66,11
De 51-100 habitantes	208	16.284	4,69	
De 1-50 habitantes	104	2.235	0,64	5,33

Figura 3 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1860 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

1900				
	Nº Localidad	Habitantes	%	% Acum.
Más de 10.000 habitantes	1	14.048	3,68	
De 5.001-10.000 habitantes	1	5.268	1,38	
De 2.001-5.000 habitantes	6	17.068	4,47	
De 1.501-2.000 habitantes	1	1.632	0,43	
De 1.001-1.500 habitantes	12	15.102	3,96	13,92
De 751-1.000 habitantes	21	18.162	4,76	
De 501-750 habitantes	75	44.385	11,63	16,39
De 201-500 habitantes	563	170.806	44,76	
De 101-200 habitantes	514	76.005	19,92	64,68
De 51-100 habitantes	210	16.454	4,31	
De 1-50 habitantes	74	2.680	0,70	5,01

Figura 4 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1900 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

¹⁶⁵ En todos los censos entre 1900 y 1930 hay una categoría final en cada uno de los municipios que corresponde a “entidades de población”, sin topónimo, en la que se cuantifica un número de habitantes bajo la denominación genérica de “Edificios diseminados, cuya distancia al mayor núcleo de población” (“excede de 500 metros” o “no excede de 500 metros”). Dependiendo de las circunstancias de cada ayuntamiento, aparece con o sin población. Aunque es presumible que la mayor parte de ellas no excedan de 50 habitantes, se han encontrado casos que sí los superan. Según los cálculos efectuados, habría en el entorno de los 5.000 leoneses que, en cada una de estas consultas censales, habitarían en este tipo de núcleos innominados para estas series estadísticas.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

1910				
	Nº Localidad	Habitantes	%	% Acum.
Más de 10.000 habitantes	1	15.850	4,06	
De 5.001-10.000 habitantes	1	5.392	1,38	
De 2.001-5.000 habitantes	6	17.396	4,45	
De 1.501-2.000 habitantes	2	3.273	0,84	
De 1.001-1.500 habitantes	13	15.470	3,96	14,69
De 751-1.000 habitantes	27	23.580	6,04	
De 501-750 habitantes	73	42.639	10,91	16,95
De 201-500 habitantes	566	173.168	44,33	
De 101-200 habitantes	508	75.638	19,36	63,69
De 51-100 habitantes	198	15.726	4,03	
De 1-50 habitantes	68	2.523	0,65	4,67

Figura 5 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1910 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

1920				
	Nº Localidad	Habitantes	%	% Acum.
Más de 10.000 habitantes	1	19.599	4,81	
De 5.001-10.000 habitantes	1	5.923	1,45	
De 2.001-5.000 habitantes	6	19.279	4,73	
De 1.501-2.000 habitantes	3	5.304	1,30	
De 1.001-1.500 habitantes	16	18.896	4,63	16,92
De 751-1.000 habitantes	30	25.929	6,36	
De 501-750 habitantes	72	42.099	10,33	16,68
De 201-500 habitantes	574	176.885	43,38	
De 101-200 habitantes	509	75.323	18,47	61,86
De 51-100 habitantes	198	15.455	3,79	
De 1-50 habitantes	102	3.030	0,74	4,53

Figura 6 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1920 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

1930				
	Nº Localidad	Habitantes	%	% Acum.
Más de 10.000 habitantes	1	27.572	6,32	
De 5.001-10.000 habitantes	2	12.413	2,85	
De 2.001-5.000 habitantes	8	22.372	5,13	
De 1.501-2.000 habitantes	3	4.955	1,14	
De 1.001-1.500 habitantes	23	27.906	6,40	21,84
De 751-1.000 habitantes	20	17.858	4,10	
De 501-750 habitantes	101	59.935	13,75	17,84
De 201-500 habitantes	546	169.789	38,94	
De 101-200 habitantes	491	72.856	16,71	55,65
De 51-100 habitantes	215	16.746	3,84	
De 1-50 habitantes	162	3.597	0,83	4,67

Figura 7 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

De forma más sintética se explicita en la siguiente tabla:

	1860	1900	1910	1920	1930
Más de 1.000 habitantes	12,76	13,92	14,69	16,92	21,84
De 501 a 1.000 habitantes	15,80	16,39	16,95	16,68	17,84
De 101-500 habitantes	66,11	64,68	63,69	61,86	55,65
100 habitantes o menos	5,33	5,01	4,67	4,53	4,67
TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Figura 8 – Tabla con el porcentaje de habitantes que residían en los censos de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

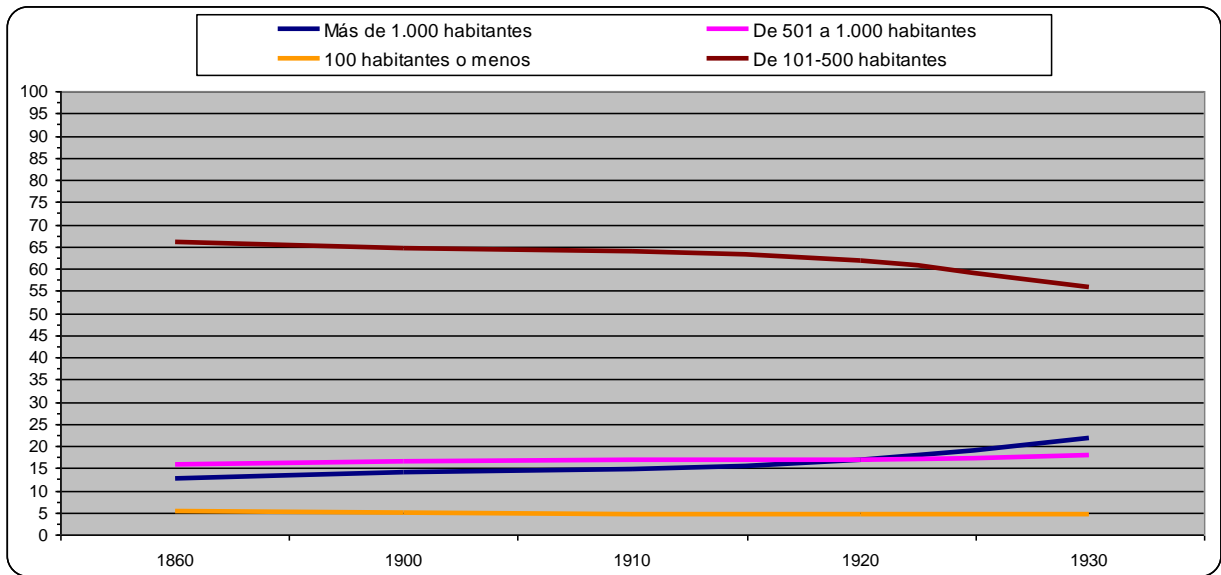


Figura 9 – Gráfica con la línea de evolución temporal con los porcentajes de habitantes que residían en los censos de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

Para el periodo a estudio, el mayor número de leoneses (en el entorno de 4 de cada 10) residían en localidades cuya población se situaba entre los 201 y los 500 habitantes (con una media creciente situada entre las 300 y las 310 personas). A ellas le seguían la que va justo por detrás, entre 101 y 200 habitantes. Entre ambas superan la cifra de 6 de cada 10 (con la salvedad del censo de 1930 que se quedarían por debajo). A lo largo del periodo a estudio, se colige un aumento del tamaño poblacional medio de las localidades en la que residían los leoneses, siendo especialmente significativo el incremento de los censados en núcleos de más de 1.000 habitantes, que comienzan el siglo XX rozando el 14% y en 1930 ya agrupaban a casi el 22%. Esto es cardinal para conocer cuál era el tipo de poblaciones de los que se fueron la mayoría de los leoneses hacia América. Y por situar una escala comparativa, muchos de estos vecindarios en los que habían desenvuelto su vida hasta el momento de partir, agrupaban a menos población que algunos de los grandes edificios de las capitales en las que se asentaron, casos de Buenos Aires o La Habana.

A pesar del crecimiento poblacional de las ciudades y de algunas villas, el grado de ruralización del espacio leonés es de los más elevados de la península durante todo el periodo a estudio, y para 1930, solo 11 localidades superaban los 2.000 moradores (y otras 26 sumaban más de 1.000 individuos). Y de entre ellas, únicamente la capital rebasaba las 10.000 personas, situándose Astorga y Ponferrada por encima de los 5.000¹⁶⁶.

La mayor parte de poblaciones, y por cuestiones inherentes a su propia dimensión, demandaban el abastecimiento de determinados servicios (de mercados y ferias agroganaderas, médicos y farmacéuticos, comerciales, de protección y orden público, jurídicos e incluso políticos o lúdicos) en las cabeceras comarcales que era donde se ofertaban¹⁶⁷. Así, y únicamente a modo ilustrativo, poblaciones como Riaño y Cistierna (en la Montaña Oriental), Murias de Paredes y Riello (Montaña Occidental), Boñar, La Robla y La Vecilla (Montaña Central), Valderas, Sahagún, y Coyanza (en las Riberas y Páramos Orientales), León y Mansilla de las Mulas (en el Alfoz capitalino), Astorga (en Maragatería-Cepeda), Ponferrada, Villafranca del Bierzo, y Bembibre (en El Bierzo y La Cabrera), y La Bañeza, Benavides de Órbigo y Santa María del Páramo (en los Páramos y Riberas Centrales) abastecían de servicios con mayor o menor eficiencia a los pueblos de sus contornos.

Otro factor importante del espacio físico provincial leonés que condiciona tanto el poblamiento como las propias producciones agroganaderas es la altitud de las localidades. Toda la parte norte provincial, desde Tierra de la Reina por Oriente hasta Fornela por el oeste está integrada en la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica¹⁶⁸. A ello habría que sumar el Macizo Galaico-Leonés que, a pesar de sus formas más suaves de cadena montañosa más antigua y erosionada, alcanza importantes cumbres como el Teleno (2.188 metros) y que se expande en ambas vertientes de las áreas supracomarcales de El Bierzo y La Cabrera y Maragatería-Cepeda.

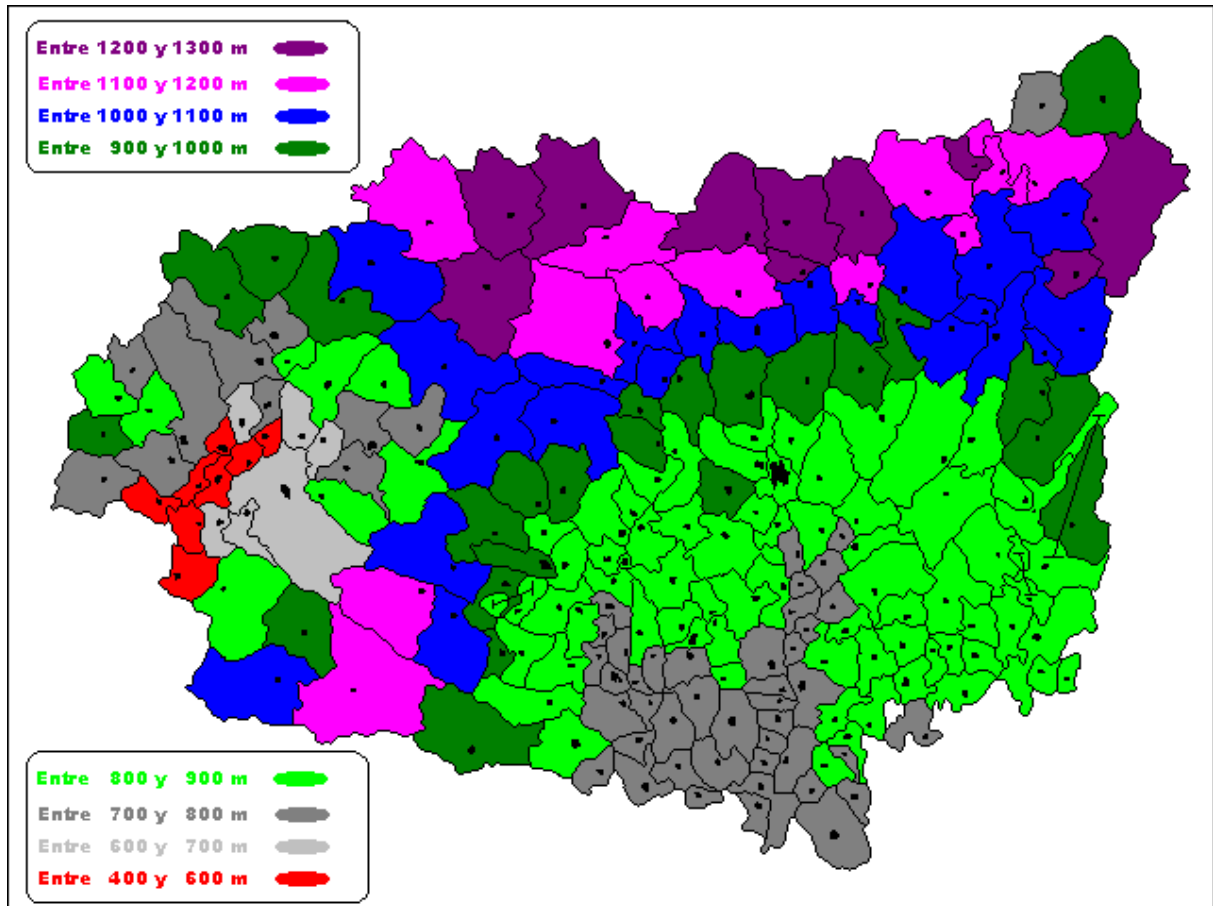
Debido a ello se observa una altitud media sobre el nivel del mar¹⁶⁹ de las localidades bastante elevada, que queda de manifiesto en el siguiente mapa:

¹⁶⁶ Ponferrada había experimentado un notable incremento de población a partir del final de la segunda década del siglo XX, y especialmente porque fue el núcleo que capitalizó el auge del carbón que se explotaba, *aguas arriba*, en las cuencas carboníferas de los ríos Sil y Boeza. Esta tendencia se consolidaría plenamente tras la Guerra Civil y durante lo que restó de la centuria.

¹⁶⁷ No sucedía así, en buena parte, con los servicios básicos de tipo religioso (parroquias) o educativo (escuelas primarias), que por lo general se dispensaban en la propia localidad, o a lo sumo, y en mucho menor número de casos, compartiendo templo o edificio escolar con otra muy próxima. Pero la celebración de ferias y mercados periódicos, el lugar de residencia de galenos y boticarios, los comercios de cierta enjundia donde aprovisionarse de mercadería manufacturada, los cuarteles de la Guardia Civil, los “despachos” de abogados y notarios, los estancos, los servicios bancarios si los hubiere... se situaban en estas cabeceras. Para todo el marco cronológico a estudio, y para lo que comprendía la jurisdicción de los partidos judiciales, existían 10 en la provincia con cabeceras en: Murias de Paredes, La Vecilla, Riaño, Villafranca del Bierzo, Ponferrada, Astorga, La Bañeza, León, Valencia de Don Juan y Sahagún.

¹⁶⁸ Con la salvedad de los valles de Sajambre y Valdeón que, aunque vierten aguas hacia el norte y no al sistema Esla-Duero, han tenido históricamente mejor comunicación con la comarca leonesa de Valdeburón que con los vecinos concejos asturianos de Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Onís, y Cabrales.

¹⁶⁹ El Mediterráneo en Alicante, que es el punto de referencia español para estos cálculos.



Mapa 4 – Altitud media de los municipios leoneses atendiendo a la altitud de las localidades que los conforman en la actualidad. (Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de 1996).

Con localidades situadas por encima de los 1.100 metros de altitud encontramos toda la franja montañosa limítrofe con Asturias (con las salvedades de Sajambre y Valdeón), así como en el suroeste los amplios términos municipales de Truchas (La Cabrera Alta) y de Lucillo de Somoza (en Maragatería), ambos en la vertiente oriental de la sierra del Teleno (Macizo Galaico-Leonés). Entre los 1.000 y los 1.100 metros hay toda una corona de ayuntamientos que por el sur enmarcan la cordillera cantábrica e incursionan, principalmente en Maragatería-Cepeda, por sus zonas más fronterizas. La mayor parte de la montaña berciana (salvo Igüeña y Palacios del Sil que los superan) se hallaría entre los 800 y los 1.000 metros, nivel que comparten con una gran porción de las tierras llanas leonesas: Alfoz de León, área centro-oriental de Maragatería-Cepeda y las comarcas tradicionales de los páramos y riberas del centro y el este de la provincia, aunque estas últimas tendrían una porción meridional entre los 700 y los 800 metros.

Finalmente, la fecunda labor erosiva del río Sil provoca la existencia de una franja de terreno formada por poblaciones situadas en lo más bajo de la hoya o depresión del Bierzo, desde el municipio de Cubillos del Sil hasta la salida de este río de la provincia por Puente de Domingo Flórez, adentrándose en el vecino Valdeorras orensano. Estas localidades se hallan a una altitud media entre los 400 y los 600 metros, y seguramente, muchas de ellas disponen de algunas de las

condiciones climáticas más favorables para la agricultura de toda la provincia (frutales, vid o huerta).

2.5. Datos oficiales de población leonesa. Los censos entre 1860 y 1930

No es objeto del presente estudio el análisis de la mayor o menor veracidad de las cifras de población que ofrecen las estadísticas españolas¹⁷⁰. Su análisis en el tiempo, más allá de los desfases estadísticos que hayan podido existir, sí que permiten aproximarse a unas dinámicas determinadas: de crecimiento, descenso, estancamiento, en las cuales el factor migratorio es, junto a la natalidad y la mortalidad, el tercer elemento en liza. Y eso es, básicamente, lo que se pretende analizar en este capítulo, más allá de la precisión estadística de cada cifra hasta la unidad.

Para la mayor parte del periodo a estudio se dispone de consultas censales (al menos a nivel municipal) con una media de casi una por década. Junto al censo de 1860 (y otro anterior de 1857), existen otros realizados en 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920 y 1930 que encajan de lleno con el periodo a estudio. Junto a los datos referido de cada ayuntamiento (véase el Anexo 05. Población a escala municipal entre 1860-1930 de la provincia de León), a continuación se van a presentar unas tablas y gráficas estadísticas de la evolución atendiendo a las áreas supracomarcas designadas y para el periodo mencionado de 1877-1930.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	Media
Alfóz de León	49.994	56.789	60.736	61.264	66.468	70.118	83.607	64.139
Riberas y Páramos Orientales	48.591	52.350	54.005	54.287	54.348	52.338	57.922	53.406
El Bierzo y La Cabrera	96.531	102.349	99.337	99.312	99.116	103.845	105.771	100.894
Maragatería-Cepeda	32.179	34.356	33.897	33.331	31.828	32.085	33.531	33.030
Páramos y Riberas Centrales	56.640	62.596	62.858	63.607	66.364	67.223	74.136	64.775
Montaña Central	23.646	26.023	26.038	26.595	28.283	32.046	31.052	27.669
Montaña Oriental	18.244	19.116	20.295	21.102	22.865	25.903	26.621	22.021
Montaña Occidental	24.385	26.650	27.031	26.585	26.158	28.859	29.268	26.991
TOTALES	350.210	380.229	384.197	386.083	395.430	412.417	441.908	392.925

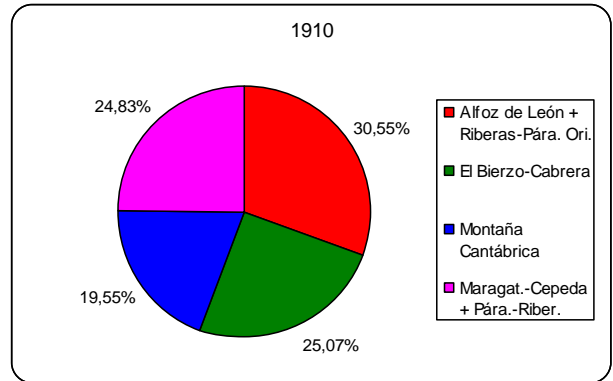
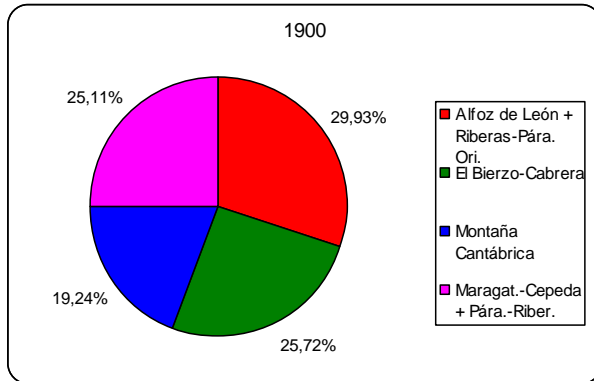
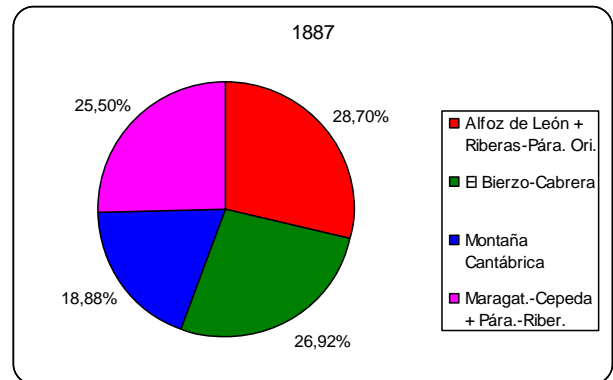
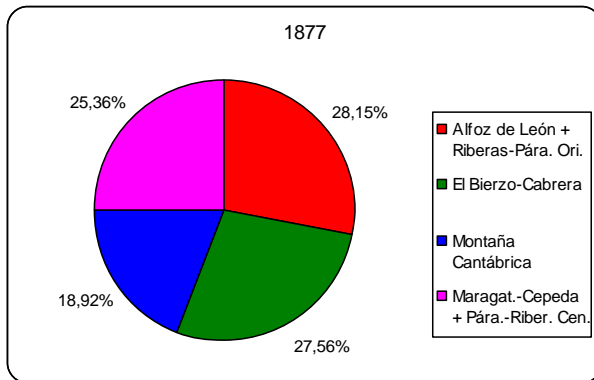
Figura 10 – Tabla con los habitantes de hecho de las consultas de 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930 (y media) del periodo en la provincia de León según las áreas supracomarcas definidas. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

¹⁷⁰ Sobre las dinámicas de los procesos censales que se han tenido en consideración, o como los propios autores indican, “el examen y seguimiento de cada uno de los censos españoles desde 1857 a 1970 en cuanto a la descripción de los conceptos, las variables y las clasificaciones presentes en los mismos”, véase el siguiente artículo: TERESA ANTÒNIA CUSIDÓ I VALLVERDÚ; FERNANDO GIL-ALONSO. “Los censos en España: entre continuidad y cambio (1857-1970)”. En *Revista de Demografía Histórica*, 2012, nº 30, p. 29-67.

A nivel general, en el lapso temporal entre 1877 y 1930 (algo más de medio siglo), toda la provincia experimenta un incremento de población de unos 91.000 habitantes (un 26,2% de crecimiento) pasando de 350.210 a 441.908 habitantes. De las áreas supracomarciales definidas todas experimentan un ascenso; aunque hay notables diferencias, pues es especialmente significativo en el Alfoz de León (que crece un 67%) y muy bajo en Maragatería-Cepeda (un 4,2%), donde se podría entender como estancamiento.

Si se agrupan las 8 áreas supracomarciales en las 4 zonas ya delimitadas con anterioridad para que la representación gráfica sea más clara, los datos serían los siguientes¹⁷¹:

	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	Media
Alfoz de León + Rib.-Pára. Ori.	98.585	109.139	114.741	115.551	120.816	122.456	141.529	117.545
El Bierzo y La Cabrera	96.531	102.349	99.337	99.312	99.116	103.845	105.771	100.894
Montaña Cantábrica	66.275	71.789	73.364	74.282	77.306	86.808	86.941	76.681
Marag.-Cepeda + Pára.-Rib. Cen.	88.819	96.952	96.755	96.938	98.192	99.308	107.667	97.804
TOTALES	350.210	380.229	384.197	386.083	395.430	412.417	441.908	392.925



¹⁷¹ Se ha decidido no representar por medio de una gráfica los datos referidos a 1897 por la proximidad temporal (y en resultados) con los de 1900.

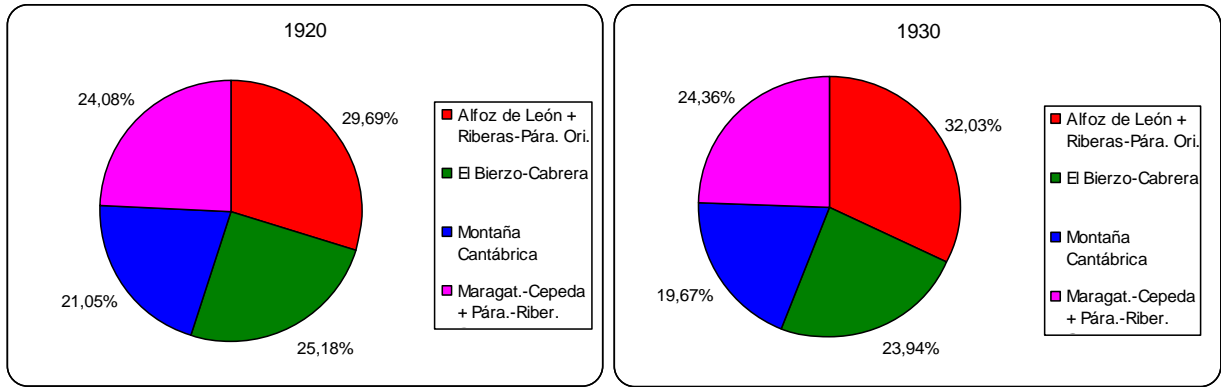


Figura 11 – Tabla (cifras) y gráficas (porcentajes) con los habitantes de hecho en 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 según la agrupación de áreas supracomarcas propuesta. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

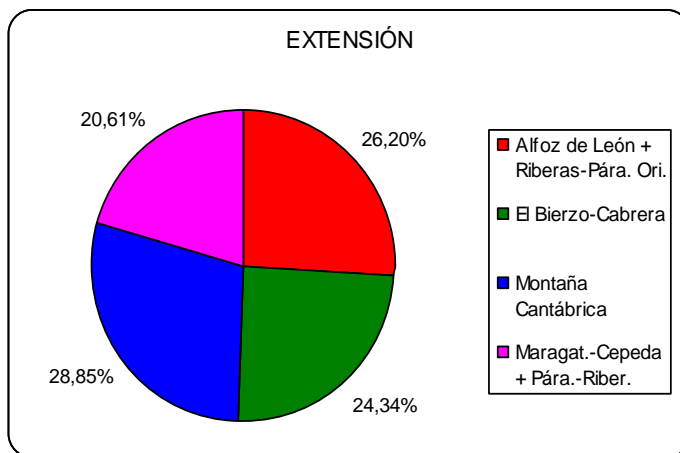


Figura 12 – Gráfica con la representación porcentual de extensión en km² de la agrupación de áreas supracomarcas propuesta. (Elaboración propia a partir de los datos del Nomenclátor de 1986⁽¹⁷²⁾).

En líneas generales se comprueba que El Bierzo y La Cabrera (zona de fuerte emigración a América) pierde peso demográfico con respecto al resto (pasa del 27,6% en 1877 al 24% en 1930, aproximándose paulatinamente a su entidad geográfica, del 24,3%). El Alfoz de León y las Riberas y Páramos Orientales, con la capital como principal motor, gana casi cuatro puntos, del 28,1% al 32% (representando el 26,2% de la extensión provincial). La Montaña Cantábrica adquiere algo de entidad, especialmente debido al fuerte empuje de determinadas zonas asociadas a la minería del carbón, que comienza a expansionarse con fuerza durante la I Guerra Mundial¹⁷³, alternándose junto a otras comarcas sin actividad extractiva que o retroceden o se estancan¹⁷⁴.

¹⁷² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor 1986 – León*. Madrid: INE, 1990, p. XVII-XXI. Los sumatorios de extensión (km²) se obtienen de la primera columna de la tabla que de la figura 14.

¹⁷³ Sen Rodríguez, en su tesis doctoral, llega a calificar como “orgía hullera” lo vivido por el sector durante este periodo. LUIS CARLOS SEN RODRÍGUEZ. *La minería leonesa del carbón. 1764-1959. Una historia económica*. León: Universidad de León, 1993, p. 193-208.

¹⁷⁴ Especialmente significativo serían los casos de los municipios de Cistierna y Sabero en la Montaña Oriental (que pasan en 1877 de 2.050 habitantes a los 6.488 en 1930), La Pola de Gordón en la Central (de 3.776 a 6.528) o Villablino en la Occidental (de 2.707 a 6.798). La Pola de Gordón o Villablino, a la vez

Pese a la tendencia alcista, su peso específico en relación con el territorio que ocupa es claramente desfavorable (el 21% de la población en 1920, su mejor dato proporcional, frente a casi el 29% de la superficie). Finalmente, el área maragato-cepedana y las vegas y llanos del río Órbigo y sus afluentes descienden en un punto porcentual su proporción sobre el total. No obstante, con comportamientos dispares, estancamiento para el área supracomarcal de Maragatería-Cepeda y crecimiento para la de Páramos y Riberas Centrales.

En lo que atañe a la extensión de las áreas supracomarcas a estudio y a la densidad de población de las mismas (para las consultas censales de 1877, 1900 y 1930), los datos son los que a continuación se expresan:

ÁREAS SUPRACOMARCALES	EXT	1877	Hab./km ²	1900	Hab./km ²	1930	Hab./km ²
Alfoz de León	1.749,3	49.994	28,58	61.264	35,02	83.607	47,79
Riberas y Páramos Orientales	2.333,3	48.591	20,83	54.287	23,27	57.922	24,82
El Bierzo y La Cabrera	3.792,1	96.531	25,46	99.312	26,19	105.771	27,89
Maragatería-Cepeda	1.325,8	32.179	24,27	33.331	25,14	33.531	25,29
Páramos y Riberas Centrales	1.885,3	56.640	30,04	63.607	33,74	74.136	39,32
Montaña Central	1.377,5	23.646	17,17	26.595	19,31	31.052	22,54
Montaña Oriental	1.482,1	18.244	12,31	21.102	14,24	26.621	17,96
Montaña Occidental	1.635,4	24.385	14,91	26.585	16,26	29.268	17,90
TOTALES	15.580,8	350.210	22,48	386.083	24,78	441.908	28,36

Figura 13 – Tabla con la extensión de las áreas supracomarcas definidas y densidad de población (hab/km²) de las mismas en 1877, 1900 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

Si se tiene en cuenta la agrupación de estas 8 áreas supracomarcas en las cuatro zonas antes descritas, para que la representación gráfica sea más clara, los datos serían los siguientes:

	EXT	1877	Hab./km ²	1900	Hab./km ²	1930	Hab./km ²
Alfoz de León + Rib.-Pára. Ori.	4.082,6	98.585	24,15	115.551	28,30	141.529	34,67
El Bierzo y La Cabrera	3.792,1	96.531	25,46	99.312	26,19	105.771	27,89
Montaña Cantábrica	4.495,0	66.275	14,74	74.282	16,53	86.941	19,34
Marag.-Cepeda + Pára.-Rib. Cen.	3.211,1	88.819	27,66	96.938	30,19	107.667	33,53
TOTALES	15.580,8	350.210	22,48	386.083	24,78	441.908	28,36

que crecían de población por los aportes exógenos de otras localidades leonesas y españolas, aportaban numerosos emigrantes hacia América. Sirva de ejemplo ilustrativo el peso de los gordonese entre las gentes de León asentadas en Mar del Plata, como bien ha sido estudiado por MARÍA LILIANA DA ORDEN en su tesis doctoral titulada *Redes sociales y espacios de interacción: los españoles de Mar del Plata, 1895-1930* (defendida en la Universidad de Oviedo en 1996); y también en otros títulos como "Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930" (En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto de 2000, n° 45, p. 397-418) o *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2005). Los propios gordonese coetáneos eran conscientes de estas cadenas migratorias y sus eslabones. Y así se expresaba en 1903 el corresponsal de un periódico legionense en La Pola al respecto: "Cierto es que casi todos estos emigrantes, cuentan en allende de los mares, con deudos y amigos que les esperan con colocación, y que formando a modo de eslabones de una cadena cambian, tiene sus puntas ésta aquí y allá, y que algunos eslabones cambian con frecuencia de una a la otra punta;" (EL CORRESPONSAL. "Desde la Pola". En *Mensajero Leonés*, 20 de octubre de 1903, p. 1).

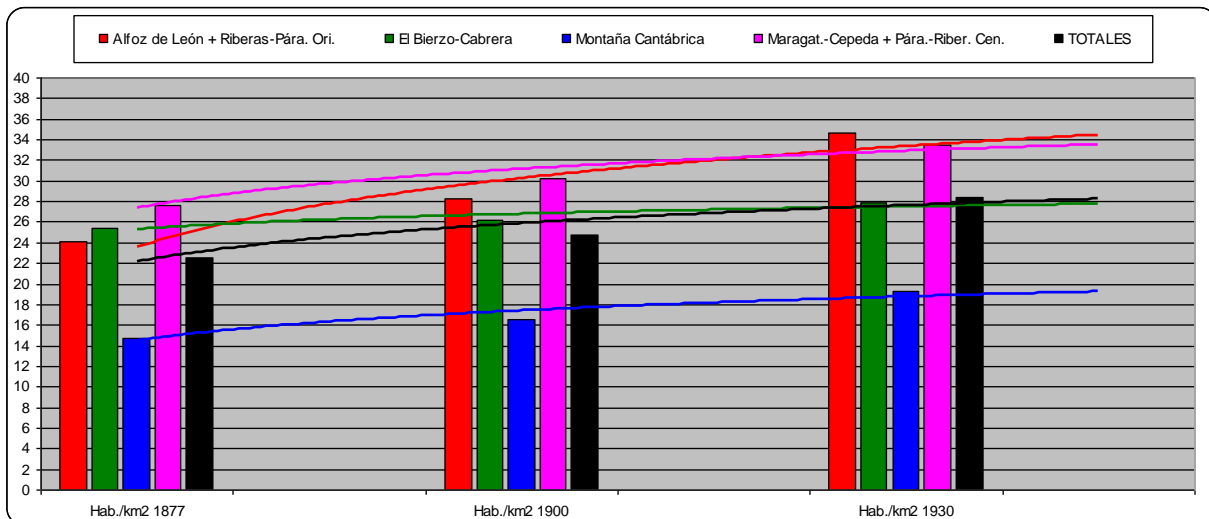


Figura 14 – Tabla y gráfica con la evolución de la densidad de población por km² entre 1877 y 1930 según la agrupación de áreas supracomarciales propuesta y la línea de tendencia (logarítmica) de dicha magnitud. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

Finalmente, en este apartado, y mediante una gráfica de Índices 100, se procede a continuación a representar la evolución comparativa en términos poblacionales entre estas cuatro zonas entre 1877 y 1930:

Índice 100 = Valor 1877	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
I. 100 Alfoz León + Rib.-Pára. Ori.	100	111	116	117	123	124	144
I. 100 El Bierzo y La Cabrera	100	106	103	103	103	108	110
I. 100 Montaña Cantábrica	100	108	111	112	117	131	131
I. 100 Marag.-Cepeda + Pára.-Rib. Cen.	100	109	109	109	111	112	121
I. 100 Total Provincial	100	109	110	110	113	118	126

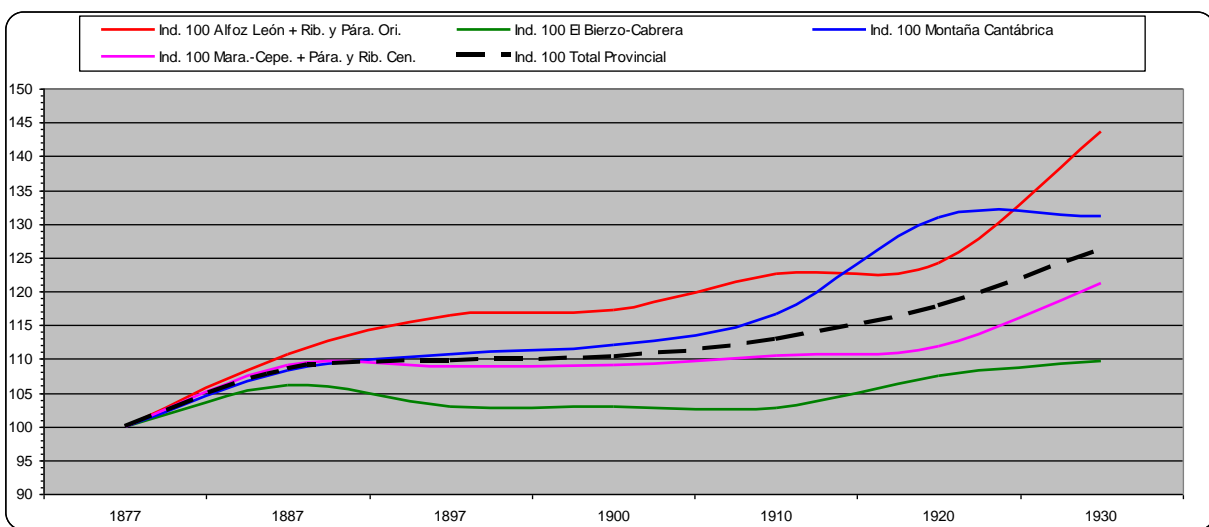


Figura 15 – Tabla y gráfica con la evolución a partir de una comparativa de Índices 100 de la evolución de la población entre 1877 y 1930 según la agrupación en 4 áreas supracomarciales propuesta y la media provincial. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).

En la tabla siguiente se ofrecen los datos de población de León comparándola con todas las provincias que la rodean en las consultas censales de 1900, 1910, 1920 y 1930. También se ha realizado un cálculo de los habitantes por kilómetro cuadrado y de su evolución durante este lapso temporal que abarca prácticamente el primer tercio del siglo XX. Asimismo, se han agrupado dichas provincias en cinco áreas de emigración que se consideran tienen una afinidad en la materia a examen¹⁷⁵: Área Asturiana (antigua provincia de Oviedo), Área Leonesa (provincias de Zamora y León), Área Gallega de Interior (Lugo y Orense), Área Castellana Occidental (Palencia y Valladolid)¹⁷⁶, y Área de Cantabria (la que por aquellos años era conocida como provincia de Santander).

	EXTEN.	1900	Hab./km ²	1910	Hab./km ²	1920	Hab./km ²	1930	Hab./km ²
Asturias	10.565	627.069	59,35	685.131	64,85	743.726	70,40	791.855	74,95
Prov. León	15.581	386.083	24,78	395.430	25,38	412.417	26,47	441.908	28,36
Prov. Zamora	10.561	275.545	26,09	272.976	25,85	266.215	25,21	280.148	26,53
Área Leonesa	26.142	661.628	25,31	668.406	25,57	678.632	25,96	722.056	27,62
Prov. Orense	7.273	404.311	55,59	411.560	56,59	412.460	56,71	426.043	58,58
Prov. Lugo	9.803	465.386	47,47	479.965	48,96	469.705	47,91	468.619	47,80
Área Gallega Int.	17.076	869.697	50,93	891.525	52,21	882.165	51,66	894.662	52,39
Prov. Palencia	8.052	192.473	23,90	196.031	24,35	191.719	23,81	207.546	25,78
Prov. Valladolid	8.110	278.561	34,35	284.473	35,08	280.931	34,64	301.571	37,19
Área Castellana Oc.	16.162	471.034	29,14	480.504	29,73	472.650	29,24	509.117	31,50
Cantabria	5.341	276.003	51,68	302.956	56,72	327.669	61,35	364.147	68,18
TOTALES	75.286	2.905.431	38,59	3.028.522	40,23	3.104.842	41,24	3.281.837	43,59

Figura 16 – Tabla con la extensión (km²), los habitantes y la densidad de población de la provincia de León y de las 7 que la rodean agrupadas por las áreas regionales de emigración propuestas. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y de la extensión oficial).

A nivel de densidad de población, Asturias es la que presenta unos valores más elevados durante todo el periodo (incrementándose de los 59 a los 75 hab./km²) seguida de Cantabria y la Galicia de interior que, partiendo de una cifra muy semejante en 1900 (50-52 hab./km²), tienen diferentes evoluciones, ya que mientras Cantabria asciende a 68 en 1930, el área galaica se estanca (especialmente Lugo). Las áreas leonesa y castellana occidental presentan datos muy similares (algo inferiores para el caso del conjunto leonés) y una evolución parecida en el tiempo, manteniéndose a favor de la primera la pequeña distancia de densidad (debido a los dígitos de la provincia vallisoletana, los más altos de ambas áreas) entre los dos años que cuantifican los límites inferior y superior.

¹⁷⁵ Presentan, al menos, una densidad poblacional semejante, un comportamiento emigratorio (en cifras) próximo entre sí y dispar de las otras zonas colindantes; y son, o forman parte, de territorios históricos con un cierto reconocimiento, como son los casos de los reinos o regiones de Galicia, de León y Castilla la Vieja, del Principado de Asturias, o La Montaña, que aunque integrada regionalmente en tierras castellanoviejas, mantuvo desde antiguo esa diferenciación montañés y marítima (Santander como el puerto de Castilla), que la distinguía de las tierras de interior de esa demarcación.

¹⁷⁶ Las provincias de Valladolid y Palencia únicamente son una parte de la región histórica de Castilla la Vieja, y otras demarcaciones como Soria o Burgos presentan mayores índices de emigración a América, pero sin llegar a los dígitos de León, Zamora o Salamanca.

A nivel interno, la provincia de León, que comienza el siglo con unos datos ligeramente inferiores a los de Zamora, llega a 1930 trasmutando dicha diferencia a su favor, pues en las tierras zamoranas se experimenta un estancamiento similar al del interior de Galicia.

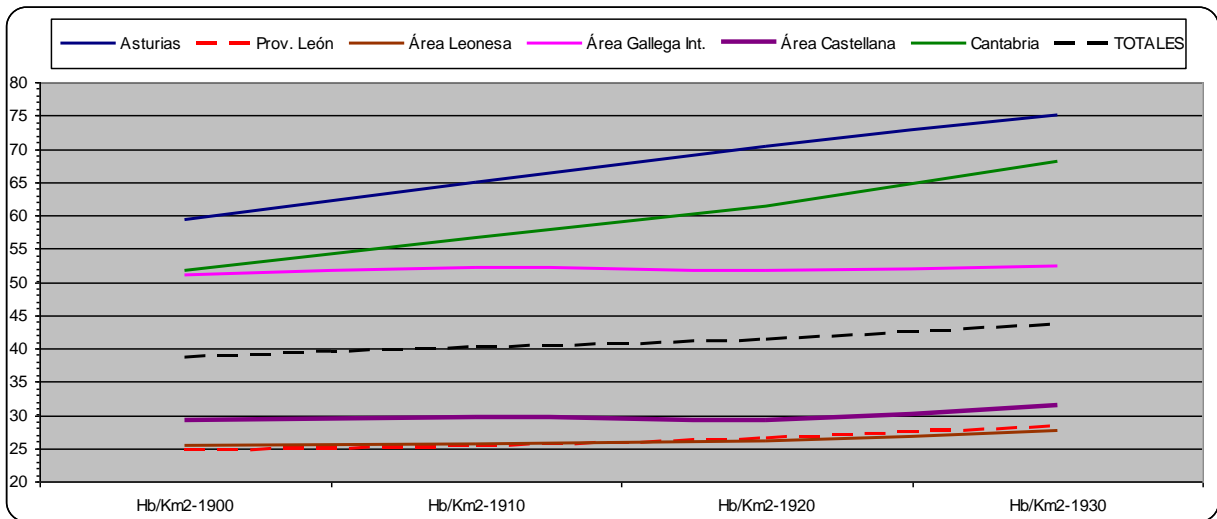


Figura 17 – Gráfica con la evolución entre 1900 y 1930 de la densidad de población (hab/km²) de Asturias, provincia de León, Área Leonesa, Área Gallega de interior, Área Castellana Occidental, Cantabria, y el total de la zona. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y la extensión provincial).

2.6. Análisis cuantitativo de nacimientos, fallecidos y crecimiento vegetativo de León entre los años 1888 y 1930

Aunque las series estadísticas españolas permiten realizar un estudio de la cuantía de nacimientos y muertes a nivel provincial desde años anteriores, se ha decidido que, dadas las características cronológicas de la emigración leonesa a América (con un inicio más tardío con respecto a otros pueblos del noroeste como gallegos y asturianos), se comience el estudio del crecimiento vegetativo a partir de los datos de finales del siglo XIX.

Los datos anuales de la provincia se presentan en el Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León (1888 y 1930), donde aparece número de nacimientos, de muertes y el crecimiento vegetativo anual.

Como conclusiones generales se puede decir que en todos los años, salvo 1918 y como consecuencia directa de los desastrosos efectos de la pandemia de gripe¹⁷⁷, se produce un mayor número de nacimientos que de fallecimientos. Según la estadística oficial en esos 43 años nacieron una cifra próxima a las 593.000 personas y fallecieron 440.000, lo que daría un saldo positivo de más de 153.000. La media anual se situaría muy próxima a los 13.800 para los nacidos y de 10.200

¹⁷⁷ Con más de 17.000 decesos incrementándose la media de muertes en un 70%

para las defunciones. Según estas cifras oficiales, el incremento medio anual estaría en algo menos de 3.600 individuos. Los números precisos se pueden comprobar en la siguiente tabla:

Años 1888-1930			Media anual 1888-1930		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
593.188	439.960	153.228	13.795	10.232	3.563

Figura 18 – Tabla con el cómputo general de nacimientos y fallecidos en la provincia de León entre 1888 y 1930. Crecimiento vegetativo y medias anuales. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).

Asimismo, hay una tendencia clara a la disminución del número de muertos anual (con la salvedad antedicha de 1918 y pequeños picos puntuales) descendiendo las cifras definitivamente de los 5 dígitos a los 4 a partir precisamente de ese año. Por el contrario, los datos de nacimientos son más estables, aunque también se advierte las consecuencias de la pandemia gripal en un ligero descenso de los nacidos en 1919 con respecto a los años anterior y posterior.

El máximo de nacimientos, algo más de 15.200, se alcanza en el año 1903; y el mínimo, con menos de 12.100, en 1919. En lo que respecta a los óbitos, al mayor número se llega en el ya mencionado 1918 superándose ligeramente los 17.000, y el mínimo en 1929, donde se rozan los 7.800. Por lo que atañe al crecimiento vegetativo, el mínimo vuelve a ser el alcanzado en el fatídico 1918, con una diferencia a favor de las muertes de más de 4.100, y el más positivo 1928 con un saldo a favor de los nacimientos de más de 6.700 personas. La línea de alumbramientos y decesos también se aproximó en 1891, quedándose a favor de los primeros en poco más de 600.

En las siguientes cuatro gráficas se muestran las tendencias de nacimientos, mortalidad y crecimiento vegetativo en el periodo a estudio. Y en una tercera aparecen las tres:

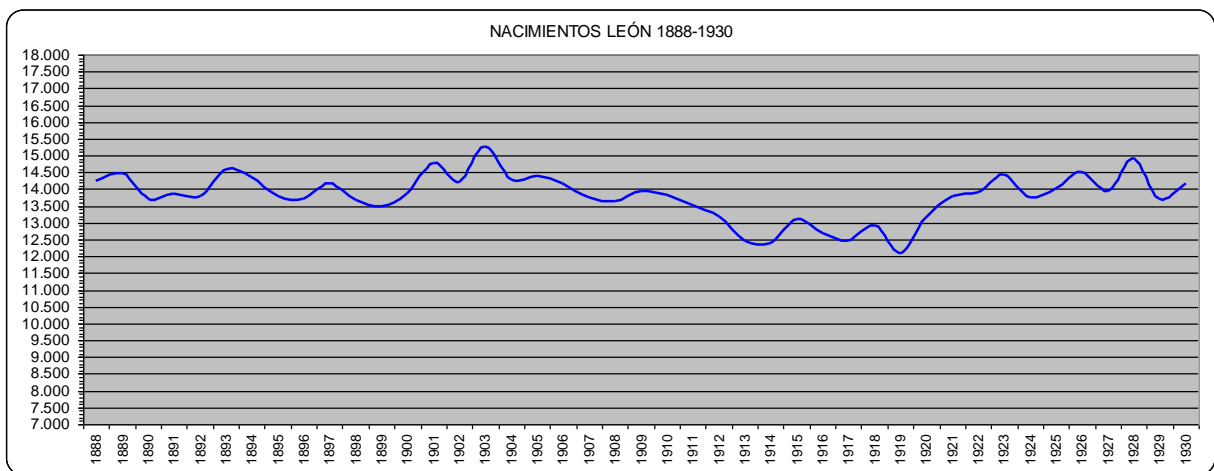


Figura 19 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de nacimientos en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

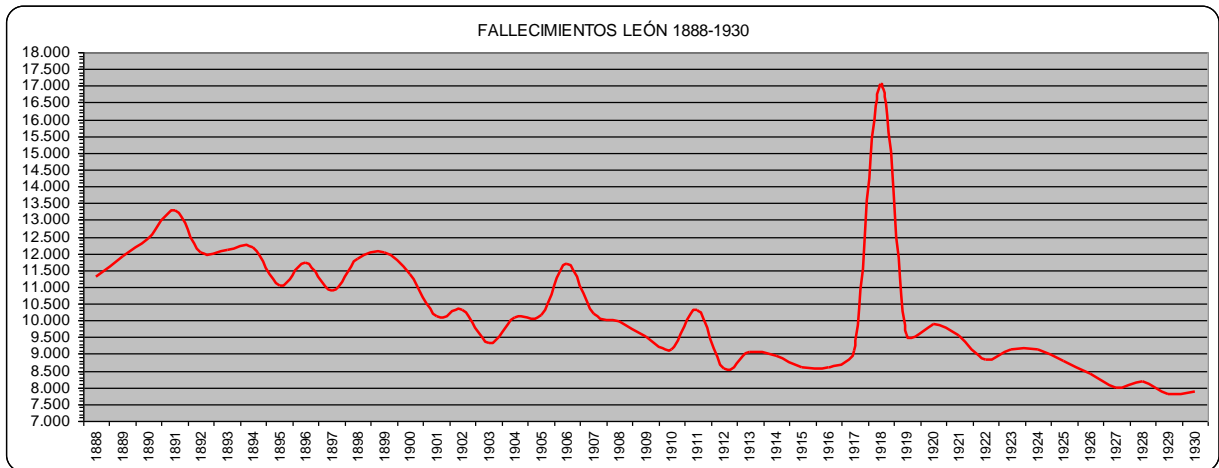


Figura 20 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de fallecimientos en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).

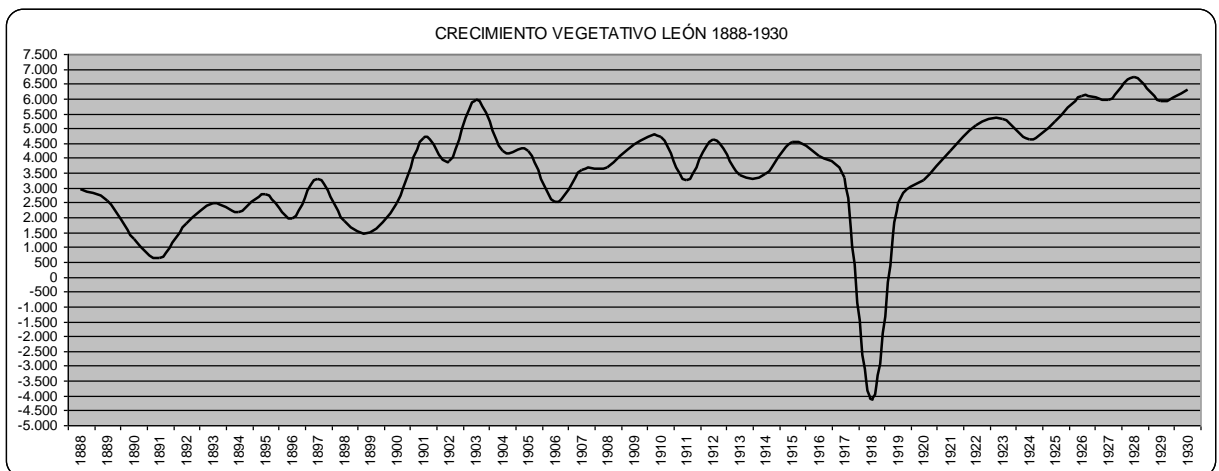


Figura 21 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual del crecimiento vegetativo en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).

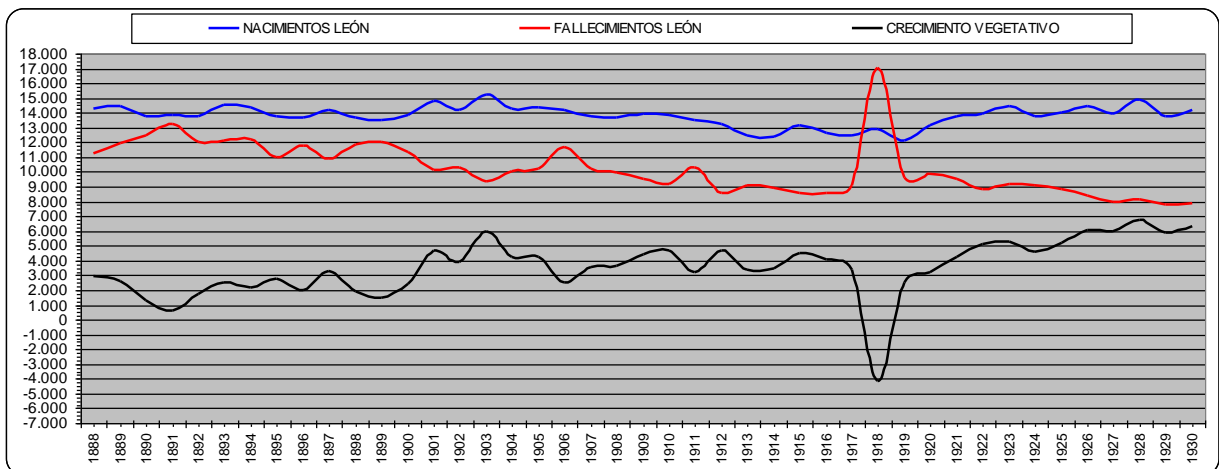


Figura 22 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de los nacimientos, los fallecimientos y el crecimiento vegetativo en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).

En la tendencia de la mortalidad a lo largo del tiempo a estudio se aprecia como progresivamente va mermando, con algunos picos de subida espaciados y la “anormalidad gripal” de 1918. El primer descenso importante coincide con los años del cambio de siglo, hacia 1908 baja ya de los 10.000 óbitos anuales, y en torno a mediados de la década de los veinte de los 9.000. La línea de natalidad es más estable, con un ligero descenso entre 1907 y 1919 (que podría coincidir con algunos de los años en los que la corriente emigratoria hacia América fue más caudalosa), a la que sigue una recuperación progresiva a partir de 1921-1922. En lo que respecta al crecimiento natural de la población, la tendencia es creciente, acelerándose especialmente en el primer quinquenio del siglo XX, y desde el año 1922⁽¹⁷⁸⁾.

Durante las tres décadas de mayor salida de leoneses hacia América, 1900-1930, los habitantes de la provincia pasan oficialmente de 386.083 a 441.908, lo que arroja un saldo positivo de 55.825 personas. El crecimiento natural o vegetativo para el mismo periodo es de +125.569⁽¹⁷⁹⁾. Lo que nos estaría arrojando una pérdida de población por migraciones de -69.744⁽¹⁸⁰⁾.

La cifra parece coherente con los datos cuantitativos y cualitativos que se conocen. No obstante, de nuevo debe tomarse con todas las precauciones, y simplemente como un valor indicativo, que aproxima un cálculo, jamás como número absoluto¹⁸¹.

¹⁷⁸ Los años entre 1917 y 1920 también están por debajo de la media.

¹⁷⁹ Véase el Anexo 07. Crecimiento vegetativo anual en la provincia de León y las que la rodean (1900 y 1930).

¹⁸⁰ Los leoneses no solo emigran a América, sino también a otras poblaciones españolas; y en paralelo hay otras gentes, fundamentalmente españoles, que se enraízan en León, con movimientos comarcamente importantes como los de las cuencas mineras que acogen a personas de otras regiones españolas.

¹⁸¹ Entre otras cuestiones porque se ha trabajado con datos de población de hecho (residentes presentes y transeúntes).

ESTUDIO CUANTITATIVO

3. Estadística emigratoria

3.1. Las series estadísticas españolas (1885-1936)

La provincia leonesa está rodeada por otras 7 demarcaciones del mismo escalafón político-administrativo: Asturias y Cantabria al norte¹⁸², Palencia al Este, Valladolid al Sureste, Zamora al sur, y Orense y Lugo al oeste. Y aunque es obvio que presentan diferencias (tanto entre ellas como también internamente) en parámetros como la extensión, el número de habitantes y la densidad de población, el grado de ruralidad, las estructuras económicas... desde la perspectiva de la emigración a América anterior a la Guerra Civil se podrían englobar en áreas que, atendiendo a esa variable a examen, se podrían calificar de tipo regional, con comportamientos muy distintos, en ocasiones casi antitéticos. Mientras que las dos provincias gallegas y Asturias son de las que mayores contingentes de población embarcan hacia América, Palencia y Valladolid presentan unos guarismos bastante modestos¹⁸³.

En la siguiente tabla comparativa se presentan los parámetros siguientes: extensión de las provincias, las cifras de la población oficial de dichas demarcaciones en las consultas censales de 1900, 1910, 1920 y 1930. De lo anterior se realiza una media de población para el periodo, sobre la que se calcula la densidad (en hab./km²).

¹⁸² Durante todo el periodo a estudio la denominación actual de estas provincias era la de sus respectivas capitales, Oviedo y Santander respectivamente. En el trabajo se podrán identificar con ambos topónimos.

¹⁸³ Véanse las tablas siguientes. La diferenciación entre regiones de muy distinto comportamiento migratorio sucede también en otros países. Y así, y a modo de ejemplo, sirva el vecino Portugal, donde la emigración a Argentina entre los años 1914 y 1955 emanaba esencialmente de dos distritos. Faro, el más meridional (con 1 de cada 3 portugueses hacia esta nación austral) y Guarda, en el noreste (1 de cada 4). Ambas demarcaciones suponían casi 6 de cada 10 emigrantes lusos hacia Argentina (MARCELO J. BORGES. *Cadenas de oro. Inmigración portuguesa en Argentina en perspectiva regional y trasatlántica*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2021, p. 30). Aunque como recuerda Benis Baganha, hasta “os anos 60 [...] A corrente a Brasil foi sempre a máis voluminosa, representando máis do 80 por cento de toda a emigración ata 1949 e do 68 por cento na década dos cincuenta” (MARIA IOANNIS BENIS BAGANHA. “A emigración portuguesa e as correntes migratorias internacionais (1855-1974). Síntese histórica”. En *Estudios Migratorios*, junio de 1998, nº 5, p. 19).

	EXTEN.	1900	1910	1920	1930	Med. Pob.	Hab/km ²
Asturias	10.565	627.069	685.131	743.726	791.855	711.945	67,39
Prov. León	15.581	386.083	395.430	412.417	441.908	408.960	26,25
Prov. Zamora	10.561	275.545	272.976	266.215	280.148	273.721	25,92
Área Leonesa	26.142	661.628	668.406	678.632	722.056	682.681	26,11
Prov. Orense	7.273	404.311	411.560	412.460	426.043	413.594	56,87
Prov. Lugo	9.803	465.386	479.965	469.705	468.619	470.919	48,04
Área Gallega Int.	17.076	869.697	891.525	882.165	894.662	884.512	51,80
Prov. Palencia	8.052	192.473	196.031	191.719	207.546	196.942	24,46
Prov. Valladolid	8.110	278.561	284.473	280.931	301.571	286.384	35,31
Área Castellana Oc.	16.162	471.034	480.504	472.650	509.117	483.326	29,91
Cantabria	5.341	276.003	302.956	327.669	364.147	317.694	59,48

Figura 23 – Tabla con los datos de la extensión, población de hecho de los años 1900, 1910, 1920 y 1930, media de población de cada territorio a estudio entre esos años, y habitantes por kilómetro cuadrado (calculado desde dicha media). (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y de la extensión oficial).

Y en esta segunda tabla se muestra un cómputo final de emigrantes para el periodo 1900-1930 según las cifras oficiales españolas¹⁸⁴. Asimismo, se deduce el crecimiento neto entre los censos de 1900 y 1930 y cuál es el porcentaje de variación del último respecto al primero. Dicha cifra es siempre positiva aunque con enormes diferencias entre Lugo (0,7%) y Cantabria (32%).

	Emigración 1900-30	Crec. 1900-30	% Crec. 1900-30
Asturias	171.619	164.786	26,28
Prov. León	66.251	55.825	14,46
Prov. Zamora	50.184	4.603	1,67
Área Leonesa	116.435	60.428	9,13
Prov. Orense	167.541	21.732	5,38
Prov. Lugo	163.160	3.233	0,69
Área Gallega Int.	330.701	24.965	2,87
Prov. Palencia	8.683	15.073	7,83
Prov. Valladolid	11.491	23.010	8,26
Área Castellana Oc.	20.174	38.083	8,08
Cantabria	54.060	88.144	31,94

Figura 24 – Tabla con los datos de emigración para el lapso temporal entre 1900 y 1930, el crecimiento total de población para dicho intervalo, y el porcentaje de crecimiento entre ambos años. (Elaboración propia¹⁸⁵).

El fenómeno de la emigración leonesa a América seguramente comenzó a adquirir unas dimensiones humanas notables tras la finalización de la Guerra de Cuba en 1898, y coincidiendo con los primeros años de la recién nacida centuria. Aunque desgraciadamente las estadísticas españolas no presentan desgloses a nivel provincial para casi toda la primera década del siglo, la

¹⁸⁴ Conociéndose la existencia de lagunas estadísticas entre los años 1900 y 1907 y el bienio 1909-1910, por lo que las cifras reales son más elevadas.

¹⁸⁵ Los datos provienen de distintas fuentes: sumatorio de las cifras de emigración anuales ofrecidas por el Instituto Geográfico Estadístico y/o del Consejo Superior de Emigración entre 1900 y 1930 y datos de población de los censos y nomencladores correspondientes. Asimismo, también de los cálculos requeridos para el cómputo de las densidades y los porcentajes.

prensa provincial, y especialmente los corresponsales en El Bierzo, comarcas que circundan a Astorga y la montaña septentrional comienzan a enviar sus crónicas con alarmantes noticias sobre este fenómeno. Ya existían precedentes, como los dos siguientes rescatados de *El Alcázar* (1890) y *La Provincia* (1893):

"Cuando nuestras montañas carecen de lo más preciso para las necesidades de la vida, cuando como todos sabemos, sus habitantes emigran en bandadas a lejanos países en busca de lo que el suyo les niega..."¹⁸⁶

"Infinidad de hombres y mozos de los pueblos, principalmente montañeses, de nuestra provincia, hanse embarcado en la Coruña en uno de los vapores que el lunes salió de aquel puerto para la Habana y Buenos Aires. La emigración a las Américas, se ve cada día más numerosa..."¹⁸⁷

"Un querido amigo nuestro de un pueblo de la montaña de Riaño nos escribe una carta de la que tomamos el siguiente y desconsolador párrafo: «Es mucha la gente de esta montaña que se está preparando para emigrar a las Américas, [...] si de ellos no se desecha aquella idea, hemos de ver las puertas de muchas casas cerradas y los campos convertidos en monte»"¹⁸⁸.

No obstante, los términos que se leen en la prensa de inicios del siglo XX inciden en que el fenómeno está adquiriendo dimensiones inusitadas y no experimentadas con anterioridad. Y pese a una tendencia muy humana (y especialmente remarcada en la práctica periodística) a exagerar el presente, olvidando hechos previos similares, hay una cierta unanimidad en que la emigración al extranjero en estas tierras está acusando un fuerte crecimiento que carecía de precedentes próximos. No indican que en el pasado no existieran emigrantes, pero no con las magnitudes del presente. Incluso en ocasiones la redacción invita a pensar que la cuestión ha implosionado inusitadamente, y los redactores o se muestran perplejos o lo achacan a causas tan difusas y dispares como engaños de los agentes de emigración, moda o fiebre migratoria, ansias de riqueza, elusión del reclutamiento militar, mala coyuntura económica, inflación, paro, o se responsabiliza directamente al gobierno en lo que estiman una pésima gestión política. Además, las noticias llegan desde diferentes comarcas. Sirvan de ejemplo los siguientes textos aprehendidos de la prensa provincial entre 1903⁽¹⁸⁹⁾ y 1907 y que reseñan un éxodo que emergía en muy distintas poblaciones. Desde las principales villas bercianas como Villafranca del Bierzo, Ponferrada y Bembibre:

¹⁸⁶ EL ALCÁZAR. "Ferrocarril La Robla Balmaseda". En *El Alcázar*, 15 de noviembre de 1890, p. 1.

¹⁸⁷ ANÓNIMO. "A las Américas". En *La Provincia*, 23 de septiembre de 1893, p. 2.

¹⁸⁸ ANÓNIMO. "Emigración". En *La Provincia*, 7 de octubre de 1893, p. 2.

¹⁸⁹ Estas noticias comienzan a aflorar en gran número en el otoño de 1903 en el diario el *Mensajero Leonés*. Este rotativo vio la luz en 24 de abril de dicho año, tratándose de la primera cabecera cuya colección se ha podido estudiar a fondo sin que presente lagunas temporales (a posteriori la continuidad de la información diaria está asegurada desde febrero de 1906 y para todo el periodo a estudio con *Diario de León* y otros medios), por lo que el fenómeno emigratorio leonés *en masa* podría incluso ser algo anterior, pero no mucho, a este año de 1903.

"Ayer hemos podido ver los que, a Dios gracias, no estamos ciegos para conocer las desdichas de esta región, [...] no sé si engañados por los agentes de emigración y por sus propias ambiciones, tomaron en la estación del ferrocarril de esta villa billete para los puertos de Vigo y La Coruña, en cuyas poblaciones embarcarían a la que ¡ay! fue nuestra perla antillana"¹⁹⁰.

"Es tal la fiebre de emigración que se ha apoderado de los habitantes de esa tierra, que días antes de los señalados para el embarque, centenares de emigrantes llenan los andenes de la estación. Y ya no son sólo los hombres los que marchan, ellas, las mujeres -también se lanzan intrépidas al otro lado de los mares en busca de riquezas o de lo que sea"¹⁹¹.

"Continúa la fiebre emigratoria, siendo muchos los que de esta región se disponen a partir el día 27 con dirección a los puntos de embarque, [...] No acertamos a explicar tampoco el por qué (sic) de este fenómeno¹⁹², pues en este país no ha sido el año infortunado:..."¹⁹³

"La emigración va en aumento de día en día; todos huyen de esta tierra a pesar de que la cosecha fue bastante buena. Para dar un ejemplo del grado que ha llegado por aquí la fiebre emigratoria, baste decir a V. que del inmediato pueblo de Los Barrios, marchó uno de estos días a *hacer fortuna* un matrimonio *sexagenario* y *sin hijos*..."¹⁹⁴

Desde el área norteña de los partidos judiciales de Riaño (Montaña Oriental), Murias de Paredes (Montaña Occidental) y La Vecilla (Montaña Central):

"Hace un mes próximamente que la emigración de la juventud perteneciente a pueblos de este Ayuntamiento y especialmente al de Buiza, a Cuba, Buenos Aires y Méjico, toma formas aterradoras"¹⁹⁵.

"... me refiero a la emigración sin precedente, casi en masa, de los pueblos de estas montañas a las Repúblicas de América"¹⁹⁶.

"Continúa la elevación de precios en todos los artículos de primera necesidad, así como la emigración en términos que yo no he conocido hasta ahora por esta región,..."¹⁹⁷

"La emigración sigue adquiriendo graves proporciones. De las montañas de Riaño y Murias emigran centenares de vecinos, saliendo de La Coruña los vapores completamente abarrotados de tripulantes"¹⁹⁸.

"Nos escribe nuestro activo corresponsal en Piedrafita D. Rafael Fierro, que la situación económica de aquellas montañas no puede ser más lamentable. [...] y lo que, es más lamentable, que todos los jóvenes de diez y seis años han emigrado del país buscando el pan de que allí carecen"¹⁹⁹.

¹⁹⁰ EL CORRESPONSAL. "Desde Villafranca". En *Mensajero Leonés*, 20 de noviembre de 1903, p. 1-2.

¹⁹¹ EL CORRESPONSAL. "Desde Ponferrada". En *Mensajero Leonés*, 6 de octubre de 1905, p. 2.

¹⁹² En cursiva en el original.

¹⁹³ EL CORRESPONSAL. "Desde Bembibre". En *Mensajero Leonés*, 25 de octubre de 1905, p. 2.

¹⁹⁴ EL CORRESPONSAL. "Desde Ponferrada". En *Mensajero Leonés*, 3 de noviembre de 1905, p. 1-2. Cursivas del original.

¹⁹⁵ EL CORRESPONSAL. "Desde la Pola". En *Mensajero Leonés*, 20 de octubre de 1903, p. 1.

¹⁹⁶ EL CORRESPONSAL. "Desde La Pola de Gordón". En *Mensajero Leonés*, 15 de octubre de 1904, p. 2.

¹⁹⁷ EL CORRESPONSAL. "Desde Riaño". En *Mensajero Leonés*, 25 de noviembre de 1904, p. 2.

¹⁹⁸ ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 22 de noviembre de 1906, p. 3.

¹⁹⁹ ANÓNIMO. "Noticias" En *Diario de León*, 17 de mayo de 1907, p. 2.

El protagonizado por gentes y tierras que gravitan sobre la ciudad de Astorga (Maragatería-Cepeda):

"De Astorga: Aumenta en esta comarca la fiebre de emigración. Hace unos días que salen los trenes mixtos abarrotados de aldeanos con dirección a Vigo y Coruña para embarcar para la Habana, Buenos Aires y Colón. En el correo de hoy, hubo precisión de agregar, por este motivo, tres vagones más"²⁰⁰.

"Según un vecino de Destriana (Valduerna) la emigración en dicho pueblo ha adquirido tan alarmantes proporciones que asciende el total de los emigrantes a «ciento treinta y ocho», siendo en su generalidad robustos y laboriosos jóvenes"²⁰¹.

"Son muchísimas las familias que de varios pueblos de este Partido emigran a Buenos Aires. Hemos oído que de un Ayuntamiento contiguo a esta Ciudad han emigrado todos los mozos del actual reemplazo"²⁰².

"Según vemos en un periódico de Astorga, el domingo salieron de aquella estación de ferrocarril con dirección a los puertos de embarque más de 600 emigrantes. De la de León está saliendo también buen número todos los días, pues puede asegurarse que no hay tren que no les conduzca. Causa asombro la despoblación de la Patria, cuyo suelo han conseguido hacer inhabitable los políticos que nos gobiernan en estos tiempos..."²⁰³

Y esta fiebre alcanza incluso a las riberas y páramos orientales (Coyanza) y al borde terracampino leonés, en la villa de Valderas²⁰⁴:

"También de Valencia de Don Juan salen muchos emigrantes para Cuba, Buenos Aires y Chile, marchando familias enteras"²⁰⁵.

"Da lástima contemplar el estado en estos pueblos, se nota la miseria y el hambre en la gente que vive del trabajo personal exclusivamente, por faltar éste la mayor parte del tiempo, muchos, muchísimos obreros han emigrado en busca de trabajo y sin embargo no hay ocupación para los pocos que han quedado"²⁰⁶.

Y casi en general, y a modo de síntesis de tintes catastrofistas, sobre la cuestión:

"Aumenta la emigración en esa provincia, saliendo todos los días familias y caravanas de la montaña, del Bierzo y de la Bañeza para América, constituyendo en alguna de estas regiones un verdadero delirio, una fiebre inusitada, que dejará la provincia despoblada. Lo mismo sucede en Astorga de lo que se lamenta la prensa de aquella ciudad"²⁰⁷.

²⁰⁰ ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 9 de noviembre de 1906, p. 2-3.

²⁰¹ ANÓNIMO. "Información local y provincial". En *El Pensamiento Astorgano*, 4 de enero de 1906, p. 2.

²⁰² ANÓNIMO. "Información local y provincial". En *El Pensamiento Astorgano*, 8 de noviembre de 1906, p. 2.

²⁰³ ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 14 de noviembre de 1907, p. 2.

²⁰⁴ Las referencias de prensa a una posible gran emigración en Valderas y otras zonas del llano leonés acaecen algo más tarde (1908, vinculándolos a la falta de trabajo por malas cosechas): EL CORRESPONSAL. "De la provincia. Valderas". En *Diario de León*, 11 de marzo de 1908, p. 2. EL CORRESPONSAL EN VALDEVIMBRE. "Valdevimbre". En *Diario de León*, 12 de agosto de 1908, p. 2.; EL CORRESPONSAL EN VALDERAS. "De Valderas". En *Diario de León*, 5 de agosto de 1908, p. 2.; G. "Del día". En *Diario de León*, 17 de noviembre de 1908, p. 1. EL CORRESPONSAL. "De Órbigo". En *Diario de León*, 23 de octubre de 1908, p. 2.

²⁰⁵ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 13 de octubre de 1905, p. 2.

²⁰⁶ EL CORRESPONSAL. "Desde Valderas". En *Mensajero Leonés*, 9 de marzo de 1905, p. 1.

²⁰⁷ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 23 de septiembre de 1905, p. 3.

Lástima que los registros españoles no ofrezcan datos a escala provincial (con la salvedad, y parcial de 1908) de la primera década del siglo XX, en la que seguramente se sitúa el inicio y una de las fases más profundas de partida hacia América. La estadística vuelve a ofrecer luz sobre la emigración a escala provincial española a partir de 1911. Y para el caso leonés los dígitos más elevados de toda la serie histórica emergen justo en el trienio que abre dicho año, pero la prensa provincial ya no se muestra tan catastrofista (salvo en 1912). Y ese mutismo en parte puede deberse a que los periódicos y la misma sociedad se han ido habituando a que la marcha de muchos conterráneos a *hacer las Américas* tras concluir las faenas agrícolas del estío se ha convertido en un hecho normal, casi en una costumbre que se repite anualmente, como las estaciones o los ciclos festivos.

Como indica Blanca Sánchez Alonso, para el periodo a estudio existen dos organismos que a nivel estatal recaban y publican datos de emigración desglosados por el origen provincial de los emigrantes:

“Las series elaboradas por el Instituto Geográfico y Estadístico tienen continuidad anual ininterrumpida desde 1882. (...) proporcionan la siguiente información: salidas y entradas de pasajeros por puertos, provincias de última vecindad (no para todos los años), países de destino y de procedencia, sexo, edad y profesión.

A partir de 1909, existe otra serie estadística de la emigración española, elaborada por el Consejo Superior de Emigración (CSE). Esta estadística, [...] se refiere única y exclusivamente a emigrantes tal y como fueron definidos por la Ley de Emigración de 1907, es decir, pasajeros de tercera clase con destino a América, Asia u Oceanía”²⁰⁸.

Durante 17 años del siglo XX se solaparán datos de ambas series (de 1911 a 1922 y de 1925 a 1929). El que ofrece un cuadro más completo a nivel cronológico sería el confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo arco temporal abarcaría entre 1885 y 1936 (sin datos a escala provincial entre 1899 y 1910). El Consejo Superior de Emigración, creado en 1908⁽²⁰⁹⁾ en base a la Ley de Emigración sancionada el año anterior, también comenzará a publicar su propia serie en un boletín que, como indica Josep Cañabate:

“contiene estadísticas sobre emigración, artículos doctrinales, artículos de opinión realizados por los propios Inspectores, traducción de artículos extranjeros sobre

²⁰⁸ BLANCA SÁNCHEZ ALONSO. "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930". En *Revista de Historia Económica*, 1990, nº 1, p. 133-172. Esta misma autora será la que analice en este artículo, y otras obras de su autoría, los sesgos y distorsiones fundamentales de que adolecen estas series estadísticas. Otro texto interesante que aborda y sintetiza la cuestión de las estadísticas oficiales española, especialmente lúcida para dirimir la compleja red de organismos que se encargaron de recoger los datos a lo largo del tiempo es: ABEL LOSADA ÁLVAREZ; PABLO VISO OUTEIRIÑO. "Fontes estatísticas oficiais españolas de movimientos migratorios exteriores: unha revisión crítica". En *Estudios Migratorios*, diciembre de 1997, nº 4, p. 83-105.

²⁰⁹ Precisamente *Diario de León* se hará eco de la noticia a finales de enero de 1908 en un texto de tono jocoso y sarcástico desde el propio titular, centrando sus dardos irónicos especialmente en la cuestión de los emolumentos: "Según leemos en la prensa madrileña ha quedado constituido el consejo superior de emigración [...] Para gastos de personal subalterno se ha consignado la friolera de pesetas 30.000. Desde luego puede asegurarse que ni los señores del consejo superior ni el personal subalterno emigran. Y no es poco conseguir" (ANÓNIMO. "Se acabó la emigración". En *Diario de León*, 25 de enero de 1908, p. 3).

emigración, reseñas bibliográficas y comentarios legislativos y jurisprudenciales referentes a la emigración”²¹⁰.

Este organismo, aún con lagunas cronológicas (1909-1910, 1918-1919, 1923-1924 y a partir de 1930), ofrece algunos apuntes interesantes sobre la tipología de emigrantes (género, edad, familias, grado de alfabetismo...) a nivel provincial. A la par, también ha de servir para contrastar, en las anualidades en que coinciden, los datos totales de una y otra serie, y comprobar los posibles desfases entre ambas *contabilidades*.

En este punto previo a la exposición de los datos estadísticos, es necesario remarcar que estas cifras no deben ser tomadas como el reflejo exacto, de espejo, de la cuantía emigratoria. Y es que como han constatado distintos autores, hay sesgos de importancia que sumarían a estos dígitos cuantías muy difíciles de ponderar (como la derivada de la emigración clandestina o la de aquellas personas que embarcan por puertos extranjeros, principalmente franceses y portugueses) y otras que les restarían (como la emigración *golondrina* protagonizada por los mismos individuos). Pero sí que son significativas para vislumbrar magnitudes, atinar cronologías, y realizar la comparativa con otras provincias.

En lo que atañe a la serie del Instituto Geográfico y Estadístico, y precisamente para poder situar en perspectiva comparada a León, se ofrecerán los datos referentes a esta provincia y a las 7 demarcaciones que la rodean, prestando especial atención a los de Zamora por las similitudes ya expuestas. Asimismo, y en este caso, se mostrarán también los de Salamanca debido principalmente a dos cuestiones: registrar cifras elevadas de emigrantes a América muy próximas a las zamorano-leonesas, y estar tradicionalmente enmarcada en una misma área regional, habitualmente el Reino de León.

En cuanto a los aportes anuales leoneses a la corriente emigratoria hacia América, su evolución se ajusta bastante bien al modelo que para España expone Blanca Sánchez desde finales del noveno decenio del siglo XIX:

"Tras un repunte a finales de la década de 1880 los años 90 del siglo XIX presentan una tendencia descendente. Desde 1900 hasta la Primera Guerra Mundial, la emigración española alcanzó unos máximos sin precedentes, mientras que en los años veinte fue menor desde el punto de vista cuantitativo. Con todo, hay que señalar que la emigración española se concentra de manera muy acusada en unos pocos años"²¹¹.

Los datos generales del Instituto Geográfico y Estadístico (y derivados) son los siguientes:

²¹⁰ JOSEP CAÑABATE PÉREZ. "La Ley de Emigración de 1907. Un ejemplo de intervencionismo científico". En *IUSLabor*, 2014, nº 2, p. 1-11.

²¹¹ BLANCA SÁNCHEZ ALONSO. *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995, p. 39.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Ins. Gº y Estadis. ⁽²¹²⁾	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895 ⁽²¹³⁾	1896	1897	1898
Asturias ©	387	695	3.901	4.644	11.410	5.107	3.934	4.559	5.176	4.650	3.750	3.240	4.052	3.108
Cantabria ©	203	302	1.006	1.194	1.739	1.363	1.333	1.313	1.254	1.282	1.081	973	1.164	916
León	116	317	316	869	1.390	676	650	504	752	596	1.611	847	794	730
Lugo ©	232	242	1.816	1.441	2.289	1.436	1.368	2.925	2.319	2.636	918	2.527	1.251	1.406
Orense	132	199	1.468	1.170	1.018	1.521	1.580	2.465	4.155	2.799	4.554	2.897	2.461	1.718
Palencia	3	5	94	111	181	141	55	168	57	77	52	39	56	35
Salamanca	5	4	38	47	267	139	99	93	135	127	64	568	93	234
Valladolid	5	16	93	246	312	136	107	83	124	149	2.167	542	89	52
Zamora	3	12	48	97	305	121	163	109	160	184	138	494	237	593

Ins. Gº y Estadis.	1899-1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922
Asturias ©	sin datos	12.494	15.550	12.956	7.980	6.215	7.582	5.547	2.759	7.500	11.648	9.549	8.416
Cantabria ©	sin datos	4.098	3.903	3.633	2.382	1.911	2.589	2.811	1.301	3.174	4.253	3.637	2.449
León	sin datos	6.939	10.391	6.984	2.231	2.074	1.800	1.005	512	1.375	4.068	2.602	2.714
Lugo ©	sin datos	12.087	17.140	12.636	5.287	5.230	6.332	3.568	1.595	6.235	16.439	7.315	8.116
Orense	sin datos	11.483	15.654	13.631	5.638	5.560	7.307	4.598	2.482	8.114	20.659	5.621	5.656
Palencia	sin datos	1.344	1.310	1.312	460	194	355	81	172	215	345	195	110
Salamanca	sin datos	3.389	7.795	5.932	1.926	1.101	1.693	1.159	519	2.550	5.537	1.472	1.508
Valladolid	sin datos	1.382	1.955	1.703	690	305	221	193	62	337	457	285	340
Zamora	sin datos	4.283	6.672	5.069	1.660	1.709	2.389	1.068	598	2.204	4.987	1.513	1.396

Ins. Gº y Estadis.	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Asturias ©	10.941	12.046	2.394	5.630	6.248	7.100	7.198	6.126	3.149	2.600	2.151	2.237	2.474	1.224
Cantabria ©	3.139	2.725	2.442	2.072	2.031	1.716	1.574	1.532	1.016	789	993	944	1.307	394
León	3.969	3.547	2.120	2.097	2.219	2.255	2.328	1.962	721	562	393	421	616	277
Lugo ©	11.031	10.816	6.328	5.370	5.553	6.135	6.873	6.244	2.357	1.831	1.250	1.691	2.116	1.612
Orense	11.851	9.523	6.033	5.404	5.860	6.843	7.408	6.203	2.286	1.588	1.372	1.831	2.347	1.513
Palencia	221	282	214	184	175	156	171	92	82	68	51	71	63	25
Salamanca	2.251	2.159	1.469	1.059	1.040	1.257	1.286	868	275	211	163	150	181	182
Valladolid	295	374	240	265	157	198	229	161	78	61	63	80	73	50
Zamora	2.827	2.583	1.584	1.299	1.185	1.426	1.478	1.197	470	315	208	231	230	148

Figura 25 – Tablas con las cifras de emigración anuales a nivel provincial entre 1885 y 1936 publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico español. (Elaboración propia)²¹⁴.

²¹² La © indica las provincias con costa.

²¹³ Las cifras inusualmente altas que arroja en 1895 especialmente Valladolid, pero también León y quizás Orense, posiblemente sean motivadas por el embarque de tropas con dirección al conflicto independentista colonial y corresponderían a soldados acantonados en dichas provincias.

²¹⁴ Los datos han sido tomados de las distintas monografías editadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España (y sus derivados) y el Instituto Nacional de Estadística entre 1891 y 1949. Para referencias completas, véase el capítulo de Bibliografía.

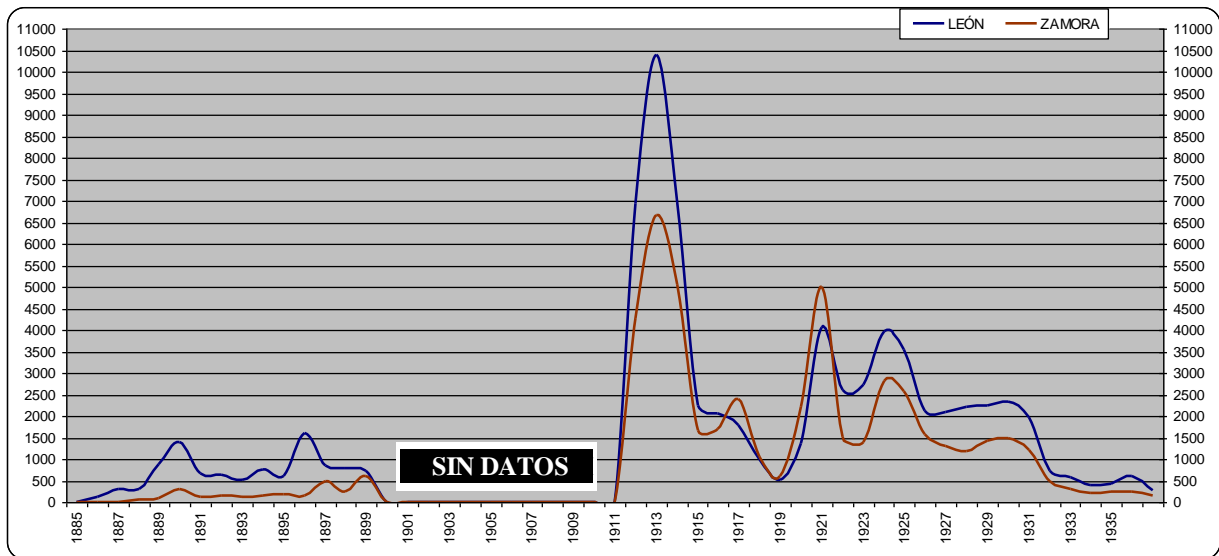


Figura 26 – Gráfica con la evolución comparativa de los datos anuales de emigración de las provincias de León y Zamora según la serie estadística del Instituto Geográfico y Estadístico español. (Elaboración propia)²¹⁵.

Las cifras de emigrantes leoneses hacia América a finales del siglo XIX son relativamente bajas y únicamente en dos anualidades se supera el millar de individuos. Además, la más elevada, la de 1895, seguramente esté motivada por el desplazamiento de tropas acantonadas en la provincia, cuestión que se ve apoyada por otro dato que ofrece el propio Instituto Geográfico y Estadístico, que únicamente cuantifica en 242 los que se van a América en dicho año (32 a Argentina, 4 a Brasil, 188 a Cuba, 11 a Uruguay y 7 a Puerto Rico)²¹⁶. Las cifras de Zamora son aún más modestas. Y ambas, especialmente a partir de 1887, alejadas de los dígitos más cuantiosos de Asturias, Lugo, Orense, e incluso la actual Cantabria. Hasta 1911 no se vuelven a suministrar datos desglosados por provincias, cuando el éxodo migratorio en ambas demarcaciones ya se había disparado, alcanzando su cumbre precisamente en esos años previos al estallido de la Gran Guerra. Las cifras descienden en ambas provincias, pero más acusadamente en la septentrional. A ello no pudo ser ajeno la expansión que experimentó la minería del carbón (y otros sectores económicos) durante los años del conflicto mundial, incluso con la construcción

²¹⁵ Los datos han sido tomados de las distintas monografías editadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España (y sus derivados) y el Instituto Nacional de Estadística entre 1891 y 1949. Para referencias completas, véase el capítulo de Bibliografía.

²¹⁶ Véanse las tablas siguientes en las que se especifican los destinos por estados. Por otra parte, el propio Instituto Geográfico y Estadístico afirma en 1903 en una de sus publicaciones que el tema de la última vecindad llevaba a errores estadísticos, pues se había “comprobado que en gran número de casos se confundía el lugar de la última vecindad con el del embarque y desembarque”, por lo que se acordó prescindir de esta noticia. Esto podría provocar que reclutas de fuera de León o Valladolid, pero acantonados en cuarteles de dichas provincias, pudieran pasar como leoneses o pucelanos; pero igualmente, que algunos oriundos de León (u otras provincias), confundieran la última vecindad con el lugar desde el que partían hacia América, Vigo o La Coruña, incrementando los ya de por sí elevados dígitos de Galicia (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio de 1896 a 1900*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1903, p. IX).

de infraestructuras ferroviarias como la línea férrea entre Ponferrada y Villablino en 1918-1919, que junto a la extracción de hulla y antracita absorbía una gran demanda de mano de obra²¹⁷. De hecho, Zamora, con menor población, superará por primera los dígitos de emigración de León en 1916. Tras el fin de las hostilidades las cifras volverán a elevarse, pero sin alcanzar las cuantías previas, y desde 1921 León volverá a *exportar* mayor número de oriundos hacia América que Zamora.

A continuación, y de la misma fuente del Instituto Geográfico y Estadístico, se ofrecen los datos referentes a los países de destino entre 1885 y 1895 de zamoranos y leoneses, teniendo en cuenta que Filipinas, Puerto Rico y Cuba eran colonias españolas durante todo ese periodo²¹⁸.

1885	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico	Filipinas	Total	Colonias	No colonias
León	106	3	13			5	1	1		6	2	137	21	116
Zamora	1	1	7			1				2	3	15	12	3

1886	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico	Filipinas	Total	Colonias	No colonias
León	273		53		4	40				10	7	387	70	317
Zamora	10		16		1				1	4	8	40	28	12

1887	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico	Filipinas	Total	Colonias	No colonias
León	263		31		1	12				9	25	341	65	276
Zamora	24		20			2				2	31	79	53	26

1888	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	634	16	51		12	12		1	135	8		869	59	810
Zamora	59		31		1	5				1		97	32	65

1889	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	1.074	86	83		6	119			16	6		1.390	89	1.301
Zamora	242	15	23		3	17			5			305	23	282

²¹⁷ Solo para el tendido de la línea férrea mencionada, entre agosto de 1918 y mayo de 1919, y según una memoria publicada por la propia compañía implicada, la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), estuvieron contratados entre 1.200 y 4.800 obreros. Y eso a pesar de que al poco del inicio de las obras, estas se ven afectadas por la pandemia gripal, y “el 15 de Octubre empieza la gripe en la comarca, y con ella la desbandada de la gente, los unos por el pánico que les produjo los caracteres con que se presentó, y los otros porque siendo forasteros, eran reclamados por sus familias que se encontraban atacadas del mal...” (ANÓNIMO. *Minero-Siderúrgica de Ponferrada S.A.* Madrid: Imprenta de Juan Tejada, 1919, s/p). Sobre el auge carbonífero durante este periodo, véase: SEN RODRÍGUEZ. *La minería leonesa del carbón. 1764-1959...*, p. 193-208.

²¹⁸ En las cifras globales de emigrantes de 1885 y 1886 (tablas de la figura 25) no se tienen en cuenta los que parten para las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En las cifras globales de 1887 (tablas de la figura 25) sí que aparecen los que parten para Cuba y Puerto Rico, pero no los de Filipinas. En los datos de 1893 correspondientes a la provincia de León también hay un pequeño desfase entre las cifras globales (752) y el sumatorio de los destinos nacionales (728). Los datos de 1895 tampoco cuadran, seguramente porque en las cifras globales (tabla de la figura 25), como ya se indicó anteriormente, aparecen sumados movimientos de tropas con destino a sofocar las insurrecciones de las colonias.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

1890	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	358	152	109		16	35			2	4		676	113	563
Zamora	43	36	37			2			1	2		121	39	82

1891	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	407	176	44		7	5				11		650	55	595
Zamora	36	55	56		2	5			3	6		163	62	101

1892	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	80	37	371		6	6			1	3		504	374	130
Zamora	8	3	94					1	2	1		109	95	14

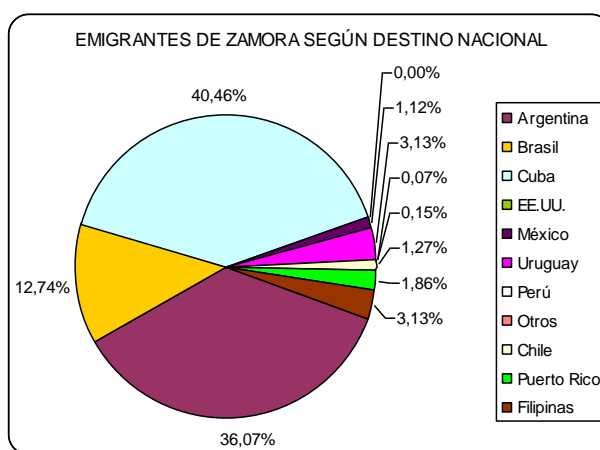
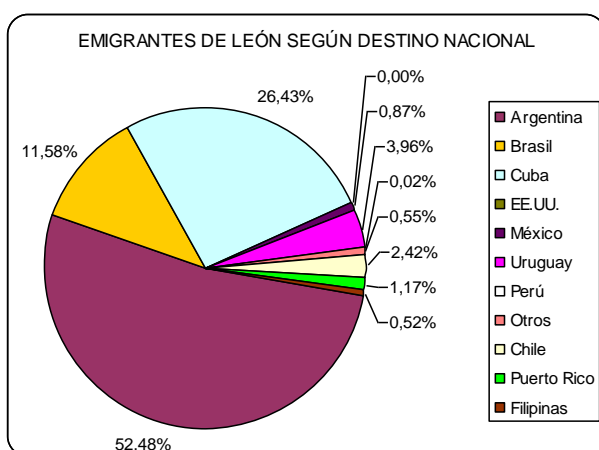
1893	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	100	247	328		4	2		33	3	11		728	339	389
Zamora	23	49	79		2	3				4		160	83	77

1894	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	95	34	452		1	11		1	1	1		596	453	143
Zamora	34	6	127		2	7	1	1	5	1		184	128	56

1895	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico		Total	Colonias	No colonias
León	32	4	188			11				7		242	195	47
Zamora	4	6	53		4					2		69	55	14

1885-1895	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Otros	Chile	Puerto Rico	Filipinas	Total	Colonias	No colonias
León	3.422	755	1.723	0	57	258	1	36	158	76	34	6.520	1.799	4.721
Zamora	484	171	543	0	15	42	1	2	17	25	42	1.342	568	774
Totales	3.906	926	2.266	0	72	300	2	38	175	101	76	7.862	2.367	5.495

Figura 27 – Tablas con los datos de emigración anuales a nivel de las provincias de León y Zamora entre 1885 y 1895 (y un resumen general) con respecto al país de destino. (Elaboración propia)²¹⁹.



²¹⁹ Los datos han sido tomados de las distintas monografías editadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España (y sus derivados) y el Instituto Nacional de Estadística entre 1891 y 1903. Para referencias completas, véase el capítulo de Bibliografía. En naranja aquellas celdas que corresponden a colonias españolas: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

Figura 28 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes de León y Zamora según país de destino. (Elaboración propia)²²⁰.

Las principales diferencias estarían en la preferencia zamorana por Cuba (4 de cada 10) y la leonesa por Argentina (algo más de la mitad del total). Brasil sería el tercer destino con un porcentaje que supera en ambas provincias ligeramente el 10%.

El Instituto Geográfico y Estadístico también posibilita conocer el origen provincial de quienes embarcan a través de las provincias marítimas y/o puertos españoles. Tanto zamoranos como leoneses tendrán en La Coruña y Vigo (Pontevedra²²¹) los lugares fundamentales desde los que partirán hacia América. La serie ofrece información para los siguientes periodos: 1887-1895 y 1911-1936.

1887-1895	LEÓN	ZAMORA
Alicante	8	10
Almería	5	3
Barcelona	159	132
Vizcaya	7	0
Cádiz	8	0
Guipúzcoa	12	8
La Coruña	5.337	636
Las Palmas	0	1
Málaga	2	4
Murcia	4	2
Pontevedra	1.704	162
Santander	226	438
Tarragona	0	1
Tenerife	1	0
Valencia	2	92
TOTALES	7.475	1.489

1911-1936	LEÓN	ZAMORA
Alicante	34	20
Almería	7	19
Barcelona	338	402
Vizcaya	400	616
Cádiz	783	1.474
Asturias	1.171	404
La Coruña	19.695	11.294
Málaga	16	41
Murcia	1	3
Pontevedra	42.326	31.355
Santander	1.396	2.977
Tenerife	1	0
Valencia	14	124
TOTALES	66.182	48.729

Figura 29 – Tablas con las provincias marítimas de embarque de leoneses y zamoranos para los periodos 1887-1895 y 1911-1936. (Elaboración propia)²²².

²²⁰ Los datos han sido tomados de las distintas monografías editadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España (y sus derivados) y el Instituto Nacional de Estadística entre 1891 y 1903. Para referencias completas, véase el capítulo de Bibliografía. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

²²¹ Aunque en cuantías muchísimo más bajas que Vigo, también los puertos de la capital pontevedresa y de Villagarcía de Arosa estuvieron habilitados algunos años como áreas de embarque para América.

²²² El sumatorio ha sido obtenido de los datos anuales publicados en distintas monografías editadas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España (y sus derivados) y el Instituto Nacional de Estadística entre 1891 y 1949. Para referencias completas, véase el capítulo de Bibliografía. Para el periodo 1887 y 1895 se han detectado varios desfases (porcentualmente no muy sustanciales) entre el sumatorio de los emigrantes leoneses y zamoranos por puertos y las cifras globales (tablas figura 25). Por otra parte, con respecto a las cifras desglosadas por destinos del siglo XIX (sumatorio de la figura 27), se producen mayores diferencias, posiblemente motivadas, como ya se indicó, por los movimientos de tropas movilizadas a ultramar para sofocar las insurrecciones en las colonias (que sí aparecerían reflejados en las provincias marítimas de embarque).

Tanto a finales del siglo XIX como durante el primer tercio del XX los puertos de embarque de leoneses y zamoranos eran fundamentalmente los gallegos (La Coruña y Vigo, en este orden entre 1887 y 1895 y el inverso a posteriori). Entre ambos significan el 94,2% de los embarques de las gentes de León en el primero de los lapsos temporales a estudio y el 53,6% de los zamoranos. Estos últimos tenían en la bahía de Santander el segundo lugar de partidas para el periodo, lo que representaba casi tres de cada 10 salidas (el 29,4%).

Para el cuarto de siglo que supone el arco cronológico que media entre 1911 y 1936, y con cifras ya más voluminosas, la hegemonía portuaria gallega se terminará de afianzar, reforzándose el porcentaje para los zamoranos (que sube hasta el 87,5%), y descendiendo muy ligeramente para los leoneses hasta el 93,7%. El cambio principal es que, como ya se indicó, el principal punto de salida de la península se situará más al sur de la geografía galaica, pasando de la ciudad herculina a la olívica. La capital cántabra será la tercera opción de ambos grupos, representando el 6,1% de los embarques de los oriundos de Zamora y el 2,1% de los de León. El cuarto puerto sería el norteño Gijón para los leoneses y el meridional Cádiz para los zamoranos.

A continuación se exponen los datos principales recogidos por el Consejo Superior de Emigración, pero como en su gran mayoría (excepto unos parciales de 1908) corresponden a un intervalo cronológico ya analizado, únicamente se expondrán los de Zamora y León, y fundamentalmente con intención comparativa:

Cons. Sup. Emig.	1908	1909-1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
León	3.059	sin datos	7.314	10.704	6.969	2.293	2.075	1.848	968	480	1.376	4.260
Zamora	3.057	sin datos	4.206	6.515	5.071	1.543	1.741	2.175	1.107	576	2.339	5.505

Cons. Sup. Emig.	1921	1922	1923-1924	1925	1926	1927	1928	1929
León	2.526	2.444	sin datos	2.286	2.063	2.018	2.187	2.126
Zamora	1.436	1.283	sin datos	1.636	1.254	1.096	1.362	1.420

Figura 30 – Tabla con las cifras de emigración anuales a nivel provincial entre 1908 y 1929 publicadas por el Consejo Superior de Emigración. (Elaboración propia)²²³.

En la siguiente tabla se exponen las diferencias anuales entre ambas series en los 17 años susceptibles de comparación (1911-1922 y 1925-1929), con ello se pretende comprobar si para ambas provincias se dan distorsiones apreciables.

²²³ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. Las cifras de 1908 son incompletas, corresponden al periodo que media entre el 1 de enero y el 15 de octubre de 1908, restando dos meses y medio, especialmente la segunda quincena de octubre y de noviembre con altas cifras de emigración.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Dif. Inst. - Cons.	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1925	1926	1927	1928	1929	Difere.
León	-375	-313	15	-62	-1	-48	37	32	-1	-192	76	270	-166	34	201	68	202	-223
Zamora	77	157	-2	117	-32	214	-39	22	-135	-518	77	113	-52	45	89	64	58	255

Figura 31 – Tabla con las diferencias entre las cifras de emigración anuales a nivel provincial del Instituto Geográfico Estadístico y del Consejo Superior de Emigración. (Elaboración propia)²²⁴.

Como se puede comprobar, y a diferencia de lo que sucede con otras provincias, en el cómputo general las discrepancias para ambos casos son relativamente bajas (-223 emigrantes para León y +255 para Zamora) y porcentualmente resultan residuales; y en todo caso muy inferiores a otros elementos distorsionadores como la emigración clandestina o la *golondrina*. No se encuentra un patrón general que explique el signo (+ o -) de estos resultados a escala anual, pues se dan años en que la resta entre los datos del Instituto Geográfico y Estadístico y el Consejo Superior de Emigración es positiva y otros en que es negativa. Por lo tanto, y para el caso zamorano-leonés, ambas series coinciden en las cifras globales de emigración a América en esos 17 años: de 1911 a 1922 y de 1925 a 1929.

El Consejo Superior de Emigración también ofrece para algunas anualidades (se han localizado las de 1916-1919, 1921-1922, y 1925-1929) los destinos nacionales según provincias de origen. Los datos de leoneses y zamoranos son los que a continuación se sintetizan.

1916	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	799	63	905	45	7	24			2	3	1.848
Zamora	718	14	1.341	80	7	4		6	4	1	2.175
Totales	1.517	77	2.246	125	14	28	0	6	6	4	4.023

1917	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	348	8	545	47	16	2			1	1	968
Zamora	163	11	905	25	3						1.107
Totales	511	19	1.450	72	19	2	0	0	1	1	2.075

1918	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	238	13	221	1	1	6					480
Zamora	169	7	379	19	1	1					576
Totales	407	20	600	20	2	7	0	0	0	0	1.056

1919	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio ²²⁵
León	670	38	584	6	4	68	2	4			1.376
Zamora	737	12	1.457	7	1	135					2.349
Totales	1.407	50	2.041	13	5	203	2	4	0	0	3.725

²²⁴ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

²²⁵ El sumatorio de la provincia de Zamora computa 10 emigrantes más que el total de las cifras oficiales, que son 2.339.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

1921	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	1.667	65	629	13	121	25		2		4	2.526
Zamora	1.040	42	321	7	6	14	2	3	1		1.436
Totales	2.707	107	950	20	127	39	2	5	1	4	3.962

1922	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	1.524	128	565		90	130		7			2.444
Zamora	946	25	290		5	17					1.283
Totales	2.470	153	855	0	95	147	0	7	0	0	3.727

1925	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	1.482	37	628	2	61	66	2	3	5		2.286
Zamora	980	7	616		16	8		6	3		1.636
Totales	2.462	44	1.244	2	77	74	2	9	8	0	3.922

1926	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio ²²⁶
León	1.610	68	242		41	34	4	8	6	20	2.033
Zamora	995	21	162	5	12	49		7	1	2	1.254
Totales	2.605	89	404	5	53	83	4	15	7	22	3.287

1927	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	1.583	62	220	4	36	51	7	43	8	4	2.018
Zamora	845	18	198	2	16	11		1	5		1.096
Totales	2.428	80	418	6	52	62	7	44	13	4	3.114

1928	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	1.755	85	214		68	49				16	2.187
Zamora	1.136	43	128		19	22				14	1.362
Totales	2.891	128	342	0	87	71	0	0	0	30	3.549

1929	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio ²²⁷
León	1.775	54	209		25	43				20	2.126
Zamora	1.194	34	161		4	16				10	1.419
Totales	2.969	88	370	0	29	59	0	0	0	30	3.545

TOTALES	Argentina	Brasil	Cuba	EE.UU.	México	Uruguay	Perú	Chile	Panamá	Otros	Sumatorio
León	13.451	621	4.962	118	470	498	15	67	22	68	20.292
Zamora	8.923	234	5.958	145	90	277	2	23	14	27	15.693
Totales	22.374	855	10.920	263	560	775	17	90	36	95	35.985

Figura 32 – Tablas con los datos de emigración anuales a nivel de las provincias de León y Zamora entre 1916-1919, 1921-1922, y 1925-1929 (y un resumen general) con respecto al país de destino. (Elaboración propia)²²⁸.

²²⁶ El sumatorio de la provincia de León computa 30 emigrantes menos que el total de las cifras oficiales, que son 2.063.

²²⁷ El sumatorio de la provincia de Zamora computa 1 emigrante menos que el total de las cifras oficiales, que son 1.420.

²²⁸ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

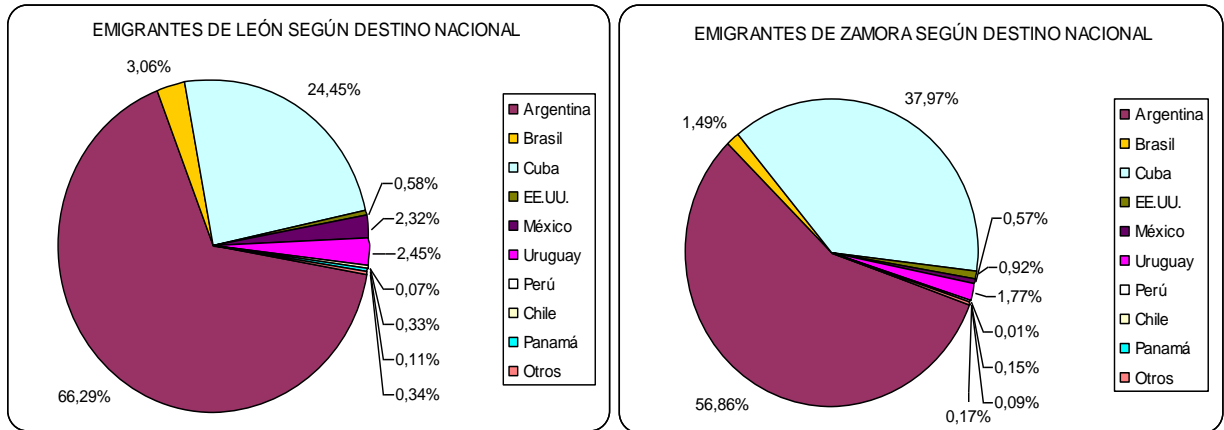


Figura 33 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes de León y Zamora según país de destino. (Elaboración propia)²²⁹.

Las principales diferencias entre ambas provincias vendrían dadas por una mayor concentración de leoneses con destino a Argentina (dos tercios) y una diferencia apreciable en lo referente a Cuba, que en el caso zamorano representaría casi a 4 de cada 10 emigrantes mientras en el de sus vecinos norteños se rebajaría a 24 de cada 100. Asimismo, también, y a mucha menor escala, una mayor diversidad de destinos entre las oriundos de León, con cifras que sobrepasan el 2% del total para México y Uruguay.

Aunque únicamente para algunos años, el Consejo Superior de Emigración (y su derivado la Dirección General de Emigración), ofrecen una radiografía más completa de quiénes son estos emigrantes. Así, se tendrán en cuenta parámetros como el sexo, las edades (según diferentes clasificaciones), su alfabetismo, el estado civil o la partida al extranjero de núcleos familiares.

1917 y 1920-1922	Varones	Mujeres	Var. -15	Muj. -15	-15	Var. 15-23	Muj. 15-23	15-23	Var. + 23	Muj. + 23	+ de 23	Sumatorio
León	7.128	3.071	646	491	1.137	2.706	970	3.676	3.776	1.630	5.406	10.219
Zamora	6.778	2.552	601	489	1.090	2.248	743	2.991	3.929	1.320	5.249	9.330

Figura 34 – Tabla con los datos de sexo y edad a nivel de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia)²³⁰.

²²⁹ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

²³⁰ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

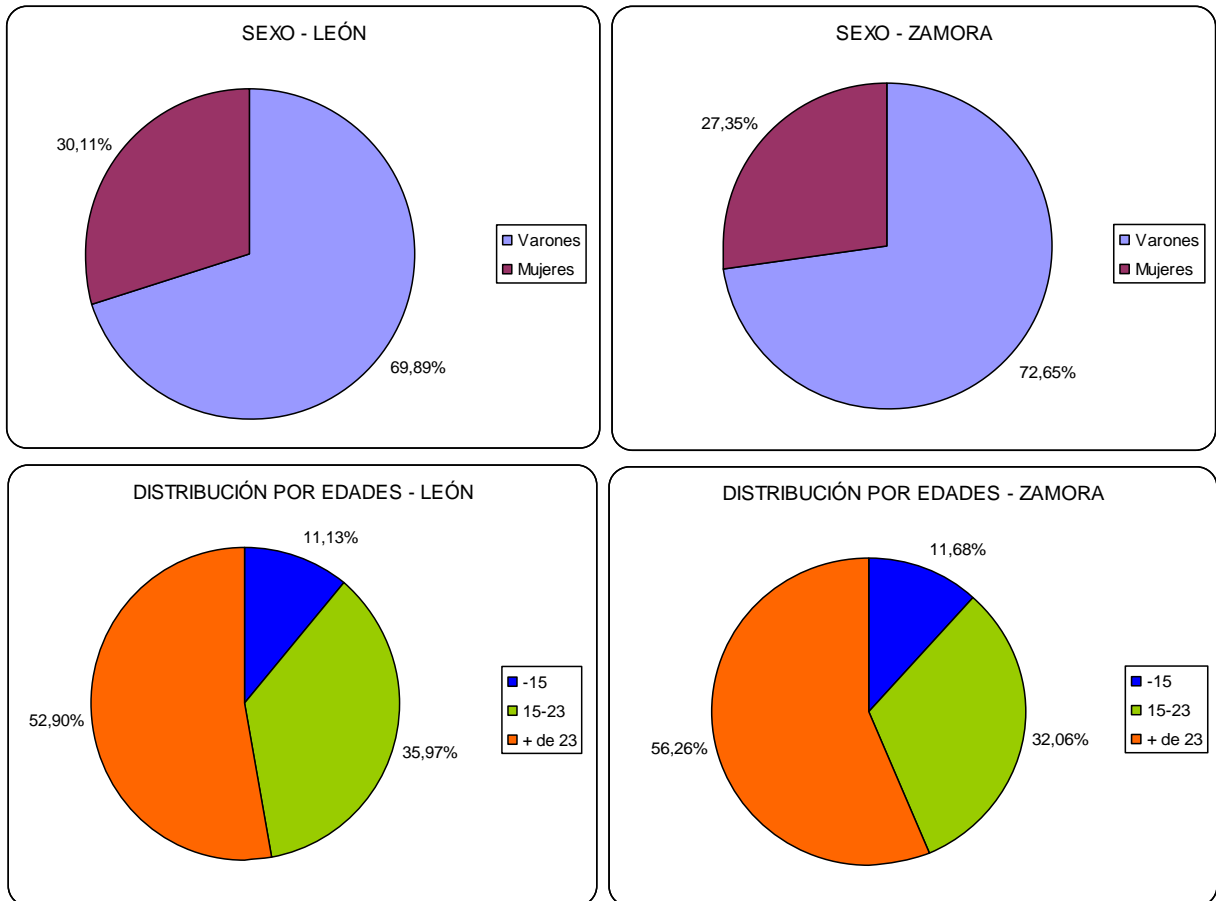


Figura 35 – Gráficas con la distribución por sexo y edades de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia)²³¹.

1917 y 1920-1922	Nº fa.	Sin fam.	Mie. fam.
León	585	8.470	1.749
Zamora	620	7.518	1.812

Figura 36 – Tabla con la emigración familiar de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia)²³².

²³¹ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

²³² Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

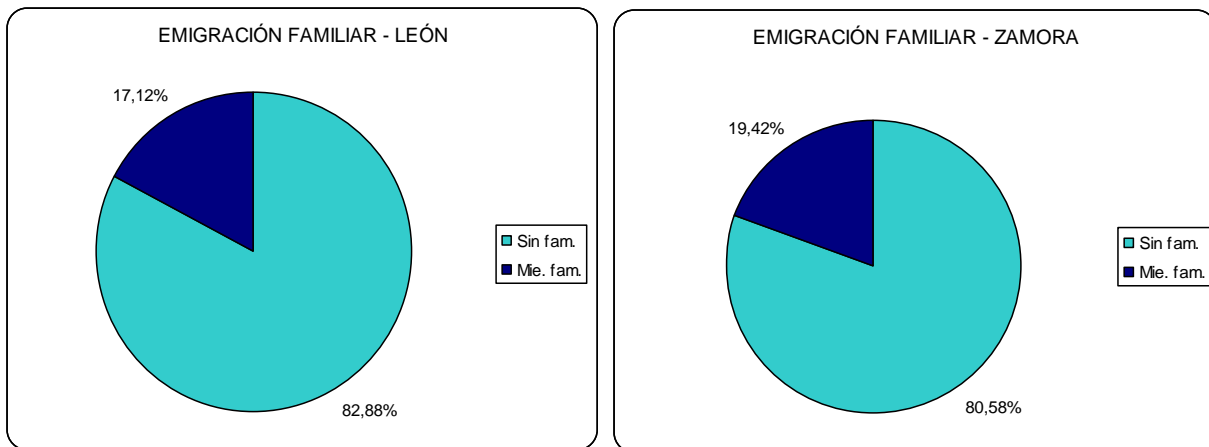


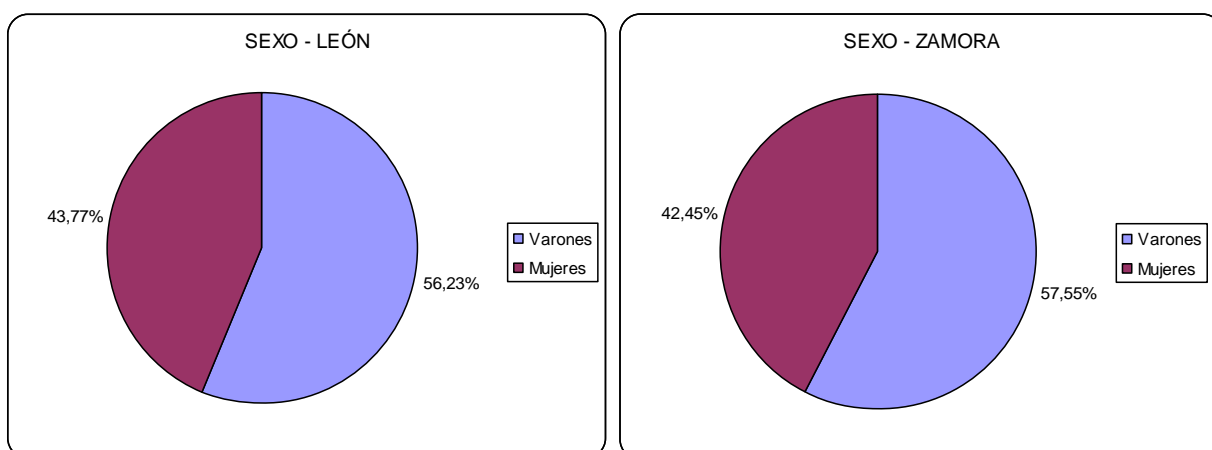
Figura 37 – Gráficas de emigración familiar (Mie. fam.) y no familiar (Sin fam.) de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia)²³³.

Se percibe para este periodo una ligera emigración familiar más elevada en la provincia de Zamora, que roza casi el 20%, y por el contrario una mayor propensión al emigrante individual en el caso de la demarcación norteña.

Para el trienio 1925-1927 se modificarán los parámetros temporales de la edad (estableciéndose cuatro categorías en vez de tres) y también se informará sobre el alfabetismo y el estado civil de los migrantes.

1925-1927	Varones	Mujeres	Var. -15	Muj. -15	-15	Var. 15-25	Muj. 15-25	15-25	Var. 25-55	Muj. 25-55	25-55	Var. +55	Muj. +55	+ de 55	Sumatorio
León	3.580	2.787	469	413	882	1.273	1.266	2.539	1.752	1.002	2.754	86	106	192	6.367
Zamora	2.294	1.692	368	293	661	756	708	1.464	1.111	628	1.739	59	63	122	3.986

Figura 38 – Tabla con los datos de sexo y edad a nivel de las provincias de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927. (Elaboración propia)²³⁴.



²³³ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

²³⁴ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

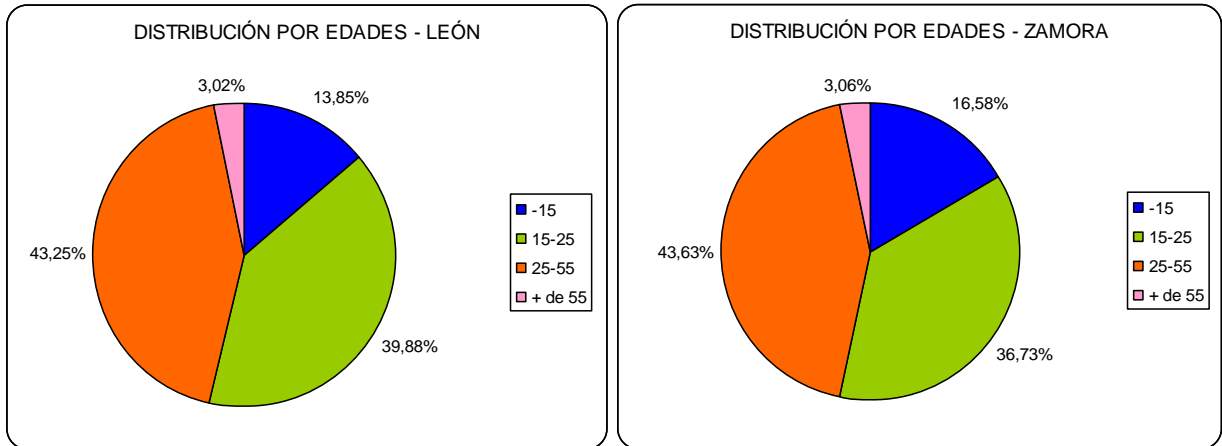
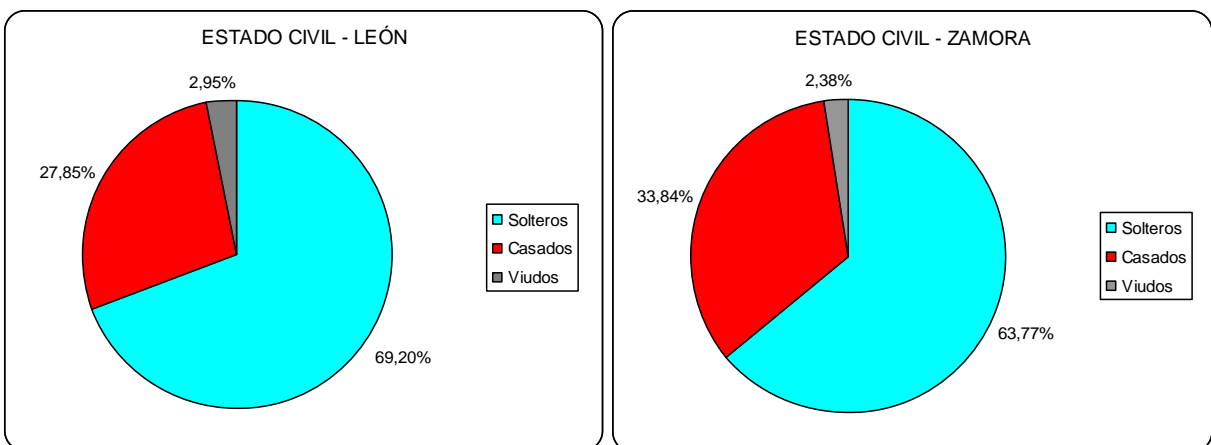


Figura 39 – Gráficas con la distribución por sexo y edades de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia)²³⁵.

Con respecto a la estadística anterior, se advierte en ambas provincias un incremento de la emigración femenina que supera en ambos casos a 4 de cada 10 migrantes. En lo que atañe a las edades, al modificar los intervalos se dificulta la comparativa, no obstante, el grueso de leoneses y zamoranos que se van al Nuevo Mundo continúa siendo jóvenes (entre 15 y 25), pues presentan cifras de entre el 36% y el 40% del total, cuando la facción de adultos de mayor edad (entre 25 y 55 años) agrupa a personas que podrían tener hasta 30 años de diferencia.

1925-1927	Solteros	Casados	Viudos	Total	Analf.	Alfab.	Sum	Nº fa.	Sin fam.	Mie. fa.
León	4.406	1.773	188	6.367	1.246	5.121	6.367	599	4.574	1.793
Zamora	2.542	1.349	95	3.986	869	3.117	3.986	437	2.648	1.338

Figura 40 – Tabla con los datos de estado civil, alfabetismo y emigración familiar de las provincias de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia)²³⁶.



²³⁵ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

²³⁶ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración. En amarillo aquellas celdas que responden a cálculos realizados, generalmente sumatorios.

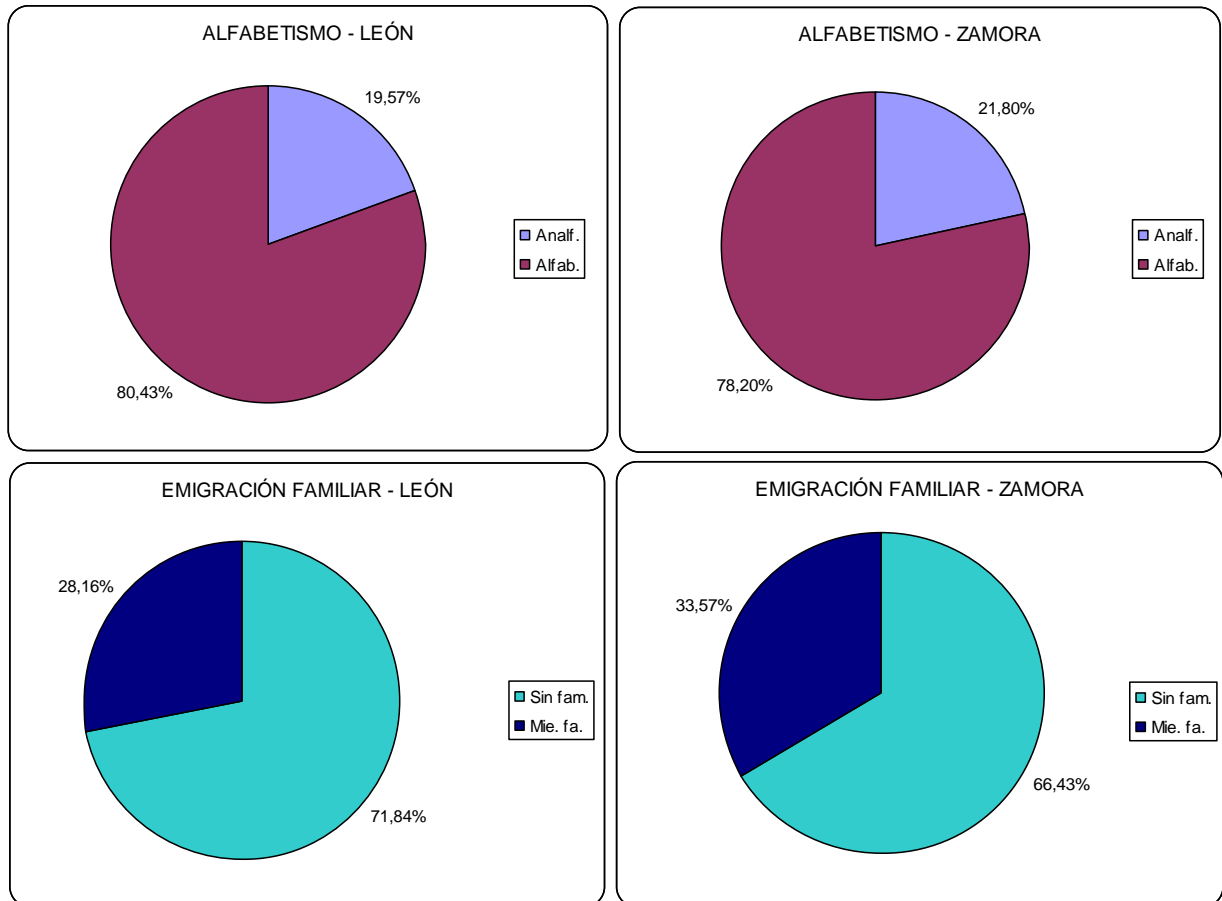


Figura 41 – Gráficas con la distribución por estado civil, alfabetismo y emigración familiar de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia)²³⁷.

En lo que atañe al estado civil de los migrantes, la soltería continúa siendo el mayoritario (casi 6 puntos porcentuales superior en León), y los casados aparecen más representados entre las gentes de Zamora. El analfabetismo es bastante similar representando en torno a 2 de cada 10; y la emigración familiar continúa con la tendencia apuntada anteriormente, con unas cuantías mayores que en las gráficas anteriores, y presentando la circunscripción meridional los datos más altos (1 de cada 3).

²³⁷ Los datos han sido tomados de los distintos boletines editados por el Consejo Superior de Emigración.

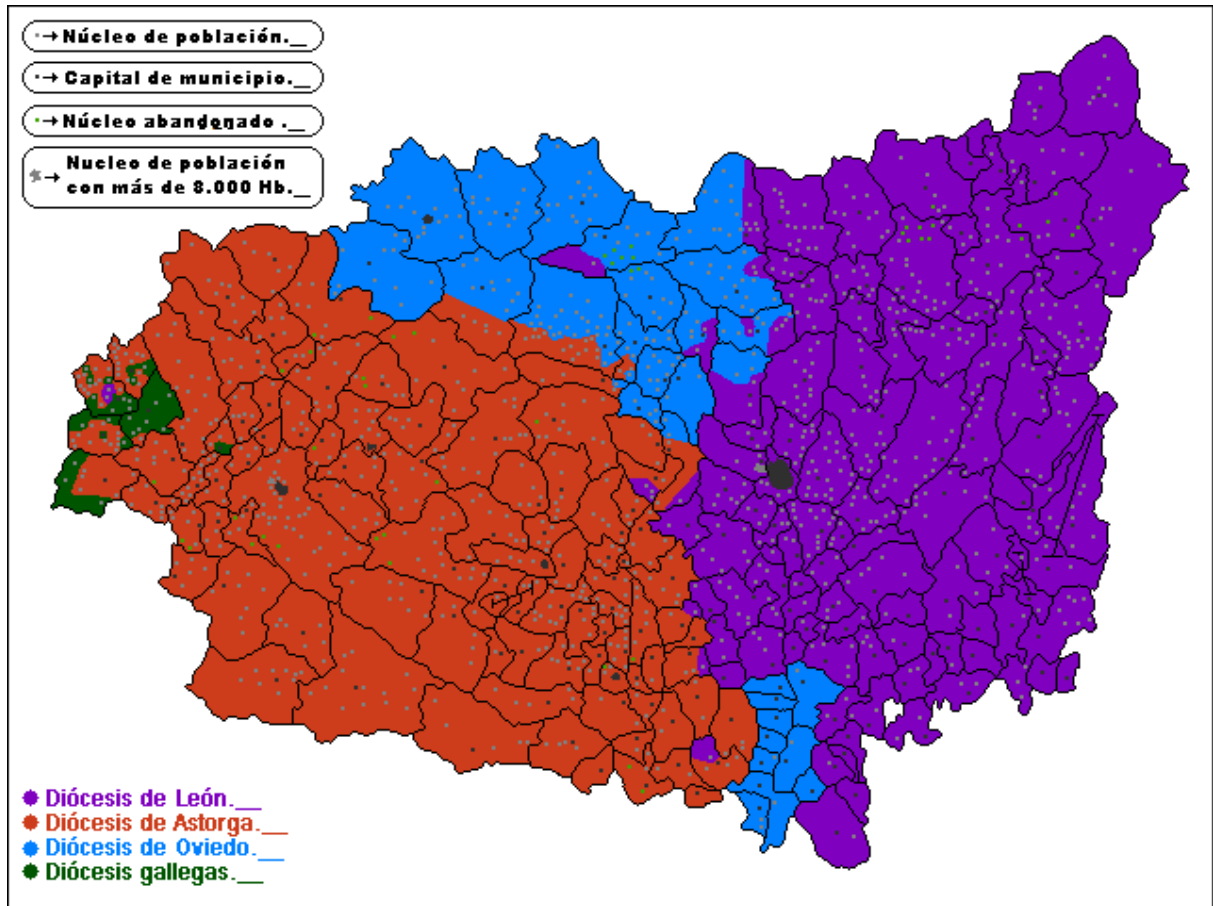
4. Los fondos eclesiásticos y las diócesis leonesas

Durante todo el periodo a estudio, la provincia de León, así como el territorio episcopal dependiente de las diócesis radicadas en ella (León y Astorga), presentaban una adscripción diocesana diferente de la actualidad (año 2021). Sucede lo mismo que con varios municipios, que han visto sus límites seriamente modificados. Para el caso eclesiástico, el cambio sustancial se produce en el bienio 1954-1956. Anteriormente, y durante todo el lapso temporal contemporáneo, la jurisdicción episcopal sobre estas tierras se circunscribía principalmente a tres diócesis: León (área central y oriental de la provincia), Astorga (área central y occidental) y Oviedo (Montaña Cantábrica localizada al norte del río Omaña y al oeste del Bernesga, a lo que se sumaría la franja de vega del Esla desde la villa de Valencia de Don Juan hasta los límites provinciales con Zamora²³⁸). Asimismo, y principalmente en la zona de la comarca tradicional de Valcarce (en el oeste de El Bierzo) había aldeas agregadas a obispados gallegos y un pequeño enclave de la sede legionense (localidades de Ruitelán y Samprón).

En otro sentido, en la reforma mencionada de mediados del siglo XX, el obispado con sede en la capital leonesa vio amputada una amplia jurisdicción secular que se extendía por las provincias de Santander, Palencia, Zamora y Valladolid (salvo los enclaves municipales de Roales de Campos y Quintanilla del Molar que continúan adscritos a León).

En el mapa que se muestra a continuación se ha representado gráficamente la división eclesiástica de la provincia de León durante todo el periodo a estudio (finales del siglo XIX y primeras décadas del XX):

²³⁸ Todo ello administrado eclesiásticamente desde la conocida como Vicaría de San Millán, que, pese a llevar el nombre de esta localidad leonesa donde tuvo su sede, desde finales del siglo XVIII se rigió desde Benavente (Zamora).



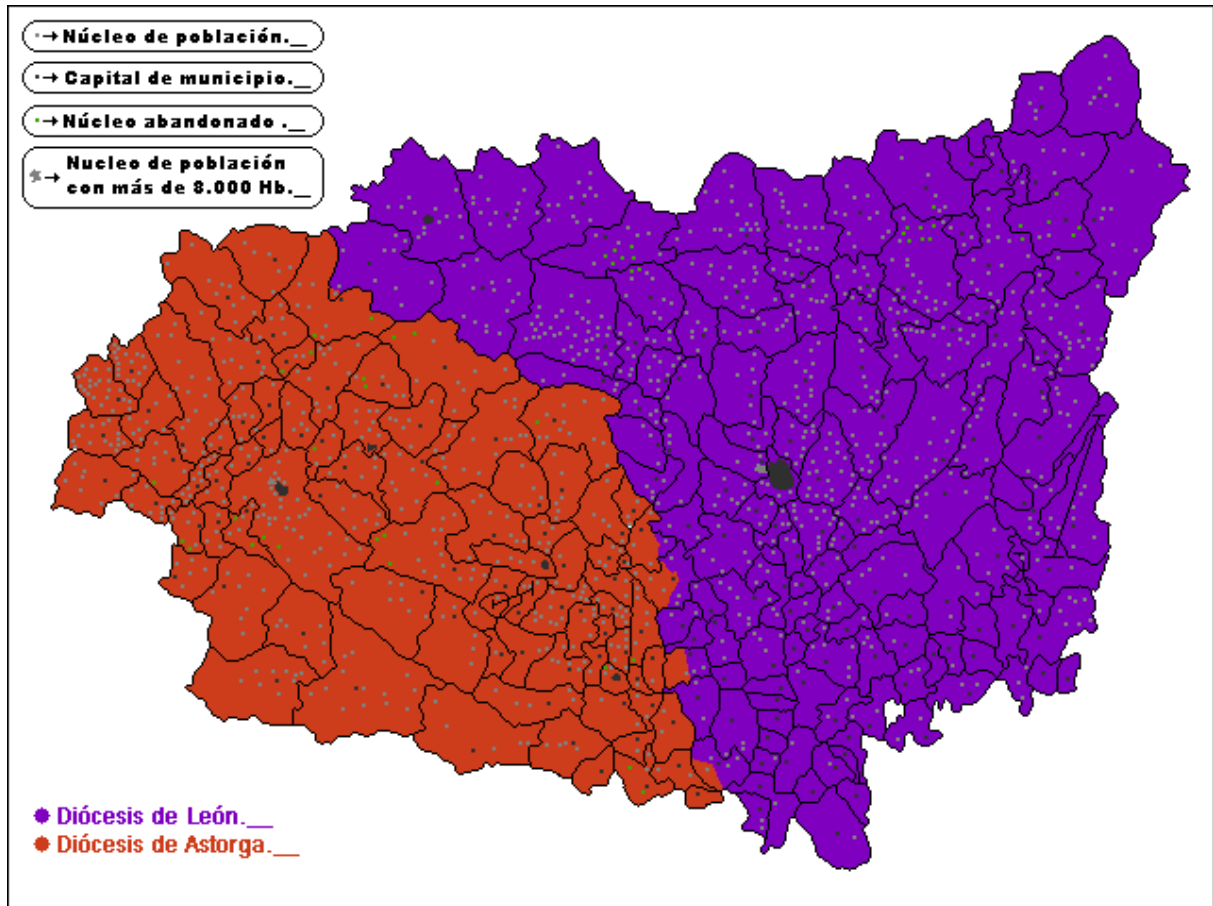
Mapa 5 – División diocesana en el marco provincial de León anterior a la reforma de 1954-1956. (Elaboración propia).

Tras la reforma acaecida en 1954-1956²³⁹, aquellas parroquias pertenecientes a Oviedo y enclavadas en la provincia leonesa (color azulado del mapa 5) pasan a depender de la diócesis legionense (tono morado), por lo que una parte de su documentación (archivísticamente englobada en el Fondo de la Vicaría de San Millán), se trasfiere a la de León y se custodia en la actualidad en su Archivo, donde se puede consultar. En el bienio 1955-1956, también hay unos cambios que afectan a los límites entre las dos diócesis leonesas, Astorga y León, a favor de esta última²⁴⁰.

La división diocesana en la actualidad sería la siguiente, ganando León ciertas parroquias en el sur de la Montaña Occidental y en la franja más septentrional y oriental de las comarcas tradicionales de la Ribera del Órbigo y El Páramo:

²³⁹ CARDENAL PIAZZA. "S. Congregación Consistorial". En *Boletín Oficial del Obispado de Astorga*, 1º de Septiembre de 1955, nº 9, p. 215-221.; ANÓNIMO; LUIS (OBISPO DE LEÓN). En *Boletín Oficial del Obispado de León*. Enero, Abril, y Julio-Agosto de 1955, p. 42-43, p. 161-164, y 287-302.

²⁴⁰ La única rectificación (localizada) a favor de la sede asturicense son dos pequeñas aldeas, Ruitelán y Samprón, asentadas en la comarca tradicional de Valcarce (ayuntamiento de Vega de Valcárcel), que eran un pequeño enclave de la diócesis legionense en tierras bercianas.



Mapa 6 – División diocesana en el marco provincial de León en el año 2021. (Elaboración propia).

Tras la investigación realizada, la documentación referente a expedientes matrimoniales de parroquias adscritas a la diócesis ovetense hasta 1954 (Fondo de la Vicaría de San Millán) presenta amplias lagunas cronológicas debido seguramente a las vicisitudes por las que discurrieron, y las conclusiones que pueden arrojar para el presente trabajo de investigación son mucho más fragmentarias y endebles que las que atañen al resto de la diócesis de León a estudio. Aportan casos a las cifras globales, pero para el análisis del área (Montaña Occidental especialmente) resultan insuficientes. Al tiempo, se ha comprobado empíricamente que muchos de estos expedientes ofrecen información más escasa e incompleta²⁴¹. Por lo tanto, los datos referidos a las dos zonas leonesas que anteriormente a 1954 pertenecían a Oviedo (área comarcal de la Montaña Occidental en su práctica totalidad, vega baja del río Esla en la comarca de Riberas y Páramos Orientales, y la franja de poblaciones situada al oeste del río Bernesga y localizada en la Montaña Central) son inferiores al número real de enlaces matrimoniales en un porcentaje muy difícil de calcular.

²⁴¹ Por ejemplo, únicamente con la carta en la que el párroco, o el contrayente, exponía el proyecto matrimonial ante el Juez Vicario de San Millán en Benavente.

Esto no sucede así con el otro fondo investigado de origen eclesial, el que atañe a los libros de bautismos. Al tratarse de documentación de origen local (de cada parroquia) se ha guardado en los respectivos templos, aunque desde hace unos años y ante la falta de sacerdotes y el *abandono* de no pocas iglesias rurales cuyo uso religioso se circunscribe a fechas muy señaladas a lo largo del año, hay una tendencia a agrupar esta documentación en los archivos diocesanos²⁴². En este caso, la posibilidad de consulta de esta documentación no está supeditada a la división eclesial antes aludida, sino que está más relacionada con avatares durante la custodia de estos libros, respondiendo a una multitud de causas diversas²⁴³. Por lo tanto, el valor de la fuente es el mismo para todo el territorio actual de la diócesis, ampliándose el estudio a la totalidad de las comarcas de la Montaña Cantábrica, y a las Riberas y Páramos Orientales.

Aunque en un primer momento se pensaba extender el análisis a la diócesis asturicense, entre otras cuestiones porque abarcaba áreas supracomarcas netamente emigrantes hacia América como El Bierzo y La Cabrera o la tierra de Maragatos, se tuvo que desistir finalmente debido a una cuestión de naturaleza archivística. En el archivo de Astorga no existía un fondo propio, ordenado y diferenciado con los expedientes matrimoniales diocesanos, con lo que la búsqueda de los mismos era inasumible entre la ingente documentación parroquial sin catalogar²⁴⁴. Por otro lado, y al realizarse las consultas, los libros sacramentales procedentes de las parroquias que se hallaban depositados en dicha institución eran muy inferiores a los de la sede legionense. Por todo ello se tuvo que limitar la investigación a esta última.

4.1. Análisis crítico de los fondos eclesiásticos como fuente histórica para el estudio de la emigración: fortalezas y debilidades

A nivel general, y tanto para los libros de bautismos como para los expedientes matrimoniales, se entiende que una de las características del poblamiento leonés que se ha descrito anteriormente²⁴⁵, la amplia red de localidades de un tamaño pequeño, contribuye a una mayor fiabilidad de la fuente. Como se remarcó, estas poblaciones contaban, en su gran mayoría con una

²⁴² Y este proceso de centralización de los fondos ha sucedido décadas después de las reformas diocesanas de mediados del siglo XX.

²⁴³ Desde libros *perdidos* (en ocasiones quemados) durante los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 o la Guerra Civil, cuestión que afecta especialmente al norte de la Montaña Central, pasando por avatares locales como inundaciones, incendios fortuitos, extravíos varios... o simplemente que el sacerdote no facilite la consulta.

²⁴⁴ Se hicieron varias catas contando con la valiosa colaboración de la auxiliar del Archivo, Sonia Cobos Carracedo. Pero fueron infructuosas, pues tras la consulta de varias decenas de cajas apenas aparecieron expedientes, y entre los que afloraron ni un solo caso correspondía a libertad y soltería.

²⁴⁵ Véase el apartado Población y Poblamiento de la provincia leonesa. Entre el 60% y el 70% de los leoneses, según los censos entre 1900 y 1930, residían en pueblos de menos de 500 habitantes.

única parroquia encargada a un sacerdote que residía en dicha población²⁴⁶. La cortedad del vecindario y la existencia de esa iglesia como el lugar que proporcionaba en exclusiva los principales y habituales servicios religiosos a la comunidad, posibilitaba que este vicario pudiera tener un conocimiento más próximo y profundo de su grey; y al tiempo pudiera *controlarla* con mayor facilidad que en poblaciones mucho más populosas y con mayor profusión de templos, o incluso en una tipología de poblamiento más diseminado, como el gallego, en el que una única parroquia atendía a varios núcleos desperdigados en varios kilómetros a la redonda. Por lo tanto, el *ecosistema poblacional* leonés redundaría, al menos teóricamente pues hay otros factores que entran en juego, en una mayor proximidad entre el sacerdote y los vecinos, por lo que la posibilidad de *librarse* de un expediente de libertad y soltería (o engañar en ciertos aspectos de la vida personal que se han difundido entre el vecindario), o la mera confusión de identidades en una anotación marginal, deberían ser menores.

Tanto libros de bautismos como expedientes matrimoniales ofrecen una amplia y valiosa información, por lo general bastante fidedigna, de carácter familiar, cronológico y relacionada con la *toponimia personal* de los emigrantes (padres y abuelos, fecha de nacimiento, y origen local tanto del emigrante como de sus ancestros).

Ambas fuentes, expedientes matrimoniales y anotaciones de esponsales en los libros de bautismos, son complementarias. Pues, salvo rarísimas excepciones, y aunque están señalando (o anticipando) el mismo hecho (el acto litúrgico del casamiento de una pareja), los de los expedientes se refieren siempre a matrimonios celebrados en templos de la diócesis legionense, mientras que en los segundos únicamente se han recogido aquellos en los que en la nota se indica que se oficiaron en el extranjero. Por lo tanto, es muy difícil que pueda haber duplicidades. Podría ser el caso de una persona que tras casarse por ejemplo en Argentina, enviude, y posteriormente inicie un expediente de matrimonio en la diócesis legionense.

Por supuesto, ambas fuentes sirven para localizar emigrantes que se casan por el rito católico, por lo que quedarían excluidos automáticamente aquellos que permanecen solteros (regresen o no), aquellos que contraen únicamente un enlace civil (o bajo los auspicios de otra religión), aquellos leoneses que tras su estancia en el extranjero retornan y celebran esponsales en una parroquia exógena al ámbito diocesano legionense, o quienes emigran ya casados.

Al tiempo, no se puede obviar que la fuente oferta información de un momento puntual de sus vidas, y con una mirada retrospectiva hacia sus orígenes de amplio horizonte (lugar y fecha de nacimiento, datos de la familia, en ocasiones también laborales, población y país de estancia

²⁴⁶ Hay algunas excepciones, especialmente localidades de vecindario reducido que compartían parroquia y párroco, como sucede en Ariego de Abajo y Socil (Montaña Occidental), Vierdes y Pío de Sajambre (Montaña Oriental), Espinosa y Cabrera de Almanza (Riberas y Páramos Orientales), Cañizal de Rueda y San Vicente del Condado (Alfoz de León), o Palazuelo de la Valcueva y La Valcueva (Montaña Central). Y en el lado opuesto estarían Valderas y León capital que contaban con más de una parroquia.

en el extranjero...), pero todos ellos, en muchos casos jóvenes en la veintena o treintena, tenían una existencia futura sobre la que ni expedientes matrimoniales ni anotaciones en los libros de bautismos ofrecen datos. Por otra parte, nada distinto de la mayoría de las fuentes, con salvedades, como aquellas de carácter biográfico o autobiográfico que aportan una visión retrospectiva vital completa²⁴⁷.

4.1.1. Los libros de bautismos

Estamos ante una fuente que, a priori, tendría que ofrecer una información cuantiosa y de relativo valor sobre la emigración; especialmente teniendo en cuenta que muchos de los emigrantes leoneses que trasladaron sus vidas durante el primer tercio del siglo XX al extranjero, y especialmente a América, marchaban a edades tempranas y solteros²⁴⁸. Teóricamente, todos aquellos que se casaban por el rito católico a partir de abril de 1908, e independientemente del lugar de la ceremonia, deberían de quedar anotados junto a su inscripción de bautismo. Y también aquellos viudos que volvían a matrimoniar. Quedaban fuera del cómputo de esta fuente todos aquellos que emigraban ya casados (por ejemplo los matrimonios de las familias nucleares que se trasplantaron a localidades de Argentina o Cuba, aunque no los niños y adolescentes que marchaban con sus padres y luego se casaban), aquellos que permanecían solteros, o los que se emparejaban al margen del catolicismo. Hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de los leoneses en el periodo a estudio eran católicos, y aunque el porcentaje pudiera descender algo por cuestiones ideológicas, también practicantes en mayor o menor grado. En paralelo, los principales focos de recepción, Argentina, Cuba, México o Uruguay, eran todos igualmente de tradición y raíz cristiana, fe implantada en ese Nuevo Mundo por los propios antepasados españoles de estos migrantes.

La información que se ofrece es escueta, por lo general, dónde se casa a nivel parroquial, con quién, y la fecha de la ceremonia. A veces también la identidad de los testigos, en los que en ocasiones aparece algún leonés y/o familiar directo. Y más raramente alguna indicación adicional sobre el cónyuge. Aunque pudiera existir alguna excepción, es de suponer que por los hábitos de la época, la gran mayoría de los casados lo hicieran en una iglesia próxima a la que vivieran (o en otro templo de la misma localidad), y a lo sumo en una población próxima a su lugar de residencia

²⁴⁷ Buena muestra de ello serían las colecciones de relatos de vida de emigrantes leoneses y castellanos que han sido recopiladas en el marco de los Premios Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa y publicados en 6 títulos. Cuentan ya incluso con una tesis doctoral que las analiza en profundidad: ARSENIO DACOSTA MARTÍNEZ. *Un pedacito del otro mundo: narración biográfica y prácticas de identificación entre los emigrantes castellanos y leoneses y sus descendientes en América*. UNED, 2019, publicada bajo el título de *Castellanos y leoneses en América: narración biográfica y prácticas de identificación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2020.

²⁴⁸ De especial incidencia, como se verá en otro apartado del presente estudio (véanse tablas y gráficas de las figuras 112 a 115 y comentarios al respecto), en los varones jóvenes que emigraban próximos a la edad de cumplir con sus obligaciones militares (entre los 19 y los 21 años).

en el momento del enlace. No se considera que pudiera ser habitual cambiar de país para la ceremonia, por lo tanto, el estado donde se celebra la unión es prácticamente seguro que es el mismo en el que residen cuando matrimonian.

Un factor a tener en cuenta es que la disponibilidad de la fuente no es homogénea por todo el territorio diocesano. Pues continúa habiendo libros que siguen en sus respectivas parroquias, por lo que su disponibilidad para el investigador se vuelve más dificultosa. Asimismo, hay zonas especialmente sensibles para el fenómeno a estudio (por ejemplo, el área argollana en la Montaña Central) cuya documentación se ha perdido por distintos avatares, como la Guerra Civil o los sucesos revolucionarios de 1934. Y otro factor a tener en cuenta es que hay parroquias que siguen conservando libros de bautismos que abarcan un arco cronológico de interés y que no han podido ser consultados. Como ejemplos significativos estarían algunas de los valles de Sajambre y Valdeón, en la Montaña Oriental, de fuerte tradición migratoria, y en los que los libros examinados llegan para la parroquia de Posada de Valdeón hasta los nacidos en 1883 y para los de Oseja de Sajambre hasta 1893.

Otra cuestión negativa que presenta esta fuente es su límite cronológico inferior, ya que comienza a incorporar registros a partir de abril de 1908. Para esta fecha, un número no menor de los leoneses que protagonizaron la emigración a América, y aun embarcando solteros, ya se podían haber casado en alguna iglesia americana. Esto es especialmente importante para los nacidos en la década que media entre 1871 y 1880, que contaban cuando se inició este tipo de anotaciones por parte del catolicismo entre 37 y 28 años. A estas edades muchos ya se habrían casado, y dicho acto litúrgico no pudo quedar registrado junto a las respectivas entradas bautismales²⁴⁹.

Asimismo, la evaluación del error en la transmisión de los datos es mayor que en otros registros, pues hasta llegar a la última de las fases de la investigación, han intervenido hasta tres eslabones humanos distintos²⁵⁰. El primero sería el del sacerdote que registra el casamiento en la parroquia donde se oficia y, en forma de carta, lo escribe y remite a la parroquia del bautizado. El segundo, el del párroco que lo recibe y la inscripción que realiza en el libro de bautismos²⁵¹. Y un tercero, el del investigador que ha recogido y trabajado con todo este universo de datos. En esta cadena de tres eslabones que han manipulado nombres y apellidos, topónimos, fechas, edades...

²⁴⁹ En un estudio de Benito Cachinero se especificaba que la edad media de casamiento de los varones leoneses en 1910 era de 27,29 y la de las leonesas de 25,52 (BENITO CACHINERO SÁNCHEZ. "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)". En *REIS*, octubre-noviembre de 1982, nº 20, p. 92 y 93).

²⁵⁰ Cuando entre las páginas del libro de bautismos existe la carta original (cuestión que a veces sucede), se elimina uno de ellos.

²⁵¹ Un ejemplo de esto último que es fácilmente identificable debido a la anacronía es la inscripción de matrimonio siguiente: "Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de Tres Arroyos, República Argentina, el día 28 de Abril de 1889 (sic) con Aleria .icho Amat ante el Párroco José Pando y los testigos Eulogio Pérez y y Mariano Amat y para que conste lo firmo / Felipe Pérez (firma)". El contrayente, un hombre natural de Solle había nacido en 1890 (AHDL, 9600 - Libro de Bautizos de Solle, p. 49). No obstante, seguramente hay otros errores indetectables con el único cotejo de esta fuente.

cada uno de ellos ha podido cometer algún error en cualquiera de los distintos pasos que han debido acometer.

En lo que respecta a la riqueza informativa del conjunto de la fuente analizada (971 volúmenes), esta se representa de lo más dispar. Habiendo libros de bautismos en los que las anotaciones marginales de los matrimonios (tanto de las bodas celebradas en la propia parroquia como las foráneas) son prácticamente sistemáticas, hasta otros en las que son una excepción. La única causa que se ha podido hallar para esta diferencia tan marcada es el celo de cada párroco con este tipo de cuestiones. De hecho, en ocasiones se advierte el relevo de sacerdote en una parroquia, perfectamente detectado por el cambio de la letra manuscrita, y es perceptible tanto por un incremento como por un descenso de estas notas.

Al margen de la capital legionense, donde aparecieron 30 anotaciones de este tipo entre las dos parroquias investigadas²⁵², las localidades en cuyos libros se han podido localizar más matrimonios de emigrantes en América son Salientes (El Bierzo y La Cabrera) con 22, Vegamián con 20, Lugán y Boñar con 18, y La Pola de Gordón con 17 (las cuatro en la Montaña Central). Por el contrario, hay comarcas tradicionales con dígitos elevados de emigración en las que este fenómeno de trascendencia no queda reflejado como debiera en estos volúmenes.

Como característica positiva de esta fuente (y en contraposición a otras muchas como los propios expedientes matrimoniales, la prensa de ambos hemisferios, o la documentación que emana de los centros leoneses en Argentina, Cuba o México) no se ha podido observar una ocultación de las mujeres emigrantes, y a priori, las cifras que aporta de varones y féminas podrían ser la que se aproximasen en mayor medida a la realidad.

La principal conclusión del análisis de casi un millar de libros de bautismos provenientes de templos de la actual diócesis legionense, es que la lógica nos indica que hay muchos más emigrantes que se casan en el extranjero (y mucha más población en general que se une por el rito católico) y que en el margen de su correspondiente entrada no se escribe esa anotación del matrimonio. Por lo tanto, se está ante una fuente que no ofrece todo el potencial teórico que a priori se le podría suponer. A pesar de ello, para una diócesis que incorpora algunas de las comarcas con menos emigración al extranjero para el periodo a estudio (Alfoz de León y Riberas y Páramos Orientales) se han podido localizar más de 1.450 referencias de emigrantes.

4.1.2. Los expedientes matrimoniales

Al igual que sucede con los libros de bautismos, hasta alcanzar la fase final del presente estudio han intervenido tres eslabones humanos distintos. El primero sería la propia transmisión oral entre el (o la) contrayente y el sacerdote que recoge el testimonio por escrito. Aunque al ser

²⁵² En León ciudad únicamente se miraron los libros de bautismos de las iglesias del Mercado y de San Martín, ambas intramuros, en el casco antiguo de la ciudad.

tan directa, seguramente los errores se puedan minimizar, pero continúan existiendo. Y el tercero, común también con el de las acotaciones marginales junto a las entradas de acristianar, el del investigador que ha recogido y trabajado con los datos. En esta cadena de tres eslabones que han manipulado nombres y apellidos, topónimos, fechas... cada uno de ellos ha podido incurrir en algún error en cualquiera de los distintos pasos que han debido acometer.

En cierto modo, el interrogatorio de los expedientes matrimoniales, por la tipología de preguntas que se plantea por parte de la Iglesia al contrayente se asemejaría a una encuesta moderna, por lo que es una fuente que para el estudio de los emigrantes de ese periodo, y al menos en España, es prácticamente única. Se le interroga sobre el tiempo que pasó en el extranjero, los lugares en los que estuvo, a qué se dedicó, a qué edad se fue, cuánto tiempo hacía que había regresado... y a veces también se descubre hasta algunas personas de su entorno *paesano* y/o familiar con las que estuvo (muy especialmente a través de la figura de los testigos). En paralelo se conocen otros datos personales que lo ubican con precisión, tales como son su edad, estado civil, lugar de nacimiento, e identidad de los padres. Todo ello abre una gran panoplia de posibilidades de estudios que incluso desbordan el ámbito propiamente migratorio.

Del análisis empírico tampoco se han podido colegir las desviaciones o los vacíos de información detectados en las notas de casamiento de los libros de bautismos²⁵³. No obstante, y al igual que sucede con otras fuentes, el principal problema detectado surge de la ocultación del flujo migratorio femenino hacia América, pues la desproporción varón/mujer (9 de cada 10) es muy desmesurada y a todas luces irreal. Los factores que podrían incidir en ello podrían ser varios y actuar de forma sincrónica: la incorporación más tardía de las leonesas a la emigración, un retorno temporal o definitivo menor a su lugar de origen, unas prácticas matrimoniales diferentes en las que ellas se casaban en mayor porcentaje en el país de acogida, o la práctica relativamente común entre un número de varones de regresar provisionalmente a su entorno natal con la intención de buscar pareja para casarse.

Contrariamente a los Libros Parroquiales, y pese a este importante sesgo (lo que ha de tenerse en consideración al analizar los datos), los expedientes matrimoniales de libertad y soltería sí que se pueden considerar una fuente de gran potencial para indagar distintos y variados aspectos sobre la emigración a América.

²⁵³ Únicamente, y como se indica en su correspondiente apartado, las importantes lagunas para la información obtenida respecto a las localidades pertenecientes durante el periodo a estudio a la diócesis ovetense (Fondo de la Vicaría de San Millán) especialmente la Montaña Occidental y la vega baja del Esla.

5. Los libros de bautismos como fuente histórica para la emigración leonesa

Según el Derecho Canónico, los Libros Parroquiales son aquellos “en los que, por norma universal, en cada parroquia se deben asentar, registrar determinados actos o relaciones jurídicas objetivas entre un fiel cristiano y la Iglesia”²⁵⁴. El “Código de Derecho Canónico” de la Universidad de Navarra apunta que estos volúmenes son los de bautizados, de matrimonios y de difuntos, y aquellos otros prescritos por la Conferencia Episcopal o por el Obispo diocesano;...”²⁵⁵.

Claude Morin señala que el nacimiento de esta tipología de documentación comienza a extenderse por el orbe católico a partir de “las prescripciones del Concilio de Trento completadas en 1604 (sic)²⁵⁶ por el *Rituale Romanum*”²⁵⁷. No obstante, y como indica Francisco Miguel Espino, “en España por iniciativa propia de los eclesiásticos desde finales de la Edad Media o principios del siglo XVI” ya se redactaban en ciertos lugares, pero coincidiendo con el investigador canadiense, afirma que es a raíz del concilio tridentino (y de su instauración en España por la Real Cédula aprobada por Felipe II en 12 de julio de 1564) cuando comenzó su redacción²⁵⁸.

Su uso ha sido muy amplio para la investigación histórica, especialmente en materia de estudios demográficos, poblacionales y reconstrucción de familia.

Los libros de bautismos parroquiales comienzan a presentar un valor directo para la investigación en cuestiones de emigración (tanto interior como exterior) a partir de la promulgación del Decreto "Ne Temere", que regulaba los matrimonios católicos. En él se ordenaba a los sacerdotes que debían realizar una inscripción, como nota marginal junto a la entrada correspondiente a cada bautizado, de los datos relativos a su matrimonio católico²⁵⁹.

²⁵⁴ Voz *libros parroquiales* del Diccionario del Español Jurídico del DRAE (Diccionario de la Real Academia Española): <https://dej.rae.es/lema/libros-parroquiales> -consultado en 16/03/2020-

²⁵⁵ INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA. *Código de Derecho Canónico*. Pamplona: EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra), 2001, p. 393.

²⁵⁶ Por lo que se ha podido consultar es una obra publicada en 1614 y no en 1604.

²⁵⁷ CLAUDE MORIN. “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social Novohispana”. En *Historia Mexicana*, 1972, vol. XXI, nº 3, p. 391.

²⁵⁸ FRANCISCO MIGUEL ESPINO JIMÉNEZ. “Estudio biológico de la población rural española en el reinado de Isabel II: Aguilar de la Frontera”. En *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, 2002, nº 7, p. 55.

²⁵⁹ También se han localizado este tipo de anotaciones para cuando un varón (más raramente una mujer) realizaba su profesión religiosa (ya fuese como clero secular o regular). En el presente estudio se han registrado aquellas que se producían en el extranjero, una cifra muy baja comparativamente a la de esponsales.

Dicho decreto, emitido durante el papado de Pío X, fue “publicado por la Sagrada Congregación del Concilio en 2 de Agosto de 1907”, y, al menos en la diócesis de León, comenzó a ser de obligatorio cumplimiento a partir “del día 19 de abril de 1908”²⁶⁰. Dicha acotación ayudaba al control de posibles poligamias, práctica prohibida por la doctrina católica.

El Boletín Oficial del Obispado de León publica una "Instrucción que da el Tribunal eclesiástico para el cumplimiento del Decreto NE TEMERE..." por la cual se informa a los párrocos diocesanos del contenido y explicándolo pormenorizadamente. En el Punto Sexto, “Requisitos que se han de llenar después de celebrar el matrimonio”, en el apartado 2º se referían a la “Anotación en el libro de bautismos”²⁶¹:

"2º Anotación en el libro de bautismos. Celebrado el matrimonio e inscrita la partida de éste, y no antes, el Párroco pondrá al margen de la partida de bautismo de cada uno de los contrayentes la siguiente: "Nota. Contrajo matrimonio con N. N. en esta parroquia el día del mes de del año"²⁶²

También se informaba de la obligatoriedad de informar del casamiento cuando uno o ambos contrayentes fueran “bautizados en otra parroquia” (tanto de la diócesis como de fuera de ella) a “los efectos de la anotación marginal en la partida de bautismo del contrayente (ó de la contrayente, ó de ambos, según que él, ó ella, ó ambos sean extradiocesanos)”. Se recordaba a los sacerdotes que “de ningún modo dejen los Párrocos de cumplir con este requisito, pues es precepto grave”²⁶³.

Por lo tanto, y para todo el orbe católico, a partir del día 19 de abril de 1908 era obligatorio la inclusión como nota marginal en su entrada de bautizo de la anotación de su matrimonio católico con los datos relativos al cónyuge, la parroquia y la fecha. De ello se ha de deducir que, si un emigrante leonés bautizado (para el periodo a estudio la inmensa mayoría de ellos) contraía matrimonio por el rito romano en una parroquia argentina o cubana, el párroco de la iglesia en que se bautizó (muy generalmente la misma del lugar de nacimiento) debería de recibir confirmación de dicho enlace por carta. Y a continuación realizar debidamente el apunte junto a la entrada correspondiente en el libro de bautismos.

La información potencial que facilita esta fuente es menor que la de los expedientes matrimoniales (lugar de casamiento a nivel parroquial), que por lógica, y salvo muy raras excepciones, coincidiría con el lugar de residencia (o próximo a él) del emigrante en el momento de los esponsales. Con los datos de bautismo también se obtendría el lugar de nacimiento del

²⁶⁰ SABAS MARTÍN GRANIZO; TOMÁS MUÑIZ. "Instrucción que da el Tribunal eclesiástico para el cumplimiento del Decreto NE TEMERE...". En *Boletín Oficial del Obispado de León*, 16 de marzo de 1908, nº 5, p. 125-157.

²⁶¹ MARTÍN GRANIZO; MUÑIZ. "Instrucción que da el Tribunal eclesiástico para el cumplimiento del Decreto NE TEMERE...", p. 150.

²⁶² Los puntos suspensivos son del original.

²⁶³ MARTÍN GRANIZO; MUÑIZ. "Instrucción que da el Tribunal eclesiástico para el cumplimiento del Decreto NE TEMERE...", p. 150-151.

emigrante (por lo general, y al menos para el caso leonés, esa misma localidad), la fecha, y los nombres y procedencia de los padres.

Las anotaciones, ordinariamente, aportan información telegráfica, y son del tipo:

"Casó con Belarmina Rosón, el día 11 de Marzo de 1909 en la parroquia de N^a S^a del Socorro de Buenos-Aires, Diócesis de ídem. Según aviso del Provisorato de esta Diócesis Díaz (firma)"²⁶⁴

"Nota / Ulpiano Rubio Cuenllas, a quien se refiere esta partida contrajo matrimonio canónico en la parroquia de la Catedral de La Habana (Cuba) el día 7 de Julio de 1909 con D^a M^a Consuelo Colomé y Rius ante su párroco D. Gabriel Álvarez Builla. Y para que conste lo firmo. Cacabillo 27 de julio de 1909 Pablo Álvarez García (firma)"²⁶⁵

"Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de S. Ponciano, diócesis de la Plata el 23 Enero 1918 con Venancio Sánchez / Dr. S. Barrientos (firma)"²⁶⁶

"Nota / Contrajo matrimonio en la parroquia de S. Isidro de Santiago de Chile el día venticinco (sic) de Enero de mil novecientos ventiséis (sic) con D. Jonás Valbuena Rodríguez hijo de Germán y Ángela siendo testigos D. Antonio Fernández y D^{ña} Gregoria Fernández. Olleros 8 abril 1926 / Lic. Luis Madrigal (firma)"²⁶⁷

De manera muy extraordinaria, y por medio de esta fuente, se localizan matrimonios entre leoneses (de la misma localidad de nacimiento o de una próxima). El primero de los casos lo podrían ilustrar los esponsales de Gregoria Fernández García y de Francisco Valbuena Rodríguez, ambos naturales de Villayandre (Montaña Oriental):

"Nota: contrajo matrimonio en Santiago de Chile el día 15 de marzo de 1914 con Francisco Valbuena natural de Villayandre siendo testigos Bernardo Valbuena y Balbina Valbuena. / Pedro García (firma)"²⁶⁸

Y el segundo, el de Adolfo Porras Sabugo, natural de Murias de Paredes, y Teresa Mallo García, natural de Lazado (ambos del mismo ayuntamiento, Murias de Paredes, en la Montaña Occidental). En esta ocasión aparecen las anotaciones en ambos libros de bautizos:

"Contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra S. del Socorro de la ciudad de Buenos Aires el día cuatro de Septiembre de mil novecientos doce, con D^a Teresa Mallo, natural de Lazado, hija de D. Constantino y de D^a Daría Gra (sic) de 24 años de edad y de estado soltera. / Lic. Gregorio D: Bardón (firma) / Párroco"²⁶⁹

"Contrajo matrimonio canónico Teresa Mallo García con Adolfo Porras de Murias en 4 de septiembre año de 1912 Paraguay 1204 Buenos Aires Argentina."²⁷⁰

Pero en ocasiones, todavía más excepcionales, la información nos lleva al casamiento de leoneses naturales de distintas áreas supracomarcales, como sucede entre María Álvarez García,

²⁶⁴ AHDL, 5382 - Libro de Bautizos de Murias de Paredes, p. 142.

²⁶⁵ AHDL, 11703 - Libro de Bautizos de La Cueta y Meroy, p. 8.

²⁶⁶ AHDL, 580 - Libro de Bautizos de Valderas, p. 40.

²⁶⁷ AHDL, 11806 - Libro de Bautizos de Olleros de Sabero y Sotillos de Sabero, p. 48.

²⁶⁸ AHDL, 12346 - Libro de Bautizos de Villayandre, p. 66. En la misma página se halla la acotación matrimonial del varón con un texto muy similar.

²⁶⁹ AHDL, 5383 - Libro de Bautizos de Murias de Paredes, p. 5.

²⁷⁰ AHDL, 5355 - Libro de Bautizos de Senra y Lazado, p. 122.

natural de Villasimpliz (Montaña Central) y Feliciano Martínez de Santa María de la Isla (en los Páramos y Riberas Centrales). Y por lo tanto, la información del esposo leonés aparece referenciada en la anotación de bautismo de su esposa:

"Contrajo matrimonio con Feliciano Martínez el día 20 de junio de 1914 en la parroquia de Quetrequén Diócesis de La Plata, él es natural de Santa María de la Isla, en esta provincia. Consta así de un oficio de Jr. José María Anguera (¿?). / El párroco / Francisco Arias (firma)"²⁷¹

No obstante, lo más habitual es que no aparezca reseña alguna de la naturaleza del cónyuge al que no atañe la nota bautismal.

No es infrecuente que con el cotejo de las anotaciones de esponsales de cada parroquia se puedan establecer con relativa facilidad relaciones de parentesco, especialmente en el grado de hermanos, entre emigrantes, ya hubiesen ido al mismo país, e incluso población, o hubieran escogido destinos diferentes. Así sucede, en el primero de los casos, con los hermanos Castro García (Enemeterio -sic-, Petronila y Ermelinda) nacidos en la localidad de Ambasaguas de Curueño (Alfoz de León) entre los años 1888 y 1906 y emigrantes en Argentina:

"Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de San Cayetano, Archidiócesis de Buenos Aires, el día once de Enero de 1914 con Encarnación Carbajal, y para que conste lo firmo / Pedro Reyero (firma)"²⁷²

"Contrajo matrimonio con Ramón Torres en la parroquia del Stmo Redentor de Buenos Aires - el 10 de marzo de 1930 / (firma ilegible)"²⁷³

"Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de Hueblanda (¿?) (República Argentina) el 14 de Febrero de 1933 / (sin firma)"²⁷⁴

O con los Álvarez González (José, Rosa y Juana), nacidos en Benllera (Montaña Occidental) entre 1882 y 1888 y casados en Argentina, los dos primeros en La Plata en 1911 y 1912 y la tercera en Miramar 1914⁽²⁷⁵⁾.

Un ejemplo de hermanos con emigración a distintos países (menos común que lo anterior) podría ser el de los González Díez (Amancio y Ángeles), venidos al mundo en Crémenes (Montaña Oriental) en 1894 y 1901. Él emigró a Chile y ella a Francia, donde se casaron respectivamente en 1930 y 1935:

"Contrajo matrimonio con Rosario Polanco Ortega en la parroquia de Quilqué (Chile) el 11 de Mayo de 1930. Testigos Pascual Pueyo y Jara Pueyo / (firma ilegible)"²⁷⁶

"Contrajo matrimonio en el "Hogar Español" de Burdeos (Francia) el día 12 de Octubre de 1935 con Teófilo Arce Vilumbrales / (firma ilegible)"²⁷⁷

²⁷¹ AHDL, 8380 - Libro de Bautizos de Villasimpliz, p. 10.

²⁷² AHDL, 8722 - Libro de Bautizos de Ambasaguas de Curueño, p. 28.

²⁷³ AHDL, 8722 - Libro de Bautizos de Ambasaguas de Curueño, p. 61.

²⁷⁴ AHDL, 8722 - Libro de Bautizos de Ambasaguas de Curueño, p. 73.

²⁷⁵ AHDL, 7104 - Libro de Bautizos de Benllera, p. 113, 126 y 146.

²⁷⁶ AHDL, 7876 - Libro de Bautizos de Crémenes, p. 59.

²⁷⁷ AHDL, 7876 - Libro de Bautizos de Crémenes, p. 78.

De las 1.400 personas, más de dos centenares estaban unidas en el grado de hermanos con al menos otro emigrante.

Asimismo, y junto a los 1.400 leoneses localizados mediante estas anotaciones marginales de casamiento en los libros de bautismos, la fuente ha servido para localizar otras 54 personas emigrantes (53 de ellas por la existencia de cartas en el interior de estos volúmenes en los que se informaba, por lo general, del casamiento²⁷⁸, y 1 por una nota manuscrita²⁷⁹).

En estos casos la anotación marginal no se realiza por motivos de naturaleza muy variada. Desde que hay una confusión entre pueblos de la provincia (por ejemplo los casos de Urbano González Pérez, natural de Lillo del Bierzo y la carta informando de su matrimonio llega a Puebla de Lillo, en la Montaña Central²⁸⁰ o Amina Concepción Álvarez Blanco, natural de Castroquilame -El Bierzo y La Cabrera- y que llega a Castro del Condado -Alfoz de León-²⁸¹, o Herminio Fernández Arias, natural de La Mata, sin más especificaciones²⁸²), pasando por equivocación entre parroquias limítrofes (como Olleros y Sotillos, en el valle Sabero, en la Montaña Oriental), o que en vez de anotarse la celebración del matrimonio se cose directamente la carta que informa de ello (algunos casos registrados en las parroquias de Geras de Gordón -Montaña Central-²⁸³ o de Matanza -Páramos y Riberas Orientales-²⁸⁴). O simplemente que el párroco no anotó el casamiento, ya fuese por una información errónea como un año equivocado de nacimiento (como le acontece a Emilia Álvarez Prieto, natural de Villar de Omaña, en la Montaña Occidental, cuyo

²⁷⁸ Aunque en menos casos, también había cartas de otra naturaleza; por ejemplo las de descendientes de leoneses que buscaron datos de sus ancestros. Como sucede con Marcelino Hermógenes Álvarez Cubría, nacido en Canales (Montaña Occidental) en el año 1893. Mediante una carta fechada en Buenos Aires en 8 de septiembre de 2003 se solicitaba su partida bautismal (AHDL, 7224 - Libro de Bautizos de Canales, p. 89). O fruto de otras circunstancias la correspondencia de Salustiano García González (Garrafe de Torío, Alfoz de León, 1893), quien escribe al párroco de su localidad desde Buenos Aires en 14 de junio de 1917, y "tras nueve años y medio" de ausencia de su pueblo, para solicitarle una partida de bautismo (AHDL, 3941 - Libro de Bautizos de Garrafe de Torío). O la misiva fechada en 1900 en la que un emigrante en Río Gallegos (Argentina) se dirigía al párroco de Folledo (Montaña Central) con el objeto de reconocer una hija suya y de su esposa, y que había sido bautizada 6 años antes, en 1894, en aquel templo parroquial (AHDL, 10609 - Libro de Bautizos de Folledo, p. 21).

²⁷⁹ El caso de la nota manuscrita hace referencia a un documento sin autoría (pero con grafías de dos personas distintas) que se halla junto a la partida de bautismo de Nemesia Álvarez Fernández, nacida en Valcuende (Montaña Oriental) en 1887. El texto dice así: "El día 27 de junio de 1910 salió Nemesia Álvarez Fernández, hija de Aniceto y Filomena, para Madrid, con objeto de ingresar en el Convento de religiosas Adoratrices cuya casa noviciado se halla establecido en la calle del Duque de Osuna N° 5. La Superiora General es la M. María Guadalupe de Jesús. Tomó el hábito el 23 de Enero de 1911 con el nombre de Nemesia de Jesús y de María, y entró en el Noviciado. El 27 de Diciembre de 1911 salió para Ávila a continuar el noviciado. Terminó el noviciado el 23 de Enero de 1913 y profesó el día 26 de este mes y año y salió para Madrid el 29. *Murió en Manuel Ocampo (Argentina) el día 19 de marzo de 1925*" (en cursiva lo que corresponde al segundo amanuense) (9641 - Libro de Bautizos de Valcuende, p. 38).

²⁸⁰ AHDL, 9610 - Libro de Bautizos de Puebla de Lillo, s/p.

²⁸¹ AHDL, 8691 - Libro de Bautizos de Castro del Condado, p. 7.

²⁸² AHDL, 4414 - Libro de Bautizos de La Mata de Monteagudo, p. 78. En la provincia de León, y únicamente que comiencen por La Mata hay 5 localidades: La Mata de la Bérbula, La Mata de la Riba, La Mata de Monteagudo (donde llegó la carta), La Mata de Curueño, y La Mata del Páramo.

²⁸³ AHDL, 10620 - Libro de Bautizos de Geras de Gordón, p. 8 y 48.

²⁸⁴ AHDL, 6913 - Libro de Bautizos de Matanza, p. 17-18.

bautismo databan en 1905 desde Buenos Aires, y en realidad había venido al mundo en 1901²⁸⁵) u omisión.

En lo que atañe a los datos estadísticos de estas 54 personas, se estudiarán al final del apartado “Análisis cuantitativo de la investigación en los libros de bautismos”.

5.1. Informe técnico de la investigación de los libros de bautismos

En total se han revisado los libros de bautismos de 554 localidades²⁸⁶ y han aparecido un total de 376 poblaciones leonesas con referencias migratorias al extranjero²⁸⁷. Se han examinado 971 tomos, apareciendo anotaciones marginales relacionadas con emigración al extranjero para 1.400 leoneses.

Resumen General por áreas supracomarcas de los resultados de la investigación:

1. Montaña Oriental: de 85 localidades cuyos libros de bautismos se han podido investigar, 61 tienen al menos una referencia migratoria al extranjero. En total se han consultado 144 libros y han aparecido 214 anotaciones de emigrantes a otros países.

2. Montaña Occidental: de 127 localidades hay 91 con al menos una referencia migratoria al extranjero. En total se han examinado 164 libros, aflorando 305 anotaciones de emigrantes.

3. Montaña Central: de 99 localidades en 80⁽²⁸⁸⁾ hay al menos una referencia migratoria al extranjero. Se han revisado 164 libros y han aparecido 424 anotaciones de emigrantes.

4. Alfoz de León: de 126 localidades investigadas, en 72 han aparecido al menos una referencia de emigración al extranjero. Se han consultado 229 libros, hallándose 188 anotaciones de emigrantes.

5. Riberas y Páramos Orientales: de 106 localidades, en 61 hay al menos una referencia migratoria. Se han visto 250 libros y han aparecido 219 anotaciones de emigrantes.

A modo más anecdótico también se realizó una cata en algunas localidades de otras áreas supracomarcas de la provincia en las que la actual diócesis de León tiene una jurisdicción muy marginal:

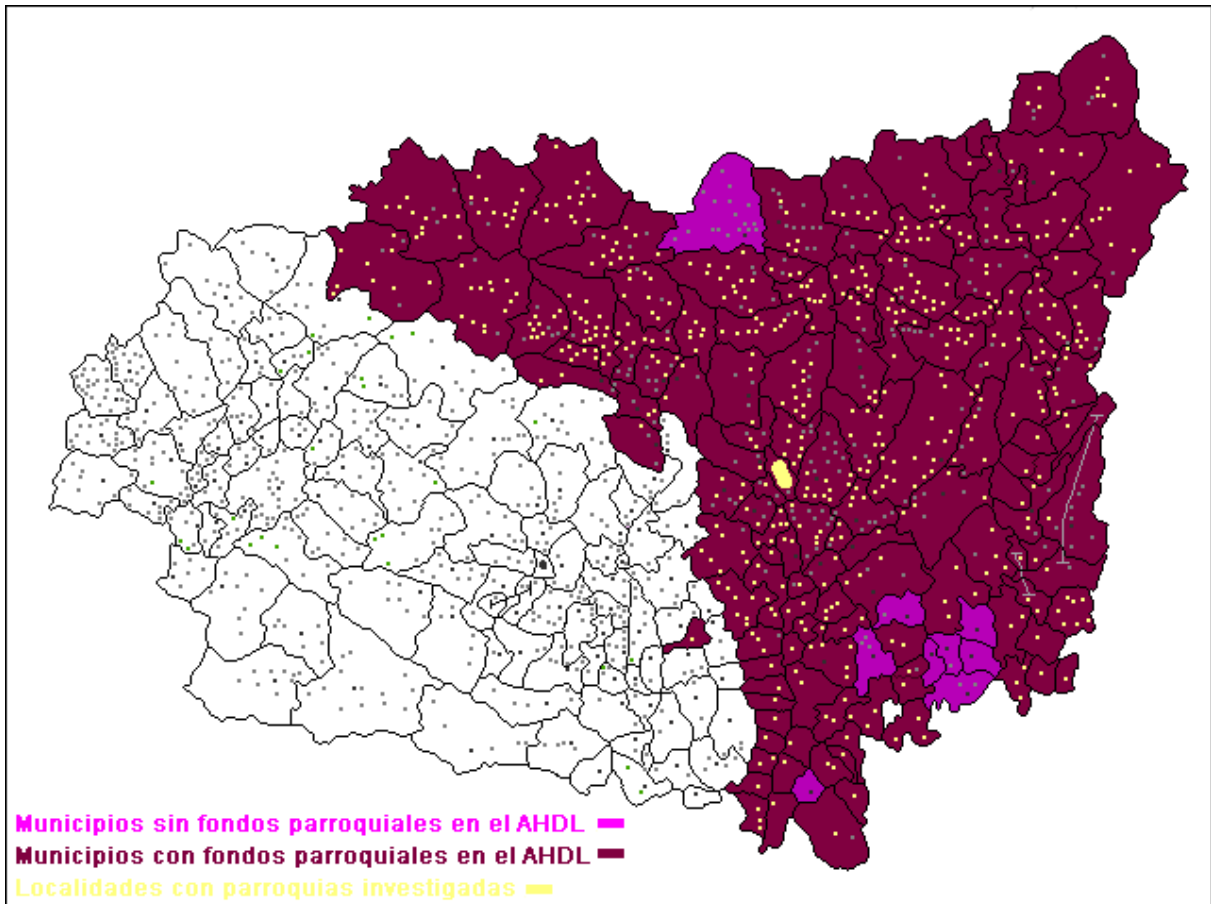
²⁸⁵ AHDL, 6490 - Libro de Bautizos de Villar de Omaña.

²⁸⁶ Lo que supondría algo más de un tercio de los núcleos de población estables de la provincia para el periodo a estudio.

²⁸⁷ Como ya se indicó, y aunque es bastante infrecuente, en algunos casos, en el texto en el que se inscribe el matrimonio que va junto a la nota bautismal se especifica la naturaleza del otro cónyuge, y aún más raramente ha coincidido que la información responde a un leonés nacido en distinta localidad. De ahí que por ejemplo haya referencias a 4 poblaciones de los Páramos y Riberas Centrales cuando únicamente se han estudiados dos poblaciones. A este respecto, véase la tabla de la figura 42.

²⁸⁸ Pudieran ser 81, pues hay un varón del que se dice que era natural de Candanedo, pero no se especifica si era de Candanedo de Fenar o de Boñar, ambos situados en la Montaña Central.

El Bierzo y La Cabrera: 9 localidades -de las que en 7 hay referencias migratorias-. 14 libros con 39 anotaciones de emigrantes. Y Páramos y Riberas Centrales: 2 localidades -4⁽²⁸⁹⁾ con referencias migratorias-. 6 libros y 11 anotaciones de emigrantes.



Mapa 7⁽²⁹⁰⁾ – Localidades en las que se ha podido llevar a cabo la investigación sobre los libros de bautismos parroquiales y áreas municipales cuyas poblaciones se han podido consultar y no. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

²⁸⁹ El desfase entre las 2 poblaciones cuyos libros de bautismos se han cotejado (Santa María del Páramo y Villaviciosa de la Ribera) y las cuatro que aparecen se debe a los dos matrimonios siguientes: el de Martina Amez Martínez, natural de Santa María del Páramo, y Bruno Federico Martínez Amez, natural de La Bañeza (ambos en Páramos y Riberas Centrales): "Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de S. Miguel Arcángel de Buenos Aires el día 5 de Marzo de 1914 con Bruno Federico Martínez Amez, soltero, de 28 años, natural de La Bañeza, hijo legítimo de José y de Catalina naturales de esta parroquia. Y para que conste lo firmo. / Lic. Camilo Geijo (firma)" (AHDL, 10870 - Libro de Bautizos de Santa María del Páramo, p. 35). Y el de María Álvarez García, natural de Villasimpliz (Montaña Central) con Feliciano Martínez, natural de Santa María de la Isla (Páramos y Riberas Centrales): "Contrajo matrimonio con Feliciano Martínez el día 20 de junio de 1914 en la parroquia de Quetrequén Diócesis de La Plata, él es natural de Santa María de la Isla, en esta provincia. Consta así de un oficio de Jr. José María Anguera (¿?). / El párroco / Francisco Arias (firma)" (AHDL, 8380 - Libro de Bautizos de Villasimpliz, p. 10).

²⁹⁰ La investigación en el AHDL se realizó fundamentalmente en los años 2013 y 2017, y es para esta última fecha a lo que se refiere el estudio en lo relativo a la disponibilidad de fondos en dicho archivo, cuestión que seguramente ha podido cambiar con el tiempo.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	LOCALIDADES	LOC. CON REF.	Nº LIBROS	Nº EMIG.
Montaña Oriental	85	61	144	214
Montaña Occidental	127	91	164	305
Montaña Central	99	80	164	424
Alfoz de León	126	72	229	188
Riberas y Páramos Orientales	106	61	250	219
El Bierzo y La Cabrera	9	7	14	39
Páramos y Riberas Centrales	2	4	6	11
Maragatería-Cepeda	0	0	0	0
TOTALES	554	376	971	1.400

Figura 42 – Tabla con el número de localidades en las que se han consultado libros de bautismos, aquellas en las que han aparecido referencias a emigrantes, número de libros consultados, y número de emigrantes localizados atendiendo a la división en áreas supracomarcales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

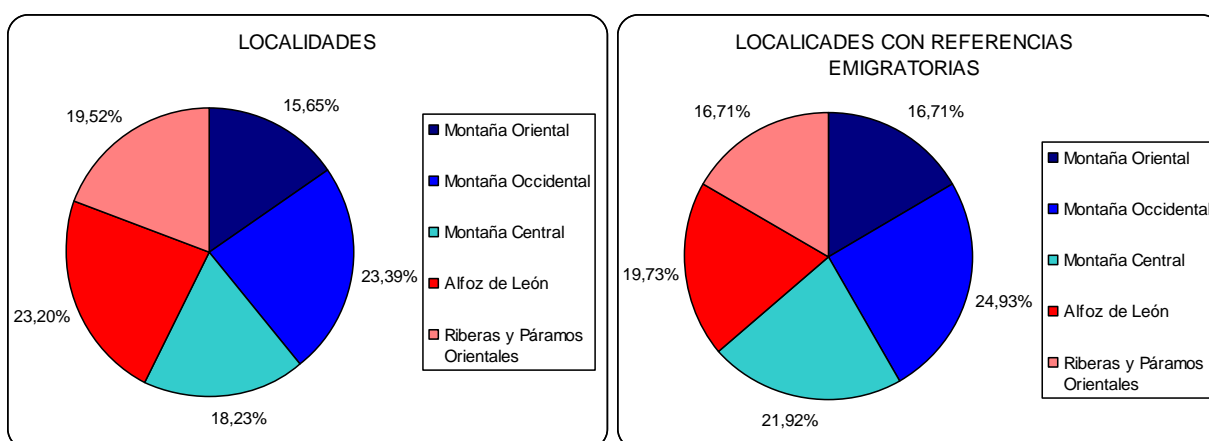


Figura 43 – Gráficas con los porcentajes de localidades consultadas según áreas supracomarcales y de poblaciones en las que han aparecido referencias emigratorias. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Aunque tímidamente, en la comparativa entre los porcentajes de ambas gráficas, se puede comprobar como en los resultados de la Montaña Cantábrica aumentan las localidades con referencias emigratorias, mientras que disminuyen en las dos áreas supracomarcales de la llanura (del 57,3% al 63,6% en las tierras montañosas y del 42,7% al 36,4% en los pueblos de la llanura). Esto es achacable a la mayor huella de la emigración ultramarina en los pueblos y villas del norte provincial y a su reflejo en la fuente.

5.2. Análisis cuantitativo de la investigación de los libros de bautismos

En un margen próximo a la inscripción del acristianado es donde el párroco escribía la anotación que ha servido para realizar este estudio. En lo que respecta a la naturaleza de esta nota

marginal, del total de 1.400, la gran mayoría (1.351) responden a información de matrimonios (96,5%), 29 a profesiones religiosas (2,1%), y las 20 restantes (1,4%) a otra naturaleza (testigos de boda, reseñas de defunción, notas de confirmación, reseñas de religiosos ilustres a su muerte, tal y como le sucede al jesuita Clemente Lombó Urbina²⁹¹...).

ANOTACIONES MARGINALES	CASOS
Nota de matrimonio	1.351
Nota de profesión religiosa	29
Otras	20
TOTALES	1.400

Figura 44 – Tabla con la naturaleza de las anotaciones marginales halladas en los libros de bautismos de la Diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

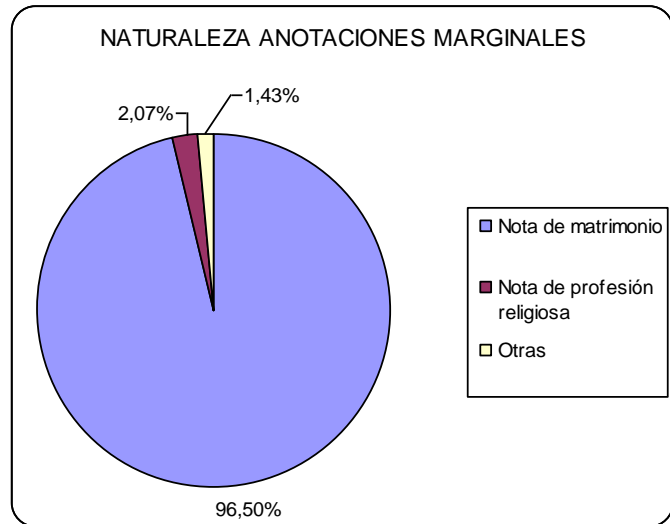


Figura 45 – Gráfica con los porcentajes de la naturaleza de las anotaciones marginales halladas en los libros de bautismos de la Diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que atañe al arco cronológico a estudio, se han localizado emigrantes en el extranjero entre los años 1903⁽²⁹²⁾ y 1984. El año con más referencias sería 1914 con 64, seguido de 1915 con 60 y 1916 con 56. En la década de los sesenta o en años posteriores a ella hay 104 (16 son de los setenta y 2 de los ochenta, lo que representaría el 1,3%).

²⁹¹ "Misionero en China 34 años, 15 en Cuba, 11 en Colombia y 4 en Santo Domingo en donde falleció santamente (¿?) el 27-9-76". AHDL, 12019 - Libro de Bautizos de Espinosa de la Ribera, p. 135-136.

²⁹² No atañe a un casamiento, sino a una nota mortuoria (casi única en estos casos) que dice: "Murió en México de fiebre amarilla en Noviembre de 1903". AHDL, 6511 - Libro de Bautizos de Cirujales, p. 85-86.

CRONOLOGÍA	CASOS	%
Desconocida	42	3,00
1901-1910	102	7,29
1911-1920	508	36,29
1921-1930	295	21,07
1931-1940	123	8,79
1941-1950	93	6,64
1951-1960	133	9,50
Más de 1960	104	7,43
TOTALES	1.400	100,00

Figura 46 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

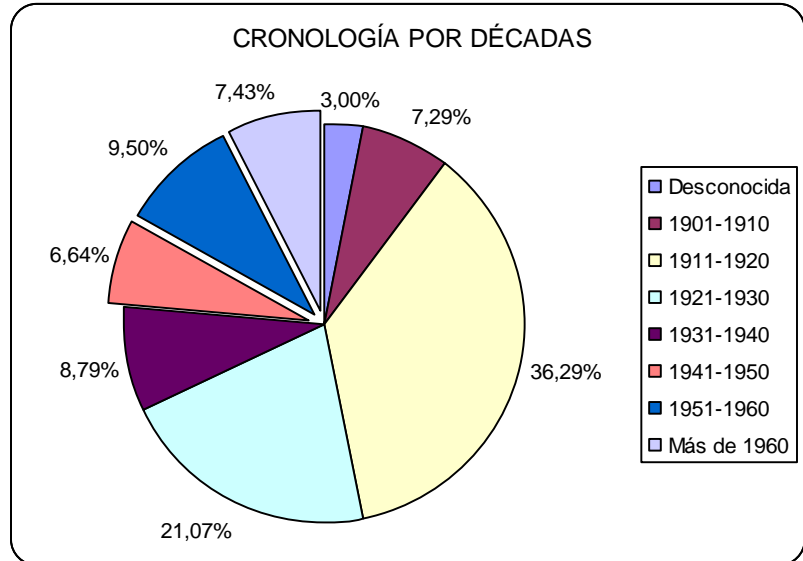


Figura 47 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Casi tres de cada cuatro casos analizados entran plenamente dentro del marco cronológico de los emigrantes a estudio, e incluso, varios de los que se casaron posteriormente al año 1941⁽²⁹³⁾, también corresponderían a emigrantes que pudieron haberse ausentado en los años treinta o anteriormente, y que matrimonaban (o hacían profesión de fe) a edades tardías²⁹⁴.

Como Feliciano Blanco Díez, nacida en 6 de junio de 1906 en Sahagún (Riberas y Páramos Orientales) y casada en 8 de julio de 1967 en Colón (Panamá) con 61 años:

"Casó en la parroquia de la Catedral, Colón (Panamá) con D. Moisés Céspedes Bustamante el 8-VII-67. / Constantino Borge Espeso (firma)"²⁹⁵

O Damián Pastor Ruiz, nacido en 16 de marzo de 1907 en Gordoncillo (Riberas y Páramos Orientales), que se casó en 2 de junio de 1964 en Argentina con 57 años:

"Contrajo matrimonio con Anselma María Rodríguez en la parroquia de San Cayetano (Bo. As.) diócesis de Bahía Blanca (Argentina) el día 2 de junio de 1964. / Francisco Pérez (firma)"²⁹⁶

Aún con mayor edad celebró esponsales Pedro Liébana Alonso, natural de Primajas (Montaña Central), quien se casa con 75 años en Tandil (Argentina), en 1965:

²⁹³ El flujo migratorio español hacia América no se reanudó con cierta fuerza, y con la salvedad obvia e importante del exilio, hasta después de finalizada la II Guerra Mundial, pero con dígitos mucho más modestos. Como se sintetiza en la siguiente frase: "Hacia los años cincuenta de la pasada centuria y finalizada la Segunda Guerra Mundial, los españoles reanudarán gradualmente la emigración laboral a esa parte del mundo [Iberoamérica], pero en menor medida respecto a periodos anteriores" (JESÚS ALBERTO VALERO MATAS; JUAN JOSÉ MEDIÁVILLA MERINO; IRENE VALERO OTEO; JUAN ROMAY COCA. "El pasado vuelve a marcar el presente: la emigración española". En *Papeles de Población*, 2015, nº 83, p. 58).

²⁹⁴ Estos casos no tienen por qué referirse a primeros enlaces, ya que podrían ser personas en estado de viudedad o más difícilmente, debido a la normativa católica, separados o divorciados.

²⁹⁵ AHDL, 9841 - Libro de Bautizos de Sahagún, p. 216-217.

²⁹⁶ AHDL, 6437 - Libro de Bautizos de Gordoncillo, p. 136.

"Contrajo matrimonio Canónico con Delfina Lauge el día 9 de Diciembre de 1965 en la parroquia del Stº Sacramento de Tandil - Diócesis de AZUL. Buenos Aires. / José de Prado (firma)"²⁹⁷

En las décadas que median entre 1911 y 1930 se concentran casi 6 de cada 10 de estas anotaciones.

Otro dato de interés, y que refuerza la idea anterior, corresponde a los años de nacimiento de los individuos.

CRONOLOGÍA	CASOS	%
Desconocida	42	3,00
1851-1860	2	0,14
1861-1870	10	0,71
1871-1880	82	5,86
1881-1890	457	32,64
1891-1900	339	24,21
1901-1910	223	15,93
1911-1920	80	5,71
1921-1930	111	7,93
Más de 1930	54	3,86
TOTALES	1.400	100,00

Figura 48 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

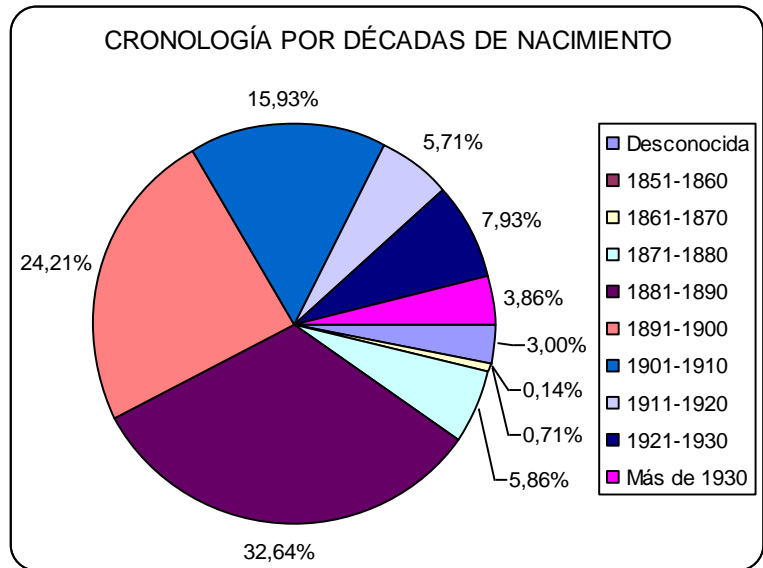


Figura 49 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En casi 3 de cada 4 casos a análisis son personas nacidas entre 1881 y 1910 (y de ellos casi un 57% vieron la luz en el siglo XIX). Una de las razones que explican la infrarrepresentación que aparece en esta fuente con respecto a los nacidos anteriormente a 1881 (y especialmente en la década que media entre 1871 y 1880⁽²⁹⁸⁾) se debe a que el inicio de las anotaciones de matrimonio en los márgenes de los libros de bautismos comienza a operar, como se ha reseñado, a partir de abril de 1908. Para esas fechas, los individuos de dicho decenio contarían entre 37 y 28 años, por lo que muchos de ellos se habrían casado con anterioridad.

A nivel de las áreas supracomarcas ya definidas, se han obtenido datos cuantificables por el universo a estudio de cinco de ellas: Alfoz de León, Montañas Occidental, Central y Oriental, y Riberas y Páramos Orientales. Las cantidades son los siguientes:

²⁹⁷ AHDL, 8419 - Libro de Bautizos de Primajas, p. 41.

²⁹⁸ Por las características propias de la corriente migratoria leonesa a América, y en lo que atañe a los aspectos cronológicos, más tardíos que los de otros pueblos vecinos del noroeste como gallegos y asturianos, fueron los nacidos en esta década algunos de los protagonistas de este éxodo.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	%
Alfoz de León	188	13,43
Montaña Central	424	30,29
Montaña Oriental	214	15,29
Montaña Occidental	305	21,79
Riberas y Páramos Orientales	219	15,64
Otras	50	3,57
TOTALES	1.400	100,00

Figura 50 – Tabla con el número de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcial de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

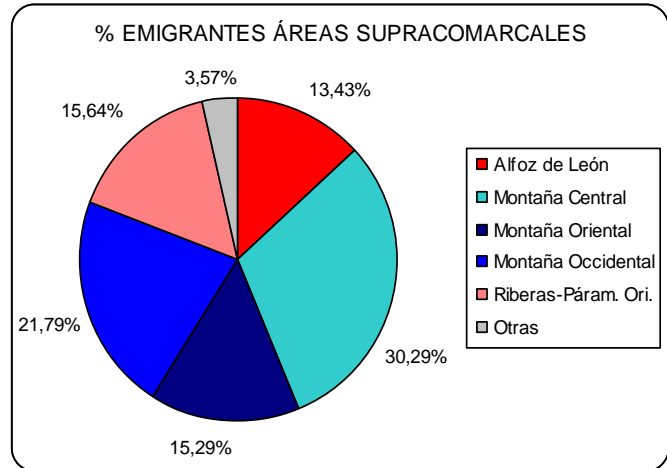


Figura 51 – Gráfica con el porcentaje de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcial de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Entre las tres áreas supracomarcales que integran la Montaña Cantábrica leonesa sumarían a algo más de 2 de cada 3 emigrantes detectados por esta fuente, destacando las comarcas tradicionales agrupadas en la zona Central (Gordón, Alba, Fenar, Valle de Boñar...). Las tierras llanas (Alfoz de León e interfluvio Cea-Esla) aportarían, en su conjunto, el emigrante que resta. La Montaña Oriental y las Riberas y Páramos Orientales participarían, en la práctica, con el mismo contingente.

Por lo que respecta al sexo de estos emigrantes, con la fuente se han podido localizar 851 varones y 549 mujeres, 6 hombres por cada 4 mujeres, por lo que se colige que el sexo femenino no parece estar infrarrepresentado en la fuente.

SEXO	TOTAL	%
Varón	851	60,79
Mujer	549	39,21
TOTAL	1.400	100,00

Figura 52 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

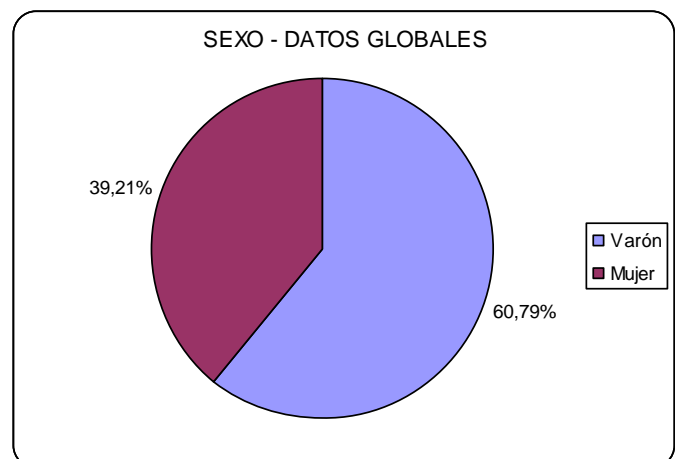
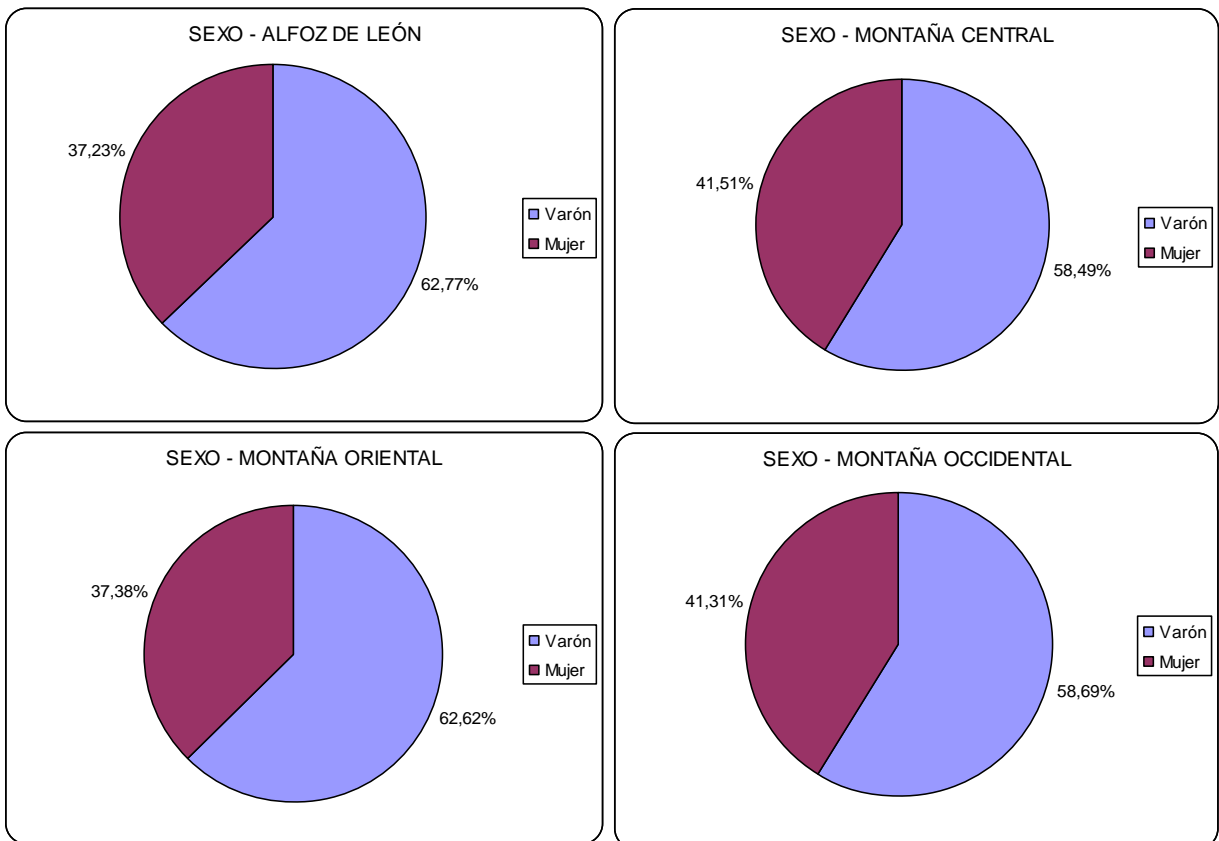


Figura 53 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

A nivel de las 5 áreas supracomarcas para las que la fuente nos ofrece una información más generalizada los datos son los siguientes:

SEXO	ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	%
Varón	Alfoz de León	118	62,77
Mujer	Alfoz de León	70	37,23
Varón	Bierzo (El)-Cabrera	30	
Mujer	Bierzo (El)-Cabrera	9	
Varón	Montaña Central	248	58,49
Mujer	Montaña Central	176	41,51
Varón	Montaña Oriental	134	62,62
Mujer	Montaña Oriental	80	37,38
Varón	Montaña Occidental	179	58,69
Mujer	Montaña Occidental	126	41,31
Varón	Páramos y Riberas Centrales	9	
Mujer	Páramos y Riberas Centrales	2	
Varón	Riberas y Páramos Orientales	133	60,73
Mujer	Riberas y Páramos Orientales	86	39,27
TOTAL PROVINCIAL		1.400	

Figura 54 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente en relación a su área supracomarcas de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).



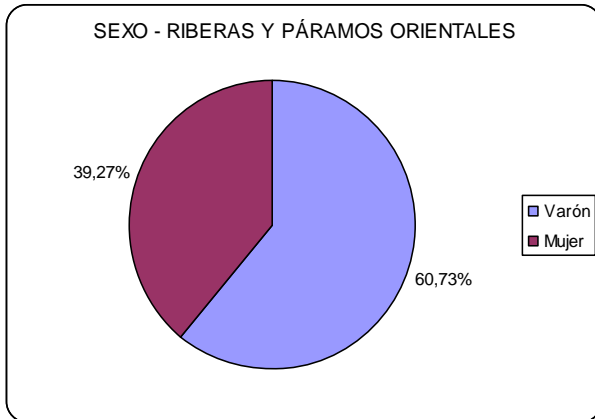


Figura 55 – Gráficas con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente en relación a su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En todas las áreas supracomarcas a examen los varones emigrantes suman mayor número que las mujeres, no apreciándose diferencias remarcables según las zonas a estudio. El menor porcentaje femenino se da en el Alfoz de León (un 63% frente a un 37%), y el mayor en la Montaña Central (un 58% contra un 42%), cuando la media se halla en un 61% y un 39% respectivamente.

Uno de los actos más fundamentales de la persona que emigra consiste en decidir (condicionada en mayor o menor grado por sus circunstancias individuales, familiares y de su entorno relacional) un destino. En cuanto a la emigración exterior anterior a la Guerra Civil, el principal continente al que llegaron los leoneses (como el del conjunto de los españoles y particularmente los restantes pueblos del noroeste ibérico) fue América, y esencialmente Argentina y Cuba. Junto a las cifras oficiales ya expuestas con anterioridad²⁹⁹, esta fuente nos ofrece también una fotografía complementaria, con un enfoque distinto, y que se sintetiza en las siguientes tabla y gráfica.

²⁹⁹ Véase el apartado Las series estadísticas españolas (1885-1936).

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	Otros y Desc.	Argentina	Chile	Cuba ³⁰⁰	México	Otros América	Francia	Otros Europa
Alfoz de León	188	6	126		12	2	8	28	6
Bierzo (El)-Cabrera	39		36		2		1		
Montaña Central	424	11	274	27	37	15	24	27	9
Montaña Oriental	214	7	108	7	27	5	20	32	8
Montaña Occidental	305	6	255		13	14	7	7	3
Páramos-Rib. Centr.	11		8		2		1		
Riberas-Páram. Ori.	219	9	141	1	22	2	14	16	14
TOTALES	1.400	39	948	35	115	38	75	110	40

Figura 56 – Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente por área supracomarcal y destino³⁰¹. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

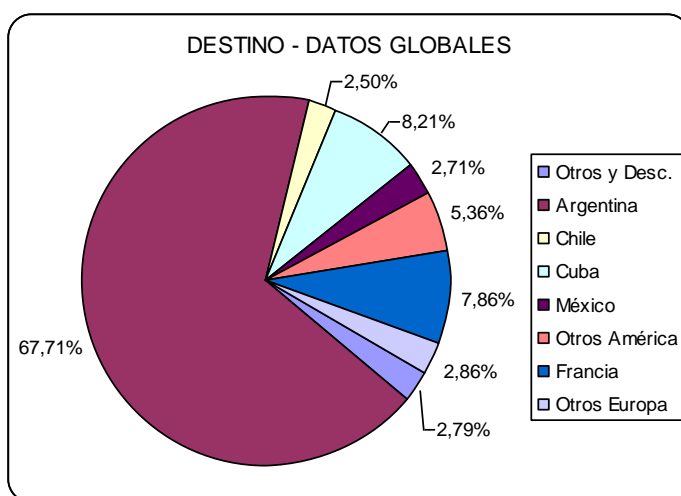


Figura 57 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En la gráfica de la figura 57 se constata visualmente que Argentina es, tal y como indican las fuentes oficiales de emigración españolas del primer tercio del siglo XX, el gran destino de los leoneses, brindando el establecimiento para algo más de 2 de cada 3 emigrantes. Le sigue a gran distancia Cuba, que todo parece que en esta muestra aparece infravalorada sobre las cifras reales, pues no llega ni al 10%. Francia aparecería como el tercer país prioritario, y a una mayor diferencia México o Chile.

En la tabla de la figura 56 se han agrupado en tres columnas aquellos estados que no alcanzaban el porcentaje del 2% de los emigrantes: “Otros América” (emigrantes a países del Nuevo Continente que no fuesen ni Argentina, ni Cuba, ni México), “Otros Europa” (aquellos que se establecieron en naciones europeas que no fuesen Francia), y “Otros y Desc.” (personas a

³⁰⁰ Se ha sumado al cómputo cubano el caso del jesuita Clemente Lombó (Espinosa de la Ribera -Montaña Occidental-), que también estuvo en otros países como China, Colombia o Santo Domingo.

³⁰¹ Los datos que aparecen en un tono gris claro (columnas y filas) corresponden o a áreas supracomarcasles no analizados en profundidad en la fuente o a destinos imprecisos.

las que la fuente indica que se casaron o hicieron profesión religiosa en otros estados del resto del mundo, como Marruecos, Australia, o China, o bien que no se especifica más allá de que es el extranjero).

En la columna “Otros América” aparecen un total de 75 individuos (5,4%). 20 anotaciones corresponden a emigrantes a Uruguay, todas notas matrimoniales, 18 de las cuales estarían en el marco cronológico a estudio, entre 1910 y 1929³⁰², destacando como áreas supracomarcas la Montaña Oriental y la Central con 8 y 6 emigrantes respectivamente; Montevideo es la localidad de casamiento de la mayoría. Otros 20 estarían radicados en Venezuela, 19 son notas de esponsales y la restante una profesión religiosa; salvo este último, un capuchino natural de Villalquite (Alfoz de León), que profesó en mayo de 1929, el resto responden a una ola más tardía de emigración a América, entre 1956 y 1971⁽³⁰³⁾. EE.UU. aparecería como destino de 18 personas; 8 son notas de matrimonio, 7 son profesiones religiosas, y 3 responden a otra naturaleza³⁰⁴. Colombia presentaría 7 casos, todos ellos hombres (5 notas matrimoniales y 2 profesiones religiosas para un marco cronológico tardío, entre 1933 y 1962). Y el resto de destinos serían Perú (2 profesiones religiosas y 1 casamiento), Panamá y Paraguay con 2 por país; y Brasil, Puerto Rico y República Dominicana con 1 caso.

La columna “Otros Europa” agruparía 40 emigrantes (2,9%). 17 serían notas de casamiento en Suiza, 5 mujeres y 12 varones todos casados entre 1950 y 1981. Aquí sobresale con 8 casos los nacidos en el municipio de Santa Cristina de Valmadrigal (Riberas y Páramos Orientales), localizándose el casamiento entre un hombre de Matallana de Valmadrigal y una mujer de Santa Cristina de Valmadrigal en 7 abril de 1962⁽³⁰⁵⁾. Es otro claro ejemplo del reflejo en este tipo de fuente de la corriente migratoria europea que tendrá como destinos principales en las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo las áreas urbanas y/o industriales de Francia, Alemania, Suiza o Bélgica. Este último estado también presenta 7 casos de emigración (6 notas matrimoniales entre 1943 y 1968 y 1 profesión religiosa de 1929). Alemania e Italia presentan 6 casos cada una. Las 6 son notas matrimoniales en el estado centroeuropeo entre 1961 y 1974, ejemplos de la corriente migratoria hacia el Viejo Continente; y 5 profesiones religiosas (entre 1919 y 1963) y 1 casamiento (1966) en el país trasalpino. Los otros destinos europeos serían el Reino Unido con 3 y Portugal con 1.

³⁰² Una es un casamiento en 1955 y la otra se desconoce el año, pues el sacerdote anotó (“el día 7 de Noviembre en la Iglesia...”) pero era un varón nacido en 1902 (AHDL, 6913 - Libro de Bautizos de Matanza, p. 161-162).

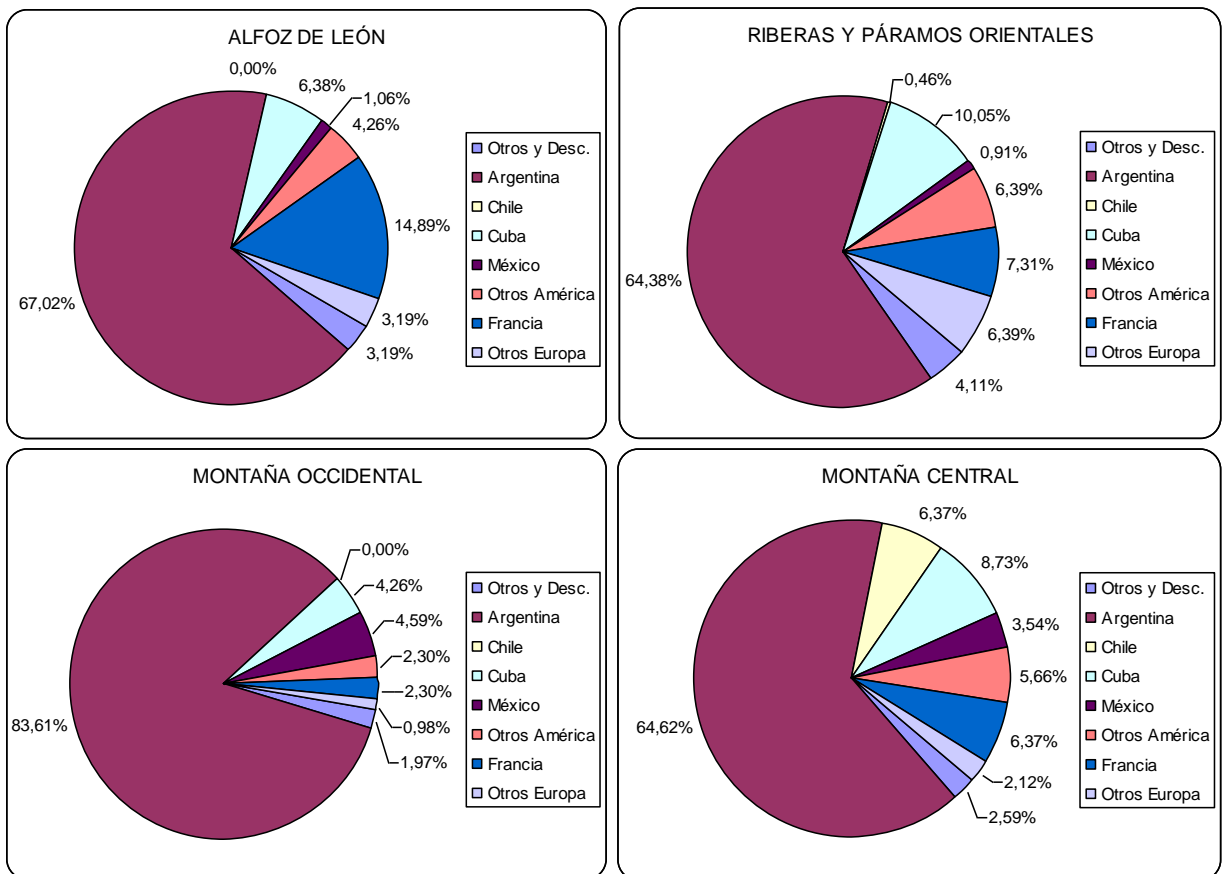
³⁰³ Ocho en la década de los cincuenta y otros tantos en la de los sesenta.

³⁰⁴ Una defunción, una anulación matrimonial, y la minimalista reseña biográfica de un religioso: "(Nota: misionero oblato M. I: en U.S.A.) [símbolo de una cruz] 1981 en Madrid)" (AHDL, 4434 - Libro de Bautizos de Renedo de Valdetuéjar, p. 38).

³⁰⁵ AHDL, 7636 - Libro de Bautizos de Santa Cristina de Valmadrigal, p. 204-205.; y AHDL, 7593 - Libro de Bautizos de Matallana de Valmadrigal, p. 38.

La columna de “Otros y Desc.” está compuesta por 39 personas (2,8%). 24 de las cuales estaban en Marruecos, todos casamientos entre los años 1918 y 1959, la mitad en la ciudad de Tetuán, capital del protectorado español hasta 1956. 4 en China, todos corresponden a profesiones religiosas entre 1931 y 1940, 2 nacidos en la localidad de Boñar (Montaña Central) y otros 2 de Tejerina (Montaña Oriental). 1 en Filipinas, también una profesión religiosa, en este caso en Manila, en el año 1919 la de un varón natural de Tapia de la Ribera (Montaña Occidental). 1 en Argelia, un casamiento en 1953. 4 en Australia, todos ellos son propios de una emigración más tardía, casamientos entre 1960 y 1971. Y finalmente 5 con destino desconocido (América en genérico o sin especificar).

Si los parámetros de la tabla de la figura 56 se fraccionan al nivel de las 5 áreas supracomarciales establecidas para las que los libros de bautismos parroquiales nos brindan una información más profunda, los gráficos son los siguientes:



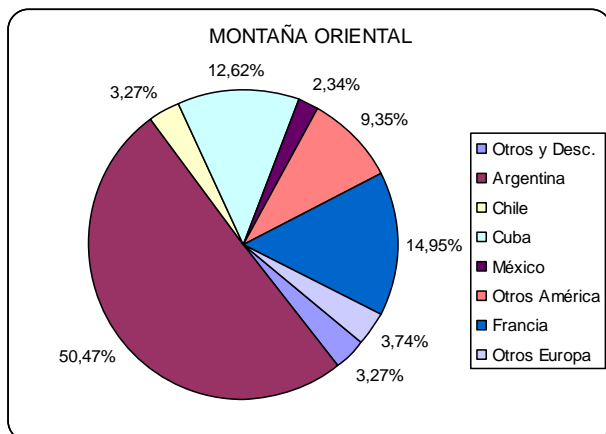


Figura 58 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según las áreas supracomarcas de origen y su destino migratorio. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Con más de un 2% de emigrantes en el cómputo general aparecen 5 destinos nacionales: 4 americanos (Argentina, Cuba, México y Chile) y 1 europeo (Francia).

Argentina, tal y como confirman todos los datos de distinta naturaleza (historiografía, estadísticas oficiales, bibliografía de temática local, transmisión oral de familiares...) se erige en el país que mayor número de leoneses acogió durante las primeras décadas del siglo XX. Y esta fuente eclesial no desmiente dicha afirmación, la corrobora. Así lo demuestran los datos globales (casi 7 de cada 10 anotaciones marginales de los libros de bautismos hacen mención a tierras y localidades argentinas), como también los de las áreas supracomarcas. No obstante, aquí sí que se encuentran notables diferencias entre zonas, pues mientras que en la Montaña Oriental suponen la mitad de los emigrados, en la occidental ascienden a 8 de cada 10. Entre medias, los otros tres territorios (en el entorno del 65%). El arco cronológico que aparece abarca desde 1908 a 1975, mostrando la reciedumbre de esta corriente migratoria trasatlántica. No obstante, de los 948 casos localizados 790 están plenamente encuadrados dentro de la corriente a estudio, pues son referentes al año 1940 o anteriores (83,3%), 128 son posteriores a esta fecha (13,5%)³⁰⁶, y a 30 no se les ha podido datar en una anualidad concreta (3,2%).

Por lo que atañe a la naturaleza de las anotaciones marginales, la inmensa mayoría, 937, corresponden a matrimonios (un 98,8%), 5 son profesiones religiosas (el 0,5%), y las 6 restantes a distintas cuestiones como anotaciones de defunción (2).

Por lo que respecta a la división por género, 411 serían de sexo femenino (el 43,4%) y 537 del masculino (el 56,6%)

De los 948 leoneses que por esta fuente se han podido localizar en tierras argentinas, el contingente mayor lo aporta la Montaña Central con el 28,9%, seguida de cerca de la Montaña

³⁰⁶ 43 entre 1941 y 1950 (el 33,6% de los casos posteriores a 1940); 58 entre 1951 y 1960 (el 45,3%); y 23 entre 1961 y 1970 (el 18,0%); y 4 entre 1971 y 1975 (el 3,1%).

Occidental con dos puntos porcentuales menos, y ya lejos las Riberas y Páramos Orientales con casi el 15%.

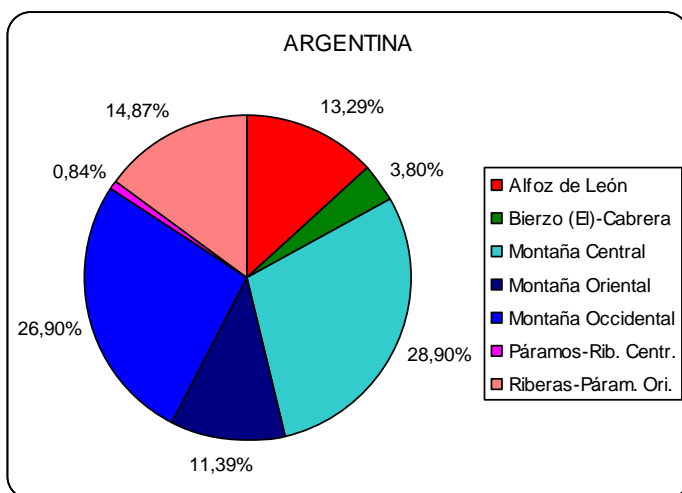


Figura 59 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Argentina según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Por lo que atañe a la ubicación local en Argentina se han identificado un total de 117 poblaciones de asentamiento de emigrantes leoneses repartidos por la vasta geografía del país. La capital bonaerense se repite en 277 casos (el 29,2%), seguida de Mar del Plata con 113 (11,9%); y ya a considerable distancia Tres Arroyos con 30 (3,2%), Bahía Blanca con 25 (representa el 2,6%), La Plata con una menos, 24 (el 2,5%), Coronel Dorrego con 20 (el 2,1%)...³⁰⁷. La totalidad de estas localidades pertenecen a la provincia de Buenos Aires. La primera población fuera de esta demarcación administrativa sería Las Palmas (con 16, el 1,7%) del departamento Bermejo en la provincia de Chaco, en la que sobresalen 5 casos oriundos de la localidad de Coladilla (Montaña Central) y 3 de Cerezal de la Guzpeña (Montaña Oriental). En estos últimos casos se podría estar ante el indicio de una cadena migratoria de tipo vecinal o familiar de base local.

A gran distancia de Argentina, el siguiente destino americano de asentamiento sería **Cuba**. La Perla de las Antillas, donde las cifras oficiales de emigración sitúan a varios miles de leoneses³⁰⁸, se ha concretado como país de asiento en *solo* 115 ocasiones. Contrariamente a lo que sucede con la otra fuente de naturaleza religiosa investigada, los expedientes matrimoniales, todo parece indicar que en los libros de bautismos los datos cubanos aparecen infrarrepresentados, pues suponen únicamente el 8,2% de las referencias a emigrantes al exterior.

³⁰⁷ Hay también 96 casos (10,1%) que no se han podido localizar con claridad por distintos motivos: desde una lectura ilegible o muy deficiente de la escritura manuscrita, pasando porque ha sido imposible identificar el topónimo en la geografía del país.

³⁰⁸ Véanse gráficas y tablas del apartado Las series estadísticas españolas (1885-1936).

En lo que atañe al arco cronológico se extiende entre los años 1908 y 1984, datándose 85 de ellas antes del año 1941 (el 74,0%). 14 corresponderían a la década de los cuarenta (12,2%), 4 a los cincuenta (3,5%), 6 a los sesenta (5,1%), y 1 a los ochenta (0,9%)³⁰⁹.

Sobre la naturaleza de las anotaciones marginales en los libros de bautismos consultados, la gran mayoría, 106, son de casamientos (un 92,2%). Únicamente hay 1 que responde a una profesión religiosa, y las 8 que restan a variables tan diversas como 2 notas de defunción y otras 2 en las que se proporciona el origen local de personas que desempeñan la función de testigos en las bodas de otros leoneses.

El equilibrio entre sexos en este caso se rompe abiertamente a favor del masculino, 85 de los 115 (lo que supone el 73,9%) y 30 mujeres (26,1%).

La Montaña Central y la Oriental suman 55 de cada 100 referencias a Cuba, seguidas de los Páramos y Riberas Orientales, con casi 2 de cada 10. Montaña Occidental y Alfoz de León representarían, respectivamente, en torno al 10% de los emigrantes localizados por este medio y que se instalaron en la Mayor de las Antillas.

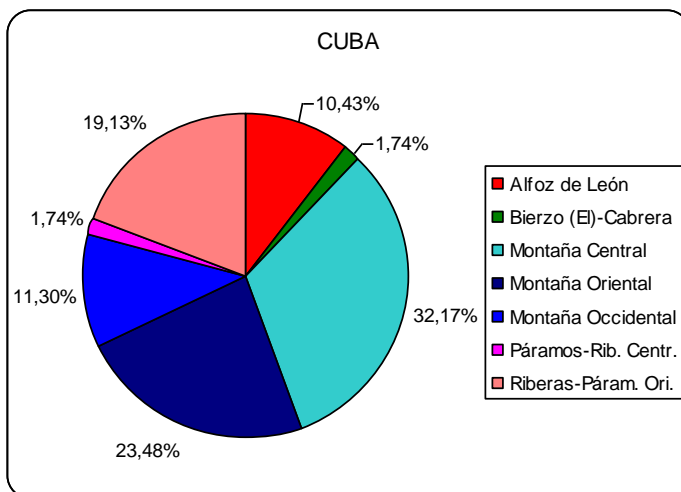


Figura 60 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Cuba según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que respecta al asentamiento preciso dentro de la geografía de la isla se han ubicado 27 localidades, destacando La Habana para 49 personas (el 42,6%), seguida de Camagüey con 13 (11,3%), y Bayamo, Guantánamo y Placetas con 4 cada una (3,5% respectivamente).

Con guarismos similares se hallarían México (38 referencias) y Chile (35).

El **caso mexicano** ha sido especialmente notable en el subconsciente colectivo de la sociedad leonesa, y no tanto por el contingente emigratorio que puso rumbo al antiguo territorio de mayas y aztecas, superado con generosidad por los que partieron a Cuba y aún mucho más a

³⁰⁹ Hay 5 (4,3%) que no se han podido datar en una anualidad concreta.

Argentina, sino por el protagonismo que como mecenas alcanzaron algunos de estos indianos³¹⁰. Las obras que sufragaron brillaron tanto a escala local (en sus respectivas poblaciones de origen) como provincial. En esta cuestión de los *mexicanos leoneses* actúa más una variable de carácter cualitativo que cuantitativo.

Temporalmente, los datos se ubican entre 1903 y 1979⁽³¹¹⁾. 16 de ellas (el 42,1%) son anteriores a 1941, por lo que entrarían de pleno en la época a estudio. De las restantes hay 5 en los cuarenta (13,1%), 11 entre 1951 y 1960 (28,9%), 5 entre 1961 y 1963 (13,1%), y la última en 1979. Aunque las cifras de emigración son bajas, esta sostenibilidad en el tiempo podría indicar una estabilidad de la corriente migratoria leonesa hacia este país, condicionada seguramente por el funcionamiento de cadenas migratorias familiares y vecinales.

36 de las 38 referencias halladas responden a notas matrimoniales, y entre ambas significan el 2,7% de las anotaciones marginales localizadas junto a las partidas de bautismo de los emigrantes. En la balanza por géneros, la preponderancia masculina también es más que manifiesta, pues 33 serían hombres, lo que representa el 86,8%.

Por lo que atañe al origen supracomarcal de estos 38 leoneses, la Montaña Cantábrica tiene prácticamente el monopolio de esta emigración (casi 9 de cada 10 casos, repartidos especialmente entre las porciones Central y Occidental). De las tierras llanas, según esta fuente, únicamente 1 de cada 10.

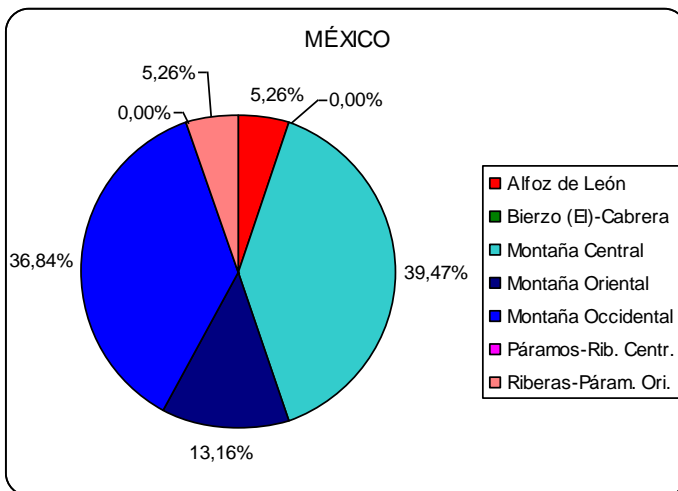


Figura 61 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a México según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³¹⁰ En el presente continúan operando en la provincia fundaciones creadas y sostenidas por emigrantes de origen leonés establecidos en México como son los casos de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia (<https://fundacioncerezalesantoninoycinia.org/> -consultado en 10/12/2020-) o la Fundación CEPA González Díez (<https://fundacioncepa.org/> -consultado en 10/12/2020-)

³¹¹ El dato de 1903, y por lo tanto anterior al año 1908, que es cuando comienzan a inscribirse las anotaciones de matrimonio junto a las entradas bautismales, responde a una de las escasas anotaciones de defunción, que ya ha sido referenciada con anterioridad.

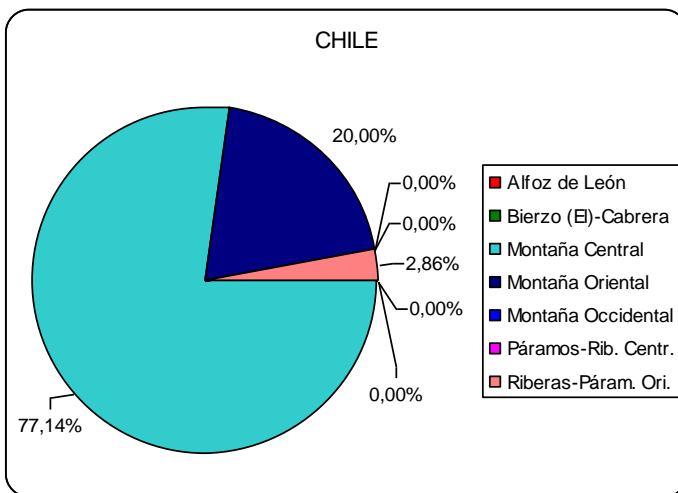
A nivel de las localidades mexicanas, únicamente la capital (con 14 referencias, el 36,8%) presenta unos dígitos remarcables entre las 9 poblaciones identificadas.

Chile es un estado que infrecuentemente aparece en los libros de emigración española a América³¹², y ciertamente la corriente migratoria no fue cuantiosa. No obstante, las anotaciones marginales de matrimonio de los libros de bautismos legionenses le aupán a la cuarta posición dentro de los países americanos, adelantando, en este caso, otros destinos más mayoritarios como el brasileño o el uruguayo. Chile emerge con 35 referencias (en su totalidad de matrimonios) y esto es debido a la Montaña Central; y en concreto, y principalmente, a los libros de bautismos de Valdecastillo (6 notificaciones), Orzonaga (otras 6 reseñas), y Candanedo de Fenar (4). Entre estas poblaciones acumulan el 45,7% del total registrado en los libros de bautismos diocesanos.

El arco cronológico de estos matrimonios va entre 1910 y 1961. 23 de ellos son anteriores a 1940, lo que supone casi 2 de cada 3. 2 se datarían en la década de los cuarenta, 8 entre 1951 y 1960 (el 22,9%), y los 2 últimos en 1961.

Por género, hay 8 mujeres (22,9%) por 27 varones (77,1%), presentando un desequilibrio incluso mayor que el de Cuba.

A nivel de áreas supracomarcas, la preponderancia de la franja central de la Montaña Cantábrica es abrumadora (77,1%), a lo que habría que añadir la zona oriental que aporta prácticamente los restantes.



³¹² Algunos libros y artículos serían: BALDOMERO ESTRADA TURRA. "Estructura demográfica y laboral de la colectividad española en Valparaíso, 1880-1930". En *Revista de historia*, 2007, Vol. 17, nº 1, p. 59-75.; BALDOMERO ESTRADA TURRA. "Urbanización e inmigración española en Chile a comienzos del siglo XX". En *Anuario americano europeo*, 2005, nº 3, p. 27-59.; BALDOMERO ESTRADA TURRA; CONCEPCIÓN AZCÚE. "Migración y redes de poder en América: el caso de los industriales españoles en Valparaíso (Chile) 1860-1930". En *Revista complutense de historia de América*, 2005, nº 31, p. 115-146.; BALDOMERO ESTRADA TURRA. *Inmigración española en Chile*. Santiago de Chile: Serie Nuevo Mundo - Cinco Siglos, nº 8, 1994.; INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. *Panorama de la emigración española a Chile*. Madrid: 1982.; J. A. GARCÍA. *Estudio acerca de algunos aspectos de la migración española a Chile, 1880-1970*. Santiago de Chile: 1983. RAFAEL DE LA PRESA CASANUEVA. *Venida y aporte de los españoles al Chile independiente. Segunda parte*. Santiago de Chile: Impr. Lautaro, 1978.; RAFAEL DE LA PRESA CASANUEVA. *Los primeros noventa años del Círculo Español, 1880-1970*. Santiago de Chile: Ed. Fantasía, 1972.

Figura 62 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Chile según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La principal urbe de la República, la ciudad santiaguina, con 14 reseñas acapararía el 40,0% de los 8 topónimos mayores chilenos registrados. A la capital le seguirían con 3 menciones cada una Temuco y Cunco (en el centro-sur, ambas en la provincia de Cautín, región de La Araucanía).

Francia es el único país no americano que, de los datos extractados de esta fuente, presenta unos dígitos reseñables, sobrepasando con largueza el 2%, como destino de la emigración leonesa. Su cercanía (la frontera terrestre más próxima a León con la excepción portuguesa³¹³), su economía más boyante durante el periodo a estudio, lo mismo que el ofrecer en aspectos jurídicos, políticos, morales y religiosos un marco espacial más abierto que el existente al sur de los Pirineos, o ser refugio de muchos exiliados españoles de distintas olas e ideologías... Todo ello contribuye a explicar que, tras Argentina y Cuba, *L'Hexágone* sea el tercer estado en número de emigrantes de origen leonés localizados a través de esta fuente.

De las 110 personas descubiertas, la práctica totalidad, 109, responden a notas matrimoniales entre 1909 y 1974⁽³¹⁴⁾. Cronológicamente, 56 casos son anteriores a 1941 (lo que supone un poco más de la mitad), 13 estarían en la década de los cuarenta (11,8%), 24 entre 1951 y 1960 (21,8%), y 14 en el decenio 1961-1970 (12,7%). Los últimos tres casos corresponden a dos casamientos celebrados en 1972 y 1974, y a un tercero que no se ha podido datar en una fecha determinada.

Es el país con una emigración más equilibrada por sexos, y casualmente se distribuye de forma totalmente paritaria (55 varones y 55 mujeres). La mayor presencia de casos posteriores a los cuarenta, ya en la corriente con destino a países europeos, seguramente es lo que explique que la presencia femenina sea mayor.

En lo relativo a las áreas supracomarcas, la Montaña Oriental es la más representada (con casi 3 de cada 10 migrantes), seguida del Alfoz de León (con 1 de cada cuatro), lo que es su guarismo más elevado en esta categoría de análisis. Muy próxima estaría la Montaña Oriental.

³¹³ El vecino luso nunca fue en la etapa contemporánea un destino de emigración destacado para los leoneses. Sí que lo fue a la inversa, y la colonia portuguesa en León fue de las más numerosas entre las extranjeras asentadas en la provincia. Especialmente notable es el flujo de oriundos de la zona fronteriza de Tras-Os-Montes con destino a las cuencas mineras del oeste provincial. Aunque lo fundamental de esta corriente fue posterior a la Guerra Civil (Véase, por ejemplo, LORENZO LÓPEZ TRIGAL. “Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y residencia”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1997, nº 25, p. 41-48. Este mismo autor tiene otros artículos sobre el tema, algunos en solitario y otros con Ignacio Prieto Sarro).

³¹⁴ La excepción es una ordenación religiosa de una mujer natural de Oseja de Sajambre (Montaña Oriental) en Burdeos en el año 1918 (AHDL, 3282 - Libro de Bautizos de Oseja de Sajambre, p. 79-80).

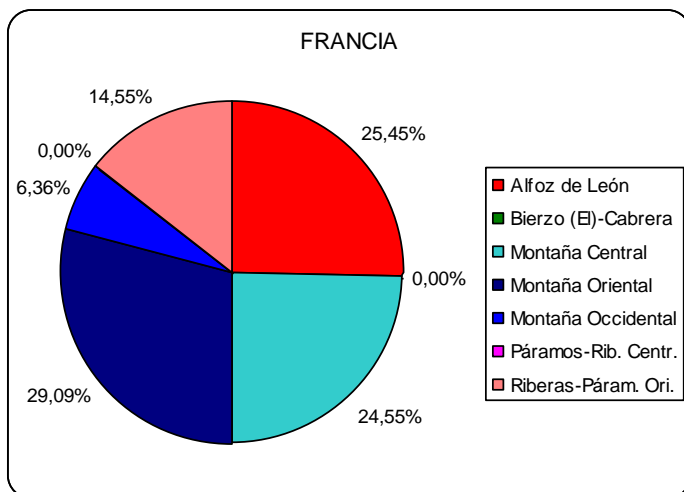


Figura 63 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Francia según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Como en el resto de países, su capital es la ubicación predilecta, con 17 casos (15,4%), seguida muy próxima de Burdeos, en el departamento de Gironda, en el sureste francés, con 14 (el 12,7%). Le sigue Toulouse, la cabecera del departamento del Alto Garona, en el sur, con 8 (7,3%)³¹⁵.

Con esta fuente también es posible encontrar el parentesco (especialmente en el grado de hermano). De un total de 1.400 personas contabilizadas, 218 individuos pertenecían, al menos, a familias con más de un hermano en la emigración, lo que representa el 15,6% de los sujetos. Por lo tanto, y solo mediante el uso de esta fuente, aparece un porcentaje mínimo no despreciable de núcleos familiares primarios (padres e hijos) en los que la emigración afectó a más de uno de sus miembros.

Si analizamos por las áreas supracomarcasles descritas, los resultados son los siguientes:

ÁREAS SUPRACOMARCALES	HERMANOS	%
Alfoz de León	32	14,68
Montaña Central	70	32,11
Montaña Oriental	31	14,22
Montaña Occidental	50	22,94
Riberas-Páram. Ori.	31	14,22
Otros	4	1,83
TOTALES	218	100,00

Figura 64 – Tabla con los hermanos localizados en la fuente según el área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³¹⁵ Francia presenta, porcentualmente, el mayor número de emigrantes a los que no se ha podido identificar claramente la localidad citada en la anotación (35 de 110, el 31,8%). Esto es debido a que son notas manuscritas y a veces las grafías precisas son más confusas, y proclives al error tanto de lector como escribano, por tratarse de un idioma distinto del español.

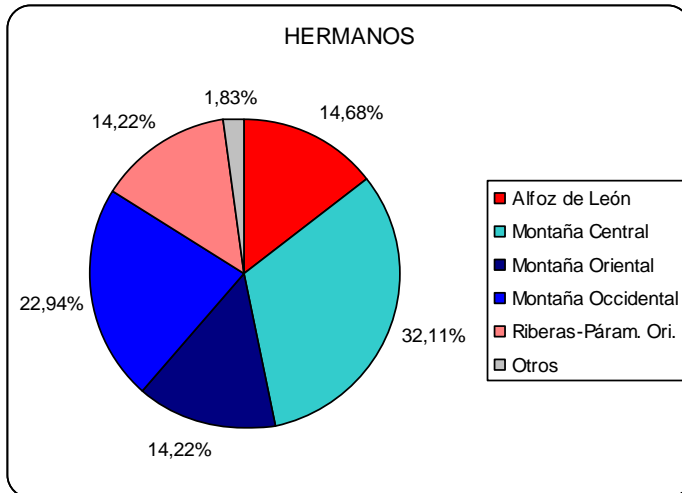


Figura 65 – Gráfica con los porcentajes de los hermanos localizados en la fuente según el área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Comparativamente con los datos generales que ofrece la fuente, se comprueba que entre las tres zonas de la Montaña Cantábrica rozan el 70%, unos datos ligeramente más elevados (2 puntos) que los generales.

En lo que atañe a los países de destino:

ESTADOS	HERMANOS	%
Otros	10	4,59
Argentina	161	73,85
Cuba	15	6,88
Chile	9	4,13
Francia	8	3,67
Suiza	8	3,67
Uruguay	7	3,21
TOTALES	218	100,00

Figura 66 – Tabla con los hermanos localizados en la fuente según el país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

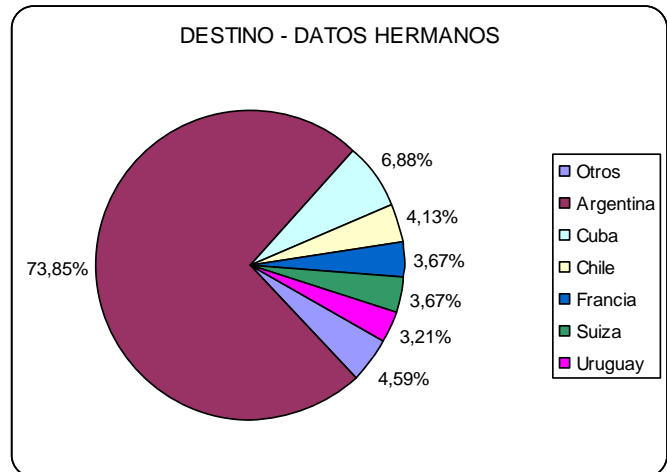


Figura 67 – Gráfica con los porcentajes de los hermanos localizados en la fuente según el país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Comparativamente con la gráfica que muestra los países de destino del conjunto de los emigrantes, se aprecia una mayor preferencia por Argentina (del 67,7% al 73,8%), y unas mermas de Cuba y Francia (1,33 y 4,19 puntos porcentuales respectivamente). Esto podría apuntar a una mayor consistencia de las redes migratorias familiares con destino a Argentina, no obstante es

una hipótesis que habría que confirmar posteriormente cuando el análisis se amplíe también a los datos extraídos de los expedientes matrimoniales y de otras fuentes a estudio.

A través de este tipo de anotaciones de los libros de bautismos parroquiales también se han podido averiguar un número mínimo de familias (100) en las que, al menos por esta fuente, emigran dos, tres, y hasta cuatro hermanos.

	INDIVIDUOS	%	FAMILIAS
2 hermanos	166	76,15	83
3 hermanos	48	22,02	16
4 hermanos	4	1,83	1
TOTALES	218	100,00	100

Figura 68 – Tabla con el número de familias y de individuos agrupados según el número de hermanos emigrantes localizados. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

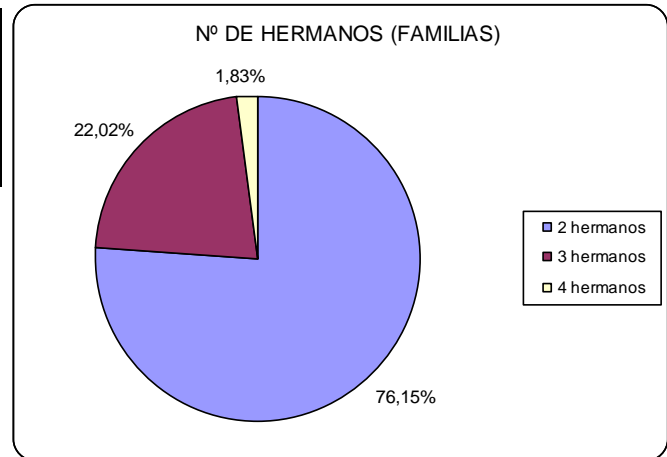


Figura 69 – Gráfica con los porcentajes de familias agrupadas según el número de hermanos emigrantes localizados. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Lo que más abundan son las familias con al menos dos hermanos emigrantes, seguidas de las de tres (que representan algo más de 1 de cada 5). Incluso se ha localizado una de la Montaña Occidental con cuatro casamientos en Argentina. La familia Blanco de Dios, cuya trayectoria natal y matrimonial se puede seguir en el caso de cuatro hermanas (María de la Consolación, María del Rosario, Luzdivina y Leonila) nacidas en Riello entre los años 1880 y 1887 y casadas en “la parroquia de Montserrat” de Buenos Aires entre 1917 y 1921⁽³¹⁶⁾.

Otra cuestión de interés es analizar si existen diferencias de relevancia entre los datos que ofrece la fuente a nivel general del sexo de los emigrantes, y el de los hermanos.

³¹⁶ AHDL, 3849 - Libro de Bautizos de Riello, p. 80, 88, 104, y 115.

SEXO	HERMANOS	%
Varón	118	54,13
Mujer	100	45,87
TOTALES	218	100,00

Figura 70 – Tabla con el número de varones y mujeres entre los hermanos localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

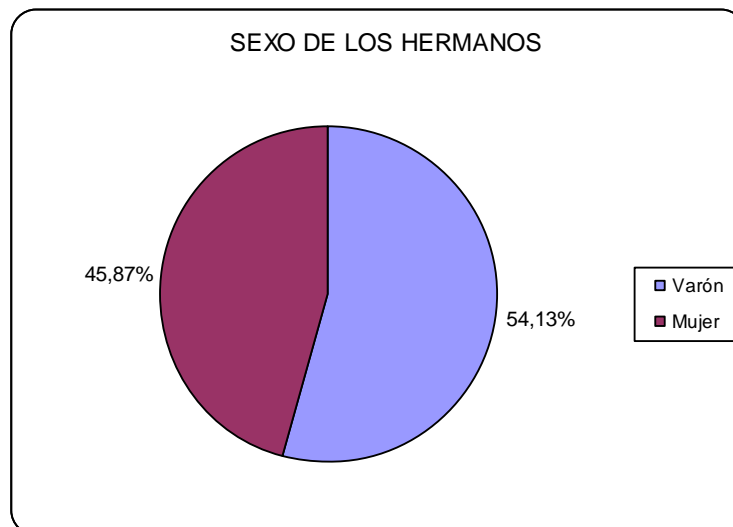


Figura 71 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres entre los hermanos localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Entre la estadística general y la de los hermanos se aprecia una sobrerrepresentación femenina de más de 6 puntos porcentuales que en la media de los 1.400 casos del montante total. Esto se puede deber a una emigración del núcleo familiar completo (padres e hijos) y/o a una mayor disposición de las familias a permitir o incluso fomentar que las hijas bajo su tutela (adolescentes o jóvenes solteras) emigrasen cuando ya contaban con hermanos varones establecidos en el extranjero que les pudieran servir de punto de anclaje en el nuevo destino.

El hecho coincidente en la naturaleza de la documentación a estudio, tanto en los libros de bautismos como en los expedientes matrimoniales, es una boda religiosa por el rito católico. Por lo tanto, también hay información común sobre las propias pautas matrimoniales. Una de ellas sería la edad de casamiento. Del total de 1.400 personas de la muestra extraída de los libros de bautismos, se ha podido realizar el cálculo de la edad de casamiento de 1.286 (el 91,9%). Las dos principales razones por las que no se puede deducir el total es en 29 casos por la falta de fecha de nacimiento de uno de los contrayentes (el 2%) y en 27 por falta de fecha del enlace matrimonial (el 1,9%).

Para deducir la edad media a la que llegan a la boda según el sexo, el análisis se realiza sobre 511 mujeres (de un total de 549, el 93,1%) y sobre 775 varones (de 851, el 91,1%). Para el cómputo general de la muestra sería de 31,2 años. Y por sexo, los varones pasarían por el altar a los 33,2 años y las mujeres a los 28,3⁽³¹⁷⁾.

A continuación se exponen los datos estadísticos de los 54 emigrantes localizados a través de la información hallada en los libros de bautismos pero que no son propiamente anotaciones

³¹⁷ La media de edad con la que se casan las mujeres no emigrantes de la muestra extraída de los expedientes matrimoniales es sensiblemente inferior, 25,9. Véanse los datos más pormenorizados en el apartado Análisis cuantitativo de la investigación de los expedientes matrimoniales.

marginales de matrimonio (en 53 de los casos es información obtenida de cartas halladas entre las páginas de los volúmenes).

En lo que atañe al arco cronológico que los localiza en el extranjero. Los resultados son los siguientes:

CRONOLOGÍA	CASOS	%
Desco. u otras	11	20,37
1901-1910	0	0,00
1911-1920	17	31,48
1921-1930	9	16,67
1931-1940	4	7,41
1941-1950	6	11,11
1951-1960	4	7,41
Más de 1960	3	5,56
TOTALES	54	100,00

Figura 72 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

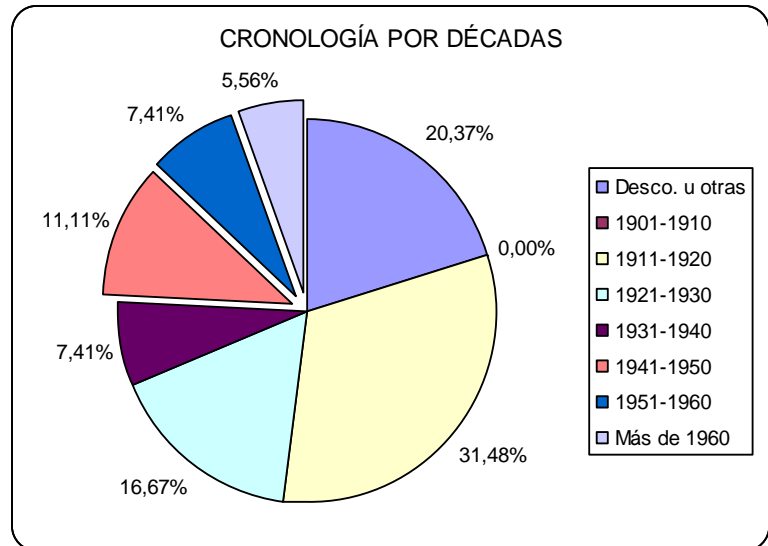


Figura 73 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En este caso, sobresale respecto a la anterior estadística el mayor grado de personas en las que el marco cronológico en el que se les sitúa en el extranjero es desconocido o no está claro. Esto es debido especialmente al número de cartas enviadas por familiares en las que se requiere alguna información sobre su pariente.

En lo que respecta a la década de nacimiento de estas 54 personas, de algo más de 1 de cada 4 no se ha podido localizar por las razones aludidas anteriormente, y el 60% se halla entre los años 1881 y 1910, lo que supone casi 11 puntos menos que en las cifras anteriores, lo que bien se podría explicar por el incremento del apartado de desconocidos, que en los datos generales se cuantifica solo en el 3%.

CRONOLOGÍA	CASOS	%
Desconocida	14	25,93
1851-1860	1	1,85
1861-1870	1	1,85
1871-1880	2	3,70
1881-1890	13	24,07
1891-1900	13	24,07
1901-1910	6	11,11
1911-1920	2	3,70
1921-1930	1	1,85
Más de 1930	1	1,85
TOTALES	54	100,00

Figura 74 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

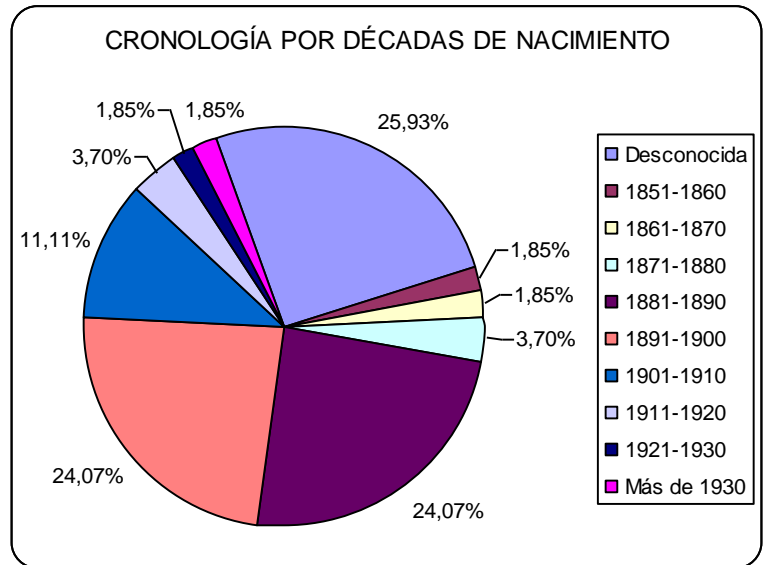


Figura 75 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que respecta a la procedencia interna de estos 54 emigrantes leoneses, entre las tres áreas supracomarcas que integran la Montaña Cantábrica sumarían en torno al 56% de los localizados, destacando en esta ocasión la zona Occidental con 1 de cada 4. Las tierras llanas (Alfoz de León e interfluvio Cea-Esla) aportarían, en su conjunto, 2 de cada 10. Y en este caso, y contrariamente a los 1.400 hallados gracias a las anotaciones marginales, hay un mayor porcentaje de leoneses cuyo origen no ha podido ser precisado (6 individuos, en torno al 11%).

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	%
Alfoz de León	3	5,56
Montaña Central	9	16,67
Montaña Oriental	9	16,67
Montaña Occidental	13	24,07
Riberas y Páramos Ori.	7	12,96
Otras y desconocidas ³¹⁸	13	24,07
TOTALES	54	100,00

Figura 76 – Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente por área supracomarcas de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

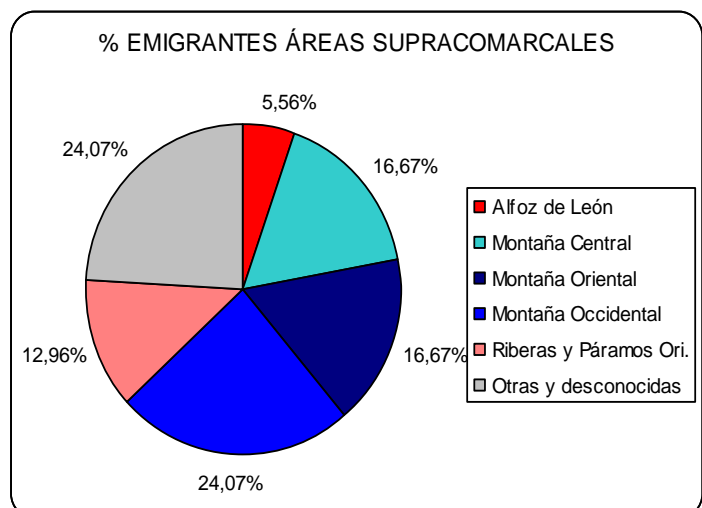


Figura 77 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³¹⁸ De estas 13 personas, 5 serían originarias de El Bierzo y La Cabrera, 2 de Páramos y Riberas Centrales, y las otras de origen desconocido.

En lo que atañe al sexo, de estas 54 personas emigrantes, 34 serían varones y 20 mujeres, en una proporción de 6 a 4 prácticamente análoga a la de los 1.400 individuos del muestreo general³¹⁹.

SEXO	TOTAL	%
Varón	34	62,96
Mujer	20	37,04
TOTAL	54	100

Figura 78 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

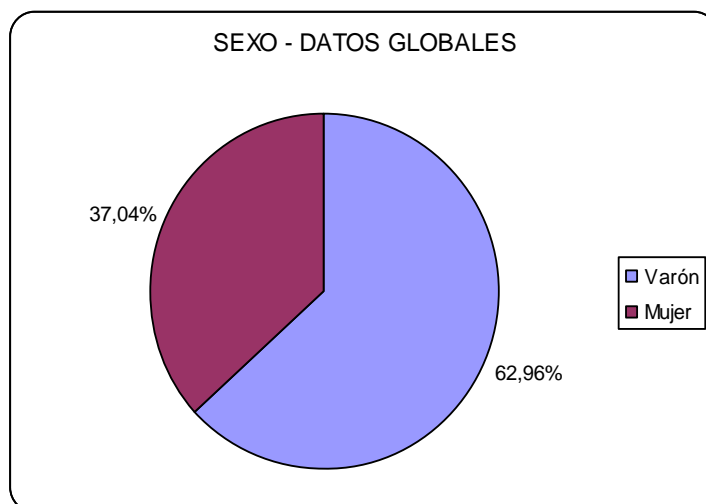


Figura 79 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que concierne al país de destino, Argentina continúa siendo el principal foco de asentamiento, seguido de Cuba. Con respecto a la comparativa con los casos establecidos a partir de las anotaciones marginales de casamiento, Argentina pierde peso (unos 8 puntos) y lo gana considerablemente Cuba, que triplica su porcentaje. En la columna “Otros América” aparecen 4 individuos (7,4%). 2 anotaciones corresponden a emigrantes a Uruguay, 1 a EE.UU. y otra a Venezuela.

	TOTAL	Otros y Desc.	Argentina	Chile	Cuba	México ³²⁰	Otros América	Francia	Otros Europa
León provincia	54	0	32	1	13	1	4	3	0

Figura 80 – Tabla con la distribución de emigrantes localizados en la fuente por destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³¹⁹ Se ha desestimado realizar tablas y gráficas con las variables sexo y origen de área supracomarcal de los emigrantes pues es una muestra muy pequeña.

³²⁰ Se ha sumado al cómputo mexicano el caso de José López Fernández, nacido en Pontedo (Montaña Central) en 1884 y que escribe solicitando al párroco de dicho lugar su partida de bautismo para la jubilación. En la misiva apunta que reside en Montevideo, pero que “antes yo estaba en México” (Carta fechada en 25 de junio de 1943 en Montevideo -sin firma-. AHDL, 3000 - Libro de Bautizos de Pontedo y Campo, p. 11).

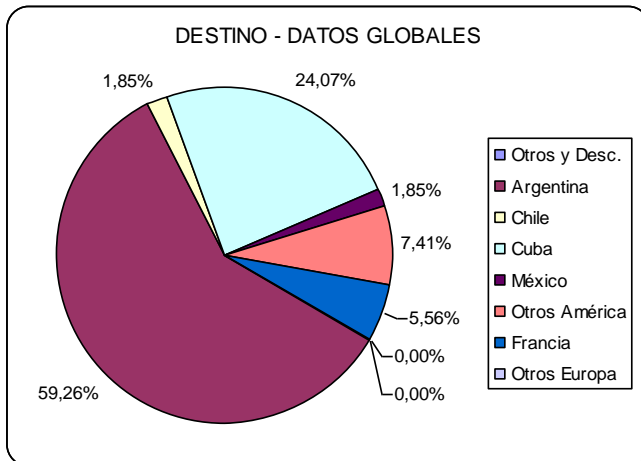


Figura 81 – Gráfica con el porcentaje de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que respecta a relaciones fraternas, y cruzando los datos para el total de estas 1.454 personas, se han descubierto otros cuatro casos. 1 de 3 hermanos y otros 3 de 2.

A través de una carta se ha encontrado una familia, en este caso los Rodríguez Carmona, nacidos en Carbajal de Fuentes, en las Riberas y Páramos Orientales, con dos hermanos emigrados a Cuba (José Mauricio y Emilio), y al que se suma un tercer varón con idéntico paradero (Miguel), en cuyo margen de anotación de bautizo aparece que había contraído matrimonio “en la parroquia de San Fernando de Nuevitas provincia y diócesis de Camagüey” en febrero de 1928⁽³²¹⁾.

Otra de las cartas *perdida* (y encontrada) entre las páginas de un libro de bautismos también nos ofrece la experiencia migratoria de otro núcleo familiar; compuesto en esta ocasión, al menos por dos padres y dos hijos. El país de asentamiento también es Cuba, y en este caso se trata del matrimonio formado por Hilario Serrano Pérez (natural de Las Omañas) y Aurelia García Rodríguez (nacida en Villaviciosa de la Ribera), que aunque en áreas supracomarcas diferentes (Montaña Occidental y Páramos y Riberas Centrales), distan entre sí unos 3 kilómetros, pues ambos pueblos se ubican en los límites de sus respectivas zonas. Los dos hijos que aparecen como emigrantes serían Luis Serrano García, que “Casó en la parroquia de Ntra Sra de la Caridad en

³²¹ AHDL, 5883 - Libro de Bautizos de Carbajal de Fuentes, p. 88-89. La carta que se envía desde Cuba, firmada por un descendiente que solicitaba la partida de bautismo de su progenitor, José Mauricio, relata una emigración familiar: "Mi señor padre emigró hacia Cuba en el año 1907, a la edad de 6 años junto a sus señores padres y dos hermanos. / Crearon familia en este país y de su descendencia, sólo quedo yo, pues los demás o fallecieron o emigraron a otro país". A través de estos libros también se obtiene la identidad del padre, otro emigrante leonés, Mauricio Rodríguez (natural de Gordoncillo, una villa situada a unos 6 kilómetros de Carbajal de Fuentes) y de la madre, Carolina, una granadina natural de Murtas, en Las Alpujarras (Carta fechada en 5 de agosto de 1993 en Camagüey, Cuba. El autor era Mauricio José Rodríguez Canciro. AHDL, 5884 - Libro de Bautizos de Carbajal de Fuentes, p. 59).

Camagüey (Cuba) el día 8 de junio de 1935 con Teresa Rodríguez Pardo"; y Generosa Serrano García, quien aparece mencionada en la carta enviada por una descendiente desde Cuba³²².

Y finalmente, aparecen dos parejas de hermanos.

Una primera formada por José e Isabel García Álvarez, naturales de Geras de Gordón (Montaña Central), emigrantes a Argentina. La emigración de él se rastrea mediante una carta en la que se indica su casamiento en diciembre de 1920 en General Conesa (provincia de Río Negro)³²³. Y la de su hermana por una nota marginal en el bautizo de una hija suya, en la que se revela su retorno a la localidad nativa en compañía de su esposo y, al menos, un hijo nacido en la provincia de Buenos Aires:

"Los padres de esta niña casados civilmente en América y legitimado su matrimonio en ésta tienen otro hijo bautizado en Fortín Mercedes llamado Marcelino, nació en 29 de Octubre de 1918 y queda reconocido y legitimado como la niña Elena con los mismos padres y Abuelos. Sus padrinos Eustaquio Veitia y M^a Carmen Niellen / Leandro Zapico (firma)"³²⁴

Y una segunda que conforman Gaspar y Jesús Calzada de la Calzada, originarios de Posada de Omaña (Montaña Occidental). La notificación de Gaspar, nacido en 12 de abril de 1896, se realiza por carta enviada desde la localidad de Chilar (provincia de Buenos Aires) por la que se informaba de sus esponsales en 1949 con una leonesa de su mismo pueblo (Adela Rosalina Rubio Fernández):

"El Sr. Gaspar Calzada... Hizo un viaje a esa tierra y se volvió, dejando ahí la novia que había de venir después. Llegó a la capital (Bs. Aires) la novia y él, llevando sus documentos en regla, la fue a recibir y allí mismo se casaron en la antedicha parroquia"³²⁵.

Mientras que la de Jesús es una escueta nota de matrimonio junto a su inscripción bautismal: "Contrajo matrimonio en Venado Tuerto F. C. C. A. con María Dallegri el veintinueve de Enero de mil novecientos diez (República Argentina)³²⁶".

³²² AHDL, 11864 - Libro de Bautizos de Villaviciosa de la Ribera, p. 60 y 91 (Carta fechada en 16 de febrero de 2002 en Cuba. La autora era María Josefa Serrano Rodríguez). Generosa Serrano García no fue hallada en los libros de bautismos de Villaviciosa de la Ribera, pudiera haberse bautizado en Las Omañas.

³²³ Carta enviada desde Conesa (Río Negro) y cosida junto a la inscripción de bautismo a modo de nota marginal: AHDL, 10620 - Libro de Bautizos de Geras de Gordón, p. 48.

³²⁴ AHDL, 10621 - Libro de Bautizos de Geras de Gordón, p. 78.

³²⁵ Carta fechada en 5 de agosto de 1993 en Chillar, Argentina. El autor era Mauricio José Rodríguez Canciro. AHDL, 6506 - Libro de Bautizos de Posada de Omaña, p. 119.

³²⁶ AHDL, 6505 - Libro de Bautizos de Posada de Omaña, p. 99.

6. Los expedientes matrimoniales como fuente histórica para la emigración leonesa

Los expedientes matrimoniales eclesiásticos en el caso de la diócesis legionense están agrupados en un fondo propio, dividido por turnos, lo que hace posible la labor del investigador. Y en ellos se recoge, fundamentalmente, la información personal y familiar del varón y la mujer que iban a contraer matrimonio canónico para averiguar si existían alguna causa, o causas, que impidieran dicho enlace. La porción más importante, y debido a las características del poblamiento típicamente leonés (como ya se ha comentado, núcleos de pequeño tamaño cercanos en el espacio y gravitando sobre una cabecera comarcal), incumbe a aquellos relacionados con dirimir cuestiones de consanguinidad entre los futuros cónyuges. En lo que atañe a la información sustancial para el caso de un estudio de emigración como el presente responde a los expedientes abiertos debido a la libertad y soltería de uno o ambos miembros de la pareja³²⁷. Lo que la Iglesia pretende evitar con esta declaración es la poligamia, que alguno de los contrayentes hubiese contraído matrimonio con anterioridad y durante su estancia fuera de la diócesis, especialmente en el extranjero.

El interrogatorio lo realizaba el sacerdote encargado de la parroquia donde los novios pretendían casarse (cada uno de ellos por separado), y posteriormente se remitía a la sede diocesana donde un procurador se hacía cargo de él.

En el caso de la diócesis de León, los futuros esposo debían responder, literalmente, a las siguientes tres preguntas:

“1.º Cual sea su nombre y apellidos y los de sus padres; cual sea su edad, estado, profesión, naturaleza y vecindad.

2.º Cuántas ausencias ha hecho de su parroquia; qué edad tenía al verificarlas; lugar o lugares que habitó; cuánto tiempo vivió en cada uno; a qué se dedicó en ellos, y cuánto tiempo hace que regresó del último³²⁸.

3.º Si en alguna de estas ausencias ha contraído esponsales, matrimonio o impedimento alguno canónico o civil que se oponga al matrimonio que proyecta”³²⁹.

³²⁷ Como se verá posteriormente, son bastante numerosos aquellos en los que la autoridad eclesiástica debía de tratar cuestiones que atañían no sólo a la libertad y soltería sino también al grado de parentesco entre los cónyuges (hasta 4º grado). Ello abre la posibilidad al estudio del casamiento entre parientes de estos emigrantes.

³²⁸ El resaltado en negrita de este párrafo no corresponde al original.

³²⁹ Tomado, a modo de ejemplo, pues los formularios eran documentos de imprenta que se mantienen invariables (o con modificaciones que no alteran el fundamento de la información) a lo largo de todo el periodo a estudio, del expediente de Pedro Tejerina y Fidela Herrera (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1908. Turno (...). Nº 86). En el caso de la Diócesis de Oviedo (vicaría de San Millán), los términos eran muy similares: “1.ª Cómo se llama, de quién es hijo, de dónde es natural y

Es la segunda de las preguntas la que ofrece una información más valiosa para la investigación, pues obliga al emigrante a realizar una breve autobiografía, una síntesis de su periplo vital, en este caso en el extranjero. También lo es la primera, pues a los datos individuales como nombre y apellidos y edad, se aporta la identidad nominal de sus padres (de especial interés para individualizarlo ante otros posibles emigrantes con idénticos datos onomásticos y patronímicos), la edad, la profesión, el lugar de nacimiento y el de vecindad. Todo ello nos permitirá situar, desde la escala más básica de identidad territorial, la local, el origen del emigrante. En paralelo, la información sobre los lugares de asentamiento se relaciona, en un porcentaje muy alto de los casos con la localidad, o localidades, del extranjero en la que la persona residió hasta el momento de contestar al interrogatorio. Con lo cual, junto al país, se pueden rastrear las corrientes desde el origen (a distintos estratos leoneses: localidad, municipio y comarca) de la emigración hasta el destino, final o transitorio, de su periplo vital en el momento del interrogatorio eclesiástico.

Por lo que atañe a la redacción efectuada por los sacerdotes y que son tomadas directamente de las respuestas dadas por los contrayentes, son por lo general lacónicas, pero bastante concisas y directas, contestando, salvo omisiones, a aquello que se les requiere.

A continuación se mostrará un amplio abanico de distintas respuestas que han de servir para mostrar tanto la heterogénea casuística como la riqueza informativa de la fuente, lo que redundará en la obtención de datos de muy diverso género para el estudio de la emigración, en este caso de personas naturales de la provincia de León y casados en la diócesis legionense tras retornar, temporal o definitivamente. Buena parte de la información que se rastrea en estos periplos vitales se parametrizará estadísticamente relacionándose distintos aspectos: origen (local, municipal y comarcal), destino (país y localidad), sexo del emigrante, ocupaciones profesionales en el país receptor y al regreso, pautas de casamiento de los emigrantes retornados (edad de los contrayentes, origen del casamiento del no emigrante, lugar de los esposales en relación al origen del migrante...), espacio temporal de permanencia en el extranjero hasta los inicios del trámite...

En lo que atañe a los **países de destino**, sin lugar a dudas son los dos grandes estados receptores de la emigración leonesa durante el periodo a estudio, Argentina y Cuba, los nombres que más se repiten:

Es el caso de Francisco Alonso Fernández, natural de San Cibrián (Montaña Central):

"Que residió en su pueblo natal hasta la edad de veinte y dos años y después habitó en la República Argentina once años, siendo su estancia durante ese tiempo sólo en el pueblo

vecino, su edad, estado, profesión u oficio. 2.^a Qué ausencias hizo de su parroquia, a qué lugar o lugares, con qué motivo, en qué se ejerció, cuánto tiempo se detuvo en cada uno de ellos y el que hace regresó del último. 3.^a Si durante las ausencias referidas se ha casado de presente, dado palabra de futuro matrimonio o contraído algún impedimento canónico o civil que se oponga al matrimonio que intenta". Tomado, a modo de ejemplo, del expediente de Bernardo Escudero Álvarez y María Agripina Álvarez (AHDL, Fondo "Vicaría Eclesiástica de San Millán". Caja 84. Doc. núm. 1871).

de Peguhajó (sic) (Buenos-Aires) siendo su oficio de trabajar en el campo, o sea jornalero y haciendo cuatro meses regresó a su pueblo"³³⁰.

O de Valentín Alonso Valbuena, natural de Crémenes (Montaña Oriental):

"... que se ausentó de esta parroquia el año de mil novecientos doce, para ir a Cárdenas, Isla de Cuba, en donde residió hasta el año mil novecientos veinticuatro, que regresó a ésta en el mes de mayo, en donde reside, dedicándose en trabajos de carpintería todo el tiempo que estuvo ausente"³³¹.

O también aquellas declaraciones en las que se relata una experiencia migratoria en más de un país, como la de Amador Sadia Guerra, natural de Caín (Montaña Oriental), lo que permite rastrear el fenómeno de la reemigración, en este caso de leoneses, desde un primer destino foráneo, y que no puede quedar reflejado en la estadística española³³²:

"Que sólo se ha ausentado de esta Parroquia por una sola vez desde su niñez hasta el presente; ausencia que duró cuatro años y cuatro meses; que tenía la edad de 24 años al verificarse dicha ausencia; durante la misma habitó en la capital de Montevideo (Uruguay) en el tiempo de tres años y en Buenos Aires en año y medio; que se dedicó en Montevideo al empleo del comercio y en Buenos Aires 11 meses en una fábrica de sedas; y los cuatro restantes de conductores o «chaufeurs»³³³ de automóviles de la Compañía «Mundial Autobús», y que regresó de Buenos Aires (Argentina) el 11 de mayo del presente año, haciendo por lo tanto 3 meses y medio que regresó a esta Parroquia"³³⁴.

O Celestino Fernández Tascón, natural de Correcillas (Montaña Central), que de forma lacónica relata su experiencia en hasta en tres países distintos:

"2º Que ha hecho una sola ausencia a los diecisiete años de edad; ha residido en La Habana, Colombia y Costa Rica; residiendo cinco años en la primera, dos en la segunda y cuatro en la tercera; en todas ellas se dedicó al comercio; y regresó de la última hace tres meses"³³⁵.

Aunque más extraños, también están presentes los destinos europeos, alternados en el caso de Marcelino González Díez, natural de Sopena de Curueño (Montaña Central), con varias reubicaciones en distintas localidades mineras de León:

"... haber hecho varias ausencias entre las que figuran las siguientes: de la edad de seis años hasta los diez y ocho estuvo en Aviados, en Colle cerca de un año, en Orzonaga hacia año y medio; y de tiempo en tiempo venía al pueblo y estaba unas temporadas y en todas sus ausencias estuvo empleado de minero menos en Aviados que se dedicó a pastor y a la labranza; estuvo ausente en Francia hacia unos ocho meses una vez y otra unos cuatro, en Vegacervera un año, en Caboalles de Abajo (La Laciana -sic-) hacia año y

³³⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1916. Turno 32. Nº 24. Con "Peguhajó" el emigrante se está refiriendo a Pehuajó, una localidad argentina cabecera del partido homónimo en la provincia de Buenos Aires

³³¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1925. Turno 18. Nº 116.

³³² Como se verá en el correspondiente análisis estadístico, este fenómeno adquiere cierta relevancia entre emigrantes que tras una primera estancia en Cuba se trasladan a EE.UU.

³³³ Entrecomillado en el original.

³³⁴ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1926. Turno 18. Nº 85.

³³⁵ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1932. Turno 18. Nº 118.

medio, estando empleado en las minas y hace hacia un mes que regresó del referido Caballes"³³⁶.

Lo mismo sucede en el matrimonio de dos leoneses, Benigno Cañas Presa, natural de Villaturiel (Alfoz de León) y Lucía Alonso Alonso, natural de Calzada del Coto (Riberas y Páramos Orientales), que solicitan casarse en la localidad natal del varón tras vivir en Francia (Hondemarsur) durante cinco años:

"Que desde los diez seis (sic) años hasta los veintiséis estuvo en San Miguel de Laciána, provincia de León, donde se dedicó al trabajo de las minas, después se fue a Francia en junio de mil novecientos veintitrés, donde residió hasta el nueve de agosto del corriente año. Allí estuvo residiendo en Hondemarsur, departamento de Landes y dedicándose al oficio de jornalero de campos"³³⁷.

"Que ha vivido desde quince años en León durante diez años, siendo su mayor residencia en la parroquia de Santa Marina donde vivió cinco años, desde el mil novecientos catorce al diez y nueve y últimamente sirvió en en (sic) la de San Marcelo diez y seis meses, y que el día veintisiete de junio de mil novecientos veintitrés se trasladó a Francia donde residió hasta el nueve de agosto de este año, en el departamento de Landas, Hondemarsur, y que en León se dedicó al servicio doméstico y al trabajo de jornalera en Francia"³³⁸.

También hay casos como el de Natalio García Rodríguez, natural de Corniero (Montaña Oriental), que narra sus dos experiencias migratorias a La Habana entre las que media un intervalo temporal de estancia en su pueblo natal:

"Que hizo dos ausencias a La Habana, la primera a la edad de veinte años, en la que estuvo catorce años, y cuando regresó estuvo en España residiendo en Corniero ocho meses, y a los treinta y cuatro años volvió a La Habana, donde estuvo por segunda vez cinco años largos, que regresó en Marzo de mil novecientos veintisiete y desde esta fecha residió habitualmente en Corniero, donde se puede decir que no se dedica a ningún oficio, así como en el tiempo que residió en La Habana se dedicó a la carnicería"³³⁹.

En lo que se refiere a las pautas de casamiento de los sujetos a examen, hay numerosas variables de las que se puede obtener información estadística (desde los estados civiles de los contrayentes previos al enlace, pasando por la edad de los mismos y su origen -leonés desde la escala local-, provincia española, extranjero...).

Por lo que atañe al origen de ambos esposos, lo más habitual es la persona que se desposa con alguien de su pueblo natal (o de una aldea muy próxima). Así sucede con Mandilio Encinas Andrés, natural de Grajal de Campos (Riberas y Páramos Orientales), que se casa con una vecina al medio año de regresar de EE.UU.:

³³⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 18. N° 101.

³³⁷ Declaración del contrayente. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 25. N° 65.

³³⁸ Declaración de la contrayente. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 25. N° 65.

³³⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 18. N° 146.

"Que en 1917 marchó a Mieres, donde estuvo unos 4 años, marchándose después a los Estados Unidos de América, permaneciendo allí unos ocho años. Teniendo cuando marchó a Asturias 16 años y cuando fue a América 23 años, y estando todo el tiempo en Nueva York, trabajando en fábricas, haciendo que regresó unos seis meses a esta villa"³⁴⁰.

Pero hay una causalidad muy heterogénea que queda perfectamente reflejada en las respuestas al *interrogatorio* eclesiástico. Así, hay personas naturales de la provincia de León que regresan emparejadas del periplo emigratorio y al establecerse de nuevo en su tierra se casan por el rito católico. Hay casos como Ildefonso Piñán Yugueros, natural de Gradefes (Alfoz de León), que ya se había unido *civilmente* con otra emigrante, en este caso de nacionalidad española, natural de Deleitosa (provincia de Cáceres):

"Exponen: que estando unidos en matrimonio civil que contrajeron en la República Argentina, manera de contraer general en aquella región, y deseando legalizar su situación con el matrimonio canónico que es el de nuestra fe católica,..."

"Que no se ha ausentado de esta su parroquia de Gradefes más que una sola vez a la edad de treinta y seis años trasladándose a la República Argentina, habitando siempre en Tafí-Viejo, provincia de Tucumán (sic), hasta que regresó a esta su parroquia va a hacer dos años para Enero, ejerciendo siempre allí el oficio de dependiente en un comercio de ultramarinos"³⁴¹.

A veces el emigrante leonés contrae matrimonio a su regreso con una persona natural del país al que se marchó (y con la que ya se podía haber unido civilmente), como le sucede a Fernando Gómez Díez, natural de Villapadierna (Alfoz de León) y María Paula Celis Centeno, nacida en Calamuchita (provincia de Córdoba, Argentina).

"... soltero, o sea sólo casado civilmente, (...) A la segunda. Una sola ausencia que fue a la Argentina teniendo al hacerla diez y ocho años, solamente en Mercedes S. Luis, estando allí catorce años; dedicándose al comercio, haciendo dos años incompletos que regresó a esta"³⁴².

O se ha localizado el caso de Gregoria Fernández García, natural de Cea (Ribera y Páramos Orientales), que tras irse de niña junto a sus padres con destino a Argentina, se une *civilmente* en el país de acogida con otro emigrante, en este caso de nacionalidad italiana (natural de Terenzio) con quien tenía dos hijos. Y que al regresar a su localidad natal (en compañía de su madre, esposo y vástagos) solicita casarse por el rito católico:

"Que se ausentó una sola vez de esta su parroquia en unión de sus padres, a la edad de once años, con dirección a la República Argentina, en donde permaneció por espacio de diez y siete años, dos con residencia en Santa Teresa y los restantes en Mojas, dedicándose a las labores domésticas; de Argentina regresó hace trece meses en compañía de su madre, del contrayente a quien se unió civilmente y de dos hijos de ambos."

"A la cuarta: Que al realizar su unión civil no se les mentó para nada la religión"³⁴³.

³⁴⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1929. Turno 18. Nº 57.

³⁴¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1926. Turno 25. Nº 57.

³⁴² AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 18. Nº 47.

³⁴³ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 25. Nº 68.

También hay casos como el de Máximo Álvarez Riaño, natural de Robledo de la Guzpeña (Montaña Oriental) y de Dorotea Díez Martínez, nacida en Villalmonste (Montaña Oriental), ambos leoneses, que formalizan su boda católica tras haber celebrado el compromiso civil en Argentina³⁴⁴:

"Que hizo una ausencia, que tenía diez y ocho años cuando la hizo, que habitó diez años en el Chaco en compañía de su madre y después de casado civilmente cuatro años y que hace cuatro meses que regresó del último"³⁴⁵.

"Que hizo una ausencia de esta parroquia cuando tenía diez y nueve años, que vivió diez años en el territorio del Chaco y después de casada civilmente cuatro en Mendoza, durante los diez vivió en compañía de su padre, se dedicó a servir, y hace cuatro meses que regresó del último"³⁴⁶.

Aunque más extraño estadísticamente, también hay casos de mujeres emigrantes que al regresar de su periplo extranjero se casan en su pueblo natal con un hombre que no había emigrado. Así le sucede a Petra Robles Llamazares, natural de Villanueva del Condado (Alfoz de León):

"Manifiesta que se ha ausentado de su parroquia una sola vez y cuando tenía veintiocho años de edad; habiendo fijado su residencia en la República Argentina y ciudad denominada «Buenos Aires»³⁴⁷ capital de dicha República en cuya población permaneció durante el tiempo de diez años dedicándose un tiempo al servicio doméstico y dice regresó a su patria hace cinco años o sea el año mil novecientos veintidós fijando desde el momento de llegar a España su residencia en su pueblo natal Villanueva del Condado donde permaneció hasta la actualidad"³⁴⁸.

Por lo que se refiere al estado civil de los contrayentes emigrantes, lo que más predomina es la soltería; pero también hay varios casos de matrimonios civiles celebrados en el extranjero³⁴⁹, y de viudedad. Este último es el caso de Elías Cascallana Pastrana, natural de Cubillas de los Oteros (Riberas y Páramos Orientales), casado a los 7 años de su regreso de Argentina con otra viuda:

"Que después de su viudez no ha hecho otra ausencia de esta parroquia que la que hizo a América; que al verificarlo tenía veintiocho años; que durante ese tiempo (que fue de siete años) vivió en la República Argentina (Territorio del Río Negro, Roca), que en ese lugar se ocupó en las labores del campo, y que hace tres meses que regresó de allí a esta parroquia"³⁵⁰.

³⁴⁴ Ambas localidades se encuentran en la misma comarca y relativamente cercanas por antiguos caminos vecinales.

³⁴⁵ Declaración del contrayente. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 25. N° 62.

³⁴⁶ Declaración de la contrayente. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 25. N° 62.

³⁴⁷ Subrayado en el original.

³⁴⁸ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 18. N° 94.

³⁴⁹ Ejemplos de matrimonios civiles que solicitan al regresar casarse por el rito católico ya se han mostrado en líneas precedentes.

³⁵⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1920. Turno 25. N° 75.

Menos frecuentes son las viudas emigrantes que vuelven a celebrar esponsales, como acontece con María Magdalena González González, natural de Lodaes (Montaña Central). Así explica su caso el procurador:

"La contrayente contrajo matrimonio canónico en Lodaes con Moisés González de Prado y en el último año fueron a la República Argentina, falleciendo el Moisés en Buenos Aires hace unos 7 años. Después la Magdalena permaneció algún tiempo en La Argentina, de donde regresó a Lodaes..."³⁵¹

Por lo que respecta la temporalidad de la estancia en el extranjero se descubre una casuística muy dispar. Desde emigrantes que habían residido más de tres décadas, como Antonio Álvarez Suárez, natural de Poladura de la Tercia (Montaña Central):

"El contrayente residió hasta los 11 años en su pueblo natal; 4 años en Asturias y hasta hace un año en México, y, actualmente reside en esta Ciudad, parroquia de San Juan de Regla;..."³⁵²

A estadias inferiores al año como la de Miguel Fernández Fernández, nacido en Villaobispo de las Regueras (Alfoz de León):

"Como mi representado haya residido por espacio de diez meses en Francia,..."³⁵³

En lo relacionado con la edad de la primera emigración al extranjero también se presenta esta misma variabilidad. Desde la emigración en la niñez (ya sea de carácter familiar o no), como le ocurre a Emilio González García, natural de Robledo de Torío (Alfoz de León):

"Que se ausentó de la parroquia por primera vez cuando tenía unos catorce años para ir a la República Argentina en compañía de su madre y hermanos, estuvo en Bahía Blanca cuatro años y ocho meses, se dedicó como aprendiz a trabajar en un taller, hace unos cinco años regresó; después de regresar estuvo dos años en el servicio militar"³⁵⁴.

O Crisanta Prieto Arenal, natural de Valdevimbre (Alfoz de León):

"Salió de la parroquia a la edad de siete años a Tacubaya (México) en donde vivió durante diez y seis años dedicándose al estudio regresando hace cuatro años"³⁵⁵.

Asimismo, hay personas que emigran, lejana ya la juventud, con más de cuarenta años, como Antonio Holgado Villacé, natural de Villaverde de Torío (Alfoz de León):

"El contrayente quedó viudo en la Argentina en Diciembre último y en Julio próximo pasado vino a Villaverde de Arriba, donde ahora vive con intención de volver a la Argentina tan luego como se case. (...) El contrayente carece de la correspondiente certificación de defunción de su finada esposa..."³⁵⁶

³⁵¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1934. Turno 18. Nº 1.

³⁵² AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1926. Turno 21. Nº 118. Según la copia de la partida de bautismo del propio expediente matrimonial había nacido en 30 de enero de 1879, por lo que contaba 47 años de edad al casarse y había residido unos 31 en México.

³⁵³ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1918. Turno 25. Nº 82.

³⁵⁴ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 18. Nº 80. En otra parte del expediente se especifica que su madre continúa en Argentina.

³⁵⁵ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 18. Nº 115.

³⁵⁶ Escrito del procurador encargado del expediente matrimonial. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1934. Turno 18. Nº 80.

"Que sólo ha hecho una ausencia de su parroquia y que tenía cuarenta y cuatro años y habitó siempre en Au.cón Grande..."³⁵⁷

No obstante, la edad media con la que estos emigrantes habían iniciado su primera salida al extranjero suele responder mayoritariamente a la del resto de casos: adolescencia y primera juventud.

Esta fuente también sirve para hallar ejemplos claros y concisos de reemigración (ya sean casos de emigración *golondrina*, o de personas que a lo largo de una vida van y vienen en varias ocasiones entre su lugar de origen y el de residencia habitual)³⁵⁸. Un ejemplo palmario de ellos es el de Simón del Blanco Piñán, natural de Polvoredó (Montaña Oriental), que con profusión de fechas encuadra sus cinco ausencias de la localidad natal con destino al Caribe:

"Que hizo cinco ausencias de Polvoredó a la Isla de Cuba, la primera en diez y seis de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, regresó a esta en primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve. Segunda ausencia primero de noviembre del mismo año, tercera ausencia el diez y siete de octubre de mil novecientos seis regresando a esta en primeros de junio de mil novecientos diez permaneciendo en ésta de su pueblo natal, hasta un año y ocho meses. Cuarta ausencia, saliendo de esta el diez y seis de enero de mil novecientos doce y regresando a su pueblo los primeros días de julio de mil novecientos catorce, permaneciendo en este pueblo siete meses. Quinta ausencia en diez y seis de febrero de mil novecientos quince, regresando a este pueblo el diez y nueve de julio de mil novecientos diez y nueve, y permaneciendo en esta hasta la fecha"³⁵⁹.

La cuestión laboral, la actividad en la que se emplean los emigrantes en el país de acogida, y aunque es una pregunta que queda sin contestar con mayor frecuencia que otras o a la que se formula una respuesta vaga, también ofrece datos de interés, en ocasiones con una disparidad de opciones según el destino. Pues mientras los emigrantes a Argentina se dedican mayoritariamente a empleos de Agricultura o Trabajos del campo, como es el caso de Manuel Santín Santín, natural de Samprón (El Bierzo y La Cabrera):

"A la segunda; que no ha echo (sic) más que una ausencia, a la edad de treinta y siete años, que estaba trabajando en el campo en Juárez (Buenos Aires) cuatro años, regresando a su casa hace algo más de un año"³⁶⁰.

los que optaron por Cuba o México trabajan en actividades del ramo comercial. Así acontece con Vicente Riaño Rodríguez, natural de Prioro (Montaña Oriental) y establecido en la capital habanera, o con Tomás Marcos Peña, natural de Los Llanos de Valdeón (Montaña Oriental), radicado en México D. F.

³⁵⁷ Declaración del contrayente. AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1934. Turno 18. N° 80.

³⁵⁸ Estaríamos ante ejemplos que podrían incrementar al alza las estadísticas oficiales de emigración españolas, y muy difíciles de cuantificar, pues la misma persona sería considerada como emigrante tantas veces cruzara el Atlántico en dirección a algún puerto americano. Sería contabilizado como migrante siempre que cumpliera las condiciones y características de viaje que les definían como tales y no como viajeros (por regla general el tipo de billete, definido por la clase -1ª, 2ª y 3ª- en la que se viajaba).

³⁵⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1920. Turno 18. N° 38.

³⁶⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1913. Turno 25. N° 54.

"2º Que no se ha ausentado de la parroquia más que para pasar a Cuba cuando tenía veintiséis años; que en esta Isla tubo (sic) su residencia habitual en la Habana, donde se dedicó al comercio, haciendo tres meses que regresó a ésta de su naturaleza"³⁶¹.

"Al 2º que se ausentó de su parroquia a la edad de veinte y cinco años y regresó hace seis meses de la capital de México en donde vivió dedicado al comercio quince años"³⁶².

Obviamente, y por el marco cronológico a estudio, la fuente también muestra una clara diferenciación de la actividad laboral de los emigrantes en relación a su sexo. La ocultación de este dato es mucho más elevada entre las mujeres que entre los varones, y la única dedicación profesional que aparece con una cierta frecuencia es la referida al servicio doméstico³⁶³. Así acontece con Bertoldina Villa Fidalgo, emigrante en Buenos Aires natural de San Cipriano del Condado (Alfoz de León), o con María Concepción García Álvarez, emigrante en Río de Janeiro y nacida en Cistierna (Montaña Oriental):

"Que se ha ausentado una sola vez de su parroquia a la edad de diez y ocho años y se trasladó a la capital de Buenos Aires donde residió siempre hasta que vino a ésta, y allí estuvo catorce años próximamente, dedicándose a servir, y hace dos meses que regresó a su pueblo"³⁶⁴.

"Que vivió en esta parroquia de Cistierna veinte años y el resto hasta los veinticuatro en el Brasil «Río de Janeiro» dedicándose a servir y regresó hace diez meses"³⁶⁵.

Aunque con un mayor número de vacíos informativos, también es posible aproximarse a la actividad desempeñada tras el regreso. En un porcentaje elevado de los casos (masculinos) la lógica se impone y responde al predominio del sector primario en la economía provincial, por lo que se dedican a actividades campesinas (labradores y jornaleros). No obstante, ya comienzan a aflorar oficios como la actividad minera, tan importante a nivel provincial y determinante desde la segunda década del siglo XX en algunas de las comarcas más intensamente afectadas por el éxodo económico a América: la Montaña cantábrica y El Bierzo. Es el caso de Víctor González García, natural de Mondreganes (Montaña Oriental), que tras dedicarse al comercio en México se emplea en la minería del carbón en la cuenca carbonífera de Sabero-Cistierna-Valderrueda (al noreste de la provincia).

"Que ha estado dos veces ausente de la parroquia de Mondreganes una de nueve años en la República de México residiendo siempre en la capital desde la edad de veintiún años hasta treinta dedicándose al comercio y hace cuatro años que regresó, y un año en Cerezal de esta diócesis trabajando en las minas"³⁶⁶.

Sin abandonar el tema ocupacional, el estudio ha permitido poner al descubierto aspectos interesantes como una cadena migratoria de tipo laboral hacia EE.UU. La que protagonizaron

³⁶¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1922. Turno 21. Nº 98.

³⁶² AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1917. Turno 21. Nº 25.

³⁶³ Y como se comprobará en las estadísticas, no existe una diferenciación apreciable en función de los estados de asentamiento de los emigrantes.

³⁶⁴ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1926. Turno 18. Nº 26.

³⁶⁵ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1930. Turno 31. Nº 19.

³⁶⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1919. Turno 18. Nº 40.

varones jóvenes del valle de Valdeón (Montaña Oriental) para ejercer de pastores principalmente en el estado de Arizona³⁶⁷. Como son los casos de Alberto Casares Gómez, natural de Soto de Valdeón, que desempeñó el pastoreo en los estados de California y Arizona, o Amador Casares González, nacido en Cordinanes:

"Que sólo hizo una ausencia de su parroquia a los veinte años de edad, habitó en Arizona cinco años y uno en estado de Los Ángeles, Estados Unidos, se dedicó a el pastoreo, hace año y medio que regresó"³⁶⁸.

"... que a la edad de catorce años salió de su parroquia para los Estados Unidos de América en donde estuvo diez años dedicado al pastoreo de ganados y hace un año que regresó a su parroquia"³⁶⁹.

O la especialización en actividades relacionadas con la carnicería de varios jóvenes de la Montaña Oriental, especialmente del municipio de Crémenes. Así sucede con Benjamín Alonso González, natural de Ciguera; o Marcelino García Rodríguez, natural de Corniero:

"Que sólo una ausencia hizo de su parroquia a los diez y nueve años de edad para ir a la Habana en donde vivió siete años dedicándose a la venta de carnes, de donde regresó hace seis meses"³⁷⁰.

"2ª Que hizo cinco ausencias; en la primera tenía diez y siete años de edad, en la segunda veinticuatro, en la tercera veintiocho, en la cuarta treinta y seis, y en la quinta cuarenta años; el lugar que habitó fue siempre La Habana, y siempre se dedicó a la industria de la carne, y hace dos años que regresó la última vez"³⁷¹.

Y en múltiples ocasiones, como no podría ser de otra forma en el relato vital de 1.245 personas, una multitud de matices, de experiencias, de expresiones que denotan fracasos o éxitos vitales, de segundas y terceras oportunidades... difíciles de mensurar y encerrar en unos dígitos, en un cálculo numérico o en una gráfica estadística. No pocas veces, se constituyen en un microrrelato veraz en el que se condensa un argumento digno de la ficción literaria, cinematográfica o serial³⁷² o de las propias narraciones biográficas de emigrantes, como por

³⁶⁷ 16 jóvenes originarios de alguno de los 8 pueblos del valle de Valdeón (en los Picos de Europa) que se casan entre 1914 y 1929 declaran haber ejercido el pastoreo en EE.UU. Antonio Maya y Manuel Rodríguez, en un libro sobre la trashumancia en los Picos de Europa leoneses se refieren a la emigración de jóvenes valdeoneses a EE.UU. para trabajar como pastores, pero la sitúan cronológicamente en los años 60-70 del siglo XX: "En el Valle de Valdeón, en los años sesenta del siglo pasado, también aconteció otra iniciativa peculiar y muy poco conocida que merece destacarse: la emigración a los Estados Unidos de América para trabajar como pastores. (...) muchos ganaderos y pastores de esta montaña se fueron a EE.UU., con contratos de trabajo en origen, inicialmente de tres años, para seguir desarrollando la actividad pastoril con ganado merino en los Estados de Arizona y California, principalmente, y algunos otros en el de Nevada" (ANTONIO MAYA FRADES; MANUEL RODRÍGUEZ PASCUAL. *Los puertos y la trashumancia en los valles leoneses de Sajambre y Valdeón. Tradición y perspectivas de futuro*. León: Universidad de León, 2008, p. 88-91).

³⁶⁸ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1918. Turno 18. Nº 40.

³⁶⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1918. Turno 19. Nº 6.

³⁷⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1919. Turno 18. Nº 46.

³⁷¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1931. Turno 18. Nº 34.

³⁷² SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. "A través del espejo. Memoria, re-presentación e identidad en el cine documental...", p. 79-121.

ejemplo las recopiladas en los VI Premios de la Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa³⁷³.

Como es el caso de Rosario García Franco, natural de Isoba (Montaña Central), joven viuda (de 21 años) que tras haberse casado en la localidad de Dehesas (El Bierzo y La Cabrera) con un hombre natural de dicho lugar cuando contaba 15 años, y haber emigrado *inmediatamente* a México, enviuda muy prontamente en el destino migratorio. A su regreso se establece en la capital de la provincia y contrae un nuevo matrimonio. Y así queda relatado por el párroco que recoge el testimonio:

"Que estando en el Estado de Juajaca (sic) (México) quedó viuda de su marido Julián de Prada Reguera fallecido el once de octubre de mil novecientos veintiséis en en Zustepé (sic) y continuó viviendo la declarante en México hasta el diez y ocho de Diciembre del mismo año, fecha en que regresó a España, habiendo fijado su residencia en esta Ciudad de León, en donde continúa al presente y que se ha conservado viuda..."³⁷⁴

Asimismo, hay ejemplos en los que se desprende gráficamente un caso de retorno en la pobreza y dedicación a la mendicidad, muy alejado de los relatos clásicos de indianos triunfantes, pero que pudo no resultar tan excepcional, como demuestran los embarques gratuitos de españoles que habían caído en desgracia o pasaban serias dificultades, y cuyos pasajes de vuelta eran sufragados por distintas entidades³⁷⁵. Así le sucede a un hombre natural de Grisuela del Páramo (Páramos y Riberas Centrales):

"Que casi no ha parado en la parroquia de su naturaleza por haber empezado a salir de ella desde seis años (sic), que estuvo en el servicio veintiséis (sic) meses y luego marchó a Buenos-Aires (sic) donde residió once años, y que después de volver de Buenos-Aires ha estado dos años en Cordiñanes (Valdeón), dos en Tarilonte de la Peña, dos en San Martín de Valdetuéjar, dos en Cuénabres y un año poco más o menos en otros pueblos de esta provincia que casi no recuerda, dedicándose a implorar la caridad pública cuando no ha podido ganar un jornal y que hace muy poco más o menos que reside aquí"³⁷⁶.

En el polo opuesto se halla el arquetipo de indiano leonés por antonomasia, *don Pablo Díez*, hombre de origen humilde que construye un imperio económico en México y que se erigió como uno de los mayores benefactores de la provincia natal. Salvo los testigos, dos hombres destacados de la vida capitalina leonesa, Ricardo Pallarés Berjón y Alfonso Ureña Delás³⁷⁷, la

³⁷³ DACOSTA. *Castellanos y leoneses en América: ...*

³⁷⁴ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 18. Nº 30. En este expediente hay una carta fechada en 14 de marzo de 1928, y firmada por el párroco de Dehesas afirmando que en 26 de julio de 1921 se había casado Julián de Prada Reguera (natural y vecino de Dehesas y de 32 años) con María del Rosario García Franco, natural de Isoba y vecina de Dehesas. Ella contaba con 15 años de edad al contraer estas primeras nupcias.

³⁷⁵ Sin salirse del ámbito leonés, la Colonia Leonesa de Cuba contribuyó en 1931 "con trescientos pesos, para la repatriación de los emigrantes Españoles que han quedado en la indigencia" (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 35).

³⁷⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 25. Nº 54.

³⁷⁷ Y no como era habitual unos testigos que hubieran conocido al emigrante y compartido parte o íntegramente su experiencia en el extranjero.

respuesta al cuestionario resulta poco reveladora de su ya por entonces desahogada posición socio-económica:

"... que ha residido en su pueblo natal, Madrid, León y otros puntos, en todos fuera de su pueblo natal por breve tiempo, a excepción de México, donde residió diez años, de donde volvió, no obstante a la península soltero..."³⁷⁸

El rastro de otro de los emigrantes leoneses que logró fortuna en América también se vislumbra en la estadía en México de María Nieves González Díez, natural de Soto de Sajambre (Montaña Oriental), que antes de casarse en su pueblo sirvió en el hogar de su *paisano* Félix de Martino³⁷⁹:

"2º Que no ha verificado más ausencias de este pueblo que la que arriba se expresa, saliendo para México a la edad de veinte años y allí residió por espacio de cuatro años en calidad de sirvienta en casa de D. Félix de Martino también natural de este pueblo y regresó de dicho México en el mes de Julio de mil novecientos nueve"³⁸⁰.

A veces el protagonista relata dos procesos migratorios de naturaleza muy distinta y ambos desarrollados en distintos continentes. Uno *voluntario* (a América, Cuba), y otro debido a prestar servicio en el Ejército (a África, Ceuta). Esto le acontece a Raimundo Álvarez Martínez, de Riaño (Montaña Oriental):

"Que ha hecho dos ausencias de la parroquia una a la Isla de Cuba a la edad de diez y siete años, habitando en La Habana y Camagüey durante catorce años, dedicándose a servir en un café y panadería, regresando de La Habana en mil novecientos veintiuno; que en mil novecientos veintidós estuvo en África sentando plaza en el Tercio y permaneciendo en Ceuta cuatro años, de donde regresó el mil novecientos veintiséis en cuatro de febrero"³⁸¹.

También hay casos (muy excepcionales) en el que el contrayente todavía no es un emigrante, sino alguien al que le apremia casarse (en la parroquia de Valdesamario, de la diócesis asturicense, provincia de León) porque le urge irse a América. Tal es el caso de Agapito Fernández López, natural de Montejos del Camino (Alfoz de León):

"Mi representado ha residido siempre en Montejos y necesitando acreditar su libertad y soltería ante el M. I. Sr. Vicario General de Astorga, y como le hace muy urgente celebrar su matrimonio cuanto antes por tener necesidad de embarcarse para América el próximo día 23 del actual..."³⁸²

³⁷⁸ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1918. Turno 17. Nº 4.

³⁷⁹ Sobre este sajambriego emigrante en México y su labor altruista en pro de su pueblo y valle natal, se puede consultar la siguiente monografía: SEVILLA GALLEGO. *100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre*.

³⁸⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1912. Turno 25. Nº 1. Los testigos que presenta para que atestigüen su *libertad y soltería*, ambos del propio Soto de Sajambre, Lorenzo de Granda Martino, y Pedro Díaz-Caneja Martino, también manifiestan en su declaración una relación laboral con este indiano, al "estar empleado[s] en una fábrica de D. Félix de Martino".

³⁸¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 32. Nº 14.

³⁸² AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1928. Turno 18. Nº 107.

Otras respuestas son más extensas y pormenorizadas, fruto de un oficio de jornalero agrícola que se reubica según la demanda de trabajo, como la de Fausto Blanco Fernández, natural de Villaquilambre (Alfoz de León), en un expediente fechado en 7 de noviembre de 1925:

"Que residió siempre en su pueblo natal hasta la edad de veinticuatro años, en que trasladó su residencia a éste de Navatejera con motivo de su matrimonio con D^a Froilana Pérez Díez, vecina de este en el año de mil ochocientos ochenta y siete y en el que habitó veintiún años de casado hasta que se ausentó en el año de mil novecientos ocho para la República Argentina, teniendo su residencia habitual en la capital de Buenos Aires por espacio de unos cinco años y los restantes sin fijar su residencia en varios pueblos principalmente de la provincia de Tucumán hasta el año de mil novecientos veintidós en cuyo año volvió a este su pueblo de residencia de Navatejera, volviendo a los tres meses para la República Argentina y teniendo su residencia habitual en Viezma (sic) del Río Negro por espacio de tres años hasta mayo de este año, que regresó a este de Navatejera, habiéndose ejercitado en todas partes en el oficio de jornalero"³⁸³.

Sin llegar a poder confirmarse únicamente mediante esta fuente, también se intuyen *prácticas* relacionadas directamente con al casamiento de varones emigrantes. Jóvenes provenientes de núcleos y comarcas con una fuerte tradición migratoria hacia América que regresan puntualmente tras una estadía en el extranjero más o menos larga para contraer matrimonio con una mujer de su entorno, por lo general de menor edad³⁸⁴. Esto es relativamente frecuente en ciertas localidades de la montaña norteña con emigrantes establecidos en Cuba y dedicados, en su mayoría, al mundo comercial en un ámbito urbano.

Así sucede en el caso del argollano Leonardo Suárez González, natural de Villanueva de Pontedo (Montaña Central), de 34 años, emigrante en Cuba desde hacía una década, y que se casa en 1917 con Amadina Fernández García, de la misma localidad y de 26 años³⁸⁵:

³⁸³ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1925. Turno 18. N° 128

³⁸⁴ A este respecto resulta muy esclarecedora la reseña que realiza en 1949 el arcipreste José González Fernández sobre la elección matrimonial y la consiguiente boda (celebrada en 1923 en "la parroquia de la Campana", diócesis de La Plata -AHDL, 7876 - Libro de Bautizos de Crémenes, p. 45-) del emigrante en Argentina Juan Guereño Rodríguez, indiano y generoso benefactor de la localidad natal de ambos: "Guereño en tanto, se había casado. No buscó mujer en señoritas argentinas que hubiera encontrado con facilidad. Calculador y prudente se dirigió a una muchacha de su pueblo, que hacía poco había llegado a Buenos Aires con sus padres y hermanos. La conocía desde mozueta; con ella había jugado en su pueblo; de ella tenía los mejores antecedentes. Familia honrada y cristiana, sus condiciones morales la garantizaban. Agustina López Díez era modesta, recogida, trabajadora. Ninguna le pareció mejor para sus proyectos matrimoniales, para ser madre de sus hijos. Sus padres Abel y Luisa procedían de familias bien enraizadas en la montaña leonesa. Pidió consejo a su madre, y la tía Ángela se lo dio de conformidad" (JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Libro de Crémenes*. León: Imp. Católica, 1949, p. 53).

³⁸⁵ Leonardo Suárez González es el abuelo paterno de Ana Pilar Suárez García, quien ha confirmado que, tras el matrimonio regresó a la isla cubana, mientras la abuela materna permaneció siempre en su localidad a cargo de la familia. Tras varios viajes espaciados cada uno-dos años, dejó de volver a España, falleciendo en la isla de Cuba con unos 65 años (Testimonio de Ana Pilar Suárez García en 16 de marzo de 2020). Únicamente en esta localidad de Villanueva de Pontedo (que en los censos de entre 1900 y 1940 desciende de los 201 habitantes a los 139 de población de hecho) se han localizado para el tiempo a estudio ocho casos de varones emigrantes (cinco a Cuba y tres a México) que se casaban con mujeres o del mismo pueblo o de otro próximo.

"2º Al segundo: que hizo dos ausencias de su parroquia en la primera tenía veinticuatro (sic) años y en la segunda treinta, el lugar que habitó es Güira de Melena (Habana) vivió en este lugar por primera vez cuatro años, y por segunda dos; se dedicó al comercio y regresó del último hace dos años"³⁸⁶.

En la misma localidad, un caso que, al menos en la teoría, se asemeja también al anterior es el de Adolfo García González, que con 28 años solicita contraer esponsales con Benedicta García Fernández, de la misma naturaleza, y que contaba 6 años menos:

"Que sólo ha hecho una ausencia de su parroquia que tenía al verificarla diez y nueve años y durante ella habitó en la Habana por espacio de siete años, dedicándose al comercio y hace un año que regresó de la Habana"³⁸⁷.

También con el destino cubano se ha descubierto por esta fuente, en esta ocasión no solo por los testimonios de los contrayentes sino de los testigos, que era relativamente habitual que muchos de estos varones, emigrados a tempranas edades, regresaran periódicamente a su localidad natal. Así contestaba a las preguntas 2 y 3 del expediente matrimonial de Jesús Díez García (natural de Cofiñal, Montaña Central), el testigo Manuel González de Caso, de 53 años ("comerciante en Colón hasta poco ha, ahora retirado"):

"2 Que reside en esta parroquia desde hace dos meses y en Colón desde hace 8 años habiendo residido en La Habana otros veinte años:... 3º Que conoce al Jesús: le conoce desde niño por haber venido de vez en cuando desde Cuba a este pueblo para saludar a sus padres y descansar algunas temporadas, y luego le conoció y trató el tiempo que Jesús lleva en la Habana a donde él venía con frecuencia por razón del comercio que le consta con certeza que está soltero..."³⁸⁸

Mediante esta fuente también se ha podido constatar una práctica que podría ser más habitual de lo que se suele intuir, que es el regreso con estadías de distinto tiempo en la localidad natal y vuelta al extranjero. El estereotipo de este emigrante sería el mismo que el anterior: un varón que emigra adolescente o muy joven a Cuba o México principalmente y que procede de una serie de pueblos de la Montaña Cantábrica con una fuerte corriente migratoria hacia América.

Un ejemplo ilustrativo sería el ya comentado en líneas precedentes de Simón del Blanco Piñán, nacido en Polvaredo (Montaña Oriental), y emigrante en Cuba que en 25 años (entre 1894 y 1919) cruza cinco veces el Atlántico hacia el oeste y otras tantas en el periplo contrario.

Otros testimonios en la misma dirección serían el de Isidro Alonso Luna, de 50 años en 1925, y natural de Vegamián (Montaña Central):

"... que salió de Vegamián para México de donde regresó el treinta de diciembre de mil novecientos veintidós, habiendo vivido todo ese tiempo, con la excepción del año mil novecientos diez, trece y diez y siete que residió en Vegamián, en cuyo pueblo ha vivido

³⁸⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1917. Turno 18. Nº 12.

³⁸⁷ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1921. Turno 18. Nº 36.

³⁸⁸ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1920. Turno 21. Nº 140.

desde que regresó de México, hasta hace cinco meses desde esa fecha reside en León,..."³⁸⁹

O, con menos regresos (también era 12 años más joven que el anterior), Raimundo Alonso Muñiz, de Maraña, en la Montaña Oriental, cuando inicia su expediente matrimonial en 1921:

"Dice que ha hecho dos ausencias de esta parroquia, que al verificar la primera tenía diez y ocho años, que sólo habitó en Puebla, que la primera vez estuvo en Puebla trece años, y la segunda tres, que en ese tiempo se dedicó al comercio, y dice que hace dos meses que regresó del último a este pueblo donde habita"³⁹⁰.

Isaac Arias Mirantes, natural de Senra (Montaña Occidental), y cuando contaba 28 años, en 1918, expone sus ausencias desde los 19 de la parroquia de Los Bayos, en la misma área supracomarcal:

"... y que entonces se había ausentado, y fue a Cuba, por el tiempo de cuatro años, en la misma Capital; que había regresado a esta parroquia, y que había permanecido en ella seis meses; después, que se volvió a ausentar otra vez a la misma capital de Cuba en donde había estado, y permaneció allí cinco años, siendo las dos ausencias que había hecho desde que se avecindado en esta parroquia;"³⁹¹

Esta fuente también ofrece otra cuestión de interés para ampliar la base de emigrantes y la información sobre los mismos, y es la proporcionada por **los testigos**. Para dar fe de la veracidad de lo que manifiesta el (o la) contrayente, debían de presentar a terceras personas (por lo general 2) que aseverasen dicho testimonio.

Las preguntas en la Diócesis legionense que realizaba el sacerdote de la parroquia que tramita este tipo de documentación a los testigos para rellenar estos expedientes de libertad y soltería son las siguientes:

"Digan los testigos separadamente:

1.º Su nombre, apellidos, naturaleza, vecindad, edad, estado y profesión.

2.º Qué tiempo lleva el testigo residiendo en la parroquia a que pertenece; si presta su declaración voluntariamente o requerido (como debe ser) por contrayente, si para ello se le ha ofrecido, dado o perdonado algo, bien por interesado o por alguna otra persona.

3.º Si conoce a contrayente; en qué lugar le conoció; con qué motivo ú ocasión le trató; si le consta con toda certeza que está soltero, habiendo vivido en este estado durante sus ausencias; si sabe que ésta ligado con algún otro impedimento por el cual no pueda o no deba contraer matrimonio con la persona que lo intenta"³⁹².

³⁸⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1925. Turno 17. Nº 8.

³⁹⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1921. Turno 18. Nº 93.

³⁹¹ AHDL, Fondo "Vicaría Eclesiástica de San Millán". Caja 303. Doc. núm. 11948.

³⁹² Los puntos suspensivos que aparecen servían para rellenar con el artículo que precediera (el, la o los) dependiendo si se fuera testigo de uno o de los dos miembros de la pareja. El resaltado en negrita de este párrafo no corresponde al original. El texto está tomado, a modo de ejemplo, pues los formularios eran documentos de imprenta que se mantienen invariables (o con modificaciones que no alteran el fundamento de la información) a lo largo de todo el periodo a estudio, del expediente de Pedro Tejerina y Fidela Herrera

A través de este *Interrogatorio* también se descubre a un gran número de emigrantes, pues lo más frecuente era que, especialmente en las áreas de fuerte tradición migratoria, muchos de los testigos hubieran compartido destino en el extranjero con quien se iba a casar. Aunque la información no suele ser tan relevante y completa como la ofrecida por el novio o la novia, sí que permite aproximarse a otro número no despreciable de leoneses que marcharon.

En total hay 1.401 personas que en sus declaraciones afirman haber sido emigrantes. No obstante, no pocos de ellos son testigos en más de una boda a lo largo del periodo a estudio, y otro porcentaje no desdeñable, también han sido contrayentes. Por lo que finalmente, eliminando estas duplicidades, quedarían otros 799 leoneses que habían emigrado. El análisis estadístico de esta muestra se realizará al término del que corresponde a los novios.

6.1. Informe técnico de la investigación de los expedientes matrimoniales

La investigación fue realizada sobre la totalidad de documentos del fondo correspondiente a expedientes matrimoniales custodiado en el Archivo Histórico de la Diócesis de León entre los años 1907 y 1936, lapso temporal plenamente integrado en el arco cronológico a estudio de la investigación³⁹³. Estos expedientes se formalizaban para aquellas parejas que iban a casarse en alguna de las iglesias del obispado legionense. Como ya se mencionó, bajo esta jurisdicción, y con anterioridad a la reforma de mediados de los cincuenta, había parroquias que se encontraban fuera del ámbito provincial leonés (actual Cantabria -Liébana-, franja occidental de Palencia, noroeste de Valladolid y noreste de Zamora), por lo que esta documentación fue automáticamente descartada³⁹⁴. El resto de expedientes fueron examinados, seleccionando aquellos de libertad y soltería que afectasen a personas nacidas en alguna localidad leonesa, y discriminando entre ellos únicamente los que constituyesen el reflejo de una experiencia migratoria al extranjero de uno o ambos cónyuges. Por tanto, se descartaron de este examen la libertad y soltería de aquellos individuos que hubieran emigrado a otras zonas de España.

(AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1908. Turno (..). Nº 86). En el caso de la Diócesis de Oviedo (vicaría de San Millán), el interrogatorio era similar y cubría los mismos campos.

³⁹³ En paralelo, se realizó alguna cata en expedientes anteriores, pero las cifras de parejas en las que alguno de los miembros que iba a contraer matrimonio hubiera estado en el extranjero eran muy reducidas. Entre otras razones porque la corriente migratoria leonesa hacia América es la más tardía dentro del contexto de los pueblos del noroeste español (gallegos, asturianos y leoneses), comenzando a presentar datos de cierta cuantía ya a finales del siglo XIX, e integrándose, como demuestran las ratios estadísticas de salidas por mar, plenamente desde los mismos inicios del XX.

³⁹⁴ Pudiera existir, pero en todo caso se estima que en una proporción baja, el caso de algún emigrante de origen leonés que tras retornar matrimoniase en algún pueblo de la diócesis pero fuera de los límites de la provincia.

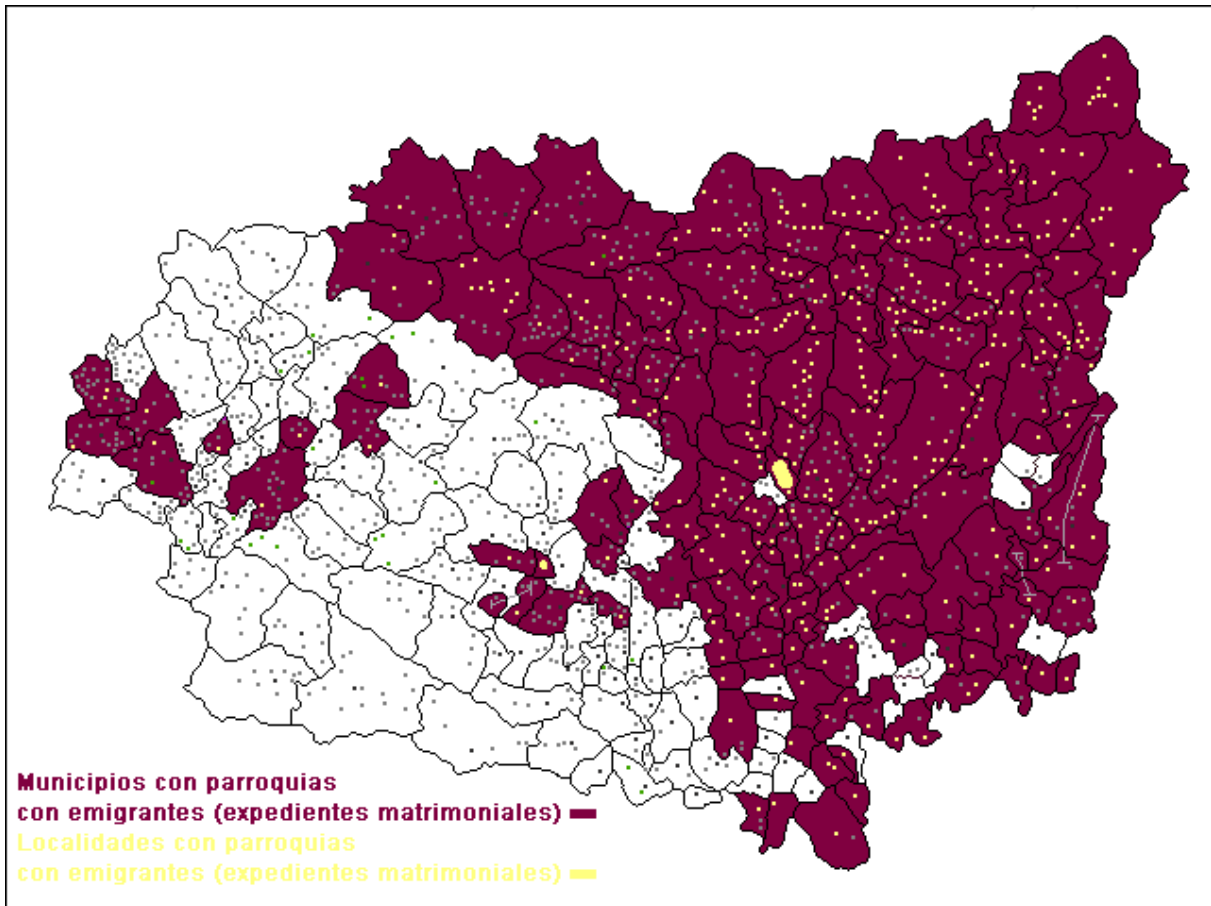
No hay nada que indique que la colección documental examinada presente lagunas de información de interés, más allá de algún extravío ocasional o *traspapeleo* de documentación³⁹⁵. Junto a estos expedientes también se complementó el estudio con los que fueron originados en la diócesis ovetense para el área provincial leonesa que estaba bajo su jurisdicción con anterioridad a 1954. Como se ha indicado previamente, lo que se ha podido localizar en este fondo no guarda relación real ni con las cifras de casamientos de estas comarcas ni con la densidad y magnitud de la corriente emigratoria, con lo que su estudio es muy fragmentario. Y es que, especialmente la Montaña Occidental (no tanto la vega baja del Esla) presenta tasas elevadas de emigración a América.

Por lo tanto, el sujeto tipo a estudio en este apartado lo constituye aquella persona nacida en la provincia de León, que abre un expediente de casamiento en la diócesis legionense (o en la Vicaría de San Millán de la de Oviedo) entre los años 1907 y 1936, y que previamente ha tenido una experiencia emigratoria al extranjero. Con las características descritas se han localizado 1.202 expedientes. De ellos 1.159 afectaban a una única parte de la pareja (muy generalmente la masculina), y 43 respondían a que ambos miembros habían sido (o eran) emigrantes. De ello se deduce que por esta fuente se han podido localizar a 1.245 emigrantes que, antes de iniciar los trámites para su casamiento en la diócesis, habían tenido una experiencia migratoria en el extranjero. Estamos ante una muestra estadística de ciertas dimensiones pero muy alejada del monto total de emigrantes de origen leonés con destino a América, pues quedarían fuera aquellos que eran de la diócesis de Astorga (y de las gallegas)³⁹⁶, los que permanecen solteros, los que no se casan por el rito católico o celebran otra unión (como por ejemplo las civiles), los que lo hacen en el extranjero, los que matrimonian en otras diócesis españolas, y los que contraen esponsales antes de emigrar.

En el siguiente mapa se presentan las zonas (municipios y localidades) en las que se han localizado emigrantes a través de esta fuente:

³⁹⁵ En alguna ocasión se ha echado en falta algún expediente en un turno, pero no es lo habitual, o expedientes a los que les podía faltar alguna hoja.

³⁹⁶ Más numerosos por tratarse de algunas de las áreas supracomarcas de León con mayor tradición emigratoria hacia América.



Mapa 8 – Municipios y localidades en los que se han encontrado emigrantes mediante la consulta del Fondo de expedientes matrimoniales del AHDL. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

6.2. Análisis cuantitativo de la investigación de los expedientes matrimoniales

En lo que atañe al arco cronológico, y a diferencia de lo que ocurre con el otro fondo investigado de naturaleza eclesiástica, todos los casos entran plenamente en la horquilla temporal a estudio. En este análisis, todos los hombres y mujeres habían emigrado entre los últimos años del siglo XIX y 1936. El año con más referencias, y por lo tanto con personas que ya habían sido emigrantes (o lo eran en ese momento) es 1920 con 68 expedientes matrimoniales y 75 personas implicadas.

A continuación se muestra la serie anual de expedientes matrimoniales localizados en los que al menos uno de los contrayentes manifiestan haber sido (o ser) emigrantes³⁹⁷:

AÑO	EXPEDIENTES	EMIGRANTES
1905	3	3
1906	1	1
1907	9	9
1908	13	13
1909	24	24
1910	30	31
1911	38	38
1912	51	54
1913	50	50
1914	62	65
1915	54	54
1916	54	57
1917	60	60
1918	55	58
1919	55	57
1920	68	75
1921	72	73
1922	57	57
1923	63	65
1924	43	44
1925	37	38
1926	29	29
1927	34	38
1928	34	38
1929	24	25
1930	34	36
1931	41	44
1932	27	27
1933	27	27
1934	20	21
1935	20	21
1936	13	13
TOTAL	1.202	1.245

Figura 82 – Tabla con el número de expedientes matrimoniales anual (y de personas) que atañen a emigrantes en la diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³⁹⁷ Los expedientes de 1905 y 1906 corresponden a 4 emigrantes originarios de parroquias del territorio diocesano ovetense en la provincia de León hasta 1954 (Fondo de la Vicaría de San Millán), y no al rastreo sistemático anual que se extiende, como se ha indicado entre 1907 y 1936.

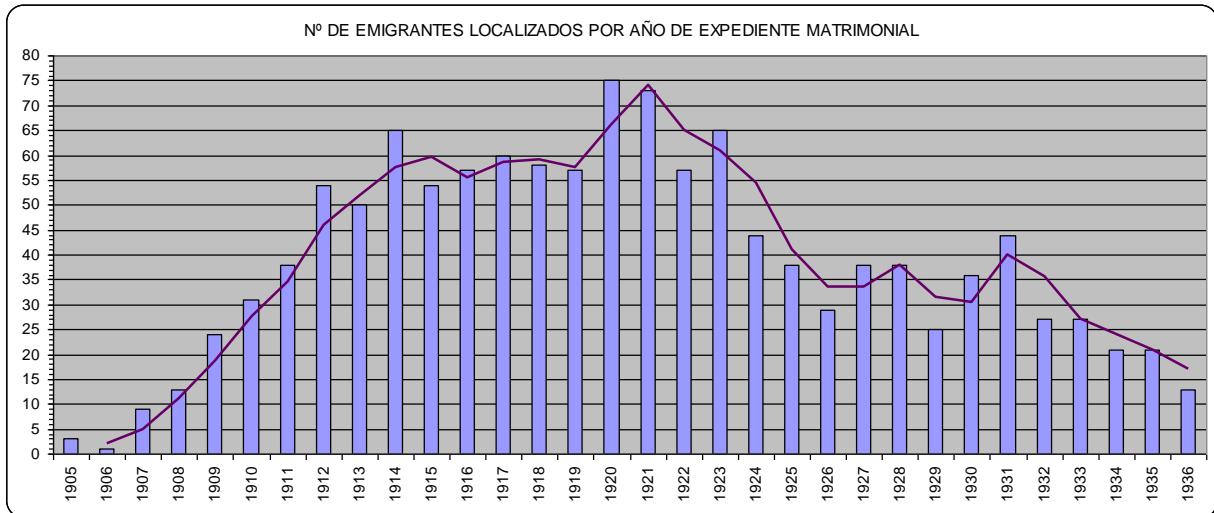


Figura 83 – Gráfica con la evolución entre 1907 y 1936 (con línea de tendencia de media móvil en periodo bianual) de los expedientes matrimoniales que atañen a emigrantes en la diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Hay que tener en cuenta que estos datos cronológicos, a diferencia de los que se desprenden de los libros de bautismos, no están indicando una fecha exacta de la presencia del emigrante en el extranjero, sino el año en el que se tramita su expediente matrimonial, por lo que su experiencia migratoria se inicia siempre anteriormente, y a veces habían transcurrido varios años entre su estancia en los campos pampeanos o las calles habaneras y su compromiso marital. Estamos por tanto ante un cómputo temporal relativo.

Para lo que sí sirve es para comprobar cómo los expedientes matrimoniales se intensifican de manera muy notable entre 1907 y 1914, para pasar a un estancamiento en el periodo al que le afecta más directamente las consecuencias de la I Guerra Mundial, y volver a crecer con fuerza en los dos siguientes años en los que se alcanza las cotas más altas. Posteriormente irán descendiendo paulatinamente, con ligeros puntos de crecimiento en años como 1927-28 y 1930-31. Esta serie manifiesta una coincidencia notable con los flujos migratorios leoneses hacia el Nuevo Continente.

En lo que respecta a décadas de casamiento, la distribución sería la siguiente:

CRONOLOGÍA ³⁹⁸	CASOS	%
1901-1910	81	6,51
1911-1920	568	45,62
1921-1930	443	35,58
1931-1940	153	12,29
TOTALES	1.245	100,00

Figura 84 – Tabla con el número de emigrantes por décadas de tramitación de su expediente matrimonial. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

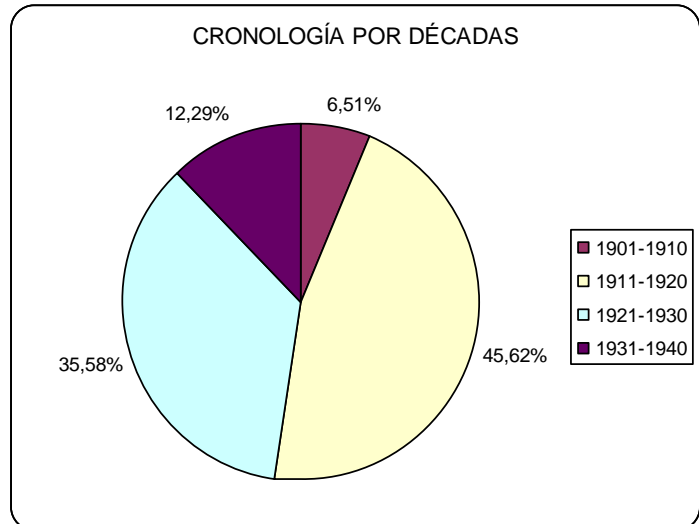


Figura 85 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes analizados según las décadas de sus expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

De los 1.202 expedientes matrimoniales 1.099 afectaban a emigrantes varones, 60 a mujeres, y 43 respondían a que ambos miembros de la pareja habían sido (o eran) emigrantes. Por lo tanto habría 1.142 del género masculino y 103 del femenino, lo que sumaría un total de 1.245 personas.

SEXO	TOTAL	%
Varón	1.142	91,73
Mujer	103	8,27
TOTAL	1.245	100,00

Figura 86 – Tabla con el número de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

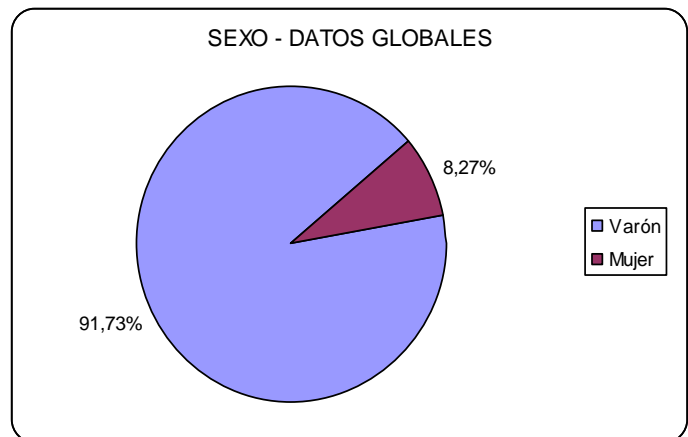


Figura 87 – Gráfica con el porcentaje de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³⁹⁸ Las únicas décadas que se analizan completas son las dos centrales, pues el análisis comienza en 1907 y finaliza en 1936. No obstante, dadas las circunstancias de la primera década del siglo XX, con una corriente migratoria leonesa que principia a incorporarse con fuerza en los albores de dicha centuria, y el estallido de la Guerra Civil en 1936, los números no tendrían por qué variar sustancialmente.

A través de los resultados de esta gráfica se aprecia claramente que la fuente sirve especialmente para recoger datos de emigración masculina, pues a pesar de que las cifras de mujeres emigrantes son inferiores a las de los hombres, el desfase entre los dos sexos es excesivamente exagerado³⁹⁹. Esto puede deberse a varias causas, posiblemente a la suma de ellas en una proporción distinta y difícil de evaluar. Desde la incorporación más tardía de las mujeres a la corriente migratoria hasta un menor retorno temporal o definitivo a su lugar de origen. Asimismo, hay que tener en cuenta que, como se indicó anteriormente, había varones que regresaban provisionalmente con la intención (nítida o ambigua) de casarse en ese entorno *hogareño*, y posteriormente regresaban al lugar donde se habían establecido previamente, con o sin su cónyuge. No hay constancia de que se diese esta práctica entre mujeres en la época a estudio por el propio papel subsidiario al que estaban relegadas social y económicamente.

A nivel de las áreas supracomarcales ya definidas, se han obtenido datos cuantificables para cuatro de ellas: Alfoz de León, Montañas Central y Oriental, y Riberas y Páramos Orientales. Y parcialmente, por lo ya explicado de las *peculiaridades* archivísticas del Fondo de la Vicaría de San Millán, para una quinta, la Montaña Occidental. Asimismo, también aparecen 70 varones emigrantes originarios de las otras áreas: El Bierzo y La Cabrera (25), Maragatería-Cepeda (7), y Páramos y Riberas Centrales (38). Y 6 mujeres: El Bierzo y La Cabrera (4) y Páramos y Riberas Centrales (2)⁴⁰⁰.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	%
Alfoz de León	260	20,88
Montaña Central	273	21,93
Montaña Oriental	413	33,17
Montaña Occidental	79	6,35
Riberas y Páramos Orientales	143	11,49
Otras o Desconocida	77	6,18
TOTALES	1.245	100,00

Figura 88 – Tabla con el número de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

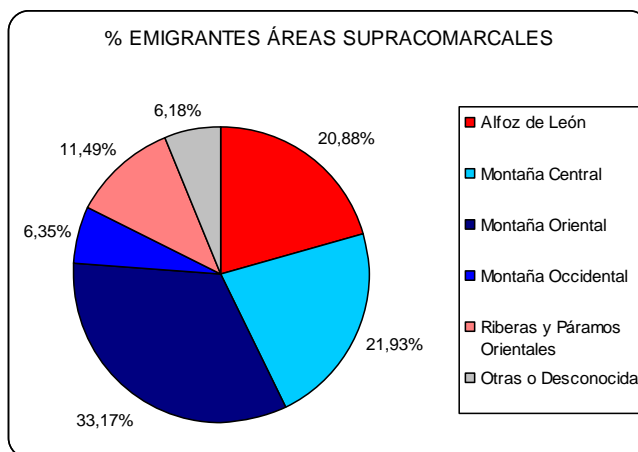


Figura 89 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

³⁹⁹ Como consecuencia de este gran desequilibrio entre sexos, y de lo poco representativa (y posiblemente hasta distorsionante) que resultaría la estadística referente a las mujeres emigrantes emanada de esta fuente, no se presentará con tablas y gráficas, salvo cuando de forma individualizada se estime de algún valor.

⁴⁰⁰ Hay un varón que no se ha podido adscribir a un área supracomarcal concreta debido a que el nombre de su localidad de nacimiento aparece incompleto (Valle).

Pese a la infrarrepresentación de la Montaña Occidental, a cuyos expedientes solo se ha podido acceder de forma fragmentaria, la Montaña Cantábrica continúa acaparando el porcentaje más elevado de emigrantes (más del 61%) con respecto a las tierras llanas. Aunque en este caso, la porción montañesa más representada se traslada hacia el este, y es la oriental. Como se puede comprobar en el mapa 8, la gran mayoría de localidades de esta zona tienen, al menos, un caso. En lo que respecta al nivel local, hay 422 poblaciones que tienen al menos un varón emigrante, sobresaliendo por su número algunos pueblos de la Montaña Oriental⁴⁰¹. Las que presentan unos dígitos más elevados serían la capital (23), en el Alfoz de León; seguida muy próxima de la villa de Riaño (con 21), y a más distancia Polvoredó (16), Oseja de Sajambre (15) y Ribota (13) en el mismo valle sajambriego, y todas ellas en la Montaña Oriental. Finalmente estaría Cofiñal (con 12) en la Montaña Central.

En lo que atañe a las leonesas, y aunque la muestra es poco representativa, provendrían de 88 localidades. Las más *repetidas* serían Valverde de la Sierra y Oseja de Sajambre con 3 emigrantes cada una. Ambos pueblos se hallan enclavados en las zonas más abruptas de la Montaña Oriental.

En la siguiente tabla se presentan los datos referidos al país de destino de estas personas tanto a nivel general como de áreas supracomarcasles (y en función del sexo de los emigrantes):

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	Otros y Desc.	Argentina	EE.UU.	Cuba	México	Otros América	Francia	Otros Europa	Dest. Plurinac.
Alfoz de León	260	5	186	6	21	10	4	16	0	12
Montaña Central	273	2	121	5	85	39	7	2	1	11
Montaña Oriental	413	5	103	22	176	48	13	3	0	43
Montaña Occidental	79	8	46	2	10	10	1	1	0	1
Riberas y Páramos Ori.	143	2	107	4	9	4	0	9	0	8
Otras áreas y Desc.	77	1	52	0	7	2	3	2	0	10
TOTALES	1.245	23	615	39	308	113	28	33	1	85

Figura 90 - Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcasle de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL Varones	Otros y Desc.	Argentina	EE.UU.	Cuba	México	Otros América	Francia	Otros Europa	Dest. Plurinac.
Alfoz de León	235	5	167	6	21	9	4	11	0	12
Montaña Central	251	2	107	5	80	38	5	2	1	11
Montaña Oriental	384	4	90	22	169	46	9	3	0	41
Montaña Occidental	71	7	39	2	10	10	1	1	0	1
Riberas y Páramos Ori.	130	2	99	4	8	4	0	6	0	7
Otras áreas y Desc.	71	1	48	0	6	2	3	2	0	9
TOTALES	1.142	21	550	39	294	109	22	25	1	81

⁴⁰¹ De los 14 núcleos que llegan a superar la decena de emigrantes varones, 9 estarían en esta demarcación.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Figura 91 – Tabla con la distribución del total de varones emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL Mujeres	Otros y Desc.	Argentina	EE.UU.	Cuba	México	Otros América	Francia	Otros Europa	Dest. Plurinac.
Alfoz de León	25	0	19	0	0	1	0	5	0	0
Montaña Central	22	0	14	0	5	1	2	0	0	0
Montaña Oriental	29	1	13	0	7	2	4	0	0	2
Montaña Occidental	8	1	7	0	0	0	0	0	0	0
Riberas y Páramos Ori.	13	0	8	0	1	0	0	3	0	1
Otras áreas y Desc.	6	0	4	0	1	0	0	0	0	1
TOTALES	103	2	65	0	14	4	6	8	0	4

Figura 92 – Tabla con la distribución del total de mujeres emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino⁴⁰². (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

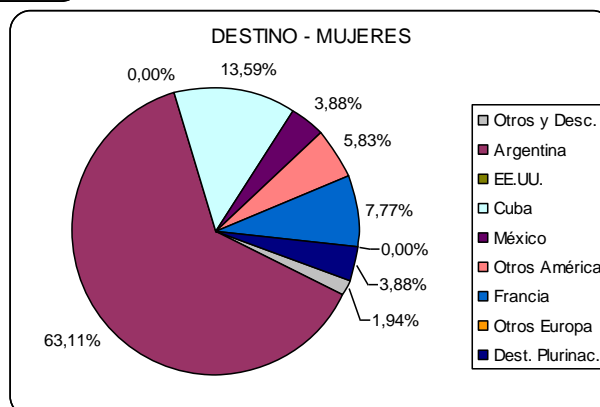
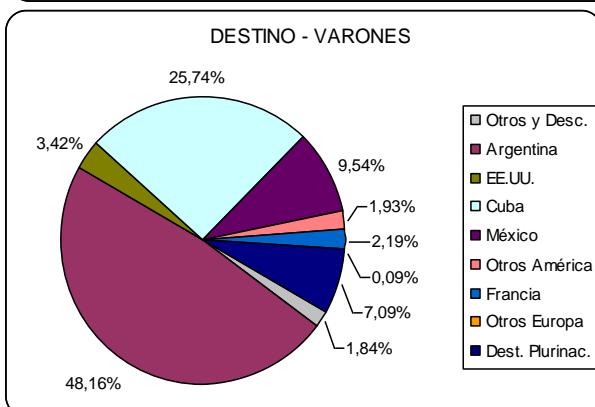
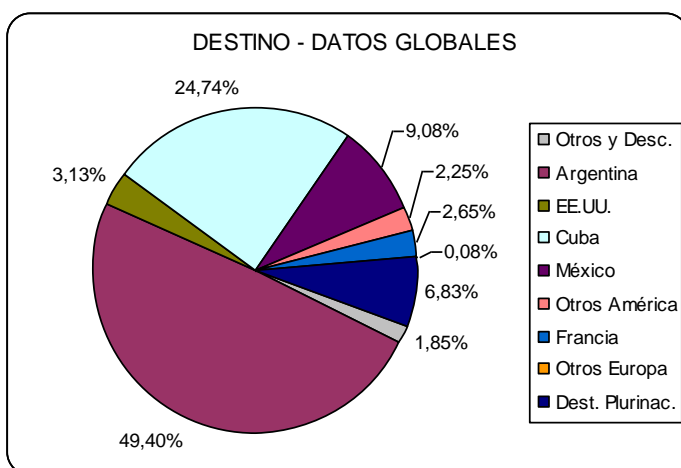


Figura 93 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes (total, varones y mujeres) localizados en la fuente según destinos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En las gráficas de la figura 93 se constata que aunque Argentina continúa siendo el principal destino de la emigración leonesa con destino a América, tal y como indican las fuentes oficiales de emigración españolas del primer tercio del siglo XX, su porcentaje desciende tanto

⁴⁰² Los datos que aparecen en un tono gris claro (figuras 90, 91 y 92) corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarciales o desconocidas (filas) o a otros destinos (columnas).

con respecto a estas estadísticas como a los datos derivados de los libros de bautismos. En esta ocasión roza la mitad de la muestra. Esto puede deberse a varios factores, desde una sobrerrepresentación de áreas locales con corrientes migratorias más potentes hacia otros países como Cuba o México (Montaña Oriental), hasta un menor retorno, ocasional o definitivo, de aquellos leoneses que habían emigrado a este país durante las fechas a estudio. Cuba aparece más representada que en las estadísticas derivadas de la otra fuente eclesiástica, y aquí acoge a 1 de cada 4 transterrados. Los factores anteriores, así como la gran masculinización de esta serie podrían contribuir a ello. México acapara casi 1 de cada 10, y EE.UU., especialmente por la emigración del valle de Valdeón de pastores que se comentó, supera la barrera de 3 de cada 100. Y Francia, el único destino exógeno a América que tiene unas cifras de cierta relevancia, no alcanza a convertirse en la tierra de acogida ni del 3% de los leoneses que abandonan España en esas fechas. En el caso francés, la diferencia con respecto a los porcentajes que arrojan los libros de bautismos puede encontrarse en que allí se refleja parte de la emigración de los años 50 en adelante, donde el norte de los Pirineos se convirtió, en detrimento de América, en el lugar prioritario para radicarse. La escasa presencia femenina en esta también contribuye a unos dígitos menores que en los libros de bautismos.

En estas tablas y gráficas se han agrupado en tres columnas a aquellos países con porcentajes más bajos de emigrantes: “Otros América” (emigrantes a países del Nuevo Continente que no fuesen ni Argentina, ni Cuba, ni México, ni EE.UU.⁴⁰³), “Otros Europa” (aquellos que se establecieron en países europeos que no fuesen Francia), y “Otros y Desc.” (personas a las que la fuente indica que estuvieron establecidos en otros países del resto del mundo).

Con respecto a la tabla de la figura 56 (la realizada a través de las anotaciones matrimoniales encontradas en los libros de bautismos) se ha añadido una nueva columna: “Dest. Plurinac.”. Estos destinos plurinacionales se considera que tienen un valor testimonial suplementario aunque porcentualmente no sean muy representativos (algo menos de 7 de cada 100 emigrantes). Y es que están indicando un fenómeno muy difícil de cuantificar por otras estadísticas, la de aquellos españoles (en este caso leoneses) que emigraron a más de un país, a veces desde un primer lugar de emigración, y otras veces, tras una estancia en España vuelven a iniciar una nueva oportunidad en el exterior. Posteriormente se realizará un análisis particular y más detallado de estos individuos (81 varones y 4 mujeres).

En la columna “Otros América” aparecen un total de 28 personas (el 2,3%). 12 corresponden a emigrantes a Uruguay: 9 varones (7 de los cuales habían residido en la capital) y 3 mujeres (las 3 en Montevideo). 6 habrían estado en Chile: 5 hombres y 1 mujer, residiendo la mitad de ellos en Santiago de Chile. Puerto Rico, antigua colonia española hasta 1898, aparecería

⁴⁰³ En la tabla de la figura 56, la que corresponde al análisis de las anotaciones matrimoniales halladas en los libros de bautismos, en vez de EE.UU. como uno de los países de destino aparecía Chile, ya que presentaba guarismos más altos.

como destino de 4 personas: 3 varones y 1 fémina. A Panamá habían ido otros 3 varones. Y los 3 restantes habrían estado en Brasil (2 hombres y 1 mujer).

La columna de “Otros Europa” agruparían únicamente a 1 emigrante (0,1%). Un hombre de la Montaña Central que había estado “en Madrid y Suiza dedicado a dependiente de comercio”⁴⁰⁴. Es en esta columna donde mayor diferencia se nota con respecto a la anterior fuente eclesiástica, pues al resultar mucho más complejo el límite cronológico superior, aparecían datos de emigración correspondientes a la corriente que desde los años cincuenta tiene como destino distintos países europeos. En aquellas anotaciones, este mismo encabezado representaba a casi el 3% de los emigrantes.

La columna de “Otros y Desc.” (Otros y destinos desconocidos) está compuesta por 23 personas, el 1,9%: 21 varones y 2 mujeres. El grupo más numeroso (16 hombres y las 2 féminas) lo conformarían aquellos cuyo destino emigratorio nacional concreto es desconocido por diferentes razones, como que se define la respuesta con un genérico “América” o “Extranjero”. A veces es debido a que el expediente está incompleto. De los otros 5 hombres 2 de ellos habrían estado en Marruecos (ambos originarios de la Montaña Central y residentes en Arcila y Villa Sanjurjo⁴⁰⁵). Otro de los que fueron territorios coloniales españoles en África también fue la tierra de acogida de otros 2 leoneses (ambos del Alfoz de León y sin aparente conexión): Guinea Ecuatorial⁴⁰⁶. Y finalmente, el destino migratorio del último de estos hombres fue otra antigua colonia española, Filipinas. Dice que únicamente hizo una ausencia de su parroquia, Villamañán (en las Ribera y Páramos Orientales) “y que habitó durante trece años en Manila (Filipinas) y que tenía veinte años cuando se ausentó de esta parroquia, que se dedicó al comercio de Ultrama (sic) vinos y productos del país;”⁴⁰⁷.

Cuando los parámetros de la tabla de la figura 90 se distribuyen entre las 5 áreas supracomarcales para las que los expedientes matrimoniales nos ofrecen una información más profunda (y una sexta que agrupa a las restantes zonas leonesas y a aquellos emigrantes de los que no se conoce el origen⁴⁰⁸), los datos estadísticos son los siguientes:

⁴⁰⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1913. Turno 25. Nº 118.

⁴⁰⁵ Arcila, o Arzila, es una localidad marroquí en la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas. Villa Sanjurjo fue el nombre que recibió en origen la actual población marroquí de Alhucemas, en la misma región que la anterior. Ambas pertenecían al antiguo protectorado español.

⁴⁰⁶ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1933. Turno 18. Nº 106; AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1936. Turno 18. Nº 62

⁴⁰⁷ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1923. Turno 18. Nº 126

⁴⁰⁸ 38 varones originarios de los Páramos y Riberas Centrales, 25 de El Bierzo y La Cabrera, y 7 de Maragatería-Cepeda (de 1 de los emigrantes es desconocida la procedencia comarcal). 4 mujeres naturales de El Bierzo y La Cabrera y 2 de los Páramos y Riberas Centrales.

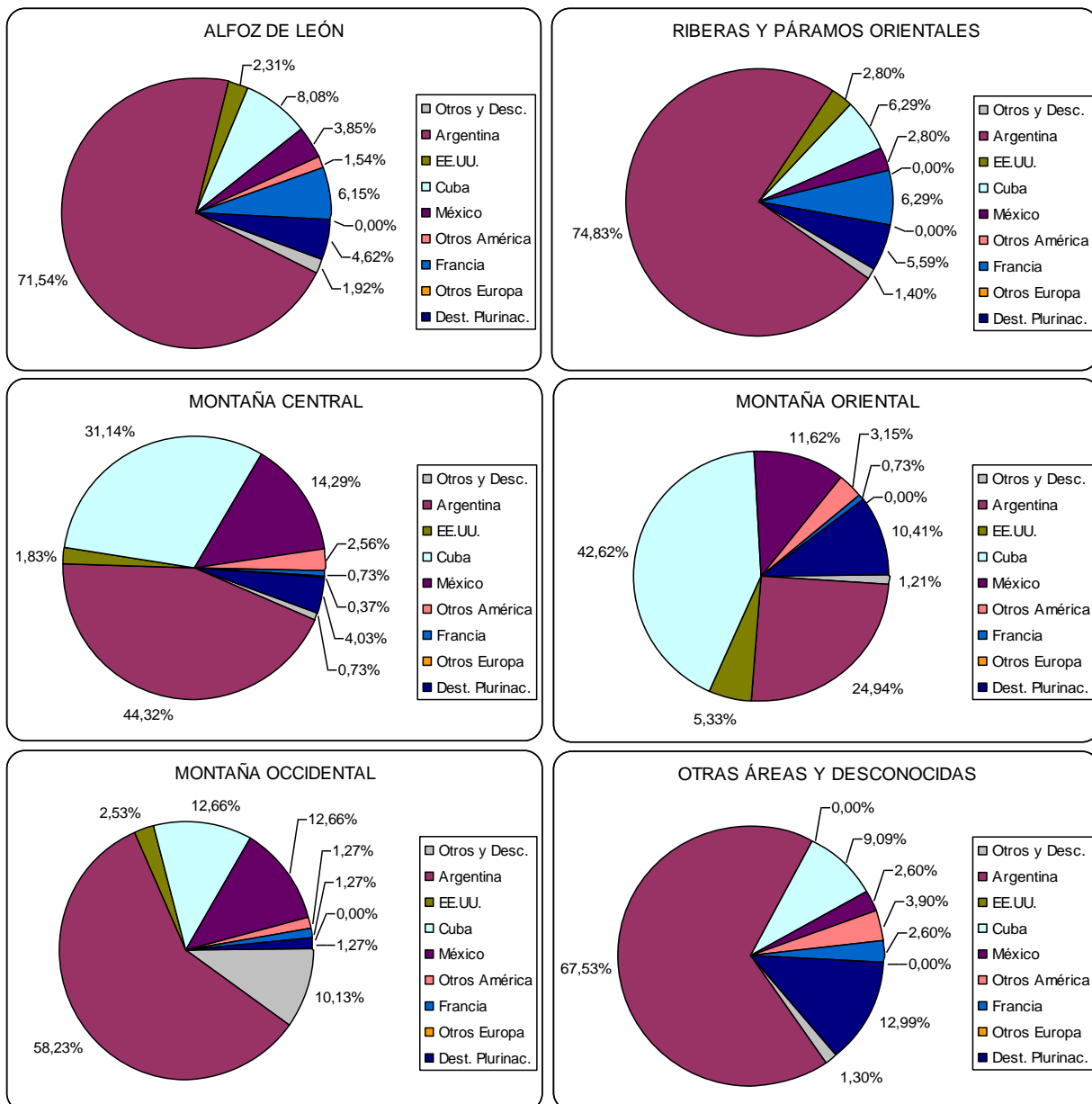


Figura 94 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según las áreas supracomarciales de origen y sus destinos migratorios. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En líneas generales, en la distribución de destinos de emigración según las áreas supracomarciales de origen sí que se aprecian importantes diferencias. El dato más relevante es que mientras en las tierras llanas (Alfoz de León y Riberas y Páramos Orientales) continúa siendo Argentina el gran destino con porcentajes que superan el 70%, en la Montaña Cantábrica las cifras se equilibran mucho más entre este país austral y Cuba. En la fracción occidental (con un análisis más superficial debido a características y avatares de la fuente) Argentina continúa acaparando casi el 60% y Cuba se queda en el 12,7%. Pero según se avance hacia el este el porcentaje cubano irá comiendo terreno sobre el argentino, 44,3% frente al 31,1% antillano en la Central, y finalmente es desbordado en el oriente montañoso, 24,9% de Argentina por 42,6 de Cuba. Otra

variable que descuella es la mayor presencia de emigrantes con destino a México en todo el arco cantábrico (por encima del 11% en cada fracción) que en las comarcas tradicionales de la llanura (por debajo del 4%).

En el caso de **Argentina** sí que se aprecian diferencias notables por género, pues mientras que es la tierra de promisión para el 48,2% de los varones, es un destino mucho más demandado por las leonesas, ya que acapara el 63,1% de estas emigrantes, en claro detrimento de Cuba o México. Aún así, y en el cómputo general leonés, la cuota femenina representaría el 10,6% de esta emigración.

De los 615 leoneses que por esta fuente se han podido localizar que estuvieron en tierras argentinas, el contingente mayor lo aporta el Alfoz de León con el 30,24%, seguido de la Montaña Central con casi 2 de cada 10 personas. Ya más alejadas las Riberas y Páramos Orientales con casi el 17,4% y la Montaña Occidental con dígitos próximos al 17%.

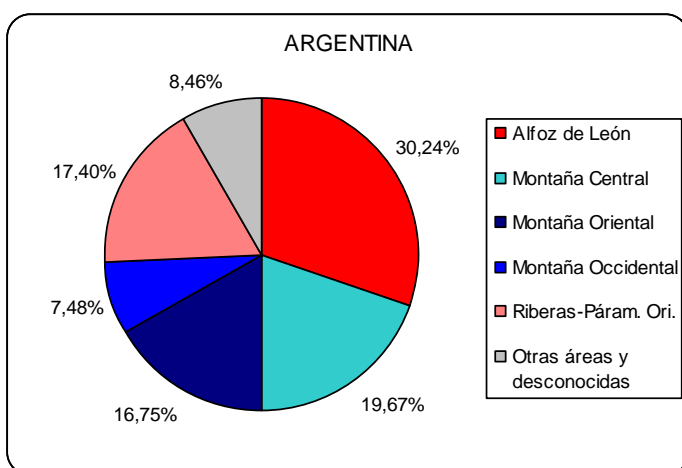


Figura 95 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Argentina según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En esta fuente resulta más complejo sintetizar estadísticamente la ubicación local de los emigrantes que en el anterior apartado, pues en numerosos casos estos responden a la pregunta que se les formula (“lugar o lugares que habitó”) de manera más completa, nombrando a más de una localidad. Por lo tanto, el porcentaje que se le atribuya será indicativo de la importancia como destino local para radicarse (y no sumativo), ya que una misma persona puede haber residido, por ejemplo, un tiempo en Buenos Aires y otro en Bahía Blanca.

De los 550 varones que estuvieron en Argentina, 161 responden haber residido en la capital bonaerense (únicamente o compartiendo otras vecindades) lo que representa el 29,3%. Le seguirían Bahía Blanca con 25 (el 4,5%), Rosario de Santa Fe con 24 (4,4%), Mar del Plata con 20 (3,6%), Tres Arroyos con 17 (3,1%), y Santa Fe con 11 (2,0%). De 103 (18,7%) no se especifica en la fuente ninguna localidad, citándose solo el país.

Para el caso de las 65 mujeres, 33 manifiestan haber residido en Buenos Aires (31 de ellas únicamente en esta ciudad del extranjero, aunque algunas también habían vivido en otras poblaciones de la provincia) lo que sería algo más de la mitad del total. Le seguiría Bahía Blanca con 7 (y ninguna de ellas ofrece otro destino distinto que esta ciudad portuaria situada al sur de la provincia de Buenos Aires), el 10,8%. 9 leonesas (el 13,9%), en su respuesta al párroco no clarifican más allá del país.

La isla de **Cuba** sí que aparece aquí representada con unos dígitos más próximos a lo que se estima que pudiera ser la realidad migratoria provincial de la época, y que se ofrece desde otras fuentes coetáneas como las estadísticas de viajeros por mar. Por sexo se aprecia una gran masculinización, pues mientras representaría algo más de 1 de cada 4 leoneses localizados por esta fuente en el extranjero, no alcanzaría ni al 14% de las leonesas. E igual que por género la báscula se declina claramente hacia los varones, a nivel de las áreas supracomarcales, esta se decanta incluso con mayor decisión y rotundidad hacia el área montañosa. Únicamente la fracción oriental se aproxima a 6 de cada 10 emigrantes, y si a ella se suma la central, se estaría en 85 de cada 100 casos.

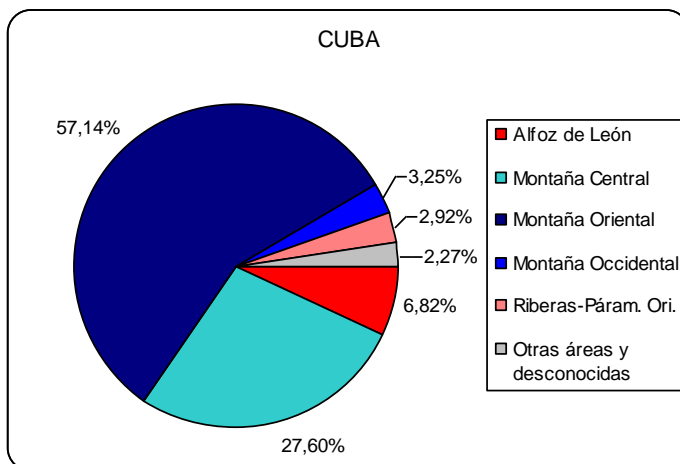


Figura 96 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Cuba según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La preponderancia de La Habana como destino de estos 294 varones leoneses que emigraron a la Gran Antilla es incluso mayor que la de Buenos Aires sobre los que se establecieron en Argentina, pues 206 dicen haber vivido en sus calles, lo que eleva la cifra a 7 de cada 10. Cienfuegos sería la respuesta de 14 hombres (4,7%), Camagüey la de 10 (3,4%), Santiago de Cuba de 7 (2,4%) y Cárdenas y Colón la de 6 respectivamente (el 2,1%). 36 hombres no proporcionan una respuesta más concisa, más allá del país, lo que significa el 12,2%.

En el caso femenino, hay una muestra muy baja, de 14 personas, 11 de las cuales también manifiestan haber residido en la capital (78,6%), 1 en Camagüey, otra en Pinar del Río, y la última no aclara la localidad⁴⁰⁹.

En **México**, el índice de masculinidad de la emigración leonesa que se recoge en esta fuente es aún mayor que en el de Cuba (las leonesas representarían el 4,5% de los ubicados de este origen en la isla antillana y 1 punto menos, el 3,5% en el país azteca), y con la suma de ambos sexos representaría a 9 de cada 100 emigrantes a escala provincial. En lo que concierne a la dinámica territorial interna, de nuevo la fracción norteña y montañosa es la que acapara la mayor parte de la emigración, con más de 8 de cada 10. Y también sobresalen las áreas Oriental (con 4 de cada 10) y Central (con 1 de cada 3). La Montaña Occidental y el Alfoz de León representarían el mismo porcentaje, aunque debe tenerse en cuenta que esta parte montañesa está infrarrepresentada en la muestra a estudio.

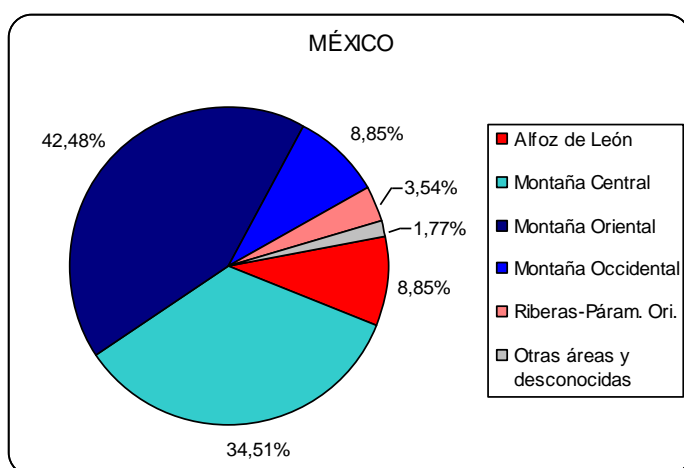


Figura 97 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a México según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En lo que atañe a la radicación concreta, lo que más destaca es la desinformación para 56 de los 109 varones (51,4%)⁴¹⁰. Como destinos conocidos encabezaría la nómina la capital federal con 31 (28,4%), seguida de Tampico con 5 (4,6%), y Veracruz con 4 (3,7%).

Aunque con cifras modestas, **EE.UU.** aparece con 3 de cada 100 emigrantes hallados a través de los expedientes matrimoniales. Todos ellos, 39, son hombres, y en más de la mitad de los casos provenían de localidades de la Montaña Oriental. A más distancia (con el 15,4% de los casos) estarían los nacidos en el Alfoz de León.

⁴⁰⁹ En la declaración de la contrayente se puede leer: “Que había ido a Cuba con el fin de ganar la vida, que estuvo ocupada en una tienda de carnes, donde se ocupó por espacio de ocho años, y que hace tres meses que regresó” (AHDL, Fondo “Vicaría Eclesiástica de San Millán”. Caja 271. Doc. núm. 8329).

⁴¹⁰ Algunos de ellos podrían estar refiriéndose a la propia capital del país, pero debido a la coincidencia de los topónimos, a veces es complejo de diferenciar.

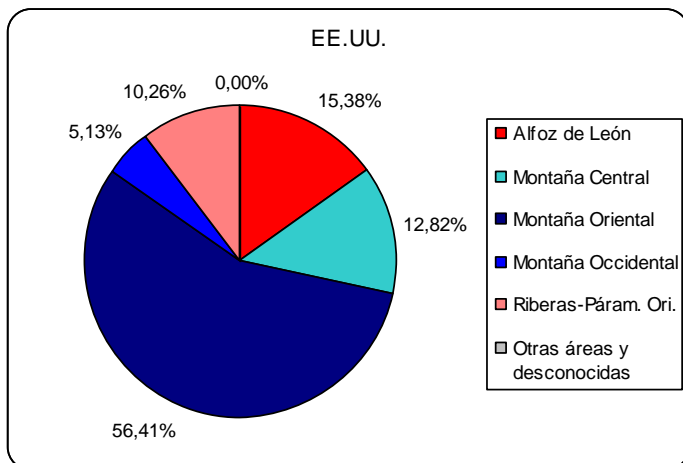


Figura 98 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a EE.UU. según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En 19 casos (casi la mitad) no se conoce la referencia local concreta, pero sí a veces el Estado, como es el caso de Arizona, de 7 jóvenes (el 18% del total) dedicados al pastoreo en estas tierras del Oeste Americano. Otros 7 hombres afirman haber vivido en Nueva York, la gran capital de la Coste Este, y 5 en dos ciudades de California, 3 en Los Ángeles y 2 en San Francisco, lo que representaría otro 12,8%.

Francia, aunque con cifras mucho más bajas de las que unas décadas después alcanzará, es el único país no americano con guarismos medibles (33 individuos). Presenta algunas peculiaridades con respecto a los destinos del Nuevo Mundo. En primer lugar, la proporción de mujeres es más elevada que para ningún otro país, el 24,2%, (8 y 25 respectivamente) y en segundo, es el país en el que la proporción entre la zona montañosa y la llana es muy favorable a la segunda, 3 de cada 4 personas emigradas a Francia eran oriundas de estos páramos y riberas, y la mitad del total del Alfoz de León.

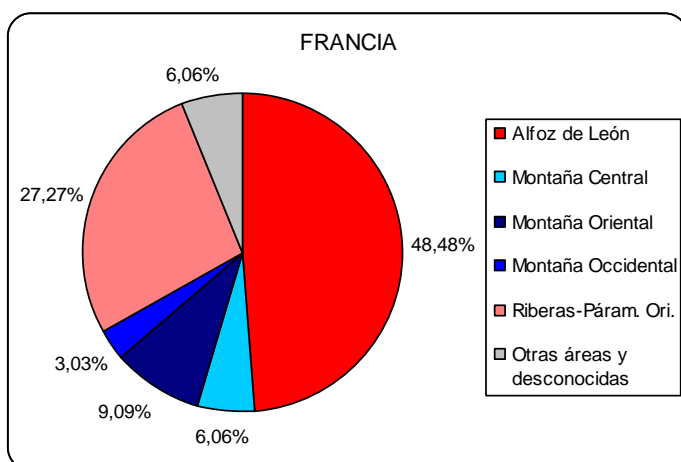


Figura 99 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Francia según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

11 de los 25 varones y 2 de las 8 mujeres no especifican un lugar concreto (o lo realizan con un referente de administración católica como “Diócesis de Lille”, en el norte, en la frontera con Bélgica⁴¹¹), lo que representaría el 39,4% del total de emigrantes. En 6 ocasiones (2 mujeres y el doble de varones) citarían París como lugar de residencia (el 18,2%). Bayona con 3 (1 fémina y 2 hombres) es la siguiente (9,1%). Otra cuestión a destacar es que en el caso francés se producen hasta 5 matrimonios en el que ambos contrayentes se casaban tras cruzar la frontera de los Pirineos y haber residido durante un tiempo en el país norteño.

Los leoneses que antes de casarse habían estado en más de un país extranjero serían 85 (81 varones y 4 mujeres). Los datos aparecen en la tabla y gráfica siguientes:

DESTINOS PLURINACIONALES	TOTAL	Cuba y EE.UU.	Cuba y México	Cuba y otros	Argentina y EE.UU.	Argentina y Uruguay	EE.UU. y México	Otros
Alfoz de León	12	0	1	1	3	0	2	5
Montaña Central	11	3	3	3	0	0	0	2
Montaña Oriental	43	20	5	4	1	4	4	5
Montaña Occidental	1	0	0	0	0	0	0	1
Riberas-Páram. Ori.	8	2	1	2	2	0	0	1
Otras áreas y Desconocidas	10	2	1	2	2	2	0	1
TOTALES	85	27	11	12	8	6	6	15

Figura 100 – Tabla con la distribución de los emigrantes leoneses localizados en la fuente según área supracomarcial y destinos plurinacionales⁴¹². (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

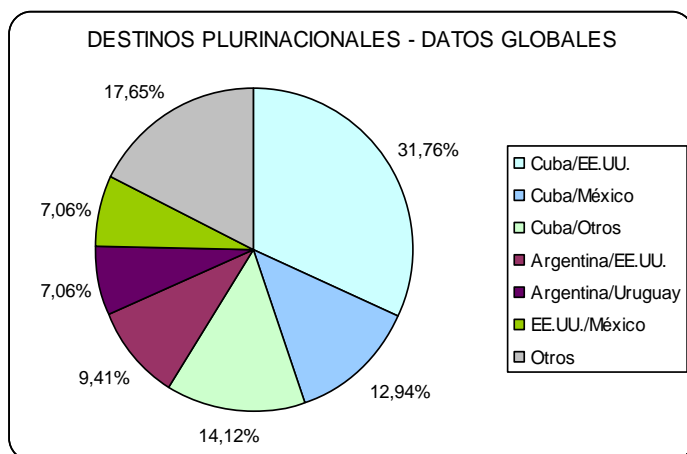


Figura 101 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes leoneses localizados en la fuente según destinos plurinacionales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Sin lugar a dudas es Cuba el país que más aparece en este caso, y otros 50 leoneses (además de los ya mencionados con anterioridad como único destino) pasaron por Cuba en su

⁴¹¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1923. Turno 18. Nº 156.

⁴¹² Los datos que aparecen en un tono gris corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarciales o desconocidas

periplo emigratorio. El binomio que más se repite junto a la isla antillana es el que forma con EE.UU. (27 casos de los 85, el 31,8%)⁴¹³, seguido del de México con 11 leoneses (casi el 13%). Tras Cuba, se situaría Estados Unidos, pues otros 41 leoneses emigraron a este país y a otro (27 a la ya mencionada Cuba, 8 a Argentina y 6 a México). Argentina aparecería en 14 ocasiones junto a un segundo, 8 con USA, y 6 junto al vecino Uruguay.

En el caso de las 4 leonesas que citan más de un país extranjero, cada una de ellas tendría una experiencia diferente: Argentina se repetiría en 3 casos, pero acompañada de Italia, Uruguay y México; y la cuarta sería Cuba-México.

Por áreas supracomarcales, el porcentaje más elevado de personas con un destino plurinacional se hallaría en la Montaña Oriental con la mitad de los casos.

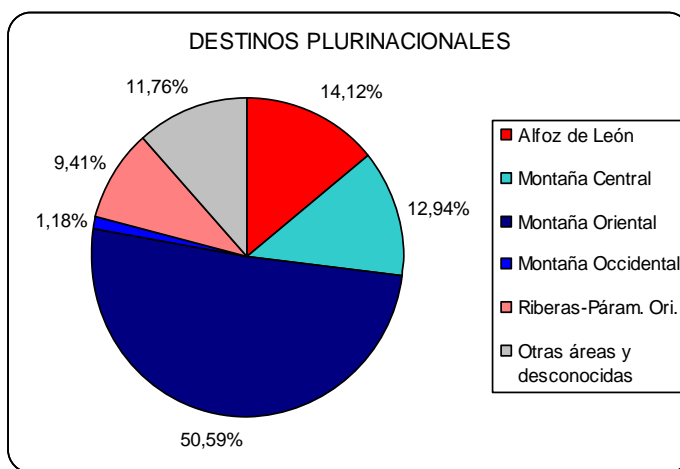


Figura 102 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes leoneses con destino plurinacional localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Esta fuente también permite acercarse al estado civil previo al casamiento. Como era lógico dentro de una población mayoritariamente católica, bien fuera como practicante de la religión o como tradición consuetudinaria de la sociedad, la mayoría eran solteros. No obstante,

⁴¹³ Y en todos estos casos son emigrantes que estuvieron en Cuba y EE.UU. anteriormente a los sucesos que acontecieron en la isla en 1959. Por regla general parece que la gran mayoría de los emigrantes a estos países primero se fueron a Cuba y posteriormente cruzaron hacia USA. En algunos testimonios queda perfectamente de manifiesto este orden, como en el de Celestino Domínguez Presa, natural de La Puerta (Montaña Orieta): “Que desde la Habana se fue a los Estados Unidos donde residió dos años y medio y se dedicó a fogonero” (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1920. Turno 18. N° 5). Pero en casi todos, y aunque esto no sea un dato categórico sí que puede resultar revelador, se cita primeramente a la isla antillana y luego a EE.UU.: “Que sólo hizo una ausencia de la parroquia a la edad de veintidós años residiendo cuatro años en la Habana y dos en los Estados Unidos de América de donde volvió hace dos años.” (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1920. Turno 18. N° 19) o “... que a los veintitrés años salió de su pueblo natal y se dedicó hasta la fecha al comercio en Cuba y Estados Unidos de América del Norte” (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1922. Turno 18. N° 105).

aparecen algunos datos de interés, especialmente en el caso de las mujeres emigrantes, como es una cierta relevancia de un primer casamiento civil en el extranjero⁴¹⁴.

ESTADO CIVIL ANTERIOR AL MATRIMONIO			
	VARONES	MUJERES	TOTALES
Soltero/a	1.061	82	1.143
Matrimonio Civil	18	13	31
Viudo/a	52	6	58
Desconocido	11	2	13
TOTALES	1.142	103	1.245

Figura 103 – Tabla con el estado civil anterior al matrimonio católico referenciado en el expediente matrimonial. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

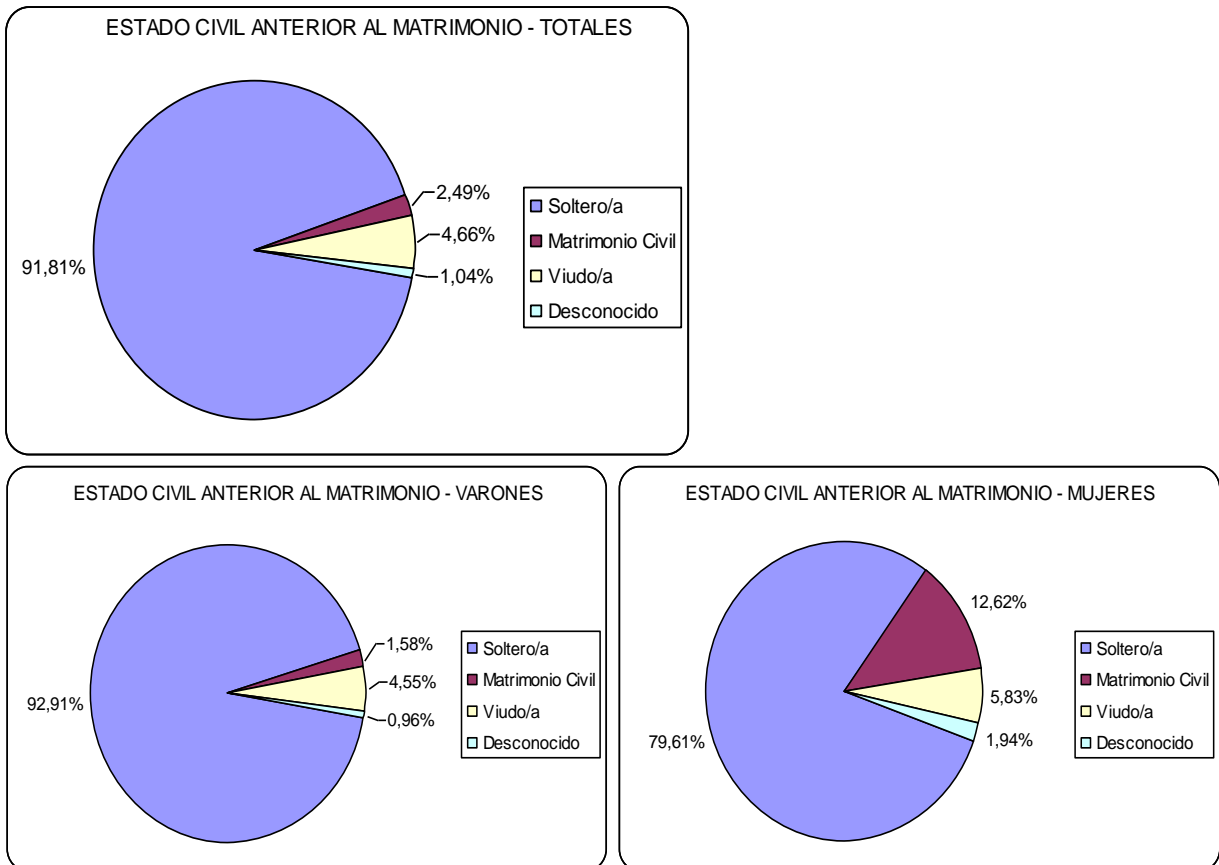


Figura 104 – Gráficas con el estado civil anterior al matrimonio católico referenciado en el expediente matrimonial. Porcentajes totales y por sexo. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

De los 18 casos de matrimonio civil de los varones, en 17 son parejas casadas en el extranjero (hay también una unión civil anterior en España, “ante el Sr. Juez Municipal de La

⁴¹⁴ No hay datos que indiquen que el enlace civil (y no religioso) en el extranjero, y tras la vuelta al pueblo propio o del cónyuge la celebración del matrimonio católico se produzca con mayor frecuencia entre las mujeres que entre los varones. El mayor porcentaje en la estadística seguramente se deba al sesgo de la infrarrepresentación femenina que se produce en esta fuente.

Robla⁴¹⁵) y que al regresar a León “pasan por el altar”. Como se puede comprobar en los testimonios posteriores transcritos, en algunas ocasiones ya tienen hijos nacidos en el país donde establecieron su relación.

Es muy probable que existiera una presión social, familiar, vecinal, parroquial... añadida para que se subsanase el *pecado* cometido ante la fe católica, y regularizar *como Dios manda*, y según la costumbre y la norma religiosa imperante el enlace y la descendencia (tanto la actual si la hubiere como la futura). Este casamiento católico sería una fórmula de *hacerse perdonar públicamente* y eliminar la posible estigmatización en comunidades de vecindario corto, donde todo el mundo se conoce, como eran la gran mayoría de las de la provincia de León. Hay testimonios en los que la presión aludida queda descrita en el mismo interrogatorio. Así sucede en el casamiento entre Constantino Suárez Díez, natural de Cerulleda, en la Montaña Central, y la gallega Socorro Rodríguez Barros (nacida en La Vega de Cascallana). Este expediente matrimonial, en plena Segunda República (1935) muestra una alusión, que hasta podría interpretarse como un velado reproche, a la propia legislación republicana en esta materia:

"El contrayente ha estado seis años en la Isla de Cuba, donde celebró el acto civil solamente con la citada Socorro el 29 de septiembre de 1930 sin que apostataran de nuestra Santa Fe Católica, pues la legislación civil de Cuba en esta materia, según manifiestan los contrayentes, es igual a la que en la actualidad está vigente en España; hace cuatro años que regresaron de Cuba, y antes siempre habían vivido en Cerulleda.

"La contrayente, a los 15 años fue a Cuba, allí vivió hasta que se unió civilmente a Constantino en el mes y año citados y con él vino a Cerulleda, donde actualmente residen. En Cerulleda hay un hermano del contrayente que les trató en Cuba. En Tolibia de Arriba hay unas cuantas personas que les conocieron y trataron en Cuba, cuyos nombres son Gregorio Fernández; Socorro Fernández; Constante González, Josefa Fernández y Julián Fernández, y durante el tiempo que estuvieron en Cuba se comunicaban con sus familias"⁴¹⁶.

En muchas ocasiones el párroco indicaba que esa unión civil no había significado una renuncia a la fe católica. Así sucede en el matrimonio entre dos emigrantes leoneses nacidos en pueblos del municipio de Vegaquemada (Montaña Central) y casados civilmente en Argentina:

"Que en en (sic) octubre de 1909 se unieron civilmente en Necochea, Provincia de Buenos-Aires (B.A.) y que por circunstancias de su conciencia desean casarse; no son parientes, son pobres necesitando trabajar para comer ellos y tres hijos que tienen de esa unión..."

"Que es cierto que en veinticinco de octubre de mil novecientos nueve contrajo matrimonio civil en Necochea provincia de Buenos Aires con D^a Aurora de Baro Tascón. 2º. Que para llevar a efecto el matrimonio no hizo manifestación alguna de no profesar la Religión Católica" (declaración del contrayente)

⁴¹⁵ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1924. Turno 25. N° 74.

⁴¹⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1935. Turno 32. N° 30.

"Que es cierto que en veinticinco de Octubre de mil novecientos nueve contrajo matrimonio civil con Teodoro Llamazares de la Hera en Necochea provincia de Buenos Aires. 2º. Que no hizo manifestación alguna de no profesar la Religión Católica y..." (declaración de la contrayente)⁴¹⁷

O dos parameses naturales del municipio de Bercianos del Páramo (Páramos y Riberas Centrales). Así resume la situación de los contrayentes el sacerdote:

"Mis representados residieron durante diez años completos en Buenos Aires, donde se unieron civilmente, sin abjurar de la Religión católica; tienen un hijo reconocido en el acto del bautismo, siendo considerados públicamente como casados sólo civilmente; viven en público concubinato..."⁴¹⁸

Incluso se ha registrado el casamiento civil por poderes de un montañés y una berciana, ambos emigrantes, en el extranjero. Él se hallaba en México y ella en Cuba en el momento del enlace:

"4º Que el cuatro de Noviembre de mil novecientos veintinueve contrajo matrimonio civil en la Habana por poder estando él en México con Josefa Diñeiro López, sin que para ello tubiera (sic) que abjurar de la religión católica." (declaración del contrayente)

"2º Que a la edad de diez y seis años salió de la parroquia y residió tres años en Barcelona, Ronda de Sn Antonio nº 28; a los ventitrés (sic) salió de nuevo y estubo (sic) dos años en Cuba, residiendo en la Habana Romay nº 29; y un año en Veracruz (México) Aquiles Serdán nº 8. (...) 4º Que contrajo matrimonio civil por poder en la Habana con Gregorio de Ponga el cuatro de Noviembre de mil novecientos veintinueve sin que para ello tubiera (sic) que abjurar de la religión católica." (declaración de la contrayente)⁴¹⁹

De los 18 varones que habían contraído matrimonio civil previo y emprenden los trámites para hacerlo por el rito católico, 13 lo realizan con otras leonesas⁴²⁰, 3 con españolas nacidas en otras provincias (2 de Cáceres y 1 de Orense), y 2 con argentinas (una nacida en el departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, y otra en Olivos, provincia de Buenos Aires).

En el caso de las 13 leonesas emigrantes, 11, como se ha dicho, se casan con leoneses⁴²¹, y las otras 2 con un zamorano (natural de Muelas de los Caballeros) y un italiano (natural de Terenzio) respectivamente.

Para cerrar este apartado, y con una muestra de cómo podría ser un ejemplo de la presión social que podían experimentar estos emigrantes (y otras personas en su misma situación), y que aparece reflejada en la propia fuente, se transcribe el caso de una mujer natural de Valverde de la Sierra (Montaña Oriental):

"Voy a exponerle un caso de matrimonio que es como sigue. Una mi feligresa pasó a la Isla de Cuba donde permaneció durante nueve años; allí contrajo matrimonio civil; y

⁴¹⁷ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1918. Turno 25. Nº 103.

⁴¹⁸ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1923. Turno 25. Nº 98.

⁴¹⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1931. Turno 25. Nº 14.

⁴²⁰ Una no emigrante. El matrimonio celebrado en la localidad de La Robla ya comentado.

⁴²¹ Uno no emigrante. Ella venía de un anterior matrimonio civil con otro varón celebrado en Cuba. Dicho caso se describe con mayores detalles, pues expone la presión que se ha mencionado.

habiendo sido abandonada por su marido, entabló demanda de divorcio, y hace dos años se presentó aquí con un acta de ídem extendida según dicen por un Juzgado de la Habana, donde siempre residió, cuya acta los abogados de aquí consideraron como válida. Al llegar aquí hace como dos años trató de contraer matrimonio canónico con un también mi feligrés. Les hice ver que era necesario hacer expediente ante el M. I. S. Provisor para la libertad y soltería de los contrayentes. A los ocho días contrajeron matrimonio civil en el juzgado de Boca de Huérgano, y...⁴²² no volvieron más por aquí. Esto hace ya más de dos años sin que hayan valido mis exhortaciones. Al llegar este el cumplimiento pascual le fue denegada la Sda. Comunión al único que se presenta y aunque esto me ha costado muy serios disgustos ha producido el fin que se buscaba; pues hoy se presentan ya arrepentidos a solicitar el matrimonio canónico, por lo cual te ruego el pronto envío de despacho"⁴²³.

En lo que atañe a los destinos migratorios, de los 18 varones, 15 habían estado en Argentina, 2 en Cuba, y 1 había residido en dos países, la isla antillana y México. Las leonesas, 9 en Argentina, 2 en Cuba, y otras 2 habían tenido una experiencia emigratoria de destinos multinacionales: Argentina e Italia y Cuba y México.

De todas formas, es factible que hubiera habido más matrimonios civiles previos en el extranjero, especialmente entre los varones, y con otras parejas. Y es que este es un dato relativamente fácil de ocultar, mintiendo al sacerdote, y pasando estadísticamente como solteros. No obstante, y aunque teóricamente están los testigos (en la gran mayoría de los casos tienen un grado de afinidad con el propio contrayente), y la rumorología que podría haber en la aldea con noticias provenientes de allende los mares, especialmente en forma de cartas familiares o con la llegada de otros emigrantes. Por lo tanto, se considera que estos enlaces serían más complejos de esconder en las comarcas con mayor tradición migratoria. La gran mayoría de los que aquí aparecen reflejados corresponden a matrimonios formalizados en el extranjero y que regresan a León como parejas, y en no pocas ocasiones con descendencia común.

Como ya se ha indicado, una de las causas fundamentales que explica la corriente migratoria hacia América tiene una base económica, el anhelo, la necesidad, la búsqueda, la ambición, de mejorar, de progresar. Y el mecanismo más extendido era la inclusión en el mercado laboral de esas sociedades receptoras. Esta fuente muestra, mediante un mecanismo próximo a la encuesta, la ocupación laboral de estos emigrantes.

Realizar una taxonomía de los oficios que manifiestan haber realizado estos emigrantes durante su estadía resulta complejo, pues a veces las respuestas son múltiples (no son nada infrecuentes personas que se han dedicado a varias actividades, o al menos que mencionan dos de ellas), y en paralelo hay respuestas que pueden llevar al equívoco. Así, comercio o dependiente de comercio pueden responder a distintas realidades o a la misma. La respuesta de que se dedicó al "comercio", frecuente sobre todo entre los emigrantes radicados en La Habana, puede indicar

⁴²² Puntos suspensivos del original.

⁴²³ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1935. Turno 32. N° 39.

que el varón era propietario de algún establecimiento o que trabaja en él en cualquiera de los niveles laborales. Otro cajón de sastre puede ser la respuesta de “jornalero”, que aunque podría estar próxima a trabajos agrarios, no tiene porqué. Por otra parte, y como no podía ser de otra forma al tratarse de una muestra de más de un millar de casos, hay un abanico profesional de lo más variado. Desde barberos o conductores, pasando por obreros fabriles y heladeros, mecánicos, repartidores de distintas mercancías, hasta sastres, industriales o regentes de botica. También había fotógrafos, zapateros, empleados de tranvía, criados... Hasta un hombre de Valderrueda (Montaña Oriental) que se dedicaba a “colocar molinos de viento” en Argentina⁴²⁴. No obstante, hay una serie de profesiones y sectores económicos en los que las respuestas se van acumulando progresivamente y que posiblemente indiquen ciertas tendencias⁴²⁵. En la siguiente tabla se han tabulado aquellas respuestas que representarían al menos un 1% de las profesiones indicadas por los varones leoneses emigrantes.

PROFESIÓN VARONES EN LA EMIGRACIÓN	TOTAL
Sin contestación	253
Comercio ⁴²⁶	260
Dependiente de comercio ⁴²⁷	65
Agricultura/Trabajos del campo	217
Agricultura/Trabajos del campo y Otras ⁴²⁸	23
Otras	96
Jornalero	66
Carpintero	26
Camarero ⁴²⁹	26
Obrero fabril ⁴³⁰	25
Pastor	20
Carnicero ⁴³¹	16
Panadero	13
Construcción ⁴³²	12
Empleado del ferrocarril ⁴³³	12
Servicio doméstico/Sirviente/Criado	12
TOTAL	1.142

⁴²⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1913. Turno 25. N° 176.

⁴²⁵ Asimismo, existen 253 varones que no dan una respuesta a la pregunta formulada sobre su profesión en el extranjero. Lo que supone un porcentaje elevado, del 22,15%.

⁴²⁶ De estos 260 individuos, 10 afirmaron haberse dedicado al comercio y a otra actividad.

⁴²⁷ De estos 65 individuos, 8 afirmaron haberse dedicado a dependiente de comercio y a otra actividad.

⁴²⁸ De estos 23 individuos las otras reseñas laborales más repetidas eran 3 que junto a los trabajos agrícolas se habían dedicado a trabajos en el ferrocarril, y otros 3 a la minería.

⁴²⁹ De estos 26 individuos, 6 afirmaron haber sido camareros y también haberse empleado en otra actividad.

⁴³⁰ De estos 25 individuos, 1 afirmó también haberse empleado como minero.

⁴³¹ De estos 16 individuos, 1 afirmó haber sido carnicero y también haberse empleado como peón.

⁴³² De estos 12 individuos, 1 afirmó haberse dedicado a la construcción y también haberse empleado como obrero fabril.

⁴³³ De estos 12 individuos, 1 afirmó haber estado empleado en el ferrocarril y también haber sido minero.

Figura 105 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

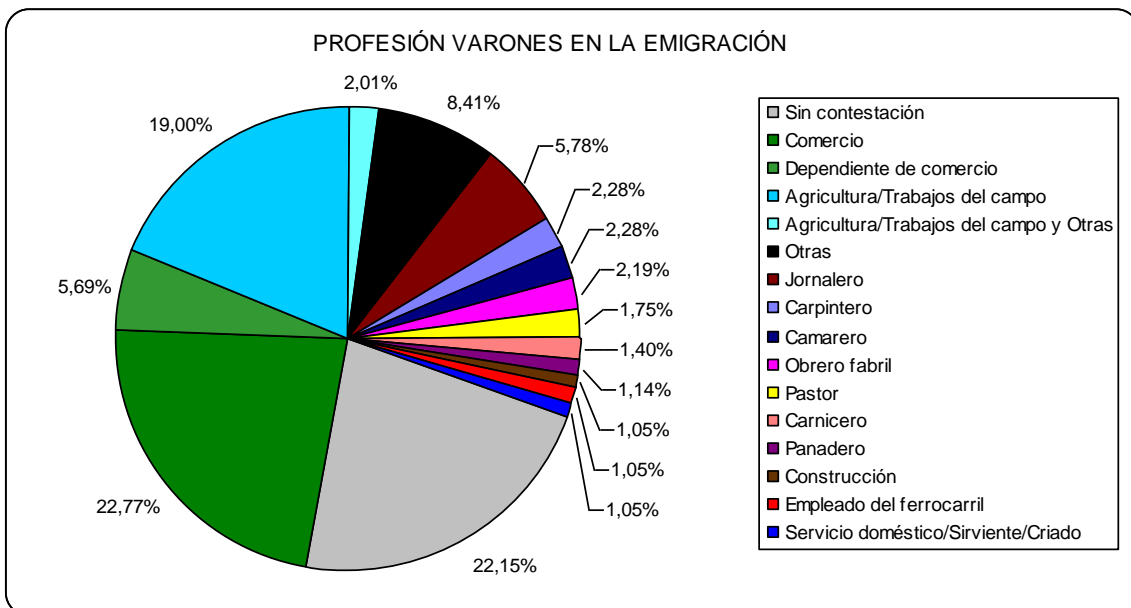


Figura 106 – Gráfica con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En primer lugar destaca el alto número de hombres que soslayan (o simplemente no responden a la pregunta) sobre la dedicación profesional durante el tiempo que permanecieron en el extranjero. Hay un alto índice de posibilidades de que esto fuera posible porque era un dato que no resultaba primordial para el objetivo que buscaba el párroco a la hora de elaborar el expediente matrimonial sobre la libertad y soltería del contrayente. Sobresale el elevado número de personas dedicadas a actividades comerciales (algo más de 1 de cada 4), seguido a cierta distancia de trabajos en el mundo agrario (1 de cada 5), sector primario del que provenían mayoritariamente los propios emigrantes antes de embarcar. Aunque bien es cierto que las características de la agricultura y la ganadería leonesas y la argentina o la cubana eran radicalmente distintas.

Y con porcentajes mucho más modestos estarían los jornaleros. En algunos casos concretos abiertamente relacionado con trabajos agrarios: “dedicándose al oficio de jornalero en la agricultura” o “que se dedicó como jornalero a los trabajos agrícolas”⁴³⁴, pero en la gran mayoría sin especificar la actividad por la que se percibía el jornal. Y con porcentajes por encima del 2% de ocupación se situarían también oficios como el de carpintero, camarero, y obrero fabril.

Por lo que respecta a la dedicación laboral de las leonesas emigrantes localizadas en esta fuente se continúa adoleciendo del problema intrínseco ya aludido, el de la debilidad numérica de la propia muestra, 103 casos. Y en este parámetro se agrava porque algo más de la mitad de ellas

⁴³⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. N° 24 y AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1928. Turno 18. N° 42 respectivamente.

(el 52, 4%) no responden a la profesión que desempeñaron en su vida como emigrantes. De las que lo hacen, la inmensa mayoría (1 de cada 3 del total y el 73,4% de las que dan una contestación) afirman haberse dedicado al servicio doméstico. La división laboral por géneros (y la marginación femenina) propia de las sociedades de la época se manifiesta en toda su crudeza, encapsulando a las emigrantes leonesas a labores que se entendían propiamente de su sexo, pues incluso aquellas que tenían un estatus formativo más alto (la enfermera o la maestra), se desenvolvían en nichos profesionales en las que la presencia de las mujeres era o muy mayoritaria (la enfermería) o tradicionalmente admitida, como la enseñanza.

El servicio doméstico, la criada o mucama (una fórmula habitual para denominarlas en países como Argentina o Cuba derivada del portugués de Brasil), era la dedicación ampliamente más difundida, mientras que únicamente el 1,0% de los varones manifiestan haberse empleado en dichos menesteres.

PROFESIÓN MUJERES EN LA EMIGRACIÓN	TOTAL
Sin contestación	54
Servicio doméstico	36
Cocinera	4
Camarera	1
Carnicera	1
Comercio	1
Costurera	1
Enfermera	1
Estudiante	1
Jornalera	1
Maestra	1
Modista	1
TOTAL	103

Figura 107 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado las leonesas durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

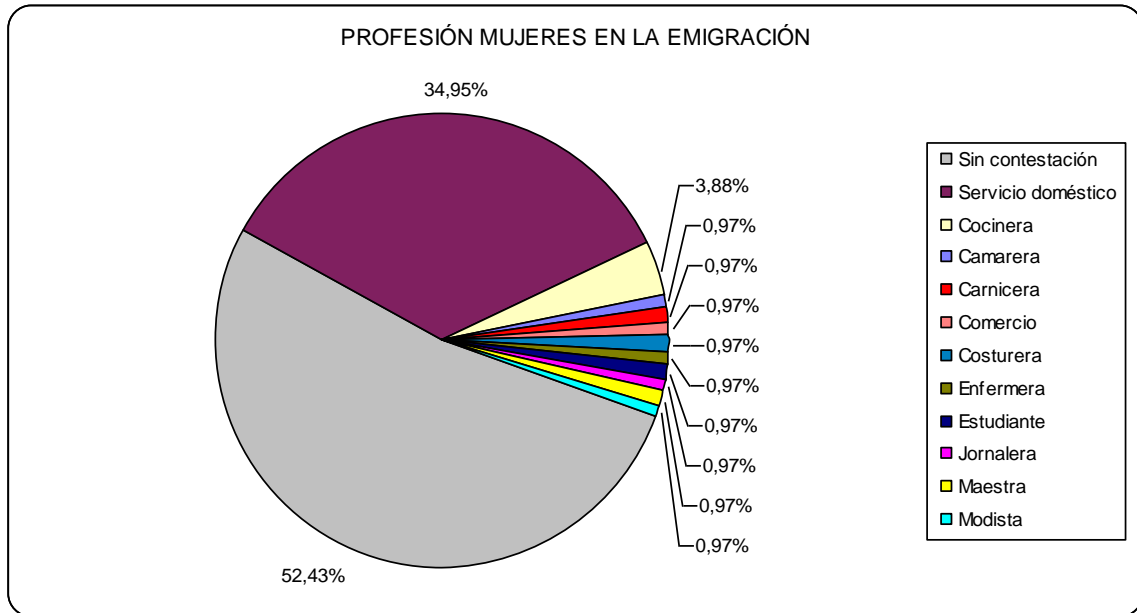


Figura 108 – Gráfica con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado las leonesas durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Por lo que respecta al mundo laboral masculino, resulta de gran interés en esta ocasión analizar el tipo de empleabilidad en relación al país de emigración. Por una cuestión práctica y para simplificar los resultados únicamente se analizarán los parámetros de aquellas profesiones que superan el 2% de empleados (Comercio⁴³⁵, Agricultura/Trabajos del campo⁴³⁶, jornalero, carpintero, camarero y obrero fabril) y de los principales destinos migratorios americanos según la fuente (Argentina, Cuba, México y EE.UU.). Las cuatro naciones mencionadas acaparan a 992 de los 1.142 varones leoneses localizados en los expedientes matrimoniales con una estadía en el extranjero, lo que representa el 86,9%⁴³⁷.

⁴³⁵ A la que se sumarán los resultados de la categoría de dependientes de comercio.

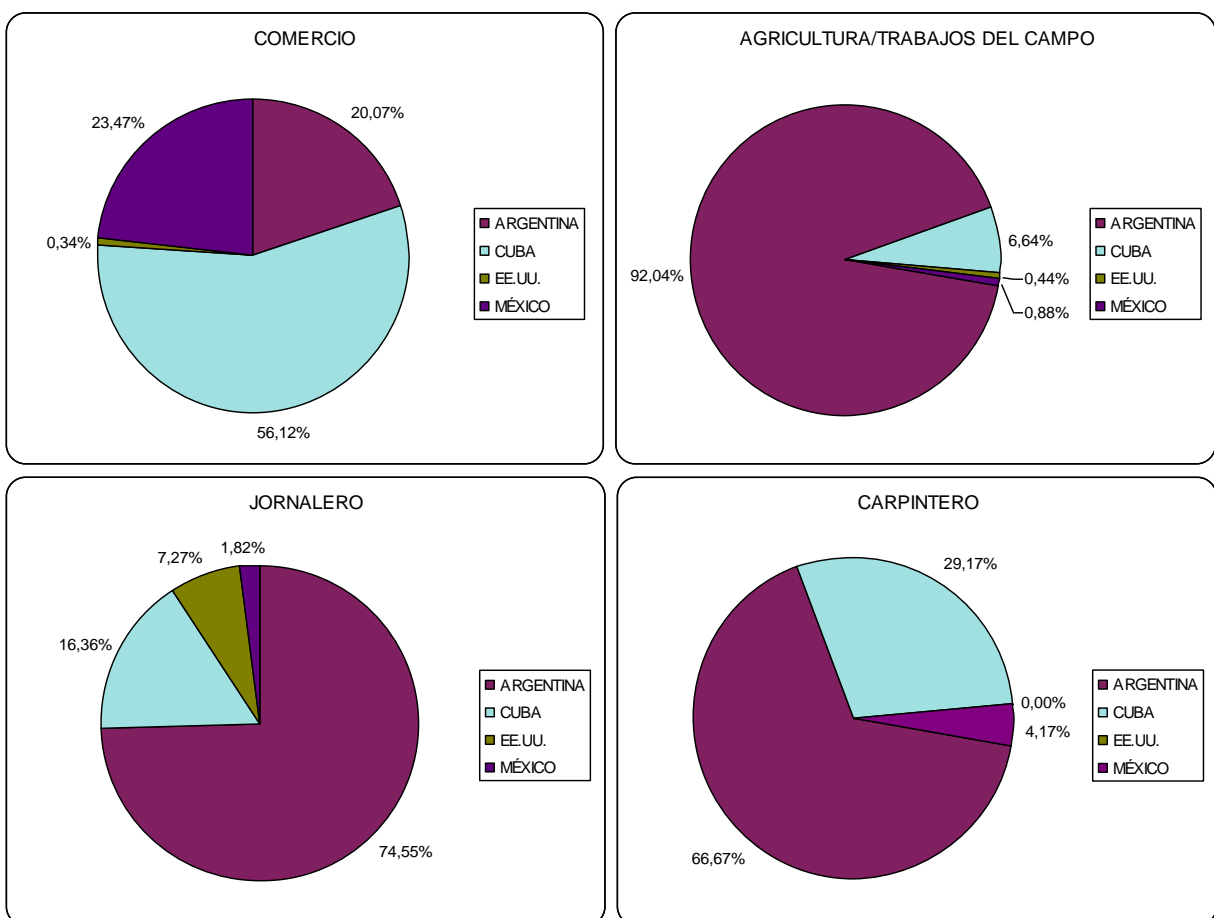
⁴³⁶ A la que se sumarán los resultados de la categoría de Agricultura/Trabajos del campo y Otras.

⁴³⁷ En realidad estos países representarían un mayor porcentaje, ya que la mayor parte de los emigrantes leoneses con destinos multinacionales también habrían estado en ellos, especialmente en Cuba, EE.UU. y Argentina.

PROFESIÓN VARONES EN LA EMIGRACIÓN	ARGENTINA	CUBA	EE.UU.	MÉXICO	TOTALES
Sin contestación	129	42	5	21	197
Agricultura/Trabajos del campo	208	15	1	2	226
Camarero	9	12		1	22
Carpintero	16	7		1	24
Comercio	59	165	1	69	294
Jornalero	41	9	4	1	55
Obrero fabril	4	2	10	2	18
Otras	84	42	18 ⁽⁴³⁸⁾	12	156
TOTALES	550	294	39	109	992

Figura 109 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según los principales destinos americanos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Si el análisis se centra en el número de emigrantes leoneses que se emplean en cada uno de los nichos descritos (Comercio, Agricultura y Trabajos del campo, Jornalero y Carpintero) en función de estos cuatro países de asentamiento, los resultados se resumen en las gráficas siguientes:



⁴³⁸ De las 18 personas que se engloban en la categoría de Otras profesiones, 13 de ellos serían pastores, lo que supone el oficio más desempeñado por los leoneses en EE.UU. localizados en esta muestra (1 de cada 3).

Figura 110 – Gráficas con los porcentajes de cada nicho profesional en el que han desarrollado su actividad laboral los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según destino: Argentina, Cuba, México y EE.UU. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Por lo tanto, 9 de cada 10 de estos emigrantes leoneses que se dedicaron a actividades agrarias se establecieron en Argentina; más de la mitad de los empleados en el sector comercial se radicaron en Cuba; mientras que también sobresale, con proporciones semejantes, aquellos que fueron a Argentina y México. Casi 3 de cada 4 jornaleros también tuvieron como país de acogida a Argentina. Y es en este empleo en el único que hay un porcentaje reseñable de los que se establecieron en EE.UU. Por último, la carpintería fue otra actividad en la que prevaleció el emigrante que marchó al país del tango (2 de cada 3 carpinteros localizados a través de los expedientes matrimoniales).

A continuación se relacionará el nicho profesional de ocupación de los varones de la muestra a examen según cada uno de los países a los que emigraron.

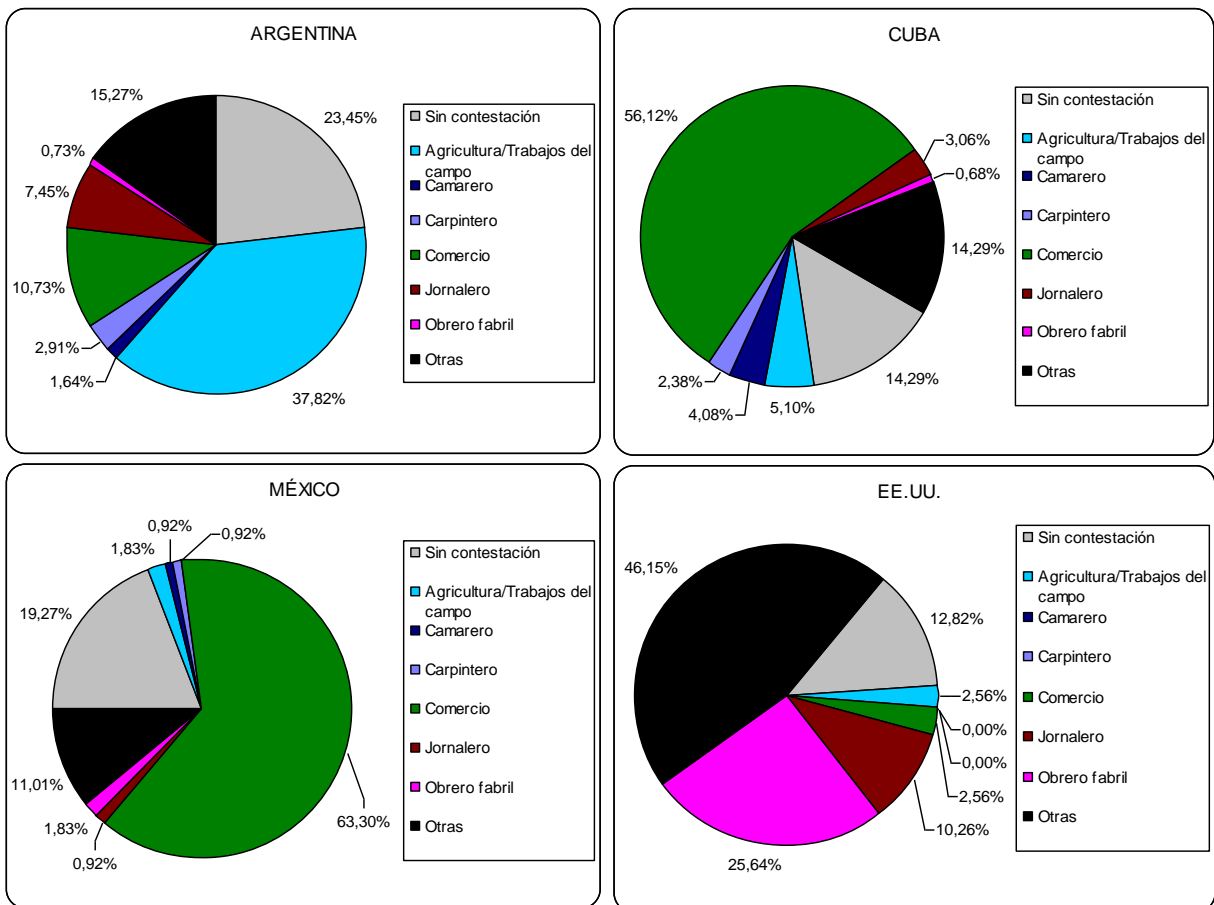


Figura 111 – Gráficas con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según cada uno de los principales destinos americanos: Argentina, Cuba, México y EE.UU. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La comparativa entre Argentina y Cuba es sintomática, mientras que los emigrantes establecidos en el país del Plata declaran mayoritariamente dedicarse a actividades relacionadas con empleos en el mundo agrario (casi el 38%), en la mayor de las Antillas 56 de cada 100 señalan que su empleo estaba relacionado con el mundo comercial. Y a la inversa, el sector relacionado con las labores del campo en Cuba representaba el 5,1%, y el comercio algo menos del 11% en Argentina. El ámbito jornalero es también más importante en la nación del cono sur americano. El factor más común a los dos principales destinos de la emigración leonesa se situaría en el escaso peso del sector industrial como nicho de ocupación de estos emigrantes.

Las cifras de México son más semejantes a las de Cuba, donde incluso se refuerza la opción comercial entre los varones leoneses subiendo hasta el 63% de las respuestas. Los obreros fabriles aumentan pero continúan con una representación muy baja, próxima al 2%. Esta categoría encuentra su mayor proporción en EE.UU., donde 1 de cada 4 de estos emigrantes manifiestan haberse colocado en industrias. No obstante, la respuesta más repetida entre aquellos leoneses que vivieron en el gigante norteamericano queda oscurecida en la presente tabla, pues se engloba en el capítulo de “Otras”: y sería la de pastor. Los jornaleros también detentarían una proporción mayor que en los otros tres países (1 de cada 10).

Hay varios factores que explican estas marcadas diferencias, entre otros, las disparidades devenidas de los sistemas económicos de los diferentes países en los que los emigrantes debían integrarse. Un ejemplo notorio sería EE.UU., donde el poderío de su potencia industrial es más que evidente, o incluso la práctica pastoril que se ejercitaba en territorios del centro y el oeste se acomodan con las cifras, y eso a pesar de lo reducido de la muestra leonesa a estudio.

No obstante, puede resultar muy significativa la procedencia supracomarcal y local de los emigrantes y, relacionado con ella, la naturaleza diferente de las corrientes migratorias. Así, mientras que Argentina es el gran destino de asentamiento de las tierras llanas a estudio, donde la tradición y el peso migratorio es menor y más tardío, Cuba lo es de la Montaña Cantábrica (en este caso especialmente de la zona Oriental). Posiblemente, para estos emigrantes casados tras su regreso de América, Argentina, y un acomodo laboral en el sector primario del que procedían ellos mismos, significó una salida temporal que se ejerció durante los primeros años del siglo XX, época en la que se acumula el mayor número de salidas hacia América. Y por eso, muchos de ellos no llegan a consolidar una posición estable en tierras argentinas y regresan a sus pueblos. Sí que lo sería para otros muchos leoneses que se establecieron definitivamente en este país austral y que, por ejemplo, aparecen anotados por sus casamientos en los libros de bautismos.

En las localidades montañosas (y no solo en ellas sino en otras zonas de la provincia que quedan fuera de este análisis por pertenecer a la diócesis asturicense) la corriente migratoria es más temprana y con raíces más robustas a través de las cadenas familiares y vecinales sembradas a un lado y otro del océano. Es también un flujo más asentado y perdurable en el tiempo. No se

van a resolver una adversa situación coyuntural, sino que para muchos es su proyecto de vida, apuesta vital que compartían con no pocos amigos, familiares, quintos, vecinos... Ejemplos de ello se hallan sin salir de la propia fuente.

En este caso resultan más esclarecedoras las declaraciones de los testigos que servían para corroborar el testimonio del novio (o novia), pues debían de responder en qué lugar conoció al contrayente y “con qué motivo ú ocasión le trató; si le consta con toda certeza que está soltero, habiendo vivido en este estado durante sus ausencias”. Por tanto se ven impelidos a contextualizar las relaciones existentes, y pueden aparecer referencias claras a cadenas migratorias.

Así, Rafael Pellón Valdeón, natural de la localidad de La Uña, en la Montaña Oriental, y emigrante en Cuba, informa como testigo en tres bodas en las que el prometido había sido emigrante, como él en La Habana. Las tres ceremonias tienen lugar en un arco cronológico amplio, 1914, 1921 y 1931, y son ejemplo de relaciones de tipo local y comarcal que nacen previamente a la emigración y continúan en el lugar común de asentamiento.

En la declaración que realiza como testigo de la boda de Vicente García Sierra, natural de la localidad de Riaño, la cabecera comarcal del área montañesa en la que se enclava La Uña, dice:

“Que conoció a el contrayente en la Abana (sic) a quien trató mucho y le consta que era soltero...”⁴³⁹.

En la declaración de la de Daniel Lario Valdeón, natural del mismo pueblo, manifiesta:

“Que conoce perfectamente el contrayente, pues se conocieron en este su pueblo donde se criaron uno y otro, y se conocieron y trataron en La Habana en donde ya se encontraba el declarante cuando allí fue el contrayente y sabe que está soltero...”⁴⁴⁰.

Y en la de Marcelo Marcos Piñán (nacido en Lario, a 5 kilómetros de La Uña) se puede leer:

“Que conoce al contrayente desde su niñez en este mismo pueblo y en el natural de Lario, y así mismo le conoció en la Habana, poco antes de regresar para ésta el contrayente, en cuy (sic) tiempo se trataron con frecuente he (sic) íntimamente, y así sabe con toda certeza que está soltero...”⁴⁴¹.

Las relaciones de paisanaje y/o amistad son diáfanas, tanto las establecidas en las calles habaneras como las que germinaron con anterioridad a nivel local (en uno de los casos) y comarcal (en los otros 2).

Antonino del Campo García, nacido en Acebedo (Montaña Oriental), actúa de testigo en cinco expedientes matrimoniales de otros tantos emigrantes a Cuba que, nacidos todos ellos en esta misma villa leonesa, pretendían casarse en los años 1917, 1924, 1925, 1931 y 1932.

⁴³⁹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1914. Turno 18. Nº 32.

⁴⁴⁰ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. Nº 136.

⁴⁴¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1931. Turno 18. Nº 128.

En el expediente de libertad y soltería que afecta a Segismundo Cañón González, en 1917 declara:

“Que conoce al contrayente; le conoció aquí en la parroquia antes de emigrar pues los dos nacieron y se criaron en la misma; y le conoció después en Cuba donde le trató como vecino, paisano y amigo y algún tiempo compañero de trabajo;”⁴⁴²

En el de Samuel García Díez (de igual naturaleza), en 1924:

Que conoce al contrayente; le conoció primero en esta villa donde los dos se criaron y luego le conoció y trató durante su estancia en la Habana como paisanos que eran.”⁴⁴³

En el que se instruye al año siguiente, en 1925, de Daniel Martínez Castaño, asimismo de Acebedo:

“Que conoce al contrayente por haberse criado juntos en esta villa de Acebedo y luego haber sido compañeros de trabajo durante el tiempo que el contrayente residió en Cienfuegos, y le consta...”⁴⁴⁴

En el de Eufrasio Rodríguez Castaño, de 1931:

“Que conoce al contrayente: le conoció y trató primero por haberse criado los dos en esta parroquia y luego porque los dos estuvieron en Cienfuegos y como paisanos y amigos se trataron;...”⁴⁴⁵

Y por último, en el de Quintín Rodríguez Castaño, un año después:

“que conoce al contrayente con quien se crió en esta villa y luego residió también con él en Cienfuegos tratándose como paisanos que eran”⁴⁴⁶.

En los cinco testimonios de Antonino del Campo que, obviamente tienen un fondo común pues responden a las mismas preguntas, se están manifestando relaciones de paisanaje y en ocasiones laborales; incluso de destino local migratorio (en tres ocasiones se nombra Cienfuegos y en una La Habana). En este caso incluso hay una coincidencia generacional neta, pues estos seis hombres habían nacido entre 1891 y 1893.

Faustino Allende Valbuena, nacido en Burón (misma área supracomarcal de los anteriores), manifiesta en el expediente de Pedro Álvarez Piñán, nacido en el vecino pueblo de Polvaredo (localidades separadas por unos 6 kilómetros):

“Que conoce al contrayente; que le conoció estando en Burón antes de hacer su viaje a Cuba; que le trató con [término ilegible] intimidad con motivo de haber trabajado juntos en el negocio del comercio en Cienfuegos (Cuba);”⁴⁴⁷

Incluso se han hallado casos de emigración con destino multinacional idéntico. Máximo Gutiérrez Valbuena (natural de Horcadás, en la Montaña Oriental), en el expediente de Manuel Burón Suero (nacido en Riaño, a unos 6 kilómetros de distancia), manifiesta en 1921 que conoció

⁴⁴² AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1917. Turno 18. Nº 30.

⁴⁴³ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1924. Turno 18. Nº 40.

⁴⁴⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1925. Turno 18. Nº 4.

⁴⁴⁵ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1931. Turno 18. Nº 60.

⁴⁴⁶ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1932. Turno 18. Nº 48.

⁴⁴⁷ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1928. Turno 18. Nº 1.

a su paisano en Cuba (era unos 7 años mayor que el contrayente) y que también le trató en EE.UU. por cuestiones laborales:

“Que conoce al contrayente; que le conoció la primera vez en Cuba; que le conoció por estar trabajando juntos, tanto en Cuba como en los Estados Unidos, casi todo el tiempo; que le consta con toda certeza que es soltero...”⁴⁴⁸

Este mismo hombre, Máximo Gutiérrez, es testigo en otro expediente en el mismo año (en el enlace de Julián Fernández Tejerina, natural de Salamón -a unos 10 kilómetros de Horcadadas-, e igualmente en la Montaña Oriental), en el que mantiene:

“que conoció al contrayente en la Habana (Cuba) y en Nueva York (Estados Unidos) con motivo de haber estado trabajando juntos en diferentes empresas industriales y con ocasión de habitar bajo el mismo techo durante todo el tiempo que residió en aquellos lugares”⁴⁴⁹.

De Cofiñal, en la franja media de la Montaña Cantábrica, y con una fuerte corriente emigratoria a la isla de Cuba, donde llegó a establecerse una sociedad microterritorial⁴⁵⁰, los dos testigos para el expediente de la boda que pretendía contraer José Díez García en 1921 manifiestan lazos de paisanaje y laborales⁴⁵¹. Tomás García Vega dijo:

"Que conoce a José Díez García natural de este pueblo (...) desde la infancia por ser vecino en este pueblo, que le conoció en la Habana durante el tiempo que residió en ella pues todo ese tiempo que residió el José en dicha Ciudad residió también él (y mucho más) tratando con mucha frecuencia por estar ejerciendo los dos el empleo de dependiente de comercio...".

Y lo mismo José María Fernández:

“Que conoce a José Díez García desde la infancia por ser de una época y vecinos; que le conoció y trató todo el tiempo que estuvo en la Habana porque ocupados en el comercio tenían sus tiempos libres y los empleaban en visitarse muchas veces;”

Otro caso de relaciones laborales es el que aparece en la documentación de Anselmo Alonso de la Puerta, natural de Liegos (Montaña Oriental), que presenta como testigo a Aniceto Gómez Acebedo (de igual naturaleza y que dice haber residido en La Habana 24 de los 50 años que tenía en 1916), quien le había dado trabajo en dicha capital:

“Que conoce al contrayente por haberle tratado tanto en Liegos por ser convecino suyo, como en la Habana donde fue algunos años dependiente suyo,”⁴⁵²

Las relaciones generacionales surgidas en las callejuelas de esos pueblos montañeses y reencontradas en las avenidas habaneras, así como la confluencia de intereses comerciales se

⁴⁴⁸ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. Nº 95.

⁴⁴⁹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. Nº 114.

⁴⁵⁰ Véase el apartado El asociacionismo microterritorial leonés en Cuba: escaso y débil.

⁴⁵¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. Nº 134.

⁴⁵² AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1916. Turno 18. Nº 27.

repiten igualmente en la localidad de Lois⁴⁵³ (Montaña Oriental), en casos como los de los treintañeros Pedro Alonso García, Manuel Blanco Valbuena, y Eloy García Rodríguez. Los dos primeros son testigos del expediente del tercero y, en términos muy similares, declaran ante el párroco:

“Que conoce desde niño a Eloy García Rodríguez por ir juntos a la escuela y después como compañeros de la juventud, conociéndole y tratándole mucho en la Habana por las razones dichas y por dedicarse uno y otro en dicho punto al comercio en el mismo ramo;”

Y:

“Que conoce desde la niñez a dicho Eloy por ser del mismo pueblo y tratarle como vecinos que fueron y son, conociéndole y tratándole igualmente en la Habana desde el día en que llegó a dicho punto y dedicarse al mismo negocio en el comercio;”⁴⁵⁴

En lo que concierne a las relaciones familiares, sirva de ejemplo lo que sucede con Hermelindo Alonso García (testigo) y Lorenzo García de la Vega (prometido), ambos de Camposolillo (Montaña Central). En el expediente del segundo en 1928, Hermelindo declaraba:

“Que conoció al contrayente desde niño y que le trató en la Habana como primo-hermano y como paisano; que le tiene por soltero...”⁴⁵⁵

O Pedro Bayón de Caso (nacido en Cofiñal, también en la Montaña Central), que en 1915, y con motivo del expediente de libertad y soltería de su pariente Manuel González de Caso (del mismo lugar), afirma lo siguiente, revelando varios de los eslabones de una cadena migratoria vecinal-familiar en la que se proporcionaba el acomodo laboral a los recién llegados:

“Que conoció a su primo Manuel desde niño, pues Manuel vino cada seis años una vez a este pueblo y en el primer verano que vino a ésta él era niño pero como primo y vecino (pues están las casas de los padres contiguas) tiene idea de él y luego en el segundo viaje ya era de unos diez años y ya le tratábamos y luego este Manuel y otro hermano fueron invitando a sus hermanos mayores Juan Antonio y Vicente Bayón⁴⁵⁶ para pasar a Cuba y les iban proporcionando colocación y más tarde se fue él a Cuba y él y sus hermanos vivieron siempre con sus primos como si fueran realmente hermanos y así siguen y aunque viven en distintas poblaciones se visitan de vez en cuando y tienen frecuente correspondencia;”⁴⁵⁷

Esta relación familiar-vecinal se amplía con los datos que aporta Antonio Bayón de Caso en el expediente de Hermógenes González de Caso, “con domicilio en Colón (Cuba) y [que] se halla en este pueblo desde junio próximo con ocasión de venir a saludar a sus hermanos y demás familia...”:

⁴⁵³ A través de esta única fuente, siendo naturales de esta localidad, y únicamente contabilizando los casos de emigración a Cuba, se hallaron para el periodo a estudio 9 varones que abrían expedientes matrimoniales y otros 13 testigos (eliminadas las duplicidades entre estos y los novios).

⁴⁵⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1911. Turno 21. Nº 226.

⁴⁵⁵ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1928. Turno 18. Nº 87.

⁴⁵⁶ Este Vicente Bayón seguramente se trate del hombre que fue presidente del Centro Castellano de La Habana. Véase el apartado La Colonia Leonesa de Cuba y el Anexo 16. Posible filiación de los presidentes leoneses del Centro Castellano de La Habana y de la Colonia Leonesa.

⁴⁵⁷ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1915. Turno 21. Nº 3.

“Que conoce a D. Hermógenes desde la edad de doce años en que dejó este su pueblo natal y se fue a Cuba, precisamente invitado por este su pariente Hermógenes y aunque no vivió en La Habana punto de residencia del contrayente, no por eso dejó de tener íntima relación con él, ni de visitarlo varias veces pues a todo esto obligaba no sólo el lazo de sangre sino también la atención de gratitud, máximo por tener el Hermógenes en Colón un hermano establecido y con el que tiene íntima y continua relación constándole con toda certeza que el Hermógenes estuvo y está soltero...”⁴⁵⁸

También quedan recogidos lazos familiares (y económicos) más próximos, entre hermanos. Como acontece a Nicasio García García (contrayente) y Darío García García (testigo), ambos naturales de Corniero, en la Montaña Oriental. Darío en su declaración de 1924 mantiene:

“Que conoció al contrayente en Cuba y en España, le trató por ser hermano y socio en el comercio; que siempre le conoció soltero...”⁴⁵⁹

Incluso a veces, y de forma indirecta, aparece el reencuentro en el extranjero de un matrimonio en el que él había previamente emigrado. Como se deduce de la respuesta de María Encarnación Gutiérrez Gutiérrez, testigo del expediente de Julio Rueda Blanco en 1911 (ambos eran naturales de Llanos de Alba, en la Montaña Central):

“Que conoce al contrayente, porque se criaron y vivieron en el mismo pueblo hasta que aquel se marchó a Cuba en compañía de su marido Saturnino González; que a los tres años poco más o menos marchó también ella llamada por su marido; que en los tres años que estuvo (sic) en Cuba, si bien es verdad que no trató personalmente con el contrayente, le habló de él muchas veces su esposo y siempre bajo la inteligencia y convencimiento de que estaba y continuaba viudo;...”⁴⁶⁰

Y por poner un ejemplo foráneo a la Montaña Cantábrica, el de Matea Castañeda Alonso, que testimonia en el expediente de su hermano Antonio. Ambos eran naturales de la villa de Gordoncillo, en las Riberas y Páramos Orientales:

“Que conoce al contrayente, que le conoció en Gordoncillo y que ha tratado con él por ser su hermano, y haber estado con él en Cuba durante veinte años, que le consta con toda certeza que es soltero...”⁴⁶¹

En definitiva, estas relaciones de paisanaje local (mismo pueblo) o comarcal, a las que se pueden sumar las familiares, quedan muy claras en esta fuente, tal y como manifiesta Tomás Piñán Rodríguez, de La Uña (Montaña Oriental) que con 28 años ejerce de testigo en el expediente de Jerónimo Reguera Piñán (también oriundo del mismo lugar) cuando en 1931 responde:

“Que conoce al contrayente desde que tuvo uso de razón, ya que nacieron y se criaron en el mismo pueblo, y que habiendo ido a la Isla de Cuba, aquí le trató por espacio de tres años, conociéndole y sabiendo de él como se suelen conocer y tratar fuera de su patria los que son de un mismo país y mucho más si son del mismo pueblo...”⁴⁶²

⁴⁵⁸ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1914. Turno 18. Nº 27.

⁴⁵⁹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1924. Turno 18. Nº 81.

⁴⁶⁰ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1911. Turno 21. Nº 153.

⁴⁶¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1926. Turno 18. Nº 112.

⁴⁶² AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1931. Turno 18. Nº 62.

Otro dato de interés al que aproxima la información contenida en los expedientes matrimoniales es el de la edad aproximada en la que por primera vez emigraron al extranjero. Este es un dato sujeto a más variaciones que otros parámetros, pues en algunas ocasiones el propio declarante no lo recuerda con nitidez, dando respuestas del tipo “residió en Cienfuegos (Cuba) para el que migró cuando tenía diez y nueve o veinte años” o “que contaba unos diez y ocho años cuando hizo dicha ausencia”⁴⁶³. También hay una minoría en la que la declaración no es directa y taxativa, y se debe deducir del cálculo en base a otros parámetros (“El contrayente salió de Calaveras con sus padres a los 9 años y fueron a Paredes de Nava y allí vivió hasta los 18 años; yendo después a Busdongo (Oviedo) donde estuvo 6 a 7 años; fue desde Busdongo a Cuba,…”⁴⁶⁴).

Asimismo, hay casi un 12% de emigrantes a los que no se puede aproximar la edad de emigración, pues lo redactado es tan etéreo como que: “después de la edad núbil se ha ausentado dos veces de la parroquia,”⁴⁶⁵.

No obstante, se ha podido establecer una tabla con las edades de emigración de los varones, emparejadas en bianualidades desde los 13 años hasta los 34, y menores de 12 años, y mayores de 35. Asimismo, se han distribuido por áreas supracomarcales de origen.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	Desc.	12 o menos	13 14	15 16	17 18	19 20	21 22	23 24	25 26	27 28	29 30	31 32	33 34	35 40	41 o más
Alfóz de León	235	29	1	3	8	28	27	33	41	32	13	7	5	4	2	2
Montaña Central	251	27	7	13	32	40	39	26	23	22	11	4	3	1	2	1
Montaña Oriental	384	21	4	7	17	45	85	60	50	45	28	7	8	4	2	1
Montaña Occidental	71	24	0	2	2	7	6	6	13	4	5	1	0	1	0	0
Riberas y Páramos Ori.	130	16	1	3	5	4	14	20	24	25	8	5	2	2	1	0
Otras áreas y desconoc.	71	18	3	2	4	7	8	5	8	2	8	0	3	1	2	0
TOTALES	1.142	135	16	30	68	131	179	150	159	130	73	24	21	13	9	4

Figura 112 – Tabla con la edad de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según su área supracomarcas de procedencia⁴⁶⁶. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

⁴⁶³ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1925. Turno 18. Nº 4; y AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. Nº 110

⁴⁶⁴ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1933. Turno 32. Nº 7.

⁴⁶⁵ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 25. Nº 14.

⁴⁶⁶ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarcales o desconocidas (filas) o a edades ignoradas (columnas).

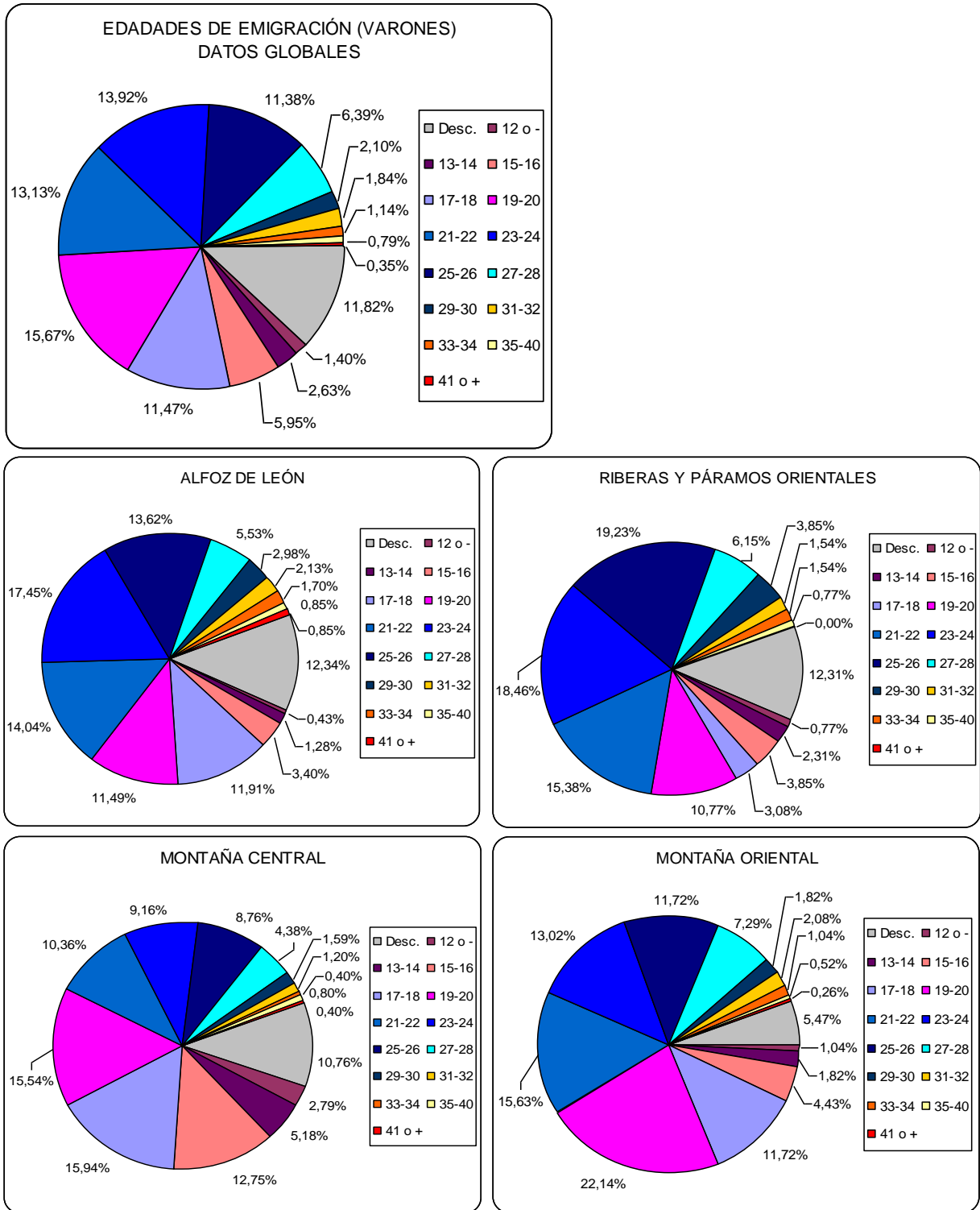


Figura 113 – Gráficas con los porcentajes de la edad de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según cada una de las áreas supracomarciales de procedencia. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Los menores de 12 años (bastantes de los cuales responderían a un tipo de emigración familiar) y los mayores de 35 representan muy poco porcentualmente (ambos por debajo del 1,5%). Y el grueso de la emigración es entre adolescentes y jóvenes.

Entre los 13 y los 20 años sería la edad de primera salida de 1 de cada 3 leoneses localizados en la fuente. Esta es una horquilla cronológica en la que los varones aún no habían tenido la obligación legal de ir al servicio militar (salvo voluntariado o momentos muy coyunturales de levadas por motivos bélicos)⁴⁶⁷. Estos datos presentan diferencias notables según la zona de origen. Se acrecientan de forma destacada en el área montañosa (sobre el 49% en la Montaña Central y el 40% en la Oriental), de un flujo y tradición migratorios más fuertes y tempranos, frente a las zonas llanas (en torno al 28% en el Alfoz de León y el 20% en las Riberas y Páramos Orientales).

La veintena es la edad de emigración de la mayoría (cerca del 47%). De nuevo hay diferencias en el origen. En la Montaña Central supondrían 1 de cada 3 y en la Oriental el 47%. Mientras en el Alfoz la cifra se incrementa al 53% y en las Riberas y Páramos Orientales, la de menor flujo migratorio en relación a su potencial poblacional, hasta el 63%.

Los mayores de 30 supondrían porcentajes igualmente bajos en todas las comarcas, por debajo del 5%, salvo en el alfoz capitalino que sobrepasa por muy poco este parámetro.

El cálculo de la edad media de la primera emigración al extranjero por área supracomarcal es el siguiente:

ÁREAS SUPRACOMARCALES	EDAD MEDIA
Alfoz de León	22,6
Montaña Central	20,3
Montaña Oriental	21,9
Montaña Occidental	22,1
Riberas y Páramos Orientales	23,1
Otras áreas y desconocidas	22,2
TOTALES	21,9

Figura 114 – Tabla con la edad media de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según su área supracomarcal de procedencia⁴⁶⁸. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La fracción central montañosa es la que presenta la media más baja, seguida de la oriental, mientras que en las Riberas y Páramos Orientales se daba la edad más elevada, existiendo una diferencia entre los dos extremos de casi tres años.

Si este último análisis se lleva al país de emigración, las cifras son las siguientes:

⁴⁶⁷ En esas fechas los sorteos de quintas se hacían cuando el varón tenía entre 20 y 21 años, según en qué mes hubiese nacido. Por lo tanto, los que ya habían cumplido los 20 sí que podían haber sido tallados y estar ya insertos en los trámites de alistamiento anuales en el momento de emigrar.

⁴⁶⁸ Para este cálculo se han tomado únicamente los datos de aquellos varones que manifiestan haber emigrado entre los 13 y los 34 años (y por supuesto tampoco se han tenido en cuenta aquellos de los que no se tenía la edad). Son, por tanto, 978 de los 1.142 a estudio. Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a personas oriundas de otras áreas supracomarcas o desconocidas.

ESTADO DE EMIGRACIÓN	EDAD MEDIA
Argentina	22,7
Cuba	20,9
EE.UU.	22,4
México	21,1

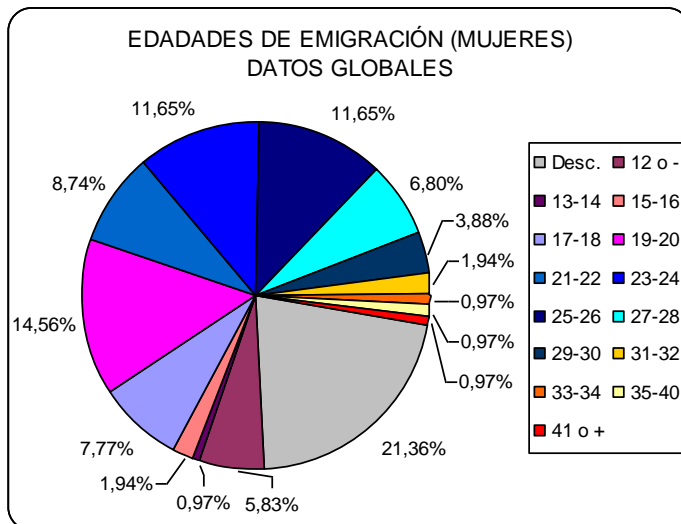
Figura 115 – Tabla con la edad media de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según el país de asentamiento⁴⁶⁹. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La media más temprana la tendría Cuba, seguida de México (sobre los 21), y la más alta Argentina. De nuevo los datos encajan con que las áreas supracomarcas de mayor emigración y a edades más tempranas (la Montaña Cantábrica) que tienen como destinos primordiales a dichas zonas (Cuba y México en la Montaña Cantábrica y mayor flujo a Argentina en el caso de las tierras llanas).

En lo que respecta a las emigrantes localizadas en esta fuente, los datos, dado lo reducido de la muestra, se analizarán solo de forma global para el conjunto leonés:

LEÓN PROVINCIA	TOTAL	Desc.	12 o menos	13 14	15 16	17 18	19 20	21 22	23 24	25 26	27 28	29 30	31 32	33 34	35 40	41 o más
TOTALES	103	22	6	1	2	8	15	9	12	12	7	4	2	1	1	1

Figura 116 – Tabla con la edad de emigración a la que las leonesas manifiestan emigrar por primera vez al extranjero⁴⁷⁰. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).



⁴⁶⁹ Para este cálculo se han tomado únicamente los datos de aquellos varones que manifiestan haber emigrado entre los 13 y los 34 años y con destino a Argentina, Cuba, México o EE.UU. Son, por tanto, 866 de los 1.142 a estudio.

⁴⁷⁰ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a edades desconocidas.

Figura 117 – Gráfica con los porcentajes de la edad de emigración a la que las leonesas manifiestan emigrar por primera vez al extranjero.
(Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Comparativamente con los varones, sobresale que hay casi un 10% más de casos en los que no se ha podido determinar la edad en la que emigraron al extranjero por primera vez y una mayor emigración en la niñez, que seguramente se debe a un *espejismo* estadístico, una distorsión motivada por la gran diferencia de las muestras de los unos y las otras.

En lo que respecta a la edad media a la que emigraban, el cálculo arroja una cifra de 22,8 años, 1 año superior a la media masculina⁴⁷¹.

Como se comentó en el mismo apartado referido a los libros de bautismos, las dos fuentes eclesiásticas a estudio comparten la naturaleza común del matrimonio católico.

De los 1.142 varones se ha obtenido la edad de casamiento de 1.109 (el 91,1%), y de 99 de las 103 mujeres (el 96,1%). La media de edad de casamiento de estos varones emigrantes sería de 32,9 años, y la de las féminas de 30,2⁽⁴⁷²⁾. Son medias elevadas en ambos sexos, que contrastan con el cálculo que se ha realizado sobre la edad a la que matrimonian las mujeres no emigrantes del mismo estudio (aquellas que se casan con varones que se fueron a América). La muestra en este caso nos ofrece un espectro válido de 956 personas, que dan una media de edad de casamiento de 25,9 años⁴⁷³. Si el estudio se diversifica atendiendo al estado civil, la media desciende a 25,4 en el caso de las solteras (909), se eleva a 37,1 para las viudas, y mantiene una cifra intermedia de 31,4 para aquellas que habían pasado previamente por un enlace civil (5).

La mujer más joven tendría 18 años al contraer este matrimonio y la mayor 53. El hombre más imberbe 21 y el mayor 65. En lo que se refiere a la edad en las que ellos formalizarían con mayor asiduidad su relación serían los 28 (95 casos), y la de ellas los 31 (10 casos): paradojas de la estadística, que en esta ocasión trasmuta la evidencia apuntando en una dirección contraria a la de la realidad.

⁴⁷¹ Para el cálculo se han tomado únicamente los datos de aquellas mujeres que manifiestan haber emigrado entre los 13 y los 34 años. Son, por tanto, 73 de las 103 a estudio. Como desgraciadamente la muestra femenina que se ha podido obtener de los expedientes matrimoniales es pequeña, puede haber una distorsión, aunque se considera que la tendencia que apunta sí que es la correcta. Edad media más tardía de emigración entre adultos de las mujeres que de los varones (con la excepción de lo que atañe a las familias nucleares donde la proporción del sexo entre la descendencia sería la habitual entre el conjunto de la población).

⁴⁷² Debe tenerse en cuenta que en el cómputo global de estas medias también estarían aquellas personas que figuran en el estado civil de viudedad, 53 leoneses (lo que representaría el 4,5% del total) y 6 mujeres (el 5,8%). Para este colectivo la media de casamiento sería notablemente más elevada, especialmente para ellos, (41,4) y de 33,7 para ellas.

⁴⁷³ El número total de mujeres no emigrantes casadas con varones emigrantes localizado en los expedientes de libertad y soltería asciende a 1.099, pero de 143 (un 13,0%) no hay datos de la edad concreta a la que se casan. Debe tenerse en cuenta que, según los cálculos realizados, al menos el 91,3% de las mujeres casadas con estos emigrantes leoneses son también naturales de la misma provincia. Véanse la tabla y la gráfica de las figuras 125 y 126.

EDAD CASAMIENTO	VARONES
Desconocida	33
16-20 años	0
21-25 años	94
26-30 años	385
31-35 años	310
36-40 años	192
41-45 años	83
46-50 años	25
51-55 años	8
56-60 años	8
Más de 60 años	4
TOTALES	1.142

EDAD CASAMIENTO	MUJERES
Desconocida	4
16-20 años	4
21-25 años	22
26-30 años	25
31-35 años	27
36-40 años	16
41-45 años	2
46-50 años	2
51-55 años	1
56-60 años	0
Más de 60 años	0
TOTALES	103

Figura 118 – Tablas con las edades de casamiento de los emigrantes leoneses (varones y mujeres) según horquillas de edad⁴⁷⁴. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

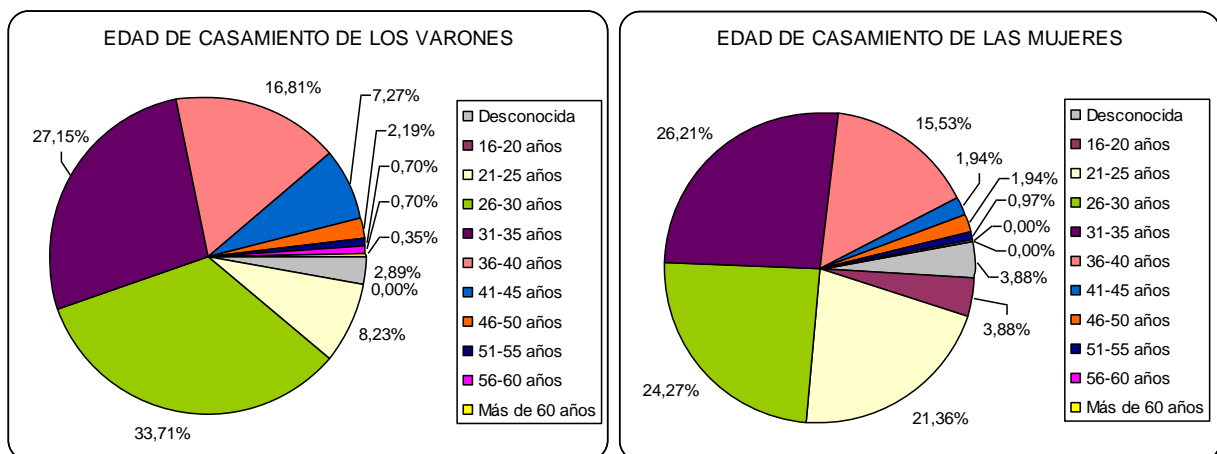


Figura 119 – Gráficas con los porcentajes de las edades de casamiento de los emigrantes leoneses (varones y mujeres) según horquillas de edad. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

De nuevo la desproporción de los casos entre varones y mujeres que se han podido extraer de la fuente hace compleja una comparativa equilibrada. El grupo más numeroso de estos hombres emigrantes (1 de cada 3) se casa entre los 26 y 30 años, mientras que el de mujeres (1 de cada 4) estaría entre los 31 y 35 años. Sin embargo, los menores de 25 años que llegan al altar representarían únicamente al 8,2% de ellos, mientras que en ellas serían el 25,2%.

En su estudio ya clásico sobre la nupcialidad en España, Benito Cachinero indicaba para la provincia de León los siguientes dígitos (basado en la explotación de los datos censales y no en fuentes eclesiales como el presente trabajo)⁴⁷⁵:

⁴⁷⁴ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a edades desconocidas.

⁴⁷⁵ CACHINERO SÁNCHEZ. “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, p. 92 y 93. Otros estudios de la materia (sin aportar datos concretos de edad del primer casamiento sino porcentajes de

Varones. 1887: 26,86. 1900: 26,95. 1910: 27,29. 1920: 28,15. Y 1930: 28,05.

Mujeres: 1887: 24,96. 1900: 25,39. 1910: 25,52. 1920: 26,74. Y 1930: 26,18.

Lo que ofrecería una media aritmética para el periodo 1887-1930 de 27,46 para los varones y de 25,76 para las leonesas. La comparativa entre la edad media de casamiento (tanto para varones como para féminas) entre las personas emigrantes de la muestra y los datos ofrecidos por Cachinero indica un retraso en la edad media del enlace de cierta enjundia. En ambos sexos una edad sustancialmente inferior a la media calculada para los emigrantes: 5,4 años para los varones y 4,5 en el de ellas. No sucedería lo mismo con el dato de la edad media de las mujeres no emigrantes, que es prácticamente idéntico al de Cachinero (25,9). Una parte de este desfase se debería a que no son, en algunos casos (como los de viudedad o enlaces civiles), primeros matrimonios. Pero el factor fundamental que podría explicar la diferencia se situaría en el propio hecho de la emigración, retrasando el casamiento de muchos de aquellos que lo protagonizaron. Las causas serían varias, desde noviazgos establecidos previamente a la marcha del emigrante, y que aunque se casaran posteriormente, con seguridad postergaron la boda en comparación con otras parejas que se quedaron; la ruptura de las propias parejas por distintos avatares que pudiesen afectar a cualquiera de los dos integrantes; el propio cambio a sociedades distintas y la necesidad de recomponer las relaciones sociales y afectivas, la no prioridad en la escala de valores del casamiento por parte de algunos de ellos... podrían citarse como ejemplos.

Otro dato de interés con respecto a las edades de contraer sería la diferencia entre los cónyuges, especialmente en los casos en los que el varón es el emigrante, ya que son más numerosos y a través de ello sería un argumento que reforzase o debilitara la idea del regreso puntual para casarse en la zona de origen.

Para ello se realizará el cálculo atendiendo a tres variables, una de ámbito general masculino, y otras dos atendiendo a los dos países de asentamiento mayoritarios, Argentina y Cuba.

De los 1.142 varones emigrantes de los que hay expedientes de matrimonio, son válidos para el presente estudio de caso 993 (el 86,9%), pues en el resto de los 149, o bien falta la edad del prometido, o de la novia o de ambos, por lo que resulta imposible realizar el cálculo. A su vez, con destino a Argentina serían 473 válidos para un total de 550 (lo que representa el 86,0%); y para Cuba 261 de 294 (el 88,8%).

solteras según franjas de edad) también indican el progresivo retraso de las mujeres al matrimonio. Así lo indica Roser Nicolau cuando afirma que “Las generaciones femeninas nacidas en España entre 1870 y 1930 redujeron progresivamente su descendencia, pero también su nupcialidad lo que quedó reflejado en un continuo aumento de las proporciones de mujeres solteras por distintas edades en los censos de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX [...] En el grupo de 21 a 25 años de edad, la proporción de solteras aumentó desde un 52% en el censo de 1887 a un 71% en el de 1950” (NICOLAU. “Población, Salud y Actividad”, p. 84).

Como se indicó con anterioridad, la media de casamiento de los varones emigrantes se situaría en los 32,9, mientras que formalizaban esponsales con mujeres no emigrantes de 25,9 años de media. Los matrimonios más descompensados respecto a la edad de los cónyuges serían de 37 años a favor del varón (57 y 20), un emigrante natural de Mansilla Mayor (Alfoz de León) que había estado 29 años entre EE.UU. y México. Y en lo que atañe a una mujer más mayor que el marido de 19; él de 28, emigrante en Cuba desde los 20, y ella 47, ambos de Oseja de Sajambre, en la Montaña Oriental. Todas las diferencias medias calculadas arrojan unos resultados a favor del varón, como indican la totalidad de los estudios sobre pautas matrimoniales consultados⁴⁷⁶. Para el conjunto masculino arrojaría una media mayor de 7 años, siendo de 6,4 para los casos que afectan a los emigrantes a Argentina, y de 7,4 para los de Cuba. Por tanto, se está en unos dígitos en los que los varones emigrantes a Argentina se casan con parejas de media más jóvenes (1 año) que los que habían emigrado a Cuba.

Otra variable a la que permite aproximarse la fuente es el tiempo que mediaba entre que los emigrantes habían regresado de su última estadía en el extranjero e iniciaban los trámites para su boda. A continuación se ofrecen las tablas correspondientes a nivel general y por sexos, agrupados según áreas supracomarcales de origen.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTALES	Otros y Desc.	1-3 meses	4-6 meses	7-9 meses	10-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	Más 5 años
Alfoz de León	260	26	50	41	18	23	41	20	22	19
Montaña Central	273	39	48	40	16	23	43	29	20	15
Montaña Oriental	413	35	66	55	21	53	71	39	38	35
Montaña Occidental	79	17	6	10	4	9	12	7	3	11
Riberas y Páramos Ori.	143	15	29	15	10	14	22	11	15	12
Otras áreas y Desconocidas	77	26	14	7	3	7	5	5	5	5
TOTALES	1.245	158	213	168	72	129	194	111	103	97

ÁREAS SUPRACOMARCALES	VARONES	Otros y Desc.	1-3 meses	4-6 meses	7-9 meses	10-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	Más 5 años
Alfoz de León	235	24	44	37	17	20	39	16	20	18
Montaña Central	251	34	46	40	15	20	38	27	19	12
Montaña Oriental	384	31	63	49	18	51	68	37	35	32
Montaña Occidental	71	14	4	9	4	8	12	7	3	10
Riberas y Páramos Ori.	130	12	25	14	9	13	20	11	14	12
Otras áreas y Desconocidas	71	23	12	7	3	6	5	5	5	5
TOTALES	1.142	138	194	156	66	118	182	103	96	89

⁴⁷⁶ Aunque las fuentes utilizadas son de distinta naturaleza, ya que el presente estudio se basa en los expedientes matrimoniales (por tanto fuentes de la Iglesia Católica) y el realizado por Benito Cachinero está basado en la explotación de los datos censales, este autor indica que en España “la edad al matrimonio de los hombres pasó de 26,97 por término medio en 1887 a 29,37 en 1940, y la de las mujeres de 24,19 a 26,25, entre las mismas fechas” (CACHINERO SÁNCHEZ. “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”, p. 88).

ÁREAS SUPRACOMARCALES	MUJERES	Otros y Desc.	1-3 meses	4-6 meses	7-9 meses	10-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	Más 5 años
Alfoz de León	25	2	6	4	1	3	2	4	2	1
Montaña Central	22	5	2	0	1	3	5	2	1	3
Montaña Oriental	29	4	3	6	3	2	3	2	3	3
Montaña Occidental	8	3	2	1	0	1	0	0	0	1
Riberas y Páramos Ori.	13	3	4	1	1	1	2	0	1	0
Otras áreas y Desconocidas	6	3	2	0	0	1	0	0	0	0
TOTALES	103	20	19	12	6	11	12	8	7	8

Figura 120 - Tablas con el tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Se ofrecen las cifras globales, y las de varones y de mujeres agrupadas por área supracomarcial de origen⁴⁷⁷. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

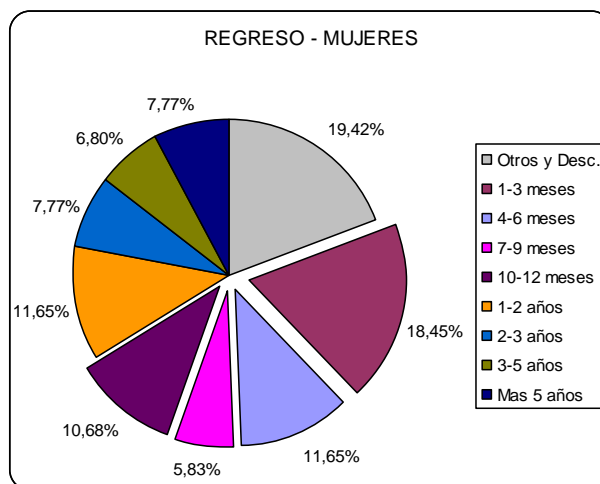
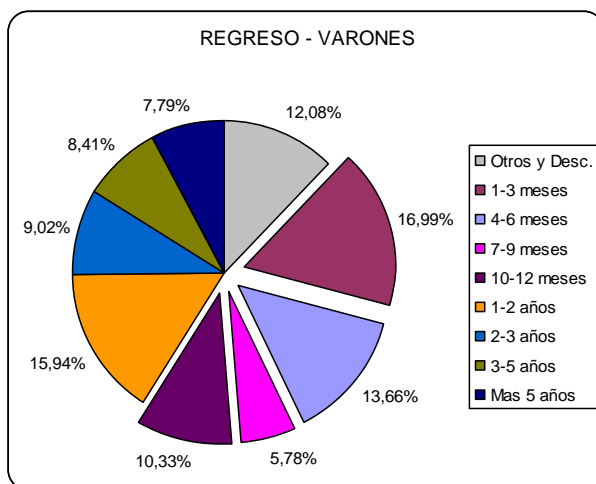
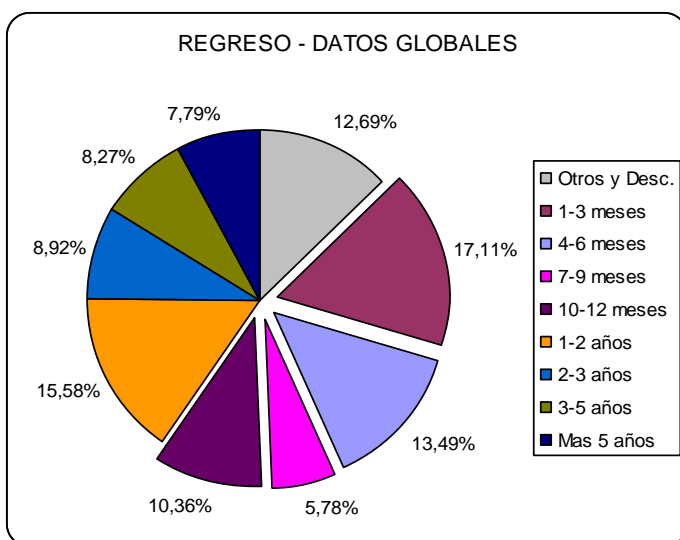


Figura 121 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Se ofrecen las cifras globales y por sexo⁴⁷⁸. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

⁴⁷⁷ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a a personas oriundas de otras áreas supracomarcales o desconocidas (filas) o a lapsos temporales ignorados o difíciles de cuantificar (columnas).

⁴⁷⁸ En tonos violáceos, y separados del resto del área porcentual, aquellas divisiones temporales de un año justo o inferiores a los 12 meses.

En esta variable del análisis, no se aprecian diferencias muy significativas en función del sexo de los sujetos⁴⁷⁹, más allá del mayor desconocimiento (más de 7 puntos porcentuales) de la información que atañe a las mujeres que a la de los hombres, cuestión que es bastante generalizada en casi todos los parámetros que se han estudiado. No debe obviarse que quien realiza siempre el cuestionario es un varón (en este caso un religioso); y da la impresión como que las cuestiones relacionadas con ellas se tomasen más a la ligera, y no se diese a sus datos la relevancia que se les concede a los de los varones. Y esto centrándose únicamente en una parte del análisis *entre iguales*, en el sentido de que para la Iglesia tendría que probarse, indistintamente del sexo, la libertad y soltería de cualquier católico que pretendiera casarse habiendo residido durante un tiempo fuera de su parroquia de origen. Por otra parte, y paradójicamente, esto se podría contradecir en cierta forma con el hecho de que la moral imperante en la sociedad de aquella época tenía una base y un sustrato cristiano muy extendido y robusto; y la represión y persecución de cuestiones que contradecían o atentaban contra los mandatos de la Iglesia era, y especialmente en cuestiones de moral, más opresora para el lado femenino de la sociedad que para el masculino⁴⁸⁰.

⁴⁷⁹ Quizás lo más apreciable sea la menor concentración de casamientos de mujeres que llevaban más de un año tras su regreso, que pudiera estar motivado en parte por una incorporación más tardía a la corriente migratoria.

⁴⁸⁰ Como afirma Mónica Moreno Seco: “En la familia católica, la moral adquiere una notable importancia y la mujer se convierte en el eje fundamental que sustenta la honestidad familiar, desde unos presupuestos rigoristas. Aunque la doctrina establece una estricta moral para todos los fieles, tanto varones como mujeres, en la práctica la atención del clero se centra en el control de la moral femenina” (MÓNICA MORENO SECO. “Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico”. En JULIO DE LA CUEVA MERINO; ÁNGEL LUIS LÓPEZ VILLAVERDE (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 112). Asimismo, y como señala Esther Vega Marcos en “el discurso eclesiástico sobre las mujeres” emanado en el ámbito diocesano de Valladolid durante las últimas décadas del siglo XIX, a la mujer se la convierte también en sujeto *misional* activo para sostener y difundir dicho sistema de valores, pues “para la Iglesia está muy definida la vital importancia social de las mujeres como propagadoras, generación tras generación, de la doctrina y moral católica”, y es que “Ella[s] era[n] también, e indisolublemente, perpetuadora[s] de la moral católica, única capaz de redimirle[s] del pecado de Eva” (ESTHER VEGA MARCOS. “Género e ideología. El discurso eclesiástico sobre las mujeres en el Valladolid de finales del siglo XIX”. En *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 1992, nº 12, p. 228 y 232).

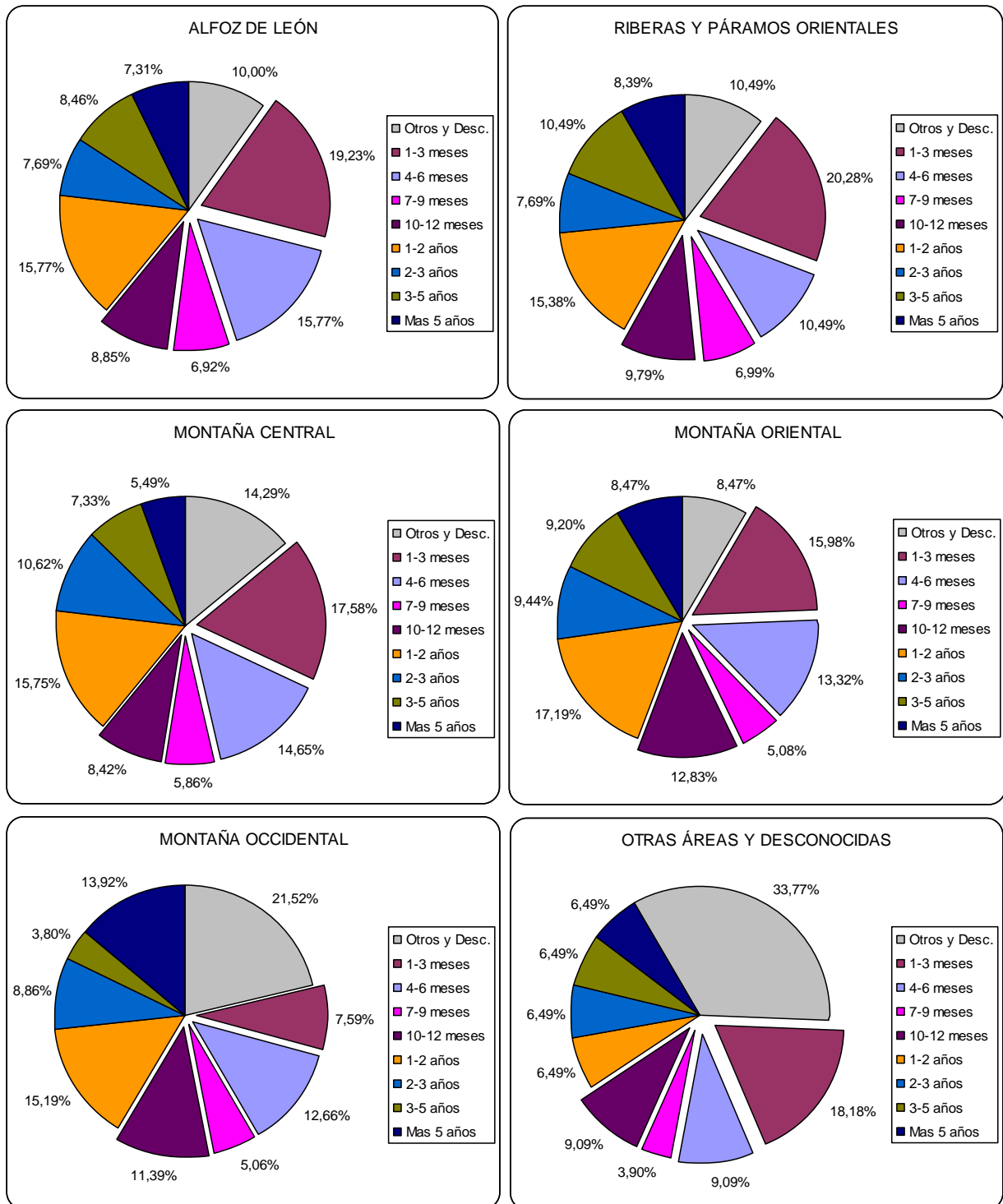


Figura 122 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Cifras según áreas supracomarcas de origen⁴⁸¹. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En cotas próximas al 50% se situarían aquellos emigrantes que se casan durante el primer año de su regreso (ya sea este puntual o definitivo). Las comarcas de la llanura presentan un mayor

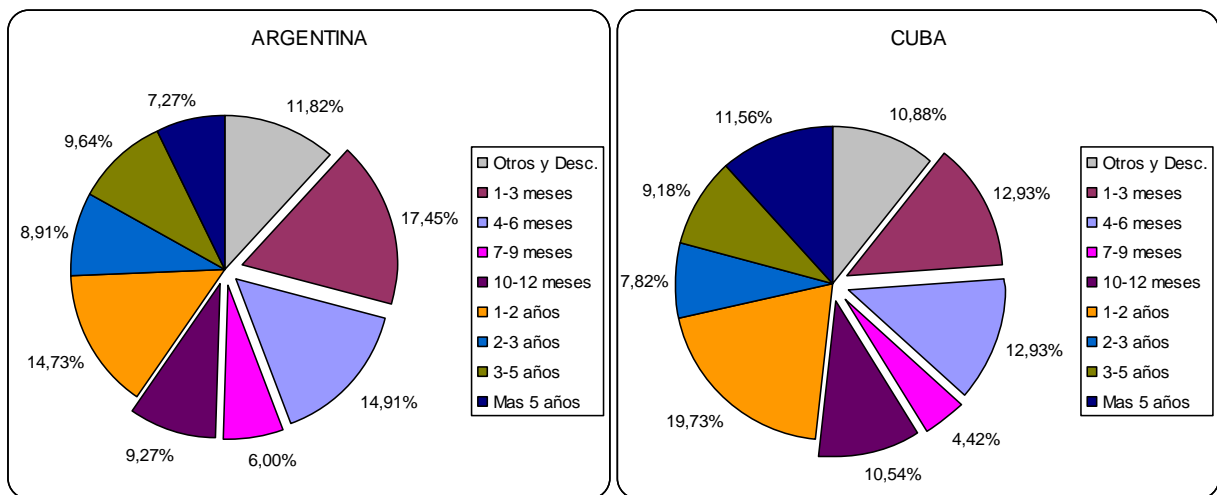
⁴⁸¹ En tonos violáceos, y separados del resto del área porcentual, aquellas divisiones temporales de un año justo o inferiores a los 12 meses.

índice, superando ligeramente o rozando ese umbral de 1 de cada 2, mientras que en la Montaña Cantábrica se situarían con porcentajes ligeramente más bajos, proporcionando los índices menores la franja occidental donde hay un mayor número de datos no conocidos. En lo que respecta a aquellos emigrantes que dilatan más los matrimonios tras el regreso, no se perciben diferencias notables entre las áreas definidas. Por otra parte, en esta respuesta concreta al cuestionario se aprecia como una mayor imprecisión cuanto mayor tiempo era el que había transcurrido del retorno a la patria chica, centrando algunos de ellos la respuesta en cifras redondas como dos, tres, cinco años.

Si la variable con la que se pone en relación es la del país al que habían emigrado, los datos para los varones son los siguientes:

ESTADO DE EMIGRACIÓN	VARONES	Otros y Desc.	1-3 meses	4-6 meses	7-9 meses	10-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	Más 5 años
Argentina	550	65	96	82	33	51	81	49	53	40
Cuba	294	32	38	38	13	31	58	23	27	34
EE.UU.	39	2	5	6	0	11	8	5	0	2
México	109	7	24	13	12	7	18	15	7	6

Figura 123 – Tabla con el tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial) en relación al país de emigración⁴⁸². (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).



⁴⁸² Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a personas con lapsos temporales ignorados o difíciles de cuantificar.

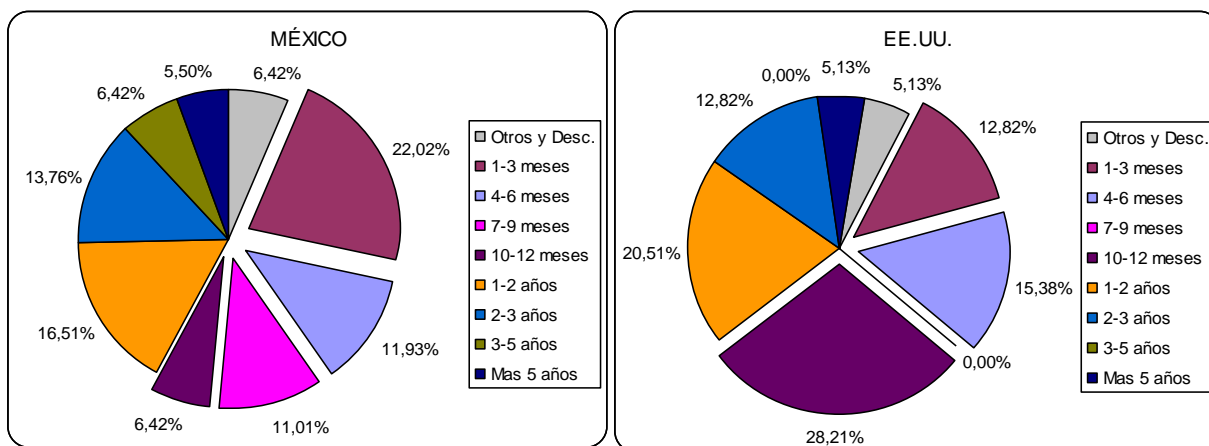


Figura 124 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial) en relación al país de emigración⁴⁸³. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Se aprecia un menor tiempo transcurrido entre el regreso y los inicios de los trámites para el enlace religioso en emigrantes que habían ido a Argentina (de mayor incidencia emigratoria en las comarcas tradicionales de la llanura) que en los de Cuba, donde el peso de la zona montañesa es más elevado. Esto se puede deber a que la corriente migratoria de la Montaña es más antigua, y por tanto hay personas que habían regresado hacía más tiempo de estos territorios americanos. No obstante, el país de asentamiento con más expedientes matrimoniales iniciados antes del primer año de regreso sería México (con más de la mitad de los enlaces), donde eran originarios del área montañosa 8 de cada 10 emigrantes de los extraídos de la muestra. Quizás se pudiera deber a un mayor número de matrimonios preestablecidos, con noviazgos anteriores o intervenciones familiares (y/o vecinales) en pro de incentivar y favorecer una determinada relación entre un emigrante y una *moza* del pueblo. Lo que sucede es que, salvando las distancias, esto también debería de aparecer estadísticamente para el caso de los *habaneros*, y no sucede así.

Otro aspecto al que permite acercarse estos expedientes sobre las pautas matrimoniales de los emigrantes a estudio sería el origen de las personas con quienes se casan en relación a la propia oriundez de ellos. Para esto se han establecido hasta siete clasificaciones, cuatro de ellas a escala interna leonesa (misma localidad que el emigrante, mismo municipio, misma área supracomarcal, y misma provincia)⁴⁸⁴. Otras dos que afectarían a los no leoneses: otra provincia

⁴⁸³ En tonos violáceos, y separados del resto del área porcentual, aquellas divisiones temporales de un año justo o inferiores a los 12 meses.

⁴⁸⁴ Teniendo en cuenta el nivel más local, cada una de estas agrupaciones excluye a las restantes en orden ascendente (aunque es obvio que quien se casa con alguien de su misma localidad es también del mismo municipio, de la misma área supracomarcal y de la misma provincia). Así, si ambos integrantes de la pareja son naturales del mismo pueblo no se contabilizarían en las tres categorías restantes (mismo municipio, misma área supracomarcal, y misma provincia). O si los dos son oriundos de pueblos de la misma área supracomarcal pero de distinto ayuntamiento, no estarían registrados como de la misma provincia.

española y extranjero. Y finalmente una séptima donde se englobarían los desconocidos. Todo ello se ha parametrizado en función del sexo.

ORIGEN DE LAS CONSORTES MUJERES	TOTALES	%
Misma localidad	530	46,41
Mismo municipio	216	18,91
Misma área supracomarcal	167	14,62
Misma provincia (León)	130	11,38
Otra provincia española	62	5,43
Extranjero	8	0,70
Desconocida	29	2,54
TOTALES	1.142	100,00

Figura 125 – Tabla con el origen de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses en relación con la oriundez de ellos⁴⁸⁵. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

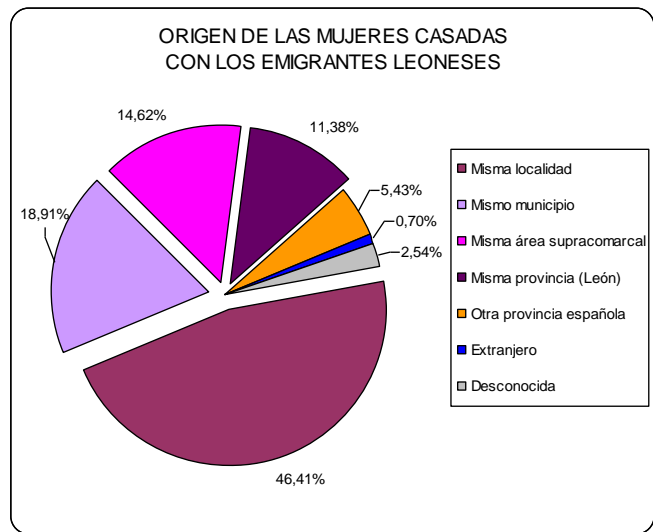
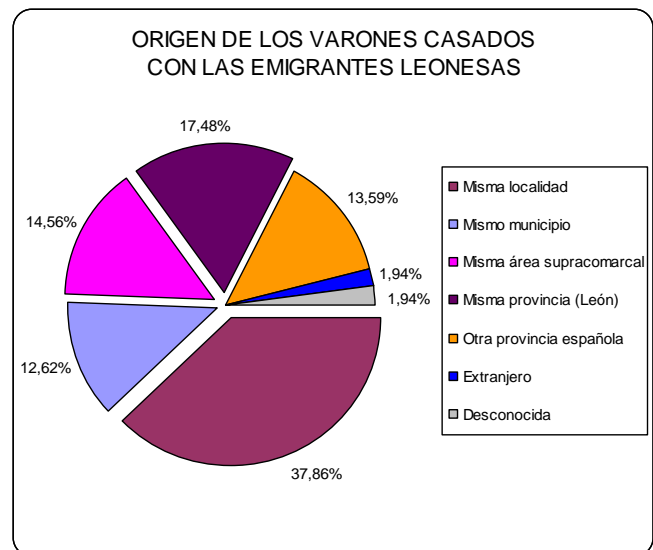


Figura 126 – Gráfica con los porcentajes que representa el origen de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses en relación con la oriundez de ellos⁴⁸⁶. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

ORIGEN DE LOS CONSORTES VARONES	TOTALES	%
Misma localidad	39	37,86
Mismo municipio	13	12,62
Misma área supracomarcal	15	14,56
Misma provincia (León)	18	17,48
Otra provincia española	14	13,59
Extranjero	2	1,94
Desconocida	2	1,94
TOTALES	103	100,00

Figura 127 – Tabla con el origen de los varones casados con las emigrantes leonesas en relación con la oriundez de ellas⁴⁸⁷. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).



⁴⁸⁵ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a personas con origen desconocido.

⁴⁸⁶ En tonos violáceos, y separados del resto del área porcentual, aquellas divisiones que representan matrimonios intraprovinciales. A título informativo ha de tenerse en cuenta que de los 1.142 casos de varones que habían residido en el extranjero antes de iniciar el expediente, en 43 ellas (asimismo leonesas) también habían sido emigrantes; lo que representaría el 3,8% de los 1.142.

⁴⁸⁷ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a personas con origen desconocido.

Figura 128 – Gráfica con los porcentajes que representa el origen de los varones casados con las emigrantes leonesas en relación con la oriundez de ellas⁴⁸⁸. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En ambos casos se advierte una endogamia leonesa bastante fuerte, seguramente sobredimensionada en lo referente al conjunto migratorio leonés (al que no es transferible el dato) debido a que por la propia naturaleza de la fuente quedaban excluidos aquellos emigrantes casados por lo civil o que incluso uniéndose por el rito católico, lo hacían en el extranjero (teóricamente, y tras 1908 deberían de aparecer en acotación marginal a su nota de bautismo en los libros que recogen este sacramento) o en otra diócesis que no fuera la legionense⁴⁸⁹. No obstante, sí que es sintomático de su mismo grupo, es decir, de aquellos leoneses que regresaron (puntual o definitivamente) solteros⁴⁹⁰ a su provincia de origen desde los distintos países en los que se habían radicado. Esta endogamia provincial afecta a 9 cada 10 varones y a 8 de cada 10 mujeres. Y 2 de cada 3 leoneses se casan con una mujer de un entorno tan próximo como el municipio; y casi la mitad con gente de su propia localidad. En el caso de las leonesas estas cifras descienden a la mitad, de las cuales cerca de 4 de cada 10 lo hacen con paisanos oriundos del mismo pueblo. Por lo que resta a las cifras de enlaces con otros españoles, únicamente son reseñables a nivel

⁴⁸⁸ En tonos violáceos, y separados del resto del área porcentual, aquellas divisiones que representan matrimonios intraprovinciales. A título informativo ha de tenerse en cuenta que de los 103 casos de mujeres que habían residido en el extranjero antes de iniciar el expediente, en 43 ellos (también leoneses) habían sido igualmente emigrantes; lo que representaría el 41,7% de los 103.

⁴⁸⁹ Aunque en un contexto diametralmente distinto, el del país de acogida, y por lo tanto con una *oferta* matrimonial no solo compuesta muy mayoritariamente por leoneses y españoles, sino también por argentinos y otros emigrantes establecidos en la zona, como los italianos, Ruy Farías tiene en cuenta a los leoneses como “grupo étnico-regional” para analizar sus pautas matrimoniales en el sur del Gran Buenos Aires. El historiador argentino analiza los casos de 172 leoneses (naturales de las provincias de Salamanca, Zamora y León aunque con una clara mayoría de origen en la demarcación norteña). De un total de 3.602 cónyuges españoles presentes en actas de matrimonio entre el periodo 1890-1930, 135 corresponderían a leoneses. De ellos, el 78,5% se casarían con españoles, dándose la segunda mayor tasa de endogamia tras los extremeños. Además, 70 lo harían con otros leoneses (siendo en 68 casos naturales también de la misma provincia). Las tasas más altas de endogamia provincial se darían entre los gallegos (con el 49,1%), que con gran diferencia constituye el “grupo étnico-regional” más numeroso de los analizados en la muestra estudiada por Farías (2.457 individuos, lo que representaría el 68,2% del total, seguidos a enorme distancia de los 172 leoneses, que supondrían el 4,8%). A continuación, y en lo que atañe a la endogamia provincial, vendrían los extremeños con el 45,2% y los leoneses con el 39,5% (RUY FARÍAS. *La inmigración gallega en el Sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2010, p. 331-333). Las pautas matrimoniales de los leoneses (igualmente considerados en su dimensión regional triprovincial) también se analizan para Trenel (provincia de La Pampa) en un artículo de Sergio D. Maluendres. Aunque el arco cronológico sería plenamente válido (1911-1940), en este caso a nivel provincial la mayoría de los casos serían de individuos nacidos en Salamanca, siendo los oriundos de León una muestra de *solo* 28 individuos. La conclusión sobre la *endogamia regional* se sintetiza en la siguiente frase: “En los pertenecientes a León y a Zamora el tipo de uniones que involucra a individuos de una región son claramente las predominantes (casi dos tercios)” (MALUENDRES. “De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes (y sus hijos):...”, p. 472).

⁴⁹⁰ O aquella minoría que había establecido un enlace civil.

estadístico los de las mujeres, pues 14 de cada 100 se unen con hombres nacidos en otras provincias.

A este respecto, las tablas y gráficas, desglosadas por género y provincia de origen del cónyuge no-leonés son las siguientes:

PROVINCIAS	TOTAL
Asturias	16
Lugo	1
Orense	2
Coruña (La)	2
Zamora	6
Salamanca	1
Palencia	7
Valladolid	9
Burgos	2
Soria	1
Cantabria	7
Cáceres	2
Vizcaya	2
Madrid	2
Granada	1
Zaragoza	1
TOTAL	62

Figura 129 – Tabla con el origen provincial de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

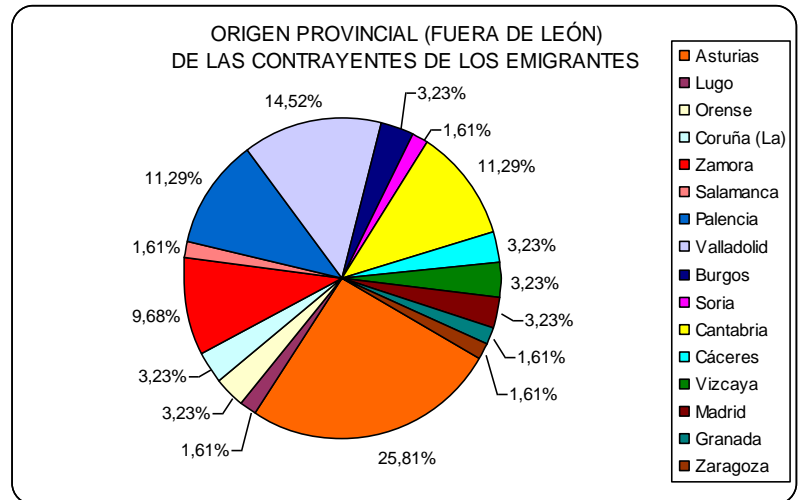


Figura 130 – Gráfica con los porcentajes según el origen provincial de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

PROVINCIAS	TOTAL
Asturias	3
Lugo	3
Zamora	1
Palencia	2
Valladolid	1
Ávila	1
Cantabria	1
Cáceres	1
Teruel	1
TOTAL	14

Figura 131 – Tabla con el origen provincial de los varones casados con las emigrantes leonesas. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

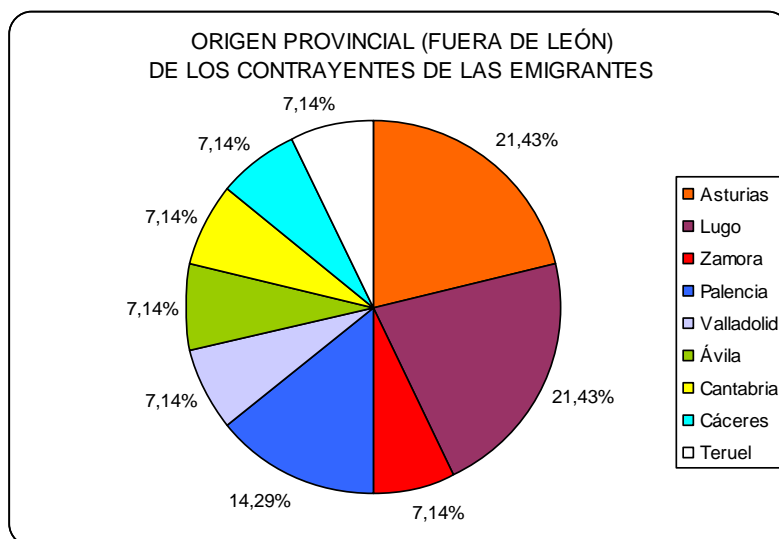


Figura 132 – Gráfica con los porcentajes según el origen provincial de los varones casados con las emigrantes leonesas (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En ambos sexos las provincias de origen de los cónyuges que más se repiten son las más próximas, las que tienen límites con León, suponiendo la demarcación de nacimiento de este entorno el 70% de los contrayentes. Para el caso de los varones destaca Asturias con el 26%, seguidas por Valladolid y Palencia, que entre ambas suman otro porcentaje idéntico al del vecino norteño. Les seguirían Cantabria y Zamora. De las no vecinas, La Coruña, Vizcaya, Burgos y Cáceres con 2 casos respectivamente. Para las leonesas serían Asturias y Lugo seguidas de Palencia.

En lo que concierne a matrimonios con personas nacidas en el extranjero son muy escasos (no llega ni al 1% de las bodas de los hombres ni al 2% de las mujeres). De los 8 enlaces católicos de los varones localizados, 7 serían con mujeres oriundas de Argentina y 1 de Cuba. Y de los 2 de las leonesas, 1 sería italiano (ella, natural de Cea, en las Riberas y Páramos Orientales había sido emigrante en Argentina y su caso ya ha sido descrito anteriormente) y el otro argentino. Este escaso número de cónyuges extranjeros bien podría estar motivado por un mayor enraizamiento en el lugar de destino de aquellos emigrantes que conforman un hogar en tierras argentinas o cubanas, o también por un regreso de familias ya casadas previamente y que con esta fuente no se localizan. Se considera que, dadas las características socio-económicas de la provincia, tendría mayor importancia la primera de las razones apuntadas que la segunda⁴⁹¹.

⁴⁹¹ En un análisis efectuado sobre el padrón municipal de la ciudad de León en 1930 se advierte que hay 6 mujeres nacidas en Argentina y casadas con leoneses (en 2 de los casos con hijos que también habían nacido en este país), 5 en Cuba (en 1 caso con 1 vástago nacido en La Habana) y 1 en Italia (con 4 hijos nacidos en Argentina) (AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 1-6 Distritos). Aunque puedan existir otras

Otro de los parámetros mensurables que nos proporciona la fuente es el tiempo que habían residido en el extranjero los emigrantes antes de la boda. Anteriormente a exponer las estadísticas se han de aclarar algunas cuestiones. Como sucedía con la edad en la que por primera vez marcharon fuera de España, el dato a examen está sujeto a más variaciones que otros parámetros, pues en ocasiones el propio declarante no lo recuerda con nitidez, y en otras es una respuesta aproximativa o más vaga. Asimismo, hay una minoría en la que la declaración no es directa y taxativa, y se debe deducir del cálculo en base a otros parámetros de la declaración. Y finalmente, para simplificar la recogida de datos se han redondeado las cifras, normalmente de tipo anuales, que afectaban a los meses⁴⁹².

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que se está analizando un dato de la estancia en el extranjero de leoneses cuyo periplo vital no había finalizado, encontrándose con situaciones de lo más dispar y que no se aclaran en la fuente por ser posteriores a la misma. Habría personas que nunca más volvieron a irse al extranjero y otras que se fueron y no regresaron jamás; matrimonios que una vez casados partieron al lugar en el que, normalmente el varón, tenía su *modus vivendi* en La Habana, Buenos Aires, Mar del Plata o cualquier otra localidad americana, y otras parejas en las que ella permaneció siempre en la aldea mientras que él volvía a reemprender el viaje.

A pesar de ello, y por distintas causas (desde lo tardío de la edad media en casarse de estos emigrantes que ya ha sido atestiguada, pasando por que hay más de un centenar de estas personas que habiendo cumplido los 40 tenían ya a sus espaldas luengas trayectorias fuera de la península) hay un porcentaje de casos que acumulan varios lustros de residencia en América⁴⁹³.

Los arcos temporales que se han establecido no son homogéneos, pues se ha primado el tipo de estancia en el extranjero atendiendo a las siguiente cinco clasificaciones: estancias muy cortas (1-2 años), estancias cortas (3-5 años), estancias medias (6-10 años), estancias largas (11-20 años), y estancias muy largas (21-35 años).

Las tablas y gráficas (datos globales y por sexos) en relación con las áreas supracomarcas de origen son los siguientes.

razones, es probable que no pocos de estos matrimonios pudieron ser fruto de la emigración de estos leoneses.

⁴⁹² El redondeo efectuado es el siguiente: si la cifra igualaba o superaba los seis meses se ha contabilizado como año entero, y si era menor de los seis meses el redondeo se ha realizado a la baja. Esto provoca variaciones, pero posiblemente, y en los cálculos generales, no en los individuales, se produzca un reequilibrio.

⁴⁹³ 33 años en el caso de los varones, un emigrante natural de Ribota, en la Montaña Oriental, de 56 años y que había estado en Cuba, isla a la que había llegado unas décadas antes de su independencia (AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1907. Turno 18. N° 50). Y en el caso femenino, una mujer natural de Vegaquemada, en la Montaña Central, que vivió 21 años en Argentina, adonde había emigrado de niña con 9 años (AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1929. Turno 18. N° 67).

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTALES	DESCON.	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-35 AÑOS
Alfoz de León	260	6	48	89	72	43	2
Montaña Central	273	21	16	46	89	76	25
Montaña Oriental	413	22	26	95	156	97	17
Montaña Occidental	79	10	12	17	22	15	3
Riberas y Páramos Ori.	143	12	19	51	44	16	1
Otras áreas y Desconocidas	77	12	9	26	17	13	0
TOTAL	1.245	83	130	324	400	260	48

ÁREAS SUPRACOMARCALES	VARONES	DESCON.	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-35 AÑOS
Alfoz de León	235	5	42	81	65	40	2
Montaña Central	251	16	12	41	84	74	24
Montaña Oriental	384	20	21	87	146	93	17
Montaña Occidental	71	7	12	15	19	15	3
Riberas y Páramos Ori.	130	10	18	46	41	14	1
Otras áreas y Desconocidas	71	12	7	24	15	13	0
TOTAL	1.142	70	112	294	370	249	47

ÁREAS SUPRACOMARCALES	MUJERES	DESCON.	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-35 AÑOS
Alfoz de León	25	1	6	8	7	3	
Central Montaña	22	5	4	5	5	2	1
Montaña Oriental	29	2	5	8	10	4	
Occidental Montaña	8	3	0	2	3	0	
Riberas-Páram. Ori.	13	2	1	5	3	2	
Otras áreas y Desconocidas	6	0	2	2	2	0	0
TOTAL	103	13	18	30	30	11	1

Figura 133 – Tablas con los lapsos temporales (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras globales, y las de varones y de mujeres agrupadas por área supracomarcal de origen⁴⁹⁴. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

⁴⁹⁴ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarcales o desconocidas (filas) o a lapsos temporales ignorados o difíciles de cuantificar (columnas).

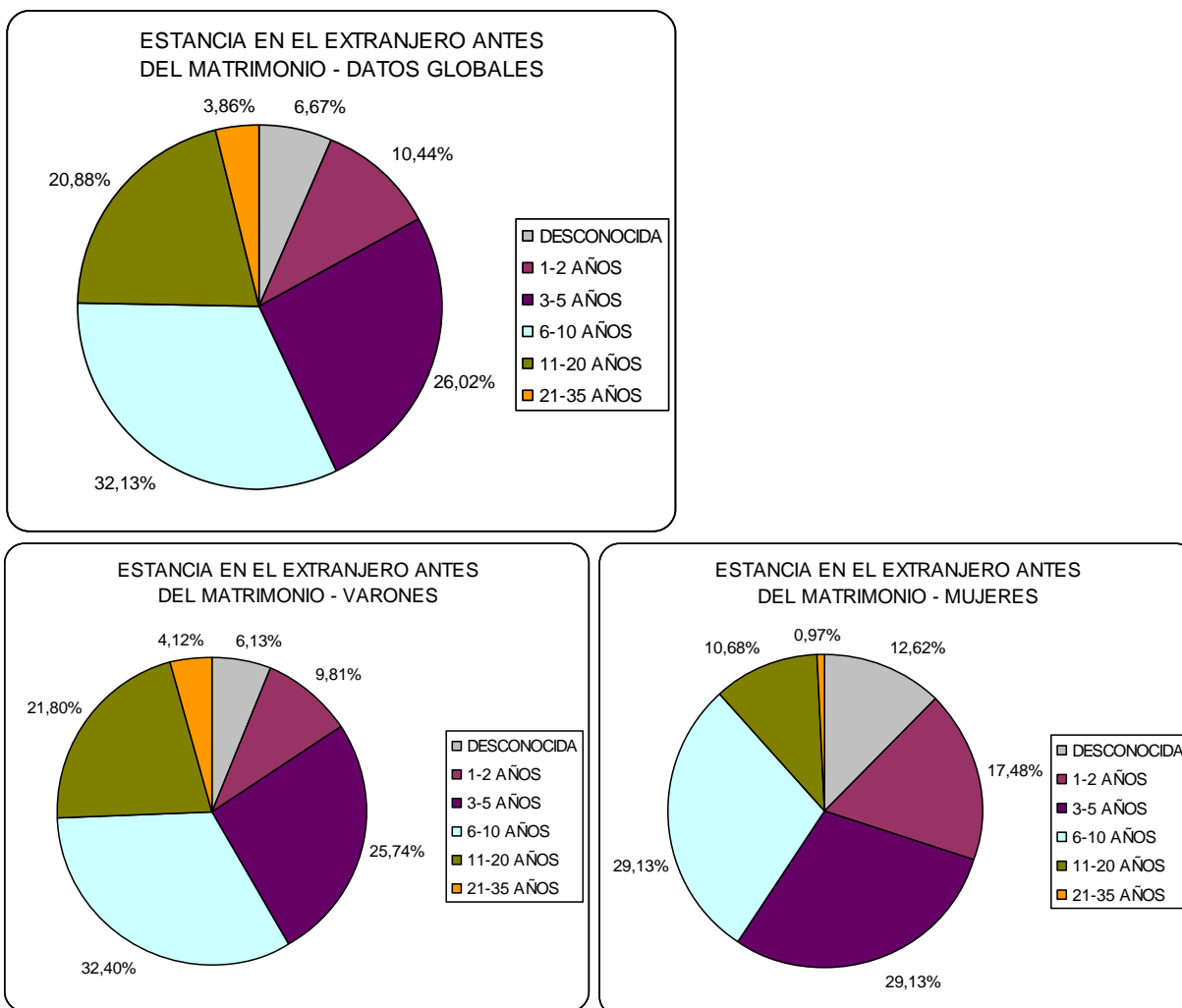
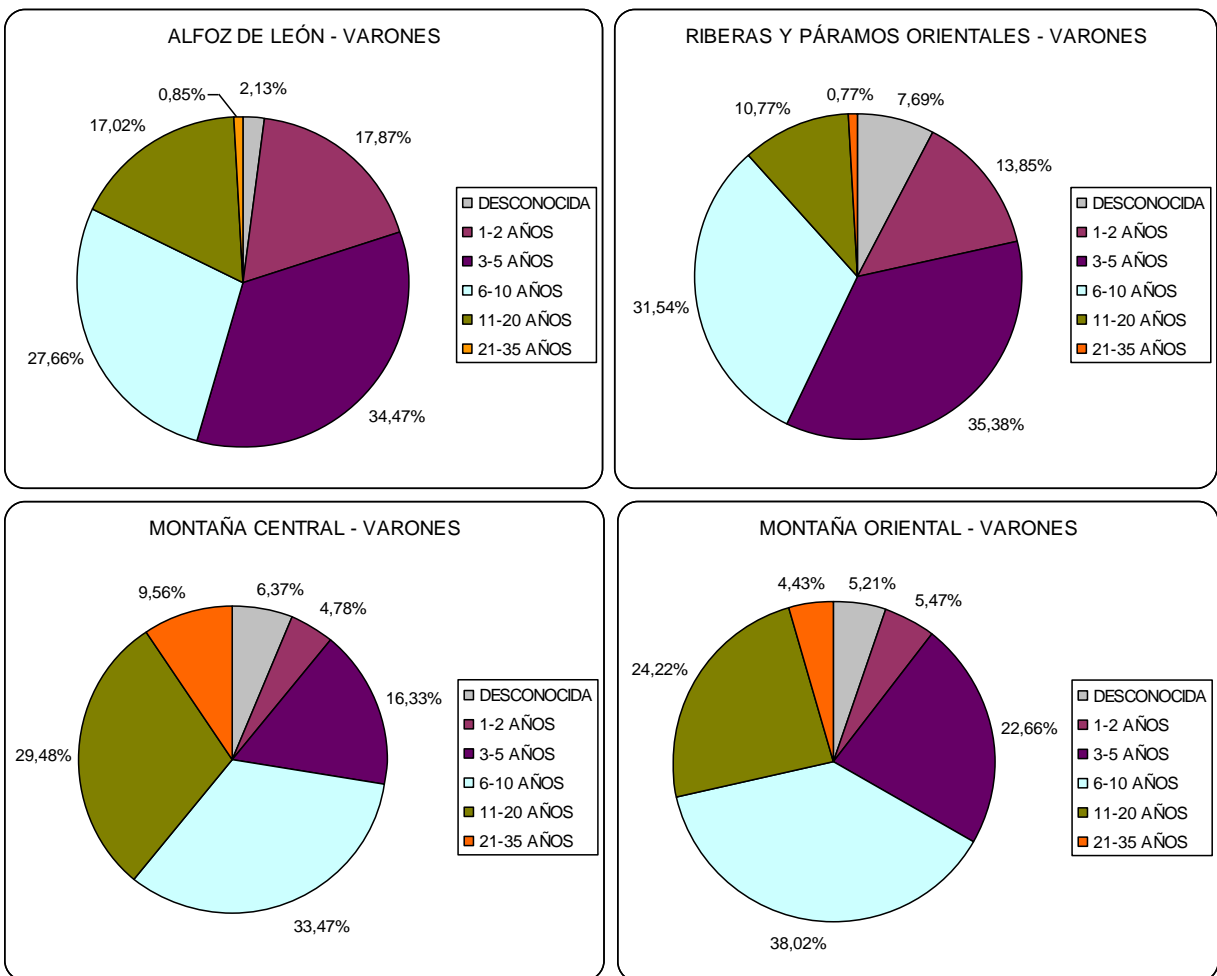


Figura 134 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras globales y por sexo. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

El 36% habían residido en el extranjero durante un tiempo que oscilaba entre 1 y 5 años. 1 de cada 3 lo había hecho entre 6 años y una década, y menos de 1 de cada 4 un periodo mayor de 11 años. Aquí de nuevo, y pese a la descompensación informativa favorable a los hombres, se presentan diferencias de cierta enjundia entre los sexos. Y a eso se suma la constante de que siendo la muestra femenina más pequeña, dentro de ella se hurta un porcentaje más elevado de contestaciones (en este caso el doble, del 6,1% al 12,6%). De todas formas, la conclusión es bastante diáfana y las leonesas que retornaron e iniciaron expedientes matrimoniales de libertad y soltería en la propia diócesis legionense habían pasado menor tiempo medio en el extranjero que los varones. Casi la mitad (el 46,6%) habían estado entre 1 y 5 años, mientras que entre los leoneses esta horquilla cronológica desciende más de 10 puntos. El intervalo medio (6-10 años es más semejante), mientras que los periodos largos de residencia en núcleos foráneos representan a 1 de cada 4 varones y a poco más de 1 de cada 10 de ellas. La explicación se hallaría

principalmente en que la corriente migratoria femenina es más tardía, y también en que seguramente son muchas menos las que regresan de forma definitiva o puntual a León.

Esta es una variable cuyo estudio a nivel de áreas supracomarciales resulta de interés, entre otras cuestiones para evaluar de manera indirecta la incorporación más tardía o temprana a la corriente migratoria de las distintas zonas de la provincia. Las siguientes gráficas representan únicamente a los varones emigrantes, pues las cifras totales no varían en exceso, y son ellos, al ser los primeros en nutrir el flujo de salida durante este periodo, el termómetro más adecuado para reflejar la incorporación de cada área.



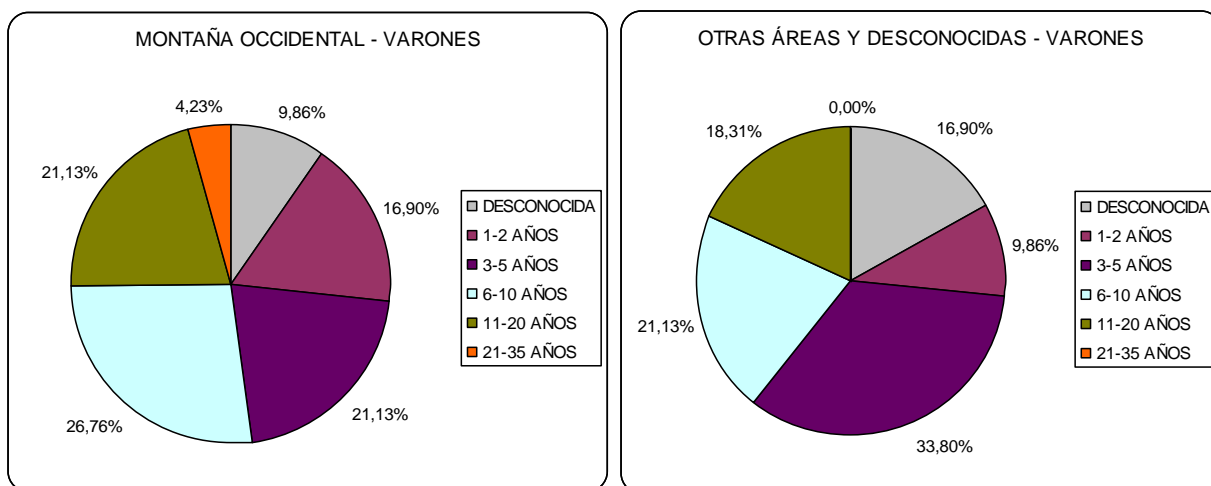


Figura 135 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras según áreas supracomarcales de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

La lectura de las gráficas, en esta ocasión, resulta inequívoca. Mientras que en las zonas llanas de la provincia las estancias muy cortas (1-2 años) o cortas (3-5 años) representan sobre el 50% de los emigrantes, la media entre la Montaña Oriental y la Central sería sobre el 24% (con menores dígitos en la zona media)⁴⁹⁵. Y mientras que en el Alfoz de León y en las Riberas y Páramos Orientales las estancias muy largas, superiores a dos décadas, no alcanzan ni al 1% de los sujetos, en la Montaña Central roza el 10% y en la Oriental se aproxima al 4,5%. Las diferencias son apreciables y todo hace indicar la mayor longevidad de la corriente migratoria en la Montaña Cantábrica que en las tierras llanas, incorporadas más tardíamente al flujo hacia América, pues los expedientes matrimoniales se hallan repartidos por áreas supracomarcales durante todo el lapso temporal a estudio (1905-1936).

Asimismo, se ha estimado de interés relacionar esta variable con los 4 países americanos en los que mayor número de leoneses aparecen asentados antes del casamiento según esta fuente. Los resultados son los que a continuación se explicitan:

ESTADO DE EMIGRACIÓN	VARONES	DESCON.	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-35 AÑOS
Argentina	550	33	68	176	168	89	16
Cuba	294	10	12	56	115	85	16
EE.UU.	39	2	6	12	14	5	0
México	109	5	6	22	30	35	11

Figura 136 – Tabla con los lapsos temporales (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras de varones agrupadas según estado de asentamiento⁴⁹⁶. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

⁴⁹⁵ La franja occidental montañesa presenta variables medias, pero como su muestra es menor, como ya se ha indicado en otras ocasiones, la lectura de los datos resulta más imprecisa y menos significativa.

⁴⁹⁶ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a lapsos temporales desconocidos.

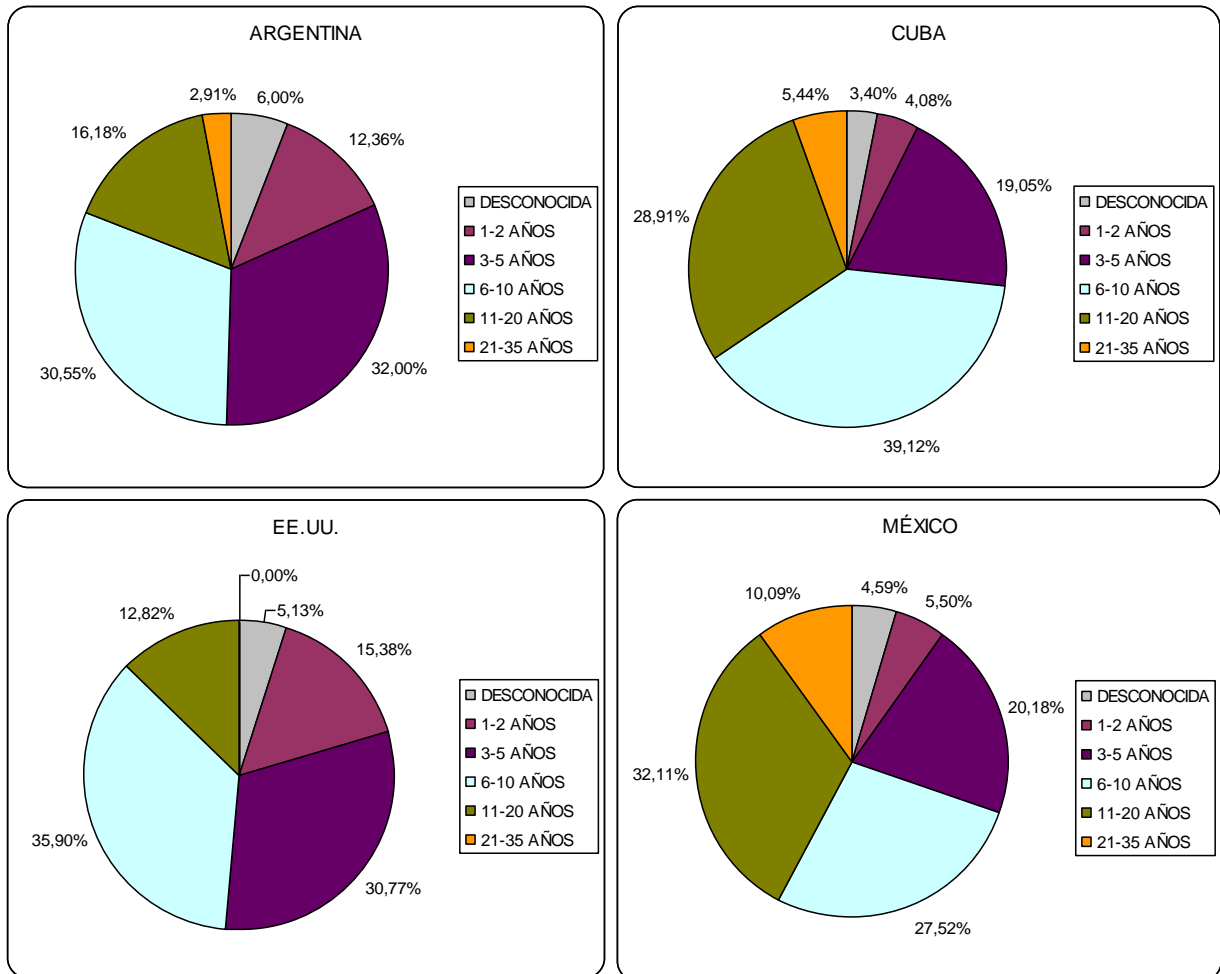


Figura 137 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras de varones agrupadas según estado de asentamiento. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

En Argentina y EE.UU. los periodos más cortos de estancia (entre 1 y 5 años) alcanzarían a entre 44 y 46 de cada 100 emigrantes, mientras que en México y Cuba serían entre el 23 y el 25%. Por el contrario las horquillas temporales más extensas (entre los 11 y los 35) no alcanzarían ni a 2 de cada 10 emigrantes en Argentina (y aún menos en USA), supondrían más del 34% de los que habían orientado sus pasos hacia Cuba y más de 4 de cada 10 de los que lo habían hecho hacia el único país de Norteamérica de habla española.

6.3. Los testigos emigrantes en los expedientes de libertad y soltería

Como se indicó al inicio de este capítulo, esta fuente también facilita, junto a la información de los futuros esposos ya analizada, la de los testigos que aseveran con su declaración

la veracidad de lo que testimoniaba el (o la) contrayente sobre su libertad y soltería durante el tiempo de su vida en el extranjero. Por las respuestas al *Interrogatorio* del párroco (ya explicitadas), también aparecen una proporción alta de emigrantes, pues lo habitual era que en las comarcas de fuerte tradición migratoria (norte montaños), muchos de los testigos hubieran compartido destino en el extranjero con el contrayente. La información no es tan relevante y completa como la que se obtiene sobre el novio o la novia, pero permite identificar a varios centenares de leoneses que marcharon a hacer las Américas durante el periodo a estudio con las características antedichas de identidad, origen local, país de emigración, género, edad...

Del total de personas que actúan como testigos en los 1.202 expedientes matrimoniales donde estaban implicados leoneses que habían residido en el extranjero, 1.401 afirman haber sido, a su vez, también emigrantes⁴⁹⁷. No obstante, no pocos de ellos prestan testimonio en más de una boda durante el lapso temporal a examen⁴⁹⁸, y otro porcentaje no desdeñable, también han sido contrayentes en sus propios esponsales, y sus datos estadísticos ya han sido convenientemente recogidos en dicho apartado. Por tanto, tras eliminar estas duplicidades se localizarían otros 799 leoneses que habían emigrado⁴⁹⁹.

En la siguiente tabla y gráficos se presentan el número de testigos (que a su vez también habían estado en el extranjero) por cada enlace matrimonial de los 1.142 emigrantes varones⁵⁰⁰. Se ordenan por datos globales y en función de las áreas supracomarcas de las que la investigación ofrece un análisis más completo (Alfoz de León, Riberas y Páramos Orientales, y Montaña Cantábrica), agrupándose los restantes casos bajo el epígrafe “Otras áreas y Desconocidas”.

⁴⁹⁷ También se presentan testigos que aseveran lo afirmado por el (o la) contrayente pero sin atestiguar en ningún momento que ellos hubieran estado en el extranjero. De hecho, en ocasiones declaran lo contrario, que únicamente han residido en la parroquia a la que pertenecen.

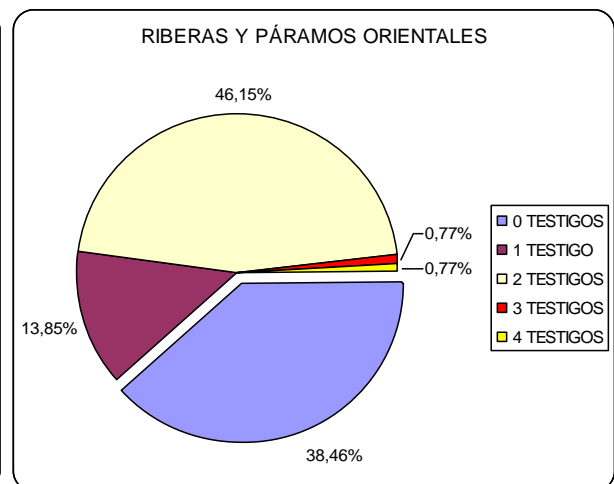
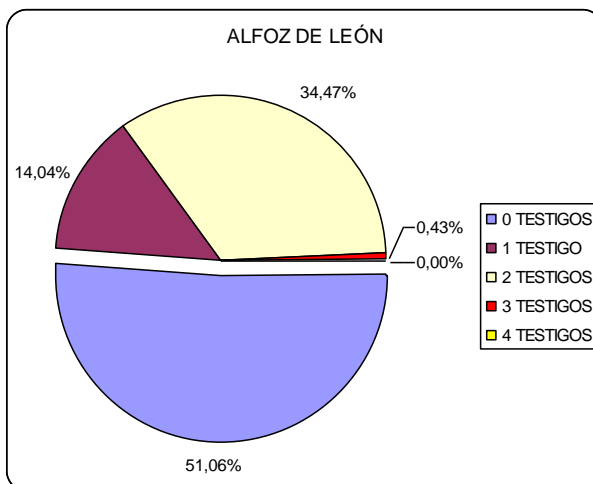
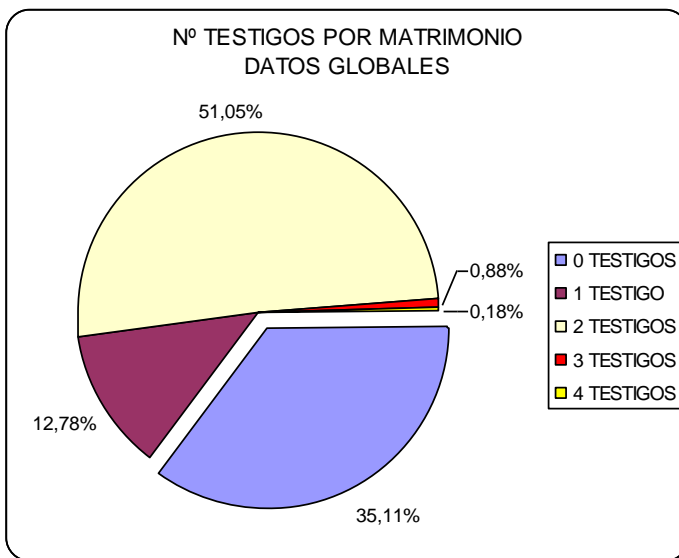
⁴⁹⁸ Esto sucede especialmente en varias localidades de la Montaña Cantábrica. Véase el Anexo 08. Testigos de expedientes matrimoniales con 4 o más testimonios.

⁴⁹⁹ Aunque se considera que poco probable, podría existir la posibilidad de que alguno de ellos apareciese como emigrante en una nota marginal de esponsales junto a su anotación de bautizo. Eso podría cotejarse con facilidad mediante un análisis identificativo de cada individuo, cotejándose nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, padres...

⁵⁰⁰ En 43 casos también correspondería asimismo a los enlaces representadas otras tantas leonesas, pues se trata de bodas en las que ambos miembros de las parejas habían sido emigrantes.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	0 TESTIGOS	1 TESTIGO	2 TESTIGOS	3 TESTIGOS	4 TESTIGOS ⁵⁰¹
Alfoz de León	235	120	33	81	1	
Montaña Central	251	85	38	124	3	1
Montaña Oriental	384	83	43	257	1	
Montaña Occidental	71	26	9	35	1	
Riberas y Páramos Ori.	130	50	18	60	1	1
Otras áreas y Desc.	71	37	5	26	3	0
TOTALES	1.142	401	146	583	10	2

Figura 138 – Tabla con el número de testigos por matrimonio en el que los emigrantes eran los hombres o ambos miembros de la pareja. Datos globales y desglosados según área supracomarcal de origen de los varones⁵⁰². (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).



⁵⁰¹ Los dos casos de 4 testigos corresponden a casamientos en los que ambos contrayentes habían tenido una experiencia migratoria.

⁵⁰² Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarcasles o desconocidas.

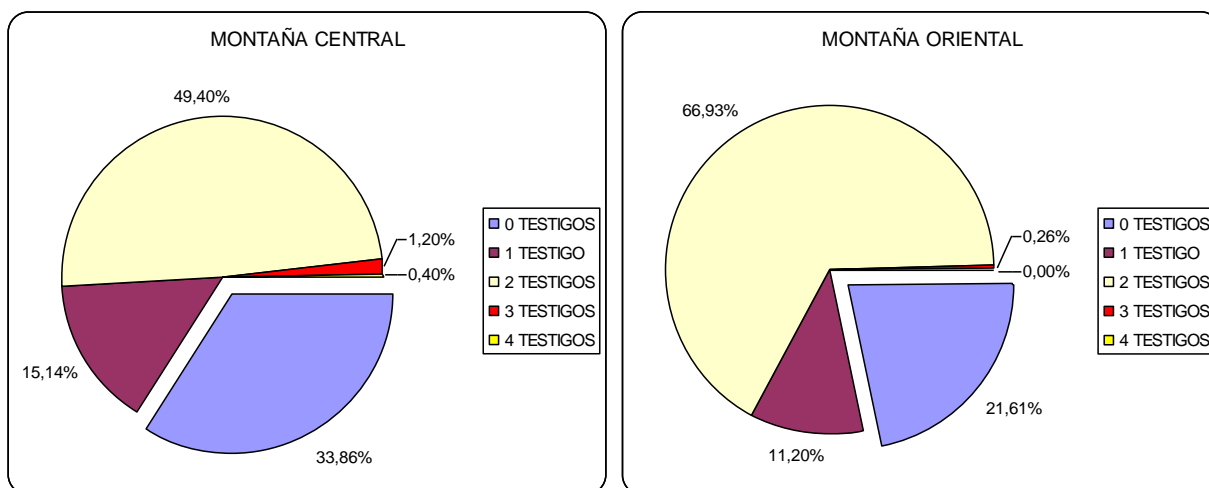


Figura 139 – Gráficas con los porcentajes de testigos por matrimonio en el que los emigrantes eran los hombres o ambos miembros de la pareja. Datos globales y desglosados según área supracomarcal de origen de los varones⁵⁰³. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

De nuevo es una estadística que demuestra empíricamente aquellas comarcas y localidades en las que existía una tradición emigratoria hacia América más robusta y que afectaba a un mayor contingente de su población. Los novios originarios de las dos áreas de la Montaña Cantábrica a examen presentan más testigos que han sido emigrantes que las otras dos áreas supracomarcas. Especialmente significativas son las gráficas de la Montaña Oriental, donde es el porcentaje más bajo de enlaces sin testigos emigrantes con el 21,6%, frente al Alfoz de León que asciende a algo más de la mitad. Es en esta fracción montañosa donde en 2 de cada 3 expedientes los dos testigos que se exigían reglamentariamente habían sido también emigrantes. Esta proporción desciende a casi la mitad en el área central, seguida de las Riberas y Páramos Orientales donde es el 46%, y del Alfoz de León con el 34,5%. No obstante, esta estadística puede resultar algo engañosa, debido a que hay un grupo de hombres de determinadas localidades de la Montaña (y muy especialmente de la franja oriental) que son testigos en varias bodas⁵⁰⁴.

La información que los expedientes matrimoniales ofrecen sobre los testigos emigrantes es más reducida que la que dan sobre los contrayentes. Por ejemplo, se recogen muchas menos contestaciones sobre las cuestiones laborales o sobre la edad que tenían cuando se marcharon por primera vez al extranjero. Incluso, y aunque es una minoría, se ha podido comprobar en aquellos varones que presentan varios testimonios a lo largo de los años, que hay datos manifiestamente contradictorios. Estos acontecen especialmente con algunos desfases cronológicos en la edad o incluso confusiones entre la localidad de nacimiento y la de residencia. Asimismo, hay algunas respuestas diferentes a las mismas preguntas, y que podrían aparentar incoherencia (por ejemplo

⁵⁰³ En tono violeta claro, y separado del resto del área porcentual, aquellos expedientes matrimoniales en los que no se presenta a ningún testigo emigrante.

⁵⁰⁴ Véase el Anexo 08. Testigos de expedientes matrimoniales con 4 o más testimonios.

en la localidad de residencia o en los países donde habían residido) pero que igualmente bien podrían resultar fruto de la modificación de las circunstancias vitales debido al paso del tiempo, y que podrían hallar su explicación en un cambio de domicilio o en una nueva salida emigratoria.

Por lo que se refiere al análisis estadístico de estos datos, y para evitar reiteraciones en aquellos parámetros cuantificables a nivel global como sexo de los emigrantes, estado de asentamiento, o áreas supracomarcas de origen, se ha procedido a eliminar las duplicidades dimanadas de que el mismo individuo sea testigo en más de una boda y también la de aquellos testigos que a su vez han sido contrayentes. En total la muestra alcanza, eliminadas estas reiteraciones, a otros 799 individuos.

Si en lo que atañía a los propios cónyuges la fuente discriminaba claramente la localización de mujeres emigrantes, por las razones ya apuntadas, en lo que concierne a los testigos que también habían tenido esta experiencia en el extranjero, esta diferencia aún se acrecienta más, y no alcanzan ni el 5% de los mismos (entre las novias el porcentaje superaba el 8%). Debido a esta sobrerrepresentación masculina, que a todas luces infravalora a las mujeres en relación a la cuantía de su corriente emigratoria, y con la salvedad de las siguiente tabla y gráfica, se darán únicamente datos globales y no fragmentados en función del género⁵⁰⁵.

SEXO	TOTAL	%
Varón	761	95,24
Mujer	38	4,76
TOTAL	799	100,00

Figura 140 – Tabla con los varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales como testigos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

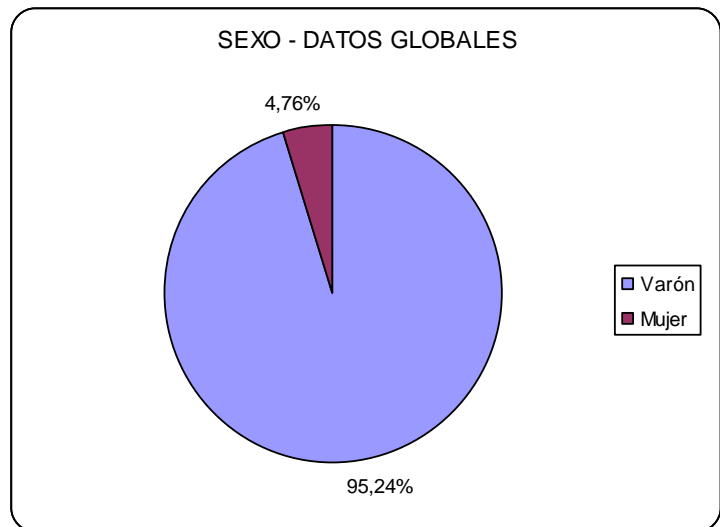


Figura 141 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales como testigos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Las proporciones según el área supracomarcas de origen guardan relación, como era lógico, con las ya expuestas de los cónyuges. El peso de la Montaña Cantábrica sigue siendo manifiesto sobre las zonas llanas donde se produce una cierta redistribución (menor peso del

⁵⁰⁵ Si procede, porque alguna variable en los datos que atañen a estas 38 mujeres es reseñable, se señalará en el texto.

Alfoz a favor de las Riberas y Páramos Orientales y hacia la fila de Otras áreas o Desconocida). En las comarcas montañosas también hay una ligera redistribución, ganando peso la fracción occidental en detrimento de la oriental, que a pesar de ello continúa siendo la que mayor número de emigrantes proporciona. El hecho de que en esta última hay muchos testigos que se repiten en distintos expedientes matrimoniales puede ser la causa de este descenso proporcional.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	%
Alfoz de León	135	16,90
Montaña Central	171	21,40
Montaña Oriental	246	30,79
Montaña Occidental	74	9,26
Riberas y Páramos Orientales	101	12,64
Otras o Desconocida	72	9,01
TOTALES	799	100,00

Figura 142 – Tabla con el número de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen⁵⁰⁶. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

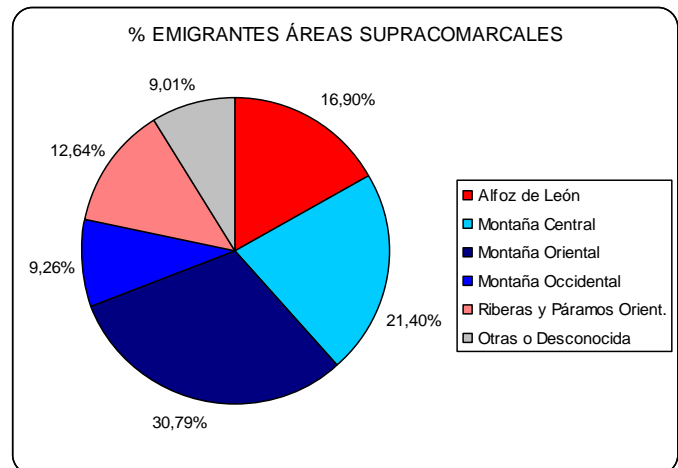


Figura 143 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Si estos datos se distribuyen entre las 5 áreas supracomarcasles y en función del país de destino, los resultados estadísticos son los siguientes⁵⁰⁷:

ÁREAS SUPRACOMARCALES	TOTAL	Otros y Desc.	Argentina	EE.UU.	Cuba	México	Otros América	Francia	Dest. Plurinac.
Alfoz de León	135	4	113	0	6	5	2	3	2
Montaña Central	171	2	79	1	60	25	2	0	2
Montaña Oriental	246	9	73	11	115	26	6	1	5
Montaña Occidental	74	7	41	4	4	15	3	0	0
Riberas y Páramos Ori.	101	2	90	2	6	0	0	1	0
Otras o Desconocida ⁵⁰⁸	72	3	49	1	13	3	0	2	1
TOTALES	799	27	445	19	204	74	13	7	10

⁵⁰⁶ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarcasles o desconocidas.

⁵⁰⁷ Con respecto a la tabla de la figura 90, que evalúa el mismo parámetro en los consortes emigrantes, se ha eliminado la columna de “Otros Europa” pues carecía de elementos.

⁵⁰⁸ 23 originarios de los Páramos y Riberas Centrales (entre ellos 1 mujer), 16 de El Bierzo y La Cabrera (entre ellos 1 mujer), y 3 de Maragatería-Cepeda. De 30 testigos es desconocida el área supracomarcal (de ellos 5 son de género femenino).

Figura 144 – Tabla con la distribución del total de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino⁵⁰⁹. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

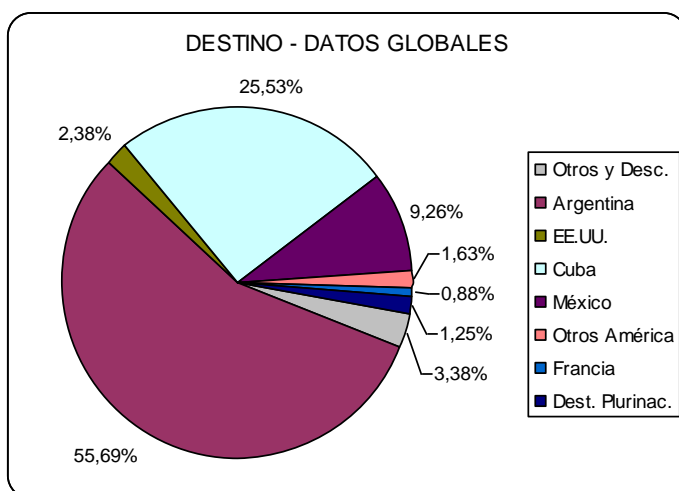


Figura 145 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Los testigos de los expedientes matrimoniales de libertad y soltería que también fueron emigrantes confirman a Argentina como el principal destino de la emigración leonesa durante este periodo, y además el país del Plata recupera 6 puntos porcentuales sobre los datos que ofrecían los novios. Cuba se mantiene en segunda posición, con una tendencia ligeramente al alza al incrementar su representación del 24,7% entre los países de asentamiento de los novios al 25,5% entre sus testigos. México tiene parámetros muy similares en las dos series. Mientras que el resto de encabezados descienden un poco, salvo la columna de “Otros y Desconocidos” que pasa del 1,85% al 3,4%.

En la columna de “Otros América” (emigrantes a países del Nuevo Continente que no fuesen ni a Argentina, ni Cuba, ni México, ni EE.UU.) hay 13 individuos, cuyos destinos fueron 2 a Panamá (originarios del Alfoz de León), otros 2 a Chile (de la Montaña Central), 4 a Puerto Rico y 2 a Uruguay (de la Montaña Oriental), 2 a Brasil y otro a Chile (nacidos en localidades de la Montaña Occidental).

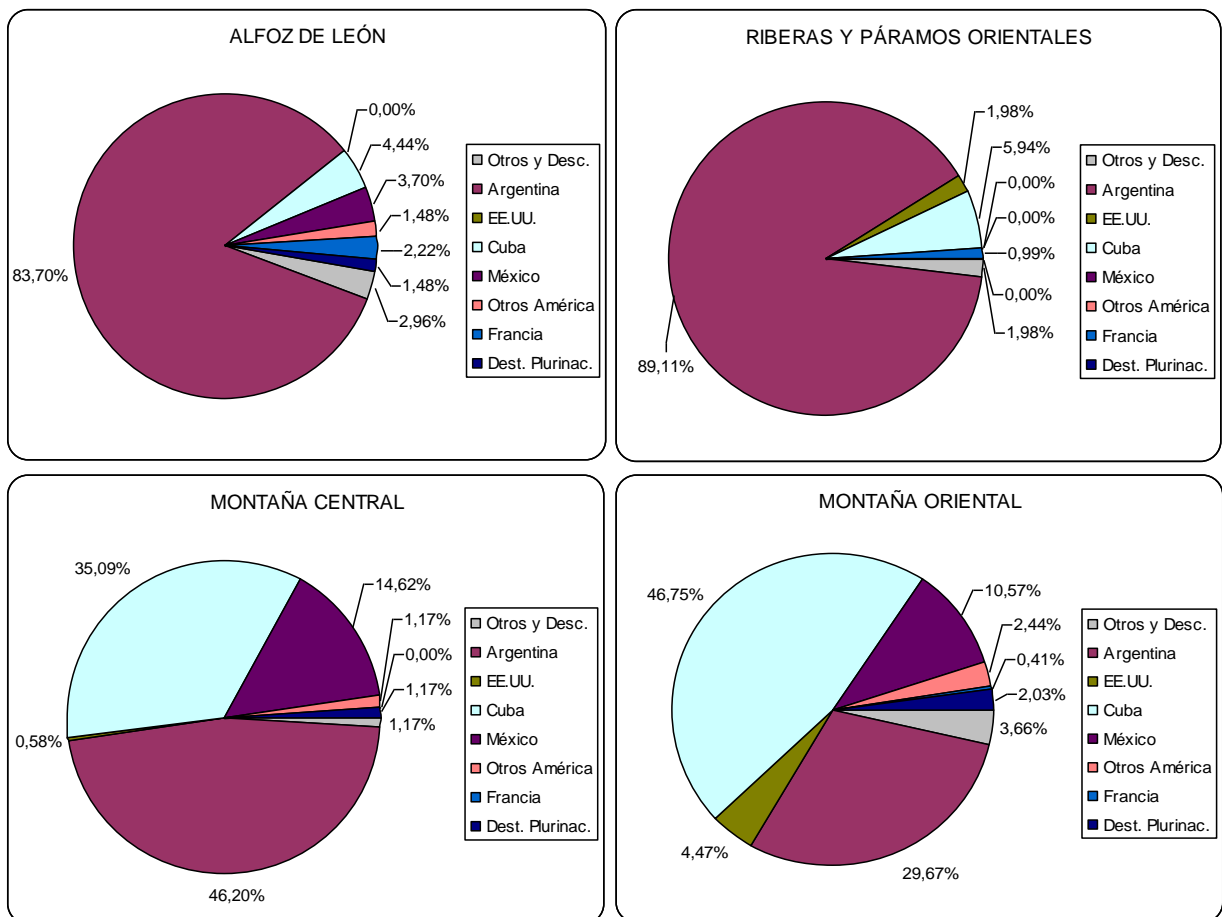
Bajo el encabezado de “Otros y Desc.” (Otros y destinos desconocidos) están 27 personas, de las que únicamente se conoce el país concreto de 4: 2 a Guinea Ecuatorial (1 varón y 1 mujer originarios del ayuntamiento de Villasabariego, en el Alfoz de León) y otros 2 hombres que habían estado en Marruecos, ambos nacidos en Crémenes (Montaña Oriental). De las 23 restantes,

⁵⁰⁹ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden o a personas oriundas de otras áreas supracomarcas o desconocidas (filas) o a otros destinos (columnas).

en 20⁽⁵¹⁰⁾ se indica o América de forma genérica o topónimos de dicho continente que no se han podido concretar.

En lo que concierne a los destinos plurinacionales se han localizado 10 personas entre los testigos de los expedientes que los manifiestan. 2 a Argentina y México (del Alfoz de León), 3 a Cuba y México (2 de la Montaña Central y 1 de la Oriental), 1 a Argentina y Uruguay (Montaña Oriental), 1 a Cuba y EE.UU. (Montaña Oriental), 2 a EE.UU. y México (Montaña Oriental), y 1 a las antiguas colonias americanas independizadas en 1898, Cuba y Puerto Rico⁵¹¹.

Si los datos se asignan según las 5 áreas supracomarcales para las que la fuente nos ofrece una información más profunda (y una sexta que agruparía a las restantes zonas leonesas y a aquellos emigrantes de los que no se conoce el origen), las gráficas son las que a continuación se muestran:



⁵¹⁰ 8 de ellas de la Montaña Occidental, donde ya se han indicado las mayores deficiencias y lagunas documentales de estos expedientes provenientes de la Vicaría de San Millán (diócesis ovetense) en comparación con los del obispado legionense.

⁵¹¹ Se incide que residía en Boñar (Montaña Central), pero no se indica su población de nacimiento.

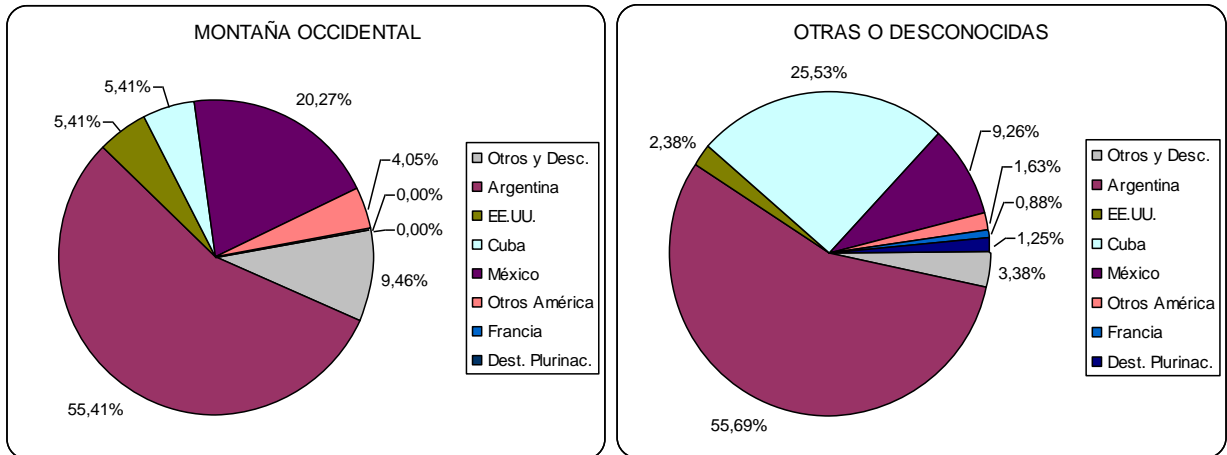
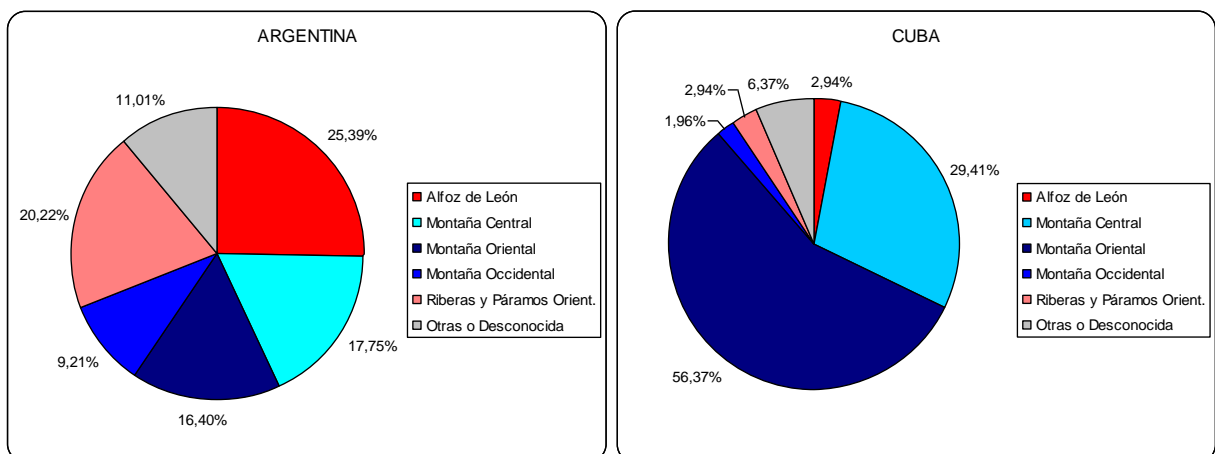


Figura 146 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según las áreas supracomarcas de origen y sus destinos migratorios. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

De nuevo se reafirma el peso de Argentina como país de segundas oportunidades para los emigrantes oriundos de las tierras llanas (entre 8 y 9 ponían rumbo hacia la desembocadura del Plata o a la inmensidad chaqueña y pampeana del interior) y el gran peso de Cuba en la montaña norteña, con la salvedad de las comarcas más occidentales donde, como se ha remarcado en apartados anteriores, la fuente muestra lagunas de consideración que limitarían su capacidad representativa. La proporción de emigrantes según las áreas supracomarcas de origen y con destino a los 4 estados principales que se han detectado como países de asentamiento queda reflejada en las siguientes gráficas:



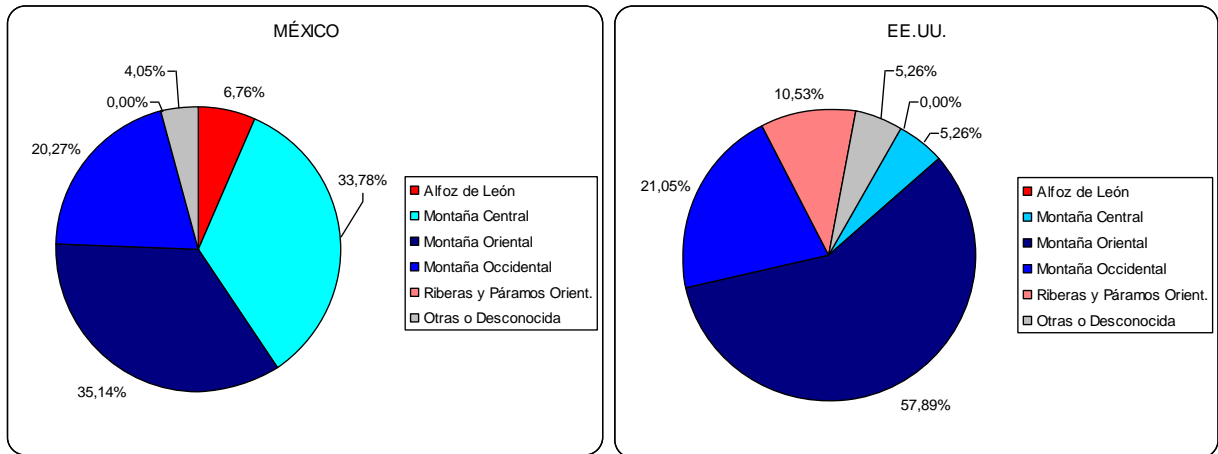


Figura 147 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes a Argentina, Cuba, México y EE.UU. según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Las tendencias ya apuntadas con respecto a los novios se reafirman con los testigos (como era lógico), la importancia de la corriente migratoria hacia Argentina tanto del Alfoz de León como de las Riberas y Páramos Orientales (que representarían el 45% de los emigrantes leoneses), y su escasísimo peso en Norteamérica y Cuba, donde la Montaña se impone en los tres países con rotundidad numérica, y cuyos dígitos, aun siendo relativamente inferiores para el caso del país del Tango acapara el 43% de estos emigrantes de origen leonés.

7. Resumen cualitativo de las fuentes eclesiásticas

El análisis previo, afrontado con bastante hondura, al que se ha sometido a estas dos fuentes eclesiásticas ha permitido elaborar varias estadísticas sobre los movimientos migratorios de hasta 3.500 leoneses en su gran mayoría nativos de la diócesis de San Froilán⁵¹². En paralelo, se considera que esto presenta el valor añadido de que, si las pesquisas realizadas no son erróneas, se está ante unas fuentes apenas utilizadas por la historiografía para el análisis de las migraciones históricas. Por ello, y con todas las precauciones debidas, se cree que se ha enfocado una posible vía de investigación de cierta trascendencia tanto para el ámbito leonés (especialmente en la diócesis asturicense) como otros foráneos.

Las dos series nuevas resultantes son complementarias entre sí y de tipo nominal, con personas perfectamente identificables en las que el margen para la duplicidad del mismo individuo es muy bajo⁵¹³.

En paralelo se ha abordado un análisis crítico sobre la idoneidad de ambas fuentes para el objeto del estudio, la emigración de leoneses a América durante el primer tercio del siglo XX. Tras establecer las fortalezas y debilidades, se han calificado con un valor desigual: más pobre y limitado para el caso de los libros de bautismos, y con un potencial alto y muy a tener en cuenta para los expedientes matrimoniales, cuya principal *tara* se hallaría en el elevado grado de masculinización que invisibiliza a las mujeres y que podría ocasionar distorsiones; por ejemplo por la mayor tendencia porcentual que parece deducirse en las leonesas a emigrar hacia Argentina.

Uno de los datos que hurtan las estadísticas oficiales, ocultos bajo el gentilicio provincial, sería el de la geografía interna de estas migraciones. Aun quedando reducido al ámbito diocesano, se ha podido establecer y corroborar lo que otras fuentes apuntaban, con especial relevancia para este entorno de la montaña cantábrica. Pero el análisis puede alcanzar, y en ocasiones se ha hecho así, hasta los ámbitos comarcal, municipal y local. Junto el lugar de emisión también se ha podido detectar y cuantificar los destinos nacionales, y como se aprecian notables diferencias según el origen local-comarcal de los emigrantes. Y así, Argentina sería la tierra de promisión fundamental de las zonas llanas (Alfoz de León y Riberas y Páramos Orientales) mientras que el país

⁵¹² Este santo y ermitaño es el patrono del obispado legionense. Sobre la distribución de estos emigrantes según su ayuntamiento de origen, véase el Anexo 09. Número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiásticas distribuidos por ayuntamiento de origen y el mapa 20.

⁵¹³ Como ya se indicó, se considera que el riesgo más elevado de duplicidades se hallaría entre personas que actúan como testigos en expedientes matrimoniales y que, habiéndose casado previamente en el extranjero, su enlace apareciese en una nota marginal junto a la anotación de bautizo. No obstante, con una simple comparativa de tipo nominal se podrían purgar estos casos, que se estiman como poco probables.

meridional tenía que disputarse la primacía con la isla de Cuba en las franjas oriental y central de la Montaña Cantábrica. O que el único país de América del Norte donde el español es la lengua mayoritaria, recibiría también a muchos más montañeses que de otras comarcas. A su vez, y aunque más deficientemente, se han podido localizar los principales lugares concretos donde se radicaron los leoneses, las respectivas capitales, como Buenos Aires (y otras localidades de su provincia), La Habana o Ciudad de México. La fuente también ha permitido descartar lugares de asentamiento en el extranjero distintos a los del Nuevo Mundo para las primeras décadas del siglo XX, como bien podrían haber sido Europa o Argelia, esta última de gran importancia para otras zonas peninsulares como las provincias meridionales del Levante español. Francia, pero con dígitos muy bajos, es el único país que emerge en alguna ocasión durante este lapso temporal.

Como los datos ya han sido expuestos con detalle en páginas anteriores, únicamente mencionar que se han podido fundamentar (en el caso de los expedientes matrimoniales especialmente) cuestiones como las edades del primer viaje del emigrante y el de su casamiento, el origen de los consortes, o los acomodos profesionales. Y asimismo otras temáticas más difíciles de aprehender en una gráfica o una tabla, como serían las cadenas migratorias que nacen de los lazos familiares o vecinales, la reemigración entre distintas naciones extranjeras, donde la tendencia más alta se hallaría en Cuba y EE.UU., o la existencia de emigrantes que viajaban a la península con cierta frecuencia.

Ambas fuentes permiten segregar por sexo todos los parámetros, si bien, y para el caso de los expedientes matrimoniales, se produce el insalvable hándicap ya comentado que oculta una parte sustancial de la emigración femenina. Por el contrario, estos expedientes ofrecen una información más profusa y valiosa.

No debe perderse la referencia del origen y la finalidad de esta documentación, que no hace sino registrar para la propia Iglesia, la próxima boda católica entre un varón y una mujer. Y ello ha suministrado información de relevancia sobre las pautas matrimoniales de 1.245 emigrantes en su regreso definitivo o temporal a su provincia de origen. Son cuestiones como la ya aludida edad de los futuros esposos, que se ha podido comprobar que experimenta un retraso con respecto a la de la población no-emigrante, o parámetros comparativos con sus cónyuges. Sobre este último punto se ha estudiado su origen, muy mayoritariamente de un entorno local-comarcal; la diferencia de edad entre ambos miembros de la pareja, con emigrantes varones más mayores, especialmente si se les relaciona con la población residente; el tiempo transcurrido entre el regreso del extranjero y el casamiento; el estado civil, mayoritariamente de soltería, con el que matrimoniarían; o el tiempo de permanencia en el extranjero con anterioridad al enlace. También se ha podido corroborar con bastante firmeza la hipótesis de que había hombres originarios de la Montaña Cantábrica que, tras asentarse laboralmente en países como Cuba o México y alcanzar una cierta solvencia o estabilidad económica, regresaban a sus aldeas con la idea de casarse con

una joven de este entorno, argumento que a veces sirve de inspiración a canciones del folklore tradicional.

Los expedientes, que no las anotaciones marginales en los libros de bautismos, también ofertan datos sobre el acomodo laboral en el extranjero. Quizás lo más significativo en este apartado lo constituyan las diferentes respuestas halladas según el país de asentamiento. Y así, las actividades relacionadas con el comercio aparecen mucho más destacadas entre los que partieron a Cuba o México, mientras que el mundo agrario tiene más peso entre los que se fueron a Argentina y regresaron. Junto con ello se ha podido esbozar una cadena migratoria protagonizada por varios jóvenes varones de los Picos de Europa, oriundos de localidades del valle de Valdeón, que emigraron a zonas del interior de EE.UU. para dedicarse al pastoreo.

Sintéticamente, y a modo de conclusión, se podría afirmar que mientras los expedientes matrimoniales constituyen una fuente con gran potencialidad para el estudio de estas migraciones, aunque sin obviar las limitaciones ya señaladas, los libros de bautismos proporcionan un caudal de información considerablemente más exiguo.

8. Los leoneses del “Registro Nacional de Extranjeros” en México

Más de un millar de fichas con los datos de hombres y mujeres que vieron sus primeras luces en las tierras de la provincia de León se almacenan en el Archivo General de la Nación mexicana (AGNM)⁵¹⁴. Según se indica en el propio portal del Ministerio de Cultura y Deporte español, la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México comenzó a realizar, a partir de la década de los años veinte, un “Registro Nacional de Extranjeros”. En este padrón, debían inscribirse todos aquellos extranjeros con residencia en la República con fecha anterior al 1 de mayo de 1926. Según se indica en la misma fuente, el “grupo de inmigrantes españoles representa, aproximadamente, el 29% del total de documentos (...) y está en torno a 52.000 personas registradas”⁵¹⁵.

Roberto Ham señala que es la Ley de Migración de 1926 de los Estados Unidos Mexicanos la que establece el registro, y que fue una “disposición que formó parte de las políticas para el diagnóstico y control de la migración externa en el país”⁵¹⁶.

Según explica Ernesto Rodríguez el Registro se realizó entre 1926 y 1950 y los formularios se “llenaron a los extranjeros llegados a México a partir de 1926”, pero también tenían un carácter retroactivo, pues abarcaba “a los ya residentes que se lograron censar” e “incluyen a extranjeros llegados desde 1854 hasta 1950, en lo fundamental van de 1870 a 1942”⁵¹⁷. Por lo tanto, esta medida legislativa se aprueba en pleno marco cronológico a estudio y aportaría los datos de aquellos que llegaron al país a partir de mediados de la década de los veinte del pasado siglo, pero también de muchos de los que lo hicieron con anterioridad.

Las fichas ofrecen una información bastante completa de la filiación personal de cada individuo (nombre y apellidos, lugar de nacimiento, nacionalidad, raza, estado civil, lugar de

⁵¹⁴ A sus fichas informatizadas, al igual que las otras decenas de miles de compatriotas de nacionalidad española, se pueden acceder a través de PARES (Portal de Archivos Españoles), y en concreto de la sección de “Movimientos Migratorios Iberoamericanos”. Es dicho registro en red el que se ha estudiado para la presente investigación.

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form;jsessionid=2F968E4C0885E426FD7E94A0007FCBB2?viewName=presentacion> -consultado en 04/05/2020-

⁵¹⁵ <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes12> -consultado en 04/05/2020-

⁵¹⁶ ROBERTO HAM CHANDE. “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”. En MARÍA ELENA OTA MISHIMA. *Destino México*. México D. F.: El Colegio de México, 1997, p. 167.

⁵¹⁷ ERNESTO RODRÍGUEZ CHÁVEZ. “Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México”. En ERNESTO RODRÍGUEZ CHÁVEZ (coord.). *Extranjeros en México*. México D. F.: Instituto Nacional de Migración, 2010, p. 24-25.

residencia...), así como datos de carácter formativo y profesional (idioma nativo y otras lenguas que habla y “profesión, oficio u ocupación”), y religioso. También aparece, a modo de ficha policial, determinados rasgos físicos (estatura, constitución, color de ojos y pelo... u otras “señas particulares” como cicatrices). También hay una clasificación que relaciona la “calidad” en la que la persona entra en el país, inmigrante, inmigrante condicional, inmigrante por un periodo de tiempo tasado, visitante... de especial interés para el estudio del exilio tras el estallido del conflicto *guerracivilista*⁵¹⁸. Asimismo, se indica la fecha de la llegada a México y a través de qué lugar se internó en el país, puerto o frontera terrestre, que para el caso de los leoneses era mayoritariamente la ciudad portuaria de Veracruz.

En la lámina donde se recogen los datos, y con la fuerza icónica de la fotografía de retratos, captan la atención dos instantáneas (de frente y perfil) de la persona registrada. Es una congelación, el *hurto* para la posteridad de un momento vital concreto (y una documentación), que a pesar de las diferencias en la vestimenta, aún en su condición de emigrantes con un origen común las biografías de triunfadores en los ámbitos empresarial y económico como Pablo Díez Fernández⁵¹⁹ o Antonino Fernández Rodríguez⁵²⁰ con las de otros cientos de hombres y mujeres de vivir más anónimo, modesto y convencional.

Amas de casa, empresarios, comerciantes, industriales, dependientes o propietarios de tiendas de abarrotes⁵²¹, empleadas, agricultores..., e independientemente de su condición y estatus

⁵¹⁸ La presente investigación no tiene como objeto el estudio de los exiliados leoneses. En primer lugar porque se sitúan cronológicamente en los límites superiores del periodo a estudio, y fundamentalmente porque responden a unas motivaciones y causas de muy distinta naturaleza a las que fraguaron la gran masa emigrante de origen leonés que atravesó el Atlántico en las primeras décadas del siglo XX. Son historias distintas aunque compartan origen y destino. De hecho, de los 1.052 leoneses localizados, únicamente 62 estarían en México con el estatus de exiliado (no llegan al 6%). Entre ellos figuran personas relevantes de la política y/o de la intelectualidad leonesa como los ingenieros y primos Patricio de Azcárate Flórez y Pablo Diz Flórez, el que fuera economista y ministro durante la Segunda República, el astorgano Gabriel Franco López, la “profesora mercantil” babiana Josefa García Flórez, el maestro socialista, también natural de Babia pero muy vinculado política y laboralmente con Sabero, Baudilio Riesco Álvarez, o el militar berciano Ángel Saavedra Gil. O incluso Consuelo Carmona Naranjo, esposa del veterinario y ministro Félix Gordón Ordás, nombrado embajador en México en abril de 1936, unos meses antes del estallido de la Guerra Civil (sobre su labor en la legación diplomática durante la guerra véase: JORGE DE HOYOS PUENTE. “Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México”. En *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2018, Vol. 7, nº 13, p. 336-356). Años más tarde llegó a ocupar la presidencia del gobierno republicano en el exilio durante la década de los cincuenta. La ficha de este político radical-socialista no ha podido ser hallada, quizás porque careció de ella debido a su condición jurídica como diplomático. Consuelo Carmona, aunque en la ficha pone como “Lugar y País en que nació / León, España” (AGNM, AGA,RIEM,044,061 -signatura de la copia digital-), pudo no ser leonesa de nacimiento, y haberse establecido en la infancia en la capital legionense con motivo del traslado laboral de la familia, pues era hija, como indica Cordero del Campillo, “de un matrimonio de ferroviarios andaluces, destinado él en León como maquinista «del Norte»” (MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO. *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*. León: Diputación de León, 2004, p. 30).

⁵¹⁹ AGNM, AGA,RIEM,065,043 (signatura de la copia digital).

⁵²⁰ AGNM, AGA,RIEM,081,087 (signatura de la copia digital).

⁵²¹ “Artículos comerciales, principalmente comestibles, de uso cotidiano y venta ordinaria” y “Tienda donde se venden artículos de uso cotidiano, principalmente comestibles”. Definiciones en el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) de la voz *abarrotes* <https://dle.rae.es/abarrotes?m=form> -consultado en 01/08/2018-

socioeconómico, pasaron por aquel registro que los funcionarios mexicanos fueron elaborando de la población extranjera residente en su país, y legando a la posteridad una huella material muy semejante.

8.1. Informe técnico de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”

En total se han hallado en torno a las 1.100 entradas correspondientes a individuos con origen en la provincia de León. No obstante, este monto ni corresponde al total de emigrantes de este origen ni tampoco a 1.100 personas distintas. En primer lugar, en el registro hay hombres y mujeres de nacionalidad española que no aparecen diferenciados a nivel provincial, por lo que su rastro se perdería en este estrato, y seguramente hay leoneses entre ellos (se ha localizado alguno⁵²²). Asimismo, hay fichas que están catalogadas como personas distintas y son el mismo sujeto. No son abundantes, pero existen ejemplos seguros como los de la ponferradina María Jesusa Velasco⁵²³ o la montañesa Rosario Tascón Rodríguez⁵²⁴ con dos entradas distintas. Asimismo, hay otros cuyo índice de probabilidad es alto, como el de Rosalía Domínguez⁵²⁵, que tiene dos fichas entre las que han transcurrido 16 años (o más incluso entre las fotos), pero podría tratarse de la misma mujer. En el caso femenino, en ocasiones también pueden surgir algunas otras dudas cuando están casadas, pues solían aparecer con un único apellido propio, y luego a continuación, tras un “de”, el primer apellido del esposo. A veces, incluso su apellido paterno quedaba reducido a la inicial⁵²⁶.

Por otra parte, el acceso virtual a la documentación a través de la red, en este caso de PARES (Portal de Archivos Españoles), con indudables ventajas para la investigación pues

⁵²² Como Marino Valbuena Rodríguez, natural de Crémenes, en cuya ficha solo se indica como referencia a lugar de nacimiento el de “España” (AGNM, AGA,RIEM,267,027). Por el contrario, en la de su hermano mayor, Isidoro (AGNM, AGA,RIEM,267,026) sí se lee claramente su oriundez en el núcleo montañés mencionado. La estadía de ambos por tierras aztecas queda atestiguada por el siguiente párrafo de José González: “Por Méjico andan unos hermanos, Isidoro y Marino Valbuena, trabajando con constancia y fortuna hace cerca de treinta años. En esta primavera llegó a Crémenes Isidoro para abrazar a su anciana madre doña Emiliana Rodríguez...” (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Libro de Crémenes*, p. 74).

⁵²³ AGNM, AGA,RIEM,270,133 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,270,141 (signatura de la copia digital).

⁵²⁴ AGNM, AGA,RIEM,258,058 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,029,048 (signatura de la copia digital)

⁵²⁵ AGNM, AGA,RIEM,066,023 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,066,036 (signatura de la copia digital)

⁵²⁶ El caso de Rosario Macías, que en la ficha siguiente: AGNM, AGA,RIEM,208,105 (signatura de la copia digital) aparece como Rosario M. de Prada (incluida la firma). Mientras que en la ficha AGNM, AGA,RIEM,208,109 (signatura de la copia digital) se lee Rosario Macías R. de Prada (la firma continúa siendo Rosario M. de Prada).

facilita y agiliza la consulta, puede presentar algunas limitaciones, pues la discriminación del montante total de las fichas se realiza a través de los filtros (búsquedas) en los que dicha página web ha organizado la documentación (nombre y apellidos, año de nacimiento, lugar de nacimiento, lugar de salida, fecha de salida...). En este caso, y al tratarse de un estudio de emigración provincial leonesa, el criterio lógico de búsqueda ha sido el de las localidades y/o la provincia de nacimiento. Esto, y como ya se ha indicado, deja al margen a leoneses no catalogados como tales porque en la ficha no aparece dicha información. A la vez, también se puede adjudicar este origen provincial a otras personas que no lo son, debido por ejemplo a localidades de igual (o muy similar) nombre y ubicadas en otras geografías provinciales. Aunque lo cierto es que los ejemplos hallados por este motivo son casi testimoniales⁵²⁷, y no empañan un magnífico y encomiable trabajo que facilita investigaciones imposibles de acometer en otras circunstancias. También podría darse el fenómeno contrario al expuesto, y oriundos de esta demarcación que pasan por naturales de otra. Asimismo, y a lo ya enunciado de los apellidos en el caso de las mujeres, con los varones el problema es de otra naturaleza, y es que en ocasiones se inscriben únicamente con un nombre y primer apellido, y si esta combinación resulta muy común, pues la confusión resultante es mayor. No obstante, la comparativa de las fotografías, los datos biográficos y/o las firmas autógrafas suelen aclarar la cuestión en la mayoría de los casos.

Hay individuos que tienen más de una ficha, presumiblemente por varias entradas y salidas del país, que por lo general se han agrupado archivísticamente en una única entrada. No obstante, de las 1.099 fichas con las que finalmente se ha trabajado, se han tenido que purgar por duplicidades un total de 47 (38 corresponderían a varones y 9 a mujeres)⁵²⁸. Por lo tanto, y por este concepto quedarían una muestra de trabajo de 1.052 individuos.

El análisis de este millar de leoneses seguramente puede ofrecer, proporcionalmente al número de emigrantes según el destino nacional, la radiografía más aproximada de todos los estados de asentamiento de la corriente migratoria de esta provincia con destino a América.

⁵²⁷ Así sucede con la entrada correspondiente al asturiano Francisco de la Porta Beceña, al que erróneamente en el portal de PARES se le designa como natural de Ciguera (en el municipio de Crémenes, Montaña Oriental) (<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=42709> -consultado en 10/05/2020-), y en cuya ficha (AGNM, AGA,RIEM,207,070 -signatura de la copia digital-) del propio portal se puede leer (La Felguera -o muy semejante-) pero con claridad “Oviedo”. Y también con el profesor Luis Tobío Fernández, exiliado en México y en cuya ficha (AGNM, AGA,RIEM,259,133 -signatura de la copia digital-) pone como lugar de nacimiento “Vivero-España”, pero en dicho portal aparece referenciado como natural de esta localidad leonesa del municipio de Murias de Paredes (Montaña Occidental), cuando en realidad nació en Vivero (Viveiro) de Lugo, donde con su nombre se ha bautizado un colegio (<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=18090> -consultado en 10/05/2020-). Para más información sobre este intelectual gallego: XULIO RÍOS. *Lois Tobío, un Galego de lei*. [Pontevedra]: Xunta de Galicia y Deputación de Pontevedra, 2015.

⁵²⁸ De los 38 varones, es muy segura la duplicidad en 30 de los casos y en los 8 restantes bastante segura. En el caso de las mujeres, serían 6 y 3 respectivamente.

8.2. Análisis de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”

Desde la perspectiva cronológica a estudio, las fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” desbordan la emigración producida durante el periodo a estudio, aunque el mayor contingente de estos leoneses llegaría al país norteamericano con anterioridad a la década de los 40. E incluso en el entorno de unos 4 de cada 10 habían nacido en el siglo XIX.

Posteriormente son frecuentes los casos de reagrupamiento familiar (esposas con o sin hijos y progenitores de emigrantes que entran en el país) o cadenas migratorias de otros parientes en línea descendente de los emigrantes establecidos. Será a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta cuando el avión se convierta en un medio de transporte usado por algunos de ellos. Así, hay unas 90 fichas, de otras tantas personas, cuya entrada en México se realiza a través de los aeropuertos, principalmente el de la capital. Anteriormente, como no podía ser de otro modo y al igual que al resto de América, los leoneses habían llegado por vía marítima, y esencialmente a través del puerto de Veracruz. También se han localizado casos que se adentraban vía terrestre, desde la frontera estadounidense⁵²⁹.

Como se indicó, estos ejemplos de emigración tardía, corresponden a reagrupamientos familiares en muchos de los casos. En ocasiones se trata de progenitores, como sucede con un hombre nacido en Villafranca del Bierzo y que entra en México en calidad de "inmigrante familiar" en 1947, vía Portugal, para reunirse con su hijo, "mex. por nat." (nacionalizado mexicano)⁵³⁰. Caso similar sería el de una viuda sexagenaria nativa del municipio de Cármenes (Montaña Central), que en 1946 viaja a México en avión para reunirse con su hijo, del que iba a depender económicamente⁵³¹. En otras la relación viene establecida por el matrimonio, como acontece con una joven esposa natural de Bembibre (El Bierzo y La Cabrera), que voló en 1948 desde Portugal, y a la que se la admitía como inmigrante para ir a residir con su esposo, de nacionalidad española y “legal Residente en el país”, y de quien ella iba a “depender económicamente”⁵³². Lo mismo que otra mujer nacida en las montañas de la comarca tradicional de Luna, que volaba a México en el mismo año para reunirse con su esposo, y en cuya documentación se reflejan las mismas condiciones de dependencia que la anterior⁵³³. O por ofrecer un último ejemplo de este vínculo conyugal, el de una paramesa (Páramos y Riberas Centrales) fotografiada hacia finales de la década de los cuarenta con su bebé en brazos, y que viajó vía La Habana para reunirse con su esposo, de quien iba a “depender económicamente” pues le quedaba “prohibido dedicarse a cualquier actividad remunerada o lucrativa”⁵³⁴. Otro grado de

⁵²⁹ Sobre emigración a destinos plurinacionales, véanse tablas y gráficas de las figuras 100, 101 y 102.

⁵³⁰ AGNM, AGA,RIEM,046,068 (signatura de la copia digital).

⁵³¹ AGNM, AGA,RIEM,012,143 (signatura de la copia digital).

⁵³² AGNM, AGA,RIEM,228,188 (signatura de la copia digital).

⁵³³ AGNM, AGA,RIEM,228,150 (signatura de la copia digital).

⁵³⁴ AGNM, AGA,RIEM,085,181 (signatura de la copia digital).

parentesco que a veces se manifiesta es el de tío-sobrino: así, un quinceañero natural del ayuntamiento de Cármenes viajaba en 1946 a México (vía Nueva York), donde es admitido porque iba a depender económicamente del hermano de unos de sus progenitores⁵³⁵.

Las cuestiones laborales (o incluso formativas), cuyo vínculo primigenio se halla en una relación familiar entre un emigrante previamente establecido y el recién llegado, resultan incluso más evidentes en varias de estas fichas. Así le sucede a un veinteañero de la comarca tradicional de Tierra de la Reina (Montaña Oriental), que vuela en 1948 vía Portugal, y a quien se admite en calidad de inmigrante por un año para que "continúe sus estudios en la Escuela Bancaria y Comercial" y que iba a depender económicamente de su hermano⁵³⁶. O el caso de otro varón de unos 25 años natural del municipio de Boca de Huérgano (en la misma franja montañosa) que viaja a México en 1946, vía Cuba, para "el exclusivo objeto de desempeñar el cargo de Jefe de Almacén de la Negociación «Casa Domínguez, S. de R. L.»"⁵³⁷. U otro varón de la misma procedencia y edad que el anterior, que en 1949 y volando desde el aeropuerto lisboeta llega a México para ocupar "el cargo de Sub-Gerente de la negociación «CENTRO ABARROTERO», S. A. establecida en Puebla"⁵³⁸. O un babiano (Montaña Occidental), que con apenas 18 años cumplidos volaba en octubre de 1948 para "desempeñar el puesto de administrador general de la «Casa Díez de Máquinas de Coser»"⁵³⁹. En mucho menor número también se ha localizado algún caso de colocación laboral femenina, en esta ocasión con un vínculo matrimonial de por medio, la emigrante, oriunda del municipio de Cabrillanes (Montaña Occidental), vuela a México en 1947 con unos 23 años "con el exclusivo objeto de [emplearse] cómo cajera de la neg. de la prop. de bienes de su esposo"⁵⁴⁰. De nuevo son los vínculos fraternos los que unen un pueblo de los Ancares (El Bierzo y La Cabrera) con México en 1947, un labrador de 40 años entra en la república norteamericana para desempeñar "el cargo de administrador de los bienes de su hermano", residente legal en México⁵⁴¹. E igualmente le sucede a un estudiante de 18 años natural del valle de Lugueros, en la Montaña Central, cuando a finales de 1945 es "admitido en calidad de inmigrante familiar por un año refrendable" y que iba a depender económicamente de su hermano, "mexicano por naturalización"⁵⁴². Aunque menos frecuente, la relación fraterna que permite el traslado a México también aparece entre mujeres, como acontece en el caso de un "ama de casa" natural del municipio de Quintana y Congosto (en los Páramos y Riberas Centrales) y

⁵³⁵ AGNM, AGA,RIEM,077,171 (signatura de la copia digital).

⁵³⁶ AGNM, AGA,RIEM,066,041 (signatura de la copia digital).

⁵³⁷ AGNM, AGA,RIEM,066,052 (signatura de la copia digital).

⁵³⁸ AGNM, AGA,RIEM,033,145 (signatura de la copia digital).

⁵³⁹ AGNM, AGA,RIEM,064,140 (signatura de la copia digital).

⁵⁴⁰ AGNM, AGA,RIEM,062,018 (signatura de la copia digital). Paradójicamente, en el estado civil de su ficha figura como "soltera".

⁵⁴¹ AGNM, AGA,RIEM,001,172 (signatura de la copia digital).

⁵⁴² AGNM, AGA,RIEM,094,206 (signatura de la copia digital).

residente en Avilés, que en 1948 viaja desde Portugal para depender económicamente de su hermana, “legal residente en el país”⁵⁴³.

En estas fichas también queda recogida la llegada a México de alguno de los leoneses que con el tiempo iban a alcanzar posiciones muy notorias en el mundo empresarial mexicano, como Antonino Fernández Rodríguez. La ficha de este emigrante, ilustre mecenas y filántropo de su localidad natal, Cerezales del Condado, así como de la provincia, aparece con su misma entrada en México en 16 de enero de 1949. Allí se especifica que iba a “desempeñar el cargo de Gerente de Promoción de Ventas en la Empresa «Cervecería Modelo» S. A. de esta Capital”⁵⁴⁴. Con el transcurrir de los años, este hombre de la ribera del río Porma llegaría a las más altas responsabilidades en el seno del grupo empresarial mencionado. O el ya aludido Pablo Díez Fernández. En otras ocasiones las razones de entrada al país quedaban menos claras con expresiones como que el viaje se realizaba con objeto de visitar a familiares⁵⁴⁵ o de conocer México⁵⁴⁶.

En cuestión de género, los datos de los emigrantes leoneses localizados en este Registro indican que 8 de cada 10 son varones y las dos restantes mujeres. Además, muchas de ellas, responden a una emigración más tardía (años 40 y 50) y fruto del reagrupamiento familiar.

⁵⁴³ AGNM, AGA,RIEM,023,120 (signatura de la copia digital).

⁵⁴⁴ AGNM, AGA,RIEM,081,087 (signatura de la copia digital). Esta fecha de llegada a México también se refrenda en: GONZALO BLANCO. “El factor humano”. En GONZALO BLANCO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009, p. 202. No así la ocupación laboral primigenia desempeñada por Antonino Fernández, pues Gonzalo Blanco escribe que “Comenzó trabajando en la Cervecería Modelo, en los departamentos de lavado de barriles y despacho de camiones” (p. 202). La ficha de su esposa, sobrina de Pablo Díez Fernández, también aparece en este Registro: AGNM, AGA,RIEM,084,014 (signatura de la copia digital).

⁵⁴⁵ AGNM, AGA,RIEM,013,184 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,218,054 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,010,128 (signatura de la copia digital).

⁵⁴⁶ AGNM, AGA,RIEM,063,234 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,065,091 (signatura de la copia digital).

SEXO	TOTAL	%
Varón	847	80,51
Mujer	205	19,49
TOTAL	1.052	100,00

Figura 148 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

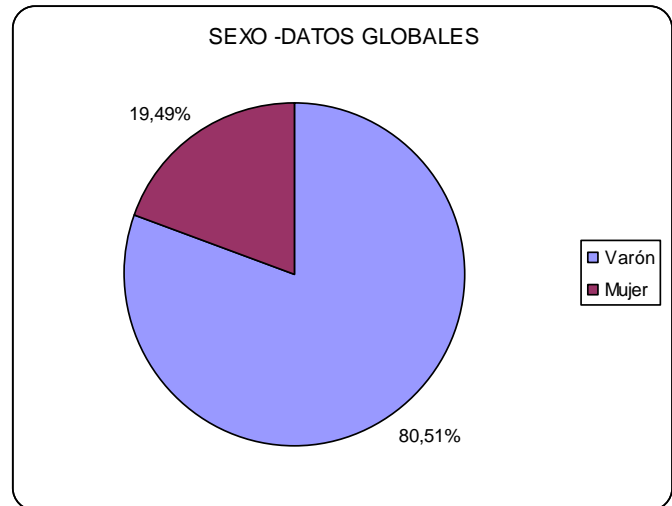


Figura 149 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

Aunque la balanza entre la mitad masculina y la femenina de la sociedad continúa cuantitativamente muy vencida hacia el lado de los varones, la detección de emigrantes leonesas en México es un poco más favorable que el derivado de las fuentes eclesíásticas (donde apenas representaban 13,2% en las notas marginales de los libros de bautismos, y aún menos, el 4,5%, en los expedientes matrimoniales).

Por lo que respecta a la procedencia local de este millar de emigrantes y su adscripción a las áreas supracomarcas definidas, en más de la mitad de los casos no se especifica más allá de su origen provincial. Y en algunas respuestas, difíciles de cuantificar, posiblemente haya una referencia que ataña a una cabecera municipal o incluso comarcal, a la población más importante de la zona y no al lugar concreto en el que se nació. Por otra parte, la posible emigración de la propia ciudad de León queda oscurecida, al no poder delimitarse con claridad los nacidos en dicha urbe, sí algunos de los que lo hicieron desde su actual término municipal, antiguo ayuntamiento de Armunia. Asimismo, hay varias denominaciones de lugares que comparten el inicio del topónimo (Pobladura, Piedrafita, Trascastro...) diferenciándose nominativamente solo con la adscripción comarcal o municipal que no se suele incluir. Pero en las fichas únicamente se sitúan en la provincia de León, con lo que su referencia concreta a nivel de área supracomarcas resulta confusa. Por todo ello, y aunque se ha realizado un cálculo numérico a nivel municipal (y por tanto de pertenencia a áreas supracomarcas) se ha optado por mostrar las tendencias principales y no los datos concretos, ya que la ocultación, por los motivos anteriormente consignados, podría alterarlos sustancialmente.

Como ya se indicaba en el análisis realizado en las fuentes eclesiales, la procedencia fundamental de los leoneses hacia América correspondería con las zonas oriental y central de la Montaña Cantábrica, aunque en esta fuente aparecen más casos provenientes de la zona central,

especialmente de municipios como Cármenes, La Pola de Gordón, o Villamanín. En la franja oriental sobresaldrían Boca de Huérgano y Oseja de Sajambre. Mientras que en las comarcas más occidentales de estas *tierras altas*, los dígitos más elevados, y muy por debajo de los anteriores, los presentarían poblaciones sitas en términos municipales como San Emiliano y Soto y Amío. Las zonas llanas del Alfoz de León y de las Riberas y Páramos Orientales siguen con dígitos mucho más bajos.

A diferencia de los análisis que tenían como base los expedientes matrimoniales y los libros de bautismos de la diócesis legionense, en esta ocasión, la fuente no discrimina a las otras áreas supracomarcas que ocupan el centro y el oeste de la provincia. No obstante, las cifras que presentan, siendo superiores para el caso de El Bierzo y La Cabrera a las de las tierras llanas, quedan muy lejos de las del norte montañoso. En El Bierzo sobresalen los oriundos del actual municipio de Ponferrada, donde hay varios casos de personas originarias de la localidad de Dehesas, y ya a mayor lejanía Bembibre. Incluso con menores datos se hallaría Maragatería-Cepeda, donde únicamente el ayuntamiento astorgano y el de la antigua capital de la arriera maragata, Santiago Millas, tendrían cifras algo reseñables.

Los Páramos y Riberas Centrales siguen una tónica semejante a las otras comarcas tradicionales del llano leonés, aunque con mayor número de emigrantes, destacando los oriundos de la villa de Santa María del Páramo.

Otra de las variables que permite el estudio de esta fuente es el lugar de residencia de dichos emigrantes. Se han localizado 79 poblaciones mexicanas, sobresaliendo entre todas ellas la capital de la república, seguida a gran distancia de Puebla de Zaragoza y de Veracruz, únicas ciudades que sobrepasan la veintena de emigrantes. Y ya más alejadas Atlixco, Córdoba, y Ciudad Victoria. Asimismo, hay 323 referencias sin poder concretar, en ocasiones porque se informa del estado y no de la población.

En el siguiente cuadro se mencionan las poblaciones con 5 o más leoneses residiendo según los datos extraídos de las fichas del Registro de Extranjeros:

LOCALIDAD	TOTAL	VARONES	MUJERES
Desconocido	323	234	89
Otras	97	85	12
Atlixco	8	7	1
Ciudad de México	533	445	88
Ciudad Madero	5	4	1
Ciudad Victoria	7	4	3
Coatzacoalcos	5	4	1
Córdoba	8	6	2
Puebla de Zaragoza	25	20	5
San Luis de Potosí	5	3	2
Tampico	5	5	0
Torreón	7	7	0
Veracruz	24	23	1
TOTALES	1.052	847	205

Figura 150 – Tabla con las localidades de residencia de 5 o más leoneses en México hallados en la fuente y distribuidos por sexo⁵⁴⁷. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

Pese a que el antiguo Distrito Federal podría tener un gran atractivo como lugar de residencia para los emigrantes de origen español, pudiera estar sobrerrepresentado por la homonimia entre el país y su capital, lo que incrementaría la incidencia de equívocos. De igual forma, existe la posibilidad de que el “Registro Nacional de Extranjeros” afectase más a los residentes en las zonas urbanas, y especialmente en Ciudad de México, que aquellos que se habían radicado en el vasto mundo rural del país⁵⁴⁸. Por otra parte, en su estudio sobre la emigración china en base a esta fuente, Roberto Ham apunta que el Registro subrepresenta a esta comunidad, y él señala como causas la emigración ilegal y el “movimiento antichino de la época”⁵⁴⁹. Aunque los factores fuesen otros, es más que probable que las cifras de emigrantes leoneses también aparezcan infravaloradas.

En lo que respecta a la profesión que desempeñan estos emigrantes, hay primeramente que advertir que la misma hace referencia a dos situaciones muy diferentes entre los *fichados*, aquellos que llevaban ya un tiempo en México, y por lo tanto ya tenían un periplo laboral en la república, y los recién llegados, que seguramente rellenan esta casilla con la profesión desempeñada en España. Al tiempo, hay varias personas con más de una salida y entrada en México, y con distintas fichas, y que ofrecen diferentes respuestas, con toda probabilidad fruto de cambios en su trayectoria profesional. Por lo tanto las cifras que se ofrecen a continuación, una

⁵⁴⁷ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a localidades desconocidas o a otras.

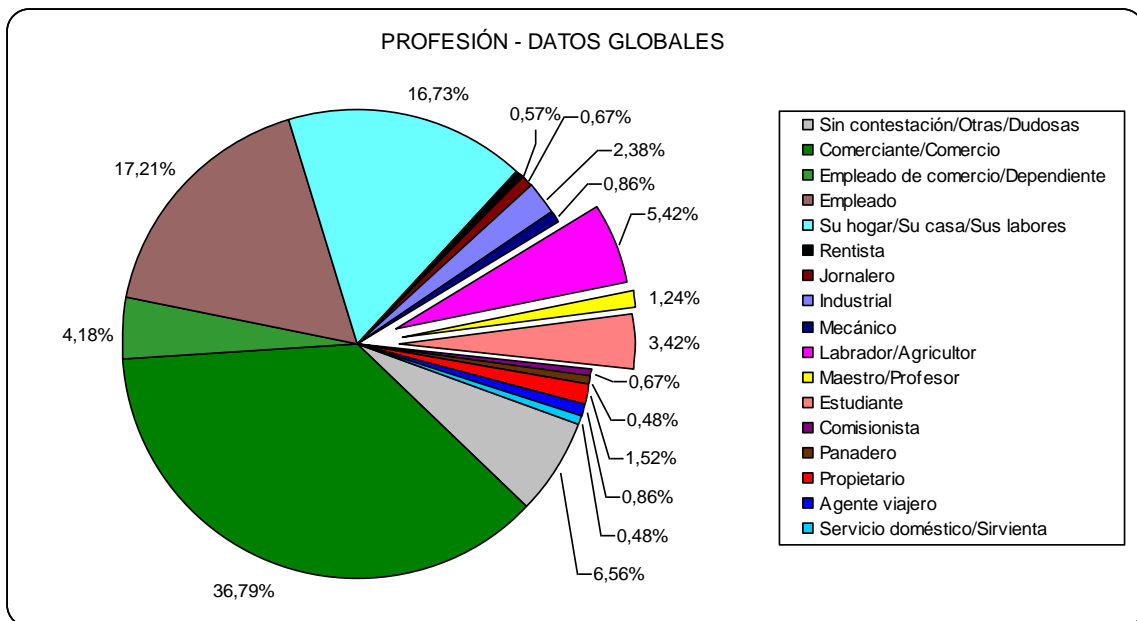
⁵⁴⁸ Ernesto Rodríguez Chávez apunta que el “censo inicial e inscripción gradual de extranjeros en un registro único, se realizó [...] a través de las 50 oficinas del Servicio de Migración de entonces, así como de los ayuntamientos y delegaciones de los gobiernos locales del país donde no existían oficinas de migración” (RODRÍGUEZ CHÁVEZ. “Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México”, p. 24).

⁵⁴⁹ HAM CHANDE. “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”, p. 169.

vez más, no pueden ser tomadas como absolutas, y para lo que sirven es para mostrar tendencias, para informar de los sectores y nichos profesionales en los que la emigración leonesa se ocupó, más allá de las cuantificaciones concretas.

PROFESIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL
Sin contestación/Otras/Dudosas	58	11	69
Comerciante/Comercio	387	0	387
Empleado de comercio/Dependiente	44	0	44
Empleado	180	1	181
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Rentista	5	1	6
Jornalero	7	0	7
Industrial	25	0	25
Mecánico	9	0	9
Labrador/Agricultor	56	1	57
Maestro/Profesor	12	1	13
Estudiante	27	9	36
Comisionista	7	0	7
Panadero	5	0	5
Propietario	16	0	16
Agente viajero	9	0	9
Servicio doméstico/Sirvienta	0	5	5
TOTAL	847	205	1.052

Figura 151 – Tabla con las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los leoneses emigrados a México hallados en la fuente y en función de su sexo⁵⁵⁰. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).



⁵⁵⁰ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a personas que no contestan sobre su profesión, es dudosa o entraría en la categoría de otras.

Figura 152 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los leoneses emigrados a México hallados en la fuente⁵⁵¹. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

A nivel general los dos nichos laborales donde más trabajadores aparecen dentro del “Registro General de Extranjeros” son en el comercio y como empleados⁵⁵², ambos netamente masculinos (una única mujer aparece como empleada). Entre estas categorías abarcarían a casi 6 de cada 10 empleos. Le seguiría con el 17%, y en un apartado totalmente feminizado, las amas de casa, excluidas del mercado laboral asalariado. Si el análisis es por sexo, las gráficas son las siguientes:

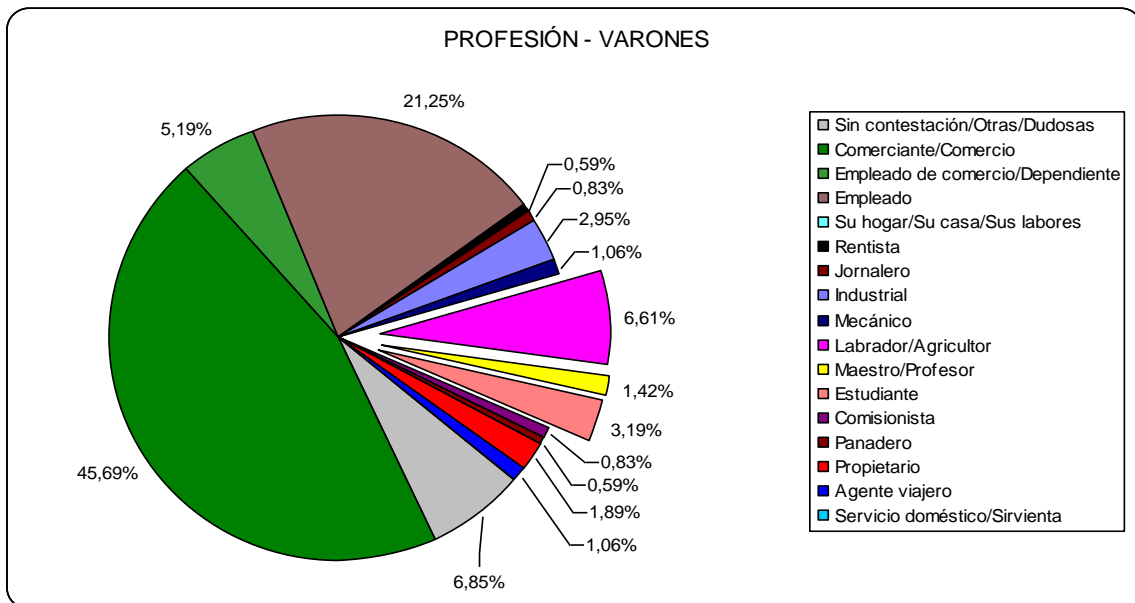


Figura 153 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los varones leoneses emigrados a México hallados en la fuente⁵⁵³. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

Entre los varones leoneses la profesión más repetida era sin duda la de comerciante, a gran distancia de la de empleado y de la de dependiente de comercio. Esta cuestión también queda refrendada, incluso con cifras más altas, en los datos extraídos de los expedientes matrimoniales. También sobresalía la de agricultor/campesino, aunque este parámetro debe matizarse, pues muchos de los que encajan en este nicho laboral del sector primario lo hacen en fechas posteriores a 1926, y por lo tanto, lo que están manifestando es su ocupación laboral en el momento de la

⁵⁵¹ Separadas del resto del área porcentual aquellas divisiones referidas a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes.

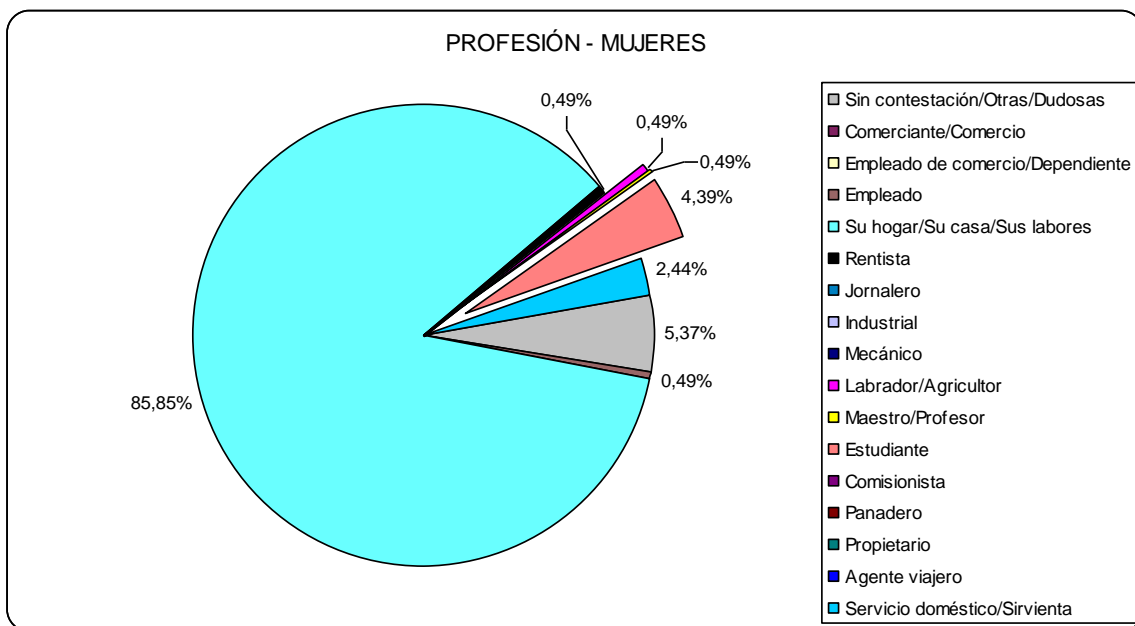
⁵⁵² Es esta una categoría que no ofrece demasiada información sobre cuáles eran las tareas reales que desempeñaban pues podrían ser desde obreros industriales hasta personal administrativo de empresas, o dependientes.

⁵⁵³ Separadas del resto del área porcentual aquellas divisiones referidas a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes.

entrada a México y no una vez establecidos en el país (31 de 57, el 54,4%, lo hacen entre 1945 y 1949)⁵⁵⁴.

Algo semejante sucedería con los estudiantes, que aunque los hay que llegan al país americano ya en los años treinta (y 1 en los veinte), 23 de los 36 lo harían en la década de los cuarenta del pasado siglo (el 63,9%)⁵⁵⁵. Además, son todos de edades tempranas, y sin periplos laborales previos en España.

Otra profesión que también presenta algunas peculiaridades es la de enseñante, ya sean profesores o maestros. Se han contabilizado 13, 9 de los cuales se van a México en 1939 o años posteriores (el 70%), y de estos, 6 adquieren el estatus de refugiado político, como los ya mencionados Gabriel Franco López, catedrático universitario, o la profesora mercantil Josefa García Flórez, que desembarcaron en el puerto de Veracruz respectivamente en 1941 y 1939⁵⁵⁶. Por otra parte, algunas de las profesiones más cualificadas y parejas a un nivel de estudios superior y/o la posición socioeconómica de la familia aparecen, o en exclusiva o muy mayoritariamente, desempeñadas por estos exiliados.



⁵⁵⁴ Véase el Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México – Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Labrador/Agricultor.

⁵⁵⁵ Véase el Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México – Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Estudiante.

⁵⁵⁶ AGNM, AGA,RIEM,088,165 (signatura de la copia digital); AGNM, AGA,RIEM,096,143 (signatura de la copia digital). Véase el Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México – Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral maestro o profesor.

Figura 154 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado las mujeres leonesas emigradas a México halladas en la fuente⁵⁵⁷. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

En lo que atañe a las ocupaciones laborales de las féminas, y a través de las fichas del “Registro General de Extranjeros”, en esencia, las leonesas que aquí aparecen consignadas no emigran por una motivación o un acomodo laboral remunerado y autónomo, sino en base a su relación con un varón, que por lo general es el marido, pero también pudiera ser un hijo que se lleva al país a su madre. Las cifras son elocuentes y su ocupación profesional está en función de ese rol tradicional de esposa y madre tan discriminativo en cuanto a la independencia y autonomía de la mujer. Incluso son llamativamente bajas las cifras del servicio doméstico (5 casos) o las modistas (3), y este enclaustramiento en el hogar queda de manifiesto hasta encasillarlas en este *nicho*, y no reconocerles ni la actividad agraria a la que muchas de ellas se habrían dedicado en sus aldeas de origen junto a los quehaceres familiares⁵⁵⁸.

El único apartado que presenta una cierta presencia femenina algo más paritaria es en el de estudiantes. Y aunque de manera absolutamente testimonial, también afloran otra serie de profesiones a las que se le ha permitido a la mujer incorporarse más tempranamente. Son los casos de 1 farmacéutica, 1 profesora mercantil (ambas asiladas políticas), 2 mecanógrafas, 1 cajera, o 1 enfermera⁵⁵⁹.

⁵⁵⁷ Separadas del resto del área porcentual aquellas divisiones referidas a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes.

⁵⁵⁸ Hay una única mujer, frente a 56 varones, a la que se identifica como “labradora de cultivo” y ya es en el año 1948 (AGNM, AGA,RIEM,228,150 -signatura de la copia digital-). Véase el Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México – Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Labrador/Agricultor.

⁵⁵⁹ Véase el Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México.

ESTUDIO CUALITATIVO

9. El asociacionismo leonés en Argentina

“Amor mío, si te vas,
déjame una prenda tuya;
déjame la tu navaja
para picar la verdura.
A Buenos Aires
me voy mañana.
Si te vas a Buenos Aires,
yo me voy para La Habana,
adiós, morena,
adiós, salada”⁵⁶⁰.

“Emigrantes”⁵⁶¹

Emigrantes, xentes nuestas,
dexanon la sua tierrina,
sua casa, padres, harmanos,
vecinos, xentes amigas.

Pa un mundu nuevu ya ricu
a trabachar tous diban
medrosos, pero buscando
dineiros ya mechor vida.

¡Muitos, muitos s'embarcanon
ya qué pocos volverían
al val.le onde naciendon,
cuántu d'él s'alcordarían!

No puertu de Buenos Aires
si puxeran xuntiquinas
l.lagrimas de tous el.los
regueirinos correrían...

Achegarían a La Pampa
ya molines molerían
con l.lagrimas ya sudores
de la nuesa xentiquina”

Eva González

9.1. Un antecedente inmediato: el Centro Leonés (1913-1914)

Pese a los vacíos anuales que agujerean la estadística oficial de emigración española, los contingentes más numerosos de leoneses hacia América parten de los puertos gallegos en los años previos al estallido de la Gran Guerra. Serán precisamente las causas directas e indirectas de la deflagración iniciada en junio de 1914 en la ciudad de Sarajevo y que se extendió asolando buena parte del Viejo Continente lo que ocasione el cese brusco de este trasvase poblacional durante el conflicto. Y Argentina, con su capital como puerto de llegada, es el destino principal donde asentarse. Por tanto, no es extraño que fuera en esos tres primeros lustros de arribo de coterráneos

⁵⁶⁰ MIGUEL MANZANO. *Cancionero leonés (Volumen I. Tomo II: Tonadas de Baile)*. León: Diputación Provincial de León, 1988, p. 251.

⁵⁶¹ EVA GONZÁLEZ. *Poesía completa (1980-1991)*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana, 1991, p. 63.

donde se pusieran las bases del que pudiera ser el primer intento de asociacionismo leonés en Buenos Aires que llegó a cuajar organizativamente.

Desgraciadamente se ha podido localizar muy poca información relativa a esta asociación. Apenas dos reseñas que poco más que verifican su existencia y una fugaz y telegráfica nota de Carro Celada en su libro *Historia de la prensa leonesa*⁵⁶². La primera correspondería a una noticia periodística aparecida en el decano de la prensa provincial (*Diario de León*) y la segunda a una carta remitida a la capital legionense desde Buenos Aires por el que era director de su órgano de prensa, Manuel Rodríguez Artola⁵⁶³.

La reseña periodística, tan escueta como precisa, indica lo siguiente:

“Hemos recibido el número 3 de nuestro simpático y excelente colega de Buenos Aires «La Voz Leonesa», que publica notables originales y el retrato de don Francisco Fernández, presidente del Centro Leonés de dicha población”⁵⁶⁴.

El breve, aparecido en el rotativo católico en diciembre de 1913, indicaría que dicha sociedad, que ya había dado a la imprenta otros dos números de una publicación periódica, tendría que haberse formado en ese año o incluso en fechas anteriores⁵⁶⁵. En lo que respecta a la identidad del hombre que ocupaba la presidencia, con la única información de su nombre y primer apellido (por otra parte muy comunes tanto en el ámbito leonés como español) hacen imposible rastrear una posible filiación⁵⁶⁶.

La siguiente prueba de su existencia la aporta un documento emitido por la propia entidad, una misiva enviada por Manuel Rodríguez Artola, que se identificaba como el director de *La Voz Leonesa*, y que está fechada en la metrópoli argentina en 2 febrero de 1914⁽⁵⁶⁷⁾. En la carta se felicitaba al erudito regional e inspector de primera enseñanza Miguel Bravo Guarida por la

⁵⁶² JOSÉ ANTONIO CARRO CELADA. *Historia de la prensa leonesa*. León: Diputación de León, 1984, p. 156-157.

⁵⁶³ Manuel Rodríguez Artola también fue socio y directivo del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, e incluso ocupó la dirección de su revista.

⁵⁶⁴ ANÓNIMO. "Noticias y reclamos". En *Diario de León*, 4 de diciembre de 1913, p. 2.

⁵⁶⁵ El Centro Región Leonesa de la misma ciudad, fundado a mediados del año 1916, tardaría hasta febrero de 1919 en publicar el primer número de su boletín (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires", p. 115).

⁵⁶⁶ En el cuadro que se compone con las fotografías e identidades de los 34 fundadores del Centro Región Leonesa y que es un homenaje a los mismos no aparece ningún Francisco Fernández (ANÓNIMO. "Homenaje a los fundadores del Centro Región Leonesa en su 3^{er} Aniversario". En *Revista del Centro Región Leonesa*, junio y julio de 1919, nº 5, p. 14-15). No obstante, en una nota aclaratoria del mismo número (p. 19) se indica que faltarían 3 personas de las que no se indica filiación. Asimismo, en una reproducción digital del "acta inaugural" de la sociedad, conservada en el archivo del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, y que está fechada en 16 de junio de 1918, tampoco aparece ningún Francisco Fernández (CEECyL, fondo "Centro Región Leonesa de Buenos Aires"). No obstante, en la comisión directiva de esta sociedad de 1918-1919 sí aparece como vocal un hombre con dicho nombre y apellido, lo cual no puede ser concluyente debido a lo común de ambos (ANÓNIMO. "Comisión Directiva" En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, febrero 1º de 1919, nº 1, p. 4).

⁵⁶⁷ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. Carta a Miguel Bravo Guarida (León), fechada en Buenos Aires a 2 de febrero de 1914 (AHPL - Caja 11.611 / Subc Siqt 176).

publicación de un libro de su autoría titulado *León Guía del Turista*⁵⁶⁸. En esta carta se establece que *La Voz Leonesa* era el “Órgano Oficial” del Centro y que la Secretaría, Biblioteca, Redacción y Administración de la entidad de emigrantes tenía su sede en el número 984 de la calle Alsina. Asimismo, se da a conocer la identidad del Bibliotecario de la sociedad, Juan Rodón, quien “se ocupará de la crítica de su obra” para el boletín. Se solicitaba de Bravo su colaboración “con alguna crónica sobre nuestra provincia para” *La Voz Leonesa*. En el membrete de la misiva aparece el escudo utilizado por la asociación, cuyo motivo central lo constituye un cuartel ocupado por una única representación simbólica: un león rampante cuya testa se remata con corona abierta. Por encima de este campo aparecía una corona cerrada a cuyos lados se situaría la leyenda “Centro Leonés”. En la base del escudo se entrelazan dos ramas de olivo, formando una lauréola, que se extienden por ambos laterales. En su nacimiento se lee el topónimo Buenos Aires.

Pese a la vitalidad demostrada por un centro que fue capaz de editar una publicación periódica propia, la existencia de la entidad no debió extenderse mucho, y aún sin fecha de defunción oficial, esta debió producirse con anterioridad a mediados del año 1916, que fue cuando se instituyó el Centro Región Leonesa. Es posible que sufriera un final abrupto y problemático. Y es que no muchos años después, en julio de 1919, y con motivo de un festival celebrado en homenaje a los fundadores de la segunda entidad, Santiago Criado Alonso, que ocupaba su presidencia, se expresaba en estos términos sobre algunos antecedentes de asociacionismo leonés en tierras argentinas:

"Varias fueron las tentativas de fundar un centro regional: alguno ha existido con vida efímera, dejando ingratos recuerdos, que por fortuna se van borrando, al par que ingresan en nuestras filas sus elementos, que en un principio apáticos son hoy entusiastas en grado sumo y serán mañana los continuadores de la obra en tan feliz momento iniciada"⁵⁶⁹.

Y aunque el propio Criado Alonso se interrogaba sobre estos *fracasos* (“¿A qué se debe, pues, que toda iniciativa en aquel sentido haya fracasado hasta hace tres años?”), lamentablemente la respuesta era tan esquiva (“No lo sabemos, pero podemos afirmar sin miedo a desmentidos, que nuestro Centro se ha consagrado ya, como entidad colectiva;”) que no hacía sino demostrar la retórica del interrogante planteado.

⁵⁶⁸ MIGUEL BRAVO GUARIDA. *León Guía del Turista*. León: Imp. de Luera Pinto, 1913.

⁵⁶⁹ SANTIAGO CRIADO ALONSO. "Dice «El Diario Español»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1919, nº 6, p. 6-7. Como indica el propio título, se reproduce la noticia del rotativo *El Diario Español*.

9.2. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1916-1936)

Uno de los grandes emblemas y símbolos del progreso económico, empresarial e incluso individual del siglo XX ha sido el automóvil. En dicha centuria una parte nada desdeñable del mundo giró en torno a esas *cuatro ruedas motorizadas* que supusieron cambios tan drásticos que hasta transformaron el propio *ecosistema* del ser humano, desde el urbanismo de las localidades hasta el asfaltado de antiguas vías de comunicación o el trazado de nuevas carreteras. Con su velocidad se menguaron los tiempos de las distancias y se aceleró la existencia vital de una humanidad motorizada. Sin obviar el inmenso desarrollo de una industria directa y auxiliar que ha mutado la faz de los lugares donde se instalaba. A escala personal y familiar, la posesión y disfrute de un coche constituyó una meta que resituaba ascendentemente a sus dueños, y los modelos y marcas han señalado de manera muy visual y gráfica el estatus y éxito social logrado. Incluso en el mundo de los emigrantes, y muy especialmente entre aquellos que se fueron a Europa en los años sesenta, el retornar a la aldea natal pilotando un vehículo francés o alemán era un claro marcador de triunfo.

A nivel provincial el primer automóvil que llevó el distintivo “LE” fue el de Alberto Laurín, propietario de un taller-fundición que registró su modelo *Darraq* en 20 de julio de 1907. Algo más de un decenio después, en 1920, en León se matricularon *solo* 146 vehículos⁵⁷⁰. Pues en dicho año, y tras cuatro de periplo asociativo, el Centro Región Leonesa radicado en Buenos Aires era capaz de rifar un *Ford* como fórmula de obtener beneficios para la entidad. Y en 1926, el Presidente Honorario, Genaro García, un montañés de Sena de Luna que había hecho fortuna en su periplo migratorio, tenía la solvencia financiera para hacer “donación al Centro de un automóvil marca «Daimler», para ser rifado a beneficio íntegro de la biblioteca social”⁵⁷¹.

Ambos ejemplos pueden ilustrar, a modo de metáfora introductoria, la importancia de la entidad y de la corriente migratoria leonesa hacia Argentina establecida durante las primeras décadas del siglo pasado. Y es que en sus primeras dos décadas, y en consonancia con la propia emigración que lo nutría y el país de acogida, desarrolló una notable actividad, consolidando para ese periodo la principal entidad de emigrantes leoneses en el extranjero.

⁵⁷⁰ ANÓNIMO. *Primeros vehículos matriculados en España*. p. 13 y 17.

⁵⁷¹ ANÓNIMO. "Rifa de un automóvil". En *León*, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1926, n° 68, p. 25.

9.2.1. Síntesis historiográfica

El Centro Región Leonesa de Buenos Aires, pese a su importancia, no ha sido objeto de ningún libro monográfico por parte de la historiografía científica. No obstante, sí que se han hecho distintas síntesis de mayor o menor extensión y profundidad, por lo general encuadradas en obras generales que estudian el asociacionismo español o autonómico del ámbito castellano y leonés. De entre ellas sobresaldría una de varios autores editada en 2012 en el que se aborda la historia de los centros castellanos y leoneses de Argentina⁵⁷², y algunos de los volúmenes editados por la UNED de Zamora y dirigidos por Juan Andrés Blanco ya citados. Precisamente este autor concentra en esta agrupación una parte muy sustancial del estudio que publica en 2018 sobre el análisis de la identidad castellana y leonesa en el asociacionismo migratorio a América⁵⁷³.

Asimismo, y por lo general coincidiendo con aniversarios conmemorativos, socios o dirigentes de la sociedad han publicado artículos en el boletín en los que se abordaban *autobiografías societarias* que abarcaban o toda la existencia o una parte significativa de la misma⁵⁷⁴.

De la profesora Marcela Susana Lippi referenciar dos ponencias de los años 2014 y 2015 referidas al Centro y a las redes y el liderazgo étnico⁵⁷⁵.

Y finalmente, citar dos artículos del autor de este trabajo de investigación, un monográfico publicado en 2002 y en el que se analiza con profundidad la revista en sus primeros 17 años de historia (línea editorial, contenidos y secciones, colaboradores y equipo redaccional, simbología relacionada con lo identitario, la publicidad y economía...), y un segundo de 2004, de carácter más divulgativo, en el que se sintetiza el discurrir histórico de la sociedad de emigrantes entre 1916 y 1936⁽⁵⁷⁶⁾. En 1988, ya Ana de Francia, en uno de los artículos precursores que abordaban desde el rigor historiográfico el hecho migratorio leonés hacia el Nuevo Continente, le

⁵⁷² BIRENTZWAIG; COPANI; DUTTO; MURPHY. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*.

⁵⁷³ BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 94-136.

⁵⁷⁴ Ejemplos de ellos serían: ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10-13 (artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*); ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa. Su fundación y desarrollo hasta el momento actual". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 47-64.; ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa. Breve reseña de su acción y desarrollo durante los 13 años de su fecunda existencia". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 52-57.; o JOSÉ BELLO. "Centro Región Leonesa. Origen y desenvolvimiento". En *León*, Febrero a Septiembre de 1966, nº 245, p. 6-9.

⁵⁷⁵ La primera de ellas llevaba por título "Redes y liderazgo étnico: los Centros Región Leonesa y Zamorano de Buenos Aires" y estaba encuadrada en el XVII Congreso Internacional de AHILA (Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos) y tuvo lugar en Berlín entre los días 9 y 13 de septiembre de 2014). La segunda, "Redes y liderazgo étnico: El Centro Región Leonesa de Buenos Aires", se englobaba en el IV Congreso Internacional Ciencias, Tecnologías y Culturas (9-12 de octubre de 2015 organizado en la Universidad de Santiago de Chile). Pese a las indagaciones y gestiones realizadas no se ha podido saber si tan sugerente título ha sido publicado.

⁵⁷⁶ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "«León», una revista leonesa en La Argentina", p. 29-53.; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires", p. 113-121.

dedicaba a esta sociedad una especial atención en su texto "De León a Iberoamérica: 1880-1930"⁵⁷⁷.

Y ya fuera del arco cronológico de la presente investigación, y en un ámbito territorial con referente autonómico, se hallaría un reciente artículo de Asunción Merino publicado en 2019 sobre las "dinámicas transnacionales contemporáneas" de los castellanos y leoneses de Buenos Aires⁵⁷⁸.

9.2.2. Compilación histórica de la entidad⁵⁷⁹

La fecha oficial de nacimiento del Centro Región Leonesa de Buenos Aires es el 2 de julio de 1916, pero como para cualquier ser vivo (incluidos los humanos) existen unos prolegómenos que van desde la concepción hasta el alumbramiento, algunos de ellos tan complejos de datar como de conocer con exactitud.

Todas las fuentes indican que el impulso inicial partió del hostelero ponferradino Lisardo Carreño Lorenzo, y que su primer planteamiento pretendía crear una institución para la ayuda y el socorro mutuo entre emigrantes leoneses. Y que desde ella se auxiliara a aquellos que caían en desgracia y situaciones de desamparo, tan frecuentes, especialmente agudizadas en coyunturas de crisis y desempleo. Cuando la entidad cumplía un lustro de vida, el boletín recoge en palabras del propio Carreño cómo surgió la semilla originaria:

"La fundación del Centro germinó en mi mente a causa de una situación dolorosa por que vi atravesar a un conterráneo. (...) hoy el socio leonés no necesita mendigar para irse a nuestra querida patria, si llega a verse herido de muerte, pues el Centro no le pide nada ni nada le regala, sino le tiende su mano protectora a éste lo que tiene por derecho propio a percibir..."⁵⁸⁰

Debido a su oriundez ponferradina es fácil deducir que cultivara relaciones de amistad y paisanaje especialmente entre los emigrantes leoneses de esta ciudad y núcleos colindantes, de ahí que muchos de los fundadores tengan este origen comarcal. Las primeras reuniones tienen lugar en domicilios particulares, en concreto se conoce la ubicación de dos de ellos (el de la familia del ponferradino César Fernández Nieto y el del futuro socio honorario Manuel

⁵⁷⁷ DE FRANCIA CABALLERO. "De León a Iberoamérica: 1880-1930", p. 19-22.

⁵⁷⁸ ASUNCIÓN MERINO HERNANDO. "La inmigración española en Argentina y sus dinámicas transnacionales contemporáneas: el caso de los castellanos y leoneses en Buenos Aires". En *Anuario de Estudios Americanos*, enero-junio de 2019, nº 76, 1, p. 101-119.

⁵⁷⁹ Se intentará focalizar especialmente el interés de este apartado en aquellos temas inéditos o poco tratados por la historiografía y en cuestiones relacionadas con el discurso identitario de la sociedad.

⁵⁸⁰ LISARDO CARREÑO LORENZO. "El Hermoso Festival del 8 de Julio". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y agosto de 1921, nº 22, p. 12.

Rodríguez, natural de Porriño -Pontevedra-⁵⁸¹) sitios en la “esquina de Garay y Solís” y en el paseo de Colón respectivamente. A tenor de lo que indica la primera acta de la sociedad tuvo que ser en esta última dirección donde aconteció la primigenia reunión fundacional y desde donde operó la secretaría⁵⁸².

Este *primer documento asociativo* está datado en 18 de junio de 1916, y en él, junto a la identidad de los hombres reunidos, se crea una comisión a la que se le encomendaba redactar “los estatutos de la Sociedad fundada en este día y que llevará por título «Centro Región Leonesa»”⁵⁸³. El día 2 de julio de ese año aconteció una nueva reunión que fue considerada como más trascendental (aprobación de estatutos y elección de la primera comisión directiva) que la precedente y que el Centro adopta como fecha fundacional⁵⁸⁴. Hay por tanto dos listas de fundadores que no coinciden exactamente, una presenta 37 nombres y la otra 39, algunos de los cuales aparecen en la primera y están ausentes de la segunda y viceversa⁵⁸⁵.

Más allá de que el nacimiento se concretase en este corto lapso temporal que fluctúa en dos semanas de 1916, parece clara la presencia importante de bercianos en su nacimiento:

"Por iniciativa del Sr. Lisardo Carreño Lorenzo, en los primeros días de junio de 1916, reunido un grupo de animosos bercianos en casa del señor César Fernández, acordaron constituir el Centro Región Leonesa, con fines de protección..."⁵⁸⁶

Como no es infrecuente en este tipo de sociedades, los inicios suelen presentar algunas dificultades. Así, se asistirá a los dos meses de su alumbramiento a un relevo en la presidencia, pues Isidoro García renuncia a la misma en septiembre, ocupando su puesto el pontevedrés Manuel Rodríguez⁵⁸⁷. Con medio centenar de asociados (número no mucho más elevado que el

⁵⁸¹ "Nació en la provincia de Pontevedra -Porriño- (...) Fue el primer vicepresidente del Centro, habiendo estado en ejercicio cinco meses, por renuncia del titular; siendo durante cinco años consecutivos miembro de la Comisión Directiva. La Secretaría del Centro funcionó, durante nueve meses, gratis, en su propio hogar" (ANÓNIMO. "D. Manuel Rodríguez". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 9).

⁵⁸² ANÓNIMO. "Necrología / César Fernández Nieto". En *León*, Junio de 1978, nº 256, p. 35.; "1916 - Julio - 1935". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 5; VARIOS. "Acta 1ª", fechada en 18 de junio de 1916 en la calle Paseo Colón, nº 173 de Buenos Aires (CEECyL, fondo "Centro Región Leonesa de Buenos Aires").

⁵⁸³ Dicha comisión estaba formada por: "Manuel Vilas, José Rodríguez, Lisardo Carreño, Herminio Villasol, Isidoro García y Pedro Riesco" (VARIOS. "Acta 1ª", fechada en 18 de junio de 1916 en la calle Paseo Colón, nº 173 de Buenos Aires -CEECyL, fondo "Centro Región Leonesa de Buenos Aires"-).

⁵⁸⁴ ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10 (artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*). "En el acta 2 consta explícitamente que se tomará el día 2 de julio como fecha de nacimiento de la entidad llamada Centro Región Leonesa" (BIRENTZWAIG; COPANI; DUTTO; MURPHY. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*, p. 181).

⁵⁸⁵ Véase el Anexo 10. Fundadores del Centro Región Leonesa de Buenos Aires.

⁵⁸⁶ ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10 (artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*).

⁵⁸⁷ ANÓNIMO. "D. Manuel Rodríguez". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 9.; ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10 (artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*).

de los fundadores) tuvo lugar en 1917 la segunda asamblea, en la que toma las riendas Lisardo Carreño Lorenzo. Bajo su presidencia comienzan a celebrarse festivales que logran publicitar la organización entre los emigrantes leoneses y en el año que duró su legislatura multiplicar por cuatro el número de afiliados⁵⁸⁸.

Será ya en la presidencia siguiente, la del farmacéutico maragato Santiago Criado Alonso, cuando la sociedad se consolide definitivamente. Y así, en este periodo se comenzará a editar el boletín oficial del Centro en febrero de 1919⁽⁵⁸⁹⁾. Es también en estos años cuando se logra atraer al Centro a la prestigiosa figura del emigrante establecido en la vecina Montevideo Matías Alonso Criado, y es que ambos hombres eran nativos de Quintanilla de Somoza y estaban unidos por estrechos lazos familiares (tío carnal-sobrino)⁵⁹⁰. Y mientras las cifras de socios van aumentando progresivamente (327 en enero de 1919⁽⁵⁹¹⁾ y 584 a 1 de febrero de 1920), los propios responsables se muestran gratamente sorprendidos por los balances económicos, pues a 31 de enero de 1920 se anunciaba (algo exageradamente) que “casi se ha triplicado” con respecto al del ejercicio anterior (de 4.925,82 a 11.559,03 pesos)⁵⁹². Esto se imputaba a las cuotas de los socios, al éxito de los festivales (2.015 pesos por este concepto), las donaciones de algunos afiliados conspicuos (Matías Alonso Criado y Genaro García donaron 500 pesos cada uno), y al escaso monto de subsidios que en ayudas mutuas se tenían que sufragar⁵⁹³.

Esta solvencia económica les permitió afrontar una de las tareas más arduas, complejas y arriesgadas a las que solían enfrentarse los centros de emigrantes, dotarse de una sede social fija y con instalaciones adecuadas para el desarrollo de su programa de actividades. Y ya en la asamblea de febrero de 1920 se auguraba que en dos ejercicios el nombre de la sociedad luciría “en la fachada de un domicilio social”⁵⁹⁴. Y el pronóstico estuvo muy acertado, pues en septiembre

⁵⁸⁸ ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10-11 (artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*).

⁵⁸⁹ Durante sus primeros 17 años de existencia responderá a los títulos siguientes: *Revista Mensual del Centro Región Leonesa* (números 1-10), *Revista del Centro Región Leonesa* (del 11 al 58) y *León* (del 59 en adelante).

⁵⁹⁰ La madre de Santiago Criado Alonso era hermana de Matías Alonso Criado (ANÓNIMO. "Información social / Fallecimientos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, nº 50, p. 22.; ANÓNIMO. "Necrología. Nómina de las Personas fallecidas según las noticias autorizadas a nuestro Centro; desde el 1º de Enero de 1932, hasta la fecha". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 39-40).

⁵⁹¹ LISARDO CARREÑO LORENZO. "Centro Región Leonesa / Ejercicio 31 Enero 1918 – 1919". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 12.

⁵⁹² El incremento en los dos ejercicios siguientes, previos a la adquisición del inmueble que serviría de sede social, era similar: de 11.559,03 a 17.849,58 y a 24.318,95 pesos (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de febrero". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 10).

⁵⁹³ ANÓNIMO. "La Asamblea General Ordinaria del 1º de Febrero de 1920". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 5-9.

⁵⁹⁴ ANÓNIMO. "La Asamblea General Ordinaria del 1º de Febrero de 1920". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 9.

de 1922 el Centro Región Leonesa se instalaba en el número 1462 de Humberto I, dirección que continúa manteniendo en 2021, casi un siglo después.

Mientras se mudaron a esta dirección los emigrantes fluctuaron entre dos calles de Buenos Aires: el n° 771 de Santiago del Estero (al menos desde febrero de 1919 hasta marzo-abril de 1921) y “dos cómodas habitaciones en la casa de la calle Tucumán 620”, desde esta fecha hasta el traslado a Humberto I en septiembre de 1922⁵⁹⁵.

La adquisición del nuevo hogar que albergaría el Centro tomó renovados bríos cuando asume la presidencia Juan González. Y tras barajarse algunas opciones (como una casa en el número 879 de la calle Carlos Calvo), en la sesión de la comisión directiva celebrada en 27 de agosto de 1922 se toma en consideración el edificio sito en Humberto I, y en paralelo se estudia la cuestión financiera para hacer frente a los cuantiosos gastos. En los primeros días septembrinos, y tras “prolongada discusión”, se acuerda adquirir dicho inmueble. El acto de la directiva se refrendó en una asamblea extraordinaria que tuvo lugar en 24 de septiembre y en la que hubo algunas acreditadas voces discordantes. Finalmente triunfó la apuesta por amplia mayoría, lo que en palabras del anterior presidente, Santiago Criado, significaba que “por encima de las matemáticas está el patriotismo de los leoneses”. Con la asistencia de 112 socios, 106 votaron a favor de la compra, 5 en contra y se contabilizó 1 abstención⁵⁹⁶.

Al tema financiero, capitaneado por Crescencio Gutiérrez, se le va dando cauce en los meses siguientes, acordándose en una nueva asamblea extraordinaria en 29 de octubre (con la asistencia de 110 socios) cancelarse la hipoteca convirtiéndola en un “empréstito interno” a base de “obligaciones” que los socios tendrían que adquirir⁵⁹⁷. Con mayores o menores dificultades y

⁵⁹⁵ Dirección de la Secretaría en distintos números del boletín y ANÓNIMO. "Información social". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1921, n° 23, p. 11. Asimismo, para asambleas y otras reuniones también se hizo uso de diferentes salones, por lo general domicilios sociales vinculados a entidades españolas como el de *El Diario Español* o el de la Asociación Patriótica Española. Para los festivales (antes y después de la adquisición de la sede) se solían arrendar teatros o espacios análogos disponibles en la ciudad como el Victoria, el de Mayo, el Centro de Almaceneros, el Cervantes o la Casa Suiza.

⁵⁹⁶ El subcontador Crescencio Gutiérrez fue quien defendió ante la asamblea el proyecto de compra, y el socio Adelaido García quien planteó una oposición más vehemente (por lo que él consideraba la “incapacidad financiera del Centro para acometer la empresa”). Ángel Machado, que en junio de 1922 había renunciado a la prosecretaría, critica a la comisión directiva haber efectuado la compra sin tener el respaldo previo de la asamblea. Y también desconfía de que cuadren las cuentas, lo mismo que Manuel Rodríguez Artola. Además de Adelaido García (que a mediados de la década ocuparía cargos vinculados a la secretaría), de los otros 6 votos contrarios a la adquisición se hallaban socios conspicuos (y también anteriores y futuros dirigentes) como Leandro Fernández Romano y Benigno Bachiller Gómez. Manuel Rodríguez Artola, que llegó a ser bibliotecario, fue la solitaria abstención (ANÓNIMO. "Secretaría". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1922, n° 34, p. 19-20.; ANÓNIMO. "Asamblea General / Memoria". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, n° 38, p. 8-9).

⁵⁹⁷ En esta asamblea extraordinaria se solicitaba a los socios que autorizasen a la Comisión Directiva a “crear un Fondo de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, destinado a la construcción de un Salón Teatro en nuestro Edificio Social, y con el remanente cancelar la hipoteca particular que pesa sobre nuestra casa Humberto I° N°. 1462, en su totalidad o parcialmente” (LA COMISIÓN DIRECTIVA. "La asamblea extraordinaria del 29 de octubre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1922, n° 34, p. 5-6). Finalmente, y a petición del socio fundador Lisardo Carreño Lorenzo, se aprueba elevar el empréstito a 150.000 pesos (VARIOS. "Asamblea Extraordinaria del 29 de Octubre". En *Revista del Centro Región*

tirantes, en los siguientes años la masa social (con el especial concurso de aquellos miembros de la entidad en posición económica más desahogada) va a responder al envite económico, suscribiendo las obligaciones y cancelando poco a poco la deuda⁵⁹⁸.

Pese a la adquisición del inmueble, y quizás debido a las tensiones motivadas por una operación de esta naturaleza, en la asamblea ordinaria siguiente, celebrada en 25 de febrero de 1923, se produce un hecho sin precedentes en la vida asociativa, como fue el que se presentaran varias listas con distintos candidatos⁵⁹⁹.

Poco tiempo después se aborda otro proceso delicado para la estabilidad asociativa, y en 13 de enero de 1924 la asamblea aprueba iniciar una reforma de estatutos, para lo que se crea una comisión⁶⁰⁰. En la siguiente asamblea, que acontece en 11 de mayo de 1924, se lleva la propuesta redactada y firmada por Crescencio Gutiérrez y Juan González. Pero se pospone esta aprobación por diferentes motivos, pues el vicepresidente aduce que el texto venía avalado únicamente por dos de los cinco miembros de la comisión, y también que debido a una huelga no llegaron a tiempo de ser leídos por los socios. Dos días antes de la cita plenaria, uno de los firmantes, el activo montañés Crescencio Gutiérrez presentaba su “renuncia por medio de carta ante la C. D. de miembro de la Comisión reformadora de Estatutos”⁶⁰¹. Seguramente Gutiérrez barruntaba que su propuesta iba a ser rechazada. La cuestión quedaría pospuesta hasta 1925, donde otros nuevos

Leonesa, Noviembre de 1922, nº 35, p. 18-22). En otra asamblea posterior, que tuvo lugar en 13 de mayo de 1923, se “resolvió la construcción de una sala de actos y techar el patio con una claraboya de vidrios y armazón de hierro, invirtiendo en ello hasta la suma de diez mil pesos...” (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria del día 13 de enero de 1924". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 7).

⁵⁹⁸ En ocasiones hubo que tomar otras medidas, y así, y a propuesta de Lisardo Carreño, en la asamblea de 10 de enero de 1925 se aprobó crear un “fondo común obligatorio para todos los socios, de cincuenta centavos” mensuales destinados a “levantar la deuda que grava a la Casa Social” (EL SECRETARIO. "Asamblea General Ordinaria del 10 de Enero de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1924 y Enero de 1925, nº 55, p. 13 y 15). Y posteriormente, como se verá, hubo que solicitar un nuevo crédito a una entidad bancaria.

⁵⁹⁹ ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 20. Véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936) – Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 25 de febrero de 1923. Sobre las tensiones internas, en la asamblea extraordinaria de 29 de octubre, Crescencio Gutiérrez, en su exposición del proyecto de empréstito manifiesta: “Esta Comisión ha pasado por muy duros trances para llegar hasta aquí; por más duros trances que todas las anteriores Comisiones juntas. Ha sufrido en silencio injustos ataques, infundadas críticas, intolerables desplantes y hasta reprobables ofensas” (CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Asamblea Extraordinaria del 29 de Octubre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1922, nº 35, p. 21).

⁶⁰⁰ La comisión estaba compuesta por cinco miembros entre los que estaban los directivos Juan González y Crescencio Gutiérrez (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria del día 13 de enero de 1924". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 16), que serían los que finalmente firmarían el proyecto, presentándolo al presidente para que lo remitiera a la asamblea (CRESCENCIO GUTIÉRREZ; J. GONZÁLEZ. "Centro Región Leonesa. Reforma de su reglamento". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo y Abril de 1924, nº 49, p. 13-24).

⁶⁰¹ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 211 - Mayo 9 de 1924". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, nº 50, p. 20.

estatutos son aprobados en la asamblea de 14 de junio de 1925 tras “larga discusión”, y pendientes de que fuesen a su vez autorizados por el “Superior Gobierno Nacional”⁶⁰².

Con un balance en general positivo (adquisición de un inmueble propio, crecimiento de la masa social, fundación y consolidación de un medio de prensa propio, resonancia mediática de algunos de sus festivales...) el Centro Región Leonesa se iba aproximando a su primera década de existencia. Y en ese año tan especial del 10º aniversario el maragato Tomás Manríquez alcanzaba su tercer ejercicio anual en la presidencia⁶⁰³.

1926 comenzaba con la entidad de emigrantes protagonizando un acto propagandístico y de ensalzamiento patriótico español de primer orden aprovechando el amerizaje del avión Plus Ultra en Buenos Aires tras completar la travesía aérea entre España y Argentina. La sociedad leonesa no solo participó en el evento a través de la Asociación Patriótica Española (APE), designando a Manuel Rodríguez Artola como su representante en la Comisión de Recepción y Homenaje a los Aviadores Españoles, sino que pone su firma asociativa en los agasajos de una manera cuanto menos original.

Y así, la comisión directiva acuerda en 26 de enero de 1926:

“contratar con tal objeto al socio aviador señor Sebastián Castro, pagándole la cantidad de doscientos pesos, mientras que haga pintar por su cuenta el nombre del Centro Región Leonesa bajo las alas del aparato, en forma bien visible”⁶⁰⁴.

Y en la sesión de 5 de febrero de 1926 se resuelve:

"además imprimir sesenta mil volantes con un vibrante saludo de bienvenida a los aviadores, que serán arrojados al público desde el aeroplano contratado por el Centro el día de la llegada de aquéllos, encomendándose la redacción de los mismos al bibliotecario señor Rodríguez Artola”⁶⁰⁵.

A su vez, y firmado por su presidente, el Centro envió el día que estaba prevista la llegada del hidroavión al estado de Pernambuco (Brasil) el siguiente telegrama de felicitación:

“Comandante Franco. Pernambuco. Centro Región Leonesa Buenos Aires, saluda a aviadores españoles portentosa hazaña cruzar Océano y augúrales feliz terminación vuelo. ¡Viva España!”⁶⁰⁶

⁶⁰² ANÓNIMO. "Extracto de la última Asamblea". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1925, nº 59, p. 6.

⁶⁰³ En una carta dirigida a Tomás Manríquez por el maestro de Val de San Román, refiriéndose a su labor en la escuela de la localidad se dice: “lo hemos llevado a cabo en esta antigua villa que le vio nacer...” (JUSTO VICENTE MATENZ. "Solicitada". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1922, nº 34, p. 16-17).

⁶⁰⁴ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 270. - Enero 26 de 1926". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril y Mayo de 1926, nº 66, p. 28.

⁶⁰⁵ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 271. - Febrero 5 de 1926". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril y Mayo de 1926, nº 66, p. 28. La recepción aérea con el aviador leonés queda corroborada en la Memoria correspondiente al ejercicio 1926, que fue leída en la asamblea general ordinaria de 30 de enero de 1927 (EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 15).

⁶⁰⁶ ANÓNIMO. "El vuelo trasatlántico del Plus Ultra". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero de 1926, nº 64, p. 8.

No obstante, en el 10º aniversario pronto se inicia una deriva en negativo que tendrá como preámbulo la muerte de dos de las personas que más batallaron en las directivas del Centro. Uno fue el iniciador y fundador Lisardo Carreño Lorenzo, que llevaba arrastrando una dolencia que intermitentemente le iba separando de sus quehaceres en la directiva, y que falleció en 11 de junio⁶⁰⁷. Y con un perfil distinto, pero pieza clave en el plan que posibilitó la adquisición del domicilio social, también muere poco después el montañés Crescencio Gutiérrez⁶⁰⁸. Con este crepón negro celebra la sociedad sus 10 años de existencia, centrando los actos en las jornadas del 3 y 4 de julio, e inaugurándose el nuevo “salón de fiestas” que dio acogida a los festejos, y cuyas obras se habían aprobado previamente en una asamblea general extraordinaria en 9 de agosto de 1925 que fue convocada a tal fin⁶⁰⁹. No obstante, el número extraordinario de la revista que se publicó para la conmemoración llegó al público “con tres meses de retraso, motivo por el cual no ha tenido el éxito que se esperaba”⁶¹⁰.

Asimismo, y entrando en contraposición con lo expuesto en un laudatorio artículo publicado en el especial mencionado (“La situación actual del Centro no puede ser más halagüeña y próspera...”⁶¹¹), la Memoria del ejercicio anunciaba que en la faceta económica “sin ser del todo grave, tampoco es muy halagüeña”. Y achacaba especialmente la cuestión a los gastos devenidos de las reformas y edificación en la sede, y a que si bien se esperaba que las mismas hubieran reportado un aumento de ingresos por mayor número de socios y el alquiler del salón, “por desgracia los cálculos que se habían hecho han fallado casi en su totalidad”⁶¹².

Seguramente todo ello había ido minando a muchos de los miembros de la comisión directiva, que o bien habían renunciado al cargo o simplemente no concurrían a las reuniones. La situación se precipita a finales del año 1926, desencadenando una de las mayores convulsiones institucionales. El presidente se ve obligado a dejar el Centro en manos de un predecesor, Juan González, quien nombra una especie de gabinete de crisis hasta la siguiente asamblea⁶¹³.

Asimismo, en esta misma asamblea, el contador profesional Benigno Bachiller presenta un duro informe sobre las finanzas, para el que había sido previamente requerido ya en 1925, con

⁶⁰⁷ VARIOS. “¡Carreño!”. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 66-69.

⁶⁰⁸ ANÓNIMO. "Don Crescencio Gutiérrez". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 69-70.; EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 19.

⁶⁰⁹ ANÓNIMO. "Extracto de la última Asamblea". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1925, nº 60, p. 7.

⁶¹⁰ EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 17.

⁶¹¹ ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa. Su fundación y desarrollo hasta el momento actual". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 53.

⁶¹² EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 19.

⁶¹³ Véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936) – Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 6 de febrero de 1926 y notas a pie de página correspondientes.

el objeto de inspeccionar la contabilidad⁶¹⁴. Y que resumía en la siguiente opinión: “Yo creo que ante los números, y cuando son de tal negrura, no hay optimismo posible”, fiando “la salvación” del Centro a “la elección de las autoridades que haga esta Asamblea; por eso he dicho y sostengo que la Comisión entrante tiene que venir dispuesta al sacrificio”⁶¹⁵. Bachiller, que achacaba la responsabilidad a la gestión del último presidente, Tomás Manríquez⁶¹⁶, sería elegido como contador de la nueva directiva encabezada por Juan González⁶¹⁷.

Pese a la *negrura* expuesta por Bachiller, en esta primera década, y junto a lo ya relatado, los proyectos y los trabajos emprendidos por las diferentes comisiones y socios fueron rindiendo fruto en distintos campos. Y así, entre 1920 y 1921, y gracias a la donación y gestiones del socio Emilio Rodríguez, se le dota de un estandarte elaborado “por dos monjitas del Convento de Santa Clara, de Astorga”⁶¹⁸. Dicho lábaro tenía bordado en su centro, y sobre un fondo blanco-anacarado, un escudo de un león rampante. En 18 de noviembre de 1922 se logra que la autoridad competente argentina reconozca la personería jurídica de la sociedad⁶¹⁹. También en dicho año se había organizado la Comisión de Damas, que en una primera etapa y bajo la dirección de Magdalena Fabián de González (esposa del presidente Juan González) tuvo cierta actividad hasta 1925 en que languideció⁶²⁰.

Desde marzo de 1923 se abordó una oferta formativa, preparando clases de distintas materias destinadas a la instrucción de socios e hijos de los mismos. Pero los resultados fueron

⁶¹⁴ BENIGNO BACHILLER. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 20-24.

⁶¹⁵ La situación financiera, a tenor de los números expuestos por Bachiller, era ciertamente delicada, e incluso 6 socios (entre los que se hallaban Santiago Criado Alonso, Juan González o el propio Bachiller) habían realizado “préstamos a Tesorería” por valor de 2.100 pesos (BENIGNO BACHILLER. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 23-24).

⁶¹⁶ Afirmaba que el Centro “que durante su infancia y primera juventud fue atendido con los cuidados más solícitos, por efecto del abandono en que se le dejó durante su segundo desarrollo, época en que actuó de tutor el señor Manríquez, será rápidamente minado por la tuberculosis (BENIGNO BACHILLER. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 23).

⁶¹⁷ EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 14. Que se presentaran distintas candidaturas a las elecciones anuales a lo largo del periodo entre 1923 y 1926 seguramente era síntoma y consecuencia de los problemas que arrastraba la entidad, así como de las luchas internas por hacerse con la gestión. Véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936).

⁶¹⁸ ANÓNIMO. "La Bandera del Centro «Región Leonesa»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto y Septiembre de 1920, nº 16, p. 11.; ANÓNIMO. "El Estandarte del Centro". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre y Noviembre de 1920, nº 17, p. 5.; MANUEL QUINTÍN. "Canto al... León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 11-12.

⁶¹⁹ Se reproduce el contenido del documento en la revista: ALVEAR; C. I. MARCÓ. "Personalidad Legal". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 5.

⁶²⁰ Sus actividades se centraban en lo que en la época eran consideradas funciones propias del *sexo débil* dentro de este mundo asociativo. Y así, en el mismo año de su nacimiento iniciaron una subscripción para dotar al Centro de una pianola, organizaron *tés sociales* en los que se rendía homenajes a socios varones conspicuos (Santiago Criado Alonso, Genaro García...), o rifas con objetivos benéficos (“Memorias” de los años 1922-1926 y distintos artículos de la revista de ese periodo). Sobre su composición: Véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936). Comisiones femeninas del Centro Región Leonesa (1922-1935).

más bien pobres por la falta de asistencia. Únicamente hubo interés en la enseñanza de solfeo y música⁶²¹.

A finales de 1922 también surge una de las iniciativas culturales de mayor originalidad de las protagonizadas por la colonia de emigrantes leoneses en Buenos Aires. En diciembre de dicho año, León Artola (seudónimo del berciano José Antonio Rodríguez Artola) presenta ante la comisión directiva la propuesta

“de filmar una película con alguna fiesta social, autoridades del Centro actuales y anteriores, casas de comercio de leoneses, etc., etc., con objeto de pasarla en España, y especialmente en nuestra región,”⁶²²

En la sesión de 24 de diciembre la dirección decide aceptar "las condiciones para la cinta cinematográfica"⁶²³. El *rodaje* se produce en enero de 1923:

“pues desde hace una semana trabaja el señor Artola con sus operadores, habiendo filmado ya la mayoría de los comercios de nuestros compatriotas, [...] Ya han sido filmadas las dependencias del Centro, los socios fundadores y las comisiones directivas que se han sucedido”⁶²⁴.

El estreno del reportaje con el título *Los Leoneses de Buenos Aires* se produce en el Cine Gaumont en 8 de noviembre de 1923 en un “Programa expresamente preparado para los Leoneses”⁶²⁵. Posteriormente habría un segundo pase en los propios salones de la calle Humberto I⁶²⁶. Esta iniciativa tuvo un cierto eco en la provincia de origen, llegándose a estrenar la cinta al menos en Bembibre y Ponferrada, dos de las principales localidades de la comarca natal del director (natural de Noceda y hermano del activo consocio Manuel Rodríguez Artola⁶²⁷).

⁶²¹ Se impartían "clases gratuitas para socios" de teneduría de libros (profesor Benigno Bachiller), aritmética, caligrafía y ortografía (profesor Ángel Machado), castellano (Higinio Pérez), gimnasia y ejercicios físicos (Álvaro Prieto -hijo-), y bailes de sociedad (Salvador González y Rafael Facido). Y se anunciaba que prontamente comenzarían las de solfeo y piano (Gutiérrez del Barrio) (ANÓNIMO. "Inauguración de clases". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo de 1923, nº 39, p. 5). No obstante, en un artículo de diciembre de 1923 se dice que "¡No se presentó ni un solo alumno!, escepto (sic) en la clase de música que merece comentario separado" (ANÓNIMO. "Las escuelas sociales". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1923, nº 47, p. 19-20). Y de hecho, en 1932, el Centro Región Leonesa pone en funcionamiento una Escuela de Música y Declamación (ANÓNIMO. "Escuela de Música y Declamación de nuestro Centro". En *León*, Marzo de 1932, nº 107, p. 7-11).

⁶²² EL SECRETARIO. "Secretaría / León Rodríguez Artola". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 25. Sobre los datos técnicos de esta grabación y otras cuestiones relacionadas con ella y la filmografía de entidades de emigrantes: SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. "A través del espejo. Memoria, re-presentación e identidad en el cine documental...", p. 79-121.

⁶²³ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº 166". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero de 1923, nº 37, p. 12.

⁶²⁴ ANÓNIMO. "Los leoneses en la Argentina". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero de 1923, nº 37, p. 9-10.

⁶²⁵ ANÓNIMO. "Festivales en Noviembre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1923, nº 45, p. 12-13.

⁶²⁶ ANÓNIMO. "Los Leoneses en Buenos Aires". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1923, nº 47, p. 14-15

⁶²⁷ "El 24 de junio partió en misión comercial, el socio José Antonio Rodríguez Artola, hermano de nuestro estimado compañero de C. D. y Director de la Revista, SR. M. R. Artola" (ANÓNIMO. "Viajeros". En *León*, Junio y Julio 1925, nº 59, p. 22-23.)

Asimismo, y especialmente *Diario de León*, reclama hasta en tres ocasiones su estreno en alguna sala de la ciudad. La primera ocasión en que esta cabecera se hace eco de la proyección es en febrero de 1924, tras leer sobre el tema en el boletín bonaerense. Este rotativo católico y conservador indica que “Mucho nos alegraría que esa película se proyectase en León. ¿Qué entidad recoge la idea?”⁶²⁸. Y en 18 de septiembre retoma la cuestión, aunque no relaciona que sea el mismo film, quizás debido a un cambio en el título:

"Dicen de Astorga que en breve se proyectará allí una interesante película que trata de la obra de los leoneses en América. También se proyectará en los demás pueblos de la Provincia. Se titula: «¡Madres, id a ver a vuestros hijos!» y consta de 6 cuadros. Se estrenó en Bembibre durante las fiestas del Sto. Ecce Homo y el éxito ha sido, como se esperaba, grandioso. (...) Esperamos que pronto se proyecte en la capital”⁶²⁹.

Y en 9 de octubre de 1924 se indica su estreno en Ponferrada, solicitando de nuevo poder visionarla en la capital⁶³⁰. Pero no es únicamente desde esta ciudad, también en La Bañeza se ha hallado una demanda análoga por parte de la prensa local. En 9 de noviembre de 1924, *La Opinión* rogaba “al Sr. Empresario, gestione, para su cine, la proyección de la película de seis partes «Los leoneses en la Argentina», que viene exhibiéndose en casi toda la provincia”⁶³¹.

También en materia deportiva se producen avances. Tras haberse creado la sección de deportes en 1 de marzo, a mediados de 1924 se redactan y aprueba sus estatutos⁶³². Y a finales de 1925 se logra “la cesión por tiempo indeterminado por la Municipalidad de la Capital, y a favor de nuestra institución, de un amplio campo de deportes”⁶³³. La única variante autóctona de la que hay noticias que se ejercitara es el conocido como bolo leonés, “este juego típico del norte de nuestra región”⁶³⁴. De esta modalidad se había publicado en 1922 un reglamento de 17 artículos; y aunque modestos, los practicantes de esta disciplina reportaban ciertos beneficios a la economía societaria, pues abonaban un dinero por jugar⁶³⁵.

Ya en el primer número de la revista, y en un texto que publicita el acontecer de 1918, se da noticia de la existencia y actividad de un “cuadro social” (como artístico o escénico será

⁶²⁸ ANÓNIMO. "Los leoneses en la Argentina". En *Diario de León*, 14 de febrero de 1924, p. 2.

⁶²⁹ ANÓNIMO. "Los leoneses en América". En *Diario de León*, 18 de septiembre de 1924, p. 3. El estreno por estas fechas en la villa del Boeza también queda recogido por el historiador Manuel Olano: “En 1924 [...] Por otra parte, en las Fiestas Patronales, estrenan la película de «León Artola» impresionada en Argentina, «Leoneses en América»” (MANUEL OLANO PASTOR. “El mundo de los sueños. Historia del cine en Bembibre (1911-2014)”. En *bembibredigital*, 20 de febrero de 2014 (<https://bembibredigital.com/culturayespectaculos/6134-el-mundo-de-los-suenos-historia-del-cine-en-bembibre-1911-2014> -consultado en 23/03/2021-).

⁶³⁰ ANÓNIMO. «Los leoneses en la Argentina». En *Diario de León*, 9 de octubre de 1924, p. 4.

⁶³¹ ANÓNIMO. "Noticias". En *La Opinión*, 9 de Noviembre de 1924, p. 3.

⁶³² ANÓNIMO. "Estatutos de la Sección Deportes de la «Asociación Centro Región Leonesa»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, nº 50, p. 12-15.

⁶³³ ANÓNIMO. "Un triunfo más". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1925, nº 63, p. 5.

⁶³⁴ ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 14.

⁶³⁵ C. G. "Reglamento del Juego de Bolos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 10-11.

definido en otras referencias posteriores), que ensaya y representa pequeñas obras teatrales y otras piezas, participando activamente en los festivales organizados por la sociedad⁶³⁶. Esta actividad no se mantuvo constante en el tiempo, y así, han aparecido algunas noticias de que se vuelve a conformar, como sucede a mediados de 1923⁶³⁷.

Durante esta primera década de existencia, y a pesar de que la ayuda mutua y la solidaridad nacidas de los lazos del paisanaje constituyeron una de las claves que inspiraron su fundación, no fue este un capítulo especialmente gravoso para las finanzas del Centro. En el primer ejercicio del que se tiene constancia, año 1918, Lisardo Carreño cita pormenorizadamente dos auxilios a otros tantos socios (uno por fallecimiento)⁶³⁸. En 1919 únicamente dos socios reclamaron subsidios⁶³⁹. En 1920 lo hicieron tres (uno de ellos por deceso) y los familiares de otros dos socios fallecidos renunciaron a este cobro⁶⁴⁰. En 1921 aumenta, según recuerda la propia Memoria la parte asistencial, citándose un pago por la defunción de un socio y otro por enfermedad y hospitalización. A lo que se sumaban tres casos de repatriación con mediación ante el consulado y un “pequeño subsidio” a una viuda y sus tres hijos mientras aguardaban el embarque para España⁶⁴¹. En 1922 se concedieron uno por enfermedad y dos por fallecimiento, desembolsando un monto total por el concepto de ayuda mutua de 440 pesos⁶⁴². En 1923 hubo un único subsidio de 30 pesos para auxiliar a un socio por enfermedad. No obstante, ayudaron con “pasajes que fueron solicitados al Cónsul para varios conterráneos que se ausentaron del país”⁶⁴³. En 1924 el número de ayudas a los socios se incrementó, tres por defunciones y cuatro por enfermedad, satisfaciéndose un monto de 790 pesos⁶⁴⁴. En la Memoria de 1925 no se ha hallado información específica, aunque en el “Balance General de Activo y Pasivo” del año aparece una entrada en el “Debe” de 626 pesos en concepto de subsidios⁶⁴⁵. Y finalmente, en el ejercicio que cierra el primer decenio de la sociedad, 1926, se contabilizaron seis auxilios monetarios por un

⁶³⁶ LISARDO CARREÑO LORENZO. “Centro Región Leonesa / Ejercicio 31 Enero 1918 – 1919”. En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 10.

⁶³⁷ “El cuadro artístico del Centro, de reciente formación...” (ANÓNIMO. “La última velada en la Casa Suíza”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio de 1923, nº 42, p. 7-8).

⁶³⁸ LISARDO CARREÑO LORENZO. “Centro Región Leonesa / Ejercicio 31 Enero 1918 – 1919”. En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 12.

⁶³⁹ ANÓNIMO. “La Asamblea General Ordinaria del 1º de Febrero de 1920”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 6 y 8.

⁶⁴⁰ ANÓNIMO. “La Asamblea Ordinaria del 30 de Enero”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 7.

⁶⁴¹ ANÓNIMO. “Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de febrero”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 7.

⁶⁴² ANÓNIMO. “Asamblea General”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 12 y 15.

⁶⁴³ ANÓNIMO. “Asamblea General Ordinaria del día 13 de enero de 1924”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 9 y 13.

⁶⁴⁴ ANÓNIMO. “Asamblea General Ordinaria del 10 de Enero de 1925”. *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1924 y Enero de 1925, nº 55, p. 17.

⁶⁴⁵ ANÓNIMO. “Asamblea General Ordinaria”. En *León*, Febrero y Marzo de 1926, nº 65, p. 14.

importe total de 691 pesos⁶⁴⁶. De ellos, al menos dos eran por fallecimiento, ya que en la Memoria aparecen los nombres de dos leoneses fundamentales en el devenir del Centro: Lisardo Carreño y Crescencio Gutiérrez, muertos cuando la sociedad en la que ellos estuvieron tan involucrados cumplía 10 años.

La segunda década de existencia se iniciaba con un nuevo mandato encabezado por Juan González y teniendo como hombre clave para gestionar las finanzas de la entidad a Benigno Bachiller en la función de contador⁶⁴⁷.

En 1927 se da un impulso a la actividad social lúdica, llegándose a organizar 20 eventos de esta naturaleza (4 festivales, 5 veladas nocturnas, 8 bailes gratuitos para asociados, 2 tés danzantes y 1 fiesta campestre). Asimismo, la inversión en el salón comienza a rentar con los alquileres, aún a pesar de carecer de un “escenario adecuado para dar representaciones teatrales” (cuestión de lamento reiterado en las Memorias siguientes)⁶⁴⁸. Asimismo, se da un impulso a la biblioteca, especialmente debido al producto de la rifa de un automóvil que había sido donado por el presidente honorario, Genaro García, para dotar de fondos a esta sección⁶⁴⁹. La rifa dejó un balance positivo de 833,35 pesos, que se emplearon en comprar una mesa de lectura y un Mueble-Biblioteca, gastándose el remanente en libros⁶⁵⁰.

El Centro parece entrar en una fase de tranquilidad institucional afianzando los pilares en los que se asentaba su labor lúdica, cultural y asistencial; y en paralelo iba asimilando la vorágine de crecimiento de los primeros años de la década y haciendo frente a las deudas contraídas. No obstante, eso no es óbice para que también acontezcan hechos dignos de mención.

En 30 de marzo de 1928 la Comisión de Estatutos presenta ante la directiva una nueva reforma del *texto constitucional* por el que se regía la sociedad, que finalmente es aprobada con

⁶⁴⁶ EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 18.

⁶⁴⁷ En la primera Memoria presentada en asamblea de este periodo se califica su trabajo de “descollante actuación” y se dice que es “insustituible” en su puesto (JOSÉ BELLO; JUAN GONZÁLEZ. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, nº 74, p. 11). En esta materia, el Banco Hipotecario Nacional concedió un préstamo de 62.000 pesos a la sociedad leonesa en enero de 1928, cuestión de la que se informa a los socios en la misma asamblea general ordinaria del día 29 (BENIGNO BACHILLER. “Finanzas sociales”. En *León*, Febrero y Marzo de 1928, nº 75, p. 5-6.; ANÓNIMO. "Secretaría / Asamblea General Ordinaria". En *León*, Febrero y Marzo de 1928, nº 75, p. 23).

⁶⁴⁸ JOSÉ BELLO; JUAN GONZÁLEZ. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, nº 74, p. 7 y 11. El salón acarreó unos ingresos de 11.702 pesos y supuso unos gastos de 1.003,48 en conceptos como arreglo del piano, instalación de escenario desmontable, electricidad... (VARIOS. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, nº 74, p. 21).

⁶⁴⁹ JOSÉ BELLO; JUAN GONZÁLEZ. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, nº 74, p. 8. Aunque la rifa se efectuó en marzo de 1927, la donación se había realizado durante la presidencia anterior, la de Tomás Manríquez (ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa. Su fundación y desarrollo hasta el momento actual". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 52-53.; ANÓNIMO. "Rifa de un automóvil". En *León*, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1926, nº 68, p. 25).

⁶⁵⁰ VARIOS. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, nº 74, p. 16. El tema de la Biblioteca del Centro es tratado con mayor profundidad en el apartado “Sin León no hubiera España...”: una defensa de la región leonesa huérfana de regionalismo político.

algunas modificaciones en la asamblea de 27 de mayo de 1928⁶⁵¹. Estatutariamente la entidad continuaba manteniendo como marco primario de sus socios a los “nativos del antiguo reino de León, sus descendientes y afines”, al igual que en los aprobados en 14 de enero de 1917, y abriendo su afiliación al resto de españoles e hispanoamericanos (“naturales de este país” se especificaba en los anteriores), siempre que su número no excediera la “tercera parte del total de asociados”. Es un documento más extenso (118 artículos frente a 79 de los primeros) y que permitía articular una organización interna más compleja fruto del propio desarrollo de la entidad. Se recogen también dos capítulos referentes a la participación de la mujer: el de la Comisión de Damas (XX) y el de las socias adictas (XXI), pensado este último para aquellas mujeres que asistían a las fiestas, así como también para “madres, esposas, hijas y hermanas de los socios”. Ellas tenían menos derechos que las socias activas⁶⁵².

Un aspecto de ámbito cultural-regional en el que comenzó a destacar el Centro desde finales de los años veinte fue el de haber ido adquiriendo una colección de pinturas de temática netamente leonesa autoría de Primitivo Álvarez Armesto. Su análisis resulta de interés para el estudio, pues, al margen de su valor artístico, la tipología que plasma el pintor encarna en muchos puntos el ideario identitario de la entidad de emigrantes. A la formación de esta pinacoteca no fue ajena la estancia como emigrante del berciano Álvarez Armesto (1864-1939), uno de los máximos exponentes de la pintura regional-costumbrista en el ámbito leonés. Uno de sus biógrafos, Ramón Carnicer, indica que el pintor (pensionado para su formación por la diputación leonesa en la Academia de San Fernando de Madrid y posteriormente también en Roma) cruzó el Atlántico hacia 1910⁶⁵³. Las obras de este artista que por distintos cauces llegaron al Centro se podrían enmarcar en un realismo academicista y abordan una temática plenamente integrada en la historia regional y el costumbrismo.

Aunque se tiene constancia de que con anterioridad el Centro había recibido como donación algunos cuadros, como en 1921, cuando el consocio Francisco Vega le regala dos pinturas (una de Guzmán el Bueno y otra de Cervantes)⁶⁵⁴, la colección que resulta de mayor

⁶⁵¹ ANÓNIMO. "Secretaría / Sesión del día 30 de Marzo". En *León*, Abril y Mayo de 1928, nº 76, p. 24.; "Proyecto de Reforma de los Estatutos del «Centro Región Leonesa» de Bs. As.". En *León*, Abril y Mayo de 1928, nº 76, p. 4-20.; ANÓNIMO. "Estatutos". En *León*, Junio y Julio de 1928, nº 77, p. 9-10.

⁶⁵² "Proyecto de Reforma de los Estatutos del «Centro Región Leonesa» de Bs. As.". En *León*, Abril y Mayo de 1928, nº 76, p. 17-18.

⁶⁵³ RAMÓN CARNICER. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*. Salamanca: Instituto Leonés de Cultura, 1997. Esta fecha parece ser corroborada en la prensa provincial en un breve de *Diario de León*: "Ha salido para Buenos Aires el pintor de Villafranca don Primitivo Armesto (sic), que lleva para la Exposición más de 40 cuadros" (ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 12 de mayo de 1910, p. 2). En una ficha personal de la página web [Arte de la Argentina](https://artedelaargentina.com/disciplinas/artista/pintura/primitivo-alvarez-armesto) adelantan su llegada a Buenos Aires a 1905 (consultada en 8-09-2020-). Aunque muchas biografías lo sitúan como nacido en Villafranca del Bierzo, Carnicer sostiene su oriundez en la también berciana Vega de Valcarce en 27 de noviembre de 1864. Falleció en la capital argentina en septiembre de 1939.

⁶⁵⁴ ANÓNIMO. "Información social / Donativos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1921, nº 23, p. 12.

interés por los temas y seguramente la calidad pictórica es la mencionada de Álvarez Armesto. En la obra citada, Carnicer afirma que "La mayor concentración de sus obras se halla en el Centro Región Leonesa de Buenos Aires. A ella sigue numéricamente la de la Diputación de León,..."⁶⁵⁵. Son en total 12 pinturas las que atesora la sociedad.

Probablemente el cuadro más emblemático es el titulado *Guzmán el Bueno*, alegoría del pasaje histórico en el que el guerrero leonés arroja el puñal desde las murallas de Tarifa para que los sitiadores de la ciudad matasen a su hijo, pues él se negaba a rendir la plaza que defendía ante los musulmanes, quienes amenazaban de muerte a su vástago en caso de no ceder. Este hecho de armas de finales del siglo XIII ha sido representado artísticamente en esculturas y pinturas, y la figura del noble nacido en León ha sido elevada a la categoría del gran héroe local (una de las aportaciones más valoradas al acervo nacional y nacionalista español) durante buena parte de los siglos XIX y XX. Guzmán encarnaba los valores que para las élites locales y provinciales leonesas ejemplificaban lo mejor y valioso del ideal varonil de esa época: nobleza en el doble sentido del término, sacrificio (hasta la inmolación de su propio hijo) y lealtad al rey y, desde un presentismo anacrónico, a una imagen de España que engrazaba con un ideal católico de reconquista...

La adquisición del cuadro fue un tema que se trató por la comisión directiva en 6 de junio de 1929, aprobándose la propuesta de Avelino Arias y Benigno Bachiller de que el festival del 8 de julio fuera para recaudar fondos con dicho fin⁶⁵⁶. En la sesión de la junta rectora de 24 de julio de 1929 se indica que el presupuesto presentado por el pintor ascendía a 1.200 pesos⁶⁵⁷. A mediados de julio de 1931, y cuando el cuadro ya estaba "comprado y pagado", y adornaba el "hall de nuestra casa", la subscripción seguía abierta, con la idea de "adquirir otros del mismo pintor". Por ello queda de manifiesto la intención de los gestores de la sociedad leonesa de conformar una *pinacoteca* con la firma de Álvarez Armesto⁶⁵⁸. *Diario de León* agradecía que el centro regional en Argentina homenajeara a uno de los personajes históricos más alabados en la ciudad, y se complacía de "esta prueba de amor a la tierra de los nobles y simpáticos leoneses que lejos de ella trabajan por su engrandecimiento"⁶⁵⁹.

⁶⁵⁵ CARNICER. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*.

⁶⁵⁶ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N° 389 - 6 de junio de 1929". En *León*, Julio y Agosto de 1929, n° 85, p. 18.

⁶⁵⁷ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 393 - 24 de julio de 1929". En *León*, Septiembre y Octubre de 1929, n° 86, p. 12.

⁶⁵⁸ ANÓNIMO. "Suscripción pro cuadro «Guzmán el Bueno». En «León», Enero de 1931, n° 94, p. 12. Los máximos donantes eran hasta esa fecha Marcelino Fernández (300 pesos), Marcelino Criado (100), Manuel Álvarez (100), la firma comercial Vidales Hnos. & Cía. (100), Cruz García (con 50), Máximo Gutiérrez (con la misma cantidad), y lo recaudado en el festival del 8 de julio de 1929: 188,4. En la Memoria correspondiente al año 1930 se decía al respecto que continuaba "abierto a disposición de los señores socios, que aún están a tiempo para enviar sus aportes con el fin de pagar los dos nuevos cuadros adquiridos: «Paso Honroso de Don Suero de Quiñones» y «Sepulcro de los Reyes de León», que adornan nuestra casa social" (CONRADO GARCÍA; SANTIAGO CRIADO ALONSO. "Memoria y Balance General". En *León*, Enero de 1931, n° 94, p. 6).

⁶⁵⁹ ANÓNIMO. "Un cuadro de Guzmán el Bueno". En *Diario de León*, 13 de marzo de 1931, p. 7.

Otro de los *héroes* leoneses immortalizado por los pinceles del berciano para la sociedad bonaerense sería Suero de Quiñones, el del Paso Honroso de Puente de Órbigo⁶⁶⁰. Este noble, al igual que el anterior, era vástago de una de las familias de la nobleza leonesa de mayor reciedumbre y poder, en este caso la de los Quiñones. En el verano de 1434 protagonizó un afamado torneo de lanzas, retando a los caballeros que pasaran sobre aquel luengo paso pétreo que cruza este río y que comunicando León y Astorga se localiza en el itinerario francés del Camino de Santiago. Fue considerado como uno de los ejemplos que ligaban la caballería medieval y el amor cortés (el paladín leonés se lo había dedicado a su dama, colocándose una argolla metálica en el cuello como señal de *prisión de amor*). Su impronta fue tal que transcurrido más de siglo y medio, Miguel de Cervantes menciona escuetamente estos hechos en la inmortal obra maestra protagonizada por Alonso Quijano⁶⁶¹. Además, y muy pocos años después de la adquisición del cuadro de Armesto, la *fazaña* de don Suero fue conmemorada en León en 1934 con un perfil de marcado leonesismo cultural⁶⁶². Dicho cuadro, con el título de *Paso Honroso de Don Suero de Quiñones*, lucía colgado de las paredes de la sede social a mediados de 1930⁶⁶³. E igualmente, habría otra pintura que volvía a recrear una de las páginas del pasado medieval leonés consideradas como más gloriosas, y que entronca directamente con el reino homónimo y sus monarcas. Se localizaba en una de las grandes joyas arquitectónicas y pictóricas de León, la conocida como Capilla Sixtina del Románico: *El panteón de los Reyes de San Isidoro de León*⁶⁶⁴.

En un orden más costumbrista, supuesto reflejo de esencias populares y tradicionales, se enmarcarían otras telas como un cuadro que describe la “famosa romería a la Virgen del Camino, santuario muy popular en nuestra provincia...”, donación del socio Florentino González en 1935⁶⁶⁵. Y a finales de ese año, sería Santiago Lago quien compra con destino al número 1462 de la calle Humberto I un lienzo titulado *Paisaje berciano*, y Manuel Álvarez quien regale *El*

⁶⁶⁰ En la revista ya se había publicado a inicios de 1926 una breve biografía de este caballero: ANÓNIMO. "Don Suero de Quiñones". En *León*, Enero de 1926, nº 64, p. 17-18.

⁶⁶¹ “Digan que fueron burla, las justas de Suero de Quiñones, del passo:...” (MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. *El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1605, p. 299).

⁶⁶² FRANCISCO JAVIER LEÓN CORREA. “El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: «El Diario de León»”. En *Revista Estudios Humanísticos*, 1982, nº 4, p. 84.; ENRIQUE ORDUÑA. *El regionalismo en Castilla y León*. Valladolid: Ediciones Ámbito, 1986. p. 244-245. El propio Centro publica un poema sobre dicho evento histórico, al que agrega una nota introductoria en la que expresa que la revista “se adhiere (...) a la conmemoración del V centenario del «Paso Honroso», recientemente celebrada en nuestra patria” (PRUDENCIO RAMOS MARTÍNEZ. “El Paso Honroso”. En *León*, Septiembre de 1934, nº 133, p. 14-15).

⁶⁶³ ANÓNIMO. "Don Suero de Quiñones". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 76-77. Es el mismo óleo que Ramón Carnicer identifica en su libro con el título *Justa de Caballeros* (CARNICER. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*, p. 60).

⁶⁶⁴ ANÓNIMO. "Primitivo A. Armesto". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 114-115. Una imagen del cuadro se reproduce en la página 55 del mismo número de la revista.

⁶⁶⁵ B. LUNA Y SIMÓN. "Importante donación al Centro". En *León*, Abril y Mayo de 1935, nº 138, p. 10. Balbino Luna y Simón escribe que fue pintado recreando una imagen que el autor vio en su juventud.

*Médico Rural*⁶⁶⁶. A ellos habría que sumar otros lienzos de temática costumbrista regional y que aparecen citados en la obra de Carnicer. Primeramente, habría que nombrar los tres que representan escenas costumbristas protagonizadas por gentes ataviadas a la usanza maragata y con títulos tan descriptivos de la imagen retratada como *Vendedor maragato*, *En la feria*, o *Camino de la feria*⁶⁶⁷. Así como dos cuadros de tipos femeninos folclóricos vestidos con trajes regionales: *Pastora leonesa* y *Aldeana del Bierzo*⁶⁶⁸. Y sin olvidar uno de los óleos que primeramente tuvo que llegar al Centro, el conocido como *Escudo alegórico de León*, y que fue utilizado como motivo de portada del boletín durante un trienio a principios de la década de los treinta⁶⁶⁹.

Desde la perspectiva de las autoridades de la sociedad y de los donantes, el conjunto de esta pinacoteca firmada por Primitivo Álvarez Armesto respondía a un criterio que encajaba perfectamente en la mentalidad y el concepto regional leonés que se mantenía y potenciaba desde la entidad⁶⁷⁰. Por un lado las obras que ensalzaban el pasado medieval con héroes como Guzmán el Bueno y Suero de Quiñones o el reino y sus monarcas con la recreación del panteón de San Isidoro, y por otro el reflejo del costumbrismo y lo tradicional en el espejo simbólico de lo maragato, lo berciano o lo leonés. No obstante, prácticamente todo estaba de nuevo vinculado a la provincia (la nobleza de dicha zona, el panteón legionense, los tipos de Maragatería y El Bierzo...). Seguramente el cuadro que encarna con mayor fuerza y sintetiza este espíritu identitario es el *Escudo alegórico de León*, el único que, aunque simbólicamente, sobrepasa ese marco provincial. En él se muestra el pasado medieval con la fachada de un palacio o edificio noble en el que sobresalen las estatuas pétreas de Guzmán y del rey Fernando III sobre peanas.

⁶⁶⁶ ANÓNIMO. "Acta N° 688". En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, n° 142, p. 24-25.; ANÓNIMO. "Acta N° 700". En *León*, Diciembre de 1935, n° 143, p. 25.

⁶⁶⁷ Además de los donantes identificados anteriormente, Carnicer cita otros dos nombres: Marcelino Criado (probablemente un emigrante natural de Quintanilla de Somoza citado en: JUAN MANUEL FRANCO. "Así se hace país". En *Diario de León*, 20 de agosto de 1908, p. 1.; RICARDO GARCÍA ESCUDERO. *Por tierras maragatas*. Astorga: Tip. Cornejo (2ª edición), p. 317. Con esa identidad aparece un consocio del Centro Región Leonesa al menos desde 1925) y "Rogelio A. Criado", posible afiliado también de dicha entidad (aparece en los listados como "Rogelio A. Criado" también desde 1925. Compartiendo dicho apellido, de raigambre maragata para el caso provincial leonés y de tanta importancia en la historia del Centro Región Leonesa, no es arriesgado afirmar que fuesen algunos de los que obsequiaron algunos o la totalidad de los cuadros que recrean escenas de comarcas).

⁶⁶⁸ CARNICER. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*, p. 56-57 y 62-64. Según la Memoria del año de 1931, *Pastora Leonesa* fue adquirido con 300 pesos, donación de Marcelino Criado. En el mismo documento se explicita que Genaro García iba a regalar otro cuadro del mismo artista, pero no se especifica (BENIGNO BACHILLER GÓMEZ; M. GARCÍA ÁLVAREZ. "Memoria". En *León*, Enero de 1932, n° 105, p. 8).

⁶⁶⁹ El cuadro de Guzmán del pintor berciano también fue utilizado como motivo principal de la portada a finales de los años setenta e inicios de los 80 del siglo XX.

⁶⁷⁰ A ello se unía el propio interés económico del pintor en su última etapa creativa y vital, que había encontrado en el Centro y en algunos de sus socios unos clientes que adquirirían sus obras. Carnicer señala que las visitas de Primitivo al "maragato Demetrio Criado (...) tenían por objeto que Criado, junto con el propio Armesto, visitara a otros comerciantes leoneses a fin de proponerles la adquisición de alguno de sus cuadros para su donación al Centro Región Leonesa,..." (CARNICER. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*, p. 53-54).

Por encima de ellas los escudos provinciales de León (más grande y ocupando el vértice central-superior de un imaginario triángulo), Zamora y Salamanca. La vena popular, costumbrista y folclórica estaría incorporada con las dos mujeres ataviadas con indumentaria tradicional que sustentando guirnalda de flores se asoman a una balconada de la que cuelga un tapiz a modo de repostero. Su motivo principal es un felino rampante, uñado y coronado. Finalmente, y a la espalda de la pareja femenina, se abre una ventana en la fachada palaciega por la que se contempla al fondo la imagen icónica de la *Pulchra Leonina*⁶⁷¹. En el margen superior una inscripción con letras góticas en la que se lee el título de la revista y de la región.

Estatutariamente, y como era habitual en muchas de su tipología, eliminaba expresamente el carácter político y religioso de la entidad. Y en general, y al menos en lo que atañe a los contenidos de la revista, esto se respetó. No obstante, la tibieza e imparcialidad que se mantiene durante la dictadura de Primo de Rivera se cuarteaba tras la proclamación de la II República⁶⁷². Con anterioridad, en 1929, había sucedido un hecho relacionado con una petición al gobierno español en el que las autoridades tuvieron que aclarar su posicionamiento. Esto aconteció en el mes de mayo, cuando el Centro Región Leonesa patrocina la idea de elevar un petitorio al Gobierno de España en el que se solicitaban “las mejoras de las vías de comunicación y la construcción de otras nuevas (...) así como en la preparación de las obras que aprovechen el agua que los ríos llevan al mar...”⁶⁷³. Y aunque la demanda se hace en nombre de un ámbito triprovincial, lo cierto es que las peticiones concretas son casi todas ellas para el espacio berciano (Canal del Bierzo para el regadío, ferrocarriles que comunicasen Ponferrada hacia Galicia, Asturias y Zamora, mejoras en la red viaria de esa ciudad, Bembibre, Villafranca del Bierzo, Puente de Domingo Flórez...).

Esta petición ocasionó un tiempo después un malentendido que tuvo que ser debidamente explicado por la comisión directiva “para acallar ciertos rumores que circulan entre los socios”⁶⁷⁴. Y es que en 8 de noviembre se publicó en el periódico *La Nación* de Buenos Aires (y en otros medios) el contenido de un “telegrama” sobre un “supuesto homenaje u obsequio del Centro Región Leonesa al general Primo de Rivera”⁶⁷⁵. La directiva manifiesta:

⁶⁷¹ Sobre el tema de lo regional y la identidad leonesa en el Centro, véanse los dos apartados siguientes: El discurso identitario del Centro Región Leonesa y “Sin León no hubiera España...”: una defensa de la región leonesa huérfana de regionalismo político.

⁶⁷² ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “«León», una revista leonesa en La Argentina”, p. 38-39.

⁶⁷³ CENTRO REGIÓN LEONESA DE BUENOS AIRES; OTROS. “Petitorio al gobierno español”. En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 16-17.

⁶⁷⁴ LA COMISIÓN DIRECTIVA. “Aclaración”. En *León*, Noviembre y Diciembre de 1929, nº 87, p. 15.

⁶⁷⁵ En concreto, el contenido del telegrama publicado en *La Nación* decía lo siguiente: “«Obsequio de los Leoneses residentes en la Argentina al Marqués de Estella». Madrid, 2.- El general en situación de reserva D. Severo Gómez Núñez, visitó al general P. de Rivera con objeto de entregarla (sic) un álbum que contiene las firmas de los socios del C. R. Leonesa de la Argentina» (sic)” (LA COMISIÓN DIRECTIVA. “Aclaración”. En *León*, Noviembre y Diciembre de 1929, nº 87, p. 15). Esta noticia no se publicó únicamente en medios argentinos, sino también en la prensa provincial legionense: “El general don Severo Gómez Núñez, estuvo en la Presidencia acompañando a una comisión de la colonia leonesa en la Argentina, la cual le hizo entrega de un álbum con la firma y adhesión de todos los socios del Centro Leonés de Buenos Aires” (ANÓNIMO. “Entrega de un álbum”. En *Diario de León*, 2 de noviembre de 1929, p. 4).

“Excusaríamos decir que la Comisión Directiva de nuestro Centro no se ha adherido ni repudiado oficialmente ningún sistema político, ni forma de gobierno alguna, española o extranjera, pues sabe demasiado que sus funciones son muy diferentes, y que su acción debe limitarse a administrar los intereses sociales, velar por el cumplimiento de los Estatutos,...”

Y que por lo tanto

“no podíamos mandar ningún álbum de adhesión al gobierno dictatorial de España ni a su Presidente. Lo único que esta Comisión autorizó para entregar al Presidente del Consejo de Ministros, fue el pedido de mejoras para la región berciana, accediendo a una solicitud de nuestros comprovincianos del Bierzo, encabezada por el general D. Severo Gómez Núñez, (...) Conste, pues, que la información aludida se refiere sin duda, a la entrega del susodicho petitorio y no a otra cosa alguna procedente del Centro Región Leonesa,...”⁶⁷⁶.

Asimismo, unos meses antes, en la sesión de la comisión gestora celebrada en 24 de abril se había dado “lectura a una suscripción pro-monumento al general Miguel Primo de Rivera, siendo rechazada por no encuadrar dentro de nuestros estatutos”⁶⁷⁷.

Tras la proclamación republicana en 14 de abril de 1931, y como asevera Álvarez Domínguez, el Centro Región Leonesa “muestra en varios artículos sus simpatías por el nuevo régimen y también por su labor, especialmente la relacionada con el mundo pedagógico”⁶⁷⁸. En este sentido, el órgano de prensa reproduce íntegro el texto constitucional sancionado en 9 de diciembre de 1931⁽⁶⁷⁹⁾ y en la sesión de la comisión directiva de 6 de abril de 1932 se decide que Primitivo Álvarez Armesto pinte en “una de las paredes de la sala de sesiones, el Escudo de la República Española”⁶⁸⁰. Una de las firmas más activas en este sentido es la de Benigno Bachiller (presidente durante los primeros años treinta) que tenía una militancia republicana destacada⁶⁸¹. A él se debe por ejemplo el artículo *El esfuerzo cultural de España* de diciembre de 1932 (mientras detentaba la máxima autoridad del Centro) en el que alaba la labor de la república en materias como las misiones pedagógicas, la subida de sueldos a los maestros, o la inauguración de escuelas. Y por si acaso, para no herir sensibilidades y prevenir quejas escribe que:

"Nada más lejos de nuestro ánimo al destacar estos hechos, que tocar temas que veda el Estatuto, pero entendemos que ninguna disposición estatutaria puede estar en desacuerdo con que, como españoles amantes de nuestra patria, señalemos con orgullo a la consideración de los lectores en general y de los asociados en particular, la formidable tarea que viene desarrollando el Ministerio de Instrucción Pública del nuevo gobierno de

⁶⁷⁶ LA COMISIÓN DIRECTIVA. "Aclaración". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1929, nº 87, p. 15.

⁶⁷⁷ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 386 - 24 de abril de 1929". En *León*, Mayo y Junio de 1929, nº 84, p. 10.

⁶⁷⁸ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “«León», una revista leonesa en La Argentina”, p. 38.

⁶⁷⁹ ANÓNIMO. "Constitución de la República Española". En *León*, Marzo de 1932, nº 107, p. 15-27.

⁶⁸⁰ ANÓNIMO. "Secretaría / Escudo de España para la sala de sesiones". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 21.

⁶⁸¹ Por ejemplo, fue autor de un discurso pronunciado en Buenos Aires titulado *La República Española*, en el segundo aniversario de la proclamación del régimen y que fue editado como “homenaje a los Mártires de Jaca” (Buenos Aires: Ateneo Liberal Prometeo, 1933).

España, que se ha propuesto elevar el nivel cultural del pueblo español en una forma rápida y eficaz, y creemos que sigue la senda del triunfo"⁶⁸².

En mayo de 1932 se reproduce, en el lugar que ocupa la editorial, parte del discurso que pronunció el ministro socialista Fernando de los Ríos en las Cortes españolas para defender el presupuesto del Ministerio que dirigía, Instrucción Pública y Bellas Artes⁶⁸³. Y en agosto de 1934, el boletín publica tres artículos elogiando la labor de este mismo político y su trabajo en pro de la educación, con iniciativas como las Misiones Pedagógicas⁶⁸⁴. En 1935, con un gobierno radical-cedista en Madrid, también verá la luz un reportaje proclive a la actividad acometida en infraestructuras viales bajo el régimen republicano:

"Los movimientos perturbadores de todo orden no consiguen detener el progreso nacional, que sigue en escala ascendente."

"... el estado magnífico de nuestras carreteras, que aumentan y se perfeccionan día por día. España está considerada hoy como uno de los países europeos que ha realizado mayor esfuerzo, y con más eficacia, para lograr una excelente red de carreteras"⁶⁸⁵.

Y en ese mismo número se ceden dos páginas a un texto del político católico-conservador Ángel Osorio Gallardo. En él critica las intenciones que muestran por *aplastar* al oponente tanto desde las posiciones marxistas (en las que engloba a toda la izquierda) como desde el antimarxismo (a los que no define con tanta precisión). Su propuesta es mayor templanza y diálogo, refrenar la escalada hacia los extremos y respetar al adversario. Este letrado madrileño aboga por los "«liberales»", "unos hombres hoy vencidos, pasados de moda y un tanto absurdos, que con sus procedimientos lograron crear el tipo de civilización superior que ha conocido la Humanidad"⁶⁸⁶.

También aparecen informaciones relativas a la reforma agraria y a una de las medidas que más polémicas y enconos políticos ocasionó durante este periodo, como fue la incautación de tierras y el reparto subsiguiente de las mismas a familias campesinas sin recursos. Se solía comunicar de estas redistribuciones con regularidad en una sección titulada "Vida Española"⁶⁸⁷.

⁶⁸² BENIGNO BACHILLER GÓMEZ. "El esfuerzo cultural de España". En *León*, Diciembre de 1932, nº 116, p. 6.

⁶⁸³ FERNANDO DE LOS RÍOS. "Labor cultural de la República Española". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 5.

⁶⁸⁴ VARIOS. "Misiones pedagógicas", "De la Cultura Española", y "La enseñanza en España". En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 15-19. Fernando de los Ríos había cesado en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 12 de junio de 1933, siendo nombrado Ministro de Estado. A finales del año 1935 volverá a retomarse la cuestión de las misiones pedagógicas, en esta ocasión centrándose en las realizadas en la comarca zamorana de Sanabria. Toman el texto de la Memoria de dichas Misiones (ANÓNIMO. "Labor Patriótica de las Misiones Pedagógicas". En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, nº 142, p. 1-4).

⁶⁸⁵ ANÓNIMO. "Las carreteras españolas son orgullo de la nación". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 77.

⁶⁸⁶ ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO. "Aplastamiento". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 35-36.

⁶⁸⁷ ANÓNIMO. "Vida Española / Creación de un Banco Agrario". En *León*, Julio de 1933, nº 121, p. 15.; ANÓNIMO. "Vida Española / La reforma agraria". En *León*, Agosto de 1933, nº 122, p. 13.; ANÓNIMO. "Vida Española / La reforma agraria" y "Vida Española / Sociedades de campesinos pobres". En *León*, Septiembre de 1933, nº 123, p. 7-8.; ANÓNIMO. "Vida Española / Entrega de tierra a los campesinos". En *León*, Diciembre de 1933, nº 126, p. 23.; ANÓNIMO. "Vida Española / La reforma agraria" y "Vida Española

Este epígrafe, compuesto por entre 1 y 2 páginas (excepcionalmente 3), comienza a publicarse en los primeros meses de 1933 e informa sobre aspectos relacionados con el devenir económico y social español adoptando un tono generalmente favorable a la acción y obras del régimen republicano⁶⁸⁸. El último número del que se tiene registro que aparece es el de agosto-septiembre de 1935.

En otro orden de cosas, en 1932, la comisión directiva nombra a las autoridades del Centro que deben acudir a la Embajada Española a la recepción en la que se conmemoraba el primer aniversario de la República. Pero al margen del acto institucional, también se nombra una representación (“Bachiller, Galache y Fernández Lombas”) para que asistan a la velada que organizaba el Centro Republicano Español⁶⁸⁹. Y en septiembre de 1932 se agasaja al político leonés radical-socialista Félix Gordón Ordás, uno de los hombres fuertes del republicanismo de izquierdas y burgués en la provincia y diputado por esta demarcación electoral, con motivo de su visita a Buenos Aires para asistir al VI Congreso Internacional del Frío. Además de un banquete en su honor se le obsequió con un “magnífico pergamino”, obra de Balbino Luna y Simón⁶⁹⁰. Refiriéndose a la “obra meritísima” que realizó Gordón Ordás en “su corta estada entre nosotros”, seguramente el que era secretario de la institución se expresa en los siguientes términos laudatorios para la república y sus gobernantes:

"Puede decirse que su labor ha sido la de un mensajero de la democracia, enviado por los nuevos gobernantes españoles para que pusiera de manifiesto ante los compatriotas aquí radicados, las corrientes renovadoras que se gestan hoy en la Madre Patria. Y en verdad que ha cumplido con su honrosa misión..."⁶⁹¹.

Y también a finales de 1932 es cuando la revista cede el espacio habitualmente ocupado por la editorial para que se publicite un viaje que organizaba a España el Centro Republicano Español. Se iba a realizar una turné por varias ciudades (entre las que no estaba León) y se había planificado asistir "el 14 de Abril a las fiestas del segundo aniversario de la República" en Madrid⁶⁹². Aunque sin duda el texto más comprometido de los que se han podido localizar es uno

/ Más entrega de tierras a los campesinos". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 10.; ANÓNIMO. "Vida Española / Asentamientos de campesinos pobres". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 23.

⁶⁸⁸ Anteriormente, y durante un año, entre los números de abril de 1925 y abril-mayo de 1926 (parte de la presidencia de Tomás Manríquez) hubo una sección semejante cuyo título varió entre “El progreso de España”, “De España” y “De España. Su actividad y progreso”.

⁶⁸⁹ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 512 - 13 de Abril de 1932". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 22.

⁶⁹⁰ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 532 - 5 de Septiembre de 1932" y "Secretaría / Acta Nº. 535 - 28 de Septiembre de 1932". En *León*, Noviembre de 1932, nº 115, p. 21-22.

⁶⁹¹ ÁNGEL MACHADO. "Notas de actualidad". En *León*, Octubre de 1932, nº 114, p. 5. El texto, que ocupa el espacio reservado a las editoriales, está signado con firma autógrafa y parece poner “A Machado”. Dicho artículo es tomado de la revista de emigrantes y reproducido en sus páginas por el principal periódico del republicanismo y socialismo leonés, *La Democracia*: A. MACHADO. "Un leonés ilustre". En *La Democracia*, 18 de enero de 1933, p. 1.

⁶⁹² ANÓNIMO. "Excursión a España". En *León*, Noviembre de 1932, nº 115, p. 5-6. Se publicaba un boletín de inscripción y se anunciaba que había boletos que estaban a disposición en la Secretaría del Región Leonesa, desde donde se comprometían a hacérselos llegar al Centro Republicano Español.

escrito por Benigno Bachiller⁶⁹³, y motivado por los sucesos revolucionarios acaecidos en las cuencas mineras asturiana y leonesa en octubre de 1934 exclama que:

"Por nuestra tierra española corren ríos de sangre. Sangre moza y vertida generosamente por el pueblo revolucionario, trabado en lucha fratricida con las fuerzas armadas que defienden al gobierno constituido. Sangre derramada a torrentes en aras de un ideal que podrá o no compartirse, que tendrá o no razón de ser, y que nosotros no juzgaremos en este lugar, pero que ha dado ocasión a una gesta heroica en Asturias y León, estéril quizá, cruel e inhumana desde luego, pero heroica"⁶⁹⁴.

Y vaticina que "una nueva guerra civil se cierne sobre nuestra patria", preguntándose cómo era posible que esta "catástrofe" suceda tan "solo tres años de producir España el asombro y la admiración del mundo con aquel magnífico movimiento cívico de abril de 1931". Finaliza deseando, en nombre "de los asociados del Centro Región Leonesa: **Que la paz renazca en España, no la dictada, tras el triunfo por la fuerza, sino la que obra como bálsamo de los espíritus, porque nace del derecho, la equidad y la justicia;**"⁶⁹⁵

Además de lo ya enunciado, la proximidad al régimen republicano español se advierte con mayor incidencia mientras duró la presidencia de Bachiller; y en otro sentido, es probable que hubiera más textos que no se han localizado, pues los mayores vacíos bibliográficos en la colección de la revista se hallan en esta etapa⁶⁹⁶. En este aspecto político hay otro emigrante muy vinculado al asociacionismo leonés en Buenos Aires, en cuyo seno impulsó interesantes actividades especialmente en el campo cultural, y que protagoniza una singular iniciativa de marcado republicanismo. Se trata de Manuel Rodríguez Artola, socio conspicuo y con cargos tanto en el Centro Leonés como en el Región Leonesa⁶⁹⁷. El berciano fue muy seguramente autor de un *Anteproyecto de Constitución Social y Política de España, a someter a estudio de la*

⁶⁹³ Benigno Bachiller, el presidente saliente, había sido nombrado integrante de la comisión de prensa en 28 de febrero de 1934, y secretario de redacción (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta nº 611 - 28 de Febrero de 1934". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 18.; ANÓNIMO. "Sociales / Sub-comisión de prensa". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 22). Ejercía dicha función cuando redactó este artículo, pero en el número siguiente cesa en el cargo por las "nuevas ocupaciones relacionadas con su profesión", aunque continúa en la subcomisión de prensa. Su puesto de secretario de redacción lo ocuparía Balbino Luna y Simón (ANÓNIMO. "Revista «León»". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 19). Si las ideas y los términos empleados en el escrito pudieron influir más que las aducidas "nuevas ocupaciones relacionadas con su profesión" o fue una coincidencia temporal fortuita es difícil de dirimir con los datos que se han obtenido.

⁶⁹⁴ BENIGNO BACHILLER GÓMEZ. "Sangre Española". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 5.

⁶⁹⁵ En negrita en el original.

⁶⁹⁶ No se han podido consultar los siguientes números: abril de 1931, nº 96; junio de 1931, nº 98; diciembre de 1931, nº 104; julio-septiembre de 1932, nºs 111, 112 y 113; enero-abril de 1933, nºs 117, 118 y 119; abril de 1934, nº 129; junio y julio de 1934, nº 131; y junio de 1935, nº 139. Del resto del periodo no se han localizado los ejemplares de enero-agosto de 1930, nºs 88, 89 y 90.

⁶⁹⁷ Director de *La Voz Leonesa*, "Órgano Oficial" de la primera de las sociedades citadas en 1914; en el Región Leonesa ocupó el puesto de bibliotecario a mediados de la década de los veinte, fue director de la revista que publicaban y uno de sus más activos redactores. En sus páginas propuso un programa de actuación para el Centro más cultural y regional que se ha analizado en otro epígrafe de este estudio (véase el apartado "Sin León no hubiera España...": Una defensa "de la región leonesa huérfana de regionalismo político).

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE española, remitido en abril de 1931 a Madrid desde la capital argentina⁶⁹⁸. Y aunque la información que se aporta en la propia revista indica que se había “trasladado a Chile en los primeros días de Septiembre [de 1930], con fines comerciales”⁶⁹⁹, y que el Centro de emigrantes, como tal, es ajeno a su *proyecto republicano*, su activismo en las dos sociedades leonesas de Buenos Aires justifica su mención en este apartado.

Finalmente, indicar que cualquier asociacionismo humano está compuesto por personas, por individuos, y son estos los que articulan al conjunto grupal, imprimiendo una parte de su misma personalidad en la colectiva. La militancia republicana de leoneses como Artola o Bachiller, con su implicación en el Centro Republicano Español de Buenos Aires, así como el protagonismo en la sociedad regional, sin duda contribuyó a que el centro de emigrantes leonés basculase hacia dichos postulados, en una gradación moderada, difuminando la aparente neutralidad anterior durante el periodo de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Si bien, es más que probable que entre la masa social hubiera partidarios y simpatizantes de todo el abanico ideológico.

En lo que atañe al apartado de ayudas mutuas, las cantidades satisfechas en subsidios a socios (o a sus familiares en caso de deceso) entre 1927 y 1935 tampoco supuso una carga excesiva para las finanzas de la entidad; aunque desde la Crisis de 1929 se incrementan los socorros para españoles no afiliados. En 1927 requirieron la solidaridad mutua dos asociados, ascendiendo la cantidad a 212 pesos. En 1928 fueron 8 (1 por fallecimiento y los restantes por enfermedad) sumando un total de 1.125 pesos. En 1930 fueron 344 pesos lo que sumaron las ayudas mutuas a tres socios. No obstante, se asistió a 20 transeúntes con montantes individuales que variaban entre los 2 y los 20 pesos, gastándose en total 133 pesos. En 1931 un subsidio por enfermedad de 118 pesos y al finalizar el ejercicio quedaban pendientes de pago otros dos. No obstante, en dicho año se destinaron 596 pesos a socorrer a “españoles necesitados”, víctimas muchos de ellos de la crisis económica que se había desencadenado en 1929. Los responsables de la Memoria anual calificaban a 1931 como un “verdadero año de hambre”⁷⁰⁰. En 1933 se tuvieron que satisfacer 6 subsidios por un importe de 526 pesos. Y aún se mantenía el apartado de socorros a connacionales, ascendiendo los mismos a la cifra de 168⁽⁷⁰¹⁾. En 1934 son 5 las ayudas a socios, elevándose el gasto a 166 pesos, mientras que los socorros a “españoles indigentes había

⁶⁹⁸ Archivo del Congreso de los Diputados, Serie General, Legajo 539. Manuel Rodríguez Artola, en el propio documento, se confiesa miembro del Centro Republicano Español de Buenos Aires (p. 11).

⁶⁹⁹ ANÓNIMO; MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Rasgo altruista". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 92.

⁷⁰⁰ JOSÉ BELLO; JUAN GONZÁLEZ. "Memoria y Balance General". En *León*, Diciembre de 1927 y Enero de 1928, n° 74, p. 9.; JOSÉ BELLO; JUAN GONZÁLEZ. "Memoria y Balance General". En *León*, Enero de 1929, n° 81, p. 8 (Se informa que “Hacemos constar que esta cantidad es la más elevada pagada por tal concepto, desde la fundación del Centro”); CONRADO GARCÍA; SANTIAGO CRIADO ALONSO. "Memoria y Balance General". En *León*, Enero de 1931, n° 94, p. 7.; BENIGNO BACHILLER GÓMEZ; M. GARCÍA ÁLVAREZ. "Memoria". En *León*, Enero de 1932, n° 105, p. 8-9.

⁷⁰¹ BENIGNO BACHILLER; RAÚL GONZÁLEZ. "Memoria". En *León*, Enero de 1934, n° 127, p. 6-7.

descendido a 49⁽⁷⁰²⁾. En 1935, el monto satisfecho en subsidios a afiliados es calificado en la propia Memoria de “insignificante”, lo que “demuestra felizmente la buena situación de nuestros asociados”. Por lo que atañe a los socorros a compatriotas en indigencia, la cantidad del ejercicio ascendió a 55 pesos⁷⁰³.

En esta segunda década también será cuando se consolide la práctica de torneos deportivos del que se iba afianzando como el *deporte rey* tanto en España como en Argentina. Un cierto interés para el ámbito identitario serían las denominaciones de los equipos que juegan en la liga interna, pues todas ellas son alusivas a lugares o territorios leoneses. En función del número de *onces* que se conformaban cada temporada se optaba por distintos nombres. Así, en el torneo de 1931 se conformarán 5 equipos, a los que se bautizarán respectivamente con los nombres de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid, en referencia a una de las composiciones regionales⁷⁰⁴. A finales de 1932 la liguilla la jugaban 6 equipos, que recibían todos nombres de localidades de la provincia leonesa: Sena, León, Astorga, Santa Lucía⁷⁰⁵, Ponferrada y Villafranca⁷⁰⁶. Esta referencia territorial, que concierne en exclusiva a la demarcación septentrional, ya es constante en el resto de campeonatos, y así, en 1933 son 7 con los nombres de La Bañeza, León, Astorga, Villafranca, Santa Lucía, Sena, y Ponferrada⁷⁰⁷. En 1934 los mismos con los nombres de León, Ponferrada, Villafranca, Lacedana (sic), La Bañeza, Santa Lucía y Astorga⁷⁰⁸. Y en 1935 eran 6 *teams*: Ponferrada, Lacedana (sic), Villa Franca (sic), Astorga, Peredilla, y León⁷⁰⁹.

En 1932, y en la faceta de oferta educativa para socios y familiares, se pone en marcha una Escuela de Música y Declamación dirigida por el profesor Isaac Tenensoff, con un claustro de 7 profesores en distintas disciplinas⁷¹⁰. Serían también en estos años, a finales de 1934, cuando se realicen los primeros movimientos para dotar al Centro de un campo de recreo destinado a fiestas campestres y ajeno a la sede central de Humberto I. El primer emplazamiento sería en la estación Las Barrancas a orillas de una playa fluvial⁷¹¹. Las instalaciones de las que los socios podrían disfrutar se detallaban en una “casa de madera para el cambio de ropa, bomba para agua

⁷⁰² LUIS MARTÍNEZ CASTRO; RAÚL GONZÁLEZ. "Memoria". En *León*, Enero y Febrero de 1935, nº 136, p. 5.

⁷⁰³ LUIS MARTÍNEZ CASTRO; AVELINO ARIAS. "Memoria". En *León*, Diciembre de 1935, nº 143, p. 4.

⁷⁰⁴ ANÓNIMO. "Deportes". En *León*, Septiembre de 1931, nº 101, p. 18-19.

⁷⁰⁵ En la provincia hay varios pueblos con el nombre de la patrona de la vista. Seguramente se trate de la localidad minera de Santa Lucía de Gordón, que aparece con frecuencia en textos y fotos en la revista.

⁷⁰⁶ ANÓNIMO. "Deportes". En *León*, Noviembre de 1932, nº 115, p. 15-19.

⁷⁰⁷ FOR-FI-ES. "Deportes". En *León*, Julio de 1933, nº 121, p. 22-23 y 26. Este seudónimo era el usado por Fortunato Fidalgo (ANÓNIMO. "Sociales / Viajeros". En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 23).

⁷⁰⁸ INNOVADOR. "Deportes". En *León*, Mayo de 1934, nº 130, p. 27.

⁷⁰⁹ ANÓNIMO. "Deportivas". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 39.

⁷¹⁰ ANÓNIMO. "Escuela de Música y Declamación de nuestro Centro". En *León*, Marzo de 1932, nº 107, p. 7-11.; ANÓNIMO. "Escuela de Música y Declamación". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 7.

⁷¹¹ LA COMISIÓN DIRECTIVA. "A los socios". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 9.; ANÓNIMO. "Secretaría / 6 de Octubre de 1934 - Acta N.º. 641". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 21.

y W. C.", y una playa de "arena, muy lisa y grande, sin peligro de pozos traicioneros"⁷¹². Cuando la comisión directiva barajaba adquirir la propiedad, se informa que una "picardía del alquilador, de esas que no pueden preverse (sic), nos deja sin campo"⁷¹³. Pese al revés, la idea se retoma a mediados de 1935, formalizando un contrato para alquilar un terreno en Vicente López, "junto al balneario Los Ángeles a pocos minutos de la capital"⁷¹⁴. Hacia finales del año 1935 se emprenden una serie de obras de mejora y acondicionamiento: "cercar el campo balneario con alambre tejido, pintar la casilla, colocar una bomba con su pileta, W. C. y hacer mesas con la madera sobrante del escenario"⁷¹⁵.

Hacia 1927, otro proyecto que se esbozó fue el del

"sueño que se forjó nuestro dignísimo presidente actual, el señor González, de que nuestro Centro llegue a tener un amplio Sanatorio-Hospital, en donde, atenuando las dolencias físicas, nos tonifiquemos moralmente al ver colocado en el sitio más visible del mismo la estatua de Guzmán el Bueno..."⁷¹⁶

No hay noticia de que el propósito enunciado pasara del deseo al hecho; no obstante, a finales del año 1934, la Comisión Directiva ofrece un

"Servicio Médico Gratuito, gracias al gentil y desinteresado ofrecimiento del Dr. Teodoro Somaloma, quien a partir de la fecha, atenderá gratuitamente en su consultorio, Cevallos 1141, a todos los asociados del Centro que acrediten su calidad de tal con la presentación del carnet social y el recibo de la fecha correspondiente"⁷¹⁷.

El tema había sido tratado en la sesión de la directiva de 8 de septiembre, en la que también se acordó buscar servicios de farmacia que ofreciesen ventajas a los asociados⁷¹⁸. Unos meses antes, el médico Jenaro García Oliver, hijo del presidente honorario del Centro, ofrecía sus servicios facultativos indicando que "las consultas son gratuitas para los socios del Centro Región Leonesa"⁷¹⁹.

⁷¹² ANÓNIMO. "El Campo de las Barrancas". En *León*, Enero y Febrero de 1935, nº 136, p. 23.

⁷¹³ ANÓNIMO. "El Campo de las Barrancas". En *León*, Enero y Febrero de 1935, nº 136, p. 23.

⁷¹⁴ Tendría una extensión de 1000 m² (25 x 40 metros) "con arbolado, casilla, agua y pileta, habiendo la idea de dotarlo de mesas" (ANÓNIMO. "Campo de recreo". En *León*, Agosto y Septiembre de 1935, nº 141, p. 20; ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº 681 - Julio 31 de 1935". En *León*, Agosto y Septiembre de 1935, nº 141, p. 24).

⁷¹⁵ ANÓNIMO. "Acta Nº 689". En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, nº 14, p. 25.

⁷¹⁶ SANTIAGO CRIADO ALONSO. "La fiesta del 2 de julio". En *León*, Junio y julio de 1927, nº 71, p. 8.

⁷¹⁷ ANÓNIMO. "Sociales / Un magnífico regalo". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 17. Se incluye un anuncio del servicio médico gratuito ya en el siguiente número (ANÓNIMO. "Servicio Médico Social". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 13), aunque a tenor de la publicidad que sacaba en la propia revista era "Especialista en niños" (ANÓNIMO. "Guía de Comerciantes y Profesionales / D. Teodoro Somaloma". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 8).

⁷¹⁸ ANÓNIMO. "Secretaría / 8 de Septiembre de 1934 - Acta Nº 638". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 16. Ya en 1925 se había decidido instalar un consultorio médico en las propias dependencias, "en el lugar que ocupa la Biblioteca y dedicar el producto del festival que se realizará el 2 de mayo para la compra de los útiles del mismo" (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº 240 - Enero 30 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1925, nº 56, p. 24-25).

⁷¹⁹ ANÓNIMO. "Dr. Jenaro García Oliver". En *León*, Enero de 1934, nº 127, p. 23. En un anuncio de este mismo número se vuelve a advertir de la gratuidad (ANÓNIMO. "Dr. Jenaro García Oliver". En *León*, Enero de 1934, nº 127, p. 28). En el siguiente número sí que aparece un *aviso* del galeno, como especialista en

Con una fuerte carga simbólica, y en ocasión de un viaje del presidente Juan González y su familia a León en el año 1929, se solicita a su esposa que traiga “de la patria un saquito de tierra para conservarla como preciada reliquia, con el doble valor de ser tierra leonesa y traída a la Argentina por una gentilísima dama de esta nacionalidad”⁷²⁰. La petición se concreta durante el discurso de Benigno Bachiller en un banquete en el que se homenajeaba al presidente y, tras llegar la revista a las cabeceras de la prensa provincial, estas se hacen amplio eco del deseo, especialmente el rotativo *La Mañana*, que le dedica algunas editoriales en el mes de junio⁷²¹. Este periódico hará suya la campaña entrando en una retórica de exaltación de lo leonés con expresiones como: “corazones leoneses «moridos de amor por su tierra»”⁷²², “ideales leonesistas”, “solar de la hidalguía”, “tierra leonesa, ofrenda santa y divina”, “será para sus espíritus la evocación fantástica de León, la sacrosanta reliquia de un culto”...⁷²³.

Pese a la exaltación periodística, será ya en 1935 cuando oficialmente, y con el concurso de la Diputación, se plasme en la realidad. Bajo el mandato del radical lerrouxista Pedro Fernández Llamazares, y en la sesión de 24 de mayo de 1935, se aprueba la construcción de una urna “con diez depósitos para depositar en ella pequeñas cantidades de tierra correspondientes a los diez partidos judiciales para enviarla a Buenos Aires, con destino al centro leonés de aquella ciudad”⁷²⁴. También se solicita que el consistorio capitalino nombre una calle como “República Argentina, nación con quien nos unen tantos lazos de amistad y de donde proceden muchos de los ahorros con que se ha contribuido a urbanizar nuestra ciudad”, reconociéndose explícitamente

medicina infantil, pero ya nada se dice de que el servicio sea sin costes para los afiliados (ANÓNIMO. “Dr. Jenaro García Oliver”. En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 12).

⁷²⁰ VARIOS. “En honor de Don Juan González, presidente del «Centro Región Leonesa»”. En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 10-11.

⁷²¹ VARIOS. “Tierra Leonesa”. En *León*, Julio y Agosto 1929, nº 85, p. 5-7. Se reproducen tres de ellas en la revista *León*; las que corresponderían a los días 12, 15 y 21 de junio. *La Mañana* se encuadra ideológicamente en el conservadurismo católico y era de aparición reciente, junio de 1928. Estaba dirigido por el abogado y maestro José Pinto Maestro (CARMELO DE LUCAS DEL SER. “La prensa en León”. En RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA (coord.). *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2006, p. 185.; y CARMELO DE LUCAS DEL SER. “«PROA». Diario de Falange Española de las JONS. La batalla propagandística de las dos Españas en la retaguardia franquista”. En *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 2003, nº 23, p. 146-147 y 151). También en *Diario de León*: ANÓNIMO. “El Centro Región Leonesa”. En *Diario de León*, 15 de junio de 1929, p. 8.

⁷²² Es una expresión que se atribuye al personaje de la Pícara Justina, novela de Francisco López de Úbeda de 1605, y que se utiliza con frecuencia en el ámbito leonés, contraviniendo al parecer la interpretación original, como que las gentes de León aman profundamente a su tierra. En este sentido, se encuentran ya menciones como la del prólogo de *Rincones leoneses* de 1935 al referirse al autor, Miguel Bravo: “Con un amor de leonés empedernido, de aquellos que tienen por lema el «morido de amor» por su tierra, que diría la pícara Justina...” (ANÓNIMO. “A guisa de prólogo”. En MIGUEL BRAVO GUARIDA. *Rincones Leoneses*. León: Diario de León, 1935, p. 3).

⁷²³ VARIOS. “Tierra Leonesa”. En *León*, Julio y Agosto 1929, nº 85, p. 5-7. El director, Pinto Maestro, se puede encuadrar en lo que se ha venido definiendo como leonesismo cultural, y fue el autor, en 1934, de la letra del *Himno a León*, pieza cuya parte musical compuso Odón Alonso González.

⁷²⁴ ANÓNIMO. “La gestora de la Diputación despacha asuntos de trámite”. En *Diario de León*, 24 de mayo de 1935, p. 10. En 25 de mayo de 1935 *La Democracia* también se hacía eco de la noticia (ANÓNIMO. “Diputación provincial”. En *La Democracia*, 25 de mayo de 1935, p. 1), lo mismo que *La Mañana* (ANÓNIMO. “Sesión de la Diputación” En *La Mañana*, 25 de mayo de 1935, p. 4).

la aportación de los emigrantes en el desarrollo económico y urbanístico de la capital⁷²⁵. Precisamente sería Magdalena Fabián (la esposa del presidente Juan González), a la que se le había solicitado en 1929 que trasladara a Argentina tierra leonesa, la que participa activamente en la recuperación de la comisión femenina en esta segunda década. Ya en la reforma de estatutos de 1928 se regula su existencia (Capítulo XX) con “prescindencia absoluta de los socios de sexo masculino”⁷²⁶. Pese a la libertad de acción que se les confería, el campo de actividades que se les asignaba expresamente era el benéfico, el de la recaudación de fondos, y la ayuda a socios necesitados⁷²⁷. Y su función era siempre subalterna a la de la comisión directiva, para la que debía requerir permisos a la hora de actuar. El primer movimiento del que se tiene constancia en pro de

⁷²⁵ Esta solicitud de la diputación tiene el siguiente recorrido en el consistorio legionense. En 5 de junio de 1935 "se da lectura a un oficio del presidente de la Diputación pidiendo que el Ayuntamiento dé el nombre de Avenida o Plaza de la República Argentina a una calle o plaza de nuestra capital. Pasa el asunto a la Comisión de Obras" (ANÓNIMO. "Acuerdos tomados en la sesión municipal de anoche" En *Diario de León*, 6 de junio de 1935, p. 8. *La Democracia* también lo publicaba: ANÓNIMO. "Ayuntamiento". En *La Democracia*, 6 de junio de 1935, p. 1). En 14 de junio: "El señor Arquitecto municipal y la Comisión de Obras indican la calle E. del ensanche que va desde el Sanatorio Miranda hasta la calle de Santa Nonia, para que se la dé el nombre de Avenida de la República Argentina;" (AML, Libro N° 27. / P 27, "Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de 5 de Junio de 1935", p. 178.; y "Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de 14 de Junio de 1935", p. 181.; ANÓNIMO. "Asuntos tratados en la sesión de la Gestora municipal". En *Diario de León*, 15 de junio de 1935, p. 4.; ANÓNIMO. "Ayuntamiento". En *La Democracia*, 15 de junio de 1935, p. 2.; LUIS PASTRANA. *Políticas ceremonias de León. Siglo XXI*. León: Edileasa, 2002, p. 386). Precisamente Pedro Fernández Llamazares ocupó desde 1912, y durante muchos años, la máxima representación del Viceconsulado de Argentina en León, sustituyendo en el cargo a Ricardo Pallarés Berjón. Esta distinción le posibilitaría conocer con mayor profundidad cuestiones relacionadas con la emigración y los emigrantes leoneses en Argentina (JOSÉ CORRAL Y LARRE. "Gobierno Civil de la Provincia / Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 16 de octubre de 1912, n° 125, p. 1). Pedro Fernández Llamazares habría ocupado dicho puesto hasta al menos mediados de la década de los treinta (ANÓNIMO. "Noticias y Reclamos". En *Diario de León*, 22 de octubre de 1912, p. 2.; ANÓNIMO. "Asociación Patriótica Española", En *Diario de León*, 19 de febrero de 1930, p. 8.; ANÓNIMO. "La interesante conferencia del señor Angulo Cavada". En *Diario de León*, 26 de noviembre de 1935, p. 1). En la provincia también existió otra delegación de idéntico rango sita en la ciudad de Astorga desde 1909: "«Ha sido nombrado vicecónsul de la República Argentina en Astorga (España) el ingeniero D. Santiago Alonso Criado que residió muchos años en Rosario y Santa Fe,...»" (ANÓNIMO. "Información local y provincial". En *El Pensamiento Astorgano*, 1 de mayo de 1909, p. 3). En 1927 continuaba existiendo dicha *embajada* (ANÓNIMO. "El vicecónsul argentino en Astorga". En *León*, Junio y Julio de 1927, n° 71, p. 35). Este vicecónsul era hermano del Matías Alonso Criado, primer presidente honorario del Región Leonesa, y falleció en Astorga en 1957 (IGNACIO PRIETO DEL EGIDO. "Eran cuatro grandes...". En *León. Publicación Mensual de la «Casa de León»*, Junio de 1958, n° 50, p. 7-8 y 46). A mediados de agosto de 1933 también se le dio a una calle el nombre de México (rebautizada por las alianzas políticas y militares del bando golpista como avenida Roma en el pleno de 23 de noviembre de 1936 -PASTRANA. *Políticas ceremonias de León. Siglo XXI*, p. 386-). Pero los motivos aducidos no tienen que ver con la emigración, sino con “demostrar el cariño hacia México por su comportamiento en la busca de los aviadores Sres. Barberán y Collar” (ANÓNIMO. "Ayuntamiento". En *La Democracia*, 11 de agosto de 1933, p. 2).

⁷²⁶ “Proyecto de Reforma de los Estatutos del «Centro Región Leonesa» de Bs. As.”. En *León*, Abril y Mayo de 1928, n° 76, p. 17-18.

⁷²⁷ Artículo 105, apartado a: "...organizar algún festival, ya sea en beneficio del Centro, o para prestar ayuda económica a algún socio necesitado, o cualquier otra obra de beneficencia,...". Artículo 105, apartado d: "...podrá organizar colectas o suscripciones entre los socios...". Artículo 105, apartado h: "deberá designar una comisión que lleve a los asociados que lo necesiten, con su presencia, la ayuda moral y los consuelos espirituales que les sirvan de lenitivo en su desgracia". Artículo 105, apartado i: "Igualmente deberán prestar su concurso en los festivales y demás actos que se organicen, siempre que también se lo solicite la C. D. o la C. de Damas lo resuelva espontáneamente (sic)" ("Proyecto de Reforma de los Estatutos del «Centro Región Leonesa» de Bs. As.”. En *León*, Abril y Mayo de 1928, n° 76, p. 17-18).

reactivar esta sección se produce en los primeros meses del año 1932. A iniciativa de la subcomisión de Fiestas (delegada por la Directiva en la sesión de 9 de marzo) se convoca a una reunión a “las socias del Centro, con objeto de constituir la Comisión de Damas”⁷²⁸. En la misma noticia se informa de la elección de su directiva, encabezada por Magdalena Fabián de González, y secundada por otras 14 mujeres⁷²⁹. La primera referencia hallada sobre una de sus actividades encaja plenamente con el rol encomendado, la visita a un socio enfermo, acompañando a miembros de la comisión directiva, y que trasladaron “el saludo oficial de la Comisión y sus deseos de pronta mejoría” al *doliente varón*⁷³⁰. En 21 de agosto de 1932, y cumpliendo el papel encomendado, organizan un “Te danzante” con gran “éxito financiero y social”⁷³¹.

Aunque no es claro que las fotografiadas sean integrantes de esta comisión, este papel subalterno, objeto de la galantería varonil, pero meramente decorativo entre la apabullante visibilidad del protagonismo masculino, también aparece reflejado en la principal actividad deportiva de estos años: el fútbol. Y así, en el campeonato de 1932, cada uno de los seis equipos que se organizan se fotografían con sus respectivas “madrinas”. Ellas acudían a los partidos “para alentar a sus favoritos y consolarlos en días adversos con una frase amable que aliviase la amargura que produce la derrota”. Y además habían “tenido gestos simpatiquísimos, obsequiando a los jugadores ya fuera con un banderín con los colores de su equipo, o con brazaletes llevando figuras y letreros alegóricos en el mismo”⁷³². La organización de eventos como tés danzantes continúa en los años siguientes, y suelen servir para homenajear a socios, cargos o secciones de la entidad, y como una modesta fuente de ingresos por la venta de entradas o la celebración de rifas⁷³³. También hacían acto de presencia en ocasiones más luctuosas, como en el entierro del joven asociado José Eugenio Bachiller, fallecido en noviembre de 1933 cuando su tío Benigno

⁷²⁸ ANÓNIMO. "Comisión de Damas". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 8. No se aclara fecha exacta de la reunión en que se constituyó esta delegación femenina, pero probablemente tuvo que celebrarse en los primeros cinco o seis días de abril.

⁷²⁹ Sobre su composición y la de las siguientes, véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936). Comisiones femeninas del Centro Región Leonesa (1922-1935).

⁷³⁰ ANÓNIMO. "Secretaría/ Acta Nº. 517 - 16 de Mayo de 1932". En *León*, Junio de 1932, nº 110, p. 12.

⁷³¹ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 532 - 5 de Septiembre de 1932" y "Secretaría / Acta Nº. 533 - 14 de Septiembre de 1932". En *León*, Noviembre de 1932, nº 115, p. 21.

⁷³² FOR-FI-ES. "Deportes". En *León*, Noviembre de 1932, nº 115, p. 18. Para las fotografías a las que se alude, misma referencia bibliográfica (p. 15-19). La relación con el deporte rey continúa en temporadas posteriores. Y así, en la de 1934, directivos de la Subcomisión de Deportes agradecen a la “Comisión de Damas, que, aparte de animar nuestras reuniones deportivas con su presencia, y de haber colaborado eficazmente en la organización de nuestro festival anual, ha otorgado una valiosa Copa, también para el equipo «Campeón», y un hermoso Ramo de flores, para el equipo «Ponferrada» clasificado 2.º, obsequio éste, tan delicado como significativo, por ser de las gentiles Damas” (D. ÁLVAREZ ROSÓN; MIGUEL Z. DOY. sin título. En *León*, Marzo de 1935, nº 137, p. 8).

⁷³³ EQUIS. “Nuestras Fiestas”. En *León*, Agosto de 1933, nº 122, p. 15-16. Por ejemplo, el Te Danzante celebrado en 23 de julio de 1933 en deferencia al Jurado de Honor y beneficio de la Caja Social aportó un beneficio líquido de 37,35 pesos (MAGDALENA F. DE GONZÁLEZ; JUANITA M. PRIETO. “Comisión de Damas”. En *León*, Septiembre de 1933, nº 123, p. 24), y un Té Baile organizado en 9 de junio de 1935, aportó 4,62 pesos a las arcas (VARIOS. “Desglose de cuentas”. En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 92).

ostentaba la presidencia. En esta circunstancia, “la Comisión de Damas se hizo presente en pleno en la casa mortuoria y envió una hermosa corona de flores y notas de condolencia a los familiares”⁷³⁴.

En 1934 se produce un recambio en la cabecera de la sección, asumiendo la presidencia Mercedes M. de Merayo. A través de la Memoria anual se conoce que desarrollan una actividad no prevista en los estatutos, pero que en ningún caso quebranta las tareas y labores consideradas en la época como femeninas. La Comisión organizó “una magnífica reunión infantil que marcó una nueva modalidad en nuestras fiestas”⁷³⁵. En esta misma senda, la dirección del Centro autoriza a las Damas a que celebren un festival para niños en el Día de Reyes de 1936⁽⁷³⁶⁾.

Por lo general estas comisiones desarrollan una acción limitada, exigua y enteramente encasillada en el rol clásico de la mujer. Y así, en las distintas Memorias anuales del periodo en las que se dedica un apartado a esta sección, apenas se enumeran actividades y por el contrario siempre se alaba el apoyo y la colaboración con la directiva, pues no dejan de funcionar como una muletilla decorativa de la élite rectora, íntegramente masculina, que es la que ostenta el poder total en el Centro, y no como un ente autónomo.

9.2.3. El discurso identitario del Centro Región Leonesa

Desde sus mismos orígenes, y tanto en los estratos nominal, como estatutario, como discursivo, el Centro Región Leonesa establecido en Buenos Aires por emigrantes de la provincia de León responde a una identificación territorial de ámbito y esencia regional que sobrepasa con amplitud a la demarcación con capital en la antigua Legio VII. Que en la elección del propio nombre aparezca explícito el término regional es un indicador de que sus promotores querían superar el marco provincial y englobar bajo el gentilicio de leonés a aquellos emigrantes que, según reza desde sus primeros estatutos, eran “nativos de las provincias del antiguo Reino de León”⁷³⁷.

No obstante, debe precisarse que en el término León hay una polisemia que al menos responde en el contexto temporal contemporáneo a tres realidades territoriales e identitarias distintas con un origen latino común, el que se ubica geográficamente en los campamentos que las legiones romanas fundaron en el interfluvio entre los ríos Bernesga y Torío en los siglos I a. de C. y I d. de C.

⁷³⁴ ADOLFO GARCÍA MALLO. "José Eugenio Bachiller". En *León*, Noviembre de 1933, nº 125, p. 8-9.

⁷³⁵ LUIS MARTÍNEZ CASTRO; RAÚL GONZÁLEZ. "Memoria". En *León*, Enero y Febrero de 1935, nº 136, p. 2.

⁷³⁶ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº 700". En *León*, Diciembre de 1935, nº 143, p. 29.

⁷³⁷ "Estatutos y Reglamento del Centro «Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Enero de 1920, nº 10, p. 7. Más allá de que la existencia muy próxima en el tiempo de un denominado Centro Leonés pudiera llevar a los iniciadores a querer diferenciarse nominalmente de aquel precedente.

1. Uno primero sería el local, el de la propia ciudad, *topónimo matriz* de los restantes.
2. Un segundo de ámbito provincial y que, aunque con antecedentes de extensión dispar, desde la partición de noviembre de 1833 no ha modificado sus límites.
3. Y un tercero de esencia regional (*heredero* del reino homónimo), que cuando atiende a una división pluriprovincial puede ir unido a Zamora y Salamanca (así se estipuló por ejemplo en la división firmada por Javier de Burgos en 1833), a las que en ocasiones se añadirían Valladolid y Palencia.

Con la referencia local no suelen existir problemas de identificación; pero tanto en el ámbito provincial como el regional, y sus gentilicios, si el contexto no lo aclara debidamente, se pueden ocasionar equívocos resultando difícil desentrañar a qué territorio y sus naturales se refiere el autor. Así, y por ejemplo, cuando en ocasiones el orador o redactor menciona a León o a los leoneses puede ser complejo discernir si también está englobando a zamoranos y salmantinos. No obstante, y a diferencia de otros centros conformados en la emigración, el Centro Región Leonesa es desde el punto de vista conceptual diáfano en que sus alusiones, al menos en el marco teórico, referencian una amplitud multiprovincial.

A pesar de ello, y si bien la región defendida y asumida en la entidad pretendía abarcar a los emigrantes nativos de Zamora y Salamanca, no hay indicios de que estos se integren en esta sociedad más que de manera anecdótica. Por lo tanto, la idea y defensa de esta regionalidad se produce desde la entidad de emigrantes por personas oriundas de la provincia de León, pues zamoranos y salmantinos, al no encuadrarse en la masa social, ni generan ni forman parte de dicho mensaje y discurso más que de forma pasiva. Que los emigrantes de este origen no se afilien ni siquiera en un número mínimo podría ser un síntoma de la debilidad de esta noción regional entre ellos, ya sea derivado de que no se sienten impelidos ante dicha propuesta territorial e histórica ni aludidos de forma significativa por este gentilicio, o/y porque van constituyendo sus propias sociedades de carácter provincial o microterritorial⁷³⁸. No obstante, esta última opción no tendría por qué resultar incompatible con una doble militancia si entre ellos estuviera viva una identidad leonesa. Así sucede con emigrantes gallegos en la propia Argentina, que junto a las asociaciones

⁷³⁸ “En paralelo, por esos mismos años se constituyen otros como el Centro Salmantino en 1922, el Círculo Salamanca en 1928, o el Centro Zamorano Regional Sanabrés y después el Centro Zamorano Fermosellano” (BLANCO RODRÍGUEZ. “La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América”, p. 120). Lo que sí que se ha registrado es el concurso en dos festivales organizados por la sociedad regional leonesa en mayo y agosto de 1921 del Orfeón Viriato, agrupación constituida en un Centro Zamorano del que apenas se tienen datos: “El Orfeón Viriato, del Centro Zamorano que dirige el notable maestro Alonso Gallego, y que unía su esfuerzo al nuestro para dar realce a la patria conmemoración dejó oír los vibrantes ecos del Himno Región Leonesa y la Canción del Soldado, que hubieron de repetir y que fue muy aplaudida.” (ANÓNIMO. “El grandioso festival del 2 de Mayo”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, n° 21, p. 7-8.; ANÓNIMO. “Gran Velada Patriótica”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y agosto de 1921, n° 22, p. 17).

basadas en la *galeguidade* común, consolidan un vivo y amplio tejido de base local y de *concello*, y también crean, aunque de nacimiento más tardío y existencia más efímera, el de carácter provincial⁷³⁹. Y en ellos sí existe la militancia múltiple.

Esta región leonesa aludida, ya sea agrupando el espacio y las gentes de tres o de cinco provincias, hunde sus raíces en la herencia y aclimatación a la contemporaneidad de la entidad medieval del Reino de León; y de hecho, en la revista del Centro el término reino se suele emplear (aunque no siempre) como expresión de un referente del pasado⁷⁴⁰. Mientras, el vocablo región o sus derivados se utiliza de forma más asidua, y puede ser interpretada sin demasiado error como la adecuación a la realidad y circunstancias coetáneas⁷⁴¹. El concepto regional más reiterado es el triprovincial, aunque en ocasiones existan alusiones diáfanas a una territorialidad constituida por León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid⁷⁴².

⁷³⁹ En 1941 nace el Centro Orensano, en 1942 el Pontevedrés, y en 1943 se crea el Lucense y el Coruñés (aunque de este último ya existía un antecedente datado en 1926, y en 1940 se había fundado un Círculo Provincial Coruñés) (GRACIANA VÁZQUEZ (coord.); ANDREA COBAS CARRAL; CÉSAR NÚÑEZ. *Una historia que no cesa: de los Centros Provinciales al Centro Galicia de Buenos Aires*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004) -Consultado en una versión en Word de una de las autoras en Academia.edu: https://www.academia.edu/245100/Una_historia_que_no_cesa_De_los_Centros_Provinciales_al_Centro_Galicia_de_Buenos_Aires_Graciana_V%C3%A1zquez_Coord_C%C3%A9sar_N%C3%BAñez_y_Andrea_Cobas_Carral_investigadores_principales_Santiago_de_Compostela_Xunta_de_Galicia_2004_338_p%C3%A1ginas -consultado en 25/09/2020-). Xosé Manoel Núñez Séixas cifra en no menos de 348 el número de sociedades gallegas de base microterritorial (parroquia o municipio) en Buenos Aires entre 1904 y 1936 (XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS. "Gaitas y tangos: Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1936)". En *Ayer*, 2001, nº 43, p. 193).

⁷⁴⁰ Es frecuente la alusión al reino precedido del adjetivo antiguo: "El número de socios del Centro es ilimitado y se compondrá de nativos de las provincias del antiguo Reino de León..." ("Estatutos y Reglamento del Centro «Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Enero de 1920, nº 10, p. 7); "... aquí, en esta tierra hermana; / los que en el antiguo reino / de León, vieron la luz; / en aquel hermoso y bello / rincón de nuestro planeta,..." "¡Oh León! oh antiguo reino, / patria mía, que mi cuna..." (IGNACIO PRIETO DEL EGIDO. "¡Comprovincianos!". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Abril 1º de 1919, nº 3, p. 12-13); "...el bendito solar del antiguo y glorioso reino...". O también hay muchas referencias a este término en relación a un contexto histórico medieval: "Y después de la invasión moruna, el reino de León fue el alma de la Reconquista" (ANTONIO DE VALBUENA. "León y Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 22); "Así como nuestro querido León se hizo un reino poderoso..." (F. FERNÁNDEZ FLÓREZ. "Fundación del reino de León y parte que los leoneses tomaron en ello, así como en la expulsión de los Árabes de España". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio de 1923, nº 42, p. 19-21).

⁷⁴¹ "Que en Buenos Aires beneméritos hijos de la región Leonesa..." (ANÓNIMO. "El Dr. D. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto y Septiembre de 1920, nº 16, p. 10); "A pesar del origen modesto de los nativos de la Región Leonesa en España..." (MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 8); "...diciendo que en León, Astorga, Zamora y Salamanca y en Madrid con los prohombres de la región leonesa..." (ANÓNIMO. "Banquete al Doctor Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 15); "...evidenciando que los leoneses aman mucho a su región..." (ANÓNIMO. "Los progresos de la colectividad". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1922, nº 33, p. 8.); "...cuyos socios no pierden ocasión propicia para hacer gala del sentimiento patrio que rebosa en sus pechos, oriundos de aquellos valles floridos, y aquellas escarpadas montañas que forman las Provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia..." (BENIGNO BACHILLER. "Ecos del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 6-7.); "... que podían agrupar a los oriundos de cinco provincias españolas, bajo la denominación común de REGIÓN LEONESA" (BENIGNO BACHILLER GÓMEZ y ANÓNIMO. "Festival del 8 de Julio". En *León*, Julio de 1931, nº 99, p. 13).

⁷⁴² En el festival de 13 de septiembre de 1919 "Se presentará un cuadro vivo representando las cinco provincias del Reino de León por cinco simpáticas señoritas y cinco caballeros ataviados con los típicos

Aunque no es lo más frecuente entre los impulsores del asociacionismo de la diáspora leonesa, el Centro fundado en 1916 en Buenos Aires no es el único ejemplo de sociedad creada por emigrantes de la provincia de León que pretendía abarcar un marco asociativo regional de mayor amplitud que el de la demarcación original de sus impulsores. Así sucede también con el denominado Centro Regional Leonés, constituido en Madrid a mediados de 1925, y que fue así bautizado "con objeto de que bajo este título se sintieran comprendidos los hijos de las demás provincias que formaban el antiguo Reino de León"⁷⁴³.

La pérdida (por *castellanización*) de Palencia y Valladolid se reconoce incluso en algunos textos, como el publicado en 1926 en un número especial por motivo del 10º aniversario:

“La región leonesa puede considerarse formada hoy casi exclusivamente por las provincias de León, Zamora y Salamanca pues las de Palencia y Valladolid, que en otro

trajes regionales” (ROBERTO CORNEJO. "El próximo festival". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1919, nº 6, p. 15). Hay constancia que dicha representación, entre lo folclórico y lo teatral, se volvió a repetir en otros eventos, como el 11 de octubre de 1919 con motivo de la Fiesta de la Raza (ANÓNIMO. "El grandioso festival del 11 de Octubre". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, nº 9, p. 6-9). También hay alusiones a la leonesidad de las gentes de estas cinco provincias por parte de conspicuos socios y dirigentes, como el propio iniciador, el ponferradino Lisardo Carreño Lorenzo, quien refiriéndose al patriotismo de la entidad escribe en 1922 que “no admitió jamás distingo de ningún género, habiendo aportado su óbolo con el españolismo más puro en beneficio de los enfermos y heridos de Melilla, no haciendo mención de leoneses, zamoranos, salmantinos, palentinos ni vallisoletanos, sino que lo remitió a la Augusta Presidencia de la Cruz Roja Española para Todos” (L. C. L. "Diez y ocho de noviembre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 13). O cuando aludiendo a la figura del primer presidente honorario, el maragato Matías Alonso Criado, Leandro Fernández afirma que "No podíamos hallar más digno representante, (...) por su acendrado cariño a la región, pues de él podríamos decir que «Es hijo de toda ella», porque nació en la Provincia de León, se educó en Zamora, se licenció en Salamanca y se doctoró en Valladolid," (LEANDRO FERNÁNDEZ. "Rumbo a la patria". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 8); o en 1922 en un festival que conmemoraba el 2 de Mayo madrileño, cuando el por entonces secretario Benigno Bachiller Gómez sitúa la oriundez de los socios del Centro en estas cinco demarcaciones (BENIGNO BACHILLER. "Ecos del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 7.); o años más tarde, en 1931, cuando el mismo Bachiller, en esta ocasión en su calidad de presidente, rememorando a los fundadores expone que: "No les bastó tampoco la representación de la provincia natal, y se les ocurrió que podían agrupar a los oriundos de cinco provincias españolas, bajo la denominación común de REGIÓN LEONESA" (BENIGNO BACHILLER GÓMEZ. "Festival del 8 de Julio". En *León*, Julio de 1931, nº 99, p. 13). O cuando en el campeonato de fútbol interno de 1931 al conformarse 5 equipos se les bautiza con “el nombre de las cinco provincias de la Región Leonesa” (ANÓNIMO. "Deportes". En *León*, Septiembre de 1931, nº 101, p. 18). Y también a nivel individual de la provincia de Palencia, aunque no pasa de la anécdota, se ha comprobado que se refieren a ella en alguna ocasión como leonesa. Así sucede con la publicación de una fotografía del interior de la iglesia de San Juan de Baños bajo el epígrafe de: "La Región Leonesa artística y monumental" ("La Región Leonesa artística y monumental". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 23). O cuando en un discurso con motivo de un festival en el que se conmemoraba el 2 de mayo de 1808, el presidente honorario, Matías Alonso Criado, identifica como leoneses a los padres del general José de San Martín, que eran naturales de localidades palentinas (MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 9-10).

⁷⁴³ ANÓNIMO. "El Centro Regional Leonés de Madrid". En *La Democracia*, 13 de junio de 1925, p. 1. Sobre esta entidad y la génesis histórica de un espacio regional leonés de cinco provincias, véase: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Centros leoneses en Madrid (1911-1936)". En *Promonumenta*, 2009, nº VIII, p. 14-15.

tiempo pertenecieron a León, deben tenerse en realidad más por castellanas que por leonesas"⁷⁴⁴.

Pese a la mencionada ausencia de zamoranos y salmantinos en la sociedad, desde el Centro, y como queda constancia en el propio boletín, se intenta de forma activa mantener vivo el marco triprovincial con diferentes estrategias. Aunque la imposibilidad de suplir esta carencia, básica y fundamental, de afiliados de este origen merma y limita las acciones y la efectividad de las mismas. Tampoco se han hallado campañas de afiliación dirigidas específicamente a que los oriundos de Zamora y Salamanca se sumaran, y cuando se intenta estimular la incorporación se recurre al ambivalente y confuso gentilicio de leonés, al que únicamente parecen responder los de la demarcación norteña, o a otras fórmulas no definitorias como coterráneos o socios. Y como indica Blanco Rodríguez “en la práctica no hay actuación especial alguna para que zamoranos y salmantinos se integren en esta asociación, y mucho menos vallisoletanos o palentinos”⁷⁴⁵. Debido a ello, serían la simbología y la retórica discursiva los dos campos en los que se desarrolle con mayor vitalidad esta concepción regional. Y mientras, en el transcurrir asociativo más ordinario (organización de eventos y desarrollo de actividades, contactos directos con España para obtener información o colaboraciones con la revista, práctica de deportes autóctonos, lugares en los que desarrollar acciones de mecenazgo...) la labor se halla limitada a la oriundez provincial de los socios.

En lo que atañe a la simbología habría que reseñar en primer lugar los tipos de portadas de la revista editada por el Centro durante este periodo. Dichos diseños eran la cara más visible y expuesta con periodicidad regular tanto internamente (hacia los propios asociados que la recibían) como hacia el exterior (tanto entre otras entidades de la colectividad española establecidas en Buenos Aires como aquellos ejemplares que cruzaban el Atlántico con remite a León u otros lugares de la geografía española). En un trabajo anterior firmado por el autor de este estudio ya se analizó este asunto, por lo que en esta ocasión el examen se ceñirá a la cuestión simbólica de lo regional⁷⁴⁶. Durante este periodo hubo cuatro tipos de portadas (con algunos derivados), y en dos de ellos, el primero y el tercero, aparecen claramente y en un lugar preeminente los escudos de Zamora y Salamanca, por lo general formando una figura triangular en la que el de León ocuparía el vértice superior central, mostrando una jerarquía diáfana. El primer tipo con sus variantes abarcaría temporalmente desde el inicio en febrero de 1919 y hasta mayo de 1925 incluido (aunque los escudos habían desaparecido en el número de julio-agosto de 1924)⁷⁴⁷. El segundo carece de trascendencia desde el apartado simbólico, pues la cabecera está ocupada por

⁷⁴⁴ ANÓNIMO. "León. Nuestra región en diversos aspectos". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 80.

⁷⁴⁵ BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 128.

⁷⁴⁶ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "«León», una revista leonesa en La Argentina", p. 39-43.

⁷⁴⁷ Estos escudos vuelven a aparecer en la portada especial del 10º Aniversario a mediados de 1926.

el título de la revista. Y el tercero, que usa como carátula un cuadro del pintor y emigrante leonés Primitivo Álvarez Armesto titulado precisamente *Escudo alegórico de León* y ya comentado, se mantendrá desde la primera mitad de 1930 y hasta los primeros meses de 1933⁷⁴⁸. En la última de las portadas, diseño de Balbino Luna y Simón, además de adecuarse a la realidad política republicana con el escudo del felino rampante rematado en una corona acastillada, el motivo principal y único es un dibujo de la *Pulchra Leonina*, de representatividad plenamente local-provincial. Es como si a la altura de 1934, y aunque quizás de forma inconsciente, hubiera una adecuación simbólica a una realidad societaria más reducida de la deseada⁷⁴⁹. En relación a la cuestión simbólica y regional de estas portadas también habría que comentar el cambio más sustancial del título de la publicación. Este se produce en el número 59 (junio-julio de 1925) cuando pasa de *Revista del Centro Región Leonesa* a *León*. Pero este León, y según se comenta en el propio ejemplar, tiene una adscripción regional, pues: “ningún otro título podría ser más apropiado para ello, ni mucho menos admitir comparación alguna con el nombre de nuestra querida región”⁷⁵⁰.

En algunos festivales, sobre todo en los primeros años, también se utilizó la heráldica pluriprovincial, como en el del homenaje que en 8 de julio de 1921 se hizo al “iniciador” Lisardo Carreño en el salón del Centro de Almaceneros, presidido por “la enseña gloriosa de la Patria y los escudos de las provincias que representa el Centro Región Leonesa”⁷⁵¹.

La figura y obra poética del vate salmantino José María Gabriel y Galán es adoptada como otro referente simbólico de este centro regional, definiéndolo como leonés por su oriundez salamanquina. Y en lo organizado en torno a su figura se halla sin duda el ejemplo práctico más acusado del espíritu triprovincial teórico que se le quería imprimir al Centro. Durante sus dos primeras décadas de existencia es el poeta fallecido que seguramente cuenta con mayor reproducción de sus poesías en las páginas de la revista, y asimismo, en 1921-1922 se solicita que en Salamanca se le homenajee erigiéndole una estatua⁷⁵². En paralelo, y cuando parecía que en

⁷⁴⁸ Los meses exactos de aparición y desaparición de este tipo de carátula no se pueden precisar debido a que en la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta faltan los números del 88 al 90 (de enero a mayo de 1930) y del 117 al 119 (de enero a abril de 1933).

⁷⁴⁹ Es también en 1934 cuando precisamente la esposa de Balbino Luna confecciona y regala al Centro un “soberbio tapiz con el escudo de nuestra provincia” (ANÓNIMO. “Sociales / Un magnífico regalo”. En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 17). Se emplea el término provincial, cuando heráldicamente las diferencias entre el escudo de la región y de la provincia son muy sutiles, e ignoradas por la mayoría de la población.

⁷⁵⁰ ANÓNIMO. “El nuevo título de la Revista”. En *León*, Junio y Julio 1925. nº 59, p. 5.

⁷⁵¹ ANÓNIMO. “El Hermoso Festival del 8 de Julio”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1921, nº 22, p. 9. Para más ejemplos véase la nota a pie de página 742.

⁷⁵² Se han localizado las siguientes composiciones firmadas por el rapsoda de Frades de la Sierra: “Del viejo el consejo” (Octubre de 1919, nº 8, p. 6-7), “¿Porqué?” (Noviembre y Diciembre de 1919, nº 9, p. 14), “Las sementeras” (Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 12-13), “El Ama” y “El Embargo” (Abril de 1925, nº 57, p. 12-14), “La presea” (Noviembre y Diciembre de 1925, nº 63, p. 10-13), “Castellana” y “Mi Montaraza” (Febrero y Marzo de 1928, nº 75, p. 11-14), y el “Canto al Trabajo” (Mayo y Junio de 1929, nº 84, p. 14-15). La idea de erigir la estatua la recogen del semanario *León, Castilla y Aragón*, y se afirma que “hace meses que el caso fue tratado, encontrando favorable acogida en el seno de la Comisión. Como es natural,

tierras charras iba tomando cuerpo el monumento estatuario⁷⁵³, el berciano Manuel Rodríguez Artola, que define a la capital salamanquina como “una de las más destacadas ciudades de nuestra región”, solicita la implicación activa del Centro en el homenaje. Y razona que los “españoles en América y sobre todos nosotros, los leoneses residentes en ella, no podemos permanecer ni un momento indiferentes ante el llamado que se nos hace por la comisión pro monumento...”. Y esto es debido a que “Galán es ante todo nuestro, muy nuestro. Y aunque nadie como él, es a la vez tan profundamente universal y tan intensamente regional, su arte, su estilo, tienen un sello personal tan propio, tan de nuestra tierra...” que nadie “como él ha sabido describir en forma tan sencilla y al mismo tiempo tan profundamente humana, la vida y costumbres de los charros salmantinos”. Y concluye sentenciando su figura literaria con la definición categórica de que se trata del “más grande poeta de nuestra región”⁷⁵⁴. A nivel práctico Artola propone que el Región Leonesa encabece una suscripción popular entre los asociados y la organización de un “gran festival artístico en uno de los principales teatros de la capital” con idéntico fin de recaudar fondos. Entre los contenidos que deberían de figurar en el festival el berciano cita una conferencia biográfica sobre la vida y obra de Gabriel y Galán, un recital con sus poesías, un concierto de piano con “números de música regional exclusivamente”, la interpretación de “Canciones leonesas” cantadas por un orfeón, y la formación de un cuadro plástico charro⁷⁵⁵. No hay constancia de que la entidad regional patrocinase un certamen de las características propuestas por Rodríguez Artola, y eso a pesar de que en septiembre de 1926 se erigió en la ciudad del Tormes un monumento al escritor de Frades de la Sierra⁷⁵⁶. No obstante, desde el Centro Región Leonesa, y particularmente por la tenacidad de este berciano, se continúa reivindicando la figura y obra del poeta. Y en la revista de diciembre de 1922, en un texto crítico con la actividad cultural desarrollada por la entidad de emigrantes propone organizar “conferencias de hombres y cosas de la región”. Y él mismo se ofrece para inaugurar el ciclo disertando sobre José María Gabriel y

nuestro Centro no ha de quedarse rezagado, tratándose de una cosa que nos afecta directamente a todos y de una gloria tan indiscutible y tan nuestra" (ANÓNIMO. "José María Gabriel y Galán". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 13-14).

⁷⁵³ Desde finales de 1921 comienzan a haber movimientos en la capital charra para erigir un monumento conmemorativo al poeta (LAURA MUÑOZ PÉREZ. “Monumentos públicos de Juan Cristóbal en Salamanca: al poeta Gabriel y Galán”. En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2011, nº 42, p. 120-122).

⁷⁵⁴ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Homenaje a Gabriel y Galán". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1922, nº 30, p. 10-11.

⁷⁵⁵ Propone tomarlas del repertorio de *Canciones Leonesas*, Vol. I y II (Madrid: Sociedad Anónima Casa Dotésio, 1909) de Rogelio Villar y del *Cancionero Salmantino* de Dámaso Ledesma (Madrid: Imprenta Alemana, 1907).

⁷⁵⁶ Laura Muñoz Pérez firma un monográfico sobre este conjunto escultórico. En él se indica que el monumento a Gabriel y Galán (compuesto por tres esculturas de bulto redondo: el poeta, y dos figuras femeninas que representan *El Ama* y *La Montaraza*) en la capital de su provincia natal se inauguró en 12 de septiembre de 1926. Las imágenes fueron obra del andaluz Juan Cristóbal González Quesada (MUÑOZ PÉREZ. “Monumentos públicos de Juan Cristóbal en Salamanca:...”, p. 119-138).

Galán⁷⁵⁷. Su anhelo se hará esperar hasta el 19 de abril de 1925, cuando como bibliotecario forme parte de la comisión directiva e ilustre al auditorio con una charla sobre este literato⁷⁵⁸.

En el número especial del 10º aniversario del Centro (editado a mediados de 1926), la revista le dedica un artículo a un monumento al vate erigido en la ciudad de Cáceres bajo el antetítulo de "Glorias Leonesas"⁷⁵⁹. Y la exaltación regional de la entidad con este escritor llegaría a plasmarse en monumento imperecedero unos años más tarde, cuando el presidente honorario, el montañés Genaro García, sufrague "una soberbia placa de bronce en la que aparece grabada la magnífica composición poética **Canto al Trabajo**⁷⁶⁰ del malogrado poeta salmantino, gloria de las letras de la región leonesa, José María Gabriel y Galán"⁷⁶¹. Dicha placa se inauguró el 20 de abril de 1929 y "hubo un recital poético, a cargo de varias señoritas ataviadas con el típico traje de charra, número que fue presentado por la sociedad Centro Salmantino"⁷⁶². La placa fue descubierta por el que en aquel momento detentaba la máxima legación diplomática de España en Argentina, el literato y pensador Ramiro de Maeztu. Y entre la concurrencia se contó con representación de todas (o de la gran mayoría) de las sociedades que en Buenos Aires afiliaban a nivel local, provincial o regional a naturales de una región leonesa triprovincial⁷⁶³.

Como ya se enunció en líneas precedentes, la retórica discursiva de varios de sus dirigentes durante estos años sí que mantienen la regionalidad leonesa supraprovincial. Especialmente significativo es el caso del emigrante Matías Alonso Criado, establecido en Montevideo desde 1874, y por lo tanto con bastante anterioridad al desembarco del grueso de la corriente migratoria provincial de inicios del siglo XX⁷⁶⁴. Este maragato, nacido en el pueblo de

⁷⁵⁷ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Mi «grano de arena»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 15-20. Este emigrante nacido en Noceda, en El Bierzo, y hermano del cineasta *León Artola*, antepone en esta ocasión la figura del poeta salmantino a la propia de su *paisano* Enrique Gil y Carrasco, al que *relegaba* para una segunda conferencia.

⁷⁵⁸ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Nuestros poetas / José María Gabriel y Galán - Su vida y sus obras". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1925, nº 57, p. 18-24.

⁷⁵⁹ M. R. BLANCO-BELMONTE. "Monumento a un gran poeta". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 88-91. Seguramente el autor fuese Marcos Rafael Blanco Belmonte (Córdoba, 1871 - IX-1936). Poeta y narrador (entrada biográfica en la Real Academia de la Historia: *Marcos Rafael Blanco Belmonte*: <http://dbe.rah.es/biografias/60212/marcos-rafael-blanco-belmonte> -consultado en 01/09/2020-). Como se ha visto anteriormente, solo unos meses después de esta publicación, a mediados de septiembre de 1926, sería inaugurado en Salamanca el conjunto escultórico erigido en honor al poeta, cuestión que es anunciada por el propio Blanco Belmonte en su artículo.

⁷⁶⁰ En negrita en el original.

⁷⁶¹ ANÓNIMO. "El «Canto al trabajo»". En *León*, Febrero de 1929, nº 82, p. 9.

⁷⁶² VARIOS. "El homenaje a Gabriel y Galán". En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 5-8.

⁷⁶³ El boletín reproduce dos crónicas de las cabeceras bonaerenses *La Prensa* y *La Nación*. Ambos rotativos citan el Círculo de Salamanca y los centros Zamorano (en la crónica transcrita de *La Nación* se lo denomina "Centro Zamorano Español"), Val de San Lorenzo y Salmantino (VARIOS. "El homenaje a Gabriel y Galán". En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 5-8).

⁷⁶⁴ Por su vinculación con Emilio Castelar, el último de los presidentes de la I República española, y la fecha de su primer viaje a Uruguay, los motivos políticos pudieron pesar en la decisión del joven abogado leonés de establecerse en América, situando todo un océano de por medio con España. De hecho, en una pequeña biografía del año 1918 sobre su persona se vinculaba este *autoexilio* con una "recomendación" del político gaditano. La biografía la tomaba la revista del Centro de un libro titulado *Los Españoles del*

Quintanilla de Somoza en 1852 había sido secretario del político republicano Emilio Castelar y fue una figura prominente de la colectividad española asentada en el entorno del Río de la Plata⁷⁶⁵. Su predicamento y autoridad era tal que a pesar de residir fuera de Buenos Aires y de la propia Argentina, en la vecina Montevideo, el Región Leonesa no duda en nombrarlo por unanimidad su primer presidente honorario en la asamblea general de 2 de febrero de 1919⁽⁷⁶⁶⁾. Pertenecía a una generación anterior a la que protagonizó la *ola* emigratoria aludida y era un hombre de una preparación intelectual y académica excepcional para la época. Siempre tuvo presente a su patria chica, a la que volvió e intentó ayudar con distintas iniciativas de mecenazgo. Seguramente la más notable fue la creación en 1908 y en su localidad natal de la sociedad Amigos del Pueblo, con la que se quería llevar a cabo toda una serie de medidas en beneficio de Quintanilla de Somoza como arreglos de caminos, fuentes, puentes y establecimientos públicos, mejora de la escuela y construcción de un gimnasio, solicitar menor presión fiscal...⁷⁶⁷. Unos años después, en 1916,

Uruguay, editado por Valls y Moragues ("Dr. D. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 5).

⁷⁶⁵ CARLOS ZUBILLAGA. "Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, abril 2000, nº 44, p. 154-155.; ZUBILLAGA. "Asociacionismo español de inmigración en Uruguay", p. 441.

⁷⁶⁶ ANÓNIMO. "Nuestra asamblea". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Marzo 1º de 1919, nº 2, p. 4-5. En un banquete en su honor celebrado en 5 de mayo de 1920, el directivo Ángel Machado le define como "venerable anciano leonés, que encarnáis todo lo grande y bello de nuestra estirpe" (ÁNGEL MACHADO. "Banquete al Doctor Alonso Criado / Discurso del señor Ángel Machado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 16). Precisamente a finales de ese año, y según informa la revista *La emigración Española*, este maragato ocupará la vicepresidencia de la recién constituida Institución Cultural Española del Uruguay (ANÓNIMO. "Del Uruguay". En *La Emigración Española*, 15 de Diciembre de 1919, nº 23, p. 182).

⁷⁶⁷ JUAN M. FRANCO. "Junta «Amigos del Pueblo»". En *El Pensamiento Astorgano*, 18 de agosto de 1908, p. 1-2.; JUAN MANUEL FRANCO. "Así se hace país". En *Diario de León*, 20 de agosto de 1908, p. 1. Esta iniciativa se pone en marcha debido a la impresión que le causó a Alonso Criado la situación de su localidad natal: "en completa decadencia, hallándose deshabitada y en completo abandono más de treinta casas, algunas de las que fueron principales del pueblo, en el cual no quedan hoy sino niños, mujeres y viejos, habiendo emigrado de la localidad, más del 70 por ciento de los habitantes para diferentes puntos de la Península y la mayoría para América..." (JUAN M. FRANCO. "Junta «Amigos del Pueblo»". En *El Pensamiento Astorgano*, 18 de agosto de 1908, p. 1). Se nombraron "agentes" en varias ciudades del extranjero. En Argentina Marcelino Fernández, Marcelino Criado y Santiago Criado en Buenos Aires y Daniel Alonso en Esperanza (provincia de Santa Fe). En Uruguay a José Turienzo y a Felipe del Palacio en Montevideo. Y también en las ciudades gallegas de Vigo (Francisco Cordero) y La Coruña (Agustín Mendaña y Santiago Criado) (JUAN M. FRANCO. "Junta «Amigos del Pueblo»". En *El Pensamiento Astorgano*, 18 de agosto de 1908, p. 2). Amigos del Pueblo fue presentada en el casino de la capital asturicense por el propio Alonso Criado en una conferencia en 20 de agosto. *El Pensamiento Astorgano* publica una edición extraordinaria con la única información del tema (ANÓNIMO. "El progreso de la Región". En *El Pensamiento Astorgano*, 21 de agosto de 1908, p. 1-2). En este acto se desarrollan algunas de estas ideas, y su impulsor pretendía esparcir esta semilla asociativa por otros lugares de una geografía comarcal e incluso abarcar horizontes más amplios. Concretamente en lo que atañe a la cuestión migratoria, ve muy necesarias una mayor relación y comunicación entre los comarcianos asentados en otras tierras del Nuevo Continente y sus localidades de origen. Y para ello afirma que "para fomentar una mayor corriente de amor entre los maragatos de aquí y los de la América latina" han de servir la creación de "Juntas locales que se pongan en relación directa y constante con los residentes en América a fin de que éstos vean que la patria no les olvida; que no es para ellos madrastra desnaturalizada sino madre cariñosa que llama a sus hijos ausentes para que la socorran y la ayuden a no morir" (ANÓNIMO. "El progreso de la Región". En *El Pensamiento Astorgano*, 21 de agosto de 1908, p. 2). Salvaguardando al orador y su propuesta, esta conferencia fue el pretexto para desencadenar en las semanas siguientes una trifulca de opiniones

también fue el promotor de un *hermanamiento* entre Astorga y la ciudad uruguaya de San José de Mayo:

"Por iniciativa y gestiones del doctor don Matías Alonso Criado, vecino de Montevideo, las dos capitales de los maragatos en España y el Uruguay, se han correspondido recíprocamente, dándose en Astorga (León), a una calle, el nombre de San José de Uruguay, y poniéndose en esta capital americana el nombre de Ciudad de Astorga, a una de sus mejores calles, por resolución unánime de ambas municipalidades⁷⁶⁸.

Tras el obligado paréntesis biográfico que precede, en la misma carta que rubrica Matías Alonso agradeciendo la designación honorífica a la presidencia del Centro bonaerense, fechada en Montevideo en 10 de diciembre de 1919, se refiere literalmente a los emigrantes naturales de las tres provincias, e indica que

"Mi edad y la distancia restan eficacia a mi concurso personal para secundar debidamente el programa de tan noble institución que ha levantado con juvenil vigor la enseña, en el Río de la Plata, fomentando vínculos y despertando afectos entre los laboriosos hijos de las provincias de León, Zamora y Salamanca, que hasta ahora carecían de la representación colectiva y solariega de su gloriosa tradición en la patria de origen y en la de adopción, necesidad llenada hoy con tanto acierto por este Centro"⁷⁶⁹.

Como el mismo indica, su edad y residencia fuera de Buenos Aires limitaban su actividad en el Centro. No obstante, en los pocos años en los que ostentó este cargo de honor, continuó manifestando y defendiendo públicamente el carácter pluriprovincial de la sociedad; y su discurso, sin devenir en una reivindicación regionalista de tipología política, sí que mantiene una concepción regional leonesa autónoma y nítida. En sus palabras, transcritas en la publicación, no existen ambages ni hibridación con otras identidades (como por ejemplo la castellana). Así queda de manifiesto en un discurso pronunciado en 1921 con motivo del festival que el Centro Región Leonesa organizó para conmemorar la fecha del 2 de Mayo⁷⁷⁰. Tras elogiar la obra de la entidad anfitriona del evento, hace un repaso a los méritos de los "modestos conterráneos de las provincias españolas de León, Zamora y Salamanca" y de como "han colaborado siempre en el progreso

encontradas entre las cabeceras de El Faro y El Pensamiento, debido a las líneas editoriales e intereses enfrentados que defendía cada medio. Ya Carro Celada indicaba en su libro sobre la prensa en León que *El Faro Astorgano* "mantuvo largas y sonadas polémicas con *La Luz* y *El Pensamiento*" (CARRO CELADA. *Historia de la prensa leonesa*, p. 79). En una carta enviada desde Lisboa antes de embarcar, Matías Alonso renombra su iniciativa como "Juntas de reempatrio (sic) y mejoras locales" y manifiesta que al llegar pondrá todas sus energías "para la cohesión de los paisanos, a fin que vivan en íntima comunicación con el país de origen cuya prosperidad a todos interesa y hagan por él lo que Gallegos, Asturianos y Vascongados han hecho por el suyo" (MATÍAS ALONSO CRIADO. "A los Hijos de Astorga y su distrito". En *El Pensamiento Astorgano*, 7 de noviembre de 1908, p. 2).

⁷⁶⁸ ANÓNIMO. "Los maragatos en América". En *Diario de León*, 4 de febrero de 1916, p. 2. El ayuntamiento de Astorga tomó oficialmente esta decisión en sesión de 21 de febrero: AMA, "Sesión Ordinaria de 21 de Febrero de 1916". En *Libro de Actas de Ayuntamiento de Astorga*. Astorga: 1916, p. 51-52.

⁷⁶⁹ Carta reproducida en: MATÍAS ALONSO CRIADO. "Dos importantes donativos". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, nº 9, p. 18.

⁷⁷⁰ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 8-11. El evento tuvo lugar en el Teatro Victoria de Buenos Aires.

Argentino”. A nivel provincial repasa algunos de los apellidos de origen leonés que han tenido relevancia en la historia del país austral, y remarca que:

“Olvidados en la historia los hechos de los hijos de León, Zamora y Salamanca en suelo argentino, ellos merecen un homenaje de desagravio por tan injusto silencio y exigen en esta velada un solemne recuerdo y merecida reparación que le tributo como el mejor acto de justicia, al desplegarse a vuestros ojos el primer «Estandarte de la Región Leonesa»...”⁷⁷¹

Y refiriéndose al estandarte, se dirige a los “directores y socios del Centro Región Leonesa, formado por las tres provincias hermanas y que su contemplación recordándoos el honor y gloria de sus tradiciones, mitigue en vuestra alma la nostalgia de los afectos nativos”. Y para que no quedasen dudas del patriotismo español de la entidad, de la insignia, y del propio orador, remata con:

"El Estandarte y Centro Región Leonesa, no tienen manchas separatistas, ni sombras antipatrióticas, es solamente símbolo solariego del recuerdo de glorias pretéritas que dieron a España los días más gloriosos de su brillante historia, recordando la bandera que en el descubrimiento de América lucía el célebre dístico:

«Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón»”⁷⁷².

En un banquete que ofrece el Centro en 5 de mayo de 1921 al presidente honorario, su idea regional leonesa se vuelve a poner de manifiesto al referirse a que hizo

“una interesante reseña de su último viaje por España, diciendo que en León, Astorga, Zamora y Salamanca y en Madrid con los prohombres de la región leonesa: Marqués de Alhucemas, señores Alba, Gullón, García Prieto, Crespo, Martínez Cabrera, etc., había hecho conocer esta Institución y su ilustrada Revista como la mejor tarjeta de presentación...”⁷⁷³

Fallecido en 19 de noviembre de 1922 en la ciudad de Montevideo⁷⁷⁴, incluso al recordarle en el primer aniversario de su muerte, se retoma un discurso de regionalidad leonesa pluriprovincial. Roberto Cornejo, encargado por la comisión directiva para elogiar la figura del difunto, le rememoraba con estas palabras:

⁷⁷¹ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 9.

⁷⁷² MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 9.

⁷⁷³ ANÓNIMO. "Banquete al Doctor Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 15. De los “prohombres” que nombra, y con la salvedad de la nacencia zamorana de “Alba” (seguramente el político liberal Santiago Alba Bonifaz, de nacencia zamorana y vinculado a Valladolid), el resto son de la provincia de León y originarios o muy vinculados a las tierras natales del propio Alonso Criado, Maragatería y Astorga. Y “García Prieto” y el “marqués de Alhucemas” corresponden a la misma persona, el político astorgano Manuel García Prieto, quien ostentaba dicho título nobiliario desde enero de 1911.

⁷⁷⁴ J. GONZÁLEZ. "Dr. don Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 6-7.

"Perteneía Don Matías a la Región Leonesa por entero; nació en Quintanilla de Somoza (León), se educó en Zamora, se licenció en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca, y se doctoró en Valladolid, cuando contaba 21 años"⁷⁷⁵.

Aunque sin la insistencia de Alonso Criado, hay otras cuestiones y hechos, además de los ya enunciados, en los que se vislumbra este intento de mantener la teórica triprovincialidad del Centro, y del propio León. Son temas de calado menor, sin demasiada trascendencia (*pequeñas semillas de exigua producción*), pero que sostenidamente en el tiempo inciden en este concepto identitario. Como cuando en la revista de abril de 1920 se dice que "En el presente número publicamos algunas vistas de la provincia de León y esperamos poder continuar con las de otras provincias"⁷⁷⁶. Por el contexto, en ese *otras* la alusión parece diáfana y referirse a una esfera regional, no a Jaén, a Murcia o a Guipúzcoa. En un festival ya reseñado y que organiza la entidad en 2 de mayo de 1921, se invita al Orfeón Viriato del Centro Zamorano para que interprete el "Himno Región Leonesa y la Canción del Soldado"⁷⁷⁷. En la portada de enero y febrero de 1924 aparece la foto del músico salmantino Tomás Bretón con un pie en el que se lee "Ilustre maestro de música de la Región Leonesa (nació en Salamanca) recientemente fallecido"⁷⁷⁸. En los bailes de Carnaval celebrados en 3 de marzo del mismo año, el primer premio en el Concurso de Disfraces se lo llevan dos mujeres por "Charra Salamanquina" (Teresa Marcos y Concepción Parada)⁷⁷⁹. Al año siguiente, y por la misma festividad de las carnestolendas, se falla un premio al "disfraz" de indumentaria tradicional y se indica que: "En lo concerniente a trajes regionales, es de lamentar la ausencia de los mismos, pues solo hemos podido ver un traje regional (Charra) que no tuvo competidores en la disputa por el primer premio regional". La galardonada fue Antonia Agra⁷⁸⁰. En un artículo publicado en abril de 1925 sobre los futuros proyectos de ferrocarriles en España se resalta en letra negrita algunas de las líneas ferroviarias que aparecen en el texto. Serían las que afectan a las provincias de León, Zamora y Salamanca⁷⁸¹. La comisión

⁷⁷⁵ ROBERTO CORNEJO. "En el primer aniversario de la muerte de D. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1923, nº 46, p. 15.

⁷⁷⁶ ANÓNIMO. "Información social / Nuestra Revista". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1920, nº 12, p. 20.

⁷⁷⁷ ANÓNIMO. "El grandioso festival del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 7-8.

⁷⁷⁸ ANÓNIMO. "D. Tomás Bretón". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, portada. En este mismo número, y bajo el epígrafe de "La Región Leonesa Artística y Monumental" se publican fotos de las provincias de Salamanca (claustro del Colegio de los Irlandeses) y Palencia (San Juan de los Baños) (ANÓNIMO. "La Región Leonesa Artística y Monumental". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 21 y 23).

⁷⁷⁹ ANÓNIMO. "Bailes de Carnaval". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo y Abril de 1924, nº 49, p. 13.

⁷⁸⁰ En la categoría infantil sí hubo premios para los trajes regionales. Fueron para dos maragatos: el hijo de Gabino Criado y la hija de Blas Gutiérrez (ANÓNIMO. "¡Al correr de la pluma!". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1925, nº 56, p. 12-14). En la página 17 hay fotos de la charra y del niño maragato.

⁷⁸¹ Se supone que el artículo está tomado de un "amplio plan" que ha presentado el "consejo superior ferroviario español". Las vías férreas que en la revista resaltan tipográficamente, con varios gazapos toponímicos incluidos, son las siguientes: Ávila a Peñaranda (de Bracamonte, en tierras salmantinas);

directiva del Centro leonés aprobó en 15 de mayo de 1925 conceder un donativo de 100 pesetas a los obreros de Béjar, en las sierras meridionales salmantinas, lo que en estos tiempos no era una cuestión habitual ni para el caso de localidades de la provincia norteña:

"El Sr. Presidente de la Sociedad «Colonia Bejarana» agradece por carta la donación de cien pesetas hecha por el Centro en beneficio de los hijos de los obreros de Béjar (Salamanca) que se encuentran sin trabajo"⁷⁸².

A mediados de 1926, cuando se conmemora con un número especial el 10º aniversario, recuperándose puntual y simbólicamente en la portada los escudos de las tres provincias, se dedica un amplio artículo en el que se analiza la región leonesa, formulándose la siguiente afirmación categórica en su preámbulo:

"Aunque en la actual división política de España, las regiones no figuran oficialmente, pues sólo cuentan las provincias, geográfica e históricamente, existe la división en regiones, o sea los antiguos reinos, siendo en este sentido el de León uno de los más importantes. La región leonesa puede considerarse formada hoy casi exclusivamente por las provincias de León, Zamora y Salamanca..."⁷⁸³.

En este especial se dedican también algunos textos a las provincias de Salamanca y Zamora que serán comentados posteriormente en este mismo apartado⁷⁸⁴. Precisamente, y con respecto a este ejemplar, *El Faro Astorgano*, en un artículo que debió resultar del agrado de los emigrantes de Buenos Aires pues lo reproducen en su órgano de prensa, indica que: "En todas sus páginas rebosa gran cariño hacia la región leonesa, formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca"⁷⁸⁵. En el petitorio enviado en mayo de 1929 a la presidencia del Consejo de Ministros español autodefinían al Centro como "asociación de los residentes en la República Argentina de las provincias de LEÓN, ZAMORA, y SALAMANCA..."⁷⁸⁶. No obstante, en esta petición remitida al dictador Miguel Primo de Rivera se solicitaba básicamente la inversión en obras públicas para El Bierzo, y si se nombraba algo fuera de la provincia de León, en este caso en la de Zamora, era para comunicar las tierras bercianas con Sanabria o la Carballeda⁷⁸⁷. En la

Zamora a Santiago, por Puebla de Sanabria (escriben "Puebla Sanabria") y Orense; Villablino a Pravia por Cangas de Tineo (pone "Cangastineo"); Matallana (de Torío) a Collanzo (escriben "Porcollanzo"), y de Riaño a Cistierna. Y también la de Alcañiz a San Carlos de la Rápita (ponen San Carlos de la Rábida). Resaltan esta línea ferroviaria que uniría la localidad turolense con la tarraconense seguramente porque confunden el topónimo aragonés con el Alcañices zamorano (ANÓNIMO. "El progreso de España". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1925, nº 57, p. 9-10).

⁷⁸² ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N. 250 - Mayo 15 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1925, nº 59, p. 28.

⁷⁸³ ANÓNIMO. "León. Nuestra región en diversos aspectos". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 80-86.

⁷⁸⁴ Véase la nota a pie de página 802.

⁷⁸⁵ ANÓNIMO. "Ecos del Número Extraordinario". *León*, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 25.

⁷⁸⁶ CENTRO REGIÓN LEONESA DE BUENOS AIRES; OTROS. "Petitorio al gobierno español". En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 16.

⁷⁸⁷ "Otra vía férrea de gran importancia es la de Ponferrada a Mombuey o Puebla de Sanabria, que ligue el ferrocarril Zamora-Orense con el del Norte..." (CENTRO REGIÓN LEONESA DE BUENOS AIRES; OTROS. "Petitorio al gobierno español". En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 16).

representación que se organiza en Buenos Aires para la Fiesta de la Raza de 1933 y que tuvo como escenario la Sociedad Rural Argentina, la entidad exhibe una “colección de fotografías de monumentos históricos de León, Zamora y Salamanca”. Y en la delegación folklórica se incluía una pareja de mujeres charras⁷⁸⁸. En la revista de octubre y noviembre de 1935 se dedica un artículo a la labor realizada por las Misiones Pedagógicas en la comarca zamorana de Sanabria. Y se destaca la miseria de la zona, comparándola con la de la vecina Cabrera en León y con algunas áreas de Galicia y Asturias⁷⁸⁹.

Este rastro discursivo de la triprovincialidad regional, sostenido en el tiempo y aunque tenue y sin connotación reivindicativa de ningún tipo, salvo el puramente testimonial del hecho, mantiene un fino hilo que permite sostener que el asociacionismo provincial leonés quiere zurcir en Buenos Aires un espacio más amplio y que coincide con uno de los modelos clásicos del milenario y *Viejo Reino* del felino hispano. Pero pese a todo, en la propia revista se advierte la imposibilidad de ofertar unos contenidos con un cierto equilibrio territorial. En sus primeras dos décadas (con 145 números editados⁷⁹⁰) únicamente se ha podido localizar a un emigrante que publicara de forma no puntual y cuyo origen fuera Salamanca o Zamora, y/o cuyos escritos se centraran en estas tierras o sus gentes. En este caso el colaborador cumplía ambos criterios y se trataba del religioso salmantino Manuel Sánchez Angoso, quien con el seudónimo de M. S. del Tormes firmó 5 artículos entre febrero y noviembre de 1920⁽⁷⁹¹⁾. Todos ellos estaban relacionados muy directamente con su localidad natal, la capital charra⁷⁹².

⁷⁸⁸ CRONISTA. "Fiesta de la Raza". En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 19-22.

⁷⁸⁹ ANÓNIMO. "Labor Patriótica de la Misiones Pedagógicas". En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, nº 142, p. 1-4.

⁷⁹⁰ De ellos se han podido consultar íntegramente 130 (9 de cada 10) en distintas colecciones, principalmente en la depositada en la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta de León.

⁷⁹¹ Tras su primera colaboración “Mi pueblo”, se aclara que M. S. del Tormes es “nuestro distinguido conterráneo el presbítero salmantino don Manuel Sánchez Angoso, quien ha tenido la gentileza, (...) de honrar nuestras columnas con el artículo titulado «Mi Pueblo»” (ANÓNIMO. "Información social / Nuevo colaborador". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 14).

⁷⁹² M. S. DEL TORMES. "Mi pueblo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 10-11.; M. S. DEL TORMES. "Los tres cristos de mi pueblo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1920, nº 12, p. 6-9 (en las iniciales pone M. L. y no M. S.); M. S. DEL TORMES. "Algo sobre Buenos Aires". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1920, nº 13, p. 8-10.; M. S. DEL TORMES. "Belgrano y mi pueblo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 10-12.; M. S. DEL TORMES. "De mis recuerdos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre y Noviembre de 1920, nº 17, p. 6-9. En el número de 21 de octubre de 1928 de *Tierra Charra* (“semanario independiente” de Ciudad Rodrigo) se ha localizado a un tal Manuel Sánchez Angoso, quien en su calidad de “Canónigo Magistral” de la seo mirobrigense iba predicar en 2 de noviembre tras la misa. Pudiera tratarse del mismo individuo (ANÓNIMO. “Ecos Noticias Sucesos”. En *Tierra Charra*, 21 de octubre de 1928, s/p). Asimismo, en la sección social que informa sobre los afiliados, también se ha podido localizar un único ejemplo en el que el protagonista fuera exógeno a la demarcación septentrional: cuando en octubre de 1921 se anuncia el casamiento del consocio Avelino López, “natural de Valdefuentes (Salamanca)” Pudiera ser Valdefuentes de Sangusín (ANÓNIMO. "Información social / Enlace". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 45). No obstante, esto es poco representativo porque era frecuente que no se especificara el origen local-provincial de los socios (aunque en la colección de la revista sí que hay decenas de casos donde se aclara, a través de distintas fórmulas, como notificar la residencia de su familia nuclear paterna, la oriundez concreta en la provincia de León).

Basándose en la misma fuente, otro ejemplo palmario y significativo del intento frustrado de abarcar una regionalidad leonesa triprovincial con protagonismo activo de zamoranos y salmantinos lo compone una de las secciones fijas más amplias y mantenidas en el tiempo de la revista, la de "Información Regional" o "Noticiero de la región". En su propia denominación aparece siempre una referencia explícita al término región o a uno de sus derivados y dicho apartado jamás se situó en el peldaño de lo provincial, que era el marco territorial del que se reseñaba muy mayoritariamente. Verá la luz por primera vez en el número de octubre-noviembre de 1920 y se mantendrá durante todo el periodo a estudio⁷⁹³. Esta sección se nutría principalmente de extractar noticias de la prensa publicada en la región leonesa y que llegaba a la sede de Humberto I. Teóricamente, y atendiendo a la literalidad de lo expuesto tendrían un ámbito geográfico que abarcaría un mínimo de tres provincias y un máximo de cinco. No obstante, la realidad es que cuando se citan las fuentes periodísticas usadas por los encargados de confeccionar el noticiero todas son de la circunscripción norteña⁷⁹⁴. En los inicios incluso se advierte la preponderancia clara de los periódicos publicados en Astorga, que son los que primeramente llegan y se reciben con regularidad⁷⁹⁵. Debido a ello es frecuente que aparecieran pequeñas crónicas de los pueblos de las comarcas del norte de Zamora enclavados en la diócesis asturicense⁷⁹⁶, y en las que no se advierte un trato informativo dispar que el que se establece para con las poblaciones de la provincia septentrional. De hecho, no se suele aludir a ese marco administrativo. Una vez más se advierte que, aunque su espacio regional teórico se expande al sur de la demarcación sancionada por Javier de Burgos, no son capaces de atraer a los que ellos consideran sus paisanos meridionales y ni siquiera consolidar cauces para recibir prensa de estas provincias. Y todo apunta a que es únicamente el hecho de que la diócesis asturicense se adentra en territorio zamorano lo que posibilita que en el boletín aparezcan informaciones de Sanabria o de Carballeda⁷⁹⁷.

Junto a los rotativos astorganos (con ámbito periodístico local, supracomarcal, provincial y diocesano), pronto llegaría también la prensa de la capital legionense⁷⁹⁸, y aunque con mayor

⁷⁹³ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "«León», una revista leonesa en La Argentina", p. 36-37.

⁷⁹⁴ La única salvedad localizada es en 1925 cuando dicen recibir (no se aclara si de forma regular o no) el periódico salmantino *La Voz de Castilla* (ANÓNIMO. "Nuestro canje". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1925, nº 60, p. 28).

⁷⁹⁵ A este respecto resulta muy significativo que todavía en abril de 1922 el responsable de la sección dice haber recibido quejas porque hay mucha información del "partido de Astorga", y el hombre razona que esto sucede así porque solo de esta ciudad reciben dos periódicos y que es de donde se extrae la información (ANÓNIMO. "Información regional / Aclaración". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1922, nº 28, p. 14).

⁷⁹⁶ Los arceprestazgos principales serían Carballeda, Sanabria, Tábara, Vidriales, y Villafáfila (JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO. *Las diócesis del Reino de León*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León y Archivo Histórico Diocesano, 1978, p. 37-40).

⁷⁹⁷ Era práctica relativamente habitual que algunos párrocos actuaran de *corresponsales locales* de los periódicos católicos con sede en las cabeceras diocesanas.

⁷⁹⁸ Que hasta mediados de los años cincuenta también se adentraba diocesanalmente por el noreste provincial zamorano en 18 parroquias, que desde 1955 pasaron de la sede de San Froilán a la de San Atilano

irregularidad en un inicio, iba a sumar con el tiempo un mayor número de cabeceras⁷⁹⁹. Y a ellos se unirían publicaciones editadas en otras villas de la geografía provincial (a veces de manera más intermitente puesto que en ocasiones dejaban de imprimirse en origen): *El Templario* de Ponferrada; *La Opinión* de La Bañeza⁸⁰⁰, *El Esla* de Valencia de Don Juan o *El Eco del Bierzo* de Villafranca del Bierzo⁸⁰¹.

La información, con la salvedad de esas localidades del norte zamorano y por los motivos ya mencionados, es muy mayoritariamente de la provincia de León, aunque desde el boletín se mantenía un marco territorial teórico de las tres provincias no solo nominalmente sino con puntuales referencias periodísticas a las capitales o mayores poblaciones de Zamora y Salamanca. Estas reseñas las debían hallar seguramente en la propia prensa leonesa o en otros periódicos de ámbito español llegados a Buenos Aires. La causa fundamental de este vacío periodístico se encontraría seguramente en la cuestión troncal ya indicada, la ausencia sistémica de zamoranos y salmantinos en el Centro desde la masa social hasta las comisiones directivas, salvo lo que pudieran ser casos muy excepcionales. Este hecho-raíz se bifurcaría en distintas manifestaciones, desde una falta de interés entre los socios sobre esos territorios y sus gentes (por lo que no habría una demanda real de referencias), hasta la inexistencia de contactos directos y con la propia prensa que se editaba en estas provincias. Incluso en los números especiales, como el publicado con motivo del 10º aniversario en 1926, y al que ya se ha hecho alusión, la información monográfica de Salamanca y Zamora es minoritaria: un total de 5 textos en prosa y una poesía en 112

(ANÓNIMO. "Datos estadísticos sobre el número de parroquias afectadas por el decreto". En *Boletín Oficial del Obispado de León*», Abril de 1955, p 163).

⁷⁹⁹ En la revista de noviembre de 1921 informan que han recibido "varios números" de *La Democracia* remitidos por su director, el socialista Miguel Castaño Quiñones (al que rebautizan como Manuel). El responsable del boletín bonaerense advierte de que si continúan llegando serían de gran valía para que los socios los lean directamente o "por medio de la Revista del mismo en la información regional" (ANÓNIMO. "La «Democracia» de León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1921, nº 25, p. 9). En la revista de marzo de 1923 se informa de que por primera vez llegó al Centro el semanario *La Crónica de León*, cabecera que había comenzado de nuevo a publicarse a inicios de 1922 (ANÓNIMO. "Periódicos y revistas". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo de 1923, nº 39, p. 16).

⁸⁰⁰ En el número 11 de *La Opinión*, correspondiente a 19 de octubre de 1924, el rotativo bañezano indica que: "Hemos recibido en esta Redacción, la Revista del Centro Región Leonesa. La Revista está muy bien presentada y lo mejor de todo es que resulta una gaceta regional, pues en ella léense artículos y noticias sobre asuntos y cuestiones que nos preocupan a los que por aquí vivimos. Gustosos realizamos el cambio" (ANÓNIMO. "Noticias". En *La Opinión*, 19 de Octubre de 1924, nº 11, p. 3).

⁸⁰¹ Durante casi los dos últimos años de la década de los veinte (entre abril y mayo de 1928 y enero de 1930) se informa en la propia sección de las publicaciones leonesas de las que se nutre el noticiario regional. En este periodo se usan como fuentes de noticias entre 5 y 9 periódicos: el Diario, *La Democracia* y el semanario *La Crónica* de forma habitual, y más ocasionalmente *El Ideal Legionense* y *La Mañana* (de León ciudad); *La Luz*, *El Pensamiento* y *El Faro* (de Astorga); y *El Templario* de Ponferrada. Unos años después, en 1933, la nómina parece haber descendido y se menciona que tenían "canje" con tres rotativos: Diario y *La Democracia* de León, y *El Pensamiento* de Astorga (BENIGNO BACHILLER; RAÚL GONZÁLEZ. "Memoria". En *León*, Enero de 1934, nº 127, p. 5).

páginas⁸⁰². A ello habría que sumar 13 ilustraciones de un total de 53 (el 24,5%), de las cuales 9 corresponderían a motivos salmantinos y 4 a zamoranos.

En un sentido muy semejante se hallaría la publicación de fotografías provenientes de esa región leonesa multiprovincial. En marzo y abril de 1921 se hace el siguiente llamamiento:

“También hemos resuelto, a pedido de varios señores socios, publicar la mayor cantidad de vistas de la región, pero como resultaría oneroso,... Todo socio que quiera se le publique una vista determinada, sea paisaje, monumento o grupo que pueda servir para dar a conocer costumbres, trajes, etc., de nuestra región, puede mandar hacer un cliché y remitirlo a esta Secretaría...”⁸⁰³

Hasta dicho número se habían publicado dos docenas de fotografías ubicadas en un ámbito regional leonés de tres o cinco distritos, la mayoría en portadas y que respondían al tipo postal o a instantáneas tomadas por fotógrafos profesionales⁸⁰⁴. De las 24 fotos 2 correspondían al territorio salmantino (la capital charra), otras 2 al zamorano (la capital y Fermoselle) y una a Palencia (a la seo del Carrión). Y el resto, 19 (el 79,2%), a León. A partir de esta fecha, y aún habiendo un número prominente sacadas por fotógrafos expertos, hay un porcentaje nada desdeñable que se debe a *amateurs*, ya sean los propios asociados en viajes a sus localidades y comarcas de origen, o a familiares que se las enviaban. En toda la colección a examen se han podido registrar 365 fotos tomadas en alguna localización de la región leonesa. Las cifras son tan significativas que no requieren de una explicación detallada, pues 9 de cada 10 immortalizan paisajes, gentes y/o poblaciones de la provincia septentrional. Y las de Salamanca y Zamora son básicamente debidas al positivado de negativos de profesionales⁸⁰⁵, y que se publican sobre todo en números conmemorativos que varían los contenidos habituales cediendo mayor protagonismo

⁸⁰² Un artículo sobre la ciudad de Zamora (M. R. BLANCO-BELMONTE. "Zamora". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 24-27.), una poesía a la provincia de Salamanca (LUIS FERNÁNDEZ ARDAVIN. "¡Salamanca, tierra mía!". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 43.), un escrito dedicado a la capital salmantina (ANÓNIMO. "Salamanca". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 75-77.), otro sobre un monumento al poeta Gabriel y Galán erigido en la ciudad de Cáceres bajo el antetítulo de "Glorias Leonesas" (M. R. BLANCO-BELMONTE. "Monumento a un gran poeta". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 88-91.), una poesía titulada "La charra" (GREGORIO H. MATÍAS. "La charra". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 95), y finalmente un texto tomado de la revista *Salamanca* (publicación del Centro Salmantino de Buenos Aires) que con el sugerente título de "Imitémoslos" versaba sobre el Centro Región Leonesa (AMALIO RODRÍGUEZ. "Imitémoslos". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 96-97).

⁸⁰³ ANÓNIMO. "Número extraordinario". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo y Abril de 1921, n° 20, p. 16-17. Este tipo de llamamiento para que los socios cediesen fotos en distintas ubicaciones de la región leonesa se realiza también en otras ocasiones como en mayo de 1934: "A los lectores de LEÓN, que poseen fotografías interesantes de la región leonesa, sean obras arquitectónicas, paisaje o de costumbres, les rogamos nos las presten para ir publicándolas en crónicas sucesivas". Junto con la intención de buscar ilustraciones también se pretendía engrosar la colección de la galería fotográfica de la propia institución (ANÓNIMO. sin título. En *León*, Mayo de 1934, n° 130, p. 4).

⁸⁰⁴ Con algunas salvedades, como las tres imágenes de la Montaña Occidental debidas con mucha seguridad al *luniego* Genaro García (socio conspicuo y posteriormente elevado al cargo de Presidente Honorario de la entidad de emigrantes en la asamblea de 11 de mayo de 1924) y publicadas en: *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1920, n° 12, p. 7, 10 y 14.

⁸⁰⁵ Quizás con las excepciones de una vista general de Fermoselle (portada del n° 20) y de una iglesia de Bermillo de Sayago (n° 141, p. 18).

a aquellos relacionados con la patria chica, y que contienen una notable carga simbólica⁸⁰⁶. Por lo tanto, no hay socios de este origen que envíen sus fotos como sí lo hacen los de la circunscripción leonesa, donde la autoría *amateur* de las imágenes queda de manifiesto tanto por la ubicación en lugares remotos como especialmente por aspectos técnicos y de calidad, e incluso más fehacientemente porque a veces están firmadas.

PROVINCIAS	Nº FOTOS
León	329
Zamora	8
Salamanca	20
Palencia	2
Valladolid	0
No identificada	6
TOTALES	365

Figura 155 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista del Centro Región Leonesa según provincia⁸⁰⁷. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

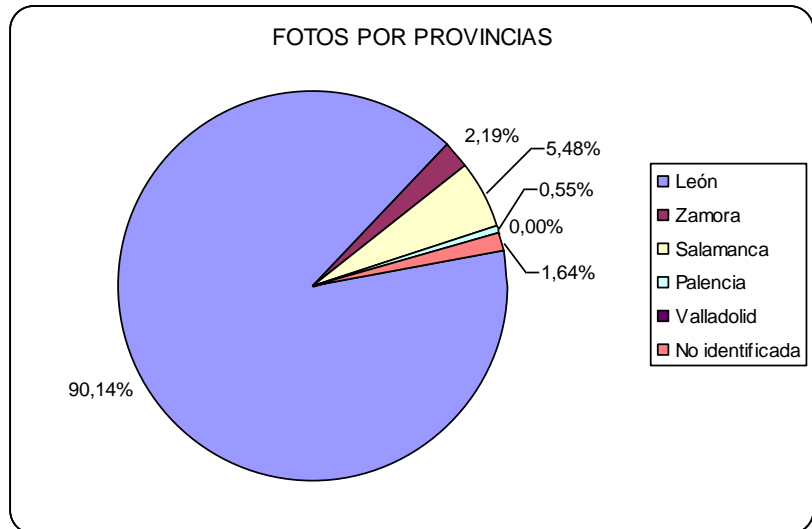


Figura 156 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista del Centro Región Leonesa según provincia. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

Si las cifras de Salamanca y especialmente Zamora son testimoniales, las palentinas no pasan de lo anecdótico. Y Valladolid no alcanza ni siquiera esa calificación. No obstante, la vocación triprovincial se mantiene en el espíritu de la sociedad incluso en esta materia, pues cómo ya se ha afirmado en líneas anteriores, cuando en 1933 se crea una “Galería Fotográfica”, el impulsor de la misma, el socio Francisco Vega Martínez (dueño del “Instituto Fotográfico Rembrandt”⁸⁰⁸), vuelve a reclamar instantáneas de las provincias de León, Zamora y Salamanca⁸⁰⁹. Y cuando en 1934, la nueva subcomisión de prensa solicita de los lectores

⁸⁰⁶ Los correspondientes al X, XIV y XIX aniversarios: En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67; En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92; y En *León*, Julio de 1935, nº 140. Tienen más páginas e ilustraciones que los números ordinarios.

⁸⁰⁷ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a fotografías en las que no se ha podido identificar la provincia donde fueron tomadas.

⁸⁰⁸ ANÓNIMO. “Instituto Fotográfico Rembrandt”. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 6.; ANÓNIMO. “Francisco Vega Martínez”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 2. Es probable que Francisco Vega Martínez fuera natural de Celada, un pueblo en la comarca tradicional de La Vega muy próximo a la ciudad de Astorga (LUCIO ABAD. “Alcaldía constitucional de San Justo de la Vega”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 9 de marzo de 1908, nº 30, p. 4).

⁸⁰⁹ ANÓNIMO. “Sociales / Galería fotográfica”. En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 23. Son 28 fotos de algunos de los monumentos de sus tres capitales. De ellas 13 corresponderían a León, 7 a Salamanca y 8 a Zamora. Esta galería fue una de las acciones que representó al Centro y a la región leonesa en la conmemoración de la festividad del día 12 de Octubre que acaeció en 1933 en la Sociedad Rural Argentina (CRONISTA. “Fiesta de la Raza”. En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 19-22).

fotografías para ilustrar sus páginas, lo hace para la “región leonesa”, y no parece que sea un hecho casual, pues bien podrían haber utilizado el término provincia, que se adecuaba mucho más a la realidad societaria⁸¹⁰.

En lo que atañe a la representación fotográfica por áreas supracomarcas de la provincia leonesa, las dos más representadas serían Maragatería-Cepeda (1 de cada 4) y Alfoz de León (esta última debido a la capital), seguidas de las porciones Occidental y Central de la Montaña Cantábrica y de El Bierzo y La Cabrera.

ÁREAS SUPRACOMARCALES	FOTOS
Alfoz de León	77
El Bierzo y La Cabrera	34
Maragatería-Cepeda	91
Montaña Oriental	3
Montaña Central	39
Montaña Occidental	48
Páramos-Riberas Centr.	5
Riberas-Páramos Orient.	8
Zamora y Salamanca	28
Palencia	2
No identificada	30
TOTALES	365

Figura 157 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista según áreas supracomarcas en León -y otras-⁸¹¹. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

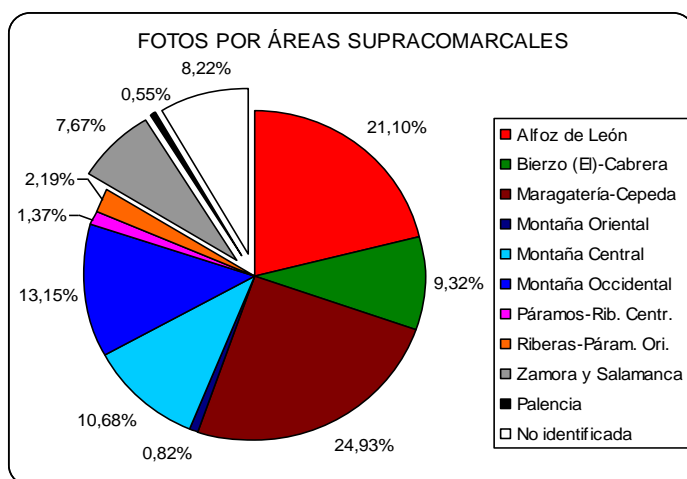


Figura 158 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista según áreas supracomarcas en León -y otras-⁸¹². (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

⁸¹⁰ ANÓNIMO. sin título. En *León*, Mayo de 1934, nº 130, p. 4.

⁸¹¹ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a fotografías tomadas en las provincias de Zamora y Salamanca, y aquellas de la provincia leonesa cuya área supracomarcas no ha podido ser identificada. En negro la provincia de Palencia.

⁸¹² En tonos gris y negro, y separados del resto del área porcentual, los porcentajes correspondientes a las provincias de Zamora y Salamanca, y Palencia. En blanco aquellas cuya área supracomarcas no ha podido ser identificada.

Y en lo que respecta a ubicaciones locales, es la capital legionense la que acaparó principalmente el objetivo de los focos en una de cada cinco ocasiones, seguida de Astorga y de Ponferrada. Fuera de la demarcación provincial, únicamente aparecería la capital charra, con 13 instantáneas.

LOCALIDADES	FOTOS
León	73
Ponferrada	21
Astorga	43
Quintanilla de Somoza	13
Val de San Lorenzo	10
Santa Lucía de Gordón	9
Sena de Luna	7
Salamanca	13
No identificada	48
Otras	128
TOTALES	365

Figura 159 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista según su ubicación local⁸¹³. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

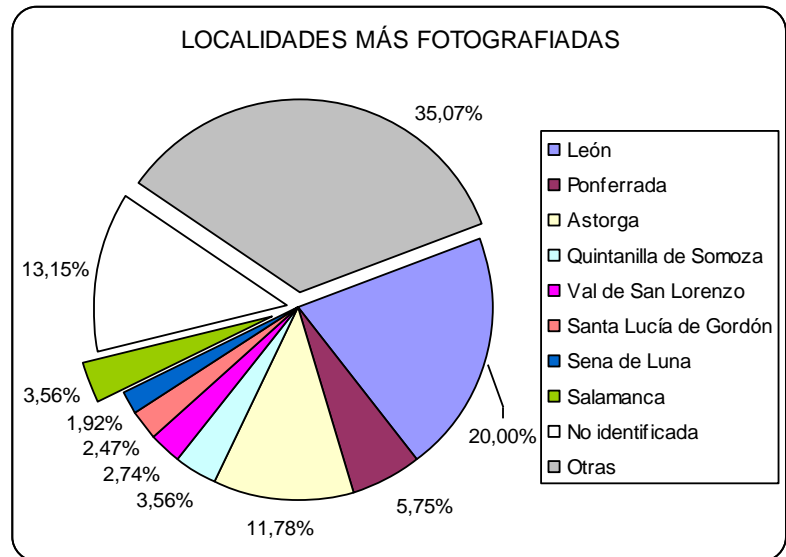


Figura 160 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista según su ubicación local⁸¹⁴. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista).

9.2.4. “Sin León no hubiera España...”: una defensa de la región leonesa huérfana de regionalismo político

Con esta rotunda y significativa aseveración comienza el primer verso del *Himno a León* escrito por José Pinto Maestro en 1934 y al que musicó Odón Alonso⁸¹⁵. Y en estas cinco palabras

⁸¹³ Los datos que aparecen en un tono gris claro corresponden a fotografías tomadas en la ciudad de Salamanca, no identificadas localmente y otras localizaciones.

⁸¹⁴ En tono gris otras localizaciones, en blanco aquellas cuya ubicación local no ha podido ser identificada, y en verde las de la ciudad de Salamanca. Todas ellas separadas del resto del área porcentual.

⁸¹⁵ Dicha pieza fue adoptada como himno oficial de la ciudad en 1978, aprobándose el acuerdo por la corporación municipal en el pleno de 16 de marzo de 1978 (ÓSCAR RODRÍGUEZ CARDET. “Administración Municipal / Ayuntamiento de León”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 10 de abril de 1978, nº 82, p. 4). Aunque su historia se remonta a 1934, estrenándose *oficialmente* en León a mediados de julio de dicho año en el marco de los festejos del quingentésimo aniversario del Paso Honroso de don Suero. No obstante, un periódico bien informado sobre la materia, pues su director era el letrista de la pieza musical, adelanta su lanzamiento a la jornada del 31 de mayo en la ciudad zamorana de Benavente, y en una actuación del Orfeón Leonés dirigido por Odón Alonso: “Los vivas se repitieron y seguidamente el Orfeón dio por terminado su gran concierto ejecutando la última parte de su programa, que el público aplaudió calurosamente, y de un modo especial la interpretación de «Rengue, Rengue» y «Himno a León», que se estrenaba en aquellos momentos” (A. L. “Magnífica fiesta de confraternidad benaventano-leonesa”. En *La Mañana*, 2 de junio de 1934, p. 2).

se sintetizan, a modo de lema, buena parte del discurso regional leonés durante esas primeras décadas del siglo XX. Pero el aserto lo entienden y defienden en una doble dirección: si bien España no hubiera sido sin León, León solo puede ser España. La idea regional defendida por esta sociedad de emigrantes no podía ser ajena a lo que estaba ocurriendo en este lapso temporal en el propio contexto leonés y español. Es más, en gran medida es deudora directa de la forma de entender la región y el regionalismo en la provincia y capital legionense, con planteamientos muy semejantes y con las mismas particularidades que caracterizaron a este fenómeno; y a lo sumo con alguna especificidad que será enunciada convenientemente.

No puede obviarse que la idea regional analizada en el presente estudio emana fundamentalmente de los escritos publicados en el boletín (también de sus estatutos), y que los redactores de *León* en estos años correspondían principalmente a un determinado perfil de varones: emigrantes de primera generación nacidos y criados al menos hasta la adolescencia o primera juventud en un ámbito leonés, que pertenecían a la *élite* asociativa (comisiones directivas o socios conspicuos) y que con frecuencia poseían una formación alta para la media de los leoneses radicados en Argentina⁸¹⁶. También era habitual que respondieran a una clase económica al menos desahogada y que se les pudiera situar entre el estrato de hombres que *triumfaron* en su periplo migratorio, aunque es obvio que en este campo se aprecian notables diferencias entre ellos. Ejemplos serían los dos presidentes honorarios durante el periodo a estudio: el publicista y abogado de Quintanilla de Somoza Matías Alonso Criado y el empresario de Sena de Luna Genaro García. Y entre las firmas más repetidas y que abordarían de una u otra forma cuestiones relativas a la identidad estarían las del farmacéutico maragato Santiago Criado Alonso⁸¹⁷, el empresario cinematográfico de Noceda del Bierzo Manuel Rodríguez Artola⁸¹⁸, el montañés Crescencio Gutiérrez, el contador astorgano Benigno Bachiller Gómez⁸¹⁹ y los también oriundos de dicha

⁸¹⁶ Aunque las tasas de analfabetismo de la provincia eran bajas comparativamente con las medias españolas, eran pocos los que, aun sabiendo leer y escribir, habían cultivado los ámbitos lingüístico y cultural a un nivel tan elevado como para redactar con la soltura y la corrección que lo hacen, y para poder abordar cuestiones de índole político, histórico, etnográfico... con la hondura que se advierte en muchos de estos textos. Para el año 1920, Inmaculada Aladro confirma que el porcentaje de leoneses mayores de 25 años que sabían leer y escribir era del 86,88% entre los varones y del 51,73% entre las mujeres, mientras que la media española se situaba respectivamente en el 64,40% y 43,85% (INMACULADA ALADRO MAJÚA. *León durante la dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005, p. 88).

⁸¹⁷ ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 20 de diciembre de 1910, p. 2.; ANÓNIMO. "Farmacia y Droguería «Hispano Americana»". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 7. Esta farmacia y droguería elaboraba los "Productos Farmacéuticos Maragatín".

⁸¹⁸ ANÓNIMO; MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Rasgo altruista". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 92. Anteriormente había regentado una pensión llamada Casa Sarmiento: ANÓNIMO. "Casa «Sarmiento»". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 3.

⁸¹⁹ En el listado de mozos del reemplazo correspondiente al año 1917 del ayuntamiento de Astorga se cita a un tal Benigno Bachiller Gómez, "natural de Vitoria", del que se desconocía su paradero (RODRIGO M. GÓMEZ. sin título. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 29 de enero de 1917, n° 13, p. 3). En diferentes revistas del Centro Región Leonesa aparecen anuncios de Benigno Bachiller como contador o "perito mercantil español" (por ejemplo: ANÓNIMO. "Contador Competente". En *León*, Octubre de 1928, n° 79, p. 33; ANÓNIMO. "Perito Mercantil Español". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de

capital Roberto Cornejo (quien se dedicaba a “actividades comerciales en las que triunfó ampliamente”⁸²⁰) y Leandro Fernández Romano⁸²¹; el ilustrador berciano Balbino Luna y Simón⁸²², o el fundador del Centro, el hostelero ponferradino Lisardo Carreño Lorenzo⁸²³. A ello habría que sumar las *colaboraciones* foráneas a la entidad, pero que finalmente eran seleccionadas por los mismos responsables del boletín, la mayoría reseñados en el listado anterior.

La idea regional de estos hombres vendría conformada por una mixtura de la que adquirieron en su etapa formativa en las localidades leonesas donde se criaron (y aunque pudieran diferir por su oriundez comarcal, tanto de la que emanaba de la educación reglada como la que tenía un entronque más popular y familiar) y de la que continuaban absorbiendo desde la península ya de adultos. De esta última se proveían a través de distintos cauces de la *cultura culta* (principalmente escrita en forma de libros, opúsculos y prensa) y/o de la *consuetudinaria* (relación epistolar con parientes y amigos, viajes vacacionales a León, conversaciones con otros emigrantes de la provincia...). A todo ello, hilado desde la patria chica, habría que incorporar la propia abstracción de la idea regional que se urdía individual y/o comunitariamente en el Centro y en el contexto del mundo asociativo y relacional de la emigración española en Buenos Aires.

En el apartado precedente ya se ha atestiguado que, con el lógico retraso temporal, se recibían en la sede de Humberto I varios periódicos impresos en León, principalmente en la capital, Astorga y Ponferrada (en esta última durante el lapso existencial de *El Templario*, 1924-1932)⁸²⁴. En estas cabeceras, aunque lejanas las virulencias identitarias de otras latitudes ibéricas como Cataluña, Euskadi o la más cercana Galicia, también se exportaban distintos modelos de entender la regionalidad leonesa⁸²⁵. También hay constancia de la formación de una biblioteca

1921, nº 24, p. 4). Asimismo, dio clases de contaduría, matemáticas y Teneduría de Libros en la sociedad de emigrantes en distintos periodos.

⁸²⁰ ANÓNIMO. "Necrología". En *León*, enero-septiembre de 1961, nº 238, p. 28.

⁸²¹ Leandro Fernández Romano era hijo de Pedro Fernández Romano, político liberal que había sido alcalde de Astorga a principios del siglo XX y de su esposa Concepción Rodríguez. Leandro tenía al menos otro hermano asentado en Argentina y de idéntico nombre que el progenitor (ANÓNIMO. "Fallecimientos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 14.; ANÓNIMO. "Información social / Fallecimiento". En *León*, Enero de 1931, nº 94, p. 11). Existe la posibilidad de que sus auténticos apellidos fuesen Fernández Rodríguez.

⁸²² Su oriundez berciana parece quedar de manifiesto por la temática de sus escritos así como la ubicación de las fotografías de su autoría que se publican en distintos números de las revistas. Posiblemente fuera originario de alguna localidad del municipio de Molinaseca, pues en 1922, la comisión mixta de León declara prófugo a un tal Joaquín Luna Simón, nacido en dicho municipio (JUAN TABOADA. "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 19 de julio de 1922, nº 47, p. 2). Dicho Joaquín aparece en un listado emitido por el Consulado General de España en Buenos Aires en 1934 donde se indagaba sobre su domicilio para hacerles entrega de las "cartillas militares" a una serie de reclutas de la provincia de León (ANÓNIMO. "Consulado general de España". En *León*, Mayo de 1934, nº 130, p. 21). Este Joaquín pudiera ser hermano de Balbino, pues ninguno de sus dos apellidos es habitual en la provincia y en menor grado la combinación de ambos y en idéntico orden.

⁸²³ "Gran Chocolatería y Restaurant / de / Lisardo Carreño Lorenzo": ANÓNIMO. "Gran Chocolatería y Restaurant". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 55.

⁸²⁴ CARRO CELADA. *Historia de la prensa leonesa*, p. 103.

⁸²⁵ Sintéticamente son tres nociones que se expondrán con mayor profundidad en líneas posteriores. Una primera heredera de un concepto del reino de León de tres o cinco provincias. Una segunda de mixtura

que en 1933 alcanzaba los 4.000 volúmenes, y “entre los que se cuenta una muy interesante colección de obras de carácter regional”⁸²⁶. Por otra parte, la revista leonesa editada en Argentina recogía abundantes colaboraciones de autores que residían en León (u otros lugares de España), y que o bien eran textos expresamente redactados para el órgano de prensa de los emigrantes o, con mayor frecuencia, que habían sido seleccionados por los responsables del boletín y *hurtados* de otras publicaciones periódicas o monográficas. Es fácil suponer que esta selección se realizaba por lo general con aquellos escritos que ofrecían temáticas, opiniones, y/o información afines con el pensamiento y la esfera emocional y sentimental de los rectores del Centro y de la revista⁸²⁷. Estas colaboraciones eran particularmente requeridas para los números especiales editados con motivo de aniversarios, y en los que las materias habituales más próximas al discurrir societario se veían suplantadas con *reportajes* específicos que abordaban distintos aspectos de la región.

Las plumas leonasas más conspicuas que desde España orlaron el boletín de la sociedad ya han sido enunciadas en un estudio anterior⁸²⁸, por lo que en las siguientes líneas se depositará la atención en aquellos textos que muestren una idea regional o identitaria y sus características.

castellanoleonasa con tendencia a prescindir del segundo de los gentilicios y que extendería su territorio por 11 provincias (las 9 durienses y Santander y Logroño). Y una tercera que atendería a la realidad provincial, que para el caso concreto de León, va adquiriendo una importancia progresiva, y que con frecuencia responde a un marco identitario de provincia-región.

⁸²⁶ ANÓNIMO. "La Nación". En *León*, Septiembre de 1933, nº 123, p. 1-2. Este texto estaba tomado del rotativo bonaerense *La Nación*. Ya desde las primeras juntas directivas existe el cargo de bibliotecario, que en ocasiones recayó en algunos de los socios más activos en temas culturales y redactores más prolíficos de la revista como Benigno Bachiller Gómez o Manuel Rodríguez Artola -Véase el Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936)-. Conseguir obras de carácter leonés que pudieran estar a disposición de los socios fue una labor constante por parte de las autoridades del Centro, y que ya queda reflejada desde los estatutos aprobados en 14 de Enero de 1917: "Capítulo IV / de la biblioteca / Art. 5.º (...) Inc. c. Será su carácter distintivo el patriótico, procurando enriquecerla con obras de autores regionales o de extraños acerca de la región" ("Estatutos y Reglamento del Centro «Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Enero de 1920, nº 10, p. 6-7). La idea se verá impulsada definitivamente a mediados de 1929, cuando se resolvió "organizar, dentro de la Biblioteca general, una sección que se llamará Biblioteca Regional, en cuyos estantes figurarán los libros sobre cualquier asunto escritos por autores leoneses, y los que traten de hombres o cosas de nuestra región, sean o no sus autores leoneses" (ANÓNIMO. "Información social / Biblioteca Regional". En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 21). Y se aprovecha el viaje a España en octubre de 1929 del presidente de la entidad (Juan González) y del gerente (Leandro Fernández Romano) para que visitasen "al director de la Biblioteca Regional Leonesa" con el objeto de "pedir ejemplares duplicados de las obras que posea la Diputación para la biblioteca de dicho centro" (ANÓNIMO. "Los leoneses en la Argentina". En *Diario de León*, 11 de octubre de 1929, p. 8). Precisamente en 1933 esta sección de la entidad leonesa se abre al público argentino, adhiriéndose a la "Comisión Nacional de Bibliotecas Populares" y estableciendo un horario de apertura durante 6 días a la semana (ANÓNIMO. "La Nación". En *León*, Septiembre de 1933, nº 123, p. 1-2).

⁸²⁷ Pues en este tipo de temas, y aunque resulte complejo de mensurar, el campo de los sentimientos juega su papel.

⁸²⁸ "... de entre ellos sobresalen los militares Severo Gómez Núñez y Nicolas Benavides, los políticos José Eguiagaray y Publio Suárez Uriarte, escritores o periodistas como José Aragón, Luis Alonso Luengo, Miguel Bravo Guarida, León Martín Granizo o Félix Cuquerella; o el ingeniero vasco Julio Lazurtegui (autor de la obra *Una nueva Vizcaya a crear en el Bierzo*) y el estudioso de la realidad geográfica y escolar leonesa Modesto Medina Bravo" (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "«León», una revista leonesa en La Argentina", p. 48).

Sin lugar a dudas, uno de los puntos de inflexión que posibilitó el incremento de las colaboraciones que surcaban el Atlántico en dirección a América fue la iniciativa de la comisión directiva en junio de 1920 de dirigir “cartas a los escritores de nuestra provincia solicitando colaboraciones” para la revista⁸²⁹. Y en una de ellas, remitida por el orensano vinculado a Astorga Sebastián Risco, se sintetizan algunas de las características y claves del regionalismo leonés, tanto el desarrollado en la península como el de la asociación de emigrantes. Este poeta y magistrado advierte que:

"Partidario yo de un «regionalismo humano», sentimental y apolítico, he visto de continuo con simpatías y he sentido siempre la realidad de obras que, como la que ustedes están realizando en esa abierta Cosmópolis (sic), orientan las actividades regionales en un amplio sentido universal, contrario a las limitaciones e intransigencias de otros regionalismos al uso"⁸³⁰.

Como bien identifica Blanco Rodríguez, ese regionalismo descrito como humano, sentimental y apolítico correspondería a lo que se definió como *regionalismo sano*, que se opondría al señalado como “‘morboso’ de catalanes y vascos”⁸³¹. Y precisamente esa dualidad del concepto regionalista (uno que se percibe en positivo y el otro en negativo en cuanto atentatorio contra la unidad estatal española) se advierte en varios dirigentes del Centro, quienes reniegan de cualquier connotación ideológica del término intentando que el amor propio hacia la patria chica jamás se pudiera confundir con lo que para ellos representaban las posiciones nacionalistas, catalanas y vascas primordialmente. En ello, seguramente quien mostró una postura más abiertamente beligerante fue el montañés Genaro García, uno de los presidentes honorarios y gran benefactor de la sociedad durante estos años. En el verano de 1930, y en un extenso artículo

⁸²⁹ ANÓNIMO. "Información social / Propaganda". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 17. De nuevo se advierte que el alcance de estas misivas es “provincial”, y al menos las primeras respuestas de los interpelados se restringen a un ámbito astorgano (VARIOS. "Colaboraciones". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto y Septiembre de 1920, nº 16, p. 5-7).

⁸³⁰ SEBASTIÁN RISCO. "Colaboraciones". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto y Septiembre de 1920, nº 16, p. 6. Sebastián Risco era sobrino del sacerdote y humanista astorgano Marcelo Macías García (Astorga, 1843-Orense, 1941), considerado uno de los patriarcas y referentes culturales más ilustres de Astorga. Estrechamente vinculado a Galicia por su larga estancia en Orense, ciudad en la que se asentó en 1884. Fue nombrado Hijo predilecto de la provincia de León en 1914 y en 1925 Hijo Adoptivo de Galicia por las cuatro diputaciones gallegas (entrada biográfica en la Real Academia de la Historia: *Marcelo Macías García*: <http://dbe.rah.es/biografias/12540/marcelo-macias-garcia> -consultado en 02/09/2020-). Carro Celada confirma el parentesco de Sebastián Risco con este religioso en un artículo sobre la Escuela de Astorga: "... y de Sebastián Risco, éste por razones de sobrinazgo con don Marcelo Macías" (JOSÉ ANTONIO CARRO CELADA. "Raíces locales de la «Escuela de Astorga»". En *Tierras de León*, 1984, nº 56, p. 119). Su nombre completo era Sebastián Martínez-Risco Macías, y había nacido en Orense en 1899. Magistrado de profesión, publicó varias obras, ocupando la presidencia de la Real Academia Galega desde 1960 hasta su muerte en 1977 (entrada biográfica en la Biblioteca Virtual Galega: *Sebastián Martínez-Risco*: http://bvg.udc.es/ficha_autor.jsp?id=SebMart%ED1&alias=Sebasti%E1n+Mart%EDnez-Risco -consultado en 02/09/2020-). Olegario Pérez Alija, experto en temas astorganos, ha corroborado la información anterior, detallando que la conexión familiar astorgana de Sebastián Risco venía por partida doble: de su madre, Cándida Macías, y de su esposa, sobrina de Santiago Alonso Garrote (información oral facilitada en 3 de septiembre de 2020).

⁸³¹ BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 100.

publicado en un número especial del boletín, critica el regionalismo que a su parecer estaba aflorando en algunas zonas de España durante la “dictablanda” (término que emplea él mismo), augurando que eso traerá “infinitos males”⁸³². Desde una visión firme en el nacionalismo patriótico español, establece como ejemplo contrario de estrategia nacional precisamente al país de acogida de los emigrantes, a Argentina, donde “sin asomo de ningún regionalismo separatista, el Gobierno Federal impulsa cada día más la acción unitaria en el país”. Ataca prácticas políticas desarrolladas en Cataluña, a la que denomina la “niña mimada” y que su ejemplo (aludiendo a la labor de la Mancomunidad, precisamente disuelta en 1925 durante la dictadura primorriverista) está siendo copiado en “las Vascongadas, en Valencia, (y) en Galicia”. Sus críticas se extienden a pilares fundamentales enarbolados por los nacionalismos periféricos como la lengua vernácula, “muy estimable para hablada en familia, pero perfectamente inútil dos metros más allá de la propia tierra”. U otros más simbólicos como las banderas, “otra tontería de menor alcance”, defendiendo que dentro “de una Nación no puede ni debe haber más bandera que la nacional, que lo cubre todo, lo simboliza todo”. Identifica a las *regiones buenas* (ejemplo de *regionalismo sano*), encabezadas por “León y Castilla”, que son “el corazón de España”, añadiendo que:

“esta víscera no se cambia, sobre todo cuando contiene y distribuye tan exuberante jugo vital. Tampoco cambiará nada la noble Aragón, ni la sin igual Andalucía, ni Asturias, ni otras regiones. Y serán estas en definitiva las que algún día tendrán que volver las cosas a su lugar, pero a costa de mutuos e innecesarios sufrimientos”⁸³³.

Por otra parte, y en el mismo texto, entrando en cierta contradicción, acusa a los leoneses de indolentes (por individualismo) frente a los catalanes y los vascos, denunciando que:

“El caso es que León nunca pide nada a los gobiernos. Cada día leemos pedidos por todas partes. León, nada. ¿Será por pereza, por indiferencia o porque la ley de compensaciones nos adjudica la función de nivelar el exceso de protestas, reclamaciones y pedidos de Cataluña? León da la sensación de un pueblo tan feliz que nada necesita, o de un pueblo sin pulso, de una apatía aplastante”⁸³⁴.

Igual de categórico se mostraría 5 años después, y ya en pleno periodo republicano en España, cuando en otro número especial manifieste ser “contrario a los regionalismos, aunque sean así tan inocentes como sería el nuestro. Amamos tanto la totalidad de la tierra española que, por lo menos, estando ausentes no nos queda sitio para minucias”⁸³⁵. Y ridiculiza los movimientos regionalistas y nacionalistas españoles como contrarios al progreso y a lo que es la norma conductual de las “naciones más calificadas”, indicando que tendría un pase “hace siglos”, cuando España se tardaba en cruzar “seis meses”, pero que en 1935 ya suponían un “absurdo cuando se recorre en dos días en auto o en tren, o en horas en avión”. Años antes, en mayo de 1921, su

⁸³² GENARO GARCÍA. “Miscelánea leonesa”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 8-17.

⁸³³ GENARO GARCÍA. “Miscelánea leonesa”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 16-17.

⁸³⁴ GENARO GARCÍA. “Miscelánea leonesa”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 15.

⁸³⁵ GENARO GARCÍA. “Carta de Don Genaro García”. En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 7.

predecesor en el cargo, Matías Alonso Criado, ya había proclamado en un discurso que el Centro Región Leonesa no tenía “manchas separatistas, ni sombras antipatrióticas...”⁸³⁶.

Este intento de diferenciar la alusión regional que llevaba la sociedad en su misma denominación de un regionalismo reivindicativo en lo político se manifiesta en más ocasiones. Especialmente para que no pudiera ser interpretado en ese sentido por los propios emigrantes leoneses, y que eso les planteara recelos que les disuadieran a asociarse. Así queda de manifiesto en un elocuente texto firmado por Crescencio Gutiérrez en 1922 en el que se recrea una conversación entre dos paisanos, uno socio y el otro con reticencias a la afiliación debido al propio título de la asociación (“Yo no soy político” (...)) “El Centro se dice «Región Leonesa», y yo no soy *regionalista*”, advierte el segundo de ellos⁸³⁷).

El afiliado (el personaje que el autor identifica con la parte positiva, y seguramente con su misma persona) defiende a la entidad argumentando los lazos del paisanaje⁸³⁸ e indica que “nuestro Centro está abierto a todos los españoles sin excepción alguna, pues para todos y cada uno de nosotros decir «español» es decir hermano”. Y por si quedaba alguna duda, el montañés recuerda que en la agrupación “no se permite hacer política”.

Esta negación del regionalismo en la entidad de emigrantes también la defendía a mediados de 1921 el por entonces vicesecretario Ángel Machado, con ocasión de un banquete en honor a Matías Alonso Criado. Machado mantenía que la profusión de centros de carácter regional entre los emigrantes españoles en Argentina no suponía “el fomento del regionalismo”. Y de nuevo entroncaba a León con lo que él consideraba el origen de la propia España, y por lo tanto, el Centro Región Leonesa,

“muy lejos de fomentar el regionalismo, lo combate, pues no se concibe que haya un leonés regionalista, cuando León, con Castilla y Aragón, promovieron la unión de los reinos de España, que formaron la nación gloriosa...”⁸³⁹

⁸³⁶ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 9.

⁸³⁷ CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Error de Interpretación". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 5-6.

⁸³⁸ “Nuestro Centro lleva esa denominación (...) porque nuestras costumbres difieren, aunque no mucho, de las de otras regiones españolas; porque la proximidad de nuestros pueblos nos permite hablar de nuestras particularidades con conocimiento de causa; porque sería inútil que ni tú ni yo quisiéramos hacer comprender a un sevillano por ejemplo, que sentimos un encanto inexplicable al recuerdo de aquella velada en que al amor de la lumbre escuchábamos los cuentos de hadas, trastos y aparecidos, mientras que, en silencio, muy en silencio, sin que una ráfaga de viento interrumpiera su caída, la nieve, en grandes copos, cubría las calles y tendía sobre valles y montañas un manto immaculado de blancura”. El autor, originario de la Montaña Central, extiende, en el ejemplo concreto que expone, lo propio, lo local de un entorno cantábrico (de nieves invernales y prácticas comunales como los filandones o la alusión a seres mitológicos propios de esas comarcas norteñas) a todo el territorio leonés (CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Error de Interpretación". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 5).

⁸³⁹ ÁNGEL MACHADO. "Banquete al Doctor Alonso Criado / Discurso del señor Ángel Machado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 16-18.

Ya en 1919, y al poco de haberse inaugurado la revista, Liberto Cordero firma un texto subtulado "Patriotismo" en el que señala con tintes castrenses que al crearse centros regionales de emigrantes

"invocando respectivamente la particular región, siempre se hace bajo la común bandera e implica, antes que sombra de división, orden en la unión, ganando en intensidad de acción patriótica lo que pierde en extensión, pues la fuerza no solo resulta de la unión sino de su distribución ordenada, como el ejército nacional se divide en cuerpos y los cuerpos en divisiones..."⁸⁴⁰

En línea semejante sucede cuando a inicios de 1921, y al referirse a una visita de la comisión directiva del Centro Gallego a sus homólogos del Región Leonesa, desde la Secretaría se resume el encuentro como:

"de franco y noble españolismo, porque entre nuestra sociedades no hay obstáculos ni barreras y la fraternidad no es una mera palabra, en Galicia como en León no han nacido ni nacen más que españoles y si a esta distancia de la patria formamos agrupaciones los de cada región para hacernos más llevadera la vida y evitar que la «morriña» nos domine, no es que no queramos a España entera..."⁸⁴¹

O en 2 de mayo de 1922, y en el contexto de la celebración de la fiesta patriótica que conmemoraba el tenido como primer aldabonazo de la Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica, el por entonces secretario de la sociedad, Benigno Bachiller, manifestaba que

"las Provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, en cuya extensión territorial no podrán existir jamás cerebros que alberguen la más remota idea de disgregación respecto a la patria grande, que queremos única e indivisible"⁸⁴².

La defensa de esta españolidad, que se quiere ligar íntimamente a una idea regional leonesa incardinada en el relato histórico español, es recurrente y se manifiesta en rotundas afirmaciones de patriotismo que orlan numerosos artículos desde el primer ejemplar de la revista en febrero de 1919:

"El «Centro Región Leonesa», cobija a todos los que, sintiéndose siempre españoles, tienen la satisfacción de haber nacido en aquel delicioso pedazo de España"⁸⁴³.

Unos meses más tarde incluso se llega a comparar el nacimiento de la sociedad con el hito fundacional de una de las concepciones de España más extendidas y populares del

⁸⁴⁰ LIBERTO CORDERO DE RIBERA. "Obra de los Centros Regionales". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1919, nº 5, p. 10.

⁸⁴¹ ANÓNIMO. "Información Social / Una agradable visita". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 14.

⁸⁴² BENIGNO BACHILLER. "Ecos del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 7.

⁸⁴³ ANÓNIMO. sin título. En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 9. Texto suelto que sin estar firmado es como una opinión de la revista que aparece en su primer número.

nacionalismo español, la de una patria de base católica que se fragua en la etapa medieval como un modelo reconquistador contra la *invasión* musulmana⁸⁴⁴:

"Como Pelayo con un puñado de bravos desafió el temido poder musulmán iniciando en Covadonga la guerra que debía servir de base a nuestra nacionalidad, un puñado de valientes inició la lucha por la unidad de los leoneses en este hospitalario país"⁸⁴⁵.

Dicho artículo finaliza con un expresivo y sintomático: "Leoneses, por España, por nosotros!".

En esta misma línea, y en esta ocasión remitido desde el otro lado del Atlántico, se encuentra una poesía dedicada a la capital legionense y firmada por el poeta Benito Blanco Fernández en octubre de 1921⁽⁸⁴⁶⁾. En ella se le otorga a León el papel de madre de la nación ("Legio Séptima Gémina, matriz de España"), hija por cuyo bienestar y futuro no duda en sacrificarse:

"Que de tu real corona te desprendiste
Pretiriendo a ser reina, ser Española.
Y España, de tu gloria digna heredera
Cuarteles en su escudo dio a tus leones
Y del dolor de sangre de tus pendones
Hizo los rojos paños de su bandera"⁸⁴⁷.

Esta composición poética se encuadra en una concepción *clásica* de lo que se podría definir como *leonesismo historicista de evocación medieval*⁸⁴⁸, como la propugnada por los sacerdotes José González Fernández o Clemente Vilorio, aunque su autor no tiene por qué estar encuadrado en el tradicionalismo de ambos religiosos⁸⁴⁹.

Y otro ejemplo, también llegado por vía postal desde León a Buenos Aires en 1934, acaece cuando el astorgano José María Luengo Martínez (nombrado Académico Correspondiente por la provincia de la Real Academia de la Historia en 1929), y refiriéndose a la línea defensiva militar que defendía los accesos hacia Asturias en la actual montaña leonesa, afirmaba que:

"En torno de estos castillos leoneses (...) se puso el cimiento de nuestras costumbres, (...) y, todo ello, en fecunda corriente, cruzando valles, surcando dilatadas llanuras, se desbordó como un torrente por nuestra Península, y, con fuerza aglutinante, forjó el

⁸⁴⁴ A esta población de credo islámico, aduciendo un determinismo religioso identitario, se le niega la *nacionalidad española* que, anacrónicamente, sí se otorga a la porción cristiana.

⁸⁴⁵ FERNÁNDEZ ROMANO. "Por España y por nosotros". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1919, nº 5, p. 8-9.

⁸⁴⁶ Benito Blanco Fernández, maestro y colaborador de distintos medios de prensa, resultó galardonado en varios certámenes poéticos a lo largo y ancho de la geografía española.

⁸⁴⁷ BENITO BLANCO Y FERNÁNDEZ. "León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 34.

⁸⁴⁸ Esta cuestión del *leonesismo historicista de evocación medieval* se definirá y abordará más detalladamente en este mismo apartado.

⁸⁴⁹ JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "José González, arcipreste y leonesista". En *Tierras de León*, Enero-Diciembre 2008, nº 126-127, p. 131-156.; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leoneses y Castellanos: el regionalismo leonesista de Clemente Vilorio en la prensa". En *Argutorio*, I semestre 2007, nº 18, p. 24-31.

bloque de nuestra nacionalidad, que hoy culmina, simbólicamente encarnado, en la sacrosanta bandera tricolor...⁸⁵⁰

Este patriotismo-nacionalismo español está presente ya a finales de 1922, protagonizado por otra de las voces más autorizadas, la del iniciador y miembro de distintas directivas hasta su fallecimiento en 1926, el ponferradino Lisardo Carreño Lorenzo. Este emigrante berciano, haciendo balance de la actuación de la entidad durante el año concluso, afirmaba que "Su patriotismo no admitió jamás distingo de ningún género, habiendo aportado su óbolo con el españolismo más puro en beneficio de los enfermos y heridos de Melilla,...". Y culmina con una rotunda aseveración:

"Es el único Centro que no se fija en la fecha del día en que cae el Dos de Mayo, sino que sea este cual fuere, lo conmemora dignamente, no escatimando esfuerzo ni sacrificio para revestir el patriótico acto del mayor esplendor y grandeza, y aún hay imbéciles que nos tildan de regionalistas, sin duda, por desconocer lo único que enseñan bastante concienzudamente en nuestra Patria, las más elementales nociones de Geografía"⁸⁵¹.

Esta noción de que en el Centro de emigrantes leoneses establecido en Buenos Aires lo nacional primaba incluso sobre lo regional se refleja hasta en la prensa española publicada en Argentina, como cuando en 1922 *El Diario Español*, reseñando unas veladas artísticas, se expresa en los siguientes términos:

"ya que en tales fiestas no sólo se observa un desborde de entusiasmo por la región leonesa, sino que ellas tienen sobre todo, un carácter españolista y patriota que es el sello especial que las distingue, evidenciando que los leoneses aman mucho a su región a la que consideran, no sin cierto motivo, cuna de nuestra nacionalidad, ya que León fue antes que Castilla y es, a no dudarlo, cuna del idioma español; pero por eso mismo aman sobre todas las cosas a España"⁸⁵².

Y es que, aún con algunos matices, se puede dar por exacta la rotunda aseveración del profesor Blanco Rodríguez cuando afirma que en "el caso del Región Leonesa, la identidad española es la fundamental"⁸⁵³. Y sus manifestaciones no quedan aisladas en la retórica de los discursos o en el patrioterismo reflejado en las letras de molde, sino que se demuestran en una multiplicidad de acciones a lo largo del periodo a estudio.

⁸⁵⁰ JOSÉ MARÍA LUENGO. "Las Generaciones Artísticas de la Edad Media en la Provincia de León". En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 12. El texto está tomado de una conferencia que dio Luengo en el casino de Valencia de Don Juan en 30 de marzo de 1934, y que en un "gentil recuerdo para el Centro Región Leonesa" envió impresa para la Biblioteca de la entidad.

⁸⁵¹ L. C. L. "Diez y ocho de noviembre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 13.

⁸⁵² ANÓNIMO. "Los progresos de la colectividad". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1922, nº 33, p. 8-9. Marcela García Sebastiani, en un artículo sobre esta cabecera, indica que "*El Diario Español* fue el principal periódico de la colectividad de inmigrantes españoles en la Argentina desde comienzos del siglo XX" (MARCELA GARCÍA SEBASTIANI. "Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina: *El Diario Español* de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX". En JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BAENA; LUCÍA PROVENCIO GARRIGÓS (eds.). *El Mediterráneo y América* (Vol. II). Murcia: Editora Regional, 2006, p. 861-871).

⁸⁵³ BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 121.

Los mismos motivos que escogen para celebrar uno de sus mayores festivales de periodicidad anual se encuentran relacionados directamente con una efeméride de lo español incardinada en un simbolismo plenamente patriótico (y ajeno a lo singularmente leonés): el 2 de Mayo en conmemoración de la insurrección popular en el Madrid de 1808 contra la invasión napoleónica. Asimismo, el Centro organiza también festivales propios o solemniza junto a otras sociedades de emigrantes españolas la festividad del 12 de Octubre, en la denominada Fiesta de la Raza (y/o de la Hispanidad) en recuerdo del arribo de Colón a tierras americanas⁸⁵⁴.

En las coyunturas especiales en las que el nacionalismo español florece por motivos dispares, el Centro Región Leonesa no es una sociedad que se muestre pasiva, sino que está en primera línea de la movilización, ya sea en solitario o en colaboración con otras organizaciones. Así sucede con hechos de naturaleza tan dispar como la derrota del ejército colonial español en Annual a manos de los rifeños en julio y agosto de 1921, el amerizaje del hidroavión Plus Ultra el 10 de febrero de 1926 en Buenos Aires tras haber culminado su travesía por el Atlántico, o el “baile en honor de la tripulación del buque-escuela «Juan Sebastián de Elcano»” que se organiza en 26 de diciembre de 1931 por parte de la sociedad de emigrantes leoneses en el salón de actos de Humberto I⁸⁵⁵.

⁸⁵⁴ A modo de ejemplos ilustrativos de las conmemoraciones del 2 de Mayo sirvan las siguientes referencias bibliográficas sobre festivales: ANÓNIMO. "El grandioso festival del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 6-8.; BENIGNO BACHILLER. "Ecos del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 6-7.; ANÓNIMO. "Conmemoración del 2 de Mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1925, nº 57, p. 5.; ANÓNIMO. "La fiesta de la Victoria". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, nº 50, p. 6-7.; ANÓNIMO. "1808 - Dos de Mayo - 1932". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 6-9.; o ANÓNIMO. "1808 - Dos de Mayo - 1933". En *León*, Mayo y Junio de 1933, nº 120, p. 7. En lo que atañe a la celebración del 12 de Octubre: ANÓNIMO. "El grandioso festival del 11 de Octubre". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, nº 9, p. 6-9.; ANÓNIMO. "Conmemoración del Día de la Raza". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1925, nº 62, p. 15-19.; ANÓNIMO. "Conmemoración del Día de la Raza". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre y Noviembre de 1926, nº 68, p. 20-23.; ANÓNIMO. "Secretaría / Sesión del día 14 de septiembre" y "Día de la Raza". En *León*, Septiembre y octubre de 1927, nº 72, p. 27 y 28.; OBSERVADOR. "Festival en conmemoración del 12 de Octubre". En *León*, Octubre de 1932, nº 114, p. 22-23.; CRONISTA. "Fiesta de la Raza". En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 19-22.; ANÓNIMO. "Velada 12 de Octubre". En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, nº 142, p. 9.

⁸⁵⁵ El número de la revista correspondiente a octubre de 1921 es buena muestra de la *explosión* de patriotismo tras el Desastre de Annual. Desde el poema “Mi bandera” dedicado a la enseña rojigualda y firmado en Astorga por Pompeyo Pérez Benito (aunque fechado antes de los trágicos sucesos bélicos en Marruecos), pasando por otra composición del vate valenciano Venancio Serrano Clavero titulada “El rugido español”, a los textos de Billarche (posible seudónimo de Benigno **Bachiller** Gómez) “¡Seamos optimistas!” o de E. Luqueri “¡España!” (VARIOS. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 30, 32, 15-16, 12-13). El propio Centro Región Leonesa organiza en 25 de agosto de 1921, en el Teatro de Mayo, un festival en beneficio de la Cruz Roja Española “para mitigar las dolencias de los hermanos que por España están vertiendo su sangre en Marruecos”. En la velada se alcanzó un saldo positivo de 9.674 pesetas que fue remitido a esta institución humanitaria (ANÓNIMO. “Por la Cruz Roja Española” y “Gran Velada Patriótica”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1921, nº 22, p. 7-8 y 17; ANÓNIMO. “Grandiosa Velada Patriótica del 25 de agosto en el Teatro Mayo”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1921, nº 23, p. 6-9). En lo referente a los festejos organizados por la sociedad leonesa para celebrar el amerizaje del hidroavión Plus Ultra, estos ya fueron comentados anteriormente y también relatados en un artículo firmado por el autor de este estudio: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires”, p. 119. En lo que atañe

Asimismo, el centro leonés participa junto a otras entidades de emigrantes de base regional en actividades que los reúnen, ya sean iniciativas encabezadas por ellos o sumándose a actos conjuntos⁸⁵⁶. Y su papel en la consecución de la Federación de Sociedades Españolas en mayo de 1932 fue siempre muy activo, implicándose en su nacimiento y organización, llegando a publicitar su creación radiofónicamente alguno de sus dirigentes (en concreto Benigno Bachiller) o a prestar su sede para celebrar reuniones⁸⁵⁷. Además, estaba adherido a la Asociación Patriótica Española (APE), contando con representantes en sus órganos⁸⁵⁸. En otras cuestiones que entran dentro del marco de lo simbólico y de los distintivos patrios como la bandera, el escudo o el himno nacionales, era muy frecuente que los festivales patrocinados por la sociedad comenzasen con la interpretación de los himnos argentino y español (la Marcha Real hasta 1931), y que ambas banderas (en ocasiones acompañadas del estandarte del Centro y de escudos de las provincias consideradas leonesas) presidieran los actos⁸⁵⁹. Incluso hay una adecuación a la nueva simbología tras el cambio del régimen monárquico al republicano en 14 de abril de 1931. Y así,

al baile en honor de la tripulación del buque-escuela de la Marina Española (ANÓNIMO. "Baile en honor de la Tripulación del «J. Sebastián de Elcano». En *León*, Enero de 1932, nº 105, p. 16-18).

⁸⁵⁶ Como es el caso del homenaje impulsado por los leoneses a Roger Balet, quien había sufragado el pasaje de repatriación a 275 españoles necesitados (ANÓNIMO. "Homenaje al filántropo español Sr. J. Roger Balet". En *León*, Febrero de 1932, nº 106, p. 6-7). O las ya mencionadas celebraciones del Día de la Raza.

⁸⁵⁷ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 477 - 5 de Agosto de 1931". En *León*, Septiembre de 1931, nº 101, p. 14.; PELEGRÍN FALCÓN. "Federación de sociedades españolas". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 9-11.; VARIOS. "Federación de Sociedades Españolas". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 9-15 y 18.; ANÓNIMO. "Federación de Sociedades Españolas", *León*, Junio de 1932, nº 110, p. 6-7.; ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 542 - 16 de Noviembre de 1932". En *León*, Diciembre de 1932, nº 116, p. 23. Sobre el protagonismo de los directivos de la sociedad leonesa en la constitución de la Federación, el Círculo de Aragón organiza un festival en honor del Centro Región Leonesa el día 23 de abril de 1932 en el que se destaca la labor "eminente española que viene realizando en este país y la acción de acercamiento con las otras sociedades hermanas,...". En el discurso se subrayó el papel jugado por las autoridades leonesas en la "verdadera" federación de sociedades españolas (ANÓNIMO. "En el Círculo de Aragón". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 8-9). Ya a inicios de 1921, la comisión directiva de la Casa de Galicia había visitado el hogar leonés para tratar, entre otros temas, del proyecto que tenía de crear "la Federación de sociedad españolas" (ANÓNIMO. "Información social / Una agradable visita". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 14).

⁸⁵⁸ ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de febrero". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 7.; ANÓNIMO. "El vuelo trasatlántico del Plus Ultra". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero de 1926, nº 64, p. 7. Ruy Farías sintetizaba en 2016 sobre la APE: "Nacida en medio de un clima belicista [1896, guerra de independencia en Cuba], las tareas patrióticas figuraban a la cabeza de sus objetivos, incluyéndose en ellas la ayuda a la nación de origen, la defensa del buen nombre de España, el fomento de la confraternidad con Argentina, y también el plano asistencial (...), el cultural (...), y el logro de una mayor cohesión interna en el seno de la comunidad española en la Argentina (...), mediante la apelación a los argumentos patrióticos como superadores de las diferencias existentes en su seno" (RUY FARÍAS. "Construyendo la patria a través de la cultura". En *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 2016, Vol. 31, nº 2, p. 122).

⁸⁵⁹ Con motivo del 10º aniversario, en el número extraordinario que se edita, se modifica la portada usual, reincorporando los tres escudos provinciales de León, Zamora y Salamanca. Y el conjunto se tiñe, en tres bandas paralelas, con los colores rojo-amarillo-rojo de la bandera española (ANÓNIMO. portada. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, portada). La interpretación de los himnos español y argentino, sumado al gallego tras su estreno a finales de 1907 en La Habana, también era frecuente, según Núñez Seixas, en las "celebraciones festivas en fechas solemnes organizadas por el nuevo Centro Gallego de Buenos Aires (fundado en 1907)". Los himnos nacionales no eran tan habituales en las fiestas de las sociedades microterritoriales gallegas (NÚÑEZ SEIXAS. "Gaitas y tangos:...", p. 198, 206 y 209-211).

en 6 de abril de 1932, la junta directiva decide pintar en una pared de la sala de sesiones, el nuevo escudo de España, el republicano⁸⁶⁰.

Incluso en el himno de la entidad de emigrantes, compuesto por Venancio Serrano Clavero (poeta valenciano establecido en Argentina desde 1907) se hallan alusiones diáfanas, una vez más, de lo leonés sublimado a lo español, que concuerdan con el propio espíritu e ideario del autor requenense⁸⁶¹.

Si había disidencias en este bloque monolítico analizado, apenas han quedado testimonios de ellas, aunque sí ha llegado una de las pocas voces discordantes, la de Manuel Rodríguez Artola. Y el berciano además la expone como una propuesta constructiva, especialmente en el ámbito cultural. En diciembre de 1922 publica un largo artículo⁸⁶² en el que arremete contra uno de los pilares de los que más orgullosos se sentían las comisiones directivas, los festivales. Los tilda de monótonos y vulgares, rebajando el nivel del Centro que los promueve, pues afirma que muchos de ellos son “propios de cualquier Sociedad «Hijos de la aldea de tal» o de los «Residentes del Ayuntamiento de cual», pero nunca de una Sociedad regional de primera fila como la nuestra”. Junto a la crítica negativa plantea su solución, y propone hacer reuniones familiares denominadas “Tés sociales”. En ellos se llevaría a buen término:

“un artístico programa que podría consistir en la ejecución de trozos escogidos de música y canto regionales, recitación de poesías, cuadros de costumbres, bailes de la tierra, etc., todo ello acompañado además por conferencias sobre hombres y cosas de la

⁸⁶⁰ Nada indica que estuviera el anterior emblema nacional (ANÓNIMO. "Secretaría / Escudo de España para la sala de sesiones". En *León*, Mayo de 1932, nº 109, p. 21). Un año más tarde, en la sesión de 30 de mayo de 1933, se autorizan dos suscripciones con las que alcanzar los costes de “los escudos argentino y de León, que se fijarán en la Dirección, al lado del escudo de España” (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 570. - 30 de Mayo de 1933". En *León*, Julio de 1933, nº 121, p. 21-22).

⁸⁶¹ “Bajo el sol de la América hermana / Se levanta una joven legión, / que proclama la fe castellana / con la enseña inmortal de León / Es nuestro lema la Libertad / Ardiente y noble fraternidad / **Alma leonesa, alma de amor, / Que ofrece a España / Gloria y honor.** / La cultura y el bien anhelamos / y por ellas sabemos luchar / **Y a los hijos de España brindamos / Nuestro amor, nuestra fe y nuestro hogar**”. El resaltado en negrita en las estrofas no corresponde al original (VENANCIO SERRANO CLAVERO. "Himno del Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1936, nº 145, p. 22). Erróneamente, y transcurrida una década de su fallecimiento en Valencia (15-04-1926), en esta referencia de la revista se equivoca el nombre del poeta y periodista, cambiando Venancio por Vicente. Justino Serrano, su hijo, escribió en 1965 una amplia nota biográfica sobre este emigrante nacido en Requena en 1 de abril de 1870 y que arribó a Argentina en 1907. En ella indica que “En sus poesías y discursos cantó principalmente el amor a España y las glorias de la España descubridora, civilizadora y heroica, pasión que le brotaba a raudales del corazón; así fue como todas las colectividades regionales españolas se lo disputaban para realzar sus actos sociales” (p. 99). La reseña fue incluida en un estudio sobre su archivo establecido en el Museo Municipal de Requena. En la disección del contenido de las carpetas se advierte de sus numerosas colaboraciones con la sociedad de emigrantes leonesas (JUSTINO SERRANO. “Venancio Serrano Clavero: Poeta, periodista, orador y autor teatral”. En JOSÉ ÁNGEL JESÚS-MARÍA ROMERO. “El Archivo de Venancio Serrano Clavero”. En *Oleana*, 1995, nº 10, p. 99-104). Asimismo, la revista ofrece un retrato del poeta y le dedica un obituario en: ANÓNIMO. “Venancio Serrano Clavero”. En *León*, Abril y Mayo de 1926, nº 66, p. 11-12.

⁸⁶² MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Mi «grano de arena»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 15-20.

región, que contribuirían a difundir entre los concurrentes, la historia, el arte, la poesía, la literatura y hasta las bellezas naturales del querido terruño”⁸⁶³.

El mismo se postula para disertar sobre la obra y biografía de dos escritores regionales: el salmantino José María Gabriel y Galán y el berciano Enrique Gil y Carrasco. Y también un tercer tema: "Los orígenes populares de la poesía leonesa y castellana".

Pero quizás lo más atrevido del texto, lo más desafiante al *statu quo*, venga de la mano de los ejemplos que apuesta por imitar por parte de la entidad de emigrantes leoneses. Ya explicitó que el centro no debería organizar eventos similares a los de las sociedades de ámbito microterritorial, pero da un paso más arriesgado al reprochar lo realizado en el ámbito cultural y postular como modelos de interés tres sociedades de emigrantes (dos catalanas y una gallega):

"De todas las Sociedades españolas (y hay legión en la capital), son contadas las que han logrado dar un sello de originalidad a sus reuniones sociales. Citaré entre ellas a «Casa de Galicia», con sus conocidos «xantares mensuales», a el «Orfeó Catalá» que defiende la poesía y la música catalana y a «Casal Catalá» con su especie de juegos florales de carácter puramente regional.

Nosotros, hasta ahora, no hemos hecho obra regional de ninguna clase y ha sido de escaso valor artístico y cultural, la que se ha realizado”⁸⁶⁴.

En este artículo, Rodríguez Artola no pone en duda la españolidad del Centro, simplemente, lo que pide es *más región*.

En octubre de 1924, y en este caso sin la carga crítica anterior (pero recordando expresamente aquel texto), el berciano volverá de nuevo a exponer su punto de vista en una colaboración escrita⁸⁶⁵. En ella pide a la entidad leonesa de Buenos Aires que tome como ejemplo el programa aprobado en León capital por la Cultural y Deportiva Leonesa, y que se había publicado en el número anterior del boletín⁸⁶⁶. Y sobre todo remarca "las iniciativas a), b) y e) de la parte primera del programa", que es las que considera iban en la misma dirección que su previo "grano de arena":

“a) Índice de las glorias leonesas del pasado, tanto de sus hombres como de la obra y hechos que merezcan ser recogidos y difundidos.

b) Conocimiento de los monumentos, tradiciones, costumbres, paisajes y en general rincones de la provincia, catalogados convenientemente en grupos afines.

(...)

⁸⁶³ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Mi «grano de arena»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 18.

⁸⁶⁴ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Mi «grano de arena»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 17-18.

⁸⁶⁵ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "He ahí el ejemplo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1924, nº 53, p. 23.

⁸⁶⁶ ANÓNIMO. "Asociación Cultural y Deportiva de León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1924, nº 52, p. 18.

e) Creación de un Museo regional, en el que se coleccionarán fotografías de hombres ilustres, monumentos y paisajes, y también cuadros, trajes, abalorios etc.”⁸⁶⁷

Pero Manuel Rodríguez Artola es una excepción, cualificada, pero excepción⁸⁶⁸. Y es que este intento de elevar lo leonés a la quintaesencia de lo español no se queda únicamente anclado en el relato historicista del reino legionense (el capítulo fundamental y en ocasiones monotemático de este discurso), sino que se lleva incluso a un aspecto tan sensible para cualquier argumentario nacionalista como es el de la cuestión lingüística. Y así, hay algunos artículos en los que se defiende que en la *lengua de León* se encuentra el verdadero origen del español-castellano moderno⁸⁶⁹. Y en esto también se produce, como en el caso del *leonesismo historicista* anteriormente mencionado, una pugna por intentar demostrar la primacía de León sobre Castilla. De restituir a León al lugar de preeminencia que, según ellos, le correspondería en España.

Así identifica en 1934 el emigrante berciano Balbino Luna y Simón el “bable leonés” que utilizan los habitantes del valle de Valdueza (y de La Cabrera) cuando acuden al mercado a Ponferrada:

“... y, otra diversidad de tipos que intercalando en sus conversaciones muchas palabras del bable leonés, el primer idioma castellano, chocando abiertamente con el idioma actual (...)

(1) NOTAS. 1. - En la región de la Cabrera, que todavía vive en plena edad media, sigue hablándose este lenguaje”⁸⁷⁰

Una década antes, esta idea se había llevado incluso al proyecto de reforma del Reglamento (Estatutos) redactado por Crescencio Gutiérrez y Juan González. Y así, en el punto 4º del capítulo I se afirmaba como una de las finalidades del Centro Región Leonesa:

“4º. Velar por la pureza del lenguaje que, aunque lleva el nombre de castellano, se afianzó en nuestra región antes que en Castilla. A este efecto publicará una revista en cuyo texto no podrán figurar los barbarismos y policismos (sic) que substituyendo palabras castizas, han hecho irrupción en nuestro idioma, así como las frases, conceptos y giros exóticos que desfiguran la bella lengua de Cervantes;”⁸⁷¹.

⁸⁶⁷ ANÓNIMO. "Asociación Cultural y Deportiva de León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1924, nº 52, p. 18.

⁸⁶⁸ Aunque en una iniciativa ajena al Centro de emigrantes, Manuel Rodríguez Artola es muy probablemente el autor de una obra ya mencionada que envió a Madrid en abril de 1931: el *Anteproyecto de Constitución Social y Política de España, a someter a estudio de la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE española*. Y aunque en él presenta un capítulo dedicado a la articulación regional del país (el VII, artículos del 77 al 91), no identifica ni nombra las regiones (únicamente a los archipiélagos de Baleares y Canarias para equipararlos al resto), por lo que no queda explícito el encaje regional que tenía ni para León ni para el resto de la piel de toro (Archivo del Congreso de los Diputados, Serie General, Legajo 539, p. 5-6). No obstante, y a tenor del pensamiento que quedó plasmado en sus colaboraciones en la revista ya examinadas, se podría conjeturar en la apuesta por una región leonesa multiprovincial.

⁸⁶⁹ Esta es una vindicación que aparece muy puntualmente.

⁸⁷⁰ B. LUNA Y SIMÓN. "Descripciones Leonesas. El Bierzo". En *León*, Mayo de 1934, nº 130, p. 6 y 9. En la nota a final de texto se muestran los prejuicios que había sobre la lengua vernácula, identificándola con el atraso que se suele presuponer al medioevo.

⁸⁷¹ CRESCENCIO GUTIÉRREZ; J. GONZÁLEZ. "Centro Región Leonesa – Reforma de su Reglamento". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo y Abril de 1924, nº 49, p. 13. Uno de los redactores de esta reforma, Crescencio Gutiérrez, era originario de la Montaña Central leonesa, posiblemente del valle de

En el año 1926, y en un amplio reportaje dedicado a la región leonesa triprovincial se le dedica un apartado al “Idioma”. En él se afirma que:

"Aunque el idioma castellano prima hoy, no sólo en León sino en todo el resto de España, aún se conservan en muchos puntos apartados de nuestra región, modismos y expresiones típicas del antiguo leonés, verdadero padre del idioma castellano"⁸⁷².

En otras ocasiones la alusión es menos directa, identificándose abiertamente términos de indubitada raíz leonesa como propios del auténtico español: "Castellano puro, enfático y áspero; aún dicen «felechos» por «helechos»; «fortas» (sic) por horquillas, «home» por hombre y «falagar» por hacer mimos;..."⁸⁷³.

En una línea de pensamiento análoga se encuadra la frase que realiza el astorgano José María Luengo Martínez cuando en un texto de 1934 afirma que en la línea de castillos que defendían los accesos hacia Asturias (Luna, Alba, Arbolio, Gordón...) y hacia los siglos VIII-X, “se balbucieron las primeras palabras romanceadas, que fueron la aurora de nuestro idioma”⁸⁷⁴.

Al margen de esta consideración ocasional de equiparar el leonés con el castellano-español, la presencia del primero en la revista del Centro Región Leonesa es básicamente anecdótica y muy residual, limitándose por lo general a su uso parcial en relatos y poesías de corte costumbrista, en el que da voz a personajes populares, y en no pocas ocasiones rústicos. Al carecer de una normativa propia, cada redactor escribe *de oído*, y como él considera que se pronuncia. No hay textos íntegros en esta *llingua*, y por lo general se produce una mixtura entre castellano y leonés propia de un habla coloquial y diglósica. Lo más habitual es el empleo de un vocabulario que los autores, al ser conscientes de que discrepa con la normativa oficial, suelen entrecomillar, bien porque discurren que se trata de otra lengua distinta de la castellana, o bien de vulgarismos y casticismos.

Gordón, comarca en la que los rasgos lingüísticos del leonés se mantenían con vigor hasta bien entrado el siglo XX. En agosto de 1922 ya había publicado un cuento en el que los diálogos entre el matrimonio protagonista los escribió en la *fala* vernácula, uno de los escasos ejemplos de leonés en la revista (CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Cuentos de mi tierra". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1922, nº 32, p. 14). Estos estatutos no llegaron a entrar en vigor.

⁸⁷² ANÓNIMO. "León. Nuestra región en diversos aspectos". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 81. Es un apartado en el que se realiza un repaso preciso y laudatorio sobre la lengua leonesa, sin caer en prejuicios, cuestión nada habitual en la época. Se traza la amplitud del dominio lingüístico ("Antiguamente se hablaba el leonés en toda la extensión de este reino, exceptuando a Galicia, como región Lenguística (sic) aparte"), de su uso escrito desde la plena Edad Media, citándose algunas obras literarias como el *Libro de Alexandre* o el poema de *Elena y María*, y se culmina repasando algunos de los trabajos que en el siglo XX han estudiado esta variedad lingüística. De ellos se citaba el clásico de Menéndez Pidal *El dialecto leonés* (1906), el de Alonso Garrote *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario* (1909), y el de José de Lamano *El dialecto vulgar salmantino* (1915).

⁸⁷³ M. ROGELIO DÍEZ. "Por Tierras de Pelayo". En *León*, Mayo y Junio de 1933, nº 120, p. 14. El texto lo tomaron los responsables del boletín de emigrantes de *Nosotros* (seguramente una revista cultural bonaerense fundada por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti). Aunque el título pudiera hacer pensar más en un artículo alusivo a Asturias, trata de León (especialmente de la ciudad), y la referencia al habla se realiza para mostrar el contraste entre las gentes de los pueblos y los de la capital.

⁸⁷⁴ JOSÉ MARÍA LUENGO. "Las Generaciones Artísticas de la Edad Media en la Provincia de León". En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 12.

Los escritos localizados con estas características son muy pocos. A continuación se especifican, indicando título, autoría y sus características con respecto al leonés⁸⁷⁵:

1. "Escenas aldeanas", de Fernández Romano; relato costumbrista con empleo de vocabulario.
2. "De la tierra", de L. Fernández⁸⁷⁶; poema dialogado con uso de términos.
3. "Carta abierta" de Fernández Romano; empleo del recurso literario de una misiva con vocabulario en leonés.

⁸⁷⁵ FERNÁNDEZ ROMANO. "Escenas aldeanas", En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril de 1920, nº 12, p. 15-17 (donde se emplean términos entrecomillados en los diálogos como "bien haiga", "escampao", "vaigas", "demontre", "cola", "estaivos", "diantres", "vos", "güeis", "s'apure", "agüela", "arrebujá", "Navidá" o "alredor"); L. FERNÁNDEZ. "De la tierra". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1920, nº 13, p. 12 (tiene palabras y expresiones como "ti Luterio", "güena", "Qu'él", "vos", "qu'el diañe", "ti", "templano", "usté", "m'escribe", "Ilesia", "pa", "qu'escribiome", "d'escuela", "norabuena" o "tamién"); FERNÁNDEZ ROMANO. "Carta abierta". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1920, nº 18, p. 8 (uso de términos como: "pué", "receción", "desembuchó", "escomenzó", "aluerdo", "tamién", "pa engarriarse", "pal", "güerta" o "anduvon"; el autor recurre a la fórmula literaria de una carta firmada por un tercero, en este caso un tal Antolín); CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Cuentos de mi tierra". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1922, nº 32, p. 14 (los diálogos entre los protagonistas son en leonés, sin apenas contaminación del castellano -Juan en vez de Xuan-); CRECETA. "A vosotras". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 18 (aparecen vocablos como "vosotras", "miróse", "arrancose", "encetar", "recontra", "sus" o "guapiñas" -este último más propio del gallego-); MODESTO MEDINA BRAVO. "Paisajes y Costumbres Leonesas". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 44-46 (son dos artículos escritos en castellano del género de viajes y titulados "La nieve" y "Los Canilleiros"; en ambos se analizan expresiones en leonés relacionadas con la nieve y la vestimenta femenina; en el primero aparecen vocablos "en el dialecto del país", dice Medina Bravo, como "fallisca", "fallisco", "nieve trapazona" o "aguanosa", "falopo" y el dicho babiano de "Cuando nieva de falopo, yí de nevar pouco"; en el segundo se refiere a la prenda de vestir usada en Quintana Fuseros y denominada "canilleiros" -que define como "un trozo de tejido de lana, de forma rectangular y de tosca labor" que se usaba para las piernas-; también aparecen otras prendas como las "chapinas" -especie de calcetines-, "almadrefias", "galochas", y finaliza el texto con la siguiente frase, puesta en boca de algunas mujeres de la zona: "No tenemos llana pa facer otros que aguano tuvinun pouca las uvellas"). En este mismo número el inspector de Primera Enseñanza madrileño y geógrafo aficionado dedica un texto a la localidad berciana de Primout y reproduce el siguiente dicho popular: "Primout, donde nunca el sol entrou, y una vez que entrou, todo lo abrasou" y con la variante "... y una vez que entrou, todo lo pasmou..." (MODESTO MEDINA BRAVO. "Por los pueblos / Primout". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 31). NICOLÁS BENAVIDES. "Un amo". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 36 (empleo del habla popular en los diálogos); SANTIAGO ALONSO GARROTE. "Astorganerías / En Carasol". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 60 (diálogo con abundantes leonesismos lingüísticos como "güenos", "descansastes", "gentica", "Onde", "malegro", "mercar", "Funtoria", "Uístes", "mancan", "tamborín", "endilgar", "dir", "caín", "rebullicio", "jatos", "Cóiro" o "Díjolo"); ANÓNIMO. "Don Juan". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 82 (aparecen términos como "diban", "arregañar", "la mi fiesta", "pa cá norabuena", "de la mi cena", "n'ella" o "d'esta"; se indica que es un "Romance Tradicional de las Montañas de León"); SANTIAGO ALONSO GARROTE. "La sotana nueva". En *León*, Octubre de 1932, nº 114, p. 18-21 (aparecen unos pocos términos, ajenos a los diálogos, como "llares", "cellisca", "dengue" y "frisa" -en su acepción de manta de lana-); B. L. S. "Veladas de aldea". En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 1-3 (el autor aclara mediante notas a pie de página lo que significa "filar", "urce" y "aguzo"; y además, en los diálogos aparecen algunos términos dialectales como "jabaril", "condenao" o "tronzaba").

⁸⁷⁶ Posiblemente este L. Fernández sea el astorgano Leandro Fernández Romano, y por lo tanto el autor de los otros dos textos mencionados en este apartado y que aparecen firmados como Fernández Romano. Este poema está fechado en Casbas en mayo de 1920, y un tal Leandro Fernández firma, solo un mes más tarde y en la misma ciudad, una carta dirigida al maragato Matías Alonso Criado con motivo de una visita que el publicista asentado en Montevideo iba a realizar a León (LEANDRO FERNÁNDEZ. "Rumbo a la patria". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 8-9).

4. "Cuentos de mi tierra", de Crescencio Gutiérrez; relato con utilización del leonés en los diálogos.
5. "A vusotras", de Creceta; poesía en la que se introduce vocabulario.
6. "Paisajes y Costumbres Leonesas" y "Por los pueblos", de Modesto Medina Bravo; se analizan palabras y dichos en leonés referentes a la nieve y a un tipo de prendas femeninas de la indumentaria tradicional.
7. "Un amo", de Nicolás Benavides; composición poética con uso del leonés en los diálogos.
8. "En Carasol" de Santiago Alonso Garrote; extensa plática con abundante vocabulario.
9. "Don Juan", de autor anónimo; romance con empleo de términos y expresiones.
10. "La sotana nueva", de Santiago Alonso Garrote; a diferencia del anterior texto del autor aparecen testimonialmente algunos términos, y los diálogos, aunque abundantes y reflejo del habla popular, están libres de leonesismos⁸⁷⁷.
11. Y "Veladas de aldea", de Balbino Luna y Simón; relato con empleo de vocabulario.

Tres de ellos, el del militar bañezano Benavides Moro y los del periodista y filólogo aficionado Alonso Garrote, habrían sido enviados desde España, pues sus autores no fueron emigrantes en América y habían sido publicados previamente en sendos libros⁸⁷⁸. Mención aparte merecen los tres reportajes del madrileño Modesto Medina Bravo (tomados de la prensa hebdomadaria leonesa⁸⁷⁹), y que como los anteriores cruzan el Atlántico sin su autor. En ellos se reproducen expresiones, dichos y vocabulario del leonés vivo a mediados de los años veinte. Estos ejemplos están aprehendidos del habla coloquial en sus excursiones por las comarcas tradicionales de Babia, Ribas del Sil y el municipio berciano de Igüeña. El inspector examina su significado y

⁸⁷⁷ Seguramente esto se pudiera deber a que el texto había sido presentado (y premiado) en un concurso literario de la revista madrileña *Blanco y Negro* celebrado en 1916 y publicado en 29 de octubre de dicho año (SANTIAGO ALONSO GARROTE. *Astorganerías*. Astorga: Imprenta de Magín G. Revillo, 1924, p. 53-60).

⁸⁷⁸ Santiago Alonso Garrote es precisamente autor de uno de los primeros libros que en el siglo XX abordarán el estudio de la lengua leonesa: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario* (Astorga: Imp. y Lib. de P. López, 1909). Precisamente el diálogo reproducido por el boletín se puede encontrar en una recopilación de textos publicados como libro en 1924 bajo el título de *Astorganerías* (p. 61-64) y "La sotana nueva" aparece también en el mismo volumen (53-60). "Un amo", de Nicolás Benavides Moro, se publicó en una recopilación de poemas de este autor titulado *Por mi tierra de León* (Valladolid: Tipografía Cuesta, 1920, p. 137-139).

⁸⁷⁹ Se han localizados los siguientes en el semanario *La Crónica de León*: MODESTO MEDINA BRAVO. "Primout". En *La Crónica de León*, 26 de junio de 1926, n° 222, p. 3.; MODESTO MEDINA BRAVO. "Los canilleiros". En *La Crónica de León*, 10 de julio de 1926, n° 224, p. 4.; MODESTO MEDINA BRAVO. "La nieve". En *La Crónica de León*, 24 de julio de 1926, n° 226, p. 1.

la cuestión lingüística no es un tema baladí o meramente costumbrista, sino que forma parte intrínseca del análisis, especialmente en el de “La nieve”, donde indaga sobre el vocabulario relacionado con la práctica del esquí, y como en castellano se adoptaron denominaciones foráneas procedentes del francés o el alemán. El inspector afirma que:

“Si los investigadores madrileños hubiesen recorrido las montañas leonesas, acaso hubieran podido encontrar solución a algunos de estos problemitas de léxico que tan interesante es resolver”⁸⁸⁰.

A lo anterior habría que sumar alguna de las composiciones poéticas del salmantino José María Gabriel y Galán ya reseñadas y escritas en variantes dialectales sureñas del dominio lingüístico leonés, como es el caso de “El embargo”.

No obstante, y como ya afirmó en 2006 el autor de este trabajo en un estudio sobre regionalismo en León:

“no ha sido nada habitual que la sociedad leonesa valore sus singularidades lingüísticas, ni que el leonesismo (hasta fechas muy cercanas) las use como argumento identitario y reivindicativo”⁸⁸¹.

Esta conclusión es plenamente vigente para lo hallado en esta materia lingüística en el boletín de la sociedad durante el lapso temporal investigado; y el único uso *político* que se hace de la lengua leonesa es, precisamente, el enunciarlo como el progenitor o el primer idioma castellano-español. Es, por tanto, encumbrar lo propio, lo regional, y en este caso a León, a un papel protagonista dentro del relato de construcción patriótica, pero al tiempo desviarlo de un camino potencialmente autónomo y específico por el que sí transitaron en otros territorios ibéricos. Por otra parte, si la presencia del leonés es testimonial en la revista, la del gallego (lengua hablada en la franja más occidental de El Bierzo, *grosso modo* desde el valle de Ancares por el norte hasta Puente de Domingo Flórez por el sur, y en la Alta Sanabria) es inexistente⁸⁸².

Aun tratándose de situaciones sociolingüísticas muy dispares, y exclusivamente para tener el referente de otra colectividad emigrante española coetánea, indicar que Núñez Seixas reproduce un cuadro elaborado por Xosé Neira Vilas sobre el uso del idioma de Pondal y Rosalía en la prensa gallega de Cuba. Y sobre 71 publicaciones analizadas, el 4,2% era monolingüe en

⁸⁸⁰ MODESTO MEDINA BRAVO. "Paisajes y Costumbres Leonesas / La nieve". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 44-45.

⁸⁸¹ JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Regionalista huérfano de regionalismo". En *Argutorio*, II semestre 2006, n° 17, p. 28.

⁸⁸² Sí que se han hallado un par de referencias en sendas poesías, por lo tanto *huérfanas* y sin significación más allá de la anécdota, en las que se trata a El Bierzo de *gallego*. La primera está escrita desde la propia Galicia por Amalia Orueta y se dice que: “el Bierzo es una hermosa / prolongación de Galicia” (AMALIA ORUETA NOVOA. "A Villafranca". En *León*, Enero de 1926, n° 64, p. 26). Y la otra se debe a la pluma del vate villafranquino Antonio Carvajal Álvarez de Toledo (que fue quien había hecho llegar a Buenos Aires la anterior colaboración). Carvajal escribe los siguientes versos al respecto: “En el Bierzo o en Galicia, / que al fin, es la misma tierra;...” “Sus rosas eran hermosas; / y, entre estas rosas lozanas, / unas niñas bulliciosas, / ya gallegas o bercianas, / (...)" (ANTONIO CARVAJAL ÁLVAREZ DE TOLEDO. "Fantasía". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, n° 67, p. 79).

gallego, el 66,2% eran bilingües, y el 21,1% monolingüe en castellano. Y aunque Núñez Seixas matiza que “a maioría dos xornais bilingües adoitaban reservar o galego para as composicións literarias (contos, poesía, etc.)”⁸⁸³, cualquier comparativa con la presencia del leonés en el órgano de prensa analizado no puede resultar sino abismal. Ello redundaría en la clara noción de que la inmensa mayoría de los leoneses de la época (emigrantes o no) carecían de una conciencia política activa en pro de una lengua vernácula, distinta de la castellana, y que era hablada por un porcentaje de su población⁸⁸⁴. Por el contrario, el uso, la promoción y la reivindicación de las lenguas vasca, catalana o gallega ha constituido un pilar identitario de primer orden, y que ha sido esgrimido como seña identificativa primordial de sus respectivas colectividades emigrantes en el extranjero⁸⁸⁵. Y es que, como se ha indicado en líneas precedentes, no existe un discurso regionalista de reivindicación política por parte del Centro Región Leonesa durante este periodo, y tampoco lo hay en la esfera idiomática. Es más, como se ha visto, en general huyen y estigmatizan dicha posición ideológica, identificándola con los nacionalismos-separatismos periféricos que para ellos constituyen un grave problema de Estado.

Durante el siglo XX, y al menos hasta el sesgo traumático de la Guerra Civil, se podrían distinguir tres nociones principales para el espacio regional leonés⁸⁸⁶:

1. Una *región moderna* definida como leonesa y cuya territorialidad fluctuaba entre las tres y las cinco provincias ya mencionadas con presencia creciente de la primera opción. Esta territorialidad responde a una lectura historicista y erudita del pasado medieval que tiene como base y sustento el reino leonés desde el ascenso al trono de García I hasta la muerte de Alfonso IX (910-1230). Aunque únicamente en el plano retórico, y vaciado de todo contenido político, administrativo, legislativo,

⁸⁸³ XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS. “Inmigración e galeguismo en Cuba (1879-1939)”. En *Grial. Revista Galega de Cultura*, 1992, nº 115, p. 357.

⁸⁸⁴ Cuestión que no es óbice para que un número de ellos, como los que escribían en él o sobre él, fuesen conscientes de que una proporción no desdeñable del elemento popular leonés usaba en su vida cotidiana variantes lingüísticas que diferían sustancialmente de la norma culta castellana aprendida en las escuelas. Pero no dejaba de ser considerado un dialecto, un *patois*, con lo peyorativo y las consecuencias que encierra dicho término francés. En el análisis realizado sobre los contenidos de la revista del Centro Val de San Lorenzo (que se desarrollará en el capítulo correspondiente), la segunda entidad en importancia fundada por comprovincianos en Argentina, tampoco se advierte una posición diferente en esta materia.

⁸⁸⁵ “El idioma es, sin duda, el principal de los rasgos que definen y conforman la identidad vasca, tanto hacia dentro como hacia fuera de la propia sociedad vasca”. Con esta rotundidad inicia el historiador Óscar Álvarez Gila un artículo que analiza el papel jugado por el euskera en las colectividades vascas asentadas en varios estados de América (ÓSCAR ÁLVAREZ GILA. “¿Vascos o euskaldunak?: una aproximación al papel del Euskara en la conformación de las Colectividades vascas de América, siglo XIX”. En *Sancho el Sabio*, 2010, nº 32, p. 72).

⁸⁸⁶ Otras dos que han contado con menor vigor serían la unión provincial asturiano-leonesa; e incluso de aún menor relevancia una especie de troceado provincial que se podría sintetizar burdamente en El Bierzo gallego, la Montaña Cantábrica asturiana, y el resto castellano.

- judicial, militar... la división provincial aprobada por Javier de Burgos en 1833 alimentaba este “Reino de León” triprovincial⁸⁸⁷.
2. Una enunciación nominal mixta de tipo castellanoleonés que abarcaría 11 provincias con base predominante en las 9 demarcaciones durienses, y que tendía a una absorción total o parcial de lo leonés bajo la *proverbial anchura* de Castilla⁸⁸⁸. El más destacado núcleo potenciador de esta fusión, y principal beneficiario de la misma, sería la capital pinciana, que a su posición central desde el ámbito geográfico añadía su mayor jerarquía en el escalafón urbano español respecto al resto de ciudades de la Meseta y sus áreas de influencia (como el Sil en León, las tierras burgalesas tributarias del Ebro, o el Alagón en Salamanca que vierte aguas al Tajo)⁸⁸⁹.
 3. En paralelo se halla la referencia provincial, que para el caso concreto de León va adquiriendo una importancia progresiva, a lo que no es ajeno que exista una administración con atribuciones, como es la diputación, que ayuda a arraigar y vigorizar dicho marco. Nacida en su conformación actual en 1833, con frecuencia responde a un marco identitario de provincia-región⁸⁹⁰.

⁸⁸⁷ El estar carente de una concreción político-administrativa auténtica y con competencias sobre el territorio y la población (en este campo lo mismo que les sucedía al resto de regiones y nacionalidades españolas con la salvedad de episodios concretos) contribuía a que en una sociedad y territorio de las características del teóricamente leonés se plantearan distintas alternativas. Y así, transcurridos unos tres lustros tras la parcelación de 1833, el socorrido y consultado diccionario de Pascual Madoz explica que “Sería sumamente difícil y prolijo presentar un cuadro exacto de todo el terr. conocido bajo la denominación de Reino de León,...”. Y en esta entrada se opta, en alusión pretérita, porque “en su último estado correspondía aproximadamente...” a una territorialidad *pentaprovincial* (PASCUAL MADOZ. voz *León (Reino de)*. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850 [edición facsímil de la provincia de León: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1991]).

⁸⁸⁸ Sobre este fenómeno de la *invisibilización* creciente de León como ente regional autónomo, y en concreto su ocultación en el proceso estatutario de 1936, véase: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “La regionalidad o birregionalidad de Castilla y León en el discurso estatutario de 1936 (I y II)”. En *Argutorio*, I y II Semestre de 2019, n^{os} 41 y 42, p. 43-59 y 39-49.

⁸⁸⁹ Estos dos primeros modelos respondían a distintas concepciones de una base regional de tipo *historicista* (reino de León, reinos de Castilla la Vieja y León...) a la que se añade, para el segundo tipo, una influencia notable de la percepción sensorial del espacio natural y humano y de su plasmación escrita con hitos literarios como el de la generación del 98.

⁸⁹⁰ Es precisamente este espacio administrativo para el que se reivindica una capacidad de autonomía y autogobierno idéntico al de otros territorios españoles ya en el siglo XIX, y así sucede en uno de los primeros ejemplos de leonesismo político de la época. El que acontece cuando en el proyecto de constitución federal de la I República se pretende crear un estado federal de Castilla la Vieja en el que se englobaba a la provincia. La “Comisión Provincial de León” eleva una queja ante las Cortes Constituyentes en 4 de agosto de 1873 solicitando “para la provincia de León la autonomía que a otras con menos derecho se trata de conceder”, argumentando, entre otros factores, que dicha demarcación es “Título y Cuna del primer Reino de la reconquista” (COMISIÓN PROVINCIAL. *A las Cortes Constituyentes*. León: 4 de agosto de 1873). Incluso, como indica el medievalista leonés Ricardo Chao Prieto en su blog, hay dos enmiendas, encabezadas por los diputados por la provincia de León José María García Álvarez (electo por el distrito de Valencia de Don Juan) y Pedro María Hidalgo (por el de Murias de Paredes), para que entre los estados que se señalan en el proyecto constitucional republicano se incluya el de “«León» antes que «Castilla la

Aunque sea esta última opción la que se va consolidando con mayor fuerza real en la provincia de León, en el centro de emigrantes de Humberto I se mantiene con mayor energía una propuesta idealista de la región pluriprovincial. No obstante, y como se ha visto, esto tenía sus serias limitaciones motivadas por la misma realidad societaria expuesta, lo que iba a condicionar negativamente su auténtico desarrollo más allá de cuestiones simbólicas o de lo que pudiera sustentarse teóricamente en las páginas de la revista. La pieza clave de esta idea regional es el Reino de León, y el papel esencial que jugó como entidad política cristiana peninsular entre los siglos X y XIII. Se está, por tanto, en un marco de referencia plenamente medieval, pero reinterpretado desde la contemporaneidad de los siglos XIX y XX, e inmerso en un contexto conceptual que se está elaborando y recomponiendo desde el relato nacional español. Y este relato nacional hegemónico a su vez se intenta matizar, redirigir y condicionar desde algunos individuos y sectores leoneses, pero partiendo de la debilidad de un mundo urbano y de una *intelligentsia* apenas incipiente con escasa posibilidad de hacer mella ante la potencia exterior de políticos, periodistas, literatos, historiadores, etnógrafos, folkloristas...⁸⁹¹. Es decir, con una capacidad muy mermada para elaborar una versión alternativa y específica con perspectivas de impregnar y cuajar a estratos numéricamente significativos de la propia sociedad leonesa. No obstante, y desde la modestia de unas fuerzas limitadas, sí se llegó a esbozar un cierto discurso (que no fue el único pero sí el más singular) y que se plasmaría durante este periodo en lo que León Correa definió en 1982 como *leonesismo cultural*⁸⁹². Dentro de esta denominación, el peso fundamental de este argumentario se halla en ese *leonesismo historicista de evocación medieval*. Parte de la formación de un relato regional basado en una interpretación presentista del pasado y que, al menos desde inicios del siglo XX y hasta la Guerra Civil, tiene como principales teóricos y defensores a varios hombres de relevancia en la vida social, cultural y religiosa de la ciudad de León y/o su provincia. De entre ellos se podrían reseñar por su producción *teórica* al arcipreste de la seo legionense José

Vieja» (enmienda de Hidalgo). Dichas propuestas se publican en el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española* (n^{os} 56 y 76) (<https://corazonleon.blogspot.com/2020/07/mas-sobre-leon-y-la-abortada.html> -consultado en 06-03-2021-).

⁸⁹¹ Durante el primer tercio del siglo XX, y para el ámbito provincial leonés, únicamente se podría hablar de ciudades para los casos de León y Astorga (Ponferrada comenzaría a descollar demográficamente tras los años veinte pero tardaría aún más tiempo en consolidarse como la capital del *Oeste* leonés). Estando la urbe legionense en un escalafón bajo dentro de la jerarquía urbana española, y hallándose en situación aún más precaria la ciudad asturicense. Por poner ejemplos concretos, y en comparativa con otros núcleos *próximos*, la antigua capital de los Ordoños y los Alfonsos carecía de universidad propia (como sí tenían Valladolid, Salamanca, Oviedo o Santiago de Compostela), ni albergaba la sede de altos tribunales de justicia y/o audiencias territoriales (como Valladolid, Burgos, La Coruña u Oviedo), ni era cabecera de capitanías militares (como Valladolid o La Coruña), ni de arzobispados (como Oviedo, Valladolid, Burgos, o Compostela).

⁸⁹² "... en el caso del regionalismo leonés; tendrá unos caracteres más acusados e intensos que en las demás zonas, con la creación del «leonesismo» cultural" (LEÓN CORREA. "El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: «El Diario de León»", p. 73). El término (o variantes análogas) ha sido también utilizado por otros historiadores como Juan Andrés Blanco Rodríguez, Enrique Orduña Rebollo o Mariano González Clavero.

González Fernández y al sacerdote de la diócesis de Astorga Clemente Vilorio; por la defensa tenaz y rotunda de su ideal al escritor carlista Antonio de Valbuena Gutiérrez; y por su trabajo en pro de la gran mayoría de iniciativas leonesistas de este periodo al inspector de enseñanza Miguel Bravo Guarida⁸⁹³. Junto a ellos, otra pléyade de varones que con mayor o menor rotundidad solían defender parcelas de este discurso, aunque en ocasiones se producían fluctuaciones de cierta enjundia en su posicionamiento regional con respecto a León y lo leonés. Entre ellos se habría que nombrar al abad de San Isidoro Julio Pérez Llamazares, al periodista Clemente Bravo Guarida, al catedrático del Instituto Mariano Domínguez Berrueta (nacido en Salamanca y que llegó a León de adulto), a los abogados y políticos Antonio Álvarez Robles y Francisco Roa de la Vega (nacido este último en la burgalesa Lerma y que se asentó en la capital legionense siendo un niño)⁸⁹⁴; al profesor y folklorista Manuel Fernández Fernández-Núñez, al empresario Miguel Díez Gutiérrez Canseco, al maestro y periodista José Pinto Maestro, al juez y escritor Francisco del Río Alonso⁸⁹⁵, al funcionario y profesor León Martín-Granizo Rodríguez, al secretario de ayuntamiento y periodista José Marcos de Segovia⁸⁹⁶, al médico y político José Eguiagaray Pallarés, al funcionario y arqueólogo aficionado José María Luengo Martínez, o al periodista Carmelo Hernández Moros (nacido en Bilbao y establecido en León desde pequeño)⁸⁹⁷. Es importante remarcar que tanto desde estas personas, como desde León en general, nunca se plantea una opción enfrentada y excluyente a ese *gran relato histórico español*⁸⁹⁸, sino que lo que se suele pretender es un mayor protagonismo local-regional, encajar en él con honores y méritos más elevados e ilustres. Un intento, frustrado, de constituirse en el *primus inter pares*. En esta misma línea interpretativa, Alberto Flecha señala a finales de 2020 que desde este regionalismo se

“buscaba la promoción de un discurso historicista que engrandeciera el discurso nacional español utilizando sus propios recursos: si la Reconquista y la conquista de

⁸⁹³ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “José González, arcipreste y leonesista”, p. 131-156.; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Leoneses y Castellanos:...”, p. 24-31; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Regionalista huérfano de regionalismo”, p. 25-29. *Heredero* de estos paladines, aunque por cronología vital desarrolló más tardíamente su magisterio, estaría el juez y escritor astorgano Luis Alonso Luengo.

⁸⁹⁴ Sobre el notario Álvarez Robles véase: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Y con una última licencia de Clío, una pincelada de historia del regionalismo leonés (I y II). En *Argutorio*, 2015 y 2016, n^{os} 34 y 35, p. 27-35 y p. 35-45. Y sobre Roa de la Vega: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Grupo Tradiciones Leonesas (1931-1936)”. En *Astórica*, 2011, n^o 30, p. 57-78.

⁸⁹⁵ Frecuentemente usando el seudónimo de Jacinto Rojo, en *La Crónica de León*.

⁸⁹⁶ A veces con los seudónimos de Salvador Ferreras de Mansilla y Cosme Rojas.

⁸⁹⁷ A veces con el seudónimo de Lamparilla.

⁸⁹⁸ Como indica el historiador Carmelo Lucas del Ser: “Se trata de un regionalismo reducido a una vivencia elitista alejada del sentir popular, que se proyecta desde las instituciones públicas y que no aspira a la construcción de un proyecto político diferenciador. Jamás cuestiona la unidad nacional” (C. L. del S. “Un leonesismo de orden” En *Historia de León. Edades Moderna y Contemporánea*. León: La Crónica 16 de León, 1997, p. 1138-1139).

América eran importantes para el relato nacional español, los leoneses serían los protagonistas en esa historia con su reino medieval y sus gestas gloriosas”⁸⁹⁹.

Y encuadra el hecho en un contexto coetáneo más amplio, pues no sucedía “Nada alejado de lo que estaba ocurriendo en el resto de España, y si no pensemos en el covadonguismo asturiano...”⁹⁰⁰.

Una de las características de la formulación de este *leonesismo historicista* es que durante el periodo a estudio es casi siempre reactivo⁹⁰¹. Por lo general es una reacción ante unos hechos externos que suelen responder a una doble vía de emisión que en no pocas ocasiones se produce de manera simultánea o muy próxima en el tiempo. Por un lado es una respuesta ante movimientos de cariz nacionalista y/o independentista originados principalmente en Cataluña y Euskadi; ante esto tiende a surgir una defensa de España que se mueve entre el patriotismo y el patrioterismo⁹⁰². Y la otra réplica vendría motivada por el papel secundario, y en ocasiones invisibilizado, que desde los *discursos predominantes* en España y Castilla se le otorgaba a León en ese argumentario historicista. Esa falta de protagonismo, esa ocultación de lo leonés en la narrativa oficial, solía ser incluso más aguda en las coyunturas de mayor efervescencia con los nacionalismos periféricos, donde se propiciaba un clima más enrarecido motivado por el propio fragor de los *combates dialécticos* de unos y otros. Mientras que en la primera respuesta, ante los nacionalismos catalán y vasco, León era un aliado de Castilla sin apenas matices; en la segunda, había sectores e individuos que no encajaban esa función subalterna y, por lo general con retraso temporal, articulaban una respuesta que encajaba en el *leonesismo historicista*, reivindicativo con el tiempo pasado pero carente de reclamaciones y veleidades políticas ante el Estado coetáneo.

En un capítulo precedente ya se expuso como el centro leonés de Buenos Aires mantenía una idea regional teórica de tipo multiprovincial, mientras que en la realidad societaria este marco geográfico quedaba mermado, restringiéndose en la práctica a una esfera septentrional, al norte de Sanabria y Benavente. Y es posible que especialmente en los últimos años a estudio afloren indicios de que, de manera consciente o inconsciente por parte de los directivos del Centro y los

⁸⁹⁹ ALBERTO FLECHA PÉREZ. “El regionalismo invisible”. En BARTOLOMÉ PÉREZ, NICOLÁS (Coord.). *Región Leonesa la 18ª comunidad autónoma española*. León: Lobo Sapiens, 2020, p. 160.

⁹⁰⁰ FLECHA PÉREZ. “El regionalismo invisible”, p. 160.

⁹⁰¹ Blanco Rodríguez lo extiende a todo el ámbito de la actual autonomía y al castellano: JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ. “La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León: un proceso problemático y con notables indefiniciones”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (coord.). *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, p. 50-53.

⁹⁰² Esta reacción anticatalana y/o anticatalanista ya es enunciada por casi todos los analistas del pasado histórico del regionalismo castellano y leonés. Algunos ejemplos de esta historiografía serían: LEÓN CORREA. “El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: «El Diario de León»”, p. 79-81; C. L. DEL S. “Un leonesismo de orden”, p. 1139; ORDUÑA. *El regionalismo en Castilla y León*, p. 111-113 y 135-138; MARIANO GONZÁLEZ CLAVERO. *Castilla y León. El proceso autonómico. Los inicios (1975-1978)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004, p. 34-44; BLANCO RODRÍGUEZ. “La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León:...” p. 50-53; o ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA. *La larga marcha de la Autonomía*. Valladolid: El Mundo-Editora de Medios de Castilla y León, 2007, p. 39-43, 47-50 y 55-60.

responsables de la revista, la entidad se vaya amoldando progresivamente a esta demarcación más acorde al origen de su masa social⁹⁰³. Esta situación contrasta especialmente con la de los primeros años veinte, los tiempos de Matías Alonso Criado en la presidencia honoraria, aunque el goteo de la uniprovincialidad ya se rastrea desde los inicios.

Así, en 1919, el emigrante astorgano Ignacio Prieto del Egido, titulaba un poema dedicado al Centro con el expresivo “¡Comprovincianos!” animándoles a cooperar con la entidad. Aunque en el texto también hay alusiones al Reino ya glosadas⁹⁰⁴. En 1920, cuando se quiere dar un “mayor impulso a nuestra Revista y Biblioteca”, la Comisión Directiva resuelve enviar cartas a escritores, y lo hace con remites a los “de nuestra provincia”⁹⁰⁵. En octubre de 1924, cuando Manuel Rodríguez Artola (en un artículo ya comentado) solicita al Centro que asuma como propio el programa de la Cultural y Deportiva Leonesa, se está siempre ante un referente local y provincial (la urbe legionense y la demarcación de la que era capital), pues aunque hay alguna alusión a lo regional, en ningún momento se especifica que este ámbito supere los límites establecidos en 1833⁹⁰⁶. En 1925, y cuando el socio César Fernández Criado denunciaba la división anterior existente en la asamblea de 1924, en la que se había escenificado a su juicio un “deplorable espectáculo”, se proclama que “gracias a ello nuestra provincia ¡León! tiene una institución que la represente en esta gran metrópoli, digna de todo respeto”⁹⁰⁷. Los nombres con los que se “titularon” los tres bandos en disputa delimitan con claridad el entorno provincial (e incluso señalan las áreas supracomarcas de mayor incidencia emigratoria): Maragatos, Montañeses y Bercianos. No hay facciones de Salmantinos o de Sayagueses. Cuando Genaro

⁹⁰³ A ello se suma que a partir de 1932 suele aparecer menos información de León y sobre el centro y más de otros temas encuadrada en secciones de periodicidad bastante regular como “Vida Española”, “Higiene” o “Página de Cocina”. Incluso el apartado fotográfico, se publican un mayor número de instantáneas tomadas en Argentina. Y por otra parte la sección de “Noticiero de la Región” es más corta y menos exhaustiva, aumentan algunas colaboraciones de tipo literario... con lo que lo leonés (local, provincial o regional) pierde cierta presencia.

⁹⁰⁴ IGNACIO PRIETO DEL EGIDO. “¡Comprovincianos!”. En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa de Buenos Aires*, Abril 1º de 1919, nº 3, p. 12-13. El poema está fechado en Valvarco (Neuquén), en marzo de 1919. Ignacio Prieto del Egido (Astorga, 1895-Buenos Aires, 1966) emigró joven a la Argentina donde “desarrolló una fecunda labor como escritor, conferenciante, crítico y colaborador de la prensa diaria y especializada. Entre otras publicaciones, escribiría el popular libro «La novela de la Patagonia»” (<http://lanoveladelapatagonia.com/> -página web dedicada a esta obra y a su autor, realizada por Julia Gómez Prieto, profesora emérita de la Universidad de Deusto- -consultado en 02/10/2020-). En 1960, y a propuesta de su paisano Luis Alonso Luengo, se le nombró Miembro Correspondiente del Instituto de Estudios Leoneses de la Casa de León en Madrid (ANÓNIMO. “Sesión Plenaria del Instituto de Estudios Leoneses, de Madrid”. En *León* (2ª época), Agosto de 1960, nº 76, p. 20). Prieto del Egido colaboraría en más números del órgano oficial de prensa del Centro. Martín Martínez, cronista oficial de Astorga, escribiría una reseña biográfica sobre él en: MARTÍNEZ MARTÍNEZ. “Ignacio Prieto del Egido. Un astorgano en la Patagonia”, p. 12-14

⁹⁰⁵ ANÓNIMO. “Información social / Propaganda”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Junio de 1920, nº 14, p. 17.

⁹⁰⁶ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. “He ahí el ejemplo”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1924, nº 53, p. 23.; ANÓNIMO. “Asociación Cultural y Deportiva de León”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1924, nº 52, p. 18.

⁹⁰⁷ CÉSAR FERNÁNDEZ CRIADO. “Unión”. En *León*, Octubre 1925, nº 62, p. 19.

García, en 1930, retrata el carácter y la forma que a su entender le es propia al *leonés*, o los paisajes y formas de vida de las distintas áreas, su referente siempre es la provincia, especialmente el de su Montaña Cantábrica y El Bierzo⁹⁰⁸. Cuando en abril de 1932 desde el Centro se insta a los Ayuntamientos leoneses a participar en los debates de una asamblea convocada con el fin de tratar un anteproyecto de Estatuto provincial, el marco aludido es el de esa demarcación, y nada se apostilla desde Buenos Aires a otro respecto⁹⁰⁹. En 1934, y cuando la esposa de Balbino Luna y Simón confecciona un “soberbio tapiz” heráldico como obsequio a la sociedad *regional*, lo que representa en él es “el escudo de nuestra provincia”⁹¹⁰. O en ese mismo año, cuando se intenta “acrecentar la nómina de asociados”, se pide que envíen a la “Secretaría, los domicilios de hijos de León y su provincia, residentes en esta República de los cuales tengan conocimiento”⁹¹¹.

Y los contenidos que aparecen en el boletín oficial y referencian a alguna de las comarcas o localidades autóctonas están abrumadoramente radicados en la provincia de León y/o protagonizados por gentes de este origen. Sirvan de ejemplo ilustrativo los números especiales (o más voluminosos) publicados durante este periodo y sus contenidos (o los ya analizados referentes a las fotografías):

1. En el número 24, publicado en octubre de 1921, no hay presencia monográfica al margen de la circunscripción norteña ni en textos ni en fotografía en 56 páginas.
2. En el que se edita por motivo del 10º aniversario (número 67 de junio-agosto de 1926), y al que ya se ha hecho alusión, la información monográfica de Salamanca y Zamora corresponde a un total de 5 textos en prosa y 1 poesía en 112 páginas. Y 13 ilustraciones de 53 (el 24,5%)⁹¹².
3. En el número 92 (agosto-septiembre de 1930), de 128 páginas tampoco hay ni ilustraciones ni textos dedicados en exclusiva a estas provincias, a alguna de sus localidades o a sus gentes.
4. En el 140 (julio de 1935), en el decimonoveno año de su fundación y sobre un total de 43 ilustraciones leonesas, 4 se relacionan con Salamanca y 1 con Zamora (esta última se corresponde con un óleo del ilustrador berciano Balbino Luna y Simón titulado *Bordadora Zamorana*). Representa un 11,6%, porcentualmente 13 puntos menos que en el de 1926. Y no hay ningún texto monográfico⁹¹³.

⁹⁰⁸ GENARO GARCÍA. "Miscelánea leonesa". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 7-12.

⁹⁰⁹ ANÓNIMO. "Noticiero de la Región / Asamblea". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 24.

⁹¹⁰ ANÓNIMO. "Sociales / Un magnífico regalo". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 17.

⁹¹¹ ANÓNIMO. "Ayude a quien ayude". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 18.

⁹¹² VARIOS. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67.

⁹¹³ VARIOS. En *León*, Julio de 1935, nº 140.

Cuando Belarmino Luna, a inicios de 1936 propone al Hogar Leonés establecido en la Villa y Corte que propicie una “semana leonesa” en la capital, el ámbito sería el de las “distintas regiones de nuestra hermosa provincia, casi desconocida para el resto de España”⁹¹⁴.

Quizás, y en versos bienintencionados y humorísticos, quien expresó atinadamente esta conversión de reino medieval a provincia contemporánea fuera Bernabé Morera, y con motivo de un homenaje del Círculo de Aragón al Región Leonesa en 1932:

"Vuestra histórica región
Fue un reino tan poderoso
que desde su fundación
se inició el tiempo glorioso
de la española nación.
Galicia, Asturias, Castilla
Navarra y otras regiones,
fueron vuestras posesiones,
Con asombro y maravilla
De pueblo y de naciones.
(...)
León, en la época actual
con una provincia sola..."⁹¹⁵

Y el rapsoda aragonés continúa con un repaso elogioso por los distintos partidos judiciales integrados en dicha jurisdicción: Valencia de Don Juan, Murias de Paredes, Ponferrada... Es probable que en un sentido similar se deban interpretar las palabras del presidente honorario, Genaro García, cuando en julio de 1935 redacta una carta para un número especial en la que escribe que: “Bien sé que somos pocos. Casi diría que eso de REGIÓN LEONESA nos viene amplio y quedamos casi solo en leoneses”. Para a continuación mostrarse “contrario a los regionalismos” y derivar hacia ese tema parte de la misiva publicada⁹¹⁶. La primera oración carece de ambigüedades, y manifiesta lo que a su entender es un número escaso de socios en el Centro. Pero en la segunda, podrían establecerse al menos dos significados no excluyentes. Un primero en el que el autor rechaza el término región por lo que podría interpretarse como regionalismo, idea que ya ha salido a relucir en apartados anteriores y que no era exclusiva de este emigrante montañés, aunque él la defendía con tenacidad. Y un segundo, más oculto en una primera lectura, en el que se manifiesta que el término región, en cuanto equivalente a territorio multiprovincial, a la entidad de emigrantes le quedaba grande, pues su masa social estaba casi conformada únicamente por oriundos de la demarcación homónima.

Aún sin poder encuadrarlos con claridad en una reivindicación política regionalista, existen un muy reducido número de escritos que, bien por el tema o bien por las formas, se podrían enmarcar en una propuesta que desborda los márgenes del mencionado *leonesismo historicista*.

⁹¹⁴ B. L. S. "El hogar leonés de Madrid". En *León*, Febrero y Marzo de 1936, nº 145, p. 17.

⁹¹⁵ BERNABÉ MORERA. "Al Centro Región Leonesa". En *León*, Abril 1932, nº 108, p. 16-17.

⁹¹⁶ GENARO GARCÍA. "Carta de Don Genaro García". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 7.

En primer lugar resulta de interés una frase del maragato Matías Alonso Criado, y que fue escrita en una carta fechada en Montevideo en 10 de diciembre de 1919 en la que agradece su designación como presidente honorario y envía un donativo⁹¹⁷. Al referirse al “programa” de la entidad de emigrantes afirma que:

“ha levantado con juvenil vigor la enseña, en el Río de la Plata, fomentando vínculos y despertando afectos entre los laboriosos hijos de las provincias de León, Zamora y Salamanca, **que hasta ahora carecían de la representación colectiva y solariega de su gloriosa tradición en la patria de origen** y en la de adopción, necesidad llenada hoy con tanto acierto por este Centro”⁹¹⁸

Y es que Alonso Criado estaba abogando por la “necesidad” de una “representación colectiva” regional leonesa, de la que se carecía en España. Y a la vez le confería el “acierto” de cubrir ese vacío en Argentina a la entidad que él presidía honoríficamente. Aunque es un párrafo demasiado corto al que le faltaría un desarrollo, sí parece estar enunciando un cierto anhelo regionalista de representación leonesa en la propia patria.

Asimismo, en abril de 1932, se informa sobre una convocatoria de ayuntamientos de la provincia en el consistorio legionense “para discutir en ella el anteproyecto de reforma del Estatuto provincial presentado por don Carlos Uceda, alcalde de Cacabelos”. Los responsables de la revista apostillan la noticia indicando que: “Queremos hacer resaltar la importancia de tal iniciativa y estimamos un deber inexorable de los Ayuntamientos la participación en los debates de la asamblea, nombrando representantes que concurren a la misma”⁹¹⁹. Dicho estatuto provincial, cuyos propósitos y alcance políticos todavía no han sido aclarados convenientemente por la historiografía, no pasó de la fase del anteproyecto y su rastro se perdió en las gacetillas y breves de la prensa provincial de esos primeros meses de 1932. Pero desde el Centro Región Leonesa se muestra un claro apoyo a la participación activa de los representantes de los ayuntamientos. No puede obviarse que cuando esta sociedad de emigrantes apoya esa asamblea de municipios para tratar de lo que parecía un proyecto estatutario, en abril de 1932, las cortes republicanas se preparaban para el debate del Estatuto Catalán (mayo-agosto), aprobado finalmente en 9 de septiembre⁹²⁰. En este contexto, una cuestión que pudiera interpretarse como una postura proautonomista tendría que resultar, al menos, difícil de adoptar; aunque es cierto que el anticatalanismo afloró en la prensa con mayor virulencia a partir del inicio de los debates parlamentarios en la jornada del 6 de mayo.

⁹¹⁷ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Dos importantes donativos". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, n° 9, p. 18.

⁹¹⁸ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Dos importantes donativos". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, n° 9, p. 18. El resaltado en negrita de este párrafo no corresponde al original.

⁹¹⁹ ANÓNIMO. "Noticiero de la Región / Asamblea". En *León*, Abril de 1932, n° 108, p. 24.

⁹²⁰ XAVIER TORNAFOCH YUSTE. “Los debates del Estatuto de Autonomía de Cataluña en las Cortes Republicanas (mayo-agosto de 1932). El idioma catalán y el sistema escolar”. En *Historia Actual Online*, primavera de 2004, n° 4, p. 39.

Sin reclamaciones políticas, pero en tonos épicos y cargados de un chauvinismo ciego hacia el León medieval, estarían sendos textos publicados a mediados de 1923. En ellos se perfila con claridad un relato histórico alternativo al dominante en España y en el que el papel desempeñado por el Reino de León es elevado a tal protagonismo que únicamente se puede explicar por una distorsión ocasionada por un regionalismo sentimental exacerbado. Además, en ambos hay otro ingrediente que, encajando en ese *leonesismo historicista* que mira hacia un pasado de gloriosa remembranza, lo trasciende, pues pretenden que las supuestas glorias y atributos pretéritos (heroísmo, fuerza, valentía, caballerosidad...) confluyan, como herencia milenaria transmitida generacionalmente, en el presente del pueblo leonés. Además, en muchos de estos relatos, el protagonismo se transfiere a ese elemento popular, y no descansa en exclusiva en el reino, en el monarca o en un estamento dominante y privilegiado como la nobleza.

El primero de ellos está firmado por F. Fernández Flórez⁹²¹ y en un extenso título expone parte del tema a tratar: "Fundación del reino de León y parte que los leoneses tomaron en ello, así como en la expulsión de los Árabes de España"⁹²². En esta ocasión el agravio vendría motivado no contra Castilla sino contra Asturias, pues según el autor, al denominarse "Asturias a todo el territorio comprendido desde Astorga y León hasta incluir toda la Provincia de Oviedo" los historiadores "nos arrebatan injustamente las glorias de nuestro heroísmo; las glorias y heroísmo de los montañeses de León". Y añade, en interrogación retórica, que una vez que tras "la célebre batalla de Covadonga, en que apenas quedaron moros en Asturias, ¿a quién se debe todo el empuje dado a la Reconquista, sino a los leoneses?". Esta gesta, que Fernández Flórez atribuye al pueblo y no al reino, debería ser difundida entre "nuestros hijos", para que comprendan "que descenden de una raza de héroes". Incluso llega a *arrebatar* metafóricamente León de España para otorgarle su pertenencia a los leoneses, pues afirma que "a ese rincón, más que de España, nuestro, se le debe lo que fue, y lo que es nuestra querida patria; que, ese rincón leonés es y debe ser como una sagrada reliquia respetada y venerada por todo aquel que tenga alguna idea de patria". Y finaliza haciendo un llamamiento a los "¡Leoneses de la Argentina!", en el que les pide, "imitando a nuestros ascendientes", formar "otro León que aunque no llegue a ser reino con monarca y corona, podrá ser el reino de instrucción, de solaz, de diversión, de amistad y de fraternidad".

⁹²¹ En el texto aparece como F. Fernández Flores. Al final del escrito el autor se incluye dentro de la colonia leonesa bonaerense ("aún dentro de esta gran nación, formaremos en nuestra casa social, otro León, que aunque no llegue a ser reino con monarca y corona, (...) de tal manera que aunque sólo estemos reunidos en nuestra casa social, nos creemos transportados a nuestro querido e inolvidable León"). En los listados de socios aparece un tal Francisco Fernández Flórez o Francisco F. Flórez (e incluso Francisco Fernández F.) según los años. Seguramente este texto sea de su autoría, y por tanto el segundo apellido sería Flórez y no Flores, en León más común el primero que el segundo.

⁹²² F. FERNÁNDEZ FLÓREZ. "Fundación del reino de León y parte que los leoneses tomaron en ello, así como en la expulsión de los Árabes de España". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio de 1923, nº 42, p. 19-21.

El segundo texto llega expresamente desde la tierra natal de los emigrantes, y en concreto desde la Montaña Central, y también comparte con el anterior un común orgullo montañés. Es una carta enviada a Crescencio Gutiérrez por un tal Agustín Suárez y fechada en La Pola de Gordón en julio de 1923⁽⁹²³⁾. Suárez se declara “amante como el que más de la patria chica”, y dice entusiasmarse con el “papel tan lucido que estáis desempeñando en esa los leoneses”. Aunque dice no sorprenderse porque conoce bien “de lo que son capaces mis queridos paisanos”. Y es que, argumenta su teoría de que en:

“esta cuestión de patria, sin menoscabo para los demás hermanos, permítome reclamar la prioridad para los leoneses, y especialmente para los de la montaña. Correspóndonos por derecho propio ya que nuestro solar bendito fue cuna de la nacionalidad, pues de aquí salieron aquellos esforzados campeones, recios y robustos de alma y cuerpo, como las rocas sobre que sus cunas se mecieron, acometiendo la magna empresa de reconquistar el suelo patrio.

Nuestro querido León dio el símbolo de la nacionalidad y de la fuerza y juntos todos los que constituían el bendito solar del antiguo y glorioso reino, llevaron a cabo la epopeya que nadie ha superado y pocos han podido igualar. No es mucho por tanto que experimentemos (sic) el orgullo de ser descendientes de aquellos héroes y llevar en nuestras venas su sangre”⁹²⁴.

En una línea semejante se expresaba en 1930 el agustino Ricardo Llamas, que llevaba ejerciendo su magisterio religioso en Argentina desde 1921⁹²⁵. Llamas fue invitado a participar en un número especial de la revista por quien ocupaba la presidencia del Centro, Juan González. En su colaboración de nuevo aparece la glorificación del pasado: “La historia de España, de casi toda la Edad Media, es la historia de León, centro de la Reconquista y foco de hazañas inverosímiles”⁹²⁶. Como en otros relatos de este tipo, el agustino comenta que “acostumbrado a pequeñas psicologías quise averiguar los caracteres y rasgos fundamentales del leonés que lo individualizara entre los demás pueblos de España” y entonces comienza a enumerar toda una retahíla de cualidades positivas: “fidelidad en sus palabras y en sus acciones” (que personifica en la figura histórica de Guzmán el Bueno, que “es el símbolo más acabado de ella”), “franqueza, “hospitalidad”, “desprendimiento generoso”, “tenacidad en sus empresas”, y “actitudes mentales sobresalientes para las ciencias y las artes”. Y el único *pero* que expresa a este carácter cargado

⁹²³ AGUSTÍN SUÁREZ. "Correspondencia". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1923, n° 43, p. 22-23.

⁹²⁴ AGUSTÍN SUÁREZ. "Correspondencia". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1923, n° 43, p. 22.

⁹²⁵ Seguramente se trate del agustino Ricardo Llamas García, nacido en Villar de Omaña en 1895 (falleció en 1991). El historiador agustino Emiliano Sánchez indica que tras “finalizar la teología en La Vid, fue ordenado presbítero el 20 de noviembre de 1921, (...) Ese mismo año fue enviado a la Viceprovincia de Argentina, donde residió durante sesenta años, dedicado a la labor parroquial, a la docencia, a cargos administrativos...”. Regresó a España (Palencia) en 1982 (EMILIANO SÁNCHEZ PÉREZ. *La Familia Agustiniiana en el Río de la Plata: Argentina y Uruguay*. Montevideo: Edición Vicariato de la Argentina y Uruguay, 2002, p. 612-613). En este mismo volumen, Sánchez Pérez aporta datos biográficos de otros 8 agustinos leoneses que desarrollaron parte de su vida religiosa en Argentina.

⁹²⁶ P. RICARDO LLAMAS. "Recuerdos que no mueren". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 81.

de bondades es que “fuera de León, es un poco individualista y **siente poco el patriotismo regionalista**”. Y esta falta de “instinto de solidaridad y agremiación” lo distinguen del gallego, el vasco y al catalán, lo que “tanto empuje da a sus centros, verdaderos focos de progreso colectivo e individual y fuentes de bienestar material”⁹²⁷.

Dejando atrás el marco cronológico de la Edad Media, pero no de la vertiente romántica que su recuerdo inspira y del que beben parte de los nacionalismos y regionalismo europeos decimonónicos durante el romanticismo, Fernando Blanco no duda en definir como leonesista al escritor berciano Enrique Gil y Carrasco y a su obra, máximo representante leonés adscrito a esta corriente literaria y artística⁹²⁸. Y lo instituye como un símbolo regional leonés. En la colaboración, fechada en 1926, se afirma que junto a los méritos literarios del novelista y poeta villafranquino, está “su leonesismo, que llega a constituir en él una verdadera obsesión que le absorbe por entero”. Idea en la que se reafirma, pues “puede decirse que la totalidad de la obra de Enrique Gil -la excepción se reduce a algunos artículos, pocos, y poesías-, es obra leonesa en esencia y potencia”⁹²⁹. Blanco continúa diciendo que “el espíritu regional vive en él de tal modo, que apenas hay momento de su vida en que no se manifieste con desbordante efusividad. Es leonés siempre”. Pero lo que más emociona a Fernando Blanco es el “viaje al extranjero”, a Alemania, de Gil y Carrasco, ya que durante este “éxodo”, al escritor berciano le surge la “evocación amorosa de la patria chica” allá por donde transcurre su periplo hasta Berlín. Y el periodista reproduce una serie de notas del Diario de viajes del escritor romántico en las que se comparan monumentos y paisajes de Francia, Bélgica y Alemania con los de su provincia natal.

En 1934, y con motivo de la celebración en la provincia del V centenario del Paso Honroso de Suero de Quiñones, la revista publica un épico poema de Prudencio Ramos Martínez, seleccionado por los responsables del boletín de las páginas de *Diario de León*⁹³⁰. Ramos Martínez

⁹²⁷ El resaltado en negrita no corresponde al original. Llamas no tiene empacho en utilizar el término “patriotismo” (por lo general reservado a España en el caso de los leoneses) y unirlo al de “regionalista”, vocablo del que no pocos dirigentes del Centro rehuían, atribuyéndolo todo ello a León. Por otra parte critica la falta de solidaridad entre el paisanaje leonés en el extranjero, y la compara con gallegos, vascos y catalanes en beneficio de estos pueblos. Con esta alabanza, en cierta forma transgrede una norma no escrita de un cierto tipo de patriotismo español que critica con especial virulencia determinadas manifestaciones de lo catalán.

⁹²⁸ Seguramente se trate del leonés Fernando Blanco Santamaría, colaborador habitual del periódico legionense *La Democracia* y de la revista *Vida Leonesa* entre otros medios, y que fue director de *La Voz de Guipúzcoa*. Vinculado al Partido Republicano Radical, fue nombrado Gobernador Civil en distintas provincias en los años centrales de la Segunda República (Ávila, Logroño y Oviedo) (JOAN SERRALLONGA I URQUIDI. “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”. En *Hispania Nova*, 2007, nº 7, s/p.; ANÓNIMO. “Los nuevos gobernadores”. En *La Democracia*, 14 de septiembre de 1933, p. 3.; ANÓNIMO. “La dirección de «La Voz de Guipúzcoa» de San Sebastián”. En *La Democracia*, 28 de diciembre de 1933, p. 3).

⁹²⁹ FERNANDO BLANCO. “El romántico olvidado. Enrique Gil y Carrasco”. En *León*, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 14.

⁹³⁰ Fue publicado originalmente en *Diario de León* en 24 de julio de 1934 y está datado en la capital en dicho mes y año. En el periódico católico hay una nota de dedicatoria (que no aparece en la revista bonaerense) a la memoria del “malogrado escritor D. Clemente Bravo y Guarida, enamorado de las grandezas de León,”. Clemente Bravo Guarida (1869-1903) fue un periodista e investigador del pasado

plantea en su composición una especie de dualidad en la que León “simboliza” a la vez la “dama” por la que reta y lucha Don Suero en el puente del río Órbigo, y también es el caballero desafiador:

"se sabe ese nombre, se sabe la dama;
grabadle por siempre: ¡La dama es León!
A la egregia dama León simboliza.
Aquí está el palenque, aquí está la liza,
de aquí son los Pares, de aquí son los diez.
El osado reto en el mundo se escucha,
León es quien reta, León es quien lucha,
León es quien triunfa con fiera altivez.
Europa recoge, con gesto iracundo,
el reto lanzado contra todo el mundo,
por los leoneses, con firme ademán,
contra castellanos, contra aragoneses,
contra los navarros, contra los franceses,
contra el italiano, contra el alemán"⁹³¹.

De nuevo se omite al personaje noble en la composición y es “León” (como territorio) y “los leoneses” (como pueblo) los que *usurpan* la “gesta” que, en este caso, es de iniciativa y protagonismo muy individual, del caballero Suero de Quiñones (y de sus compañeros de armas), y que entronca mucho más con el amor caballeresco y no con cuestiones territoriales. Al tiempo, iguala a los leoneses con los gentilicios de tres de los cuatro grandes reinos (o coronas) cristianos de la Plena Edad Media (Castilla, Aragón, y Navarra⁹³²), y también con otros europeos. Es el anhelo y pretensión presentista del poeta el que arrastra hasta el campo del regionalismo cultural e historicista los sucesos del Paso Honroso.

Unos años antes, la revista reproduce una carta enviada por el Hogar Leonés de Madrid en la que se habla abiertamente de *regionalismo*, tanto para explicar su propio carácter, como para definir el de la sociedad leonesa establecida en Buenos Aires: “tenéis la suprema virtud de conservar en las jóvenes tierras americanas, el fuego sagrado del culto regionalista”⁹³³. Es oportuno indicar que aunque estas son palabras ajenas al Centro, se publican porque los responsables del boletín indican que se sienten “complacidísimos, y muy agradecidos por las frases de cariño que dedica a los leoneses de Buenos Aires” y por ello se lo dan a conocer “a nuestros consocios”⁹³⁴.

leonés que dirigió el periódico *Mensajero Leonés* desde su fundación el 24 de abril de 1903 hasta que falleció con 34 años en 28 de diciembre del mismo año. Uno de los precursores e impulsores del llamado *leonesismo cultural*, tanto en su obra escrita como en el rotativo que dirigió. Y a su vez hermano mayor de otro conspicuo militante de dicho pensamiento, el inspector de Primera Enseñanza Miguel Bravo Guarida (AHPL, Caja 11.621, Esquela de Clemente Bravo Guarida; *Mensajero Leonés*, 29 de diciembre de 1903, p. 2-3).

⁹³¹ PRUDENCIO RAMOS MARTÍNEZ. “El Paso Honroso”. En *León*, Septiembre de 1934, nº 133, p. 14.

⁹³² Omite u olvida Portugal.

⁹³³ MARIANO TASCÓN ALONSO. "Hogar Leonés de Madrid". En *León*, Mayo de 1931, nº 97, p. 18. Mariano Tascón era el Secretario de la entidad establecida en la capital española. Sobre esta *casa* véase: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Centros leoneses en Madrid (1911-1936)", p. 19-22.

⁹³⁴ En *León*, Mayo de 1931, nº 97, p. 18.

Aun así, los ejemplos remarcados en las líneas precedentes no dejan de constituir excepciones, de ser un discurso minoritario en el conjunto de los contenidos de la revista, y en su seno no existe reivindicación de tipo político.

9.2.5. “... que antes que en Castilla Leyes...”: el discurso identitario del Centro en relación a Castilla y lo castellano

El segundo verso del *Himno a León* afirma esta primacía temporal sobre Castilla, prosiguiendo con que “... concilios, fueros y reyes / dieron prestigio a León”⁹³⁵. En esta estrofa se puede sintetizar metafóricamente el ya aludido intento de establecer un relato paralelo al oficial por parte del aludido *leonesismo historicista*. Fundamentalmente se erige como una pugna de esta corriente ante dos fenómenos que se establecen en paralelo, y que serían la fusión castellano-leonesa o la simple absorción regional de lo leonés por parte de un ente castellano de fronteras mucho más dilatadas.

Estas tres líneas argumentales (la regional leonesa, la castellano-leonesa, y la castellana), al margen de los discursos emanados en la propia Castilla o en España, se sostienen desde León durante el primer tercio del siglo XX con diferentes intensidades y manifestaciones. Esto mismo sucede también en el órgano de expresión del Centro leonés establecido en la bonaerense calle de Humberto I. Y en esta ocasión sí que se presentarán algunas divergencias sobre el modelo establecido en el León provincial.

Ya se ha manifestado que desde un punto de vista teórico, la sociedad de emigrantes establecía una región leonesa multiprovincial con una preponderancia del espacio conformado por Salamanca, Zamora y León, cuestión no tan clara desde esta última demarcación, en la que se rastrea una mayor tendencia a afirmarse en ese marco político-administrativo⁹³⁶. Y como ya se ha visto, este es el discurso que prevalece en el Centro de emigrantes en su relación con Castilla y lo castellano. Por tanto, un relato en el que la región leonesa es un ente autónomo y distinto. No

⁹³⁵ Esta idea de preeminencia sobre Castilla venía de antiguo, y por ejemplo, ya en 1855, José María Quadrado, en el libro dedicado a León de sus *Recuerdos y Bellezas de España*, reproducía “dos antiguas quintillas de estilo heráldico, pero tan poco exactas y poéticas como casi todo lo que procede de esta pretendida ciencia” y que estaban escritas en “la cornisa” del salón de sesiones del consistorio legionense. La segunda de ellas decía: “Tuvo veinte y quatro reyes / Antes que Castilla leyes; / Hizo el fuero sin querellas; / Libertó las cien doncellas / De las infernales greyes” (JOSÉ MARÍA QUADRADO. *Recuerdos y Bellezas de España*. León. Madrid: Imprenta de Repullés, 1855, p. 130-131 [edición facsímil: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1989]).

⁹³⁶ No es que desde la provincia de León se niegue una región pluriprovincial, sino que habitualmente es un territorio de referencia ausente, que apenas tiene relevancia y existencia cierta, ni siquiera en el marco retórico, más allá de momentos puntuales. Por lo general, y en el primer tercio del siglo XX, las reivindicaciones, como las de tipo económico, se limitan a la esfera local y provincial.

obstante, y aunque más minoritario, también emergen ejemplos de un *León castellano* y de un ente híbrido castellanoleonés.

En lo que atañe a la primera temática, hay numerosas muestras durante todo el marco cronológico a examen en las que se establece que León y Castilla son tierras y gentes distintas. En primer lugar estarían los casos ya enumerados con anterioridad y en los que se define autónomamente a León como una región singular dentro de España, por lo que en las líneas siguientes se expondrán únicamente aquellos ejemplos que ilustran un León versus Castilla, y en los que se argumenta que la primacía en el relato histórico nacional es de quienes están simbólicamente representados en el felino rampante y no en la fortaleza. Es una idea con escasos ejemplos que aparece intermitentemente.

Quizás el texto más contundente se deba a una ilustre pluma nacida en las tierras altas del río Esla, y que especialmente en su vejez fue considerado el patriarca de las letras leonesas. Los responsables del boletín ceden en 1921 al carlista montañés Antonio de Valbuena Gutiérrez una página de un número conmemorativo de la revista⁹³⁷. Y con la contundencia y energía que le hicieron famoso como correo polemista en las décadas que basculan entre los siglos XIX y XX⁹³⁸, explica su teoría de porqué León ha quedado eclipsado por Castilla en lo que define como una “injusticia histórica de las mayores”:

"León primero, porque León fue el principio de España. La «Legio Séptima Gémina», fue la fundadora. Y después de la invasión moruna, el reino de León fue el alma de la Reconquista. Los reyes de León habían puesto ya a los moros la frontera en el Duero, cuando todavía no era Castilla más que una merindad, hartó revoltosa, por cierto. Recuerdo haber leído hace años en un periódico de provincia elogios de otro periódico, porque hablaba bien de León pero reconociendo la grandeza de «Castilla Madre». ¿Qué Castilla Madre? Contenta y orgullosa debe de estar de ser «Hija» ¡Cómo que Castilla tomó su nombre de los «Castillos» que los Reyes de León habían edificado en tierra de Campos para que los moros no volvieran a ocuparla! Después, la injusta preponderancia nominal de Castilla en la Edad Media, se debe a un hecho casual e insignificante: el hecho de que Fernando III (el Santo), en quien definitivamente se unieron los dos reinos, obtuviera primero el de Castilla, cedido por su madre, comenzando a llamarse Rey de Castilla; y luego, al heredar el Reino de León, por muerte de su padre, no hizo más que añadir «y de León», dejando así a León en segundo lugar, aunque era el Reino principal y el más antiguo. Y como por la brevedad no era cosa de repetir los dos títulos, se le llamaba solo «Rey de Castilla». Lo mismo sucedió con los organismos políticos. (...) Es

⁹³⁷ Natural de Pedrosa del Rey (1844-1929), vástago de la hidalguía, militó desde joven en las filas del carlismo y el tradicionalismo. Ya en su vejez, retirado en su pueblo natal, el literato y crítico polemista de otrora fue nombrado Cronista Oficial de la Provincia por la Diputación en 1 de agosto de 1922 tras una campaña periodística en su favor (ANÓNIMO. "Diputación Provincial". En *Diario de León*, 1 de agosto de 1922, p. 2-3.)

⁹³⁸ JOAQUÍN SERRANO SERRANO. “Polémicas de Antonio de Valbuena con sus contemporáneos sobre la corrección gramatical y los defectos del Diccionario de la Academia”. En *Estudios Humanísticos. Filología*, 2007, nº 28, p. 185-220.; SIMONA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; JOAQUÍN SERRANO SERRANO. “Antonio de Valbuena, luces y sombras en sus críticas”. En *Tierras de León*, 1990-1991, nº 81-82, p. 147-172.

una injusticia histórica de las mayores, pero ya no tiene importancia. Porque ya no habla de Castilla Madre, más que algún inconsciente”⁹³⁹.

Esa idea se transmite incluso a la prensa española publicada en Buenos Aires, y así, *El Diario Español*, en una crónica en 1922 sobre el Centro ya reseñada afirma que la entidad posee:

“un carácter españolista y patriota que es el sello especial que las distingue, evidenciando que los leoneses aman mucho a su región a la que consideran, no sin cierto motivo, cuna de nuestra nacionalidad, ya que León fue antes que Castilla y es, a no dudarlo, cuna del idioma español;”⁹⁴⁰.

En 1923, y ante una colaboración poética en la que se afirmaba que la “Perla del Bierzo” era el pueblo “más bello y excelso que atesora / la región de Castilla”, los responsables de la revista contestan al autor que: “Nos quiere sorprender A.M.A., o es que verdaderamente ahora el «Bierzo» está en Castilla?”⁹⁴¹.

En 1931 vuele a retomarse la protesta contra la hegemonía castellana en el relato histórico que pretirió a León en la historia medieval. En esta ocasión se debe a la pluma del astorgano José María Luengo, que denuncia lo malparados que salen los leoneses en los poemas épicos medievales castellanos, centrándose especialmente en las figuras del Cid y Alfonso VI⁹⁴².

No obstante, de todas las *regiones* reconocidas oficiosamente en la época y que tenían un grado de vecindad con León (Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y Extremadura), es Castilla la que en más ocasiones aparece mencionada, y eso a pesar de la proximidad y afinidad de algunas de las áreas supracomarcas de mayor tradición emigratoria con el noroeste asturgalaico (la Montaña Cantábrica y El Bierzo). En el punto opuesto se hallaría Extremadura (fronteriza con las serranías de Salamanca), prácticamente borrada de las páginas de la revista salvo por las alusiones relacionadas con el poeta salmantino José María Gabriel y Galán⁹⁴³.

En la revista también es frecuente que León y Castilla aparezcan vinculadas, por lo general en cuestiones relacionadas con una reivindicación de ser la cuna, el corazón o lo más genuino de España y lo español. De sentirse (junto a Aragón) el crisol donde se forjó la patria grande. Pero desde el Centro parece como que hay un mayor cuidado por mantener la dualidad incluso que en la propia prensa provincial, ya sea usando un sujeto en plural, anteponiendo León

⁹³⁹ ANTONIO DE VALBUENA. "León y Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 22.

⁹⁴⁰ ANÓNIMO. "Los progresos de la colectividad". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1922, nº 33, p. 8.

⁹⁴¹ ANÓNIMO. "Canasterías". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1923, nº 45, p. 14.

⁹⁴² JOSÉ MARÍA LUENGO. "Don Alfonso VI de León en la Literatura Cidiana". En *León*, Mayo de 1931, nº 97, p 15-16. El artículo está recuperado por los redactores de la revista bonaerense del periódico legionense *La Democracia* publicado en 17 de febrero de 1931 (p. 2). El astorgano había sido nombrado a principios de 1929 "académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, en esta provincia" (ANÓNIMO. "Nuevo correspondiente de la Academia de la Historia" En *Diario de León*, 20 de febrero de 1929 -edición de la tarde-, p. 7).

⁹⁴³ Portugal, cuya *raya* fronteriza se extiende por comarcas zamoranas y salmantinas, tampoco aparece.

a Castilla, y/o interponiendo entre ambos topónimos una *partícula separativa* a mayores de la copulativa y griega.

Así sucede cuando Luis Hernández, desde la secretaría de la sociedad indica en 1919 que: "En Castilla y en León no caben dobleces... llevamos en nuestras almas algo que nos obliga a la nobleza ..."⁹⁴⁴.

En la poesía titulada "Por Castilla y por León", firmada por Pedro Fernández, un lenguaje épico vuelve a uncir, en triple parto gemelar, la supuesta genealogía personal del autor y las historias de ambos reinos, consagrándose finalmente en España:

"Tengo de mis abuelos
las épicas hazañas
las glorias de sus luchas
guardo en el corazón.
Mi sangre es sangre íbera
sangre de las Españas
que soy español puro,
soy hijo de León.
(...)
Hasta llegar un día
que un sabio o un demente
a Isabel de Castilla
le pide protección,
y sus hermosas joyas
le ofrece sonriente,
a quien soñaba un mundo
por Castilla y León"⁹⁴⁵.

En el discurso de Matías Alonso Criado con motivo del festival del 2 de mayo de 1921, cuando el maragato rememora el "célebre dístico: / «Por Castilla y por León / Nuevo Mundo halló Colón»"⁹⁴⁶. Y en la réplica de Ángel Machado, cuando se afirma que "León, con Castilla y Aragón, promovieron la unión de los reinos de España, que formaron la nación gloriosa,..." y que "la tradición y la historia de Castilla y de León se conservan a través del tiempo y del espacio, con todo su esplendor en todas las latitudes del globo"⁹⁴⁷. El montañés Crescencio Gutiérrez, en mayo de 1922, y para borrar cualquier duda que pudiera albergarse del regionalismo en el Centro, enuncia que en la nómina de sus socios, junto a leoneses, figuran "andaluces, castellanos, aragoneses y demás naturales de las regiones españolas"⁹⁴⁸. En este caso la diferenciación del

⁹⁴⁴ LUIS HERNÁNDEZ. "Tinta y lápiz". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1919, nº 4, p. 13. Ambos puntos suspensivos corresponden al original.

⁹⁴⁵ PEDRO FERNÁNDEZ. "Por Castilla y por León". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1919, nº 9, p. 10-11. La poesía estaba fechada en Campana en octubre de 1919. Esta ciudad bien pudiera ser la cabecera del partido homónimo en el norte de la provincia de Buenos Aires.

⁹⁴⁶ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Discurso del Dr. Matías Alonso Criado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 9.

⁹⁴⁷ ÁNGEL MACHADO. "Banquete al Doctor Alonso Criado / Discurso del señor Ángel Machado". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 16-18.

⁹⁴⁸ CRESCENCIO GUTIÉRREZ. "Error de Interpretación". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo de 1922, nº 29, p. 6.

sujeto León y del sujeto Castilla es clara y además se produce equiparándolas en paridad con los oriundos de otras “regiones españolas” como Andalucía o Aragón. En una composición poética fechada en 27 de octubre de 1922 en Buenos Aires, Lucio Casado empareja en un serventesio el pasado de ambos territorios, pero manteniendo su singularidad y anteponiendo al felino rampante:

"Las fugaces y esbeltas carabelas
que domaron los mares con su quilla,
llevaban entre el paño de sus velas
el alma de León y de Castilla"⁹⁴⁹.

Cuando a finales de 1922 el berciano Manuel Rodríguez Artola propone un programa cultural para el Centro Región Leonesa (ya comentado), se postula como conferenciante de distintos temas. El tercero de los que plantea es "Los orígenes populares de la poesía leonesa y castellana"⁹⁵⁰. Y de nuevo el felino se antepone a la fortaleza cuando el ponferradino Lisardo Carreño, al criticar la decisión tomada en una asamblea de socios celebrada en 13 de mayo de 1923, escribe que: "... y esto, si es vergonzoso en León y Castilla, me parece a mí que igual debe serlo en Buenos Aires"⁹⁵¹.

Esta dualidad también se mantiene, aunque fortaleciendo lo que une a leoneses y castellanos en el presente, con la aparición a mediados del año 1926 de un nuevo semanario titulado *La Voz de Castilla* y que atañía a los propios emigrantes establecidos en Buenos Aires. Pese a que en el nombre se omite a León relegándolo al subtítulo (“periódico independiente e informativo de Castilla y de León”), los redactores del órgano oficial del Centro indican que contendrá “una extensa información de Castilla y de nuestra región”. Y al señalar el origen intelectual del periódico se remarca el hermanamiento de ambos pueblos, alternando dualidad y unidad:

“La idea de publicar un periódico regional, que nos vincule estrechamente a castellanos y leoneses, tan unos por el carácter, por la sangre y por la historia, y nos informe ampliamente de todo cuanto ocurre en nuestra querida región (...) no ha podido tener mejor acogida en ambas colectividades, que repetimos son una y la misma,...”

Y finalmente se da la bienvenida al ruedo periodístico al semanario, anteponiendo nominalmente lo propio a lo ajeno:

"Saludamos al nuevo periódico y esperamos que todos los leoneses le prestarán el concurso que merece tan loable iniciativa, por los ideales de fraternidad que sustenta y por la noble enseña que para mayor gloria de León y de Castilla, se levanta en estas tierras hermanas, por el idioma y por la sangre"⁹⁵².

⁹⁴⁹ LUCIO CASADO. "A León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 12. Seguramente era el mismo hombre que ocupaba en 1922 la vicesecretaría del Centro de emigrantes.

⁹⁵⁰ MANUEL RODRÍGUEZ ARTOLA. "Mi «grano de arena»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 18.

⁹⁵¹ LISARDO CARREÑO LORENZO. "Moción rechazada". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1923, nº 41, p. 13.

⁹⁵² ANÓNIMO. "Periodismo. La Voz de Castilla". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 109.

En una breve poesía titulada “León” vuelve a aparecer la voz Castilla, en este caso literalmente identificada, en su primera mención, como sinónimo de la patria española:

"Como emblema te presentan en el mundo
de la España que atesora tu grandeza,
la grandeza de Castilla, que es España,
do se funde tu valor y tu nobleza.
León y Castilla lo quisieron
que su idioma España recibiera
y en ambos mundos el habla castellana
a través de los mares impera"⁹⁵³.

Mucho más extraño, sin apenas incidencia, resulta hallar una hibridación pura, como en el caso de Pedro Fernández Romano, cuando a mediados de 1930 describe en Villafranca del Bierzo “ese ambiente austero que se respira en todos los pueblos y ciudades castellano - leonesas”⁹⁵⁴.

El presidente honorario, Genaro García, en un texto ya aludido, y remarcando la carencia de costa de León, indica en 1930 que:

“León y Castilla (más bien que Castilla y León) carecen de lluvias normales, (...) Castilla y León forman esa España trágica de los contrastes, de los filósofos, de los conquistadores, de los misioneros, de los caballeros, de los eternos quijotes. Son una especie de almas en perpetua pena, siempre dispuestas al sacrificio por el bien ajeno. Su eterno idearium es sólo España”⁹⁵⁵.

El emigrante montañés sugiere una prevalencia de León sobre Castilla, y a continuación las une en un destino común llamado España, pero rehuyendo en sus frases del sujeto en singular, pues siempre construye gramaticalmente estas oraciones en plural, dando dualidad a lo leonés y a lo castellano.

Aunque minoritarios en el conjunto global de la colección de prensa, existen ejemplos en los que a León se la define directa y llanamente como Castilla, o a sus gentes como castellanas. En no pocas ocasiones, este discurso surge en composiciones poéticas de marcado patriotismo español, en las que lo leonés se sublima a una idea de Castilla-España⁹⁵⁶. Es una variante distinta a la expresada desde el *leonesismo historicista* de conectar con el relato hegemónico español. Aunque es bastante más minoritaria y opuesta en cuanto a sus términos teóricos y genesíacos. No es infrecuente que sean colaboraciones de personas ajenas al Centro, pero que están seleccionadas para su reproducción en el boletín oficial. Cuando se trata de oriundos de la provincia de León, un posible factor a tener en cuenta es la pretensión de enlazar con la narración patriótica

⁹⁵³ AURELIANO BARREDO. "León". En *León*, Junio y Julio de 1930, nº 91, p. 13. Es una composición destinada a la “Revista «León»”.

⁹⁵⁴ PEDRO FERNÁNDEZ ROMANO. "Villafranca del Bierzo". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 26.

⁹⁵⁵ GENARO GARCÍA. "Miscelánea leonesa". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 15.

⁹⁵⁶ En un ensayo de 2016, el escritor leonés Juan Pedro Aparicio habló de *Castispaña*: JUAN PEDRO APARICIO. *Nuestro desamor a España*. Madrid: Ediciones Nobel, 2016.

dominante a través de lo que para ellos era un topónimo y un gentilicio (Castilla y castellano) más reconocible, protagonista y prestigiado. Cuando son foráneos, junto a lo anterior, es probable que también juegue el factor de un ente leonés invisible, *un sillar más de los que constituyen la fortaleza*.

En 1921, y en ocasión de la poesía leída con motivo de la recepción del estandarte confeccionado en Astorga. Manuel Quintín declama que:

"Bien venido seáis, Regio Estandarte:
(...)
Un León hay de gesto omnipotente
Sobre su frente una corona brilla.
No se puede negar; he ahí Castilla"⁹⁵⁷.

En otra poesía de hondo patriotismo español, y con motivo de la festividad del 12 de Octubre, el poeta español José Martínez Jerez comienza repasando líricamente y dedicándoles distinta extensión a varios territorios del solar hispano (Valencia, Murcia, Extremadura, Andalucía, Asturias, “provincias Vascongadas” y Cataluña) para llegar a Castilla y, primeramente, diferenciarla de León:

“Castilla con León,
y Aragón
y Navarra,
son los cuatro aposentos del viejo corazón
del hispano león.
Y los cuatro dieron cada cual una garra,
y un día, inmenso, altivo, poderoso y sin meta,
pudo desperezarse sobre todo el planeta"⁹⁵⁸.

Y estrofas después prosigue con un *repaso histórico* en verso, en el que al abordar la secular lucha entre cristianos y musulmanes en el solar hispano medieval omite el rastro de León, y por el contrario ensalza la figura romancera castellana del Cid frente al monarca legionense Alfonso VI:

"Al empuje viril de sus mesnadas
se dilatan las tierras conquistadas
y, como es española, cae la sangre abundante,
la estupenda marca maravilla;
pero, si aún no es bastante, seguirán adelante
los morados pendones de Castilla.
Y mientras van los vencedores
entre los vivos resplandores
de sus espadas o de su gloria,

⁹⁵⁷ MANUEL QUINTÍN. "Canto al... León". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 11-12. La composición se va convirtiendo en una poesía en loor de España y algunos de sus *tótems* históricos: reconquista, colonización de América, etapa imperial, lucha contra los franceses tras la invasión napoleónica...

⁹⁵⁸ JOSÉ MARTÍNEZ JEREZ. "Canto a España". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1925, nº 62, p. 10. En 1934, y con motivo de la publicación de otro poema de su autoría, se indica que José Martínez Jerez es un "poeta español" y que estaba "radicado en la Argentina" (ANÓNIMO. sin título. En *León*, Mayo de 1934, nº 130, p. 19).

el gran Cid, con un gesto
que inaugura en la historia
las reivindicaciones ciudadanas,
hacer jurar al rey Alfonso VI
las libertades castellanas.
¡Oh, gran Rodrigo Díaz de Vivar,
oh, buen Cid Campeador!
Todos los hombres libres deben algo al calor
de tu conquista secular”⁹⁵⁹.

Más simbólico y significativo resulta que el especial del 10º aniversario se abriera, tras la editorial, con un artículo titulado “¡Castilla!”, y que es una loa a estas tierras. En él se trata el tema de la grandeza pasada y la inmolación en pro de la patria que ha provocado la decadencia actual (primeras décadas del siglo XX). Además, todo indica que el autor, bajo el seudónimo de Plumarín, seguramente sea un significativo dirigente del Centro de la época, Juan González, quien cierra la colaboración con un: “¡Castilla! ¡España! Dos palabras tan diferentes y, para mí, dicen igual, significan lo mismo y me conmueven de la misma manera”⁹⁶⁰. También resulta revelador que la crónica esté orlada con una fotografía de una pareja de “campesinos zamoranos con sus típicos trajes”. Ni Galicia, ni Asturias, ni otro territorio peninsular reciben igual trato honorífico.

En este mismo ejemplar se reproduce el prólogo que el gallego José Ramón Lence, director del *Correo de Galicia*, había escrito para la novela del berciano Francisco Núñez Aparicio, emigrante en Argentina y socio del Centro, y que se titulaba *Sueño de provinciana*⁹⁶¹. En este “Introito”, y desde la óptica galaica de su autor, se afirma que esta obra ambientada en la hoya berciana constituye:

“un relato evocador de la vida apacible y sentimental de un admirable rincón de Castilla,...” (...) “Y así palpita en las páginas de su novela todo el señorial abolengo y toda la velada claridad del paisaje de Ponferrada, ciudad de privilegio que tiene de Castilla

⁹⁵⁹ JOSÉ MARTÍNEZ JEREZ. “Canto a España”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1925, nº 62, p. 11.

⁹⁶⁰ PLUMARÍN. “¡Castilla!”. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 10. Según la revista del Centro Región Leonesa de Buenos Aires de 1966 los seudónimos de Plumarín y Peñalaza correspondían al socio Juan González (ANÓNIMO. “Soy de León”. En *León*, Febrero a Septiembre de 1966, nº 245, p. 38).

⁹⁶¹ El coruñés José Ramón Lence emigró a Buenos Aires donde creó y dirigió el semanario *Correo de Galicia* (PRUDENCIO VIVEIRO MOGO. “Tender puentes, acortar distancias: prensa y periodistas en la emigración gallega en Cuba y Argentina”. En *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2019, nº 12, p. 119-121). Francisco Núñez Aparicio, colaborador de *El Templario* ponferradino, emigra a Buenos Aires en mayo de 1925. Así anunciaba su marcha la redacción del rotativo: “N. de la R. El jueves despedimos no poco apenados a nuestro joven y diligente Redactor Sr. Núñez Aparicio que marcha a Buenos Aires en busca de mejor porvenir, (...) ¡Dios haga que la fortuna le acompañe!” (LA REDACCIÓN. sin título. En *El Templario*, 10 de Mayo de 1925, nº 419, s/p). El joven se mostró activo en la revista de los emigrantes leoneses, especialmente con relatos de ficción. De hecho, al poco de su desembarco, era presentado en el órgano oficial de junio-julio de 1925, indicando que llegaba “en misión periodística y ostentando la representación de «El Templario» (ANÓNIMO. “Bienvenido”. En *León*, Junio y Julio 1925. nº 59, p. 11). Se publicaron los dos primeros capítulos de *¡Sueño de provinciana!* como “primicia” cuando aún era una obra inédita en varios números del boletín leonés: 63 (p. 22-24), 65 (p. 22- 25), 66 (p. 19-24), y 69 (p. 29-32).

la sobriedad magnífica de su historia, y de Galicia, su buena vecina, el hondo sentir de su lirismo y las notas agridulces de su eterna melancolía"⁹⁶².

De nuevo en el marco de la poesía épica, una colaboración lírica del militar bañezano Nicolás Benavides Moro cruza el Atlántico. En ella se define a León como castellana en algunos de sus versos:

"León, fuente de gloria Castellana;
León, vega serena, granadina;..."
(...)
"Solar agosto de épicos guerreros,
orgullo de la historia de Castilla;..."⁹⁶³.

En 1934, en una breve composición poética escrita especialmente para la revista, se vuelve a emparejar a León y a Castilla con dos fórmulas distintas: una primera en la que se incluye al felino en la fortaleza, y una segunda en la que se le antepone gramaticalmente:

"Como emblema te presentan en el mundo
de la España que atesora tu grandeza,
la grandeza de Castilla, que es España,
do se funde tu valor y tu nobleza.
León y Castilla lo quisieron
que su idioma España recibiera
y en ambos mundos el habla castellana
a través de los mares impera"⁹⁶⁴.

En los cuatro versos iniciales la equiparación de Castilla y España como sinónimos plenos de patria es diáfana y literal.

En un artículo ya comentado con motivo del uso de la lengua leonesa en la revista, y rescatado por el boletín de emigrantes de la revista cultural *Nosotros* de Buenos Aires, de nuevo surgen pasajes sobre la supuesta castellanidad de León. En la crónica se recrea un paseo por distintos espacios de la ciudad con la nostalgia de encontrar un paisaje y paisanaje *modernos* (vestidos, bares, cines, música...) que no encajan con lo que el viajero esperaba hallar, algo como más medieval y castizo. Y es en este contexto cuando exclama que:

"Si os representáis estas escenas, si las sentís vividas, coloridas, humanas, si pensáis con el fervor de un creyente en esta Castilla fuerte de antaño, podréis conocer a León;"
(...) "Esos ojos oscuros llenos de infinito y nostalgia, que debieran extenderse en la contemplación de los campos yermos y rojizos de Castilla," (...) "Lleguémonos al Panteón de los Reyes; recordemos, que será una oración, a los que yacen allí, y no pasará mucho tiempo sin que aparezca el alma noble y castellana de uno de ellos, de un Fernando o de un Alfonso." (...) "Los leoneses de la ciudad están envenenados de snobismo; no así los hijos de las peñas y llanuras ondulantes de Castilla"⁹⁶⁵.

⁹⁶² JOSÉ R. LENCE. "Introito". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 72.

⁹⁶³ NICOLÁS BENAVIDES. "Legio Séptima Gémina". En *León*, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 10.

⁹⁶⁴ AURELIANO BARREDO. "León". En *León*, Junio y Julio de 1930, nº 91, p. 13.

⁹⁶⁵ M. ROGELIO DíEZ. "Por Tierras de Pelayo". En *León*, Mayo y Junio de 1933, nº 120, p. 10 y 13-14. Al referirse en la última cita textual a "los hijos de las peñas y llanuras ondulantes de Castilla" aclara

De autoría propia, la del montañés Genaro García, se encuentra un texto que la revista rescata de *El Diario Español*, y en el que el emigrante comenta cuestiones relacionadas con un viaje turístico por España impulsado por el periódico. Y el redactor inicia un periplo sobre el papel que le lleva a narrar distintos paisajes y ciudades españoles. Comienza en Galicia, de ahí pasa a Asturias y “Santander”, para continuar por las “Vascongadas” e:

"Internándose en las Castillas, la impresión es profunda. Se pasa del verde al gris. Como una sucesión fantasmagórica desfilan las maravillas de piedra de León y Burgos; el misticismo y el fervor religioso de Ávila y Salamanca; el museo hecho piedra de Toledo; del dinamismo de auténtica capital europea que es Madrid,..."⁹⁶⁶.

Y desde la Villa y Corte prosigue el circuito por Aragón, Cataluña, Mallorca, Valencia, Murcia, y Andalucía, desde donde *vuela* a Canarias. La Región Leonesa (o su provincia natal), de cuyo centro de emigrantes ostentaba la presidencia honorífica, quedan englobadas en *las Castillas* con dos escuetas menciones a las capitales legionense y charra.

También de *cosecha propia* como el anterior, la del emigrante berciano y socio de la entidad Balbino Luna y Simón al encuadrar al partido judicial capitalino en la “meseta de Castilla la vieja (sic)”, vinculándolo a una cuestión orográfica, ya que “el terreno es llano en general”⁹⁶⁷. El mismo autor, unos meses antes, referenciando un cuadro donado al Centro y pintado por Álvarez Armesto recreando una escena de la romería de la Virgen del Camino, relaciona el santuario, sito en el alfoz capitalino, con “la terrible estepa castellana”⁹⁶⁸. Seguramente su propia visión comarcal ayudaba a que percibiera estos terrenos, más llanos y secos que su Bierzo natal, como parte del estereotipo del paisaje castellano campesino.

En el último ejemplar a examen que se ha podido consultar del periodo a estudio, el correspondiente a febrero y marzo de 1936, se reproduce un “Himno del Centro Región Leonesa”. Su autoría es del valenciano Venancio Serrano Clavero, fallecido una década atrás. Junto a la españolidad ya comentada de la letra, también se desprende de la misma, en el primer serventesio, una diáfana adscripción de León como castellana:

"Bajo el sol de la América hermana
Se levanta una joven legión,
que proclama la fe castellana
con la enseña inmortal de León”⁹⁶⁹

No es improbable que pudiera tratarse de la misma letra que se interpretó en un festival organizado por la entidad de emigrantes leoneses en 8 julio de 1919. En el programa del mismo,

posteriormente aludir a los nacidos en “Valporquero o Jeras (sic), en La Seca o Cascantes”, todos pueblos de la provincia.

⁹⁶⁶ GENARO GARCÍA. "Nuestro crucero de excursión a España / La opinión de algunos compatriotas". En *León*, Julio 1935. n° 140, p. 33.

⁹⁶⁷ B. L. S. "Partido Judicial de León". En *León*, Agosto y Septiembre de 1935, n° 141, p. 5.

⁹⁶⁸ B. LUNA Y SIMÓN. "Importante donación al Centro". En *León*, Abril y Mayo de 1935, n° 138, p. 10.

⁹⁶⁹ VENANCIO SERRANO CLAVERO. "Himno del Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1936, n° 145, p. 22.

el tercer punto consistía en un "Himno a la Región Leonesa, letra de V. Serrano Clavero, música del maestro Metón, cantado por los elementos del Centro Hispano - Argentino, bajo la dirección del maestro don Jesús Alonso Gallego"⁹⁷⁰. No obstante, ya en el primer número del boletín, Venancio Serrano escribe una poesía dedicada a esta colectividad en Argentina titulada "Alma Leonesa" en la que sale a relucir Castilla, pero en esta ocasión diferenciando ambas realidades:

"Si en las paginas sacras de la Historia
y junto al nombre recio de Castilla
el nombre de León eterno brilla
con fulgurante magestad (sic) de gloria,"⁹⁷¹

En esta materia, pero en capítulo aparte por la trascendencia pública e intelectual del autor, así como por su estrecha relación con Salamanca, se hallarían las dos *colaboraciones* que la revista leonesa en Buenos Aires toma prestadas a Miguel de Unamuno⁹⁷². El primero se publica en el número de febrero de 1924 y el texto versa sobre los *Campos Góticos*, la región más popularmente conocida como Tierra de Campos, y que se extiende por las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León, sobresaliendo un paisaje mesetario y de suaves alcores, una de las más notables paneras del cereal ibérico. Primeramente, el erudito rector de la Universidad de Salamanca reconoce el papel conquistador y colonizador que sobre dicho territorio ejerció el reino de León en el Medievo ("Llámase aquí, en España, tierra de Campos a los antiguos Campos Góticos, al centro de la Reconquista leonés,..."). Pero al aproximarse al tiempo presente, comienza a combinar este gentilicio con el de castellano de distintas formas: "En estos campos góticos, leoneses, yérguense de trecho en trecho los cuadrados robustos castillos que dieron nombre a Castilla" hasta llegar a una doble hibridación, la de lo visigodo con lo hispano-romano, y la de lo castellano con lo leonés: "... nos habla de los visigodos, nos habla de la fusión de los

⁹⁷⁰ ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1919, nº 5, p. 4 (el mismo programa aparecía ya en el nº 4 del boletín). En la crónica del festival, tomada de un artículo de *El Diario Español* de 13 de julio, se dedica un párrafo a la cuestión: "El coro del Centro Hispano Argentino, galantemente cedido por esta Sociedad, cantó el Himno a la Región Leonesa y el Himno a las Artes que resultaron como dirigidos (sic) por el maestro don Jesús Alonso Gallego y aplaudidos como merecían" (ANÓNIMO. "El Festival del 8 de Julio". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1919, nº 6, p. 6). De todas formas este *himno* parece probablemente mucho más dedicado al Centro que a la región.

⁹⁷¹ VENANCIO SERRANO CLAVERO. "Alma Leonesa". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, febrero 1º de 1919, nº 1, p. 6. A iniciativa de Santiago Criado Alonso, la comisión directiva manda "fundir una placa en bronce" con este soneto en 1933 (ANÓNIMO. "Recordando a Serrano Clavero". En *León*, Septiembre de 1933, nº 123, p. 9).

⁹⁷² MIGUEL DE UNAMUNO. "En los Campos Góticos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 20-21. El original fue publicado en la revista bonaerense *Caras y Caretas* en 7 de julio de 1923 (MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE GONZÁLEZ. "Tres textos de Unamuno sobre Jorge Manrique (1923 y 1924)". En *Tabanque*, 2012, nº 25, p. 254). El profesor Miguel Ángel de la Fuente González, citando a Manuel María Urrutia León ("Unamuno y la revista «Caras y Caretas» (artículos desconocidos)". En *Letras de Deusto*, 2003, Vol. 33, nº 98, p. 121-188), lo clasifica en la tipología de "descripciones de visitas y paisajes" unamunianas.

visigodos con los hispano-romanos y de la fragua, del pueblo castellano-leonés que preparó la romántica reconquista”⁹⁷³.

El segundo texto vería una nueva edición en Buenos Aires en el verano de 1926, 13 años después de su redacción, y también podría entrar en la categoría de “descripciones de visitas y paisajes” unamunianos⁹⁷⁴. En este caso ocupa un lugar de privilegio en un número especial dedicado al 10º aniversario de la sociedad, y como el propio filósofo vasco indica: "Hace pocos días he visitado por quinta vez la regia ciudad de León, cabeza del reino que unido al de Castilla formaron el esqueleto de España...". El viajero señala a continuación que “tan íntima y fuerte fue la unión de ambos reinos, que los leoneses no tiene empacho alguno en llamarse y dejarse llamar castellanos”. Y es entonces cuando entronca con su ciudad de adopción, Salamanca, que recuerda, una vez más en tiempo pretérito para referirse a lo leonés, que “perteneció al reino de León, y leonesas son las particularidades de su habla popular, que del castellano literario se apartan algo”. Y concluye que es “el león leonés león de Castilla, y en el escudo abreviado de España, en el más usual, figuran los dos leones junto a los dos castillos”⁹⁷⁵.

Por tanto, y en ambos escritos unamunianos (más en el segundo), se podría señalar que desde el punto de vista identitario, lo leonés lo advierte como algo del pasado que se va hibridando a lo castellano, amoldándose a ello y perdiendo su personalidad intrínseca, y que en las primeras décadas del siglo XX es un “león de Castilla”.

Otra aportación singular y foránea sería la de Consuelo Berges a mediados de 1930⁹⁷⁶. Dedicada al presidente honorario Genaro García (“gran Leonés, gran español y gran amigo”), esta traductora e intelectual cántabra encuentra la ligazón personal con este emigrante empresario, y entre sus respectivas tierras, a través del nexo montaños cantábrico del que ambos son oriundos⁹⁷⁷. En este caso, León y Castilla no se unen por las comarcas habituales de la llanura, de la tierra de Campos y adyacentes, sino a través de otro estereotipo menos frecuente. El de lo agreste y lo montaraz del paisaje que se desea ver reflejado en determinadas características que se le otorgan

⁹⁷³ MIGUEL DE UNAMUNO. "En los Campos Góticos". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 20.

⁹⁷⁴ En su libro *Andanzas y visiones de España* fecha el texto en la ciudad de Salamanca en julio de 1913 (MIGUEL DE UNAMUNO. *Andanzas y visiones de España*. Madrid: Renacimiento, 1922, p. 76-83).

⁹⁷⁵ MIGUEL DE UNAMUNO. "León". En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 11-15.

⁹⁷⁶ Consuelo Berges Rábago nació en Ucieda en 1899 y falleció en Madrid en 23 de diciembre de 1988. Se la califica de librepensadora, periodista, traductora y escritora. Estuvo en varios países americanos desde 1926 y recalca en Argentina donde colabora con *El Diario Español*. En 1929 es nombrada directora de la revista *Cantabria* del Centro Montañés. Regresa a Europa tras la proclamación de la II República (Internet: Wikipedia, voz *Consuelo Berges* https://es.wikipedia.org/wiki/Consuelo_Berges) -consultado en 16/07/2020-).

⁹⁷⁷ "Hay además entre León y yo un fuerte vínculo topográfico: mi tierra y la de usted hijas son del mismo duro tronco montaños, estribaciones hermanas procedentes de la gran cordillera Cántabro-Astúrica." "... esas fotografías que suele publicar la revista «León» como pertenecientes a su pueblo de Sena o a los pueblos vecinos, yo las hubiera podido publicar en mi revista «Cantabria» como perteneciente a cualquier valle de mi Montaña santanderina" (CONSUELO BERGES. "De Montaña a Montaña". En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 48).

al paisanaje como la austeridad y un espíritu luchador e indómito⁹⁷⁸. Berges lo identifica con el “alma castellana”, y aunque comienza respetando gramaticalmente una doble regionalidad, pronto Castilla se adueña del relato:

“¿Qué hilos de vibración pudo tender la Vida entre mis facultades emotivas y esa región de usted, vecina de la mía? / Hay algunos, sin duda. / Hay en primer lugar, una comunidad de alma castellana. De esa profunda alma castellana que, cuando estamos en Castilla, sospechamos un poco literaria, pero que comprobamos efectiva, definitiva y magnífica cuando la vida nos aleja de Castilla y de España para acercarnos más a España y a Castilla, yo he aprendido en América, en sus ciudades abigarradas y en sus pampas desiertas, a sentir hondo y fuerte el imperativo y la emoción de la castellanía”⁹⁷⁹.

Pero el estereotipo noventayochista es profundo, fusionando la identidad a la geografía y el paisaje, y la cántabra no duda en definir como la parte *más* castellana de León a la Maragatería retratada por una paisana suya en la novela *La Esfinge Maragata*, obra publicada en 1914 por Concha Espina:

“Y conozco muy bien la parte llana, la parte castellana de León. Tal vez ninguna otra región de España ha sido vista por mí con mayor emoción: como la que vi a través de una inmortal novela que se llama «La Esfinge Maragata»,”⁹⁸⁰

Y al aproximarse el momento de la despedida, la escritora concede a León, al menos en lo lingüístico, el rango regional al emitir “un fraternal saludo a la región leonesa”.

Asimismo, en el órgano oficial de la colectividad emigrante, también se encuentran unos cuantos textos en los que Castilla o sus gentes tienen un protagonismo, sin que signifique que los autores o los directivos de la revista pretendiesen definir con ello a León como castellana. Esta presencia de Castilla, principalmente la Vieja, o en una acepción próxima a sintetizar a la España del interior no aragonesa, es más frecuente que otros territorios y colectivos regionales vecinos y/o españoles. De nuevo son las temáticas de ficción (relatos y poesías) las que acaparan más menciones, y están escritas tanto por leoneses (emigrantes o no) como por foráneos. En las siguientes referencias, y cuando se conoce, se ha explicitado el origen del autor por considerar que esta distinción resulta de interés en cuanto a la implicación personal, pues mientras los primeros escriben sobre un grupo humano que los engloba, los segundos hablan desde el exterior de dicho conjunto. No es nada infrecuente que estos escritos estén impregnados de un fuerte patriotismo-patrioterismo español y que su publicación esté relacionada con celebraciones como la del 12 de Octubre.

⁹⁷⁸ “Somos afines en el origen y en el culto ancestral y hondo del Monte, en la emoción múltiple y recia y tierna de la tierra y la vida montañeses” (...) “... de aquel vivir primario y angustioso en una tierra de colores blandos y de entrañas duras” (...) “es la vida primaria y radical -radical de raíz- que lucha brava con el monte y el cierzo y la penuria, sin lugar para percibir la belleza del paisaje, en todo o casi todo el Norte de España: la dura lucha que nos hace también, en apariencia al menos, un poco duras de corazón, pero dúctiles de cabeza, seguros en el juicio” (CONSUELO BERGES. “De Montaña a Montaña”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 48).

⁹⁷⁹ CONSUELO BERGES. “De Montaña a Montaña”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 47.

⁹⁸⁰ CONSUELO BERGES. “De Montaña a Montaña”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, n° 92, p. 48.

Así, en agosto de 1919, y bajo un seudónimo sin identificar, se divulga un relato de ficción que comienza "En los confines de Castilla, rodeado de montañas..." y que por la tipología paisajística y humana pudiera ser una localidad leonesa, pero no hay referencias toponímicas de carácter local⁹⁸¹. En septiembre de ese mismo año, un colaborador habitual, el astorgano Félix Cuquerella, publica una poesía fechada en marzo de 1910 en la burgalesa Villasana de Mena que se inicia con: "Por tierras de Castilla, valle de Mena..."⁹⁸². En el ejemplar correspondiente a los meses de marzo y abril de 1921, el escritor astorgano José Aragón firma desde la capital asturicense un relato de un emigrante que provenía de "un rincón de Castilla"⁹⁸³. El orensano Sebastián Risco, vinculado familiarmente a Astorga como ya se demostró, escribe en octubre de 1921 un soneto especialmente para esta Revista en el que las referencias a Castilla y a un mundo hidalgo aparecen en los dos tercetos finales:

"A ellos lego mi nombre, sin tacha y sin mancilla,
la gloriosa caricia de este sol de Castilla
y el amparo sagrado de mi vieja casona.
Y, como aún en la tierra prevalece el villano,
les daré para guarda del honor castellano
de mis antepasados la pesada tizona"⁹⁸⁴.

Sin salirse de este mismo número especial, ni de las musas del Parnaso poético, con la rúbrica de las iniciales J. G., se publican catorce versos de arte menor que dan comienzo con la siguiente declaración:

"Señora, soy castellano
De la más rancia hidalguía;
De la estirpe de Quijano,
Espejo de valentía"⁹⁸⁵.

En diciembre de 1923 ve la luz en las páginas de la revista una larga composición titulada "El encanto de Castilla", que es un canto lírico a dicha tierra:

"A ti quiero cantar Castilla amada
Donde mi infancia transcurrió dichosa.
A ti noble sin tacha, inmaculada ..." ⁹⁸⁶

⁹⁸¹ EL PROFETA ELÍAS. "Abnegación y Fe". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1919, nº 6, p. 9-10.

⁹⁸² FÉLIX CUQUERELLA. "La casa de los ancianos". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Septiembre de 1919, nº 7, p. 18. El poema aparece sin firmar, pero su autoría se indica en el número siguiente (p. 17).

⁹⁸³ JOSÉ ARAGÓN. "Redención". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Marzo y Abril de 1921, nº 20, p. 9-10. El texto está fechado en Astorga en febrero de 1921. José Aragón Escacena fue autor de la novela costumbrista *Entre brumas* (1920), ambientada en La Cabrera y en la que se intentaba reflejar el habla leonesa de esta comarca, en concreto de la localidad de La Baña. Dicha obra, calificada como "interesante novela de ambiente leonés" en un anuncio del boletín de emigrantes, se podía adquirir a 1 \$ el ejemplar en la Secretaría Social del Centro en Buenos Aires (ANÓNIMO. "Entre brumas". En *León*, Febrero y Marzo de 1931, nº 95, p. 25). El mismo anuncio se repite en números posteriores.

⁹⁸⁴ SEBASTIÁN RISCO. "Los Tesoros de un Hidalgo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 14.

⁹⁸⁵ J. G. "Romanticismo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 37.

⁹⁸⁶ L. CASADO. "El encanto de Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1923, nº 46, p. 15-16. El autor pudiera ser el socio del Centro Lucio Casado.

En la revista de noviembre de 1924 se publica un luengo artículo laudatorio en tono épico a Castilla. Es de nuevo un préstamo seleccionado por los responsables de la publicación. En este caso la autoría corresponde al afamado escritor malagueño Ricardo León, y es un fragmento de su obra *El amor de los amores* (1910)⁹⁸⁷. En este texto Ricardo León interpreta un espacio castellano como el que podría abarcar la Corona de dicho nombre en tiempos modernos ("Grande polvareda se levanta en la llanura. Mirad: son los hijos del aurífero Tajo, del Duero, del Arlanza y del Pisuerga,..."). El autor se adentra en una retórica épica e idealizada de ensalzamiento casi religioso:

"Sagrada tierra de Castilla (...) madre y nodriza de pueblos, vivero de naciones, señora de ciudades, campo de cruzadas..." (...) "Fuiste universidad y escuela del mundo;" "Tu vientre maternal dio tan copioso fruto, que, a no ensanchar sus límites el planeta, no cabría en él toda tu raza" "¡Ancha tierra de Castilla!"⁹⁸⁸.

Y encumbra un supuesto sistema político anacrónico para la época del Medioevo e irreal: "¡la insigne democracia de las Castillas, la más hermosa democracia que en el mundo se vio..."⁹⁸⁹. Y aunque en un momento aparece a colación el gentilicio de León: "Próceres castellanos y leoneses, varones duros y sufridores de trabajos;"⁹⁹⁰, no es sino un espejismo en la alabanza a la "hermosa", "heroica" y "noble" "tierra de Castilla"⁹⁹¹.

A colación de un artículo de la Fiesta de la Raza celebrada en 1926 en una localidad minera del valle de Gordón, se publica un "Himno a la Raza, cantado en Santa Lucía, pueblito de nuestras montañas". Este poema es un sentido canto a Castilla:

¡Ay Castilla de mi alma!
¡Ay Castilla de mi vida!
(...)
¡Madre de pueblos amada,
Solar de la raza bendita!
¡Talada y triste, pobre Castilla!
Has dado sangre, has dado vida,
pero en ti arde llama divina!"⁹⁹²

⁹⁸⁷ Lo reproducido corresponde al capítulo I de la Primera Parte de la obra *El amor de los amores*, titulado "Canta el autor las excelencias de Castilla, su patria, y comienza la novela con los sucesos de un caminante" (RICARDO LEÓN. *El amor de los amores*. Madrid: Espasa Calpe, 1960, p. 29-32). Ricardo León (Barcelona, 1877 – Torrelodones, 1943). Pese a nacer en la Ciudad Condal se consideraba como "malagueño de adopción y convicción". Fue "el escritor español más leído en la segunda década del siglo XX y uno de los autores más editados en vida" (entrada biográfica en la Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/11974/ricardo-leon-roman> -consultado en 02/10/2020-).

⁹⁸⁸ RICARDO LEÓN. "Canto a Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1924, nº 54, p. 8.

⁹⁸⁹ RICARDO LEÓN. "Canto a Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1924, nº 54, p. 8.

⁹⁹⁰ RICARDO LEÓN. "Canto a Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1924, nº 54, p. 8.

⁹⁹¹ RICARDO LEÓN. "Canto a Castilla". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1924, nº 54, p. 9-10.

⁹⁹² JULIO NOGUERA. "Himno de la Raza". En León, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 20.

A mediados de 1927 se publica otro largo poema titulado "Un castellano leal". En esta ocasión se reproduce un clásico del siglo XIX, pues su autor, el cordobés Ángel de Saavedra (tercer duque de Rivas) escribió esta obra hacia 1841. Ambientada en la tercera década del siglo XVI, los protagonistas son un anciano conde Benavente y el duque de Borbón, y la acción se ubica espacialmente en Toledo⁹⁹³. Entre las causas para su publicación pudieran hallarse más la fama de la composición que sus referencias a Castilla.

En noviembre de 1931, y en una poesía del leonés Lisandro Alonso Llamazares sobre la emigración, es Castilla la tierra que el vate decide sea el origen de esos emigrantes que dan título a la composición⁹⁹⁴. Cuando el año alcanza octubre, mes que alberga en su seno la jornada histórica del día 12 con el arribo de Cristóbal Colón a tierras caribeñas, nuevamente hace presencia en el boletín leonés una poesía épica de ensalzamiento de lo español. Y en ella relucen expresiones como "raza de Castilla, raza de las razas", "Raza de Castilla, raza de leyenda", "... las dos Castillas", o "¡Qué el pan castellano se amase en tu trilla"⁹⁹⁵. Es la única referencia regional que el autor, el palentino Marciano Zurita, pronuncia en 150 versos, aunque sí que hay topónimos locales como Sagunto (Valencia), Covadonga (Asturias), Roncesvalles (Navarra), Alcolea⁹⁹⁶ (Córdoba) o Santa Gadea (Burgos). A mediados de 1933 se publica otro texto de Rogelio Díez escrito para la revista en el que hace un viaje físico y literario por España, escogiendo la Castilla meridional, y en concreto las tierras manchegas de Quijote y Sancho Panza⁹⁹⁷. En el número de noviembre-diciembre de 1934 se edita un texto del célebre escritor cántabro José María Pereda ambientado en su Montaña⁹⁹⁸. A finales de 1935, en una poesía de

⁹⁹³ ÁNGEL DE SAAVEDRA. "Un castellano leal". En *León*, Junio y julio de 1927, nº 71, p. 20-22. Ángel Ramírez de Saavedra y Rodríguez Baquedano (Córdoba, 1791 – Madrid, 1865), fue un poeta, dramaturgo, político liberal y diplomático (entrada biográfica en la Real Academia de la Historia: *Ángel Ramírez de Saavedra y Rodríguez Baquedano*: <http://dbe.rah.es/biografias/4455/angel-ramirez-de-saavedra-y-rodriguez-de-baquedano> -consultado en 02/10/2020-).

⁹⁹⁴ LISANDRO ALONSO LLAMAZARES. "Emigrantes". En *León*, Noviembre de 1931, nº 103, p. 30. Lisandro Alonso Llamazares fue un abogado y poeta leonés (ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 16 de noviembre de 1905, p. 3.; FRANCISCO VALCARCE. "Fragmento de una crítica:". En *Diario de León*, 3 de junio de 1913, p. 1). Estos versos se publicaron en su poemario: *Besos de quimera*. León: Tip. de La Democracia, 1913, p. 25.

⁹⁹⁵ MARCIANO ZURITA. "España y América". En *León*, Octubre de 1932, nº 114, p. 16-17. Marciano Zurita (Palencia, 1884 – Madrid, 1929). En una reseña a *Estampas castellanas* (antología poética de Zurita publicada en 2009), Pérez-Castilla lo encuadra estilísticamente entre "los refinamientos del Modernismo y el más sobrio y severo espíritu crítico del Noventa y Ocho" (JAVIER PÉREZ-CASTILLA. "Estampas castellanas". En *Revista Cálamo FASPE*, Octubre-Diciembre 2009, nº 54, p. 20).

⁹⁹⁶ Hay varios topónimos en España con el término Alcolea. Por el contexto de batallas a que remiten los tres nombres que lo preceden, seguramente se refiera a los hechos bélicos sucedidos en 1808 en el cordobés puente de Alcolea, dentro del marco de la Guerra de la Independencia.

⁹⁹⁷ ROGELIO DÍEZ. "Quijotes y Sancho Panzas". En *León*, Agosto de 1933, nº 122, p. 8-12. El artículo está fechado en Buenos Aire en agosto de 1933.

⁹⁹⁸ JOSÉ MARÍA DE PEREDA. "El sabor de la tierra". En *León*, Noviembre y Diciembre de 1934, nº 135, p. 11-13.

Léonie F. Fournier dedicada a las carabelas de los tiempos del Imperio Español, únicamente se realizan tres alusiones toponímicas, a las Castillas, a las islas antillanas y a América⁹⁹⁹.

Otras regiones españolas en la revista del Centro

Mucho más atenuadas que la huella de Castilla y lo castellano en las páginas del boletín, se hallarían la presencia de otros territorios regionales españoles.

Su rastro se encuentra tanto en el marco de lo literario como en cuestiones relacionadas con el día a día de la asociación de Emigrantes y sus relaciones con otras colectividades de españoles establecidas en la metrópoli bonaerense. A ello habría que sumar los hechos noticiables que sobre ellas aparecen en las secciones destinadas a informar de la actualidad patria como “Vida Española”, “El progreso de España”, “De España” y “De España. Su actividad y progreso”.

Entre lo literario, en un número siempre escaso, se encontrarían poesías o cuentos ambientados en distintas zonas de la península, como un relato que transcurre en El Campillo (provincia de Teruel), un “Cuento andaluz” escrito con ceceo (“Zantander”), o de vuelta a tierras andaluzas el texto titulado “Evocación”, localizado en Sevilla¹⁰⁰⁰.

En lo que respecta a la vecina norteña de León, a Asturias, tierra y gentes con las que histórica, económica, etnográfica y sociológicamente existen fuertes vínculos a uno y otro lado del cordal montaños que divide aguas y establece límites administrativos, no se percibe, a través de la revista, una especial relación. Aparece ocasionalmente en algunos textos (la mayoría ya citados), ya sean de carácter histórico por su relación con el León medieval¹⁰⁰¹, por coyunturas concretas como la revolución de octubre de 1934 en las cuencas mineras¹⁰⁰², por peticiones de infraestructuras de comunicación o situaciones concretas¹⁰⁰³, o bien en la retórica patriótica en la que se enumeran divisiones pretéritas o actuales de España¹⁰⁰⁴. Algo similar, aunque en menor

⁹⁹⁹ “Para tus Castillas botín rico enviaste” (LÉONIE F. FOURNIER. “La carabela”. En *León*, Octubre y Noviembre de 1935, nº 142, p. 13).

¹⁰⁰⁰ JERÓNIMO GÓMEZ IZQUIERDO. “De la Alcarria... a... a... miel!”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1921, nº 24, p. 18-20.; ANÓNIMO. “Cuento andaluz”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1922, nº 32, p. 16.; M. SANTISO PÉREZ. “Evocación”. En *León*, Junio de 1932, nº 110, p. 17.

¹⁰⁰¹ F. FERNÁNDEZ FLÓREZ. “Fundación del reino de León y parte que los leoneses tomaron en ello, así como en la expulsión de los Árabes de España”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio de 1923, nº 42, p. 19-21.; JOSÉ MARÍA LUENGO. “Las Generaciones Artísticas de la Edad Media en la Provincia de León”. En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 12.

¹⁰⁰² BENIGNO BACHILLER GÓMEZ. “Sangre Española”. En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 5.

¹⁰⁰³ CENTRO REGIÓN LEONESA DE BUENOS AIRES; OTROS. “Petitorio al gobierno español”. En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 16.; ANÓNIMO. “Bellezas panorámicas de nuestra provincia”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 90 (sobre un folleto publicitario publicado por el comité de turismo de Gijón que incluía como asturianos parajes leoneses).

¹⁰⁰⁴ GENARO GARCÍA. “Miscelánea leonesa”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1930, nº 92, p. 16-17.; BERNABÉ MORERA. “Al Centro Región Leonesa”. En *León*, Abril 1932, nº 108, p. 16-17.;

medida, sucede con Galicia. En alguna circunstancia, pero muy raramente, o al menos su rastro no ha quedado, negro sobre blanco, en la revista, surgen relaciones con centros o entidades de estos territorios, como es el caso del Centro Gallego ya comentado, o con medios de prensa de estas colectividades¹⁰⁰⁵. En todo caso, ambos *vecinos* del noroeste ibérico, tan numerosos e importantes en la emigración y el asociacionismo del Buenos Aires de la época, se encuentran muy lejos del protagonismo otorgado a Castilla y lo castellano en el boletín leonés.

¹⁰⁰⁵ Sobre el Centro Gallego: ANÓNIMO. "Información Social / Una agradable visita". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 14. O su relación con esta entidad y otras en la consecución en 1932 de la Federación de Sociedades Españolas. La Comisión Directiva de 28 de julio de 1927 aprueba a que se publicase una fotografía suya en la revista *Asturias pintoresca* (ANÓNIMO. "Secretaría / Sesión del día 28 de julio". En *León*, Septiembre y octubre de 1927, nº 72, p. 27). O la felicitación por el vigésimo cumpleaños al periódico *Correo de Galicia* dirigido por José Ramón Lence (ANÓNIMO. "Sociales "«Correo de Galicia». En *León*, Febrero y Marzo de 1928, nº 75, p. 17).

9.3. El Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires¹⁰⁰⁶

“Tradición sentimental¹⁰⁰⁷

Hoy el Val en la Argentina
venera con todo honor
la fiesta de la Carballeda
brindándole nuestro amor.

(...)

Escucha las tristes quejas
de estos padres doloridos
que allá en lejanas tierras
tienen sus hijos queridos.

(...)

Mirad, mirad un viejito
que no puede caminar
y que no tiene ni un hijo
donde poderse apoyar.

Allá...¹⁰⁰⁸ allá en Buenos Aires
muy separados de España
tengo todos mis hijitos
pedazos de mis entrañas!...¹⁰⁰⁹”.

Los oriundos de la localidad maragata de Val de San Lorenzo han sido, entre los emigrantes leoneses al extranjero, los únicos que lograron consolidar un asociacionismo de base microterritorial que ha llegado hasta el presente y que ha protagonizado una trayectoria histórica de cierta enjundia próxima al siglo de existencia. Para aprehender las circunstancias y peculiaridades de esta localidad y sus gentes es necesario una breve contextualización de las características históricas, económicas, demográficas e incluso etnográficas de esta población maragata.

¹⁰⁰⁶ La médula del presente apartado se basa en dos ponencias realizadas por el autor de esta investigación en colaboración con otros dos historiadores (“La emigración de Val de San Lorenzo (León) a la Argentina”. *IV Curso de Antropología del Noroeste Español*. UNED-Zamora, Zamora, 8-11 de noviembre de 2011; y “Prensa e «identidad paesana» en la inmigración argentina: el caso del Centro Maragato de Val de San Lorenzo”. *8º Congreso Internacional de CEISAL: Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 28 de junio al 1 de julio de 2016). La primera de ellas fue elaborada junto a Pablo Alonso González y la segunda junto a Rubén Sánchez Domínguez. En ambas, quien suscribe este trabajo se encargó fundamentalmente de la redacción de las partes que estaban más directamente relacionadas con la génesis y el desarrollo de esta sociedad de emigrante valenses en Buenos Aires, así como de contextualizar dicha localidad. Ambas colaboraciones han dado como fruto tres artículos (dos de ellos ya publicados y otro en prensa) que se citan en los apartados correspondientes.

¹⁰⁰⁷ Selección de fragmentos de un Ramo escrito por Natividad San Martín y publicado en la revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires en los que se recrea el desgarró familiar (padres en León e hijos en Argentina) con motivo de la principal fiesta religiosa de la localidad maragata, la Virgen de la Carballeda (NATIVIDAD SAN MARTÍN. “Tradición sentimental”. *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*. 1935, nº 8, p. 22-24).

¹⁰⁰⁸ Puntos suspensivos del original.

¹⁰⁰⁹ Puntos suspensivos del original.

9.3.1. Contexto histórico-geográfico

Val de San Lorenzo se sitúa en la zona centro-occidental de la provincia, y en un área nuclear del interior del noroeste ibérico y de lo leonés. Desde mediados del XIX es la capital de un ayuntamiento de 49,5 km² en el que en la actualidad se localizan también los lugares de Val de San Román y Lagunas de Somoza¹⁰¹⁰. Siempre ha pertenecido al Partido Judicial de Astorga, ciudad de la que dista unos 8 kilómetros.

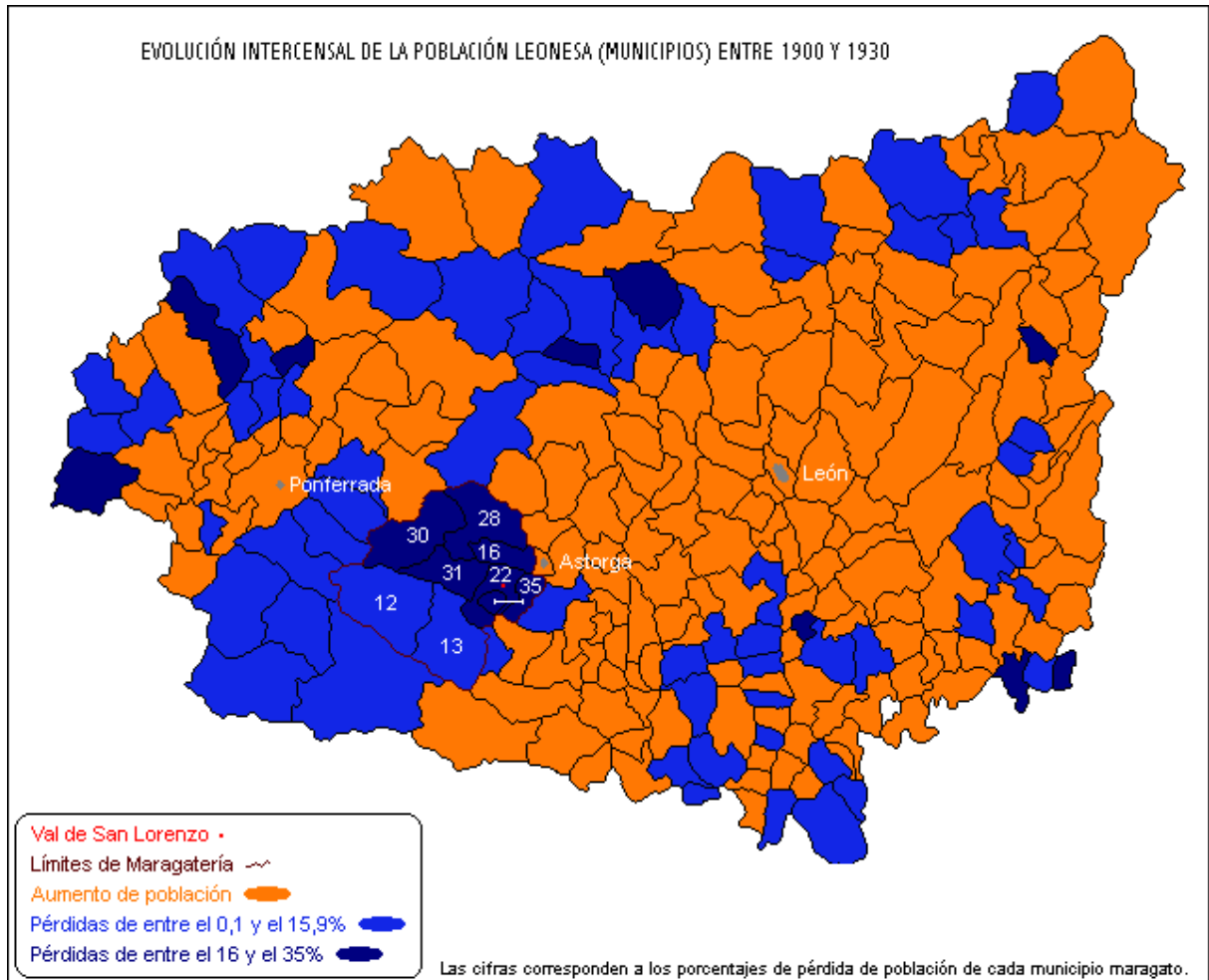
Comarcalmente se enclava en la Maragatería, o Maragatos, como también se la ha denominado¹⁰¹¹. Es una comarca que en casi todas las divisiones realizadas (y ya comentadas anteriormente) aparece definida con unos límites y hechuras bastante homogéneos. Se extiende a poniente de la ciudad de Astorga, que con su carácter de pequeña urbe es la auténtica cabecera supracomarcal de todas estas tierras, tiene una extensión de unos 400 km² y comprende los términos municipales de Lucillo, Luyego y Santa Colomba en la Somoza; y asimismo Brazuelo, Santiago Millas, Val de San Lorenzo y el desaparecido ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares, integrado desde 1975 en el de la capital asturicense. Los municipios somozanos, como el propio topónimo indica, y Brazuelo son terrenos montuosos y serranos, enclavados en una de las vertientes orientales de los Montes de León, que alcanzan su máxima cota en la cumbre del Teleno (2.188 metros). Los pueblos presentan una altitud media superior a los 1.000 metros sobre el nivel del mar; con una disparidad notable entre los más de 1.400 de Foncebadón y los que estarían en el entorno de los 900, en los aldeaños de La Sequeda y de Astorga.

Según los censos de población entre 1860 y 1930 la comarca estaría compuesta por entre 52 y 55 núcleos de población estables. Como se puede comprobar en el mapa siguiente “representa el núcleo territorial más extenso y compacto en el capítulo de pérdida poblacional de la provincia; estando todos sus municipios por encima del 10%, y en cuatro de ellos, la disminución censal entre 1900 y 1930 ronda a una de cada tres personas”¹⁰¹².

¹⁰¹⁰ Según el diccionario Madoz a ellos habría que añadir Valdespino de Somoza, que desde el último cuarto del siglo XIX pertenece a la demarcación municipal de Santiago Millas (PASCUAL MADDOZ. voz *Val de San Lorenzo*. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850 [edición facsímil de la provincia de León: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1991]).

¹⁰¹¹ Esta denominación aparece, por ejemplo, en un artículo de la revista editada en Argentina: “Saliendo de Maragatos en camino a la Cabrera...” (MANUEL LERA. “Recuerdos de mi pueblo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 11).

¹⁰¹² ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...”, p. 224-225.



Mapa 9 – Evolución intercensal de la población leonesa entre 1900 y 1930 a nivel de municipios (con la división administrativa propia de la época) (Elaboración propia a partir de los datos de las distintas consultas censales)¹⁰¹³.

Todos los especialistas que han centrado sus observaciones en Maragatería la han definido como un área pobre, en la que únicamente se había podido desarrollar una agricultura y una ganadería de subsistencia. Las características de los suelos, compuestos en lo básico por areniscas, cuarcitas y pizarras, así como una precipitación media anual modesta, unas temperaturas bajas con abundantes noches de helada en la estación fría, y una red hídrica de caudales modestos (Duerna y Turienzo principalmente) condicionaron desde siempre la actividad del sector primario¹⁰¹⁴. Si se exceptúa la zona sur, y particularmente las localidades de Tabuyo del Monte y Priaranza de la Valduerna, la explotación económica de los montes tampoco ha sido de importancia, limitándose a los aprovechamientos tradicionales, predominando la vegetación

¹⁰¹³ Este mapa fue elaborado expresamente por el autor de esta investigación para la ponencia “La emigración de Val de San Lorenzo (León) a la Argentina” del *IV Curso de Antropología del Noroeste Español*, y publicado por primera vez en: ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...”, p. 225.

¹⁰¹⁴ MIGUEL ÁNGEL LUENGO UGIDOS. “Maragatería y Cepeda”. En *La Provincia de León y sus Comarcas*. León: Diario de León, 1988, p. 218-232; GARCÍA CORTÉS; GALLEGO VALCARCE; BARETTINO FRAILE (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*.

arbustiva. Y la actividad extractiva de minerales u otras materias, a diferencia por ejemplo de los filones carboníferos descubiertos en otras comarcas leonesas, era inexistente o quedaba relegada a alguna cantera de uso local y al pasado remoto de las explotaciones auríferas en época romana.

Esta falta de recursos endógenos motivó que una parte de su población, principal e inicialmente la masculina, buscara, al menos desde que las fuentes permiten su rastreo, una especialización en otras actividades. Su situación estratégica en el noroeste peninsular, a medio camino entre los puertos gallegos y los mercados centrales, singularmente el de la Villa y Corte, facilitó que muchos hicieran de la arriería su principal oficio. A mediados del siglo XIX, el diccionario Madoz indicaba que “dejando el cultivo de los campos al cuidado de sus mugeres (sic), han buscado los maragatos en la arriería el sustento que les negara la naturaleza”¹⁰¹⁵. Su trajinar por los caminos y sendas de aquella España que visitaban viajeros decimonónicos como los británicos Richard Ford o George Borrow, los franceses Laborde y Davillier o el español Enrique Gil y Carrasco¹⁰¹⁶, contribuyeron a que sobre los maragatos, especialmente los arrieros y sus familias, se construyera una imagen estereotipada. Y que ha surgido de la resbaladiza mezcla en un crisol de ingredientes tan dispares y heterodoxos como el romanticismo, el folklore y la ensoñación legendaria; o lo literario, el acervo histórico y el eruditismo... La arriería maragata toca a su fin con el ferrocarril, y particularmente con la conexión ferroviaria establecida a través del puerto del Manzanal con El Bierzo y Galicia, que incluso traza su camino de hierro al margen de la comarca.

9.3.2. Síntesis historiográfica sobre la emigración maragata y valura

En lo que atañe a la historiografía de carácter científico (y divulgativo), no son demasiadas las obras que abordan el tema tomando como protagonista principal a los naturales de la comarca de Maragatería, o a escala local a los nacidos en el Val de San Lorenzo. No obstante, y en comparación con otras tierras leonesas, la emigración maragata, y en concreto valura, sí que cuenta con varios autores que se han centrado en su estudio.

En la historia de la ciudad de Astorga que escribe el maestro leonés Matías Rodríguez Díez en 1909 ya se le dedica un apartado a *Los maragatos en América*¹⁰¹⁷. A mediados de siglo,

¹⁰¹⁵ PASCUAL MADOZ. voz *Maragatería*. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850 [edición facsímil de la provincia de León: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1991].

¹⁰¹⁶ ROBERTO ESCUDERO; JAVIER GARCÍA-PRIETO. *Viajes y viajeros por tierras de León (1494-1966)*. Oviedo: edición de los autores, 1984. Ya en 1774 el inglés Whiteford Dalrymple dedica abundante literatura a los *mauregatos*, discerniendo sobre sus orígenes, costumbres y trajes. Sobre la representación de los maragatos en dibujos y grabados durante las centurias XVIII y XIX se puede consultar, a modo de síntesis, un breve artículo de la etnógrafa Concha Casado: CONCHA CASADO LOBATO. “Los maragatos en el arte”. En *Argutorio*, 1998, nº 2, p. 8-9.

¹⁰¹⁷ MATÍAS RODRÍGUEZ DÍEZ. *Historia de la Muy Noble, Leal, y Benemérita Ciudad de Astorga*. Astorga: Establecimiento Tipográfico de Porfirio López, 1909, 682-692.

Ricardo García Escudero, quien comparte profesión y origen con el anterior, daba a imprenta el título *Por tierras maragatas*, en el que se ofrecía amplia información de los emigrantes de la comarca, y muy en especial sobre los valenses establecidos en las capitales de Cuba y Argentina y las dos asociaciones que fundaron: la Sociedad de Naturales de Val de San Lorenzo en La Habana y el Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires¹⁰¹⁸. En 1956, el médico y arqueólogo aficionado Julio Carro le dedica un artículo de modestas dimensiones a la cuestión en la revista que editaba la Casa de León en Madrid¹⁰¹⁹.

Más recientemente, los profesores de la Universidad de León Jesús Paniagua Pérez y Laureano Manuel Rubio Pérez han escrito obras relacionadas con la emigración maragata (y leonesa) a América, aunque sus textos están especialmente centrados cronológicamente en la Edad Moderna¹⁰²⁰. José Luis López García en su libro *El trato de la recua y otros temas maragatos* aborda la decadencia de la arriería y tangencialmente la emigración como una de las soluciones al ocaso de esta actividad laboral¹⁰²¹.

Luis Alonso Luengo, quien fuera cronista oficial de Astorga y *alma* de la Casa de León en Madrid durante su primer cuarto de siglo, publicó varios textos en la prensa sobre la cuestión, y en especial refiriéndose a la temprana presencia de gentes maragatas en la localidad argentina de Carmen de Patagones y en la uruguayaya de San José de Mayo. Todo ello se recapituló en el libro *Los maragatos. Su origen, su estirpe, sus modos*¹⁰²². Sobre la vinculación de leoneses de este origen comarcal con la fundación e historia de Carmen de Patagones también se ha interesado Miguel Peña Sanz¹⁰²³. Esta cuestión relacionada con ambas poblaciones es quizás una de las que más interés y estudios ha generado, traspasando los límites españoles, y así, la profesora argentina María Laura Casanueva, en 2009, publicaba *Colonos maragatos en la frontera austral del Virreinato del Río de la Plata (Cuevas en Nuestra Señora del Carmen de Patagones)*, y en 2013 *Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagona argentina. Las cuevas del Fuerte Nuestra Señora del Carmen*¹⁰²⁴.

¹⁰¹⁸ GARCÍA ESCUDERO. *Por tierras maragatas*.

¹⁰¹⁹ JULIO CARRO. "Maragatos en América". En *León* (2ª época), febrero de 1956, nº 22, p. 12-13.

¹⁰²⁰ PANIAGUA PÉREZ. "Una significativa minoría en la revolución federalista de Brasil o Revolución de los Maragatos (1892-1895)", p. 287-312.; RUBIO PÉREZ. "Estancamiento económico y marginación social en León durante los siglos XVIII y XIX:...", p. 115-132. Laureano Manuel Rubio ha redactado otras obras en el marco geográfico y cultural de Maragatos, donde tangencialmente se aborda la emigración a América. Entre ellas las dos siguientes: RUBIO PÉREZ. *Arrieros maragatos. Poder, negocio, linaje y familia. Siglos XVI-XIX.*; RUBIO PÉREZ. *Los Maragatos. Origen, mitos y realidades*.

¹⁰²¹ JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA. *El trato de la recua y otros temas maragatos*. Astorga: J. L. López, 1994, p. 83-91.

¹⁰²² LUIS ALONSO LUENGO. *Los maragatos. Su origen, su estirpe, sus modos*. León: Editorial Lancia, 1992. Existe, con el mismo título, una edición anterior de la Editorial Nebrija de 1980.

¹⁰²³ PEÑA SANZ. "Maragatos en la fundación de Carmen de Patagones", p. 179-210.

¹⁰²⁴ CASANUEVA. "Colonos maragatos en la frontera austral del Virreinato del Río de la Plata...", p. 123-153.; CASANUEVA. "Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagona argentina...", p. 111-132.

Martín Martínez Martínez, que fue cronista asturicense hasta su muerte en 2014, se ha interesado asimismo en la cuestión, centrándose en la figura de uno de los maragatos más ilustres que pusieron rumbo hacia el cono sur americano, Matías Alonso Criado, natural de Quintanilla de Somoza y que ya residía en Montevideo durante el último cuarto del siglo XIX¹⁰²⁵. Más recientemente, Alonso Criado es objeto de un capítulo redactado por la profesora Pilar Cagliao Vila en el libro *Donde la política no alcanza*¹⁰²⁶.

El profesor José C. Moya había abordado poco antes de finalizar el siglo XX varios aspectos de la emigración valura en Argentina y de su asociacionismo, en ocasiones en comparativa con el originado por los oriundos de localidades de Galicia, Navarra y Cataluña en su clásica obra *Primos y extranjeros*¹⁰²⁷.

El investigador Pablo Alonso dedica un capítulo de uno de sus libros sobre el Val de San Lorenzo al tema de la emigración de sus gentes¹⁰²⁸, y en colaboración con el autor del presente estudio publica otros dos estudios monográficos sobre el asociacionismo valuro¹⁰²⁹. Asimismo, en 2019, y en esta ocasión con la coautoría de Rubén Sánchez Domínguez, Juan-Miguel Álvarez presenta la ponencia *Prensa e "identidad paesana" en la inmigración argentina: el caso del Centro Maragato Val de San Lorenzo de Buenos Aires* en el III Simposio sobre Emigración celebrado en Boal (Asturias) en octubre de 2019.

En 2012 ve la luz un libro reseñado con anterioridad y que referencia los centros creados por emigrantes leoneses y castellanos en Argentina, y en el que también se dedica un apartado a esta sociedad¹⁰³⁰.

Santiago de Abajo, socio del Centro Val de San Lorenzo, redacta un artículo en diciembre de 1949 en la propia revista del Centro, con motivo del primer cuarto de siglo de andadura de la

¹⁰²⁵ MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *Matías Alonso Criado: un maragato en el IV Centenario del descubrimiento de América*. La trayectoria migratoria de este hombre ha tenido protagonismo en el presente análisis al tratar del Centro Región Leonesa, donde ocupó la primera presidencia honorífica. Asimismo, en la también revista astorgana *Argutorio*, publicó una reseña biográfica sobre el emigrante de este origen Ignacio Prieto del Egido ya reseñada: MARTÍNEZ MARTÍNEZ. "Ignacio Prieto del Egido. Un astorgano en la Patagonia", p. 12-14.

¹⁰²⁶ PILAR CAGIAO VILA. "Matías Alonso Criado o la diplomacia transnacional". En PILAR CAGIAO VILA (ed.). *Donde la política no alcanza*. Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2018, p. 19-71.

¹⁰²⁷ MOYA. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. El libro contó con una primera edición en lengua inglesa en el año 1998.

¹⁰²⁸ ALONSO GONZÁLEZ. *Etnoarqueología y gestión del patrimonio cultural...*, p. 173-210.

¹⁰²⁹ A raíz de que José Manuel Sutil prestase en el año 2011 a Juan-Miguel Álvarez para su estudio y reproducción digital la colección de la revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires, se fraguó la colaboración con Pablo Alonso, que dio sus frutos en forma de una ponencia en el *IV Curso de Antropología del Noroeste Español* (noviembre de 2011) y los siguientes dos artículos: ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...", p. 224-225.; ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leonese migration and the role of migrants in acculturation processes:...", p. 121-147. Asimismo, con parte de este material también se redactó el capítulo 5 de la siguiente obra: ALONSO GONZÁLEZ. *Exploraciones etnográficas sobre emigración y cultura material en Maragatería (León, España)*. En su tesis doctoral también aparecen reflejados aspectos de la emigración: *The Heritage Machine: a Heritage Ethnography in Maragatería (Spain)*. Universidad de León, 2013.

¹⁰³⁰ BIRENTZWAIG; COPANI; DUTTO; MURPHY. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*, p. 299-307.

asociación en lo que podría ser calificado de *autobiografía asociativa*¹⁰³¹. Más sintético y en este caso de la revista del Centro Región Leonesa, se recuerda en 1975 el pasado de la entidad valura con motivo de las bodas de oro¹⁰³².

Y para finalizar, indicar la luenga nómina de profesionales de ámbitos que van desde el periodismo al eruditismo local, pasando por el mundo religioso, y que durante el siglo XX han aportado datos dispersos sobre la emigración maragata a América. Por lo general han tenido como canal de difusión la prensa local de Astorga o la provincial y en ellos suele redundar una línea más divulgativa que científica.

9.3.3. Breve historia del Centro Val de San Lorenzo

La historia de los primeros años del centro fundado por los hijos del Val establecidos en la capital bonaerense y poblaciones aledañas como Santos Lugares ya fue abordada en un artículo anterior firmado por uno de los autores del presente estudio y por Pablo Alonso González, por lo que simplemente se esbozará un epítome que permita contextualizar el posterior análisis de su publicación¹⁰³³.

Fundado en la capital y principal urbe argentina en 18 de mayo de 1924, como en otras muchas asociaciones afines de la diáspora emigrante, los fines que perseguía la sociedad eran “servir de lazo de unión entre todos los naturales del aludido pueblo, residentes en cualquier punto de la República Argentina y por otra parte, el ser protectora de la instrucción pública de Val de San Lorenzo”¹⁰³⁴.

Entre los años 1926 y 1940, la masa social osciló entre el centenar de socios en 1926 y 1928, los 132 de 1933 y los 87 de finales de los treinta¹⁰³⁵. En las décadas siguientes, y pese al

¹⁰³¹ SANTIAGO DE ABAJO. “Veinticinco años”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1950, nº 10, p. 3-8.

¹⁰³² ANÓNIMO. “Bodas de Oro del Centro Maragato Val de San Lorenzo”. En *León*, 1975, nº 253, p. 18.

¹⁰³³ ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...” p. 218-243. Asimismo, y complementariamente y con el fin de enriquecer este apartado de su historia asociativa, se publicará un anexo con la composición de las diferentes comisiones directivas que han dirigido la entidad desde su fundación y hasta el final del límite cronológico que abarca este estudio (años treinta del pasado siglo). Véase el Anexo 12 Composición de comisiones directivas del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires (1924-1939)

¹⁰³⁴ EL SECRETARIO. “Memoria del Centro Val de San Lorenzo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p.

¹⁰³⁵ ANÓNIMO. “Nómina de socios actuales”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p; ANÓNIMO. “Lista de los socios del «Centro Val de San Lorenzo»”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, nº 3, s/p.; ANÓNIMO. “Nómina de los socios del Centro en Mayo de 1933”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 16-17.; ANÓNIMO. “Nombres y domicilios de los socios con derechos al 31 de Diciembre de 1939”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 23-24.

cese de la corriente emigratoria hacia Argentina, el centro tuvo que alcanzar su mayor cuota de afiliados, pues a principios de los sesenta, la revista de la Casa de León en Madrid reseñaba “más de 400”¹⁰³⁶. Esto se podría achacar principalmente a la adquisición de una sede propia en la que desarrollar sus actividades y a la inclusión de los descendientes ya argentinos pero de origen familiar valuro. En un escueto informe enviado a la UNED de Zamora por el propio centro, y que carece de autoría personal (Comisión Directiva) y fecha, se mencionaba que a inicios del siglo XXI “los socios actuales no llegamos al centenar”¹⁰³⁷.

En el mes de septiembre de 1926 aparece el boletín titulado *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, y durante todo este periodo sus actividades son las comunes a esta tipología de asociaciones conformadas por la emigración española de base local y/o comarcal. Foco de relaciones sustentadas en el paisanaje y los amplios lazos familiares de sociedades de origen endogámicas, fiestas y celebraciones para recaudar fondos para la entidad o para obras benéficas, labor de mecenazgo¹⁰³⁸, juegos populares como el bolo maragato y bailes tradicionales y modernos, asistencia a los coterráneos enfermos o que fallecen...

Un punto de inflexión trascendente fue la decisión, esencial para una sociedad de este tipo y características, de adquirir una sede propia. Este acuerdo fue tomado en la asamblea general de 3 de julio de 1941, resolviéndose “la compra de 1000 varas de terreno en el barrio de Saavedra, en la calle Jaramillo 3067”. El edificio se inauguró en 13 de febrero de 1944 gracias “a ingresos comunes y modestos préstamos de socios”¹⁰³⁹. Esto da un impulso a las actividades de la sociedad en las décadas siguientes, conviviendo distintas generaciones de nativos del Val de San Lorenzo y sus descendientes, ya de nacencia argentina y bonaerense, con el punto de unión de lo valuro y lo maragato. Se incrementa la vida social con partidas de bolos, juegos de cartas y las celebraciones festivas con motivo del aniversario de la fundación y fechas de fiesta del pueblo natal: San Lorenzo en el mes de agosto y Virgen de La Carballeda en septiembre. En los años sesenta se abordan reformas y ampliaciones de la sede¹⁰⁴⁰.

¹⁰³⁶ ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...”, p. 229.

¹⁰³⁷ COMISIÓN DIRECTIVA. *Reseña histórica del Centro Maragato Val de San Lorenzo*. Documento sin fecha (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

¹⁰³⁸ Solicitud de unas escuelas nuevas para la localidad de nacencia e intención de recabar fondos para sufragar su edificación (finalmente fue el Estado español el que se hizo cargo de su responsabilidad institucional en esta infraestructura educativa), dotación económica para material escolar y premios a los niños más aplicados, suscripción para acometer las obras de un parque público... Desgraciadamente, el proyecto más ambicioso, la construcción de un lavadero, se malogró por la impetuosa crecida, en febrero de 1935, del por lo general manso río Turienzo (ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...”, p. 230-233).

¹⁰³⁹ COMISIÓN DIRECTIVA. *Reseña histórica del Centro Maragato Val de San Lorenzo*. Documento sin fecha (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

¹⁰⁴⁰ COMISIÓN DIRECTIVA. *Reseña histórica del Centro Maragato Val de San Lorenzo*. Documento sin fecha (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

En el año 1959 se realiza un cambio importante en la denominación de la entidad, añadiéndosele el gentilicio comarcal de maragato, y ampliando con ello la base humana sobre la que se nutría la sociedad. Asimismo, se reforman los estatutos reflejándose dicha modificación¹⁰⁴¹. En 1966 se participa en la celebración del cincuentenario de la *institución hermana* Centro Región Leonesa, a la que se obsequió con una placa de bronce. Y en 1974 se celebran las propias Bodas de Oro con un programa de actos variado en el que había cabida para una conferencia, una misa, el descubrimiento de placas y un banquete¹⁰⁴².

9.3.4. La Revista del Centro Val de San Lorenzo¹⁰⁴³

En lo que respecta al boletín, estamos ante una publicación de características muy similares a la que en ese momento editaba mensualmente la agrupación regional leonesa¹⁰⁴⁴. Tiene unas dimensiones de 24 centímetros de alto por 16,8 de ancho. La calidad del papel varía y la impresión suele ser a una sola tinta¹⁰⁴⁵. La portada y contraportada tienen un mayor gramaje y una superficie más satinada, imprimiéndose en ocasiones en policromía. Se desconoce la tirada en los primeros tiempos, pero hay referencias a que la revista llegaba a muchos de los hogares del Val de San Lorenzo en España, e incluso a los domicilios de otros emigrantes valenses establecidos en Cuba o México¹⁰⁴⁶. Posteriormente (1933), en un artículo se referencia que se entregaría un ejemplar a cada “socio, socia, o anunciante de avisos y fotografías”. También a los “exsocios ausentes en otros países”, y a varias *personalidades* del Val (alcalde, secretario, médicos, maestros, pedáneo...), más “100 ejemplares para distribuir entre los vecinos”, y también para los valuros emigrados a otros estados¹⁰⁴⁷.

El número de páginas por número es creciente en el tiempo, entre las 24 del primero y las 78 del correspondiente a 1950. En lo referente a los meses de salida, lo más habitual (cuando se

¹⁰⁴¹ CENTRO MARAGATO VAL DE SAN LORENZO. *Centro Maragato Val de San Lorenzo. Estatutos*. Buenos Aires: 1959, p. 5.

¹⁰⁴² MARÍA GLADYS VALLE ALONSO. *Informe sobre familiares residentes en Argentina nacidos en el Val de San Lorenzo*. 2005, s/p (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

¹⁰⁴³ La colección de esta revista fue confiada al autor de este estudio para su reproducción digital por el propietario de la misma, José Manuel Sutil Pérez, en el año 2011 y con destino al archivo del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa de la UNED de Zamora.

¹⁰⁴⁴ Sobre un estudio monográfico de esta publicación véase: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “«León», una revista leonesa en La Argentina”, p. 29-53.

¹⁰⁴⁵ En los años treinta se encuentra en las páginas centrales papel satinado e impreso en bicromía (con tonos azules, ocres o verdosos), que se solía reservar para fotografías: retratos de la “Galería infantil” e imágenes de algunas de las fiestas que celebraban.

¹⁰⁴⁶ ANÓNIMO. “Nuestra revista”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, n° 4, p. 6.

¹⁰⁴⁷ ANÓNIMO. “Distribución de la revista”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1933, n° 7, p. 33-34.

especifica este dato), es mayo, seguido de septiembre y enero. En el siguiente cuadro aparecen reflejadas las páginas en relación a los años y la numeración de las revistas:

AÑO Y NÚMERO DE REVISTA	NÚMERO DE PÁGINAS
1926 (nº 1)	24
1927 (nº 2)	36
1928 (nº 3)	40
1929 (nº 4)	48
1931 (nº 5)	48
1932 (nº 6)	48
1933 (nº 7)	44
1935 (nº 8)	58
1940 (nº 9)	54
1950 (nº 10)	78

Figura 161 – Tabla con el número de páginas de cada revista y año de edición de la misma. (Elaboración propia a partir de la colección de la Revista).

En lo que respecta a la periodicidad, se podría hablar de dos épocas, una entre 1926 y 1935, en la que se intenta la aparición de un ejemplar al año (no se pudo acudir a la cita con los lectores en dos anualidades: 1930 y 1934)¹⁰⁴⁸. Y posteriormente, que está más en relación con conmemorar una fecha determinada o un aniversario, como sucede con la de 1950, en la que se celebraban las Bodas de Plata. Y como ya se indicó anteriormente, se tiene constancia que con motivo del 50 aniversario se imprimió un número extraordinario en 1974 con el título de *Maragatina*¹⁰⁴⁹.

La estructura interna del boletín responde al canon clásico de este tipo de publicaciones, con una serie de secciones fijas entre las que habría que destacar las siguientes: editoriales, artículos de divulgación relacionados con la actualidad de la localidad de origen, la información interna para socios (reproduciendo acuerdos de los órganos rectores, crónicas de las asambleas y de festejos, estados de cuentas, vida social de los afiliados...), páginas literarias (tanto de narrativa

¹⁰⁴⁸ La muerte de Antonio de Cabo Martínez en julio de 1938, al que en su obituario califican de “director y gran colaborador de esta revista”, pudo contribuir a que la periodicidad establecida en un origen se rompiera definitivamente (ANÓNIMO. “Antonio de Cabo Martínez”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 45).

¹⁰⁴⁹ Este ejemplar no ha podido ser consultado, salvo la reproducción de tres páginas enviadas a la UNED de Zamora en junio de 2005 por la socia María Gladys Valle Alonso (MARÍA GLADYS VALLE ALONSO. *Informe sobre familiares residentes en Argentina nacidos en el Val de San Lorenzo*. 2005, s/p). Asimismo, existe la posibilidad de que en 1966 se publicara otro número, pues en el informe aludido aparece la copia de un artículo titulado *Bodas de oro del Centro Región Leonesa* con la siguiente acotación: “Nota de la revista del centro del año 1066 (sic)”. También pudiera estar refiriéndose a una publicación de la agrupación regional.

como de poesía) y amplios apartados con información fotográfica en la que aparecen tanto valeros (y otros maragatos) emigrantes como los que continuaban asentados en el lugar de nacimiento. Y finalmente anuncios, que por lo general corresponden a negocios de la propia colectividad transterrada.

Esta revista se constituyó en la publicación periódica más importante de todo el siglo XX en el Val de San Lorenzo, y funcionó como nexo de unión entre las dos comunidades separadas físicamente por el océano de la emigración. En su primera década de existencia, periodo fundamental en el que enraizaron definitivamente en el país austral muchos de los valenses llegados en los años anteriores, se erigió (junto con la correspondencia postal, que por su naturaleza se suele restringir a una difusión personal, familiar y/o vecinal más limitada) en el auténtico canal de información entre los Val argentino y español. No obstante, las noticias se escribían en Buenos Aires y desde dicha ciudad, con lo que el sesgo que los redactores emigrantes ofrecían no era neutral. Generalmente se exteriorizaba un cuadro (singularmente efectivo en el impacto visual de lo fotográfico) protagonizado por personas y familias a las que la emigración, y con independencia de una realidad con luces y sombras y la ventura desigual según los casos, les había supuesto un balance positivo, de triunfo. Y en consecuencia se mostraba a los que se quedaron, a los que no embarcaron, que aquella decisión trascendental de trasplantarse a una tierra lejana había sido un acierto¹⁰⁵⁰. De ahí por ejemplo la gran profusión de fotos con grupos divirtiéndose y celebrando fiestas con vestimenta urbana y elegante, a la moda de los años veinte y treinta¹⁰⁵¹, o especialmente el éxito cosechado a través de los retratos protagonizados por los nuevos vástagos, las *Galerías Infantiles*¹⁰⁵², todos ellos tomados por profesionales en un estudio¹⁰⁵³. Estas páginas cumplían además la función de dar a conocer a los familiares y vecinos del pueblo los nuevos valenses nacidos en Argentina.

¹⁰⁵⁰ Esa realidad que transmitía la imagen y los pies de fotos felices sería más que matizable, y por descontado no se podía generalizar a todos los valenses que se asentaron en Argentina u otros países de América.

¹⁰⁵¹ Simbólica a este respecto resulta la fotografía que se publica en la doble página central del primer número de la revista, donde se puede ver un grupo de emigrantes valeros en una fiesta campestre celebrada en marzo del año 1925. En ella predominan los ropajes de tonos blancos o claros (salvo en una anciana que vestía a la antigua usanza con traje negro y pañuelo a la cabeza) (ANÓNIMO. fotografía. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, n° 1, s/p).

¹⁰⁵² ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1927, n° 2, s/p.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, n° 3, s/p.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, n° 4, p. 18-21.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, n° 6, p. 28, 30-31 y 34; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, n° 7, p. 28.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, n° 8, p. 27-30.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, n° 9, p. 28-30.; ANÓNIMO. “Galería infantil”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1950, n° 10, p. 33-37.

¹⁰⁵³ Tal es el mimo y el resalte que se le quería otorgar a estas Galerías que se solían imprimir en los pliegos centrales, en bicolors azules, verdes u ocres.

Cuando comiencen a publicarse los fallecimientos de valuros, tanto en España como en América, también se percibirá este contraste, pues es muy frecuente que las fotografías (tipo carné) que muestren a las personas muertas en la península reflejen a gentes ataviadas con el traje maragato, principalmente las mujeres¹⁰⁵⁴. Esto incluso se mantiene hasta en la revista de 1950, aunque ya no de forma extensiva a la mayoría de los finados en el Viejo Mundo. No sucede así con los fallecidos en la comunidad asentada al otro lado del Atlántico, en su inmensa mayoría luciendo ropa coetánea (vestido, blusa y chaquetilla en el caso femenino; y chaqueta, camisa y corbata o pajarita en el de los varones)¹⁰⁵⁵.

En paralelo resulta llamativo el claro contraste entre las imágenes que se reproducen de la localidad de origen, donde lo que se suele resaltar es lo tradicional, lo antiguo, lo consuetudinario (especialmente a través de la arquitectura vernácula, los trajes maragatos y las ceremonias religiosas y folklóricas). Por otra parte, para los transterrados, el plasmar sobre el papel el recuerdo de lo que habían dejado en su infancia, adolescencia y/o primera juventud era algo que anímicamente posiblemente les emocionara. Con ello se acercaban a un pasado lejano en el tiempo y el espacio, aunque fueran fotografías que no ofrecían el presente del Val, sino una fisonomía propia de décadas atrás¹⁰⁵⁶.

¹⁰⁵⁴ Este traje tradicional, uno de los más ricos y originales de entre los leoneses, había dejado de usarse habitualmente hacía ya años, salvo por gente muy anciana, nacida en las décadas centrales del siglo XIX. Aunque ocasionalmente se rescataba de los arcones para festejos e incluso para fotografiarse con él, ya que formaba parte sustancial del legado familiar y cultural heredado y, por ejemplo, y para el caso de las mujeres, por la riqueza de su joyería, con las célebres *collaradas*. Por otra parte, la estancia de alumnos y profesores de la Escuela de Cerámica de La Moncloa (Madrid) en esta localidad maragata en el verano de 1926, y las fotografías, dibujos y acuarelas en las que los valuros y valuras posaron con sus trajes tradicionales, seguramente contribuyó a revalorizar ante esta comunidad local la indumentaria del pasado. Esta interesante experiencia de los años veinte ha sido recogida en cuatro volúmenes gracias a la labor de Miguel Ángel Cordero, director del Museo Textil de Val de San Lorenzo. Los títulos son *Un carro chillón y algo más* (Vol. I y II y en preparación un tercero) y *Acuarelas Val de San Lorenzo 1926* (Vol. I y II).

¹⁰⁵⁵ ANÓNIMO. “Necrología”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1927, nº 2, s/p.; ANÓNIMO. “Necrología”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, nº 3, s/p.; ANÓNIMO. “Necrología”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 37-40.; ANÓNIMO. “D. Román Cordero”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 47.; ANÓNIMO. “Fallecimientos en Buenos Aires”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 48.; ANÓNIMO. “Fallecimientos en el Val”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 49 y 51.; ANÓNIMO. “Defunciones en el Val”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 38-40.; ANÓNIMO. “Defunciones en Buenos Aires”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 40-41.; ANÓNIMO. “Antonio de Cabo...”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 45.; SANTIAGO CRIADO ALONSO. “Antonio Abajo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 47.; ANÓNIMO. “Fallecimientos en la Argentina”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1950, nº 10, p. 49-51.; ANÓNIMO. “Fallecimientos en España”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1950, nº 10, p. 54-55.

¹⁰⁵⁶ Expresivos ejemplos serían fotografías como la de la portada del primer número de “una trilla” con dos ancianos vestidos con el traje tradicional (ANÓNIMO. portada. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, portada.), la de unos escolares en 1911 (ANÓNIMO. “Val de San Lorenzo – Escolares de 1911”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p.), o la de un baile de la que habían transcurrido “6 lustros” en 1928, y otras de ceremonias católicas (ANÓNIMO. fotos sin título. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de

Como en la escultura románica, con la que se quería catequizar al pueblo a través de la imagen esculpida, los emigrantes, con sus fotos, mostraban a familiares y vecinos sus nuevas formas de vida, urbanas y modernas, alejadas y exóticas en la España rural del noroeste. Y esto tuvo su reflejo en las gentes del Val que, por ejemplo, en algo aparentemente tan nimio como los retratos de sus vástagos, y en la medida de sus posibilidades, copiaron las poses y vestimenta que veían en los hijos de sus compatriotas radicados en Buenos Aires¹⁰⁵⁷.

En paralelo, la comunidad emigrante quiere manifestar que continuaba apegada a sus raíces, y así, junto a la modernidad de roles antes señalada, aparecen algunas imágenes en este otro sentido, sobre todo desde la década de 1930. Este enraizamiento se muestra visualmente en dos líneas, la de la música tradicional y el juego de bolos en el caso de los adultos¹⁰⁵⁸, y otra en las que los emigrantes, y especialmente sus vástagos, muestran con orgullo ropajes tradicionales¹⁰⁵⁹. Aunque el estereotipo que se exporta sigue siendo muy mayoritariamente el de individuos y familias urbanos, que viven en el siglo. Seguramente, y en no pocos casos, el paso del tiempo y la lejanía con la comarca nativa sirvieron para que los propios transterrados valorasen

1928, nº 3, s/p.), o la foto del “Carro Triunfante de hace 30 años” (ANÓNIMO. “Escenas del Val”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, nº 6, p. 20).

¹⁰⁵⁷ ANÓNIMO. “Hijos del Val de San Lorenzo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, nº 4, p. 21.; y ANÓNIMO. fotografía. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, nº 6, p. 29.

¹⁰⁵⁸ Las fotografías de varones jugando al bolo maragato o tocando instrumentos típicos como la chifla y el tamboril, pero ataviados “a la moderna” se ven desde el primer número, como en el grupo de hombres (todos vestidos con traje, corbata y zapatos) y niños, donde cuatro de los adultos tocan las castañuelas y otro la chifla y el tamboril, los instrumentos más emblemáticos del folklore maragato (ANÓNIMO. fotografía. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p). O en la misma revista una panorámica del Juego de Bolos en el Campo de Recreo con 13 varones y un niño (ANÓNIMO. “Campo de recreo del Centro”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p). Y en números siguientes la fotografía de Jesús Turienzo tocando chifla y tamboril ataviado con sombrero, chaqueta clara, corbata y pantalones oscuros (ANTONIO MARTÍNEZ DE CABO. “Apuntes para la historia”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, nº 4, p. 11). O una instantánea de 15 varones posando delante de la piedra que se usa como base para poner los bolos maragatos. Casi todos ellos visten con camisa blanca (manga corta o remangada) y algunos con corbata y/o sombreros de paja (ANÓNIMO. fotografía. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 15). O los 13 varones y un niño junto a la piedra y los bolos. Ellos visten de forma muy semejante a la descrita anterior (con alguna corbata más) (ANÓNIMO. fotografía. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 34).

¹⁰⁵⁹ Los primeros, una niña y un niño vestidos de maragatos en 1931 (ANÓNIMO. fotografías. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, nº 5, p. 24 y 30). O el anuncio de 1933 de la camisería del socio Antonio Botas, en el que aparece un hombre retratado con el traje maragato y tocando la chifla y el tamboril junto a unos versos alusivos: “Este Maragato que toca el / tamboril y la flauta, / corta camisas y calzoncillos / y también toca la gaita, (...)” (ANÓNIMO. “Camisería de Antonio Botas”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 13). O en la revista del año 1935, donde se retrata a un grupo de maragatos (7 varones y 10 mujeres) ataviados con el traje tradicional (p. 25), una pareja con este tipo de ropajes y que son hijos del secretario del centro (p. 28), y una niña, hija de otro consocio, con el mismo atavío (p. 30) (ANÓNIMO. fotografías. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 25, 28 y 30). En la revista de 1940 hay varias instantáneas de jóvenes afiliados o de hijos de socios vestidos a la antigua usanza de esta comarca leonesa (ANÓNIMO. fotografías. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 28, 30, 32 y 49). Y finalmente, en la revista de 1950 también hay distintos retratos de estas características (ANÓNIMO. fotografías. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1950, nº 10, p. 11, 15 y 37).

unos ropajes y costumbres que en los primeros años de la emigración podían identificar con la pobreza y la situación que pretendían dejar atrás. Por contra, la ropa que adquirirían en las tiendas y sastrerías de la cosmopolita Buenos Aires era un rasgo más, y no menor, de esa nueva vida. Un elemento muy visible de su cambio, de su entronque en la modernidad.

9.3.5. El discurso *identitario* en la revista en los estratos local, comarcal y regional

Teniendo como fuente principal el boletín, en el presente apartado se procurará desbrozar las identidades que aparecen en el discurso colectivo del Centro. Se abordará desde la dialéctica de una superposición de distintas personalidades identitarias y en referencia a cuatro estratos: el local, el comarcal, el regional y el nacional. Como si se tratara de cuatro *matrioskas* de un juego de muñecas rusas, conforman la totalidad identitaria potencial de, al menos, la primera generación de emigrantes¹⁰⁶⁰. A priori, el gentilicio de estas cuatro muñecas, que se superpondrían sin conflictos, serían, de mayor a menor dimensión: la española, la leonesa, la maragata y la valura¹⁰⁶¹.

Sin lugar a dudas es lo local, lo valense, lo que predomina desde el propio nombre primigenio de la entidad. Todo ello queda de manifiesto en la gran mayoría de los artículos y de las ilustraciones desde el ejemplar número uno de la publicación. El Val de San Lorenzo y sus habitantes son los grandes protagonistas sin rival que los ensombrezca. De hecho, son las temáticas que afectan al pueblo¹⁰⁶² y las vidas de los asociados las que llenan las páginas de todos sus números. Esto también se manifiesta en las cuestiones relacionadas con el mecenazgo, todas las iniciativas tienen a esta localidad como objetivo. Y los artículos en los que se muestran

¹⁰⁶⁰ Por las características intrínsecas de la revista a examen, y especialmente en los primeros números, se puede deducir que todos aquellos emigrantes que publicaban textos en ella eran valuros de origen y nacencia que *trasplantaron* sus vidas a suelo argentino. Cuestión muy distinta sería la identidad de su descendencia, que con toda seguridad variaría con respecto a la de sus progenitores.

¹⁰⁶¹ Esta sucesión de cuatro estratos ya fue esbozada en un artículo anterior sobre el centro valuro (ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...”, p. 242).

¹⁰⁶² Como lo relacionado con la producción textil, donde se apuesta por soluciones de tipo mutualista (X. “Mutualismo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, n° 1, s/p) y cooperativo (ANÓNIMO. “Cooperativismo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, n° 5, p. 16. Es un simple titular orlado, no un artículo) o se denuncian las condiciones de trabajo infantil con fotografías que muestran el utillaje usado en estas manufacturas (ANÓNIMO. fotografías. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, n° 5, p. 16 y 18. Llevan los siguientes pies de foto: “El Agardillo la máquina infernal de los pequeños” y “El Torno, la tortura de grandes y chicos”).

elementos de nostalgia, de morriña, suelen estar dedicados a ella¹⁰⁶³, así como las arengas para movilizar a los emigrados, a los que se suele apelar en nombre de su identidad local, la valura¹⁰⁶⁴.

Lo comarcal, lo maragato, también aparece con profusión en la revista desde sus inicios. Y con el transcurrir de los años todo indica que es un referente identitario que adquiere una importancia creciente. La inclusión en 1959 del gentilicio comarcal en la denominación del centro, y la reforma de los estatutos de ese mismo año van en esa dirección¹⁰⁶⁵, o el denominar como *Maragatina* al número publicado en 1974. Precisamente ese paso de referencia de lo local a lo comarcal que se dio a finales de la década de los cincuenta, ya había sido enunciado más de un cuarto de siglo antes, en 25 de mayo de 1932. Así lo hizo Santiago Criado Alonso, natural de Quintanilla de Somoza, socio benefactor de la entidad valense y que había llegado a ocupar la presidencia del Centro Región Leonesa, en una comida que los valuros organizaron para celebrar el 8º Aniversario. Allí, ante más de “60 comensales” concluyó su discurso “manifestándose partidario de que la asociación se extendiese a toda la colectividad maragata en la Argentina”. A esta sugerencia le replicó con una amable pero rotunda negativa el siguiente orador. Gabriel Franco sostuvo que aquella sociedad microterritorial había sido creada “por y para los nacidos en el Val especialmente” y que no era posible “según los acuerdos adoptados hacerlo más elástico (sic)”. Como alternativa, apuntaba como un acierto la idea expuesta por Criado Alonso “en el sentido de que toda la colonia maragata en la Argentina estuviese unida socialmente, lo que es factible de hacer en una nueva Institución independiente de la del Val, que él cree será pronto realidad”¹⁰⁶⁶.

En los primeros ejemplares de la revista, lo maragato se ciñe especialmente a cuestiones relacionadas con el folklore (bailes e indumentaria tradicional) y el deporte del bolo, pero incluso hay editoriales, como la de 1931, en la que la referencia gentilicia es la comarcal unida a la actividad arriera por la que habían trascendido fuera de su propio ámbito¹⁰⁶⁷, o se le dedican textos

¹⁰⁶³ ANÓNIMO. “Añorando el pueblo natal”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p.

¹⁰⁶⁴ X. “Mutualismo”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p.; ANÓNIMO. “Los paisanos”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, nº 3, s/p.

¹⁰⁶⁵ “Artículo 2º -- El Centro tiene por objeto principal, el de reunir a los hijos del mencionado Pueblo Val de San Lorenzo y de los demás pueblos que componen la región de maragatería (sic), residentes en la República Argentina...” (CENTRO MARAGATO VAL DE SAN LORENZO, *Centro Maragato Val de San Lorenzo. Estatutos*. Buenos Aires: 1959, p. 5).

¹⁰⁶⁶ S. A. “Noche inolvidable”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, nº 6, p. 7-12. Gabriel Franco era en ese momento miembro de la junta directiva de la sociedad valense, órgano en el que había desempeñado distintos cargos.

¹⁰⁶⁷ “Pertenece a la nueva juventud Maragata, que llevamos en nuestras venas algo de la sangre del «Caballero de la triste figura», y mezclada en ella la de los arrieros aquellos que, cruzando montes y llanuras transportaban mercancías en sus carromatos, de sus cuerpos curtidos por la temperatura, surgimos nosotros; todo espíritu y bondad;” (ANÓNIMO. “Adelante”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, nº 5, p. 3).

al origen de los maragatos¹⁰⁶⁸. No puede obviarse que Maragatería es una de las comarcas leonesas en la que sus pobladores tienen un mayor nivel de autoidentificación, a la par que son de los más reconocidos exteriormente, en gran medida por todo lo relacionado con la arriería, y el traje y folklore vernáculos. Se podría afirmar que tiene una exitosa *imagen de marca*. Prueba de ello es que una ciudad como Astorga (cruce de itinerarios seculares como el Camino Francés a Compostela y la Ruta de la Plata, capital de un convento romano y de una diócesis de las más antiguas y extensas de la península, cabecera supracomarcal y de servicios de una amplia zona del centro provincial leonés...), con su propia e individualizada historia bimilenaria, se la suele reseñar, equivocadamente, como maragata¹⁰⁶⁹. Y esto sucede principalmente por la notable fuerza simbólica que dicho gentilicio tiene fuera de su ámbito.

En las páginas de la revista no se aprecian conflictos entre ambas identidades, que conviven con normalidad, armonía y complementariedad. Y el orgullo de pertenencia que se destila de los textos es muy parejo en las dos. Tampoco se han descubierto textos en los que se adviertan rivalidades locales con otras poblaciones de este entorno.

En lo referente a la identidad leonesa, esta aparece mucho más difusa. No hay apenas un ejercicio activo de la misma, como sí sucede con la local y comarcal. Se presenta de manera muchísimo más esporádica y es más frecuente en los últimos números. Salvo alguna excepción (especialmente con la *maragata* Astorga), tampoco se ofertan a los socios noticias de otras comarcas de la provincia o la región leonesa. Incluso hay artículos descriptivos sobre el Val de San Lorenzo en los que una lógica administrativa llevaría a nombrar la provincia o región a la que pertenece la localidad, y sin embargo se omite, colocando como referente próximo a Astorga, “ciudad cabeza de partido”¹⁰⁷⁰.

No obstante, hay indicios de relieve, directos e indirectos, que muestran que, sin hacer alardes de ella, no se renuncia a este sustrato identitario. En primer lugar la estrecha relación con la agrupación regional. Hay testimonios en los que se expone que mientras la sociedad careció de sede fueron los locales del Centro Región Leonesa los que a veces acogían las reuniones y celebraciones de los valenses¹⁰⁷¹. En este sentido, estas instalaciones bien pudieran haber

¹⁰⁶⁸ JULIO ROMÁN CORDERO. “La Maragatería - su origen”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, n° 9, p. 9-10.

¹⁰⁶⁹ Incluso los propios astorganos se identifican como maragatos en no pocas ocasiones.

¹⁰⁷⁰ EDUARDO ANDRÉS. “Datos geográficos y políticos de nuestro lugar Natal”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, n° 8, p. 17. En este mismo número hay varios artículos escritos por escolares y gentes residentes en el Val en los que las referencias a León, ya sea entendida como provincia o como región, son inexistentes.

¹⁰⁷¹ Así, y al poco de constituirse, se tiene constancia de que en octubre de 1924 el Centro Val de San Lorenzo celebró “en los salones de Nuestra Casa Social” un baile para obtener fondos “para la construcción del edificio para escuelas del progresista pueblo” (ANÓNIMO. “Festival Pro Edificio para Escuelas de Val de San Lorenzo”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre de 1924, n° 53, p. 25). O que en 1927, a la asociación valura se le rebajase un 10% en el precio del alquiler del salón para realizar un festival en 10 de septiembre, porcentaje que, a tenor de lo expuesto en 1934, se convirtió en una “práctica” habitual con el Centro Val de San Lorenzo (ANÓNIMO. “Secretaría / Sesión del día 3 de Marzo”. En *León*, Febrero,

funcionado en modo análogo a como lo hacía la sede del Centro Castellano de La Habana para la Colonia Leonesa y el resto de sociedades provinciales que nacieron bajo su órbita, o a mucho mayor escala los centros Gallego y Asturiano habaneros para el abundante asociacionismo de base microterritorial que se reunía en sus estancias.

En la *Reseña histórica* redactada por la Comisión Directiva se explica que, con motivo de las Bodas de Oro de la entidad leonesa, el presidente de la valura recordó que fue en dicha institución “donde nació el Centro Maragato el 15 de Junio de 1924”¹⁰⁷². De hecho, bajo el gazapo de un epígrafe erróneo (“Té Danzante”) que nada tiene que ver con los valuros y sí con la actividad de la Comisión Femenina del Centro Región Leonesa, el boletín de esta sociedad recogía escuetamente esta primera sesión: “Los hijos del Val de San Lorenzo agradecen el haberles cedido la Secretaría para su primer (sic) reunión”¹⁰⁷³. Y en otro orden de cosas, en la visita que realiza el veterinario y político leonés Félix Gordón Ordás para asistir al VI Congreso Internacional del Frío celebrado en 1932 en Buenos Aires, la revista valense no solo reproduce una entrevista que le había hecho un periódico bonaerense, sino que le dedica un artículo (este último de clara redacción propia, gazapo incluido en el nombre) y en el que se le trataba de “estimado paisano”¹⁰⁷⁴.

marzo, abril y mayo de 1927, nº 70, p. 27; ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 637”. En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 16). En dicha fecha se organizó una velada “en honor de nuestros consocios de Ponferrada y Val de San Lorenzo, en conmemoración de las fiestas de la Encina y la Carballeda, tradicionales en los pueblos nombrados”. La asistencia se cifró en casi el “medio millar de personas” (ANÓNIMO. “La Fiesta del 10 de Septiembre”. En *León*, Agosto y Septiembre de 1927, nº 72, p. 12). Esta celebración, que aunaba en un festival unitario a las patronas de ponferradinos (y bercianos) y valenses, tuvo su escenario en la casa regional de la calle Humberto I en los siguientes años. O cuando en 1930, y para celebrar el Día de la Raza, se congregan en esas mismas estancias “la mayoría de hijos del Val de San Lorenzo” para celebrar un festival y escuchar la arenga del consocio Cesáreo Pérez (CESÁREO PÉREZ. “Discurso pronunciado por nuestro consocio, Sr. Cesario (sic) Pérez, con motivo del Día de la Raza”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, nº 5, p. 37). Algunas otras referencias a citas valuras localizadas en dichas instalaciones durante esa misma década de los treinta serían las siguientes: S. A. “La Carballeda en Buenos Aires”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, nº 6, p. 36-37.; ANÓNIMO. “23 de Junio de 1934 – Acta Nº 627”. En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 5.; GABRIEL FRANCO; SANTIAGO ABAJO. “Memoria del Centro”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 43.; y JUAN GARCÍA. “La Fiesta de la Carballeda”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9 p. 4-5. En 5 de enero de 1936, y al poco de haberse adquirido y acondicionado el campo de recreo sito en Vicente López por parte de la sociedad regional, se le alquila al Centro Val de San Lorenzo (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 699”. En *León*, Diciembre de 1935, nº 143, p. 28). Junto a la sede oficiosa regional, había otras celebraciones de la comunidad valura en Buenos Aires, especialmente las de naturaleza gastronómica, que se desarrollaban en el restaurante del socio Gabriel Navedo.

¹⁰⁷² COMISIÓN DIRECTIVA. *Reseña histórica del Centro Maragato Val de San Lorenzo*. Documento sin fecha (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

¹⁰⁷³ ANÓNIMO. “Secretaría / Acta N.º 215 – Junio 27 de 1924”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 21.

¹⁰⁷⁴ ANÓNIMO. “Es un hombre múltiple el Doctor G. Ordás” y “Celis (sic) Gordón Ordás”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, nº 6, p. 44-46. Félix Gordón Ordás había nacido en la capital de la provincia en 1885, y en el artículo publicado en la revista (“Celis (sic) Gordón Ordás”) el redactor recuerda con simpatía ideológica un mitin de dicho candidato republicano en Astorga.

Por otra parte, la presencia y actividad de astorganos y maragatos (no pocos de ellos valuros) en el Región Leonesa de Buenos Aires es notable desde sus mismos inicios en 1916⁽¹⁰⁷⁵⁾. Así se manifiesta en las páginas del propio boletín regional, donde aspectos del área astorgano-maragata como la historia, el folclore, la información sobre su actualidad¹⁰⁷⁶, la reproducción fotográfica de sus localidades, o las colaboraciones con escritores de este origen son de las que más abundan de entre las distintas zonas de la provincia¹⁰⁷⁷. El propio nombre del pueblo se lee con frecuencia en la sección fija que sobre informaciones de localidades leonesas se publica en el órgano de prensa regional. Así acontece en 1935, cuando se informa que las “nieves del Teleno han producido el desbordamiento del río” Turienzo provocando importantes daños, advirtiendo que entre “las casas y objetos que la corriente no respetó se halla la magnífica obra construida para lavadero público con aportes de los vecinos radicados en Buenos Aires”¹⁰⁷⁸.

O también es síntoma de su relevancia hechos como que fuese Matías Alonso Criado (de Quintanilla de Somoza) el elegido como primer presidente honorario de la entidad leonesa, o que la presidencia fuese ocupada en los tiempos iniciales por Santiago Criado Alonso (de la misma oriundez local que el anterior)¹⁰⁷⁹. Las fotos de maragatos con su inconfundible indumentaria también orlan las páginas de la revista leonesa, y su folclore (con instrumentos como la chifla y el tamboril) es uno de los que ameniza las fiestas y romerías más terruñeras e incluso representa a la colectividad regional leonesa en actos hacia el exterior y que trascienden la vida interna¹⁰⁸⁰.

¹⁰⁷⁵ Esto no es un hecho aislado, y astorganos y maragatos han participado de forma relevante en la fundación y vida activa de otros centros leoneses, como son los casos de la Casa de León en Madrid (fundada en 1951) o el Hogar Leonés de Santander (nacido en 1931) (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*, p. 69-98.; y JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “El Hogar Leonés de Santander”. En *Argutorio*, 2º semestre de 2004, nº 14, p. 26-30).

¹⁰⁷⁶ Dos de los tres periódicos con los que se inicia la sección de “Información Regional” en el número de octubre y noviembre de 1920, *La Luz de Astorga*, *El Faro Astorgano* y *El Esla* (Valencia de Don Juan), se editaban en la capital asturicense e informaban principalmente de las comarcas próximas pero también de los ámbitos provincial y diocesano (ANÓNIMO. “Información Regional”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Octubre y Noviembre de 1920, nº 17, p. 12).

¹⁰⁷⁷ Véase el apartado El discurso identitario del Centro Región Leonesa.

¹⁰⁷⁸ ANÓNIMO. “Noticiario Regional / Val de San Lorenzo”. En *León*, Abril y Mayo de 1935, nº 138, p. 16.

¹⁰⁷⁹ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires”, p. 115.

¹⁰⁸⁰ Ejemplo ilustrativo y fehaciente de ello es que en el festival regional organizado por la Asociación Patriótica Española para conmemorar el “Día de la Raza”, en la jornada del 12 de octubre de 1927, la representación del Centro corrió a cargo de un “Conjunto leonés ataviado con las galas maragatas” (5 parejas). El León regional que representaba la sociedad estuvo encarnado por consocios con este “típico y vistoso traje” tradicional, siendo ellos los primeros en actuar. Tras ellos “desfilaban después las demás regiones, santanderinos, navarros, asturianos, aragoneses, valencianos, andaluces, vascos, etcétera...” (ANÓNIMO y BEBÉ. “Día de la Raza”. En *León*, Octubre y noviembre de 1927, nº 73, p. 6-9). Años después, en 26 de diciembre de 1931, y con un baile de honor que la entidad de emigrantes leoneses ofreció a la tripulación del navío español Juan Sebastián de Elcano fueron nuevamente parejas ataviadas con trajes maragatos los que “formaron el cuadro regional que danzó a la usanza del país, en obsequio de los marinos” (ANÓNIMO. “Baile en honor de la Tripulación del «J. Sebastián de Elcano»”. En *León*, Enero de 1932, nº 105, p. 16-18). Y en 1933, de nuevo con ocasión de la festividad de 12 de Octubre, en la representación regional leonesa (compuesta por 19 personas de las cuales 13 iban con los atuendos maragatos) colaboró el Centro Val de San Lorenzo (CRONISTA. “Fiesta de la Raza”. En *León*, Octubre de 1933, nº 124, p. 19-22.; ANÓNIMO. “Secretaría / 31 de Octubre de 1933 Acta Nº 592”. En *León*, Noviembre de 1933, nº 125, p. 7).

Y la temática maragata está especialmente presente en el boletín tanto por la numerosa masa social de este origen afiliada a la sociedad, como por la militancia activa de muchos de ellos y los cargos de responsabilidad que algunos ocuparon. Esta *militancia identitaria maragata* se pone especialmente en valor en los primeros números de la revista, donde se publican varios estudios sobre la historia comarcal y el papel jugado por las gentes de este origen en América (etapa colonial y postcolonial)¹⁰⁸¹. En este sentido, tienen especial significación los textos que verán la luz en la publicación regional con los trabajos que se presentaron a un concurso celebrado en Buenos Aires por *El Diario Español* con ocasión de conmemorar el 12 de Octubre. En este evento, el establecimiento Los Maragatos¹⁰⁸², regentado por los “señores Rodríguez” patrocinó dos premios, que fueron editados por la revista en varios números¹⁰⁸³.

Para comprobar otro aspecto de esta relación se ha abordado una comparativa de tipo nominal (nombre y primer apellido) tomando como base los listados de socios de ambos centros publicados en las respectivas revistas¹⁰⁸⁴. Entre los años 1926 y 1939 para el caso valuro y entre 1919 y 1934 para el leonés¹⁰⁸⁵. Hasta 56 socios y 1 socia del centro valense pudieron a su vez haber estado apuntados al Centro Región Leonesa en las fechas que se han barajado¹⁰⁸⁶. Y de estas

¹⁰⁸¹ MATÍAS ALONSO CRIADO. "Los maragatos en América". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Junio y Julio de 1919, nº 5, p. 6-7.; o ANÓNIMO. "Colonia Astorgana Maragata". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1921, nº 21, p. 12-14.

¹⁰⁸² La sastrería y confecciones Los Maragatos (E. F. Rodríguez Hermanos, sita en Sarmiento esquina Reconquista) fue una de las firmas comerciales que desde el inicio contribuyó con un anuncio a toda página al sostén económico de la revista del Centro Región Leonesa. Junto con el nombre, de indudable raigambre comarcal, lucía un escudo en cuyo centro, y como único motivo, reinaba un león rampante. Su compromiso con la sociedad regional les llevó a ofrecer un 10% de descuento a los socios (ANÓNIMO. "Sastrería y Confecciones". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1921, nº 25, contraportada).

¹⁰⁸³ En los números consecutivos del 25 al 31 (ambos incluidos) se publicarán los trabajos de Manuel Quintín y Leandro Fernández Romano bajo el título genérico de "Los maragatos en América".

¹⁰⁸⁴ Al menos para el caso del centro regional leonés, en estos listados aparecerían no la totalidad de los inscritos, sino aquellos que cumplían los requisitos estatutarios para ejercer el derecho a voto en las respectivas asambleas. Véase la nota al pie siguiente.

¹⁰⁸⁵ Para los valuros: ANÓNIMO. "Nómina de socios actuales". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p; ANÓNIMO. "Lista de los socios del «Centro Val de San Lorenzo»". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, nº 3, s/p.; ANÓNIMO. "Nómina de los socios del Centro en Mayo de 1933". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 16-17.; ANÓNIMO. "Nombres y domicilios de los socios con derechos al 31 de Diciembre de 1939". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 23-24. Para los leoneses: ANÓNIMO. "Nóminas de socios «Centro Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 13-15.; ANÓNIMO. "Lista de socios «Centro Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1920, nº 10, p. 19-23.; ANÓNIMO. "Lista de socios". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1924 y Enero de 1925, nº 55, p. 17-26.; ANÓNIMO. "Lista General de socios con derecho a voto en la asamblea". En *León*, febrero y marzo de 1926, nº 65, p. 14-20.; ANÓNIMO. "Lista General de socios con derecho a voto en la asamblea". En *León*, diciembre de 1926 y enero de 1927, nº 69, p. 35-38.; ANÓNIMO. "Socios con derecho al voto en la próxima Asamblea". En *León*, octubre de 1933, nº 124, p. 1-4.; ANÓNIMO. "Socios con derecho al voto en la próxima Asamblea". En *León*, octubre de 1934, nº 134, p. 7-15.

¹⁰⁸⁶ Véase el Anexo 13. Posible doble afiliación al Centro Val de San Lorenzo y al Centro Región Leonesa de Buenos Aires. Al realizarse la comparativa únicamente sobre personas que figuran con un nombre y un apellido (que es lo que suele aparecer en los listados de las revistas), pudiera darse algún caso (especialmente con nombres y apellidos muy comunes) de que el afiliado al centro valense y al leonés con la misma identidad nominativa no fuesen el mismo individuo. No obstante, muchos socios del centro

57 personas, en 35 casos el grado de probabilidad de la doble militancia es muy elevado. Teniendo en cuenta que entre 1926 y 1939 la cifra total de personas que en algún momento estuvieron inscritos en el centro maragato, y a tenor de esta misma fuente, oscilaría entre los 230 y los 245, es una proporción nada despreciable. Asimismo, en unos 25 casos, los valuros figurarían en las filas del centro regional antes de la fundación de su propia sociedad (listados de 1919 y 1920).

Aunque casi de manera anecdótica, también aparecen algunos llamamientos a la doble militancia¹⁰⁸⁷. Como el del berciano Balbino Luna y Simón, habitual colaborador de la revista leonesa¹⁰⁸⁸, que pide que los asociados a la entidad valura pertenezcan “al Centro Región Leonesa -muchos son socios-” y en él formen “el cuadro de nuestros bailes y cantos regionales,…”¹⁰⁸⁹. En esta línea, años después, se expresaría Santiago Abajo, socio del valense¹⁰⁹⁰. También resulta exótica, por lo inusual, una poesía en la que la protagonista es una “princesa leonesa”, que no maragata o del Val¹⁰⁹¹.

Por otra parte, y fuera del periodo a estudio, en la celebración de las Bodas de Oro en 1974, los únicos centros de emigrantes que asistieron al banquete, representados por sus presidentes, fueron “la Federación de Sociedades Españolas, Centro Región Leonesa, Centro Zamorano, Centro Salamanca y Asociación de la Virgen del Camino”¹⁰⁹². Salvo el de carácter estatal, los otros cuatro se englobarían en una de las delimitaciones más tradicionales y clásicas del Reino de León en la etapa contemporánea, la triprovincial. Aunque al tratarse de un hecho aislado pudo ser casualidad.

Como consecuencia de todo ello se podría afirmar que la sociedad de emigrantes del Val de San Lorenzo no realiza en las páginas de su boletín una afirmación rotunda y reiterada de su regionalidad leonesa. No la manifiestan de forma habitual, pero jamás se niega, muchos de sus miembros, varios ostentando cargos directivos, tienen una doble afiliación y participan

microterritorial tienen apellidos que resultan frecuentes entre los valuros (Abajo, Cordero, Matanzo, Andrés, Franco, de Cabo, Geijo...) y mucho más inusuales en otras comarcas de la provincia.

¹⁰⁸⁷ Respecto a esta cuestión, en la sesión de la comisión directiva del Centro Región Leonesa de 19 de agosto de 1931 se trató el siguiente tema: “CENTRO VAL DE SAN LORENZO: Consultado el pedido de afiliación de la institución del epígrafe a nuestro Centro, con varios letrados, y vistas las dificultades de índole jurídica que podrían surgir, se resuelve dejar el asunto para tratar en Asamblea, no sin dejar constancia en nota que se mandará a la sociedad hermana, del sincero agradecimiento de toda la Junta por el simpático acuerdo de su Asamblea”. El texto podría interpretarse como que la asamblea de la sociedad valura había decidido afiliarse en bloque a la entidad de emigrantes regional, o quizás solicitar algún tipo de fusión (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta N.º. 479 – 19 de agosto de 1931”. En *León*, Septiembre de 1931, n.º 101, p. 15).

¹⁰⁸⁸ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “«León», una revista leonesa en La Argentina”, p. 42, y 47-48.

¹⁰⁸⁹ B. LUNA Y SIMÓN. “Maragato, conserve la tradición! (sic)”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, n.º 8, p. 25-26.

¹⁰⁹⁰ SANTIAGO ABAJO. “Pasado, Presente y Futuro”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, n.º 9, p. 18-19.

¹⁰⁹¹ ANÓNIMO. “Desargadillando”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, n.º 8, p. 26.

¹⁰⁹² MARÍA GLADYS VALLE ALONSO. *Informe sobre familiares residentes en Argentina nacidos en el Val de San Lorenzo*. 2005, s/p (CEECyL, fondo “Centro Maragato Val de San Lorenzo”).

activamente en la vida societaria de ambos centros, y el leonés es el único referente identitario que aparece con un carácter que podríamos encajar en la definición de regional¹⁰⁹³. Es como si se diera por sobreentendido que son leoneses, y que para expresar la leonesidad y socializar bajo esta esfera de paisanaje, aquellos que lo desearan, tenían el centro de la bonaerense calle de Humberto I. Algo semejante sucede con lo español. Aparecen referencias, algunas noticias, o incluso cuestiones que llevan a ocupar el motivo principal de portadas (y que en ambas ocasiones se relacionan con eventos históricos que afectan tanto a España como a Argentina), pero el discurso de lo español, y/o españolista, no es algo que protagonice más que testimonialmente los temas de la publicación¹⁰⁹⁴. Esto último es distinto de lo que acontece en el boletín del Región Leonesa, donde el discurso patriótico nacional es frecuente, como ya se ha visto¹⁰⁹⁵.

Retomando la metáfora inicial de las *matrioskas*, desde la revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires, en lo que tiene de reflejo escrito de la entidad a través de los textos de sus dirigentes y/o colaboradores, las dos muñecas “más pequeñas”, más *paesanas*, la valura y la maragata, aparecen dibujadas con mimo y detalle. Por contra, las dos mayores, la leonesa y la española, están más borrosas y desdibujadas.

¹⁰⁹³ Únicamente se ha localizado una ocasión en la que un valuro parece identificarse en un artículo del boletín con otro gentilicio regional, el de castellano: “... en cambio Castilla parece que adoleciese de sentido común y no hay que extrañarse si todos los castellanos piensan como nosotros;” (ANÓNIMO. “Los paisanos”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, n° 3, s/p). Sí que existen artículos en los que se habla de la lengua castellana, pero con un sentido de sinónimo de española.

¹⁰⁹⁴ MANUEL VALLE CANO. “España y la Argentina” En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1927, n° 2, s/p.; ANÓNIMO. “En España hay más mujeres que hombres”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1927, n° 2, s/p.; ANÓNIMO. portada. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, n° 4, portada (fotografía del “monumento que la Colectividad Española obsequió a la República Argentina en su primer Centenario”); CESÁREO PÉREZ. “Discurso pronunciado por nuestro consocio, Sr. Cesario (sic) Pérez, con motivo del Día de la Raza”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, enero de 1931, n° 5, p. 37.; ANÓNIMO. “El 49º Aniversario de la República del 73”. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1932, n° 6, p. 15.; y ANÓNIMO. portada. En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, n° 8, portada (reproducción de un cuadro que simula la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay en 1580).

¹⁰⁹⁵ La periodicidad, varios números al año, y por lo tanto unos contenidos más prolijos, también posibilitan mayor cuantía y pluralidad de temas.

9.4. El Centro Berciano de Buenos Aires

“Buenos Aires, Buenos Aires, buena tierra.
Yo me voy a Buenos Aires sin dejar amores n'esta.
Buenos Aires, Buenos Aires. Buenos Aires,
Buenos Aires. Buenos Aires, buena tierra.
Yo me voy a Buenos Aires, sin dejar amores
n'esta”¹⁰⁹⁶.

“Fuin a Cuba y Argentina
y anduve por mundo entero.
Nun conocín millor amigo
qu'a bolsa de mi dinero”¹⁰⁹⁷.

Las circunstancias archivísticas explicadas en apartados anteriores han conducido a que El Bierzo no haya podido ser estudiado, especialmente en relación a las fuentes de naturaleza eclesiástica, con la profundidad y la extensión requeridas en relación a la importancia que tuvo la corriente migratoria berciana hacia América¹⁰⁹⁸. Entre las gentes leonesas, los bercianos fueron actores fundamentales de dicha historia, desempeñando un papel, aunque sea por simple cuantía, de mucho mayor protagonismo que el de otras poblaciones de la provincia.

Ya se ha referido la cardinal función que tuvieron un grupo de bercianos, capitaneados por el ponferradino Lisardo Carreño Lorenzo, en el nacimiento y desarrollo del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, fundado en 1916 en la capital argentina¹⁰⁹⁹. No obstante, varias fuentes indican que con anterioridad los naturales de El Bierzo ya se habían dotado de una casa propia a orillas del Plata. El artículo 1º de sus estatutos dice así: “Esta sociedad, fundada en Buenos Aires el 13 de Diciembre de 1914, se denominará «Centro Berciano de Buenos Aires»”¹¹⁰⁰. Desgraciadamente no se ha podido rastrear mucha información de esta entidad, y las referencias bibliográficas halladas, casi todas se centran en un hecho concreto de mediados-finales de los

¹⁰⁹⁶ Tonada de ronda sin título recogida por el bañezano Manuel Fernández Fernández-Núñez en un trabajo sobre folklora leonés publicado en 1931. MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-NÚÑEZ. *Folklore leonés*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1931, p. 27 [edición facsímil: León: Nebrija, 1988].

¹⁰⁹⁷ Copla o coplilla recogida en El Bierzo por el autor de la monografía: MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. *Etnografía y folklora del Bierzo Oeste – Suroeste*. Ponferrada: Peñalba Impresión, 1995, p. 173.

¹⁰⁹⁸ Confiemos en que esta deuda historiográfica pueda ser convenientemente subsanada en futuros trabajos de investigación que aborden el estudio de las fuentes eclesiales para El Bierzo y el resto de la diócesis asturicense.

¹⁰⁹⁹ “Por iniciativa del Sr. Lisardo Carreño Lorenzo, en los primeros días de junio de 1916, reunido un grupo de animosos bercianos en casa del señor César Fernández, acordaron constituir el Centro Región Leonesa,…” (ANÓNIMO. “Nuestro aniversario”. *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10 -artículo reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*-).

¹¹⁰⁰ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imp. Rinaldi Hnos., 1916, p. 6.

años veinte, la donación a la ciudad de Ponferrada de una estatua que homenajeara al literato romántico Enrique Gil y Carrasco.

9.4.1. Síntesis historiográfica

Como se ha indicado, la bibliografía que se ha podido localizar referente a la historia del Centro Berciano es escasa, y en la mayor parte de las ocasiones con carácter casi telegráfico, testimoniando su existencia y/o relacionándolo con su principal y más conocida labor de mecenazgo, el obsequio a la ciudad de Ponferrada de la escultura conocida como La Carrasca. Ejemplo de ello serían citas como las siguientes.

Miguel José García González, en un libro titulado de *Historia de El Bierzo*, afirma que

“De los asentamientos bercianos en América (en Argentina, Cuba y Brasil primordialmente), destacan dos en Argentina por el número y organización de los emigrados allí establecidos: Santiago del Estero y, sobre todo, la capital de la República donde se constituyó la única institución importante conocida, el Centro Berciano de Buenos Aires”¹¹⁰¹.

Y en la misma obra, en un pie de foto en el que aparecía la popular escultura, este autor recuerda lo siguiente:

“Plaza de la Encina, con el monumento al escritor villafranquino Gil y Carrasco donado en 1926 por los emigrantes bercianos en Argentina, asociados en el Centro Berciano de Buenos Aires”¹¹⁰².

El mismo autor, en 2004, y en su documentada obra sobre la historia de la sociedad ponferradina La Obrera también menciona varias cuestiones del Centro que serán comentadas posteriormente¹¹⁰³. Dos años antes, y en otro libro genérico de historia, en este caso de ámbito provincial (*El siglo de León*) Miguel Ángel Varela centraba su atención en los actos organizados con motivo de la inauguración del monumento:

“La emigración a Argentina del cambio de siglo ha creado un núcleo próspero y emprendedor que no olvida su tierra. El Centro Berciano de Buenos Aires, con José López Riesco como portavoz, costea un monumento a Gil y Carrasco que es inaugurado el 10 de octubre de 1926. Ese día, la corporación, acompañada de las principales autoridades

¹¹⁰¹ MIGUEL JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ. “Las transformaciones. Dictadura y República”. En ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (coord.). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: Diario de León, 1994, p. 160. Estas frases tendrían su eco incluso en un loable trabajo de alumnos de la ESO del Instituto Europa de Ponferrada: “Dentro de los lugares que eligieron los bercianos para asentarse en América destaca Argentina, en ciudades como Santiago del Estero y la capital de la República, donde se formó el Centro Berciano de Buenos Aires” (JESÚS CARPINTERO BLANCO (coord.). *Del Bierzo a América*. Ponferrada: 2013, p. 14).

¹¹⁰² GARCÍA GONZÁLEZ. “Las transformaciones. Dictadura y República”, p. 163.

¹¹⁰³ MIGUEL JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*. Ponferrada: Asociación La Obrera, 2004, p. 56, 58, 97-98 y 161.

civiles, militares y eclesiásticas, precedidos de la Banda Municipal, sale del Ayuntamiento en dirección a la Plaza de la Encina, donde una enorme muchedumbre asiste al descubrimiento del monumento, obra del escultor coruñés Juan José (sic) González, que trabajó sobre un boceto del fotógrafo Arturo González Nieto, quien recibe, junto con el poeta Agosti, una medalla de oro. El teatro acoge por la noche una velada literaria con intervenciones de Marcelo Macías, Alfredo Agosti, Severo Gómez Núñez, José María Goy, Adelino Pérez Nieto, Pedro Martínez y José María Gil Robles, sobrino de Gil y Carrasco"¹¹⁰⁴.

Moisés Llordén, situando su nacimiento en 1913, lo cita en la nómina de centros regionales fundados en Argentina¹¹⁰⁵. También hay referencias a la sociedad en el artículo y el libro que firma María Regina Ramón Teijelo y que dedica al escultor e imaginero coruñés José Juan González, autor de la escultura¹¹⁰⁶.

Y finalmente, en otro orden de cosas, la Asociación La Obrera de Ponferrada, en la reseña histórica que realizan sobre su pasado, manifiesta que en 1923 “Mantén relaciones con otras Sociedades afines, con el Centro Berciano de Buenos Aires y otros similares de América;”¹¹⁰⁷.

9.4.2. Los Estatutos de 1916

Sobre esta entidad, posiblemente desaparecida en la segunda mitad de los años veinte del pasado siglo, no se ha podido rastrear demasiada información, y únicamente se ha accedido a una fuente primaria de cierta importancia, los que seguramente son sus primeros estatutos¹¹⁰⁸.

La estructura de los mismos responde en lo básico a un modelo tradicional de este tipo de entidades. Tiene 5 capítulos (denominados Títulos) en los que se distribuyen 48 artículos. Los epígrafes son “Nombre, Objeto y Duración de la Sociedad” (Título I y 7 artículos, del 1 al 7);

¹¹⁰⁴ MIGUEL ÁNGEL VARELA. “El Bierzo”. En SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 16-17.

¹¹⁰⁵ MOISÉS LLORDÉN MIÑAMBRES. “Las asociaciones españolas de emigrantes”. En MARÍA CRUZ MORALES SARO; MOISÉS LLORDÉN MIÑAMBRES (eds.). *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1992, p. 33. El mismo autor también lo nombra en otras obras suyas como: “El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 81.

¹¹⁰⁶ MARÍA REGINA RAMÓN TEIJELO. “De «La Carrasca» a José Juan González, Imaginero Esencial de la Semana Santa Ponferradina”. En *Bierzo*, 2000, p. 52-82.; MARÍA REGINA RAMÓN TEIJELO. *José Juan, escultor e imaginero*. Ponferrada: Institución Virgen de la Encina y Fundación Ana y Familia Torres Villarino, 2012, p. 68-71. En ambas obras ahonda especialmente en la parte artística y biográfica de este escultor gallego natural de Corcubión.

¹¹⁰⁷ <http://www.laobreraponferrada.es/historia-de-la-asociacion/> -consultado en 16/04/2020- Tomado de la obra: GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 58.

¹¹⁰⁸ Agradecemos a la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, y especialmente a su directora en 2013, María del Carmen Cózar Navarro, la amabilidad de hacernos llegar una copia de dicho documento.

“Fondos Sociales” (Título II y 3 artículos, del 8 al 10); “De los socios” (Título III y 4 artículos, del 11 al 14); “Dirección y Administración”, “De Presidente”, “Del Secretario General”, “Del Tesorero”, y “Revisadores de Cuentas” (Título IV y 19 artículos, del 15 al 33); y finalmente “De las Asambleas” y “Disposiciones Generales” (Título V y 15 artículos, del 34 al 48)¹¹⁰⁹.

Dentro de la clasificación tipológica de los centros de emigración españoles realizada por el profesor Moisés Llordén¹¹¹⁰, el Centro Berciano encajaría estatutariamente dentro de una estructura mixta, en la que parece primar lo *regional* seguido de lo asistencial basado en la ayuda mutua¹¹¹¹. Es sintomático que estos emigrantes bercianos se refieran a El Bierzo como región¹¹¹², un territorio por aquellas fechas sin reconocimiento administrativo alguno, pues formando parte de la provincia de León se hallaba incluso dividido en dos partidos judiciales con cabeceras en Ponferrada y Villafranca del Bierzo. Y el antecedente (político-administrativo) más próximo se hallaba en el efímero reconocimiento como provincia (1822-1823) durante el trienio liberal con capitalidad en la villa del Burbia¹¹¹³. Este *statu quo* fue violentamente alterado tras la invasión francesa conocida como los Cien Mil Hijos de San Luis, pero la reclamación y reivindicación de este reconocimiento político-administrativo al territorio berciano se repitió en distintos momentos de la etapa contemporánea, especialmente por parte de sus dos cabeceras más significativas, Ponferrada y Villafranca¹¹¹⁴.

Como indica Burgueño en referencia a las razones que se argüían para la creación de la provincia en 1821, “la imagen cartográfica del Bierzo es la de un país encerrado en sí mismo”¹¹¹⁵. Y seguramente esa “imagen” traspasa (y también en tiempo verbal presente) los límites de los mapas antiguos para alcanzar a la personalidad identitaria con los que un porcentaje de bercianos se definían (y se identifican). La única fuente hallada que emana del propio Centro Berciano establecido a finales del año 1914 en la capital bonaerense, sus estatutos, apunta en esa dirección.

¹¹⁰⁹ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires.*

¹¹¹⁰ LLORDÉN MIÑAMBRES. “Las asociaciones españolas de emigrantes”, p. 9-56.

¹¹¹¹ “Los fondos del Centro provenientes de cuotas y demás, serán destinados a los siguientes fines: 50 % para propender a la difusión de relaciones y acercamiento de la región Berciana, con nuestro Centro de Buenos Aires, así como a otros fines de utilidad colectiva; y el otro 50 % restante se destinará al fondo de Reserva del Centro y necesidades de sus asociados en todos aquellos casos imprevistos de emergencia” (*Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 6).

¹¹¹² Y aunque el término es polisémico (definiendo realidades identitarias de diferente estrato) y por lo tanto no tendría necesariamente que implicar que lo usaran equiparándolo a lo que en aquella época se entendía por regiones del tipo Asturias, Extremadura o Castilla. No obstante, también resulta revelador que en todo el documento no emplean nunca la expresión comarca o alguno de sus derivados

¹¹¹³ Esta provincia de Villafranca incluía los partidos judiciales de Villafranca, Ponferrada y Toreno (actualmente en León) y El Barco de Valdeorras (en Orense) (MIGUEL JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ. “La provincia de El Bierzo”. En ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (coord.). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: Diario de León, 1994, p. 135). JESÚS BURGUEÑO RIVERO. “La génesis de la división territorial contemporánea en la España atlántica (Galicia, Asturias, Cantabria y El Bierzo)”. En *Eria*, 1995, nº 36, p. 5-33.

¹¹¹⁴ GARCÍA GONZÁLEZ. “La provincia de El Bierzo”, p. 142-144.;

¹¹¹⁵ BURGUEÑO RIVERO. “La génesis de la división territorial contemporánea en la España...”, p. 18.

Las únicas referencias de tipo identitario que existen en todo el documento son El Bierzo y su gentilicio, que hasta en 5 ocasiones se define con el término región¹¹¹⁶, y asimismo no hay ni una solitaria alusión al referente provincial o regional oficial de la época, el de León, ya fuere la provincia o el reino homónimos. Esta definición regional es diáfana incluso en la simbología que utilizan, errada en su propia génesis heráldica: “El símbolo adoptado por el centro es la Portada de un Castillo, blasón que ostenta (sic) la Región Berciana”¹¹¹⁷. Y aunque se trata en realidad de un escudo que representaría no una fortaleza sino un puente torreado, y que es propio del blasón de la ciudad de Ponferrada y no de El Bierzo, los propósitos de los redactores son claros en este sentido¹¹¹⁸. Se desconoce si en la elección de esta simbología de origen ponferradino y erróneamente atribuida a la “Región Berciana” frente a la de la otra *capital*, Villafranca, pudo jugar un papel el que en esta última apareciese la parte superior de un león rampante, de diáfana adscripción legionense¹¹¹⁹.

Esta alusión circunscripta a lo berciano¹¹²⁰ se ve amplificada en unas frases exhortativas que aparecen al inicio del folleto. En ellas se conmina a la afiliación entre los emigrantes con este origen común, al amor patriótico (sin explicitarse se entiende que a España) y regional (El Bierzo, difícilmente cabe otra interpretación), y la solidaridad entre los transterrados en base a esta identidad:

“Todo Berciano que se considere como tal, debe hacerse socio de este Centro apenas ponga pié (sic) en tierra americana”.

“Hacerse socio del Centro Berciano es amar a su patria y a su región”.

“Si el Berciano, a fuerza de trabajo, llega a hacerse una posición desahogada, debe ayudar por igual a su región como al país de adopción”.

¹¹¹⁶ Esto no puede ser casual y respondería a una intencionalidad manifiesta de los redactores.

¹¹¹⁷ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 5. Este escudo se reproduce en el libro de Miguel José García González ya citado: GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 59.

¹¹¹⁸ La confusión podría proceder de que el puente torreado es fácilmente confundible con un castillo; y en cuanto a adscribir un escudo local (Ponferrada) al de un territorio mucho más amplio como es el berciano, esto podría deberse al propio origen ponferradino de muchos de los fundadores de la sociedad (véase el Anexo 14. Posible filiación de la junta directiva del Centro Berciano de Buenos Aires). Consultado sobre este particular el historiador y heraldista Juan José Sánchez Badiola, este identificó claramente el escudo (que es la única ilustración que orla los estatutos) con las armas propias de la ciudad de Ponferrada. Como el propio Sánchez Badiola indica, el emblema ponferradino aparece ya en un “sello concejil, validando un documento de 1246”, y la identificación errónea del puente con un castillo que hacen los emigrantes ya la había realizado en el siglo XVII el autor del Cartulario de Carracedo. Además, tampoco se tiene constancia de otros ejemplos en que dichas armas hubiera representado a El Bierzo en su conjunto, siendo esta, al parecer, la primera ocasión (JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA. *Heráldica municipal de la provincia de León*. Astorga: Asociación Cultural Monte Irago, 2020, p. 255-256).

¹¹¹⁹ La primera referencia conocida al escudo concejil de Villafranca del Bierzo es casi coetánea a la del de Ponferrada, en este caso de un documento del año 1250. Y el emblema de la villa es un León rampante, de medio cuerpo o completo, en alusión al reino leonés del que formaba parte (SÁNCHEZ BADIOLA. *Heráldica municipal de la provincia de León*, p. 421-422).

¹¹²⁰ Y que podría tener matices y lectura de un “*bercianismo*” primario, más próximo al sentimiento de arraigo con la tierra y con el paisaje que a la reivindicación política, que pudo haberse plasmado en algún tipo de alusión, por ejemplo, a la provincia de Villafranca instituida durante el Trienio.

“El Berciano debe considerar a su conterráneo como hermano, haciendo por su bien cuanto pueda, perdonándole hasta donde sea posible sus faltas”¹¹²¹.

Asimismo, establecen dos fiestas anuales, una coincidente con la fundación de la sociedad (13 de diciembre), y otra con el 8 de septiembre, que si bien no explicitan cuál es el motivo a conmemorar, esta es la fecha de la celebración mariana de la Virgen de la Encina, nombrada canónicamente patrona de El Bierzo en el cercano año de 1908, y cuya imagen se venera en un templo sito en el casco histórico de Ponferrada¹¹²². En distinto orden de cosas, el domicilio social en Buenos Aires se hallaba en el número 416 de Sarandí¹¹²³.

En otros aspectos organizativos, y como se ha referido anteriormente, la estructura y funcionamiento de este centro no difiere en lo relativo al planteamiento teórico esbozado en sus estatutos de otras sociedades análogas y coetáneas. Resumidamente, y en el plano ideológico, manifiestan permanecer ajenos “terminantemente a toda cuestión religiosa y política”¹¹²⁴. En lo que concierne a los medios económicos con los que cumplir sus fines, estipulan cuatro posibles fuentes: cuotas mensuales de los socios¹¹²⁵, suscripciones extraordinarias, donaciones y obligaciones voluntarias, y renta del capital social¹¹²⁶. En lo referente a los afiliados no hay ningún tipo de especificidad sobre el origen territorial del mismo, y se consideran “todas aquellas personas que cooperen a su sostenimiento”. Se establecen 3 categorías especiales: Honorarios, “los que por sus méritos en bien de la Sociedad, merezcan ese título que conferirá la Asamblea”; los Beneméritos (abonos de 5 a 10 pesos mensuales); los Protectores (entre 1 y 5 pesos); y se hace una alusión discriminatoria hacia las mujeres, pues aun siendo admitidas como afiliadas, se apostillaba que aquellos “socios protectores del sexo femenino, no pueden formar parte de la C. D.”¹¹²⁷. El principal órgano gestor y de dirección recaía en la Comisión Directiva compuesta por

¹¹²¹ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 2.

¹¹²² Artículo 5º de los Estatutos (*Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 6). Sobre dicho acto religioso: *Coronación de N^{tra} S^{ra} de la Encina de Ponferrada en 1908*. La Coruña: Imprenta y Fotogrado de Ferrer, 1909 (“A propuesta del clero y pueblo de Ponferrada, el Excelentísimo y Revmo. Señor Obispo de Astorga, D. Julián de Diego Alcolea, determinó coronar canónicamente Patrona del Bierzo á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de La Encina, Patrona de Ponferrada,...” -p. 9-). En esta coronación, y bajo el epígrafe de “Donativo de los bercianos residentes en las Américas”, aparece una contribución de 998,70 pesetas, que ocupa la segunda posición en cuanto a la cuantía de todas las que se recibieron tras la del Ayuntamiento ponferradino (4.022,5 pesetas). Estas casi mil pesetas serían el 12,9% de los ingresos y era superior a la “del Comercio”, que aportaba 851,95 (*Coronación de N^{tra} S^{ra} de la Encina de Ponferrada en 1908*, p. 224). Asimismo, en *Diario de León* de 14 de agosto de 1908 se publica un listado de 53 donantes a los que se identifica como bercianos (27 varones y 26 mujeres) que aportaban su óbolo para la coronación desde tierras argentinas (ANÓNIMO. “Donativos de los bercianos residentes en la República Argentina”. En *Diario de León*, 14 de agosto de 1908, p. 2).

¹¹²³ Es esta la misma dirección que aparece en el año 1925 en el “Boletín de la Dirección General de Emigración”. Madrid: Hijos de T. Minuesa de los Ríos, 1925, p. 952-953.

¹¹²⁴ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 7.

¹¹²⁵ Se establecía la eliminación del socio que no pagara tres mensualidades -artículo 13- (*Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 9).

¹¹²⁶ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 7.

¹¹²⁷ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 8-9. Las siglas C. D. hacían referencia a la Comisión Directiva.

un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro suplentes y dos revisadores de cuentas. En la composición de este órgano sí que existe un requisito en cuanto al origen de estos directivos y “será constituida en una mitad, incluso el Presidente, por personas que pertenezcan a la región Berciana”¹¹²⁸. Entre las atribuciones normales a estos gestores se incluiría la de difundir el asociacionismo de raíz berciana tanto en Argentina como en países próximos, seguramente focalizando en Uruguay y su capital. Y así, en el artículo 22, y erigiéndose el Centro Berciano bonaerense en la *sociedad madre rectora*, se trataría “de promover en esta República y en las vecinas la reunión de los Bercianos para cooperar a los fines sociales, constituyendo sub-comisiones dependientes de esta Comisión Directiva”¹¹²⁹. Se establecían las bases para su nacimiento en función de unos “Consejos de Administración” de carácter municipal (se cita expresamente el término “Ayuntamiento”).

Por lo que respecta a los deberes y potestades de los distintos órganos de gobierno no hay nada reseñable en cuanto a lo habitual en este tipo de agrupaciones de emigrantes. Únicamente indicar el hecho de que se fijaba como fecha de la primera asamblea “Enero de 1918”¹¹³⁰. De no tratarse de una errata, es esta una cuestión un tanto extraña para un Centro que publica sus estatutos en 1916 y en los que afirma haberse fundado en diciembre de 1914. Cabría la posibilidad de que estuviesen todavía, en el momento de la redacción de estas bases, en una fase muy embrionaria de asociacionismo, y que el tiempo transcurrido (al menos todo el año 1915) habría tenido una existencia más vegetativa que real y operativa.

El ejemplar de estatutos que ha podido ser consultado ofrece una información adicional, la de la comisión directiva, es de suponer que ya operante en el momento de la redacción estatutaria. A su vez, y en una corrección manuscrita, 6 de los cargos están tachados y a continuación se apunta un nuevo nombre al lado del mismo (en 5 de los casos). Es de figurar que serían personas que fueron sustituidas en algún momento por causar baja (voluntaria o por agotamiento de mandato) en dicha responsabilidad societaria.

Esta Comisión Directiva estaría compuesta por los siguientes hombres: Presidente: José López Riesco. Vicepresidente: Manuel Nieto¹¹³¹. Secretario General: Luis Martínez. Prosecretario General: Ramón Quintana. Tesorero: José F. Balcarce. Protesorero: César López. Vocales

¹¹²⁸ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 9-10.

¹¹²⁹ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 12. Esta cuestión era frecuente en Argentina pero especialmente en Cuba, entre centros como el Gallego y Asturiano (en menor medida también el Castellano de La Habana) con una gran masa de emigrantes y un notable espíritu asociativo. Moisés Lordén indica que para 1911, tres años antes de la fundación de la sociedad berciana, “el Centro Asturiano de La Habana contaba con 54 delegaciones, dos de ellas (Tampa y Kay West) en el Estado Norteamericano de Florida”. Por su parte, el Gallego de la misma capital caribeña, en 1913 sumaba 53 (LORDÉN MIÑAMBRES. “Las asociaciones españolas de emigrantes”, p. 38).

¹¹³⁰ *Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*, p. 16.

¹¹³¹ Nombre tachado y en nota manuscrita se lee Daniel Lago.

Titulares: S. Varela, Genaro Cubelos¹¹³², Daniel Lago¹¹³³ y Manuel Díez. Vocales Suplentes: Manuel Vara¹¹³⁴, José Gómez¹¹³⁵, Hermógenes Fernández y Antonio Ramón. Revisores de Cuentas: Toribio Merayo¹¹³⁶ y Gregorio López. Jurado: José Alcón Robles, Manuel López Riesco, y Pedro F. Balcarce.

De estos 20 nombres, los siguientes 6 se repiten en la lista que en 1908 publicó *Diario de León* como donantes para la Coronación de la Virgen de la Encina: José Alcón Robles¹¹³⁷, Manuel Nieto Prieto, José Fernández Valcarce¹¹³⁸, César López, Manuel López Riesco, y Pedro Fernández Valcarce¹¹³⁹.

Asimismo, se ha hecho una búsqueda en las distintas bases de datos de emigrantes leoneses elaboradas por el autor de esta investigación para intentar averiguar el origen local de estos emigrantes y algunos datos sobre ellos. De este análisis se deduce que posiblemente se esté ante una directiva en la que el peso de los ponferradinos sea elevado, a lo que se suma que varios de ellos estarían en un rango de edad muy próximo¹¹⁴⁰. En ello también encajarían cuestiones como la simbología escogida, propia de la ciudad del Sil y el Boeza, y la donación de una escultura a esta localidad.

9.4.3. El Centro Berciano y el homenaje escultórico al literato Enrique Gil y Carrasco

Como ya se ha comentado en líneas precedentes, la obra de mecenazgo por la que esta entidad ha ocupado un lugar en la historia ponferradina, berciana y leonesa es la donación de una escultura “y fuente pública” en homenaje al escritor romántico villafranquino Enrique Gil y Carrasco, fallecido en la capital prusiana a mediados del siglo XIX¹¹⁴¹.

¹¹³² Tachado y en nota manuscrita escriben Ramón Quintana.

¹¹³³ Nombre tachado y en nota manuscrita pone Daniel Rodríguez.

¹¹³⁴ En el original aparece únicamente la tachadura.

¹¹³⁵ Tachado y en nota manuscrita escriben el nombre de Joaquín Rodríguez.

¹¹³⁶ En el original aparece tachado y en nota manuscrita se puede leer Daniel López.

¹¹³⁷ ANÓNIMO. "Donativos de los bercianos residentes en la República Argentina". En *Diario de León*, 14 de agosto de 1908, p. 2. A José Alcón Robles se le identifica como “presbítero”, y es uno de los tres individuos que realizan la aportación más generosa (de 100 unidades, pues no se aclara la moneda, si pesos argentinos o pesetas).

¹¹³⁸ Cambios de grafía b-v en apellidos como Valcarce o Valbuena eran muy frecuentes, y en estos casos no indicarían personas distintas. Dependería del escribano e incluso del tipógrafo.

¹¹³⁹ La combinación de nombres y apellido (o apellidos) y su origen común hace bastante probable que se trate de las mismas personas. Puede presentar más dudas César López al ser un apellido bastante habitual.

¹¹⁴⁰ Véase el Anexo 14. Posible filiación de la junta directiva del Centro Berciano de Buenos Aires.

¹¹⁴¹ Enrique Gil y Carrasco (Villafranca del Bierzo, 1815-Berlín, 1846). Es el autor de una de las principales novelas románticas españolas, ambientada en su comarca natal y titulada *El Señor de Bembibre* fue publicada en 1844 (VARIOS. voz *Gil y Carrasco, Enrique*. *La Enciclopedia de León, Tomo A-L*”. León: La Crónica 16 de León, 1996, p. 354-355).

Gil y Carrasco representa a nivel leonés (y/o berciano) una de esas glorias literarias cuyo recuerdo se reivindica con orgullo periódicamente por distintos motivos. Así, en 1924, coincidiendo con el 80º aniversario de la publicación de su principal obra, *El Señor de Bembibre*, distintas personas comienzan a solicitar actos en su honor desde la prensa publicada en León, Astorga y Ponferrada. Y así sucede en noviembre en el Teatro Manuel Gullón de Astorga, en el que se rinde “un lucidísimo homenaje artístico en honor del poeta leonés Enrique Gil y Carrasco” en el que se “leyeron diversas e inspiradas composiciones” del vate villafranquino¹¹⁴².

En mayo de 1924, uno de los hombres más activos en esta reivindicación, Alberto L. Carvajal, que colaboraba muy activamente con diversos periódicos desde Bembibre (la localidad que aparece en el título de la novela), publica en *El Templario* un escrito que dice haber remitido previamente a distintos medios americanos¹¹⁴³. En él, dirigiéndose directamente a “todos los sudamericanos y todos los españoles emigrados amantes de la gloriosa literatura hispana”, habla de que la idea de homenajear a Gil y Carrasco había nacido en el “verano pasado” (por tanto en 1923) de “cinco muchachos de esta Villa amantes de las tradiciones del Bérigidum Flávium (sic)”. Pese al tiempo transcurrido no se habían logrado los objetivos propuestos, ya que, en palabras del militar Severo Gómez Núñez¹¹⁴⁴, “no tenemos las pesetas que nos hacen falta para el homenaje, traslado de restos y monumento a nuestro ilustre paisano”¹¹⁴⁵. Por lo que el propio Gómez Núñez planteaba una posible solución, animando a hacer llegar

“nuestros lamentos a las República de Sur-América donde laten miles de pechos hermanos que siempre están dispuestos a ayudar con sus nombres y con sus pesetas las buenas obras que se inician aquende los mares por sus hermanos para engrandecimiento de la madre España”.

Fuera a través de este medio por el que llegó la idea hasta Buenos Aires (u otro de distinta naturaleza como los contactos personales que gente como el propio Alberto L. Carvajal tenían entre comarcas emigrados a Argentina), el caso es que el Centro Berciano establecido en dicha ciudad hace suya una de las demandas, la del monumento, plasmándolo en una estatua.

Al carecer de fuentes internas de la propia entidad, salvo los ya comentados Estatutos de 1916, la reconstrucción de su principal obra de mecenazgo se realiza a través de las fuentes periodísticas que se fueron haciendo eco de distintas cuestiones relacionadas con el evento. A través de *El Templario* se sabe que en la sesión del consistorio ponferradino de 15 de junio de 1926, el Centro Berciano solicitaba se le concediese “en el centro de la Plaza de Encina (sic) el

¹¹⁴² ANÓNIMO. "Homenaje a Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 26 de noviembre de 1924, p. 3.

¹¹⁴³ ALBERTO L. CARBAJAL. "Pro Enrique Gil y Carrasco". En *El Templario*, 25 de mayo de 1924, s/p.

¹¹⁴⁴ Severo Gómez Núñez (Cubillos del Sil, 1859-Madrid, 1939). Militar que alcanzó la graduación de general, y escritor. Había estado destinado a Cuba en los tiempos en los que la isla era una colonia española. Gran defensor de los intereses económicos del Bierzo, fue especialmente combativo para reclamar la construcción del Canal del Bierzo (VARIOS. voz *Gómez Núñez, Severo*. *La Enciclopedia de León, Tomo A-L*. León: La Crónica 16 de León, 1996, p. 356.; y distintos artículos de prensa de la época).

¹¹⁴⁵ Alberto L. Carvajal copia en su artículo un párrafo de una carta de este general berciano.

colocar un monumento dedicado al *insigne Poeta Berciano Gil y Carrasco*¹¹⁴⁶. Un mes más tarde, el corresponsal en Laciana informaba que en la “fábrica de mármoles de Cuevas del Sil se trabaja sin descanso para que pueda inaugurarse el 8 de Septiembre”¹¹⁴⁷. Por lo tanto, parece que la inauguración quería hacerse coincidir con la conmemoración mariana comarcal de la Virgen de la Encina. No obstante, la inauguración se retrasa, y en 21 de septiembre, desde la capital de la provincia, *Diario de León* informa que:

"Está próxima la fecha en que se inaugurará en la Ciudad de Ponferrada, el Monumento y fuente pública que dona el *Centro Berciano* de Buenos Aires a este esclarecido poeta, gloria del Bierzo, de la provincia de León y de España entera".

"Han tenido que ser los leoneses de allende del Atlántico donde, con la distancia se agranda el amor a la tierra natal, los que den este ejemplo de patriotismo"¹¹⁴⁸.

Un día más tarde este rotativo católico cederá la palabra escrita al propio representante de la entidad de emigrantes bercianos en la inauguración, José López Riesco, quien publica la nota enviada al consistorio ponferradino en 12 de junio, describiendo, negro sobre blanco, una parte de la historia de este mecenazgo fontanal y artístico:

“Señores Alcalde y Concejales del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Ponferrada. El que suscribe, tiene el honor de participar: Que habiendo llegado a conocimiento de los bercianos residentes en Buenos Aires la grata nueva de que se iba a realizar en esta nuestra querida Ciudad de Ponferrada importantes mejoras entre ellas una de gran relieve y muy necesaria cual es la traída de aguas a la población, el «Centro Berciano» de Buenos Aires del cual me honro ser miembro directivo, ha resuelto costear un monumento y fuente pública en memoria del insigne literato D. Enrique Gil y Carrasco y de realizar este acuerdo ha tenido a bien encomendar a esta humilde persona. Dicha obra ha de ser hecha en la plaza de la Encina en breve plazo de tres meses a contar desde la fecha. Acompaño el croquis de dicha obra para que esa Ilustre Corporación se sirva examinarlo y decirme si dicha idea merece su aprobación. Después de lo expuesto, he de manifestar que mi regreso a La Argentina será a fines de septiembre próximo, y quisiera tener la satisfacción de participar a mis consocios del «Centro Berciano» la grata noticia de dejar ya realizado su honroso mandato por lo tanto he de estimar se digne esa Ilustre Corporación decirme si efectivamente es un hecho que en brevísimo plazo darán principios las obras de traída de aguas y si así es autorizar ya la construcción del referido monumento y fuente pública en el sitio antes indicado y si su inauguración puede verificarse en uno de los días de las fiestas de nuestra Excelsa Patrona, para yo a mi vez realice los contratos necesarios para cumplir el mandato a mi encomendado,...”¹¹⁴⁹.

Al día siguiente, *Diario de León* se hace eco de la respuesta del Ayuntamiento al representante del Centro Berciano. Está firmada por Pedro Bea Quijada, secretario de la

¹¹⁴⁶ ANÓNIMO. "De interés local". En *El Templario*, 19 de junio de 1926, s/p. La cursiva aparece en el artículo original del semanario.

¹¹⁴⁷ NICOMEDES MARTÍN-MATEOS. "Desde Laciana". En *El Templario*, 25 de julio de 1926, Ponferrada, s/p. El propietario de esta cantera era el médico José Sabugo.

¹¹⁴⁸ ANÓNIMO. "Monumento a D. Enrique Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 21 de septiembre de 1926, p. 2.

¹¹⁴⁹ JOSÉ LÓPEZ RIESCO. "Monumento a Don Enrique Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 24 de septiembre de 1926, p. 1.

corporación, y referenciando plenos y acuerdos tomados en los días 11 y 14 de junio de 1926. Este funcionario público informa que la corporación, tras recibir la solicitud decide

"haber visto la idea con sumo agrado primeramente por el recuerdo y el cariño que revelan sentir sus autores hacia su patria chica nunca olvidada, antes bien, siempre y constantemente recordada por quienes en lejanas tierras suspiran de nostalgia al menor soplo que les llega del progreso de su amada ciudad, y en segundo lugar porque se honra a sí mismo quien con sus actos honra a aquel que, elevando su nombre sobre el pedestal de la fama engrandece a la Región, comarca o pueblo que le vio nacer; y en su consecuencia, se accede a la petición formulada, no así, simplemente y con el ritualismo de costumbre en el funcionamiento oficial sino con el entusiasmo propio de quien ejecuta una obra muchas veces soñada pero tenida también por irrealizable; y sobre todo, con el agradecimiento sincero, leal, alto de tonos, aunque parco en la expresión, para los ausentes del Bierzo, que ni olvidados ni ingratos, proponen y costean sobre un bello a la vez que práctico adorno para la ciudad de sus amores, un recordatorio constante del talento imponderable a la excelsa exquisitez de quien fue insigne literato, gloria del Bierzo..."¹¹⁵⁰.

Con algunas demoras, finalmente, en 10 de octubre de 1926 se celebran los actos de la inauguración. Un colaborador en Ponferrada de *Diario de León* relata los hechos en dos entregas que publicará el rotativo católico provincial. A continuación se reproducen los pasajes más significativos de la crónica y aquellos que reflejan la intervención de López Riesco:

"Descubren el monumento el representante del Centro, don José López Riesco, y un sobrino del sublime homenajeado, señor Gil Robles¹¹⁵¹. ¡Momento emocionante! El señor Riesco pronuncia un elocuente discurso dando cuenta de cómo nació la idea del monumento; hace la Biografía del homenajeado llena de emoción. El orador estuvo sencillamente elocuente. Dijo que todo el monumento es obra de la industria nacional; el mármol, de las minas que en Cuevas del Sil explota una sociedad. El bronce grabado y bruñido en talleres de Gijón; el boceto ideado por el ilustre hijo de Ponferrada don Arturo González Nieto, habiéndole dado vida a la materia, valga la frase, el habilísimo escultor gallego don Juan José (sic) González. Terminado su discurso de entrega, habló el Sr. Alcalde..."

López Riesco volverá a hacer uso de la palabra para señalar los galardones con que la sociedad de emigrantes obsequiará por la labor realizada a dos ponferradinos:

"Vuelve el señor Representante a hacer uso de la palabra dice que el Centro Berciano quiere premiar de alguna manera las labores literarias y Artísticas de dos esclarecidos hijos de Ponferrada: don Alfredo Agosti, delicadísimo vate tan humilde y sencillo, como elevado en sus ideales sublimes, y don Arturo González Nieto, alma de artista y honor y orgullo de Ponferrada, haciendo entrega de dos medallas de oro, maravillosamente

¹¹⁵⁰ PEDRO BEA QUIJADA. "El monumento a Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 25 de septiembre de 1926, p. 1.

¹¹⁵¹ Se trata del salmantino José María Gil Robles y Quiñones, catedrático y político que en tiempos de la Segunda República liderará la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas).

cinceladas y representando el anverso el castillo de Ponferrada, y el reverso sentida dedicatoria¹¹⁵²".

La extensa crónica continúa con la velada teatral de aquella noche, imponiendo "un broche de oro el programa realizado en honor del insigne poeta Berciano,...". En líneas sucesivas se rescatan aquellos pasajes de los dos oradores que en su intervención tuvieron unas palabras en relación al Centro o a la emigración berciana, más allá del agradecimiento formal por la obra escultórica donada:

"Tocó luego el turno a otra gloria Berciana y nacional, la arrogante figura del militar ilustre *Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez...* Termina dando las gracias al Centro Berciano de Buenos Aires, por haber sido el primero en honrar la memoria perpetuándola en un monumento a un ilustre hijo del Bierzo; deseando sirva de estímulo a los demás Centros de otras regiones americanas, y dice al señor López Riesco que ha llevado a cabo con el mayor celo, el encargo dado por sus compañeros de Buenos Aires, que les lleve un abrazo en nombre de la región Berciana (Otra estruendosa salva de aplausos)".

"Aparece en escena el cultísimo abogado, hijo de esta ciudad *D. Adelino Pérez Nieto*, quien desarrolla el tema titulado «¡Madre volveré!» hablando de la emigración de Bercianos a las Repúblicas Americanas, de aquellos que marchando con la esperanza de volver, sucumben en aquellas tierras bajo el peso de sus afanes y desvelos; para estos Bercianos, pide un minuto de silencio y un recuerdo piadoso (Aplausos calurosos)"¹¹⁵³.

Como nota discordante a estos actos, un colaborador del semanario ponferradino *El Templario*, transcurridos unos días de la inauguración, en 24 de octubre, tenía unas palabras de reproche hacia el representante del Centro Berciano de Buenos Aires por no haberse "acordado de las personas que INICIARON LA IDEA y sin las cuales pese a los optimistas resultará la obra propuesta y aceptada, bastante imperfecta"¹¹⁵⁴. Quizás algunos de los colaboradores habituales de la publicación, como Alberto L. Carvajal, o el propio periódico, se habían sentido algo relegados y dolidos¹¹⁵⁵.

Isidoro Barba aprovecha este mismo artículo para solicitar que José López Riesco, "a su llegada a Argentina", propusiera que el Centro Berciano se adhiriese a una solicitud que, al

¹¹⁵² EUSTASIO NALDA. "Descubrimiento de un monumento a Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 11 de octubre de 1926, p. 2.

¹¹⁵³ EUSTASIO NALDA. "En honor de Gil y Carrasco". *Diario de León*, Año XXII, 15 de octubre de 1926, n° 7.891, p. 1. Las cursivas aparecen en el artículo original.

¹¹⁵⁴ ISIDORO BARBA. "Todo se puede hacer sin dejar de ser justos". En *El Templario*, 24 de octubre de 1926, s/p. El artículo lleva una especie de subtítulo que reza: "Para los bercianos de aquí y para el Centro Berciano de Buenos Aires".

¹¹⁵⁵ En este sentido, en 8 de noviembre de 1926, y sin haber transcurrido ni dos meses desde la inauguración de la estatua ponferradina, *El Templario* publica el siguiente suelto: "Nuestro Director gestiona del Centro Leonés de Buenos Aires y de otras amistades valiosas tanto de América como de España, que se erija otro Monumento al inmortal poeta Gil y Carrasco en el pueblo de su naturaleza, en la lindísima y culta villa de Villafranca del Bierzo. Con tal motivo se celebrará en esta una reunión a la que asistirá el Sr. M-Mateos y de la que daremos cuenta". De ello se podría deducir que intentaban una especie de contraprogramación a los actos celebrados en Ponferrada y por el Centro Berciano (ANÓNIMO. "Otro monumento". En *El Templario*, 8 de Noviembre de 1926, s/p).

parecer, se pretendía realizar para que el monarca concediese al “Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez el título de Marqués del Bierzo”.

Esta donación no fue el primer intento de mecenazgo de la entidad radicada en Buenos Aires, pues como indica Miguel José García González en su historia de la sociedad La Obrera: “en 1921 había comunicado su intención de construir un Albergue, con un dispensario sanitario, para los pobres de la localidad además de un asilo”¹¹⁵⁶. Pero la idea no pasó del proyecto. Asimismo, en el entorno de esos años, concretamente en 1925, esta sociedad solicitó ayuda a los centros Castellano de La Habana y Berciano y Región Leonesa de Buenos Aires para establecer una escuela de Artes y Oficios en la ciudad del Sil y el Boeza¹¹⁵⁷. El tema fue tratado en la comisión directiva de la entidad regional leonesa en 2 de diciembre de 1925, decidiendo que debido a “los importantes asuntos que el Centro debe resolver actualmente, no es posible acceder a tan simpáticos fines”¹¹⁵⁸. Estos “asuntos” eran esencialmente de índole económica, pues aún se debía parte del dinero prestado para la adquisición del domicilio social y estaban tramitando una nueva hipoteca para la construcción de un salón de actos. No obstante, la negativa es temporal, pues posteriormente se anuncia la elección de una comisión que tendría como fin el recaudar fondos para colaborar con la sociedad Obrera ponferradina en su proyecto. Y para animar a los socios se publica la carta remitida en 20 de octubre de 1925 desde Ponferrada a Buenos Aires¹¹⁵⁹. Para el día 4 de septiembre de dicho año 1926, una “comisión de residentes ponferradinos” de la sociedad leonesa organiza una velada en el recién inaugurado salón del Centro “a total beneficio de la «Sociedad Unión Obrera de Socorros Mutuos» de Ponferrada”¹¹⁶⁰. Finalmente, se afirma haber remitido a la sociedad obrera ponferradina un “cheque por valor de pesetas 2.403,60”¹¹⁶¹. García González alude a parte de esta cuestión en su notable trabajo de la *Historia de La Obrera de Ponferrada*, pero situando la paternidad de la ayuda recibida en el Centro Berciano y no en el Región Leonesa¹¹⁶². Y es que ciertamente, y en un primer momento (con mucha probabilidad lo

¹¹⁵⁶ GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 56.

¹¹⁵⁷ García González reproduce en su libro una carta fechada en Buenos Aires en 17 de mayo de 1926 y enviada desde la sociedad comarcal, contestando a una remitida por la sociedad de socorros mutuos ponferradina en 20 de octubre de 1925. En la misiva se manifiesta que dicha entidad había “resuelto cooperar con el máximo de nuestras fuerzas pecuniarias” para contribuir a hacer realidad la idea de implantar una Escuela de Artes y Oficios en el local de La Obrera (GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 97, 99 y 161).

¹¹⁵⁸ ANÓNIMO. “Secretaría – Acta N.º 265 – Diciembre 2 de 1925”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y marzo de 1926, nº 65, p. 27-28

¹¹⁵⁹ VARIOS. “¡Hoy por ellos, mañana por nosotros!”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Abril y Mayo de 1926, nº 66, p. 13-14. De idéntica fecha a la que se alude en la misiva enviada por el Centro Berciano en 17 de mayo de 1926 y reproducida en el libro de García González (GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 97 y 161).

¹¹⁶⁰ ANÓNIMO. “Una simpática fiesta”. En *León*, Junio, Julio y Agosto de 1926, nº 67, p. 71.; ANÓNIMO. “Festival Pro «Unión Obrera», de Ponferrada del Bierzo”. En *León*, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1926, nº 68, p. 6.

¹¹⁶¹ ANÓNIMO. “Festival del 4 de septiembre”. En *León*, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 26.

¹¹⁶² GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 97 y 99.

esencial del contenido de la misiva enviada a La Obrera), este último manifestó la imposibilidad de brindar su mecenazgo. No obstante, y como queda demostrado en las líneas precedentes, rectificó; conformándose una comisión de emigrantes ponferradinos, que es seguramente la misma que García González enumera en su libro (p. 99). Y de hecho, en el “sello-cuño” que este historiador reproduce de la Comisión Pro-Ayuda Unión Obrera de Ponferrada en Buenos Aires (octava ilustración, p. 59) aparece la dirección de Humberto¹¹⁶³ I, 1462, que era (y en 2021 continúa siendo) la sede del Centro Región Leonesa de Buenos Aires.

Lo cierto es que tras estos hechos, concentrados a mediados de la década de los veinte, la búsqueda del devenir histórico de esta sociedad establecida en la capital bonaerense no ha rendido resultados significativos. Y su rastro se ha extraviado, como difuminándose en la bruma oceánica, a semejanza de tantas otras historias individuales de leoneses y bercianos que abandonaron su tierra de origen trasplantando su propia existencia a tierras americanas.

9.4.4. Fragmentos sueltos de historia del Centro Berciano y la cuestión identitaria

Entre el maremágnum de fuentes que directa o indirectamente pueden referenciar cuestiones relativas a los emigrantes y a sus asociaciones, se han localizado únicamente tres reseñas aparecidas en los boletines publicados por otros centros de emigrantes de nacionalidad española. El primero es una referencia telegráfica en el *Boletín Oficial del Centro Gallego de Buenos Aires* de 1º de noviembre de 1916. En él, en los extractos de las actas de las juntas directivas, en la correspondiente a la celebrada en 8 de mayo, se informa de una nota recibida del Centro Berciano, sin aclararse ningún aspecto de su contenido¹¹⁶⁴. La segunda, de la misma naturaleza, pero en esta ocasión escrita en la revista del Centro Región Leonesa de la misma capital. En la Memoria correspondiente a los ejercicios 1922-1923, se informa que en septiembre de 1922 la Comisión Directiva aprobó nombrar “una comisión para estudiar una propuesta de fusión con el Centro Berciano”¹¹⁶⁵. En la sesión de 8 de octubre de aquel mismo año se explicitan los primeros resultados de dicha delegación:

"Informa la comisión nombrada para tratar la propuesta de fusión hecha por algunos socios del Centro Berciano, arribándose a la conclusión de que no puede hacerse nada favorable por ser inadmisibles algunas condiciones"¹¹⁶⁶.

¹¹⁶³ Humberto escrito sin H.

¹¹⁶⁴ ANÓNIMO. “Diario de sesiones de la Junta Directiva”. En *Boletín Oficial del Centro Gallego*, 1 de noviembre de 1916, nº 47, p. 7.

¹¹⁶⁵ ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, febrero de 1923, nº 38, p. 9.

¹¹⁶⁶ "Secretaría. Acta nº 158 del 8 de octubre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, noviembre de 1922, nº 35, p. 17. En el informe de la Comisión Directiva a la Asamblea General de los leoneses celebrada a inicios de 1923, se aclara al menos una de las razones por las que en octubre de 1922 no se pudo llegar a

Pese a que la rotundidad de la frase anterior pudiera dar por zanjada la cuestión, en 1 de noviembre los dirigentes de la sociedad regional leonesa vuelven a tratar el tema y las reticencias mutuas parecen haberse agrandado:

"Informa F. Fernández Luengo, diciendo que el Centro Berciano le contestó de palabra, que está conforme con la fusión tratada por comisiones de ambas directivas, pero que necesita que se le proponga por escrito, para tratarlo en asamblea. El señor Emilio Rodríguez, propone qué, en vista de que nuestros delegados no merecen confianza (al parecer) a dicho Centro, se dé, por terminado el asunto. Le apoya el Secretario, y posteriormente todos los presentes"¹¹⁶⁷.

Lo que en 1922 no pudo fraguarse, la fusión entre los centros Berciano y Región Leonesa¹¹⁶⁸ de Buenos Aires, pudo hacerse, sino oficialmente y como unión de sociedades, sí con la afiliación individual de algunos de los socios del berciano al leonés (o también en otras sociedades de emigrantes establecidas en la capital argentina de ámbito español) una vez desaparecido el primero. Al poderse cotejar varios listados de socios del Centro Región Leonesa entre los años 1919 y 1934⁽¹¹⁶⁹⁾, y tener a su vez gracias a los Estatutos del Centro Berciano algunos de los nombres de su junta directiva, se ha procedido a confrontar dichas identidades para ver si podía existir o bien una doble militancia o bien una afiliación desde finales de los veinte a la sociedad de emigrantes leoneses¹¹⁷⁰.

De los 22 varones identificados a través de los Estatutos como miembros de la dirección de la agrupación berciana, 14 de ellos (el 63,6%) no aparecen en estos listados, con lo que es probable que, al menos durante el periodo de tiempo que media entre 1919 y 1934 no engrosaran las filas de la asociación regional. Otros 4 (el 18,2%) tienen una combinación de nombre y apellido (o apellidos) habitual y que se repite fácilmente, por lo que no se puede ni afirmar ni negar su pertenencia. Hay 2 personas (el 9,1%), Ramón Quintana y Toribio Merayo, que posiblemente sí hubieran sido socios; Quintana desde 1926 y Merayo desde 1934. S. Varela,

un acuerdo: "Oído el informe de la comisión especial, se resuelve abandonar el asunto fusión con el Centro Berciano, pues no es factible, por desear condiciones inaceptables, tales como cambio de designación para nuestra asociación" (ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, febrero de 1923, nº 38, p. 9).

¹¹⁶⁷ "Secretaría. Acta nº 160 del 1º de noviembre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1922, nº 35, p. 17. En el capítulo correspondiente al Centro Región Leonesa de la obra *Centros Castellanos Leoneses de Argentina* se ofrece esta versión sobre el tema: "Al mismo tiempo, eran muchas las comunidades que abarcaba León en Buenos Aires. Por esta razón, algunos centros como el Bersiano (sic) quisieron adherirse pero imponiendo algunas descabelladas ideas como cambiar la denominación amplia y aunadora de Región Leonesa. Lamentablemente las fusiones no tuvieron éxito" (BIRENTZWAIG; COPANI; DUTTO; MURPHY. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*, p. 182).

¹¹⁶⁸ Donde la presencia de bercianos, desde su misma génesis, era fundamental como queda acreditado en el apartado correspondiente.

¹¹⁶⁹ Como se indicó en el caso del examen realizado con la entidad valense, en los listados del Centro Región Leonesa aparecerían no la totalidad de los inscritos, sino aquellos que cumplieran los requisitos estatutarios para ejercer el derecho a voto en las respectivas asambleas.

¹¹⁷⁰ Véase el Anexo 15. Miembros de la junta directiva del Centro Berciano (y su posible afiliación al Centro Región Leonesa).

también podría haberlo sido (4,5%). Y, por último, es prácticamente segura la afiliación al hogar de emigrantes leonés desde al menos 1925 del presbítero José Alcón Robles (el 4,5%).

Es difícil saber cuál pudo ser el comportamiento de la masa social del Centro Berciano (del que tampoco se dispone ninguna información para cuantificarla), pero al menos en lo que atañe a la mayoría de las personas que ocuparon puestos de responsabilidad en sus primeras juntas directivas (y que seguramente no pocos de ellos se cuentan entre los impulsores y fundadores) sus identidades no han podido ser rastreadas entre la masa social del centro leonés. Por lo tanto, hay bastantes posibilidades de que no se afiliaran al mismo ni durante la década de los veinte ni en el primer lustro de los años treinta.

Este hecho, junto con lo analizado anteriormente en los Estatutos, apuntan a que el sentimiento identitario predominante en este Centro era el berciano. Hay muy pocas fuentes propias (como boletines o artículos de socios y dirigentes en otras publicaciones) para poder medir si esta identidad colisionaba con la leonesa, y sí lo hacía, en qué grado. Pero lo cierto es que los indicios sugieren que quienes dirigían y fomentaron esta agrupación bonaerense sostenían una identificación primaria de tipo *regional* con lo berciano y no con lo leonés, que quedaba al menos borrado, cuando no excluido¹¹⁷¹. La afirmación precedente debe matizarse en su rotundidad asertiva, y conceder un cierto espacio a la duda por lo que se ha comentado de la penuria de fuentes que la afirmen o contradigan. Por ello no ha podido hacerse un estudio de mayor calado como el acometido con el boletín y otras fuentes del centro valuro, en el que sí se ha atestiguado la naturaleza de la relación con el estrato identitario leonés.

Tampoco puede obviarse, y aunque el apunte es algo endeble, que en Buenos Aires ya existía al menos desde 1913 un Centro Leonés en el que otros bercianos seguramente estaban afiliados¹¹⁷². Y que desde 1916 se constituye el hogar que ha llegado hasta la actualidad, entidad con la que en 1922 hay un intento frustrado de fusión del que únicamente hay información de parte (de la del Centro Región Leonesa). La redacción de uno de los textos indica que la propuesta proviene de “algunos socios del Centro Berciano”¹¹⁷³. ¿Podría estar refiriéndose a que solo una fracción de los afiliados estaban a favor de unirse, o quizás no deje de ser una mera fórmula expresiva sin que revele un matiz divergente entre la masa societaria? Esto denotaría un acercamiento hacia un tronco común leonés, pero que finalmente se malogra. Y en otro texto se señala como una de las causas de este fracaso las “condiciones inaceptables, tales como cambio de designación para nuestra asociación”, que se habían demandado por la parte berciana¹¹⁷⁴. Todo

¹¹⁷¹ Como ya se expuso anteriormente, que hasta en cinco ocasiones se acompañe del término regional a la voz Bierzo o a su gentilicio no puede ser casual.

¹¹⁷² ANÓNIMO. "Noticias y reclamos". En *Diario de León*, 4 de diciembre de 1913, p. 2. En 1914, el director de esta publicación era Manuel Rodríguez Artola, natural de Noceda (en El Bierzo) y hermano del director de cine José Antonio Rodríguez Artola (*León Artola*), y como él, también emigrante en Buenos Aires.

¹¹⁷³ "Secretaría. Acta nº 158 del 8 de octubre". En *Revista del Centro Región Leonesa*, noviembre de 1922, nº 35, p. 17.

¹¹⁷⁴ ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, febrero de 1923, nº 38, p. 9.

parece apuntar a que al menos en esta ocasión hubo un choque de identidades nominal entre la leonesa y la berciana, y al menos durante unos años continuaron por sendas asociativas separadas. Y de hecho fue con posterioridad, en 1926, cuando la agrupación comarcal realiza su principal obra de mecenazgo conocida.

Tampoco resulta baladí el hecho de que utilicen como símbolo propio el “blasón que ostenta (sic) la Región Berciana”, al margen de que fuese una apuesta errónea desde los cánones de la heráldica. Asimismo, estos emigrantes estarían *instituyendo* uno de los primeros escudos conocidos con el que se representaría a El Bierzo en su conjunto, quien cuenta con una heráldica propia de forma oficial desde fechas recientes, apenas dos décadas¹¹⁷⁵. Todo parece indicar que es este Centro Berciano el que primeramente utiliza un escudo que encarnaría a este territorio. No debe obviarse, y aunque a una escala sin parangón para la perspectiva tanto de los emigrantes como del asociacionismo de bercianos y leoneses, del papel desempeñado por algunas de las asociaciones de las diásporas catalana, vasca o gallega en la formación de símbolos identitarios de tipo regionalista y/o nacionalista, o incluso en la teorización de estos movimientos¹¹⁷⁶.

Por otra parte, es significativo que en el corto lapso de tiempo que media entre 1913 y 1916 se fundasen en Buenos Aires hasta tres agrupaciones (dos de carácter leonés y otra berciano)

¹¹⁷⁵ El actual escudo, según el Instituto de Estudios Bercianos (IEB) “lo diseñó José Antonio Balboa de Paz en 1998. Como no existía antecedente alguno, se propuso que se recogieran los aspectos más característicos de la comarca. En el campo del escudo, la Cruz de Peñalba, por ser un elemento muy significativo de nuestra historia. Tal cruz fue donada al monasterio de Peñalba por el rey Ramiro II tras la batalla de Clavijo. Al mismo tiempo es un símbolo de la historia monástica de la llamada Tebaida Berciana, por los casi 40 monasterios de repoblación que hubo aquí, y por el Camino de Santiago que atraviesa la comarca de este a oeste”. <https://ieb.org.es/index.php/el-bierzo-introduccion> -consultado en 14/05/2020-. Y fue aprobado oficialmente por el Consejo Comarcal del Bierzo en sesión de 14 de abril de 2000 (información facilitada por Juan José Sánchez Badiola).

¹¹⁷⁶ A modo de ejemplos sintomáticos, y únicamente en cuestiones de carácter tan simbólico como banderas e himnos, sirvan las siguientes cuestiones relativas a los nacionalismos gallego, catalán y vasco. El himno gallego se estrenó en La Habana en diciembre de 1907 y el nacimiento de la *Real Academia Galega* contó para su creación desde junio de 1905 con la *Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega (AIP)* fundada en esta capital para impulsar y financiar esta institución. La actual bandera gallega fue usada más profusamente por los gallegos de la diáspora americana que en la propia Galicia durante las primeras décadas de su existencia (NÚÑEZ SEIXAS. “Inmigración e galeguismo en Cuba (1879-1939)”, p. 364-365, 368, 376 y 379; XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS. *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2002, p. 317-320). La bandera independentista catalana conocida como *Estelada* se inspira en la cubana, y el himno *Els Segadors* se interpretó por primera vez en la capital habanera (FERMÍ RUBIRALTA I CASAS. “Il processo di formazione del separatismo catalano nel primo decennio del XX secolo: l’impatto della repressione e l’emergere delle prime istanze indipendentiste a Santiago di Cuba”. En *Nazioni e Regioni*, 2016, n° 8, p. 67-86.; SERGIO RUIZ GARCÍA. *El asociacionismo español en Cuba. Un encuentro de identidades: el caso catalán (1840-1940)*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2015, p. 285 y 363). Fue entre la diáspora vasca de Argentina y Uruguay donde triunfó el primer diseño de bandera que agrupaba vexilológicamente a *Hegoalde*. Dicha enseña, promovida por las cuatro diputaciones forales en 1881, apenas dejó “rastro apreciable” en estas cuatro provincias, pero no así entre los emigrantes de dicho origen en América, donde hubo una reacción “totalmente diferente ante la nueva propuesta: la «bandera de Euskal Erria» de 1881 obtuvo entre las colonias vasco-americanas un rotundo y generalizado éxito...” (ÓSCAR ÁLVAREZ GILA. “Antes de la ikurriña: la primera bandera vasca en América (1880-1900)”. En *Vasconia*, 2012, n° 38, p. 417-423).

en las que participan activamente gentes oriundas de la depresión y montes modelados por el erosivo transitar de las aguas del río Sil¹¹⁷⁷.

¹¹⁷⁷ Y dentro de los bercianos, hay serios indicios que parecen demostrar que el peso de los ponferradinos era notable tanto en el Centro Berciano como en el Región Leonesa.

9.5. Otros centros leoneses de carácter microterritorial en Argentina

Junto al Centro Val de San Lorenzo y el Centro Berciano, existen referencias, por lo general muy pobres, a otras posibles entidades de carácter *paesano* y microterritorial fundadas por emigrantes naturales de la provincia de León en Argentina. En la mayor parte de las ocasiones únicamente hay una reseña solitaria y huérfana en las páginas de una publicación, como le sucede al **Centro Cultural del Ayuntamiento de Carrizo en Argentina**¹¹⁷⁸.

En 1933 se indicaba que esta sociedad había

“realizado recientemente su Asamblea general ordinaria, en la que se dio lectura al informe anual de la Comisión directiva, en el que hacía resaltar la importancia de la labor desarrollada, especialmente en la organización de la biblioteca Argentina, que el Centro donó y sostiene en Carrizo (León)”¹¹⁷⁹.

Asimismo, se referenciaba la composición de la comisión directiva, que “en vista de la labor realizada” volvía a ser reelegida. Como presidente: F. Marcos; secretario: L. Díez; tesorero: R. Estrada; vocales: Felipe Marcos y Julio Rodríguez; y revisores de cuentas: Marcos Díez y Clemente Rodríguez¹¹⁸⁰.

Otra localidad, en este caso de El Bierzo, que dio nombre a una sociedad de emigrantes fue la **Asociación de Tombrío de Abajo**, en el municipio de Toreno. La única reseña sobre la misma se halló en una revista del Centro Región Leonesa de Buenos Aires. En ella se publicaba un artículo en junio de 1932 sobre un Congreso convocado por la Comisión Organizadora de la Federación de Sociedades Españolas, y se apuntaba que:

"Estuvieron representados por Delegados las siguientes entidades: Centro Asturiano, Círculo de Aragón, [...] Asociación de Tombrío de Abajo,..."

"Aprobados los Estatutos en particular, se procedió a designar las autoridades que han de regir los destinos de la Federación, resultaron electos los siguientes centros: Asturiano,

¹¹⁷⁸Carrizo es la cabecera del ayuntamiento homónimo, en la Ribera del Órbigo, en el norte del área supracomarcal de los Páramos y Riberas Centrales.

¹¹⁷⁹ ANÓNIMO. "Argentina. Centro Cultural del Ayuntamiento de Carrizo". En *Boletín de la Inspección General de Emigración*. Madrid: 1933, p. 355-356.

¹¹⁸⁰ Se intentó seguir el rastro de esta “biblioteca Argentina” en Carrizo preguntando a los directores de las bibliotecas públicas municipales de Ponferrada y de Astorga (Justo Magaz y Esperanza Marcos de Paz respectivamente), ambos naturales de esta villa riberiega. Ninguno de ellos sabía nada respecto a una biblioteca de estas características que hubiera funcionado en este pueblo leonés. Igualmente desconocía estos hechos el historiador vinculado a esta localidad Alberto Flecha Pérez. Por otra parte, y en lo que atañe al rastreo de los miembros de la comisión directiva nombrados, se ha localizado a un tal Ramón Estrada Valdés, natural del ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, que en 1915 es declarado prófugo por la Comisión Mixta de la provincia de León (M. MIRALLES SALABERT (GOBERNADOR). “Circular”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 25 de junio de 1915, nº 76, p. 1) y que podría ser el “tesorero R. Estrada”. Y también a un tal Felipe Marcos Villafañe, que le sucedía lo mismo en 1912 (JOSÉ CORRAL Y LARRE (GOBERNADOR). “Circular”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 20 de mayo de 1912, nº 61, p. 1). Este mismo hombre, cuando contaba 29 años de edad, es citado en 1921 por el juez instructor correspondiente por faltar a concentración a filas (RICARDO AGUILAR. sin título. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 1 de junio de 1921, nº 27, p. 4). Pudiera ser el presidente F. Marcos y/o el vocal Felipe Marcos.

Región Leonesa, [...] Se designó para suplentes a Casa de Tuy, Lage y sus contornos, Hijos del Partido de Lalín, Tombrio de Abajo..."¹¹⁸¹.

El siguiente caso traslada el asociacionismo a **Villalibre de Somoza**, en la comarca tradicional de Maragatería y en el municipio de Luyego de Somoza. En esta ocasión la información aparece fuera del límite cronológico principal a estudio, situándose hacia 1950, y la fuente mana de la revista del Centro Val de San Lorenzo:

"Pueblo de Villalibre, la sociedad [el Centro Val de San Lorenzo] ha contado con muchos contribuyentes, recientemente han formado una sociedad similar para ellos -no obstante del vacío producido en nuestro centro-, mi enhorabuena, deseándoles el más franco de los éxitos"¹¹⁸².

Años antes, en 1928, el ya mencionado semanario ponferradino *El Templario* publicará un artículo hablando de una denominada **Asociación Amigos del Bierzo**, fundada en Buenos Aires. Según el autor, Atanasio Álvarez, que firma su texto en Valladolid y se define como geómetra, había sido creada en la capital bonaerense por

"unos cuantos Bercianos que -como otros muchos- arribaron a ella en busca de mejor fortuna y al darse cuenta de que la parte principal para su conquista, la constituía la posesión de una vasta cultura, pensaron en su patria chica, pensaron en preparar el terreno a los paisanos que constantemente les suceden, con el mismo rumbo..."¹¹⁸³

Atanasio Álvarez manifiesta que esta sociedad funciona "adherida o federada a la Universidad Popular Bonaerense titulada «José Ingenieros»"¹¹⁸⁴. También se afirma que cuenta con un "gran número de afiliados de ambos sexos que contribuyen mensualmente con una cuota voluntaria".

Al parecer, su finalidad sería:

"El propósito inmediato y principal de esta Asociación, es la fundación, en el Bierzo del Instituto Americano, para contribuir de una manera digna al desarrollo de la instrucción popular y a la enseñanza de las ciencias económicas y agropecuarias"¹¹⁸⁵.

¹¹⁸¹ ANÓNIMO. "Federación de Sociedades Españolas". En *León*, junio de 1932, nº 110, p. 6-7.

¹¹⁸² SANTIAGO MARTÍNEZ QUINTANA. "Centro Val de San Lorenzo". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, nº 10, 1950, p. 19.

¹¹⁸³ ATANASIO ÁLVAREZ. "Asociación «Amigos del Bierzo»". En *El Templario*, 22 de abril de 1928, s/p.

¹¹⁸⁴ José Ingenieros (Palermo, 1877-Buenos Aires, 1925), siendo un niño emigra con su familia estableciéndose primero en Montevideo y posteriormente en Buenos Aires. En Argentina se vinculará al socialismo desde temprana edad y se dedicará a diversas actividades profesionales como el periodismo, la medicina, la psicología y la psiquiatría, la docencia o la política. Aunque trabajó en la Universidad de Buenos Aires (y dio conferencias en otras de América y Europa), no se ha hallado una Universidad popular con dicho nombre y por esas fechas. Pudiera ser algún centro o institución educativa próximo a las ideas socialistas o ácratas, y/o que pudo estar vinculado al movimiento iniciado en Argentina en 1918 y conocido como Reforma Universitaria de 1918 o Reforma Universitaria de Córdoba (Datos biográficos de José Ingenieros extraídos de: HORACIO TARCUS. "Bio-bibliografía de José Ingenieros". En HORACIO TARCUS; ADRIANA PETRA (coords.). *Fondo de archivo José Ingenieros. Guía y catálogo*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, 2011, p. 17-38).

¹¹⁸⁵ La cursiva aparece en el artículo original del semanario.

El resto del artículo versa sobre los grandes beneficios que podría acarrear para El Bierzo que se pudiera instalar una escuela de estas características, e invitando a todos los bercianos a apoyar esta idea nacida allende del mar.

Junto con los valles y montes por los que surca el río Sil y sus afluentes, la otra gran área supracomarcal leonesa que rindió un alto tributo humano a la emigración trasatlántica fue la Montaña norteña. Aunque el término de montañés (o ser de la Montaña de León) es usado a modo de *gentilicio* por buena parte de estas gentes, la parcelación y fuerte implantación de las comarcas tradicionales (Babia, Omaña, Gordón, Argüellos, Sajambre, Tierra de la Reina...) en estas zonas hace que no existiese un espíritu unificador identitario semejante al de El Bierzo, ni tampoco un núcleo urbano que pudiese capitanear un espacio tan vasto y fragmentado como Ponferrada o Villafranca. No obstante, y de nuevo desde la capital argentina, surge una iniciativa de asociacionismo que presenta unas características originales, y que seguramente se encuadre más en la línea de la solidaridad *paesana* (en este caso con una petición dirigida a Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, el dictador y presidente del Consejo de Ministros en 1929) que en una asociación formal de emigrantes. La única fuente primaria localizada de la existencia de la autodenominada **Sociedad Montañeses de León** llega a través de una carta, que es la petitoria de indulto para el general Segundo García García, natural de Vegapujín (en la comarca tradicional de Omaña)¹¹⁸⁶. Este militar, cuando ostentaba el grado de coronel, participa activamente en el intento de derrocar la dictadura primorriverista conocido como la Sanjuanada en junio de 1926. La asonada se salda con un fracaso y Segundo García es condenado a pena de cárcel por el delito de sedición¹¹⁸⁷. Fechada en 16 de julio de 1929 en la principal urbe argentina, se remite la misiva¹¹⁸⁸ en nombre de esta Sociedad Montañeses de León, manifestando que:

“por unanimidad, hemos acordado formular a V. Excelencia la siguiente petición de indulto, para el Coronel de Caballería Segundo García al efecto de ser puesto en libertad y de que se le devuelvan sus galones y condecoraciones, por haber sido ganados en los campos de batalla”.

Para dar una mayor sensación de fuerza anunciaban que la “petición (sic) estaba formada por un número de 5.000 socios”. Finalmente venían los 10 firmantes que conformaban “La

¹¹⁸⁶ Esta carta, custodiada en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS), cuenta con dos notas historiográficas sobre ella: OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE. *Gentes, tierras y costumbres del Alto Valle Gordo: Barrio, Torrecillo, Posada, Vegapujín y Fasgar (Omaña) (León). Desde el S. XVIII hasta hoy*. Málaga: Olegario García de la Fuente, 1995, p. 410-411.; ANA PRIETO SARRO. “Omaña y Valdesamario”. En SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. I). León: Diario de León, 2002, p. 411.

¹¹⁸⁷ ANÓNIMO. “Condena de un intento de sedición”. En *Diario de León*, 29 de julio de 1926, p. 2. Segundo García García estuvo vinculado al asociacionismo emigrante leonés radicado en Madrid (antiguo partido judicial de Murias de Paredes, en la Montaña Occidental) y de base política regeneracionista en la Colonia de Murias de Paredes (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Centros leoneses en Madrid (1911-1936)”, p. 11-12).

¹¹⁸⁸ VARIOS. *Carta de una Comisión de la Sociedad Montañeses de León de Argentina*, fechada en Buenos Aires a 16 de julio de 1929 (AGMS - Secretaría / Asesoría y Justicia / 58-929-A / 432-929-P. / Peticiones Colectivas Don Segundo García García).

Comisión”¹¹⁸⁹ y una nota patriótica y de complicidad castrense para la jurisdicción militar y el propio general Miguel Primo de Rivera, al que se dirigían al anunciar que dicho comité estaba integrado “por ex-veteranos de Cuba y Filipinas”. También se aporta una dirección: San Eduardo 3461 de Buenos Aires.

Hay varios datos que hacen pensar que tras la carta se halle, desde el punto de vista asociativo, únicamente la obra mancomunada y puntual de un grupo de paisanos de este militar omañés, quien contaba con familiares en Argentina, entre ellos un hermano¹¹⁹⁰. La decena que rubrican la carta posiblemente ideen una colectividad con nada menos que 5.000 socios¹¹⁹¹, con el objetivo de visualizar un gran número de peticionarios. Además, la carta no tiene un matasellos o un membrete propio de la asociación como solía ser habitual en la época, y más en una sociedad con ese supuesto poderío societario. Por otra parte tampoco se han podido hallar más referencias a la misma, lo que no deja de resultar bastante extraño para una entidad que afirmaba tener miles de afiliados y que legue un registro documental de su historia tan exiguo.

Y aunque nombrada al final de este apartado, **El Maragato**, cronológicamente podría ser el primer ejemplo de un incipiente *asociacionismo* leonés localizado en tierras del Plata, pues correspondería al año 1908. Tres cuartos de siglo más tarde, el historiador José Antonio Carro Celada, tras recordar la importancia de la corriente emigratoria provincial hacia Argentina, señalaba la existencia de una publicación titulada:

"No tiene nada de extraño, pues, que en Buenos Aires, por razones de morriña y necesidades de comunicación entre los leoneses, hayan salido al menos dos periódicos: *El Maragato*, semanario, cuyo primer número vio la luz el 16 de julio de 1908 y *La Voz Leonesa* (1913), efímeros ambos"¹¹⁹².

Al no disponer de más datos al respecto, se desconoce si tras dicha cabecera pudiera existir una sociedad de emigrantes oriundos de esta comarca tradicional ubicada en el corazón de la provincia. La lógica así lo indicaría, pues no debe obviarse que la corriente migratoria de los maragatos hacia América es de las más tempranas en el tiempo, y que incluso en las tierras vecinas de Uruguay, Argentina y Brasil ha dejado su huella desde tiempos coloniales incluso en la

¹¹⁸⁹ Las firmas de esta comisión eran las siguientes: Manuel G. Crespo, Cándido Fernández, Antonio Álvarez, Luis Eguíbar, Claudio Rubio, Raúl Sabrenas (¿?), A. González Crespo, Victo (sic) González, Cándido García, y Claudio Escudero.

¹¹⁹⁰ “Isaac se casó con Matilde Retto el día 12 de julio de 1924, en Tucumán (Argentina). Vivió casi toda su vida en Tucumán, donde hizo muy buenos negocios inmobiliarios” (GARCÍA DE LA FUENTE. *Gentes, tierras y costumbres del Alto Valle Gordo*:..., p. 343). Isaac García García no es uno de los firmantes de la petitoria.

¹¹⁹¹ Cifra que no alcanzaba por aquel entonces ni el ya plenamente consolidado en 1929 Centro Región Leonesa. Y la principal sociedad de emigrantes gallega, el colectivo más numeroso entre los emigrantes de origen español, el Centro Gallego bonaerense, sobrepasaba en 1926 los 16.000 (CARLOS SIXIREI PAREDES; XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ; ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. *Asociacionismo Galego no exterior. Tomo I*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2001, p. 236).

¹¹⁹² CARRO CELADA. *Historia de la prensa leonesa*, p. 156-157.

toponimia¹¹⁹³. La reseña del astorgano Carro Celada es sucinta, y aunque informa de la fecha concreta del número inaugural, tampoco es seguro que pudiera cotejar el ejemplar en cuestión.

¹¹⁹³ Véase a este respecto: PANIAGUA PÉREZ. "Una significativa minoría en la revolución federalista de Brasil o Revolución de los Maragatos (1892-1895)", p. 287-312.; ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires:...", p. 224-225.; ALONSO GONZÁLEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leonese migration and the role of migrants in acculturation processes:...", p. 121-147.; CASANUEVA. "Colonos maragatos en la frontera austral del Virreinato del Río de la Plata...", p. 123-153.; CASANUEVA. "Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagona argentina...", p. 111-132.

10. El asociacionismo leonés en Cuba

“Que me llevan, que me llevan,
que me van a llevar
a la guerra de Cuba
para pelear”¹¹⁹⁴.

“A la Habana me voy, madre,
tierra de mucho dinero.
Para mí no ha de faltar,
el hijo de un caballero”¹¹⁹⁵.

“El padrino de esta boda
Es un noble Caballero
Que ha venido de La Habana
Y trajo mucho dinero”¹¹⁹⁶.

“La montaña de León
tiene una inmensa laguna,
donde se lavan las guapas,
porque feas no hay ninguna.
(...)
Resalada dímelo.
Dímelo, resaladina,
dónde tienes el amor;
se fue a Cuba y no volvió”¹¹⁹⁷.

Estos cuatro fragmentos de cánticos leoneses, transmitidos por la oralidad consuetudinaria de estas gentes del noroeste ibérico, demuestran lo profundo que Cuba, y en concreto su capital, La Habana, caló en el sentir popular. Aún en su cortedad, en ellos aparecen reflejadas, a modo de síntesis, algunas de las características de lo que significó la isla antillana para no pocos leoneses desde finales del siglo XIX y durante muchas décadas de la siguiente centuria¹¹⁹⁸.

¹¹⁹⁴ MIGUEL MANZANO. *Cancionero leonés (Volumen II. Tomo II: Cantos de boda, canciones de cuna,...)*. León: Diputación Provincial de León, 1991, p. 476.

¹¹⁹⁵ FERNANDO MANUEL DE LA PUENTE HEVIA. *El baille d'Arriba. El son de la montaña occidental astur-leonesa*". Oviedo: Gráficas Baraza, 2000, p. 198.

¹¹⁹⁶ JUAN ALVARADO Y ALBO. *Colección de cantares de boda recogida en el valle de Laciana, Babia y Alto Bierzo*. León: Imprenta de La Democracia, 1919, p. 23.

¹¹⁹⁷ ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS. *Folklore. Recopilación de Canciones Populares Regionales*. León: Imprenta Provincial, 1971, p. 85.

¹¹⁹⁸ Estas canciones, aunque entonadas en tierras leonesas, no tienen por qué ser originarias de ellas, y seguramente se cantan también en otras zonas con ligeras variantes.

El primero, recogido en la localidad de Zalamillas (Riberas y Páramos Orientales), constituye una clara alusión a una de las levas de mozos que el Estado Español realizó para sofocar los diferentes conflictos que culminaron con la independencia de 1898. Quien lo canta, referencia con pena lo que es una decisión forzada, que lo arrancan de su familia y entorno para llevárselo a la guerra, y por tanto a un futuro incierto y peligroso.

En el segundo, un baile chano propio de la Montaña Occidental, el aire es muy otro, diametralmente opuesto. El viaje nace de una decisión personal, la del que se va con la ilusión de hacer fortuna, de prosperar en la vida. Esta esperanza pudo germinar en la constatación de que algún familiar o vecino que ya había embarcado tornaba orgulloso a la pequeña aldea, haciendo ostentación de la riqueza obtenida allende los mares. Que es lo que refleja la tercera de las estrofas (recopilada en las mismas comarcas), la de un cantar de boda en la que el padrino del enlace es un hombre llegado desde La Habana con “mucho dinero”; metáfora y *epítome* del indiano, de uno de aquellos varones triunfadores en su periplo migratorio, y cuyo ejemplo, real o legendario, animó a tantos jóvenes a cruzar el Atlántico.

La última pieza seleccionada (que con leves matices en la letra está muy difundida a lo largo y ancho de la geografía provincial) representa la del amor frustrado. En este caso el de la joven cuyo novio se fue a Cuba, no se aclara si como soldado o emigrante, y ya no regresó. El sentimiento amoroso, ya sea de filiación romántica o materno-filial, es una de las temáticas más reflejadas en estas expresiones de raíz popular, no pocas de ellas entonadas por mujeres que quedando en la tierra natal experimentaban en su condición de pareja o madre la ausencia del ser querido.

El folklore no deja de evidenciar lo que la historia demuestra con datos estadísticos. Y es que Cuba fue, tras Argentina, el gran destino de la emigración leonesa a América desde finales del siglo XIX y hasta la Guerra Civil, corriente que volvió a reanudarse, aunque con flujos menores, durante la década de los cincuenta, y que ya se vio definitivamente interrumpida tras los sucesos revolucionarios de 1959. Fueron miles los que cambiaron el frío helador de las pequeñas aldeas perdidas entre páramos y montañas por la calidez urbana y tropical de La Habana o los campos sembrados de caña de azúcar. Especialmente significativo fue el éxodo protagonizado hacia la Mayor de las Antillas por los oriundos del norte leonés, de la Montaña Cantábrica, y así queda demostrado en este estudio tanto en el anonimato estadístico como en los relatos cortos y autobiográficos de los expedientes matrimoniales. Esa montañesa franja colindante con Asturias que, desde Ancares en el extremo occidental a Tierra de la Reina por el Este, constituye la mayor porción de cordillera cantábrica peninsular contribuyó generosamente con su riqueza más preciada, el capital humano, a las elevadas cifras de compatriotas radicados en la antigua colonia. Como se ha manifestado anteriormente, en estas comarcas se asentaban varios cientos de núcleos

de población de tamaño reducido, desperdigados en multitud de pequeños valles. Desde allí partieron para *conquistar el sueño* de las Américas en Cuba.

Es difícil imaginar el impacto que a todos los niveles tuvieron que experimentar aquellos hombres y mujeres al visionar una urbe como La Habana, con más de 360.000 habitantes, su moderno urbanismo y monumentales edificios, su clima y vegetación tropicales, su fisonomía marítima e idiosincrasia, en fin, un *ecosistema* muy dispar del que ellos procedían¹¹⁹⁹. Y es que muchos, en su inmensa mayoría jóvenes y adolescentes, apenas habían franqueado las fronteras naturales del dédalo de aldeas que conformaban su valle, y el referente más urbano era la cabecera comarcal, una villa que rondaba entre los 500 y 900 habitantes y cuyo edificio más significativo solía ser una iglesia parroquial que con frecuencia presentaba unas hechuras humildes, acordes con el propio vecindario. Todo lo más habían llegado a León, la capital de la provincia, una modesta ciudad que, tras el lejano esplendor de sus *concilios, fueros y reyes* medievales, no llegó a superar los 20.000 censados hasta el comienzo de la tercera década del siglo XX¹²⁰⁰. Pero la capacidad de adaptación y las ansias de progresar posibilitaron que no fueran pocos los que lograron aprovechar las oportunidades que las nuevas tierras les brindaban. Del ascenso social y de la mejora económica que para muchos supuso la emigración y el establecimiento en Cuba, y particularmente en La Habana, son buena muestra muchas noticias referenciadas en los rotativos legionenses durante las primeras décadas del siglo XX. Algunos ejemplos ilustrativos son los siguientes breves de sociedad rescatados de la prensa entre 1903 y 1934. En este ramillete se reseñan, en el estilo propio de la época, las bodas de los emigrantes a su vuelta temporal o definitiva, y en algún que otro caso, unos hechos luctuosos o una simple visita vacacional a los lares patrios:

"Hoy se ha celebrado el enlace de la Srta. D^a. Consuelo Núñez, hija del exdirector de esta escuela de Veterinaria D. Martín, con D. Manuel Cachaza, propietario de la Habana (sic). Les deseamos muchas felicidades"¹²⁰¹.

"Hoy ha contraído matrimonio en Val de San Lorenzo el joven y acaudalado Comerciante don José Cordero Puente, dueño del *Bazar del Sol*, de La Habana, y la simpática señorita Manuela Pérez Cordero, ambos naturales del industrioso pueblo del Val. Nuestra enhorabuena"¹²⁰².

¹¹⁹⁹ Según el censo de 1919, el municipio de La Habana tenía 363.506 habitantes censados, de los cuales, y según la misma fuente estadística, 98.200 tenían ciudadanía española (el 27,01%) (ANÓNIMO. *Los censos de población y viviendas en Cuba. 1907-1953*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas, 2007, p. 241 y 250).

¹²⁰⁰ Censo de 1920. Con los *concilios, fueros y reyes* se está haciendo referencia a uno de los primeros versos del *Himno a León*: "Sin León no hubiera España / que antes que en Castilla leyes / concilios, fueros y reyes / dieron prestigio a León".

¹²⁰¹ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 8 de julio de 1903, p. 3.

¹²⁰² ANÓNIMO. "De sociedad". En *Diario de León*, 9 de septiembre de 1912, p. 2.

"En el próximo septiembre contraerán matrimonio en Nogarejas (Bañeza) la señorita Rita de Lafuente Carracedo, y el acaudalado industrial establecido en La Habana, don Miguel Carracedo Huerga"¹²⁰³.

"... se ha preparado en el día anterior a la inauguración un convite en el campo (...) para el que fueron invitados entre otros, (...) don Antonio González, acaudalado industrial de La Habana natural de Tolibia de Arriba..."¹²⁰⁴.

"En la parroquia de San Martín se unirán mañana en indisoluble lazo, la bella y simpática señorita Paula Alonso con el acaudalado propietario residente en la Habana don Simón del Blanco"¹²⁰⁵.

"Don Felipe Fernández Díaz Caneja, natural de Ribota de Sajambre, en esta provincia, presidente del Centro Castellano de La Habana, del cual forman parte los naturales de las provincias leonesas y castellanias, en gran número. (...) asesinado, en la tarde del 10 de enero último, al retirarse a su casa, (...). Se trata de una venganza de carácter sindicalista, llevada a cabo por tres obreros huelguistas de la importante fábrica de chocolates y dulces «La Ambrosía» de la cual era Director Gerente el señor Fernández Díaz Caneja..."¹²⁰⁶.

"De La Habana, para pasar unos días, llegó el industrial mueblista y excelente amigo nuestro D. Vidal Cerrato, quien antes de fijar su residencia en la capital de Cuba tuvo aquí en León un taller tornero. Bien venido"¹²⁰⁷.

"A los 35 años de edad y en el vecino pueblo de Puente de Alba, falleció el joven industrial de Cuba D. Juan González Fernández, que por su bondadoso corazón, su afable trato y haber convivido con nosotros muchos años, contaba en León con numerosas amistades"¹²⁰⁸.

Términos como *acaudalado*, *comerciante*, *industrial*, *dueño*, *propietario*, pese a que puedan contener un cierto grado de exageración y lisonja según qué casos, demuestran la buena posición socioeconómica alcanzada en la isla antillana por algunos de estos leoneses. Lo que ya no entra en el ámbito de la petulancia fantasiosa propia de aquellos emigrantes deseosos de demostrar su éxito aún a costa de la realidad, son las obras que muchos de ellos sufragaron a lo largo y ancho de la geografía provincial. De ellas continúan quedando tangibles testimonios, o al menos el recuerdo de su existencia.

Son numerosas las localidades leonesas en cuya epidermis se puede encontrar aún hoy el rastro de la lejana Cuba, y especialmente de su capital. No pocos emigrantes, fundamentalmente aquellos a los que la fortuna les mostró su cara más amable, trasplantaron de muy distintas formas algo del Caribe a sus pueblos de nacimiento¹²⁰⁹. Y donde no alcanzaba la generosidad del rico, se

¹²⁰³ ANÓNIMO. "De sociedad". En *Diario de León*, 13 de agosto de 1913, p. 2.

¹²⁰⁴ DANIEL R. "De Tolibia de Abajo". En *Diario de León*, 2 de julio de 1920, p. 1.

¹²⁰⁵ ANÓNIMO. "De sociedad". En *Diario de León*, 10 de noviembre de 1920, p. 2.

¹²⁰⁶ ANÓNIMO. "Un leonés asesinado en la Habana". En *Diario de León*, 16 de febrero de 1925, p. 2.

¹²⁰⁷ ANÓNIMO. "Viajeros". En *La Democracia*, 25 de agosto de 1928, p. 2.

¹²⁰⁸ ANÓNIMO. "Muerte sentida". En *La Mañana*, 10 de julio de 1934, p. 4.

¹²⁰⁹ Como se indicó en el capítulo introductorio, en la presente investigación sobre la emigración leonesa no se ha entrado al estudio en profundidad de las obras acometidas por estos emigrantes en su tierra natal debido a que en la actualidad son objeto de una tesis doctoral (León y otras provincias de la actual autonomía) por parte de Rubén Sánchez Domínguez, historiador del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa.

suplía con las aportaciones más modestas, pero seguramente más sacrificadas, del colectivo unido por los lazos del paisanaje. Así sucede con Canseco (en la Montaña Central), cuyos emigrantes pagaron la bolera del pueblo, bautizada como El Malecón, de claras remembranzas habaneras¹²¹⁰. O en el vecino valle de Valdelugeros, donde se pone de relieve la gratitud de los transterrados con su patria chica y con aquellas personas que les habían formado en su tierna infancia para fraguarse un porvenir. Y en consecuencia, un nutrido grupo de discípulos del maestro Pedro García de Robles radicados en La Habana tienen la iniciativa de contribuir desde la lejanía al homenaje que se le realizó en 1916. Y sufragaron con una colecta, al menos en parte, el coste del busto que le erigió el escultor palentino Julio del Campo¹²¹¹.

Los inmuebles eclesiales también se beneficiaron del sacrificio de muchos de ellos, así sucede en Anciles (Montaña Oriental), cuya iglesia se reparó y mejoró a mediados de los años veinte con dinero proveniente de sus hijos establecidos en Cuba y México¹²¹². O en las tierras montaraces de Maragatería (próximas a las faldas del Teleno), la obra filantrópica del emigrante Pascual Morán, que alcanzó para la reconstrucción de la iglesia local y otros edificios (García Escudero señala el cementerio, la escuela, un local para el concejo y el servicio de aguas potables)¹²¹³. E incluso donde la Montaña Cantábrica se adentra hacia la depresión del río Sil, en el ubérrimo Bierzo, está el caso de Manuel Álvarez Valcárcel, quien “tampoco se olvidó de la iglesia parroquial a la que hizo importantes donaciones para hacer frente a su mantenimiento y decencia para el culto”¹²¹⁴. Más modestamente, una de las iglesias de la comarca tradicional de Laciana (Montaña Occidental) se vio compensada por la generosidad de un retornado de Cuba en viaje de placer. Y tal y como recogen las páginas del periódico ponferradino *El Templario*, Javier Lama donó en 1924 una escultura de San Roque, el patrón de Villablino, la cabecera del ayuntamiento homónimo¹²¹⁵.

Más preocupado por los bienes terrenales y la educación letrada de sus paisanos, el maragato Ventura Alonso Franco, establecido en La Habana, donde funda la razón comercial Alonso Méndez y Cía, dona la escuela de niños en el Barrio de Arriba de Santiagomillas (uno de

¹²¹⁰ MARÍA JESÚS MUÑIZ. "El Torío y sus gentes". En SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 468. Según esta autora, también costearon el casino de la localidad.

¹²¹¹ ANÓNIMO; ANASTASIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. "Cómo se honra a un maestro". En *Diario de León*, 22 de febrero de 1916, p. 1-2.

¹²¹² M. A. G. "Bien por los de Anciles". En *Diario de León*, 3 de octubre de 1925, p. 1-2. Anciles fue una de las localidades destruidas a finales de los años 80 del pasado siglo para la construcción del pantano de Riaño.

¹²¹³ GARCÍA ESCUDERO. *Por tierras maragatas*, p. 339-340.

¹²¹⁴ VICENTE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ. *Páramo del Sil. Historia, Arte y Sociedad de un municipio*. Ponferrada: Ilmo. Ayuntamiento de Páramo del Sil, 2006, p. 221. Asimismo, Manuel Álvarez sufragó en Corbón del Sil (municipio de Palacios del Sil) una vivienda familiar que sin ostentar las hechuras y formas arquitectónicas de las casas indianas de Galicia, Asturias o Cantabria, constituyó en su época una muy digna construcción de tres plantas y galería exterior acristalada. Este berciano, radicado en la capital cubana, llegó a ostentar las presidencias de la Colonia Leonesa y el Centro Castellano, siendo iniciador de ambas sociedades.

¹²¹⁵ ANÓNIMO. "D. Javier Lama y familia". En *El Templario*, 28 de septiembre de 1924, s/p.

los núcleos más notables de la actividad arriera en la comarca), local que se inauguró en 1926¹²¹⁶. Combinando su altruismo entre la obra civil y la religiosa se halla el caso de Ángel Fernández Rivera, nacido en la localidad berciana de Camponaraya. Fernández Rivera “realizará en su pueblo obras filantrópicas como el arreglo de la capilla de la Soledad y la Torre del reloj, en 1924, o colaborará generosamente en la reconstrucción de la iglesia tras su incendio en 1927”¹²¹⁷.

Muy lejos de la grandiosidad y munificencia de la arquitectura indiana que se extiende al otro lado del cordal cantábrico, en tierras de Asturias y Cantabria, o al oeste en Galicia, unos pocos emigrantes leoneses que forjaron sus fortunas en Cuba también edificaron mansiones que tienen en sus trazas las indudables remembranzas del Caribe más suntuoso. Seguramente los dos ejemplos más destacados son los de Villa María (localmente conocida como la *Casa de Mari la Americana*) en La Pola de Gordón, y la *Casona* de Camposolillo (ambas en la Montaña Central). La primera de ellas, en el casco urbano de la cabecera gordonesa, fue la inversión del matrimonio formado por Ángel Suárez Álvarez, natural de Buiza (en el mismo concejo) y de María Fernández Miguélez, nacida en La Pola de Gordón. Fue levantada en la segunda mitad de los años veinte del pasado siglo¹²¹⁸. Y la segunda, desafortunadamente desaparecida, se hallaba en el sur del ayuntamiento de Puebla de Lillo. Así es descrita en una página web de la localidad:

“Este edificio fue construido por Baldomero García, un hombre natural de Camposolillo que, al regresar de su afortunada etapa como emigrante en Cuba, construyó esta elegante casa, conocida entre los vecinos como La Casona. La casa, construida con gran lujo, tenía algunas incongruencias en su concepción, pues se trataba de un proyecto típico de mansión de país cálido implantado en un paraje continental y muy frío, lo que implicaba algunos importantes problemas: por ejemplo, que carecía de calefacción. Aunque se desconoce su fecha de construcción exacta, el rellano de la escalera de la entrada mencionaba el año 1927”¹²¹⁹.

Las expropiaciones derivadas del embalsamiento del Porma afectaron a su futuro, y al parecer, y según la misma fuente digital, sus ruinas se mantuvieron en pie hasta los últimos años noventa del siglo XX, en que fueron finalmente demolidas. Baldomero García de Vega, el dueño de *La Casona*, llegó incluso a enterrar su generosidad bajo la tierra, pues parece ser que fue él quien sufragó los gastos del abastecimiento de aguas de su localidad natal, un auténtico lujo en el contexto leonés de los primeros años treinta¹²²⁰.

¹²¹⁶ JOSÉ MANUEL SUTIL PÉREZ. "Don Ventura Alonso Franco". En *Museo de la Arriería Maragata "Ventura Alonso Franco" Santiagomillas (León)*. Ayuntamiento de Santiago Millas, 2000, p. 27-28.

¹²¹⁷ JOSÉ ANTONIO BALBOA DE PAZ. "Bierzo Central". En SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 32.

¹²¹⁸ JOSEFINA AJENJO RODRÍGUEZ. *La Casa de Mari la Americana "Villa María". Propuesta de Centro de Estudio de la emigración española en América. Los indianos*. Trabajo inédito para la asignatura de Museología de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación, 2008.

¹²¹⁹ Internet: <http://www.angelespin.es/campo/FotosCasona.htm> -consultado en 02/09/2019-

¹²²⁰ “La situación de Camposolillo era realmente privilegiada si tenemos en cuenta que el servicio de abastecimiento domiciliario de agua para el conjunto de la ciudad de León data del año 1924. Muy posiblemente, aunque no consta documento alguno que lo pudiera acreditar, algo tuviera que ver en ello Baldomero García de Vega, exitoso emigrante en Cuba,...” (JOSÉ ANTÓN ACEVEDO; ISIDORO DE LA FUENTE

Ambas mansiones compartían el mismo origen cubano en la riqueza que permitió a sus dueños edificarlas, y otra circunstancia, en este caso más trágica, tuvieron en común sendos palacetes, pues sufrieron los avatares propios de la Guerra Civil al encontrarse en las proximidades del frente (1936-1937).

Junto a estas acciones públicas patrocinadas por algunos de los emigrantes leoneses, otro beneficio, seguramente el más importante pero muy difícil de cuantificar, fue el que representaron las partidas económicas que, fundamentalmente en la primera mitad del siglo XX, se remitían a los familiares que permanecieron en la provincia. Toda una red de sucursales y agentes bancarios establecidos en las localidades más populosas (León, Astorga, Ponferrada, La Bañeza, o Villafranca del Bierzo) o en las cabeceras comarcales hacían llegar a través de giros un porcentaje de los dineros ganados al otro lado del Atlántico. No obstante, la sociedad leonesa no fue la única que sacó provecho de aquella corriente migratoria, de hecho, *perdió* en favor de los lugares de acogida su mayor riqueza, una parte de su capital humano. Y en este caso Cuba y La Habana también obtuvieron sus beneficios. Como casi todas las naciones receptoras de emigrantes en aquellos años, se favorecieron de una fuerza de trabajo joven, que emprendió y dinamizó las ciudades y campos de la isla. Junto a las aportaciones individuales por lo general en forma de negocio, el tributo colectivo provincial más notable fue la creación de la Colonia Leonesa de Cuba, una sociedad centenaria creada en la capital en el año 1914.

10.1. La Colonia Leonesa de Cuba

Aunque es bastante probable que no fuese corta la nómina de leoneses que engrosara las filas de los centros gallego y asturiano por la mayor oferta de servicios (de tipo sanitario, asistencial, lúdico, formativo...) y por la histórica afinidad entre estas gentes vecinas del noroeste, la única agrupación de emigrantes españoles con carácter regional que les englobaba expresamente como asociados era el Centro Castellano de La Habana¹²²¹. En esta entidad, creada en la capital cubana en mayo de 1909, los nativos de la provincia legionense sobresalieron tanto por su número como por los puestos de responsabilidad que ocuparon en el organigrama de la sociedad desde sus mismos orígenes. Ejemplo de ello es que de la decena de hombres que ostentaron la presidencia del Centro Castellano antes de los años cuarenta, seis eran nativos de la

BAYÓN; ÁNGEL LUIS MARTÍNEZ GARCÍA. *Peñamián, la historia bajo el agua* (Tomo I). León: Asociación Cultural Peñamián, 2018, p. 220).

¹²²¹ El Centro Castellano de La Habana agrupaba estatutariamente a los oriundos de las regiones de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y León bajo el común gentilicio de castellanos.

provincia de León. Sus nombres eran Manuel Álvarez Valcárcel (que ya presidió la comisión organizadora), Daniel Pellón Valdeón, Felipe Fernández Díaz-Caneja, Manuel Rabanal Prieto, Alejandro Villada Valdaliso, y Vicente Bayón de Caso¹²²².

10.1.1. Síntesis historiográfica

Desde la perspectiva historiográfica, esta entidad ha sido objeto, esencialmente, de cuatro trabajos monográficos. Dos de ellos responden a libros elaborados por miembros vinculados a la propia Colonia y que, haciendo coincidir la edición con aniversarios especiales, veían la luz como homenaje a la entidad de emigrantes.

El primero de ellos se editó en 1939, y como su título indica es una *memoria* de actividades de su primer cuarto de siglo de existencia. Cuenta con una portada en la que aparece una joven ataviada con un traje regional y que sostiene entre sus manos la reproducción del icónico estandarte. La ilustración a color está firmada por Marina Lera. El ejemplar, además de glosar anualmente el discurrir asociativo contiene fotografías de los presidentes, de grupos de emigrantes posando en festejos, dos desplegables (un dibujo a lapicero de la misma autora que la portada en el que se retrata el panteón leonés del Cementerio de Colón y un mapa de la provincia) y un dibujo de una escena costumbrista (el juego de bolos)¹²²³. La Colonia había nombrado una “Comisión encargada de redactar esta Memoria”, y que estaba compuesta por David Castañón, Antolín Corral, Leovigildo González, Policarpo Muñiz, Ángel Díez y Florentino Lera¹²²⁴.

El segundo de ellos, también de la misma naturaleza, presenta una estructura similar al anterior y su autoría se debe a Abel Abella Iglesias (descendiente de leoneses)¹²²⁵. Publicado en 2014, como Abella indica en la Introducción, “pretende describir la actividad de la Colonia Leonesa en su primer siglo de existencia”¹²²⁶. También ofrece un rico capítulo fotográfico.

Los otros dos trabajos monográficos a reseñar responden a enfoques más académicos y son fruto de la investigación del principal especialista de la emigración histórica de castellanos y

¹²²² BLANCO RODRÍGUEZ. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961", p. 195.; ANÓNIMO. "Personalidades castellanas". En *Castilla Cultural*, 15 de marzo de 1930, nº 2, p. 7. Sobre su filiación local, véase el Anexo 16. Posible filiación de los presidentes leoneses del Centro Castellano de La Habana y de la Colonia Leonesa.

¹²²³ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*

¹²²⁴ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 71. Sobre su filiación local, véase el Anexo 17 Posible filiación de los autores de la primera historia de la Colonia Leonesa de Cuba.

¹²²⁵ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*.

¹²²⁶ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 12.

leoneses a América, el historiador Juan Andrés Blanco Rodríguez (el segundo de ellos en coautoría con el profesor Arsenio Dacosta Martínez)¹²²⁷.

Junto a estos trabajos existen otros de carácter más divulgativo que han visto la luz en revistas y periódicos¹²²⁸, y también una breve síntesis histórica de la sociedad publicada en el catálogo de la exposición *El Sueño de muchos* (2005)¹²²⁹.

10.1.2. Nacimiento de la Colonia Leonesa: el estandarte

Tanto la documentación existente como los investigadores reseñados sitúan como lugar del nacimiento de la entidad el Centro Castellano y los lazos de paisanaje provincial que allí pudieron establecerse desde 1909⁽¹²³⁰⁾. Aunque oficialmente se conforma a mediados del año 1914 (en concreto el 29 de julio bajo la denominación de Club Leonés), ha podido atestigüarse que la iniciativa venía fraguándose con anterioridad, y al menos desde 1912 hay constancia a través de la prensa de movimientos en el sentido de agrupar societariamente a los leoneses de La Habana¹²³¹. Así, en 18 de octubre de 1912, Manuel Álvarez Valcárcel, por aquel entonces residente en Madrid y un hombre de edad respetado entre los emigrantes castellanos y leoneses en La Habana, dirige un escrito a la Diputación solicitándole la donación de un estandarte “de León, símbolo de sus amores, de sus recuerdos y de sus Esperanzas”. Dicho texto, que se hace

¹²²⁷ BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", p. 25-54.; BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 5-21. La Colonia Leonesa de Cuba también ha sido tratada por Juan Andrés Blanco en libros y artículos científicos que versan sobre la emigración castellana y leonesa a Cuba. Tal es el caso de: *Castellanos y leoneses en Cuba. El sueño de tantos*. Valladolid: Ámbito, 2005, p. 208-221. Y recientemente ha aparecido una obra por él coordinada y redactada por varios miembros del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, entre los que se encuentra el autor de este estudio: BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; GARCÍA; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. *La atracción de una ciudad cosmopolita: castellanos y leoneses en La Habana*, p. 127-132.

¹²²⁸ Tal es el caso de: ROGELIO BLANCO MARTÍNEZ. "La Colonia Leonesa de Cuba". En *León en Madrid* (V Época), Verano de 1998, nº 352, p. 45-46.; JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "La Colonia Leonesa de Cuba". En *Jamuz*, Invierno 2004, nº 78, p. 44-46.; o M. C. C. "Corazón leonés desde La Habana". En *Diario de León - Suplemento Revista*, 3 de agosto de 2014, p. 1-3.

¹²²⁹ FERNÁNDEZ MAYO; RABANILLO DÁMERA. "Las sociedades castellanas en Cuba", p. 137-155.

¹²³⁰ Una especie de sentimiento filial (y en paralelo de paternidad) para con el Centro Castellano queda expresamente de manifiesto en la *Memoria* redactada en 1939 con motivo del 25º aniversario de la Colonia: "Es nuestra casa solariega. En él se fundó esta Colonia. Leoneses pertenecientes a él, fueron los que tuvieron esta iniciativa. En sus salones nacimos y en ellos estamos. De la provincia de León eran en su mayoría los que también fundaron el centro Castellano y una vez fundado, en sus Juntas Directivas y en sus Secciones fueron casi siempre sus mayorías, leoneses" (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 48).

¹²³¹ En la *Memoria* escrita en 1939 se nombra a esta "tertulia" en la que se fraguó la idea de solicitar el estandarte, y que según la fuente el grupo "estaba integrado por los señores siguientes: Cayetano Tejerina, Vidal González, Policarpo Muñiz, Gregorio Valbuena y Micael Sánchez" (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 9).

público en el rotativo conservador y católico *Diario de León*¹²³², afianza su petición aludiendo directamente a un precedente muy próximo, el emblema que la institución había regalado a la Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Leonesa de Baracaldo y sus contornos en febrero de dicho año¹²³³. Realizada la solicitud, la respuesta no se hace esperar mucho tiempo y el organismo provincial en sesión celebrada a finales del mes de octubre contesta con un escueto: "Dióse cuenta de la petición de la colonia leonesa en la Habana solicitando una bandera. Declarado el asunto urgente se aprueba con entusiasmo"¹²³⁴. En carta fechada en dicha ciudad en 21 de noviembre se da cuenta de la llegada de *Don Manuel* a la ciudad antillana. Vidal González, el autor de la misiva, ya habla de una Colonia Leonesa que oficiosamente debía funcionar con el objeto de, emulando a sus comprovincianos de Baracaldo, lograr un simbólico estandarte¹²³⁵. Según informa Álvarez Valcárcel, había nombrado como comisionado en León "para remitir el Estandarte" al abogado y político Francisco Roa de la Vega¹²³⁶.

Será ya en 1914 cuando se cree una Comisión Gestora con las siguientes personas: Daniel Pellón (presidente), Simón Blanco (vicepresidente), Felipe González (tesorero), Hermógenes González (vicetesorero), Garcilaso Rey (secretario) y Francisco Pellón (vicesecretario)¹²³⁷. Su primera actividad pública conocida es organizar la recepción oficial y festiva del *pendón* provincial. Con tal motivo se planea una "romería leonesa" en la Bien Aparecida en 7 de junio. El amplio programa de festejos es reproducido en la *Memoria* publicada en 1939. Entre otros actos, preveía una marcha a caballo y automóvil desde el Hotel Inglaterra hasta la Bien Aparecida, una misa de campaña y la bendición del estandarte por el sacerdote leonés Tomás Argüelles, un *Aperitivo Vermut* ofrecido por el propietario del Hotel Inglaterra (el leonés Felipe González¹²³⁸),

¹²³² MANUEL ÁLVAREZ VALCÁRCCEL. "Nuestros paisanos en La Habana". En *Diario de León*, 18 de octubre de 1912, p. 1.

¹²³³ Sobre dicha sociedad, véase: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. "Leoneses en Vizcaya; vascos en León". En *Argutorio*, II semestre de 2005, nº 15, p. 16.

¹²³⁴ DIPUTACIÓN DE LEÓN. "En la Diputación". En *Diario de León*, 30 de octubre de 1912, p. 2.

¹²³⁵ VIDAL GONZÁLEZ. "La llegada de Don Manuel A. Valcárcel". En *Diario de León*, 6 de diciembre de 1912, p. 1-2. Vidal González ya había publicado con anterioridad en *Diario de León* crónicas desde La Habana referenciando actividades de leoneses y castellanos desde el año 1911 ("Una carta de la Habana". En *Diario de León*, 25 de noviembre de 1911, p. 1. -donde se narra una romería del Centro Castellano en honor de Santa Teresa de Ávila-; o "La labor patriótica de los castellanos en la Habana", En *Diario de León*, 22 de marzo de 1912, p. 2. -en la que se describe sucintamente "los trabajos llevados a cabo por la Junta directiva del Centro Castellano"-). Posteriormente, y al menos hasta el año 1915, seguiría escribiendo textos en este Diario sobre castellanos y leoneses en La Habana y Cuba. Gracias a esta correspondencia se conocen algunas de las vicisitudes de la Colonia hasta su fundación oficial a mediados de 1914.

¹²³⁶ VIDAL GONZÁLEZ. "El Centro castellano y el señor Roa". En *Diario de León*, 8 de marzo de 1913, p. 1. Francisco Roa de la Vega, abogado de origen burgalés (nacido en Lerma en 1883) y talante conservador, llegaría a ser alcalde del consistorio legionense durante los últimos años de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, y en la II República fue elegido diputado por Acción Agraria Leonesa (partido adscrito a la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas) en 1933 y Renovación Española en 1936.

¹²³⁷ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 9.

¹²³⁸ Felipe González, socio fundador de la Colonia y Presidente de Honor de la misma, falleció en el verano de 1916, y la junta directiva acordó en sesión de 25 de agosto asistir al sepelio y enviar una corona (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 43).

y un banquete cargado de reminiscencias para la patria chica (con productos o elaboraciones de Sahagún, La Vecilla, Ponferrada, Cozanza...). A continuación venían los discursos, un programa de bailes y actividades de deportes autóctonos (bolos, tiro de barra, carrera de rosca y *luchas leonesas*)¹²³⁹. *Diario de la Marina*, el gran rotativo habanero que puntualmente informaba a sus lectores de la actividad de las sociedades de emigrantes españoles, estimó en 2.000 el número de participantes en los festejos.

Un mes y tres semanas después, y en los salones del Centro Castellano, acontece la fundación de la sociedad como Club Leonés el día 29 de julio de 1914. Previamente, la Comisión Gestora da cuenta de la Romería celebrada con motivo de la recepción del estandarte acordándose por unanimidad “enviar veinte pesos a cada niña del Hospicio de León, que bordaron el escudo del Estandarte”¹²⁴⁰. El agradecimiento de los emigrantes leoneses radicados en La Habana para con la Diputación no fue únicamente retórico. Y se escenificó en 25 de septiembre de 1914, cuando, según *Diario de León*, una comisión nombrada por la Colonia Leonesa

“se personó a las doce de la mañana en el Palacio de la Diputación para hacer entrega a ésta de un artístico y valiosísimo álbum de piel con plata y cantoneras y broches del mismo metal, en el que después de las primeras hojas con artísticas dedicatorias y las fotografías del estandarte aparecían en las restantes las firmas de todos los leoneses que en la Habana viven y trabajan con la vista puesta en España, en León, en los pueblos de esta provincia de donde salieron”¹²⁴¹.

Asimismo, se repartió un donativo de 2.000 pesetas con destino al Hospicio, y tras visitar el orfanato se donaron otras 386,40 pesetas con destino a las seis hospicianas que habían tejido el estandarte¹²⁴².

¹²³⁹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 10-14. Tal y como indican Blanco y Dacosta, la fiesta fue referenciada en el *Diario de la Marina* de 7 de junio de 1914 y en *El Adelanto salmantino* de 6 de julio. Además, el cronista oficioso de la Colonia en León, Vidal González, había publicado un adelanto en *Diario* en 16 de junio (carta fechada en La Habana a 29 de mayo).

¹²⁴⁰ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 15.

¹²⁴¹ ANÓNIMO. "Los leoneses de La Habana". En *Diario de León*, 27 de septiembre de 1914, p. 2. Según la fuente periodística, la embajada estaba formada por: Manuel Álvarez Valcárcel, Hermógenes González, Senén Blanco, Olegario D. Porras, Lino Geijo y Francisco Roa de la Vega. Dicho álbum se encuentra depositado en la actualidad en la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta de León. En una de sus primeras páginas se da cuenta de una asamblea de la Comisión Gestora de la Colonia Leonesa de La Habana celebrada en 20 de febrero de 1913, en la que se acuerda el regalo de dicho álbum a la Diputación en “gratitud por el muy valioso pendón que será perenne imagen de la patria chica en la nostalgia de sus hijos ausentes” (*Dedicado a la Exma Diputación de León. La Colonia Leonesa de la Habana. 1913*. La Habana: Vicente López y Comp. Encuadernadores, s/p). En dicho álbum aparecen 533 firmas (aunque se ha comprobado que algunas personas rubricaron en más de una ocasión, y también que otros de los nombres manuscritos se deben a la misma mano), encabezadas por la de Manuel Álvarez Valcárcel. 40 son mujeres y el resto varones (al tratarse de grafía amanuense, pudiera haber alguna mujer más por confusión de algún nombre terminado en -o o en -a, como Mario-María, u otros de difícil adscripción por género como Trinidad).

¹²⁴² En diciembre de 1953, se registra en la prensa de la capital leonesa una nueva petición de un estandarte. El religioso Clemente Lombó, “director espiritual” de la Colonia, publica una carta en la que manifiesta que el actual “estandarte luce ya aviejado y tal que no puede competir con los flamantes de fechas recientes que otras provincias han enviado a las Colonias de sus ciudadanos en La Habana” (CLEMENTE LOMBÓ. "La colonia leonesa en La Habana necesita y espera un estandarte". En *Diario de León*, 10 de diciembre de

10.1.3. Un mal comienzo: la división asociativa en la Colonia durante su primer año

Las divergencias y protagonismos se manifiestan prontamente con motivo de la redacción del reglamento, y en agosto de 1914 se funda el Club de la Colonia Leonesa¹²⁴³. La situación provoca la intervención del propio Centro Castellano en 16 de marzo de 1915, quien solicita la unificación de ambas sociedades leonesas¹²⁴⁴. En 21 de abril sendos clubs aprueban la fusión, lo que acontecerá en 10 de junio con la renuncia de ambas directivas. La reconciliación se fraguará oficialmente en 18 de junio con la proclamación de la candidatura encabezada por la paternal figura del berciano Manuel Álvarez Valcárcel. No obstante, los recelos continuaron, lo que forzó la dimisión de la directiva en 15 de septiembre y la convocatoria de nuevas elecciones. Estos comicios tuvieron lugar en 14 de noviembre con dos candidaturas postulándose para la dirección, alzándose con el triunfo la de Simón Blanco. A partir de ese momento la vida societaria encauzará una etapa menos conflictiva¹²⁴⁵.

Mientras duró la escisión ambas casas mantuvieron una agenda de actividades muy modesta, y la división también resintió el número de afiliados.

10.1.4. Vida asociativa: reglamentos, organización interna y masa societaria¹²⁴⁶

En cuanto a la naturaleza asociativa habría que hablar de la mixtura entre sus fines. Pues a los de brindar ayuda material y moral a los asociados que así lo requirieran por ser víctimas de la pobreza o la enfermedad, se suman los propios de un centro que fomenta los aspectos lúdicos, recreativos y culturales. Asimismo, y desde la construcción del panteón y su puesta en uso, se suman los servicios de enterramiento.

Desde el punto de vista de la identidad, la Colonia se propone aglutinar y estrechar los lazos entre los comprovincianos, y también servir de canal de comunicación y colaboración con

1953, p. 1). Dos años más tarde, marzo-abril de 1955, llegaría el “gallardete” solicitado; y en agradecimiento la Colonia nombra a la máxima autoridad de la institución provincial, Ramón Cañas del Río, Presidente de Honor (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 67).

¹²⁴³ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 8-9.

¹²⁴⁴ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 32.

¹²⁴⁵ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 9. El término *Club* antepuesto a la denominación Colonia Leonesa se mantendrá hasta julio de 1923, cuando en una junta extraordinaria se decide prescindir de él (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 53).

¹²⁴⁶ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 9-11.; BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", p. 33-36.

la provincia de origen. A la par, y en una visión más amplia, se “plantea trabajar por el engrandecimiento del Centro Castellano”, la sociedad matriz, cuya sede social será también la del colectivo leonés hasta la intervención expropiatoria en 1961 por parte de las autoridades revolucionarias de la Isla¹²⁴⁷.

Como toda sociedad de estas características se rige por un reglamento que sigue un modelo de redacción muy semejante a otras entidades provinciales surgidas bajo el amparo del hogar común castellano¹²⁴⁸. El reglamento primigenio, aprobado por el delegado del Gobierno Civil de la provincia de La Habana en 25 de agosto de 1914⁽¹²⁴⁹⁾, se modificará en diversas ocasiones, amoldándose a las circunstancias internas y cubanas (como tras el triunfo castrista en 1959).

El máximo órgano era una Junta Directiva a cuya cabeza estaba el Presidente, secundado por dos vicepresidencias. La parte económica descansaba en la responsabilidad de un Tesorero, auxiliado por un vice. La parte organizativa se hallaba bajo la supervisión del Secretario (también con una vicesecretaría). Finalmente, casi una cuarentena de vocales (con 10 suplentes para sustituir las posibles bajas). Asimismo, se crearon secciones integradas sobre todo por los vocales de la directiva y a las que se encomendaba organizar y realizar las distintas actividades. Las principales y más estables en el tiempo fueron tres: Propaganda, Fiestas y Panteón Social (desde el año 1920). Las elecciones de los cargos y sus responsabilidades venían reguladas con minuciosidad en el propio Reglamento.

La sección de Propaganda era la comisionada para difundir la imagen de la Colonia al exterior, especialmente de divulgar las actividades que se programaban a la prensa, tanto a la habanera como a la que se publicaba en León, en este último caso sin demasiado eco como se verá posteriormente. También era la que tenía a su cargo la elaboración y difusión de campañas internas entre los asociados para obtener fondos con diversos propósitos. Como su nombre indica, la de Fiestas estaba facultada para la organización de las actividades lúdicas y recreativas. Especialmente en los primeros años tuvo una buena actividad con el encargo de realizar populares jiras en las que participaban un buen número de socios¹²⁵⁰. Por lo que respecta a la sección del panteón, su misión principal estaba relacionada con el mantenimiento y uso del mismo, y por lo general su presidencia recaía en el Vicetesorero de la Colonia.

¹²⁴⁷ BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", p. 33.

¹²⁴⁸ Regula aspectos como la denominación y el objeto de la sociedad, derechos y deberes de los socios, gobierno, cargos, cuotas y recursos, auxilio mutuo y beneficencia, panteón social (apartado que se incorpora en abril de 1919 cuando se estaba construyendo), fiestas, elecciones, reuniones, comisión de control, disolución de la sociedad y modificación del propio reglamento (BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 9.)

¹²⁴⁹ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 35.

¹²⁵⁰ En el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa con sede en Zamora se custodian valiosos testimonios fotográficos de estas jiras. Muchas de ellas tuvieron de marco espacial cervecerías como La Polar o La Tropical, espacios de solaz para distintas sociedades de emigrantes españoles.

Asimismo, existen ciertas comisiones, como la denominada de Glosa (que tenía que revisar la contabilidad y los balances y verificar que la gestión asociativa estaba dentro de los marcos legales y reglamentarios) o asesorías médica y jurídica. La primera de ellas debía de informar sobre las demandas de subvención por enfermedad solicitadas por los asociados, y alguno de sus vocales (denominados de visita) tenía la obligación de ir a ver a aquellas personas que habían pedido la ayuda reconocida por los estatutos. La asesoría jurídica estuvo a cargo durante muchos años del letrado José Manuel Vidaña, de ascendencia riojana.

Desde su fundación, y como sucede en entidades de características análogas, la Colonia Leonesa de Cuba estuvo presidida por algunos de los leoneses que habían logrado una mejor posición socio-económica en La Habana. Asimismo, y en el presente caso, varios de ellos también ocuparon la presidencia del Centro Castellano en las décadas de los diez y los treinta. Son los casos de Manuel Álvarez Valcárcel, Daniel Pellón Valdeón, y Manuel Rabanal Prieto. Garcilaso Rey Álvarez fue presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia a finales de los años treinta¹²⁵¹.

PRESIDENTES DE LA COLONIA LEONESA	
NOMBRE Y 1 ^{er} APELLIDO	PERIODO
Daniel Pellón (1 ^{er} mandato)	1914-1915
Emilio Cuenllas (1 ^{er} mandato)	1914-1915
Manuel Álvarez	1915-1915
Simón Blanco	1915-1917
Garcilaso Rey (1 ^{er} mandato)	1918-1919
Daniel Pellón (2 ^o mandato)	1920-1921
Emilio Cuenllas (2 ^o mandato)	1922-1925
Garcilaso Rey (2 ^o mandato)	1926-1929
Manuel Rabanal	1930-1935
Indalecio Cimadevilla	1936-1939
Secundino Díez	1940-1940
Toribio Fernández	1941-1946
Francisco Canseco	1947-1955
José Valdeón	1956-1960
Antolín Corral	1961-1968
León López	1969-
Antonio Rodríguez	1986-1993
Manuel Gómez	1994-1998
Fernando Montoto	1999-2001
Carmen Otero	2002-2008
Raúl Parrado	2009-

¹²⁵¹ Para mayor información sobre los presidentes y otros miembros de la directiva de la Colonia Leonesa véase: BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 10 y 17-21.

Figura 162 – Tabla con los presidentes de la Colonia Leonesa entre 1914 y 2009. (Elaboración propia)¹²⁵².

En lo que respecta a la masa societaria es difícil cuantificar el número y evolución de la misma. Y como indican Blanco y Dacosta estuvo muy ligada a la evolución de los flujos de la emigración leonesa a la isla, que a su vez se conectaba directamente con la situación político-económica cubana, por una parte, y española y leonesa por la otra, es decir tanto con el polo receptor como con el emisor. En el Registro de Socios de la propia Colonia Leonesa que se ha podido consultar, y que abarca el periodo entre su fundación en 1914 y 1930, se han llegado a rastrear casi 1.200 identidades nominativas diferentes (en concreto 1.192)¹²⁵³. Según la misma fuente, en la década de los veinte del pasado siglo, el número osciló entre los 400 y los 480 asociados. De estas 1.192 personas únicamente 20 presentan en este periodo un nombre femenino, aunque es conocida la participación de numerosas mujeres en las actividades de la entidad, por lo que de nuevo otra *documentación oficial*, pieza básica con la que reconstruir el pasado, las soslaya e ignora.

A continuación se ofrece una tabla con la evolución del número de asociados entre los años 1919 y 1929 (faltando datos para las anualidades de 1920 y 1923) y una gráfica para el periodo 1921-1929⁽¹²⁵⁴⁾:

¹²⁵² La tabla de la figura 162 se ha realizado a partir de los datos extraídos de: BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 18-21.; ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 99-103. Las casillas correspondientes a los primeros mandatos de Daniel Pellón y Emilio Cuenllas son presidencias del momento inicial de la escisión en Club de la Colonia Leonesa y Club Leonés. En 1940 Abel Abella cita como presidente a Toribio Fernández (p. 100).

¹²⁵³ No obstante, los datos personales que se aportan en la fuente son escasos, apenas nombre y primer apellido (o dos apellidos todo lo más) y las cuotas que pagaban anualmente, con lo que seguramente hay repeticiones de personas que se dan de alta en la sociedad y, tras un periodo de baja, vuelven a inscribirse. Especialmente esto puede suceder con individuos que comparten el nombre de pila y el primer apellido, y estos antropónimos resultan muy abundantes entre los leoneses. Hay también una cincuentena de personas a las que en las fichas se añade la localidad de nacimiento.

¹²⁵⁴ Se han elaborado a partir de los datos obtenidos del documento "Registro de Socios por Orden de Inscripciones" (CEECL, fondo "Colonia Leonesa de Cuba").

EVOLUCIÓN MASA SOCIAL	
AÑO	Nº SOCIOS
1919	285
1920	---
1921	344
1922	450
1923	---
1924	444
1925	438
1926	429
1927	460
1928	451
1929	459

Figura 163 – Tabla con la evolución de la masa social de la Colonia Leonesa entre 1919 y 1929. (Elaboración propia)¹²⁵⁵.

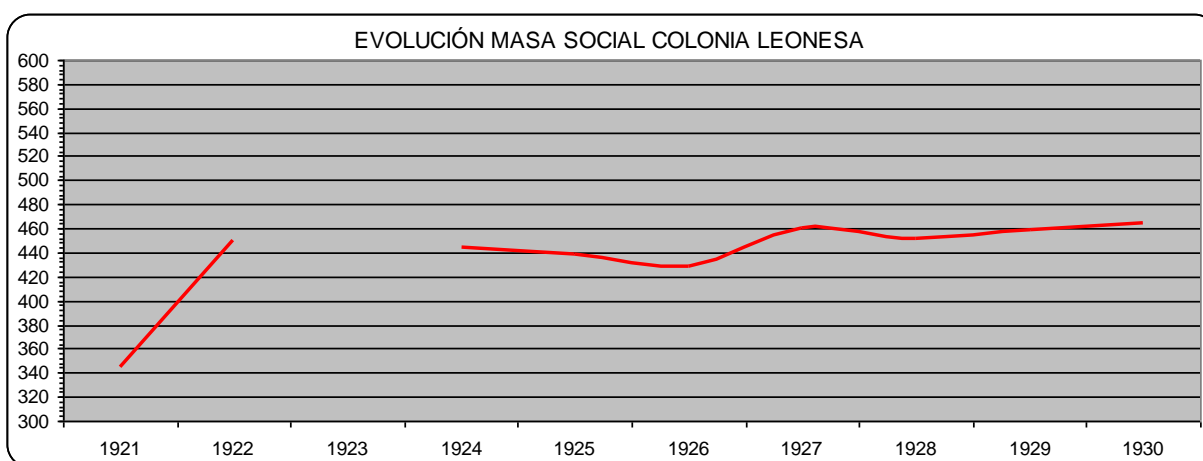


Figura 164 – Gráfica en la que se marca la evolución de la masa social de la Colonia Leonesa entre 1921 y 1929. (Elaboración propia)¹²⁵⁶.

Por lo que respecta al carácter de los socios, llegan a existir hasta seis tipologías distintas. Los “Socios Fundadores” (1ª) eran aquellos iniciadores de la Colonia que no se hubieran dado de baja voluntariamente mientras residieran en la Isla. En 1939 la Colonia contaba con 25. Los afiliados que pagaban la cuota correspondiente eran “Socios de Número” (2ª). En 1927 se establece una nueva categoría, “Socios de Constancia” (3ª), todos aquellos “Socios de Número” que lo hubieran sido ininterrumpidamente durante una década. Asimismo, serían considerados “Socios de Mérito” (4ª) aquellos que se habían destacado por afiliar a más de diez personas a la Sociedad en un plazo de tres años. Las dos últimas divisiones corresponderían a nombramiento por méritos. Los “Socios Protectores” (5ª) serían aquellos que sin ser miembros de la Colonia

¹²⁵⁵ La tabla de la figura 163 se ha realizado a partir de los datos extraídos del “Registro de Socios por Orden de Inscripciones” (CEECyL, fondo “Colonia Leonesa de Cuba”).

¹²⁵⁶ La gráfica de la figura 164 se ha realizado a partir de los datos extraídos del “Registro de Socios por Orden de Inscripciones” (CEECyL, fondo “Colonia Leonesa de Cuba”).

contribuyesen mensualmente al sostenimiento de esta y quienes, socios o no, realizasen alguna donación de valor en favor de la agrupación. Finalmente, eran agasajados con el título de “Socios de Honor” (6ª) aquellos que por su significación contribuyeran a enaltecer a la entidad o la provincia de León¹²⁵⁷.

Y existe un último cargo honorífico que correspondería al de “Presidentes de Honor”.

PRESIDENTES DE HONOR DE LA COLONIA LEONESA	
NOMBRE Y APELLIDOS	AÑO DE NOMBRAMIENTO
Manuel Álvarez Valcárcel	1914
Francisco Roa de la Vega	1914
Felipe González	1914
Ángel Fernández	1915
Daniel Pellón	1915
Emilio Cuenllas	1915
Simón Blanco	1915
Garcilaso Rey	1920
Severo Gómez Núñez	1927
Mariano Gutiérrez Lanza	1935
Manuel Rabanal	1940
Indalecio Cimadevilla	1940
Toribio Fernández	1944
Clemente Lombó	1951
Ramón Cañas del Río	1956
Antolín Corral	1968
Antonio Rodríguez Quintana	1995
Manuel Gómez	2000

Figura 165 – Tabla con los presidentes de honor de la Colonia Leonesa entre 1914 y 2009. (Elaboración propia)¹²⁵⁸.

De los 18 Presidentes de Honor que se han nombrado en el primer siglo de existencia de la Colonia (1914-2014), 11 (61,1%) corresponden a otros tantos hombres que ocuparon la más alta magistratura de la sociedad¹²⁵⁹, 3 (16,7%) a leoneses no emigrantes que se consideró que trabajaron por la provincia o por la Colonia Leonesa de Cuba¹²⁶⁰; 2 (11,1%) son socios conspicuos

¹²⁵⁷ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 16.

¹²⁵⁸ La tabla de la figura 165 se ha realizado a partir de: BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 21.; ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 31-103.

¹²⁵⁹ Manuel Álvarez, Daniel Pellón, Emilio Cuenllas, Simón Blanco, Garcilaso Rey, Manuel Rabanal, Indalecio Cimadevilla, Toribio Fernández, Antolín Corral, Antonio Rodríguez y Manuel Gómez.

¹²⁶⁰ El militar berciano Severo Gómez Núñez (1859-1939), gran impulsor de la obra hidráulica del Canal del Bierzo y que estuvo destinado como militar en La Habana antes de la independencia. Francisco Roa de la Vega (1883-1958), político y abogado al que ya se ha hecho referencia con anterioridad. Y Ramón Cañas

e iniciadores de la asociación¹²⁶¹; y los 2 restantes (11,1%) religiosos leoneses que desarrollaron su labor en Cuba¹²⁶².

10.1.5. De la muerte al solaz: el panteón y Villa Ana María

Dos de los proyectos más ambiciosos que este colectivo leonés afronta en los primeros 25 años de su existencia, arco cronológico principal del presente estudio, responden a algo tan humano como es solventar las necesidades familiares en momentos de la vida tan opuestos como la muerte y el solaz. Lejos del caudal de sentimientos inversos de ambos trances, así lo demuestran los siguientes datos. En el Balance General a 30 de noviembre de 1938, las mayores cuantías en el Activo de la Colonia correspondían al panteón social sito en el Cementerio de Colón (12.000 pesos) y a la Finca Villa Ana María de Arroyo Arenas (7.862,39). Entre ambas propiedades sumaban el 72,7% de los 27.302,32 pesos que figuraban como capital activo en esas fechas¹²⁶³.

La historia del panteón comienza en marzo de 1918, cuando dos vocales de la directiva, Francisco Pellón y Julián Herrero, proponen la adquisición de una parcela en el cementerio de Colón en La Habana en el que construir un lugar de enterramiento colectivo para asociados y familiares. En los siguientes meses se dan los primeros pasos (contactos con personal del cementerio, nombramiento de una comisión para reunir fondos presidida por Pellón...). En el mes de octubre ya se había reunido el dinero suficiente para la adquisición de 120 metros cuadrados “a razón de 10 pesos el metro”¹²⁶⁴. Los mayores contribuyentes fueron la propia Colonia Leonesa (500 pesos), Manuel Rabanal (200), y Ángel Fernández¹²⁶⁵ y Manuel Álvarez Valcárcel (con 100 pesos cada uno). Les siguieron con 50 pesos por persona Daniel Pellón, Emilio Cuenllas, Emilio Gutiérrez, Florencio Gutiérrez, Julián Herrero, Fernando Nistal y el presbítero Tomás Argüelles. Entre estos 10 donantes individuales aportaron 750 pesos, el 53,2% del monto total.

del Río (1901-1971), arquitecto y presidente de la Diputación leonesa cuando esta institución regaló el segundo estandarte a la Colonia.

¹²⁶¹ Felipe González y Ángel Fernández.

¹²⁶² Mariano Gutiérrez Lanza, jesuita nacido en Pardavé (Montaña Central) que estuvo en Cuba antes y después de la independencia. Fue un reconocido astrónomo y meteorólogo ejerciendo estos conocimientos en distintos observatorios de la isla. Y Clemente Lombó Urbina, sacerdote natural de Espinosa de la Ribera (Montaña Occidental), que ya ha sido mencionado en otros apartados de este estudio.

¹²⁶³ Las siguientes partidas del activo era los ahorros acumulados en una cuenta corriente del Banco Nova Scotia (4.481,33 pesos, -16,4%-) y bonos de la Compañía Cervecera (1.940 pesos -7,1%-) (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 66).

¹²⁶⁴ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 21.

¹²⁶⁵ Posiblemente Ángel Fernández Rivera.

SUSCRIPCIÓN COMPRA DEL TERRENO		
PESOS	Nº SOCIOS	TOTAL
500,00	1	500,00
200,00	1	200,00
100,00	2	200,00
50,00	7	350,00
25,00	4	100,00
10,00	4	40,00
5,00	4	20,00
TOTALES	23	1.410,00

Figura 166 – Tabla con las contribuciones (en pesos) para la compra del terreno del panteón social por cantidad invertida por socio. (Elaboración propia)¹²⁶⁶.

A lo largo del año 1919 se firman contratos de construcción y obras (albañilería, materiales...) y se incorpora al Reglamento la sección correspondiente, indicándose que este servicio funerario “será exclusivamente para los socios y familiares en primer grado”¹²⁶⁷. En el mes de marzo de 1920, la sección del Panteón Social propone una emisión de 500 bonos a razón de 25 pesos la unidad con objeto de cubrir lo que falta por pagar de las obras¹²⁶⁸. Los mayores suscriptores fueron Manuel Rabanal con 12 (300 pesos), Daniel Pellón, Emilio Cuenllas, Ángel Fernández Rivera, y Félix Álvarez con 10 cada uno de ellos (250 pesos por cabeza), y Manuel Álvarez Valcárcel con 8 (200 pesos). Entre estos 6 prohombres de la sociedad de emigrantes cubrieron el 26,4% del montante total. El mayor número de socios inversores, 49, adquirieron una única acción, lo que suponían 1.225 pesos (el 21,6%)¹²⁶⁹.

¹²⁶⁶ La tabla de la figura 166 se ha realizado a partir de: VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 21. Hay un desfase contable (de -5,00 pesos) entre la cifra total que ofrece la *Memoria* (1.415,00) y las cifras aquí presentadas, resultado de los sumatorios.

¹²⁶⁷ Este uso ya había sido aprobado en la sesión de la junta directiva de 14 de mayo de 1918 (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 46).

¹²⁶⁸ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 25.

¹²⁶⁹ Véase la tabla de la figura 167.

BONOS SUSCRITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN SOCIAL				
Nº DE BONOS	Nº DE BONISTAS	TOTAL DE BONOS	VALOR DEL BONO	TOTAL SUSCRITO
12	1	12	25,00	300,00
10	4	40	25,00	1.000,00
8	1	8	25,00	200,00
4	19	76	25,00	1.900,00
3	2	6	25,00	150,00
2	18	36	25,00	900,00
1	49	49	25,00	1.225,00
TOTALES	94	227	25,00	5.675,00

Figura 167 – Tabla con los bonos suscritos para la construcción del panteón social. (Elaboración propia)¹²⁷⁰.

En febrero de 1921 ya han concluido las obras (acordándose colocar una placa con los nombres de los iniciadores), y en 29 de junio ya han sido abonadas las deudas contraídas¹²⁷¹. La bendición se retrasa hasta el día 18 de septiembre de 1923, y corre a cargo de los religiosos Anastasio Fernández¹²⁷² y Tomás Argüelles¹²⁷³, aunque desgraciadamente su uso funerario comienza con anterioridad¹²⁷⁴.

¹²⁷⁰ La tabla de la figura 167 se ha realizado a partir de: VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 24. Hay un desfase contable (de -25,00 pesos, que correspondería al valor de un bono) entre la cifra total que ofrece la *Memoria* (5.700,00) y las cifras aquí presentadas, resultado de los sumatorios.

¹²⁷¹ BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", p. 41.

¹²⁷² Anastasio Fernández González era un presbítero leonés natural de Lugueros (Montaña Central) que ejerció el magisterio en un colegio religioso de Casa Blanca (La Habana) y en el seminario de aquella capital. Asimismo, organizó la colecta con la que se sufragó el busto del maestro Pedro García de Robles, cuestión ya comentada en líneas precedentes.

¹²⁷³ Tomás Argüelles fue uno de los leoneses que, con 50 pesos, contribuyó a la adquisición del terreno destinado al panteón.

¹²⁷⁴ En la *Memoria* de 1939 se publica la nómina de los enterrados en el panteón por años de fallecimiento entre 1919 y 1939. En ese último año la cifra alcanzaba los 126 enterramientos (86 varones y 40 mujeres) (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 65-66). Véase la tabla de la figura 168.

ENTERRAMIENTOS POR AÑO DE DECESO			
AÑO	Nº FALLECIDOS	VARONES	MUJERES
1919	5	5	0
1920	7	6	1
1921	6	4	2
1922	5	3	2
1923	3	3	0
1924	7	6	1
1925	10	7	3
1926	7	3	4
1927	6	5	1
1928	9	5	4
1929	8	4	4
1930	10	5	5
1931	6	3	3
1932	7	7	0
1933	8	7	1
1934	5	4	1
1935	2	1	1
1936	3	1	2
1937	5	4	1
1938	4	1	3
1939	3	2	1
TOTALES	126	86	40

Figura 168 – Tabla con el número de enterramientos en el panteón de la Colonia Leonesa por año de muerte y sexo. (Elaboración propia)¹²⁷⁵.

Según la *Memoria* publicada en 1939 el panteón disponía de 30 bóvedas y un osario general. Junto a los lógicos cuidados y arreglos menores requeridos por la instalación, se acometieron reformas y ampliaciones de enjundia en los años 1941, 1950-51 (construcción de la capilla y ampliación del osario) y 1957⁽¹²⁷⁶⁾. A finales de la primera década del siglo XXI también se realizan reparaciones¹²⁷⁷.

La construcción de panteones por parte de los centros de emigrantes españoles establecidos en La Habana para dar sepultura a sus socios era una práctica muy extendida, y el

¹²⁷⁵ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 65-66.

¹²⁷⁶ BLANCO RODRÍGUEZ. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba", p. 41. En 1951 se coloca un altar que preside una imagen de la Virgen del Camino donada por Ángel Fernández Rivera y su esposa (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 64). Esta advocación mariana ostenta desde 1914 el título de "Patrona Principal de la Región leonesa", distinción otorgada por el papa Pío X en su último año de pontificado (FERNANDO GARCÍA. "Apuntes históricos". En GONZALO BLANCO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009, p. 30).

¹²⁷⁷ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 84-85.

cementerio de Colón cuenta con numerosos monumentos funerarios erigidos por distintas sociedades de esta naturaleza. Únicamente, y para el caso gallego (el más numeroso entre el asociacionismo de base microterritorial), existen al menos 46 panteones distribuidos en el camposanto habanero¹²⁷⁸.

En lo que concierne a la adquisición de una finca para solaz y divertimentos de los socios, iniciativa que con el tiempo se demostró más efímera que la anterior, se puso en marcha más tardíamente y, a tenor de las fuentes consultadas, sin demasiada constancia hasta 1934. La primera vez que se hace mención al proyecto es en abril de 1920. Abella indica que se “acuerda comprar una finca de 3 caballerías de terreno para ser utilizada con fines recreativos”. Años después, en mayo de 1926 se crea “una Comisión de Damas que venderá entradas para la próxima compra de la Finca”. A finales de mayo de 1928, una “Junta General Extraordinaria” ratifica “el acuerdo de adquirir una Finca de Recreo”¹²⁷⁹. La cuestión vuelve a reaparecer en los meses centrales de 1934, y en esta ocasión para convertir la idea en realidad. Se baraja la adquisición de una finca de carácter rústico o urbano (o no invertir en este bien inmueble). Se realiza una votación entre los socios y los resultados apuestan por una propiedad rústica (50 votos de 108 -el 46,3%-)¹²⁸⁰. Con los resultados a favor se organiza una comisión para estudiar y efectuar la compra. No obstante, en los meses siguientes surgirán desacuerdos y divisiones sobre esta inversión, que finalmente serán solventados en una Junta General Extraordinaria en 28 de septiembre de 1934 en el que una nueva votación apuesta de nuevo por la adquisición (60 a favor -57,7%- y 44 en contra -42,3%-). En el mismo mes de octubre en que las cuencas mineras asturianas y leonesas protagonizaban un levantamiento insurreccional y revolucionario, la Colonia Leonesa radicada en La Habana firmaba la adquisición de Villa Ana María, sita en Arroyo Arenas, por un monto de 7.000,00 pesos¹²⁸¹. En 1935 se abre una suscripción para la compra de muebles con destino al “chalet de la finca”. Según los datos de la *Memoria*, participan casi un centenar de personas, siendo la mayoría de las aportaciones cantidades pequeñas (56 de ellos con 1 peso y otros 21 con entre 1,5 y 4). Los tres máximos contribuyentes fueron Andrés Alonso (e Hijos), Ángel Alonso, y Manuel Rabanal con 10 pesos cada uno.

¹²⁷⁸ GUILLERMO CARDELLE ZAMORA (coord.). *Presencia eterna de gallegos en La Habana*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1998.

¹²⁷⁹ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 50 y 54-55.

¹²⁸⁰ 37 socios apoyaron la adquisición de una finca urbana (34,3%) y 21 no gastar en terrenos (19,4%). Por lo tanto, su suma hace que más de la mitad de la Colonia apostaba por otra inversión diferente a la realizada.

¹²⁸¹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 39-40.

DINERO APORTADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE LA FINCA		
PESOS	Nº DE CONTRIBUYENTES	TOTAL SUSCRITO
10,00	3	30,00
5,50	1	5,50
5,00	14	70,00
4,00	1	4,00
3,00	1	3,00
2,50	1	2,50
2,00	15	30,00
1,60	1	1,60
1,50	1	1,50
1,00	56	56,00
0,50	3	1,50
TOTALES	97	205,60

Figura 169 – Tabla con el dinero aportado por los socios, según cantidades en pesos, para la adquisición de muebles para la finca. (Elaboración propia)¹²⁸².

A 30 de noviembre de 1938 aún se debían por hipoteca de dicha propiedad 6.117,69 pesos¹²⁸³. Quizás fuera el montante de esta deuda (del que, y a diferencia de lo sucedido con el panteón social, no se había amortizado más que una proporción no excesiva en cuatro años), las divisiones que su compra había ocasionado entre la masa social y que acaso no se llegaron a suturar, u otros factores distintos lo que llevan a la Colonia a desprenderse del bien inmueble, aprobando su venta en Junta General de 30 de octubre de 1939⁽¹²⁸⁴⁾. Las fuentes tampoco indican que durante el lapso temporal que les perteneció fuese utilizada con frecuencia para festejos y otros actos sociales públicos, aunque se ha de tener en cuenta que una parte sustancial de este periodo coincidió con la contienda civil española, y no eran tiempos propicios para celebraciones y efusiones festivas.

No fue mucho el período en el que la entidad leonesa pudo disfrutar de esta sede rústica, al margen de las instalaciones del Centro Castellano.

¹²⁸² VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 38. De nuevo se produce un pequeño desfase contable (de +3,50 pesos) entre la cuantía total que ofrece la *Memoria* (202,10) y las cifras aquí presentadas, resultado de los sumatorios.

¹²⁸³ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 67.

¹²⁸⁴ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 60.

10.1.6. Labor filantrópica de la Colonia con la provincia natal

La Colonia Leonesa de La Habana nació pidiendo al León institucional y en cierta forma pudiente, el de la Diputación Provincial, la dádiva de un simbólico estandarte que les representase en tierra extraña. A cambio ofreció un generoso donativo al León más humilde, el representado por las niñas expósitas que habían bordado el lábaro, y a la institución que las acogía a ellas y a otros muchos huérfanos de la diócesis legionense. Y esta senda iniciada tuvo su continuidad con otras iniciativas en pro de la provincia en general o de localidades concretas. Habría que diferenciar entre una doble tipología: ayudas económicas directas a base de cuestaciones entre los socios, y peticiones a autoridades para la realización de obras públicas en beneficio de León. En paralelo también estuvieron presentes con ayudas a otras zonas de España o de Cuba.

A través de las fuentes consultadas hay constancia de las siguientes:

En 10 de septiembre de 1914, el Club de la Colonia Leonesa se pone en comunicación con la Diputación para que “recabe de los poderes públicos la terminación de las carreteras que se iniciaron allí desde hace tiempo”¹²⁸⁵. El mismo Club, en 19 de octubre de dicho año acuerda enviar una “ayuda económica” que no se cuantifica para “aliviar la situación de los más afectados por incendios que allí se producen”¹²⁸⁶. La disposición preveía también otras contingencias adversas del futuro como crecidas de los ríos¹²⁸⁷.

Ya unificados los destinos de ambos Clubs, en 3 de septiembre de 1915 se acuerda comunicarle al presidente de la Diputación leonesa la creación de una comisión para colaborar en el homenaje que se pretendía rendir a Francisco Fernández Blanco de Sierra Pambley, un rico filántropo de ideología liberal y krausista fallecido en 26 de enero de 1915. En sesiones de 17 de marzo y de 8 de junio del año siguiente se continúa con temas relacionados con el homenaje al prócer leonés¹²⁸⁸.

En 1918 en León y su diócesis se estaba promoviendo la coronación canónica de la advocación mariana de la Virgen del Camino, y el poderoso mundo católico leonés se movilizaba en pro de esta ceremonia. Especialmente activo fue el papel de muchas mujeres formando comisiones que reuniesen fondos para los gastos devenidos del evento. Se creó una Junta

¹²⁸⁵ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 35.

¹²⁸⁶ Por aquella época muchas comarcas leonesas (especialmente de las zonas montañosas) mantenían una parte del caserío con tejados de cubierta vegetal (denominados en leonés como *teitos* o *techos*) y que por lo general se elaboraban con cuermos de paja de centeno. Debido a ello, el incendio de un inmueble podía extenderse con facilidad y virulencia, provocando la ruina de muchas familias campesinas. En el propio 1915, *Diario de León* informaba de que un incendio en Toreno, localidad de la montaña berciana, había destruido 17 viviendas (ANÓNIMO. "Noticias". En *Diario de León*, 19 de abril de 1915, p. 3). Y solo tres años después, el mismo periódico reseñaba otro fuego devastador que se había cobrado 14 casas en el pequeño pueblo montañoso de Tolibia de Abajo, en el valle de Valdelugeros (L. P. M. "El incendio de Tolibia". En *Diario de León*, 22 de agosto de 1918, p. 2).

¹²⁸⁷ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 36.

¹²⁸⁸ El homenaje quedará en la buena intención, y en dichas fechas no se erigirá en León ninguna estatua a Sierra Pambley, con lo que es de imaginar que la Colonia Leonesa no remitiera dinero para tal fin frustrado.

recaudadora de Ultramar y Extranjero. La delegada oficial en Cuba era Consuelo Núñez de Cachaza (casada en 1903 con Manuel Cachaza, “propietario de la Habana”¹²⁸⁹). Y ella es la encargada de buscar los apoyos en la Colonia Leonesa en 29 de septiembre de 1918⁽¹²⁹⁰⁾. Esta mediación es bien recibida, planteándose “proponer enviar o designar un delegado en León para que represente a la Colonia en las fiestas de coronación”¹²⁹¹. Sus gestiones ante la dirección se derivan en una colaboración activa con una primera aportación (junta directiva de 10 de febrero de 1919) de 100 pesos, cifra que días más tarde es duplicada a propuesta de Daniel Pellón. Asimismo, se nombra la comisión de la Colonia para los fastos, y que iba a estar compuesta por Manuel Álvarez Valcárcel, Simón Blanco, el sacerdote Anastasio Fernández, y el abogado y vecino de León Francisco Roa de la Vega, que, como quedó consignado en apartados precedentes, ya había tenido relaciones anteriores con los habaneros leoneses¹²⁹². En la revista madrileña *La Emigración Española* de mediados de agosto de 1919 se informaba de que la “suscripción abierta por la Colonia Leonesa para la coronación de la Virgen del Camino alcanza la cifra de 1.748,12 pesos”¹²⁹³. Finalmente, el solemne ceremonial de la coronación canónica se retrasó más de una década, aconteciendo en la jornada del 19 de octubre de 1930⁽¹²⁹⁴⁾.

En septiembre de 1921 no será León el beneficiado del altruismo emigratorio, sino una empresa nacional, acordándose “contribuir con la cantidad de Cien pesos a la suscripción abierta por la Junta Patriótica Española”¹²⁹⁵.

Un nuevo siniestro local (el incendio acaecido en el pueblo de Maraña, en la Montaña Oriental) activa la solidaridad de los emigrantes. A caballo entre 1923 y 1924 se nombra un comité que recaude fondos “para aliviar la situación de aquellos infortunados paisanos”, y la Colonia encabeza las donaciones con 100 pesos. Como indica la *Memoria*, se “logró recaudar hasta la cantidad de Quinientos cincuenta pesos, los que fueron enviados al pueblo de Maraña urgentemente”¹²⁹⁶.

En 1926 se contribuye con 25 pesos a la suscripción en favor de los aviadores del Plus Ultra, el hidroavión que cruzó el Atlántico con escalas entre Palos de la Frontera (Huelva) y

¹²⁸⁹ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 8 de julio de 1903, p. 3.

¹²⁹⁰ CONSUELO NÚÑEZ DE CACHAZA. "Desde la Perla de las Antillas". En *Ntra. Sra. del Camino. Revista mensual*, noviembre de 1918, nº 7, p. 4-5.

¹²⁹¹ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 47.

¹²⁹² ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 48-49.

¹²⁹³ ANÓNIMO. "Acción social de las Asociaciones Españolas". En *La Emigración Española*, 15 de Agosto de 1919, nº 15, p. 118.

¹²⁹⁴ FERNANDO GARCÍA. "Apuntes históricos". En GONZALO BLANCO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009, p. 29. Según Abel Abella, la suspensión de los actos les fue comunicada a la Colonia Leonesa en 26 de marzo de 1920. Y al parecer, los emigrantes ya habían hecho su contribución ingresando el dinero recaudado en una cuenta “a nombre del obispo de León” (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 50).

¹²⁹⁵ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 26.

¹²⁹⁶ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 29-30.

Buenos Aires, tripulado por Ramón Franco, Julio Ruiz de Alda, Juan Manuel Durán y Pablo Rada¹²⁹⁷.

En 1927 se produce una reivindicación de tipo económico para favorecer la construcción de una línea ferroviaria que comunicase Pravia (en el norte de Asturias) y Villablino (en el noroeste leonés). Este ferrocarril tenía unas claras connotaciones mineras de salida del carbón de toda la cuenca carbonífera del Alto Sil hacia el Principado. Y en dicho año también se decide colaborar con 50 pesos para el proyecto de Ciudad Universitaria relanzado por el monarca Alfonso XIII en plena dictadura primorriverista¹²⁹⁸.

El año 1929 asistirá a una nueva demanda de infraestructuras. Los directivos de la sociedad ponen, una vez más, su atención en el déficit de comunicaciones viarias existente en la zona montañosa y limítrofe con Asturias, y en unión de la Sociedad Hijos de Cofiñal (emigrantes en Cuba oriundos de esta localidad del ayuntamiento de Puebla de Lillo), demandan al Gobierno español terminar las obras de la carretera entre Isoba (en el mismo municipio) y la vecina provincia¹²⁹⁹.

La solidaridad también se extiende en 1931 a compatriotas que como consecuencia de la crisis económica habían quedado en Cuba en la indigencia y regresaban a España. Se aportaron 300 pesos para las repatriaciones¹³⁰⁰.

Ya en 1936, y con las armas imponiendo su macabra ley en las ciudades y campos de España, la Colonia Leonesa entrega 200 pesos a la Cruz Roja de Cuba con destino a las víctimas de la contienda militar¹³⁰¹. Y a mediados de 1937, los leoneses ofrecen 20 pesos con destino al monumento que se pretendía erigir en el Parque Central de La Habana a José Martí¹³⁰².

Del periodo bélico abierto en 1936 con la Guerra Civil y que continúa a escala planetaria entre 1939 y 1945 emerge un mundo muy distinto. A ello se suma el régimen de autarquía y aislamiento internacional durante los primeros años de la dictadura franquista. Estas coyunturas infieren inexorablemente en las relaciones familiares e institucionales entre los emigrantes, sus asociaciones y la patria de origen. No obstante, en 1948 la Colonia Leonesa contribuirá con 25 pesos a la adquisición de un terreno para la edificación de unas escuelas en la localidad de Buiza (Montaña Central); y ya en 1957 y 1959 se donará dinero para los damnificados por las inundaciones de Valencia (25 pesos) y la rotura de la presa de Vega de Tera que arrasó el pueblo

¹²⁹⁷ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 31.

¹²⁹⁸ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 54-55.; VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 31-32.

¹²⁹⁹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 34.

¹³⁰⁰ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 35.

¹³⁰¹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 44.

¹³⁰² BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 12.; VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 44.

zamorano de Ribadelago (100 pesos)¹³⁰³. En este último año también se destinarán 152 pesos a “la reconstrucción de la ciudad mártir de Sagua de Tánamo”¹³⁰⁴.

Paradójicamente, y con las respectivas evoluciones socioeconómicas en Cuba y España durante la segunda mitad del siglo XX, y especialmente en el último cuarto de dicha centuria, las tornas fueron cambiando. Y así, la solidaridad volverá a cruzar el Atlántico, pero en esta ocasión en sentido contrario. Como se puede comprobar en la obra de Abella, las instituciones españolas de ámbito estatal, autonómico y provincial formalizarán algunas ayudas que harán llegar a los emigrantes leoneses y sus descendientes a través de estos centros. Especialmente a partir de 1996: una partida económica que sirve para el arreglo del panteón, la subvención de la Junta de Castilla y León del mismo año, o los programas Añoranza y Raíces (a cargo en este caso de la Diputación Provincial) y que posibilitó que en distintos años varios emigrantes (y/o sus descendientes) pudieran visitar la tierra nativa son ejemplo de ello¹³⁰⁵.

10.1.7. Actividades recreativas, culturales, y de beneficencia

Junto con otros fines y actividades ya mencionados, era frecuente que los socios tuviesen reservadas varias fechas en el calendario anual para citas de carácter lúdico y festivo relacionadas con la Colonia. Incluso desde antes de su nacimiento se organizó una exitosa fiesta con motivo de la recepción del estandarte regalado por la diputación, y que ya fue reseñada en líneas precedentes.

Estas celebraciones, junto con el lógico fin de divertimento y solaz de su propia esencia, también servían para aglutinar y dar cuerpo a la masa social, estrechando vínculos de paisanaje entre estos hombres y mujeres que compartían un origen provincial común. De los contactos surgidos nacen y se consolidan las más variopintas relaciones humanas (negocios, noviazgos, amistades, alianzas de poder asociativo...). En paralelo sirven de escaparate para mostrar la entidad al resto de colonias españolas y a la sociedad habanera. Era muy frecuente la invitación (y asistencia) de directivos del Centro Castellano y de otras sociedades provinciales de su órbita, especialmente de Zamora, Salamanca y Palencia, que fueron las más activas a lo largo del tiempo. Por otra parte, también se convocaba a reporteros de medios de prensa de la capital cubana como *Diario de la Marina* o *Diario Español*, quienes con sus crónicas permitían una mayor

¹³⁰³ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 63 y 68-69.

¹³⁰⁴ PABLO R. PRESNO. "Colonia Leonesa dona \$100.00 para Sagua de Tánamo". En *Diario de la Marina*, 6 de marzo de 1959, p. 8A. En el cuerpo del artículo se informa que la cantidad ascendió finalmente a 152 pesos por una “colecta entre los concurrentes” a la reunión.

¹³⁰⁵ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 63 y 79-86.

visualización exterior. E incluso, y en las ocasiones más solemnes, a autoridades locales y miembros de la embajada y consulado españoles.

Era frecuente que se recreasen aspectos de las fiestas y romerías populares leonesas. Así, se disputaban competiciones de juegos y deportes autóctonos (bolos, tiro de barra, lucha leonesa...), a los sones de la música tradicional se entonaban canciones populares, o se conmemoraban algunas de las advocaciones marianas de mayor raigambre (por lo general la Virgen del Camino) o la festividad del santo (San Froilán, patrono de la diócesis legionense). Y servían, en no pocas ocasiones, como una fuente de obtención de recursos para las arcas comunitarias. También hay noticia de festividades más formales, como las veladas teatrales o la acontecida en los salones del Centro Castellano en 1 de diciembre de 1928, y en la que por primera vez se sabe de la redacción de una crónica que relate el propio pasado: *Un poco de historia de la Colonia Leonesa*¹³⁰⁶.

Incluso durante el primer año de existencia (1914-1915), cuando reinaba la división en dos clubs, se referencian eventos de este tipo, en este caso unas funciones en el teatro Martí y en el Heredia a principios de 1915 y organizadas por cada una de las escisiones de la Colonia. Tras la unión y la creación de la sección de Fiestas se dará un nuevo impulso, organizándose para los primeros meses de 1916 una nueva función teatral con el objeto de recaudar fondos con los que sufragar una jira (la primera de muchas)¹³⁰⁷. Estas jiras eran fiestas al aire libre que podían durar toda la jornada e incluir comidas y bailes (tanto tradicionales de León como *modernos*) y que solían tener lugar en espacios acondicionados como la Cervecería La Polar, en la Finca de la Bien Aparecida o en el Lisa Club.

Con carácter anual se celebró durante décadas el aniversario de la fundación de la propia sociedad en unas fechas próximas al cambio estacional de primavera a verano¹³⁰⁸. De especial relevancia fue la del XXV Cumpleaños, en 1939, en la que se redactó una Memoria que resumía los “25 años de labor”¹³⁰⁹. Asimismo, aunque de forma más intermitente, se tiene noticia de festejos de raíz católica de especial devoción entre las gentes leonesas, San Froilán o la Virgen del Camino. Estas festividades comenzarán a celebrarse de manera más regular en los años 80 y 90 del siglo XX, con misas en torno a los meses de septiembre y octubre. También se ofician eucaristías por los difuntos en la capilla del panteón¹³¹⁰. Todo este tipo de festejos estaban muy

¹³⁰⁶ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 33.

¹³⁰⁷ ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 32, 37 y 42.

¹³⁰⁸ Únicamente se falló a la cita en 1936 “debido a la guerra civil que asola nuestra patria” y quizás en 1946 por “falta de fondos” (BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. “Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba”, p. 11).

¹³⁰⁹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*

¹³¹⁰ La primera referencia a la idea de hacer una romería en honor de San Froilán es en 30 de agosto de 1918. Y a finales de la década de los sesenta se tienen noticias de misas en honor de la Virgen del Camino y al ya mencionado patrono de la diócesis legionense (ABELLA IGLESIAS. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*, p. 47, 72 y 74-78).

relacionados con el vigor asociativo, y la asistencia y pujanza fueron fluctuando en el transcurso de los 106 años de su historia con el propio pulso vital de la Colonia.

Los banquetes y homenajes en honor de directivos salientes o leoneses relevantes en La Habana también acontecieron con cierta frecuencia, al menos en las primeras décadas de existencia¹³¹¹.

Integrantes de la Colonia Leonesa representando a dicha entidad también participarán en actos festivos del Centro Castellano, como el denominado *Un día en Castilla*, o en los de otras colonias provinciales adscritas a esta sociedad.

En un sentido también cultural, desde 1934, la entidad contó con una biblioteca organizada y dirigida en sus primeros años por el socio Toribio Fernández. En pleno periodo republicano en España se decide bautizarla con el nombre de uno de los republicanos leoneses más ilustres, Gumersindo de Azcárate¹³¹². La donación original correspondió a la Diputación provincial con 71 volúmenes en los que sobresale la temática y/o autoría leonesa (al menos 51 del total de libros responden a ello, un 71,8%)¹³¹³. El germen de la biblioteca pudiera encontrarse en la Comisión de Intereses Morales y Materiales creada en 1927 para “adquirir libros y documentos que traten de la provincia de León”¹³¹⁴. En enero de 1933 la petición de libros de Toribio Fernández había cruzado el Atlántico y *desembarcado en aguas* del río Bernesga. Pablo Morillo publicaba un artículo en *Diario de León* hablando de la solicitud de los emigrantes establecidos en La Habana por la que

“quieren libros para su biblioteca, muchos libros, pero, y éste es su *leonesismo*, libros puramente leoneses, de asunto de nuestro León querido; el poeta, el periodista, el historiador, y el geógrafo leonés han de llenar aquella biblioteca y mitigar la nostalgia que viven aquellos hermanos nuestros con su literatura que será como sedante al espíritu luchador e infatigable del leonés en Cuba”¹³¹⁵.

Meses después, en julio de 1934, el mismo autor se congratulaba con la noticia de la inauguración de “la biblioteca leonesa del «Centro Leonés» de La Habana”, y felicitaba a Toribio Fernández, a quien calificaba de “alma de la biblioteca y que tan bien sabe enaltecer la patria grande y chica de sus amores”¹³¹⁶.

¹³¹¹ Daniel Pellón en 1923, Garcilaso Rey y Manuel Rabanal en 1930, Gutiérrez Lanza en 1936... (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 27, 35 y 43).

¹³¹² Gumersindo de Azcárate Menéndez (León, 1840-Madrid, 1917) fue un catedrático y político que representó al distrito electoral de León en el parlamento español sin interrupciones en las 12 elecciones celebradas entre 1886 y 1914.

¹³¹³ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 41-42.

¹³¹⁴ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 32.

¹³¹⁵ PABLO MORILLO. "Leonesismo y nostalgia hispana". *Diario de León*. 28 de enero de 1933, p. 4 (Pone Moolillo, pero se han localizado más artículos en este medio de prensa firmados como Pablo o P. Morillo). El término leonesismo aparece en cursiva en el original.

¹³¹⁶ P. MORILLO. "El leonesismo en América". *Diario de León*. 6 de julio de 1934, p. 1.

Asimismo, la Colonia se suscribe a periódicos y revistas, como la propia del Centro Castellano, titulada *Castilla*. Sobre otras prestaciones de tipo educativo y cultural, los leoneses de la sociedad quedaban amparados por la infraestructura y oferta del propio Centro Castellano.

“Nunca desatendió esta Colonia a sus paisanos caídos en desgracia”¹³¹⁷. Esta categórica aseveración de la *Memoria* escrita en 1939 atestigua, si no la universalidad de la frase, sí la vocación asistencial de la entidad leonesa. Y es que desde sus orígenes tuvo un ámbito de actuación de notable importancia, el que se refiere a la solidaridad con aquellos de sus integrantes más desfavorecidos. Y por lo tanto eso se reflejará en su carácter asistencial y de ayuda mutua. Y queda de manifiesto cuando la comisión gestora, en una de sus primeras decisiones, aprueba la donación ya reseñada con destino al Hospicio de León y a las niñas asiladas que habían confeccionado el estandarte. La sociedad se dota reglamentariamente de un Fondo de Auxilio Mutuo y Beneficencia reservado a socorrer a sus socios en casos de enfermedad o precariedad. Este Fondo se nutría del 25% de los ingresos por cuotas sociales, además de donaciones específicas, e iba a servir para hacer frente a los gastos de repatriación de muchos leoneses en los difíciles años de finales de los veinte y primeros treinta, particularmente a partir de los decretos de nacionalización del trabajo de 1933⁽¹³¹⁸⁾. En ocasiones se auxiliaba a otros españoles, por ejemplo sufragándose pasajes de vuelta a la península, como en 1931, que se derivó a este concepto la cantidad 300 pesos¹³¹⁹. No obstante, a finales del año 1932 se ve condicionada a restringir las ayudas (ante las muchas “peticiones que se hacen por personas que nunca pertenecieron a la Sociedad”) a los afiliados o sus familiares en primer grado¹³²⁰. En los primeros veinticinco años de existencia se emplearon en actividades de beneficencia casi cuatro mil pesos¹³²¹.

En lo que concierne a la asistencia sanitaria quedaría cubierta por la pertenencia como socios al Centro Castellano que, desde 1921, cuenta con sus propias instalaciones hospitalarias, denominada Quinta de Salud de Santa Teresa de Jesús hasta su incautación gubernamental a inicios de la década de los sesenta¹³²². Si algunos afiliados no pertenecían también a esta agrupación, estas prestaciones fundamentales se las podían otorgar, en el caso de La Habana, otras instituciones de origen español. Y así, en 1959, pocos años antes de la intervención estatal cubana sobre ellas, existía incluso un Comité de Sociedades Regionales con Sanatorio, en el que estaban representadas las siguientes entidades: Centro Gallego, Centro Asturiano, la Asociación de

¹³¹⁷ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 47.

¹³¹⁸ Según consignan Blanco y Dacosta, para la recepción de dichas ayudas era necesario acreditar una cierta antigüedad en las listas de socios (BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 11).

¹³¹⁹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 35.

¹³²⁰ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 36-37.

¹³²¹ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 47.

¹³²² BLANCO RODRÍGUEZ. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961", p. 180-182.

Dependientes de Comercio de La Habana, Hijas de Galicia, la Asociación Canaria y el ya mencionado de Castilla.

10.1.8. Relaciones *exteriores*: otros centros de emigrantes, prensa y provincia natal

Sin lugar a dudas, es el Centro Castellano, y hasta la desaparición de este en 1961, la sociedad con la que más estrechas relaciones ha mantenido la Colonia Leonesa “Es nuestra casa solariega. En él se fundó esta Colonia. (...) En sus salones nacimos y en ellos estamos”, manifestaban en la *Memoria* de 1939¹³²³. Y estos lazos paternofiliales se mantuvieron, sin que haya atisbos de enfrentamientos de enjundia, hasta la misma incautación por las autoridades castristas. Asimismo, se establecieron vínculos con las colonias provinciales surgidas en este entorno castellano-leonés, especialmente las más activas y de larga duración, como la zamorana o la salmantina. Era frecuente que una comitiva de la entidad leonesa, a veces representada simbólicamente por el estandarte, acudiera a las festividades y actos de importancia de las otras asociaciones nacidas al amparo de la sociedad castellana.

Con centros de emigrantes leoneses radicados en otros países (Argentina y México) o en la propia España (Madrid, Bilbao, Tenerife...) se conocen contactos puntuales, pero bastante tardíos (como los de 1953), con los radicados en ambas capitales americanas y con algunos de la península¹³²⁴. Pero no se han encontrado indicios de una relación asidua y sostenida en el tiempo¹³²⁵.

Tal y como indica Juan Andrés Blanco, se intentó tener un “especial cuidado” en el trato con la prensa habanera, principalmente con periódicos que tenían secciones dedicadas al

¹³²³ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 48.

¹³²⁴ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 9. En la *Memoria* de 1939 se menciona expresamente mantener relaciones con el Centro Región Leonesa de Buenos Aires, pero no se especifica más (VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 48). En este sentido, en 3 de junio de 1931, esta sociedad leonesa radicada en tierras del Plata, despachaba en asuntos de secretaría una carta de sus paisanos de Cuba: "COLONIA LEONESA DE CUBA: Se lee una carta de esta institución, en que solicita establecer relaciones con los leoneses de Buenos Aires. Se resuelve en forma unánime expresarles nuestra gratitud por el acuerdo, y ponernos por entero a disposición de aquellos hermanos". Por la redacción incluso podría parecer que se trataba de un primer acercamiento entre ambas entidades (ANÓNIMO. "Secretaría. «Colonia Leonesa de Cuba»". En *León*, julio de 1931, nº 99, p. 17).

¹³²⁵ En la investigación que se realizó sobre las revistas de la Casa de León en Madrid y que abarcó entre 1952 y 1982 (publicado en parte en: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*) únicamente se halló una solitaria referencia a la Colonia Leonesa de Cuba (una entrevista a Juan de Paz, vicesecretario de la agrupación de La Habana que ya había visto la luz en *Diario de León* de 27 de noviembre de 1957, p. 12). Desbordando completamente el periodo a estudio, en 1998, el órgano de prensa de la comunidad leonesa en la capital de España también publicó una síntesis histórica de la Colonia: ROGELIO BLANCO MARTÍNEZ. "La Colonia Leonesa de Cuba". En *León en Madrid* (V Época), Verano de 1998, nº 352, p. 45-46.

asociacionismo español (como *Diario de la Marina*¹³²⁶). Y sus actividades sociales (banquetes, fiestas, jiras, vida social de sus directivos...) son muy frecuentemente anunciadas y registradas, negro sobre blanco, en las páginas de los rotativos¹³²⁷.

En lo que atañe a la prensa leonesa, quizás lo que mejor lo defina es una reflexión del periodista M. Valdés escrita a mitad del siglo XX. En 1954, cuando el directivo de la Colonia Leonesa Manuel Suárez visita su provincia natal, es entrevistado para el diario *Proa*, y ante algunas de sus respuestas, Valdés denuncia en un artículo la “indiferencia” de León para con sus centros de emigrantes. Y reclama que

“ha de evitarse esta falta de conexión, de relación. Por el contrario, ha de cuidarse sigilosamente para que el buen nombre de León prospere, y para que su pabellón esté izado siempre con dignidad”¹³²⁸.

Y esta “falta de conexión, de relación” entre León y su diáspora cubana, ha sido más la norma que la excepción. Ello provoca que en el siglo de existencia de la Colonia Leonesa en La Habana, las noticias publicadas en prensa han sido más bien pocas y esporádicas. Si bien ha habido apariciones en momentos puntuales, como cuando las peticiones de los dos estandartes o cuando algún miembro destacado de la junta directiva regresaba a su localidad natal, o más recientemente con motivo de los programas de Añoranza y Raíces, o en el Centenario de 2014; lo cierto es que los periódicos provinciales no han cubierto adecuadamente la existencia de la entidad. Distinto es el tratamiento con otras sociedades de emigrantes más próximas, como la Casa de León en Madrid desde su fundación en 1951, el Hogar Leonés de Santander de los años treinta, o el centro de Tenerife en los años 60-70. Desafortunadamente, y salvo Vidal González en los primeros tiempos (1911-1915)¹³²⁹, que publicó en *Diario de León* varias cartas, no ha existido un cronista que informase, públicamente y con cierta regularidad, a familiares, vecinos y paisanos en general de los acontecimientos asociativos de los emigrantes de León en la Mayor de las Antillas ni de su principal representación societaria¹³³⁰.

De mayor intensidad, aunque con largos periodos de incomunicación, ha sido la relación con la institución provincial, la Diputación. Blanco y Dacosta la definen como “protocolaria,

¹³²⁶ Este rotativo mantuvo durante años una sección fija diaria titulada *Crónica Española* que firmaba Pablo R. Presno, en la que se ofrecía cumplida y abundante información de las actividades protagonizadas por las sociedades de emigrantes españoles.

¹³²⁷ BLANCO RODRÍGUEZ. “Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba”, p. 45.

¹³²⁸ VALDÉS. “D. Manuel Suárez” y “Lo que ha de cuidarse”. En *Proa*, 24 de marzo de 1954, p. 2.

¹³²⁹ Y en menor medida artículos publicados en *El Templario* ponferradino por Manuel Rodríguez Artola. En este rotativo actuaba de “redactor” Francisco Núñez Aparicio, quien emigró a Argentina en 1925 *comisionado como representante* del semanario en Buenos Aires (LA REDACCIÓN. sin título. En *El Templario*, 10 de Mayo 1925, s/p. No obstante, no se han hallado colaboraciones firmadas por él más que al inicio.

¹³³⁰ Y tratamientos muy similares acontecen con los centros de Argentina.

plagada de reconocimientos honoríficos mutuos”¹³³¹. Los principales hitos a lo largo del tiempo ya han sido mencionados en páginas precedentes.

10.1.9. La Colonia Leonesa y las identidades provincial y regional

Contrariamente a lo que sucede con los centros Región Leonesa y Val de San Lorenzo fundados en la capital argentina, la Colonia Leonesa de Cuba no contó con una publicación propia de carácter periódico¹³³². Sí que existe un libro patrocinado por el propio centro a finales del periodo a estudio (1939) coincidente con la celebración de las Bodas de Plata¹³³³. Por otra parte, hay cuestiones relativas a su nacimiento, vida orgánica y tipo de relación con terceras entidades de emigrantes que ofrecen pistas y datos sobre cuál sería el discurso identitario de los integrantes de esta sociedad provincial. En paralelo, y gracias a la colección de publicaciones periódicas existente en el CEECyL, se han podido consultar varios números de publicaciones del Centro Castellano de La Habana en las que, o bien como autores, o bien como protagonistas del relato, se sitúan algunos de los miembros más conspicuos de la Colonia.

Como ya se ha remarcado en el apartado correspondiente, la entidad provincial se funda y desarrolla toda su existencia hasta la intervención revolucionaria de 1961, en el seno del Centro Castellano habanero, en el cual, algunos de sus impulsores ocupaban puestos de la máxima relevancia¹³³⁴. A este respecto, simplemente recordar que los autores de la Memoria del vigesimoquinto aniversario, todos ellos socios, se expresaban en referencia al hogar castellano en los siguientes términos:

“Es nuestra casa solariega. En él se fundó esta Colonia. Leoneses pertenecientes a él, fueron los que tuvieron esta iniciativa. En sus salones nacimos y en ellos estamos. De la provincia de León eran en su mayoría los que también fundaron el centro Castellano y una vez fundado, en sus Juntas Directivas y en sus Secciones fueron casi siempre sus

¹³³¹ BLANCO RODRÍGUEZ; DACOSTA MARTÍNEZ. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba", p. 12.

¹³³² Aunque en un artículo publicado en 1930 en *Castilla Cultural* se afirma lo siguiente: "No queremos dejar pasar más tiempo, sin dedicar desde estas columnas un saludo fraternal a nuestro colega el simpático y jocoso «Boletín de la Colonia Leonesa». (...) Con gran acierto, con lisonjero aspecto, prosigue su labor, y entre la irónica crítica y aguda sátira..., nos deleitan los parrafillos del Ratoncito Leonés... (MEJIDO. "El Ratón y el León". En *Castilla Cultural*, 1 de abril de 1930, nº 3, p. 4).

¹³³³ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*

¹³³⁴ Este Centro Castellano, y como indica Juan Andrés Blanco, se funda en mayo de 1909 "con los siguientes objetivos «fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y sus 16 provincias... y procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella» (BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 112-113).

mayorías, leoneses. En sus crisis y en sus épocas de prosperidad ellos tuvieron su parte correspondiente”¹³³⁵.

Y para estos mismos autores, su relación jerárquica a nivel identitario estaba clara: la Colonia Leonesa representaba a la provincia y el Centro Castellano a la región. Y en un párrafo a continuación del anterior prosiguen:

“Y fueron nuestras relaciones cordiales, como esperamos que lo han de ser en el futuro, para bien de todos los que formamos parte de estas dos colectividades que representan la Región y la Provincia”¹³³⁶.

Esta ligazón con el Centro Castellano de muchos de los leoneses que posteriormente crearían la Colonia se manifiesta incluso en la prensa de León y antes de la fundación del hogar provincial. Así, en 1911, Vidal González relataba en *Diario de León* la celebración del día de Santa Teresa¹³³⁷. En los siguientes pasajes del artículo se establecen los parámetros de la celebración y algunos hechos de la participación leonesa:

“La siempre laboriosa y simpática colonia Castellana de la Habana, queriendo solemnizar dignamente el día de Santa Teresa, su Patrona, ha organizado una jira campestre que tuvo efecto en los hermosos jardines de la gran fábrica de cerveza la Tropical”

"Fueron también varias caravanas de automóviles, pero lo que más llamó la atención, fue la que organizaron los dependientes de la acreditada casa industrial «Santa Teresa», en compañía de los señores Marcelino y Natalio García y el acreditado comerciante de esta plaza, señor Moretón, los cuales, en tres lujosos automóviles, recorrieron las principales calles de la capital disparando cohetes y dando vivas a León."

"También los fotógrafos se despacharon a su gusto tomando infinidad de instantáneas: pero merece especial mención un entusiasta joven de «Las Salas», que retrató varios grupos del partido de Riaño."

"... ofició el ilustre hijo de Anciles, presbítero señor García,..."¹³³⁸.

Unos meses más tarde y en el mismo rotativo, este autor hablaba de las gestiones realizadas por “la Junta directiva del Centro Castellano, dignamente presidido por nuestro comprovinciano don Manuel A. Valcárcel”. Decía que este berciano gozaba de simpatías personales “entre los castellanos y particularmente entre los leoneses”, lo que parecía apuntar a un equilibrio entre dos identidades iguales en la masa social, pero en líneas posteriores se aclaraba que “Otro de los acuerdos importantes fue pedir periódicos a las diez y seis provincias que (según

¹³³⁵ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 48.

¹³³⁶ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 48.

¹³³⁷ Aquellos centros de emigrantes de origen y concepción netamente leoneses (no castellanos o con distinto grado de mixtura entre ambas identidades), y tanto los establecidos en el extranjero como en otras zonas de España, no celebran la figura de la santa carmelita, sino que sus referentes religiosos tienen una adscripción leonesa (provincial en su origen, aunque en su representatividad pueda abarcar al reino o región homónimos). Y por regla general suelen estar vinculados a la diócesis legionense (no a la asturicense), siendo la Virgen del Camino y San Froilán las advocaciones más habituales.

¹³³⁸ VIDAL GONZÁLEZ. "Una carta de la Habana". En *Diario de León*, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

nuestro reglamento) componen la región castellana"¹³³⁹. Esa frase ya es más categórica y menos abierta a la interpretación.

En 5 de junio de 1912, la firma del mismo sujeto vuelve a aparecer en el periódico católico provincial¹³⁴⁰. Y el motivo era narrar los festejos que para “conmemorar el tercer aniversario de su fundación celebró el Centro Castellano de esta capital”, La Habana. En esta colaboración, desde un punto de vista identitario, destaca sobremanera una cuestión relacionada con el patriotismo-nacionalismo español de los emigrantes. Y es que el leonés cede parte de su espacio a la colaboración de una tal Silvina Correa, que participaba en la suscripción abierta por *El Diario Español* de La Habana entre “las mujeres españolas residentes en Cuba para costear la bandera del acorazado «España»”. Y este cronista vuelve con un nuevo texto en lo que podrían ser los primeros pasos de la futura Colonia Leonesa, cuando narra que el 13 de agosto de 1912:

“y previa citación de este humilde servidor de ustedes, nos reunimos en los salones del Centro Castellano de esta capital un gran número de *leoneses*¹³⁴¹ con objeto de abrir una suscripción entre todos nuestros comprovincianos para costear el Estandarte de nuestra Provincia, que será regalado al Centro Castellano”¹³⁴².

La relación continúa siendo la misma, León como vínculo provincial y lo castellano, cuando se reseña, como ámbito regional.

Saliéndose del marco de publicación propiamente leonés¹³⁴³, donde las referencias a la identidad por parte del redactor podrían verse influidas por el público receptor, desde el Centro Castellano de La Habana se editan algunas publicaciones durante el periodo a estudio¹³⁴⁴. Estas revistas estaban destinadas tanto al consumo interno de los afiliados como a la sociedad habanera en particular y cubana en general. Por lo tanto, a través de estos textos (y de la iconografía usada en las publicaciones, de sus cabeceras...) se daba una imagen de la identidad grupal.

Desgraciadamente no ha podido ser consultada más que una pequeña fracción de estos ejemplares, los que obran en depósito del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa¹³⁴⁵, por lo que los datos y las conclusiones que se derivan de ellos son parciales y podrían mutar si se pudiera ampliar la base a estudio, pero sí que indican con claridad una línea, una tendencia. Tendencia que, como se verá, se mantiene en el tiempo y en las publicaciones. El

¹³³⁹ VIDAL GONZÁLEZ. "La labor patriótica de los castellanos en la Habana". En *Diario de León*, 22 de marzo de 1912, p. 2.

¹³⁴⁰ VIDAL GONZÁLEZ. "De La Habana". En *Diario de León*, 5 de junio de 1912, p. 1-2.

¹³⁴¹ En cursiva en el original.

¹³⁴² VIDAL GONZÁLEZ. "Honrando el rincón nativo". En *Diario de León*. 10 de septiembre de 1912, p. 1.

¹³⁴³ Que por otra parte ya se ha tenido en cuenta en otros apartados de este capítulo.

¹³⁴⁴ A partir del 1 de julio de 1915 el Centro Castellano de La Habana cuenta con una publicación de carácter quincenal titulada *Castilla* (BLANCO RODRÍGUEZ. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961", p. 183). Y en los años treinta sale a la luz otra revista "gráfico-literaria" titulada *Castilla Cultural*.

¹³⁴⁵ Los 12 primeros números de *Castilla* editados en 1915, más otros 2 de 1916 y otro de 1918. Y de *Castilla Cultural* los números 2, 3, 5, 6, 7, 15, y 17 (1930-1931) (ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Fondos archivísticos del asociacionismo castellano y leonés en América. La apuesta por la digitalización de un archivo". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (Eds.). *El Asociacionismo español de una emigración diferenciada*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2020, p. 451).

nombre de ambas revistas es sintomático: *Castilla* y *Castilla Cultural*. Para cualquier lector que leyera esos títulos, y con independencia del concepto personal que tuviera sobre dicho término (por ejemplo en el ámbito geográfico que abarca o en el papel histórico que se le atribuye como reino o corona en el pasado y presente españoles) muestra unicidad y deja al margen cualquier referencia particular a lo leonés¹³⁴⁶. Juan Andrés Blanco afirma sobre el primero de los boletines que:

“tampoco cultiva un regionalismo reduccionista castellano, incidiendo tanto como en la identidad regional en sentido muy amplio, en las identidades provinciales de los distintos colectivos del centro Castellano y en el ensalzamiento de la global identidad española”¹³⁴⁷.

No obstante, y en paralelo a la anterior afirmación, a nivel identitario regional, lo leonés queda subsumido, incorporado en el gentilicio de castellano, y poco más visible que cualquier otro de esas 16 provincias de cuyos oriundos, y al menos a nivel teórico, se nutría el Centro Castellano de La Habana. Y aunque sí que ocupa mayores espacios en el papel impreso, a escala provincial de las más representadas, esto es debido a la importancia de la corriente migratoria leonesa a Cuba y al origen provincial de muchos de los socios de dicha agrupación, no porque consideraran a León con la misma jerarquía identitaria que a Castilla. De hecho, cuando en estas revistas se refieren (en tonos hagiográficos) a algunos de los leoneses que ocupaban puestos destacados en el Centro, lo hacen con expresiones como las siguientes:

"Es don Manuel [Manuel Álvarez Valcárcel], como cariñosamente le llamamos, un espíritu todo amor para Castilla, la tierra noble donde nació. A su impulso generoso, nació el Centro Castellano; él le prestó todas las energías de su alma eminentemente castellana; (...) siendo en la actualidad Presidente efectivo del Club de la Colonia Leonesa. Es un castellano muy querido y admirado de sus paisanos”¹³⁴⁸.

La fotografía de la portada del número 6 y la reseña biográfica dedicada al leonés Felipe González aparecen bajo el titular de “Castellanos notables”¹³⁴⁹.

O refiriéndose, años más tarde, en 1930, a Manuel Rabanal, escriben en *Castilla Cultural*:

"Al publicar su fotografía en esta galería de personalidades castellananas, queremos que, todos vean en él, la representación de lo que son los hijos de Castilla,..."

"Don Manuel Rabanal, leonés, de recia contextura física y moral, dotado de gran talento natural, con una agudeza de espíritu, que muchos «leídos y escritos», no tuvieron jamás, llegó a Cuba de mozo, desde sus montañas, decidido a abrirse paso, y, con voluntad indomable, trabajando cuanto podía y más, quiso ser y fue”¹³⁵⁰.

¹³⁴⁶ La propia Castilla o Portugal germinan como territorios condales que en distintos momentos de la Edad Media se desligan de la soberanía regia del monarca intitulado como rey de León.

¹³⁴⁷ BLANCO RODRÍGUEZ. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América", p. 113.

¹³⁴⁸ ANÓNIMO. "Nuestra portada". En *Castilla*, 16 de agosto de 1915, nº 4, p. 7.

¹³⁴⁹ ANÓNIMO. "Castellanos notables". En *Castilla*, 16 de septiembre de 1915, nº 6, p. 1.

¹³⁵⁰ ANÓNIMO. "Personalidades castellananas". En *Castilla Cultural*, 15 de marzo de 1930, nº 2, p. 7.

Terminología similar se usa cuando en 1938 el Centro Castellano publica por su 29 aniversario un amplio folleto en el que, entre otros contenidos, se aportan datos biográficos de lo que habían ostentado la presidencia de la sociedad de emigrantes. Así se refieren en cuestiones de identidad a aquellos naturales de la provincia de León con reseña propia:

Alejandro Villada Valdaliso:

“Buen castellano, nacido en la noble provincia de León, militó en las filas del CENTRO CASTELLANO, poniendo a su disposición sus méritos y valores. Llevado a la presidencia del mismo para el bienio 1932-1933,”¹³⁵¹

Vicente Bayón de Caso:

“La efigie del actual Presidente General del CENTRO CASTELLANO,...”

“El Sr. Vicente Bayón de Caso, nació en la noble provincia de León, distinguiéndose por su laboriosidad y esfuerzos durante años de trabajo;”¹³⁵²

José Alonso Franco:

"Nacido en la noble provincia de León, es un enamorado paladín de cuanto significa engrandecimiento y auge de la Colonia española de Cuba. Elegido para la Vice-Presidencia 1^{ra}. del CENTRO CASTELLANO,...”¹³⁵³.

Manuel Álvarez Valcárcel:

"Correspondió a este digno castellano, nativo de la noble provincia de León, ostentar la Presidencia de la Comisión organizadora del CENTRO CASTELLANO, siendo nombrado Presidente de Honor por la Junta General de constitución llevada a cabo el 2 de Mayo de 1909. Fue modelo de asociados y su nombre venerado por todos los castellanos, refulge con esplendorosos destellos”¹³⁵⁴.

Daniel Pellón Valdeón:

"Leonés de pura cepa, y castellano eminente,”¹³⁵⁵.

Felipe Fernández Díaz-Caneja:

"Enérgico y activo leonés, que imprimió a la vida del CENTRO CASTELLANO, una renovación absoluta en sus sistemas, intensificando con nuevos bríos la propaganda y derroteros mantenidos en el proceso de la vida social”¹³⁵⁶.

De los 6, a la mitad se les define como “Buen castellano”, “digno castellano”, o “castellano eminente”. Y cuando se refieren a León, o se usa un gentilicio o más frecuentemente se habla de la “noble provincia de León”, calificando con claridad esa demarcación

¹³⁵¹ ANÓNIMO. "Don Alejandro Villada Valdaliso". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

¹³⁵² ANÓNIMO. "Don Vicente Bayón de Caso". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

¹³⁵³ ANÓNIMO. "Don José Alonso Franco". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

¹³⁵⁴ ANÓNIMO. "Galería de Presidentes Desaparecidos". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

¹³⁵⁵ ANÓNIMO. "Galería de Presidentes Desaparecidos". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

¹³⁵⁶ ANÓNIMO. "Galería de Presidentes Desaparecidos". En *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938, s/p.

administrativa, y por lo tanto no pudiendo existir dudas de otro tipo de referencias identitarias como la regional o la local (ciudad). Por otra parte, a nadie más que a los naturales de esta demarcación se les conceptúa como leoneses, pudiendo haberlo hecho perfectamente, y atendiendo a las *divisiones regionales* coetáneas, con zamoranos y salmantinos, e incluso con palentinos y vallisoletanos. León es, por lo tanto, considerada como una demarcación más.

Cuando en septiembre de 1915 se dedica un artículo a la provincia de León, y aunque se recuerda el reino homónimo, se le *debilita* históricamente. En primer lugar se retrasa en 5 años su génesis, y se data la unión “a Castilla en 1069”. Dato cronológico imposible de mantener historiográficamente en ningún supuesto, pues cuando menos hacen desaparecer los 73 años (entre 1157 y 1230) que abarcan los reinados de Fernando II y Alfonso IX. En este lapso temporal las coronas leonesa y castellana no solo no estuvieron unidas bajo el mismo monarca, sino que atravesaron por frecuentes periodos bélicos con mutuas invasiones entre ambos estados medievales. Al mismo tiempo, parecen indicar que el *Regnum Legionense* quedaba restringido en el presente a la provincia de igual denominación:

“La fundación de esta provincia es inmemorial;... y la pobló el rey don Ordoño, que fue el primero que tomó el título de rey de León en el 915, siendo esta ciudad la de segundo voto en Cortes y fue la capital del antiguo reino hoy provincia de su nombre, habiéndose unido a Castilla en 1069”¹³⁵⁷.

Y el anónimo redactor remata cualquier atisbo de consideración regional leonesa con la siguiente oración:

"El pueblo leonés se significa por su franqueza, sencillez y lealtad, noble cuño de toda Castilla"¹³⁵⁸.

Tiempo más tarde, a inicios de los años treinta, cuando en *Castilla Cultural* ve la luz, en un artículo propiciando el asociacionismo de los “castellanos” a la Sociedad Castellana de Beneficencia, se ignora totalmente la región leonesa, reconociéndose únicamente a Castilla la Vieja (donde queda incorporada la provincia -o provincias- de León) y Castilla la Nueva:

"Hay que atender a los castellanos de las dos Castillas, Castilla la Vieja, once provincias: Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Soria, Santander, Segovia, Salamanca, Valladolid, León y Zamora, y Castilla la Nueva: Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real,..."¹³⁵⁹.

Y aunque a muchos de estos textos es difícil atribuir la identidad provincial del redactor (en no pocas ocasiones se hurta hasta la autoría), hay ejemplos, como los ya mencionadas de Vidal González o como el siguiente de Garcilaso Rey, en los que es un leonés el que se autodefine como castellano:

¹³⁵⁷ ANÓNIMO. "León". En *Castilla*, 16 de septiembre de 1915, nº 6, p. 14.

¹³⁵⁸ ANÓNIMO. "León". En *Castilla*, 16 de septiembre de 1915, nº 6, p. 15.

¹³⁵⁹ F. S. G. "A los castellanos". En *Castilla Cultural*, 1 de marzo de 1930, nº 2, p. 3.

"Aquí me tienen los lectores de CASTILLA CULTURAL echando mi cuarto a espadas sobre problemas castellanos."

"... pues aunque parezca mentira, es verdad que hay muchos castellanos en Cuba que aún no son socios de nuestro querido Centro."

"Así son ellos de patriotas, desinteresados y buenos castellanos."

"Hace muchos años, un grupo de jóvenes castellanos, entusiastas con nuestro Centro, al igual que estos animosos de hoy, fundamos también nuestra revista «Castilla», de la cual fui yo el primer administrador, y me acuerdo que el primer artículo que..."¹³⁶⁰.

Cuando Vidal González recuerda la costumbre de los filandones o *florios* de su pueblo montañés¹³⁶¹ (denominación, especialmente la primera, bastante extendida por la provincia, y a la que él castellaniza a nivel lingüístico con el vocablo de hila), dice que es un término "con que se denomina en el antiguo reino de León la velada o tertulia que se improvisa en la noche invernal". Y recordando una "de las hilas que yo recuerdo con más frecuencia y cariño", la de la casa del "tío Pepe", dice que este anciano "sabía además todos los romances populares de nuestra Castilla o de lo que comúnmente así se llama"¹³⁶².

Esta tipificación tan rotunda de integrar lo leonés a escala regional en Castilla se aleja tanto de lo que sucedía en la propia provincia natal, donde este discurso existe, pero es minoritario, como de la identidad que emana de la otra gran agrupación fundada por emigrantes de este origen en América durante el periodo a estudio. Y es que, ya se ha visto que en el centro de Buenos Aires el estrato de la región responde mayoritariamente a León, un topónimo que con frecuencia se extiende a un mapa multiprovincial.

Como se ha comprobado con las fuentes eclesiales a estudio e incluso con mayor precisión en los anexos 16 y 17 en los que se rastrea el origen local de algunos dirigentes de la Colonia, la emigración leonesa a Cuba se nutría especialmente de la montaña norteña cantábrica. Y por lo tanto de algunas de las comarcas tradicionales más alejadas de Tierra de Campos y de otras zonas de llanura pertenecientes a las provincias de Palencia y Valladolid, amplia área que

¹³⁶⁰ GARCILASO REY. "Siempre en la brecha". En *Castilla Cultural*, 1 de abril de 1930, nº 3, p. 5. Garcilaso Rey Álvarez, que fue presidente de la Colonia Leonesa de Cuba en dos mandatos y elegido Presidente de Honor en 1920, seguramente hubiese nacido a finales de la década de los ochenta del siglo XIX en la localidad de San Miguel de Laciñana, en la Montaña Occidental (JUAN FERNÁNDEZ. "Alcaldía constitucional de Villablino". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 21 de febrero de 1908, nº 23, p. 2-3). Y "Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano D. Garcilaso Rey, de Villablino, que acaba de llegar de la Habana, con objeto de pasar unos meses en España. Bien venido" (ANÓNIMO. "Viajeros". En *La Democracia*, 24 de junio de 1924, p. 2).

¹³⁶¹ Posiblemente Vidal González fuese Vidal González Díez, natural de Corniero, en la Montaña Oriental, cuya desaparición del hogar paterno denunció su progenitor a finales de 1907 cuando el joven contaba con 17 años de edad (BONIFACIO MIRANDA. "Alcaldía constitucional de Crémenes". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 24 de diciembre de 1907, nº 183, p. 4). En 1925, y hablando de Corniero, Coriscao (seudónimo del religioso montañés Teodoro Domínguez de Valdeón) menciona al "escritor y poeta de Corniero, residente en Cuba, D. Vidal Díez González...". Es probable que Domínguez de Valdeón transmutase el orden de los apellidos (CORISCAO. "Portilla de la Reina o del Esla". En *Diario de León*, 20 de octubre de 1925, p. 1).

¹³⁶² VIDAL GONZÁLEZ. "La hila". En *Castilla*, 1 de agosto de 1915, nº 3, p. 8.

por otra parte simboliza la imagen icónica de la Castilla del 98. Y por ello, esta identificación con Castilla y su gentilicio no puede explicarse porque entre la masa social de la Colonia Leonesa de La Habana predominasen los oriundos de localidades situadas en el área supracomarcal de las Riberas y Páramos Orientales, en donde hay una proximidad paisajística y vecindad con lo castellano terracampino. Como hipótesis difícil de verificar, la asunción de ser una parte de esta *Gran Castilla* de 16 provincias por gentes nacidas en la demarcación leonesa (que no se descubre por ejemplo entre los asociados al Centro Región Leonesa de Buenos Aires más que de manera esporádica y meramente anecdótica¹³⁶³) podría deberse a que percibían o consideraban que lo castellano les aproximaba más a la idea de lo español en la sociedad receptora; y que al tiempo les podía conferir un mayor prestigio, una reputación de más solidez que la vinculación con un espacio regional leonés intuido como más débil, e incluso vinculado a un tiempo pretérito (el del reino medieval). Algo que además estaría relacionado con la invisibilidad creciente de lo leonés (y en un proceso paralelo su adscripción a lo castellano) para el conjunto español que algunos autores de este origen, como el arcipreste José González Fernández, el juez Luis Alonso Luengo, o el escritor Juan Pedro Aparicio ya denunciaron en distintas obras a lo largo del siglo XX¹³⁶⁴. Como hace Vidal González en su artículo sobre las hilas, es frecuente entre muchos autores que al reino de León le antecedan adjetivos como “viejo” o “antiguo”, que aunque puedan tener un matiz empático también suelen encerrar la consideración de un espacio temporal caduco, no coetáneo.

Por otra parte, no todos los leoneses residentes en La Habana o en otros lugares de Cuba y que se inscribieron en centros de carácter regional militaban en las filas de la Colonia Leonesa y/o del Centro Castellano. Aunque no se conocen (o no se han podido localizar) estudios del número de provincianos que podían figurar en los listados de las asociaciones con mayor fortaleza, como los centros Gallego y Asturiano de La Habana, sí que se han localizado ejemplos individuales de personas que estaban en ellos. Para el caso leonés, y al hecho generalizado y práctico para cualquier español que suponía la mayor oferta de servicios de estas instituciones, habría que sumar los vínculos de vecindad y estrechas relaciones entre algunas de las áreas supracomarcas con mayor densidad de emigración leonesas y Asturias (la Montaña Cantábrica)

¹³⁶³ Puede que la percepción de España y de lo español, por los propios procesos históricos cubano y argentino (con una independencia de la metrópoli muy próxima en el tiempo para el caso antillano) difiriesen.

¹³⁶⁴ Sobre la percepción de la identidad leonesa como una realidad regional débil en la propia España durante el siglo XX (y especialmente en el primer tercio de esta centuria), véase: JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA. “La regionalidad leonesa: entre la castellanización y la adaptación al marco provincial”. En *Argutorio*, II semestre de 2020, n° 44, p. 37-51.; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “La regionalidad o birregionalidad de Castilla y León en el discurso estatutario de 1936”, p. 43-59 y 39-49.; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*, p. 99-184.; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “José González, arcipreste y leonesista”, p. 131-156. O el apéndice de: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ. “Y con una última licencia de Clío, una pincelada de historia sobre regionalismo leonés (y II)”. En *Argutorio*, I semestre de 2016, n° 35, p. 41-42.

y Galicia (El Bierzo y La Cabrera). Cuestiones de raigambre histórica, económica, etnográfica, folklórica, lingüística... e incluso familiares ligan a estos tres pueblos del noroeste ibérico. No obstante, y a tenor de lo aquí investigado, la Colonia Leonesa de Cuba parecía encontrar mayores afinidades hacia el Este y el Sur que al Norte y al Oeste.

10.2. El asociacionismo microterritorial leonés en Cuba: escaso y débil

A diferencia de asturianos y gallegos, que junto a las poderosas agrupaciones regionales desarrollaron un nutrido y poderoso asociacionismo de raíz local y comarcal con infinidad de centros, de los leoneses apenas se conocen ejemplos¹³⁶⁵. Hasta la fecha, únicamente se han logrado rastrear la existencia, seguramente oficiosa, de tres: las sociedades Hijos de Cofiñal, Hijos de Buiza, y Naturales de Val de San Lorenzo. Las dos primeras responden a dos localidades de la Montaña Central con notable emigración a la isla, ubicadas la primera en el municipio de Puebla de Lillo (cabecera del río Porma) y la segunda en el de La Pola de Gordón (cuenca alta del río Bernesga). La tercera es una población maragata, la que se podría considerar la capital leonesa de la manufactura textil, Val de San Lorenzo, especializada sobre todo en la elaboración de mantas de lana merina. Dicho lugar contó con una muy notable corriente emigratoria hacia América, especialmente a Argentina, donde, como se referencia en el apartado pertinente, logró conformar una sociedad de emigrantes de base local que posteriormente se amplió al ámbito comarcano, ya analizada anteriormente, y que perdura hasta la actualidad (2021).

De la de Cofiñal únicamente se han localizado dos menciones referidas a la década de los veinte del pasado siglo. La primera corresponde a una noticia ya citada: la petición al Gobierno español en 1929 que firman esta entidad y la Colonia Leonesa para que se culminen las obras de la carretera entre Isoba y Asturias¹³⁶⁶. Y la segunda es la reseña historiográfica que realiza Ana de Francia, en la que comenta que emigrantes de este pueblo “residentes en La Habana, miembros de la «Sociedad Hijos de Cofiñal» fundaron un casino en su pueblo natal en 1924”¹³⁶⁷. Según Casiano García, de esta localidad eran naturales los hermanos Diego y Ángel Alonso, “propietarios de los grandes almacenes «La Época», de la Habana” y a los que no duda en calificar de “bienhechores de esta Montaña”¹³⁶⁸.

¹³⁶⁵ José Antonio Vidal Rodríguez menciona, en un artículo publicado en 2008, 136 sociedades gallegas registradas en el Archivo Nacional de Cuba y 83 asturianas fundadas entre mediados del siglo XIX y 1959 (les seguían las “Castellano-leonesas” con 15). A ellas habría que añadir las que no figuran en dicho archivo, a las que Vidal, y para el caso gallego, suma otras 105 localizadas por el propio investigador en prensa (VIDAL RODRÍGUEZ. “El asociacionismo gallego en Cuba”, p. 304-305).

¹³⁶⁶ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación*, ..., p. 34.

¹³⁶⁷ DE FRANCIA CABALLERO. “De León a Iberoamérica: 1880-1930”, p. 14.

¹³⁶⁸ CASIANO GARCÍA RODRÍGUEZ. *Historia de la Montaña del Porma*. Ávila: Editorial Senén Martín, 1960, p. 189. El autor del libro era agustino y profesor de inglés, y en el “Prólogo explicatorio” de la publicación

Buiza, localidad de la que era natural Ángel Suárez Álvarez (el constructor de Villa María en La Pola de Gordón), es otra población que logró conformar una entidad *paesana* de emigrantes en la capital de Cuba. La existencia de la Sociedad Hijos de Buiza queda atestiguada historiográficamente con dos breves fragmentos de Ana de Francia y de Alfonso García¹³⁶⁹. De ella se han podido localizar en la prensa coetánea algunas referencias más que de la de Cofiñal, especialmente debido a que formó parte de la misma el médico Ángel García Moreno, quien pasó algunas temporadas ejerciendo su profesión en Cuba y otros países de América¹³⁷⁰. Y ha sido seguramente debido a él, por lo que los periódicos leoneses de la época se hicieron más eco de este centro.

En 1924 ya existía, pues en julio de dicho año organiza en Buiza un banquete “en honor de nuestro joven paisano y convecino D. Ángel García Moreno, con motivo de su doctorado en Medicina”. Se habla de que acudieron unos ochenta comensales, contándose con la presencia de Ángel Álvarez Reyero, “presidente honorario de dicha Colonia”. Refiriéndose a la labor asociativa, el cronista afirma que “allá, en tierras que fueron nuestras, realizan una labor plausible por todos los conceptos”¹³⁷¹. En marzo de 1928 *Diario de León* rescata de las páginas de *Diario de la Marina* un banquete que en honor del médico leonés Ángel García Moreno celebran en el Hotel Pasaje de La Habana las sociedades “«Colonia Leonesa de Cuba» e «Hijos de Buiza»”. El periodista, que no duda en tildar el acto de “sano leonesismo”, habla de más de “trescientos comensales” y cita como presidente de los de Buiza a un hombre apellidado Gutiérrez¹³⁷². Unos meses más tarde, el mismo órgano de prensa se hace eco de una noticia aparecida en el rotativo madrileño *El Debate*. Este periódico, mencionando como fuente al

(p. 11) agradece a los hermanos Alonso, a quienes vincula con el “Centro Leonés de La Habana”, la ayuda prestada.

¹³⁶⁹ “En La Habana existía la «Sociedad de Hijos de Buiza», uno de sus más insignes socios era el médico llamado Ángel García Moreno” (DE FRANCIA CABALLERO. “De León a Iberoamérica: 1880-1930”, p. 15). Y “Tal fue esta vocación ultramarina por necesidad, que se fundó en La Habana una Casa de Hijos de Buiza, con una treintena de miembros y buenas inversiones;” (ALFONSO GARCÍA. “Gordón”. En SUSANA VERGARA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 433).

¹³⁷⁰ Así se refería a los orígenes del facultativo un cronista en marzo de 1928: “leonés, nacido en el risueño pueblecito de Buiza, perdido entre los pliegues de nuestras montañas” (ANÓNIMO. “Homenaje a un leonés en Cuba”. En *Diario de León*. 6 de marzo de 1928, p. 1). Entre 1927 y 1929 se han localizado varias referencias en los periódicos provinciales de sus viajes por América (Cuba, EE.UU. y Santo Domingo), los regresos a España, y su traslado de residencia a principios de 1930 a Madrid, donde había instalado “su clínica en Fuencarral núm. 130” (ANÓNIMO. “En elogio de unos leoneses”. En *La Democracia*, 21 de diciembre de 1927, p. 3.; ANÓNIMO. “De sociedad”. En *Diario de León*, 29 de octubre de 1928 -edición de la tarde-, p. 1.; ANÓNIMO. “De sociedad”. En *Diario de León*, 26 de noviembre de 1928 -edición de la tarde-, p. 8.; ANÓNIMO. “Viajeros”. En *La Democracia*, 26 de noviembre de 1928, p. 3.; ANÓNIMO. “De viaje”. En *La Democracia*, 6 de agosto de 1929, p. 3.; ANÓNIMO. “Viajeros”. En *La Democracia*, 14 de enero de 1930, p. 3).

¹³⁷¹ UNO DE BUIZA. “Desde Buiza. Un banquete”. En *La Democracia*, 7 de julio de 1924, p. 1.

¹³⁷² ANÓNIMO. “Homenaje a un leonés en Cuba”. En *Diario de León*, 6 de marzo de 1928, p. 1. El periódico *La Democracia*, de la misma capital española, también reseña el acto, y fecha la crónica de La Habana en 6 de febrero (C. G. “Homenaje a un leonés”. En *La Democracia*, 6 de marzo de 1928, p. 2).

“Dr. Calatayud (representante de España en un Congreso Médico celebrado en Cuba)¹³⁷³, hacía una elogiosa referencia al caso de los «treinta españoles, naturales del pueblecito de Buiza (León) que emigraron a Cuba, donde fundaron una Sociedad de igual carácter que el Centro Gallego, y que hoy, a los pocos años de vida, cuenta con millón y medio de pesetas, invertido en tierras de esas de las que se sabe que a los cinco años han duplicado su valor»¹³⁷⁴.

De la existencia de la sociedad Naturales de Val de San Lorenzo se tiene constancia especialmente por la obra del maestro Ricardo García Escudero titulada *Por tierras maragatas*. García Escudero sintetizaba en un párrafo, a mediados de la década de los cincuenta, la información sobre este *centro* que, como todo parece apuntar en los casos anteriores, careció de existencia reglada y oficial:

"Dejando a Argentina, demos un salto hasta la isla de Cuba. Sin reglamentación escrita los aproximadamente veinticinco hijos de Val de San Lorenzo, que por el año 1918 estaban establecidos en la capital de la República de Cuba, constituyen una sociedad que titulan «Naturales de Val de San Lorenzo en La Habana». Fueron sus fines principales auxiliar a los paisanos allí residentes, en el caso de que, por enfermedad, hubiera de ser repatriados, llegando hasta abonar el pasaje íntegro. Esta obra humanitaria extendió sus alas reiteradamente al pueblo natal, socorriendo a accidentados o sus familias. También se interesa esta Sociedad por la cultura de su pueblo contribuyendo moralmente a la edificación del nuevo grupo escolar, para el que donan hermosa bandera nacional española. La Sociedad de «Naturales de Val de San Lorenzo en La Habana» se ve precisada a disolverse por emigrar sus componentes, los últimos en junio de 1928"¹³⁷⁵.

En otras páginas de su libro, este maestro que había ejercido la docencia en pueblos maragatos próximos al Val como Santiago Millas o Valdespino de Somoza, redunda en cuestiones relacionadas con las obras de ayuda para con el pueblo: la donación de la bandera y la inauguración del parque:

"Satisfacción produce la edificación de las escuelas hasta en los hijos de este pueblo residentes en el extranjero, colaborando los de la Sociedad «Naturales de Val de San Lorenzo» de Habana con la donación de una bandera española." (...) "En 17 de agosto [de 1919] llega la bandera ofrecida por la sociedad «Naturales de Val de San Lorenzo» en Habana, más la cantidad de 132'50 pesetas con el encargo de repartirlas entre los escolares".

"A las tres de la tarde del 19 de abril el Ayuntamiento inaugura el «Parque Pedro Alonso» nombre que se da a la pradera de El Gatiñal, colocándose a la entrada del cercado una lápida de mármol que dice: «A iniciativa de la Sociedad Naturales de Val de San Lorenzo, en Habana, se inaugura este Parque en 19 de abril de 1925»"¹³⁷⁶.

¹³⁷³ Seguramente se trate del médico y científico alicantino Salvador Celedonio Calatayud Costa, uno de los pioneros de la radiología y que participó a finales del año 1927 en el Congreso Nacional de Medicina de La Habana junto con Gregorio Marañón (Internet: Wikipedia, voz *Celedonio Calatayud* https://es.wikipedia.org/wiki/Celedonio_Calatayud -consultado en 06/09/2019-).

¹³⁷⁴ ANÓNIMO. "Los leoneses en Cuba". En *Diario de León*, 27 de marzo de 1928, p. 2.

¹³⁷⁵ GARCÍA ESCUDERO. *Por tierras maragatas*, p. 228.

¹³⁷⁶ GARCÍA ESCUDERO. *Por tierras maragatas*, p. 137 y 161-162.

Al margen de los datos recogidos por García Escudero, cuatro años antes de desaparecer esta agrupación valura, *deceso* que este maestro data en 1928, queda constancia de su existencia en un breve de sociedad publicado por *Diario de León*:

"Ha llegado a Astorga el distinguido leonés D. Alonso Martínez, vicetesorero de la sociedad «Naturales de Val de San Lorenzo» de La Habana. Esta simpática entidad merece, como otras similares, la patriótica simpatía de todos los leoneses"¹³⁷⁷.

Todo hace indicar que este trío de entidades, filiales respectivamente de Camposolillo, Buiza y Val de San Lorenzo, tuvieron una existencia más oficiosa que oficial, de corto recorrido temporal, y muy posiblemente encuadradas en una tipología de asociacionismo informal. Su génesis y desarrollo, del que apenas hay referencias, se inserta entre finales de la segunda década del siglo XX y la tercera, es decir, cuando el número de emigrantes leoneses, y en concreto de estas localidades, establecidos en La Habana podría alcanzar algunas de sus cuotas más elevadas. El grueso de la corriente migratoria provincial, constreñido en sus dígito más nutridos a los primeros tres lustros de la centuria, ya se había establecido; la Colonia Leonesa y el Centro Castellano en el que esta se desarrollaba llevaban ya un tiempo de funcionamiento, y en ellos pudo germinar la semilla, el caldo de cultivo, para el nacimiento de estas sociedades microterritoriales. Por supuesto, las cadenas migratorias de tipo vecinal, familiar y laboral establecidas desde las respectivas poblaciones, así como los numerosos y vigorosos ejemplos del asociacionismo de base parroquial o *conceyil* de los vecinos gallegos y asturianos, pudieron servir de estímulo para estas tres entidades que, si llegaron a generar alguna documentación propia o testimonio gráfico de la vida asociativa, no se ha podido localizar. En el mejor de los casos, pueden hallarse entre *los papeles* de algún descendiente de estos emigrantes de la Montaña Cantábrica y la Maragatería leonesas.

¹³⁷⁷ ANÓNIMO. "Los leoneses en América". En *Diario de León*, 25 de enero de 1924, p. 2.

11. El asociacionismo leonés en México

Y si su economía se lo permite,
siga prodigando el bien,
pues además de agradecerse los hombres...
se lo premiará Dios.
¡Viva Leoncio! ¡Viva Espinosa! ¡Viva España!
¡Viva la colonia española en Méjico!¹³⁷⁸

11.1. Los leoneses y los centros de base asociativa castellana (1908-1925)

El Centro Castellano de México (1908-1911) fue fundado en noviembre de ese primer año en la capital federal, anticipándose en algunos meses al homónimo creado en La Habana, acogiendo este último a leoneses y castellanos hasta su desaparición, víctima de las circunstancias políticas del país caribeño tras la revolución de 1959. En el caso de la nación norteamericana, en puridad se trataría de la refundación de una sociedad local denominada Unión Laredana (gentilicio que responde a la villa de Laredo, en la costa oriental de la actual autonomía de Cantabria), y el llamamiento asociativo se realizaba a los “españoles de las tierras que abarcan los reinos de Castilla y de León, residentes en México”¹³⁷⁹. En 15 de noviembre de 1908 se celebra una asamblea en el espacio recreativo de la metrópoli conocido como Tívoli del Eliseo y se elige una junta que tiene entre otras misiones redactar estatutos y reglamento. Según esta misma

¹³⁷⁸ VARIOS. *Espinosa de la Ribera a su hijo predilecto D. Leoncio Martínez Alonso*. 1948, s/p. Parte final del “Saludo de los niños de la Escuela” de Espinosa de la Ribera a su paisano Leoncio Martínez Alonso, escrito con motivo de la inauguración en 1948 del reloj donado a la iglesia de la localidad. Como escribieron el sacerdote de la parroquia junto a su anotación de matrimonio (celebrado en México, en 1926) fue un “Insigne benefactor de la parroquia a la que donó un [término ilegible] reloj de torre con su campana” (AHDL, 12019 - Libro de Bautizos de Espinosa de la Ribera, p. 140).

¹³⁷⁹ ANÓNIMO. sin título. *La Iberia* [México], 27 de noviembre de 1908, s/p.; ANÓNIMO. “Castillians will form new spanish club”. *The Mexican Herald* [México], 1 de diciembre de 1908, p. 12 (“The proposal brought forward by the Castillians and the members of the Union Laredana, to form a centro or club, for all those who are natives of the ancient Spanish kingdoms or provinces of Leon and Castile has been successful beyond all expectations”). La vinculación originaria con Laredo queda también constatada en el siguiente artículo de *La Voz de México*, en el que refiriéndose a la asamblea del día 15 de noviembre, se indica que: “convocada por un grupo de laredanos con el fin de tratar y resolver la transformación del Centro hace poco constituido por los nacidos en Laredo, en una Asociación más amplia para todos los hijos de ambas Castillas y de León” (ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *La Voz de México*, 18 de noviembre de 1908, p. 2).

información de prensa comienza a recibir “innumerables adhesiones, no sólo de los comprovincianos residentes en la capital, sino también de los que viven en los Estados, solicitando se les inscriba como socios en la nueva agrupación”¹³⁸⁰. Los estatutos de la nueva sociedad se votarán afirmativamente en una nueva asamblea en 13 de diciembre con ligeras modificaciones, aprobándose “por unanimidad” que la junta provisional “continuara en su puesto”. Se desconocen los detalles de su contenido, pero sí que respondían “á los fines de confraternidad y de amor á la Patria y á la región”¹³⁸¹.

La vinculación con la villa cántabra se mantendrá en los meses siguientes, y en las fiestas que celebra el Centro Castellano con ocasión de festejar el alzamiento antinapoleónico del 2 de mayo en Madrid, se programan “grandes comparsas de Jóvenes montañeses [que] ejecutarán las típicas y tradicionales danzas de la provincia castellana de Santander”¹³⁸². Y las primeras fiestas propias, que se organizaban para mediados de agosto de 1909, conmemorarán a la Virgen María, patrona de la localidad marítima¹³⁸³.

Gracias a la prensa, principal fuente utilizada para la reconstrucción histórica presente ante la imposibilidad de localizar otras más directas, se tienen algunas referencias acerca de los fines societarios y del alcance de la identificación regional. El licenciado Aurelio Fernández, que será el presidente de la gestora fundacional (y que posteriormente ocupará la secretaría del Centro), exponía en noviembre de 1908

“el concepto regionalista de la nueva agrupación, informado por el amor al terruño, al pueblo, á la ciudad, á la Provincia, conforme a los ideales modernos de libertad y de progreso, en cuanto el amor á la región, se dirige al engrandecimiento de la Patria grande, de nuestra queridísima España, indisoluble, única, intangible”¹³⁸⁴.

Se trata de un regionalismo de base *paesana* (en el que se alude a lo local y lo provincial) y de hondo patriotismo español, por otra parte como el descrito en tantas ocasiones en líneas precedentes. Y al que también se le podría calificar de sentimental, tal y como expresa el propio Aurelio Fernández inicialmente en primera persona del singular para expandirlo seguidamente a un plural regional,

“Este es mi regionalismo, (...) este es el regionalismo que me atrevo asegurar, os convoca aquí. El regionalismo de la afinidad de caracteres, pensamientos y costumbres. El regionalismo del amor; no el regionalismo del odio y de la envidia”¹³⁸⁵.

No se puede precisar mucho más sobre la vida de este Centro Castellano, salvo la presencia entre sus dirigentes de conocidos profesionales y empresarios de la colonia española.

¹³⁸⁰ ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *El Correo Español* [México], 18 de noviembre de 1908, s/p.

¹³⁸¹ ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *El Correo Español* [México], 14 de diciembre de 1908, s/p.

¹³⁸² ANÓNIMO. “El Centro Castellano”. En *El Imparcial* [México], 29 de abril de 1909, p. 3.

¹³⁸³ ANÓNIMO. “En el Centro Castellano”. En *El País* [México], 24 de julio de 1909, s/p; ANÓNIMO. “Los Centros de fiesta”. En *La Iberia* [México], 25 de julio de 1909, s/p.

¹³⁸⁴ ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *La Voz de México*, 18 de noviembre de 1908, p. 2.

¹³⁸⁵ ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *La Voz de México*, 18 de noviembre de 1908, p. 2.

En este listado se han localizado a los leoneses José Álvarez Larín¹³⁸⁶ y Félix de Martino¹³⁸⁷, este último conocido mecenas del pueblo de Soto de Sajambre¹³⁸⁸. Será precisamente José Álvarez Larín quien liderará el cambio de nomenclatura de Centro Castellano a Centro Español en la asamblea celebrada en la jornada del 9 de julio de 1911, presidiendo la nueva “Junta Directiva interina”¹³⁸⁹. En una “circular explicativa” se arguye a los socios de la entidad castellana que para tomar esta “importante determinación” se han inspirado en los “mejores sentimientos patrióticos, unión y concordia que debe reinar entre todos sus compatriotas y deseando que un lazo de fraternal cariño y solidaridad una a toda la Colonia”¹³⁹⁰. Es por tanto un argumento españolista, en el que prevalece la patria grande sobre la chica. A posteriori, en una asamblea celebrada en 3 de septiembre de 1911, y ya bajo otra dirección distinta encabezada por Ulpiano Sañudo, se aducen algunas razones para la sustancial modificación nominativa:

“los grandes progresos que viene alcanzando el Centro desde el punto y hora en que, con tanto acierto, se resolvió ampliar las limitadas proporciones de un círculo regional que le caracterizaban cuando se denominaba Centro Castellano, convirtiéndolo en una colectividad nacional, en la que cupieran todos los españoles”¹³⁹¹.

¹³⁸⁶ En 1908, un tal José A. Larín, desde México, aparecía en un listado de donativos a la colegiata de San Isidoro (ANÓNIMO. "Por San Isidoro". En *Diario de León*, 3 de agosto de 1908, p. 2). Y con un posible gazapo en el segundo apellido, se vuelve a hacer referencia en el mismo periódico en el año 1925: "Se encuentra entre nosotros el acaudalado propietario e industrial de Méjico D. José A. Laurín (sic)". (ANÓNIMO. "De sociedad". En *Diario de León*, 6 de agosto de 1925, p. 1-2). Por otra parte, en una carta fechada en 2 de febrero de 1910 en México D. F. y dirigida al jurista e historiador alicantino Rafael Altamira Crevea (en la misiva pone Rafael de Altamira) se indica que el señor Larín, "Presidente del Centro Castellano de México", le ofreció "unos chocolates para su viaje, lo que tenemos el gusto de enviarle en la seguridad de que los aceptará gustoso por ser fabricados por un español leonés, y por consiguiente paisano de su señora esposa. Ya incluimos una libra, de una fórmula especial de Astorga, que mucho celebraríamos le fuera a Vd. posible llevarla a Oviedo, para ella". La carta lleva el membrete de la Gran Fábrica de Chocolates y Dulces para la Exportación Larín y Cía. (LARÍN Y CÍA. Carta a Rafael Altamira, fechada en México D. F. en 2 de febrero de 1910 -CEECyL, fondo "Centro Castellano de México"-). La esposa de Rafael Altamira era Pilar Redondo Tejerina, nacida en León en 1869 (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/65792> -consultado en 16/02-2021-)

¹³⁸⁷ En la composición de la nueva "Mesa Directiva" de la entidad elegida en 26 de junio de 1910, aparece "Félix Martino" como presidente y "José A. Larín" como vicepresidente" (ANÓNIMO. "Nueva Mesa Directiva del Centro Castellano". En *La Patria* [México], 28 de junio de 1910, p. 1.; ANÓNIMO. "Nueva Mesa Directiva del Centro Castellano". En *El Tiempo* [México], 28 de junio de 1910, p. 5).

¹³⁸⁸ Sobre Félix de Martino y su mecenazgo en su localidad y comarca natal de Sajambre: SEVILLA GALLEGU. *100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre*.

¹³⁸⁹ "El día 9 del que cursa [julio de 1911], en Asamblea General celebra (sic) en el «Centro Castellano», se acordó á iniciativa de la Junta Directiva del mismo, sustituir el nombre de este por el del «Centro Español» quedando así constituida una nueva Sociedad que tiene por objeto el recreo y el mutualismo de todos los españoles de Méjico". La "circular explicativa" dirigida a los socios de la extinta sociedad la firman José A. Larín como presidente y Feliz Sanz como Secretario de la Junta Directiva interina (JOSÉ A. LARÍN; FELIZ SANZ. "Centro Español". En *El Correo Español* [México], 21 de julio de 1911, s/p). En el diario *The Mexican Herald* de 10 de julio se informa que la votación fue por unanimidad: "The name of «Centro Castellano» was yesterday changed to «Centro Español». The change was made by unanimous vote at a meeting of the society yesterday afternoon" (ANÓNIMO. "Notes of the passing day". En *The Mexican Herald* [México], 10 de julio de 1911, p. 10).

¹³⁹⁰ JOSÉ A. LARÍN; FELIZ SANZ. "Centro Español". En *El Correo Español* [México], 21 de julio de 1911, s/p.

¹³⁹¹ ANÓNIMO. "De nuestra Colonia / Centro Español" En *El Correo Español* [México], 4 de septiembre de 1911, s/p.

Paradójicamente, durante todo el primer semestre del año 1911 se continuaron celebrando eventos festivos organizados por esta sociedad castellana¹³⁹². Al cambio de denominación pudieron contribuir varios factores como la afiliación a la sociedad de españoles procedentes de otros territorios como Galicia, tal y como informa la prensa mexicana a principios de 1911⁽¹³⁹³⁾. El contexto político mexicano durante el periodo revolucionario también es una cuestión a tener en cuenta¹³⁹⁴. Y otra razón que seguramente influyó serían algunos conflictos que se detectan en el seno de la sociedad y en su directiva, aunque no se pueda precisar con plena exactitud su naturaleza¹³⁹⁵. En cualquier caso, este Centro de base castellana en México había alcanzado en el momento de su metamorfosis a español la cifra de 586 socios¹³⁹⁶.

Casi dos décadas después hay un intento de constituir una nueva sociedad con idéntica apelación gentilicia. Las noticias que se tienen son también muy parcas: fundado posiblemente hacia 1925, esta nueva asociación, a la que Natividad Viguera denomina Agrupación Castellana, plantea, al menos en un primer momento, que los cargos directivos se repartan entre emigrantes de todas las provincias de Castilla La Vieja. La razón de su fracaso, según Viguera, podría estar

¹³⁹² Como un banquete en honor de los “principales periódicos metropolitanos” en 8 de enero (ANÓNIMO. “Banquete en el Centro Castellano”. En *El Correo Español* [México], 10 de enero de 1911, s/p), o un “lunch-champagne” a principios de mayo para conmemorar el alzamiento madrileño del 2 de mayo de 1808 (ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *El País* [México], 2 de mayo de 1911, s/p), o una corrida de toros a celebrar a mediados de dicho mes (ANÓNIMO. “La Corrida del Centro Castellano”. En *El País* [México], 12 de mayo de 1911, p. 2), o la organización de clases nocturnas de inglés: “The Centro Castellano Club has opened a night class for those who desire to study English” (ANÓNIMO. “Notes of the passing day”. En *The Mexican Herald* [México], 17 de mayo de 1911, p. 10), o ya en junio una competición de frontón a beneficio de la entidad (ANÓNIMO. “Centro Castellano”. En *El Correo Español* [México], 2 de junio de 1911, s/p).

¹³⁹³ “Varios hijos de Galicia, residentes en esta ciudad, se han reunido en estos días con el fin de asociarse en alguna forma, acordaron inscribirse como socios del Centro Castellano, para lo cual, serán propuestos en la próxima sesión de la Junta Directiva” (ANÓNIMO. “Los gallegos”. En *La Patria* [México], 4 de enero de 1911, p. 4).

¹³⁹⁴ Alude a ello Nérida Verónica Ordóñez Gómez en: “Asociaciones e ideología de la colonia española de México”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 278-279.

¹³⁹⁵ En 26 de febrero de 1911, *The Mexican Herald* informa de la dimisión en pleno de la directiva debido a la expulsión de ciertos socios: “On account of interior difficulties the entire board of directors of the Centro Castellano resigned in a body. Friday night and their resignations were accepted. The trouble grew out of the expulsión from the society of certain members and a request filed Sunday night for the resignation of treasurer of the institution” (ANÓNIMO. “Board of directors of Centro Castellano resigns”. En *The Mexican Herald* [México], 26 de febrero de 1911, p. 8). Todo parece indicar que para solventar la cuestión se celebró una nueva asamblea, pero que tampoco solucionó los problemas, pues en 14 de marzo de 1911 *El Imparcial* indica que el presidente electo “señor Larín, que pertenecía a la Mesa Directiva anterior, parece que no acepta el cargo...”. A ello se añadía que el vicepresidente elegido, Donato Blasco, ya había “renunciado desde la misma asamblea” en que se votó. También se referenciaba que en dicho cónclave (del que no se indica fecha) habían sacado el mismo número de votos para la máxima responsabilidad societaria Larín y Ulpiano Sañudo, pero que como este último “había manifestado ya anticipadamente que no aceptaría, la votación fue a favor del señor Larín” (ANÓNIMO. “Los españoles en México / Centro Castellano”. En *El Imparcial* [México], 14 de marzo de 1911, p. 4).

¹³⁹⁶ “The membership of the centro now numbers 586” (ANÓNIMO. “Notes of the passing day”. En *The Mexican Herald* [México], 10 de julio de 1911, p. 10).

en “la escasa emigración después de la década de los años 1930”¹³⁹⁷. No obstante, hay indicios de que la volatilidad de centros como el Castellano no era infrecuente en el México del primer tercio del siglo XX¹³⁹⁸. La primera referencia a esta segunda entidad remite a los meses de octubre y noviembre de 1925, año de su presumible génesis. En una noticia fechada en *Diario de León* en este último mes (y que cita como fuente periodística primaria *El Día Español* de México) se hace referencia a la celebración de la festividad de San Froilán, patrón de la diócesis legionense, por parte de la colectividad leonesa residente en la capital federal. Asimismo, y firmado por Pablo Díez, se reseña el envío de un cablegrama a la Diputación leonesa en la que se menciona expresamente una “Agrupación Castellana”:

“México, octubre 4 de 1925 / Diputación provincial. Leoneses reunidos. Agrupación Castellana celebrando San Froilán brindamos prosperidad provincia victorias Ejército. Bienestar España Rey”¹³⁹⁹.

La segunda alusión a este es gráfica: la invitación a un homenaje a fray Luis de León con ocasión del cuarto centenario de su nacimiento (1528), acto que organiza la asociación con los miembros del *Grupo Ariel*¹⁴⁰⁰. La tercera referencia también es del año 1928, y procede de la opinión de Ricardo de Alcázar acerca del carácter de este segundo Centro Castellano, “entendiendo que no respondía a un propósito sentimental-regional, porque Castilla había sido un baluarte de la unidad de España y representa el ideal de conjunto”¹⁴⁰¹. Fuera de esto solo se conocen algunas referencias a su actividad recreativa y la lista completa de su junta directiva en el año 1929, encabezada por su presidente, Ángel Rivera, que ese mismo año presidirá la Confederación de Sociedades Españolas¹⁴⁰².

¹³⁹⁷ MARÍA NATIVIDAD VIGUERA REVILLA. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral]. México: Universidad Ibero-Americana, 2003.

¹³⁹⁸ En los siguientes términos se refiere en un reportaje coetáneo de la revista madrileña *La Esfera* a la evolución del Centro Asturiano de México: “El Centro cae, se levanta, vuelve a caer, desaparece y flota como barca al garet en mar descontentadizo” (*La Esfera*, junio de 1929, p. 75).

¹³⁹⁹ VARIOS. “Los Leoneses en Méjico”. En *Diario de León*, 10 de noviembre 1925, p. 1. La noticia del cablegrama (y la contestación por el mismo medio del presidente de la diputación: «Agrupación Castellana. Méjico. Diputación de León agradece brindis brindis (sic) leoneses esa Agrupación día clásico Patrón Diócesis y transmite con amor Rey, Gobierno y Ejército patriótica manifestación queridos comprovincianos.») ya había sido referenciada en 8 de octubre de 1925 en el mismo rotativo (VARIOS. “Cablegramas patrióticos”. En *Diario de León*, 8 de octubre de 1925, p. 2).

¹⁴⁰⁰ Sobre el *Grupo Ariel*, véase ALFONSO GARCÍA MORALES. *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*. Sevilla: CSIC, 1992. Sobre el folleto y algunos datos de esta Agrupación: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ; DACOSTA; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. “La conmemoración del 4.º Centenario de fray Luis de León en México...”, p. 185-194.

¹⁴⁰¹ BLANCO RODRÍGUEZ. “Asociaciones castellanas y leonesas en América”, p. 531. Sobre *Ricardo de Alcázar* o *Florisel*, ambos seudónimos del asturiano Wenceslao Rodríguez (1887-1950), véase ALICIA GIL LÁZARO. “Prensa étnica e inmigración. El periodismo español en México en el primer tercio del siglo XX”. En *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 2017, nº 9, p. 51-58.

¹⁴⁰² *Estatutos y Reglamento General de la Confederación de Centros Españoles* (CEECyL, fondo “Agrupación Leonesa de México”). También se alude a este intento de constituir “un frente único de todas las fuerzas españolas” en la revista *La Esfera*, junio de 1929, p. 75-76. Sucintamente Alejandra Arroyo le dedica un párrafo a esta entidad en: MARTÍNEZ SOTOMAYOR. *Migración y aprendizaje: el caso de los emigrantes españoles emprendedores en México*, p. 193.

Breve como aquel primer ensayo, este segundo fue un proyecto que según Viguera pudo fracasar por la “escasa emigración después de la década de los años 1930¹⁴⁰³”. No obstante, y según esta misma autora, la entidad participa en 1929 junto a otras sociedades de emigrantes españoles en un intento para “unificar los Centros” que impulsa el asturiano Adolfo Prieto. Pero la iniciativa se salda con un fracaso, pues al parecer, se topó con el inconveniente del regionalismo¹⁴⁰⁴.

11.2. Los antecedentes societarios de la Agrupación Leonesa de México (1939-1948)

Este centro de notable vitalidad en pleno siglo XXI (como demuestra que en mayo de 2013 inaugurarse una nueva sede de 6.000 metros cuadrados construidos; y que estando equipada de modernas instalaciones sirve de hogar tanto a la Agrupación Leonesa como a la Casa de Castilla y León en México) nació ya en la década de los años cuarenta del pasado siglo, desbordando el límite cronológico superior de la presente investigación. No obstante, se considera adecuado esbozar con brevedad algunas cuestiones sobre su germen y *predecesores* societarios.

Desde el punto de vista historiográfico, las publicaciones que abordan distintos aspectos sobre esta entidad serían dos estudios (tesis doctoral y capítulo de libro) de Viguera Revilla con el mismo título: “De Castilla y León a México, años 1900-1950”, y muy especialmente la “Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)” de Ordóñez Gómez¹⁴⁰⁵. Igualmente en relación con esta sociedad habría que citar un libro editado en 1949 en México D. F. y cuya autoría a cuatro manos se debe a los por entonces secretario y subsecretario de la recién nacida Agrupación: Froylán Álvarez y Esteban Guerra. El volumen versa sobre la provincia de León, pero en él se referencian algunas cuestiones del propio centro¹⁴⁰⁶.

Los antecedentes inmediatos de la sociedad se hallan, como bien indica Ordóñez Gómez, en las reuniones de “un grupo de damas leonesas” que “a finales de 1939” comenzaron a recabar donativos “entre sus coterráneos con el fin de mandar a hacer una réplica de la imagen de la

¹⁴⁰³ VIGUERA REVILLA. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral], p. 89.

¹⁴⁰⁴ VIGUERA REVILLA. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral], p. 89.

¹⁴⁰⁵ VIGUERA REVILLA. “De Castilla y León a México, años 1900-1950”, p. 299-312.; VIGUERA REVILLA. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral]; ORDÓÑEZ GÓMEZ. “Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)”, p. 275-298. Nélica Verónica Ordóñez Gómez ya había dedicado algunas páginas a esta entidad en: “Asociaciones e ideología de la colonia española de México”. En JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 278-279.

¹⁴⁰⁶ ÁLVAREZ; GUERRA. *León*. En 1962 esta entidad de emigrantes patrocinará una nueva publicación sobre León: SEVILLANO MALLO. *La provincia de León*.

Virgen del Camino, en la ciudad de Puebla”¹⁴⁰⁷. Este primer grupo conformará la Archicofradía de la Virgen del Camino en dicho año. Por tanto, su fundación tiene una motivación muy relacionada con el culto mariano, que como en tantas otras ocasiones se centraliza en una talla concreta, en esta ocasión la de la “Patrona Principal de la Región leonesa”¹⁴⁰⁸. Nélida Verónica Ordóñez cita entre las fundadoras a las siguientes mujeres: Antonia Álvarez de Ordóñez (sic)¹⁴⁰⁹, Bernarda González de González, Rosario M. de Prada y Rosa Quirós de González¹⁴¹⁰.

Este impulso inicial, en su doble naturaleza femenina y religiosa, se expandirá en 1941 con la creación de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino. Froylán Álvarez y Esteban Guerra datan en 22 de agosto la fecha de su constitución en la capital mexicana, e identifican como sus dos “iniciadores” a Teófilo González y Benito Álvarez¹⁴¹¹, siendo este último quien detentó la primera presidencia¹⁴¹². A la función original de esta Junta, netamente religiosa, se le irán sumando otras, de carácter benéfico, recreativo, e incluso deportivo y cultural durante los años centrales de la década de los cuarenta. No obstante, y tal y como indica Ordóñez, este asociacionismo no entró en los cauces plenamente formales y legales hasta el año 1944⁽¹⁴¹³⁾. Y

¹⁴⁰⁷ ORDÓÑEZ GÓMEZ. “Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)”, p. 276.

¹⁴⁰⁸ GARCÍA. “Apuntes históricos”, p. 30.

¹⁴⁰⁹ Seguramente sea Antonia Ordóñez Alonso, de casada Antonia Ordóñez de Álvarez. Véase la nota a pie de página 1411. En otras menciones del texto (como en la página 281), ya aparece el orden correcto de apellidos.

¹⁴¹⁰ ORDÓÑEZ GÓMEZ. “Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)”, p. 276 (nota a pie de página nº 5).

¹⁴¹¹ Seguramente se trate del montañés Benito Álvarez Suárez (nacido en 1885), cuyo matrimonio se había anunciado en la prensa legionense con la siguiente nota de sociedad: “En breve será pedida la mano de la bellísima señorita Antonia Ordóñez Alonso, perteneciente a distinguida familia de Pola de Gordón, para el joven y acaudalado comerciante en Méjico, D. Benito Álvarez, natural de Poladura de la Tercia” (ANÓNIMO. “De sociedad”. En *Diario de León*, 28 de febrero de 1923, p. 3). Su futura esposa, Antonia Ordóñez, que era hija del secretario del ayuntamiento de La Pola de Gordón (E. GONZÁLEZ. “De Pola de Gordón”. En *Diario de León*, 30 de abril de 1923, p. 2), es con mucha seguridad una de las fundadoras de la Archicofradía de la Virgen del Camino y fue presidenta de la misma (ÁLVAREZ; GUERRA. *León*, s/p). En la ficha de Benito Álvarez Suárez del “Registro Nacional de Extranjeros” (AGNM, AGA,RIEM,011,177 -signatura de la copia digital-) se indica que había nacido en 12 de junio o julio de 1885 y había llegado a México vía el puerto de Veracruz en 1905, que era comerciante y que en abril de 1930 tenía 4 hijos nacidos entre 1925 y 1929. Benito contaba al menos con otro hermano emigrante, de mayor edad y de nombre Antonio (AGNM, AGA,RIEM,011,176 -signatura de la copia digital-). Este hombre falleció en la capital del Bernesga en marzo de 1935 y en su esquila, que abría la portada del rotativo católico legionense, se podía leer: “EL SEÑOR / Don Antonio Álvarez Suárez / INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICANA MEXICANA” (“Esquila de Antonio Álvarez Suárez”. En *Diario de León*, 4 de marzo de 1935, p. 1). Antonio Álvarez Suárez se había casado con una *paisana* suya llamada Agustina Gutiérrez Álvarez en julio de 1926 (“En el Real Santuario de la Virgen del Camino han contraído matrimonio el acaudalado comerciante de Méjico don Antonio Álvarez y la encantadora Srta. Agustina Gutiérrez, de Poladura de la Tercia”. -ANÓNIMO. “De sociedad”. En *Diario de León*, 9 de julio de 1926, p. 2.-), y cuyo expediente matrimonial se ha localizado en: AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1926. Turno 21. Nº 118. Y es probable que fuera uno de los iniciadores de crear una asociación de *americanos* retornados a León en el año 1931: Véase el Anexo 19. Germen de una asociación de *americanos* leoneses retornados en 1931: Amigos de Hispanoamérica.

¹⁴¹² ÁLVAREZ; GUERRA. *León*, s/p. También se cita como asistentes a esa primera reunión a los siguientes hombres: Gerardo Hidalgo, Arsenio Moreira, Agustín Prieto, Calixto Valladares, Fernando Domínguez, Juan V. Gutiérrez, Benito Martínez, Heliodoro Martínez, Paulino Fernández y Gerardo Fuertes.

¹⁴¹³ ORDÓÑEZ GÓMEZ. “Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)”, p. 280.

aún tardaría casi otros cuatro años, febrero de 1948, para que esta junta de *romeros del Camino* se rebautizase como asociación de emigrantes bajo la denominación que actualmente conserva: Agrupación Leonesa de México¹⁴¹⁴.

Desde prácticamente sus orígenes, este asociacionismo leonés ha estado dirigido mayoritariamente por algunos de los miembros más conspicuos de la élite económica de la colonia leonesa establecida en el país mexicano. Ello ha contribuido a la posibilidad de llevar a buen término importantes labores en el ámbito de la beneficencia cuyo paraguas ha desbordado con generosidad *indiana* la comunidad emigrante originaria. Ejemplo ilustrativo de ello sería el *americano* leonés por antonomasia, Pablo Díez Fernández, quien ya ocupó la presidencia en 1949-50⁽¹⁴¹⁵⁾.

¹⁴¹⁴ ÁLVAREZ; GUERRA. *León*, s/p.

¹⁴¹⁵ ÁLVAREZ; GUERRA. *León*, s/p.

12. Conclusiones

El principal objetivo de esta tesis es abordar el proceso emigratorio de las gentes nativas de la provincia de León hacia América. El límite inferior del arco cronológico a estudio vendría marcado por los últimos años del siglo XIX, cuando comienza a haber unas estadísticas al respecto que, sin cuantificarlo con solvencia, aproximan sus dimensiones y flujos. Y el límite superior se hallaría en el comienzo de la Guerra Civil, pues tanto la contienda fratricida española como la Mundial modifican drásticamente las circunstancias tanto a nivel del emisor (León y España) como del receptor (principales países americanos: Argentina, Cuba, México...). Tras el ciclo bélico abierto en 1936, el mundo *resucitó* una década más tarde muy diferente. Temporalmente el estudio se ha centrado con especial interés y detenimiento en los tres primeros decenios del siglo XX, periodo en el que se concentra el grueso del desplazamiento. Se ha articulado en dos grandes apartados interrelacionados: un primero en el que sobresale lo cuantitativo (fundamentalmente estadístico) y un segundo en el que predomina el análisis cualitativo, ceñido al asociacionismo de base identitaria leonesa.

Apoyándose en estudios anteriores sobre comarcalización en la provincia y atendiendo a las propias características y singularidades del fenómeno migratorio en el tiempo y destino analizados (sustancialmente el primer tercio del siglo XX y América), se ha planificado y definido una división interna en áreas supracomarcales de León. Además, se ha considerado que dicha distribución presenta un valor potencial para otro tipo de análisis históricos, pues sin fragmentar las comarcas tradicionales e históricas (ni los municipios), reúne parcelaciones con un cierto equilibrio territorial y poblacional y un grado de homogeneidad interna alto-medio desde el punto de vista natural, geográfico, climático, y/o económico.

Teniendo como centro y referencia principal a la provincia de León, el análisis puramente estadístico (datos censales y de emigración) ha permitido enmarcar regionalmente el fenómeno migratorio del territorio leonés, y en relación a sus parámetros definir otras cuatro áreas respecto a las provincias que la rodean¹⁴¹⁶. Estas serían la Asturiana (antigua provincia de Oviedo), la Gallega de Interior (Lugo y Orense), la Castellana Occidental (Palencia y Valladolid), y la de Cantabria (antigua provincia de Santander). León, junto a la provincia de Zamora, constituiría una quinta área a la que se ha denominado leonesa.

¹⁴¹⁶ Se ha tomado como referencia esta demarcación, pues es la unidad administrativa menor de la que se ofrecen datos estadísticos oficiales de emigración.

En lo que concierne a los datos estadísticos acopiados por instituciones españolas sobre emigración al exterior, salvo omisión involuntaria, se han recogido los fundamentales de las dos series estatales coetáneas: la del Instituto Geográfico y Estadístico (y derivados) y la del Consejo Superior de Emigración. Se considera que a pesar de sesgos de importancia que distorsionan las cuantías reales (como los derivados de las emigraciones clandestina y *golondrina*) resultan de interés para vislumbrar magnitudes, atinar cronologías, y realizar la comparativa con otras provincias. Se cree que se ha mostrado lo más sustancial de las series, lo que posibilita, aunque parcialmente pues existen importantes lagunas cronológicas en los mismos datos, un acercamiento no solo numérico sino también tipológico (por países de destino, por género y edades de emigración, por *éxodos* familiares, grado de alfabetización...). No obstante, en lo que concierne al apartado cuantitativo, y como estos datos oficiales ya habían sido parcialmente publicados y explotados por otros historiadores, se ha procurado centrar el interés en lo que concierne a lo derivado de los libros de bautismos y los expedientes matrimoniales.

El análisis en profundidad de ambas fuentes eclesiásticas, prácticamente inexploradas para el estudio histórico de las migraciones, ha posibilitado transformar en series estadísticas los movimientos migratorios de hasta 3.500 leoneses originarios en su mayoría de la diócesis legionense. Se han podido elaborar dos series estadísticas nuevas, complementarias entre sí, y de tipo nominal, pues detrás de cada unidad hay una persona identificable con nombres y apellidos, sexo, lugar y fecha de nacimiento, filiación familiar, país al que emigra, enlace matrimonial... Todo ello ha arrojado datos interesantes y/o inéditos sobre las características de la emigración leonesa a América del primer tercio del siglo XX, y en paralelo se considera que ha franqueado un camino intransitado para futuras investigaciones tanto en el mismo espacio territorial como en otros¹⁴¹⁷. En lo que respecta a las características, y aunque por las razones ya aducidas la investigación no se ha podido extender a todo el ámbito provincial, este análisis ha permitido afianzar con claridad y datos empíricos cuáles eran las comarcas, municipios e incluso localidades de la zona a estudio con mayor densidad migratoria al extranjero durante esta época, aproximándose territorialmente al origen de estas personas hasta el nivel más local (el de las poblaciones de nacimiento) y el parental. También han servido para corroborar, matizar o rectificar aspectos apuntados por las series estadísticas oficiales españolas de emigración de ese periodo. Asimismo, se han podido establecer los principales destinos nacionales según las áreas supracomarcas de emisión (muy mayoritario Argentina en las tierras llanas y disputándose la primacía con Cuba en las franjas oriental y central montañesa, o que en México se radican principalmente gentes oriundas de esta zona norteña) e incluso los principales núcleos de asentamiento en dichos países (las capitales respectivas). Asimismo, las fuentes han posibilitado

¹⁴¹⁷ En este caso, y siempre que la catalogación lo permita, sería especialmente interesante poder investigar los mismos fondos para la diócesis asturicense, y así concluir con todo el ámbito provincial.

descartar para el primer tercio del siglo XX flujos reseñables hacia el extranjero distintos a los de Ultramar, como los de Europa, donde únicamente aparece Francia con unas cifras de cierta relevancia, pero en todo caso muy inferiores a las americanas. Y se revelan otros aspectos de interés a escala general como edades de la primera salida hacia el extranjero, pautas de casamiento o los acomodos profesionales en los países de acogida. Asimismo, se han puesto al descubierto la validez de los datos que emanan de los expedientes matrimoniales para cuestiones de importancia como las cadenas migratorias de base familiar y/o vecinal, la reemigración con diferentes destinos nacionales donde sobresale el binomio Cuba-EE.UU., los lazos económico-laborales y de sociabilidad fraguados entre emigrantes de la misma área local y/o comarcal, o los viajes del mismo individuo entre su lugar de destino y el de origen (lo que potencialmente podría provocar la sobreestimación de un mayor flujo migratorio en las estadísticas oficiales). Al tratarse de fuentes nominales (en las que se identifica plenamente a la persona) se evitan duplicidades y los sesgos que se conocen en otros cómputos estadísticos. Este estudio también permite segregar por género los datos, aun cuando en el caso de los expedientes matrimoniales se produce una distorsión por el menor regreso definitivo y/o puntual de las leonesas solteras, lo que oculta una parte de la emigración femenina para esta serie en concreto.

Esta documentación, que registra el próximo casamiento eclesiástico entre un varón y una mujer, ha servido para proporcionar información valiosa sobre las pautas matrimoniales de 1.245 emigrantes en su regreso final o temporal a su provincia de origen. Y ha suministrado información de relevancia en cuestiones como la edad al matrimonio de los emigrantes (que se retrasa con respecto a la de la población no-migrante), la de sus esposos, el origen de los cónyuges (que proviene muy mayoritariamente de un entorno tan próximo como el local-comarcal), la diferencia de edad entre los contrayentes (con unas diferencias por parte del varón más acusadas que entre la población residente), o el tiempo transcurrido entre el regreso del extranjero y el enlace. También ha permitido afianzar con datos la hipótesis de que eran numerosos los hombres originarios de la Montaña Cantábrica que, tras asentarse en Cuba o México empleados en actividades comerciales, regresaban con la intención de matrimoniar con una joven de su entorno natal.

Otro tema de interés en el que la fuente es prolija es el que deriva de la ocupación laboral en el extranjero. Y aunque hay menor número de respuestas a estas preguntas que a otras de mayor utilidad religiosa, y las contestaciones a veces son más vagas o incompletas, sí que permiten una aproximación a los nichos laborales en los que estos emigrantes se colocaron, discriminados por países de arraigo y áreas supracomarcas de origen. Especialmente ofrecen la posibilidad de marcar tendencias en la empleabilidad, como un mayor trabajo relacionado con el comercio entre los emigrantes a Cuba y México, y más próximo a las actividades agrarias (sector del que provenían los leoneses mayoritariamente) entre los que se fueron a Argentina y regresaron; o

descubrir cadenas migratorias locales-comarcales (con origen en el valle de Valdeón) y protagonizadas por varones jóvenes que tenían como destino laboral condados del interior de EE.UU. donde se dedicaban al pastoreo. Igualmente, han surgido otras cuestiones *menores* para los objetivos principales de la investigación, como serían las relativas a la moralidad de la época en temas como el matrimonio civil.

Aunque por los motivos ya señalados el estudio no pudo abarcar la totalidad de la provincia, sí que ofrece información sustancial de una fracción que suma más de la mitad del espacio y de su demografía. A ello debe añadirse el aliciente de que, en una demarcación que presenta una diversidad comarcal que afecta a niveles como el climático, el económico o el orográfico, se pueden segregar los parámetros a estudio mencionados por áreas supracomarcales, y en ocasiones incluso a niveles menores. Ello ha posibilitado que de la división en 8 zonas territoriales propuestas, la investigación analice en profundidad a 4 de ellas: Alfoz de León, Montaña Central, Montaña Oriental, y Riberas y Páramos Orientales. La información sobre la franja occidental montañosa quedaría más incompleta por las deficiencias mencionadas en la fuente de los expedientes matrimoniales, no así en los libros de bautismos. Y quedarían al margen las otras tres áreas supracomarcales: El Bierzo y La Cabrera, Maragatería-Cepeda, y Páramos y Riberas Centrales. Con el análisis de las 4 primeras áreas supracomarcales se han podido estudiar sectores de diferente comportamiento migratorio, y cuya suma bien podrían sintetizar el conjunto provincial, pues dos de ellas se encuadrarían de pleno en territorios con una fuerte tradición migratoria (los de la Montaña Cantábrica), mientras que las de las tierras llanas vendrían a ser en este aspecto o franjas de transición o las de menor participación en la emigración a Ultramar. Lo que coincide perfectamente a nivel español e ibérico entre dos regiones de fuerte emigración hacia América, como son Galicia y Asturias, y una de mucha menor incidencia, como la Castilla Occidental (de Palencia y Valladolid). Esta transición entre dos realidades dicotómicas, se produce en el noroeste leonés en las comarcas de las Riberas y Páramos orientales y el Alfoz de León, zonas plenamente trabajadas en estas dos series estadísticas. Con todo ello se ha podido esbozar un mapa fidedigno para más de la mitad de la provincia de León en cuanto a la incidencia del fenómeno emigratorio a América durante el primer tercio del siglo XX.

La extensión del análisis a los testigos de los expedientes ha permitido ampliar el espectro a estudio en otros 799 individuos, y aunque la información obtenida es más fragmentaria, sí posibilita nuevos aportes en materias como los países de destino de los leoneses según sus áreas supracomarcales de nacencia, o el afianzamiento de cuáles fueron las zonas de la provincia que aportaron los mayores contingentes de emigrantes. E igualmente ha servido para complementar el estudio de las relaciones familiares, *paesanas* y laborales existentes entre los emigrantes en función de un mismo origen local y comarcal.

Por otra parte también se ha abordado un análisis crítico sobre la propia idoneidad de ambas fuentes para el fenómeno de la emigración en su perspectiva histórica, estableciendo sus debilidades y fortalezas con el propio estudio de caso, y concluyendo resumidamente en este apartado un valor más limitado de los libros de bautismos, y un potencial de considerable envergadura para distintas investigaciones de los expedientes matrimoniales. El principal inconveniente de esta fuente es su alto grado de masculinización, pues los datos minimizan la corriente migratoria femenina, ya que los casamientos localizados, al menos para el presente análisis realizado sobre documentación de la diócesis legionense, son muy mayoritariamente de varones.

También desde el enfoque cuantitativo y estadístico se ha abordado por primera vez para el caso leonés el análisis de un fondo relativo a la emigración a un país concreto: México. Dicho estado realizó entre 1926 y 1950 un “Registro Nacional de Extranjeros” cuyas fichas han podido ser consultadas y analizadas, discriminando su estudio para los nacidos en la provincia de León y parametrizando el examen de las 1.052 fichas personales según tres grandes clasificaciones: sexo (8 varones por cada 2 mujeres según la fuente), principales localidades de asentamiento (la capital federal, Puebla de Zaragoza, Veracruz, Atlixco, Córdoba...), y profesiones (sector comercial, empleados, hogar...). Esta fuente, a su vez, permite una aproximación al hecho migratorio igualitario entre las diferentes áreas supracomarcas. No obstante, y para el caso concreto del país norteamericano, el peso de la Montaña Cantábrica continúa siendo profundo, y zonas de fuerte emigración como son El Bierzo y La Cabrera o la comarca tradicional de Maragatos no aparecen reflejadas tal que si el análisis pudiera haberse ampliado a destinos como los del cono sur del continente, Argentina y Uruguay especialmente. A la vez, esta fuente también desveló cadenas migratorias familiares que se prolongan en el tiempo hasta los años cincuenta y cuyo origen se focalizan fundamentalmente en aldeas montañosas. Asimismo, a través de las fichas se ha podido demostrar con varios ejemplos el fenómeno del reagrupamiento familiar (esposa con o sin hijos) en torno a la figura del varón y cabeza de familia, previamente asentado laboralmente allende los mares. Con ello se percibe una vez más el papel legal y social subalterno de la mujer en la época. Y es que en esta documentación hay un porcentaje elevado de leonesas que emigran en base a su relación con un hombre, que por lo general es el marido, y su acomodo laboral es en un 85% de los casos en tareas consideradas propias de su sexo (con expresiones del tipo “sus labores”, “su hogar”, “su casa”...). Precisamente, y concretando este tema para el conjunto de la tesis, la consulta y explotación de las fuentes coetáneas que se han utilizado con mayor profundidad (expedientes matrimoniales, anotaciones de casamiento en los libros de bautismos, fichas de emigrantes del Archivo General de la Nación mexicana, y prensa periódica leonesa en España y en Argentina) discriminan claramente, con la única salvedad de lo relacionado con la documentación de acristianar, la visibilidad de la mujer emigrante, que es más difícil de

aprehender, de localizar, postergada a un anonimato histórico mucho más relevante que el del varón. Se ha trabajado con miles de datos de identidades individuales, y de ellos corresponden a mujeres un porcentaje muy inferior al de su verdadero peso en la corriente migratoria. Y es que salvo la referida a las anotaciones marginales en los libros de bautismos, donde no se ha apreciado un sesgo que incrementase la presencia masculina, en el resto (especialmente en los expedientes matrimoniales y en la prensa) hay una mayor ausencia femenina de la que en la realidad nos presentan otras fuentes. Su visibilidad en periódicos y revistas es muy secundaria y por lo general está supeditada a su relación con el protagonista varón (marido, padre y/o hijo) del hecho noticiable. Ejemplos notables de ello son noticias como las de los enlaces matrimoniales entre un emigrante *exitoso* y una joven de su entorno nativo, gacetillas de sociedad relativamente frecuentes en la prensa provincial leonesa de la época, como se ha señalado al inicio del capítulo 10 (El asociacionismo leonés en Cuba). Y por lo tanto, su paso por la historia a través de las fuentes está mucho más desvaído e invisibilizado debido a la postergación legal y real en la que vivía y desarrollaba su existencia. Se escurren de la historia para pasar al anonimato, con la única excepción ya indicada de las anotaciones marginales de matrimonio escritas junto a las inscripciones de bautizo.

En lo que atañe al otro gran fenómeno analizado en la presente tesis, y que deriva directamente de la corriente migratoria leonesa hacia América de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, el del asociacionismo, significar que por primera vez se realiza un análisis histórico conjunto de las asociaciones conformadas por los naturales de la provincia de León en los dos países americanos que les acogieron en mayor cuantía: Argentina y Cuba (ampliándose someramente a México). En el caso del Centro Región Leonesa establecido en la capital bonaerense se perfila un relato inédito de la historia de sus primeros 20 años de existencia en cuanto a su profundidad y desarrollo. Igualmente se ha relacionado el pasado de la Colonia Leonesa fundada en La Habana e integrada en el seno del Centro Castellano, y aunque esta sociedad contaba ya con algunas historias sólidamente edificadas a nivel historiográfico principalmente por el profesor Juan Andrés Blanco, se han aportado nuevos elementos y enfoques, especialmente en cuanto al análisis del discurso identitario de la entidad provincial. Junto a ello se ha podido establecer, por primera vez en la historiografía, un discurso histórico sencillo, acorde a la parquedad de las fuentes localizadas, sobre el Centro Berciano de Buenos Aires; y a la par enriquecer desde la cuestión de la identidad en los estratos local, comarcal, provincial y regional, lo ya escrito anteriormente por el propio autor en colaboración con otros historiadores, sobre la fundación y el pasado del Centro Val de San Lorenzo bonaerense.

Finalmente reseñar que mediante el uso de la prensa escrita coetánea y la bibliografía se ha podido perfilar una nómina bastante completa del asociacionismo leonés en América. Se ha recopilado la información que hasta el presente existe de las distintas asociaciones de carácter

microterritorial, provincial o regional fundadas por emigrantes oriundos de León donde el nexo común del paisanaje era un vínculo primordial para su propia génesis. Muchas de ellas comparten haber dejado un rastro escrito y oral tan efímero que ha sido complejo aprehenderlo, presentando en algunos casos serias dudas sobre su operatividad real y sostenida en un arco de tiempo que supere lo puntual. En esta nómina habría que señalar para el caso argentino el Centro Leonés (1913-1914), el Centro Cultural del Ayuntamiento de Carrizo en Argentina (1933), la Asociación de Tombrio de Abajo (1932), una sociedad de naturales de Villalibre de Somoza (de mediados del siglo XX y ya fuera del arco cronológico a estudio), la Asociación Amigos del Bierzo (1928), la Sociedad Montañeses de León (1929), o la publicación *El Maragato* (1908). Y para el caso cubano la nómina se reduce a tres agrupaciones originarias de otras tantas localidades: las montañesas Cofiñal y Buiza y la maragata Val de San Lorenzo (las tres tuvieron su nacimiento y desarrollo durante la segunda y tercera décadas de la pasada centuria).

Especialmente de aquellas dos entidades de mayor importancia que no contaban con estudios historiográficos previos (el Centro Región Leonesa y el Centro Berciano establecidos en Buenos Aires) se ha abordado con toda la profundidad que han permitido las fuentes primarias disponibles (muy dispares en volumen y calidad según cada caso), una narrativa de corte clásico sobre su pasado. Se han relatado aspectos como fundación, vida asociativa en los aspectos lúdico, cultural y asistencial, sedes sociales, estatutos y reglamentos, composición de comisiones directivas, publicaciones, acciones de mecenazgo, la masa societaria y los servicios que desde la entidad se les oferta, la ayuda mutua en base al paisanaje, o el posicionamiento *ideológico* ante los distintos regímenes políticos habidos en España durante el periodo.

No obstante, el aspecto fundamental y más novedoso en relación al asociacionismo migrante leonés en América abordado en la tesis lo constituye la concreción, definición, disección, evolución y alcance de los discursos identitarios que a nivel local, comarcal, provincial y regional sostuvieron desde su fundación y hasta 1936 las sociedades a estudio. En lo que concierne al discurso nacional, y para el lapso temporal analizado, el interés se desvanece en cuanto que los emigrantes leoneses de primera generación tienen una narrativa netamente española y con frecuencia españolista, alejada de las circunstancias plurales de otros grupos de emigrados de la península como catalanes, vascos o gallegos. Únicamente se han considerado aquellas cuatro en las que se ha podido localizar una documentación mínima para proceder a un análisis en el que se pudiera focalizar un discurso propio sobre la temática. Este *cuarteto* representa además desde el punto de vista territorial características divergentes pero complementarias, ya que se encuadran en otros tantos niveles de asociacionismo identitario: una sería de ámbito regional (el Centro Región Leonesa), la otra netamente provincial (la Colonia Leonesa de Cuba), la tercera de un ámbito comarcal dilatado (el Centro Berciano de Buenos Aires), y la última engarzada en la órbita local (el Centro Val de San Lorenzo). La profundidad

de la investigación ha ido en correlación directa con el volumen de fuentes propias, así el análisis más intenso recae en la regional, y el más superficial en la berciana, situándose en zonas intermedias la valense y la asentada en Cuba. Al tratarse de sociedades coetáneas ha permitido un acercamiento de tipo sincrónico. Asimismo, se ha puesto en relación directa con el discurso identitario y regional existente en la misma provincia de León, analizando las concomitancias argumentativas existentes (las más) y las divergencias (las menos), así como los vasos comunicantes desarrollados entre ambas orillas del Atlántico, especialmente a través de las élites asociativas y una pléyade de plumas leonesas que solían colaborar con los medios de prensa de la provincia. En paralelo se ha intentado (y logrado en un porcentaje elevado de los casos) trazar el origen local de aquellos emigrantes leoneses destacados, para comprobar si en base a ello pudieran existir diferencias de criterio regional. Para el caso de los emigrantes se han usado diferentes medios de investigación, desde las identidades emanadas por los expedientes matrimoniales y los libros de bautismos (que únicamente abarcaban la parte de la diócesis legionense), información de prensa y bibliografía local y comarcal, o listados de prófugos. Y cuando la definición de la identidad ha venido de colaboraciones foráneas, también se ha procurado indagar su oriundez (y experiencia vital), pues junto a otros aspectos, se considera que la visión de León de un asturiano y un almeriense podría estar condicionada y divergir en función de las patrias chicas de nacencia y vivencia de cada uno.

Especialmente de la investigación del boletín de la agrupación radicada en la calle bonaerense de Humberto I surge una propuesta teórica para el análisis del hecho regional leonés durante el primer tercio del siglo XX que desborda los límites de la cuestión migratoria y plantea los basamentos fundamentales de un modelo más general con el que analizar dicho fenómeno. Este ha abarcado desde el estudio de las diferentes opciones regionales en las que se encuadra durante el lapso temporal la provincia de León (tanto interna como exógenamente), pasando por la definición de conceptos historiográficos como el del *leonesismo historicista de evocación medieval*. Este último encuadrado en un intento de matizar el discurso histórico dominante en España para dotar de mayor protagonismo al León regio de los siglos X-XIII esencialmente, aunque a la postre nutre una concepción del pasado español muy semejante en cuanto al sistema de valores e ideas que promueve. Incluso se ha analizado el exiguo papel de la lengua leonesa en el boletín, cuyo único uso *político* es el de considerarse como el primigenio español. Precisamente el trabajo también se adentra en este españolismo, mixtura de patriotismo y patrioterismo, como otra de las características del discurso identitario leonés (tanto en los emigrantes como en los que no se fueron del terruño), con una huella perenne que impregna el boletín. Tal es así que no es infrecuente que ciertos dirigentes y socios conspicuos rechacen no ya el término regionalista, sino el regional que llevaban en la propia denominación de la entidad. Asimismo, se ha prestado interés en abordar la cuestión del *fracaso práctico* de aglutinar un asociacionismo regional de carácter

multiprovincial en Buenos Aires a través del centro leonés de la calle Humberto I. Y como esta idea queda en un plano teórico (discursivo y simbólico) pero naufraga tanto en la realidad asociativa como en captar para la masa social a zamoranos y salmantinos en torno al gentilicio de leoneses. Hecho que resulta igualmente similar a lo que acontece en la propia península, donde la idea regional pluriprovincial tenía escasísimo predicamento fuera de la circunscripción de León, y aún en esta competía con otras concepciones. Y cómo no llegó a cuajar en un movimiento reivindicativo de tipo regionalista, existiendo únicamente semillas de proyectos que se movían especialmente en el ámbito de lo cultural y del leonesismo historicista referenciado.

También se ha estudiado la relación de estos emigrantes con los conceptos de Castilla y lo castellano en sus diversas variantes. Desde posturas minoritarias como la identificación plena como parte de ello hasta su repudio, pasando por un posicionamiento más mayoritario en el que se reconocen como entes regionales distintos pero próximos y relacionados, especialmente por unos vínculos históricos de españolidad, de paternidad primaria de esa patria grande en común que sería España.

En el caso de la Colonia Leonesa de Cuba su discurso identitario regional difiere sustancialmente del hallado en el centro bonaerense. Estos leoneses, que proceden mayoritariamente del norte montañoso, se encuadran plenamente, casi como una provincia más, en un concepto de Castilla y lo castellano que está estrechamente vinculado al propio de España y lo español y que está representado societariamente en la isla por el Centro Castellano habanero. En la Colonia no hay rastro de conflicto de identidades entre la leonesa y la castellana, la primera funciona en la órbita de lo provincial y la segunda en la de lo regional, sin que se hayan encontrado síntomas de que una pudiera excluir a la otra. Y así, durante todo el espacio temporal están plenamente integrados en la sociedad regional habanera antedicha (que teóricamente abarcaba a naturales de 16 provincias), y en la que son varios los leoneses que ocupan puestos de la máxima responsabilidad. Esta tipificación tan abierta hacia Castilla y lo castellano sí que diverge de lo que acontece en la propia provincia, donde aun existiendo dicho argumentario, es minoritario, y como se ha descrito, es frecuente que colisione con otros planteamientos, especialmente con los de cariz leonesista. Para este caso también se ha abordado, aunque de manera superficial, aspectos como la huella en el folklore de la emigración o la aparición en la prensa provincial, por lo general de forma elogiosa para la imagen del emigrante, cuestión que pudo contribuir en cierta forma a crear el arquetipo del indiano triunfador y a potenciar los factores de salida de los autóctonos de estas comarcas, especialmente las montañosas. En lo que atañe a la aparición en prensa del hecho asociativo emigrante leonés, se estudia para el caso de la Colonia Leonesa de Cuba, pudiendo extenderse las conclusiones fundamentales al resto de agrupaciones fundadas en el extranjero. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX las noticias publicadas en la prensa provincial han sido más bien pocas y esporádicas, y salvo apariciones puntuales, los periódicos provinciales

no han cubierto adecuadamente la existencia de la entidad. También se ha repasado sucintamente la labor de mecenazgo de la agrupación y de algunos otros leoneses establecidos en la Perla de las Antillas.

En lo referente en esta materia al Centro Berciano, la exigüidad de las fuentes halladas hace que sea más razonable y prudente hablar de indicios y no de conclusiones. Se está ante un discurso identitario en el que únicamente aparece la referencia a lo berciano, y en no pocas ocasiones identificado con el calificativo de regional, que al ser un adjetivo polisémico no implicaría automáticamente una colisión con otra regionalidad como la leonesa, hecho que tampoco es descartable. Asimismo se ha descubierto que por primera vez se utiliza un símbolo heráldico (en este caso el blasón ponferradino) como escudo para representar a El Bierzo en su totalidad. En paralelo, se ha redactado la más completa reseña histórica al pasado de esta entidad de base asociativa comarcal y cuya principal huella en la memoria de sus coterráneos se remonta al año 1926, con la donación a la ciudad de Ponferrada de una escultura que homenajea al literato romántico Enrique Gil y Carrasco.

La entidad valura permite un estudio profundo en hasta cuatro niveles identitarios (nacional, regional, comarcal y local), y especialmente en los tres últimos. Y esto ha sido viable por haberse dotado de una publicación periódica (anual) en la que centrar el análisis. Indubitablemente son los dos últimos estratos los que aportan una mayor cantidad de información y presentan un mayor arraigo, especialmente debido a la propia naturaleza y escala de un asociacionismo microterritorial. En los contenidos de la revista están especialmente presentes las identidades valense y maragata, y esta última con incidencia creciente. No obstante, en el estudio se ha podido demostrar que no existe un choque con la provincial-regional leonesa, que simplemente, no encuentra un desarrollo mayor porque, entre otros factores, ya está representada en un centro regional con el que los valores tienen relación tanto a nivel societario como individual (con la doble militancia atestiguada en no pocos casos). La nacional española, como el resto de leoneses, no presenta ninguna fisura, pero como en el caso de la leonesa, en el boletín no se localiza una manifestación activa (contrariamente a lo que sí sucedía en la revista de la sociedad regional), seguramente también porque no consideraban que aquel contexto valuro-maragato fuera el adecuado para ello. Por tanto, se podría referenciar como cuatro órbitas concéntricas de identidad que no se excluyen entre sí y que conviven sin conflictos aparentes.

A través de los fondos consultados de expedientes matrimoniales, libros de bautismos, fichas individuales del AGNM, y de datos de desaparecidos y varones incursos en procesos de elusión ilegal del servicio militar se han podido elaborar unas bases de emigrantes y potenciales emigrados. Al tratarse de listados nominales (que ofrecen al menos la identidad completa, nombre y apellidos, y datos de nacimiento, localidad y fecha) se ha obtenido una información que se puede cotejar con registros de emigrantes (como los de asociados a los centros) y poder intentar

establecer el origen local y otros datos de carácter familiar y personal de algunas de estas personas. En este sentido se ha explorado el alcance de la investigación realizada a través de cuatro anexos en los que se ha indagado la filiación de directivos del Centro Berciano de Buenos Aires, de la Colonia Leonesa de La Habana, y del intento asociativo en 1931 de retornados a la provincia denominado Amigos de Hispanoamérica (anexos 14, 16, 17 y 19). Se han escogido estos dos centros porque en el berciano había un interés mayor para intentar corroborar o desmentir la oriundez ponferradina de algunos de sus dirigentes debido a la cuestión simbólica del primer escudo que representaba a El Bierzo; y además porque existía una acotación de tipo supracomarcal que contribuía a limitar posibles duplicidades. Y de la Colonia Leonesa habanera por la importancia de la corriente montañesa cantábrica hacia esta isla antillana y porque estas zonas son las que más emigrantes se pudieron localizar a través de las fuentes eclesiales analizadas. Además de ello, se han realizado pesquisas en otros casos concretos a lo largo del trabajo. Los datos son reveladores y muestran un potencial a tener en cuenta para futuras investigaciones. Las mayores limitaciones se localizan fundamentalmente por dos factores: cuando la combinación de nombre y primer apellido (o apellidos) son muy comunes y no hay otro tipo de información, y por la práctica habitual en Argentina y Cuba de utilizar un único apellido, el paterno. Al tiempo, y siempre que se ha podido, estos listados nominales de emigrantes con todos los datos que se derivaban de los mismos, se han cruzado con información coetánea ofertada en prensa, sirviendo en no pocas ocasiones para enriquecer y ampliar aspectos biográficos y familiares.

En resumen, este trabajo explora, como se pretendía, algunas fuentes inéditas desde la perspectiva demográfica y migratoria, concluyendo que el método ensayado sirve tanto para complementar el análisis estadístico, como para obrar como fuente significativa en el estudio local e incluso antropológico de las condiciones institucionales y sociales en las poblaciones de partida. Este mismo enfoque es el utilizado en la segunda parte de la tesis al analizar, caso a caso, las materializaciones del asociacionismo emigrante leonés en América desde su génesis y hasta finales de los años treinta del pasado siglo. Estas entidades cristalizan a modo de microsociedades formales, aparentemente trasplantadas, pero que en realidad se configuran como nuevos espacios de sociabilidad con intereses distintos. Y aunque estos centros compartan planteamientos comunes acerca de su origen y sus vinculaciones, cada uno de ellos supone un microcosmos que con el discurrir de los años va trazando su propia senda, y que a la postre queda plasmado en una panorámica comparativa y global. Dicho fresco permite observar en una escala distinta, y con la perspectiva del tiempo, las realizaciones de un numeroso contingente de coterráneos en distintos países americanos y en un momento en el que ambas orillas del Atlántico parecían más unidas que nunca.

13. Bibliografía

- ABELLA IGLESIAS, ABEL. *Síntesis Histórica de la Colonia Leonesa de Cuba, 1914-2014*. La Habana: Abel Abella Iglesias, 2014.
- ACEVEDO, JOSÉ ANTÓN; DE LA FUENTE BAYÓN, ISIDORO; MARTÍNEZ GARCÍA, ÁNGEL LUIS. *Peñamián, la historia bajo el agua* - Tomos I y II. León: Asociación Cultural Peñamián, 2018.
- AJENJO RODRÍGUEZ, JOSEFINA. *La Casa de Mari la Americana "Villa María". Propuesta de Centro de Estudio de la emigración española en América. Los indianos*. Trabajo inédito para la asignatura de Museología de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación, 2008.
- ALADRO MAJÚA, INMACULADA. *León durante la dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.
- Álbum *Dedicado a la Exma Diputación de León. La Colonia Leonesa de la Habana*. La Habana: Vicente López y Comp. Encuadernadores, 1913.
- ALONSO ANDRÉS, FIDEL. *Reyero y "Noántica". Pueblo y parroquia*. León: Fidel Alonso Andrés, 1982.
- ALONSO GARROTE, SANTIAGO. *Astorganerías*. Astorga: Imprenta de Magín G. Revillo, 1924.
- ALONSO GARROTE, SANTIAGO. *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario*. Astorga: Imp. y Lib. de P. López, 1909.
- ALONSO GONZÁLEZ, PABLO. *Etnoarqueología y gestión del patrimonio cultural. Maragatería y Val de San Lorenzo*. León: Junta de Castilla y León - Universidad de León, 2009.
- ALONSO GONZÁLEZ, PABLO. *Exploraciones etnográficas sobre emigración y cultura material en Maragatería (León, España)*. León: Universidad de León, 2014.
- ALONSO GONZÁLEZ, PABLO; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "El Centro Val de San Lorenzo en Buenos Aires: emigración e identidad en la Maragatería (León, España)". En *Studia Histórica – Historia Contemporánea*, 2013, nº 31, p. 218-243.
- ALONSO GONZÁLEZ, PABLO; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Leonese migration and the role of migrants in acculturation processes: a historical-ethnographic approach

- to the case of Val de San Lorenzo (León, Spain)". En *REMI -Revue Européenne des Migrations Internationales-*, 2015, nº 31 (1), p. 121-147.
- ALONSO LLAMAZARES, LISANDRO. *Besos de quimera*. León: Tip. de La Democracia, 1913.
- ALONSO LUENGO, LUIS. "Una ciudad maragata en la Argentina: Carmen de Patagones". En *León* (2ª época), diciembre de 1978, nº 293, p. 13-15.
- ALONSO LUENGO, LUIS. *Los maragatos. Su origen, su estirpe, sus modos*. León: Editorial Lancia, 1992.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA. "Castellanos y leoneses en Cuba: Aportes para su historia". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 205-222.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA; BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Zamoranos y castellano-leoneses en el Ejército Libertador Cubano (1895-1898)". En *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1993, p. 547-586.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA; BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Zamoranos en Cuba desde finales del siglo XIX". En *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 1995, nº 12, p. 385-420.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA; BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *Presencia castellana en el «Ejército Libertador Cubano», 1895-1898*. Zamora: Junta de Castilla y León, 1996.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA; BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *Zamoranos en Cuba*. Salamanca: UNED Zamora y Ayuntamiento de Zamora, 2007.
- ALVARADO Y ALBO, JUAN. *Colección de cantares de boda recogida en el valle de Laciána, Babia y Alto Bierzo*. León: Imprenta de La Democracia, 1919.
- ÁLVAREZ ARIAS, ANTONIO. *Folklore. Recopilación de Canciones Populares Regionales*. León: Imprenta Provincial, 1971.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "«León», una revista leonesa en La Argentina". En *Tierras de León*, 2002, nº 114, p. 29-53.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Centros leoneses en Madrid (1911-1936)". En *Promonumenta*, 2009, nº VIII, p. 10-22.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Leoneses en Argentina. El Centro Región Leonesa de Buenos Aires". En *Historia 16*, octubre de 2004, nº 342, p. 113-121.

- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Leoneses en Vizcaya; vascos en León". En *Argutorio*, II semestre de 2005, nº 15, p. 16-21.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Cuanto más grande mejor [la Diputación leonesa y las mancomunidades (1914)]". En *Estudios Humanísticos. Historia*, 2007, nº 6, p. 227-243.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "El Hogar Leonés de Santander". En *Argutorio*, 2º semestre de 2004, nº 14, p. 26-30.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Fondos archivísticos del asociacionismo castellano y leonés en América. La apuesta por la digitalización de un archivo". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (eds.). *El Asociacionismo español de una emigración diferenciada*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2020, p. 441-461.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Grupo Tradiciones Leonesas (1931-1936)". En *Astórica*, 2011, nº 30, p. 57-78.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "José González, arcipreste y leonesista". En *Tierras de León*, Enero-Diciembre 2008, nºs 126-127, p. 131-156.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "La regionalidad o birregionalidad de Castilla y León en el discurso estatutario de 1936 (I y II)". En *Argutorio*, I y II Semestre de 2019, nºs 41 y 42, p. 43-59 y 39-49.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Leoneses y Castellanos: el regionalismo leonesista de Clemente Vilorio en la prensa". En *Argutorio*, I semestre 2007, nº 18, p. 24-31.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Regionalista huérfano de regionalismo". En *Argutorio*, II semestre 2006, nº 17, p. 25-29.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. "Y con una última licencia de Clío, una pincelada de historia del regionalismo leonés (I y II). En *Argutorio*, 2015 y 2016, nºs 34 y 35, p. 27-35 y p. 35-45.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL. *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*. Zamora: UNED-Zamora, 2016.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; DACOSTA, ARSENIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. "La conmemoración del 4.º Centenario de fray Luis de León en México (1928): un homenaje inesperado a la Universidad de Salamanca". En *Studia Zamorensia*, 2018, Vol. XVII, p. 185-194.

- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. “Prensa e «identidad paesana» en la inmigración argentina: el caso del Centro Maragato Val de San Lorenzo de Buenos Aires” (ponencia presentada en el III Simposio sobre Emigración, Boal -Asturias-, octubre de 2019, y de próxima edición).
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MARÍA INÉS. *San Cibrián. La Somoza de Lillo*. León: Celarayn, 2007.
- ÁLVAREZ GARNELO, SERAFÍN. *Genealogía de Espinareda*. León: Edita Serafín Álvarez Garnelo, 2002.
- ÁLVAREZ GILA, ÓSCAR. “¿Vascos o euskaldunak?: una aproximación al papel del Euskara en la conformación de las Colectividades vascas de América, siglo XIX”. En *Sancho el Sabio*, 2010, nº 32, p. 71-84.
- ÁLVAREZ GILA, ÓSCAR. “Antes de la ikurriña: la primera bandera vasca en América (1880-1900)”. En *Vasconia*, 2012, nº 38, p. 405-445.
- ÁLVAREZ OBLANCA, WENCESLAO. *Azadinos. Apuntes para su historia*. León: Lobo Sapiens, 2006.
- ÁLVAREZ OBLANCA, WENCESLAO. *Historia de los balnearios de la provincia de León*. León: Caja España, 1991.
- ÁLVAREZ RUBIO, JULIO. *Babia, Laciñana, Alto Luna. Pueblos, paisajes y paseos*. León: Edilesa, 2006.
- ÁLVAREZ, ANA ISABEL. *Páramo del Sil, un pueblecito de León*. Madrid: Gráficas MARCAR, 1987.
- ÁLVAREZ, FROYLÁN; GUERRA, ESTEBAN. *León*. México, D. F.: Ediciones «Froyalva», 1949.
- ANÓNIMO. “A guisa de prólogo”. En BRAVO GUARIDA, MIGUEL. *Rincones Leoneses*. León: Diario de León, 1935.
- ANÓNIMO. *Centro Castellano de La Habana*. La Habana: 1938.
- ANÓNIMO. *Las bodas de Plata de la Escuela Sierra Pambley*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1912.
- ANÓNIMO. *Los censos de población y viviendas en Cuba. 1907-1953*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas, 2007.
- ANÓNIMO. *Minero-Siderúrgica de Ponferrada S.A.* Madrid: Imprenta de Juan Tejada, 1919.
- ANÓNIMO. *Primeros vehículos matriculados en España*. -carece de más datos de edición-

- ANÓNIMO; LUIS (OBISPO DE LEÓN). En *Boletín Oficial del Obispado de León*. Enero, Abril, y Julio-Agosto de 1955, p. 42-43, p. 161-164, y 287-302.
- APARICIO, JUAN PEDRO. *Nuestro desamor a España*. Madrid: Ediciones Nobel, 2016.
- ARIAS, DAVID. *Villaviciosa de la Ribera*. Salamanca: Gráficas Varona, 2006.
- ARROYO MARTÍNEZ SOTOMAYOR, ALEJANDRA. *Migración y aprendizaje: el caso de los emigrantes españoles emprendedores en México*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.
- BALBOA DE PAZ, JOSÉ ANTONIO (coord.). *Carracedelo. Historia de un Municipio del Bierzo*. León: Ayuntamiento de Carracedelo, 2011.
- BALBOA DE PAZ, JOSÉ ANTONIO. "Bierzo Central". En VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 26-42.
- BALBOA DE PAZ, JOSÉ ANTONIO. *Tierra de Montes. Historia del Municipio de Torre del Bierzo*. León: Ilmo. Ayto. de Torre del Bierzo, 1993.
- BALBOA DE PAZ, JOSÉ ANTONIO; SOTO CARBAJO, ABEL; GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JOSÉ. *Historia del municipio de Camponaraya*. León: Ayuntamiento de Camponaraya, 1997.
- BARTHE SÁNCHEZ-SIERRA, ALFREDO; CONTRERAS MARTÍN, FRANCISCO. *La provincia de León*. León: Imprenta R. Panero. 1902.
- BENAVIDES MORO, NICOLÁS. *Por mi tierra de León*. Valladolid: Tipografía Cuesta, 1920.
- BENIS BAGANHA, MARIA IOANNIS. "A emigración portuguesa e as correntes migratorias internacionais (1855-1974). Síntese histórica". En *Estudios Migratorios*, junio de 1998, nº 5, p. 9-28.
- BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE. *La larga marcha de la Autonomía*. Valladolid: El Mundo- Editora de Medios de Castilla y León, 2007.
- BIRENTZWAIG, SANTIAGO; COPANI, ANDREA; DUTTO, GABRIEL; MURPHY, MARIANO. *Centros Castellanos Leoneses de Argentina*. Vigo: Grupo de Comunicación Galicia en el Mundo, 2012.
- BJERG, MARÍA; ZEBERIO, BLANCA. "Tierra, familia y etnicidad en las estancias del sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1900-1930". En *Boletín Americanista*, 1999, nº 49, p. 279-294.
- BLANCO ALONSO, RAÚL. *La Somoza de Astorga (tierra de Maragatos) / La villa de Lagunas de Somoza*. Madrid: Raúl Blanco Alonso, 2005.

- BLANCO ALONSO, RAÚL. *La Somoza de Astorga (tierra de Maragatos) / La villa de Lucillo y su jurisdicción*. Madrid: Raúl Blanco Alonso, 2005.
- BLANCO MARTÍNEZ, ROGELIO. "La Colonia Leonesa de Cuba". En *León en Madrid* (V Época), Verano de 1998, nº 352, p. 45-46.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Asociaciones castellanas y leonesas en América". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 525-560.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "El Centro Castellano en Cuba, 1909-1961". En *Studia Zamorensia*, 1996, nº 3, p. 159-212.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Emigración y asociaciones salmantinas en Cuba: el Club Villarino". En *Salamanca. Revista de Estudios*, 1996, nº 38, p. 131-168.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Emigración y asociacionismo castellano y leonés en Cuba". En *Alcores*, 2006, nº 1, p. 169-206.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "La colonia palentina de Cuba". En *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 1993, nº 64, p. 375-406.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "La controvertida identidad castellana y leonesa en la emigración a América". En *Americanía*, enero-junio de 2018, nº 7, p. 94-136.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León: un proceso problemático y con notables indefiniciones". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (coord.). *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, p. 15-62.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Leoneses en La Habana en el siglo XX: la Colonia Leonesa de Cuba". En *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, 1993, nº 15, p. 25-54.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. "Desarrollo de la identidad regional: el asociacionismo español en Cuba". En RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (eds). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014, p. 27-63.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *Castellanos y leoneses en Cuba. El sueño de tantos*. Valladolid: Ámbito, 2005.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; DACOSTA, ARSENIO; MONTEAGUDO ROBLEDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN

(eds.). *V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2018.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; DACOSTA, ARSENIO; MONTEAGUDO ROBLEDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN (eds.). *VI Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León y UNED Zamora, 2021.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; DACOSTA, ARSENIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. “La Colonia Zamorana de Cuba en el siglo XX”. En *La Colonia Zamorana de Cuba: historia, presente y futuro*. Zamora: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, Diputación de Zamora, y UNED-Zamora, 2015, p. 14-83.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; BRAGADO TORANZO, JOSÉ MARÍA (eds.). *I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relatos premiados. Relatos de Argentina (Vol I)*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, Diputación de Zamora y Caja España, 2009.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; BRAGADO TORANZO, JOSÉ MARÍA (eds.). *I Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa. Relatos premiados. Relatos de Argentina (Vol II)*. Zamora: Junta de Castilla y León, UNED Zamora, Diputación de Zamora y Caja España, 2009.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; BRAGADO TORANZO, JOSÉ MARÍA; DACOSTA, ARSENIO (eds.). *II Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, y UNED Zamora, 2011.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; BRAGADO TORANZO, JOSÉ MARÍA; DACOSTA, ARSENIO; ESPADA, RAQUEL (eds.). *III Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de Castilla y León, Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, Diputación Provincial de Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2012.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; BRAGADO TORANZO, JOSÉ MARÍA; DACOSTA, ARSENIO; MONTEAGUDO ROBLEDO, JOSÉ IGNACIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN (eds.). *IV Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*. Zamora: Junta de

Castilla y León, UNED Zamora, y Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, 2013.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA MARTÍNEZ, ARSENIO; ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, JUAN-MIGUEL; GARCÍA, ALEJANDRO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. *La atracción de una ciudad cosmopolita: castellanos y leoneses en La Habana*. Zamora: Centro de la UNED de Zamora y Junta de Castilla y León, 2019.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO. "Origen y desarrollo de la Colonia Leonesa de Cuba". En *Fuentes y Documentos de la emigración castellana y leonesa*, julio-diciembre de 2014, Vol. 1, nº 2, p. 5-21.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO. "Las asociaciones castellanas y leonesas en América como 'comunidades de memoria'". En *Americania* (Nueva Época), Julio-Diciembre 2020, nº 12, p. 25-55.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. *Un siglo de una asociación resistente: el Club Villarino de La Habana (1919-2019)*. Zamora: Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, UNED Centro Asociado de Zamora, Club Villarino de La Habana, Ayuntamiento de Villarino de los Aires, 2020.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. "Identidades en la inmigración española a Iberoamérica". En *População e Sociedades*, 2016, vol. 25, p. 27-63.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; FERNÁNDEZ, ALEJANDRO. "La significación del asociacionismo castellano-leonés en América". En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 115-135.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; PERFECTO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL. "La emigración castellano-leonesa hacia Venezuela en los siglos XIX y XX". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 243-279.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; RIESCO ROCHE, SERGIO. "La emigración exterior castellano-leonesa durante el siglo XX". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.).

- Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Centro de la UNED de Zamora, 2003, p. 77-109.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; RIESCO, SERGIO. “La emigración castellana y leonesa hacia América”. En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 251-274.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; ROBLEDO, RICARDO. “Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América”. En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 31-52.
- BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; SAN JUAN MARCIEL, ÁNGEL. "El asociacionismo zamorano en Cuba: «la colonia zamorana»". En *Studia Zamorensia*, 1994, nº 1, p. 159-198.
- BLANCO, GONZALO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009.
- BLANCO, GONZALO. “El factor humano”. En BLANCO, GONZALO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009, p. 187-208.
- BORGES, MARCELO J. *Cadenas de oro. Inmigración portuguesa en Argentina en perspectiva regional y trasatlántica*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2021.
- BRAVO GUARIDA, MIGUEL. *León Guía del Turista*. León: Imp. de Luera Pinto, 1913.
- BURGUEÑO RIVERO, JESÚS. “La génesis de la división territorial contemporánea en la España atlántica (Galicia, Asturias, Cantabria y El Bierzo)”. En *Ería*, 1995, nº 36, p. 5-33.
- BURGUEÑO RIVERO, JESÚS. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011.
- CABERO DIÉGUEZ, VALENTÍN; LÓPEZ TRIGAL, LORENZO (dir. y coord.). *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León, 1988.
- CABO Y FERNÁNDEZ MANERO, ÁNGEL (dir.). *Geografía de Castilla y León. Las comarcas tradicionales*. Valladolid: Ámbito, 1990.
- CACHINERO SÁNCHEZ, BENITO. “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)”. En *REIS*, octubre-noviembre de 1982, nº 20, p. 81-100.
- CAGIAO VILA, PILAR. “Matías Alonso Criado o la diplomacia transnacional”. En CAGIAO VILA, PILAR (ed.). *Donde la política no alcanza*. Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2018, p. 19-71.
- CALLADO COBO, JAVIER. *Qué es la cultura leonesa*. León: Lobo Sapiens, 2006.

- CALLADO COBO, JAVIER; PÉREZ GIL, JAVIER; SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ. *El mito de Tierra de Campos. Ensayo en torno al disimetrismo del río Cea*. León: Instituto Leonés de Cultura y Diputación de León, 2002.
- CAMPO DEL POZO, FERNANDO. *Historia de la villa de Campo y Villavidel*. Zaragoza: Ayuntamiento de Campo y Villavidel y autor, 2006.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, JOSÉ MARÍA. *El concejo de Burón, su gloriosa historia*. León: Editorial Celarayn, 1981.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, JOSÉ MARÍA. *Riaño: cinco villas -Ráfagas históricas-*. León: Ediciones Lancia, 1988.
- CÁNOVAS, MARÍLIA DALVA KLAUMANN. *Santos e Imigração na Belle Epoque*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2017.
- CAÑABATE PÉREZ, JOSEP. "La Ley de Emigración de 1907. Un ejemplo de intervencionismo científico". En *IUSLabor*, 2014, nº 2, p. 5.
- CARDELLE ZAMORA, GUILLERMO (coord.). *Presencia eterna de gallegos en La Habana*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1998.
- CARNICER, RAMÓN. *Donde las Hurdes se llaman Cabrera*. León: Diputación de León, 1985 [1ª edición: Madrid: Seix Barral, 1964].
- CARNICER, RAMÓN. *El pintor leonés Primitivo Álvarez Armesto*. Salamanca: Instituto Leonés de Cultura, 1997.
- CARPINTERO BLANCO, JESÚS (coord.). *Del Bierzo a América*. Ponferrada: 2013⁽¹⁴¹⁸⁾.
- CARRO CELADA, JOSÉ ANTONIO. "Raíces locales de la «Escuela de Astorga»". En *Tierras de León*, 1984, nº 56, p. 105-124.
- CARRO CELADA, JOSÉ ANTONIO. *Historia de la prensa leonesa*. León: Diputación de León, 1984.
- CASADO LOBATO, MARÍA CONCEPCIÓN. "Los maragatos en el arte". En *Argutorio*, nº 2, 1998, p. 8-9.
- CASADO LOBATO, MARÍA CONCEPCIÓN. *El habla de la Cabrera Alta*. Madrid: Revista de Filología Española, Anejo XLIV, 1948.
- CASANUEVA, MARÍA LAURA. "Colonos maragatos en la frontera austral del Virreinato del Río de la Plata (Cuevas en Nuestra Señora del Carmen de Patagones)". En *Tierras de León*, Enero 2009-Diciembre 2009, nº 128-129, p. 123-153.

¹⁴¹⁸ Trabajo de alumnos de la ESO del Instituto Europa de Ponferrada no publicado. Ha sido localizado en: <https://static1.squarespace.com/static/54f886f6e4b0e9aec8275c0d/t/552428f4e4b0445bac7478a9/1428433140708/Del+Bierzo+a+Am%C3%A9rica.pdf> -consultado en 17-11-2020-

- CASANUEVA, MARÍA LAURA. "Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagonia argentina. Las cuevas del Fuerte Nuestra Señora del Carmen". En *Revista Española de Antropología Americana*, 2013, vol. 43, nº 1, p. 111-132.
- COMISIÓN PROVINCIAL. *A las Cortes Constituyentes*. León: 4 de agosto de 1873.
- CORDERO DEL CAMPILLO, MIGUEL. *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*. León: Diputación de León, 2004.
- Coronación de N^{tra} S^{ra} de la Encina de Ponferrada en 1908*. La Coruña: Imprenta y Fotograbado de Ferrer, 1909.
- CRAVERO, SILVANA M.; LEMOS HEREDIA, BRENDA F. "Centro Castilla de Rosario, una aproximación a través de sus socios (1920-1931)". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 325-334.
- CUSIDÓ I VALLVERDÚ, TERESA ANTÒNIA; GIL-ALONSO, FERNANDO. "Los censos en España: entre continuidad y cambio (1857-1970)". En *Revista de Demografía Histórica*, 2012, nº 30, p. 29-67.
- DA ORDEN, MARÍA LILIANA. "Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto de 2000, nº 45, p. 397-418.
- DA ORDEN, MARÍA LILIANA. "Una fiesta popular y la consolidación de una dirigencia étnica: Las Romerías Españolas de Mar del Plata, 1897-1930". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre de 1991, nº 19, p. 379-403.
- DA ORDEN, MARÍA LILIANA. *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2005.
- DA ORDEN, MARÍA LILIANA. *Redes sociales y espacios de interacción: los españoles de Mar del Plata, 1895-1930*, tesis defendida en la Universidad de Oviedo en 1996.
- DACOSTA, ARSENIO. *Castellanos y leoneses en América: narración biográfica y prácticas de identificación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2020.
- DE CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL. *El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1605.
- DE FRANCIA CABALLERO, ANA. "De León a Iberoamérica: 1880-1930". En *Tierras de León*, 31 de diciembre de 1988, nº 73, p. 3-28.

- DE FRANCIA CABALLERO, ANA. “De Soria a América; historia de una emigración (1880-1930)”. En *Celtiberia*, 1992, nº 83, p. 105-122.
- DE HOYOS PUENTE, JORGE. “Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México”. En *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2018, Vol. 7, nº 13, p. 336-356.
- DE JUANA LÓPEZ, JESÚS. “Las vías de salida de la migración castellano-leonesa a América”. En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 229-250.
- DE LA FUENTE GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL. “Tres textos de Unamuno sobre Jorge Manrique (1923 y 1924)”. En *Tabanque*, 2012, nº 25, p. 251-262.
- DE LA PRESA CASANUEVA, RAFAEL. *Los primeros noventa años del Círculo Español, 1880-1970*. Santiago de Chile: Ed. Fantasía, 1972.
- DE LA PRESA CASANUEVA, RAFAEL. *Venida y aporte de los españoles al Chile independiente. Segunda parte*. Santiago de Chile: Impr. Lautaro, 1978.
- DE LA PUENTE HEVIA, FERNANDO MANUEL. *El baille d'Arriba. El son de la montaña occidental astur-leonesa*. Oviedo: Gráficas Baraza, 2000.
- DE LUCAS DEL SER, CARMELO. "Un leonesismo de orden" En *Historia de León. Edades Moderna y Contemporánea*. León: La Crónica 16 de León, 1997, p. 1138-1139.
- DE LUCAS DEL SER, CARMELO. “«PROA». Diario de Falange Española de las JONS. La batalla propagandística de las dos Españas en la retaguardia franquista”. En *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 2003, nº 23, p. 141-173.
- DE LUCAS DEL SER, CARMELO. “La prensa en León”. En MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO (coord.). *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2006, p. 171-191.
- DE NIEVA, J. M. *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa:...* Tomo Decimoctavo. Madrid: Imprenta Real, 1834.
- DE PRADO, JUAN MANUEL. *Almanza, la perla del Cea*. León, 1977.
- DE UNAMUNO, MIGUEL. *Andanzas y visiones de España*. Madrid: Renacimiento, 1922.
- DEL REGUERO, VÍCTOR. *Laciana. República. Guerra. Represión*. León: Piélagos del Moro, 2011.
- DÍAZ CARRO, ANTONIO. *Historia de Bembibre*. León: Nebrija, 1978.

- DÍEZ ALONSO, MATÍAS. *El municipio de Santovenia de la Valdoncina*. León: Lancia, 2006.
- DÍEZ ALONSO, MATÍAS. *Historia y actualidad del municipio de San Andrés del Rabanedo*. León: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, 1989.
- DÍEZ ALONSO, MATÍAS. *Oteruelo de la Valdoncina y su entorno*. León: Junta Vecinal de Oteruelo de la Valdoncina, 2007.
- DÍEZ GONZÁLEZ, FLORENTINO-AGUSTÍN. *Comarcas de León en la España comarcal*. León: Diputación de León, 1984.
- DÍEZ GONZÁLEZ, FLORENTINO-AGUSTÍN. *La noble tierra de Ordás*. León: Diputación de León, 1992 [1ª edición: Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1950].
- DÍEZ LLAMAS, DAVID. *La Identidad Leonesa. Estudio Histórico-Sociológico*. Tomo I. Bilbao, 1990.
- DÍEZ LLAMAS, DAVID. *La identidad leonesa*. León: Diputación Provincial de León, 1992.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística de pasajeros por mar. Año 1919*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1923.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...] con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de León*. Madrid: Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1933.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento de la Población de España. Septenio de 1886-92*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1895.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Anuario Estadístico de España. Año I.- 1912*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Anuario Estadístico de España. Año II.- 1915*. Madrid: Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1916.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración en España en los años 1882 a 1890*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración en España en el quinquenio de 1891 a 1895*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1898.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio de 1896 a 1900*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1903.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España de los años 1901 y 1902*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1903.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España de los años 1903 a 1906*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1907.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España de los años 1907 y 1908*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1910.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España de los años 1909, 1910 y 1911*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1912.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de pasajeros por mar. Años 1912 y 1913*. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1914.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de pasajeros por mar. Año 1914*. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1916.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de pasajeros por mar. Año 1915*. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1917.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de pasajeros por mar. Año 1916*. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1917.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de pasajeros por mar. Años 1917 y 1918*. Madrid: Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1922.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento anual de la Población de España. Año de 1900. Primera parte. Nacimientos, Matrimonios y Defunciones en general*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1901.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...] con referencia al 31 de diciembre de 1900. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...] con referencia al 31 de diciembre de 1910. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1916.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Generales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de R. Labajos, 1879.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Provisionales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península é Islas Adyacentes el 31 de diciembre de 1887*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1889.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Provisionales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península é Islas Adyacentes el 31 de diciembre de 1897*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España. Año XVI.- 1930*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Artes Gráficas, 1932.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques. Pasajeros por mar con el exterior. Años 1926, 1927, 1928 y 1929*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1932.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Año 1930*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1933.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Año 1931*. Madrid: Hijos de M. G. Hernández, 1933.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, MARIANO. *Regiones naturales y Comarcas de la provincia de León*. León: Imprenta Católica, 1952.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, MARIANO. *Riberas del Luna. Ofrenda de despedida a los pueblos de las riberas del Luna que desaparecen en el Pantano de Barrios de Luna*. León: Diputación de León, 1956.
- DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN, TEODORO. *El libro de Villamañán*. León: Imprenta de la Diputación Provincial. 1928.
- DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN, TEODORO. *Itinerarios para la Orientación del Turismo en la provincia de León*. León: Imprenta Moderna, 1930.
- ESCOBAR GARCÍA, FRANCISCO. *Apuntes para la historia del Municipio de Gordón*. León: 1962.
- ESCUDERO, ROBERTO; GARCÍA-PRIETO, JAVIER. *Viajes y viajeros por tierras de León (1494-1966)*. Oviedo: edición de los autores, 1984.
- ESPINO JIMÉNEZ, FRANCISCO MIGUEL. "Estudio biológico de la población rural española en el reinado de Isabel II: Aguilar de la Frontera". En *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, 2002, nº 7, p. 54-75.
- Estatutos del «Centro Berciano» de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imp. Rinaldi Hnos., 1916.
- ESTRADA TURRA, BALDOMERO. "Estructura demográfica y laboral de la colectividad española en Valparaíso, 1880-1930". En *Revista de historia*, 2007, Vol. 17, nº 1, p. 59-75.
- ESTRADA TURRA, BALDOMERO. "Urbanización e inmigración española en Chile a comienzos del siglo XX". En *Anuario americano europeo*, 2005, nº 3, p. 27-59.
- ESTRADA TURRA, BALDOMERO. *Inmigración española en Chile*. Santiago de Chile: Serie Nuevo Mundo - Cinco Siglos, nº 8, 1994.
- ESTRADA TURRA, BALDOMERO; AZCÚE, CONCEPCIÓN. "Migración y redes de poder en América: el caso de los industriales españoles en Valparaíso (Chile) 1860-1930". En *Revista complutense de historia de América*, 2005, nº 31, p. 115-146.
- FARÍAS, RUY. "Construyendo la patria a través de la cultura". En *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 2016, Vol. 31, nº 2, p. 121-138.

- FARÍAS, RUY. “Migraciones y exilios gallegos en la Argentina (ss. XVIII-XXI): algunos comentarios a la bibliografía sobre el tema”. En *Olivar*, junio de 2016, Vol. 17, nº 25, p. 2.
- FARÍAS, RUY. *La inmigración gallega en el Sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2010.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SIMONA; SERRANO SERRANO, JOAQUÍN. “Antonio de Valbuena, luces y sombras en sus críticas”. En *Tierras de León*, 1990-1991, nºs 81-82, p. 147-172.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-NÚÑEZ, MANUEL. *Folklore leonés*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1931 [edición facsímil: León: Nebrija, 1988].
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL R. *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*. Oviedo: Diputación de Asturias, 1959.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, AMADEO. *Troncos familiares 1656-1950. Camponaraya (León)*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos, 2005.
- FERNÁNDEZ MAYO, MARÍA ANTONIA; RABANILLO DÁMERA, SERGIO. “Las sociedades castellanas en Cuba”. En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 137-155.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VICENTE. “Bercianos en América. Siglos XVI-XVIII”. En *Bierzo*, APE, 1992, p. 3-29.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VICENTE. *Fresnedo. Memoria histórica de una villa de señorío*. León: Junta Vecinal de Fresnedo, 2002.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VICENTE. *Páramo del Sil. Historia, Arte y Sociedad de un municipio*. Ponferrada: Ilmo. Ayuntamiento de Páramo del Sil, 2006.
- FERNÁNDEZ, ALEJANDRO. "El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 469-501.
- FERNÁNDEZ, ALEJANDRO. “Factores de atracción de la economía argentina y características de la inmigración zamorana (1900-1930)”. En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 71-88.
- FERNÁNDEZ, MARCELINO. *Por tierras de León*. 1925. -carece de más datos de edición-
- FIERRO, ÁNGEL. *Crónica de Val de Lugueros, últimas huellas del paraíso*. León: Excelentísimo Ayuntamiento de Valdelugeros y el autor, 2003.

- FIERRO, ÁNGEL. *La Tercia y Arbas donde la niebla se hace luz*. León: Ayuntamiento de Villamanín y autores, 2006.
- FLECHA PÉREZ, ALBERTO. “El regionalismo invisible”. En BARTOLOMÉ PÉREZ, NICOLÁS (coord.). *Región Leonesa la 18ª comunidad autónoma española*. León: Lobo Sapiens, 2020, p. 151-167.
- FLÓREZ DE QUIÑONES Y TOMÉ, VICENTE. *Los pueblos agregados a un término municipal en la historia, en la legislación vigente y en el derecho consuetudinario leonés*. León: Imprenta Católica, 1924.
- G. P. G. *Nomenclátor estadístico de la Provincia de León formado con sujeción al censo oficial*. León: Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón, 1863.
- GAMBI JIMÉNEZ, ESTHER. “Los inmigrantes castellanos y leoneses en los archivos de la policía política brasileña: São Paulo, 1930-1939”. En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 313-324.
- GARCÍA CORTÉS, ÁNGEL; GALLEGO VALCARCE, ERNESTO; BARETTINO FRAILE, DANIEL (dir.). *Atlas del Medio Natural de la provincia de León*. Madrid: Instituto Tecnológico GeoMinero de España, 1995.
- GARCÍA DE LA FOZ, JOSÉ. *Crónica General de España o sea Historia Ilustrada y Descriptiva de sus Provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar. Provincia de León*. Madrid: Rubio y Compañía, 1867.
- GARCÍA DE LA FUENTE, OLEGARIO. *Gentes, tierras y costumbres del Alto Valle Gordo: Barrio, Torrecillo, Posada, Vegapujín y Fasgar (Omaña) (León). Desde el S. XVIII hasta hoy*. Málaga: Olegario García de la Fuente, 1995.
- GARCÍA ESCUDERO, RICARDO. *Por tierras maragatas*. Astorga: Tip. Cornejo (2ª edición), 1955.
- GARCÍA FERRERO, JOSÉ LUIS. *Brazuelo. Retazos históricos*. Astorga: Editorial Akrón, 2010.
- GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JOSÉ. “La filoxera en El Bierzo y la emigración ultramarina”. En *Bierzo*, APE, 1992, p. 30-36.
- GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JOSÉ. “La provincia de El Bierzo”. En RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ALFREDO (coord.). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: Diario de León, 1994, p. 132-144.

- GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JOSÉ. “Las transformaciones. Dictadura y República”. En RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ALFREDO (coord.). *Historia de El Bierzo*. Ponferrada: Diario de León, 1994, p. 157-168.
- GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JOSÉ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*. Ponferrada: Asociación La Obrera, 2004.
- GARCÍA MORALES, ALFONSO. *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*. Sevilla: CSIC, 1992.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, CASIANO. *Historia de la Montaña del Porma*. Ávila: Editorial Senén Martín, 1960.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, CASIANO. *Ofrenda de la provincia de León a Vegamián y sus pueblos*. León: Diputación de León, 1961.
- GARCÍA SEBASTIANI, MARCELA. “Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina: *El Diario Español* de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX”. En SÁNCHEZ BAENA, JUAN JOSÉ; PROVENCIO GARRIGÓS, LUCÍA (eds.). *El Mediterráneo y América* (Vol. II). Murcia: Editora Regional, 2006, p. 861-871.
- GARCÍA ZARZA, EUGENIO. *La emigración en Castilla y León*. Valladolid: Consejo General de Castilla y León, 1983.
- GARCÍA, ALFONSO. “Gordón”. En VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 424-444.
- GARCÍA, FERNANDO. “Apuntes históricos”. En BLANCO, GONZALO (ed.). *Retablos*. Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino, 2009, p. 15-42.
- GARCÍA, J. A. *Estudio acerca de algunos aspectos de la migración española a Chile, 1880-1970*. Santiago de Chile: 1983.
- GARCÍA, SANTIAGO (ed.). *Atlas de León*. León: La Crónica de León-El Mundo, 2000.
- GIL LÁZARO, ALICIA. “Prensa étnica e inmigración. El periodismo español en México en el primer tercio del siglo XX”. En *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 2017, nº 9, p. 37-64.
- GONZÁLEZ CLAVERO, MARIANO. *Castilla y León. El proceso autonómico. Los inicios: (1975-1978)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ. *Libro de Crémenes*. León: Imp. Católica, 1949.
- GONZÁLEZ FLÓREZ, MAXIMILIANO. *La montaña de Argüellos*. León: Gráficas Celarayn, 1978.
- GONZÁLEZ FLÓREZ, MAXIMILIANO. *La Ribera del Torío*. León: Celarayn Editorial, 1982.

- GONZÁLEZ, ARACELI. *El Karst de Valporquero. La memoria*. Málaga: Araceli González, 2011.
- GONZÁLEZ, EVA. *Poesía completa (1980-1991)*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana, 1991.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, RAMÓN. *Fresno de la Vega. Anotaciones para la historia de una villa leonesa*. Salamanca: 2012.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, RAMÓN. *Portilla de la Reina. León*. León: Editorial Maloper, 2017.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, RAMÓN. *Prioro y Tejerina. Estudios y documentación histórica*. Salamanca: Imprenta KADMOS, 2007.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, RAMÓN. *Villademor de la Vega. Historia, cultura, arte*. Salamanca: 2010.
- HAM CHANDE, ROBERTO. “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”. En OTA MISHIMA, MARÍA ELENA. *Destino México*. México D. F.: El Colegio de México, 1997, p. 167-188.
- HIDALGO GUERRERO, JOSÉ MARÍA. *Villamor de Riello*. León: Asociación Club Xeitu de la Montaña Occidental Astur-Leonesa, 2009.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. *Panorama de la emigración española a Chile*. Madrid: 1982.
- INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA. *Código de Derecho Canónico*. Pamplona: EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra), 2001.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Decenio 1935.1944*. Madrid: Gráficas Basagal, 1949.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor 1986 – León*. Madrid: INE, 1990.
- JEFATURA SUPERIOR DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España. Año XI.- 1924-25*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1926.
- JUNQUERA RUBIO, CARLOS. *Veguellina de Órbigo. Antropología, Cultura e Historia de un pueblo leonés*. León: Santiago García Editor, 1993.
- LAREDO BLANCO, JULIO. *Datos para un estudio médico-topográfico de Ponferrada*. Astorga: Imprenta y Librería de N. Fidalgo, 1899.
- LEDESMA, RAMOS. *Cancionero salmantino*. Madrid: Imprenta Alemana, 1907.
- LEÓN CORREA, FRANCISCO JAVIER. “El regionalismo leonés en la Segunda República a través de la prensa: «El Diario de León»”. En *Revista Estudios Humanísticos*, 1982, nº 4, p. 71-92.

- LEÓN, RICARDO. *El amor de los amores*. Madrid: Espasa Calpe, 1960.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS. "El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 51-90.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS. "Las asociaciones de los inmigrantes asturianos en América". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 151-197.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS. "Las asociaciones españolas de emigrantes". En MORALES SARO, MARÍA CRUZ; LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS (eds.). *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1992, p. 9-56.
- LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS. *El trato de la recua y otros temas maragatos*. Astorga: J. L. López, 1994.
- LÓPEZ MORÁN, ELÍAS. *Derecho consuetudinario leonés*. León: Diputación de León, 1984 [1ª edición: Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900].
- LÓPEZ SÁNCHEZ, LAURENTINO-CÉSAR. *Vegaquemada. Mil años en la historia de un pueblo pequeño*. León: Sorles, 1997.
- LÓPEZ TRIGAL, LORENZO. "Delimitación espacial para León (I)". En *Tierras de León*, nº 36-37, 1979, p. 5-13.
- LÓPEZ TRIGAL, LORENZO. "Delimitación espacial para León (II)". En *Tierras de León*, nº 39, 1980, p. 5-15.
- LÓPEZ TRIGAL, LORENZO. "Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y residencia". En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1997, nº 25, p. 41-48.
- LOSADA ÁLVAREZ, ABEL; VISO OUTEIRIÑO, PABLO. "Fontes estatísticas oficiais españolas de movimientos migratorios exteriores: unha revisión crítica". En *Estudios Migratorios*, diciembre de 1997, nº 4, p. 83-105.
- LOZANO ÁLVAREZ, RAMÓN; PANIZO ALONSO, LUIS. *Tierra de la Reina y Alto Cea. Pueblos y rutas de montaña*. León: Ediciones Lancia, 2008.
- LUENGO UGIDOS, MIGUEL ÁNGEL. "Maragatería y Cepeda". En *La Provincia de León y sus Comarcas*. León: Diario de León, 1988, p. 218-232.

- MADOZ, PASCUAL. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850 [edición facsímil de la provincia de León: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1991].
- MALUENDRES, SERGIO D. "De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes (y sus hijos): Piamonteses y Leoneses en Trenal, Territorio Nacional de la Pampa (1911-1940)". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1994, nº 28, p. 449-480.
- MANZANO, MIGUEL. *Cancionero leonés (Volumen I. Tomo II: Tonadas de Baile)*". León: Diputación Provincial de León, 1988.
- MANZANO, MIGUEL. *Cancionero leonés (Volumen II. Tomo II: Cantos de boda, canciones de cuna,...)*. León: Diputación Provincial de León, 1991.
- MARTÍN BARREDO, LUIS. *Aviados, señorío de los Guzmanes: historia y vida de un pueblo olvidado*. Oviedo: 2009.
- MARTÍN GRANIZO, SABAS; MUÑIZ, TOMÁS. "Instrucción que da el Tribunal eclesiástico para el cumplimiento del Decreto NE TEMERE...". En *Boletín Oficial del Obispado de León*, 16 de marzo de 1908, nº 5, p. 125-157.
- MARTÍNEZ DE VADILLO, MARCOS. *Apuntes para la historia de Marne*. Madrid: Marcos Martínez de Vadillo, 2010.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PRIMITIVO. *Efemérides y semblanzas fariegas*. León: Everest, 1994.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARTÍN. "Ignacio Prieto del Egido. Un astorgano en la Patagonia". En *Argutorio*, II Semestre de 2007, nº 19, p. 12-14.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARTÍN. *Matías Alonso Criado: un maragato en el IV Centenario del descubrimiento de América*, Astorga: Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», 1992.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARTÍN. *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo (Estébanez de la Calzada)*. Madrid: Villena Artes Gráficas, 1985.
- MARTÍN-GRANIZO, LEÓN. *La provincia de León*. Madrid: Juan Ortiz Editor, 1929.
- MARTÍN-GRANIZO, LEÓN. *Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1922.
- MARTINO, EUTIMIO. *La montaña de Valdeburón (Biografía de una región leonesa)*. Madrid: Publicación de la Universidad Pontificia de Comillas, 1980.

- MAYA FRADES, ANTONIO; RODRÍGUEZ PASCUAL, MANUEL. *Los puertos y la trashumancia en los valles leoneses de Sajambre y Valdeón. Tradición y perspectivas de futuro*. León: Universidad de León, 2008.
- MEDINA BRAVO, MODESTO. *Obra leonesa (1927-1932)*. León: Diputación de León, 1998.
- MERINO HERNANDO, ASUNCIÓN. “La inmigración española en Argentina y sus dinámicas transnacionales contemporáneas: el caso de los castellanos y leoneses en Buenos Aires”. En *Anuario de Estudios Americanos*, enero-junio de 2019, nº 76, 1, p. 101-119.
- MINGOTE Y TARAZONA, POLICARPO. *Guía del viajero en León y su Provincia*. León: Establecimiento Tipográfico de Miñón, 1879.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INDUSTRIA. *Estadística de pasajeros por mar. Años 1920-1921-1922*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1924.
- MORENO SECO, MÓNICA. “Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico”. En DE LA CUEVA MERINO, JULIO; LÓPEZ VILLAVERDE, ÁNGEL LUIS (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 107-131.
- MORIN, CLAUDE. “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social Novohispana”. En *Historia Mexicana*, 1972, vol. XXI, nº 3, p. 389-418.
- MOYA, JOSÉ C. “El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global”. BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (eds). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014, p. 25-34.
- MOYA, JOSÉ C. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé Editores, 2004.
- MUÑIZ, MARÍA JESÚS. “El Torío y sus gentes”. En VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León (Vol. II)*. León: Diario de León, 2002, p. 465-510.
- MUÑOZ PÉREZ, LAURA. “Monumentos públicos de Juan Cristóbal en Salamanca: al poeta Gabriel y Galán”. En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2011, nº 42, p. 119-138.
- NICOLAU, ROSER. “Población, Salud y Actividad”. En CARRERAS, ALBERT; TAFUNELL, XAVIER (coords.), “Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX”. Navarra: Fundación BBVA, 2005, p. 77-154.

- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL. "El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas". BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS; DACOSTA, ARSENIO (eds). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Ediciones Sílex, 2014, p. 35-56.
- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL. "Gaitas y tangos: Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1936)". En *Ayer*, 2001, nº 43, p. 191-223.
- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL. "Inmigración e galeguismo en Cuba (1879-1939)". En *Grial. Revista Galega de Cultura*, 1992, nº 115, p. 350-385.
- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL. *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2002.
- OLANO PASTOR, MANUEL. "El Ecce Homo de Bembibre y su relación con América". En *Bierz*, APE, 1992, p. 75-76.
- OLANO PASTOR, MANUEL. "El mundo de los sueños. Historia del cine en Bembibre (1911-2014)". En *bembibredigital*, 20 de febrero de 2014.
- ORDÓÑEZ GÓMEZ, NÉLIDA VERÓNICA. "Asociaciones e ideología de la colonia española de México". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 277-302.
- ORDÓÑEZ GÓMEZ, NÉLIDA VERÓNICA. "Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 299-312.
- ORDUÑA, ENRIQUE. *El regionalismo en Castilla y León*. Valladolid: Ámbito, 1986.
- PANIAGUA PÉREZ, JESÚS. "Una significativa minoría en la revolución federalista de Brasil o Revolución de los Maragatos (1892-1895)". En *Astórica*, 2000, nº 19, p. 287-312.
- PANIAGUA PÉREZ, JESÚS. *Rincones americanistas leoneses*. León: Universidad de León, 1994.
- PAPAIANI, GRACIELA NOEMÍ (coord.). *Érase una vez la familia García*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2009.
- PARAMIO TERUELO, JOSÉ MIGUEL. *Historia de Nogarejas*. León: Lobo Sapiens, 2009.
- PARRILLA, J. MANUEL. *Una provincia: Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 1982.

- PASTRANA, LUIS. *Políticas ceremonias de León. Siglo XXI*. León: Edilesa, 2002.
- PEÑA SANZ, MIGUEL. "Maragatos en la fundación de Carmen de Patagones". En *Astórica*, 2005, nº 24, p. 179-210.
- PÉREZ, MARIANA A. "Los novios-inmigrantes. Una indagación de los expedientes matrimoniales (Parroquia de San Isidro, 1740-1816)". En *Memoria Americana*, 2004, nº 12, p. 277-303.
- PÉREZ-CASTILLA, JAVIER. "Estampas castellanas". En *Revista Cálamo FASPE*, Octubre-Diciembre 2009, nº 54, p. 20.
- PIAZZA, CARDENAL. "S. Congregación Consistorial". En *Boletín Oficial del Obispado de Astorga*, 1º de Septiembre de 1955, nº 9, p. 215-221.
- PRIETO SARRO, ANA. "Omaña y Valdesamario". En VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León* (Vol. I). León: Diario de León, 2002, p. 403-455.
- PROBANZA ANTÓN, JERÓNIMO. *Santa Colomba de Somoza. Su pasado y su presente*. Astorga: Artes Gráficas-Domingo Sierra, 1930.
- QUADRADO, JOSÉ MARÍA. *Recuerdos y Bellezas de España. León*. Madrid: Imprenta de Repullés, 1855 [edición facsímil: Valladolid: Ámbito y Diputación de León, 1989].
- RAMÓN GURDIEL, SALOMÉ. *El Valle de Fornela*. Ponferrada: Peñalba Impresión, 1998.
- RAMÓN TEIJELO, MARÍA REGINA. "De «La Carrasca» a José Juan González, Imaginero Esencial de la Semana Santa Ponferradina". En *Bierzo*, 2000, p. 52-82.
- RAMÓN TEIJELO, MARÍA REGINA. *José Juan, escultor e imaginero*. Ponferrada: Institución Virgen de la Encina y Fundación Ana y Familia Torres Villarino, 2012.
- REYERO, DANIEL. *Historia, religión y costumbres de las Montañas del Porma y Curueño*. León: Imp. y Lib. Religiosa Jesús López, 1925.
- RIESCO, HÉCTOR JORGE. *Agricultores españoles en Coronel Dorrego*. Asociación Española de Socorros Mutuos, 2009.
- RÍOS, XULIO. *Lois Tobío, un Galego de lei*. [Pontevedra]: Xunta de Galicia y Deputación de Pontevedra, 2015.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, RICARDO. "Todo era América: despoblación rural y políticas de inmigración (1850-1930)". En *Mundo Agrario*, primer semestre de 2010, Vol. 10, nº 20, p. 1-27.
- RODERA ALONSO, ALEXANDRA. "Bercianos y cabreireses en América, siglos XVI-XVIII". En *Estudios Bercianos*, 2004, nº 29, p. 89-103.

- RODERA ALONSO, ALEXANDRA. "Índice de emigrantes bercianos a América y Filipinas: siglos XVI-XVIII". En *Estudios Humanísticos. Historia*, 2005, nº 4, p. 335-358.
- RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ERNESTO. "Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México". En RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ERNESTO (coord.). *Extranjeros en México*. México D. F.: Instituto Nacional de Migración, 2010, p. 21-49.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, MATÍAS. *Historia de la Muy Noble, Leal, y Benemérita Ciudad de Astorga*. Astorga: Establecimiento Tipográfico de Porfirio López, 1909.
- RODRÍGUEZ LOZANO, HILARIO. *Las Grañeras, comarca, villa y señorío*. Zamora: Montecasino, 2006.
- RODRÍGUEZ MENCÍA, EUFRASIO. *Bercianos del Real Camino / Un municipio en Páramo leonés*. Madrid, 1961. -Inédito-
- RODRÍGUEZ PANIAGUA, ANABEL. *Pajares de los Oteros. 1000 años de historia*. León: Lobo Sapiens, 2006.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL. *Etnografía y folklore del Bierzo Oeste – Suroeste*. Ponferrada: Peñalba Impresión, 1995.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL. *Historia de Toral de los Vados*. Ponferrada: Ayuntamiento de Toral de los Vados-Villadecanes, 2000.
- RODRÍGUEZ, ANTONIO. *El libro de Espinosa de la Ribera (León)*. León: Imp. Alonso y Fernández, 1951.
- RODRÍGUEZ, RAIMUNDO. *Guía Artística de León*. León: Imprenta Moderna, 1925.
- RUBIO PÉREZ, LAUREANO MANUEL. "Estancamiento económico y marginación social en León durante los siglos XVIII y XIX: respuesta emigratoria en La Maragatería y el Alto Bierzo". En *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid: Tabapress, 1991, p. 117-132.
- RUBIO PÉREZ, LAUREANO MANUEL. *Arrieros maragatos. Poder, negocio, linaje y familia. Siglos XVI-XIX*. León: Hullera Vasco-Leonesa, 1995.
- RUBIO PÉREZ, LAUREANO MANUEL. *El sistema político concejil en la provincia de León*. León: Universidad de León, 1993.
- RUBIO PÉREZ, LAUREANO MANUEL. *Los maragatos. Origen, mitos y realidades*. Zamora: 2003.
- RUBIRALTA I CASAS, FERMÍ. "Il processo di formazione del separatismo catalano nel primo decennio del XX secolo: l'impatto della repressione e l'emergere delle prime istanze indipendentiste a Santiago di Cuba". En *Nazioni e Regioni*, 2016, nº 8, 67-86.

- RUIZ GARCÍA, SERGIO. *El asociacionismo español en Cuba. Un encuentro de identidades: el caso catalán (1840-1940)*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2015.
- SAN MARTÍN, ENRIQUE. “La emigración castellana y leonesa en Argentina y sus asociaciones”. En VARIOS. *El sueño de muchos*. Zamora: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora, 2005, p. 157-161.
- SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA. "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930". En *Revista de Historia Económica*, 1990, nº 1, p. 133-172.
- SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA. *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995.
- SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ. “La regionalidad leonesa: entre la castellanización y la adaptación al marco provincial”. En *Argutorio*, II semestre de 2020, nº 44, p. 37-51.
- SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ. *Alba y Fenar, orígenes históricos de la comarca de La Robla*. León: Instituto Leonés de Cultura, 2006.
- SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ. *El fenómeno comarcal en la provincia de León*. León: Diputación de León, 1991.
- SÁNCHEZ BADIOLA, JUAN JOSÉ. *Heráldica municipal de la provincia de León*. Astorga: Asociación Cultural Monte Irago, 2020.
- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, RUBÉN. “A través del espejo. Memoria, re-presentación e identidad en el cine documental promovido por las asociaciones de emigrantes en América (1911-1978)”. En *Americanía*, 2020, nº 12, p. 79-121.
- SÁNCHEZ HERRERO, JOSÉ. *Las diócesis del Reino de León*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León y Archivo Histórico Diocesano, 1978.
- SÁNCHEZ PÉREZ, EMILIANO. *La Familia Agustiniense en el Río de la Plata: Argentina y Uruguay*. Montevideo: Edición Vicariato de la Argentina y Uruguay, 2002.
- SANTIAGO BOLAÑOS, MARÍA FERNANDA. *El libro de Boisán*. León: Lobo Sapiens, 2002.
- SEN RODRÍGUEZ, LUIS CARLOS. *La minería leonesa del carbón. 1764-1959. Una historia económica*. León: Universidad de León, 1993.
- SERRALLONGA I URQUIDI, JOAN. “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”. En *Hispania Nova*, 2007, nº 7.
- SERRANO SERRANO, JOAQUÍN. “Polémicas de Antonio de Valbuena con sus contemporáneos sobre la corrección gramatical y los defectos del Diccionario de la Academia”. En *Estudios Humanísticos. Filología*, 2007, nº 28, p. 185-220.

- SERRANO, JUSTINO. “Venancio Serrano Clavero: Poeta, periodista, orador y autor teatral”.
En JESÚS-MARÍA ROMERO, JOSÉ ÁNGEL. “El Archivo de Venancio Serrano Clavero”.
En *Oleana*, 1995, nº 10, p. 99-104.
- SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques. Pasajeros por mar con el exterior. Años 1923, 1924 y 1925*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1929.
- SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...] con referencia al 31 de diciembre de 1920. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1922.
- SEVILLA GALLEGO, LORENZO. *100 años de una intención. Escuela de Soto de Sajambre*.
León: Diputación Provincial de León y Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, 2007.
- SEVILLANO MALLO, CELEDONIO. *La provincia de León*. México D. F.: Librería de Manuel Porrúa, 1962.
- SIXIREI PAREDES, CARLOS; CAMPOS ÁLVAREZ, XOSÉ RAMÓN; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ENRIQUE. *Asociacionismo Galego no exterior. Tomo I*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2001.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Años 1932, 1933 y 1934*. Madrid: Augusto Boué Alarcón, 1936.
- SUTIL PÉREZ, JOSÉ MANUEL. "Don Ventura Alonso Franco". En *Museo de la Arriería Maragata "Ventura Alonso Franco" Santiagomillas (León)*. Ayuntamiento de Santiago Millas, 2000.
- TARCUS, HORACIO. “Bio-bibliografía de José Ingenieros”. En TARCUS, HORACIO; PETRA, ADRIANA (coords.). *Fondo de archivo José Ingenieros. Guía y catálogo*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, 2011, p. 17-38.
- TORAL GARCÍA, SENÉN. *La población en la provincia de Palencia. Situación, Evolución y Estructura*. Palencia: Diputación de Palencia, 2017.
- TORNAFOCH YUSTE, XAVIER. “Los debates del Estatuto de Autonomía de Cataluña en las Cortes Republicanas (mayo-agosto de 1932). El idioma catalán y el sistema escolar”. En *Historia Actual Online*, primavera de 2004, nº 4, p. 35-42.

- VALERO MATAS, JESÚS ALBERTO; MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSÉ; VALERO OTEO, IRENE; ROMAY COCA, JUAN. “El pasado vuelve a marcar el presente: la emigración española”. En *Papeles de Población*, 2015, nº 83, p. 41-74.
- VALLE ALONSO, MARÍA GLADYS. *Informe sobre familiares residentes en Argentina nacidos en el Val de San Lorenzo*. 2005. -Inédito-
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, EMILIO. *Guía del Viajero en el Antiguo Reino de León. Provincias de León, Zamora, Valladolid, Palencia y Salamanca*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.
- VARELA, MIGUEL ÁNGEL. “El Bierzo”. En VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León* (Vol. II). León: Diario de León, 2002, p. 9-24.
- VARIOS. [Álbum] *Dedicado a la Exma Diputación de León. La Colonia Leonesa de la Habana. 1913*. La Habana: Vicente López y Comp. Encuadernadores, 1913.
- VARIOS. *Atlas National Geographic. Tomo XVI*. Barcelona: RBA Coleccionables, 2004.
- VARIOS. *Colonia Leonesa de Cuba. Álbum de Fotos Familiares Vol. 1*. La Habana: Carlos Lamelas Valdés, 2010.
- VARIOS. *Espinosa de la Ribera a su hijo predilecto D. Leoncio Martínez Alonso*. 1948.
- VARIOS. *La Enciclopedia de León, Tomo A-L*. León: La Crónica 16 de León, 1996.
- VARIOS. *La Enciclopedia de León, Tomo M-Z*. León: La Crónica 16 de León, 1996.
- VARIOS. *Los castellanoleoneses de La Plata*. La Plata: Hespérides, 2005.
- VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, 1914, hasta el año actual, 1939*. [La Habana]: Impresos Martín San Juan de Dios y Villegas, 1939.
- VÁZQUEZ, GRACIANA (coord.); COBAS CARRAL, ANDREA; NÚÑEZ, CÉSAR. *Una historia que no cesa: de los Centros Provinciales al Centro Galicia de Buenos Aires*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004.
- VEGA MARCOS, ESTHER. “Género e ideología. El discurso eclesiástico sobre las mujeres en el Valladolid de finales del siglo XIX”. En *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 1992, nº 12, p. 215-234.
- VERGARA, SUSANA (coord.). *El siglo de León* (Vol. I y II). León: Diario de León, 2002.
- VIDAL RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO. “El asociacionismo gallego en Cuba”. En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 303-324.

- VIGUERA REVILLA, NATIVIDAD. "De Castilla y León a México, años 1900-1950". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS. *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Salamanca: UNED-Zamora, 2011, p. 299-312.
- VIGUERA REVILLA, NATIVIDAD. *De Castilla-León a México, 1900-1950* [tesis doctoral]. México: Universidad Ibero-Americana, 2003.
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ANA MARÍA. *El embalse de Luna y las causas de degradación del patrimonio*. León: Universidad de León, 2013.
- VILLAR, ROGELIO. *Canciones Leonesas* (Vol. I y II). Madrid: Sociedad Anónimo Casa Dotésio, 1909.
- VIVEIRO MOGO, PRUDENCIO. "Tender puentes, acortar distancias: prensa y periodistas en la emigración gallega en Cuba y Argentina". En *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2019, nº 12, p. 107-133.
- VOCES, JOSÉ MARÍA; IGLESIAS, JOSÉ ANTONIO. *Ponferrada y su municipio*. León: Ediciones Lancia, 1986.
- ZEBERIO, BLANCA. "En torno a los orígenes sociales y las estrategias de emigración: el caso de los leoneses en la Campaña Sur de Buenos Aires (1900-1930)". En *Revista de Indias*, 1994, Vol. 54, nº 201, p. 409-438.
- ZEBERIO, BLANCA. "La 'utopía' de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)". En *Anuario del IEHS*, 1991, VI, p. 81-112.
- ZEBERIO, BLANCA. "Migración, Familias y Redes. Vascos y Leoneses en la pampa triguera argentina". En *Exils et Migrations Ibériques vers l'Amérique Latine*, 1998, nº 5, p. 179-205.
- ZUBILLAGA, CARLOS. "Asociacionismo español de inmigración en Uruguay". En BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS (ed.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León, 2008, p. 423-467.
- ZUBILLAGA, CARLOS. "Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, abril 2000, nº 44, p. 147-163.

13.1. Fuentes hemerográficas¹⁴¹⁹:

Blanco y Negro (de Madrid) -números sueltos-
Boletín del Consejo Superior de Emigración (de Madrid)
Boletín de la Dirección General de Emigración (de Madrid)
Boletín de la Inspección General de Emigración (de Madrid) -números sueltos-
Boletín Oficial del Obispado de León (de León) -números sueltos-
Boletín Oficial de la Provincia de León (de León)
Castilla (La Habana) -números sueltos-
Castilla Cultural (La Habana) -números sueltos-
Diario de la Marina (La Habana) -números sueltos-
Diario de León (de León)
*Dulzaina*¹⁴²⁰ (revista de la Agrupación Leonesa de México)
El Alcázar (de León)
El Correo Español (de México) -números sueltos-
El Distrito Universitario (de León)
El Ideal (de Astorga)
El Imparcial (de México) -números sueltos-
El Magisterio Leonés (de León)
El País (de México) -números sueltos-
El Pensamiento Astorgano (de Astorga)
El Templario (de Ponferrada)
Gaceta de Madrid (de Madrid) -números sueltos-
Heraldo Astorgano (de Astorga)
Heraldo Bañezano (La Bañeza)
Isis. Revista Hebdomadaria de la Juventud Leonesa (de León)

¹⁴¹⁹ Varias de las cabeceras leonesas mencionadas (especialmente las de finales del siglo XIX) veían la luz expreso para apoyar a algún candidato político durante un periodo electoral determinado, teniendo una existencia muy efímera. Otros títulos, y por distintos avatares, tampoco se consolidaban en el tiempo. Y de otras, y aunque se han revisado todos los números existentes en distintas entidades, bibliotecas y portales de prensa histórica en red, no está disponible más que una parte incompleta de su colección. Asimismo, ha habido cabeceras que han aportado muy poca o ninguna información sobre la materia migratoria a estudio (en ocasiones esta se limitaba a publicar anuncios de pasajes hacia América) o abordaban cuestiones al margen de lo analizado en la presente investigación.

¹⁴²⁰ Cabecera no coetánea al periodo a estudio (1882-1936).

- La Crónica de León* (de León)
La Democracia (de León)
La Mañana (de León)
La Montaña (de León)
La Opinión (de La Bañeza)
La Provincia (de León)
La Verdad (de León)
La Verdad (de Valencia de Don Juan)
León de España (de León)
León. Revista Semanal (de León)
Mensajero Leonés (de León)
La Emigración Española (de Madrid)
La Voz de México (de México) -números sueltos-
La Iberia (de México) -números sueltos-
La Patria (de México) -números sueltos-
*León*¹⁴²¹ (revista de la Casa de León en Madrid)
Ntra. Sra. del Camino. Revista mensual (de León)
*Proa*¹⁴²² (de León) -números sueltos-
Renacimiento. Revista Quincenal Ilustrada (de León)
Revista del Ateneo Obrero de León (de León)
Revista del Clero Leonés (de León)
Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires (boletín del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires)
Revista Mensual del Centro Región Leonesa -números del 1 al 10-, *Revista del Centro Región Leonesa* -del 11 al 58- y *León* - del 59 en adelante - (boletín del Centro Región Leonesa de Buenos Aires)
The Mexican Herald (de México) -números sueltos-
Tierra Charra (de Ciudad Rodrigo) -números sueltos-
Vida Leonesa. Revista Semanal Ilustrada (de León)

¹⁴²¹ Cabecera no coetánea al periodo a estudio (1882-1936).

¹⁴²² Cabecera no coetánea al periodo a estudio (1882-1936).

13.2. Direcciones electrónicas de internet

<https://bembibredigital.com/culturayespectaculos/6134-el-mundo-de-los-suenos-historia-del-cine-en-bembibre-1911-2014> -consultado en 23/03/2021-

http://byg.udc.es/ficha_autor.jsp?id=SebMart%ED1&alias=Sebasti%E1n+Mart%EDnez-Risco -consultado en 02/09/2020-

<https://corazonleon.blogspot.com/2020/07/mas-sobre-leon-y-la-abortada.html> -consultado en 06-03-2021-

<http://dbe.rah.es/biografias/11974/ricardo-leon-roman> -consultado en 02/10/2020-

<http://dbe.rah.es/biografias/12540/marcelo-macias-garcia> -consultado en 02/09/2020-

<http://dbe.rah.es/biografias/4455/angel-ramirez-de-saavedra-y-rodriguez-de-baquedano> -consultado en 02/10/2020-

<http://dbe.rah.es/biografias/60212/marcos-rafael-blanco-belmonte> -consultado en 01/09/2020-

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=dali> -consultado en 14/02/2021-

<http://lanoveladelapatagonia.com/> -consultado en 02/10/2020-

<https://www.lanuevacronica.com/reconectar-a-la-diaspora-berciana> -consultado en 24/04/2021-

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/back.form?back=true> -consultado en 14/02/2021-

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=18090> -consultado en 10/05/2020-

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=42709> -consultado en 10/05/2020-

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form;jsessionid=2F968E4C0885E426FD7E94A0007FCBB2?viewName=presentacion> -consultado en 04/05/2020-

<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes12> -consultado en 04/05/2020-

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/65792> -consultado en 16/02-2021-

<http://www.angelespin.es/campo/FotosCasona.htm> -consultado en 02/09/2019-

<http://www.laobreraonferrada.es/historia-de-la-asociacion/> -consultado en 16/04/2020-

<https://artedelaargentina.com/disciplinas/artista/pintura/primitivo-alvarez-armesto> -consultada en 8-09-2020-

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio> -consultado en 14/02/2021-

<https://dej.rae.es/lema/libros-parroquiales> -consultado en 16/03/2020-

<https://dle.rae.es/abarrote?m=form> -consultado en 01/08/2018-

https://es.wikipedia.org/wiki/Celedonio_Calatayud -consultado en 06/09/2019-

https://es.wikipedia.org/wiki/Consuelo_Berges) -consultado en 16/07/2020-

<https://fundacioncepa.org/> -consultado en 10/12/2020-

<https://fundacioncerezalesantoninoycinia.org/> -consultado en 10/12/2020-

<https://habilitados-nacionales.com/personajes/diez-gonzalez-florentino-agustin/> -consultado en 25/02/2020-

<https://ieb.org.es/index.php/el-bierzo-introduccion> -consultado en 14/05/2020-

<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do> -consultado en 14/02/2021-

<https://static1.squarespace.com/static/54f886f6e4b0e9aec8275c0d/t/552428f4e4b0445bac7478a9/1428433140708/Del+Bierzo+a+Am%C3%A9rica.pdf> -consultado en 17-11-2020-

<https://www.abc.es/archivo/buscador/> -consultado en 14/02/2021-

https://www.academia.edu/245100/Una_historia_que_no_cesa_De_los_Centros_Provinciales_a_l_Centro_Galicia_de_Buenos_Aires_Graciana_V%C3%A1zquez_Coord_C%C3%A9sar_N%C3%BA%C3%B1ez_y_Andrea_Cobas_Carral_investigadores_principales_Santiago_de_Compostela_Xunta_de_Galicia_2004_338_p%C3%A1ginas -consultado en 25/09/2020-

13.3. Fuentes orales

Información facilitada por Ana Pilar Suárez García en 16 de marzo de 2020.

Información facilitada por Olegario Pérez Alija en 3 de septiembre de 2020.

Información facilitada por Juan José Sánchez Badiola en distintas fechas y conversaciones.

Información facilitada por Carmelo de Lucas del Ser en distintas fechas y conversaciones.

Información facilitada por Justo Magaz.

Información facilitada por Esperanza Marcos de Paz.

Información facilitada por Alberto Flecha Pérez en 10 de agosto de 2020.

14. Índices

14.1. Índice de tablas y gráficos

- Figura 1 – Tabla con el número de núcleos de población según las consultas censales de los años 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 55
- Figura 2 – Tabla con el número de localidades atendiendo a su población según las consultas censales de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 58
- Figura 3 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1860 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 59
- Figura 4 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1900 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 59
- Figura 5 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1910 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 60
- Figura 6 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1920 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 60
- Figura 7 – Tabla con el número de habitantes que residían en 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos)..... 60
- Figura 8 – Tabla con el porcentaje de habitantes que residían en los censos de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos). 61
- Figura 9 – Gráfica con la línea de evolución temporal con los porcentajes de habitantes que residían en los censos de 1860, 1900, 1910, 1920 y 1930 en la provincia de León según el tamaño de las poblaciones. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos). 61
- Figura 10 – Tabla con los habitantes de hecho de las consultas de 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930 (y media) del periodo en la provincia de León según las áreas

supracomarcas definidas. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).	64
Figura 11 – Tabla (cifras) y gráficas (porcentajes) con los habitantes de hecho en 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 según la agrupación de áreas supracomarcas propuesta. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).	66
Figura 12 – Gráfica con la representación porcentual de extensión en km ² de la agrupación de áreas supracomarcas propuesta. (Elaboración propia a partir de los datos del Nomenclátor de 1986 ⁰).	66
Figura 13 – Tabla con la extensión de las áreas supracomarcas definidas y densidad de población (hab/km ²) de las mismas en 1877, 1900 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).	67
Figura 14 – Tabla y gráfica con la evolución de la densidad de población por km ² entre 1877 y 1930 según la agrupación de áreas supracomarcas propuesta y la línea de tendencia (logarítmica) de dicha magnitud. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).	68
Figura 15 – Tabla y gráfica con la evolución a partir de una comparativa de Índices 100 de la evolución de la población entre 1877 y 1930 según la agrupación en 4 áreas supracomarcas propuesta y la media provincial. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos).	68
Figura 16 – Tabla con la extensión (km ²), los habitantes y la densidad de población de la provincia de León y de las 7 que la rodean agrupadas por las áreas regionales de emigración propuestas. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y de la extensión oficial).	69
Figura 17 – Gráfica con la evolución entre 1900 y 1930 de la densidad de población (hab/km ²) de Asturias, provincia de León, Área Leonesa, Área Gallega de interior, Área Castellana Occidental, Cantabria, y el total de la zona. (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y la extensión provincial).	70
Figura 18 – Tabla con el cómputo general de nacimientos y fallecidos en la provincia de León entre 1888 y 1930. Crecimiento vegetativo y medias anuales. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).	71
Figura 19 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de nacimientos en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-).	71
Figura 20 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de fallecimientos en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06.	

Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-)	72
Figura 21 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual del crecimiento vegetativo en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-)	72
Figura 22 – Gráfica con la evolución de la tendencia anual de los nacimientos, los fallecimientos y el crecimiento vegetativo en la provincia de León entre 1888 y 1930. (Elaboración propia a partir de los datos del Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León -1888 y 1930-)	72
Figura 23 – Tabla con los datos de la extensión, población de hecho de los años 1900, 1910, 1920 y 1930, media de población de cada territorio a estudio entre esos años, y habitantes por kilómetro cuadrado (calculado desde dicha media). (Elaboración propia a partir de los datos de los censos respectivos y de la extensión oficial)	76
Figura 24 – Tabla con los datos de emigración para el lapso temporal entre 1900 y 1930, el crecimiento total de población para dicho intervalo, y el porcentaje de crecimiento entre ambos años. (Elaboración propia)	76
Figura 25 – Tablas con las cifras de emigración anuales a nivel provincial entre 1885 y 1936 publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico español. (Elaboración propia)	82
Figura 26 – Gráfica con la evolución comparativa de los datos anuales de emigración de las provincias de León y Zamora según la serie estadística del Instituto Geográfico y Estadístico español. (Elaboración propia)	83
Figura 27 – Tablas con los datos de emigración anuales a nivel de las provincias de León y Zamora entre 1885 y 1895 (y un resumen general) con respecto al país de destino. (Elaboración propia)	85
Figura 28 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes de León y Zamora según país de destino. (Elaboración propia)	86
Figura 29 – Tablas con las provincias marítimas de embarque de leoneses y zamoranos para los periodos 1887-1895 y 1911-1936. (Elaboración propia)	86
Figura 30 – Tabla con las cifras de emigración anuales a nivel provincial entre 1908 y 1929 publicadas por el Consejo Superior de Emigración. (Elaboración propia)	87
Figura 31 – Tabla con las diferencias entre las cifras de emigración anuales a nivel provincial del Instituto Geográfico Estadístico y del Consejo Superior de Emigración. (Elaboración propia)	88

Figura 32 – Tablas con los datos de emigración anuales a nivel de las provincias de León y Zamora entre 1916-1919, 1921-1922, y 1925-1929 (y un resumen general) con respecto al país de destino. (Elaboración propia).....	89
Figura 33 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes de León y Zamora según país de destino. (Elaboración propia).	90
Figura 34 – Tabla con los datos de sexo y edad a nivel de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia).....	90
Figura 35 – Gráficas con la distribución por sexo y edades de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia).	91
Figura 36 – Tabla con la emigración familiar de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia).....	91
Figura 37 – Gráficas de emigración familiar (Mie. fam.) y no familiar (Sin fam.) de las provincias de León y Zamora para el sumatorio de los años 1917, 1920, 1921 y 1922. (Elaboración propia).	92
Figura 38 – Tabla con los datos de sexo y edad a nivel de las provincias de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927. (Elaboración propia).....	92
Figura 39 – Gráficas con la distribución por sexo y edades de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia).	93
Figura 40 – Tabla con los datos de estado civil, alfabetismo y emigración familiar de las provincias de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia).....	93
Figura 41 – Gráficas con la distribución por estado civil, alfabetismo y emigración familiar de emigrantes de León y Zamora para el sumatorio del trienio 1925-1927 (Elaboración propia).....	94
Figura 42 – Tabla con el número de localidades en las que se han consultado libros de bautismos, aquellas en las que han aparecido referencias a emigrantes, número de libros consultados, y número de emigrantes localizados atendiendo a la división en áreas supracomarcales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).....	111
Figura 43 – Gráficas con los porcentajes de localidades consultadas según áreas supracomarcales y de poblaciones en las que han aparecido referencias emigratorias. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	111
Figura 44 – Tabla con la naturaleza de las anotaciones marginales halladas en los libros de bautismos de la Diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	112

- Figura 45 – Gráfica con los porcentajes de la naturaleza de las anotaciones marginales halladas en los libros de bautismos de la Diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 112
- Figura 46 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 113
- Figura 47 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 113
- Figura 48 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 114
- Figura 49 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 114
- Figura 50 – Tabla con el número de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 115
- Figura 51 – Gráfica con el porcentaje de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 115
- Figura 52 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 115
- Figura 53 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 115
- Figura 54 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente en relación a su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 116
- Figura 55 – Gráficas con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente en relación a su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 117
- Figura 56 – Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente por área supracomarcal y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 118
- Figura 57 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 118

Figura 58 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según las áreas supracomarcasles de origen y su destino migratorio. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	121
Figura 59 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Argentina según su área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	122
Figura 60 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Cuba según su área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). ...	123
Figura 61 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a México según su área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	124
Figura 62 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Chile según su área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). ...	126
Figura 63 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Francia según su área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	127
Figura 64 – Tabla con los hermanos localizados en la fuente según el área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). ...	127
Figura 65 – Gráfica con los porcentajes de los hermanos localizados en la fuente según el área supracomarcasle de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	128
Figura 66 – Tabla con los hermanos localizados en la fuente según el país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	128
Figura 67 – Gráfica con los porcentajes de los hermanos localizados en la fuente según el país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	128
Figura 68 – Tabla con el número de familias y de individuos agrupados según el número de hermanos emigrantes localizados. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	129
Figura 69 – Gráfica con los porcentajes de familias agrupadas según el número de hermanos emigrantes localizados. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	129
Figura 70 – Tabla con el número de varones y mujeres entre los hermanos localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). ...	130

- Figura 71 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres entre los hermanos localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 130
- Figura 72 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 131
- Figura 73 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 131
- Figura 74 – Tabla con la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 132
- Figura 75 – Gráfica con los porcentajes de la distribución cronológica por décadas de nacimiento de los casos de emigrantes localizados por la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 132
- Figura 76 – Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente por área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 132
- Figura 77 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 132
- Figura 78 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 133
- Figura 79 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 133
- Figura 80 – Tabla con la distribución de emigrantes localizados en la fuente por destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 133
- Figura 81 – Gráfica con el porcentaje de emigrantes localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 134
- Figura 82 – Tabla con el número de expedientes matrimoniales anual (y de personas) que atañen a emigrantes en la diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 154
- Figura 83 – Gráfica con la evolución entre 1907 y 1936 (con línea de tendencia de media móvil en periodo bianual) de los expedientes matrimoniales que atañen a emigrantes en la diócesis de León. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 155

Figura 84 – Tabla con el número de emigrantes por décadas de tramitación de su expediente matrimonial. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	156
Figura 85 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes analizados según las décadas de sus expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	156
Figura 86 – Tabla con el número de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	156
Figura 87 – Gráfica con el porcentaje de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	156
Figura 88 – Tabla con el número de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	157
Figura 89 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	157
Figura 90 - Tabla con la distribución del total de emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	158
Figura 91 – Tabla con la distribución del total de varones emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	159
Figura 92 – Tabla con la distribución del total de mujeres emigrantes localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	159
Figura 93 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes (total, varones y mujeres) localizados en la fuente según destinos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	159
Figura 94 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes localizados en la fuente según las áreas supracomarcas de origen y sus destinos migratorios. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	162
Figura 95 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Argentina según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	163

Figura 96 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Cuba según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). ...	164
Figura 97 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a México según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	165
Figura 98 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a EE.UU. según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	166
Figura 99 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes a Francia según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	166
Figura 100 – Tabla con la distribución de los emigrantes leoneses localizados en la fuente según área supracomarcal y destinos plurinacionales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	167
Figura 101 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes leoneses localizados en la fuente según destinos plurinacionales. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	167
Figura 102 – Gráfica con la distribución porcentual de los emigrantes leoneses con destino plurinacional localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	168
Figura 103 – Tabla con el estado civil anterior al matrimonio católico referenciado en el expediente matrimonial. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	169
Figura 104 – Gráficas con el estado civil anterior al matrimonio católico referenciado en el expediente matrimonial. Porcentajes totales y por sexo. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	169
Figura 105 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	174
Figura 106 – Gráfica con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	174
Figura 107 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado las leonesas durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	175

- Figura 108 – Gráfica con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado las leonesas durante su estancia en el extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 176
- Figura 109 – Tabla con las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según los principales destinos americanos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 177
- Figura 110 – Gráficas con los porcentajes de cada nicho profesional en el que han desarrollado su actividad laboral los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según destino: Argentina, Cuba, México y EE.UU. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 178
- Figura 111 – Gráficas con los porcentajes de las profesiones a las que afirman haberse dedicado los varones leoneses durante su estancia en el extranjero según cada uno de los principales destinos americanos: Argentina, Cuba, México y EE.UU. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 178
- Figura 112 – Tabla con la edad de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según su área supracomarcal de procedencia. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 185
- Figura 113 – Gráficas con los porcentajes de la edad de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según cada una de las áreas supracomarcas de procedencia. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 186
- Figura 114 – Tabla con la edad media de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según su área supracomarcal de procedencia. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 187
- Figura 115 – Tabla con la edad media de emigración a la que los varones manifiestan emigrar por primera vez al extranjero según el país de asentamiento. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 188
- Figura 116 – Tabla con la edad de emigración a la que las leonesas manifiestan emigrar por primera vez al extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 188
- Figura 117 – Gráfica con los porcentajes de la edad de emigración a la que las leonesas manifiestan emigrar por primera vez al extranjero. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 189
- Figura 118 – Tablas con las edades de casamiento de los emigrantes leoneses (varones y mujeres) según horquillas de edad. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 190

- Figura 119 – Gráficas con los porcentajes de las edades de casamiento de los emigrantes leoneses (varones y mujeres) según horquillas de edad. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 190
- Figura 120 - Tablas con el tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Se ofrecen las cifras globales, y las de varones y de mujeres agrupadas por área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 193
- Figura 121 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Se ofrecen las cifras globales y por sexo. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 193
- Figura 122 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial). Cifras según áreas supracomarcas de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 195
- Figura 123 – Tabla con el tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial) en relación al país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 196
- Figura 124 – Gráficas con los porcentajes del tiempo transcurrido entre el regreso de los emigrantes y el inicio de los trámites para su casamiento (expediente matrimonial) en relación al país de emigración. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 197
- Figura 125 – Tabla con el origen de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses en relación con la oriundez de ellos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 198
- Figura 126 – Gráfica con los porcentajes que representa el origen de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses en relación con la oriundez de ellos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 198
- Figura 127 – Tabla con el origen de los varones casados con las emigrantes leonesas en relación con la oriundez de ellas. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 198
- Figura 128 – Gráfica con los porcentajes que representa el origen de los varones casados con las emigrantes leonesas en relación con la oriundez de ellas. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 199
- Figura 129 – Tabla con el origen provincial de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 200

Figura 130 – Gráfica con los porcentajes según el origen provincial de las mujeres casadas con los emigrantes leoneses. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	200
Figura 131 – Tabla con el origen provincial de los varones casados con las emigrantes leonesas. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL). 201	
Figura 132 – Gráfica con los porcentajes según el origen provincial de los varones casados con las emigrantes leonesas (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	201
Figura 133 – Tablas con los lapsos temporales (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras globales, y las de varones y de mujeres agrupadas por área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	203
Figura 134 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras globales y por sexo. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	204
Figura 135 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras según áreas supracomarcas de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	206
Figura 136 – Tabla con los lapsos temporales (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras de varones agrupadas según estado de asentamiento. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	206
Figura 137 – Gráficas con los porcentajes de cada horquilla temporal (en años) que los emigrantes manifiestan haber residido en el extranjero antes de la boda. Se ofrecen las cifras de varones agrupadas según estado de asentamiento. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	207
Figura 138 – Tabla con el número de testigos por matrimonio en el que los emigrantes eran los hombres o ambos miembros de la pareja. Datos globales y desglosados según área supracomarcal de origen de los varones. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	209
Figura 139 – Gráficas con los porcentajes de testigos por matrimonio en el que los emigrantes eran los hombres o ambos miembros de la pareja. Datos globales y desglosados según área supracomarcal de origen de los varones. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	210

Figura 140 – Tabla con los varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales como testigos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	211
Figura 141 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres emigrantes hallados en los expedientes matrimoniales como testigos. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	211
Figura 142 – Tabla con el número de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	212
Figura 143 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	212
Figura 144 – Tabla con la distribución del total de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según área supracomarcal de origen y destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	213
Figura 145 – Gráfica con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según destino. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL)... ..	213
Figura 146 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes (testigos) localizados en la fuente según las áreas supracomarcas de origen y sus destinos migratorios. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	215
Figura 147 – Gráficas con los porcentajes de emigrantes a Argentina, Cuba, México y EE.UU. según su área supracomarcal de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	216
Figura 148 – Tabla con el número de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).	227
Figura 149 – Gráfica con los porcentajes de varones y mujeres localizados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).	227
Figura 150 – Tabla con las localidades de residencia de 5 o más leoneses en México hallados en la fuente y distribuidos por sexo. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).	229
Figura 151 – Tabla con las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los leoneses emigrados a México hallados en la fuente y en función de su sexo. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).	230

- Figura 152 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los leoneses emigrados a México hallados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-). 231
- Figura 153 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado los varones leoneses emigrados a México hallados en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-). 231
- Figura 154 – Gráfica con los porcentajes de las ocupaciones laborales a las que se han dedicado las mujeres leonesas emigradas a México halladas en la fuente. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-). 233
- Figura 155 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista del Centro Región Leonesa según provincia. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 284
- Figura 156 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista del Centro Región Leonesa según provincia. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 284
- Figura 157 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista según áreas supracomarcales en León -y otras-. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 285
- Figura 158 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista según áreas supracomarcales en León -y otras-. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 285
- Figura 159 – Tabla con las fotografías publicadas en la revista según su ubicación local. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 286
- Figura 160 – Gráfica con los porcentajes de fotografías publicadas en la revista según su ubicación local. (Elaboración propia a partir de la colección de la revista). 286
- Figura 161 – Tabla con el número de páginas de cada revista y año de edición de la misma. (Elaboración propia a partir de la colección de la Revista). 345
- Figura 162 – Tabla con los presidentes de la Colonia Leonesa entre 1914 y 2009. (Elaboración propia). 394
- Figura 163 – Tabla con la evolución de la masa social de la Colonia Leonesa entre 1919 y 1929. (Elaboración propia). 395
- Figura 164 – Gráfica en la que se marca la evolución de la masa social de la Colonia Leonesa entre 1921 y 1929. (Elaboración propia). 395
- Figura 165 – Tabla con los presidentes de honor de la Colonia Leonesa entre 1914 y 2009. (Elaboración propia). 396

Figura 166 – Tabla con las contribuciones (en pesos) para la compra del terreno del panteón social por cantidad invertida por socio. (Elaboración propia).	398
Figura 167 – Tabla con los bonos suscritos para la construcción del panteón social. (Elaboración propia).	399
Figura 168 – Tabla con el número de enterramientos en el panteón de la Colonia Leonesa por año de muerte y sexo. (Elaboración propia).	400
Figura 169 – Tabla con el dinero aportado por los socios, según cantidades en pesos, para la adquisición de muebles para la finca. (Elaboración propia).	402
Figura 170 – Tabla con distintos datos del análisis del fenómeno de la emigración en obras de carácter local-comarcal leonés. (Elaboración propia partir de los datos obtenidos de su lectura).	498
Figura 171 – Tabla con los municipios leoneses existentes durante el periodo a estudio y su adscripción a las áreas supracomarcas propuestas y a la comarca tradicional según división propuesta por Sánchez Badiola. (Elaboración propia).	516
Figura 172 – Tabla con los municipios leoneses existentes durante el periodo a estudio y la evolución de cada uno en las consultas censales de 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia según consultas censales ya citadas).	524
Figura 173 – Tablas con los nacimientos y defunciones anuales entre 1888 y 1930, y el resultado vegetativo resultante de la diferencia entre los primeros y los segundos. (Elaboración propia).	526
Figura 174 – Tablas con los crecimientos vegetativos entre 1901 y 1930 (distribuidos por décadas) de León y las siete provincias que los circundan: Asturias, Zamora, Orense, Lugo, Palencia, Valladolid y Cantabria. (Elaboración propia).	527
Figura 175 – Tabla resumen del crecimiento vegetativo de León entre 1900 y 1930 y las siete provincias que los circundan: Asturias, Zamora, Orense, Lugo, Palencia, Valladolid y Cantabria. (Elaboración propia).	528
Figura 176 – Tabla con los datos de los emigrantes que actúan de testigos en 4 o más expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del estudio sobre el fondo de expedientes matrimoniales del AHDL).	530
Figura 177 – Tabla con los el número de emigrantes localizados según municipio de origen, y fuente eclesiástica en la que han sido localizados. (Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del estudio sobre los fondos de expedientes matrimoniales y libros de bautizos del AHDL).	534
Figura 178 – Tabla con la identidad de los asociados del Centro Val de San Lorenzo que también pudieron estar afiliados al Centro Región Leonesa de Buenos Aires.	

(Elaboración propia a partir de los datos de los distintos listados de socios de ambas entidades ya referenciados)..... 558

Figura 179 – Tabla con las ocupaciones laborales a las que han manifestado dedicarse los leoneses emigrados a México distribuidos en función de su sexo. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).... 570

Figura 180 – Tablas con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Labrador/Agricultor. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-)..... 571

Figura 181 – Tablas con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Estudiante. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-)..... 571

Figura 182 – Tabla con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral maestro o profesor. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-)..... 572

14.2. Índice de mapas

Mapa 1 – La principal red hídrica de la provincia dividida por los tres grandes ríos colectores: el Sil en la porción más occidental, el Órbigo en la central y el Esla en la oriental. (Elaboración propia).	50
Mapa 2 – Propuesta de áreas supracomarcas para el presente trabajo de emigración leonesa a América. (Elaboración propia).....	53
Mapa 3 – Km ² por núcleos de población a escala municipal. (Elaboración propia).....	56
Mapa 4 – Altitud media de los municipios leoneses atendiendo a la altitud de las localidades que los conforman en la actualidad. (Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de 1996).....	63
Mapa 5 – División diocesana en el marco provincial de León anterior a la reforma de 1954-1956. (Elaboración propia).	96
Mapa 6 – División diocesana en el marco provincial de León en el año 2021. (Elaboración propia).....	97
Mapa 7 – Localidades en las que se ha podido llevar a cabo la investigación sobre los libros de bautismos parroquiales y áreas municipales cuyas poblaciones se han podido consultar y no. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	110
Mapa 8 – Municipios y localidades en los que se han encontrado emigrantes mediante la consulta del Fondo de expedientes matrimoniales del AHDL. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).....	153
Mapa 9 – Evolución intercensal de la población leonesa entre 1900 y 1930 a nivel de municipios (con la división administrativa propia de la época) (Elaboración propia a partir de los datos de las distintas consultas censales).	338
Mapa 10 – Municipios a los que hacen referencia las obras de temática local-comarcal referenciadas. (Elaboración propia).	499
Mapa 11 – División comarcal-regional de la provincia de León según Modesto Medina Bravo. (Elaboración propia a partir de los datos de “Obra leonesa (1927-1932)”.....	503
Mapa 12 – División comarcal-regional de la provincia de León según Lorenzo López Trigal. (Elaboración propia a partir de los datos de “Delimitación espacial para León -II-”)...	504
Mapa 13 – División comarcal de la provincia de León según Florentino-Agustín Díez González. (Elaboración propia a partir de los datos de “Comarcas de León en la España comarcal”).	505

Mapa 14 – División comarcal de la provincia de León según Juan José Sánchez Badiola. (Elaboración propia a partir de los datos de “El fenómeno comarcal en la provincia de León”).	506
Mapa 15 – División comarcal de la provincia de León según la obra “Geografía de Castilla y León”. (Elaboración propia a partir de “Geografía de Castilla y León Las comarcas tradicionales”).	507
Mapa 16 – División comarcal de la provincia de León según “La provincia de León y sus comarcas”. (Elaboración propia a partir de los datos de “La provincia de León y sus comarcas”).	508
Mapa 17 – División comarcal de la provincia de León realizada para la “Enciclopedia de León” patrocinada por el periódico La Crónica de León. (Elaboración propia a partir de los datos de “Enciclopedia de León”).	509
Mapa 18 – Mapa de la provincia (A-3) con la división municipal propia del periodo de estudio y la adscripción de los municipios a las distintas áreas supracomarcas propuestas por numeración y según código de colores. (Elaboración propia).	517
Mapa 19 – Modificación de límites municipales entre el periodo a estudio y el año 2021. En rojo y tonos amarillos y anaranjados municipios que se fusionan, y en azul los que se escinden. (Elaboración propia).	518
Mapa 20 – Distribución del número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiales consultadas de la Diócesis de León según sus municipios de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).	535

15. Anexos

Anexo 01. La emigración leonesa a América en una selección de la historiografía local-comarcal provincial ¹⁴²³

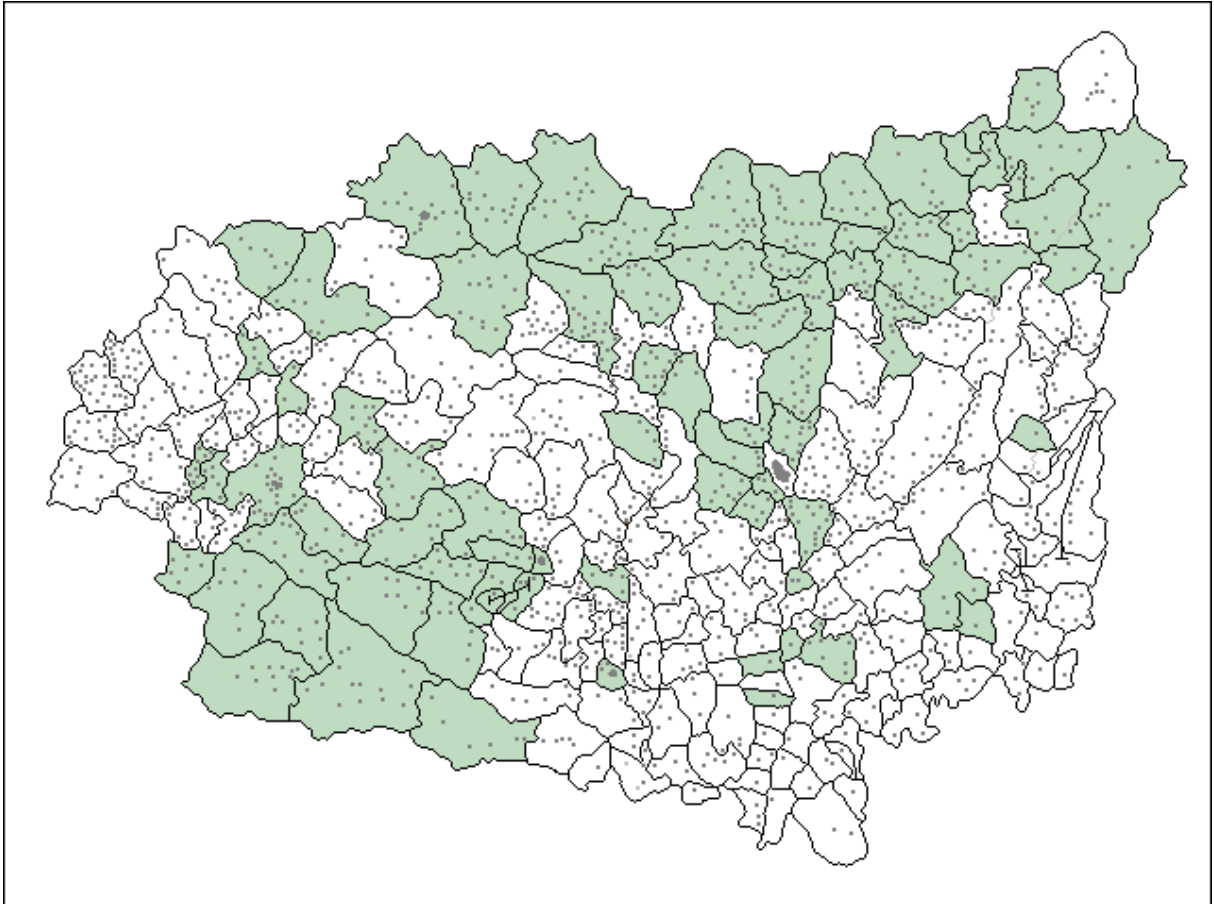
LA EMIGRACIÓN LEONESA A AMÉRICA EN LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL-COMARCAL PROVINCIAL				
TÍTULO	ÁMBITO	ÁREAS SUPRACOMARCALES	EMI	TRATAMIENTO DE EMIGRACIÓN
<i>Datos para un estudio médico-topográfico de Ponferrada</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Historia, religión y costumbres de las Montañas del Porma y Curueño</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Gran emigración
<i>Santa Colomba de Somoza. Su pasado y su presente</i>	Local	Maragatería-Cepeda	SÍ	Mecenazgo
<i>El habla de la Cabrera Alta</i>	Comarcal	El Bierzo y La Cabrera		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Libro de Crémenes</i>	Local	Montaña Oriental	SÍ	Indianos y mención de emigrantes
<i>El libro de Espinosa de la Ribera (León)</i>	Local	Montaña Occidental	SÍ	Listado de emigrantes, mecenazgo...
<i>Riberas del Luna. Ofrenda de despedida a los pueblos de las riberas...</i>	Comarcal	Montaña Occidental	NO	
<i>El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre</i>	Comarcal	Montaña Oriental	SÍ	Indianos y mecenazgo
<i>Historia de la montaña del Porma</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Análisis, mención de emigrantes, indianos...
<i>Bercianos del Real Camino / Un municipio en Páramo leonés</i>	Municipal	Riberas y Páramos Or.	NO	
<i>Ofrenda de la provincia de León a Vegamián y sus pueblos</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Mención a la emigración
<i>Apuntes para la historia del Municipio de Gordón</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Mención de emigrantes
<i>La montaña de Argüellos</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Causas y mención de emigrantes
<i>Historia de Bembibre</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera	NO	
<i>La montaña de Valdeburón (Biografía de una región leonesa)</i>	Comarcal	Montaña Oriental	SÍ	Indianos
<i>El concejo de Burón, su gloriosa historia</i>	Comarcal	Montaña Oriental	SÍ	Mención a la emigración y a emigrantes
<i>Páramo del Sil, un pueblecito de León</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Riaño: cinco villas -Ráfagas históricas-</i>	Municipal	Montaña Oriental	SÍ	Mención de emigrantes
<i>Efemérides y semblanzas fariegas</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Mención de emigrantes, causas, destinos...
<i>Gentes, tierras y costumbres del Alto Valle Gordo:...</i>	Comarcal	Montaña Occidental	SÍ	Mención de emigrantes y centros leoneses
<i>Historia del municipio de Camponaraya</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Causas, mención de emigrantes, mecenazgo...
<i>El Valle de Fornela</i>	Comarcal	El Bierzo y La Cabrera		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Historia de Toral de los Vados</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Causas y consecuencias
<i>Fresnedo. Memoria histórica de una villa de señorío</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Causas, análisis, licencias para emigrar...
<i>Genealogía de Espinareda</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Mención de emigrantes
<i>Historia de la villa de Campo y Villavidel</i>	Municipal	Alfoz de León	SÍ	Mención de emigrantes y mecenazgo
<i>Páramo del Sil. Historia, Arte y Sociedad de un municipio</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Causas, análisis, de mención emigrantes...
<i>La Tercia y Arbas donde la niebla se hace luz</i>	Municipal	Montaña Central	SÍ	Indianos, destinos...
<i>Prioro y Tejerina. Estudios y documentación histórica</i>	Municipal	Montaña Oriental	SÍ	Análisis y mención de emigrantes
<i>Crónica de Val de Lugueros, últimas huellas del paraíso</i>	Municipal	Montaña Central	SÍ	Análisis, indianos...
<i>Azadinos. Apuntes para su historia</i>	Local	Alfoz de León	NO	
<i>Alba y Fenar, orígenes históricos de la comarca de La Robla</i>	Municipal	Montaña Central	NO	
<i>Villaviciosa de la Ribera</i>	Local	Páramos y Riberas Cen.	NO	
<i>Tierra de la Reina y Alto Cea. Pueblos y rutas de montaña</i>	Comarcal	Montaña Oriental	SÍ	Mecenazgo
<i>Villamor de Riello</i>	Municipal	Montaña Occidental	SÍ	Causas y mención de emigrantes

¹⁴²³ Todos estos libros están convenientemente citados en el apartado de Bibliografía.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

TÍTULO	ÁMBITO	ÁREAS SUPRACOMARCALES	EMI	TRATAMIENTO DE EMIGRACIÓN
<i>Aviados, señorío de los Guzmanes: historia y vida de un pueblo...</i>	Local	Montaña Central		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Villademor de la Vega. Historia, cultura, arte</i>	Local	Riberas y Páramos Or.		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Apuntes para la historia de Marne</i>	Local	Alfoz de León	NO	
<i>Brazuelo. Retazos históricos</i>	Local	Maragatería-Cepeda	NO	
<i>El Karst de Valporquero. La memoria</i>	Local	Montaña Central	SÍ	Mención de emigrantes
<i>Carracedelo. Historia de un Municipio del Bierzo</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Gran emigración, causas, mención a emigrantes
<i>Fresno de la Vega. Anotaciones para la historia de una villa leonesa</i>	Local	Riberas y Páramos Or.	SÍ	Mención a la emigración y causas
<i>El embalse de Luna y las causas de degradación del patrimonio</i>	Comarcal	Montaña Occidental	SÍ	Mención a la emigración
<i>Portilla de la Reina. León</i>	Local	Montaña Oriental	SÍ	Causas y mención de emigrantes
<i>La Ribera del Torío</i>	Comarcal	Alfoz de León	SÍ	Indianos y mención de emigrantes
<i>Peñamián, la historia bajo el agua</i>	Comarcal	Montaña Central	SÍ	Causas, mención a emigrantes, mecenazgo...
<i>Laciana. República. Guerra. Represión</i>	Comarcal	Montaña Occidental	SÍ	Mención de emigrantes
<i>Troncos familiares 1656-1950. Camponaraya (León)</i>	Local	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Mención de emigrantes
<i>Pajares de los Oteros. 1000 años de historia</i>	Local	Riberas y Páramos Or.	SÍ	Causas y mención a la emigración
<i>Tierra de Montes. Historia del Municipio de Torre del Bierzo</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera		Nota escueta y genérica a la cuestión
<i>Ponferrada y su municipio</i>	Municipal	El Bierzo y La Cabrera	NO	
<i>Historia de Nogarejas</i>	Local	Páramos y Riberas Cen.	SÍ	Causas, análisis...
<i>Babia, Laciana, Alto Luna. Pueblos, paisajes y paseos</i>	Comarcal	Montaña Occidental	SÍ	Indianos y mecenazgo
<i>Vegaquemada. Mil años en la historia de un pueblo pequeño</i>	Local	Montaña Central	SÍ	Indianos y mecenazgo
<i>San Cibrián. La Somoza de Lillo</i>	Local	Montaña Central	SÍ	Mención a la emigración
<i>Historia de la Muy Noble, Leal, y Benemérita Ciudad de Astorga</i>	Comarcal	Maragatería-Cepeda	SÍ	Gran emigración y mención a emigrantes
<i>La Somoza de Astorga (tierra de Maragatos) / La villa de Lagunas...</i>	Local	Maragatería-Cepeda	SÍ	Mención de emigrantes
<i>La Somoza de Astorga (tierra de Maragatos) / La villa de Lucillo...</i>	Local	Maragatería-Cepeda	SÍ	Mecenazgo
<i>Donde las Hurdes se llaman Cabrera</i>	Comarcal	El Bierzo y La Cabrera	SÍ	Indianos y mención de emigrantes
<i>Por tierras maragatas</i>	Comarcal	Maragatería-Cepeda	SÍ	Causas, análisis, mecenazgo, centros leoneses...
<i>Los maragatos. Sus orígenes, su estirpe, sus modos</i>	Comarcal	Maragatería-Cepeda	SÍ	Causas, emigración grupal siglo XVIII, fundación ciudades
<i>Espinosa de la Ribera a su hijo predilecto D. Leoncio Martínez Alonso</i>	Local	Montaña Occidental	SÍ	Indianos, mecenazgo...
<i>Historia y actualidad del municipio de San Andrés del Rabanedo</i>	Municipal	Alfoz de León	NO	
<i>La noble tierra de Ordás</i>	Comarcal	Montaña Occidental	SÍ	Gran emigración, medidas para evitarla...
<i>Oteruelo de la Valdoncina y su entorno</i>	Comarcal	Alfoz de León	NO	
<i>Almanza, la perla del Cea</i>	Local	Riberas y Páramos Or.	NO	
<i>Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo...</i>	Local	Páramos y Riberas Cen.	SÍ	Gran emigración
<i>El libro de Boisán</i>	Local	Maragatería-Cepeda	NO	
<i>El libro de Villamañán</i>	Local	Riberas y Páramos Or.	NO	
<i>El municipio de Santovenia de la Valdoncina</i>	Municipal	Alfoz de León	NO	
<i>Las Grañeras, comarca, villa y señorío</i>	Local	Riberas y Páramos Or.	NO	
<i>Reyero y "Noántica". Pueblo y parroquia</i>	Local	Montaña Central	NO	
<i>Veguellina de Órbigo. Antropología, Cultura e Historia...</i>	Local	Páramos y Riberas Cen.	NO	

Figura 170 – Tabla con distintos datos del análisis del fenómeno de la emigración en obras de carácter local-comarcal leonés. (Elaboración propia partir de los datos obtenidos de su lectura).



Mapa 10 – Municipios a los que hacen referencia las obras de temática local-comarcal referenciadas. (Elaboración propia).

Anexo 02. Fichas informatizadas de expedientes matrimoniales y libros de bautismos


A continuación se muestran la plantilla general (y una ficha derivada de la misma) en la que se sintetizan los modelos de bases de datos de expedientes matrimoniales y libros de bautismos elaboradas en Microsoft Access. Se relaciona cada uno de los campos para introducir la información de la fuente primaria, el tipo de datos en base a su tratamiento informático, y una descripción de cada campo¹⁴²⁴.

Plantilla de expedientes matrimoniales

Nombre del campo	Tipo de datos	Descripción
Id	Número	Número Id de la fuente
EMIGRAN	Texto corto	Quiénes es o son los emigrantes de la pareja contrayente: Varón; Mujer; Ambos.
CRONOL	Texto corto	Arco cronológico
NOMBRES-APELLIDOS - V	Texto corto	Nombre y apellidos del varón contrayente
EDAD - V	Número	Edad del varón contrayente cuando se inicia el expediente matrimonial.
ESTADO CIVIL - V	Texto corto	Estado civil al que accede el varón contrayente al matrimonio
LOCALIDAD - V	Texto corto	Localidad de nacimiento del varón contrayente
AYUNTAMIENTO - V	Texto corto	Ayuntamiento al que pertenecía la localidad del varón contrayente. Provincia si no es leonés.
COMARCA - V	Texto corto	Comarca leonesa de nacimiento del varón contrayente. Región si no es leonés. Estado si no es español.
RESIDENCIAS - V	Texto corto	Lugares de residencia del varón contrayente: localidad (provincia) en el caso de España y localidad (Estado) en el caso del Extranjero.
LOCALIDAD Em - V	Texto corto	Localidad principal reseñada en la emigración
ESTADO EMIGRACIÓN - V	Texto corto	Estado de emigración del varón contrayente.
CITAS TEXTUALES - V	Texto largo	Citas textuales.
PADRE - V	Texto corto	Nombre del padre del varón contrayente
MADRE - V	Texto corto	Nombre de la madre del varón contrayente
PROFESIÓN - V	Texto corto	Profesión del varón en la emigración
PROFESIÓN DECL - V	Texto corto	Profesión del varón en el momento de la declaración
OBSERVACIONES - V	Texto largo	Observaciones generales sobre el varón contrayente
TESTIGOS	Número	Número de testigos que por su testimonio también fueron emigrantes.
Repetido	Sí/No	Indica si el individuo aparece como testigo en algún expediente matrimonial
NOMBRES-APELLIDOS - M	Texto corto	Nombre y apellidos de la mujer contrayente
EDAD - M	Número	Edad de la mujer contrayente cuando se inicia el expediente matrimonial.
ESTADO CIVIL - M	Texto corto	Estado civil al que accede la mujer contrayente al matrimonio
LOCALIDAD - M	Texto corto	Localidad de nacimiento de la mujer contrayente
AYUNTAMIENTO - M	Texto corto	Ayuntamiento al que pertenecía la localidad de la mujer contrayente. Provincia si no es leonesa.
COMARCA - M	Texto corto	Comarca leonesa de nacimiento de la mujer contrayente. Región si no es leonesa. Estado si no es española.
RESIDENCIAS - M	Texto corto	Lugares de residencia de la mujer contrayente: localidad (provincia) en el caso de España y localidad (Estado) en el caso del Extranjero.
LOCALIDAD Em - M	Texto corto	Localidad reseñada en la emigración
ESTADO EMIGRACIÓN - M	Texto corto	Estado de emigración de la mujer contrayente.
CITAS TEXTUALES - M	Texto largo	Citas textuales.
PADRE - M	Texto corto	Nombre del padre de la mujer contrayente
MADRE - M	Texto corto	Nombre de la madre de la mujer contrayente
PROFESIÓN - M	Texto corto	Profesión de la mujer en la emigración
OBSERVACIONES - M	Texto largo	Observaciones generales sobre la mujer contrayente
FECHA - Expediente	Fecha/Hora	Fecha exacta del acta principal del expediente
PROCURADOR	Texto corto	Procurador eclesiástico que lleva el proceso
ARCHIV	Texto corto	Nombre del Archivo que guarda el documento
ARCHIV III	Texto corto	Datos para la localización de la fuente en el archivo originario. Fuente
FUENTE	Texto corto	Referencia bibliográfica
REPR	Sí/No	Indica si poseo o no copia de la fuente
REPRO II	Texto corto	Indica el tipo de reproducción
NOMBRE - Varón	Texto corto	Nombre del varón contrayente
1º APELLIDO - Varón	Texto corto	Primer apellido del varón contrayente
2º APELLIDO - Varón	Texto corto	Segundo apellido del varón contrayente
EDAD EMIG - Varón	Número	Edad aproximada en la que el contrayente emigró por primera vez
ESTANCIA - Varón	Número	Número de años total de la estancia del contrayente en el extranjero (cuando hay medio año se contabiliza como entero)
REGRESO - Varón	Número	Número de meses que lleva el contrayente en España tras su último regreso del extranjero.
AÑO NAC - Varón	Número	Año de nacimiento del contrayente: año de expediente menos edad (pudo ser el que se marca o el anterior)
NOMBRE - Mujer	Texto corto	Nombre de la mujer contrayente
1º APELLIDO - Mujer	Texto corto	Primer apellido de la mujer contrayente
2º APELLIDO - Mujer	Texto corto	Segundo apellido de la mujer contrayente
EDAD EMIG - Mujer	Número	Edad aproximada en la que el contrayente emigró por primera vez
ESTANCIA - Mujer	Número	Número de años total de la estancia del contrayente en el extranjero (cuando hay medio año se contabiliza como entero)
REGRESO - Mujer	Número	Número de meses que lleva la contrayente en España tras su último regreso del extranjero.
AÑO NAC - Mujer	Número	Año de nacimiento de la contrayente: año de expediente menos edad (pudo ser el que se marca o el anterior)
XX	Texto corto	Columna para referencias cruzadas

¹⁴²⁴ También se creó una base de datos para el tratamiento adecuado de la información de los testigos emigrantes en los expedientes matrimoniales.

Ficha de expedientes matrimoniales¹⁴²⁵

Id	61	EMIGRANTE	AMBOS	E.M.T.Id	ARCHIVO	ADL	Fondo (Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 25. Nº 51	DATOS DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL DEL EMIGRANTE			
CRONOL	1927-1927	TESTIGOS	1	T.E.M.	P.E.	Emi	FECHA - Exp	27/05/1927	PROCURADOR	Ramón Henares Tijero	
Eleuterio Fernández Robles		28 años	LOCALIDAD - V	L	AYUNTAMIENTO - V	VEGAS DEL CONDADO	COMARCA - V	Año de León	NOMBRE - V	Eleuterio	
HIJO DE		ESTADO CIVIL	VEGAS DEL CONDADO		VEGAS DEL CONDADO	COMARCA - V		1º APELLIDO - V	Fernández		
Mariano		Hermínia	Soltero		VEGAS DEL CONDADO		COMARCA - V		2º APELLIDO - V		
ESTADO EMIGRAC.		Cuba		OBSERVACIONES		La madre había fallecido. Su profesión en el momento de la declaración era sirviente. La testigo Julia Carro Rodríguez natural y vecina de Fresno de la Vega, de 23 años, soltera y de profesión la propia de su sexo dijo que: A la 2ª que lleva toda su vida = excepto tres años que vivió en la Habana, residiendo en la parroquia a que pertenece. A la 3ª que conoció a los contrayentes en este pueblo en que convivió con ellos y al contrayente le vio y trató tres años que estuvo en La Habana que le consta con toda certeza que está soltero". Los otros testigos son el padre del contrayente y los progenitores de la contrayente. Ninguno manifiesta haber sido emigrante. /// Es el mismo de (Id 19049) "Potenciales Emigrados".					
RESIDENCIAS - V	La Habana (Cuba) y Fresno de la Vega (León)		AÑO NAC								
PROFESIÓN DECL	Sirviente/Ciudadano		REGRESO	001 meses							
PROFESIÓN EMIG.	Dependiente de comercio										
EDAD EMIG - Varón	21 años		ESTANCIA - Varón	07 años							
CITAS TEXTUALES											
"Los contrayentes han residido en La Habana por espacio de seis años y todo el tiempo restante en Fresno de la Vega" /// "Que se ausentó de su parroquia una sola vez a la edad de veintidós años habitando siempre en La Habana (Isla de Cuba) dedicado a dependiente de comercio habiendo regresado a esta parroquia el día primero de mayo próximo pasado." (declaración del contrayente)											
Repetido_Exp <input type="checkbox"/>											
María Piedad Bodega Rodríguez		23 años	LOCALIDAD - M	L	AYUNTAMIENTO - M	FRESNO DE LA VEGA	COMARCA - M	Riberas-Páram. Ori.	NOMBRE - M	Piedad	
HIJA DE		ESTADO CIVIL	FRESNO DE LA VEGA		FRESNO DE LA VEGA	COMARCA - M		1º APELLIDO - M	Bodega		
Buenaventura		Victorina	Soltera		FRESNO DE LA VEGA		COMARCA - M		2º APELLIDO - M		
ESTADO EMIGRAC.		Cuba		OBSERVACIONES		Su profesión en el momento de la declaración era su sexo.					
RESIDENCIAS - M	La Habana (Cuba)		AÑO NAC								
PROFESIÓN EMIG.	Servicio doméstico		REGRESO	001 meses							
EDAD EMIG - Mujer	22 años		ESTANCIA - Mujer	01 años							
CITAS TEXTUALES											
"Los contrayentes han residido en La Habana por espacio de seis años y todo el tiempo restante en Fresno de la Vega" /// "Que se ausentó de su parroquia una sola vez a la edad de veintidós años habitando siempre en La Habana dedicada al servicio de una familia habiendo regresado a esta su parroquia el día primero de mayo primero pasado." (declaración de la contrayente)											

¹⁴²⁵ La casilla remarcada en rojo con las siglas "E. M. T. Id" corresponde a un acceso directo a otra ficha con los datos personales de cada uno de los testigos emigrantes del expediente. La de las siglas "T.E.M" es un acceso directo que abre las fichas (si existieran) en la que el contrayente ha sido testigo de otras bodas. La casilla "P.E." interrelaciona, a través de los datos de nombre y apellidos del *novio*, con otra base de datos de potenciales emigrantes (denuncias de huidos de casa y por delitos y *prófugos* al servicio militar). La casilla "Em." abre una ficha individual de emigrantes, también a través de la coincidencia nominal de la identidad individual, en la base de datos general de Emigración.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Plantilla de libros de bautismos

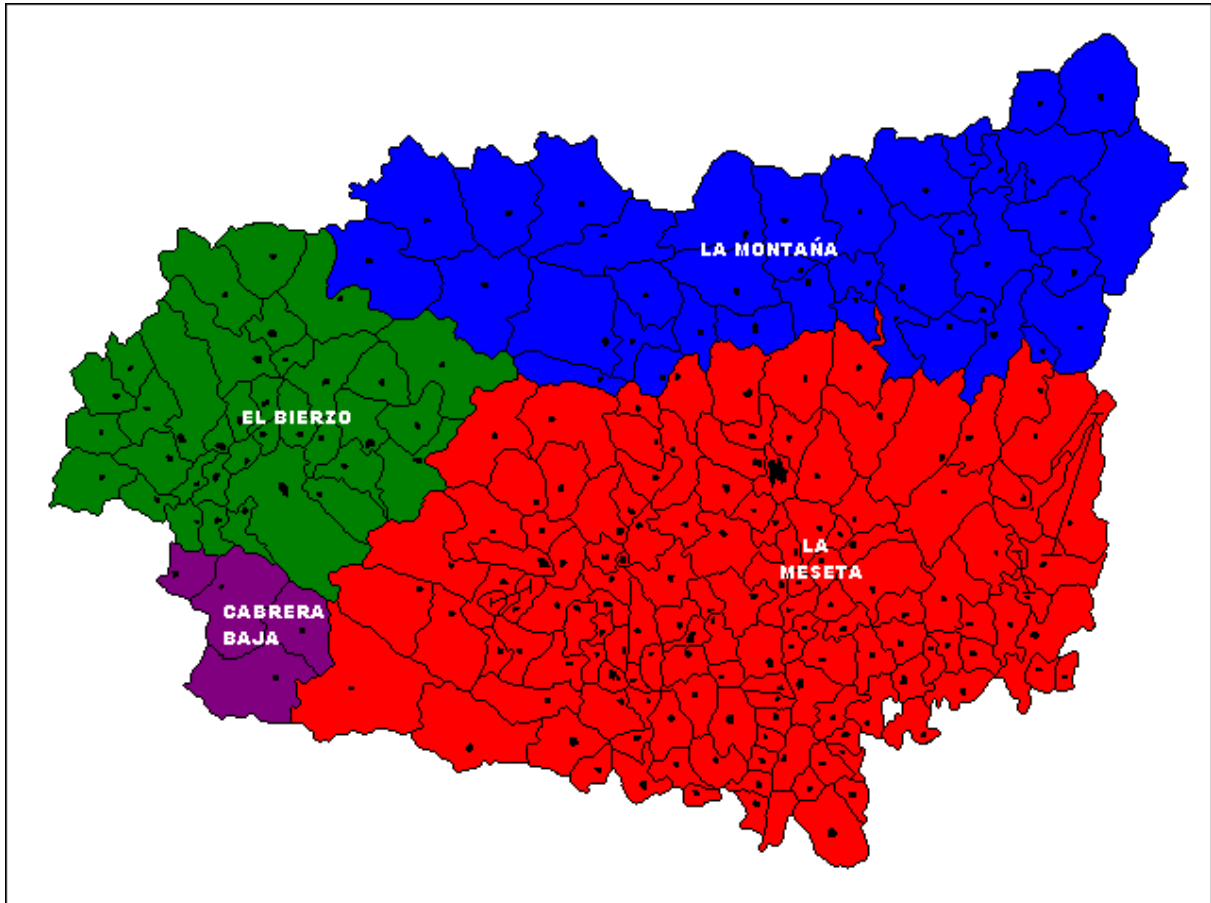
Nombre del campo	Tipo de datos	Descripción
ID	Número	Número Id de la fuente (corresponde con la base de datos de Emigración)
TIPO FUENT	Texto corto	Tipología de la fuente: carta, artículo, borrador,...
NOMBRE Y APELLIDOS	Texto corto	Identificación (nombres y apellidos) del emigrante
CRONOL	Texto corto	Arco cronológico en años
AÑO CAS	Número	Año del casamiento o de la profesión de fe en el caso de los religiosos
NACIMIENTO	Fecha/Hora	Fecha de nacimiento
LOCALIDAD	Texto corto	Localidad de nacimiento del emigrante
AYUNTAMIENTO	Texto corto	Ayuntamiento al que pertenecía la localidad del emigrante
COMARCA	Texto corto	Comarca leonesa de nacecia del emigrante
RESUMEN DOCUM	Texto corto	Síntesis de la información del documento
CITAS TEXTUALES	Texto largo	Citas textuales del documento
OBSERVACIONES	Texto largo	Datos y observaciones
ESTADO	Texto corto	Nombre del estado receptor
LOCALIDAD EMIG	Texto corto	Localidad reseñada en la emigración
ARCHIVO	Texto corto	Nombre del Archivo que guarda el documento
ARCHIVO I	Texto corto	Datos para la localización de la fuente en el archivo originario (excepto en Referenc Bibliografic)
FUENTE	Texto corto	Referencia bibliográfica
FECHA	Fecha/Hora	Fecha exacta (día-mes-año) del tema principal del documento si se conoce
ARCHIV MI	Número	Número de la Caja de Almacenaje (carpeta) de mi archivo
ARCHIV MI II	Número	Datos que indican donde tengo archivada mi información: nº de art.
ARCHIV MI Virt	Texto corto	Nombre del archivo informático (con su extensión) y carpeta en la que se almacena.
REPR	Si/No	Indica si poseo o no copia de la fuente
REPRO II	Texto corto	Indica el tipo de reproducción
FICHA REP	Si/No	Indica si he impreso la ficha en papel
TEXTO	Objeto OLE	Textos largos en Word, tablas en Excell,...
SEXO	Texto corto	Sexo del posible emigrado.
NOMBRE	Texto corto	Nombre del emigrante
1º APELLIDO	Texto corto	Primer apellido del emigrante
2º APELLIDO	Texto corto	Segundo apellido del emigrante
RELIGIOSO	Si/No	Si es religioso o no
XXX	Texto corto	Columna para referencias cruzadas

Ficha de libros de bautismos

ID	TIPO FUENT	NOMBRE Y APELLIDOS			
	7266 Bautizos Libro	Anastasia Álvarez Valbuena			
CRONOL	AÑO CAS	NACIMIENTO	SEXO	RELIGIOSO <input type="checkbox"/>	
1916-1916	1916	27/11/1886	Mujer		
LOCALIDAD		AYUNTAMIENTO	FUENTE: 1864 - Libro de Bautizos de Escaro		
Escaro		RIAÑO			
COMARCA		ESTADO	Argentina		
Montaña Oriental		LOCALIDAD EMIG	Tornquist		
RESUMEN DOCUM					
Nota de matrimonio (en la correspondiente entrada bautismal) de la emigrante en Argentina natural de Escaro Anastasia Álvarez Valbuena					
CITAS TEXTUALES					
"Nota / Contrajo matrimonio en Tornquist con Nazarino Pistoles (argentina -sic-) el 24 de Enero de 1916, testigos..."					
OBSERVACIONES					
Había nacido en Escaro en 27 de noviembre de 1886. Era hija de Florencio (Liegos) y Matilde (Escaro). Era hermana de (Id 7267 e Id 7269). /// Según la Wikipedia Tornquist es una localidad argentina cabecera del partido homónimo en la provincia de Buenos Aires.					

Anexo 03. Divisiones comarcales de la provincia de León según distintos autores

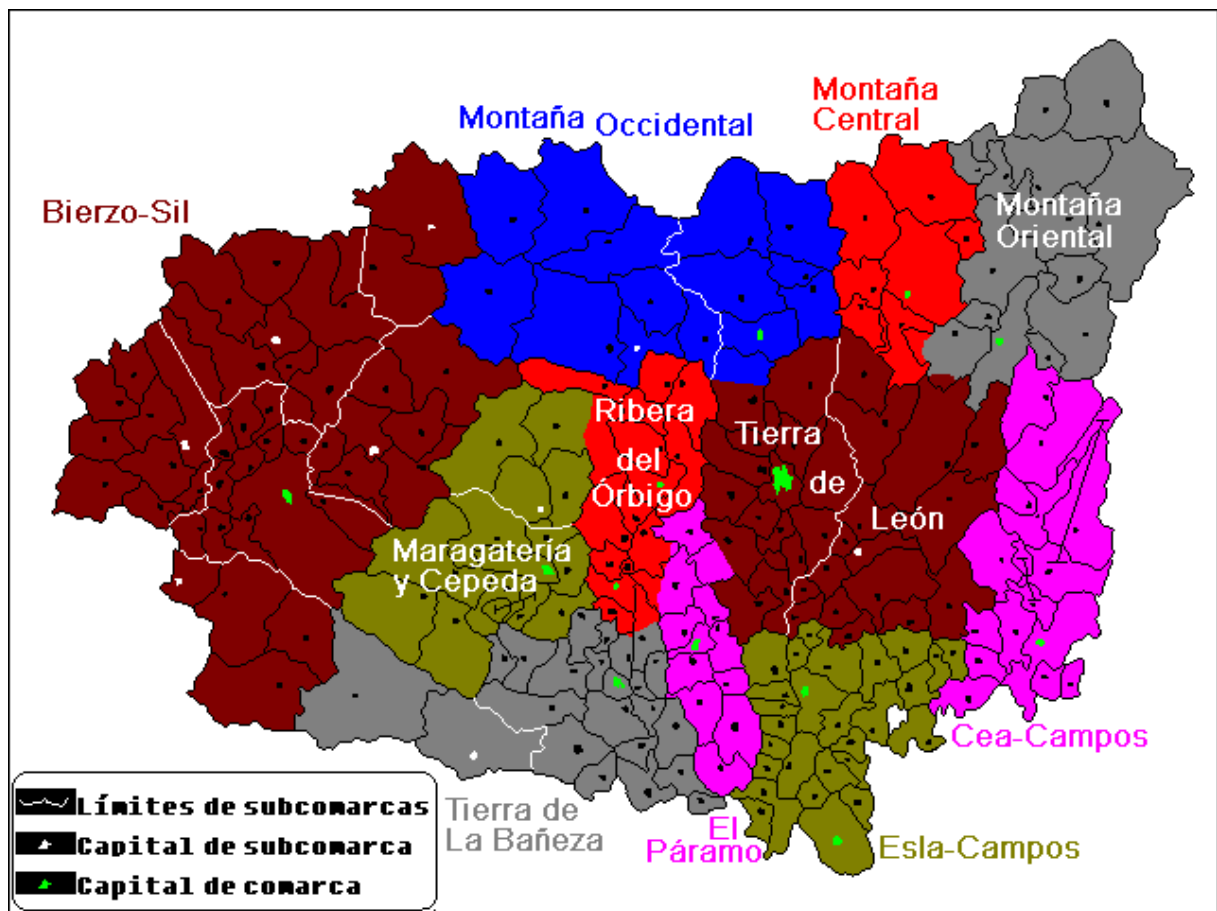
Propuesta de Modesto Medina Bravo



Mapa 11 – División comarcal-regional de la provincia de León según Modesto Medina Bravo. (Elaboración propia a partir de los datos de "Obra leonesa (1927-1932)")¹⁴²⁶.

¹⁴²⁶ MODESTO MEDINA BRAVO. *Obra leonesa (1927-1932)*. León: Diputación de León, 1998, p. 17-88.

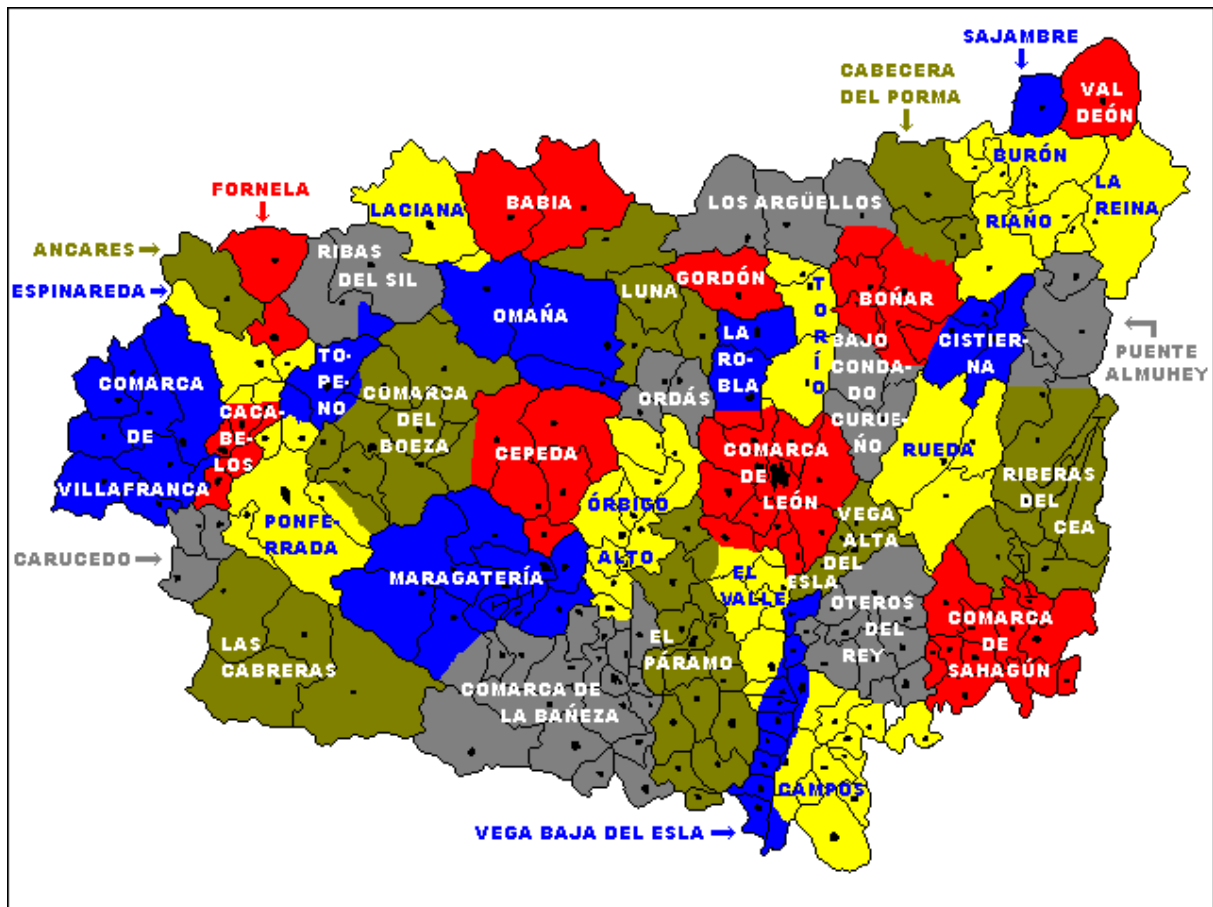
Propuesta de Lorenzo López Trigal



Mapa 12 – División comarcal-regional de la provincia de León según Lorenzo López Trigal. (Elaboración propia a partir de los datos de "Delimitación espacial para León -II-")¹⁴²⁷.

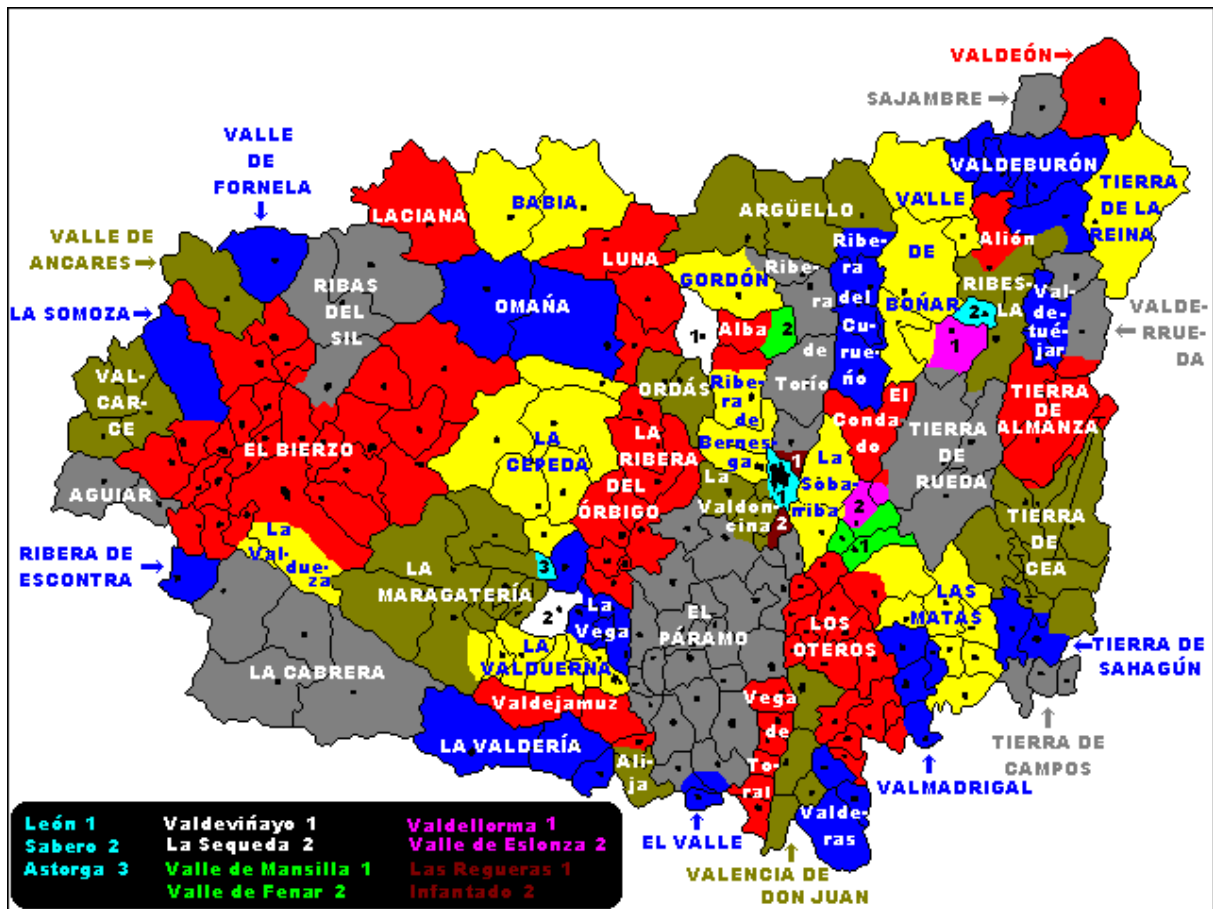
¹⁴²⁷ LORENZO LÓPEZ TRIGAL. *Delimitación espacial para León (II)*. En *Tierras de León*, 1980, nº 39, s/p.

Propuesta de Florentino-Agustín Díez González



¹⁴²⁸ DÍEZ GONZÁLEZ. *Comarcas de León en la España comarcal*.

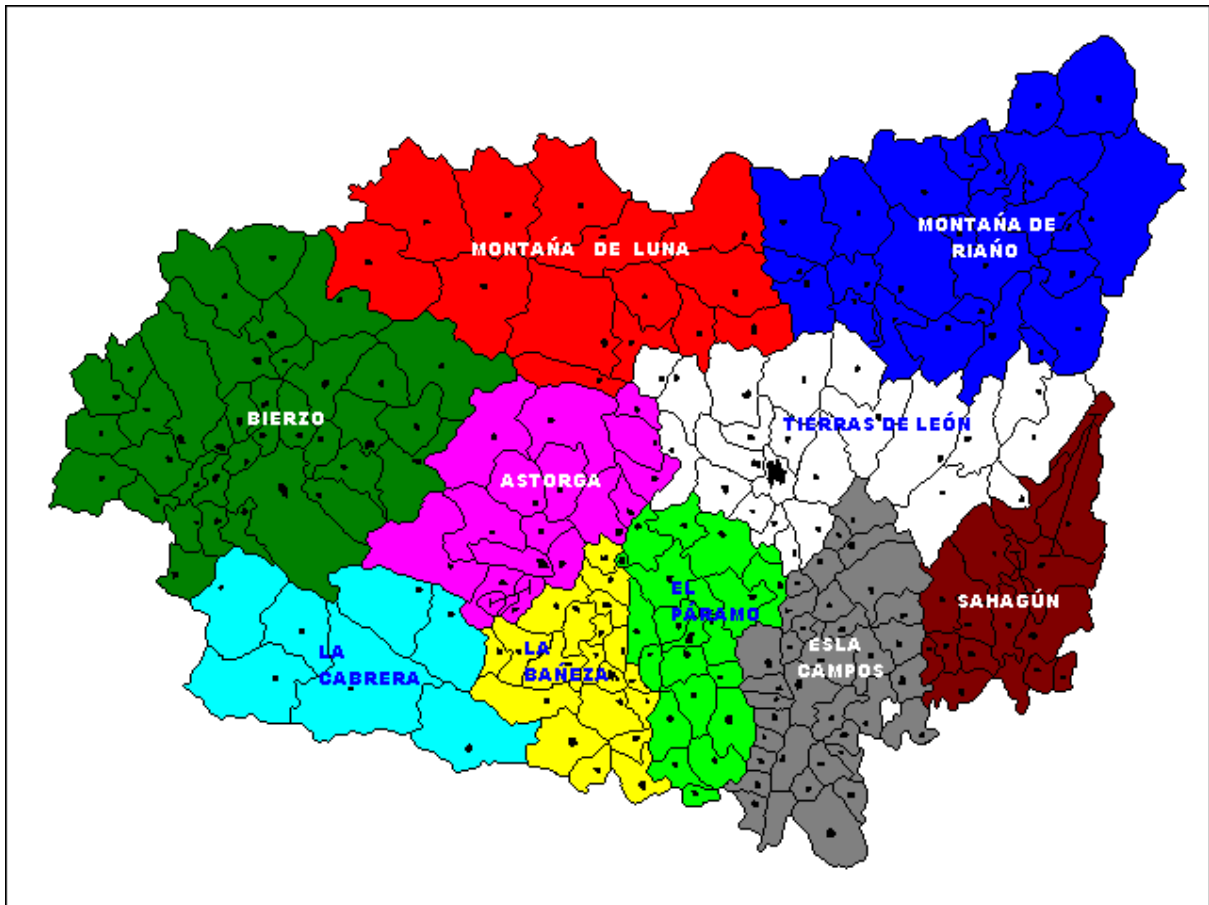
Propuesta de Juan José Sánchez Badiola



Mapa 14 – División comarcal de la provincia de León según Juan José Sánchez Badiola. (Elaboración propia a partir de los datos de “El fenómeno comarcal en la provincia de León”)¹⁴²⁹.

¹⁴²⁹ SÁNCHEZ BADIOLA. *El fenómeno comarcal en la provincia de León*.

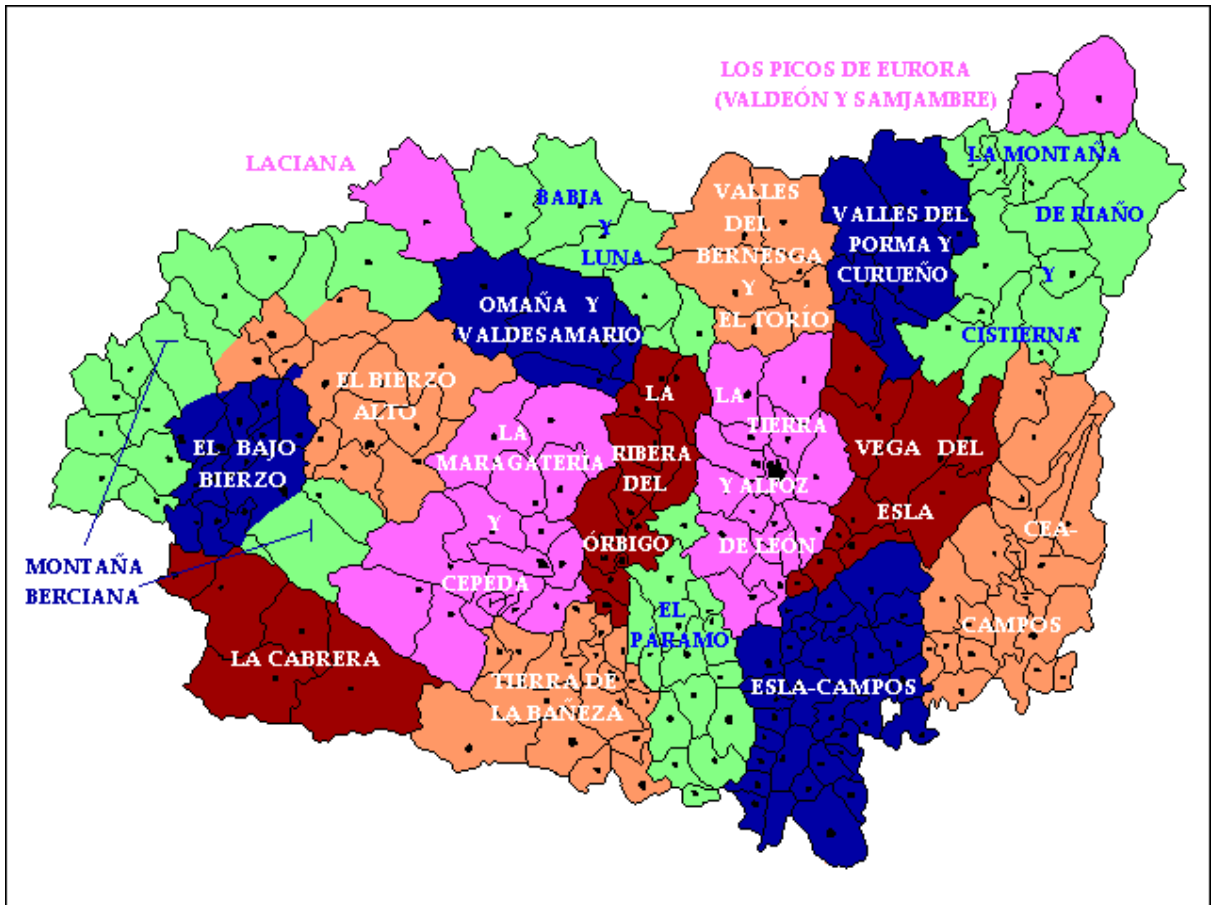
Propuesta de “Geografía de Castilla y León”



Mapa 15 – División comarcal de la provincia de León según la obra “Geografía de Castilla y León”. (Elaboración propia a partir de “Geografía de Castilla y León Las comarcas tradicionales”)¹⁴³⁰.

¹⁴³⁰ ÁNGEL CABO Y FERNÁNDEZ MANERO (dir.). *Geografía de Castilla y León. Las comarcas tradicionales*. Valladolid: Ámbito, 1990, p. 6-7. El mapa “Gráfico 1. La dualidad comarcal: Espacios periféricos y espacios centrales” aparece en la “Introducción” del libro y no se ha encontrado su autoría.

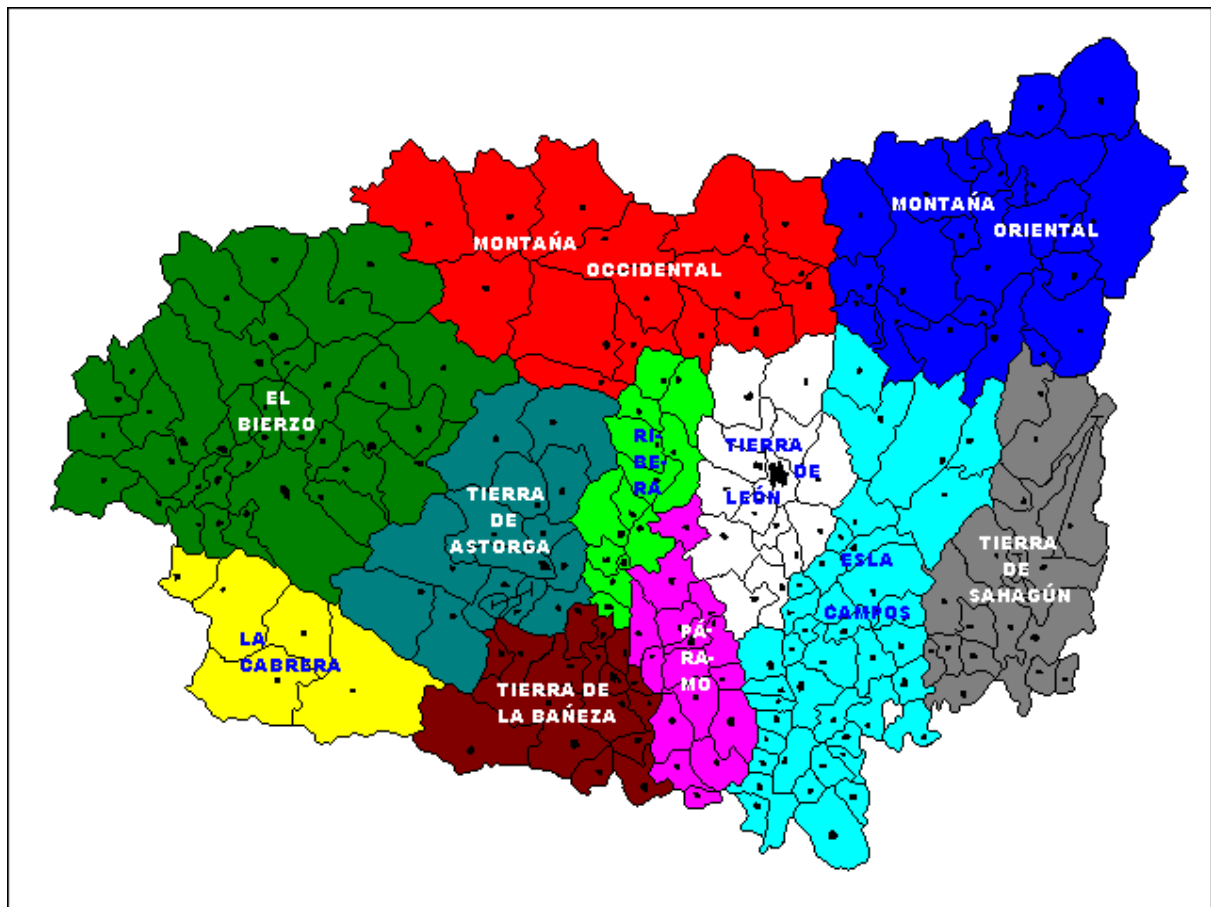
Propuesta de *Diario de León*



Mapa 16 – División comarcal de la provincia de León según “La provincia de León y sus comarcas”. (Elaboración propia a partir de los datos de “La provincia de León y sus comarcas”)¹⁴³¹.

¹⁴³¹ VALENTÍN CABERO DIÉGUEZ; LORENZO LÓPEZ TRIGAL (dir. y coord.). *La provincia de León y sus comarcas*. León: Diario de León, 1988.

Propuesta de *La Crónica 16 de León*



Mapa 17 – División comarcal de la provincia de León realizada para la “Enciclopedia de León” patrocinada por el periódico *La Crónica de León*. (Elaboración propia a partir de los datos de “Enciclopedia de León”)¹⁴³².

¹⁴³² VARIOS. voz *Comarcas*. *La Enciclopedia de León*, Tomo A-L. León: La Crónica 16 de León, 1996, p. 220-221. Esta misma división se mantendrá en: SANTIAGO GARCÍA (ed.). *Atlas de León*. León: La Crónica de León-El Mundo, 2000.

Anexo 04. División supracomarcal propuesta por ayuntamientos¹⁴³³

En la siguiente tabla se señala la adscripción a las áreas supracomarcas y comarcas tradicionales (esta última según la propuesta de Sánchez Badiola) de los ayuntamientos leoneses existentes en el periodo a estudio, así como las principales modificaciones a nivel municipal que han acaecido hasta el año 2020 (cambios de capitalidad, fusiones de municipios, y segregación de ayuntamientos), indicando las mismas y remarcando las unidades administrativas afectadas en un tono rosáceo¹⁴³⁴. Asimismo, se acompaña de dos mapas, uno con la numeración por unidades municipales (234) y otro mostrando en color las modificaciones acaecidas. Si el cambio sucede durante el lapso temporal a estudio, se informa del año.

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
001	Acebedo		Montaña Oriental	Valdeburón
002	Albares de la Ribera	Actualidad: Torre del Bierzo	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
003	Algadefe		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral
004	Alija del Infantado		Páramos y Riberas Cen.	Alija
005	Almanza	Actualidad: incorpora Canalejas, Castromudarra, Villaverde de Arcayos y parte de Vega de Almanza	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Almanza
006	Antigua (La)		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El) y Valle (El)
007	Ardón		Alfoz de León	Páramo (El)
008	Arganza		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
009	Armunia	Actualidad: desaparecido (León)	Alfoz de León	Valdorcina (La)
010	Astorga	Actualidad: incorpora Castrillo de los Polvazares	Maragatería-Cepeda	Maragatería (La) y Astorga
011	Balboa		Bierzo (El)-Cabrera	Valcarce
012	Bañeza (La)		Páramos y Riberas Cen.	Valduerna (La)
013	Barjas		Bierzo (El)-Cabrera	Valcarce
014	Barrios de Luna (Los)		Montaña Occidental	Luna
015	Barrios de Salas (Los)	Actualidad: desaparecido (Ponferrada)	Bierzo (El)-Cabrera	Valdueza (La) y Bierzo (El)
016	Bembibre		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
017	Benavides de Órbigo		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
018	Benuza		Bierzo (El)-Cabrera	Cabrera (La)
019	Bercianos del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
020	Bercianos del Real Camino		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)

¹⁴³³ La división municipal era la presente durante la mayor parte del estudio y no la actual (de unos 234 municipios se ha pasado a 211 por fusión).

¹⁴³⁴ Han existido otras menores, de algunas localidades que han pasado a depender de otro ayuntamiento, y que se han tenido presentes en los cálculos estadísticos, pero que aquí no se señalan. En la columna “Principales Cambios 1900-2020” se indica si ha habido un traslado de capitalidad señalando el nombre actual de la denominación del municipio; si a su territorio se han añadido otros municipios (“Actualidad: incorpora...”); si ha desaparecido dicho municipio y, entre paréntesis, a qué ayuntamiento se ha agregado (“Actualidad: desaparecido (...)”); y con fecha los cambios acaecidos durante el periodo de tiempo a estudio (básicamente las cuatro primeras décadas del siglo XX).

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
021	Berlanga del Bierzo		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
022	Boca de Huérgano		Montaña Oriental	Tierra de la Reina
023	Boñar	Actualidad: incorpora Vegamián	Montaña Central	Valle de Boñar
024	Borrenes		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
025	Brazuelo		Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
026	Burgo Ranero (El)		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
027	Burón		Montaña Oriental	Valdeburón
028	Bustillo del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
029	Cabañas Raras		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
030	Cabrerros del Río		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
031	Cabrillanes		Montaña Occidental	Babia
032	Cacabelos		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
033	Calzada del Coto		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Sahagún
034	Campazas		Riberas y Páramos Or.	Valencia de Don Juan
035	Campo de la Lomba	Actualidad: desaparecido (Riello)	Montaña Occidental	Omaña (La)
036	Campo de Villavidel		Alfoz de León	Oteros (Los)
037	Camponaraya		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
038	Canalejas	Actualidad: desaparecido (Almanza)	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Almanza
039	Candín		Bierzo (El)-Cabrera	Ancares
040	Cármenes		Montaña Central	Argüello
041	Carracedelo		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
042	Carrizo de la Ribera		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
043	Carrocera		Montaña Occidental	Valdeviñayo
044	Carucedo		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
045	Castilfalé		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
046	Castrillo de Cabrera		Bierzo (El)-Cabrera	Cabrera (La)
047	Castrillo de la Valduerna		Páramos y Riberas Cen.	Valduerna (La)
048	Castrillo de los Polvazares	Actualidad: desaparecido (Astorga)	Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
049	Castroalbón		Páramos y Riberas Cen.	La Valdería
050	Castrocontrigo		Páramos y Riberas Cen.	La Valdería
051	Castrofuerte	Actualidad: fusionado con Villaornate en Villaornate y Castro	Riberas y Páramos Or.	Valencia de Don Juan
052	Castromudarra	Actualidad: desaparecido (Almanza)	Riberas y Páramos Or.	Almanza
053	Castropodame		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
054	Castrotierra de Valmadrigal		Riberas y Páramos Or.	Valmadrigal
055	Cea	Actualidad: incorpora Saelices del Río	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea y Tierra de Almanza
056	Cebanico		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Almanza
057	Cebrones del Río		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
058	Chozas de Abajo		Alfoz de León	Páramo (El) y Valdconcina (La)
059	Cimanes de la Vega		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral y Valencia de Don Juan
060	Cimanes del Tejar		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
061	Cistierna	1927: se crea el ayuntamiento de Sabero, segregándolo de Cistierna	Montaña Oriental	Ribesla, Valdesabero y Rueda
062	Congosto		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
063	Corbillos de los Oteros		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
064	Corullón		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
065	Crémenes	Hacia 1905 se traslada la capitalidad de Villayandre a Crémenes. Actualidad: incorpora Salamón	Montaña Oriental	Alión y Ribesla
066	Cuadros		Alfoz de León	Alba y Ribera de Bernesga
067	Cubillas de los Oteros		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
068	Cubillas de Rueda		Alfoz de León	Rueda
069	Cubillos del Sil	Actualidad incorpora parte de Fresnedo	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
070	Destriana		Páramos y Riberas Cen.	Valduerna (La)
071	Encinedo		Bierzo (El)-Cabrera	Cabrera (La)
072	Ercina (La)		Montaña Oriental	Valdellorma y Valle de Boñar
073	Escobar de Campos		Riberas y Páramos Or.	Campos
074	Fabero		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
075	Folgosos de la Ribera		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
076	Fresnedo	Actualidad: desaparecido (Cubillos del Sil y Toreno)	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
077	Fresno de la Vega		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
078	Fuentes de Carbajal		Riberas y Páramos Or.	Valderas
079	Galleguillos de Campos	Actualidad: desaparecido (Sahagún)	Riberas y Páramos Or.	Campos
080	Garrafe de Torío		Alfoz de León	Ribera de Torío
081	Gordaliza del Pino		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
082	Gordoncillo		Riberas y Páramos Or.	Valderas
083	Gradefes		Alfoz de León	Rueda, Valle de Eslonza y Condado (El)
084	Grajal de Campos		Riberas y Páramos Or.	Campos
085	Gusendos de los Oteros		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
086	Hospital de Órbigo		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
087	Igüeña		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
088	Izagre		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
089	Joara	Actualidad: desaparecido (Sahagún)	Riberas y Páramos Or.	Sahagún y Tierra de Cea
090	Joarilla de las Matas		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
091	Laguna Dalga		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
092	Laguna de Negrillos		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
093	Láncara de Luna	Actualidad: con la construcción del pantano de Luna la capitalidad se traslada a Sena de Luna	Montaña Occidental	Luna
094	León	Actualidad: incorpora Armunia	Alfoz de León	León y Valdoncina (La)
095	Llamas de la Ribera		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
096	Lucillo		Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
097	Luyego	1902: traslada la capitalidad de Quintanilla de Somoza a Luyego	Maragatería-Cepeda	Maragatería (La) y Valduerna (La)

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
098	Magaz de Cepeda		Maragatería-Cepeda	Cepeda (La)
099	Mansilla de las Mulas		Alfoz de León	Valle de Mansilla
100	Mansilla Mayor		Alfoz de León	Valle de Mansilla
101	Maraña		Montaña Oriental	Valdeburón
102	Matadeón de los Oteros		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
103	Matallana de Torío		Montaña Central	Ribera de Torío y Valle de Fenar
104	Matanza		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
105	Molinaseca		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
106	Murias de Paredes		Montaña Occidental	Omaña (La)
107	Noceda		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
108	Oencia		Bierzo (El)-Cabrera	Aguiar de La Lastra
109	Omañas (Las)		Montaña Occidental	Ribera del Órbigo (La)
110	Onzonilla		Alfoz de León	Infantado (El) y Páramo (El)
111	Oseja de Sajambre		Montaña Oriental	Sajambre
112	Pajares de los Oteros		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
113	Palacios de la Valduerna		Páramos y Riberas Cen.	Valduerna (La)
114	Palacios del Sil		Bierzo (El)-Cabrera	Ribas del Sil
115	Paradaseca	Actualidad: desaparecido (Villafranca del Bierzo)	Bierzo (El)-Cabrera	Somoza (La) (Bierzo)
116	Páramo del Sil		Bierzo (El)-Cabrera	Ribas del Sil
117	Peranzanes		Bierzo (El)-Cabrera	Fornela
118	Pobladura de Pelayo García		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
119	Pola de Gordón (La)		Montaña Central	Gordón y Ribera de Torío
120	Ponferrada	Actualidad: incorpora Los Barrios de Salas y parte de San Esteban de Valdueza	Bierzo (El)-Cabrera	Valdueza (La) y Bierzo (El)
121	Posada de Valdeón		Montaña Oriental	Valdeón
122	Pozuelo del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El) y Valle (El)
123	Prado de la Guzpeña		Montaña Oriental	Valdetuéjar
124	Priaranza del Bierzo	Actualidad: incorpora parte de San Esteban de Valdueza	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
125	Prioro		Montaña Oriental	Valderrueda
126	Puebla de Lillo	1916: pasó de denominarse Lillo a Puebla de Lillo	Montaña Central	Valle de Boñar
127	Puente de Domingo Flórez		Bierzo (El)-Cabrera	Ribera de Escontra
128	Quintana del Castillo		Maragatería-Cepeda	Cepeda (La)
129	Quintana del Marco		Páramos y Riberas Cen.	Valdejamuz y Alija
130	Quintana y Congosto		Páramos y Riberas Cen.	Valdejamuz
131	Rabanal del Camino	Actualidad: desaparecido (Santa Colomba de Somoza)	Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
132	Regueras de Arriba		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
133	Renedo de Valdetuéjar	Actualidad: desaparecido (Valderrueda)	Montaña Oriental	Valdetuéjar
134	Reyero		Montaña Central	Valle de Boñar

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
135	Riaño	1912: se crea el ayuntamiento de Pedrosa del Rey, segregándolo de Riaño. En la actualidad son el mismo municipio	Montaña Oriental	Valdeburón y Ribesla
136	Riego de la Vega		Páramos y Riberas Cen.	Vega (La) y Valduerna (La)
137	Riello	Actualidad: incorpora Campo de la Lomba y Vegarienza	Montaña Occidental	Omaña (La)
138	Rioseco de Tapia		Montaña Occidental	Ordás
139	Robla (La)		Montaña Central	Alba y Valle de Fenar
140	Rodiezmo	Actualidad: Villamanán	Montaña Central	Argüello
141	Roperuelos del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
142	Saelices del Río	Actualidad: desaparecido (Cea)	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea
143	Sahagún	Actualidad: incorpora Galleguillos de Campos y Joara	Riberas y Páramos Or.	Sahagún y Tierra de Cea
144	Salamón	Actualidad: desaparecido (Crémenes)	Montaña Oriental	Alión
145	San Adrián del Valle		Páramos y Riberas Cen.	Valle (El)
146	San Andrés del Rabanedo		Alfoz de León	Ribera de Bernesga
147	San Cristóbal de la Polantera		Páramos y Riberas Cen.	Vega (La)
148	San Emiliano		Montaña Occidental	Babia
149	San Esteban de Nogales		Páramos y Riberas Cen.	La Valdería
150	San Esteban de Valdueza	Actualidad: desaparecido (Ponferrada y Priaranza del Bierzo)	Bierzo (El)-Cabrera	Valdueza (La)
151	San Justo de la Vega		Maragatería-Cepeda	Vega (La)
152	San Millán de los Caballeros		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral
153	San Pedro Bercianos		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
154	Sancedo		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
155	Santa Colomba de Curueño		Alfoz de León	Ribera del Curueño
156	Santa Colomba de Somoza	Actualidad: incorpora Rabanal del Camino	Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
157	Santa Cristina de Valmadrigal		Riberas y Páramos Or.	Valmadrigal
158	Santa Elena de Jamuz		Páramos y Riberas Cen.	Valdejamuz
159	Santa María de la Isla		Páramos y Riberas Cen.	Vega (La)
160	Santa María de Ordás		Montaña Occidental	Ordás
161	Santa María del Monte de Cea	Años veinte: cambio de cabecera desde Villamizar	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea
162	Santa María del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
163	Santa Marina del Rey		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
164	Santas Martas		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los) y Matas (Las)
165	Santiago Millas		Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
166	Santovenia de la Valdoncina		Alfoz de León	Valdoncina (La)
167	Sariegos del Bernesga		Alfoz de León	Ribera de Bernesga
168	Sobrado		Bierzo (El)-Cabrera	Aguiar de La Lastra
169	Soto de la Vega		Páramos y Riberas Cen.	Vega (La)
170	Soto y Amío		Montaña Occidental	Luna
171	Toral de los Guzmanes		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral
172	Toreno	Actualidad incorpora parte de Fresnedo	Bierzo (El)-Cabrera	Ribas del Sil y Bierzo (El)

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

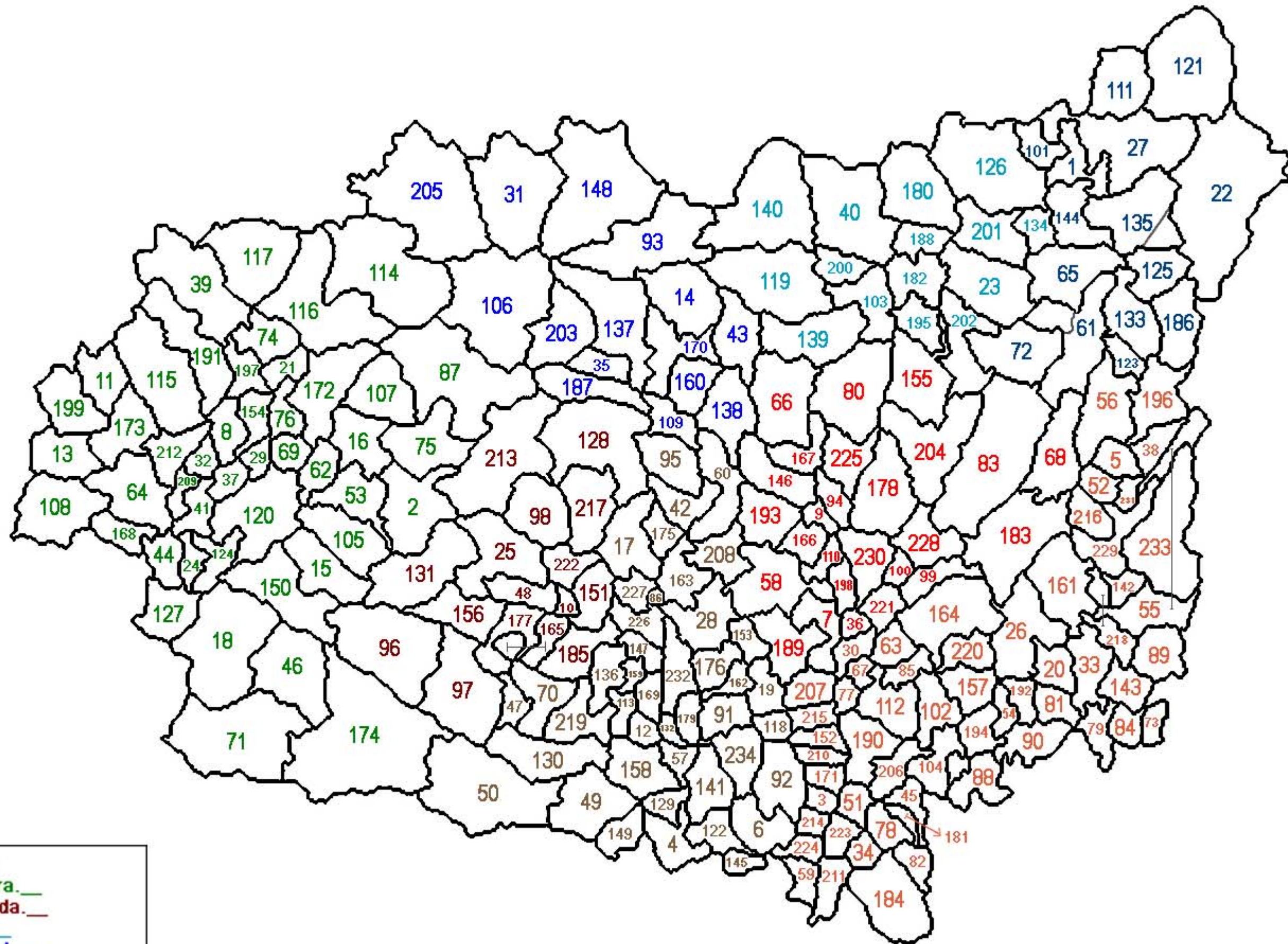
Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
173	Trabadelo		Bierzo (El)-Cabrera	Valcarce
174	Truchas		Bierzo (El)-Cabrera	Cabrera (La)
175	Turcia		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
176	Urdiales del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
177	Val de San Lorenzo		Maragatería-Cepeda	Maragatería (La)
178	Valdefresno		Alfoz de León	Sobarriba (La)
179	Valdefuentes del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
180	Valdelugeros	Actualidad: incorpora Valdeteja	Montaña Central	Argüello y Ribera del Curueño
181	Valdemora		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
182	Valdepiélagos		Montaña Central	Ribera del Curueño
183	Valdepolo		Alfoz de León	Rueda
184	Valderas		Riberas y Páramos Or.	Valderas
185	Valderrey		Maragatería-Cepeda	Sequeda (La) y Vega (La)
186	Valderrueda	Actualidad: incorpora Renedo de Valdetuéjar y parte de Vega de Almanza	Montaña Oriental	Valderrueda, Tierra de Almanza y Valdetuéjar
187	Valdesamario		Montaña Occidental	Cepeda (La)
188	Valdeteja	Actualidad: desaparecido (Valdelugeros)	Montaña Central	Ribera del Curueño
189	Valdevimbre		Alfoz de León	Páramo (El)
190	Valencia de Don Juan		Riberas y Páramos Or.	Valencia de Don Juan
191	Valle de Finolledo	Actualidad: desaparecido (Vega de Espinareda)	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
192	Vallecillo		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
193	Valverde de la Virgen		Alfoz de León	Valdorcina (La)
194	Valverde Enrique		Riberas y Páramos Or.	Valmadrival
195	Vecilla de Curueño (La)		Montaña Central	Ribera del Curueño
196	Vega de Almanza	Actualidad: desaparecido (Almanza y Valderrueda)	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Almanza
197	Vega de Espinareda	Actualidad: incorpora Valle de Finolledo	Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
198	Vega de Infanzones		Alfoz de León	Páramo (El)
199	Vega de Valcarce		Bierzo (El)-Cabrera	Valcarce
200	Vegacervera		Montaña Central	Ribera de Torío
201	Vegamián	Actualidad: desaparecido (Boñar)	Montaña Central	Peñamián
202	Vegaquemada		Montaña Central	Valle de Boñar
203	Vegarienza	Actualidad: desaparecido (Riello)	Montaña Occidental	Omaña (La)
204	Vegas del Condado		Alfoz de León	Condado (El)
205	Villablino		Montaña Occidental	Laciana
206	Villabraz		Riberas y Páramos Or.	Oteros (Los)
207	Villacé	Actualidad: desaparecido (Villamañán)	Riberas y Páramos Or.	Páramo (El)
208	Villadangos del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
209	Villadecanes		Bierzo (El)-Cabrera	Bierzo (El)
210	Villademor de la Vega		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral
211	Villafer	Actualidad: desaparecido (Villaquejida)	Riberas y Páramos Or.	Valencia de Don Juan

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	PRINCIPALES CAMBIOS 1900-2020	ÁREAS SUPRACOMARCALES	COMARCAS SÁNCHEZ BADIOLA
212	Villafranca del Bierzo	Actualidad: incorpora Paradaseca	Bierzo (El)-Cabrera	Somoza (La) (Bierzo) y Bierzo (El)
213	Villagatón		Maragatería-Cepeda	Cepeda (La)
214	Villamandos		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral
215	Villamañán	Actualidad: incorpora Villacé	Riberas y Páramos Or.	Páramo (El)
216	Villamartín de Don Sancho		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea
217	Villamejil		Maragatería-Cepeda	Cepeda (La)
218	Villamol		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea y Sahagún
219	Villamontán de la Valduerna		Páramos y Riberas Cen.	Valduerna (La)
220	Villamoratiel de las Matas		Riberas y Páramos Or.	Matas (Las)
221	Villanueva de las Manzanas		Alfoz de León	Oteros (Los)
222	Villaobispo de Otero		Maragatería-Cepeda	Cepeda (La)
223	Villaornate	Actualidad: fusionado con Contrafuerte en Villaornate y Castro	Riberas y Páramos Or.	Valencia de Don Juan
224	Villaquejida		Riberas y Páramos Or.	Vega de Toral y Valencia de Don Juan
225	Villaquilambre		Alfoz de León	Ribera de Torío y Regueras (Las)
226	Villarejo de Órbigo		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
227	Villares de Órbigo		Páramos y Riberas Cen.	Ribera del Órbigo (La)
228	Villasabariego		Alfoz de León	Valle de Eslonza, Valle de Mansilla y Sobarriba (La)
229	Villaselán		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea y Tierra de Almanza
230	Villaturiel		Alfoz de León	Sobarriba (La)
231	Villaverde de Arcayos	Actualidad: desaparecido (Almanza)	Riberas y Páramos Or.	Tierra de Almanza
232	Villazala		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)
233	Villazanzo de Valderaduey		Riberas y Páramos Or.	Tierra de Cea
234	Zotes del Páramo		Páramos y Riberas Cen.	Páramo (El)

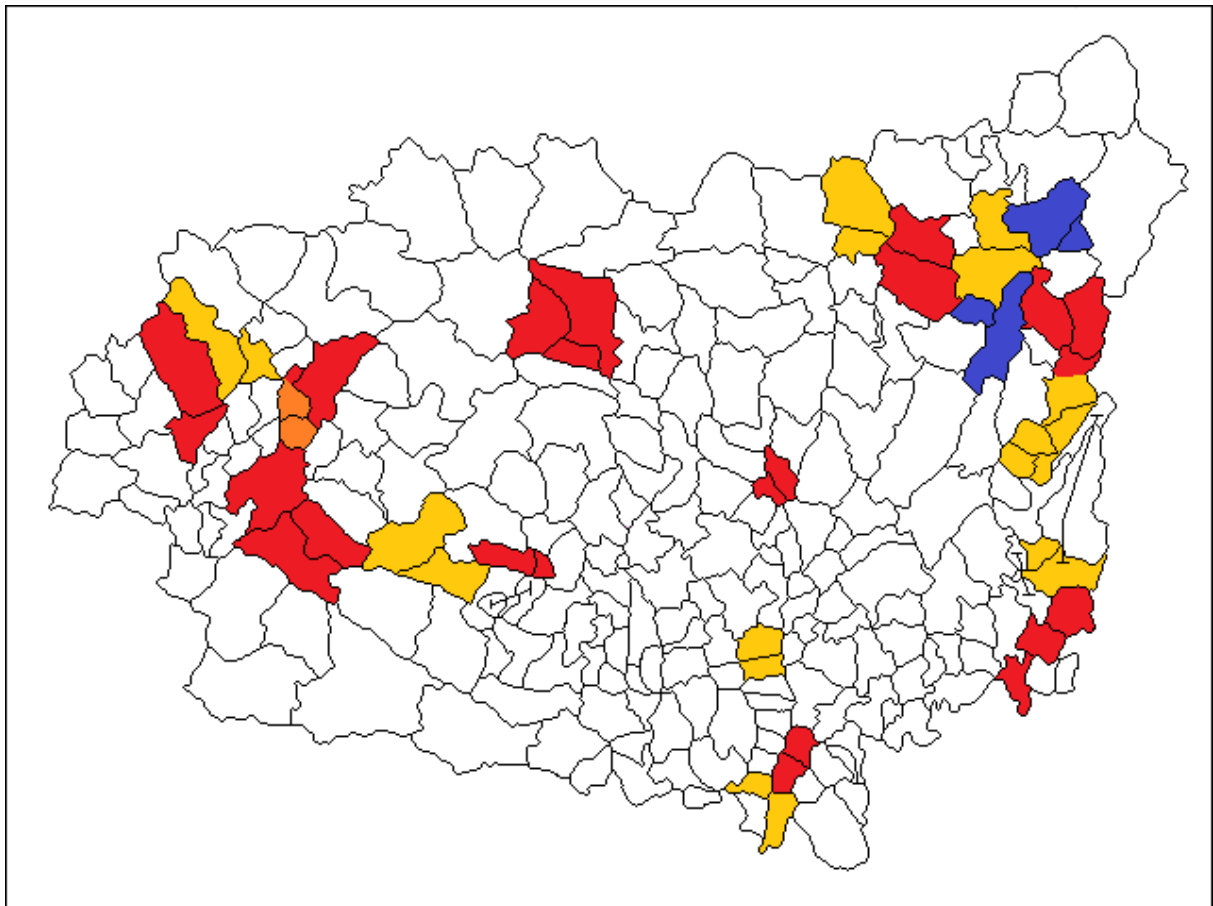
Figura 171 – Tabla con los municipios leoneses existentes durante el periodo a estudio y su adscripción a las áreas supracomarciales propuestas y a la comarca tradicional según división propuesta por Sánchez Badiola. (Elaboración propia¹⁴³⁵).

¹⁴³⁵ Los datos provienen de distintas fuentes. Para la columna “Principales Cambios 1900-2020”: nomencladores y censos ya mencionados, boletines oficiales del Estado y de la Provincia, INE (Instituto Nacional de Estadística)... Y para la columna de “Comarcas Sánchez Badiola”: SÁNCHEZ BADIOLA. *El fenómeno comarcal en la provincia de León*.



- Afoz de León.**___
- Bierzo (El)-Cabrera.**___
- Maragatería-Cepeda.**___
- Montaña Central.**___
- Montaña Occidental.**___
- Montaña Oriental.**___
- Páramos-Riberas Centrales.**___
- Riberas-Páramos Orientales.**___

Mapa 18 - Mapa de la provincia (A-3) con la división municipal propia del periodo de estudio y la adscripción de los municipios a las distintas áreas supracomarcales propuestas por numeración y según código de colores. (Elaboración propia).



Mapa 19 – Modificación de límites municipales entre el periodo a estudio y el año 2021. En rojo y tonos amarillos y anaranjados municipios que se fusionan, y en azul los que se escinden¹⁴³⁶. (Elaboración propia).

¹⁴³⁶ Tras la construcción del Pantano de Riaño y la destrucción total de las dos localidades que componían el municipio de Pedrosa del Rey, la villa homónima y Salio, su término volvió a agregarse al de Riaño.

Anexo 05. Población a escala municipal entre 1860-1930 de la provincia de León¹⁴³⁷

Los datos de población de hecho a escala municipal han sido tomados de las siguientes fuentes:

Datos de 1860: G. P. G. *Nomenclátor estadístico de la Provincia de León formado con sujeción al censo oficial*. León: Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón, 1863.

Datos de 1877: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Generales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de R. Labajos, 1879, p. 242-251.

Datos de 1887: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Provisionales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península é Islas Adyacentes el 31 de diciembre de 1887*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1889, p. 236-245.

Datos de 1897: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resultados Provisionales del Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península é Islas Adyacentes el 31 de diciembre de 1897*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1899, p. 153-158.

Datos de 1900: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...]con referencia al 31 de diciembre de 1900. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904.

Datos de 1910: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...]con referencia al 31 de diciembre de 1910. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1916.

Datos de 1920: SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...]con referencia al 31 de diciembre de 1920. Provincia de León*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 19--.

¹⁴³⁷ Hay tres municipios (Columbrianos, Toral de Merayo y Villafañe) que únicamente presentan datos de población en 1860 y no en el resto de censos, pues sus términos municipales desaparecieron y engrosaron los de Ponferrada el primero, Priaranza del Bierzo y Ponferrada el segundo, y Villasabariego el tercero. Aparecen sin numeración propia y en tono rosáceo para no distorsionar el resto de estadísticas municipales. Asimismo, al censo de Cistierna de 1930 se le ha sumado el correspondiente al ayuntamiento de Sabero, del que se desgajó en 1927; y a los censos de 1920 y 1930 de Riaño se han agregado los dígitos de 1920 y 1930 de Pedrosa del Rey, municipio del que se emancipó en 1912 (todo ello está indicado convenientemente en la columna de "Principales Cambios 1900-2002" del Anexo 04. División supracomarcal propuesta por ayuntamientos. Estas casillas también están con tono rosáceo.

Datos de 1930: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España [...] con referencia al 31 de diciembre de 1930. Provincia de León.* Madrid: Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1933.

Nº	MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
001	Acebedo	654	684	674	716	723	706	751	834
002	Albares de la Ribera	2.030	2.099	2.192	2.095	2.106	2.089	2.848	2.644
003	Algadefe	723	734	756	704	741	734	691	706
004	Alija del Infantado	1.526	1.784	1.987	1.980	1.997	2.210	2.109	2.250
005	Almanza	702	727	822	769	765	894	767	749
006	Antigua (La)	1.549	1.541	1.715	1.684	1.635	1.581	1.504	1.603
007	Ardón	1.564	1.511	1.639	1.793	1.769	1.493	1.320	1.519
008	Arganza	2.065	2.050	2.123	2.046	2.061	2.068	2.043	1.994
009	Armunia	819	906	1.077	1.159	1.163	1.356	1.399	2.242
010	Astorga	4.804	4.483	5.350	5.692	5.573	5.682	6.312	8.243
011	Balboa	1.285	1.219	1.251	1.266	1.276	1.522	1.509	1.402
012	Bañeza (La)	3.106	2.680	3.080	3.228	3.360	3.771	3.948	4.634
013	Barjas	1.927	1.906	2.301	2.328	2.357	2.338	2.243	2.121
014	Barrios de Luna (Los)	1.424	1.749	1.895	1.853	1.759	1.526	1.625	1.381
015	Barrios de Salas (Los)	2.103	2.121	2.204	2.063	1.961	1.873	1.888	1.918
016	Bembibre	2.986	3.052	3.419	3.340	3.406	3.605	3.614	3.796
017	Benavides	2.034	1.933	2.231	2.510	2.559	2.745	2.741	3.364
018	Benuza	2.949	2.763	2.811	2.812	2.811	2.598	2.666	2.465
019	Bercianos del Páramo	1.306	1.259	1.260	1.208	1.230	1.019	882	1.049
020	Bercianos del Real Camino	423	460	474	492	537	528	464	502
021	Berlanga del Bierzo	928	899	971	943	926	842	822	752
022	Boca de Huérgano	1.924	2.015	2.302	2.246	2.266	2.306	2.411	2.372
023	Boñar	2.266	2.538	2.653	2.730	2.864	3.033	3.470	3.444
024	Borrenes	991	1.011	955	959	984	926	912	901
025	Brazuelo	1.680	1.718	1.695	1.664	1.747	1.404	1.309	1.263
026	Burgo Ranero (El)	1.124	1.273	1.359	1.460	1.453	1.503	1.598	1.897
027	Burón	1.382	1.333	1.435	1.449	1.430	1.411	1.550	1.649
028	Bustillo del Páramo	1.629	1.629	1.945	1.995	2.023	2.030	1.870	2.212
029	Cabañas Raras	872	1.000	1.121	960	963	1.017	1.107	1.095
030	Cabreros del Río	611	613	714	780	793	794	813	857
031	Cabrillanes	1.306	1.486	1.738	1.671	1.679	1.682	2.006	1.882
032	Cacabelos	2.214	2.179	2.483	2.184	2.180	2.589	2.728	3.151
003	Calzada del Coto	707	743	739	747	789	855	716	858
034	Campazas	632	522	626	606	561	569	580	631
035	Campo de la Lomba	803	727	833	894	890	868	862	720
036	Campo de Villavidel	483	436	500	523	512	592	641	678
037	Camponaraya	1.204	1.458	1.593	1.504	1.456	1.430	1.712	1.915
038	Canalejas	442	470	525	479	476	556	525	514
039	Candín	2.275	2.188	2.206	2.298	2.188	2.132	1.886	1.845
040	Cármenes	2.111	2.097	2.488	2.122	2.033	2.017	2.053	1.837
041	Carracedelo	2.303	2.392	2.636	2.687	2.748	2.876	3.152	3.293
042	Carrizo de la Ribera	1.492	1.414	1.565	1.659	1.679	1.827	1.887	2.128
043	Carrocera	1.047	1.061	1.162	1.200	1.213	1.231	1.248	1.081
044	Carucedo	1.478	1.516	1.521	1.520	1.586	1.631	1.631	1.637

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
045	Castilfalé	419	378	353	352	373	380	295	387
046	Castrillo de Cabrera	1.470	1.376	1.429	1.453	1.416	1.402	1.310	1.278
047	Castrillo de la Valduerna	594	678	707	634	681	680	693	675
048	Castrillo de los Polvazares	961	1.102	1.026	928	883	829	806	740
049	Castroalbón	1.589	1.707	1.771	1.796	1.833	1.958	2.005	2.202
050	Castrocontrigo	2.718	2.585	2.669	2.659	2.658	2.698	2.735	2.698
051	Castrofuerte	518	443	457	485	468	532	516	542
052	Castromudarra	212	196	212	214	245	253	224	227
053	Castropodame	2.292	2.289	2.352	2.401	2.416	2.339	2.365	2.395
054	Castrotierra de Valmadrigal	267	236	257	278	254	261	250	325
055	Cea	828	871	1.024	1.008	1.062	1.138	1.027	1.140
056	Cebanico	1.200	1.087	1.073	1.058	1.158	1.350	1.222	1.241
057	Cebrones del Río	939	824	982	1.000	1.041	1.176	1.198	1.306
058	Chozas de Abajo	2.302	2.417	2.866	2.828	2.830	2.731	2.733	3.017
059	Cimanes de la Vega	813	732	792	800	824	865	865	898
060	Cimanes del Tejar	1.191	1.174	1.503	1.563	1.632	1.673	1.600	1.874
061	Cistierna	1.928	2.050	2.103	2.584	3.024	4.673	5.728	6.488
	Columbrianos (des)	1.286							
062	Congosto	1.606	1.824	1.917	1.860	1.844	1.780	1.797	1.924
063	Corbillos de los Oteros	743	678	777	759	777	749	710	844
064	Corullón	3.558	3.368	3.692	3.416	3.856	4.084	4.348	4.477
065	Crémenes	1.420	1.357	1.443	1.517	1.550	1.609	1.750	1.649
006	Cuadros	1.900	1.805	2.084	2.108	2.061	2.191	2.332	2.294
067	Cubillas de los Oteros	556	555	636	638	617	553	494	506
068	Cubillas de Rueda	1.327	1.413	1.513	1.492	1.515	1.642	1.539	1.527
069	Cubillos del Sil	844	864	927	645	654	703	815	853
070	Destriana	1.574	1.796	1.795	1.745	1.730	1.683	1.667	1.804
071	Encinedo	2.540	2.529	2.512	2.404	2.393	2.326	2.253	2.274
072	Ercina (La)	1.245	1.305	1.308	1.471	1.463	1.489	1.915	2.206
073	Escobar de Campos	394	354	356	376	386	348	293	278
074	Fabero	1.442	1.265	1.336	1.246	1.155	1.105	1.080	1.590
075	Folgooso de la Ribera	1.994	1.919	2.016	2.266	1.955	1.996	2.374	2.310
076	Fresnedo	863	996	1.002	953	929	912	872	828
077	Fresno de la Vega	952	838	968	1.066	961	938	957	1.094
078	Fuentes de Carbajal	593	560	601	559	580	548	463	520
079	Galleguillos del Campo	1.282	1.305	1.455	1.488	1.493	1.191	1.150	1.193
080	Garrafe de Torío	2.171	2.209	2.430	2.443	2.441	2.689	2.646	2.624
081	Gordaliza del Pino	462	457	492	559	590	544	524	602
082	Gordoncillo	1.017	1.238	1.322	1.406	1.431	1.261	1.259	1.340
083	Gradefes	3.765	3.686	4.038	4.290	4.307	4.583	4.505	4.645
084	Grajal de Campos	1.390	1.292	1.341	1.398	1.474	1.107	1.051	1.252
085	Gusendos de los Oteros	610	605	642	721	685	694	589	689
086	Hospital de Órbigo	739	741	809	860	844	877	1.062	1.229
087	Igüeña	2.098	2.051	2.101	1.949	1.931	1.953	2.285	2.273
088	Izagre	711	771	825	842	843	915	989	1.183
089	Joara	688	737	774	760	776	813	777	789
090	Joarilla de las Matas	922	1.018	1.101	1.128	1.101	1.052	1.004	1.208
091	Laguna Dalga	1.385	1.137	1.091	904	888	881	809	883
092	Laguna de Negrillos	1.828	1.763	1.848	1.747	1.722	1.466	1.557	1.823
093	Láncara de Luna	1.697	1.999	2.158	2.178	2.106	1.705	1.939	2.130
094	León	10.040	11.515	13.446	15.300	15.580	18.117	21.399	29.337

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
095	Llamas de la Ribera	1.624	1.567	1.723	1.729	1.811	1.881	1.936	2.145
096	Lucillo	3.185	3.177	3.453	2.346	2.373	2.266	2.183	2.083
097	Luyego	1.417	1.442	1.542	2.389	2.485	2.206	2.163	2.167
098	Magaz de Cepeda	1.105	1.289	1.368	1.419	1.397	1.465	1.563	1.807
099	Mansilla de las Mulas	1.238	1.262	1.404	1.480	1.430	1.575	1.501	1.685
100	Mansilla Mayor	565	598	721	763	772	831	885	916
101	Maraña	387	353	360	403	404	426	465	418
102	Matadeón de los Oteros	886	878	919	964	999	1.107	826	914
103	Matallana de Torío	1.477	1.311	1.731	1.751	1.800	1.962	2.645	2.367
104	Matanza	821	745	836	813	854	976	1.013	1.153
105	Molinaseca	1.976	1.724	1.707	1.708	1.640	1.606	1.628	1.447
106	Murias de Paredes	2.927	3.097	3.415	3.196	3.160	3.076	2.960	2.711
107	Noceda	1.699	1.841	1.761	1.650	1.766	1.788	1.900	1.851
108	Oencia	2.174	2.245	2.469	2.321	2.426	2.162	1.973	1.588
109	Omañas (Las)	1.225	1.165	1.330	1.316	1.275	1.291	1.288	1.369
110	Onzonilla	1.078	1.125	1.277	1.356	1.373	1.401	1.370	1.498
111	Oseja de Sajambre	926	1.019	1.188	1.210	1.223	1.179	1.205	1.181
112	Pajares de los Oteros	1.329	1.332	1.473	1.655	1.644	1.736	1.473	1.595
113	Palacios de la Valduerna	743	737	784	806	827	984	1.048	1.096
114	Palacios del Sil	2.420	2.191	2.604	2.753	2.766	2.575	2.547	2.566
115	Paradaseca	1.945	1.894	2.075	2.161	2.208	2.206	2.206	2.414
116	Páramo del Sil	2.276	2.386	2.379	2.390	2.284	2.164	2.222	2.693
117	Peranzanes	1.578	1.572	1.709	1.641	1.702	1.651	1.730	1.597
118	Pobladura de Pelayo García	671	681	661	554	600	585	551	635
119	Pola de Gordón (La)	3.520	3.776	3.949	4.270	4.486	5.428	6.676	6.528
120	Ponferrada	3.565	6.647	7.324	7.097	7.188	7.448	9.829	10.785
121	Posada de Valdeón	904	1.110	1.079	1.121	1.117	1.116	1.177	1.205
122	Pozuelo del Páramo	1.293	1.410	1.529	1.549	1.447	1.374	1.355	1.444
123	Prado de la Guzpeña	575	503	517	672	872	688	880	651
124	Priaranza del Bierzo	1.638	1.887	1.991	1.995	1.990	2.098	2.185	2.273
125	Prioro	821	874	1.004	985	987	994	1.079	1.109
126	Puebla de Lillo	1.355	1.335	1.448	1.531	1.535	1.522	1.544	1.501
127	Puente de Domingo Flórez	1.951	1.732	2.061	1.932	1.935	1.880	1.975	1.984
128	Quintana del Castillo	2.174	2.245	2.265	2.400	2.264	2.507	2.526	2.591
129	Quintana del Marco	768	908	1.001	954	973	1.005	987	1.079
130	Quintana y Congosto	1.228	1.303	1.528	1.466	1.460	1.516	1.635	1.640
131	Rabanal del Camino	2.036	1.568	1.659	1.643	1.627	1.432	1.268	1.146
132	Regueras de Arriba	575	493	542	539	548	645	699	765
133	Renedo de Valdetuéjar	1.158	1.276	1.378	1.390	1.441	1.435	1.653	1.541
134	Reyero	616	610	603	567	595	532	548	529
135	Riaño	1.810	1.898	1.926	2.042	2.025	2.185	2.193	2.338
136	Riego de la Vega	1.599	1.696	1.980	2.006	2.005	1.955	2.067	2.217
137	Riello	1.863	1.850	2.084	2.215	2.385	2.281	2.143	2.008
138	Rioseco de Tapia	1.237	1.193	1.201	1.226	1.168	1.351	1.393	1.391
139	Robla (La)	2.175	2.354	2.507	2.739	2.704	3.019	3.609	3.272
140	Rodiezmo	2.384	2.934	3.031	2.957	3.089	2.954	3.382	3.612
141	Roperuelos del Páramo	982	1.012	1.135	1.183	1.101	1.216	1.179	1.236
142	Saelices del Rio	596	613	616	655	632	710	704	726
143	Sahagún	2.610	2.588	2.711	2.730	2.787	2.669	2.855	3.154
144	Salamón	798	891	855	882	868	863	851	819
145	San Adrián del Valle	605	722	903	858	770	688	710	743

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
146	San Andrés del Rabanedo	1.534	1.758	2.069	2.098	2.084	2.066	2.321	3.019
147	San Cristóbal de la Polantera	1.860	1.721	1.853	1.846	1.837	1.959	2.121	2.266
148	San Emiliano	2.216	2.053	2.310	2.450	2.400	2.377	2.423	2.321
149	San Esteban de Nogales	879	869	866	884	896	900	926	920
150	San Esteban de Valdueza	2.063	2.484	2.316	2.229	2.218	2.036	2.019	2.053
151	San Justo de la Vega	2.853	2.473	2.665	2.771	2.574	2.489	2.617	2.704
152	San Millán de los Caballeros	299	208	172	202	203	186	192	239
153	San Pedro Bercianos	595	490	587	532	532	549	514	569
154	Sancedo	1.157	1.107	1.259	1.124	1.007	1.001	1.067	949
155	Santa Colomba de Curueño	1.467	1.389	1.587	1.672	1.669	2.021	2.013	2.047
156	Santa Colomba de Somoza	2.250	2.118	2.112	1.913	1.947	1.646	1.563	1.338
157	Santa Cristina de Valmadrigal	852	817	887	835	826	884	795	829
158	Santa Elena de Jamuz	1.447	1.371	1.834	1.867	1.867	2.093	2.058	2.365
159	Santa María de la Isla	753	831	846	836	836	843	881	924
160	Santa María de Ordás	1.057	1.037	1.060	1.095	1.090	1.249	1.302	1.530
161	Santa María del Monte de Cea	1.241	1.315	1.390	1.409	1.427	1.437	1.374	1.405
162	Santa María del Páramo	1.006	1.194	1.221	1.268	1.317	1.368	1.286	1.490
163	Santa Marina del Rey	1.926	1.874	2.024	2.256	2.328	2.540	2.604	2.847
164	Santas Martas	1.446	1.530	1.698	1.821	1.808	1.875	1.966	2.498
165	Santiago Millas	1.599	2.096	2.153	1.883	1.742	1.390	1.272	1.139
166	Santovenia de la Valdorcina	908	949	1.092	1.200	1.204	1.193	1.145	1.272
167	Sariegos del Bernesga	890	998	1.051	1.042	1.063	1.179	1.253	1.303
168	Sobrado	1.281	1.386	1.226	1.178	1.164	1.238	1.280	1.283
169	Soto de la Vega	2.382	2.154	2.379	2.471	2.457	2.670	2.822	3.142
170	Soto y Amío	1.869	1.917	2.084	2.163	2.173	2.214	2.477	1.873
171	Toral de los Guzmanes	1.090	886	814	822	810	885	829	898
	Toral de Merayo (des)	1.595							
172	Toreno	2.462	2.396	2.599	2.821	2.810	2.552	2.757	2.855
173	Trabadelo	2.334	2.195	2.176	2.232	2.174	2.138	2.010	1.964
174	Truchas	3.359	2.970	2.774	2.748	2.654	2.799	2.682	2.588
175	Turcia	1.557	1.447	1.684	1.752	1.792	2.002	2.060	2.136
176	Urdiales del Páramo	1.022	1.004	1.147	1.096	1.099	1.087	1.030	1.221
177	Val de San Lorenzo	2.327	1.738	1.878	1.740	1.720	1.570	1.428	1.343
178	Valdefresno	2.208	1.875	2.085	2.198	2.249	2.402	2.448	2.703
179	Valdefuentes del Páramo	537	462	528	505	508	562	567	560
180	Valdelugueros	977	906	1.257	1.070	1.031	1.115	1.079	1.040
181	Valdemora	280	282	326	319	323	332	302	323
182	Valdepiélago	990	1.076	1.144	1.212	1.174	1.325	1.413	1.353
183	Valdepolo	1.612	1.566	1.721	1.836	1.795	1.969	1.972	2.267
184	Valderas	3.544	3.168	3.396	3.577	3.666	3.404	3.138	3.471
185	Valderrey	2.029	2.167	2.306	2.153	2.086	2.005	1.892	1.860
186	Valderrueda	1.535	1.576	1.544	1.607	1.709	1.785	2.295	2.161
187	Valdesamario	779	867	894	877	883	831	834	769
188	Valdeteja	301	260	361	355	352	363	391	378
189	Valdevimbre	1.761	1.842	2.107	2.204	2.251	2.042	2.003	2.319
190	Valencia de Don Juan	1.862	1.792	2.176	2.330	2.344	2.457	2.527	3.049
191	Valle de Finolledo	1.572	2.036	2.220	2.237	2.086	1.901	1.930	1.720
192	Vallecillo	431	443	478	517	498	488	487	523
193	Valverde de la Virgen	1.418	1.656	1.851	2.015	2.058	2.113	2.104	2.691
194	Valverde-Enrique	356	343	421	396	363	390	634	645
195	Vecilla de Curueño (La)	805	879	910	954	974	979	1.121	1.116

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930
196	Vega de Almanza	895	890	876	887	937	1.017	1.117	1.052
197	Vega de Espinareda	1.913	1.278	1.440	1.433	1.377	1.340	1.315	1.373
198	Vega de Infanzones	972	999	1.098	1.139	1.136	1.166	1.224	1.360
199	Vega de Valcarce	3.437	3.497	3.697	3.564	3.574	3.499	3.396	3.498
200	Vegacervera	792	830	1.044	912	940	955	924	837
201	Vegamián	1.213	1.254	1.286	1.292	1.325	1.290	1.293	1.196
202	Vegaquemada	1.405	1.486	1.611	1.576	1.693	1.789	1.898	2.042
203	Vegarienza	1.579	1.477	1.502	1.576	1.527	1.486	1.368	1.304
204	Vegas del Condado	2.404	2.669	2.950	3.146	3.197	3.448	3.497	3.896
205	Villablino	2.848	2.707	2.984	3.121	2.877	2.990	4.991	6.798
206	Villabraz	615	571	601	601	548	606	528	583
207	Villacé	743	645	684	713	703	629	593	676
208	Villadangos del Páramo	922	876	1.016	1.031	1.015	1.065	995	1.071
209	Villadecanes	1.947	2.289	2.610	2.521	2.361	2.274	2.406	2.620
210	Villademor de la Vega	966	839	869	887	944	906	781	925
	Villafañe (des)	601							
211	Villafer	642	562	613	651	651	670	579	575
212	Villafranca del Bierzo	4.547	4.440	4.881	4.004	4.424	4.624	4.528	4.539
213	Villagatón	1.836	2.204	2.327	2.316	2.303	2.191	2.224	2.060
214	Villamandos	603	638	731	764	729	812	765	837
215	Villamañán	1.757	1.637	1.718	1.745	1.632	1.316	1.177	1.511
216	Villamartín de Don Sancho	438	459	455	491	508	492	574	631
217	Villamejil	1.248	1.214	1.332	1.432	1.435	1.552	1.751	1.745
218	Villamol	739	657	716	826	793	832	733	791
219	Villamontán de la Valduerna	1.408	1.431	1.532	1.604	1.631	1.765	1.842	1.936
220	Villamoratiel de las Matas	559	557	600	590	565	550	506	572
221	Villanueva de las Manzanas	844	836	972	1.043	1.071	1.156	1.236	1.374
222	Villaobispo de Otero	1.124	1.145	1.225	1.208	1.175	1.194	1.208	1.302
223	Villaornate	489	384	434	486	479	498	493	532
224	Villaquejida	936	918	971	993	977	921	1.070	1.155
225	Villaquilambre	1.593	1.538	1.724	1.959	1.933	2.289	2.398	2.750
226	Villarejo de Órbigo	2.293	2.179	2.393	2.320	2.569	2.787	2.926	3.471
227	Villares de Órbigo	1.531	1.404	1.555	1.524	1.544	1.633	1.833	1.924
228	Villasabariego	975	1.512	1.677	1.726	1.751	2.035	2.014	2.190
229	Villaselán	1.047	997	1.122	1.152	1.144	1.203	1.155	1.178
230	Villaturiel	1.664	1.524	1.810	1.923	2.050	2.188	2.220	2.434
231	Villaverde de Arcayos	321	310	362	351	372	404	351	445
232	Villazala	1.100	1.012	1.224	1.235	1.296	1.368	1.439	1.585
233	Villazanzo de Valderaduey	1.683	1.694	1.812	1.891	1.908	2.031	1.988	2.065
234	Zotes del Páramo	1.247	1.147	1.163	1.015	1.029	1.049	885	975
	TOTALES	348.723	350.210	380.229	384.197	386.083	395.430	412.417	441.908

Figura 172 – Tabla con los municipios leoneses existentes durante el periodo a estudio y la evolución de cada uno en las consultas censales de 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920 y 1930. (Elaboración propia según consultas censales ya citadas).

Anexo 06. Nacimientos, muertes y crecimiento vegetativo anual en la provincia de León (1888 y 1930)¹⁴³⁸

AÑO 1888			AÑO 1889			AÑO 1890			AÑO 1891		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
14.238	11.293	2.945	14.483	11.911	2.572	13.729	12.441	1.288	13.877	13.266	611

AÑO 1892			AÑO 1893			AÑO 1894			AÑO 1895		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.799	12.030	1.769	14.572	12.086	2.486	14.353	12.195	2.158	13.793	11.035	2.758

AÑO 1896			AÑO 1897			AÑO 1898			AÑO 1899		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.700	11.731	1.969	14.164	10.880	3.284	13.692	11.823	1.869	13.501	12.018	1.483

AÑO 1900			AÑO 1901			AÑO 1902			AÑO 1903		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.848	11.381	2.467	14.784	10.131	4.653	14.217	10.325	3.892	15.266	9.310	5.956

AÑO 1904			AÑO 1905			AÑO 1906			AÑO 1907		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
14.287	10.071	4.216	14.390	10.172	4.218	14.178	11.675	2.503	13.761	10.187	3.574

AÑO 1908			AÑO 1909			AÑO 1910			AÑO 1911		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.632	9.972	3.660	13.949	9.497	4.452	13.838	9.149	4.689	13.539	10.313	3.226

AÑO 1912			AÑO 1913			AÑO 1914			AÑO 1915		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.201	8.566	4.635	12.480	9.063	3.417	12.403	8.923	3.480	13.120	8.597	4.523

AÑO 1916			AÑO 1917			AÑO 1918			AÑO 1919		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
12.677	8.614	4.063	12.453	9.104	3.349	12.930	17.060	-4.130	12.082	9.588	2.494

¹⁴³⁸ Los datos han sido tomados de las siguientes fuentes: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento de la Población de España. Septenio de 1886-92*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1895.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento anual de la Población de España. Año de 1900. Primera parte. Nacimientos, Matrimonios y Defunciones en general*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1901.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Anuario Estadístico de España. Año I.- 1912*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Anuario Estadístico de España. Año II.- 1915*. Madrid: Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Míñuesa de los Ríos, 1916.; JEFATURA SUPERIOR DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España. Año XI.- 1924-25*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1926. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España. Año XVI.- 1930*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Artes Gráficas, 1932.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

AÑO 1920			AÑO 1921			AÑO 1922			AÑO 1923		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.140	9.896	3.244	13.795	9.549	4.246	13.906	8.817	5.089	14.428	9.135	5.293

AÑO 1924			AÑO 1925			AÑO 1926			AÑO 1927		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
13.738	9.113	4.625	14.012	8.796	5.216	14.496	8.417	6.079	13.947	7.993	5.954

AÑO 1928			AÑO 1929			AÑO 1930 ⁽¹⁴³⁹⁾		
NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De	NACIM	DEFUN	Na-De
14.910	8.179	6.731	13.723	7.798	5.925	14.157	7.860	6.297

Figura 173 – Tablas con los nacimientos y defunciones anuales entre 1888 y 1930, y el resultado vegetativo resultante de la diferencia entre los primeros y los segundos. (Elaboración propia).

¹⁴³⁹ Los del año 1930, la fuente indica que son provisionales.

Anexo 07. Crecimiento vegetativo anual en la provincia de León y las que la rodean (1900 y 1930)¹⁴⁴⁰

	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1901-1910
Asturias	5.839	7.344	7.970	7.184	6.927	7.741	6.238	6.620	6.917	7.282	70.062
Prov. León	4.653	3.892	5.956	4.216	4.218	2.503	3.574	3.660	4.452	4.689	41.813
Prov. Zamora	1.851	2.432	3.351	1.592	2.986	2.210	2.037	2.001	3.091	2.330	23.881
Prov. Orense	1.994	2.976	4.281	3.690	2.620	2.934	2.858	2.783	3.911	3.796	31.843
Prov. Lugo	3.961	4.444	6.059	4.922	4.649	3.972	4.672	3.928	4.374	4.848	45.829
Prov. Palencia	1.061	2.367	2.526	912	1.473	1.716	1.833	971	2.177	1.960	16.996
Prov. Valladolid	1.538	3.026	3.507	1.980	3.403	3.314	2.327	2.578	3.503	3.296	28.472
Cantabria	3.580	3.196	4.802	4.736	4.080	4.446	3.867	3.984	4.334	4.816	41.841
ESPAÑA	133.074	178.398	214.878	162.989	179.282	151.367	174.364	197.062	169.552	180.327	1.741.293

	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1911-1920
Asturias	5.261	7.252	7.092	6.797	6.414	5.736	4.970	-3.198	3.452	4.472	48.248
Prov. León	3.226	4.635	3.417	3.480	4.523	4.063	3.349	-4.130	2.494	3.244	28.301
Prov. Zamora	2.121	2.984	2.772	1.950	2.857	1.552	1.702	-4.095	1.117	1.558	14.518
Prov. Orense	3.362	4.636	3.039	3.101	3.897	3.206	1.398	-5.359	1.678	1.955	20.913
Prov. Lugo	3.849	4.703	3.389	2.854	3.290	2.903	2.418	-2.244	868	2.822	24.852
Prov. Palencia	1.580	2.485	1.971	1.396	2.103	1.728	1.964	-1.868	1.421	1.215	13.995
Prov. Valladolid	2.551	3.618	3.366	2.268	3.040	2.442	2.238	-2.359	1.151	1.242	19.557
Cantabria	3.937	4.780	5.128	4.607	4.971	4.145	3.753	-92	3.082	3.133	37.444
ESPAÑA	161.918	211.563	168.501	157.467	178.983	157.338	136.417	-83.021	103.211	128.799	1.321.176

	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1921-1930
Asturias	6.534	9.035	6.775	8.512	8.912	8.742	8.192	8.656	6.999	8.818	81.175
Prov. León	4.246	5.089	5.293	4.625	5.216	6.079	5.954	6.731	5.925	6.297	55.455
Prov. Zamora	1.679	2.925	2.358	1.811	2.262	2.624	2.674	2.620	2.683	3.043	24.679
Prov. Orense	1.840	4.062	3.246	2.945	3.325	2.903	3.240	4.154	3.609	4.532	33.856
Prov. Lugo	1.976	3.222	3.425	3.142	3.446	3.689	3.523	4.738	4.135	4.417	35.713
Prov. Palencia	2.125	2.507	2.721	2.478	2.302	2.913	2.444	2.776	2.435	2.855	25.556
Prov. Valladolid	2.430	3.404	3.358	3.242	3.057	3.257	3.132	3.526	3.323	3.197	31.926
Cantabria	4.142	5.065	4.366	4.944	5.077	4.954	4.869	5.137	4.816	5.347	48.717
ESPAÑA	193.423	214.763	212.893	222.495	212.341	242.563	216.212	253.238	246.182	266.380	2.280.490

Figura 174 – Tablas con los crecimientos vegetativos entre 1901 y 1930 (distribuidos por décadas) de León y las siete provincias que los circundan: Asturias, Zamora, Orense, Lugo, Palencia, Valladolid y Cantabria. (Elaboración propia).

¹⁴⁴⁰ Los datos son los derivados de restar el número de muertes al de nacimientos acaecidos anualmente. Se han extraído de las siguientes fuentes: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento de la Población de España. Septenio de 1886-92*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1895.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. “Movimiento anual de la Población de España. Año de 1900. Primera parte. Nacimientos, Matrimonios y Defunciones en general”. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1901.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. “Anuario Estadístico de España. Año I.- 1912”. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913.; DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. “Anuario Estadístico de España. Año II.- 1915”. Madrid: Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1916.; JEFATURA SUPERIOR DE ESTADÍSTICA. “Anuario Estadístico de España. Año XI.- 1924-25”. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1926. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. “Anuario Estadístico de España. Año XVI.- 1930”. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Artes Gráficas, 1932.

	1900-1930
Asturias	199.485
Prov. León	125.569
Prov. Zamora	63.078
Prov. Orense	86.612
Prov. Lugo	106.394
Prov. Palencia	56.547
Prov. Valladolid	79.955
Cantabria	128.002

Figura 175 – Tabla resumen del crecimiento vegetativo de León entre 1900 y 1930 y las siete provincias que los circundan: Asturias, Zamora, Orense, Lugo, Palencia, Valladolid y Cantabria. (Elaboración propia).

Anexo 08. Testigos de expedientes matrimoniales con 4 o más testimonios

Tabla en la que se presentan aquellos testigos (y a su vez emigrantes) que participan con su declaración en al menos 4 expedientes matrimoniales distintos. Identidad nominativa, localidad y área supracomarcal de origen, número de expedientes en los que aparecen dando testimonio, el arco cronológico de los mismos, y el país o países en que indican haber estado¹⁴⁴¹. El peso de la Montaña Oriental es manifiesto con 20 de los 25 varones; 4 los aportaría la Montaña Central, y 1 las Riberas y Páramos Orientales. La vigesimosexta es la única mujer que es testigo en más de un expediente de libertad y soltería.

NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ÁREA SUPRACOMARCAL	Nº TESTIM.	CRONOL.	ESTADO
Antonino del Campo García	Acebedo	Montaña Oriental	5	1917-1932	Cuba
Críspulo González Ordás	Caldevilla de Valdeón	Montaña Oriental	4	1914-1921	Cuba/EE.UU./México
Daniel Abascal González	Soto de Valdeón	Montaña Oriental	4	1914-1920	Cuba/México
Domingo Valbuena Alonso	Lois	Montaña Oriental	4	1917-1932	Cuba
Evaristo García Polvorinos	Calaveras de Arriba	Riberas y Páram. Or.	4	1919-1924	Argentina
Felipe Gutiérrez López	Canseco	Montaña Central	5	1910-1923	Cuba
Fidel Gonzalo Cuesta ¹⁴⁴²	Los Llanos de Valdeón	Montaña Oriental	5	1918-1928	EE.UU./México
Francisco Pérez González	Los Llanos de Valdeón	Montaña Oriental	5	1916-1922	EE.UU.
Gumersindo Barales Cuevas	Prada de Valdeón	Montaña Oriental	6	1910-1919	Cuba
José Díaz Martino	Oseja de Sajambre	Montaña Oriental	7	1912-1934	Cuba/México
José Gutiérrez Requejo	Canseco	Montaña Central	5	1914-1924	Cuba
Julián Juárez Allende	Burón	Montaña Oriental	4	1918-1934	Cuba
Leandro Cuevas Marcos	Los Llanos de Valdeón	Montaña Oriental	4	1916-1919	EE.UU.
Manuel Burón Suero	Riaño	Montaña Oriental	4	1921-1924	Cuba/EE.UU.
Manuel del Blanco Valbuena ¹⁴⁴³	Lois	Montaña Oriental	5	1911-1916	Cuba
Manuel González Orejas	Genicera	Montaña Central	4	1916-1931	México
María Nieves González Díez¹⁴⁴⁴	Soto de Sajambre	Montaña Oriental	2	1910-1912	México
Nicanor Suárez García	Villanueva (Cármenes)	Montaña Central	5	1921-1925	Cuba/México
Pablo Granda Blanco	Ribota	Montaña Oriental	6	1909-1924	Cuba
Pascual Valbuena de la Calle ¹⁴⁴⁵	Riaño	Montaña Oriental	5	1919-1920	Cuba
Patricio Pérez Gonzalo	Posada de Valdeón	Montaña Oriental	5	1919-1928	Cuba/EE.UU./México
Pelayo García Pérez	Caldevilla de Valdeón	Montaña Oriental	4	1913-1914	EE.UU./México
Santiago Liébana Burón	Riaño	Montaña Oriental	4	1915-1921	Cuba

¹⁴⁴¹ De los 26 varones con 4 o más testimonios, 8 de ellos declaran haber estado en más de un país; 7 eran naturales de la Montaña Oriental (5 de ellos del valle de Valdeón) y 1 de la Central. El país que más se repite es Cuba.

¹⁴⁴² En algunos expedientes aparece también como Fidel Gonzalo o como Fidel Gonzalo de la Cuesta.

¹⁴⁴³ En algunos expedientes aparece también como Manuel Blanco Valbuena o como Manuel del Blanco.

¹⁴⁴⁴ Es la única mujer que aparece en más de un expediente matrimonial como testigo.

¹⁴⁴⁵ En un expediente aparece como como Pascual Valbuena.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ÁREA SUPRACOMARCAL	Nº TESTIM.	CRONOL.	ESTADO
Santos Cimadevilla Rodríguez ¹⁴⁴⁶	Polvoredó	Montaña Oriental	5	1919-1931	Cuba
Serafín Vía Corrales	Los Llanos de Valdeón	Montaña Oriental	4	1913-1920	México
Simón del Blanco Piñán	Polvoredó	Montaña Oriental	5	1910-1919	Cuba

Figura 176 – Tabla con los datos de los emigrantes que actúan de testigos en 4 o más expedientes matrimoniales. (Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del estudio sobre el fondo de expedientes matrimoniales del AHDL).

¹⁴⁴⁶ En un expediente aparece como Santos Cimadevilla.

Anexo 09. Número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiásticas distribuidos por ayuntamiento de origen

Número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiásticas distribuidos según su municipio de origen y atendiendo al tipo de fuente por el que se ha dado con ellos (expedientes matrimoniales y libros de bautismo). Únicamente aparecen aquellos ayuntamientos, ordenados de mayor a menor cantidad de emigrantes, en el que al menos se ha localizado a 1 de estas personas.

Nº	MUNICIPIOS	ÁRESAS SUPRACOMARCALES	EXPEDIENTES MATRIMONIALES	LIBROS DE BAUTISMOS	TOTAL FUENTES ECLESIALES
023	Boñar	Montaña Central	58	84	142
065	Crémenes	Montaña Oriental	99	25	124
119	Pola de Gordón (La)	Montaña Central	14	108	122
135	Riaño	Montaña Oriental	84	23	107
022	Boca de Huérgano	Montaña Oriental	81	24	105
061	Cistierna	Montaña Oriental	34	60	94
040	Cármenes	Montaña Central	87	6	93
111	Oseja de Sajambre	Montaña Oriental	87	6	93
106	Murias de Paredes	Montaña Occidental	44	45	89
137	Riello	Montaña Occidental	25	61	86
027	Burón	Montaña Oriental	73	11	84
126	Puebla de Lillo	Montaña Central	59	25	84
139	Robla (La)	Montaña Central	23	58	81
186	Valderrueda	Montaña Oriental	46	34	80
121	Posada de Valdeón	Montaña Oriental	77	2	79
094	León	Alfoz de León	42	30	72
204	Vegas del Condado	Alfoz de León	42	30	72
103	Matallana de Torío	Montaña Central	23	46	69
114	Palacios del Sil	Bierzo (El)-Cabrera	23	42	65
180	Valdelugueros	Montaña Central	48	17	65
093	Láncara de Luna	Montaña Occidental	27	36	63
001	Acebedo	Montaña Oriental	40	14	54
080	Garrafe de Torío	Alfoz de León	28	23	51
014	Barrios de Luna (Los)	Montaña Occidental	18	32	50
202	Vegaquemada	Montaña Central	19	31	50
058	Chozas de Abajo	Alfoz de León	36	13	49
140	Rodiezmo	Montaña Central	43	0	43
205	Villablino	Montaña Occidental	5	37	42
068	Cubillas de Rueda	Alfoz de León	34	6	40
170	Soto y Amío	Montaña Occidental	7	32	39
155	Santa Colomba de Curueño	Alfoz de León	27	11	38
225	Villaquilambre	Alfoz de León	25	11	36
134	Reyero	Montaña Central	15	20	35

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	ÁREAS SUPRACOMARCALES	EXPEDIENTES MATRIMONIALES	LIBROS DE BAUTISMOS	TOTAL FUENTES ECLESIALES
200	Vegacervera	Montaña Central	16	19	35
143	Sahagún	Riberas y Páramos Or.	2	32	34
072	Ercina (La)	Montaña Oriental	11	20	31
182	Valdepiélagos	Montaña Central	20	10	30
195	Vecilla de Curueño (La)	Montaña Central	19	8	27
005	Almanza	Riberas y Páramos Or.	26	0	26
067	Cubillas de los Oteros	Riberas y Páramos Or.	18	8	26
030	Cabreros del Rfo	Riberas y Páramos Or.	18	7	25
083	Gradefes	Alfoz de León	17	8	25
184	Valderas	Riberas y Páramos Or.	20	5	25
063	Corbillos de los Oteros	Riberas y Páramos Or.	13	11	24
082	Gordoncillo	Riberas y Páramos Or.	12	12	24
043	Carrocera	Montaña Occidental	8	15	23
031	Cabrillanes	Montaña Occidental	2	20	22
084	Grajal de Campos	Riberas y Páramos Or.	7	15	22
123	Prado de la Guzpeña	Montaña Oriental	10	11	21
148	San Emiliano	Montaña Occidental	2	19	21
164	Santas Martas	Riberas y Páramos Or.	19	2	21
066	Cuadros	Alfoz de León	11	9	20
146	San Andrés del Rabanedo	Alfoz de León	14	6	20
208	Villadangos del Páramo	Páramos y Riberas Cen.	20	0	20
019	Bercianos del Páramo	Páramos y Riberas Cen.	19	0	19
178	Valdefresno	Alfoz de León	15	4	19
193	Valverde de la Virgen	Alfoz de León	13	6	19
215	Villamañán	Riberas y Páramos Or.	12	7	19
230	Villaturiel	Alfoz de León	15	4	19
189	Valdevimbre	Alfoz de León	9	8	17
190	Valencia de Don Juan	Riberas y Páramos Or.	3	14	17
228	Villasabariego	Alfoz de León	15	2	17
101	Maraña	Montaña Oriental	14	2	16
138	Rioseco de Tapia	Montaña Occidental	5	11	16
056	Cebanico	Riberas y Páramos Or.	7	8	15
055	Cea	Riberas y Páramos Or.	12	1	13
157	Santa Cristina de Valmadrigal	Riberas y Páramos Or.	1	12	13
199	Vega de Valcarce	Bierzo (El)-Cabrera	13	0	13
078	Fuentes de Carbajal	Riberas y Páramos Or.	4	8	12
104	Matanza	Riberas y Páramos Or.	6	6	12
166	Santovenia de la Valdoncina	Alfoz de León	9	3	12
007	Ardón	Alfoz de León	6	5	11
167	Sariegos del Bernesga	Alfoz de León	10	1	11
224	Villaquejida	Riberas y Páramos Or.	2	9	11
077	Fresno de la Vega	Riberas y Páramos Or.	4	6	10
109	Omañas (Las)	Montaña Occidental	5	4	9

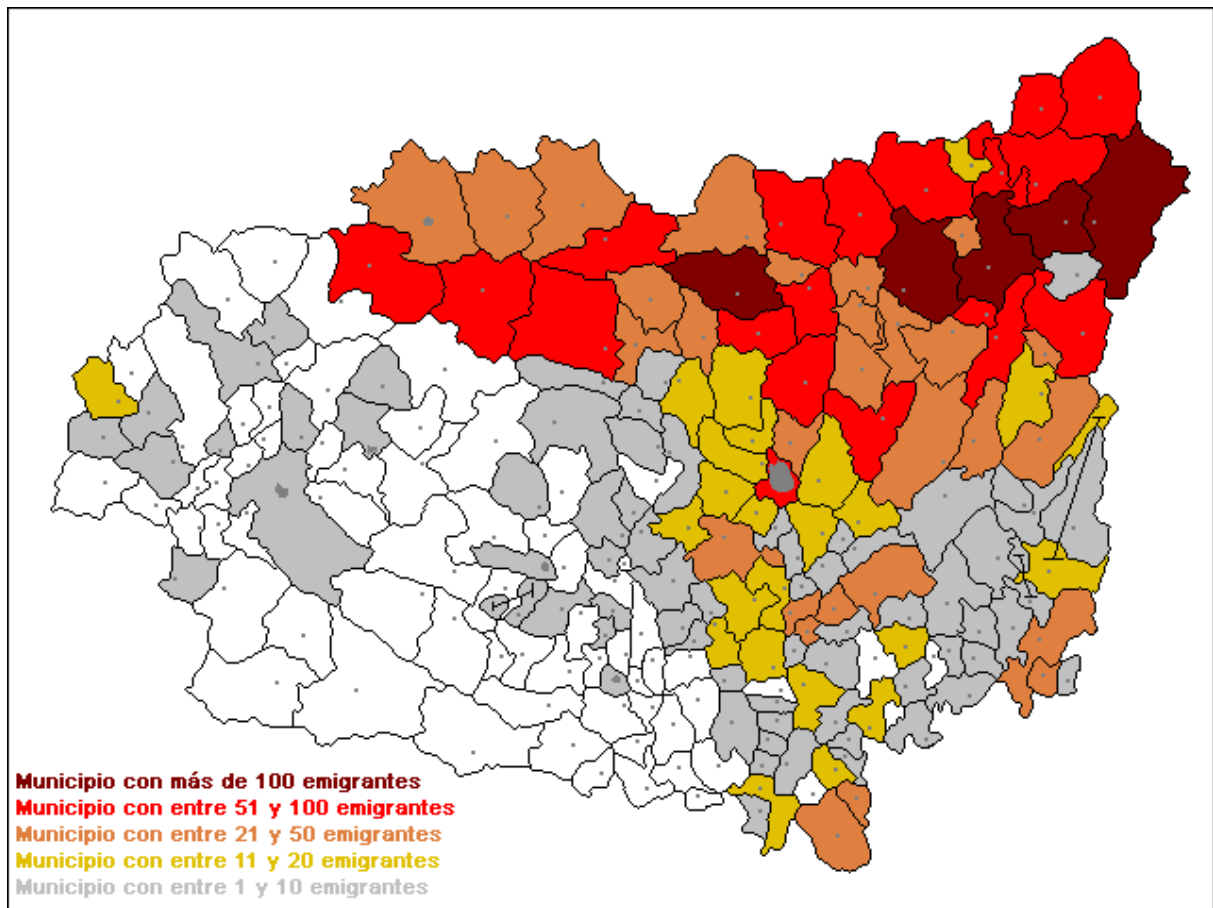
La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	ÁRESAS SUPRACOMARCALES	EXPEDIENTES MATRIMONIALES	LIBROS DE BAUTISMOS	TOTAL FUENTES ECLESIALES
112	Pajares de los Oteros	Riberas y Páramos Or.	7	2	9
162	Santa María del Páramo	Páramos y Riberas Cen.	2	7	9
125	Prioro	Montaña Oriental	3	5	8
223	Villaornate	Riberas y Páramos Or.	2	6	8
090	Joarilla de las Matas	Riberas y Páramos Or.	7	0	7
198	Vega de Infanzones	Alfoz de León	6	1	7
206	Villabraz	Riberas y Páramos Ori.	2	5	7
210	Villademor de la Vega	Riberas y Páramos Or.	4	3	7
229	Villaselán	Riberas y Páramos Or.	4	3	7
026	Burgo Ranero (El)	Riberas y Páramos Or.	1	5	6
088	Izagre	Riberas y Páramos Or.	2	4	6
110	Onzonilla	Alfoz de León	4	2	6
160	Santa María de Ordás	Montaña Occidental	4	2	6
183	Valdepolo	Alfoz de León	4	2	6
221	Villanueva de las Manzanas	Alfoz de León	4	2	6
233	Villazanzo de Valderaduey	Riberas y Páramos Or.	5	1	6
036	Campo de Villavidel	Alfoz de León	4	1	5
153	San Pedro Bercianos	Páramos y Riberas Cen.	5	0	5
181	Valdemora	Riberas y Páramos Or.	3	2	5
187	Valdesamario	Montaña Occidental	1	4	5
017	Benavides de Órbigo	Páramos y Riberas Cen.	4	0	4
059	Cimanes de la Vega	Riberas y Páramos Or.	3	1	4
060	Cimanes del Tejar	Páramos y Riberas Cen.	4	0	4
095	Llamas de la Ribera	Páramos y Riberas Cen.	0	4	4
099	Mansilla de las Mulas	Alfoz de León	3	1	4
128	Quintana del Castillo	Maragatería-Cepeda	4	0	4
214	Villamandos	Riberas y Páramos Or.	0	4	4
218	Villamol	Riberas y Páramos Or.	3	1	4
010	Astorga	Maragatería-Cepeda	3	0	3
033	Calzada del Coto	Riberas y Páramos Or.	1	2	3
073	Escobar de Campos	Riberas y Páramos Or.	1	2	3
081	Gordaliza del Pino	Riberas y Páramos Or.	3	0	3
100	Mansilla Mayor	Alfoz de León	2	1	3
192	Vallecillo	Riberas y Páramos Or.	2	1	3
045	Castilfalé	Riberas y Páramos Or.	2	0	2
085	Gusendos de los Oteros	Riberas y Páramos Or.	0	2	2
118	Pobladura de Pelayo García	Páramos y Riberas Cen.	2	0	2
161	Santa María del Monte de Cea	Riberas y Páramos Or.	2	0	2
171	Toral de los Guzmanes	Riberas y Páramos Or.	0	2	2
216	Villamartín de Don Sancho	Riberas y Páramos Or.	0	2	2
003	Algadefe	Riberas y Páramos Or.	0	1	1
012	Bañeza (La)	Páramos y Riberas Cen.	0	1	1
013	Barjas	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Nº	MUNICIPIOS	ÁRESAS SUPRACOMARCALES	EXPEDIENTES MATRIMONIALES	LIBROS DE BAUTISMOS	TOTAL FUENTES ECLESIALES
016	Bembibre	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
020	Bercianos del Real Camino	Riberas y Páramos Or.	1	0	1
028	Bustillo del Páramo	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
032	Cacabelos	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
064	Corullón	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
069	Cubillos del Sil	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
074	Fabero	Bierzo (El)-Cabrera	0	1	1
092	Laguna de Negrillos	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
098	Magaz de Cepeda	Maragatería-Cepeda	1	0	1
107	Noceda	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
120	Ponferrada	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
127	Puente de Domingo Flórez	Bierzo (El)-Cabrera	0	1	1
147	San Cristóbal de la Polantera	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
159	Santa María de la Isla	Páramos y Riberas Cen.	0	1	1
163	Santa Marina del Rey	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
165	Santiago Millas	Maragatería-Cepeda	1	0	1
173	Trabadelo	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
175	Turcia	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
176	Urdiales del Páramo	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
185	Valderrey	Maragatería-Cepeda	1	0	1
194	Valverde Enrique	Riberas y Páramos Or.	0	1	1
197	Vega de Espinareda	Bierzo (El)-Cabrera	1	0	1
220	Villamoratiel de las Matas	Riberas y Páramos Or.	1	0	1
227	Villares de Órbigo	Páramos y Riberas Cen.	1	0	1
	DESCONOCIDO		33	7	40
	TOTALES		2.044	1.454	3.498

Figura 177 – Tabla con los el número de emigrantes localizados según municipio de origen, y fuente eclesiástica en la que han sido localizados. (Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del estudio sobre los fondos de expedientes matrimoniales y libros de bautizos del AHDL).



Mapa 20 – Distribución del número de emigrantes localizados en las fuentes eclesiales consultadas de la Diócesis de León según sus municipios de origen. (Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDL).

Anexo 10. Fundadores del Centro Región Leonesa de Buenos Aires

En *cursiva* los hombres que únicamente aparecen en uno de los dos listados.

1ª lista¹⁴⁴⁷

En **negrita** los miembros elegidos para constituir la comisión encargada de la redacción de los estatutos del Centro Región Leonesa de Buenos Aires.

Manuel Vilas	José Álvarez
José Rodríguez	Carlos Novo
Lisardo Carreño	Bernardo López
Herminio Villasol	<i>Manuel Menéndez</i>
<i>Isidoro García</i>	César Fernández
Pedro Riesco	Pedro Riesco ¹⁴⁴⁹
José Morán	Manuel Vilas ¹⁴⁵⁰
Juan Fernández	José López Abella
Manuel Rodríguez	Cándido Manzanares
Manuel Viñales	<i>Victoriano Manzanares</i>
<i>Alfonso Rodríguez</i>	<i>Rufino López</i>
Miguel Morales	<i>José Vega</i>
Eliseo Peral	<i>Rogelio Rodríguez</i>
Benjamín de la Cruz	Venancio Martínez ¹⁴⁵¹
Darío Sánchez	<i>Ángel Martínez</i>
Herminio Villasol ¹⁴⁴⁸	Horacio Morán
Valentín Vilas	Ricardo Núñez
Ángel Barrios	Manuel Martínez
<i>Ramón Filgueira</i>	Bernardo Núñez
Manuel Fernández	Policarpo Martínez
<i>Antonio Morán</i>	Lorenzo Ramón

¹⁴⁴⁷ Reproducción digital del “acta inaugural” del Centro Región Leonesa, fechada en 18 de junio de 1916 en la ciudad de Buenos Aires (CEECyL, fondo “Centro Región Leonesa de Buenos Aires”). Se citan 42 varones, seguramente 3 de ellos se repitan en las nóminas de la comisión encargada de redactar los estatutos y de fundadores, por lo tanto 39.

¹⁴⁴⁸ Seguramente, por un error del escribiente, se repite este nombre.

¹⁴⁴⁹ Seguramente, por un error del escribiente, se repite este nombre.

¹⁴⁵⁰ Seguramente, por un error del escribiente, se repite este nombre.

¹⁴⁵¹ Escriben “Benancio” con B.

2ª lista¹⁴⁵²

Pedro Riesco	<i>Emilio Fernández</i>
<i>Manuel Puente</i>	Eliseo Peral
Bernardo López	<i>Juan Viñales</i>
<i>Horacio Morán</i>	Cándido Manzanares
Bernardo Núñez	Ángel Barrio
Ricardo Núñez	Manuel Fernández
Carlos Novo	Lisardo Carreño Lorenzo
Policarpo Martínez	Venancio Martínez
Manuel Martínez	Lorenzo Ramón
César Fernández	<i>Antonio García</i>
Valentín Vilas	Manuel Vilas
José Rodríguez Cubelo	Benjamín de la Cruz
<i>Anselmo Cornejo</i>	José López Abella
José Álvarez	José Morán
<i>Francisco Cornejo</i>	Manuel Rodríguez
<i>Jesús Álvarez</i>	Juan Fernández
Manuel Viñales	Herminio Villasol

¹⁴⁵² ANÓNIMO. "Homenaje a los fundadores del Centro Región Leonesa en su 3^{er} Aniversario". En *Revista del Centro Región Leonesa*, junio y julio de 1919, n° 5, p. 14-15 y 19. Se citan 37 varones, 8 de los cuales no aparecen en el "acta 1^o" (o en anotación posterior manuscrita "acta inaugural"). En un festival de homenaje a los fundadores celebrado en 8 de julio de 1919 se transcribe literalmente el discurso de quien ocupaba la presidencia, Santiago Criado Alonso, en el que cita también a otros tres hombres: Francisco Andrés, Luis Martínez, e Isidoro García. De ellos, únicamente este último aparece como firmante del acta inaugural (SANTIAGO CRIADO ALONSO. "Dice «El Diario Español»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Agosto de 1919, n° 6, p. 7). En un homenaje que se realiza al *iniciador* del Centro, Lisardo Carreño Lorenzo, en 8 de julio de 1921, el propio agasajado, en su discurso (leído) vuelve a repetir la 2ª lista junto a los tres hombres ya citados anteriormente (Francisco Andrés, Luis Martínez, e Isidoro García) (LISARDO CARREÑO LORENZO. "El Hermoso Festival del 8 de Julio". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y agosto de 1921, n° 22, p. 12). Por lo que esta nómina de fundadores es la que parece tomarse como oficial por la propia sociedad de emigrantes. El desfase puede hallarse perfectamente en que la denominada como "acta inaugural" está datada en una reunión previa (18 de junio de 1916) a la fecha que la propia entidad publicita como propia de su nacimiento en 2 de julio. Y por lo tanto, en esas dos semanas pudo haber *bajas* y *altas* motivadas por distintas causas.

Anexo 11. Composición comisiones directivas del Centro Región Leonesa de Buenos Aires (1918-1936)¹⁴⁵³

Comisión Directiva 1918-2 de febrero de 1919⁽¹⁴⁵⁴⁾

Presidente: Santiago Criado Alonso

Vicepresidente: Roberto Cornejo

Secretario: Lisardo Carreño

Prosecretario: Isidoro García

Tesorero: Antonio Botas

Protesorero: Román Cordero

Vocales: Severino Prieto, Rafael Puentes, Manuel Rodríguez, Francisco Fernández, Anselmo Cornejo, y Eliseo Peral

Vocales suplentes: Manuel Martínez, Valentín Vilas, G. Criado, y Manuel Geijo.

Revisadores de cuentas: Alberto Pallarés, Manuel Vilas y Juan Fernández

Bibliotecario: Benigno Bachiller

Comisión Directiva electa en 2 de febrero de 1919⁽¹⁴⁵⁵⁾

Presidente: Santiago Criado Alonso

Vicepresidente: Lisardo Carreño

Secretario: Roberto Cornejo

Vicesecretario: Luis Hernández

Tesorero: Román Cordero

Protesorero: Tomás Manríquez¹⁴⁵⁶

¹⁴⁵³ En los siguientes listados se ofrece información de los cargos electos anualmente. Y a no ser que hayan sido localizadas convenientemente en las actas de las comisiones directivas transcritas en el boletín no se enumeran las frecuentes variaciones que en este tipo de sociedades se producían por vacantes, licencias temporales, bajas... Se ha optado por respetar la terminología que en cada anualidad se utilizaba, aunque con variaciones indicaran el mismo cargo a lo largo del tiempo (por ejemplo: prosecretario y vicesecretario, o probibliotecario y subbibliotecario). Siempre que se ha podido se ha intentado contrastar la información con dos fuentes, una primera extraída de las Memorias o artículos que informaban sobre las asambleas anuales; y una segunda con el *staff* del Centro publicado durante el año. En tipografía gris aparecerán los cargos en vigor que no se eligieron en la asamblea correspondiente y que se arrastran desde ejercicios anteriores cuando se han podido corroborar.

¹⁴⁵⁴ "Comisión Directiva". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero 1º de 1919, nº 1, p. 4. En la asamblea fundacional de 2 de julio de 1916 se eligió la primera comisión directiva, resultando electos presidente Isidoro García (quien renunció en septiembre siendo "substituido por el vicepresidente don Manuel Rodríguez") y secretario Manuel Vilas. En la segunda asamblea resultó elegido "por unanimidad" para la presidencia Lisardo Carreño quien ocuparía el cargo hasta la elección de Santiago Criado (ANÓNIMO. "Nuestro aniversario". *Revista del Centro Región Leonesa*, Julio y Agosto de 1924, nº 51, p. 10 -este artículo, reproducido en el boletín, fue publicado originariamente en 13 de julio de 1924 en *Tribuna Española*-).

¹⁴⁵⁵ "Nuestra asamblea". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Marzo 1º de 1919, nº 2, p. 5.

¹⁴⁵⁶ En ocasiones aparece como Manrique y en otras como Manríquez. Al carecer de otra fuente para contrastar, se ha optado por este último, pues así aparece en el "aviso" que de sus negocios se publicaba durante aquellos años en las revistas del Centro.

Vocales: Manuel Rodríguez (1º), Francisco Fernández (2º), Fernando Prieto (3º), y Antonio Botas (4º)

Vocales Suplentes: José Blanco (1º), Basilio Suárez (2º), Manuel Vilas (3º), y Ángel Claurriz (4º)

Revisadores de cuentas: Cándido Manzanares (1º), Andrés Alonso (2º), y Elías López (3º)

Bibliotecario: Benigno Bachiller

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 20 de febrero de 1920⁽¹⁴⁵⁷⁾

Presidente: Santiago Criado Alonso

Vicepresidente (por 2 años): Lisardo Carrreño Lorenzo

Secretario (por 2 años): Roberto Cornejo Benito

Vicesecretario (por 1 año): Francisco Fernández Luengo

Tesorero: Román Cordero

Vicetesorero (por 2 años): Tomás Manríquez

Vocales: Máximo Gutiérrez y Álvaro Prieto (por 2 años); y Manuel Rodríguez y Antonio Botas

Vocales suplentes: Pedro García y Manuel Martínez (por 2 años); Vicente Muñiz (por 1 año); y José Blanco

Contador (por 1 año): Marcos Martínez Puente

Subcontador (por 2 años): Juan González

Revisadores de cuentas: Francisco García García y Manuel Vilas (por 2 años); y Florencio Badiola (por 1 año)

Bibliotecario: Leandro Fernández Romano

Tribunal de Honor: Emilio Rodríguez, Manuel Álvarez y Vicente Flórez Criado (reelegidos); y Cruz García, Blas Gutiérrez, Manuel García y Genaro García

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 30 de enero de 1921⁽¹⁴⁵⁸⁾

Presidente (por 2 años): Manuel Álvarez¹⁴⁵⁹

Vicepresidente (por 1 año): Santiago Criado Alonso

Secretario (por 1 año): Juan González

Vicesecretario (por 2 años): Ángel Machado

Tesorero (por 2 años): Marcos Martínez Puente

Subcontador (por 1 año): Luis Martínez

¹⁴⁵⁷ ANÓNIMO. "La Asamblea General Ordinaria 1922 de la Comisión Directiva del 1º de Febrero de 1920". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1920, nº 11, p. 6.; ANÓNIMO. "Autoridades del Centro Región Leonesa". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, Abril de 1920, nº 12, p. 21.

¹⁴⁵⁸ ANÓNIMO. "La Asamblea Ordinaria del 30 de Enero". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 5-6.

¹⁴⁵⁹ Manuel Álvarez renuncia al cargo antes de tomar posesión "por inconvenientes de índole personal", y ocupó su puesto quien ostentaba la vicepresidencia, Santiago Criado Alonso (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de febrero". En *Revista del Centro Región Leonesa*, febrero y marzo de 1922, nº 27, p. 10.)

Vocales: Román Cordero y don Florián Rascón (por 2 años); y José Blanco y Francisco García (por 1 año)

Vocales suplentes: Basilio Suárez y Antonio Botas (por 1 año); y Antonio Martínez (por dos años)

Revisadores de Cuentas¹⁴⁶⁰: Lisardo Carreño y Lorenzo y Cesáreo Pérez (por 1 año); y Juan Fernández (por 2 años)

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 5 de febrero de 1922⁽¹⁴⁶¹⁾

Presidente (por 1 año): Juan González

Vicepresidente (por 2 años): Tomás Manríquez

Secretario (por 2 años): Benigno Bachiller

Vicesecretario: Lucio Casado

Prosecretario: Ángel Machado¹⁴⁶²

Tesorero: Emilio Rodríguez

Protesorero (por 2 años): José Blanco

Contador: Marcos Martínez Puente

Subcontador (por 2 años): Daniel Fernández¹⁴⁶³

Vocales: Dionisio Morán y Álvaro Prieto (por 1 año); y Francisco Fernández Luengo y José Morán (por 2 años)

Vocales suplentes: Antonio Botas, José Malagón, Lisardo Álvarez y Francisco Cabo

Revisadores de Cuentas: Joaquín González, Francisco García García y Miguel Fernández¹⁴⁶⁴

Bibliotecario: F. Vega Martínez

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 25 de febrero de 1923⁽¹⁴⁶⁵⁾

Presidente: Manuel Álvarez

¹⁴⁶⁰ Asimismo, se “nombró para revisar las cuentas del año pasado a los señores don Lisardo Álvarez y Manuel Pérez, para que informen en el término de 15 días” (ANÓNIMO. “La Asamblea Ordinaria del 30 de Enero”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1921, nº 19, p. 6).

¹⁴⁶¹ ANÓNIMO. “Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de febrero”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1922, nº 27, p. 10.; ANÓNIMO. “Comisión Directiva actual”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 27. En la sesión del 21 de noviembre de 1922 de la Comisión Directiva “Se nombra, para ocupar las vacantes existentes en la Directiva a los siguientes señores socios: D. Lucio Casado para Pro-Secretario. D. Francisco Vega Martínez para Bibliotecario. D. Ángel Martínez par Revisor de Cuentas” (EL SECRETARIO. “Secretaría”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 23).

¹⁴⁶² En julio de 1922 renuncia Ángel Machado por “asuntos particulares”, nombrándose “secretario interino” a Francisco Fernández Luengo (ANÓNIMO. “Asamblea General”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 8).

¹⁴⁶³ En la “Comisión Directiva actual” publicada en la revista de diciembre de 1922 se indica que este puesto lo ocupaba C. Gutiérrez (ANÓNIMO. “Comisión Directiva actual”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1922, nº 36, p. 27). C. Gutiérrez es Crescencio Gutiérrez, quien fue nombrado subcontador en junio de 1922 porque el titular no “concorre a las sesiones, ni explica las causas de su inasistencia” (ANÓNIMO. “Asamblea General”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 8).

¹⁴⁶⁴ En abril de 1922 Miguel Fernández renuncia al cargo, siendo sustituido por Luis Pombar (ANÓNIMO. “Asamblea General”. En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 8).

¹⁴⁶⁵ En estas elecciones hay “por primera vez” más de un candidato para cada cargo. Así, a la máxima magistratura se presentaban el iniciador de la sociedad regional, Lisardo Carreño, y también el anterior

Vicepresidente: Juan González

Secretario: Celedonio García

Vicesecretario: Saturnino Prieto

Tesorero: Tomás Manríquez¹⁴⁶⁶

Vicetesorero: José Vidales

Contador: Higinio Pérez

Subcontador: Crescencio Gutiérrez

Vocales: Venancio Martínez, Dionisio Morán, Matías Arteaga y Álvaro Prieto

Vocales suplentes: Máximo Gutiérrez, Isidoro García, M. Martínez Puente, y Blas Gutiérrez

Revisadores de Cuentas: Ignacio Pérez, Joaquín González, y Daniel González

Bibliotecario: Francisco Vega Martínez

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 24 de febrero de 1924⁽¹⁴⁶⁷⁾

Presidente (por 2 años): Tomás Manríquez

Vicepresidente (por 1 año): Lisardo Carreño

Secretario (por 1 año): Higinio Pérez

Prosecretario (por 2 años): José Bello

Tesorero (por 2 años): Antonio Rodríguez Fernández

Protesorero (por 1 año): Saturnino Prieto

Vocales (por 2 años): Manuel Rodríguez y Anselmo Cornejo

Vocales suplentes (por 2 años): Venancio Martínez y José Morán

Revisor de Cuentas (por 2 años): Juan Fernández

Bibliotecario (por 2 años): Adolfo García Mallo

presidente, Juan González. También se comenta que fue la asamblea a la que más socios habían acudido hasta ese momento (más de 200) (ANÓNIMO. "Asamblea General". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero de 1923, nº 38, p. 20). En la comisión directiva celebrada en 9 de mayo de 1923 se anuncia que se habían aceptado las renunciaciones de Ignacio Pérez como revisor de cuentas (sustituido por Crescencio Gutiérrez) y de Saturnino Prieto como "prosecretario" (vicesecretario), nombrándose a Lisardo Carreño Lorenzo (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta 178 – Mayo 9". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1923, nº 41, p. 19). En la comisión directiva celebrada en 26 de diciembre de 1923 está vacante el cargo de Secretario. Se nombra a Adelaido García para dicho puesto (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº. 196 – Diciembre 26". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 26).

¹⁴⁶⁶ Pone "Manrique".

¹⁴⁶⁷ Esta asamblea se celebró en dos jornadas: 13 de enero y 24 de febrero de 1924 (fue en esa última fecha en la que se produjo la votación para renovar la directiva). En estas elecciones se presenta más de un candidato para cada cargo; y a la presidencia optaba Manuel Álvarez, que obtuvo 133 votos frente a los 159 del vencedor, Tomás Manríquez (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria del día 13 de enero de 1924 / Acta de la Asamblea". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 15). En la Asamblea General ordinaria que tuvo lugar en 11 de mayo de 1924 se aprueba nombrar Presidente Honorario a Genaro García y Socio Honorario a Manuel Rodríguez (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria del día once de mayo". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, nº 50, p. 18-19). En un artículo posterior, el socio César Fernández Criado pide unidad en el Centro de cara a la siguiente asamblea a celebrar, y censura lo acontecido con la división en "tres bandos que se titularon: Maragatos, Montañeses y Bercianos, y se presentaron en la Asamblea de Febrero de 1924 a ofrecer un deplorable espectáculo en nuestra asociación" (CÉSAR FERNÁNDEZ CRIADO. "Unión". En *León*, Octubre 1925, nº 62, p. 19).

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 10 de enero de 1925⁽¹⁴⁶⁸⁾

Presidente: Tomás Manríquez

Vicepresidente: Juan González

Secretario: Lisardo Carreño

Prosecretario: Adelaido García

Tesorero: A. Rodríguez

Protesorero: Saturnino Prieto

Contador: Cesáreo Pérez

Subcontador: Pedro García Luengo

Vocales: Román Cordero (1º) y Francisco Lavín¹⁴⁶⁹ (2º); y Manuel Rodríguez y Anselmo Cornejo

Vocales suplentes: Leandro Garzo¹⁴⁷⁰ (1º) y Manuel de la Cruz (2º); Venancio Martínez y José Morán

Revisadores de Cuentas: Higinio Pérez (1º), Salvador Cuestas (2º), y Emilio Méndez (3º)

Bibliotecario: Manuel Rodríguez Artola

Subbibliotecario: Manuel Ondina

¹⁴⁶⁸ En estas elecciones se presenta más de un candidato para cada cargo (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria del 10 de Enero de 1925". *Revista del Centro Región Leonesa*, Diciembre de 1924 y Enero de 1925, nº 55, p. 16; ANÓNIMO. "Asociación «Centro Región Leonesa»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y marzo de 1925, nº 56, p. 6). En la sesión de la comisión directiva de 6 de septiembre de 1925 se acuerda "nombrar prosecretario, en reemplazo del titular que ha sido destituido por falta de asistencia, al señor Manuel de la Cruz, el que acepta". También se nombra contador «*ad honorem*» a Higinio Pérez y revisor de cuentas a Anselmo Cornejo (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 260 – Septiembre 6 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre y Diciembre de 1925, nº 63, p. 26).

¹⁴⁶⁹ En la Comisión directiva publicada en la revista de Febrero y Marzo de 1925 aparece como vocal Eufrasio F. Lavín y no Francisco Lavín. La F. debía corresponder a Francisco; en la asamblea siguiente sale elegido vocal Francisco Eufrasio Lavín (ANÓNIMO. "Asociación «Centro Región Leonesa»". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y marzo de 1925, nº 56, p. 6).

¹⁴⁷⁰ Leandro Garzo renuncia a la vocalía suplente en la comisión directiva de 9 de octubre de 1925 "por ser hermano del constructor a quien se la ha adjudicado la obra [del salón de actos que se iba a construir en la sede social]" (ANÓNIMO. "Secretaría – Acta N.º 264 – Octubre 9 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y marzo de 1926, nº 65, p. 27).

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 6 de febrero de 1926¹⁴⁷¹

Presidente (reelecto): Tomás Manríquez¹⁴⁷²

Vicepresidente: Juan González

Secretario: Lisardo Carreño¹⁴⁷³

Prosecretario: Eladio Fernández

Tesorero: José Blanco

Protesorero: Saturnino Prieto

Contador (reelecto¹⁴⁷⁴): Higinio Pérez

Vocales: Pedro Matanzo (1º), Antonio Rodríguez Crespo (2º), Matías Arteaga (3º), y Antonio Abajo (4º)

Vocales suplentes: Leandro Fernández Romano (1º), Valentín Vilas (2º), Cristóbal Sánchez (3º), y Francisco Eufrasio Lavín (4º)

Bibliotecario (reelecto): Manuel Rodríguez Artola

Probibliotecario (reelecto¹⁴⁷⁵): Manuel Ondina

Comisión Revisora de Cuentas: Emilio Méndez, Pedro García Luengo, y Domingo Franco

¹⁴⁷¹ En estas elecciones se presenta más de un candidato para cada cargo (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria". En *León*, Febrero y Marzo de 1926, nº 65, p. 12). En la sesión de la comisión directiva de 30 de julio de 1926 se elige para el cargo de contador a Benigno Bachiller, y para subcontador a M. Martínez Puente. Asimismo, Antonio Abajo renuncia a la vocalía por "tener que ausentarse a Europa" (ANÓNIMO. "Acta N.º 282. Julio 30 de 1926". En *León*, Diciembre de 1926 y Enero de 1927, nº 69, p. 34). En la Memoria correspondiente al año 1926, leída en la asamblea general de 30 de enero de 1927, se indica que los integrantes de la comisión directiva en el momento de dicha reunión plenaria eran ajenos "hasta hace muy pocos días a las funciones de la misma". Y esta crisis se había desencadenado porque "poco a poco, se han ido produciendo bajas por renunciadas unas, y por abandono otras, hasta llegar a presenciar el triste espectáculo de ver sesionar con sólo cuatro miembros de Directiva". El presidente, Tomás Manríquez, convocó una reunión de urgencia en 23 de diciembre de 1926 con varios socios, entre ellos Juan González, vicepresidente (quien en 16 de noviembre había presentado la renuncia al cargo). Manríquez "hizo entrega del Centro en el acto" a Juan González, quien en 28 de diciembre integró a las personas que debían de secundarle hasta la convocatoria de la asamblea en 30 de enero de 1927. Estas fueron las siguientes: vicepresidente: Juan González; Secretario: José Berez (sic); Prosecretario: Eladio Fernández; Tesorero: Emilio Rodríguez; Pro-Tesorero: Luis Garzo (pone Gorzo); Vocales: S. Criado Alonso, Manuel Rodríguez, Avelino Arias, Alfredo Álvarez, Valentín Vilas, Pedro Matanzo y M. de la Cruz. Revisadores de Cuentas: José Morán, Domingo Franco y E. Méndez. Contador: B. Bachiller (EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 14 y 17).

¹⁴⁷² Pone "Manrique".

¹⁴⁷³ En la sesión de 13 de mayo de 1926, y dada la enfermedad grave que afectaba a Lisardo Carreño (que poco tiempo después, en 11 de junio, tendría un fatal desenlace), se decidió nombrar un "prosecretario interino" que ayudase en las labores de secretariado, "designándose al señor Romano, quien acepta el cargo". Seguramente es Leandro Fernández Romano, que en 1926 había sido elegido como 1º vocal suplente (ANÓNIMO. "Secretaría – Acta N.º 274 – Mayo 13 de 1926". En *León*, Septiembre, octubre y noviembre de 1926, nº 68, p. 27). En la sesión de 1 de julio, ya fallecido Carreño, se nombra Secretario a Higinio Pérez (EL SECRETARIO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, nº 70, p. 16).

¹⁴⁷⁴ Pone "reelecto por la C. D."

¹⁴⁷⁵ Pone "reelecto por la C. D."

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 30 de enero de 1927⁽¹⁴⁷⁶⁾

Presidente: Juan González

Vicepresidente: Santiago¹⁴⁷⁷ Criado Alonso

Secretario: José Bello

Prosecretario: Conrado García

Tesorero: Emilio Rodríguez

Protesorero: Francisco García García

Contador: Benigno Bachiller

Subcontador: Santiago Abajo

Vocales: Julián Arteaga, M. Rodríguez Cubelos, Luis Garzo y Valentín Vilas

Vocales suplentes: Manuel¹⁴⁷⁸ Ondina, Domitilo Criado, Gabino Criado, e Isidoro García

Bibliotecario: Avelino Arias

Subbibliotecario: Alfredo Álvarez

Revisadores de Cuentas: Marcos Martínez Puente, Daniel González, y Félix Barrios

Gerente: Leandro Fernández Romano

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Alonso Criado, Manuel Álvarez, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez, Marcelino Criado, y Cruz García

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 29 de enero de 1928⁽¹⁴⁷⁹⁾

Presidente: Juan González

Vicepresidente: Santiago Criado Alonso

Secretario: José Bello

Prosecretario: Conrado García

Tesorero: Manuel Álvarez (Francisco García García desde 16 de febrero de 1928)

Protesorero: Francisco García García (Luis Garzo desde 16 de febrero de 1928)

Contador: Benigno Bachiller

Subcontador: Antonio Abajo

¹⁴⁷⁶ No hay constancia de que en estas elecciones se presentara más de un candidato para cada cargo (ANÓNIMO. "Asamblea General celebrada el 30 de Enero". En *León*, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1927, n° 70, p. 14; ANÓNIMO. En *León*, Junio y Julio de 1927, n° 71, p. 6).

¹⁴⁷⁷ En el *staff* con la composición de la comisión directiva se aclara la inicial "S." de su nombre de pila: Santiago: ANÓNIMO. En *León*, Junio y Julio de 1927, n° 71, p. 6.

¹⁴⁷⁸ En el *staff* con los vocales se aclara que la "M." de su nombre de pila corresponde a Manuel: ANÓNIMO. En *León*, Junio y Julio de 1927, n° 71, p. 6.

¹⁴⁷⁹ ANÓNIMO. "Secretaría / Asamblea General Ordinaria". En *León*, Febrero y Marzo de 1928, n° 75, p. 23. No obstante, pronto habrá variables en la comisión directiva electa, pues en 16 de febrero de 1928 renuncia a la Tesorería Manuel Álvarez, siendo reemplazado por el "protesorero, señor F. García y García, y siguiendo el orden de rotación pasa a ocupar el cargo de protesorero el señor Luis Garzo, primer vocal, pasando a reemplazar a éste el señor M. Rodríguez Cubelos" (ANÓNIMO. "Secretaría / Sesión del día 16 de febrero". En *León*, Febrero y Marzo de 1928, n° 75, p. 24). ANÓNIMO. "Asociación «Centro Región Leonesa»". En *León*, Abril y Mayo de 1928, n° 76, p. 3.

Vocales: José Morán, M. Rodríguez Cubelos, Julián Arteaga¹⁴⁸⁰ (y Manuel Vilas desde 16 de febrero de 1928)

Vocales suplentes: Andrés González, Manuel Vilas (ocupa vocalía desde 16 de febrero de 1928),
Manuel Ondina y Gabino Criado

Bibliotecario: Avelino Arias

Subbibliotecario: Santiago Abajo

Revisadores de Cuentas: Marcos Martínez, Daniel González y Juan Fernández

Gerente: Leandro Fernández Romano

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Alonso Criado, Manuel Álvarez, Marcelino Fernández,
Máximo Gutiérrez, Marcelino Criado y Cruz García

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 27 de enero de 1929⁽¹⁴⁸¹⁾

Presidente: Juan González¹⁴⁸²

Vicepresidente: Santiago Criado Alonso

Secretario: Conrado García

Vicesecretario: Marcos Martínez Puente

Tesorero: Francisco García García

Vicetesorero: Luis Garzo

Contador: Benigno Bachiller

Subcontador: Antonio Abajo

Vocales: Manuel Ondina, Francisco Vega Martínez, Rogelio Álvarez, Mariano García Álvarez;
Manuel Rodríguez Cubelos, José Morán, Manuel Vilas y Gabino Criado

Vocales suplentes: Gregorio Cordero, Andrés González, Antonio Morán, Jesús Rodríguez,
Leonardo García, Atanasio González, Emiliano Pérez y Manuel Díez

Bibliotecario: Avelino Arias

Subbibliotecario: Daniel González

Comisión Revisadora de Cuentas: Roberto Cornejo, José Bello; y Juan Fernández

¹⁴⁸⁰ En la revista de diciembre de 1928 se informa del fallecimiento del “amigo y compañero de Comisión” Julián Arteaga en 7 de diciembre de 1928 (ANÓNIMO. “Información Social / Don Julián Arteaga”. En *León*, Diciembre de 1928, nº 80, p. 23).

¹⁴⁸¹ Fueron elegidos por aclamación de la Asamblea, sin mediar votación (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 375 - 27 de enero de 1929 / Asamblea General”. En *León*, Febrero de 1929, nº 82, p. 19-20); ANÓNIMO. “Asociación «Centro Región Leonesa»”. En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 3. En la sesión de 6 de junio de 1929, Gabino Criado presenta su renuncia a la vocalía por “por ausentarse de la capital”; y se nombran vocales titulares a los suplentes Atanasio González y Andrés González (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 389 - 6 de junio de 1929”. En *León*, Julio y Agosto de 1929, nº 85, p. 18). En 22 de agosto de 1929 se acepta la baja del vocal Atanasio González, nombrándose para el puesto al suplente Emiliano Pérez (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 396 - 22 de agosto de 1929”. En *León*, Septiembre y Octubre de 1929, nº 86, p. 13).

¹⁴⁸² En la sesión de la comisión directiva de 12 de marzo de 1929 se “concede licencia al señor Juan González por todo el tiempo que dure su viaje a España” (ANÓNIMO. “Secretaría / Acta Nº 381 - 12 de marzo de 1929”. En *León*, Mayo y Junio de 1929, nº 84, p. 9). El presidente, su esposa y sus cuatro hijos embarcaron hacia la península en 29 de abril (ANÓNIMO. “Información social / Viajeros”. En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 26).

Gerente: Leandro Fernández Romano¹⁴⁸³

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Alonso Criado, Manuel Álvarez, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez, Marcelino Criado y Cruz García

Comisión Directiva en 1930⁽¹⁴⁸⁴⁾

Presidente: Juan González

Vicepresidente: Santiago Criado Alonso

Secretario: Conrado García

Vicesecretario: Avelino Arias

Tesorero: Andrés González

Contador: Luis Garzo

Subcontador: Marcos Martínez Puente

Vocales: Manuel Rodríguez Cubelos, Manuel Vilas, Cándido Hidalgo, Manuel Nistal¹⁴⁸⁵, Manuel Ondina, Francisco Vega Martínez, Rogelio Álvarez, y Mariano García Álvarez

Vocales suplentes: Emiliano Pérez, Francisco Alonso, Marcelino Llamazares, Francisco García García, José López Abella, Leonardo García, Donato Álvarez Rosón, y César Criado

Revisores de Cuentas: Juan Fernández, Roberto Cornejo, y José Bello

Bibliotecario: Ulpiano Galache

Subbibliotecario: Daniel González

Gerente: Leandro Fernández Romano

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Alonso Criado, Manuel Álvarez, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez, Marcelino Criado y Cruz García

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 8 de febrero de 1931⁽¹⁴⁸⁶⁾

Presidente: Benigno Bachiller Gómez

Vicepresidente: Rogelio Álvarez

Secretario: Mariano García Álvarez¹⁴⁸⁷

¹⁴⁸³ En la sesión de la comisión directiva de 19 de febrero de 1929 se le conceden “cuatro meses de permiso al gerente señor Leandro Fernández Romano para trasladarse a España” (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta 379 – 19 de febrero de 1929". En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 28). En 22 de agosto de 1929 la directiva aprueba prorrogar la licencia otros dos meses hasta el día 1 de diciembre de 1929 a petición del interfecto, que alega “tener que someterse a un tratamiento médico” (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N° 396 - 22 de agosto de 1929". En *León*, Septiembre y Octubre de 1929, nº 86, p. 13).

¹⁴⁸⁴ ANÓNIMO. “Asociación ‘Centro Región Leonesa’”. En *León*, Junio y Julio de 1930, nº 91, p. 25. No han podido consultarse los números 88, 89 y 90 de la revista (de enero a mayo de 1930), por lo que únicamente se cuenta con el listado de autoridades que aparecía en la revista para su composición.

¹⁴⁸⁵ Pone “Nista”.

¹⁴⁸⁶ No hay constancia de que en estas elecciones se presentara más de un candidato para cada cargo (ANÓNIMO. "Asamblea General". En *León*, Febrero y Marzo de 1931, nº 95, p. 17.; ANÓNIMO. “Asociación Centro Región Leonesa”. En *León*, Febrero y Marzo de 1931, nº 95, p. 30).

¹⁴⁸⁷ En la sesión de la comisión directiva de 20 de enero de 1932, el secretario Mariano García Álvarez presenta la renuncia por el año que le restaba de desempeño en dicho puesto aduciendo “el exceso de trabajo que le ocasionaban sus ocupaciones particulares”. Lo hacía en esa fecha para que el cargo pudiera ser

Vicesecretario: Avelino Arias¹⁴⁸⁸

Tesorero: Andrés González

Protesorero: Nicanor García

Contador: Conrado García

Subcontador: Ángel Fernández Lombas

Vocales: Marcelino Llamazares, Antonio Rodríguez Crespo, Ángel Álvarez, y Francisco Alonso;
Manuel Rodríguez Cubelos, Manuel Vilas, Cándido Hidalgo, y Manuel Nistal

Vocales suplentes: Francisco García García, Daniel González, Bonifacio Carrero, Ángel Flecha
Badiola, Emiliano Pérez, Emeterio González, Lupercio Castañón, y Santiago Criado Alonso

Bibliotecario: Ulpiano Galache

Subbibliotecario: Donato Álvarez Rosón

Revisores de Cuentas: Roberto Cornejo y Juan González¹⁴⁸⁹

Gerente: Leandro Fernández Romano

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo
Gutiérrez y Marcelino Criado¹⁴⁹⁰

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 14 de febrero de 1932⁽¹⁴⁹¹⁾

Presidente: Benigno Bachiller

Vicepresidente: Rogelio Álvarez

reemplazado en la próxima asamblea de 24 de febrero de 1932 (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 499 – 20 de Enero de 1932". En *León*, Febrero de 1932, n.º 106, p. 18).

¹⁴⁸⁸ En la sesión de la comisión directiva de 3 de junio de 1931 se acepta la renuncia del "Pro-Secretario" (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 468. – 3 de Junio de 1931". En *León*, Julio de 1931, n.º 99, p. 17). En 29 de julio de 1931, la directiva nombra como "prosecretario" a Marcelino Llamazares. Francisco García García pasa a ocupar la vocalía que deja disponible Llamazares (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 476 – 29 de Julio de 1931". En *León*, Agosto de 1931, n.º 100, p. 16).

¹⁴⁸⁹ En la sesión de la comisión directiva de 12 de febrero de 1931, en la que toma posesión la nueva dirección electa en la asamblea de 8 de febrero, se produce la renuncia como revisor de cuentas del antiguo presidente, Juan González. Por carta anuncia que "no acepta el cargo por subsistir las causas que lo obligaron a renunciar la Presidencia (sic)". Incluso se nombra una "comisión" para que "traten de hacerle desistir" (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 452 – 12 de Febrero de 1931". En *León*, Febrero y Marzo de 1931, n.º 95, p. 18). En el *staff* con la composición de la comisión de cuentas aparece como revisor de cuentas un tal Juan Fernández y no Juan González: ANÓNIMO. "Asociación Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1931, n.º 95, p. 30.

¹⁴⁹⁰ De los siete hombres que componían el jurado de honor, en el *staff* de 1931 se reducen a seis, pues no aparece Manuel Alonso Criado.

¹⁴⁹¹ Hubo "dos listas de candidatos, en las cuales figuraban por igual prestigiosos asociados de nuestro Centro" (ANÓNIMO. "Nuestra Asamblea". En *León*, Febrero de 1932, n.º 106, p. 5-6.; ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Marzo de 1932, n.º 107, p. 39). En la sesión de la comisión directiva de 2 de marzo de 1932 se concede una licencia por tres meses al contador, Conrado García, cuyo cargo es ocupado por el subcontador, Ulpiano Galache. A su vez, al vocal Ángel Fernández Lombas se le encargaba la subcontaduría (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 506 – 2 de Marzo de 1932". En *León*, Abril de 1932, n.º 108, p. 13). En la sesión de 30 de marzo se concede una licencia de 3 meses al bibliotecario, Fernando Prieto, quien se ausentaba a la provincia de Tucumán por motivos laborales (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 510 – 30 de Marzo de 1932". En *León*, Abril de 1932, n.º 108, p. 15). En la sesión de 4 de mayo de 1932 "toma posesión de su cargo, el nuevo gerente señor Manuel Santiso Pérez" (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 515 – 4 de Mayo de 1932". En *León*, Junio de 1932, n.º 110, p. 11). ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Marzo de 1932, n.º 107, p. 41.

Secretario: Ángel Machado

Prosecretario: Raúl González

Tesorero: Andrés González¹⁴⁹²

Protesorero: Nicanor García

Contador: Conrado García

Subcontador: Ulpiano Galache

Vocales: Ángel Fernández Lombas, Celedonio García, Manuel Nistal, y Atanasio González; Ángel Álvarez, Francisco Alonso, Antonio Rodríguez Crespo, y Marcelino Llamazares

Vocales suplentes: Cándido Hidalgo, Nicesio Mateos, Ángel Flecha Badiola, Domingo Martínez, Cesáreo Rodríguez, José Torres, Emiliano Pérez, y Mariano García Álvarez

Bibliotecario: Fernando Prieto

Subbibliotecario: Donato Álvarez Rosón

Revisor de Cuentas: Francisco García García, Juan Fernández y Roberto Cornejo

Gerente: Andrés Bajo Geijo

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez y Marcelino Criado

Comisión Directiva en 1933⁽¹⁴⁹³⁾

Presidente: Benigno Bachiller Gómez

Vicepresidente: Francisco Fernández Luengo

Secretario: Ángel Machado

Vicesecretario: Raúl González

Tesorero: Andrés G. González

Protesorero: Juan Fernández

Contador: Donato Álvarez Rosón

Subcontador: Ulpiano Galache

Vocales: Manuel Nistal, Atanasio González, Celedonio García, Ángel Fernández Lombas, Ricardo Sánchez Gancedo, Conrado García, Marcelino Llamazares y Francisco Alonso

Vocales suplentes: Rogelio Álvarez, Antonio Rodríguez Crespo, Gerardo Díaz, Manuel Sánchez Gancedo, Cándido Hidalgo, Cesáreo Rodríguez, Modesto Álvarez y Paulino Gordón

Revisores de Cuentas: Francisco García García, Domingo Franco Lozano y Roberto Cornejo

Bibliotecario: Adolfo García Mallo

¹⁴⁹² En el *staff* con la composición de la comisión directiva pone Andrés G. González: ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Marzo de 1932, nº 107, p. 41.

¹⁴⁹³ ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Mayo y Junio de 1933, nº 120, p. 33. No han podido consultarse los números 88, 89 y 90 de la revista (de enero a mayo de 1933), por lo que únicamente se cuenta con el listado de autoridades que aparecía en la revista para su composición. Casi concluso el mandato anual se producen las renuncias a tres de los cargos desempeñados. En 10 de enero de 1934 es el contador, Donato Álvarez Rosón (ANÓNIMO. "Acta Nº 603 - 10 de Enero de 1934". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 16). Y en 24 de enero el secretario Ángel Machado y uno de los vocales, Marcelino Llamazares (ANÓNIMO. "Acta Nº 605 - 24 de Enero de 1934". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 16-17).

Subbibliotecario: Aurelio Pérez

Gerente: Manuel Santiso Pérez

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez y Marcelino Criado

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 24 de febrero de 1934⁽¹⁴⁹⁴⁾

Presidente (por 2 años): Luis Martínez Castro

Vicepresidente: Francisco Fernández Luengo

Secretario (por 1 año): Ulpiano Galache

Prosecretario (por 2 años): Raúl González Gil¹⁴⁹⁵

Tesorero (por 2 años): Luis Pombar

Protesorero: Juan Fernández Fernández

Contador (por 1 año): José Torres

Subcontador (por 2 años): Jesús García

Vocales: José Morán¹⁴⁹⁶, Román¹⁴⁹⁷ Cordero, Emilio Méndez y Ángel Martínez (por 2 años); Gregorio López (por 1 año); Ricardo Sánchez Gancedo, Conrado García, Francisco Alonso y Cesáreo Rodríguez

Vocales suplentes: Atanasio González, Leonardo García, Emilio Rodríguez, José Manrique, Francisco Rodríguez, Ángel Flecha Badiola y Gregorio Cordero

Bibliotecario (por 2 años): Adolfo García Mallo¹⁴⁹⁸

Subbibliotecario: Aurelio Pérez de Robles

Revisores de Cuentas (por 3 años): Daniel González; Roberto Cornejo y Domingo Franco Lozano

Gerente: Manuel Santiso Pérez

¹⁴⁹⁴ En estas elecciones se presenta más de un candidato para algunos de los cargos (ANÓNIMO. "Asamblea General". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, p. 5.; ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, s/p). En la sesión de 8 de septiembre de 1934 se acepta la renuncia del secretario, Ulpiano Galache, ocupando su puesto el prosecretario, Raúl González Gil. A su vez, este último cargo lo ocupa el vocal Cesáreo Rodríguez, y a su vocalía vacante accede el suplente José Manrique. Asimismo, en esa misma sesión se designa a Conrado García como subcontador y a Leonardo García como vocal para suplir a Jesús García y Ricardo Sánchez Gancedo, quienes no habían "concurrido a desempeñar sus puestos" (ANÓNIMO. "Secretaría / 8 de Septiembre de 1934 – Acta Nº 638". En *León*, Octubre de 1934, nº 134, p. 16). En esta sesión y en la siguiente (15 de septiembre) se producen otras modificaciones en las vocalías.

¹⁴⁹⁵ En el *staff* con la composición de la comisión directiva se añade su segundo apellido: Gil. ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, s/p.

¹⁴⁹⁶ En el *staff* con los vocales del Centro Región Leonesa no aparece este nombre: ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, s/p.

¹⁴⁹⁷ Pone Ramón, pero en el *staff* con los vocales escriben "Román": ANÓNIMO. "Centro Región Leonesa". En *León*, Febrero y Marzo de 1934, nº 128, s/p. Seguramente es Román Cordero, socio conspicuo y que ocupó cargos directivos tanto en el Centro Región Leonesa como en el del Val de San Lorenzo hasta su fallecimiento en agosto de 1935 (ANÓNIMO "D. Román Cordero". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1935, nº 8, p. 47.; ANÓNIMO "Sociales / Fallecimientos". En *León*, Agosto y Septiembre de 1935, nº 141, p. 20).

¹⁴⁹⁸ En la sesión de la comisión directiva de 16 de junio de 1934, se le concede una licencia "por el tiempo que sea necesario" puesto que "debido a sus ocupaciones le es imposible atender por un tiempo la dependencia a su cargo" (ANÓNIMO. "Secretaría / 16 de junio de 1934 – Acta Nº 626". En *León*, Agosto de 1934, nº 132, p. 5).

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez y Marcelino Criado

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en 3 de marzo de 1935⁽¹⁴⁹⁹⁾

Presidente: Luis Martínez Castro

Vicepresidente (por 2 años): Manuel Lera

Secretario (por 2 años): Avelino Arias

Prosecretario: Raúl González Gil

Tesorero: Luis Pombar

Protesorero (por 2 años): Francisco García García

Contador (por 2 años): Francisco Núñez Aparicio

Subcontador (por 1 año): Aurelio Pérez

Vocales: Antonio Morán, Manuel Nistal, José Jolias, Manuel Martínez (por 2 años), Alfredo Díez (por 1 año); Román Cordero, Emilio Méndez, y Ángel Martínez

Vocales suplentes: Francisco Rodríguez Arias, Francisco Fernández Luengo, Cesáreo Rodríguez, Rogelio Álvarez, José Fernández, Lorenzo Álvarez, Avelino Velasco, y Juan Fernández

Bibliotecario: Adolfo García Mallo

Subbibliotecario: José A. Solla

Revisor de Cuentas: Balbino Luna y Simón (por 3 años); Domingo Franco y Daniel González

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez y Marcelino Criado

Gerente: Rafael Cascales¹⁵⁰⁰

Cargos de la Comisión Directiva elegidos en enero de 1936⁽¹⁵⁰¹⁾

Presidente (por 2 años): Juan Fernández

Vicepresidente: Manuel Lera

Secretario: Avelino Arias

Prosecretario (por 2 años): Aurelio Pérez

¹⁴⁹⁹ No hay constancia de que en estas elecciones se presentara más de un candidato para cada cargo (ANÓNIMO. "Asamblea General Ordinaria". En *León*, Abril y Mayo de 1935, nº 138, p. 25-26.; ANÓNIMO. "Autoridades del Centro". En *León*, Julio de 1935, nº 140, p. 2). En la sesión de la comisión directiva de 14 de agosto de 1935 presenta su dimisión por "razones de salud" el prosecretario Raúl González Gil. Su puesto es ocupado por el hasta entonces vocal Francisco Rodríguez Arias, de cuya vocalía se posesiona Lorenzo Álvarez (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N. 683 – Agosto 14 de 1935". En *León*, Agosto y Septiembre de 1935, nº 141, p. 25).

¹⁵⁰⁰ El gerente anterior, Manuel Santiso Pérez, renuncia por carta a la gerencia en la primera sesión de la nueva comisión directiva en 7 de marzo de 1935 (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N. 660 – Marzo 7 de 1935". En *León*, Marzo de 1935, nº 137, p. 19). En ese mismo número, en la sección de "Sociales" se informa del sustituto: Rafael Cascales (p. 21).

¹⁵⁰¹ ANÓNIMO. "Asamblea General". En *León*, Enero de 1936, nº 144, p. 4.; ANÓNIMO. "Autoridades del Centro". En *León*, Enero de 1936, nº 144, p. 1. En el acta nº 713 de la comisión directiva (no se indica la fecha, pero tuvo que ser antes del mes de abril de 1936) se admite la renuncia como subbibliotecario de José A. Solla, ocupando su lugar el vocal José Jolias (ANÓNIMO. "Acta N° 713". En *León*, Febrero y Marzo de 1936, nº 145, p. 25).

Tesorero (por 2 años): Francisco Fernández Luengo

Protesorero: Francisco García García

Contador: Francisco Núñez Aparicio

Subcontador (por 2 años): Felipe Álvarez

Vocales (por 2 años): Juan Antonio Álvarez, Atanasio González, Ángel Martínez, Sesinando Rozas; Antonio Morán, Manuel Nistal, José Jolias, Manuel Martínez Gay,

Vocales suplentes (por 1 año): Ciriaco Varela, Florentino González, Lorenzo Álvarez, Garcilaso¹⁵⁰² Álvarez Rosón, Avelino Velasco, Leonardo García, Miguel Rodríguez y Ángel Rodríguez

Bibliotecario (por 2 años): Manuel Ondina

Subbibliotecario: José A. Solla

Revisores de Cuentas (por 3 años): Domingo Franco Lozano; Daniel González y Domingo Franco Lozano

Jurado de Honor: Genaro García, Manuel Álvarez, Cruz García, Marcelino Fernández, Máximo Gutiérrez y Marcelino Criado

Gerente: Rafael Cascales

Comisiones femeninas del Centro Región Leonesa (1922-1935)¹⁵⁰³

ELECTAS EN 1922⁽¹⁵⁰⁴⁾:

Presidenta: señora Magdalena F. de González¹⁵⁰⁵

Vicepresidenta: señorita Carmen Rodríguez

Secretaria: señorita Flora Álvarez

Prosecretaria: señorita Josefina Fernández

¹⁵⁰² En el *staff* con la composición de la comisión directiva se aclara que la inicial "G." de su nombre de pila corresponde a Garcilaso: ANÓNIMO. "Autoridades del Centro". En *León*, Enero de 1936, nº 144, p. 1.

¹⁵⁰³ A través de la información ofrecida en la revista del Centro se han podido reconstituir algunas de estas comisiones. En el caso de los cargos femeninos se ha optado por mantener los tratamientos sociales de Sra. y Srta., especialmente porque debido a la norma protocolaria de la época, su estado civil hacía variar los apellidos originales de las mujeres casadas. Se omitía el segundo (por otro lado, algo también habitual en Argentina entre los varones españoles), y se colocaba tras el apellido paterno, o su inicial, un "de" y el primer apellido del cónyuge. En el caso de que fuera una emigrante leonesa, esto oculta o dificulta el rastreo de su identidad primigenia. En contrapartida, esta discriminación paternalista ofrece que en ocasiones se pudiera establecer la identidad del esposo; con frecuencia dirigentes de la colectividad asociativa emigrante.

¹⁵⁰⁴ ANÓNIMO. "Comisión Femenina". En *Revista del Centro Región Leonesa*, octubre de 1922, nº 34, p. 17.

¹⁵⁰⁵ Magdalena Fabián de González era la esposa del leonés Juan González, hombre que ocupó durante años la presidencia o vicepresidencia del Centro Región Leonesa durante los años veinte y treinta (ANÓNIMO. "En honor de Don Juan González, presidente del «Centro Región Leonesa»". En *León*, Marzo y Abril de 1929, nº 83, p. 10-12). Esta mujer firmó con el seudónimo de Maga algunas colaboraciones de las catalogadas en la época como *femeninas* en el boletín del Centro (ANÓNIMO. "Doña Magdalena F. de González". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Enero y Febrero de 1924, nº 48, p. 23).

Tesorera: señora Evangelina S. de Prieto

Protesorera: señora Rosa de Gutiérrez

Vocales: señoritas Isabel Fabián, Adelina González, Genara Fernández y Teresa González

ELECTAS EN 1924⁽¹⁵⁰⁶⁾:

Presidenta: señorita Carmen Rodríguez¹⁵⁰⁷

Secretaria: señorita Adela Martín

Vicesecretaria: señora Emilia R. de Rodríguez

Tesorera: señorita María Martín

Vicetesorera: señora M. Dominga de Arteaga

Vocales: señora María E. de Cornejo, señorita Pura Naveira, señorita Efigenia Grande y señorita María Martínez

Vocales suplentes: señora Amparo V. de Dacal y señorita Visitación Pérez

Revisadora de Cuentas: Lola Prieto

ELECTAS EN 1925⁽¹⁵⁰⁸⁾:

Presidenta: señora Magdalena F. de González

Vicepresidenta: señora Leontina S. Martín de Gutiérrez

Secretaria: señorita Flora Álvarez

Prosecretaria: señorita Carmen Rodríguez

Tesorera: señorita Angélica Blanco

Protesorera: Teresa. M. de la Cruz

Vocales: señorita Clotilde Gil Barrios, señora Dominga M. de Arteaga, señorita Efigenia Grande, y señorita Emilia Rodríguez

Vocales suplentes: señoritas María Martínez, Paz Prieto, Sara Finet y Teresa González

Revisoras de Cuentas: señoritas Lola Prieto y María Álvarez

Depositaria: señora Amparo Dacal

¹⁵⁰⁶ ANÓNIMO. "Nueva Comisión Femenina". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Mayo y Junio de 1924, n° 50, p. 11.

¹⁵⁰⁷ En la comisión directiva celebrada en 16 de enero de 1925, Carmen Rodríguez comunica que habiendo realizado la convocatoria "para renovar las autoridades de dicha Comisión y en virtud de que ninguna socia había hecho acto de presencia", informaba de que acababa "su mandato" y que presentaba "su renuncia indeclinable" (ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 238 - Enero 16 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1925, n° 56, p. 22).

¹⁵⁰⁸ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta N.º 241 - Febrero 8 de 1925". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Febrero y Marzo de 1925, n° 56, p. 25-26. La elección se celebró en 8 de febrero de 1925.

ELECTAS EN 1932⁽¹⁵⁰⁹⁾:

Presidenta: señora Magdalena F. de González

Vicepresidenta: señorita Josefina Santamarta

Secretaria: señorita Elisa Machado

Prosecretaria: señorita Ofelia González Gil

Tesorera: señorita Sara Zaballos

Vicetesorera: señorita Juanita Prieto

Vocales: señora Victoria C. de Prieto, señorita Carmen Merayo, señorita María del Rosario Ramos, señorita Emma Manzini, señorita Aída Rodríguez, señorita Aurita Prado, señorita Mafalda Córdoba, señora María E. Díaz de Arias y señorita Ida González Gil

ELECTAS EN 1935⁽¹⁵¹⁰⁾:

Presidenta: Mercedes M. de Merayo

Vicepresidenta: Ofelia¹⁵¹¹ González Gil

Secretaria: Elisa Machado

Prosecretaria: Ida González Gil

Tesorera: Pía Machado

Vocales: Carmen Alzueta, Ana Sánchez, Juana Domínguez, Trinidad Santiago y Leonor de Mingo

¹⁵⁰⁹ Del propio texto en el que se informa de su formación se deduce que llevaba bastante tiempo sin funcionar, pues incluso la iniciativa de su *renacimiento* corre a cargo de la subcomisión de Fiestas: “Convocadas por la sub-comisión de Fiestas, por expresa delegación de la Directiva, se reunieron recientemente en nuestra casa social, las socias del Centro, con objeto de constituir la Comisión de Damas” (ANÓNIMO. "Comisión de Damas". En *León*, Abril de 1932, nº 108, p. 8).

¹⁵¹⁰ ANÓNIMO. "Secretaría / Acta Nº 666 - Abril 20 de 1935". En *León*, Abril y Mayo de 1935, nº 138, p. 22. En esta ocasión no se informa de si son señoras o señoritas. Mercedes M. de Merayo ya era la presidenta de la Comisión de Damas en 1934 (LUIS MARTÍNEZ CASTRO; RAÚL GONZÁLEZ. "Memoria". En *León*, Enero y Febrero de 1935, nº 136, p. 2).

¹⁵¹¹ Pone “Orfelia”.

Anexo 12. Composición de comisiones directivas del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires (1924-1939)¹⁵¹²

Comisión Directiva electa en 15 de junio de 1924⁽¹⁵¹³⁾

Presidente: Cesáreo Pérez

Secretario: Rosendo Abajo

Tesorero: Román Cordero

Vocales: Gabriel Franco, Pedro Matanzo, Manuel de Cabo, José Martínez y Francisco Andrés Navedo

Revisores de Cuentas: Francisco Andrés Álvarez y Braulio Andrés

Comisión Directiva en 1927⁽¹⁵¹⁴⁾

Presidente: Pedro Matanzo

Vicepresidente: Benito Ares

Secretario: Santiago Abajo

Prosecretario: Benjamín Martínez

Tesorero: Braulio Andrés

Protesorero: Jerónimo Franco

Vocales: Antonio de Cabo (1º), Jesús Andrés (2º), Domingo Canseco (3º) y Domingo Martínez (4º)

Revisores de Cuentas: Gabriel Franco (1º), Antonio San Martín (2º), Manuel Andrés (3º) y M. Valle Salvadores (4º)

Comisión Directiva en 1928⁽¹⁵¹⁵⁾

Presidente: Pedro Matanzo Franco

Vicepresidente: Benito Ares

Secretario: Gabriel Franco

Prosecretario: Manuel Valle Cano

Tesorero: Braulio Andrés Geijo

¹⁵¹² Al contar como única fuente interna para esta investigación con la información obtenida de la Revista y tener esta una periodicidad irregular, únicamente se ha podido obtener la composición de algunas de las comisiones directivas que funcionaron durante el lapso temporal a estudio.

¹⁵¹³ EL SECRETARIO. "Memoria del Centro Val de San Lorenzo". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1926, nº 1, s/p.

¹⁵¹⁴ ANÓNIMO. "Comisión Directiva". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1927, nº 2, s/p.

¹⁵¹⁵ ANÓNIMO. "Comisión directiva del Centro en el año actual 1928", "Comisión de Revista por el mismo año", y "Delegación del Centro en Val de San Lorenzo". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1928, nº 3, s/p. Asimismo, en este año también había otras juntas (y/o personas) con competencias en la entidad: Comisión de revista compuesta por el director (Antonio de Cabo Martínez), el secretario (Manuel Valle Cano), y dos redactores (Domingo Canseco y Santiago Abajo Andrés). Y la Delegación del Centro en el propio Val de San Lorenzo: Antonio Roldán Rodríguez, Pedro Alonso Matanzo y Matías Martínez.

Protesorero: Santiago Abajo

Vocales: Antonio de Cabo Martínez (1º), Enrique Franco (2º), Domingo Canseco (3º), Pedro de Cabo Roldán (4º)

Vocales suplentes: Inocencio Geijo Codero (1º) y Bernardino de Cabo Martínez (2º)

Revisores de Cuentas: Benjamín Martínez (1º), Jerónimo Franco (2º), Manuel Andrés (3º), y Manuel Valle Salvadores (4º)

Comisión Directiva en 1929⁽¹⁵¹⁶⁾

Presidente: Benito Ares

Vicepresidente: Braulio Andrés

Secretario: Benjamín Martínez

Prosecretario: Jerónimo Franco

Tesorero: Domingo Franco

Protesorero: Santiago Abajo

Vocales: Enrique Franco (1º), Pedro Valle (2º), Domingo Martínez (3º) y Manuel Valle (4º)

Vocal suplente: Domingo Canseco

Revisores de Cuentas: Pedro Matanzo (1º), Antonio Martínez (2º) y Santiago Canseco (3º)

Revisor de Cuentas suplente: Manuel V. Cano

Comisión Directiva en 1932⁽¹⁵¹⁷⁾

Presidente: Benito Ares

Vicepresidente: Pedro Valle

Secretario: Santiago Abajo

Prosecretario: Francisco de Cabo

Tesorero: Pedro Matanzo

Protesorero: Francisco Franco

Vocales: Gabriel Franco, Francisco Andrés y Pedro de Cabo Roldán

Revisores de Cuentas: Román Cordero, Pedro Ares y Andrés de Bajo Geijo

¹⁵¹⁶ ANÓNIMO. "Comisión Directiva del Centro Val de San Lorenzo". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, septiembre de 1929, n° 4, p. 38. Asimismo, en este año también había otras juntas (y/o personas) con competencias en la entidad: Comisión de revista compuesta por el director (Antonio de Cabo), el secretario (Santiago Abajo), y tres redactores (Pedro Matanzo, Benjamín Martínez y Benito Ares); la Delegación del Centro en la localidad leonesa: Pedro Alonso, Matías Martínez, José de Cabo, Manuel Valle y Antonio Abajo. Y un delegado en Montevideo (Uruguay) llamado por Serafín San Román.

¹⁵¹⁷ ANÓNIMO. "Comisión directiva 1932". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires* septiembre de 1932, n° 6, p. 26-27. En esta ocasión aparece una fotografía individual de cada miembro de la directiva valense.

Comisión Directiva en 1933⁽¹⁵¹⁸⁾

Presidente: Román Cordero

Vicepresidente: Pedro Matanzo

Secretario: Benjamín Martínez

Prosecretario: Santiago Andrés

Tesorero: Pedro Valle Salvadores

Protesorero: Pedro de Cabo Roldán

Contador: Andrés Bajo Geijo

Vocales: Benito Ares (1º), Francisco Andrés Navedo (2º) y Gabriel Navedo (3º)

Revisores de Cuentas: Pedro Ares (1º), Gabriel Franco (2º) y Pedro Navedo (3º)

Bibliotecario: Santiago Abajo

Comisión Directiva en 1939⁽¹⁵¹⁹⁾

Presidente: Andrés Bajo Geijo

Vicepresidente: Gabriel Navedo

Secretario: Santiago Abajo

Prosecretario: Domingo Bajo

Tesorero: Pedro Ares

Protesorero: Francisco A. Andrés

Vocales: Braulio Andrés (1º), Fermín Martínez (2º) y Benito Ares (3º)

Contador: Santiago Martínez

Revisores de Cuentas: Santiago Canseco (1º), Pedro Valle Salvadores (2º) y Manuel Cordero (3º)

Bibliotecario: Eduardo Cordero

¹⁵¹⁸ ANÓNIMO. "Autoridades del Centro en 1933". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, mayo de 1933, nº 7, p. 27. Asimismo, en este año también había otras juntas (y/o personas) con competencias en la entidad: Subcomisión de Fiestas (Manuel Lera, Pedro Ares, Andrés Bajo Geijo, Francisco Andrés Navedo, Pedro Navedo, Pedro de Cabo Roldán y Manuel Cordero); una Subcomisión de revista (Román Cordero, Santiago Abajo, Andrés Bajo Geijo, Benjamín Martínez y Manuel Valle Cano); la Delegación en Val de San Lorenzo (León): Pedro Martínez Franco, Eduardo Andrés y Manuel Navedo. Un Delegado Consejero (en el Val): Pedro Alonso Matanzo; y un Delegado en Montevideo: Serafín San Román.

¹⁵¹⁹ ANÓNIMO. "Autoridades del Centro en 1939". En *Revista del Centro Val de San Lorenzo de Buenos Aires*, 1940, nº 9, p. 23. Asimismo, en este año también había otras juntas (y/o personas) con competencias en la entidad: la Comisión de Revista (Andrés Bajo Geijo, Benito Ares, Gabriel Navedo, Santiago Abajo y Julio R. Cordero); la Comisión de Fiestas (Francisco A. Andrés, Pedro Ares, Fermín Martínez, Domingo Bajo y Santiago Canseco); la Comisión de Propaganda (Pedro Valle Salvadores, Braulio Andrés, Francisco A. Andrés, Manuel Cordero y Santiago Martínez).

Anexo 13. Posible doble afiliación al Centro Val de San Lorenzo y al Centro Región Leonesa de Buenos Aires

En la primera columna aparecen las identidades de los socios del Centro Val de San Lorenzo (se indica si es benefactor); en la segunda los listados de socios en los que se ha localizado al individuo; en la tercera cuándo aparece el mismo nombre y apellido (o apellidos) en los listados del Centro Región Leonesa; y en la cuarta observaciones al respecto.

Con tipografía en negrita cuando hay más de un socio en el Centro Región Leonesa con esa combinación de nombre y apellido; y en cursiva cuando hay 2 socios con el mismo nombre y primer apellido del Centro Val de San Lorenzo. En letra granate la única mujer localizada que aparecen como asociada en ambas agrupaciones.

SOCIOS C. VAL SAN LORENZO	SOCIOS C. VAL SAN LORENZO	SOCIOS CRL	OBSERVACIONES
Agustín Martínez Cordero	1926-1939	1919-1925	No es seguro misma persona
Agustín Pérez (benefactor)	1933	1919-1927	No es seguro misma persona
Andrés Bajo Geijo	1933-1939	1931	
Andrés Martínez Cordero	1926-1939	1920-1925	
Antonio Abajo Andrés	1926-1933	1920-1927	
Antonio Botas (benefactor)	1939	1919-1934	
Antonio Cordero	1926-1933	1925-1927	
Antonio Martínez	1926 y 1939	1920-1934	No es seguro misma persona
Benjamín Franco	1926 y 1933-1939	1919-1925	
Benjamín Martínez	1926-1928 y 1939	1925-1927	No es seguro misma persona
Braulio Andrés Geijo	1926-1939	1925-1926	
Casimiro Rodríguez	1928	1925-1927	No es seguro misma persona
Cesáreo Pérez	1926-1933	1919-1932	No es seguro misma persona
Demetrio Criado (benefactor)	1939	1925-1934	
Domingo Franco	1926-1928	1919-1934	
Domingo Martínez	1926-1933	1925-1933	No es seguro misma persona
Domingo Palacios	1926-1928 y 1939	1925	
Eladio Fernández (benefactor)	1926-1928	1919-1933	No es seguro misma persona
Enrique Geijo	1933	1927	
Fernando Martínez	1926-1939	1920	No es seguro misma persona
Francisco Andrés Álvarez	1926-1928	1919	Francisco Álvarez Andrés en CRL
Francisco Andrés Navedo	1926-1933	1919	
Francisco Cabo	1928-1933	1920-1934	
Francisco González Cordero	1926-1928		No es seguro misma persona
Francisco Martínez	1928	1925-1930	No es seguro misma persona
Francisco Navedo Bajo	1933-1939	1932-1934	
Francisco Palacio	1933-1939	1925-1927	Pone Palacios en CRL
Francisco Pérez	1926	1925	No es seguro misma persona
Francisco Rodríguez	1933-1939	1920-1934	No es seguro misma persona
Gabriel Franco	1926-1939	1925-1933	
Jerónimo Franco	1926-1928	1925-1927	
Jesús Turienzo (benefactor)	1939	1919-1925	
José Alonso	1933	1925-1927	No es seguro misma persona
José Ares	1926-1933	1927	

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

SOCIOS C. VAL SAN LORENZO	SOCIOS C. VAL SAN LORENZO	SOCIOS CRL	OBSERVACIONES
José Franco	1933	1920-1934	
José Fuertes (benefactor)	1933	1932-1933	
<i>José Martínez</i>	<i>1926</i>		
José Valle Pollán	1933	1919-1920	
Juan García	1926		No es seguro misma persona
Julio García	1928-1933	1926-1927	No es seguro misma persona
<i>Manuel de Cabo</i>	<i>1926 y 1933-1939</i>	<i>1926</i>	
Manuel de la Puente	1926-1933	1919-1926	
Manuel Lera (benefactor)	1933-1939	1932-1934	
Manuel Martínez	1926 y 1939		No es seguro misma persona
Manuel Puente	1933-1939	1919-1925	Pone Puente y Puentes en CRL
Mateo Martínez	1939	1926	No es seguro misma persona
Pedro Matanzo Franco	1926-1939	1925-1934	
<i>Pedro Navedo</i>	<i>1933</i>	<i>1933-1934</i>	
Román Cordero	1926-1933	1919-1934	
Rosendo Abajo Andrés	1926-1933	1925-1927	
Salvador Fuente (benefactor)	1939	1925	Pone Fuentes en CRL
Santiago Abajo Andrés	1926-1939	1925-1933	
Santiago Andrés Cabo	1926	1920-1925	
Santiago Criado Alonso (benefactor)	1933-1939	1920-1934	
<i>Santiago Martínez</i>	<i>1926 y 1939</i>	<i>1925-1930</i>	<i>No es seguro misma persona</i>
Segunda C. de Cordero	1933	1920	
Victoriano Jarrín	1928	1920	

Figura 178 – Tabla con la identidad de los asociados del Centro Val de San Lorenzo que también pudieron estar afiliados al Centro Región Leonesa de Buenos Aires. (Elaboración propia a partir de los datos de los distintos listados de socios de ambas entidades ya referenciados).

Anexo 14. Posible filiación de la junta directiva del Centro Berciano de Buenos Aires¹⁵²⁰

José López Riesco (Presidente) jugará un papel clave en la donación a la ciudad de Ponferrada de la estatua que homenajea al literato villafranquino Enrique Gil y Carrasco, siendo el representante que viaja a España por dicho motivo¹⁵²¹. Con idéntico nombres y apellidos aparecen dos personas (ambos naturales del Ayuntamiento de Ponferrada) y que se les instruye expediente de prófugo en 1904 y 1908 (y por lo tanto nacidos entre 1884 y 1888)¹⁵²². Es bastante posible que fuera alguno de ellos.

Ramón Quintana (Prosecretario General). En 1913, el consistorio ponferradino manifiesta ignorar el paradero de un tal Ramón Quintana Bazán, quinto por este ayuntamiento en dicho año¹⁵²³.

José F. Balcarce (Tesorero). Un tal José Fernández Valcarce, natural de Campo de Liebre (municipio de Barjas) es reclamado en 1910 por el ayuntamiento de Barjas como mozo comprendido en el reemplazo de 1908¹⁵²⁴.

S. Varela (Vocal titular): Con el nombre y apellidos de Severo Varela aparecen dos posibles candidatos: Severo Varela Amigo, natural del Ayuntamiento de Cacabelos, al que se le declara prófugo en 1904¹⁵²⁵; y Severo Varela Rodríguez, un jornalero natural de Espinoso de Compludo en el extinto Ayuntamiento de Los Barrios de Salas (en 2021 de Ponferrada), y citado en 1916 por el juez instructor correspondiente por faltar a concentración a filas¹⁵²⁶.

¹⁵²⁰ Bases de Datos de Expedientes Matrimoniales, de Libros de Bautismos, de Potenciales Emigrantes Leoneses, y de Prensa Leonesa.

¹⁵²¹ JOSÉ LÓPEZ RIESCO. "Monumento a Don Enrique Gil y Carrasco". En *Diario de León*, 24 de septiembre de 1926, p. 1.; ANÓNIMO. "En memoria de Gil y Carrasco". En *La Democracia*, 7 de octubre de 1926, p. 2. En 10 de diciembre de 2018, en un artículo en prensa, Valentín Carrera de define como "rico industrial y químico" (VALENTÍN CARRERA. "Reconectar a la diáspora berciana". En *La Nueva Crónica*, 10 de diciembre de 2018. Localizado en: <https://www.lanuevacronica.com/reconectar-a-la-diaspora-berciana> - consultado en 24/04/2021-).

¹⁵²² E. MATINOT. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 5 de febrero de 1904, n° 16, p. 3.; MANUEL VEGA. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 13 de abril de 1908, n° 45, p. 2-3.

¹⁵²³ ANICETO VEGA GONZÁLEZ. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 7 de febrero de 1913, n° 17, p. 3. En mayo de 1913 la Comisión Mixta de la provincia de León le declara prófugo según lo dispuesto en el artículo 52 de las instrucciones para la aplicación de la Ley de Reclutamiento (*Boletín Oficial de la Provincia de León*, 14 de mayo de 1913, n° 58, p. 5).

¹⁵²⁴ MANUEL TEJÓN. "Alcaldía constitucional de Barjas". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 14 de marzo de 1910, n° 43, p. 2.

¹⁵²⁵ LUCIO VALCARCE. "Alcaldía constitucional de Cacabelos". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 8 de febrero de 1904, n° 17, p. 3.; JOSÉ GARRIDO. "Alcaldía constitucional de Cacabelos". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 29 de abril de 1904, n° 52, p. 2.

¹⁵²⁶ FRANCISCO S. CASTILLA. "Anuncios oficiales". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 7 de febrero de 1916, n° 16, p. 6.

Genaro Cubelos (Vocal titular). En el alistamiento de 1913, el ayuntamiento de Ponferrada dice ignorar el paradero del mozo del reemplazo Genaro Cubelos Martínez¹⁵²⁷. En mayo de 1914, el juez de instrucción Aquilino Suárez sigue una causa contra un tal Genaro Cubero Martínez, natural de la ciudad de Ponferrada por faltar a la concentración a filas¹⁵²⁸.

Daniel Lago (Vocal titular). En este caso se podrían abrir dos posibilidades. La primera correspondería a Lucas Daniel Lago Enríquez, natural de Ponferrada y que es denunciado por su padre ante esta alcaldía en 15 de diciembre de 1905 porque hacía casi un mes que había desaparecido de casa con 16 años¹⁵²⁹. Y una segunda al mozo Daniel Lago Álvarez, reclamado por el ayuntamiento de Cacabelos en 1915, porque se ignoraba su paradero cuando iba a ser sorteado¹⁵³⁰.

Hermógenes Fernández (Vocal suplente). En el alistamiento de 1913, el ayuntamiento de Ponferrada dice ignorar el paradero del mozo del reemplazo Hermógenes Fernández Pombo¹⁵³¹.

Toribio Merayo (Revisor de Cuentas). En 20 de noviembre de 1901 se realiza una denuncia de la desaparición de un tal Toribio Merayo Merayo, natural de Toral de Merayo (ayuntamiento de Ponferrada), en la que el padre indica que ignora "su paradero, aunque se cree que se haya dirigido a Galicia con propósito de embarcarse para Ultramar"¹⁵³². En el momento de la desaparición, el progenitor indicaba que el chico tenía 18 años.

¹⁵²⁷ ANICETO VEGA GONZÁLEZ, "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 7 de febrero de 1913, nº 17, p. 3.

¹⁵²⁸ Salvo lo que a todas luces es una errata en el apellido, el resto de datos (edad, nombre de los padres, reemplazo, ayuntamiento de origen...) coinciden en que se trata del mismo individuo (AQUILINO SUÁREZ. "Anuncios oficiales". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 13 de mayo de 1914, nº 57, p. 4).

¹⁵²⁹ ANSELMO CORNEJO. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 15 de diciembre de 1905, nº 149, p. 3.

¹⁵³⁰ LUCIANO ENRÍQUEZ. "Alcaldía constitucional de Cacabelos". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 5 de febrero de 1915, nº 16, p. 2. La Comisión Mixta de la provincia de León le declara prófugo según lo dispuesto en el artículo 255 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento (*Boletín Oficial de la Provincia de León*, 10 de mayo de 1915, nº 56, p. 1). Asimismo, en octubre de 1929, un tal Daniel Lago firma un escrito en *El Templario* sobre la petición de construcción del Canal del Bierzo patrocinada por el Centro Región Leonesa de Buenos Aires (DANIEL LAGO. "En pro del Bierzo". En *El Templario*, 20 de Octubre de 1929, nº 622, s/p).

¹⁵³¹ ANICETO VEGA GONZÁLEZ. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 7 de febrero de 1913, nº 17, p. 3. Y en mayo de dicho año la Comisión Mixta de la provincia de León le declara prófugo (*Boletín Oficial de la Provincia de León*, 14 de mayo de 1913, nº 58, p. 5). Aunque el apellido Fernández es muy común, el nombre Hermógenes no es nada habitual. De hecho, de 26.505 personas recogidas en la base de datos de Potenciales Emigrantes Leoneses, únicamente lo tienen 20 individuos.

¹⁵³² VEREMUNDO NIETO. "Alcaldía constitucional de Ponferrada". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 20 de noviembre de 1901, nº 139, p. 3.

Tomás López Quintana (presidente del Centro Berciano en mayo de 1926)¹⁵³³. Como nacido en el municipio de Ponferrada, aparece un tal Tomás López Quintana, al que la Comisión Mixta de la provincia de León le declara prófugo en mayo de 1915¹⁵³⁴.

El resto de personas o no han aparecido o simplemente tienen una combinación de nombre y primer apellido muy común, lo que eleva porcentualmente la posibilidad de error¹⁵³⁵.

¹⁵³³ Carta enviada a La Obrera de Ponferrada y reproducida en: GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 161.

¹⁵³⁴ M. MIRALLES SALABERT. "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 17 de mayo de 1915, nº 59, León, p. 1.

¹⁵³⁵ En este sentido, únicamente teniendo en cuenta la base de datos de Potenciales Emigrantes Leoneses, hasta 8 hombres podrían encajar en el perfil de José Gómez, natural del área supracomarcal de El Bierzo y La Cabrera.

Anexo 15. Miembros de la junta directiva del Centro Berciano (y su posible afiliación al Centro Región Leonesa)

Se han consultado los listados de socios publicados en el boletín de la sociedad leonesa correspondientes a los años 1919, 1920, 1925, 1926, 1927, 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934¹⁵³⁶. Los resultados son los siguientes:

José López Riesco (Presidente¹⁵³⁷): no aparece en ninguno de estos listados.

Tomás López Quintana (Presidente en mayo de 1926): con dicho nombre y apellidos aparece un socio del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, socio en 1927 (nº 1643). Es bastante probable de que se trate de la misma persona.

Manuel Nieto (Vicepresidente): no aparece en ninguno de estos listados.

Luis Martínez (Secretario General¹⁵³⁸): dicho nombre y apellido aparece en varias ocasiones en estos listados, pero por tratarse de una filiación muy común, y sin más datos, no se puede establecer que sean la misma persona¹⁵³⁹.

Ramón Quintana (Prosecretario General): con dicho nombre y apellido aparece un socio del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, socio en 1926 y 1927 (nº 1500) y 1930 y 1932 (nº 448). Existe la posibilidad de que fuera la misma persona, pero tampoco se puede afirmar con rotundidad.

José F. Balcarce (Tesorero): no aparece en ninguno de estos listados.

César López (Protesorero): no aparece en ninguno de estos listados.

¹⁵³⁶ En los siguientes listados aparecerían no la totalidad de los inscritos sino aquellos que cumplían los requisitos estatutarios para ejercer el derecho a voto en las respectivas asambleas: ANÓNIMO. "Nóminas de socios «Centro Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, febrero de 1919, nº 1, p. 13-15.; ANÓNIMO. "Lista de socios «Centro Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, febrero de 1920, nº 10, p. 19-23.; ANÓNIMO. "Lista de socios". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, diciembre de 1924 y enero de 1925, nº 55, p. 17-26.; ANÓNIMO. "Lista General de socios con derecho a voto en la asamblea". En *León*, febrero y marzo de 1926, nº 65, p. 14-20.; ANÓNIMO. "Lista General de socios con derecho a voto en la asamblea". En *León*, diciembre de 1926 y enero de 1927, nº 69, p. 35-38.; ANÓNIMO. "Lista de los socios que tienen derecho a votar en la próxima asamblea". En *León*, diciembre de 1930, nº 93, p. 5-9.; ANÓNIMO. "Socios que tienen derecho a votar en la próxima Asamblea general". En *León*, noviembre de 1931, nº 103, p. 5-10.; ANÓNIMO. "Socios que tienen derecho a votar en la próxima Asamblea general". En *León*, octubre de 1932, nº 114, p. 6-12.; ANÓNIMO. "Socios con derecho al voto en la próxima Asamblea". En *León*, octubre de 1933, nº 124, p. 1-4.; ANÓNIMO. "Socios con derecho al voto en la próxima Asamblea". En *León*, octubre de 1934, nº 134, p. 7-15.

¹⁵³⁷ En 17 de mayo de 1926 el presidente era Tomás López Quintana. En calidad de tal firma la carta manuscrita enviada a La Obrera de Ponferrada y reproducida en: GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p.161.

¹⁵³⁸ En 17 de mayo de 1926 el secretario era Ramón Quintana, el que había sido prosecretario general. Con dicho cargo rubrica la carta enviada a La Obrera de Ponferrada y reproducida en: GARCÍA GONZÁLEZ. *Historia de La Obrera de Ponferrada*, p. 161.

¹⁵³⁹ Nativo de Ponferrada era Luis Martínez Castro, socio fundador del Centro Región Leonesa y presidente de la entidad a mediados de los años treinta (ANÓNIMO. "Don Luis Martínez Castro". En *León*, abril de 1979, nº 256, p. 34).

S. Varela (Vocal titular): aparece en algunos listados un tal Severo Varela (1925, 1926, 1927, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934). Pero de nuevo tampoco es concluyente.

Genaro Cubelos (Vocal titular): no aparece en ninguno de estos listados.

Daniel Lago (Vocal titular): no aparece en ninguno de estos listados.

Daniel Rodríguez¹⁵⁴⁰ (Vocal titular): no aparece en ninguno de estos listados.

Manuel Díez (Vocal titular): hay más de un socio que responde a dicho nombre y apellido, pero al ser una filiación muy habitual, y sin más datos, no se puede establecer ni remotamente que sean la misma persona.

Manuel Vara (Vocal suplente): no aparece en ninguno de estos listados¹⁵⁴¹.

José Gómez (Vocal suplente): no aparece en ninguno de estos listados.

Joaquín Rodríguez¹⁵⁴² (Vocal suplente): hay más de un afiliado en estos listados con dicha filiación, pero al ser habitual, y sin otros datos que lo confirmen o desmientan, no se puede afirmar, ni lejanamente, que sean el mismo hombre.

Hermógenes Fernández (Vocal suplente): no aparece en ninguno de estos listados.

Antonio Ramón (Vocal suplente): no aparece en ninguno de estos listados.

Toribio Merayo (Revisor de Cuentas): con dicho nombre y apellido aparece un socio del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, inscrito en 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934 (nº 1260) Es bastante probable que fuera la misma persona.

Daniel López¹⁵⁴³ (Revisor de Cuentas): no aparece en ninguno de estos listados.

Gregorio López. (Revisor de Cuentas): con dicho nombre y apellido aparecen varios del Centro Región Leonesa, pero al ser una filiación relativamente común no se puede establecer que el revisor de cuentas del Centro Berciano también fuera miembro de la sociedad regional.

José Alcón Robles (Jurado): este religioso berciano figura en las listas de asociados del Centro Región Leonesa de Buenos Aires en 1925, 1926 y 1927 (nº 518) y 1930, 1931 y 1932 (nº 263). La posibilidad de que sea el mismo individuo es más que alta.

Manuel López Riesco (Jurado): no aparece en ninguno de estos listados.

Pedro F. Balcarce (Jurado): no aparece en ninguno de estos listados.

¹⁵⁴⁰ Daniel Rodríguez aparece escrito en nota manuscrita junto al nombre (tachado) de Daniel Lago.

¹⁵⁴¹ Sí hay un tal Manuel Varas en los listados de 1930, 1931, y 1932.

¹⁵⁴² Joaquín Rodríguez aparece escrito en nota manuscrita junto al nombre (tachado) de José Gómez.

¹⁵⁴³ Daniel López aparece escrito en nota manuscrita junto al nombre (tachado) de Toribio Merayo.

Anexo 16. Posible filiación de los presidentes leoneses del Centro Castellano de La Habana y de la Colonia Leonesa

A través de variadas fuentes, pero muy especialmente de las distintas bases de datos de tipo nominal (nombre y apellidos) que se han elaborado durante las investigaciones¹⁵⁴⁴, se va a indagar la filiación de los leoneses que ostentaron la presidencia del Centro Castellano antes de los años cuarenta (los seis primeros) y de aquellos que tuvieron el mismo cargo en la Colonia Leonesa. Con ello se podrá comprobar la potencialidad de estos registros para la búsqueda y filiación de emigrantes:

Manuel Álvarez Valcárcel era natural de Anllares del Sil¹⁵⁴⁵ (área supracomarcal de El Bierzo y La Cabrera).

Daniel Pellón Valdeón posiblemente fuera natural de La Uña, en la Montaña Oriental, pues se ha localizado a un tal Rafael Pellón Valdeón, emigrante en Cuba, natural de La Uña, y que fue testigo en tres bodas entre los años 1914 y 1931 de otros tantos emigrantes de la zona¹⁵⁴⁶. Dada la coincidencia de los dos apellidos, y que estos no son muy comunes, existe la posibilidad de que fueran hermanos.

Felipe Fernández Díaz-Caneja había nacido en Ribota de Sajambre (Montaña Oriental) y fue asesinado en enero de 1925 en Cuba mientras ejercía la máxima autoridad del Centro Castellano¹⁵⁴⁷.

Manuel Rabanal Prieto, pudiera ser natural de Sosas de Laciana (Montaña Occidental), pues en una biografía elogiosa que se realiza de su persona en la revista *Castilla Cultural* se afirma que “llegó a Cuba de mozo, desde sus montañas, decidido a abrirse paso,” y se ha localizado un tal Manuel Rabanal con este origen en un listado de emigrantes a Cuba que habían sido alumnos de la Escuela Sierra-Pambley de Villablino. En este caso de la segunda promoción, la de 1888-1891⁽¹⁵⁴⁸⁾.

¹⁵⁴⁴ Bases de Datos de Expedientes Matrimoniales, de Libros de Bautismos, de Potenciales Emigrantes Leoneses, y de Prensa Leonesa.

¹⁵⁴⁵ FERNÁNDEZ VÁZQUEZ. *Páramo del Sil. Historia, Arte y Sociedad de un municipio*, p. 221.

¹⁵⁴⁶ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1914. Turno 18. nº 32; AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1921. Turno 18. nº 136; AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1931. Turno 18. nº 128. Asimismo, un tal Rafael Pellón aparece como vocal de la directiva de la Colonia Leonesa de Cuba elegida en diciembre de 1915; y en los listados de socios de dicho centro aparece también como suscrito desde abril de 1915 (CEECyL, fondo “Colonia Leonesa de Cuba”, documento “Registro de Socios por Orden de Inscripciones”).

¹⁵⁴⁷ ANÓNIMO. “Un leonés asesinado en la Habana”. En *Diario de León*, 16 de febrero de 1925, p. 2.

¹⁵⁴⁸ ANÓNIMO. “Personalidades castellanitas”. En *Castilla Cultural*, 15 de marzo de 1930, nº 2, p. 7.; ANÓNIMO. *Las bodas de Plata de la Escuela Sierra Pambley*. p. 26.

Alejandro Villada Valdaliso había nacido en 3 de mayo de 1890 en Galleguillos de Campos (Riberas y Páramos Orientales), tal y como se comprueba en el libro de bautismos correspondiente¹⁵⁴⁹.

Vicente Bayón de Caso podría ser natural de Cofiñal (Montaña Central), pues se ha localizado el casamiento de un tal Pedro Bayón de Caso, emigrante en Colón y La Habana, y natural de Cofiñal, en el año 1926¹⁵⁵⁰. Asimismo, este mismo Pedro también ya había actuado de testigo en otras dos bodas de emigrantes, como la de un primo suyo, también nacido en Cofiñal y emigrante en Cuba en el año 1915, y en el que se cita expresamente a un hermano mayor suyo llamado Vicente¹⁵⁵¹. Algo semejante sucede con Antonio Bayón de Caso, natural de la misma localidad, emigrante en Cuba y testigo de dos bodas en 1914 y 1926¹⁵⁵².

Emilio Cuenllas (presidente de la Colonia Leonesa en dos periodos: 1914-1915 y 1922-1925). Seguramente originario de La Vega de los Viejos (ayuntamiento de Cabrillanes, en la Montaña Occidental), y nacido hacia 1869-1870. Un tal Emilio Cuenllas Fidalgo no había comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados de su quinta (1889)¹⁵⁵³. Igualmente, en la *Memoria* de 1939, se identifica como el presidente de la Colonia al “Sr. Emilio Cuenllas e Hidalgo (sic)”¹⁵⁵⁴.

Simón Blanco (presidente de la Colonia Leonesa entre 1915-1917): el apellido es frecuente en León, se han localizado dos emigrantes en Cuba que potencialmente podrían encajar con este nombre y primer apellido. El primero sería Simón del Blanco Piñán, natural de Polvaredo (municipio de Burón, en la Montaña Oriental), quien en el año 1920 inicia un expediente matrimonial en la diócesis de León para casarse. Por aquel entonces tenía 47 años y había emigrado por primera vez con 21 a La Habana, donde ejercía una profesión relacionada con el

¹⁵⁴⁹ AHDL, 10229 - Libro de Bautizos de Galleguillos de Campos, p. 107. En el boletín oficial de la provincia de 5 de febrero de 1913 aparece un tal Ignacio Villada Valdealiso (y no Valdaliso), natural de Galleguillos de Campos, que estaba comprendido en el alistamiento de 1913 y cuyo paradero se ignoraba, así como el de sus padres (ambos nombres coinciden con los de Alejandro Villada Valdaliso) (CONSTANTINO CASTELLANOS. "Alcaldía constitucional de Galleguillos de Campos". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 5 de febrero de 1913, nº 16, p. 3-4).

¹⁵⁵⁰ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1926. Turno 21. Nº 195.

¹⁵⁵¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1915. Turno 21. Nº 3. En mayo de 1913, la Comisión Mixta de la provincia de León declara prófugo a un mozo llamado Pedro Bayón de Caso adscrito al cupo del ayuntamiento de Puebla de Lillo (al que pertenece al pueblo de Cofiñal) (ALFONSO DE ROJAS. "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 12 de mayo de 1913, nº 57, p. 2). También se han localizado en los reemplazos de 1907 y 1915 del municipio de Puebla de Lillo otros dos mozos (Leoncio y Calixto) a los que o la Comisión Mixta de Reclutamiento provincial o el Ayuntamiento montañés citado emplazan por estar infringiendo la normativa militar relativa a quintas (JOSÉ HURTADO. "Alcaldía constitucional de Lillo". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 11 de febrero de 1907, nº 18, p. 4.; y M. MIRALLES SALABERT. "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 5 de mayo de 1915, nº 54, p. 1).

¹⁵⁵² AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1914. Turno 18. nº 27 y AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1926. Turno 21. Nº 195.

¹⁵⁵³ JOSÉ PÉREZ QUIRÓS. "Alcaldía constitucional de Cabrillanes". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 27 de febrero de 1889, nº 104, p. 3.

¹⁵⁵⁴ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 26.

comercio¹⁵⁵⁵. Además había actuado de testigo en varios expedientes matrimoniales de la zona, donde en ocasiones aparece como Simón Blanco y otras como Simón del Blanco¹⁵⁵⁶. Su boda sale a relucir en la prensa local leonesa, por lo que sería una persona de cierta relevancia¹⁵⁵⁷. Otro individuo que también podría encajar en el perfil sería Simón del Blanco Valbuena, natural de Lois (ayuntamiento de Salamón, en la Montaña Oriental), del que se informa en 1896 que se había ausentado “al servicio militar y con destino a Cuba, pero hoy de ignorado paradero...”¹⁵⁵⁸.

Garcilaso Rey (presidente de la Colonia Leonesa de 1918 a 1919 y de 1926 a 1929): un tal Garcilaso Rey Álvarez, originario de San Miguel de Lacia (municipio de Villablino, Montaña Occidental), aparecen en 1908 en el listado del ayuntamiento lacioniego porque no había comparecido a las operaciones del reemplazo celebradas¹⁵⁵⁹. También aparece, como otros vecinos del valle, por ser antiguo alumno de la escuela Sierra Pambley de Villablino (de la séptima promoción 1890-1902) residente en Cuba¹⁵⁶⁰. Y en una noticia del periódico *La Democracia* de junio de 1924: “Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano D. Garcilaso Rey, de Villablino, que acaba de llegar de la Habana, con objeto de pasar unos meses en España. Bien venido”¹⁵⁶¹.

Indalecio Cimadevilla (presidente de la Colonia Leonesa entre 1936 y 1939). Indalecio Cimadevilla Rodríguez nació el 15 de septiembre de 1886, en Polvaredo (Burón, Montaña Oriental)¹⁵⁶². Esta fuente, de origen familiar, queda refrendada por su expediente matrimonial en la Diócesis de León en el año 1920¹⁵⁶³.

¹⁵⁵⁵ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1920. Turno 18. Nº 38. Su caso ya se expuso anteriormente por las veces que había cruzado el Atlántico.

¹⁵⁵⁶ Véase el Anexo 08. Testigos de expedientes matrimoniales con 4 o más testimonios.

¹⁵⁵⁷ “En la parroquia de San Martín se unirán mañana en indisoluble lazo, la bella y simpática señorita Paula Alonso con el acaudalado propietario residente en la Habana don Simón del Blanco. Apadrinaron a los contrayentes la madre y hermano de la novia, doña Elvira Díez y don Benito Alonso” (ANÓNIMO. “De sociedad”. En *Diario de León*, 10 de noviembre de 1920, p. 2).

¹⁵⁵⁸ JOSÉ GARCÍA PÉREZ. “Juzgados”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 11 de enero de 1897, nº 84, p. 2

¹⁵⁵⁹ JUAN FERNÁNDEZ. “Alcaldía constitucional de Villablino”. En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 21 de febrero de 1908, nº 23, p. 2-3.

¹⁵⁶⁰ ANÓNIMO. *Las bodas de Plata de la Escuela Sierra Pambley*. p. 30.

¹⁵⁶¹ ANÓNIMO. “Viajeros”. En *La Democracia*, 24 de junio de 1924, p. 2.

¹⁵⁶² VARIOS. *Colonia Leonesa de Cuba. Álbum de Fotos Familiares*, p. 108.

¹⁵⁶³ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1920. Turno 19. nº 48.

Anexo 17. Posible filiación de los autores de la primera historia de la Colonia Leonesa de Cuba

Al igual que en el Anexo 16, y a través de las distintas bases de datos¹⁵⁶⁴ de tipo nominal (nombre y apellidos) mencionadas se procede a indagar la filiación de los 6 leoneses que formaron la comisión encargada de redactar la primera historia de la Colonia leonesa¹⁵⁶⁵. Sus nombres eran David Castañón, Antolín Corral, Leovigildo González, Policarpo Muñiz, Ángel Díez y Florentino Lera. Con ello se pretende comprobar la potencialidad de estos registros para la búsqueda y filiación de emigrantes.

David Castañón: un tal David Castañón López, natural de la localidad de Campo (en el municipio de Cármenes, Montaña Central) es citado en 1912 por el juez instructor correspondiente por falta grave de primera deserción¹⁵⁶⁶. No se han hallado más referencias.

Antolín Corral: no aparece en ninguno de estos listados.

Leovigildo González: un tal Leovigildo González Rivas, nacido en San Miguel de Laciana (municipio de Villablino, Montaña Occidental) aparece en una nota marginal del Libro de Bautizos de San Miguel de Laciana porque “Casó con Vicenta Álvarez Cabezas el día 24 de Febrero de 1919 en la parroquia del Ángel de la Habana”¹⁵⁶⁷. Había nacido en 12 de febrero de 1884 en dicha localidad. Asimismo, el ayuntamiento de Villablino cita a Leovigildo González Rivas en febrero de 1904 por pertenecer a dicho reemplazo (se le advertía de que en caso de no presentarse se le declararía prófugo)¹⁵⁶⁸. También aparece como antiguo alumno de la escuela Sierra Pambley de Villablino (de la sexta promoción, 1896-1899) residente en Cuba¹⁵⁶⁹.

Policarpo Muñiz: un tal Policarpo Muñiz del Río, natural de Agradados (municipio de Boñar, Montaña Central), aparece en una denuncia realizada por su padre ante el consistorio por escaparse de casa en 16 de noviembre de 1905. En ella se señala que “según noticias, embarcó en la Coruña para el extranjero”¹⁵⁷⁰. También se aclara que pertenecía a la quinta de dicho año. Unos meses más tarde, marzo de 1906, el Ayuntamiento le cita por no acudir a la revisión

¹⁵⁶⁴ Bases de Datos de Expedientes Matrimoniales, de Libros de Bautismos, de Potenciales Emigrantes Leoneses, y de Prensa Leonesa.

¹⁵⁶⁵ VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 71.

¹⁵⁶⁶ JUAN DE IBARRA. "Anuncios oficiales". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 5 de junio de 1912, nº 68, p. 4.

¹⁵⁶⁷ AHDL, 11265 - Libro de Bautizos de San Miguel de Laciana, Villager y Villablino, p. 105. Aunque se estima que mucho más improbable por cuestiones de edad, un tal Leovigildo González Muñoz, natural en León y residente en dicha ciudad, que contaba con 73 años en 1925, actúa de testigo en un expediente matrimonial y manifiesta haber estado en Cuba (AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1925. Turno 17. nº 2).

¹⁵⁶⁸ LUCAS GONZÁLEZ. "Alcaldía constitucional de Villablino". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 19 de febrero de 1904, nº 22, p. 2.

¹⁵⁶⁹ ANÓNIMO. *Las bodas de Plata de la Escuela Sierra Pambley*. p. 29.

¹⁵⁷⁰ BENITO SUÁREZ. "Alcaldía constitucional de Boñar". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 15 de diciembre de 1905, nº149, p. 3.

correspondiente del servicio militar¹⁵⁷¹. De la misma manera, un tal Policarpo Muñiz es nombrado como uno de los iniciadores de la Colonia Leonesa¹⁵⁷².

Ángel Díez: son un nombre y apellido comunes, por lo que, sin otros datos, es muy difícil de rastrear.

Florentino Lera: una tal Florentino de Lera Martínez, natural de Boñar (ayuntamiento homónimo, en la Montaña Central), es denunciado por su padre, cuando el mozo contaba 18 años, por ausentarse de la casa paterna en 20 de octubre de 1905⁽¹⁵⁷³⁾. De esta desaparición (junto a otras) también se hace eco el periódico *Mensajero Leonés* en su edición de 20 de noviembre de 1905 vinculando directamente el hecho con la emigración: "De Boñar hase (sic) ausentado el mozo Florentino de Lera Martínez; (...) en fin, que la emigración deja sin mozos esta provincia"¹⁵⁷⁴.

¹⁵⁷¹ BENITO SUÁREZ. "Alcaldía constitucional de Boñar". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 26 de marzo de 1906, nº 37, p. 2.

¹⁵⁷² VARIOS. *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba desde su fundación, ...*, p. 9.

¹⁵⁷³ BENITO SUÁREZ. "Alcaldía constitucional de Boñar". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 17 de noviembre de 1905, nº 137, p. 1.

¹⁵⁷⁴ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 20 de noviembre de 1905, p. 3.

Anexo 18. Ocupación profesional emigrantes leoneses según fichas del “Registro Nacional de Extranjeros” de México

Número de leoneses según las respuestas halladas en las fichas personales del “Registro Nacional de Extranjeros” de México. Se distribuyen según sexo y ocupación laboral. Si el mismo individuo tiene más de una inscripción de distinta época y con respuestas plurales en relación al trabajo desempeñado, se ha optado por recoger aquella más repetida, y/o la más próxima en el tiempo, pues en este último caso, es previsible que recoja una evolución en su carrera profesional.

PROFESIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL
Agente viajero	9	0	9
Comerciante/Comercio	387	0	387
Labrador/Agricultor	56	1	57
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Enfermera	0	1	1
Empleado ¹⁵⁷⁵	180	1	181
Empleado de comercio/Dependiente ¹⁵⁷⁶	44	0	44
Industrial	25	0	25
Estudiante	27	9	36
Taller de pinturas	1	0	1
Empleado de fábrica	4	0	4
Rentista y... ¹⁵⁷⁷	5	1	6
Artista	2	0	2
Carnicero/Comerciante en carnes	4	0	4
Administrador ¹⁵⁷⁸	3	0	3
Marino	1	0	1
Perito constructor	1	0	1
Sacerdote	1	0	1
Gerente comercial	1	0	1
Carretero	1	0	1
Zapatero ¹⁵⁷⁹	2	0	2
Armador de construcciones	1	0	1

¹⁵⁷⁵ Esta categoría, que sería clave para aproximarse con mayor precisión a las ocupaciones laborales desempeñadas por los leoneses, suele ser muy mayoritariamente documentada con un lacónico “empleado”, sin más aclaraciones. Únicamente hay una subclasificación reseñable, y que se ha catalogada independientemente, en la faceta de empleado comercial. Cuando en alguna rara ocasión se añade una definición explicativa, esta ha sido muy dispar: empleado de hotel (en 3 ocasiones), de tienda de abarrotes, de una hacienda, administrativo, de una ferretería...

¹⁵⁷⁶ 9 de los 44 son los que llevaban la definición de dependiente, lo habitual era empleado de comercio y más raramente empleado comercial.

¹⁵⁷⁷ Por lo general, y salvo la mujer y uno de los hombres, esta profesión iba asociada a otra: rentista y propietario de casas; rentista, comerciante y sacerdote; rentista y escritor; y rentista y comerciante.

¹⁵⁷⁸ 2 de los 3 administradores lo eran de hoteles.

¹⁵⁷⁹ Curiosamente ambos exiliados.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

PROFESIÓN	VARONES	MUJERES	TOTAL
Cocinero	1	0	1
Electricista	1	0	1
Carpintero	1	0	1
Introducido de ganado	1	0	1
Dibujante comercial	1	0	1
Escribiente	1	0	1
Agente de transportes	1	0	1
Agente de seguros de vida	1	0	1
Camarero/Cantinerero	2	0	2
Mayordomo de molino harinero	1	0	1
Repartidor	1	0	1
Comisionista	7	0	7
Abogado	1	0	1
Relojero	1	0	1
Farmacéutica	0	1	1
Taquígrafa/Mecanógrafa	0	2	2
Cajera	0	1	1
Empleada doméstica/Sirvienta	0	5	5
Modista	0	3	3
Oficinista	1	0	1
Impresor	1	0	1
Fontanero	1	0	1
Contable	3	0	3
Jornalero	7	0	7
Ingeniero	3	0	3
Sin contestación/Otras/Dudosas	4	3	7
Militar ¹⁵⁸⁰	2	0	2
Propietario ¹⁵⁸¹	16	0	16
Chófer	3	0	3
Mecánico	9	0	9
Panadero	5	0	5
Maestro/Profesor	12	1	13
Publicista/Agente de publicidad	2	0	2
Minero	2	0	2
TOTALES	847	205	1.052

Figura 179 – Tabla con las ocupaciones laborales a las que han manifestado dedicarse los leoneses emigrados a México distribuidos en función de su sexo. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

¹⁵⁸⁰ Ambos exiliados.

¹⁵⁸¹ De ellos, 4 eran propietarios agrícolas, 2 dueños de hoteles, 1 de un restaurante, y otro de bienes raíces.

Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral
Labrador/Agricultor

En total son 57 personas, entre ellos 1 mujer:

Año de llegada	1896	1901	1905	1908	1909	1910	1913	1914	1920	1922	1923	1924	1925	1929	TOTAL
Nº de Labrad.	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	17

Año de llegada	1933	1934	1938	1939	1940	1945	1946	1947	1948 ⁽¹⁵⁸²⁾	1949	TOTAL
Nº de Labrad.	1	4	1	2	1	1	6	12	11	1	40

Figura 180 – Tablas con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Labrador/Agricultor. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral
Estudiante

Son en total 36 personas, de ellos 9 de sexo femenino:

Año de llegada	1924	1930	1931	1932	1934	1935	1936	1939 ⁽¹⁵⁸³⁾	TOTAL
Nº de Estudiantes	1	1	1	2	4	1	1	2	13

Año de llegada	1941 ⁽¹⁵⁸⁴⁾	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	TOTAL
Nº de Estudiantes	2	1	2	2	8	3	3	2	23

Figura 181 – Tablas con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral Estudiante. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

Años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral
maestro o profesor¹⁵⁸⁵

Son 13 personas, una de ellas de sexo femenino:

¹⁵⁸² La única mujer a la que se identifica con dicha profesión entró en México en 1948.

¹⁵⁸³ Ambos estudiantes tuvieron el estatus de asilados políticos.

¹⁵⁸⁴ Uno de ellos era asilado político.

¹⁵⁸⁵ Dentro de la categoría de profesor hay desde profesores mercantiles hasta universitarios.

La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo.
Significación del asociacionismo

Año de llegada	1907	1921	1922	1923	1939 ⁽¹⁵⁸⁶⁾	1940 ⁽¹⁵⁸⁷⁾	1941 ⁽¹⁵⁸⁸⁾	1943 ⁽¹⁵⁸⁹⁾	1946	1947	TOTAL
Nº de Profe.	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	13

Figura 182 – Tabla con el número de individuos y años de llegada de aquellos leoneses que manifestaron como ocupación laboral maestro o profesor. (Elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el “Registro General de Extranjeros” -México-).

¹⁵⁸⁶ Los tres tuvieron el estatus de asilados políticos, entre ellos la única mujer.

¹⁵⁸⁷ Era asilado político.

¹⁵⁸⁸ Le fue reconocido el estatus de asilado político.

¹⁵⁸⁹ Uno de ellos era asilado político.

Anexo 19. Germen de una asociación de *americanos* leoneses retornados en 1931: Amigos de Hispanoamérica

En 23 de marzo de 1931 los dos principales rotativos leoneses del momento (*Diario de León* y *La Democracia*), identificados ideológicamente con postulados rivales, encontrados y encontrados en casi todo, presentan a sus lectores una noticia redactada en muy similares términos y que indicaba el germen público de un intento de asociacionismo de emigrantes leoneses retornados desde América¹⁵⁹⁰.

En 22 de marzo, y en uno de los más afamados restaurantes de la ciudad, el Novelty, tenía lugar lo que *Diario de León* identificaba como un “fraternal banquete”. Los comensales eran, según indicaba *La Democracia*, “los «americanos», es decir por los residentes en León que han estado en América”. Que la fuente primigenia de ambos periódicos pudiera ser la misma se identifica también en las conclusiones emanadas del cóncilave culinario: “constituir una peña de amantes de España y América para la cual se nombró una comisión [...] [y] crear un fondo con el que se atenderá a los fines benéficos que persiguen las instituciones locales” relataba el órgano conservador y católico. Mientras que la cabecera republicana y socialista indicaba que había surgido “la idea de constituir un organismo que se denominará «Amigos de Hispanoamérica», designándose en el acto el comité provisional. También se acordó constituir un fondo con fines benéficos para la ciudad de León”.

A continuación informaban de la identidad (nombre y primer apellido salvo alguna excepción) de 32 concurrentes. La relación de los 30 varones que se repiten en ambos listados es la que sigue: Manuel Quirós Calvo¹⁵⁹¹ (quien presidió el banquete), Manuel Rodríguez, Antonio Álvarez, Leonardo Álvarez, Adriano Gutiérrez, Lorenzo Viñuela, Julián García, Francisco Díez Ballesteros, Andrés Robles, Paulino Álvarez, Avelino Pérez, Lino Geijo, Eusebio González, Blas García, Felipe Gutiérrez, Venancio González, Jacinto Cañón, Ricardo Arias, Urbano Fernández, Mariano Canal, Ángel Suárez, Mediavilla, Agustín Mallo¹⁵⁹², Nicanor Láiz, Fernando González, Eladio Arango, Atilano Villar, Manuel Vidal, Higinio Orejas, e Isaac Suárez¹⁵⁹³.

Por desgracia no se halló más rastro de esta iniciativa ni en estos dos periódicos ni en ningún otro de los consultados durante todo el periodo investigado (hasta julio de 1936). Únicamente se localizó la organización a finales de 1931 de una denominada “Cena Americana” prevista para la noche de Reyes de 1932 en la sociedad Círculo Leonés. Pero la breve reseña sobre el acontecimiento (en la que se habla de “baile”, “elemento joven” o “bellas y distinguidas

¹⁵⁹⁰ ANÓNIMO. "Un acto simpático". En *La Democracia*, 23 de marzo de 1931, p. 3.; ANÓNIMO. "Un banquete". En *Diario de León*, 23 de marzo de 1931, p. 5.

¹⁵⁹¹ En *Diario de León* pone “Manuel Calvo”.

¹⁵⁹² En *Diario de León* escriben “Mayo”.

¹⁵⁹³ Ambos medios mencionaban 32 nombres, pero mientras *Diario de León* indicaba entre los asistentes a Eusebio Fernández y Generoso Fis, *La Democracia* citaba a Eloy Díaz y Baltasar Gutiérrez.

señoritas”) conduce a que las conjeturas se inclinen a que dicha celebración fuera más una fiesta de epifanía en un club privado que una reunión de emigrantes retornados a su tierra¹⁵⁹⁴.

Posible filiación de algunos de estos *americanos* leoneses

De la mayor parte de ellos, las informaciones periodísticas únicamente ofrecen nombre de pila y primer apellido, con lo que rastrear sus filiaciones se complica. A ello, debe sumarse que en no pocos de los casos corresponden a identidades nominales tan corrientes como Manuel, Antonio o Felipe, y Álvarez, Rodríguez o García. Por lo tanto únicamente se ha buscado información de algunos de ellos en las bases de datos enunciadas¹⁵⁹⁵.

Manuel Quirós Calvo: en una noticia de Diario de León de octubre de 1928 se informa que Genaro García, quien fuera presidente honorario del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, de visita en España, pasaría “algunas horas con su gran amigo Don Manuel Quirós Calvo¹⁵⁹⁶”.

Manuel Rodríguez: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido muy común.

Antonio Álvarez: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido muy común.

Leonardo Álvarez: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido muy común.

Adriano Gutiérrez: un tal Adriano Gutiérrez aparece como vocal de la directiva de la Colonia Leonesa de Cuba para regir “los destinos de la sociedad, durante el próximo año 1916”¹⁵⁹⁷. En el padrón de 1930 de León capital, hay un tal Adriano Gutiérrez Requejo que residía en el número 14 de la calle Sierra Pambley de la capital. Él era natural de Canseco (Montaña

¹⁵⁹⁴ ANÓNIMO. "Círculo leonés". En *La Democracia*, 14 de diciembre de 1931, p. 3.; ANÓNIMO. "Cena americana". En *La Democracia*, 30 de diciembre de 1931, p. 2.; ANÓNIMO. "En el Círculo Leonés". En *La Democracia*, 7 de enero de 1932, p. 3.

¹⁵⁹⁵ Bases de Datos de Expedientes Matrimoniales, de Libros de Bautismos, de Potenciales Emigrantes Leoneses, y de Prensa Leonesa. En esta ocasión, y al presumir que muchos de ellos podrían residir momentánea o definitivamente en la capital legionense, se ha procedido a buscar información en el padrón del año 1930 (AML, Padrón de Habitantes de León. 1930).

¹⁵⁹⁶ ANÓNIMO. "Distinguido huésped". En *Diario de León*, 18 de octubre de 1928 (edición de la tarde), p. 7.

¹⁵⁹⁷ ANÓNIMO. "Nuestras Sociedades / Club de la Colonia Leonesa". En *Castilla*, 1 de diciembre de 1915, nº 11, p. 14-15. También aparece en el “Registro de Socios por Orden de Inscripciones” de la Colonia Leonesa desde enero de 1916 (CEECyL, fondo “Colonia Leonesa de Cuba”). Gutiérrez es un apellido muy común entre los leoneses, y especialmente en la franja central de la montaña norteña; pero Adriano no es un nombre habitual. Aún así su identidad no es segura.

Central), lo mismo que su esposa. La hija mayor había nacido en La Habana. En profesión se indica propietario¹⁵⁹⁸.

Lorenzo Viñuela: con el nombre de Lorenzo Viñuela Díez aparece un expediente matrimonial fechado en 1914 de un varón natural de Cármenes (Montaña Central), nacido en 1874 y que había sido emigrante en Cuba durante un cuarto de siglo (desde los 15)¹⁵⁹⁹. También aparece como testigo de otros dos emigrantes en la isla caribeña en sus respectivos expedientes matrimoniales.

Julián García: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido muy común.

Francisco Díez Ballesteros: hay un tal Francisco Díez Ballesteros que es testigo en el expediente del emigrante en Argentina Florencio Badiola Díez en 1933. Díez Ballesteros mantiene que "conoce al contrayente por haber convivido juntos aquí y en el Extranjero y haber tenido juntos negocios, además de ser algo parientes,..."¹⁶⁰⁰. En el padrón de 1930 de León capital, hay un tal Francisco Díez Ballesteros con residencia en el número 18 de la calle Ordoño II. Residía allí desde hacía 3 años en compañía de su esposa (nacida en Buenos Aires), así como de su hijo mayor, que también había venido al mundo en la capital bonaerense. Él había nacido en Villasimpliz (Montaña Central)¹⁶⁰¹.

Andrés Robles: no se ha encontrado ninguna referencia a él en ninguna de las bases de datos consultadas.

Paulino Álvarez: con dicho nombre (no excesivamente común) y ese primer apellido (muy frecuente) hay más de un varón que aparece en distintas noticias de prensa como emigrantes en Argentina y México. También hay más de un joven en la Base de Datos de Potenciales Emigrantes Leoneses que responde a dicho nombre y apellido. En el padrón de 1930 de León capital, hay un tal Paulino Álvarez García con residencia en el número 8 de la Avenida Padre Isla. Natural del municipio de Láncara de Luna (Montaña Occidental), sus dos hijas mayores habían nacido en Argentina. En profesión se señala propietario¹⁶⁰².

Avelino Pérez: hay un tal Avelino Pérez González que en 1913 la Comisión Mixta de la provincia de León le declara prófugo¹⁶⁰³. No obstante, nada hay que pruebe que sea el mismo individuo. En el padrón de 1930 de León capital hay un tal Avelino Pérez García con residencia en el número 3 de la calle Ramón y Cajal. Era natural del municipio de Murias de Paredes

¹⁵⁹⁸ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 3 Distrito, p. 103.

¹⁵⁹⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1914. Turno 21. Nº 155.

¹⁶⁰⁰ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1933. Turno 17. Nº 3. Toda la información referente a Francisco Díez Ballesteros ha sido corroborada verbalmente por el historiador Juan José Sánchez Badiola, familiar de Florencio Badiola Díez.

¹⁶⁰¹ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 3 Distrito, p. 79.

¹⁶⁰² AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 3 Distrito, p. 9-10.

¹⁶⁰³ ALFONSO DE ROJAS (GOBERNADOR). "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 9 de mayo de 1913, nº 56, p. 2.

(Montaña Occidental) y estaba casado con una mujer natural de Cuba (lo mismo que uno de sus hijos). En profesión aparece como industrial¹⁶⁰⁴.

Lino Geijo: Hay un tal Lino Geijo que formaba parte de la comisión de la Colonia Leonesa de Cuba que recibe el estandarte¹⁶⁰⁵.

Eusebio González: con el nombre de Eusebio González Orejas aparece un expediente matrimonial de 1920. El varón, que se casaba con una gallega llamada María Fernández, era natural de Pedrosa (Cármenes, Montaña Central) y manifestaba que se había ido a La Habana con 15 años¹⁶⁰⁶. En el padrón de 1930 de León capital, hay un tal Eusebio González¹⁶⁰⁷, natural del municipio de Cármenes (Montaña Central) y con residencia en el número 3 de la calle Menéndez Pallarés. Estaba casado con una mujer de natural de la provincia de Lugo, y su hija mayor había nacido en Cuba. En profesión figura como Agente comercial¹⁶⁰⁸.

Blas García: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido bastante común.

Felipe Gutiérrez: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido bastante común.

Venancio González: hay un tal Venancio González Suárez, “natural de Peredilla de Gordón y residente en León” quien realiza una declaración en el expediente matrimonial de su hija sobre que esta joven “fue bautizada el día 16 de Junio o Julio del año 1910 en la parroquia de Tres Arroyos (Buenos Aires)”¹⁶⁰⁹. En el padrón de 1930 de León capital consta un tal Venancio González Suárez y su esposa Cándida Arias de González (natural de Santa Lucía de Gordón), que residían en el número 3 de la Plaza Circular. De los 8 hijos del matrimonio, tres habían nacido en Santa Lucía de Gordón (los mayores), 4 en Tres Arroyos, y el más pequeño (de 7 años) en la capital legionense¹⁶¹⁰. No tiene por qué tratarse de la misma persona.

Jacinto Cañón: hay un tal Jacinto Cañón Díez, natural de Cubillas de Arbas (Montaña Central) que es testigo de un expediente matrimonial de un hermano suyo con quien dice haber “vivido siempre tanto en España como en La República Argentina...”¹⁶¹¹.

Ricardo Arias: hay un tal Ricardo Arias García, nacido en 1904 y emigrante a México en 1928¹⁶¹². Del mismo modo, con el mismo nombre y apellidos (Ricardo Arias García) hay una denuncia de Francisco Arias por la desaparición de su hijo en 1899, quien se había ausentado junto a otro joven, ambos de Folloso, en la Montaña Occidental, con destino a Barcelona, pero

¹⁶⁰⁴ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 2 Distrito, p. 163.

¹⁶⁰⁵ ANÓNIMO. "Los leoneses de La Habana". En *Diario de León*, 27 de septiembre de 1914, p. 2.

¹⁶⁰⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1920. Turno 18. Nº 14.

¹⁶⁰⁷ Figura con un único apellido.

¹⁶⁰⁸ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 2 Distrito, p. 158.

¹⁶⁰⁹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1933. Turno 18. Nº 1.

¹⁶¹⁰ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 3 Distrito, p. 110.

¹⁶¹¹ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1927. Turno 21. Nº 145.

¹⁶¹² AGNM, AGA,RIEM,019,114 (signatura de la copia digital).

tras más de mes y medio no habían llegado a la Ciudad Condal¹⁶¹³. Es obvio que si ambas fechas son correctas no puede tratarse del mismo individuo.

Urbano Fernández: en *Mensajero Leonés* de 19 de mayo de 1905 se informa que "Nuestro amigo D. Urbano Fernández, hijo político del suscriptor D. Juan Antonio Calvete, salió ayer para Coruña, con objeto de embarcarse para Méjico, donde tiene un importante comercio"¹⁶¹⁴. En el padrón de 1930 de León capital aparece un tal Urbano Fernández Álvarez con residencia en la avenida del Padre Isla, nº 27. Natural del municipio de La Robla (Montaña Central), estaba casado con María Calvete, con quien tenía varios hijos, en uno de los cuales constaba como segunda residencia México¹⁶¹⁵. También hay más de un joven en la Base de Datos de Potenciales Emigrantes Leoneses que responde a dicho nombre y apellido.

Mariano Canal: con el nombre de Mariano Canal Canal aparece un expediente matrimonial fechado en 1934 de un varón natural de Polvoredó (Montaña Oriental) que "declara que a los 20 años de edad se ausentó de esta parroquia, yendo a la Isla de Cuba, en cuya Capital residió 9 años, dedicado al comercio, de donde regresó hace 5 años"¹⁶¹⁶. También aparece como testigo de otros tres emigrantes en sus respectivos expedientes matrimoniales. Y finalmente, en el año 1920 la Comisión Mixta de la provincia de León había declarado prófugo a Mariano Canal Canal, del municipio de Burón (al que pertenece Polvoredó)¹⁶¹⁷.

Mediavilla: aunque el apellido no es común; sin más datos no se pueden realizar indagaciones con un mínimo de garantías.

Agustín Mallo: no se ha encontrado ninguna referencia a él en ninguna de las bases de datos consultadas.

Nicanor Láiz: en 1916 la Comisión Mixta de la provincia de León declara prófugo a un tal Nicanor Láiz Robla, natural del municipio de La Robla (Montaña Central)¹⁶¹⁸.

Fernando González: no investigado, pues presenta una combinación de nombre y primer apellido bastante común.

Eladio Arango: no se ha encontrado ninguna referencia a él en ninguna de las bases de datos consultadas.

Atilano Villar: en el padrón de 1930 de León capital aparece un tal Atilano Villar Fernández, natural de Castrocalbón (Páramos y Riberas Centrales), que estaba casado con una

¹⁶¹³ RAMÓN TOJO PÉREZ. "Secretaría. Negociado 3º". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 15 de enero de 1900, nº 7, p. 2.

¹⁶¹⁴ ANÓNIMO. "Noticias". En *Mensajero Leonés*, 19 de mayo de 1905, p. 2.

¹⁶¹⁵ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 3 Distrito, p. 19.

¹⁶¹⁶ AHDL, Fondo "Registro de Expedientes Matrimoniales". Año 1934. Turno 18. Nº 44.

¹⁶¹⁷ JOSÉ RODRÍGUEZ (GOBERNADOR INTERINO). "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 6 de octubre de 1920, nº 81, p. 1.

¹⁶¹⁸ VICTORIANO BALLESTEROS (GOBERNADOR). "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 28 de julio de 1916, nº 90, p. 2.

italiana. Sus 4 hijos habían nacido en Argentina. Tenían su residencia en el número 10 de la calle Fernando Merino, y él constaba como propietario¹⁶¹⁹.

Manuel Vidal: hay más de un joven en la Base de Datos de Potenciales Emigrantes Leoneses que responde a dicho nombre y apellido.

Higinio Orejas: en 1913 la Comisión Mixta de la provincia de León declara prófugo a un tal Higinio Orejas Díez, natural del municipio de Valdelugeros (Montaña Central)¹⁶²⁰. Con dicho nombre y apellidos aparece un expediente matrimonial de un varón natural de Tolibia de Abajo (en el ayuntamiento de Valdelugeros) y que está fechado en 1924. Dicho hombre manifiesta que marchó de su parroquia a la edad de 17 años con destino a “Buenos Aires” donde residió “quince años dedicándose al comercio de tejidos, y hace un año y cuatro meses que regresó”¹⁶²¹. En el listado de socios del Centro Región Leonesa de Buenos Aires de 1930 aparece un tal “Higinio O. Díez”, con residencia en Salta, 317⁽¹⁶²²⁾.

Isaac Suárez: hay varias noticias en la prensa de Astorga y en la revisa del Centro Región Leonesa de Buenos Aires sobre un emigrante en Argentina llamado Isaac Suárez García (que estaba relacionado con el balneario de Caldas de Luna, donde también es citado como socio fundador por Wenceslao Álvarez Oblanca en su obra sobre estas instalaciones en la provincia)¹⁶²³. E igualmente aparece en casi todos los listados de socios del Centro Región Leonesa como afiliado un hombre con dicha filiación nominal. En el padrón de 1930 de León capital hay un tal Isaac Suárez García, natural del municipio de Villagatón, casado con Elisa Alonso, con quien tenía 5 hijos, habiendo nacido los 4 mayores en Argentina. Tenían su vivienda en el número 23 de la avenida de Álvaro López Núñez, y este cabeza de familia aparecía como industrial¹⁶²⁴.

La mayor parte de los hombres localizados tienen varios patrones en común, como el origen montaños de la mayoría, siendo especialmente significativa la oriundez de la franja central (en comarcas tradicionales como Argüellos, Alba y Fenar, o Valle de Boñar). De mediana edad tras un periplo vital en el extranjero desde edad adolescente o joven, con domiciliación reciente en la capital leonesa, donde habitan en barrios residenciales y céntricos de clase media-alta (en

¹⁶¹⁹ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 2 Distrito, p. 5.

¹⁶²⁰ ALFONSO DE ROJAS (GOBERNADOR). "Circular". En *Boletín Oficial de la Provincia de León*, 12 de mayo de 1913, nº 57, p. 2.

¹⁶²¹ AHDL, Fondo “Registro de Expedientes Matrimoniales”. Año 1924. Turno 18. Nº 165.

¹⁶²² ANÓNIMO. "Lista de socios «Centro Región Leonesa»". En *Revista Mensual del Centro Región Leonesa*, febrero de 1920, nº 10, p. 19-23.

¹⁶²³ ANÓNIMO. "Información Regional". En *Revista del Centro Región Leonesa*, Noviembre de 1923, nº 46, p. 21.; WENCESLAO ÁLVAREZ OBLANCA. *Historia de los balnearios de la provincia de León*. León: Caja España, 1991, p. 39-40. En agosto de 1908 se anunciaba el pronto casamiento de Isaac Suárez: "Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Elisa Alonso Fernández de Arellano, hija del Sr. Alcalde de esta Ciudad, para el joven industrial y amigo nuestro D. Isaac Suárez, establecido desde hace algunos años en Buenos Aires. La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre" (ANÓNIMO. "Información local y provincial". En *El Pensamiento Astorgano*, 20 de agosto de 1908, p. 3).

¹⁶²⁴ AML, Padrón de Habitantes de León. 1930. 2 Distrito, p. 41.

ocasiones cuentan con servicio doméstico empadronado en el propio domicilio). Los tres grandes destinos de la emigración provincial son también los que más se repiten: Cuba, Argentina y México, y su estadía en dichos lugares ha dejado un *testimonio escrito*, que por ejemplo en el caso del padrón se manifiesta en que o sus cónyuges o más frecuentemente algunos de sus vástagos nacieron en América.